Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2008/2009

De la exclusión social a la ciudadanía juvenil

Publicado por el Programa
de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD)
Honduras

© PNUD, Honduras 2009

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras 2008/2009

ISBN: 978-99926-768-4-4

Corrección de estilo: Elena Carolina Banegas López
Diseño y diagramación: Giovani Fiallos Paz

En la portada: cuadro de los jóvenes pintores Norma Salmerón y Esdras Cruz, primer lugar del Concurso de Dibujo, Pintura y Fotografía INDH 2008/2009: "La Juventud Vista desde la Juventud"

Fotografía del cuadro de la portada y cuadros interiores:
Gianluca Giuman

Esta publicación puede ser reproducida total o en partes, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado o de otro tipo, siempre y cuando se cite la fuente.

Las ideas y opiniones expuestas en este Informe son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la visión ni la opinión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras (PNUD).

Para mayor información acerca de esta publicación, puede visitar el sitio Web del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras: www.undp.un.hn

Asimismo, el PNUD Honduras agradecerá los comentarios o sugerencias que pueda hacer al presente Informe a la dirección de correo: infodh.hn@undp.org

Impresión: Litografía e Imprenta Lil, S.A.
San José, Costa Rica

Equipo Coordinador del Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras 2008/2009

Coordinadora
Glenda Gallardo

Asesores Internacionales
Jorge Benedicto
Ernesto Rodríguez
Fernando Calderón

Equipo Redactor
Mario Posas
José Vélez
José María González
Jaime Salinas

Lectores Externos
Vilma Morales
Manuel Gamero
Julieta Castellanos
Hernando Clavijo
Pablo Salazar

Gestión Financiera
Carlos Aldana
Norma García

Asistente de Investigación
Pablo Kuri

Diseño y Diagramación
Giovani Fiallos Paz

Aportes Especiales
Rolando Morales
Marlon Carranza
Silvia Felipe
Wendy Aguilar

Miembros del Consejo Nacional Juvenil del INDH 2008/2009

Miembro	En representación de:
Ada Luz López	Comisión Municipal de la Juventud (CMJ), Departamento de Comayagua
Alfredo Sánchez	Juventud del Partido Demócrata Cristiano de Honduras, Departamento de Francisco Morazán
Alma Ivón Mendoza	Yu, Prana, Departamento de Gracias a Dios
Ana Fabiola Castillo B.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Tegucigalpa
Ana Sofía Velásquez	Grupo Teatral Bambú, Francisco Morazán
Bertha Reyes	Centro de Estudio de la Mujer Honduras (CEM-H), Francisco Morazán
Bladimir Vásquez	Excelencia Académica Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Francisco Morazán
Carlos David Dextre R.	Asociación de Estudiantes Becarios y Prestatarios (ASEBEP), Francisco Morazán
Carlos Henríquez	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Santa Rosa de Copan
Carlos Magno Roque	Iglesia Católica, Francisco Morazán
Carlos Roberto Torres	Brigadas Amor Cristiano (Coordinador Mayor), Francisco Morazán
Carmen Melissa Méndez	Iglesia Católica, Francisco Morazán
Carol Alejandra Ramos López	Comisión Municipal de la Juventud (CMJ), Trujillo, Colón

Miembro	En representación de:
Celeste Mejía	Colectivo Feminista Mujeres Universitarias, Francisco Morazán
Christian Andrés Gradiz	Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Tegucigalpa, Francisco Morazán
Cinthia P. Velásquez	Canal Educativo Nacional 10
Crisna Janeth Peña	Juventud Pinuista, Francisco Morazán
Daniel Francisco Irías	Movimiento Estudiantil, Francisco Morazán
Daniel Moya Turcia	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Francisco Morazán
Darwin Álvarez	Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), Francisco Morazán
David Medina	Instituto Alfonso Córdova, Copán
Dennis J. Muñoz	Foro Nacional de Juventud (FNJ), Francisco Morazán
Edwin Álvarez	Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODEC), Francisco Morazán
Elías H. Euceda	Juventud del Partido Liberal de Honduras, Francisco Morazán
Eradine A. Nixon	Comisión Municipal de la Juventud (CMJ), Roatán, Islas de la Bahía
Fanny Bustillo	Excelencia Académica Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Francisco Morazán

Miembros del Consejo Nacional Juvenil del INDH 2008/2009 *continuación*

Miembro	En representación de:
Fernando Coca	Frente de Reforma Universitaria (FRU), Francisco Morazán
Gerson Daniel Moya	Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH), Francisco Morazán
Glendy Guillen	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, La Labor, Ocotepeque
Gracia María Rojas Torres	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Tegucigalpa
Gracia María Zepeda	Programa de Rehabilitación de Parálisis Cerebral (PREPACE), Francisco Morazán
Gustavo Andino	Radio América, Francisco Morazán
Héctor José Osorio Bográn	Liga de Juventud contra el SIDA, Francisco Morazán
Hugo René Corea Rivas	Fundación Unidos por la Vida, San Pedro Sula, Cortés
Irán David Araujo García	Centro de Atención al Migrante Retornado, Voluntario, Francisco Morazán
Isaí Fajardo Márquez	Casa de La Juventud, Gracias, Lempira
Jerson Daniel Moya T.	Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras, Francisco Morazán
Jorge Alberto Molina	Frente de Reforma Universitaria, Francisco Morazán
Jorge Armando Molina	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, San Lorenzo, Valle
José Cristóbal Pérez	Programa Municipal de Infancia y Juventud, COMVIDA, El Progreso
José Santos Rivera	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, San Lorenzo, Valle
Joseph Ford	Merendon Jewelry, Francisco Morazán
Karla Zulima Flores Aguilera	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choluteca
Kaysha Mena	Jóvenes Garifunas, Francisco Morazán
Lisa Arias	Instituto Nacional de Estadística, (INE) Francisco Morazán

Miembro	En representación de:
Lucy Marquina	Partido Nacional, Francisco Morazán
Luis Alberto Salgado López	Asociación de Jóvenes Deportistas, Francisco Morazán
Luis Alberto Torres	Comisión Municipal de la Juventud (CMJ), Juticalpa, Olancho
Marcial García	Movimiento Scout de Honduras, Francisco Morazán
Marlon Avelar	Centro Cultural, Coordinador Regional
Marlon Isaías Avelar Barahona	Centro Cultural Hibueras, Santa Bárbara
Marvin David Medina Hernández C.	Presidente Asamblea Juvenil Organización Naciones Unidas Honduras
Melissa Méndez	Iglesia Católica, Francisco Morazán
Milton Casildo	Organización Fraternal Negra Hondureña, La Ceiba, Atlántida
Milyan Tatiana Pineda Castro	Arte y Acción, Francisco Morazán
Nahum Antonio Lanza	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, La Paz
Rene Sosa	Alternativas y Oportunidades (AYO), Educador, Francisco Morazán
Romel Omar Soto Cerrato	COMVIDA, La Paz
Sandra Argentina Fiallos Reyes	Red de comunicadores juveniles, Coordinadora, Francisco Morazán
Tomas Gómez Membreño	Grupo de Jóvenes Lencas, La Esperanza, Intibucá
Tzy Yadira Ponce	Instituto Sagrado Corazón, Tegucigalpa
Víctor Anchecta	Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), Tegucigalpa
Wendy Xiomara López	Asamblea Juvenil Naciones Unidas Honduras, Cortés
Wilfredo Molina	Pastoral Universitaria Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa
Yessica A. Martínez	Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CADERH), Tegucigalpa

Miembros del Consejo Asesor Nacional del INDH 2008/2009

Gustavo Cáceres	Ministro/Director Instituto Nacional de Juventud (INJ)
Zoila Suyapa Prudot	Directora del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA)
Rodolfo Pastor Fasquelle	Ex-Ministro Coordinador del Gabinete Social y Ministro de Cultura, Artes y Deportes
Vilma Cecilia Morales	Ex-Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)
José Simón Azcona Bocock	Diputado Partido Liberal
Juan Orlando Hernández Alvarado	Diputado Partido Nacional
Silvia Bessy Ayala Figueroa	Diputada Partido Unificación Democrática (UD)
Jorge Aguilar	Presidente Partido Innovación y Unidad (PINU)
Lucas Aguilera Pineda	Presidente Partido Demócrata Cristiano
Manuel Gamero	Director Ejecutivo de Diario Tiempo
Amílcar Bulnes	Presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada
Germán Zepeda	Coordinador Sindicatos Bananeros y Agroindustriales de Honduras (COSIBAH)
Unwing Evans	Presidente de la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH)
Leonardo Villeda Bermúdez	Secretario General del Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
Carlos Miranda	Presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)
José Rolando Bú	Director General de La Federación de Organizaciones Privadas para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)
Joseph Ford	Delegado del Consejo Nacional Juvenil
Tzy Yadira Ponce	Delegada del Consejo Nacional Juvenil
Víctor Anchecta	Delegado del Consejo Nacional Juvenil
Ann Stodberg	Consejera de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI)
José Dallo	Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Sergio Guimaraes	Representante Residente Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Adolescencia y Juventud (UNICEF)
Hernando Clavijo	Representante Residente del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
Luca Renda	Representante Residente Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Rebeca Arias	Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Consejos Juveniles Regionales del INDH 2008/2009

Miembro	En representación de:
Participantes en el Consejo Juvenil Región Norte: Cortés, Santa Bárbara y Yoro	
Alejandro Ortega	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Cortés
Argenis Josué Campo	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, La Lima, Cortés
Bryan Alas	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, La Lima, Cortés
Claudio Valeriano	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, San Pedro Sula, Cortés
Cristian René Ortez	Instituto Técnico en Computación, Cortés
Damarys Ruiz Orantes	Juventud Liberal,San Pedro Sula, Cortés
Dania Lizeth Serrano	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choloma, Cortés
Delmy Vásquez	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, El Progreso, Yoro
Denis Josué Ortez Enamorado	Instituto Rafael Pineda Ponce, San Nicolás, Santa Bárbara
Dulce Villanueva Sánchez	Jóvenes Luchando por Honduras, La Lima, Cortés
Eber Josué Rodas	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Morazán, Yoro
Eduardo Luis Membreño	Asociación Ecológica Pijol, Yoro
Edwin Pérez Pavón	Municipalidad de El Progreso, Yoro
Edwin R. Rodríguez	Escuela de Deportes, El Progreso, Yoro
Esdras Jonatan Solís	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, La Lima, Cortés
Fanny Gabriela Bonilla	Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), El Progreso, Yoro
Gelmi Portillo Ruiz	Canal 11, San Pedro Sula, Cortés
Gerardo Medina Romero	Partido Innovación y Unidad (PINU), Choloma, Cortes
Gerson Ruiz	Movimiento Estudiantil Renuevo UNAH-VS, San Pedro Sula, Cortés
Gustavo Solís	Instituto Evangélico Técnico en Computación, Cortés
Harold Vallecillo	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, La Lima, Cortés
Héctor O. Rodríguez	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Morazán, Yoro
Ingrid L. Rodríguez	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Progreso, Yoro
Jonathan Josué Salazar	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, La Lima, Cortés
Jorge A. Guerra López	Grupo Scout San Pedro Sula, Cortés
Jorge Gutiérrez	Partido Nacional, San Pedro Sula, Cortés
Karen Elizabeth Ortega	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choloma, Cortés
Karen Vanessa Rodríguez Fernández	Cruz Roja, Pimienta, Cortés
Karla Ruth Flores	Instituto Nacional de Juventud, (INJ) Azacualpa, Santa Bárbara
Keren Gómez Osorio	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, San Pedro Sula, Cortés
Leslie Esaí Carvajal Conde	Partido Liberal, San Pedro Sula, Cortés
Luven Buckly	Programa Municipal de la Infancia y Juventud COMVIDA, Puerto Cortes
Marlín Villafranco	Centro Educativo Básico José María Ferrero, Yoro
Maryuri Erazo	Centro Educativo Básico José María Ferrero, Yoro
Nadina Guerra	Grupo Scout, San Pedro Sula, Cortés
Nahún Rivera	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choloma, Cortés
Nelson Castro	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Puerto Cortés, Cortés
Oscar Rolando Umanzor	Iglesia Evangélica, El Progreso, Yoro
Osman Rene Fúnez Portillo	Cruz Roja Hondureña, Pimienta , Cortes
Ramón Rosa Vallecillo Mejía	Jóvenes Sin Fronteras, San Nicolás , Santa Bárbara
Reina Isabel Sibrian	Organización Municipal de Juventud (OMJ), Azacualpa, Santa Bárbara
Sara Rodríguez	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choloma, Cortés
Sharon M. Andino	Instituto Perla de Ulua, El Progreso, Yoro
Silvia Elena Monge	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Morazán, Yoro
Victoria Alejandra Izaguirre	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, San Pedro Sula, Cortés
Wendy Aguilar Leiva	Universidad Tecnológica de Honduras (UNITEC), Santa Bárbara
Yeni Carolina Tábora	Instituto Oficial Cristo Rey, Choloma, Cortes
Yennifer Melissa Rodríguez	Instituto Rafael Pineda Ponce, Santa Bárbara
Yessica Elizabeth Díaz Reyes	Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Santa Bárbara
Participantes en el Consejo Juvenil Región Atlántica: Atlántida, Colón, Gracias a Dios, Islas de la Bahía y Yoro	
Alex Gardner	Teatro Bahía, Tela, Atlántida
Alfonso Martínez	Canal 39, La Ceiba, Atlántida
Alicia Anabel Cruz	Instituto Manuel Bonilla, La Ceiba, Atlántida
Andrea E. Estrada	Instituto Manuel Bonilla, La Ceiba, Atlántida
Andrea Nicolle Benavides	Organización Municipal de Juventud (OMJ), Trujillo, Colón
Andrea S. Sánchez Amaya	Instituto Departamental San Isidro, La Ceiba, Atlántida
Ángel Ventura	PROMESAS, Tela, Atlántida
Angela Iveth López	Instituto Departamental San Isidro, La Ceiba, Atlántida
Angela López Trejo	Instituto Departamental San Isidro, La Ceiba, Atlántida
Carmen García	Instituto Nacional de Juventud (INJ), La Ceiba, Atlántida
Cherry Jehanele Brooks Kelly	Juventud, Roatán, Islas de la Bahía
Cristi Mariela Castellanos	Instituto Manuel Bonilla, La Ceiba, Atlántida
Dennis Cárcamo	Superación Campesina, La Ceiba, Atlántida
Edgardo Ortíz	Cruz Roja Hondureña , La Ceiba, Atlántida
Estefana Pavón	Centro de Orientación y Capacitación del SIDA, La Ceiba, Atlántida
Franklin Rivera	Instituto República de Venezuela, La Ceiba, La Atlántida
Franklin Rivera Hernández	Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) , La Ceiba, Atlántida
Fredy Alexander Reyes	Instituto República de Venezuela, La Ceiba, Atlántida
Héctor Saúl Doblado	Instituto Departamental San Isidro, La Ceiba, Atlántida
Indira Scarlett Domínguez	Cruz Roja Hondureña La Ceiba, Atlántida
Javier Andrés Cálix	Municipalidad de Tela, Atlántida

Consejos Juveniles Regionales del INDH 2008/2009 *continuación*

Miembro	En representación de:
Jennifer Cano	Instituto Manuel Bonilla, La Ceiba, Atlántida
Jimmy Hernández	Superación Campesina, La Ceiba, Atlántida
José Banegas	Canal 36
José Manuel López Cubas	Cruz Roja Hondureña La Ceiba, Atlántida
José P. Rodríguez	Instituto Manuel Bonilla, La Ceiba, Atlántida
Josseline L. Vallecillo	Instituto Manuel Bonilla, La Ceiba, Atlántida
Juan Carlos López Lalin	Organización Municipal de Juventud (OMJ),Trujillo, Colón
Julia Dinora S. Reyes	Instituto Manuel Bonilla, La Ceiba, Atlántida
Junior Antonio Paz	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA Tela, Atlántida
Kerin Yolany Machado	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA Tela, Atlántida
Kerlin Rosendo	Organización de Jóvenes ESBIR - Roatán, Islas de la Bahía
Kerlyn Rosales Armijo	Roatán Bilingual School , Roatán
Kevin Ariel Baca Martínez	Instituto Manuel Bonilla, La Ceiba
Keydi Y. Solís Romero	Instituto Departamental San Isidro, La Ceiba
Licis Castrillo	Universidad Tecnológica Centroamericana (UTH), Trujillo
Lidia Argentina Cruz Rodríguez	Superación Campesina, La Ceiba
Luis Rodríguez	Canal 39
Marcio Noel Alemán Rodríguez	Comisión Municipal de Juventud, La Ceiba, Atlántida
Marlon Palma	Centro de Orientación y Capacitación de SIDA, La Ceiba, Atlántida
Ninoska Morales	Diario La Prensa
Nolvia Moreira García	Municipalidad de Tocoa, Colón
Noriss Concepción Sánchez Rivera	Municipalidad de Tocoa, Colón
Oscar Vásquez	Canal 36
Pablo Daniel Fernández	Instituto Departamental San Isidro, La Ceiba
Patricia S. Castrillo Velásquez	Municipalidad de Trujillo, Colón
Roger Suárez	Teatro Bahía, Tela, Atlántida
Rosa Idalia Caballero	Radio Católica, La Ceiba, Atlántida
Rosario Armijo	Foro Nacional de SIDA - La Ceiba, Atlántida
Samuel Zelaya	Diario La Prensa
Selvin Arriaga	PROMESAS - Tela, Atlántida
Tatiana E. Solís	Comité de Emergencia Garifuna - Trujillo, Colón
Walter Alexis Maradiaga Paz	Municipalidad de Tocoa, Colón
Walter Muñoz Flores	Iglesia Luz Brillante , Tocoa, Colón
Wendy Martínez Valerio	Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODEC), Colón

Participantes en el Consejo Juvenil Región Occidente: Copán, Lempira y Ocotepeque

Ana J. Chavarría	Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG), Copán
Anngi Melissa López	Instituto Álvaro Contreras, Copán
Blanca Lizbeth Valenzuela	Red de Jóvenes, Copán
Carlos Henríquez	Programa Municipal de Infancia y Juventud, Copán
Carlos Nicolás Zúniga	Red de Comunicadores, Copán
Carmen Cáceres	Red de Jóvenes "Nuestro Futuro", Copán

Miembro	En representación de:
Christian Suazo	Instituto Doctor Esteban Mendoza, Ocotepeque
Danelia Lohany Mancía	Fundación de Apoyo Microempresarial, Ocotepeque
Edgar Zacapa	Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira
Edgardo Javier	Casa Juventud, Copán
Edwin Sánchez	Organización Nacional de Indígenas Lencas de Honduras (ONILH), Lempira
Esdras Nehemías Cruz	Instituto San José, Santa Rosa de Copán, Copán
Farlin Yesenia Franco	Casa Juventud, Copán
Fernando Javier Miranda	Casa Juventud, Copán
Frederick Alexander Aguilar	Casa Juventud, Copán
Gloria Melissa Mejía	Centro FID, Copán
Heidy Yulisa Cortéz	Iglesia Católica, Copán
Hillary Hassive Pineda	Instituto Técnico Danilo Carbajal, Ocotepeque
Italia Rodríguez	Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG), Copán
Ixza Vanessa Rodas	Jóvenes de los Confines, Lempira
José Oswaldo Chinchilla	Juventud Hondureña, Ocotepeque
Juan Ángel Castro Díaz	Red de Comunicadores, Copán
Katlheen Verenice Nolasco	Escuela Normal Mixta, Gracias, Lempira
Kenia Margoth Fuentes	Alcaldía Municipal, Gracias, Lempira
Luis Edgardo García	Iglesia Católica, Copán
Maritza Janeth Berrion	Casa de la Juventud, Copán
Mary Cruz Fuentes	Instituto Álvaro Contreras, Santa Rosa de Copán, Copán
Melvin Omar Carbajal	Instituto Técnico Danilo Carbajal, Ocotepeque
Norma Salmerón	Instituto San José, Santa Rosa de Copán, Copán
Odalma Abigail	Casa Juventud, Copán
Rafael Antonio Ramos	Alcaldía Municipal, Santa Rosa de Copán, Copán
Reina Trejo	Instituto Lempira, Lempira
Ricardo Alvarenga	Red de Comunicadores, Copán
Stephany Murcia	Casa de la Juventud, Copán
Tania Yorleny Cálix	Casa de la Juventud, Copán
Walter Mejía	Instituto Técnico Danilo Carbajal, Ocotepeque
Yennifer Clarisa Bautista	Instituto Lempira, Lempira
Xochilt García	Iglesia Católica, Copán

Participantes en el Consejo Juvenil Región Centro-Occidente: Comayagua, Intibucá y La Paz

Adrián Vásquez	Organización Nacional Indígena, Intibucá
Ana Chavarría	Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG), Comayagua
Ana Mireya Torres	Alcaldía Municipal, Tutule, La Paz
Ángel Eduardo Alméndares	Programa Municipal de la Infancia y Juventud COMVIDA, Comayagua
Angela Flores	Centro Universitario Regional de Comayagua (CURC), Comayagua
Argeria M. Zelaya	Universidad Católica de Honduras (UNICAH), Comayagua
Blanca Lizbeth Chinchilla	Red de Jóvenes, Intibucá
Brenda Yadira Lavaire	Jóvenes Sin Fronteras, La Paz
Carmen Patricia Ortíz C.	Jóvenes Sin Fronteras, La Paz
Carmen Yolibeth Cáceres	Red de Jóvenes Nuestro Futuro, La Paz
Celia Aracely Meza	Empresa Lider's, Intibucá

Consejos Juveniles Regionales del INDH 2008/2009 *continuación*

Miembro	En representación de:
Dagoberto Suazo Martínez	Jóvenes Sin Fronteras, La Paz
Deysi Eliud Villanueva	Instituto Departamental de Occidente, Intibucá
Eddy Antonio B.	Horizontes al Futuro (Educador), Comayagua
Edwin R. Maldonado	Municipalidad de Siguatepeque, Comayagua
Elda María Agüero	Corporación Infantil, Comayagua
Elisa Mariela Rías	Centro Universitario Regional de Comayagua (CURC), Comayagua
Enka Vanessa Vásquez	Instituto de la Juventud, La Paz
Erick Zepeda	Iglesia Santidad, La Paz
Evelina Barahona	Foro Nacional SIDA (FONASIDA), Intibucá
Floridalma Mejía	Partido Nacional, La Paz
Floriselda Velásquez L.	Plan en Honduras, La Paz
Francisco J. Madrid	Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG), Comayagua
Gerson Joel Suazo Castillo	Green Adventure, La Paz
Graciela de Veles	Red Internacional de Mujeres, Comayagua
Gustavo Mejía	Jóvenes Sin Fronteras, La Paz
Hugo René García	Horizontes al Futuro, Comayagua
Iris Arely Vijil Cárcamo	Instituto Centro Educativo Nuevo Mundo, Intibucá
Isai Natán Zepeda	Partido Unificación Democrática, Comayagua
Isis Margarita Barahona	Instituto Nacional de la Juventud (INJ), Comayagua
Iván Bertoni Sandoval	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centro América (PRESANCA)
Jacobo José Herrera	Centro Universitario Regional de Comayagua, Comayagua
Jairo Josely Matute	Instituto Espirito Santo, Comayagua
Jakobo Roberto Názar	Instituto Centro Educativo Nuevo Mundo (ICENM), Intibucá
Jan Mirna Gámez B.	Instituto León Alvarado, Comayagua
Javier Arturo España	Instituto Departamental de Occidente (IDO), Intibucá
Jenny Bonilla	Casa de la Cultura, Comayagua
Johanna Janeth Coello	Empresa Lider's, Intibucá
José Maria Martínez	Partido Nacional, Comayagua
Josha M. Alvarado	Partido Innovación y Unidad (PINU), Comayagua
Juan Bertoni Sandoval	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centro América, Comayagua
Julio Cesar López	Iglesia Católica, La Paz
Kelin Carolina Carranza	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Comayagua
Kevin Julián Gámez	Instituto Departamental de Occidente (IDO), Intibucá
Kevin Vásquez	Partido Unificación Democrática (UD), Comayagua
Lenin Guevara Hernández	Foro Nacional de Juventud (FNJ), Comayagua
Liliana Pereira Ayala	Alcaldía Municipal, Tutule, La Paz
Linder Serrano	Centro de Instrucción Policial, La Paz
Luis Alfredo Pérez	Escuela Taller Comayagua, Comayagua
Luis David Vásquez	Red de Comunicadores, Comayagua
Maria Rosibel H. Ochoa	Organización Nacional Indígena, Intibucá
Maria Socorro Anariba Ulloa	Centro Universitario Regional de Comayagua
Maribel Bueso C.	Partido Democracia Cristiana, Comayagua

Miembro	En representación de:
Mario Guillermo Suazo	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centro América, Comayagua
Miguel Alonzo Mactas	Red de Comercialización Comunitaria Alternativa, Comayagua
Miguel Enrique Salazar	Partido Liberal, Comayagua
Mirza Marlen Ulloa	Cámara de Comercio, Comayagua
Misheele Morán	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Comayagua
Nahomi Nicole Fernández	Foro Nacional de Juventud (FNJ), Comayagua
Nelhy Cáceres	Comisiones Municipales de Juventud (CMJ), La Paz
Nelson David Oviedo Sánchez	Fundación Casayuda, Comayagua
Néstor Rene Torres	Pastoral Juvenil, La Paz
Nillts Sunny Cabrera	Instituto Centro Educativo Nuevo Mundo (ICENM), Intibucá
Norman Adonay Hernández Manueles	Espacio de concertación regional, Intibucá
Ondina Misheell Santos Morán	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, La Paz
Onelia Soledad Martínez	Mujeres Tutulinas, La Paz
Osman Fernando Cárcamo Suazo	Escuela Normal Mixta Guillermo Suazo Córdova, La Paz
Patrick Risberg	Amigos de las Americas, La Paz
Reina Patricia Trejo	Instituto Lempira, Intibucá
Roberto Adán Roble	Instituto José Cecilio del Valle, Comayagua
Rodulio Antonio Perdomo	Instituto Departamental León Alvarado, Comayagua
Samuel Gutiérrez García	Espacio de concertación regional, Intibucá
Sandra Waleska Márquez	Universidad Politécnica de Honduras (UPH), Comayagua
Sandy Paola Ávila Z.	Hospital Santa Teresa, Comayagua
Saray Buezo C.	Democracia Cristiana, Comayagua
Saúl Ernesto Mejïa	Observatorio Metas del Milenio, Intibucá
Walter Isaías B.	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Comayagua
Walter Osbilmer Cantarero	Escuela Normal de Occidente, Intibucá
Yahaira Maria Zelaya	Partido Liberal, Comayagua
Yoleni Olivia Fuentes	Casa de la Juventud, La Paz
Yony Misael Alcerro	Escuela Normal Mixta Guillermo Suazo Córdova, La Paz

Participantes en el Consejo Juvenil Región Centro-Oriente: El Paraíso, Olancho y Francisco Morazán

Carlos Josué Chávez	Casa de la Juventud, Tegucigalpa, Francisco Morazán
Carmen Alicia Baca	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Tegucigalpa, Francisco Morazán
Dinora Izaguirre	Asociación Cristiana de Jóvenes en Honduras (ACJ), Tegucigalpa, Francisco Morazán
Erick Sarmiento	Redes de Prevención, Tegucigalpa, Francisco Morazán
Gloria Mercedes Rodríguez López	Jonatry, Francisco Morazán
Isaar Eduardo Banegas	Oficina Municipal de Juventud, Francisco Morazán
Jorge Alberto Molina	Frente de Reforma Universitaria (UNAH), Tegucigalpa, Francisco Morazán

Consejos Juveniles Regionales del INDH 2008/2009 *continuación*

Miembro	En representación de:
José Salgado	Fundación Vida, Tegucigalpa, Francisco Morazán
Lempira López Mejía	Partido Liberal, Tegucigalpa, Francisco Morazán
Lilian Dinora Chirinos	Grupo Solidario, EL Paraíso
Loyda Eunice Vega	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Tegucigalpa, Francisco Morazán
Luz Gabriela Ramírez Alvarenga	Red de Comunicadores, Francisco Morazán
Octavio Shaurie	Jóvenes Sin Fronteras, Francisco Morazán
Randy Palma	KUKULCAN, Francisco Morazán
Reina Argentina Mazariegan Reyes	Partido Unificación Democrática (UD), Francisco Morazán
Rosa Banegas	Scouts de Honduras, Francisco Morazán
Wendy Carolina Mejía	Diario El Heraldo
Yeni Canales	Foro Nacional de Convergencia, Tegucigalpa, Francisco Morazán
Ana María Flores Hernández	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Tegucigalpa
Edgardo Amador	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Tegucigalpa
Erick Guardado	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Tegucigalpa
Gabriel Eduardo Ávila	Partido Nacional de Honduras
Jorge Armando Chávez Zamora	Casa de la Juventud, Tegucigalpa
José Mejía	Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), Tegucigalpa
Josselin García	Red de Mujeres Jóvenes, Francisco Morazán
Karla Najera	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Tegucigalpa
Marvin Enrique Betanco	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Tegucigalpa
Maryury Micheleny Gómez	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, El Paraíso
Rosa Migdalia Rodas	Programa Municipal de Infancia y Juventud , Francisco Morazán
Yolany Suyen Villanueva	Pastoral Juvenil, Tegucigalpa, Francisco Morazán

Participantes en el Consejo Juvenil Región Sur: Choluteca y Valle

Alberto Fuentes	Juventud Liberal, Choluteca
Ana Maria Maradiaga	Comité de Emergencia Local, Choluteca
Ania Sulay Amador	Pacto por la Infancia, Choluteca
Blanca Lidia Cárdenas	Alcaldía de Amapala, Valle

Miembro	En representación de:
Brenda Santos Paz	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choluteca
Delia Fuentes	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choluteca
Delmis Indira Pastrana	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choluteca
Deysi Suárez	Red de Jóvenes, Choluteca
Edgar Agusto Fuentes	Juventud Nacionalista, Choluteca
Emma Isabel Mena	Red de Comunicadores, Valle
Flor de María Moya	Alcaldía de Marcovia, Choluteca
Francy Daybely Sánchez	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Valle
Francys Elizabeth Quiroz	Mas que Vencedores, Choluteca
Godofredo Solano	Juventud, Choluteca
Jheniffer W. Valenzuela	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, San Lorenzo, Valle
José Luis Estrada	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Choluteca
José René Mourra	CARE Honduras, Choluteca
Kelin Ortiz Alvarado	Juventud Pinuista, Choluteca
Leopoldo E. M. Calderón	Alcaldía Marcovia, Choluteca
Limber Misael Canales	Iglesia Católica Joyada, Choluteca
María Inés Pinel	Juventud Pinuista, Choluteca
Mariela Roxana Robles	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Valle
Maryling Aminta Fonseca	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Valle
Nancy Carolina Ávila R.	Cruz Roja Hondureña, Valle
Nancy Castillo	Red de Violencia, Choluteca
Nelson Paz	Pradelise
Nelson Rueda	Canal 27, Choluteca
Norma L. Peralta	Programa de Apoyo a la Seguridad Humana (PASH), Choluteca
Oscar Alexis Guevara	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Valle
Samuel Aguilera	Canal 27, Choluteca
Silvia Yaneth Meza	Iglesia Católica, Choluteca
Sinthia Fabiola Chirinos	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA - Nacaome, Valle
Sonia Barahona	Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), Choluteca
Yessenia Guillén	Gobernación, Departamento de Valle
Yony Javier Pinel	Juventud Nacionalista, Choluteca

Consejos Asesores Regionales del INDH 2008/2009

Participantes en el Consejo Asesor Región Norte: Cortés, Santa Bárbara y Yoro

Miembro	En representación de:
Ada E. Cantarero	Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, Cortés
Alsira J. Fuentes	Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC), Cortés
Astor Amaya	Cruz Roja Lima, Cortés
Carlos Barnica	Municipalidad Sta Rita, Yoro
Carlos Roberto Pineda	Programa Nacional de Infancia y Juventud COMVIDA Choloma, Cortés
Diego Mauricio España	Instituto Rubén Ángel Rosa, San Pedro Sula, Cortés
Enrique Fuentes	Programa Nacional de Infancia y Juventud COMVIDA, San Pedro Sula, Cortés
Gracia Nibea Alvarenga	Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, Cortés
Isabela Orellana	Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, Cortés
Jared Trejo Alvarado	Programa Nacional de Infancia y Juventud COMVIDA, San Pedro Sula, Cortés
Jenny Corea B.	Programa Nacional de Infancia y Juventud COMVIDA, La Lima, Cortés
Jorge Lara	Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, Cortés
Jorge R. Interiano	Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM), Cortés
José Ramon Amaya	Escuela Normal Mixta, Santa Bárbara
Juan Jacobo Rodríguez	Club Rotario de Santa Bárbara, Santa Bárbara
Juana Aracely Murillo Recarte	Instituto José Trinidad Reyes, Cortés
Karla Rivas	Radio Progreso, El Progreso, Yoro
Nelson Omar Fiallos Paz	Plan Honduras, Cortés
Ninosca Dore	Programa Nacional de Infancia y Juventud COMVIDA, La Lima, Cortés
Nohelia Villamil	Municipalidad de Choloma, Cortés
Nulvia Ramírez Gamoneda	Organización de Desarrollo Empresarial Femenino, Cortés
Ramon Amaya	Escuela Normal Mixta, Santa Barbara
Shelly García	Programa Nacional de Infancia y Juventud COMVIDA Morazán, Yoro
Stefany Kristell Albertoc	Programa Nacional de Infancia y Juventud COMVIDA San Pedro Sula, Cortés
Suyapa Sagastume Pineda	Grupo de Mujeres de los Cerritos, Santa Bárbara
Vicente Villanueva Cáceres	Grupo de la Tercera Edad, Cortés

Participantes en el Consejo Asesor Región Atlántica: Atlántida, Colón, Gracias a Dios, Islas de la Bahía y Yoro

Miembro	En representación de:
Birginia Maflin	Federación Pueblos Indígenas Tawahka de Honduras (PITH), Puerto Lempira
Carlos R. Vásquez	Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), La Ceiba, Atlántida
Carlos Castillo	Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), La Ceiba, Atlántida
Dilcia Emérita Valdez	Foro Nacional del SIDA, Olanchito-Yoro
Elen Mery Crescencio	ONG MASTA, Gracias a Dios
Enma R. Tablada	Centro de Promoción de la Salud Familiar, La Ceiba, Atlántida
Franklin Martín Rivera	Instituto República de Venezuela, La Ceiba, Atlántida
Jaime D. Irías Guzmán	Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida (MAMUCA), Atlántida
Jaime Martínez Ocampo	Instituto Manuel Bonilla, La Ceiba, Atlántida
Keydi Solís	Instituto San Isidro, La Ceiba, Atlántida
Lidia Medina	Municipalidad de Roatán, Islas de la Bahía
Lorenzo Tinglas	Federación Pueblos Indígenas Tawahka de Honduras (PITH), Puerto Lempira
Lusy Fernández	ENMUNEH - Tela, Atlántida
Marco A. Cruz	Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), La Ceiba
María Luisa Martorell	Centro de Orientación y Capacitación de SIDA, La Ceiba, Atlántida
Melvia María Antúnez	Foro Nacional del SIDA, La Ceiba, Atlántida
Mercedes Orellana	Municipalidad Tela, Atlántida
Miriam Moradel de Valenzuela	Centro de Promoción de la Salud y Asistencia Familiar, La Ceiba, Atlántida
Mishel Bodden	Organización de Desarrollo Etnico Comunitario, La Ceiba, Atlántida
Nedelka Lacayo	ENMUNEH, La Ceiba, Atlántida
Pablo Daniel Hernández	Instituto San Isidro, La Ceiba, Atlántida
Patricia Amado	Centro de Orientación y Capacitación de SIDA, La Ceiba, Atlántida
Renán Arturo Rivera Orellana	Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), La Ceiba
René Gómez	Municipalidad Tela, Atlántida
Roberto Martínez	Centro de Orientación y Capacitación de SIDA, La Ceiba, Atlántida
Roberto Mejía Calix	Cámara de Comercio e Industria de Atlántida, Atlántida
Rosario Arias	Cruz Roja Hondureña, La Ceiba, Atlántida
Rudy C. Mejía Díaz	Municipalidad de Olanchito, Yoro
Santiago Soliz	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Atlántida
Triminio Witcho Becam	ONG Masta, Atlántida

Participantes en el Consejo Asesor Región Occidente: Copán, Lempira y Ocotepeque

Miembro	En representación de:
Alejandra Girón	Organización Cristiana de Desarrollo Integral de Honduras, Copán
Anuar Santos	Agencia de Desarrollo Estratégico Local de Santa Rosa de Copán, Copán
Aurora Pérez	Agencia de Desarrollo Estratégico Local de Santa Rosa de Copán, Copán
Bessy Alvarado	Agencia de Desarrollo Estratégico Local de Santa Rosa de, Copán
Blanca Mirian Calidonia	Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Copán
Carlos Alfaro	Instituto Álvaro Contreras, Copán
Dania González	Organización Cristiana de Desarrollo Integral de Honduras, Copán
Dinael Mejía	Mancomunidad Guisayote, Ocotepeque
Edgar Zacapa	Alcaldía Municipal, Ocotepeque
Elida María Agüero	Centro Cristiano el Buen Samaritano, Copán
Elisa Pineda Canelo	Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Copán
Elsa Claudine Santos	Centro FID Profesor A. Chinchilla, Ocotepeque

Consejos Asesores Regionales del INDH 2008/2009 *continuación*

Miembro	En representación de:
Flor de María Molina	Plan Internacional, Copán
Geidy Yadira Mejía	Programa de Desarrollo de Área, Copán (Fiscal Junta Regional)
Gladis Ondina Guevara	Municipalidad Sensenti, Ocotepeque
Héctor R. Ortega	OXFAM Internaciotal, Copán
Iris Magdalena Aguirre	Consejo Indígena Chortí, Copán
Jesús Humberto Alvarado	Asociación de Organismos No Gubernamentales, Copán
Johana Sandoval	Grupo Superación Juvenil, Ocotepeque
Jorge Alcídes Linares	Hermandad de Honduras, Ocotepeque
José Octavio Alvarado	OXFAM Internaciotal, Copán
José Rosa Sánchez	Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH), Lempira
Juan Manuel Bueso	Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Copán
Juan Manuel Calidonio	Asociación del Valle de Sensenti (ADEVAS), Ocotepeque
Marcelo D. Villalvir	Plan Honduras, Copán
Margarita García	Proyecto de Iniciativa Local para el Autodesarrollo Regional de Honduras, Copán
Mauricio Arevalo	Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Copán
Melgar Suazo	Municipalidad Sensenti, Ocotepeque
Nolberto Hernández	Alcaldía Municipal San Miguelito, Intibucá
Orlando J. Murcía	Instituto Dr. Esteban Mendoza, Copán
René Salvador Reyes R.	Instituto Juventud Hondureña, Ocotepeque
Ruth Lorena Vásquez	Proyecto de Iniciativa Local para el Autodesarrollo Regional de Honduras, Copán
Scarlett L. Morán López	Microempresaria, Ocotepeque
Vilma Membreño	Red de Mujeres Gracias, Lempira
Wendy Y. Lagos	Proyecto de Desarrollo de Área, Copán
Xochilt Alejandra García	Iglesia Católica de Copán, Copán
Yenny Marín	Agencia de Desarrollo Estratégico Local de Santa Rosa, Copán

Participantes en el Consejo Asesor Región Centro-Occidente: Comayagua, Intibucá y La Paz

Aida O. Díaz G.	Centro de Formación Técnica para la Mujer Hondureña, Comayagua
Ana Mireya Torres	Alcaldía Municipal, Comayagua
Dayanara Mejía	Cruz Roja Hondureña, Comayagua
Edis Godoy	Centro de Instrucción Policial, La Paz
Edwin Maldonado	Municipalidad Siguatepeque, Comayagua
Esey Sosa	Jóvenes NS, Comayagua
Evelina Barahona	Foro Nacional del SIDA, Intibucá
Fátima Calix	Cámara de Comercio e Industria de Comayagua, Comayagua
Fátima Martínez	Alcaldía Municipal, La Paz
Servando Alcerro	Comisionado Municipal, Comayagua
Francisca Fúnez Romero	Escuela José Trinidad Cabañas, Comayagua
Graciela de Vélez	Red Internacional de Mujeres, Comayagua
Gregorio Alonso García	Horizontes al Futuro, Comayagua
Gustavo Adolfo Mejía	Dirección Departamental de Educación (DDE), La Paz
Ivonne Lizardo	Agente de Ventas, La Paz
Jenny Bonilla	Casa de la Cultura, Comayagua

Miembro	En representación de:
Juan Miguel Fiallos	Productor Independiente, Comayagua
Julia Castrillo	Cruz Roja, Comayagua
Kelin Carolina Carranza	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Comayagua
Katherine J. Ponce	Foro Nacional del SIDA, Intibucá
Lindberg Edgardo Zavala	Unidad de Programas Plan, La Paz
María Graciela Lara	Red Internacional de Mujeres, Comayagua
María Justina Pineda	COPINH, Intibucá
Mario Guillermo Suazo	PRESANCA, La Paz
Mario Rivas	Dolores, Intibucá
Miguel Alonzo Macías	RED COMAL, Siguatepeque, Comayagua
Nely Suyapa Villanueva	ADEL, Intibucá
Nicolaza Rodríguez	Alcaldía Municipal San Pedro de Tutule, La Paz
Nolvia Marina Fonseca	Sociedad Civil Comayagua, Comayagua
Norma Elisa de Alcerro	Director General, Red Int. De Mujeres, Comayagua
Norma Esperanza Ríos	CEFORTECMUH, Comayagua
Osman Fernando Suazo	Municipalidad de La Paz, La Paz
Olivia Castellanos	COMIXMUL, Siguatepeque, Comayagua
Patrick Risberg	Amigos de las Américas, La Paz
Pedro Vijil Mejía	Cámara de Comercio e Industria de Intibucá, Intibucá
Ramón Antonio González	Agencia de Desarrollo Económico Local, Intibucá
Santos Patricia Orellana	Cruz Roja, Intibucá
Sonia Elizabeth Ortiz	Municipalidad de Comayagua
Yemi Patricia Solorzano	Caritas, Comayagua

Participantes en el Consejo Asesor Región Centro-Oriente: El Paraíso, Olancho y Francisco Morazán

Clarissa Núñez	Instituto Nacional de La Juventud (INJ), Francisco Morazán
Claudia Herrmannsdofer	Centro de Derecho de Mujeres (CDM), Francisco Morazán
Delmy Soledad Quiñónez	DILTA / SAG, Danlí, El Paraíso
Edgardo Benítez	Alianza Verde, Francisco Morazán
Elsy Margoth Villalta	Grupo Jóvenes, Francisco Morazán
Florencia Rodríguez	Colegio Hondureño de Economistas, Francisco Morazán
Francisco Antonio Zúniga	Cámara de Comercio e Industria de Olancho, Olancho
Guido Oquelí	JCI Honduras, Francisco Morazán
Henry Mancía	Sociedad de las Artes, Francisco Morazán
Ismael Cortés Vallecillo	Alcaldía Municipal de Alauca, El Paraíso
Lizeth Ordóñez	Fundación Democracia y Desarrollo de Honduras, Francisco Morazán
Luis Berríos	Cámara de Comercio e Industria de Olancho, Olancho
Mario Nájera	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA Valle de Ángeles, Francisco Morazán
Melida Yolanda Morgan	Jóvenes Sin Fronteiras, El Paraíso
Nidia M. Sevilla	JCI, Danlí, El Paraíso
Noemy Torres	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Francisco Morazán
Oscar Redondo	Universidad Nacional Agrícola (UNA), Olancho
Sonia Elizabeth Zelaya	Escuela Normal España, Danlí- El Paraíso

Consejos Asesores Regionales del INDH 2008/2009 *continuación*

Miembro	En representación de:
Vicente Duñabeitia Hernández	Embajada de España, Tegucigalpa
Wilfredo Saúl Torres R.	Instituto Nacional Agrario (INA), Francisco Morazán

Participantes en el Consejo Asesor Región Sur: Choluteca y Valle

Adelfa María Rivera	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choluteca
Adián Bacia Elvir	Asociación de Pastores, Choluteca
Alba Isabel Ponce	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choluteca
Alba Leonor Mejía	Centro de Estudio y Acción para el Desarrollo de Honduras, Valle
Alejandra Nohemy López	Instituto Cristiano de Advenimiento, Valle
Ángel Gabriel López	Observatorio Valle, Valle
Areli Mariela Espinal	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choluteca
Armida Elizabeth Quiroz	Grupo de Autoapoyo Más que Vencedores, Choluteca
Blanca Lidia Cárdenas	Alcaldía Municipal de Amapala, Valle
Carlos A. Fúnez	Programa Nacional de Competitividad, Choluteca
César Aguirre	Cruz Verde Hondureña, Choluteca
Delmy Perino	Mancomunidad de Municipios de la Botija y Guanacaure, Choluteca
Diego Zepeda	Paz y Desarrollo, Choluteca
Dilcia Izaguirre	Mancomunidad de Municipios de la Botija y Guanacaure, Choluteca
Doris Elizabeth Salvador	Instituto Salesiano San Juan Bosco, Valle
Elia Mondragón	Red de Comunicadores Infantiles El Corpus, Choluteca
Elsa Herrera	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Choluteca
Emma Mayorga	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choluteca
Erling Xavier Dominguez	Grupo de Teatro Nacaome, Valle
Fidel Ramón Pineda	Foro Social de la Zona Sur, Choluteca
Flor de María Moya	Alcaldía Municipal Marcovia, Choluteca
Garder Jairo Rodríguez	Mancomunidad de Municipios de la Botija y Guanacaure, Choluteca
Gladis Castillo	Centro de Estudio y Acción para el Desarrollo de Honduras, Valle
Gloria Martínez	Escuela Guía técnica #13 Dr. Marco Aurelio Soto, Valle
Heber Gómez	Alcaldía Municipal de Morolica, Choluteca

Miembro	En representación de:
Jesy Nohemy Barralaga	Paz y Desarrollo, Choluteca
José Antonio Rodas	Asociación de Pastores, Choluteca
José Luis Canales	Asociación de Pastores de Choluteca, Choluteca
José Rafael Vallejo	Mancomunidad de Municipios de la Botija y Guanacaure, Choluteca
Juana Francisca Montes	Oficinas Municipales, Choluteca
Karen Oceguera	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choluteca
Karla Sujey Cardanos	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choluteca
Katya Quiroz	Cámara de Comercio e Industria de Choluteca
Keyli Danely Baquedano	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choluteca
Leman Yasser Aguirre	Red de Comunicadores Infantiles, Choluteca
María Elena Vásquez	Instituto José Cecilio del Valle, Choluteca
María Sodeyda Álvarez	Alcaldía Municipal de Valle
Nancy Paola Macías	Santa María Goretty, Choluteca
Natividad Peralta	Red contra la Violencia, Choluteca
Nelson Gutíerrez	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Valle
Osman A. Rivas	Centro Universitario Regional Pacífico, Choluteca
Pedro Domínguez	Alcaldía Municipal Tutule La Paz, Valle (Vicealcalde)
Rudis Tulio Degrandes	Centro Universitario Regional Pacífico, Choluteca
Sergio Alejandro	Red de Comunicadores, Choluteca
Sobeyda Álvarez	Coordinadora de Observatorio Valle, Valle
Sonia Hernández	Mancomunidad de Municipios Costeros del Sur, Valle (Coordinadora de Redes)
Victor Josué Cárdenas	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Choluteca
Victoria Laínez Alvarado	Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Nacahome
Xavier Medina Maradiaga	Pastoral Juvenil de Choluteca, Choluteca

Prólogo

Este Informe Nacional sobre Desarrollo Humano (INDH) 2008/2009, está dedicado a la juventud, que ocupa un lugar preferente en la Agenda del Sistema de las Naciones Unidas, sobre todo, a partir del año de 1985, en que la Asamblea General, lo declaró el Año Internacional de la Juventud.

Está dedicado a analizar y reflexionar sobre las variadas formas de exclusión social que enfrenta la juventud hondureña, y a sugerir medidas de política, programas y proyectos para la inclusión social, la construcción de ciudadanía juvenil y el desarrollo humano. Aboga por el combate a las principales formas de exclusión social que limitan el ejercicio real de las potencialidades de los/las jóvenes, y el fomento de la participación de los mismos en el diseño, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos orientados a hacer de ellos/as actores estratégicos de desarrollo.

La participación de los/las jóvenes en la construcción de una Honduras más incluyente, justa y solidaria, es primaria y fundamental porque, como ha señalado el Señor Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, "los jóvenes que tienen la oportunidad de participar en sus comunidades tienen más posibilidades de incorporarse con éxito a la vida adulta. Los que están marginados y carecen de esas oportunidades se sienten más a menudo alineados y desesperanzados y adoptan conductas antisociales y de alto riesgo. Cuando los jóvenes han participado más plenamente en sus comunidades y los países han sabido aprovechar la oferta de mano de obra juvenil, la juventud ha representado una potente fuerza positiva que ha impulsado el desarrollo de las sociedades" (Informe del Secretario General, 30 Octubre, 2008).

La adopción del paradigma de desarrollo humano sostenible implica también el desarrollo de las capacidades humanas y la generación de oportunidades para que la población pueda ejercer las mismas. En tal sentido, es fundamental que la población joven ocupe un lugar preferente en la agenda publica, que les permita participar como actores centrales en el proceso de desarrollo de la sociedad hondureña. A esto contribuiría mucho la familiaridad de los/as jóvenes con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la energía vital que portan, el entusiasmo que le ponen a lo que hacen, la ilusión y esperanza por un futuro prometedor. Es compromiso del Estado, la sociedad civil organizada, el sector privado, los padres y madres familias, el crear las condiciones para que los/as jóvenes puedan dar el aporte al desarrollo humano de la sociedad hondureña que están en capacidad de dar. Hay que abrir los espacios y las mentes para ver en los/las jóvenes de hoy parte de la solución de los problemas y desafíos del desarrollo humano y no como un obstáculo a la consecución del mismo. Hay que abrir nuestro entendimiento a los cambios culturales de esta época de globalización que generan grandes avenidas de realización a las potencialidades, capacidades y oportunidades de la juventud de nuestro tiempo, que obviamente, es diferente a la juventud que vivimos los adultos de hoy, porque las sociedades cambian continuamente colocando nuevos desafíos y agendas a cada generación.

Este Informe no se agota en el análisis diagnóstico de la situación de la juventud hondureña. Ofrece también lineamientos de política y de propuestas que esperamos contribuyan a abordar desde un enfoque multidimensional los problemas y desafíos que enfrenta la juventud hondureña para convertirse en agentes estratégicos de desarrollo humano en Honduras. Confiamos que este informe se convierta en una referencia importante y en una herramienta de gran valor para los/las jóvenes, cuyas voces se reflejan en el mismo; para los padres y madres de familia; para los educadores; para el sector privado; para la cooperación internacional; para las ONGs que trabajan con

jóvenes, y para el Estado hondureño que está llamado a coordinar el gran esfuerzo nacional en que todos y todas debemos involucrarnos para darle a esta generación de jóvenes y a las que vienen, la posición de centralidad que les otorga la sociedad de la información y el conocimiento y la globalización económica, política y cultural. Es este uno de los grandes desafíos que enfrentamos y al cual todos/as debemos de contribuir desde la posición que ocupamos en la sociedad hondureña, con lo mejor de nuestra inteligencia, talento, iniciativa, compromiso y esfuerzo solidario.

Este Informe ha sido el producto de un riguroso proceso de investigación que ha hecho uso de una amplia gama de herramientas metodológicas. Entre ellas, hay que destacar la realización de una Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano, la primera de su especie, que el PNUD, con el valiosísimo apoyo de la Cooperación Sueca, pone a disposición de todos los sectores de la sociedad hondureña. En ella participaron 4,223 jóvenes y fue realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se realizaron 50 grupos focales con jóvenes y adultos de diferentes zonas del país. Se realizaron una multitud de entrevistas con diferentes sectores de la sociedad hondureña y se hicieron historias de vida con jóvenes. Asimismo, se contó con la retroalimentación de un Consejo Juvenil Nacional, un Consejo Asesor Nacional, seis Consejos Juveniles Regionales, seis Consejos Asesores Regionales, un Comité Técnico Interagencial del SNU, entre otros espacios de asesoría y retroalimentación.

El INDH 2008/2009 pretende ser una contribución al desarrollo de la Política Nacional de Juventud que, basada en una concepción de construcción de ciudadanía juvenil, es una herramienta de gran relevancia para impulsar programas y proyectos para la Juventud. En mi condición de Representante Residente del PNUD, quisiera agradecer a todas las personas que han estado involucradas de una manera u otra para hacer de este Informe una realidad. Nuestro reconocimiento a la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (Asdi), que nos ha acompañado decididamente en este esfuerzo, así como a Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID). Nuestro más profundo agradecimiento a todos/as los/las jóvenes de Honduras, que han sido los protagonistas de todo este proceso.

Tegucigalpa, Junio. 2009



Rebeca Arias
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo, Honduras

Agradecimientos

La elaboración del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Honduras, 2008/2009, ha sido el resultado de un proceso altamente participativo. Fue generosa la colaboración y la participación de numerosas personas, instituciones y organizaciones, cuyos valiosos aportes contribuyeron a la realización de este Informe.

El equipo de desarrollo humano del PNUD en Honduras expresa a ellos y ellas su gratitud y reconocimiento, como se detalla a continuación.

A los miembros de los Consejos Juveniles, tanto el nacional, como los regionales, por mostrarnos las variadas facetas de la realidad que viven los y las jóvenes de Honduras y darnos sus comentarios en las diferentes etapas de elaboración del Informe. Gracias a Ada Luz López, Adrián Vásquez, Alberto Fuentes, Alejandro Ortega, Alex Gardner, Alfonso Martínez, Alfredo Sánchez, Alicia Anabel Cruz, Alma Ivón Mendoza, Ana Chavarría, Ana J. Chavarría, Ana Fabiola Castillo B., Ana María Flores Hernández, Ana María Maradiaga, Ana Mireya Torres, Ana Sofía Velásquez, Andrea E. Estrada, Andrea Nicolle Benavides, Andrea S. Sánchez Amaya, Ángel Eduardo Almendares, Ángel Ventura, Ángela Flores, Ángela Iveth López, Ángela López Trejo, Ania Sulay Amador, Anngi Melissa López, Argenis Josué Campo, Argeria M. Zelaya, Bertha Reyes, Bety Rosales Castro, Bladimir Vásquez, Blanca Lidia Cárdenas, Blanca Lizbeth Chinchilla, Blanca Lizbeth Valenzuela, Brenda Santos Paz, Brenda Yadira Lavaire, Bryan Alas, Carlos David Dextre R., Carlos Henríquez, Carlos Hernández, Carlos Josue Chávez, Carlos Magno Roque, Carlos Nicolás Zúniga, Carlos Roberto Torres, Carmen Alicia Baca, Carmen Cáceres, Carmen García, Carmen Melissa Méndez, Carmen Patricia Ortíz C., Carmen Yolibeth Cáceres, Carol Alejandra Ramos López, Celeste Mejía, Celia Aracely Meza, Cherry Jehanelee Brooks Kelly, Christian Andrés Gradiz, Christian Suazo, Cinthia P. Velásquez, Claudio Valeriano, Crisna Janeth Peña, Cristi Mariela Castellanos, Cristian René Ortez, Dagoberto Suazo Martínez, Damarys Ruíz Orantes, Dania Lizeth Serrano, Daniel Francisco Irías, Daniel Moya Turcia, Danelia Lohany Mancía, Darwin Álvarez, David Medina, Delia Fuentes, Delmis Indira Pastrana, Delmy Vásquez, Denis Josué Ortéz Enamorado, Dennis Cárcamo, Dennis J. Muñoz, Deysi Eliud Villanueva, Deysi Suárez, Dinora Izaguirre, Dulce Villanueva Sánchez, Eber Josué Rodas, Eddy Antonio B., Edgar Agusto Fuentes, Edgardo Amador, Edwin Álvarez, Edwin R. Maldonado, Edgar Zacapa, Edgardo Javier, Edgardo Ortíz, Eduardo Luis Membreño, Edwin Pérez Pavón, Edwin R. Rodríguez, Edwin Sánchez, Eldamaria Agüero, Elías H. Euceda, Elisa Mariela Rías, Emma Izabel Mena, Enka Vanessa Vásquez, Eradine A. Nixon, Erick D. Zepeda, Erick Guardado, Erick Sarmiento, Esdras Jonatan Solís, Esdras Nehemias Cruz, Estafana Pavón, Evelina Barahona, Fanny Bustillo, Fanny Gabriela Bonilla, Farlin Yesenia Franco, Fernando Coca, Fernando Javier Miranda, Flor de María Moya, Floridalma Mejía, Floriselda Velásquez L., Francisco J. Madrid, Francy Daybely Sánchez, Francys Elizabeth Quiroz, Franklin Rivera, Franklin Rivera Hernández, Frederick Alexander Aguilar, Fredy Alexander Reyes, Gabriel Eduardo Ávila, Gelmi Portillo Ruíz, Gerardo Medina Romero, Gerson Daniel Moya, Gerson Joel Suazo Castillo, Gerson Ruiz, Glendy Guillen, Gloria Melissa Mejía, Gloria Mercedes Rodríguez López, Godofredo Solano, Gracia María Rojas Torres, Gracia María Zepeda, Graciela de Veles, Gustavo Andino, Gustavo Mejía, Gustavo Solís, Harold Vallecillo, Héctor José Osorio Bográn, Héctor O. Rodríguez, Héctor Saúl Doblado, Heidy Yulisa Cortéz, Hillary Hassive Pineda, Hugo René Corea Rivas, Hugo René García, Indira Scarlett Domínguez, Ingrid L. Rodríguez, Irán David Araujo García, Iris Arely Vijil Cárca-

mo, Isaar Eduardo Banegas, Isaí Fajardo Márquez, Isaí Natan Zepeda, Isis Margarita Barahona, Italia Rodríguez, Iván Bertoni Sandoval, Ixza Vanessa Rodas, Jacobo Josi Herrera, Jairo Josely Matute, Jakobo Roberto Nazar, Jan Mirna Gámez B., Javier Andrés Cálix, Javier Arturo España, Jennifer Cano, Jenny Bonilla, Jerson Daniel Moya T., Jheniffer W. Valenzuela, Jimmy Hernández, Johanna Janeth Coello, Jonathan Josué Salazar, Jorge A. Guerra López, Jorge Alberto Molina, Jorge Alberto Molina, Jorge Armando Chávez Zamora, Jorge Armando Molina, Jorge Gutiérrez, José Banegas, José Cristóbal Pérez, José Luis Estrada, José Manuel López Cubas, José María Martínez, José Mejía, José Oswaldo Chinchilla, José P. Rodríguez, José René Mourra, José Santos Rivera, José Salgado, Joseph Ford, Josha M. Alvarado, Josselin García, Josseline L. Vallecillo, Juan Ángel Castro Díaz, Juan Carlos López Lalin, Juan Bertoni Sandoval, Julia Dinora S. Reyes, Julio Cesar López, Junior Antonio Paz, Karen Elizabeth Ortega, Karen Vanessa Rodríguez Fernández, Karla Najera, Karla Ruth Flores, Karla Zulima Flores Aguilera, Katlheen Verenice Nolasco, Kaysha Mena, Kelin Carolina Carranza, Kelin Ortiz Alvarado, Kenia Margoth Fuentes, Keren Gómez Osorio, Kerin Yolany Machado, Kerlin Rosendo, Kerlyn Rosales Armijo, Kevin Ariel Baca Martínez, Kevin Julian Gámez, Kevin Vásquez, Keydi Y. Solis Romero, Lempira López Mejía, Lenin Guevara Hernández, Leopoldo E. M. Calderón, Leslie Esaí Carvajal Conde, Licis Castrillo, Lidia Argentina Cruz Rodríguez, Lilian Dinora Chirinos, Liliana Pereira Ayala, Limber Misael Canales, Linder Serrano, Lisa Arias, Loyda Eunice Vega, Lucy Marquina, Luis Alberto Salgado López, Luis Alberto Torres, Luis Alfredo Pérez, Luis David Vásquez, Luis Edgardo García, Luis Rodríguez, Luven Buckly, Luz Gabriela Ramírez Alvarenga, Marcial García, Marcio Noel Alemán Rodríguez, María Inéz Pinel, María Rosibel H. Ochoa, María Socorro Anariba Ulloa, Maribel Bueso C., Mariela Roxana Robles, Mario Guillermo Suazo, Maritza Janeth Berrion, Marlin Villafranco, Marlon Avelar, Marlon Isaías Avelar Barahona, Marlon Palma, Marvin David Medina Hernández C., Marvin Enrique Betanco, Mary Cruz Fuentes, Maryling Aminta Fonseca, Maryuri Erazo, Maryury Micheleny Gómez, Melissa Méndez, Melvin Omar Carbajal, Miguel Alonzo Mactas, Miguel Enrique Salazar, Milton Casildo, Milyan Tatiana Pineda Castro, Mirza Marlen Ulloa, Misheele Morán, Nadina Guerra, Nahomi Nicole Fernández, Nahum Antonio Lanza, Nahún Rivera, Nancy Carolina Ávila R., Nancy Castillo, Nelhy Cáceres, Nelson Castro, Nelson David Oviedo Sánchez, Nelson Paz, Nelson Rueda, Néstor Rene Torres, Nillts Sunny Cabrera, Ninoska Morales, Nolvia Moreira García, Noriss Concepción Sánchez Rivera, Norma L. Peralta, Norma Salmerón, Norman Adonay Hernández Manueles, Octavio Shaurie, Odalma Abigaíl, Ondina Misheell Santos Moran, Onelia Soledad Martínez, Oscar Alexis Guevara, Oscar Rolando Umanzor, Oscar Vásquez, Osman Fernando Cárcamo Suazo, Osman Rene Fúnez Portillo, Pablo Daniel Fernández, Patricia S. Castrillo Velásquez, Patrick Risberg, Rafael Antonio Ramos, Ramón Rosa Vallecillo Mejía, Randy Palma, Reina Argentina Mazariegan Reyes, Reina Isabel Sibrian, Reina Patricia Trejo, Reina Trejo, Rene Sosa, Ricardo Alvarenga, Roberto Adán Roblel, Rodulio Antonio Perdomo, Romel Omar Soto Cerrato, Roger Suárez, Rosa Banegas, Rosa Idalia Caballero, Rosa Migdalia Rodas, Rosario Armijo, Samuel Aguilera, Samuel Gutiérrez García, Samuel Zelaya, Sandra Argentina Fiallos Reyes, Sandra Waleska Márquez, Sandy Paola Ávila Z., Sara Rodríguez, Saray Buezo C., Saúl Ernesto Mejía, Selvin Arriaga, Sharon M. Andino, Silvia Elena Monge, Silvia Yaneth Meza, Sinthia Fabiola Chirinos, Sonia Barahona, Stephany Murcia, Tania Yorleny Cálix, Tatiana E. Solís, Tomas Gómez Membreño, Tzy Yadira Ponce, Víctor Anchecra, Victoria Alejandra Izaguirre, Walter Alexis Maradiaga Paz, Walter Isaias B., Walter Mejía, Walter Nuñoz Flores, Walter Osbilmer Cantarero, Wendy Aguilar Leiva, Wendy Carolina Mejía, Wendy Martínez Valerio, Wendy Xiomara López, Wilfredo Molina, Wilmer Banego, Xochilt García, Yahaira María Zelaya, Yeni Canales, Yeni Carolina Tábora, Yennifer Clarisa Bautista, Yennifer Melissa Rodríguez, Yessenia Guillén, Yessica A. Martínez, Yessica Elizabeth Díaz Reyes, Yoleni Olivia Fuentes, Yolany Suyen Villanueva, Yony Javier Pinel, Yony Misael Alcerro.

A los miembros del Consejos Asesor Nacional y Consejos Asesores Regionales, por sus comentarios y sus valiosos aportes. Gracias a Ada E. Cantarero, Adelfa María Rivera, Adián Bacia Elvir, Aída O. Díaz G., Alba Isabel Ponce, Alba Leonor Mejía, Alejandra Girón, Alejandra Nohemy López, Alsira J. Fuentes, Amílcar Bulnes, Ana Mireya Torres, Ángel Gabriel López, Ann Stodberg, Anuar Santos, Areli Mariela Espinal, Arnold Amya, Armida Elizabeth Quiroz, Astor Amaya, Aurora Pérez, Bessy Alvarado, Birginia Maflin, Blanca Lidia Cárdenas, Blanca Mirian Calidonia, Carlos A. Fúnez, Carlos Alfaro, Carlos Barnica, Carlos Castillo, Carlos Miranda, Carlos Roberto Pineda, Carlos

R. Vásquez, Cesar Aguirre, Clarissa Núñez, Claudia Herrmannsdofer, Dania González, Dayanara Mejía, Delmy Perino, Delmy Soledad Quiñónez, Diego Mauricio España, Diego Zepeda, Dilcia Emérita Valdez, Dilcia Izaguirre, Dinael Mejía, Doris Elizabeth Salvador, Edgar Zacapa, Edgardo Benítez, Edis Godoy, Edwin Maldonado, Elen Mery Crescencio, Elia Mondragón, Elida María Agüero, Elisa Pineda Canelo, Elsa Claudine Santos, Elsa Herrera, Elsy Margoth Villalta, Emma Mayorga, Enma R. Tablada, Enrique Fuentes, Erling Xavier Domínguez, Esey Sosa, Evelina Barahona, Fátima Cálix, Fátima Martínez, Fernando Tomé, Fidel Ramón Pineda, Flor de María Molina, Flor de María Moya, Florencia Rodríguez, Francisca Funez Romero, Francisco Antonio Zúniga, Franklin Martín Rivera, Garder Jairo Rodríguez, Geidy Yadira Mejía, Gladis Castillo, Gladis Ondina Guevara, Gloria Martínez, Gracia Nibea Alvarenga, Germán Zepeda, Graciela de Vélez, Gregorio Alonso García, Guido Oquelí, Gustavo Adolfo Mejía, Gustavo Cáceres, Heber Gómez, Héctor R. Ortega, Henrry Mancía, Hernando Clavijo, Iris Magdalena Aguirre, Isabela Orellana, Ismael Cortés Vallecillo, Ivonne Lizardo, Jaime D. Irías Guzmán, Jaime Martínez Ocampo, Jared Trejo Alvarado, Jenny Bonilla, Jenny Corea B., Jesús Humberto Alvarado, Jesy Nohemy Barralaga, Johana Sandoval, Jorge Aguilar, Jorge Alcides Linares, Jorge Lara, Jorge R. Interiano, José Antonio Rodas, José Dallo, José Luis Canales, José Octavio Alvarado, José Rafael Vallejo, José Ramón Amaya, José Rolando Bú, José Rosa Sánchez, José Simón Azcona Bocock, Juan Jacobo Rodríguez, Juan Manuel Bueso, Juan Manuel Calidonio, Juan Miguel Fiallos, Juan Orlando Hernández Alvarado, Juana Aracely Murillo Recarte, Juana Francisca Montes, Julia Castrillo, Karen Oceguera, Karla Rivas, Karla Sujey Cardanos, Katherine J. Ponce, Katya Quiroz, Kelin Carolina Carranza, Keydi Solís, Keyli Danely Baquedano, Leman Yasser Aguirre, Leonardo Villeda Bermúdez, Lidia Medina, Lindberg Edgardo Zavala, Lizeth Ordóñez, Lorenzo Tinglas, Luca Renda, Lucas Aguilera Pineda, Luis Berríos, Lusy Fernández, Manuel Gamero, Marco A. Cruz, María Elena Vásquez, Maria Graciela Lara, Maria Justina Pineda, María Luisa Martorell, María Sodeyda Álvarez, Marcelo D. Villalvir, Margarita García, Mario Guillermo Suazo, Mario Nájera, Mario Rivas, Mauricio Arevalo, Melgar Suazo, Melida Yolanda Morgan, Melvia María Antúnez, Mercedes Orellana, Miguel Alonzo Macías, Miriam Moradel de Valenzuela, Mishel Bodden, Nedelka Lacayo, Nancy Paola Macías, Natividad Peralta, Nelson Gutiérrez, Nelson Omar Fiallos Paz, Nely Suyapa Villanueva, Nicolaza Rodríguez, Nidia M. Sevilla, Ninosca Dore, Nohelia Villamil, Noemy Torres, Nolberto Hernández, Nolvia Marina Fonseca, Norma Elisa de Alcerro, Norma Esperanza Rios, Nulvia Ramírez Gamoneda, Olivia Castellanos, Orlando J. Murcia, Oscar Redondo, Osman A. Rivas, Osman Fernando Suazo, Pablo Daniel Hernández, Patricia Amado, Patrick Risberg, Pedro Domínguez, Ramón Amaya, Pedro Vijil Mejía, Ramón Antonio González, Rebeca Arias, Renán Arturo Rivera Orellana, René Gómez, René Salvador Reyes R., Roberto Martínez, Roberto Mejía Cálix, Rodolfo Pastor Fasquelle, Rosario Arias, Rudis Tulio Degrandes, Rudy C. Mejía Díaz, Ruth Lorena Vásquez, Santiago Soliz, Santos Patricia Orellana, Scarlett L. Morán López, Sergio Alejandro, Sergio Guimaraes, Sernando Alcerro, Shelly García, Silvia Bessy Ayala Figueroa, Sobeyda Álvarez, Sonia Elizabeth Ortiz, Sonia Elizabeth Zelaya, Sonia Hernández, Stefany Kristell Albertoc, Suyapa Sagastume Pineda, Triminio Witcho Becam, Unwing Evans, Vicente Duñabeitia Hernández, Vicente Villanueva Cáceres, Víctor Josué Cárdenas, Victoria Laínez Alvarado, Vilma Cecilia Morales, Vilma Membreño, Wendy Y. Lagos, Wilfredo Méndez, Wilfredo Saúl Torres R., Xavier Medina Maradiaga, Xochilt Alejandra García, Yemi Patricia Solórzano, Yenny Marín, Zoila Suyapa Prudot.

A los Asesores Internacionales del Informe: Jorge Benedicto, Ernesto Rodríguez y Fernando Calderón, por brindarnos en todo el proceso investigativo un apoyo académico, metodológico y profesional invaluable.

A los jóvenes participantes del "Concurso de Dibujo, Pintura y Fotografía INDH 2008/2009: La Juventud vista desde la Juventud" patrocinado por el PNUD y ASDI para seleccionar la portada de este Informe. Gracias a Aline Iveth Vijil Gómez, Ana Lucía Castro, Aura Gumercinda Luke R, Belkis Yánez, Carlos Guillermo Erazo Murillo, Celestina Bernández Núñez, Dagmar Banegas Peraza, Daniela Fajardo, Daysi Brüne, Deri Saúl Pastor Núñez, Esdras Cruz, Esmeralda de Jesús Matute Turcio, Esteban Enrique Hernández Garay, Evelyn Raquel López Zelaya, Freddy Alexander Ortiz, Gabriela Rivera, Georgette Massou, Gerardo Rafael Núñez Duron, Irila Bernández Sabio, Ivan Andrés Zaldívar Perdomo, Ivan Roberto Rivas Espinal, Jairo Vallecillo Martínez, Jessica Kafie, José Luis Pineda Suarez, José Manuel Matheu, José Santos Ruíz, Karen Mariely Espinal Aguilar, Karen Maritza Smart Matamoros, Karla Lozano, Kensil

Funez, Kevin Omar Aguilar Artiaga, Kiana Díaz, Kristabel Denisse Lopez Elvir, Loris Bendeck, Lucila García, Luisa Rodríguez, Marlon David Ochoa, Marvin Joel Padea Pineda, Melissa Ponce Maradiaga, Natalia Vanegas, Norma Salmerón Owen Isaí Cárcamo, Pamela Romero, Patricia A. Díaz Motz, Roberta Ordóñez, Rosy Sevilla, Suelen Kensil Funez, Yorleni Sarahí Ruíz y Wendy Waleska Borjas Chávez.

A las facilitadoras de los talleres regionales por el importante aporto, gracias a Wendy Medina (facilitadora zona Centro-Occidental); Yasmina Fuentes (facilitadora zona Sur); Nora Recinos (facilitadora zona Occidente); Nadina López (facilitadora zona Norte); Leslie Franco (facilitadora zona Atlántica).

A los/las 500 ciudadanos/as hondureños/as - la mayoría de ellos jóvenes - que participaron en los diferentes Grupos Focales, quienes con la riqueza de sus discusiones y sentimientos expresados en las sesiones de trabajo, nos ayudaron a comprender muchas de las actitudes y percepciones de la juventud hondureña. Nuestra más sincera gratitud a todos y todas los/las participantes que asistieron a las reuniones llevadas a cabo en: Tegucigalpa (Francisco Morazán), San Pedro Sula (Cortés), Comayagua (Comayagua), Santa Bárbara (Santa Bárbara), Gracias (Lempira), La Esperanza (Intibucá), Santa Rosa de Copán (Copán), Catacamas (Olancho), Siguatepeque (Comayagua), La Ceiba (Atlántida) y Tela (Atlántida).

Agradecemos a la empresa ANED Consultores por la realización del trabajo de conformación y logística de los cincuenta grupos focales, especialmente a Siomara Bertrand, Karina Osorto y María Amador.

Un agradecimiento muy especial al Instituto Nacional de Juventud (INJ). Un reconocimiento al liderazgo del Ministro Gustavo Cáceres y su equipo técnico, particularmente Norma Carías, Randolfo García, Rómulo Alvarado, Sonia Velásquez, Ana Hall y Bayardo Sánchez, por su decidido apoyo al proceso del INDH. Asimismo, a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, específicamente a Patricia Canales, Directora de Empleo, a Allan Cruz, Director de UPEG. Además, deseamos agradecer a Román Pacheco, Cynthia Membreño, Gerson Gonzáles, Rina Suárez Burgos, técnicos del Observatorio del Mercado Laboral de Honduras. A la Secretaría de Industria y Comercio, en la persona de Ana Murillo, Viceministra para MIPYMES. A la Secretaría de Gobernación y Justicia, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, particularmente al Ministro Héctor Hernández Amador, Jorge Navarro (SEFIN), Alba Cecilia Mena (IHNFA), Edgardo Arita (IHNFA), Belinda Ponce (Secretaría de Educación), Omar Rivera (Gabinete Social). Gracias a las diferentes instituciones del Gobierno que de una u otra forma han colaborado en el proceso de elaboración del Informe.

Deseamos también agradecer a las municipalidades de Santa Rosa de Copán, de Siguatepeque, de Danlí, y San Pedro Sula.

Al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) por su valiosa colaboración con la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008, realizando el trabajo de diseño muestral, prueba piloto del cuestionario, capacitación de encuestadores, levantamiento de la encuesta en campo, codificación y digitación de los datos. Deseamos agradecer el apoyo de su Director, Sergio Sánchez, además de Gloria Velásquez, Horacio Lovo, Suyapa Ponce, Wílmer Banegas y todo el personal técnico y de apoyo que participó de una u otra manera en este proceso.

A los miembros del Comité Técnico Interagencial del SNU y de las diferentes Unidades del PNUD que brindaron sus comentarios y aportes a la realización de la encuesta. Además queremos reconocer el trabajo de Maylee Gálvez, Eduardo Portillo y Rafael Gálvez quienes colaboraron con el procesamiento y tabulación de los datos, y a Héctor Varela que trabajó en la diagramación del documento de resultados de la encuesta.

A Susana Li y Erasmo Enríquez del Tribunal Supremo Electoral, a Norma Guillen de la Secretaría de Educación. Al personal de las Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG) de las Secretarías de Educación Pública, Salud Pública, Finanzas y Cooperación Técnica Internacional. Todos ellos por brindar información y datos estadísticos.

Además deseamos agradecer Hedman Allan Paredes, Guadalupe Sánchez y Allan Díaz de la AMHON, Esteban Hernández (COHEP), Denisse Miranda (FOPRIDEH), Ligis Cáceres (FONAC), Adalid Irías (CONPAH) y a Dante Mossi del Banco Mundial, por su apoyo en la obtención de información y datos estadísticos.

Al Centro de Atención al Migrante Retornado (CAM-R), particularmente a Sor Valdette Willeman, Jefe CAM-R, por permitir levantar encuestas sobre migración y ciudadanía a migrantes retornados, además de brindar información sobre las actividades del Centro, la aplicación de la política migratoria, la situación del migrante retornado y sobre el Fondo Nacional para el Migrante Hondu-

reño (FONAMIH). Deseamos agradecer también a todo el personal del CAM-R, entre ellos/ellas Aracely Romero Mendoza, José Virgilio Galo, Ernesto Galdamez Carias, María Brígida Abelar, Wendy Gissel Gonzáles, Nohemy Cruz Palma, Lourdes Pamela Solórzano, Luis Fernando Moya, Oscar Maldonado, Mirian Aracely Flores y Rosa Haydee López.

A los/las consultores/as que nos ofrecieron importantes reflexiones y estudios que nos han ayudado a construir el INDH 2008/2009. Gracias a Rolando Morales por su asesoría en la metodología del cálculo de los índices del desarrollo humano y a Marlon Carranza por sus insumos sobre jóvenes en riesgo social y a Elena Carolina Banegas López por la edición ortográfica y gramatical del Informe.

A los/las lectores/as y comentaristas de las diferentes secciones del INDH 2008/2009. Gracias a Julieta Castellanos (Rectora de la UNAH), abogada Vilma Morales (Ex Presidenta de la Corte Suprema de Justicia), Manuel Gamero (Director Ejecutivo Diario Tiempo), Hernando Clavijo (Representante Residente de UNFPA en Honduras), Pablo Salazar (consultor PNUD), Luca Renda (Representante Residente adjunto del PNUD) y a Rebeca Arias (Representante Residente del PNUD).

Nuestro agradecimiento a las distintas instituciones académicas que nos brindaron su apoyo. El Instituto de Investigación de Ciencias Económicas UNAH, por darnos acceso a la base de datos y documentos de investigación de la temática laboral. Deseamos agradecer también a Renán Rápalo de la Universidad Pedagógica, por el intercambio cultural y de ideas; a Miguel Ángel Fúnez, Rita Tamashiro y el Dr. Armando Euceda de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por sus útiles aportes y pertinentes informaciones.

Gracias a la GTZ, en la persona de Abraham Ramírez, por discusiones sobre el tema de empleo, productividad, competitividad y desarrollo rural. Gracias a la Camara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, en la persona de Candido Amaya por brindar información de la Bolsa Electronica de Empleo. Además agradecemos al Consejo Hondureño de la Empresa Privada, específicamente a Benjamín Bográn.

Gracias al CADERH, por el suministro de datos sobre proyectos de formación microempresarial; a la Financiera Finca Honduras, específicamente a José Luis Flores, Gerente Operaciones, por compartir la nota conceptual y temario de empleo. Además a Edith Zavala del FONAMIH.

Por sus aportes para la definición conceptual de las herramientas audiovisuales que acompaña al INDH se agradece a: Servio Tulio Mateo, Gabriela Lucia Urbina, Rina E. Triminio, José Luis Reys, Elizabeth Figueira, Nolban Medrano, Adrian Guerra, Gerardo Aguilar, Ángel Maldonado, Marvin Orillan, Juan Fernando Lobo, Marco Orellana, Mario Erazo, Fabricio R. Servellón y Susana Lobo.

Por la realización de las cápsulas promociónales y del video documental se agradece a: Ángel David Maldonado Rosales, Cesar Hernández, Alishan Mayorca, Elbert Mazamora, Javier Narrayega, José Antonio López, Laura Bermúdez, Claudia Barrientos. Andrés Papousek y otros/as colaboradores de Némesis Estudio.

Por la elaboración del video musical y la canción para el INDH 2008/2009 se reconoce la colaboración de: Mario Erazo, Juan José Núñez, Sherry y Sheila, los Bohemios del reguetón, Fabricio Servellón, Nilo Espinal, Juan José Núñez y sus colaboradores.

La realización de la animación publicitaría ha sido posible gracias al trabajo de Nolban Martín Medrano, Adrian Guerra y sus colabores de Latino Estudio.

Un agradecimiento muy especial a todos los/las colegas del Sistema de Naciones Unidas (SNU).

Gracias al Comité Técnico del SNU para el INDH 2008/2009: Wíllmer Turcios (PMA); Vanessa Baldassarre (FAO); María Elena Ordóñez (Programa Inter-agencial Adolescentes y Juventud, UNFPA, UNICEF y OPS); Hernando Clavijo y Jozef Maerien (UNFPA), Jessica Janson (UNV) y Héctor Espinal (UNICEF) por el trabajo hecho.

A los colegas Daniel Kostzer del PNUD Argentina, por su asesoría en el cálculo de índices compuestos, y a Paulina Franceschi del PNUD Panamá por compartir insumos. Gracias al OIT, Honduras, especificamente en las personas de Fernando García Granara y de Gina Zablah, que suministraron datos de proyectos en materia laboral en Centroamérica. A Braulio Serna, Jefe Unidad agrícola del CEPAL México, por sus comentarios en la fase conceptual del tema empleo agrícola. También deseamos agradecer a Amye Gaye y Alison Kennedy de la Oficina para el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD por su asesoría en el cálculo de los índices del desarrollo humano

Gracias a Mirna Rodríguez y Jeremy Mac Gillivray del OIM Honduras por suministrar información e ideas sobre tema de migración. También a Jorge Ramos y Yuri Leiva de la oficina de Coordinación del SNU Honduras. Gracias

a Silvia Felipe y Rosibel Gómez de UNIFEM y Wendy Aguilar de UNV, por sus comentarios y valiosa contribución. Agradecemos también a César Castillo, del PMA por sus aportes. Nuestro reconocimiento también va para los colegas de todas las Unidades de la oficina del PNUD en Honduras.

Deseamos agradecer a Flor María Matute (UNFPA), Mariko Kagoshima (UNICEF), Fabiola Aguilar (UNICEF), Jennie Gabrie (UNICEF), Indira Fox (UNICEF), Karla Zepeda (OPS/OMS), Marcela Cerritos (UNICEF), Marcos Carías (UNFPA), Michela Polesana (ONUSIDA), Orestes Cabrera (OPS/OMS) por habernos facilitado informaciones sobre violencia, VIH/SIDA y embarazo precoz en Honduras. Luisa Plata (UNFPA) y Mildred Tejada (UNFPA) por su apoyo el proceso de elaboración de las herramientas audiovisuales.

Un especial agradecimiento a los/las colegas de la UPE Alejandra Valeriano, Arleng Enamorado, Gina Zablah, Issa Kirkconnell, Lesly Estrada, María Teresa Lambur, Vanessa Sansotta, Damaris Zelaya, Allan Castro, Domenico Tenaglia, Gianluca Giuman e Iván Borja que colaboraron en las diferentes etapas de la elaboración del Informe, con una innumerable cantidad de aportes y sin quienes la investigación y realización de talleres de los diferentes consejos, no hubiese sido posible.

A todos los ciudadanos/as que aceptaron colaborar anónimamente en las diferentes etapas del Informe, ofreciéndonos sus percepciones, opiniones y otro tipo de información las cuales significaron un aporte importante para la visión plural que pretende recoger en INDH 2008/2009.

Un especial reconocimiento a la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi). Especialmente a la señora Embajadora de Suecia Ewa Werner Dahlin, Ann Stodberg, Mia Rimby y Nilla Ingstorp, muchísimas gracias.

A la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Gracias a los Embajadores Agustín Núñez y al señor Embajador Ignacio Rupérez Rubio y a José Dallo.

A la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETCO) , gracias por su apoyo.

Finalmente, nuestro más profundo agradecimiento a Rebeca Arias, Representante Residente del PNUD Honduras y a Luca Renda, Representante Residente Adjunto, por su constante y valioso respaldo y apoyo a lo largo de todo el proceso de elaboración del INDH 2008/2009.

Glenda Gallardo
Coordinadora INDH
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo, Honduras

Índice

PRÓLOGO 13
AGREDECIMIENTOS 15
SINOPSIS 29

CAPÍTULO 1: Juventud, exclusión social, ciudadanía y desarrollo humano: una aproximación conceptual 73
1. Introducción 75
2. El concepto de juventud: una definición compleja 76
3. Patrones cambiantes de socialización de la juventud en el mundo de hoy 79
4. Juventud, individualización e incertidumbre 81
5. Adolescencia y juventud 84
6. Juventud y Exclusión social 84
7. Hacia la construcción de la ciudadanía juvenil 92
8. Exclusión social, ciudadanía juvenil, desarrollo humano y capacidad de agencia 95
9. Políticas de juventud y ciudadanía 96

CAPÍTULO 2: Educación, exclusión social, ciudadanía y desarrollo humano 101
1. Algunas cuestiones conceptuales 103
2. Los jóvenes tienen más educación que la generación adulta 104
3. La educación secundaria y superior. Problemática y desafíos 108
4. Calidad de la educación secundaria y superior 117
5. La percepción de la calidad de la educación según los/las jóvenes 122
6. Los/las jóvenes y las tecnologías de la información. La brecha digital, una nueva fuente de desigualdades en educación 124
7. Las funciones de la educación. Una mirada desde el currículo y la oferta educativa 125
8. El financiamiento de la educación pública 131
9. Consideraciones finales 132

CAPÍTULO 3: Empleo y migración: ventanas de oportunidad para la construcción de ciudadanía juvenil 135
1. Marco Conceptual 137
2. Empleo, Desempleo y Precariedad Laboral 140
3. Algunos determinantes del subempleo y la precariedad laboral 150
4. Empleo, emigración internacional y jóvenes retornados 157
5. Consideraciones finales 165

CAPÍTULO 4: La participación de la juventud: construyendo ciudadanía desde la acción 167
1. Introducción 169
2. Democracia participativa y construcción de la ciudadanía juvenil: enfrentando la exclusión social 170
3. La participación ciudadana y el desarrollo humano 172
4. La juventud hondureña y las formas de participación ciudadana: diagnóstico de contexto y situaciones 179
5. Consideraciones finales 199

CAPÍTULO 5: Juventud en riesgo social: generando oportunidades sin estereotipos 203
1. Marco conceptual 205
2. Situación de los grupos en riesgo social 208
3. Consideraciones finales 230

CAPÍTULO 6: Lineamientos de política, programas y proyectos para un plan de acción de juventud 233
1. Introducción 235
2. Ejes estratégicos de la Política Nacional de Juventud (2007–2030) 235
3. Principios orientadores del Plan de Acción para la inclusión social, construcción de ciudadanía y desarrollo humano de la Juventud 236
4. Políticas, programas y proyectos del Plan de Acción de la Política Nacional de Juventud en los ejes estratégicos seleccionados 237
5. Contribución del INDH 2008/2009 al Plan de Acción para la inclusión social, construcción de ciudadanía y desarrollo humano de la juventud: lineamientos de política, programas y proyectos 239
6. La visión y el compromiso de la juventud con Honduras 265

CAPÍTULO 7: Situación del desarrollo humano en Honduras y su juventud 269
1. Conceptos básicos del desarrollo humano y su medición 271
2. Comportamiento del desarrollo humano en Honduras 274
3. Diferencias de género en el desarrollo humano de Honduras 290
4. Privaciones básicas en Honduras: Índice de Pobreza Humana (IPH) 299
5. Desarrollo humano en la juventud hondureña 303

ANEXOS METODOLÓGICOS 313
BIBLIOGRAFÍA 359
ANEXO ESTADÍSTICO Y MAPAS 369
SIGLAS Y ACRÓNIMOS 437

RECUADROS
1.1 No se es joven de la misma manera en todos los tiempos 79
2.1 La situación educativa de los/las jóvenes de los pueblos indígenas y afrodescendientes 108
2.2 Experiencias alternativas e innovadoras de educación básica y secundaria 109
2.3 El deterioro de la educación pública 117
2.4 Las potencialidades de la tutoría entre pares 118
2.5 Fortalecer las capacidades nacionales para la realización de investigaciones económicas y sociales 119
2.6 La Prueba de Aptitud Académica de la UNAH 120
2.7 Superar el negativismo y la baja autoestima 121
2.8 El desafío de fortalecer la identidad nacional 125
2.9 La escuela como espacio cívico de aprendizaje 127
2.10 La juventud hondureña y la crisis financiera internacional: la importancia de las redes de protección social en épocas de crisis 130
3.1 Programa: "Mi Primer Empleo" 141
3.2 Falta de experiencia laboral y educación 143
3.3 Falta de oportunidades de empleo juvenil y migración internacional 146
3.4 Programa de Promoción de Empleo (PROEMPLEO) 147
3.5 Bajos salarios y trato inadecuado 149
3.6 Empleo y redes sociales 155
3.7 La juventud hondureña, el empleo y la crisis financiera internacional 156
3.8 La incorporación prematura al mercado de trabajo y el abandono escolar, dos dimensiones de un mismo problema 158
3.9 Factores limitantes en el mercado laboral hondureño 159
3.10 El empleo juvenil y la emancipación: autonomía para aumentar la inclusión 163

4.1 El valor de la democracia y la participación ciudadana 171
4.2 El Estado y la democracia de ciudadanas y ciudadanos 172
4.3 Participación ciudadana y espacio público 173
4.4 La participación en su dimensión holística 173
4.5 Los jóvenes y la política 180
4.6 Visiones de la juventud....184
4.7 Participación juvenil: comparando modalidades tradicionales y modernas 184
4.8 Mujeres jóvenes en Honduras: análisis de la participación ciudadana desde la perspectiva del género 186
4.9 Visiones desde la clase política 193
4.10 El voluntariado como una vía privilegiada para convertir a la juventud en agentes de desarrollo: vivencias de jóvenes voluntarios 195
4.11 Trascendiendo las situaciones de exclusión: participación y solidaridad en situaciones de emergencia 197
4.12 Movimientos juveniles: diversidad, desarticulación y aislamiento 198
4.13 Valoración social del voluntariado 198
4.14 Los retos de la participación ciudadana: lo local, el Internet y la juventud....201
5.1 La gestión de los riesgos y de las oportunidades desde la perspectiva del género 216
5.2 Acciones e iniciativas promovidas por el Sistema de las Naciones Unidas en la lucha contra los factores de riesgo social de la juventud hondureña 222
5.3 Víctimas o victimarios....226
6.1 Hay que dar prioridad a la educación rural 239
6.2 Educación secundaria en áreas rurales: los Centros de Educación en Alternancia en Perú....240
6.3 Liceo para todos 241
6.4 Hacia un nuevo tipo de educación secundaria 242
6.5 Buenas prácticas en educación y juventud 243
6.6 Hay que escuchar a los/las jóvenes....244
6.7 El presupuesto participativo: un nuevo modelo institucional 254
6.8 La Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario por la Inclusión social (REDIVU) 256
6.9 Estrategias para la prevención del embarazo precoz en Nicaragua 257
6.10 Programas de asesores juveniles en la prevención del VIH/SIDA....258
6.11 Marco jurídico-institucional para el control de las maras o pandillas juveniles y acciones desde la sociedad civil 259
6.12 Programa Conjunto de Apoyo a la Seguridad Humana: iniciativas para la prevención de la violencia 260
6.13 La necesidad de una estrategia para la resolución pacífica de los conflictos....261
6.14 Estrategias para la prevención de la violencia....262
6.15 Planes municipales de prevención de la violencia juvenil....263
6.16 "Las Comunas"....264
6.17 Compromisos de San Salvador para la juventud y el desarrollo....267
7.1 Utilidad de los Índices de Desarrollo Humano 273
7.2 Jóvenes vistos como actores del Desarrollo de Honduras....304

CUADROS

1.1 Principales factores del equilibrio "exclusión-integración"....86
1.2 Factores de exclusión social en diferentes ámbitos incluyendo el ámbito político 87
2.1 Población alfabetizada en Honduras....104
2.2 Población juvenil por nivel educativo 106
2.3 Población juvenil por nivel educativo según quintil de ingreso del hogar. 2008....106
2.4 Años de estudio promedio de la población hondureña 107
2.5 Tasa de cobertura neta a nivel nacional, por dominio y por género. 1990, 2008 108
2.6 Tasa bruta de matrícula en secundaria para Centro América....110
2.7 Cobertura de educación superior en Honduras 111
2.8 Matrícula total en educación superior según sexo. Centros seleccionados....112
2.9 Población juvenil por condición de trabajo y estudio....114

2.10 INFOP: Número de participantes matriculados y aprobados 116
2.11 Alumnos reprobados del Tercer Ciclo y el Ciclo Diversificado en 2007 121
2.12 Población juvenil que accedió a Internet 124
2.13 Presupuesto 2008: Secretaría de Educación 129
3.1 Principales factores de equilibrio "exclusión-integración" 140
3.2 Proporción de ocupados entre los/las jóvenes, por tramo de edad y según dominio y sexo, 2008 141
3.3 Jóvenes ocupados de 12 a 30 años por rama de actividad, último nivel educativo cursado y quintil de ingreso del hogar, 2008 142
3.4 Tasa de desempleo abierto para Honduras, Costa Rica y El Salvador, 2006 143
3.5 Desempleo abierto en jóvenes (15-30 años) y adultos hondureños, 2008 143
3.6 Jóvenes desocupados de 15 a 30 años por rama de actividad y quintil de ingreso del hogar, 2008 144
3.7 Problemas de empleo entre jóvenes (15-30 años) y adultos ocupados, 2008 146
3.8 Jóvenes ocupados de 15 a 30 años según condición de empleo por quintil de ingreso del hogar, 2008 147
3.9 Jóvenes ocupados de 15 a 30 años según condición de empleo por rama de actividad principal, 2008 148
3.10 Ingreso promedio de los/las jóvenes de 12 a 30 años que trabajan (Desagregación por sexo, rango de edad y dominio), 2008 148
3.11 Jóvenes ocupados afiliados a instituciones de seguridad y previsión social, por sexo, 2008 151
3.12 Tendencias del crecimiento económico, el desempleo y el subempleo, 2003-2008 152
3.13 Crecimiento de la ocupación y el subempleo juvenil, por rama de actividad, entre 2002 y 2008 153
3.14 Condición de trabajo y estudio de los/las jóvenes de 12 a 30 años, por tramo de edad, 2008 154
3.15 Evolución de los retornos de los migrantes vía terrestre y aérea desde EEUU, México y Guatemala, 2003-mayo 2008 157
3.16 Características de jóvenes y adultos retornados desde EE.UU., 2008 157
3.17 Departamentos de nacimiento y de destino de jóvenes retornados, 2008 160
3.18 Proporción de jóvenes retornados que opinan que en Honduras sí hay oportunidades en diferentes ámbitos 164
4.1 Confianza de la juventud hondureña en las instituciones 179
4.2 Comparación entre países de la confianza que tienen los/las jóvenes en diferentes instituciones 180
4.3 Grado de acuerdo de la juventud hondureña sobre lo que supone ser un "buen ciudadano" 181
4.4 Participación ciudadana juvenil y voluntad de participar por tipo de organización y según sexo 185
4.5 Niveles de participación ciudadana de la juventud en acciones del ámbito socio-político 188
5.1 Factores de riesgo y factores protectores del embarazo precoz 209
5.2 Tasa de fecundidad en Honduras y de jóvenes de 15 a 19 años 210
5.3 Mujeres entre 15 y 19 años que ya son madres o que están embarazadas por primera vez 2005-2006 210
5.4 Uso actual de cualquier método anticonceptivo entre las mujeres de 15-19 años 212
5.5 Percepción entre los/las jóvenes acerca de cuáles son las acciones más importantes para que la juventud pueda prevenir los embarazos precoces 215
5.6 Casos de SIDA y de VIH por grupos de edad 220
5.7 Opinión entre los/las jóvenes acerca de cuáles son las acciones que deberían tomarse en cuenta para prevenir que la juventud se infecte con el VIH/SIDA 223
5.8 Número de casos de muertes por homicidio entre jóvenes y adultos 223
6.1 Prevención de violencia y experiencias de juventud en América Latina 265
6.2 Acciones para enfrentar los problemas de la juventud exitosamente 266

6.3 ¿Qué clase de país debería ser Honduras para que usted y sus hijos/as vean en él un lugar ideal para vivir? 266
6.4 ¿Cómo puede contribuir la juventud para hacer de Honduras un país equitativo y con oportunidades para todos? 267
7.1 Variación en IDH entre los años 2000 y 2006 para países de América Latina y El Caribe 277
7.2 Montos ejecutados del Fondo Común de Inversión, Promoción y Protección Humana 280
7.3 Tendencias del Índice de Desarrollo Humano y sus indicadores 281
7.4 Brechas absolutas en las dimensiones básicas del desarrollo humano por departamentos 284
7.5 Porcentaje de reducción del rezago en desarrollo humano y en cada una de sus dimensiones por departamento 285
7.6 Municipios con más altos y más bajos logros en desarrollo humano y en cada una de sus dimensiones 288
7.7 Tendencia del IDG para Honduras 291
7.8 Clasificación de departamentos y municipios según IDG 291
7.9 IDH desagregado por sexo según departamento 292
7.10 Valores del IPG en el período 2002-2007 296
7.11 Clasificación de departamentos según IPG y valores de sus indicadores básicos 297
7.12 Municipios más altos y más bajos según la clasificación por IPG 298
7.13 Clasificación de los departamentos de Honduras según IPH 301
7.14 Municipios más altos y más bajos en la clasificación por IPH 303
7.15 Jóvenes y adultos que saben leer y escribir 307
7.16 Diferencia de ingreso laboral medio mensual entre jóvenes y adultos 309
7.17 Participación en puestos profesionales, puestos de dirección 310
7.18 Personas menores de 30 años electas para cargos en corporaciones municipales 311

GRÁFICOS

2.1 Población juvenil y adulta por nivel educativo. 1990-2008 107
2.2 Situación educacional de jóvenes entre 12 y 30 años 113
2.3 Capacitación técnica vocacional en jóvenes de 12 a 30 años 115
2.4 Percepción juvenil de la metodología de enseñanza-aprendizaje empleadas 121
2.5 Percepción juvenil de la metodología de enseñanza, según nivel socioeconómico 122
2.6 Factores que los/las jóvenes consideran más importantes para conseguir una educación de calidad 123
2.7 Acceso a computadoras e Internet en los centros educativos por nivel socioeconómico 124
2.8 Percepción juvenil sobre la utilidad de la educación para desempeñarse en un trabajo 126
2.9 Percepción juvenil sobre la utilidad de la educación para la participación comunitaria 128
2.10 UNAH: ingresos presupuestados 2000-2008 131
3.1 Razón por la que los/las jóvenes creen que no han conseguido un trabajo 145
3.2 Jóvenes desocupados de 15 a 30 años por último nivel educativo cursado, 2008 145
3.3 Jóvenes de 15 a 30 años con problemas de subempleo por último nivel educativo cursado 147
3.4 Jóvenes trabajadores asalariados que declaran contar con un contrato de trabajo, por dominio, 2008 149
3.5 Jóvenes trabajadores asalariados que creen contar con estabilidad laboral en sus empleos, por dominio, 2008 150
3.6 Jóvenes trabajadores asalariados que declaran tener posibilidades de organizarse con los y las compañeros de trabajo, 2008 150
3.7 Jóvenes trabajadores asalariados que declaran contar con seguro social o médico, 2008 151
3.8 Jóvenes trabajadores asalariados que declaran contar con pensión o jubilación en sus trabajos, 2008 151
3.9 Jóvenes trabajadores asalariados que declaran contar con flexibilidad de horario y pago de horas extras, por dominio, 2008 152
3.10 Años de estudio promedio de los/las jóvenes de 12 a 30 años por condición de trabajo y estudio según tramo de edad, 2008 153

3.11 Percepción de los/las jóvenes acerca de la pertinencia de la educación recibida con su actual o último trabajo 154
3.12 Razones por las cuales los/las jóvenes asalariados piensan que consiguieron su empleo 154
3.13 Razones por las cuales los/las jóvenes asalariados piensan que consiguieron su empleo, por tramo de edad 155
3.14 Edad promedio a la cual trabajaron por primera vez los/las jóvenes 155
3.15 Distribución de ingresos que percibían en EE.UU. los/las jóvenes retornados, 2005 y 2008 161
3.16 Actividades económicas a que se dedicaron en EE.UU. los/las jóvenes retornados, 2008 162
3.17 Distribución de ingresos mensuales por actividad económica de los/las jóvenes retornados, 2008 162
3.18 Distribución de remesas mensuales que eran enviadas por jóvenes retornados a familiares en Honduras, 2005 y 2008 165
3.19 Opinión de los/las jóvenes hondureños sobre los/las jóvenes migrantes retornados 165
4.1 Temas más comunes de los que se enteran los/las jóvenes por cada tipo de medio de comunicación 180
4.2 Percepción de la juventud hondureña sobre el nivel de corrupción existente en el país 181
4.3 Valoración de la democracia de los/las jóvenes hondureños y latinoamericanos 182
4.4 Grado de acuerdo de los/las jóvenes con la afirmación: "La juventud hondureña difícilmente se movilizará en apoyo a intereses colectivos" 182
4.5 Grado de acuerdo de los/las jóvenes con la afirmación: "Todavía hay jóvenes que piensan que vale la pena quedarse en Honduras y sacar adelante el país" 183
4.6 Grado de acuerdo de los/las jóvenes con la afirmación: "La juventud tiene capacidad de organizarse y de producir cambios en el país" 183
4.7 Nivel de participación ciudadana en organizaciones de la juventud hondureña por dominio y procedencia étnica 187
4.8 Razones que los/las jóvenes consideran más importante para que la juventud participe en una organización 188
4.9 Razones por las cuales los/las jóvenes no les interesa la política 189
4.10 Razones por las que no se participa en partidos políticos 190
4.11 Jóvenes que piensan votar en las próximas elecciones generales del 2009 190
4.12 Jóvenes que piensan ir a votar en las próximas elecciones generales desagregados por dominio 191
4.13 Razones por las que la juventud va a votar en las próximas elecciones generales 191
4.14 Razones por las que la juventud va a votar por pertenencia a pueblos indígenas y afrodescendientes 192
4.15 Nivel de participación ciudadana de la juventud hondureña por medio de acciones de voluntariado 192
4.16 Nivel de participación ciudadana en acciones de voluntariado por sexo 194
4.17 Razones por las que la juventud hondureña participa poco en organizaciones sociales o como voluntario, por sexo 196
4.18 Razones por las que la juventud hondureña participa poco en organizaciones sociales o como voluntario, por índice socio-económico 196
4.19 Interés de la juventud en participar en política a nivel municipal por dominio 199
4.20 Interés de la juventud en participar en política a nivel municipal por pertenencia a pueblos indígenas o afrodescendientes 199
4.21 Razones por las que la juventud estaría interesada en participar dentro de la política municipal 200
4.22 Razones por las que la juventud estaría interesada en participar dentro de la política municipal por pertenencia a pueblos indígenas y afrodescendientes 200
5.1 Porcentaje de hombres y mujeres de 15 a 59 años que tuvo su primera relación sexual y su primer nacimiento antes de cumplir las edades seleccionadas 211
5.2 Percepción entre los/las jóvenes acerca de lo que más influye para que las jóvenes queden embarazadas precozmente 212

5.3 Percepción entre los/las jóvenes acerca de cuál es la consecuencia más importante del embarazo precoz en una mujer joven y en un hombre joven....213
5.4 Opinión de los/las jóvenes de cómo cambiaría su relación con un amigo, familiar o compañero portador del VIH/SIDA....219
5.5 Opinión de los/las jóvenes de cómo cambiaría su relación con un amigo, familiar o compañero portador del VIH/SIDA, desagregado por nivel educativo....221
5.6 Opinión entre los/las jóvenes acerca de los portadores/as de VIH/SIDA....221
5.7 Tasa de homicidios en Honduras 2005-2008....224
5.8 Número de casos de muertes por homicidios de jóvenes, por sexo y grupos de edad....224
5.9 Proporción de la población víctima de un acto de delincuencia....225
5.10 Formas de violencia que afectan más a los/las jóvenes según su propia opinión....225
5.11 Responsables de que exista y se incremente la violencia en Honduras, según la opinión de los/las jóvenes....227
5.12 Percepción entre los/ las jóvenes hondureños de lo que busca un joven al integrarse a una mara....228
5.13 Lugares donde hay mayor nivel de violencia según los/las jóvenes....228
5.14 Opinión entre los/las jóvenes de qué acciones deberían realizarse para prevenir la violencia....229
6.1 De acuerdo a los/las jóvenes ¿Qué habría que hacer para lograr una mejoría notable en la calidad de la educación pública en los próximos 10 años?....245
6.2 Preferencia laboral de los/las jóvenes....246
6.3 Elementos identificados por la juventud como importantes para iniciar o continuar operando su propio negocio....248
7.1 Clasificación según IDH y distribución por dimensiones....275
7.2 Tendencia del avance en desarrollo humano para países centroamericanos....276
7.3 Tendencias del desarrollo humano en Honduras por departamentos....282
7.4 Clasificación de los departamentos de Honduras según IDH y distribución por dimensiones....283
7.5 Relación entre el nivel de desarrollo humano en el 2001 y el progreso en desarrollo entre 2001 y 2007 a nivel municipal....289
7.6 Relación entre el ingreso per cápita en el 2001 y el crecimiento relativo del ingreso entre 2001 y 2007 a nivel municipal....289
7.7 Brecha de logro entre hombres y mujeres relativa al logro de los hombres por departamentos....293
7.8 Cambios en las diferencias de género en desarrollo humano por departamentos 2001-2007....295
7.9 Tendencias de los indicadores del IPG 2002-2007....296
7.10 Tendencias del IPH y la pobreza por ingresos 2002-2006....300
7.11 Distribución porcentual de jóvenes que se auto-identifican como procedentes de pueblos indígenas o afrodescendientes a nivel nacional....305
7.12 Distribución de jóvenes por dominio de residencia y nivel socio-económico....305
7.13 Persona que más aporta ingresos al hogar donde viven los/las jóvenes por sexo y por edad....306
7.14 Porcentaje de personas que cuentan con los años de estudio correspondientes a su edad (hasta culminar secundaria) a nivel nacional. 2001-2008....308

FIGIURAS

4.1 Construcción de ciudadanía mediante la participación....171
7.1 Niveles de clasificación del desarrollo humano de acuerdo con el valor de IDH....274

MAPAS

7.1 Desarrollo Humano en Honduras, 2007....287
7.2 Pobreza Humana en Honduras, 2006....302

SINOPSIS

De la exclusión social a la ciudadanía juvenil

I. Una aproximación conceptual al trinomio exclusión social, construcción de ciudadanía juvenil y desarrollo humano.

El presente Informe busca posicionar en un lugar prominente de la agenda pública el tema de la juventud. No pretende ser solamente un aporte diagnóstico al conocimiento de la juventud, sus problemas, sus sueños y aspiraciones. Además, ofrece un conjunto de lineamientos de política, programas y proyectos para promover la inclusión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano. Aspira a convertirse también, en una herramienta básica para el diseño de políticas públicas y la ejecución de acciones socialmente consensuadas, que contribuyan a fortalecer las capacidades, las oportunidades y las libertades de la juventud hondureña.

El INDH 2008/2009 mantiene una clara línea de continuidad con el INDH 2006, que fue dedicado a la ciudadanía y las condiciones para su expansión. Este último, tuvo como unidad de análisis la sociedad hondureña en su conjunto, y el presente Informe, la juventud hondureña. Por tratarse de dimensiones de la misma problemática, algunos temas se entrecruzan. Esto ocurre no solamente en las condiciones objetivas de la construcción o expansión de la ciudadanía, sino también en los aspectos subjetivos que derivan de las percepciones de los sujetos sociales. El INDH 2008/2009 se coloca, además, en la misma línea argumental del Proyecto de Desarrollo de la Democracia en América Latina, PRODDAL, (PNUD, 2004) orientado hacia la construcción de "una democracia de ciudadanas y ciudadanos".

El INDH 2008/2009, ha adoptado como perspectiva teórica, para tratar de analizar e interpretar la situación actual y las perspectivas de la juventud, el enfoque de *exclusión social, ciudadanía juvenil y desarrollo humano.* Se entiende por exclusión social, la privación de capacidades y oportunidades que enfrentan los/las jóvenes en la vida económica, social y política del país, que les impiden acceder a la ciudadanía plena. En este contexto, la exclusión social implica la negación de los derechos económicos, sociales y políticos así como las responsabilidades cívicas, éticas y el sentido de pertenencia, que son inherentes a la condición ciudadana.

Los ámbitos de exclusión social que se privilegian en este informe son los siguientes: i) la educación; ii) el empleo; iii) la participación ciudadana, y, iv) los/las jóvenes en riesgo social, que alcanzan esta condición en un entorno de marginación y estigmatización social y de falta de acceso a educación y empleo de calidad y de una participación ciudadana deficitaria. La migración internacional de jóvenes, uno de los temas prioritarios de la agenda nacional, es tratada desde la perspectiva de la falta de oportunidades de empleo y de inserción en el mundo del trabajo.

La educación es una herramienta clave para romper los círculos viciosos de la exclusión social y propiciar el logro de mejores niveles de desarrollo humano. El empleo es central para superar la exclusión social y promover la inclusión social de los/las jóvenes. El empleo no sólo es fuente privilegiada de ingresos, sino que también es de reconocimiento social. Es también una puerta de ingreso a la condición ciudadana y para lograr un proyecto de vida autónoma y construir familia y respetabilidad. La falta de empleos decentes y la precariedad laboral, la búsqueda de mejores oportunidades de vida y la posibilidad de enviar remesas a los familiares son factores claves para comprender el atractivo que tiene la migración internacional para los/las jóvenes.

En el nuevo contexto de la crisis de los mode-

los tradicionales de socialización y del proceso de individualización, las fronteras que separaban nítidamente lo político de lo social, se diluyen en una nueva situación en la que las instituciones políticas tradicionales han dejado de ser la referencia fundamental para la elaboración de los significados de la acción de los/las jóvenes. Por ello, en este Informe se ha optado por hacer uso del concepto de participación ciudadana, visto desde la doble perspectiva de: i) el involucramiento voluntario y consciente de los/las jóvenes en organizaciones de cualquier tipo para tomar parte en los asuntos de interés público, y, ii) las acciones que se promueven desde el Estado para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones en asuntos de interés colectivo.

Los enfoques de riesgo social han tendido a privilegiar el ámbito individual y el familiar, ignorando frecuentemente el nivel comunitario y societal. El vínculo entre la noción de riesgo y la de exclusión social, permite ampliar la conceptualización del riesgo social en jóvenes llamando la atención sobre los obstáculos que inhiben la participación efectiva de los mismos en la vida económica, social, política y cultural de la sociedad. Este vínculo permite tematizar las dinámicas de interrelación entre el individuo y la sociedad, que son vitales para tener una perspectiva más amplia del fenómeno de los/las jóvenes en riesgo social.

Hay una amplia gama de jóvenes que en la sociedad pueden ser considerados como en situación de riesgo social y de exclusión severa. Sin embargo, este Informe privilegiará a las y los/las jóvenes que han experimentado embarazo precoz, a los que se han infectado con el VIH/SIDA y a los que actúan como receptores y creadores de violencia social. La exclusión social de que son objeto estas categorías de jóvenes inhibe el desarrollo de capacidades para la inclusión social, la construcción de ciudadanía, el desarrollo humano y el ejercicio de su capacidad de agencia.

El camino que conduce de la *exclusión social* a la inclusión social de los/las jóvenes, pasa por la *construcción de ciudadanía*. Se entiende por inclusión social, el proceso mediante el cual los individuos y los grupos o colectivos sociales son incluidos a la sociedad en que viven, tanto desde el ámbito de la integración plena a los bienes y servicios que requiere una vida digna, como también desde la lógica de la integración a las responsabilidades ciudadanas y el derecho a una identidad social.

Para que la inclusión social de los/las jóvenes no sea pasiva, esta debe realizarse por la vía de la construcción de una noción de ciudadanía que incorpore una visión moderna de la misma como conjunción de derechos y responsabilidades cívicas. La construcción de ciudadanía juvenil es el proceso a través del cual los/las jóvenes desarrollan ciertas competencias o capacidades ciudadanas, desarrollan su identidad, construyen el interés público, crean esfera pública y fortalecen la práctica participativa.

La inclusión social por la vía de la construcción de ciudadanía es completamente congruente, y está en plena sintonía, con las aspiraciones del paradigma de *desarrollo humano*. El desarrollo humano promueve la formación de capacidades y oportunidades para que las personas puedan optar por el estilo de vida que tiene razones para valorar. El desarrollo humano exige la eliminación de todas las fuentes de privación de la libertad que restringen la participación de los individuos en la vida social, política y económica de la comunidad. Entre estas fuentes, se encuentran la pobreza, el desempleo, la escasez de oportunidades económicas, las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que se encuentran los servicios públicos, la intolerancia y el exceso de intervención de los Estados represivos. Estas fuentes de privación de libertad dejan a los individuos pocas opciones y oportunidades para ejercer su capacidad de agencia, esto es, su capacidad de actuar y de promover su propio bienestar y el de su comunidad en función de lo que él o ella valora o tienen razones para valorar. Las personas que tienen la capacidad de ejercer su agencia, se involucran en acciones que son congruentes con estos valores.

Los/las jóvenes representan el presente y el futuro del país. Debido a su potencialidad de cambio, están llamados a convertirse en actores estratégicos de desarrollo. En la sociedad del conocimiento que está en proceso de construcción social y en el marco de los desafíos de un mundo globalizado, ellos/as deberán ser los abanderados del cambio y de la modernización de Honduras. La juventud de nuestro tiempo está mejor preparada que la generación adulta para asumir los cambios que el país deberá realizar para lograr avances sustantivos en materia de desarrollo humano, de cara a la sociedad de la información y a la inserción exitosa en la globalización. Invertir en la juventud es, hoy por hoy, uno de los grandes desafíos que enfrenta la sociedad hondureña.

El concepto de juventud ha sido objeto de mucha controversia. Por ello es necesario explorar el debate conceptual sobre juventud y sus conexiones con los conceptos de exclusión social, inclusión social, ciudadanía, desarrollo humano y capacidad de agencia. Existen varias aproximaciones al concepto de juventud: la juventud como parte del ciclo vital, la juventud como cuestión etaria y la

juventud como construcción social y cultural.

Para fines del INDH 2008/2009 la aproximación al concepto juventud, se refiere a la juventud como construcción social y cultural. Este enfoque destaca la heterogeneidad y la diversidad de las experiencias culturales de la juventud. En este sentido, se ha destacado que no viven de igual manera su juventud los/las jóvenes de familias de altos ingresos, los/las jóvenes de los barrios populares, los/las jóvenes rurales y los pertenecientes a los grupos étnicos y las mujeres jóvenes. Para recoger esta diversidad de la experiencia social y cultural de los/las jóvenes, algunos autores prefieren hablar de juventudes.

Esta perspectiva propone comprender a la juventud a través de nociones como moratoria social, moratoria vital y cuestión generacional.

Moratoria social significa en este contexto, una etapa de la vida dedicada a la formación y preparación para la vida adulta a la cual se accede de forma diferencial según el origen social de la familia de los/las jóvenes.

Desde la lógica de la moratoria vital, la juventud se piensa como una etapa de la vida en la cual se posee un excedente de energía vital que aporta una sensación de invulnerabilidad que es característico de los/las jóvenes.

El concepto de generación alude a la época en que cada persona se socializa. Cada generación incorpora en su capital cultural, nuevos códigos, destrezas, lenguajes y formas de percibir, apreciar, distinguir y clasificar el mundo que le rodea. Por eso, no se debería juzgar una generación de jóvenes con los parámetros de generaciones del pasado. Cada tiempo tiene sus características políticas, sociales y culturales que imprimen su impronta en cada generación. No se es joven de la misma manera en todos los tiempos.

La juventud vive hoy en día en un entorno de grandes cambios, no sólo en la esfera tecnológica sino que también en el ámbito de las relaciones sociales.

Notables cambios se advierten en el ámbito de la socialización. En una época caracterizada por la globalización económica y cultural, el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la crisis de las identidades políticas, los espacios de socialización tradicionales han ido perdiendo influencia y nuevos agentes de socialización, han ido adquiriendo mayor relevancia. La familia y la escuela han ido perdiendo la influencia socializadora del pasado. Su lugar está siendo disputado hoy en día por el grupo de pares, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En la bibliografía internacional, estos cambios son debatidos colocando en una posición de centralidad el concepto de individualización.

Se argumenta que la individualización ha reestructurado y debilitado las instituciones claves de la estructura de las sociedades industriales clásicas, como el trabajo, la familia y la clase social, que se basaban en estructuras tradicionales de género, jerarquía y lealtad. Importantes cambios también se han producido en el mundo de la política. "Estamos viviendo", se argumenta, "en una época en la que el orden social del Estado nacional, la clase, la etnicidad y la familia tradicional están en declive. La ética de la realización personal es la corriente más poderosa de la sociedad moderna. El ser humano que elige, que decide y que configura, que aspira a ser autor de su propia vida y el creador de una identidad individual, se ha convertido en el protagonista de nuestro tiempo. Es la causa fundamental de los cambios producidos en la familia y de la revolución global del género en relación con el trabajo y la política" (Beck& Gernsheim, 2003, p.70).

El concepto de individualización ofrece importantes pistas para comprender e interpretar los nuevos escenarios socioculturales en que se desenvuelve la juventud en los entornos de los países altamente industrializados, pero también en países como los nuestros, caracterizados por la pobreza masiva y por la desigualdad social. Se asiste en los países a la crisis de modelos en ámbitos como la escuela, el mundo del trabajo y las formas tradicionales de participación ciudadana, que constituyen ejes fundamentales del proceso de exclusión social que experimenta la juventud. En el entorno, muchos de estos procesos son percibidos como falta de respeto a la autoridad y como crisis de los valores morales que rigieron en el pasado. A pesar de estos cambios en el ámbito de la cultura y de las relaciones sociales, en entornos de pobreza y desigualdad social como el de un país como Honduras, las condiciones estructurales siguen siendo un importante obstáculo a superar para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades que demanda la juventud. Es por esta razón que el eje exclusión-ciudadanía juvenil y desarrollo humano, constituye el enfoque adecuado para analizar e interpretar los problemas y desafíos de la juventud en la Honduras de hoy.

Al hablar de exclusión social se hace referencia a aquellos individuos y grupos o colectivos sociales que no tienen acceso a un conjunto de oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales que favorecen el sentido de pertenencia a una comu-

nidad política y a los deberes y responsabilidades cívicas que le son consustanciales. Puesto en pocas palabras, la exclusión social implica la negación de los derechos y obligaciones que trae consigo la ciudadanía plena. "Ser excluido de las facilidades y beneficios comunes a otros", argumenta Amartya Sen, "es ciertamente una desventaja significativa que empobrece la vida que los individuos pueden disfrutar" (Sen, 2000, b, p. 44).

El proceso de inclusión social, ciudadanía juvenil y desarrollo humano, exige políticas públicas con la juventud y desde la juventud. Las políticas con la juventud son esencialmente participativas y se basan en la solidaridad. No son impuestas desde arriba. Son respetuosas e incluyentes. Las políticas desde la juventud son pensadas, diseñadas y realizadas por los/las jóvenes en condición autogestionaria.

II. Principales hallazgos del Informe

1. El presente informe ha constatado que la educación en Honduras es un elemento central para la construcción ciudadana de la juventud. Los/las jóvenes de hoy tienen más educación que las generaciones precedentes. Sin embargo, a 2008, aun el 7.2% de los/las jóvenes hondureños eran analfabetas. La educación secundaria a nivel de diversificado que debería ser el umbral mínimo, solo es posible para el 25.7% de la juventud. El 25.4% de los/las jóvenes no trabajan ni estudian y se enfrentan a pocas posibilidades de incorporarse a programas flexibles de formación vocacional. El Informe reconoce que la educación es fundamental para salir de la exclusión si es pertinente a los requerimientos del mercado laboral. Asimismo, plantea que una sociedad democrática requiere de ciudadanos conscientes, convencidos y en capacidad de cumplir sus deberes y ejercer sus derechos. La educación está llamada a jugar un papel preponderante, irremplazable e inaplazable en esta tarea, con un cambio paradigmático que sustituya la educación cívica tradicional, por la educación para la ciudadanía y la práctica de la democracia.

1.1. Los/las jóvenes de hoy cuentan con un mayor nivel de alfabetización y con más acceso a educación primaria, media y superior, que la generación que los precedió. No obstante, son muchos los/las jóvenes que todavía experimentan procesos de exclusión en el ámbito de la educación. Los ingresos de los hogares de origen de los/las jóvenes siguen siendo determinantes en los logros educativos de la juventud. Por razones de equidad, de construcción de ciudadanía juvenil y el desarrollo humano, es vital reducir estas disparidades.

El porcentaje de analfabetismo en jóvenes fue de 7.2% en 2008, por debajo del promedio nacional de 16.6% y con menor incidencia en el área urbana y en las mujeres jóvenes. Sin embargo, en los últimos años se produjo un significativo avance en la alfabetización de jóvenes del sector rural. Este incremento, es el producto, entre otros, de un esfuerzo conjunto de programas de alfabetización y educación básica como el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de Honduras (PRALEBAH), Programa de Educación para Todos (EDUCATODOS) y el proyecto alfabetizador "Yo si puedo".

Si en 18 años (1990-2008) se logró reducir el analfabetismo juvenil en 9 puntos porcentuales en el área rural, un esfuerzo sostenido, vigoroso y masivo podría erradicar el analfabetismo en los/las jóvenes en un lapso de tiempo menor. Es esta una tarea prioritaria que el Estado y la sociedad hondureña deben asumir ineludiblemente.

Se produjo también una reducción porcentual entre los/las jóvenes que no tienen ningún nivel educativo y un incremento en su nivel de escolaridad. Según datos de 2008, el 94.2% de los/las jóvenes han cursado la educación primaria, 45.7%, educación secundaria y el 6.7%, educación superior. Las mujeres jóvenes superan a los hombres jóvenes en educación primaria, media y superior.

A pesar de los avances logrados en el nivel educativo de los/las jóvenes de esta generación en relación a los de cualquier generación anterior, persiste un patrón de desigualdad estrechamente asociado a variables estructurales del hogar de origen de los/las jóvenes. Como muestra el cuadro 1, en el primer quintil de ingreso es donde se ubica la mayor proporción de jóvenes sin educación (13.0%), mientras que los/las jóvenes ubicados en el quinto quintil de ingreso, solo un pequeño porcentaje (1.0%) no tienen educación formal. En términos de educación superior, únicamente el 0.5% de jóvenes de hogares de ingresos bajos manifestó estar en la universidad, en tanto que este porcentaje sube a 25.2% en el caso de jóvenes de hogares con ingresos altos.

Estas desigualdades no son óbice para reconocer los avances logrados en materia educativa en los últimos tres lustros. Estos avances se reflejan en el incremento en los años de estudio promedio de la población juvenil. Según datos de 2008, los/las jóvenes tienen un nivel de escolaridad promedio de 6.7 años, comparado con los mayores de 30 años, que tienen un promedio de 5.0 años. Apostar a la masificación de la educación secundaria por medios convencionales y no convencionales, sería la opción más razonable para obtener incrementos significativos en los años de estudio promedio de los/las jóvenes y, por extensión, de los futuros adultos.

Según datos de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano (ENPDH, 2008) y tal como muestra el cuadro 2, la brecha educativa entre pueblos indígenas y afro-descendientes, se da entre los/las jóvenes pertenecientes a grupos étnicos urbanos y rurales. Estos últimos experimentan, sobre todo en educación secundaria, un alto nivel de exclusión social. Por razones de equidad, es vital para el país impulsar medidas de discriminación positiva que permiten a los grupos étnicos del sector rural mejorar su acceso a la educación secundaria y a la educación superior.

1.2. Honduras enfrenta enormes desafíos en materia de cobertura y calidad de la educación secundaria y superior. Es necesario aprobar una normativa que declare la obligatoriedad de la educación secundaria, ampliándola a través de formas convencionales y no convencionales, ya que en el mundo de la globalización y la sociedad del conocimiento, constituye el umbral educativo mínimo para salir de la pobreza. Es vital mejorar la calidad de la educación secundaria y superior mediante la adopción de los cambios paradigmáticos que privilegian el aprendizaje sobre la enseñanza, el entendimiento mutuo, el respeto a la diversidad, el pluralismo y la resolución negociada de los conflictos, etc.

Honduras es, junto a Nicaragua y Panamá, uno de los países de América Latina, donde la educación secundaria no es obligatoria. Para 2008, la cobertura del tercer ciclo fue de 43.4% y la del ciclo diversificado, de 25.7%. La baja cobertura de la educación secundaria es especialmente grave en el área rural. La cobertura del ciclo diversificado en el área rural es de 15.2%, lo que representa menos de la mitad de la cobertura de la misma en el Distrito Central (41.4%), en San Pedro Sula (40.5%) y en el resto del sector urbano (36.5%).

Cuadro 1

Población juvenil por nivel educativo según quintil de ingreso del hogar. 2008
(Porcentaje de jóvenes que ha cursado algún grado del nivel mostrado)

Nivel educativo	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	No declara ingreso
Ninguno	13.0	7.1	4.0	2.3	1.0	3.1
Primario	87.0	92.9	96.0	97.7	99.0	96.9
Secundario	19.4	32.6	47.3	61.2	76.9	54.3
Superior	0.5	0.9	2.9	8.2	25.2	16.6

Fuente: Elaboración propia en base a INE, EPHPM 2008.

Cuadro 2

Indicadores de educación para jóvenes entre 12 y 30 años procedentes de pueblos indígenas y afrodescendientes

Tasa de alfabetización	Nacional	Urbano	Rural
Tasa de alfabetización	95.9%	97.6%	95.0%
Nivel educativo cursado			
Ninguno	3.0%	sd	sd
Primario	97.0%	97.4%	96.9%
Secundario	44.4%	64.5%	34.8%
Superior	6.5%	14.0%	sd
Años de estudios cursado	7.0	8.6	6.3

sd/ Sin dato porque la estimación resulta muy imprecisa a partir de la muestra obtenida.

Fuente: Elaboración propia en base a ENPDH 2008.

Un buen camino para superar la brecha rural-urbana y ampliar la oferta de educación secundaria, es el fortalecimiento de programas no convencionales y flexibles de educación ya existentes, y la introducción de nuevos programas. Entre las experiencias alternativas existentes para la expansión del tercer ciclo de la educación básica y el ciclo diversificado se encuentran el Programa de Educación para Todos (EDUCATODOS), el Programa de Alfabetización Básica de Jóvenes y Adultos de Honduras (PRALEBAH), el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) y el Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED). Entre los nuevos programas se pueden proponer los Centros Rurales de Formación en Alternancia de

Perú que combinan estudio con trabajo en el área rural y el Liceo para Todos de Chile que atienden a jóvenes que proceden de hogares de bajos ingresos y en situación de riesgo educativo.

El sistema de educación superior en Honduras está formado por 19 universidades, 6 son públicas y 13 son privadas. La cobertura neta de la educación superior casi se ha duplicado en el periodo comprendido entre 1990 y 2006, pasando de 7.6% en 1990, a 14. 5% en 2006. A pesar del avance realizado en materia de cobertura, la educación superior en Honduras se mantiene a distancia de países, como, Costa Rica, con mayor desarrollo de la educación superior en el istmo centroamericano, cuya cobertura para el año 2005 fue de 45.6%.

Al igual que la educación secundaria, la educación superior tiene que adaptarse al cambio paradigmático que invita a sustituir la cultura de la enseñanza por la cultura del aprendizaje y al desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo, el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de "aprender a aprender" a lo largo de toda la vida. Es también parte del cambio paradigmático: i) la idea de que la educación secundaria y superior debe promover y desarrollar la capacidad de innovación y la creatividad de las personas, la capacidad de emprendimiento, liderazgo y trabajo en equipo, el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); ii).la promoción de aprendizajes orientados al entendimiento mutuo, el respeto a la diversidad, el pluralismo y la resolución negociada de los conflictos, la capacidad de actuar de acuerdo a cánones de justicia, transparencia, honestidad, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la democracia, la solidaridad y la participación responsable, y, iii) el desarrollo de la identidad y la autonomía, la capacidad de proyección personal, la empatía, el respeto a la dignidad de las personas y a la promoción de comportamientos sustentados en la ética.

Como muestra el gráfico 1, el 24.8% de los/las jóvenes que participaron en la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano, 2008, identificaron como el factor clave para obtener una educación de calidad, la preparación, capacidad y dedicación de los maestros. Le siguen en importancia, el disponer de recursos tecnológicos, como computadores e internet, en los centros educativos (11.5%), una educación pertinente orientada a las necesidades del país (11.4%), que se reciban las horas de clase programadas (10.5%), que se disponga de infraestructura adecuada en los centros de estudio (8.6%) y el involucramiento de la familia en el proceso educativo (7.2%). La percepción de los/las jóvenes es congruente con la gran importancia concedida por la bibliografía internacional a la preparación, capacidad y dedicación de los maestros.

El disponer de nuevas tecnologías de información y comunicación ocupó el segundo lugar de las preferencias de los/las jóvenes. Sin embargo, solamente el 16.1% de los/las jóvenes son usuarios del Internet. El mayor número de usuarios tienen educación secundaria (26.4%) y superior (78.5%). El Internet apenas es usado por jóvenes con educación primaria (1.6%) y los usuarios que tienen educación superior, casi triplican al de usuarios de educación secundaria. Existe también una brecha abismal entre jóvenes del primer quintil (1.7%) que tienen acceso y los del quinto quintil de ingresos (35.0%). Desde esta perspectiva, los sectores de menores ingresos se encuentran en gran desventaja social en relación a los/las jóvenes de los quintiles de mayores ingresos. Este es un desafío que debería enfrentarse por elementales razones de equidad en el acceso a las herramientas de la sociedad de la información y el conocimiento.

Existe, por otra parte, una brecha abismal entre los/las jóvenes de nivel socioeconómico alto que tienen acceso a computadora (79.5%) en su centro educativo, y los de nivel socioeconómico bajo, que únicamente llegan al 16.5%. Ese mismo patrón de exclusión se observa en el acceso a la internet en los centros educativos, teniendo únicamente acceso el 5.8% de los y las jóvenes de nivel socioeconómico bajo. Esta situación de inequidad impacta en los rendimientos estudiantiles, dado que el 71.5% de los/las jóvenes utilizan el internet para estudiar o hacer tareas. Este acceso inequitativo a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, están contribuyendo a incrementar las desigualdades sociales beneficiando más a aquellos que ya tenían una posición ventajosa y profundizando la brecha del aprendizaje de los que están en desventaja social. En consecuencia, es necesario reducir la brecha que separa a los que están integrados, de los que están excluidos del uso de esta herramienta tan vital en la sociedad globalizada del mundo de hoy.

1.3. Un porcentaje significativo de jóvenes, sobre todo, en los sectores populares no trabaja ni estudia. Estos vienen a ser los más excluidos de los excluidos. El 30.3% en 1990 y el 25.4% en 2008 se encuentran en esta situación. Este grupo en 2008 era de 750.000 jóvenes. Los/las jóvenes

Gráfico 1

Factores que los/las jóvenes consideran más importantes para conseguir una educación de calidad. (Porcentaje de jóvenes que están estudiando o han estudiado alguna vez)

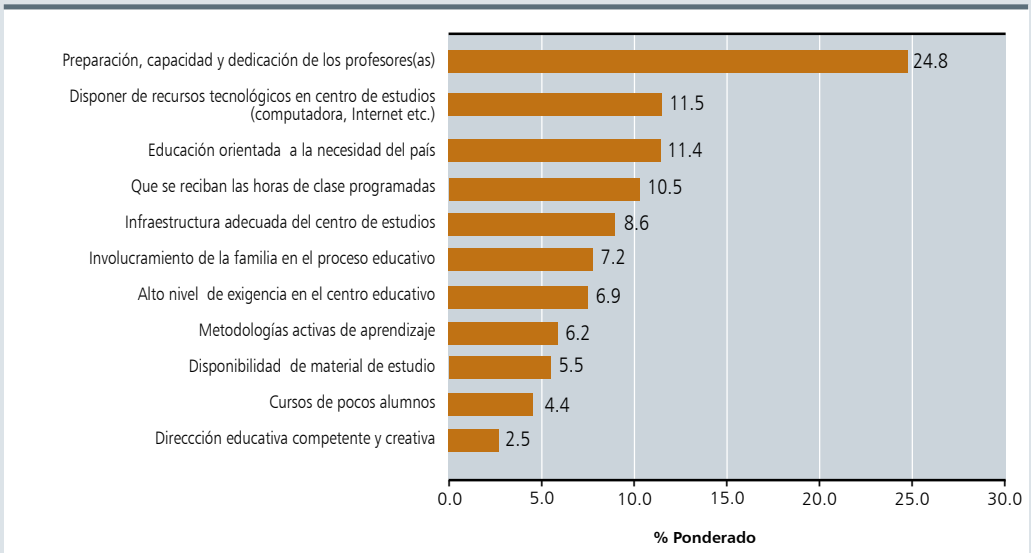

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

que no trabajan ni estudian tienen pocas posibilidades de incorporarse a programas flexibles de formación vocacional, ya que la oferta de este tipo de servicios es relativamente baja.

Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares, en 2008, el 36.7% de los/las jóvenes sólo trabajan. En segundo lugar, se encuentra el grupo de los que sólo estudia (30.1%) y en tercer lugar, el de los que no trabajan ni estudian (25.4%). Es alarmante que en el año 2008, más de 750,000 jóvenes hondureños no estén estudiando ni trabajando. El grupo de los/las jóvenes que trabajan y estudian es minoritario (7.8%).

Al indagar sobre el nivel educativo de los/las jóvenes que declararon que no quieren o que no les interesa estudiar, llama la atención el hecho que el 74.3% sólo haya cursado algún grado de educación primaria, lo que debe ser interpretado como una evidencia de la percepción de falta de pertinencia, relevancia y de alternativas flexibles masivas para incorporarse a la educación secundaria.

La oferta de servicios de formación y capacitación técnica y vocacional es sumamente baja, lo que deja pocas oportunidades de inclusión a los/las jóvenes que no trabajan ni estudian. El 78.3% de los/las jóvenes que participaron en la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano, 2008, declararon que no habían recibido ningún tipo de capacitación técnica o vocacional antes de ingresar al mundo del trabajo. Apenas, el 21.7% de los/las jóvenes consultados dijo que había recibido capacitación antes de ingresar al trabajo.

Esta problematica afecta, por igual, tanto al sector urbano, como al sector rural. La falta de capacitación técnica vocacional, afecta más a los/las jóvenes de bajos ingresos que a los/las jóvenes de indice socioeconómico medio y alto. La brecha existente entre el índice socioeconómico bajo y el índice socioeconómico alto, es considerable. Existe una diferencia de 28.7 puntos porcentuales.

Las principales instituciones que ofertan estos servicios son el Instituto de Formación Profesional (INFOP) y el Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Honduras (CADERH). A nivel de la enseñanza secundaria, se encuentran los colegios técnicos y vocacionales. Se requiere incrementar la oferta de formación técnica y vocacional por medios convencionales y no convencionales.

1.4. Honduras invierte el 7.2% del PIB en educación. Sin embargo, un poco más del 80% del presupuesto asignado a la Secretaria de Educación y el asignado a la UNAH, se invierte

Cuadro 3

Crecimiento económico vrs. empleo (2003-2008)

Variable	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Crecimiento Económico	4.5	6.2	6.1	6.3	6.3	4.0
TDA	5.4	5.9	4.8	3.5	3.1	3.0
TSV	5.6	6.9	9.1	5.0	5.1	3.8
TSI	29.4	29.5	32.2	29.6	33.2	28.8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPHPM del INE y datos del BCH.

en sueldos y salarios quedando muy poco para inversión en infraestructura, proyectos e innovación educativa.

Es necesario eficientar el gasto público en educación. Esto implica una mejora real en la calidad de los aprendizajes y del compromiso magisterial con los mismos. Sin embargo, al analizar los resultados de los estudiantes, egresados de educación secundaria, que realizaron la Prueba de Aptitud Académica de admisión a la UNAH, entre diciembre, 2006 y septiembre de 2008, se evidencia la deficiente calidad de la educación recibida. El 95% de ellos, obtuvieron calificaciones bajas e intermedias y sólo un 5% de los mismos, obtuvieron calificaciones altas.

El otro tema relevante, derivado del análisis presupuestario, son las fuertes limitaciones de recursos financieros para la inversión real en el sector. Esto impide a los/las jóvenes contar con instalaciones educativas adecuadas, con equipo técnico y de laboratorio suficiente y de calidad, con equipamiento informático y redes de internet, con bibliotecas virtuales y físicas que les abran las puertas del conocimiento en un mundo globalizado, con equipo de videoconferencia, que les permita acceder a docentes de diversas centros escolares y universidades de prestigio mundial, con la suscripción de convenios con entidades que viabilicen el aprender-haciendo, etc. Todo lo anterior, seguirá vedado para los/las jóvenes de Honduras, en tanto los recursos del sistema educativo no sean eficientemente distribuidos, bien utilizados e incrementado el rubro de inversión real.

1.5. Una sociedad democrática necesita contar con ciudadanos conscientes, convencidos y en capacidad de cumplir sus deberes y ejercer sus derechos. La educación está llamada a jugar un papel preponderante, irremplazable e inaplazable en esta tarea. Para ello sería necesario incorporarse al cambio paradigmático que consiste en sustituir la educación cívica tradicional, por la educación para la ciudadanía y la práctica de la democracia.

La educación para la ciudadanía y la práctica de la democracia no debe ser una clase teórica sino que un eje transversal basado en el involucramiento activo en los asuntos de interés colectivo de la comunidad. La educación para la ciudadanía debe ser una asignatura interdisciplinaria y transversal, participativa y no meramente conceptual e instructiva, interactiva y no memorística, y, vinculada al contexto vital del alumno y en un entorno democrático y no autoritario. La educación tiene una tarea fundamental que desempeñar en relación a la construcción de la identidad nacional, sobre todo, en una época como la actual en que, debido al desarrollo de las tecnologías de la comunicación y la información, pareciera ser que se avanza hacia la homogenización cultural globalizada.

2. A pesar del nivel de crecimiento económico promedio anual (5.8%) experimentado en el período 2003-2008, la economía hondureña no ha sido capaz de generar suficientes empleos decentes para la juventud. El principal problema laboral de la juventud hondureña no es el desempleo abierto, sino que el subempleo invisible, considerado como el espacio privilegiado de la precariedad laboral. El subempleo es un factor relevante de la exclusión social juvenil, que delinea la ausencia de condiciones socioeconómicas y laborales relacionadas con la baja productividad, la precariedad laboral e incluso con la migración internacional irregular que es adoptada como vía de salida a estos problemas. Estos aspectos de manera interrelacionada con los ámbitos de educación, participación ciudadana y las situaciones de riesgo social, afectan el proceso de construcción y ampliación de su ciudadanía, e inciden en los niveles de desarrollo humano.

2.1. El Informe reconoce la reducción observada en la tasa de desempleo abierto y de subempleo invisible en el período (2003-2008). La primera se redujo de 5.4% a 3.0%, y la segunda de 29.4% a 28.8%. Sin embargo, también se confirma que la expansión en el crecimiento económico no ha significado una expansión en el mercado laboral formal, por lo que el subempleo invisible en jóvenes, continúa siendo muy elevado.

El cuadro 3 confirma que en el período 2003-2008 se dio un crecimiento promedio anual superior al 5%, sin embargo, la tasa de subempleo invisible apenas se redujo en 0.6 puntos porcentuales.

Algunos elementos que explican este comportamiento asimétrico entre el crecimiento económico y la generación de empleo, podría explicarse por las bases en las que está sustentado el crecimiento mismo. Al hacer el análisis, por el enfoque del gasto en el período 2003-2008, a precios constantes, es evidente que el renglón de gastos de consumo ha tenido una expansión del triple que la formación bruta de capital fijo. Al hacer el análisis por sectores productivos, es evidente que los sectores más dinámicos, no son necesariamente los más intensivos de mano de obra. En el período 2003-2008, los sectores de intermediación financiera, electricidad, gas y agua, y comunicaciones fueron los que presentaron las tasas de crecimiento promedio anual superiores, 20.2%, 17.3%, y 17.1% respectivamente. En tanto que, sectores intensivos en mano de obra como la agricultura creció únicamente en 3.9%, la construcción en 4.6% y la industria manufacturera, en 5.0%.

2.2. Aunque la tasa de desempleo abierto en jóvenes de 15 a 30 años parecería no ser tan alta, si es preocupante que de cada 5 desempleados en el país, 4 sean jóvenes.

Al comparar las tasas de desempleo abierto entre adultos y jóvenes durante el 2008, es evidente la situación de desventaja para la juventud. En los/las jóvenes de 15 a 30 años, el porcentaje de desocupados a nivel nacional, fue de 5.7%; mientras que para los adultos ese valor fue de 1.0% (INE, 2008). Un análisis por sexo, subraya que las más perjudicadas son las mujeres jóvenes con una tasa de desocupación de 6.4%, comparada con 5.3% de los hombres jóvenes y con la de 0.9% de la mujeres adultas. En términos geográficos, la desocupación golpea mas a los jóvenes urbanos (7.1%) que a los rurales (4.3%). Factores como la falta de experiencia laboral y la carencia de educación de calidad y la formación técnica o vocacional pertinente, son causas relevantes en el desempleo juvenil en el país.

La Tasa de Desempleo Abierto (TDA) a nivel nacional, fue de 3.0% a mayo de 2008, y de 3.1% en 2006, por debajo a la mostrada por países como Costa Rica y El Salvador. El desempleo abierto entre jóvenes hondureños, a mayo 2008 alcanzó el 5.7%.

La mayoría de jóvenes desocupados se presentan en el sector comercio, hoteles y restaurantes (30.2%), la agricultura (29.8%), y la industria manufacturera (20.6%). En el caso del sector agricultura, sus tasas de participación en el PIB se ha reducido del 17.0% en 2002 a un 13.1% en 2008.

Existe una importante relación entre el desempleo abierto y el nivel socioeconómico del hogar de origen de los/las jóvenes. El 66.8% de los/las jóvenes desocupados pertenecen a los tres primeros quintiles de ingresos del hogar, es decir, los quintiles de ingresos más bajos, y el 30.8% de jóvenes provienen de hogares de mayores ingresos (cuarto y quinto quintil). Esta situación se explica porque los/las jóvenes de mayores ingresos, alcanzan mas educación, disponen de activos económicos familiares, redes sociales para su inserción laboral, y se incorporan tardíamente al empleo, disfrutando con mayor plenitud la moratoria social de la juventud.

2.3. El subempleo invisible constituye el primordial problema para los/las jóvenes en el mercado laboral. Es el espacio privilegiado de la precariedad laboral y una limitante en la ampliación de las capacidades y las oportunidades de los/las jóvenes hondureños/ñas en la construcción de su ciudadanía.

Jóvenes en el rango etario de 15 a 30 años, a mayo 2008, enfrentaron tasas de subempleo visible e invisible (4.8% y 34.8%, respectivamente) ligeramente superiores que la de los adultos (3.9% y 31.2%, respectivamente). El subempleo invisible ha sido relacionado con la precariedad laboral. Según la OIT, "el empleo precario está relacionado con la calidad del trabajo, con la falta de estabilidad laboral, con la falta de protección social, la cuantía del ingreso devengado, la jornada de trabajo y las dificultades para tener una organización sindical que defienda los intereses de los trabajadores".

Una situación de precariedad laboral se manifiesta en la opinión de un joven urbano de 21 años, participante en un grupo focal de la zona central-oriental, quien indicó:

> *"muchas veces estudiamos, nos pagan poco a veces casi miserable, el trato no es adecuado, nos hacen trabajar más tiempo, rara vez consideran horas extras y eso a veces es intimidante".*

Los problemas de precariedad laboral reflejados

Cuadro 4

Problemas de empleo entre jóvenes (15-30 años) y adultos ocupados, 2008 (%)

		Dominio		Sexo		
		Urbano	Rural	Hombre	Mujer	Nacional
15 a 30 años	Sin Problemas de Empleo	67.5	54.0	56.8	67.2	60.4
	Subempleado Visible	4.8	4.8	4.0	6.2	4.8
	Subempleado Invisible	27.7	41.2	39.2	26.6	34.8
	Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
31 años en adelante	Sin Problemas de Empleo	75.5	54.8	60.0	72.7	64.9
	Subempleado Visible	4.4	3.4	2.7	5.8	3.9
	Subempleado Invisible	20.1	41.8	37.3	21.5	31.2
	Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM, 2008.

por los niveles de subempleo visible e invisible en el cuadro 4 manifiestan la seriedad del problema, en el país, tanto a nivel de jóvenes como de adultos.

El subempleo visible, tiende a ser un poco más alto en lo urbano que en lo rural para los adultos, mientras que entre los/las jóvenes se mantienen los mismos niveles en ambos dominios. Además, el subempleo visible es más alto entre las mujeres que entre los varones, tanto para jóvenes como para adultos. Lo contrario sucede con el subempleo invisible, pues tanto entre los adultos como entre los/las jóvenes, es bastante más alto en lo rural que en lo urbano y entre hombres que entre mujeres.

A mayo 2008, el subempleo invisible entre los/las jóvenes de 15 a 30 años y los adultos mayores de 31 años, presentó niveles similares en el ámbito rural para los dos grupos etarios (alrededor de 41%). No obstante, en el dominio urbano es donde este tipo de subempleo afecta más a los/las jóvenes (27.7%) que a los adultos (20.1%), lo cual indica que los/las jóvenes se insertan en el mercado laboral bajo condiciones de precariedad. En la desagregación por sexo, el subempleo invisible afecta más a los hombres jóvenes que a las mujeres jóvenes, lo que muestra que es el hombre joven el que se ve más afectado por la generación de sus ingresos por necesidad económica y de subsistencia familiar.

2.4. A mayor nivel educativo, mayor es la posibilidad de inserción laboral de los/las jóvenes. Sin embargo, los altos niveles de desempleo y subempleo en jóvenes con educación secundaria y universitaria, sugieren una necesidad de una mayor articulación entre la oferta educativa y la demanda del mercado laboral.

El nivel educativo cursado por los/las jóvenes debería ser, en principio, un factor relevante para su inserción en el mercado laboral; por lo que, el tener una formación educativa que sea pertinente para la actividad laboral en que se desempeñan o desean ocuparse los/las jóvenes, es una condición importante para su inclusión social, construcción ciudadana y desarrollo humano.

Datos de la EPHPM a mayo 2008 muestran que de los/las jóvenes de 12-30 años que estaban ocupados, un 6. 4% no tienen ninguna instrucción escolar y un 54.7% tienen educación primaria. Estos son, seguramente, los sectores del mercado laboral donde se encuentra concentrado el trabajo precario juvenil. Un 31% de los/las jóvenes ocupados tienen educación secundaria y apenas un 7.9% tienen educación superior.

Existen más jóvenes desempleados que tienen educación secundaria (45.5%) que a los que solo tienen educación primaria (41.4%) y superior (8.3%). Aunque la EPHPM no presenta datos que permitan articular una explicación del fenómeno del desempleo en los sectores con mayor educación, una hipótesis explicativa de este fenómeno estaría vinculada a la pertinencia de la educación con el mundo del trabajo.

Al analizar los datos de la EPHPM, referida al subempleo visible e invisible en jóvenes de 15 a 30 años por último nivel educativo cursado, se observa que el subempleo visible e invisible afecta más a los/las jóvenes que no tienen educación (61.4%) y a los que cuentan con educación primaria (47.4%). Son los/las jóvenes con educación secundaria (24.4%) y a los que tienen educación universitaria (13.5%) los que presentan los niveles de subempleo inferiores. Esto lleva a deducir que entre mayor es el nivel educativo, más altas son las posibilidades de insertarse en empleos de mayor productividad del trabajo y de mejores ingresos.

Al consultar la opinión de los/las jóvenes entrevistados en la ENPDH 2008 sobre el trabajo que realizan y la educación o formación vocacional que han recibido, el 41.1% de ellos no encuentran relación entre su educación recibida y el trabajo que desempeñan, es decir, que la pertinencia educativa no ha sido tan relevante para los/las jóvenes y esto seguramente lleva a que no se emplean en aquellas actividades relativas con su formación. Esto, posiblemente, se convierta en un indicativo de los bajos salarios que reciben, de la baja productividad y de sus horarios laborales.

La opinión de uno de los/las jóvenes, en un grupo focal de pueblos indígenas y afro-descendientes en Catacamas, Olancho, que se expresó sobre la pertinencia de la educación para su trabajo, fue la siguiente:

> *"yo puedo entender que la educación si puede servir para el trabajo; en algunos aspectos lo veo bien y en otros no. El punto es que cada uno de nosotros estudia varios años, cuando puede y tiene oportunidad de hacerlo, luego busca un empleo sobre lo que estudió como profesional y se encuentra con el - no hay oportunidad, estas muy joven, no tienes experiencia, te faltan años- y nos pagan un bajo ingreso . Muchas veces pasamos mucho tiempo sin encontrar un trabajo que pague bien. Lo otro es que para trabajar en lo que estudiamos y todos esos años de esfuerzos en los colegios y universidades, debemos tener voluntad y ante todo buena conducta".*

2.5. El subempleo y la precariedad laboral reducen la moratoria social de los/las jóvenes.

La reducción de la moratoria social de los/las jóvenes se produce con su incorporación prematura al mercado laboral. Los/las jóvenes subempleados trabajan más tiempo por bajos salarios, no cuentan con seguro social ni sistemas de pensiones, y carecen del tiempo y el dinero para continuar su formación académica. El gráfico 2 refleja los resultados de la ENPDH 2008 relativa a la edad en que los/las jóvenes a nivel nacional se insertan al mercado laboral. El promedio de edad es de 15.1 años, lo que les trunca en muchos casos su proceso de formación profesional, limita sus oportunidades posteriores de una inserción laboral adecuada, les restringe su tiempo libre para realizar actividades propias de la juventud y para participar en asuntos de interés colectivo en sus comunidades, así como de disfrutar del espacio de ocio propio de esta etapa de la vida.

Gráfico 2

Edad promedio a la cual trabajaron por primera vez los/las jóvenes (Porcentaje de los y las jóvenes que actualmente están trabajando y los que no están trabajando pero lo hicieron en el pasado)

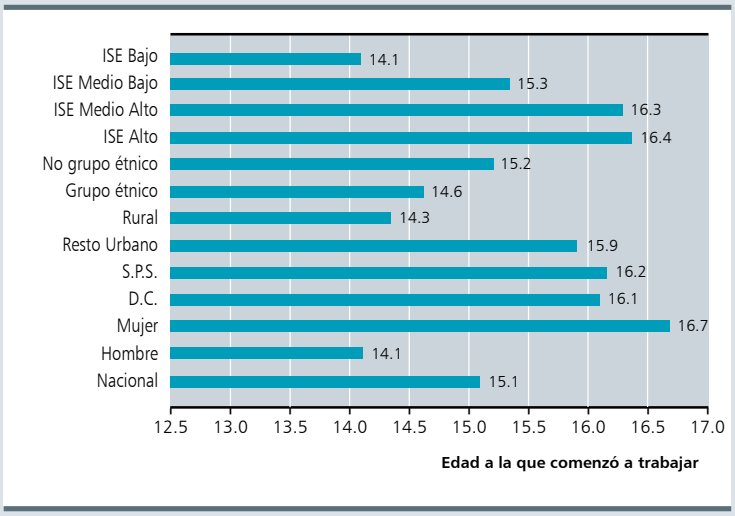

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

2.6. Las redes de contactos familiares o personales son más importantes que la educación y la experiencia laboral para que los/las jóvenes se inserten en el mercado laboral.

El gráfico 3 muestra la opinión de los/las jóvenes en la ENPDH 2008, sobre la relevancia de las redes sociales o contactos para obtener un empleo que les garantice ingresos y condiciones adecuadas para su inclusión social.

Hasta cierto punto, resulta preocupante que los/las jóvenes identifiquen como la primera razón, el disponer de contactos, especialmente familiares o personales por encima de otras razones como el tener un buen nivel educativo, formación profesional ó su experiencia laboral adquirida. Esta situación también fue reconocida como una limitante por un joven de 19 a 24 años, estudiante del área urbana participante en un Grupo Focal, quien manifestó:

> *"que no es del todo positivo para la autonomía de los y las jóvenes, el depender de contactos familiares o redes sociales para asegurarse un futuro laboral, por ser un medio en nuestro desarrollo y no buscamos nuestra experiencia nosotros mismos".*

Gráfico 3

Razones por las cuales los/las jóvenes asalariados piensan que consiguieron su empleo (Porcentaje de los/las jóvenes trabajadores asalariados)

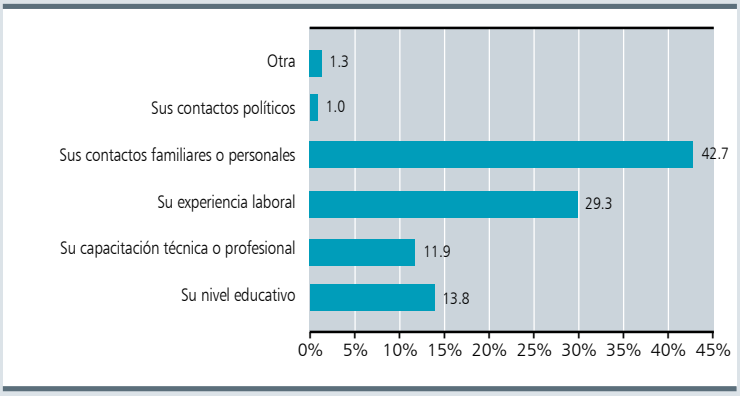

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 4

La razón más importante por la que se iría del país (Jóvenes de 12 a 30 años)

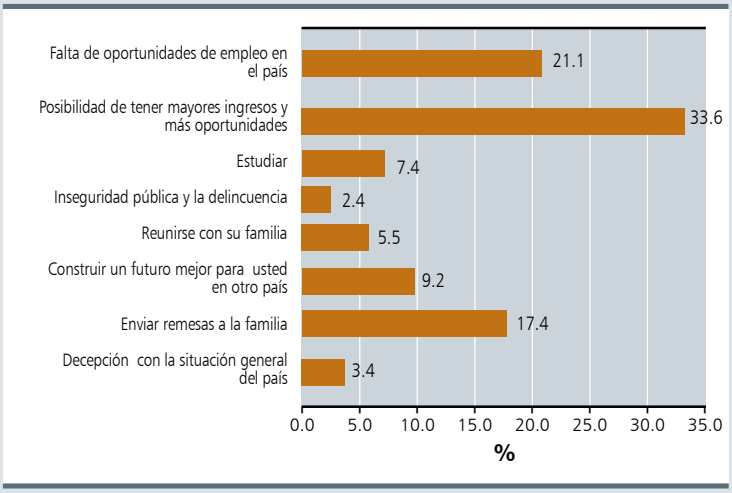

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

3. Una condición ciudadana precaria, caracterizada, entre otros, por el desempleo y la falta de oportunidades laborales, son las principales razones por las que la juventud hondureña ve en la migración internacional una válvula de salida. En condiciones migratorias irregulares en el exterior, la juventud hondureña no supera la precariedad ciudadana, porque sus derechos civiles y políticos se ven limitados, llegando hasta la privación total de los mismos por medio de la deportación. Los/las jóvenes hondureños retornados representan un enorme activo para el país. Los demás jóvenes les perciben como "los valientes" que han arriesgado su vida en la búsqueda de una oportunidad. Los/las jóvenes retornados creen en Honduras. Creen que el Estado y la sociedad, pueden abrirles los espacios, que les fueron negados.

3.1 La razón principal para que la juventud hondureña emigre responde a factores económicos.

Como muestra el gráfico 4, el 33.6% de los/las jóvenes entrevistados en la ENPDH, 2008, manifestaron que la razón principal para emigrar es la posibilidad de tener mayores ingresos y oportunidades. El 21.1% identificó la falta de oportunidades de empleo en el país; el 17.4% en enviar remesas a sus familias y el 9.2%, para construir un futuro mejor en el exterior.

3.2 Los/las jóvenes retornados están en una edad promedio que los posiciona como un valioso capital humano y productivo para Honduras. Han demostrado que son un activo, aún en condiciones precarias, como las de un migrante irregular en el exterior.

Como señala el cuadro 5, el perfil dominante identificado en los/las jóvenes retornados refleja una edad promedio de 24.7 años, soltero/a, un 31.8% tienen hijos, con educación primaria, sin dominio del idioma extranjero.

Al analizar el lugar de destino de los/las jóvenes retornados, conforme a los datos levantados para este Informe, se identifica que se dirigen principalmente a departamentos con grandes cascos urbanos, como son: Cortés (20.1%), Francisco Morazán (19.4%), Yoro (9.8%), Comayagua (8.9%) y Atlántida (8.4%).

Los/las jóvenes retornados se enfrentan a condiciones de marginamiento en el país de destino, por su condición de migrantes irregulares. La diáspora hondureña, en sus comunidades huéspedes en el país de destino, ha sido importante para jóvenes emigrantes durante el transito migratorio, a su llegada e instalación, en ayuda económica y social y en su inserción laboral. En la investigación realizada, casi la mitad de los/las jóvenes retornados encuestados expresaron la relevancia de la ayuda de la diáspora para conseguir empleo. Cuatro de cada diez de esos jóvenes migrantes vivió con familiares, y seis de cada diez, se reunía con hondureños y hondureñas.

Aún en condiciones migratorias precarias, los/las jóvenes retornados, probaron, durante el tiem-

po que trabajaron en el exterior, que son un valioso capital humano y productivo para Honduras. Los sectores construcción, comercio, manufactura, servicios, hoteles y restaurantes y agricultura del país de destino, han atraído a muchos de los/las jóvenes emigrantes por su dinamismo y los ingresos que generaban para enviar remesas a sus familias (ver gráfico 5).

El sector construcción se constituyó en el de mayor inserción laboral para una alta proporción de jóvenes retornados y mostró la mayor concentración (90.5%) en la generación de ingresos mensuales promedio de US$ 1,000 a US$ 3,000 en 2008. Siguieron en su orden de importancia, los sectores manufactura (85.5%) y comercio (82.2%) percibiendo este mismo rango de ingresos (ver gráfico 6). Su incorporación laboral a estos sectores estaba más relacionada con la generación de ingresos para remesarlos a sus familiares, que con la formación o capacidades que habían adquirido en Honduras en esas áreas.

3.3 Los/las jóvenes retornados se debaten en una disyuntiva. Por un lado quisieran permanecer en Honduras, junto a sus familias, y poder contar con oportunidades para su desarrollo e inclusión. Por otro lado, abrigan el deseo de retornar al exterior, aunque sea de forma irregular, dado que han dejado familia, tal vez cuenten con algunos activos económicos dejados al momento de la deportación o porque consideran que en el exterior pueden obtener de manera más expedita, aunque con un alto grado de sacrificio, remesas para sus familias.

Al efectuar la consulta de por qué no se marcharía del país, la razón o repuesta que más destaca es por no abandonar a la familia. Casi cinco de cada diez jóvenes del país no dejarían su familia, lo cual social y culturalmente manifiesta los fuertes lazos del núcleo del hogar. También consideran que los riesgos que se corren en el viaje durante la emigración, es algo que tomarían en cuenta para no salir del país hacia el exterior de manera irregular. Sin embargo, los/las jóvenes retornados enfrentan el desafío de proveer para sus familias. Un joven varón de 21 años en un grupo focal sobre empleo y migración, de la región occidental, expresó:

> *"Bueno, ahí en mi pueblo hay un muchacho que se fue para allá, trabajaba y ganaba bien pero también gastaba bastante, lo deportaron, se sentía mal, no hablaba con nadie, todo triste. Antes se llevaba bien con todos, había estudiado bachillerato pero quería ganar bastante dinero para ayudar a sus padres que eran pobres. Se regresó de nuevo a los Estados Unidos, se volvió a ir con otro pensamiento, de mayor triunfo, de poder salir adelante y allá está de nuevo, parece que consiguió trabajo rápido".*

Cuadro 5

Características de jóvenes y adultos retornados en 2008

Concepto	Jóvenes entre 12 a 30 años	Adultos 31 años en adelante
Tamaño de muestra (número)	909	536
	62.9%	37.1%
Edad promedio (años)	24.7	38.4
Estado Civil (%)		
Casado/a	18.0	39.6
Divorciado/a	0.0	0.4
Soltero/a	70.0	42.9
Unión libre	12.0	17.2
Total	**100.0**	**100.0**
Tiene Hijos (%)	31.8	60.8
Último nivel educativo cursado (%)		
Ninguno	4.6	5.0
Primario	64.9	64.6
Secundario	26.3	25.4
Bachillerato	2.0	2.8
Técnico	1.1	0.2
Universitario	1.1	2.1
Total	**100.0**	**100.0**
Nivel de inglés (%)		
Bueno	13.3%	16.0%
Regular	33.9%	33.4%
Nulo	52.8%	50.6%
Total	**100.0%**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia en base a registros depurados del CAMR.

Esta necesidad de proveer para su familia, supera el temor por su seguridad personal y el dolor de la separación de sus seres queridos. Al respecto, en uno de los Grupos Focales, un joven de 22 años, del área rural de la zona centro-occidental, de nivel socioeconómico medio bajo, expresó que:

> *"uno tiene el temor de perder al familiar porque ese viaje hasta allá es un peligro que lleva de perder la vida, de perder una parte del cuerpo, no sé, el quedar, o no volverlo a ver nunca, sólo el placer que me queda es haberlo despedido".*

Los/las jóvenes retornados desean insertarse en un empleo en Honduras. Siete de cada diez jóvenes encuestados manifestaron que lo harían, ya que ello les permite no sólo generar ingresos

Gráfico 5

Actividades económicas a que se dedicaron en EEUU los/las jóvenes retornados, 2008

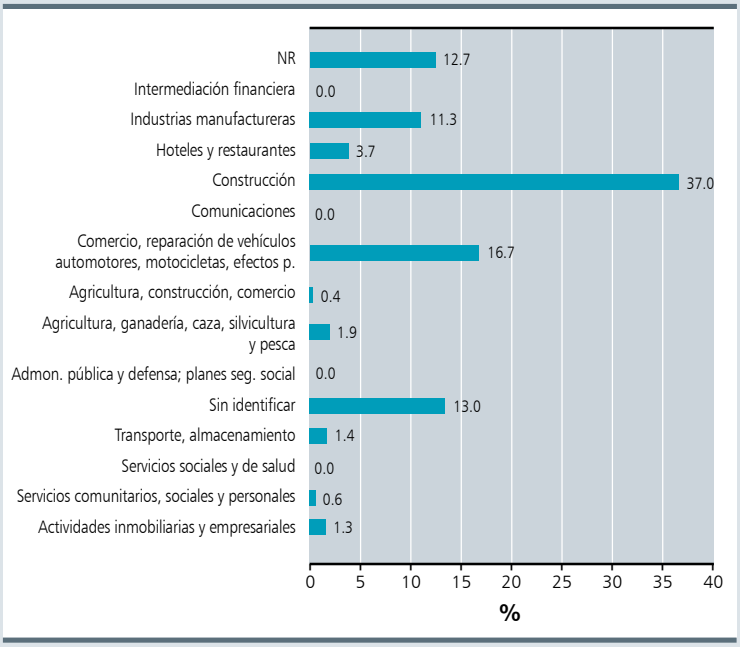

Fuente: Elaboración propia en base a registros depurados del CAMR.

Gráfico 6

Distribución de ingresos mensuales por actividad económica de los/las jóvenes retornados, 2008

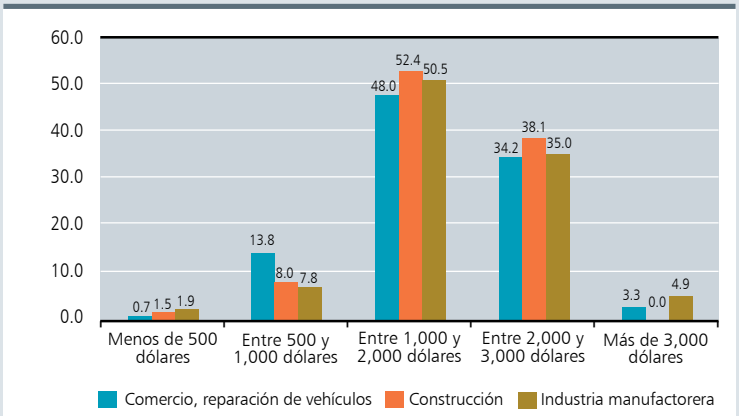

Fuente: Elaboración propia en base a registros depurados del CAMR.

para satisfacer sus necesidades propias y familiares, pero también para afrontar, en algunos casos, la falta de recursos económicos, pago de deudas al intermediario (coyote) o quien le financió su viaje de emigración, entre otras.

Los/las jóvenes retornados albergan la esperanza de encontrar en Honduras oportunidades sociales -educación, salud- y empleo. Casi ocho de cada diez de los/las jóvenes emigrantes retornados que fueron entrevistados, opinaron que en Honduras se les debe dar oportunidad de empleo para generar ingresos, ya que traen conocimientos, habilidades y las puede poner en práctica para lograr mayores niveles de desarrollo económico.

Los/las jóvenes retornados entrevistados opinaron que el gobierno les ve como alguien que necesita apoyo para no regresar a los Estados Unidos, pero a su vez los considera generadores de divisas para la economía así como un capital humano importante por las capacidades adquiridas. No obstante estas percepciones de los/las jóvenes, también estiman que el gobierno los considera como alguien que no logró sus propósitos y que ello les puede limitar en su inserción en la sociedad.

Asimismo, jóvenes en un Grupo Focal del INDH 2008/2009 manifestaron que el gobierno tiene limitaciones y hasta cierto punto falta de voluntad para apoyar a crear mayores capacidades técnicas en los/las jóvenes y aprovechar las mismas para contribuir al desarrollo del país. Esta joven de la región central, con 18 años de edad y de nivel socioeconómico medio comentó:

> *"Fíjese que una oportunidad de formación y lograr mejor empleo debería ser que en los Institutos hayan más carreras técnicas, porque vaya, en mi pueblo sólo salen de ciclo, no hay carreras todavía, están luchando pero no se puede, entonces si hubieran así carreras técnicas, si el gobierno apoyara en eso los/las jóvenes no se fueran del país. Se podrían quedar trabajando ahí en el pueblo o en otra ciudad, que también se podría conseguir un crecimiento y toda la gente del pueblo lo vería mejor y avanzaría. Pero se da el caso de que las muchachas salen de ciclo y salen embarazadas, entonces es una carga más para la familia; más bien en algunos casos no se gradúan y algunas hasta deciden irse del país después de nacer sus bebes, los dejan con sus padres y se van para hacer dinero y mandarles".*

3.4 Los/las jóvenes retornados son visibilizados positivamente por la gran mayoría de los/ las jóvenes de Honduras.

Como muestra el gráfico 7, el 84.6% de los/las jóvenes de 12 a 30 años entrevistados en ENPDH, 2008, manifestó una opinión altamente favorable respecto a los/las jóvenes deportados. El 50.3% indicó que necesitan ser apoyados para salir adelante; 15.2% los considera valientes; un 11.1%

expresó que merecen respeto por lo que hicieron y un 8% indicó que traen habilidades que pueden ser aprovechadas positivamente.

4. El presente Informe ha constado que los y las jóvenes del país padecen situaciones de exclusión social en diferentes ámbitos. No obstante, los/las jóvenes hondureños cuentan con un importante potencial para revertir esta situación y mejorar su condición ciudadana y los niveles de desarrollo humano del país. Por ello, resulta crucial que la sociedad hondureña y la institucionalidad del país en general, y los partidos políticos en particular, reconozcan y asuman que los/las jóvenes son el presente y el futuro del país; son actores estratégicos del desarrollo, indispensables para lograr un proyecto de Estado incluyente y democrático.

4.1 El panorama hondureño refleja un modelo de cultura ciudadana juvenil híbrido, en el que se compatibilizan la apatía y la desconfianza en las Instituciones con las ganas de actuar de forma constructiva para mejorar la realidad hondureña.

Los altos niveles de desconfianza manifestados por los/las jóvenes (ver cuadro 6) están influyendo en los bajos niveles de participación ciudadana de los mismos. Aunque al mismo tiempo, los/las jóvenes creen en su capacidad de poder cambiar las cosas, mostrando un elevado nivel de intencionalidad y ganas de participar para lograr un futuro mejor. Por todo ello, más allá de las afirmaciones clásicas y simplistas, que caracterizan los/las jóvenes como actores inmovilistas, parece innegable el hecho de reconocer la gran complejidad de la vida sociopolítica de la juventud. De este modo, no se puede caer en el clásico error adultocéntrico de continuar caracterizando a los/las jóvenes como actores sociales desinteresados e individualistas, a los cuales no les importa nada de lo que acontece a su alrededor. Por el contrario, como reflejan muchos de los datos ofrecidos en la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008, a los/las jóvenes hondureños les interesa mucho los asuntos colectivos de la sociedad en la que viven e interactúan y están dispuestos a trabajar por el bien de Honduras.

En este sentido, para que la democracia hondureña funcione adecuadamente, es necesario que los ciudadanos adopten una cultura política ciudadana democrática. Esta cultura democrática debe reflejarse en la confianza que tienen en los actores políticos, en las instituciones públicas y en una cultura cívica de compromiso con la equidad y la justicia.

De este modo, para promover la participación ciudadana juvenil y su involucramiento en la toma de decisiones públicas, es necesario que los/las jóvenes tengan confianza en la institucionalidad del país y en sus actores.

Gráfico 7

Opinión de los/las jóvenes hondureños sobre los/las jóvenes migrantes retornados
(Porcentaje de todos los jóvenes entre 12 y 30 años)

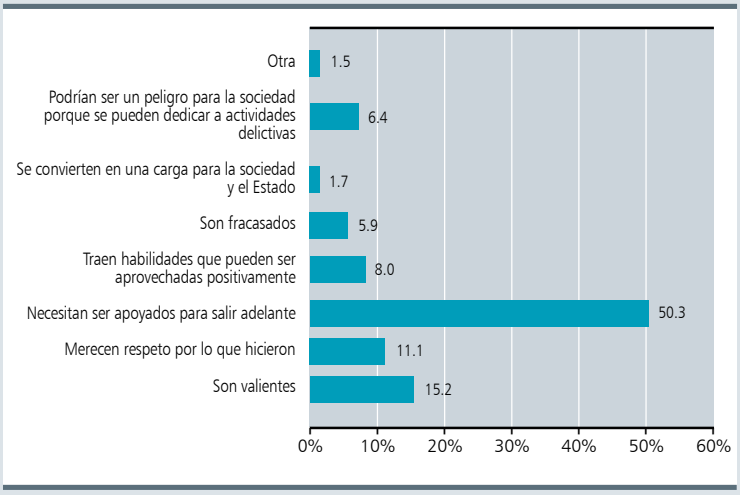

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Cuadro 6

Confianza de la juventud hondureña en las instituciones

Instituciones	Si confía	No confía	No la conozco
Los partidos políticos	23.0	**72.7**	4.3
Los medios de comunicación	70.5	25.4	4.1
Sindicatos	30.0	**49.5**	20.5
ONGs	35.2	33.6	31.1
Las Iglesias	88.9	8.2	2.9
Organizaciones juveniles	59.2	25.2	15.6
Gobierno Central	31.2	**56.2**	12.6
Congreso Nacional	31.9	**54.7**	13.3
Sistema Judicial	39.3	42.4	18.3
Ministerio Público	46.5	36.4	17.1
Tribunal Superior de Cuentas	28.7	40.4	30.9
Tribunal Supremo Electoral	28.0	44.1	27.9
Instituto Nacional de la Juventud	39.2	23.1	37.6
Alcaldías Municipales	53.9	41.0	5.0
La Policía y Sistema Penitenciario	49.3	45.9	4.8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 8

Percepción de la juventud hondureña sobre el nivel de corrupción existente en el país

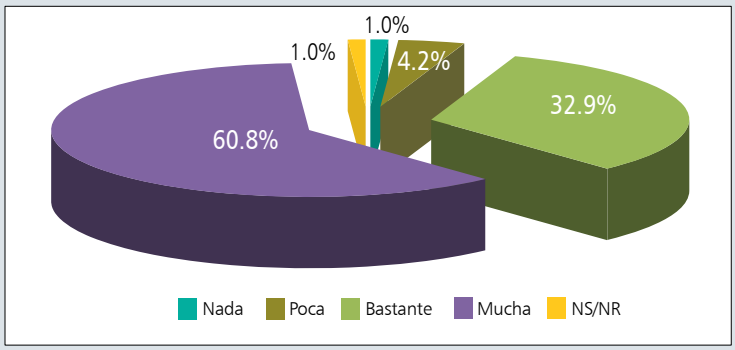

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Por el contrario, los datos muestran un extrañamiento o desafección hacia la política y sobre todo, hacia los partidos políticos del país. Los/las jóvenes parecerían mostrar indiferencia en cuanto al sistema político que les gobierne, sea democrático o autoritario. Por todo ello, resulta necesario comprender que la cultura política está directamente relacionada e influenciada por el contexto sociopolítico, económico y cultural en el que la juventud hondureña se desenvuelve, que según las respuestas de los/las jóvenes refleja altos niveles de desconfianza hacia las instituciones políticas clásicas (Instituciones de Gobierno, partidos políticos, sindicatos, etc.). Así, este nivel de desconfianza hacia las instituciones públicas puede explicarse por la asociación que los/las jóvenes establecen entre éstas y la corrupción. Como muestra el gráfico 8, el 93.7% de los/las jóvenes tienen la percepción que en Honduras existe bastante ó mucha corrupción.

En este sentido, es importante destacar el papel fundamental que puede tener una democracia participativa para el país, una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Un modelo de democracia incluyente en el que los/las jóvenes del país se sientan identificados y partícipes de la realidad que les rodea. De este modo, la juventud podría adquirir autonomía y lo que es más importante, podrían ejercer activamente sus derechos y obligaciones como actores estratégicos de la sociedad.

4.2 Los/las jóvenes hondureños no son tan egoístas como generalmente se piensa. Hay muestras evidentes de que la juventud no es pasiva ni pesimista, por el contrario, muestran preocupación y desean participar en iniciativas del ámbito social y político que persigan el bien común.

La sociedad hondureña debe confiar en sus jóvenes. Este es el primer paso para poder avanzar en la inclusión de la juventud. Como se evidencia a lo largo del Informe, la juventud quiere comprometerse, pero para que lo puedan hacer con libertad: se debe luchar contra la exclusión social fomentando las oportunidades y las capacidades; deben abrirse los espacios de participación ciudadana para la juventud; al igual que se deberían comprender cuáles son las nuevas formas o motivaciones con las que se identifica la juventud, sustituyendo los modelos clásicos de participación y organización adulto-céntricos.

El panorama general de la participación ciudadana juvenil de Honduras es esperanzador. Como muestra el cuadro 7, en el país existe un escenario de participación ciudadana relativamente amplio. Específicamente el 58.3% de los/las jóvenes afirmaron que están participando en algún tipo de organización o asociación social o política, excediendo al promedio de participación ciudadana juvenil en otros países latinoamericanos, que se ubican entre el 5 y el 20 por ciento. Desde un enfoque de género, hay una diferencia significativa de 11 puntos porcentuales en materia de participación ciudadana, un 64% de los hombres jóvenes afirmó estar participando, mientras que sólo un 53% de las mujeres jóvenes declaró participar.

Algunas de las razones que podrían explicar las diferencias de participación entre hombres y mujeres, se reflejan en las percepciones compartidas en los grupos focales por algunas de las mujeres jóvenes:

> *"Estudio y trabajo ayudando a mis padres en los quehaceres de la casa. Le ayudo a mi mamá en todo lo que ella tiene que hacer en casa. No, no participo en ninguna organización".* Mujer joven, de 12 a 18 años, área rural.

> *"Yo soy madre soltera, estudio y trabajo. En lo único que puedo participar un poco es en algunas actividades de la iglesia".* Mujer joven, de 19 a 24 años, área rural.

> *"Vengo del municipio de el Merendón. Yo trabajo ayudando a mi papá en la tierra, limpiando la finca, haciendo milpas, frijoles, etcétera. No, yo tampoco participo en ninguna organización".* Mujer joven, de 12 a 18 años, área rural.

En relación a la participación de los/las jóvenes pertenecientes a los pueblos indígenas y afro-des-

Cuadro 7

Participación ciudadana juvenil y voluntad de participar por tipo de organización y según sexo (%)

Categoría	Total			Hombre			Mujer		
	Si	No, pero le gustaría	No y no le gustaría participar	Si	No, pero le gustaría	No y no le gustaría participar	Si	No, pero le gustaria	No y no le gustaría participar
Algún tipo de organización	58.3	37.2	4.5	64.0	31.1	5.0	53.0	42.9	4.1
Partidos Politicos	4.8	36.4	58.8	5.4	36.6	58.0	4.3	36.2	59.5
Organizaciones sociales y humanitarias	12.1	76.9	11.0	13.6	74.2	12.3	10.7	79.5	9.8
Sindicatos	0.5	27.1	72.4	0.6	27.0	72.3	0.4	27.2	72.4
Organizaciones comunitarias	4.9	46.0	49.1	6.0	50.4	43.6	3.9	41.9	54.2
Organizaciones escolares y estudiantiles	14.8	48.7	36.5	17.4	45.1	37.4	12.4	52.0	35.6
Participa en organizaciones culturales, artisticas o recreativas	10.3	45.8	43.9	12.1	45.1	42.8	8.7	46.4	44.9
Participa en organizaciones deportivas	23.6	40.4	36.0	40.4	40.7	18.9	7.9	40.2	51.9
Participa en organizaciones religiosas	38.6	41.7	19.6	35.1	43.8	21.2	41.9	39.8	18.2
Participa en grupos o redes virtuales	2.2	27.4	70.4	2.8	29.2	68.0	1.7	25.7	72.6
Participa en otro tipo de organizaciones	1.0	6.9	92.1	0.8	5.3	93.9	1.2	8.5	90.4

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

cendientes de Honduras, con relación al resto de los/las jóvenes del país, resulta significativo que los primeros muestran mayores indicadores de participación. Una de las posibles explicaciones de esta diferencia en los niveles de participación, puede ser el hecho de que la juventud indígena y afro-descendiente, debido a sus vivencias dentro de un contexto cultural más arraigado, tienen un mayor nivel de compromiso comunitario, preservando ciertos valores culturales y una mayor concienciación social que son la base de su propia cultura política. Por el contrario, parecería que en otros espacios más urbanos, estos valores o principios comunitarios se han debilitado.

El análisis de los datos reflejados en el Informe, muestra como los/las jóvenes hondureños tienen un cierto interés por valores solidarios y humanitarios. Señala, como los/las jóvenes en la actualidad están interesados en comprometerse en valores más universales y simbólicos, que en cuestiones ideológicas clásicas. De alguna manera, se sienten atraídos por modalidades asociativas más informales y menos clásicas. Aunque por el momento, no se refleja con un aumento muy elevado en los niveles de participación de la juventud.

En este sentido, aunque están interesados en comprometerse y tienen un deseo de participar como ciudadanos en iniciativas del ámbito sociopolítico que persigan el bien común, lo harán siempre y cuando se les ofrezca espacios adaptados a sus percepciones y formas de acción; y sobre todo participarán siempre y cuando no se les manipule o utilice. En definitiva, si se quieren lograr altos niveles de desarrollo humano, es crucial reducir la exclusión social de la juventud, aumentando su participación, ya que ésta es un elemento fundamental, conformador de la ciudadanía.

4.3 La desconfianza en los políticos y la desafección de la política aumentan el distanciamiento de la juventud hacia los temas políticos, cuestiones claves en una democracia. Por ello, es necesaria la modernización de las prácticas políticas tradicionales por otras más innovadoras y participativas ajustadas a la realidad.

La democracia y la política son elementos inherentes en las sociedades actuales, también en la sociedad hondureña. Así, la participación ciudadana es uno de los ejes que sustentan las democracias modernas. Además de conformar un derecho y un deber, es una condición ineludible para lograr una sociedad democráticamente saludable. En este sentido, la democracia participativa supone la superación de las causas o las fuentes de exclusión. Desde esta lógica incluyente, el/la joven ciudadano participa, adquiere autonomía y sobre todo aumenta su capacidad de agencia, favoreciendo el desarrollo humano del país.

Como muestra el gráfico 9, no se muestran grandes diferencias entre jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas y afro-descendientes y los que no pertenecen, en relación a las razones por las cuales los/las jóvenes no les interesa la política.

Gráfico 9

Razones por las cuales a los/las jóvenes no les interesa la política

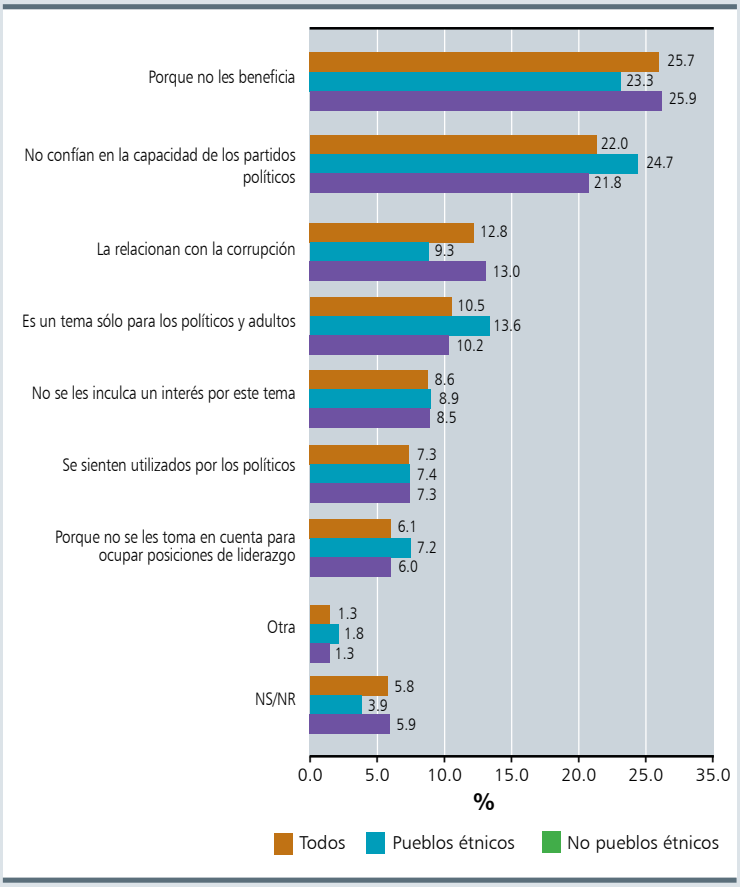

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Ambos grupos perciben que la política no les interesa porque no les beneficia y también muestran desconfianza en las capacidades de los actuales partidos políticos que existen en el país.

De nuevo se refleja que en la juventud hondureña existe un cierto cansancio frente al poder político. Todo ello debido en parte, a la gran falta de confianza y a la percepción que los/las jóvenes tienen sobre los altos niveles de corrupción que existen en el país.

En definitiva, es necesaria la modernización de las prácticas políticas tradicionales. Es urgente una nueva forma de pensar y hacer política.

4.4 El voluntariado es una de las vías estratégicas para convertir a los y las jóvenes en agentes estratégicos del desarrollo. Es un espacio privilegiado para el ejercicio de la ciudadanía juvenil en el que se equilibran los derechos y los deberes.

De esta forma, el voluntariado juvenil puede suponer también una resignificación del espacio político, que sea más atrayente para las nuevas generaciones, facilitando de este modo su inclusión en los espacios políticos del país. Por otro lado, también es positivo y destacable el hecho de que por medio del voluntariado se pueden mejorar las imágenes de los/las jóvenes frente a los adultos, aumentando los niveles de confianza y ayudando al mismo tiempo en las relaciones intergeneracionales.

Los datos reflejados en el Informe, en referencia al voluntariado juvenil, son positivos. Es destacable, como así lo muestra el gráfico 10, que un 33.6% declaró que sí ha trabajado como voluntario en beneficio de la comunidad, mientras que un 39.2% manifestó que no lo había hecho pero sí estaría interesado en hacerlo. Se observa que existe una tendencia mayoritaria hacia la acción solidaria, participando socialmente o mostrando deseos de participar en iniciativas solidarias que persigan el bien común.

Al mismo tiempo, es importante entender el voluntariado como una expresión de la ciudadanía, como una práctica ciudadana, en la que el/la joven voluntario se convierte en el protagonista y no en el dependiente. El voluntariado también es positivo porque permite a los/las jóvenes interactuar con la realidad en la que viven e intentar transformarla, permitiendo la reivindicación de sus derechos y el ejercicio de sus obligaciones. Pero todo ello, es fundamental que se desarrolle en el marco de una política pública sostenida y de largo plazo, que reconozca el voluntariado como una forma de participación ciudadana y construcción de ciudadanía.

4.5 El ámbito "local" es un espacio privilegiado para fomentar la participación ciudadana juvenil y de este modo, superar las situaciones de exclusión social, contribuyendo al proceso de construcción de una ciudadanía activa.

Los procesos de descentralización política pueden facilitar que la ciudadanía se sienta más cercana a los poderes locales, confíe más en estas instituciones y sobre todo, que los/las jóvenes aumenten su autonomía y sientan un mayor interés por participar como ciudadanos dentro de sus municipios. De múltiples formas, la descentralización es un proceso político que puede facilitar el fortalecimiento institucional local, acercar la política a los/las jóvenes ciudadanos y mejorar la gobernabilidad democrática del país en su conjunto.

Según los datos ofrecidos por la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano, 2008, de los/las jóvenes que se mostraron interesados en participar en cargos de elección popular, tanto los/las jóvenes pertenecientes a los pueblos indígenas y afro-descendientes como los que no pertenecen, consideran que las razones fundamentales son: a) porque creen que la descentralización es la mejor vía para resolver los problemas de la comunidad y; b) porque consideran que la política municipal es un espacio privilegiado para posicionar los asuntos de la juventud en la toma de decisiones (ver gráfico 11).

Las respuestas muestran el interés que tienen los/las jóvenes en los procesos de descentralización que se están llevando a cabo en el país. Por consiguiente, es indispensable incorporar a los/las jóvenes en estos procesos, no como receptores pasivos, sino como actores protagónicos.

4.6 La participación ciudadana dentro del proceso de construcción de ciudadanía, es un camino privilegiado para superar las situaciones de exclusión social de la juventud hondureña y fomentar el desarrollo humano.

La participación ciudadana es una forma de reconstrucción de la esfera pública, es una práctica que da sentido a la vida de los individuos dentro de la colectividad, transformando y mejorando al mismo tiempo las demás dimensiones básicas como son la educación, la salud, el empleo, etcétera. Todo ello para alcanzar mejores cuotas de desarrollo humano, ampliando la dignidad de los pueblos y los individuos.

Hablar de participación ciudadana, es hacer referencia a la democracia participativa. La democracia participativa ofrece la posibilidad a los ciudadanos de decidir sobre los asuntos públicos que les afectan. Se trata de modelos más participativos e incluyentes. En definitiva, se trata de construir democracias más democráticas desde la acción participativa. Así, de este modo, es fundamental admitir el desafío que puede suponer la participación, la acción cívica juvenil. Si se quiere mejorar el nivel de desarrollo humano del país, la participación ciudadana juvenil es un camino privilegiado. La sociedad y el Estado deben aceptar este reto.

5. El presente Informe ha constatado que existen en Honduras un amplio grupo de jóvenes que más allá de estar en situaciones de exclusión también enfrentan un conjunto de riesgos, que no sólo afectan su calidad de vida, sino que ponen en grave riesgo la misma. Entre estos riesgos, el Informe aborda, el embarazo precoz, el VIH/SIDA y la violencia. El riego social se convierte en un factor in-habilitante para el ejercicio de la ciudadanía juvenil. Es necesario realizar

Gráfico 10

Nivel de participación ciudadana de la juventud hondureña por medio de acciones de voluntariado

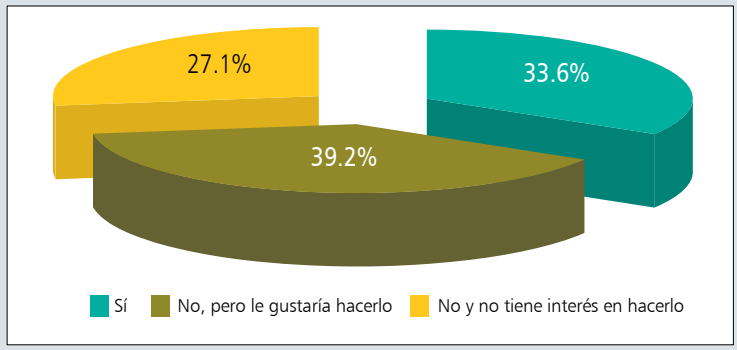

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 11

Razones por las que la juventud estaría interesada en participar dentro de la política municipal por pertenencia a pueblos indígenas y afrodescendientes
(Porcentaje de jóvenes interesados en participar)

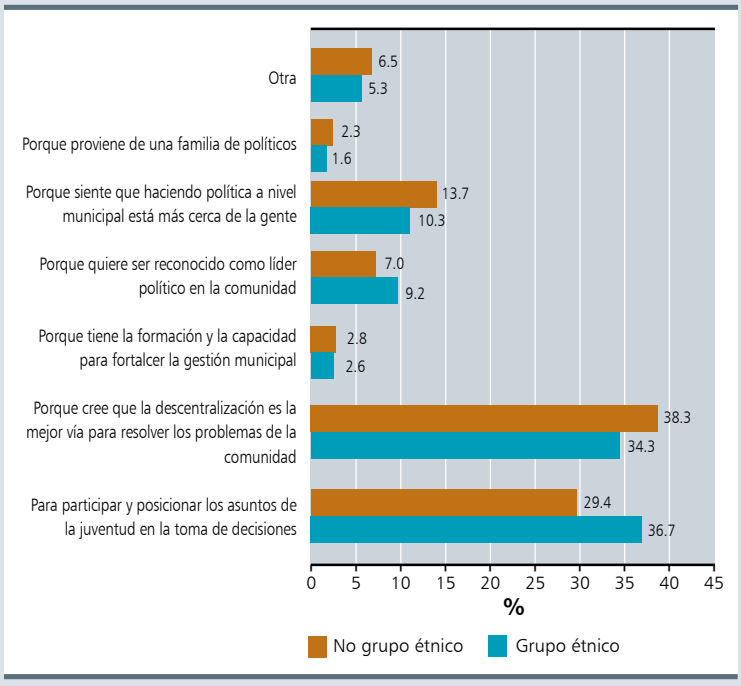

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Cuadro 8

Mujeres entre 15 y 19 años que ya son madres o que están embarazadas por primera vez 2005-2006

Concepto	%
Total	**21.5**
Por nivel educativo	
Sin educación	46.3
Primaria (1-3)	42.1
Primaria (4-6)	29.3
Secundaria	10.8
Superior	2.2
Por quintil de riqueza	
Inferior	31.3
Segundo	23.7
Intermedio	27.2
Cuarto	19.6
Superior	9.6

Fuente: ENDESA 2005-2006.

dinámicas de inclusión que consideren la juventud como protagonista. Las políticas públicas deben volverse canales de movilidad social. El Estado y la sociedad tienen una "segunda oportunidad" para garantizar la construcción ciudadana y del desarrollo humano de los/las jóvenes en riesgo social.

5.1 Honduras tiene una de las proporciones de embarazos en jóvenes de 15 a 19 años más altas de la región. Lo anterior es por mucho, más común entre jóvenes con bajo nivel educativo, y procedentes de hogares de bajos ingresos. Las consecuencias que conlleva un embarazo precoz, identificadas por los/las mismos jóvenes, contribuyen a perpetuar los patrones de exclusión de juventud que se ve envuelta en esta situación.

El Informe "Estado de la Región" (Programa Estado de la Nación, 2008) afirma que en países como Guatemala, Nicaragua y Costa Rica la proporción de mujeres menores de 20 años que han dado a luz es cercana al 20%. Honduras reportaría porcentajes todavía más altos a los estimados para la región, ya que el porcentaje de mujeres entre los 15 y 19 años que estaba embarazada o había dado a luz, fue de 28,5% en 2001 según la ENESF 2001 y de 21.5% en 2005-2006, según la ENDESA.

Se ha podido evidenciar una estrecha asociación entre nivel educativo y el embarazo precoz. Por ejemplo, entre las jóvenes de 15 a 19 años sin educación, el 46.3% ya son madres o han estado embarazadas por primera vez, mientras que sólo el 2.2% de las jóvenes de la misma edad que poseen educación superior han estado embarazadas. La situación es semejante por quintil de ingreso, o quintil de riqueza. En el quintil inferior, un 31.3% de las jóvenes han estado embarazadas, mientras que en el quintil superior, sólo han estado embarazadas el 9.6% (ver cuadro 8). Esto lleva a pensar que mayores inversiones en educación y en la creación de puestos de trabajo, así como medidas compensatorias dirigidas para los/las jóvenes procedentes de familias de menores ingresos y de menor capital cultural, podrían contribuir a reducir el embarazo precoz en jóvenes.

De los resultados de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano (EPNDH 2008), arriba del 25% de los/las jóvenes opinaron que la principal consecuencia del embarazo precoz, que afecta tanto a hombres que embarazan a una joven como a mujeres jóvenes que quedan embarazadas, es la dificultad para seguir estudiando. Se confirma, desde los mismos jóvenes, que los embarazos precoces truncan la posibilidad de un desarrollo humano pleno para la juventud, al excluirlos de muchas oportunidades.

Una vez que se produce el embarazo precoz, el desafío es seguir avanzando en la inclusión de la mujer joven embarazada al sistema educativo.

> *"Antes en los colegios limitaban a la muchacha a estudiar pero ahora en los colegio no hay límites. En Olanchito no he visto y ahora no hay límite porque sólo podían estudiar en la noche y ahora pueden estudiar diurno y ya no queda estancada la muchacha y sigue adelante* (GF 47).

> *"Ahora hay programas que les permite que sigan adelante como PRALEBAH. Del 2000 para acá, se les está permitiendo que sigan preparándose. Que sigan adelante y el gobierno que no se desanime. En mi opinión, que siga buscando estrategias soluciones y métodos como sacarnos adelante".* (GF 39).

Pasando a aquellas consecuencias que afectan fundamentalmente a las mujeres, como muestra el gráfico 12, el 29.5% de los y las jóvenes opinaron que el riesgo que existe para la vida de la madre y su bebé es otra de las grandes consecuencias de los embarazos precoces, lo que revela la existencia de un cierto nivel de consciencia entre los/las jóvenes sobre los riesgos que trae consigo el mismo para la salud de las mujeres. Otro 19.2% de los encuesta-

dos, mencionó que una consecuencia importante es que se obligaba a la mujer a asumir una responsabilidad para la cual no estaba preparada. Dentro de las consecuencias mencionadas sólo para los hombres, se encontró que, la quinta parte de los entrevistados coincide en afirmar que la vida del joven no cambia cuando ellos embarazan a una muchacha. Opinión que se acentúa más entre las mujeres (24.8%). A través de estas respuestas, la juventud hondureña estaría dejando en evidencia los patrones culturales tan desiguales de responsabilidad de un embarazado precoz entre hombres y mujeres y la feminización de la responsabilidad del embarazo precoz.

Otras dificultades asociadas con el embarazo precoz que se identificaron por medio de grupos focales fueron el rechazo de la familia de la joven, la formación de barreras de entendimiento entre generaciones que impiden mitigar las consecuencias del mismo y la posibilidad de optar por el aborto al no saber cómo hacer frente a la responsabilidad de un hijo no planificado.

Entre los mismos jóvenes también se reconoció la importancia de fortalecer los valores éticos y morales (26.9%), así como el acceso a la educación sexual y reproductiva para aminorar los factores de riesgo que llevan a una situación de embarazo precoz (ver cuadro 9). Asimismo, se destacó el apoyo que se les debe brindar a las madres jóvenes para que no abandonen sus estudios de tal manera que se promueva su integración social. Por último, los/las jóvenes también se inclinaron por opinar que el Estado debe garantizar servicios eficientes y oportunidades a las jóvenes que hayan experimentado una situación de embarazo precoz.

Gráfico 12

Percepción entre los/las jóvenes acerca de cuál es la consecuencia más importante del embarazo precoz en una mujer joven y en un hombre joven

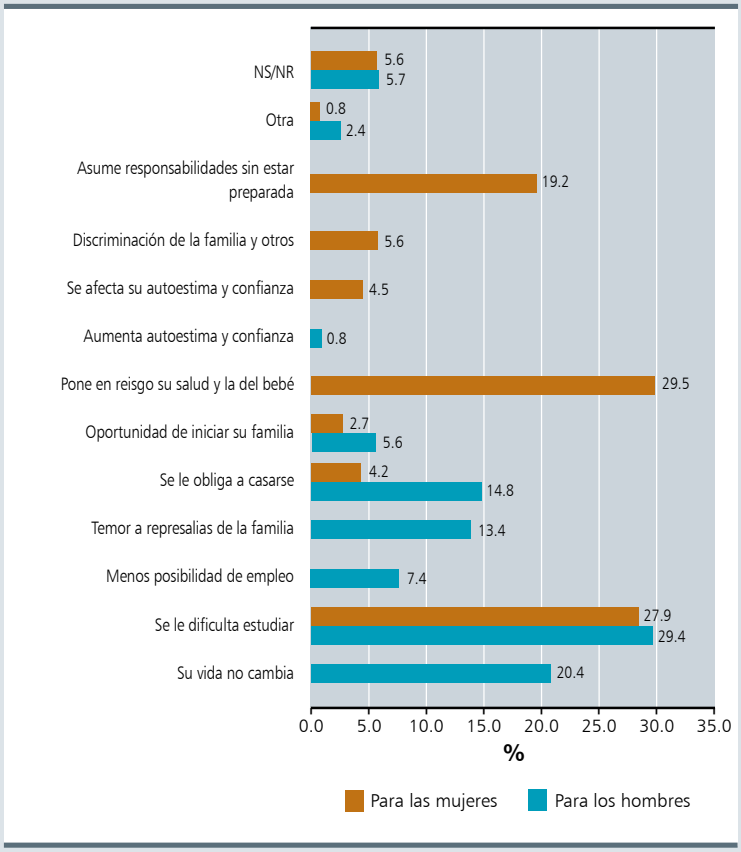

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

5.2 El VIH/SIDA reduce sustancialmente la moratoria social, y más aún, la moratoria vital de la juventud. Afecta en forma sustancial a la población juvenil en Honduras. La integración social de los/las jóvenes que lo padecen, depende en gran medida de que la población en general tenga un conocimiento correcto de la enfermedad y una actitud más integradora hacia los infectados.

Honduras es uno de los países que presenta la mayor incidencia de la enfermedad del VIH/SIDA en la región centroamericana (Programa Estado de la Nación, 2008). Como puede verse en el cuadro 10, los/las jóvenes entre 15 y 29 años son el grupo más infectado por VIH, seguido por el grupo de edad de 30 a 44 años, en el cual se encuentra el 33.4% de los casos de VIH registrados durante el período de 1985 y 2008. Sin embargo, en el caso del SIDA, el grupo de edad más afectado es el comprendido entre 30 y 44 años que registra el 42.8% de los casos, seguido por el grupo de edad de 15 a 29 años que representa el 36.2%.

Uno de los aspectos de interés a indagar en este Informe fue la actitud que los/las jóvenes tienen, en general, hacia aquellos/as jóvenes infectados por el virus. Los resultados de la ENPDH 2008 muestran un balance positivo, ya que sólo cerca de 3 de cada 10 jóvenes mencionaron la necesidad de alejarse de los infectados o tomar alguna medida de prevención al relacionarse con los infectados, mientras que alrededor del 66% mencionó que la enfermedad no produciría ningún cambio en el trato con la persona o más allá aún, ocasionaría mayor sensibilidad y solidaridad.

Haciendo un análisis desagregado, el 27.5% de los/las jóvenes que viven en sectores rurales y el 30.1% con ISE bajo expresaron una actitud de distanciamiento; en contraste, sólo 7.6% de las

Cuadro 9

Percepción entre los/las jóvenes acerca de cuáles son las acciones más importantes para que la juventud pueda prevenir los embarazos precoces

Categoría	Porcentaje ponderado
Fortalecer los valores éticos y morales	26.9
Brindar educación sexual y reproductiva	21.6
Asegurar acceso y disponibilidad de métodos de planificación familiar	13.0
Incentivar y apoyar la finalización de los estudios	10.0
Fomentar actitudes responsables	9.7
Identificar personas o instituciones de confianza de la juventud para educar en sexo y reproducción	9.5
Ampliar la cobertura de programas orientados a la resolución de conflictos familiares	9.2
Total	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Cuadro 10

Casos de SIDA y de VIH por grupos de edad

Grupos de edad	Casos de SIDA				Casos de VIH			
	Total 1985-2008	2006	2007	2008*	Total 1985-2008	2006	2007	2008*
0-4	900	12	14	6	265	13	9	5
5-9	311	10	10	6	91	6	11	4
10-14	145	16	10	1	43	6	7	3
15-19	**600**	**14**	**21**	**8**	**529**	**35**	**36**	**16**
20-24	**2,580**	**63**	**59**	**28**	**1,434**	**77**	**83**	**32**
25-29	**3,704**	**91**	**119**	**44**	**1,499**	**96**	**117**	**48**
30-34	3,613	113	117	42	1,082	54	97	20
35-39	2,764	93	112	46	710	62	60	30
40-44	1,772	51	91	33	374	39	39	19
45-49	1,082	57	42	20	207	15	25	8
50-54	659	30	37	8	98	6	25	4
55-59	418	14	21	4	70	5	10	4
60 y +	411	14	26	8	68	5	11	3
Ing.	67	2	0	0	22	0	0	0
Total	**19,026**	**580**	**679**	**254**	**6,492**	**419**	**530**	**196**

(*) Cifras hasta agosto del 2008.

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Estadístico de la Situación de VIH/SIDA en Honduras, período 1985-agosto de 2008.

personas que vivían en San Pedro Sula y el 8.1% con el ISE alto, respondió de esa misma forma. Asimismo, a medida aumenta el nivel educativo, aumentan las respuestas de actitud positiva hacia los infectados, así por ejemplo, la mitad de los/las jóvenes con un nivel educativo superior, respondió que su trato seguiría igual, mientras que sólo la cuarta parte de los/las jóvenes que tienen únicamente educación primaria, contestaron lo mismo. La correlación positiva entre mejor situación económica, mayor nivel educativo y una actitud más comprensiva y correcta de la enfermedad y del trato hacia las personas infectadas, dice mucho de la importancia de la educación y sensibilización como estrategia para mejorar la actitud de los/las jóvenes hacia otros jóvenes que son víctimas del VIH/SIDA.

Como muestra el cuadro 11, entre las acciones que los mismos jóvenes sugirieron deberían tomarse en cuenta para prevenir el contagio con el VIH/SIDA, la educación y orientación para la prevención de la enfermedad fue la más popular. Además se sugirió la realización de campañas y charlas de sensibilización para la prevención del VIH, incluidos temas sobre discriminación, violencia sexual y otros relacionados. Otro grupo de jóvenes enfatizó la necesidad de laboratorios móviles que puedan realizar la pruebas de VIH de forma gratuita, especialmente en aquellos lugares en donde hay más dificultades para hacerlo.

5.3 La juventud hondureña es víctima directa de la violencia prevaleciente en el país. Los/las jóvenes consideran que las principales causas del incremento de la violencia son estructurales, principalmente la pobreza y la exclusión social que sufre gran parte de la población hondureña. La violencia restringe los espacios públicos, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano de los/las jóvenes hondureñas.

Los datos de homicidios del Observatorio de la Violencia, son los datos disponibles más confiables para realizar un diagnostico de los niveles de violencia en la sociedad hondureña. De acuerdo con los mismos, el porcentaje de muertes por homicidios de jóvenes en el tramo de edad de 15 a 29 años, es muy semejante a las muertes por homicidio de adultos de treinta años en adelante. En 2007, el porcentaje de jóvenes en ese tramo de edad fue del 48.1% y en 2008, de 49.6%.

Para 2008, el mayor número de casos se dio en el tramo de edad de 20 a 24, (819 casos) seguido por el tramo de edad de 25 a 29 años (802 casos). El número de muertes por homicidio en el tramo de edad de 15 a 19, fue considerablemente más bajo que en los casos de los tramos de edad de 20 a 29 años. En el caso de las mujeres, el número de muertes por homicidio es relativamente bajo si les compara con el de hombres, mostrando que los hombres son más sensibles a la resolución violenta de los conflictos interpersonales.

Al indagar entre los mismos jóvenes acerca de los principales responsables del incremento de la violencia en el país (ver gráfico 13), el 27.6% de ellos identificó a la pobreza y la exclusión social. Si a esto se agrega, el 16.5% que dijo que la falta de oportunidades, se puede afirmar que un poco más de 4 de cada diez identifica como responsables de la violencia a factores de tipo estructural. Por otro lado, el 26% de los/las jóvenes identificó a las maras o pandillas juveniles y el 10.4% a señaló la violencia familiar; todo ello de modo directo o indirecto, también están relacionadas con las causalidades derivadas de los contextos de exclusión social y pobreza que existen en el país. Definitivamente, los contextos de desigualdades extremas provocan contextos sociales violentos, todo ello debido a las realidades injustas en las que gran parte de la población tienen que vivir, o mejor dicho, tienen que sobrevivir.

Haciendo referencia a los/las jóvenes que viven en el ámbito rural, éstos obtuvieron una proporción más alta en la respuestas la pobreza y exclusión social (30.7%), mientras que fueron los/las jóvenes entrevistados del Distrito Central que mencionaron a la maras y pandillas (29.2%). Esto tiene que ver con el hecho de que la pobreza es mayor en el área rural que en el área urbana y que la cuestión de las maras o pandillas juveniles sea más un problema urbano que rural. Vistas las cosas, desde la óptica de los tramos de edad, se observa que en los tramos de edad más altos aumenta la percepción de la "pobreza y exclusión social", mientras que en el tramo de edad de 12 a 18 años adquiría mayor relevancia el tema de las maras y pandillas. Esto último se debería a que los/las jóvenes de este grupo de edad se sienten más vulnerables frente a los miembros de las maras o pandillas que prefieren reclutar jóvenes en estos tramos de edad que en los otros.

Por el contrario, el vínculo entre pobreza, exclusión social y violencia, puede ser mejor percibido por los/las jóvenes de mayor edad porque enfrentan con más intensidad los problemas de la inserción laboral, lo exiguo de los ingresos que generan el trabajo precario y que tienen hijos y responsabilidades familiares que atender.

Se consultó a los/las jóvenes acerca de los lugares o espacios en los cuales visualizaban más violencia. Casi 8 de cada 10 jóvenes indicó que la calle era el espacio en donde había más violencia: le siguieron a considerable distancia, las cárceles (9.9%), el hogar (5.4%) y las demás respuestas no llegaron al dos por ciento. Algunas pequeñas variaciones se dan entre grupos, como por ejemplo que hay un poco más de mujeres (6.6%) que de hombres (4.1%) que creen que el hogar es el espacio más violento. El 14.6% de los/las jóvenes que viven en el Distrito Central respondieron las cárceles. Al aumentar el ISE de los/las jóvenes aumenta de forma constante la proporción de las respuestas

Cuadro 11

Opinión entre los/las jóvenes acerca de cuáles son las acciones que deberían tomarse en cuenta para prevenir que la juventud se infecte con el VIH/SIDA

Categoría	Porcentaje ponderado
Educación y orientación para prevención del VIH/SIDA	27.4
Realizar campañas de sensibilización para la prevención del VIH, incluidos temas sobre discriminación, violencia sexual, etc.	16.0
Demorar las relaciones sexuales hasta el matrimonio / ser fiel a la pareja	14.5
Ampliar el acceso y cobertura a pruebas de VIH y asesorías para reducir riesgos	14.0
Fortalecer los valores éticos y morales	13.3
Facilitar el acceso de preservativos de buena calidad	9.0
Garantizar el cumplimiento de rigurosos controles higiénicos y de salubridad en los centros de salud públicos y privados	5.9
Total	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 13

Responsables de que exista y se incremente la violencia en Honduras, según la opinión de los/las jóvenes

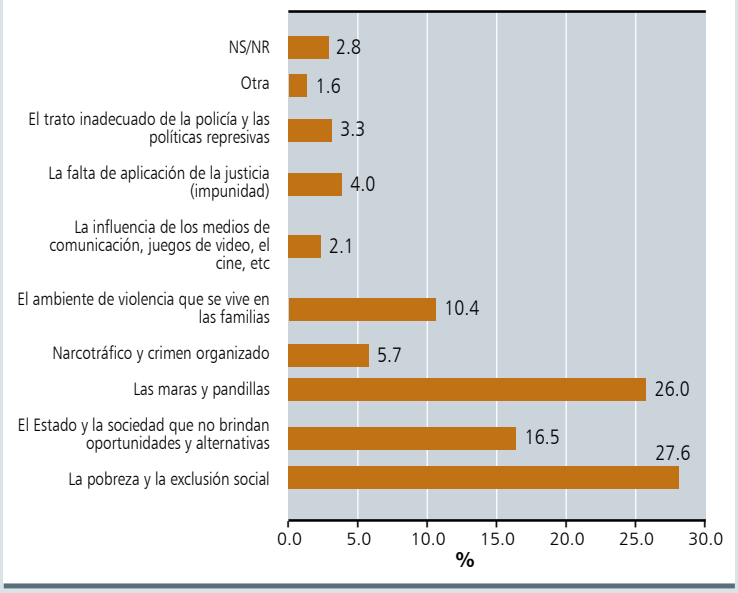

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Recuadro 1

Víctimas o victimarios

Los/las jóvenes disfrutan de una moratoria vital que los hace sentirse plenos de energía y vitalidad y experimentar un sentimiento de invulnerabilidad, porque piensan que la muerte es algo que se encuentra distante. Sin embargo, los/las jóvenes involucrados en actividades de alto riesgo (maras o pandillas, tráfico y consumo de drogas, etc.), pueden ver truncada abruptamente su moratoria vital.

Los/las jóvenes son generadores y receptores de violencia. La imagen dominante del primer grupo, es la de los miembros de las maras o pandillas juveniles. La imagen dominante de los segundos, son los/las jóvenes que son objeto de ejecuciones extrajudiciales o de asesinatos violentos.

La prensa le ha dado mucho relieve a las imágenes de los/las jóvenes involucrados en maras o pandillas juveniles con sus rostros y el torso lleno de tatuajes, presentándolos como los principales generadores de la violencia en Honduras. Sin embargo, los datos del Observatorio de la Violencia, no revelan que los/las jóvenes agrupados en maras o pandillas sean los principales causantes de la violencia en el país. La escrupulosa revisión de la prensa periódica local durante el año 2008, sugiere que solamente el 4% de las muertes por homicidio, estuvieron relacionados con asuntos de maras o pandillas juveniles.

La imagen dominante del joven como víctima que se ha ido imponiendo en el imaginario colectivo, es la de aquel que es objeto de una ejecución extrajudicial o de un asesinato violento. A dar visibilidad a esta problemática, ha contribuido Casa Alianza. Según los datos de esta ONG internacional, entre enero de 1998 y octubre de 2008, 4.430 niños y jóvenes menores de 23 años fueron asesinados violentamente. El 68% de los/las jóvenes se encontraban en el tramo de edad de 18 a 23 años. No se dispone de datos para estimar con precisión el origen social de los/las jóvenes muertos en forma violenta, ni la de sus asesinos. Utilizando los datos de septiembre y octubre de 2008, se pueden sugerir algunas de las características generales de los/las jóvenes asesinados violentamente. El 90% de las víctimas, eran hombres y el 10% restante, mujeres. El 83% tenían entre 18 y 22 años y el 27%, eran menores de 18 años. El 88% fueron asesinados por arma de fuego y los restantes 12%, por arma blanca y estrangulamiento. Solamente el 5% de los crímenes, fueron imputados a jóvenes pertenecientes a maras o pandillas juveniles. Un poco más de las dos terceras partes de las muertes violentas de jóvenes, ocurrieron en el Departamento de Cortés (37%) y en Francisco Morazán (32%), dos de los departamentos más urbanizados del país.

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD-UNAH (2008), *Observatorio de la Violencia*. Boletín No. 13, p.15; Casa Alianza (2008), *Análisis sobre ejecuciones y/o muertes violentas de niños/as y jóvenes en Honduras*, Tegucigalpa, p.23

que mencionaron el hogar y las cárceles; pero por lo demás hay un consenso amplio en identificar la calle como el lugar más inseguro.

Esto último, suscita el tema de la inseguridad en los espacios públicos que impone serias limitaciones a la construcción de ciudadanía y al desarrollo humano de los/las jóvenes. Esta problemática recibió amplio tratamiento en el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano (INDH), Honduras 2006, por lo que conviene volver a él.

En un grupo focal de jóvenes, un joven universitario dijo lo siguiente:

> *"…Yo estaba en la autónoma, de ocho a nueve. Era la última clase. El profesor decía: ocho y cuarenta, lo más tarde, porque todos los alumnos le pedían a esa hora, que terminara a esa hora porque ya no hay buses, y los buseros dicen, lo más hasta las ocho y cuarenta, por lo mismo, por temor a que lo asalten, hasta uno mismo, porque jura que es un asalto. Por ejemplo, uno agarra un bus o taxi que lo deje en el centro, digamos que uno vive en la Cerro Grande, tiene que caminar hasta el centro y a las nueve de la noche, dependiendo de un hilo. Por ejemplo, la gente que trabaja solo puede llevar dos clases, no puede matricularse tan tarde. Una vez me fijé que también asaltan a los pobres niños que están en Ciclo y en Comercio, que van al Milla Selva, digamos esos buses que van a la Kennedy, esos buses que van casi siempre, y yo he visto que allí aprovechan los ladrones, uno va con el bolso y ni cuenta se da cuando lo están robando…"* (PNUD. INDH 2006, p. 137).

En este mismo sentido, un joven decía lo siguiente:

> *"Otra cosa es que para andar en la calle es mejor salir acompañado de un grupo de amigos, pues así hay menos temor par que los delincuentes nos hagan algo. Hay un temor, todos desconfiamos de todos. A veces yo voy detrás de algo y miro que ella de pronto dobla, porque piensa que la va siguiendo un ladrón".* (Grupo Focal, INDH, 2008/2009).

En suma, la violencia cotidiana y la inseguridad en los espacios públicos induce a los/las jóvenes, al igual que otros sectores de la ciudadanía, al temor, a encerrarse en los espacios privados y a restringir sus propias oportunidades para el desarrollo humano, la construcción de ciudadanía y la capacidad de agencia. Desde esta perspectiva, es vital diseñar iniciativas que propendan a la recuperación de los espacios públicos.

Los/las jóvenes que participaron en estos grupos destacaron la responsabilidad del Estado de generar empleo y oportunidades económicas para jóvenes. Para algunos de ellos, la falta de empleo y oportunidades económicas es un factor clave para comprender la violencia juvenil:

> *"más que todo lo que necesitamos son oportunidades y crear estrategias donde pueda involucrarse o dársele mayor prioridad a la juventud"."Crear más empleos porque nosotros sabemos que vivimos en un país subdesarrollado. Entonces qué hace la gente. Buscan una forma de sobrevivir, subsistir en esta tierra. Entonces ellos lo que hacen es buscar trabajos sucios".* (Grupo Focal, INDH, 2008/2009).

Programas de prevención contra el alcohol y las drogas, y la promoción de actividades culturales en espacios públicos fueron visualizados por los/las jóvenes como dos acciones preventivas básicas para reducir la violencia (ver gráfico 14).

6. No obstante que Honduras presenta avances importantes en los niveles de desarrollo humano, aún persisten las desigualdades territoriales y las inequidades entre la potenciación y el empoderamiento entre hombres y mujeres. Aún en este contexto, los/las jóvenes han alcanzado mayores niveles educativos que la generación que les precedió, son más propensos y flexibles a adaptarse a las nuevas tecnologías y parece ser una generación donde se presentan menores grados de desigualdad, tanto a nivel territorial como de género.

6.1 Honduras presenta importantes avances en desarrollo humano. Sin embargo aún continúa siendo uno de los países con menores logros en este ámbito, tanto en la región latinoamericana, como la centroamericana.

Examinando las cifras del Índice de Desarrollo Humano (IDH) a partir del año 2000, todos los países de la región han mostrado avances positivos en esta materia, manteniendo una tendencia de crecimiento a diferentes ritmos hasta el 2006. Con los datos disponibles, se han hecho comparaciones del progreso en desarrollo humano que en el periodo 2000 – 2006, tuvieron los países de América Latina y el Caribe por un lado y por otro, los países del mundo, que al igual que Honduras, tienen un nivel de desarrollo humano medio. Para realizar esta comparación se utilizó el porcentaje de reducción del rezago en desarrollo humano.[1]

En una clasificación según la reducción del rezago, Honduras, se ubica en la posición 10 de los 19 países Latinoamericanos y el Caribe, y en la posición 23 de los 60 países con desarrollo humano medio alrededor del mundo. Chile es el país que avanzo más en la región latinoamericana, mientras que en Centroamérica fue El Salvador. Esto muestra que el progreso que Honduras ha tenido en materia de desarrollo humano, a pesar de parecer lento, no puede menospreciarse, pues existe un buen número de países en el mundo con menores ritmos de avance e incluso hasta retrocesos.

En los últimos años, se han realizado inversiones públicas en diversos sectores, como el de protección social, educación y cultura, agua y saneamiento, salud y otros, que han contribuido en el aumento de los distintos indicadores del desarrollo humano en el país. Entre 2001 y 2007, de acuerdo con estimaciones basadas en datos de la División de Población de las Naciones Unidas y del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras,

Gráfico 14 **Opinión entre los/las jóvenes de qué acciones deberían realizarse para prevenir la violencia**

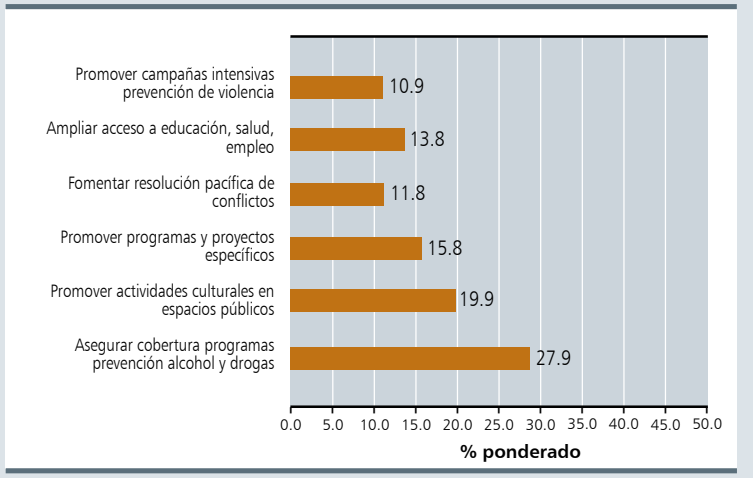

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Cuadro 12 **Tendencias del Índice de Desarrollo Humano y sus indicadores**

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
IDH	0.672	0.679	0.681	0.689	0.697	0.705	0.709
Esperanza de vida al nacer (años)	68.9	69.1	69.4	69.6	69.8	70.1	70.5
Tasa de alfabetización en adultos (%)	80.0%	79.9%	80.1%	80.9%	81.7%	82.4%	82.5%
Tasa bruta de asistencia para educ. primaria, secundaria y terciaria (%)	53.1%	57.9%	57.2%	59.4%	61.6%	63.8%	63.3%
Ingreso per cápita estimado (PPA $US)	3,092	3,145	3,225	3,360	3,494	3,648	3,810

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

Gráfico 15

Clasificación según IDH y distribución por dimensiones.
Países seleccionados, 2006

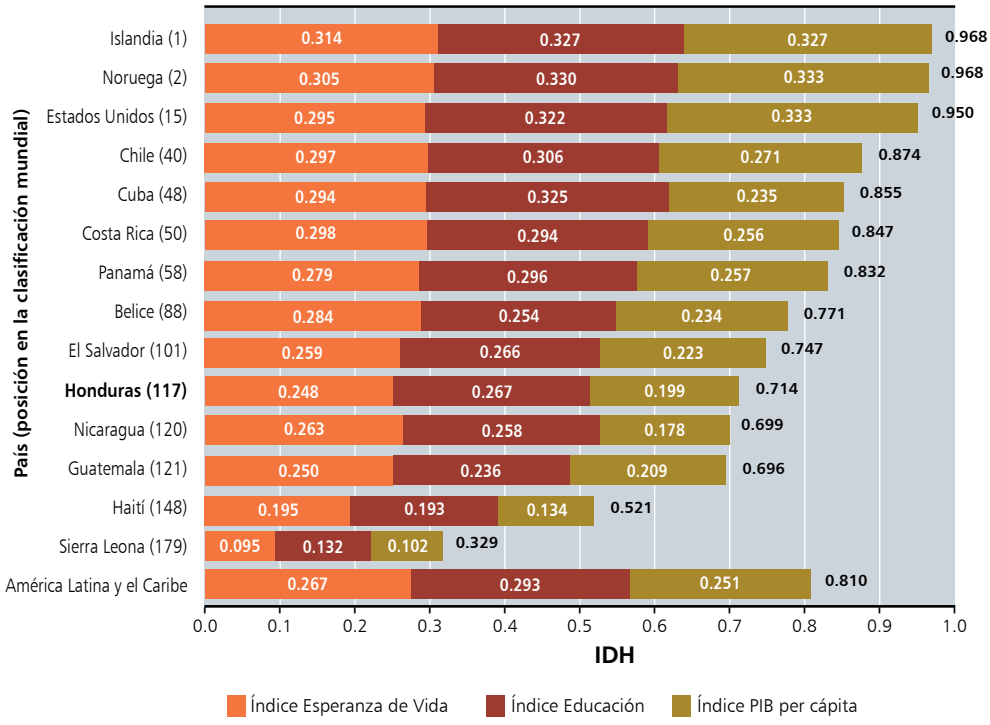

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD, 2008.

el promedio de esperanza de vida en Honduras subió 1.6 años. En el mismo período, la tasa de alfabetización de adultos (personas de 15 años o más) ha subido en 2.5 puntos porcentuales. Por su parte, la tasa bruta de asistencia combinada a centros de educación formal en los tres niveles, experimentó un incremento considerable de 10.2 puntos porcentuales (ver cuadro 12).

Por otro lado, la dimensión en que menores logros alcanzan los hondureños sigue siendo la de ingresos. El crecimiento económico experimentado por el país, especialmente entre el 2004 y el 2007 (arriba del 6%) no ha podido traducirse en una mejora sustancial de los ingresos de los hondureños. Para 2006, en base a estimaciones del Banco Mundial, el PIB per cápita hondureño representaba sólo el 39.3% del PIB per cápita promedio para América latina y el Caribe, medido en PPA US$. Esta situación se ve empeorada cuando se confirma que la dimensión de ingresos es donde se dan las mayores desigualdades, las que han aumentado con el tiempo. Según estimaciones de la CEPAL (CEPAL, 2009 p.79), el coeficiente de Gini a nivel nacional era de 0.564 para 1999 y aumentó para 2007 a 0.580, lo que ubica a Honduras como uno de los países más desiguales de América Latina.

A pesar del relativo progreso, la posición que en materia de desarrollo humano ocupa Honduras desde hace algunos años atrás, tanto a nivel global como regional, no es halagadora. Actualmente, ocupa el lugar 117 de 179 países en el mundo. Entre los 32 países Latinoamericanos y del Caribe, Honduras ocupa el puesto 29, solamente arriba de Nicaragua, Guatemala y Haití (ver gráfico 15). Esto sólo indica que los esfuerzos hasta ahora realizados no han sido suficientes y que se necesita redoblarlos por parte del Estado y los diferentes sectores de la sociedad, para lograr que la población hondureña pueda disfrutar de una vida digna y con oportunidades.

6.1 Aún no se logra cerrar la brecha entre hombres y mujeres en el acceso a algunas oportunidades básicas del desarrollo y de potenciación.

Las mujeres presentan mayores potenciales que los hombres en la dimensión del conocimiento, pues están accediendo en mayor medida a la edu-

cación formal y esto conlleva a que participen más en el campo profesional y técnico. Sin embargo, se ven excluidas de las oportunidades de participación política, oportunidades de acceso a puestos de toma de decisión en el ámbito económico y de generar mejores ingresos.

El análisis de los indicadores del Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG) en el período 2001–2007 permite concluir que las mujeres han logrado alcanzar e incluso superar ligeramente a los hombres en las dimensiones sociales del desarrollo humano. Por ejemplo, en el 2007, se estimó una esperanza de vida para las mujeres de 73.9 años, en tanto que para los hombres se estimó en 66.9 años. Asimismo, la tasa de alfabetización para mujeres y hombres fue prácticamente la misma (82.5% y 82.6%, respectivamente) y la tasa bruta de asistencia combinada a los tres niveles educativos entre las mujeres, fue de 64.0%, mientras que entre los hombres fue un poco más baja, 62.6%. Por otro lado, el logro de las mujeres en la dimensión de ingresos aún se encuentra bastante lejos de los hombres, pues en el año 2001 el ingreso per cápita de las mujeres en promedio representaba el 36% del de los hombres y en 2007, este porcentaje subió levemente a 38%.

Es evidente viendo el gráfico 16, que las diferencias de género en potenciación, son aún más marcadas que las mostradas por los indicadores del IDG. Aún más preocupante, parece mantenerse a lo largo de estos últimos años. La mayor diferencia se presenta en la participación en toma de decisiones políticas, donde se evidencia la limitación de las mujeres en la participación política y en el acceso a optar por cargos de elección popular. En las dos últimas elecciones pasadas, del total de cargos públicos en las corporaciones municipales, las mujeres sólo lograron alcanzar un 20% de los mismos. En el 2005, únicamente 24 mujeres fueron electas como presidentas de corporación municipal, lo que representa el 8% del total de las alcaldías. En cuanto al número de puestos ocupados por las mujeres en el Congreso Nacional, en las últimas elecciones de finales de 2005, 31 escaños de los 128 disponibles, recayeron en mujeres, lo que representa el 24% del total (Sistema de Naciones Unidas, 2007a, p.41).

En cuanto a la dimensión de participación en la toma de decisiones económicas, se observa que del 2002 al 2005, el número de mujeres profesionales y técnicas era ligeramente superior al de los hombres, aunque en los últimos años esa pequeña diferencia parece desaparecer. Parece una consecuencia lógica, sí se toma en cuenta que las mujeres, especialmente las más jóvenes, vienen mejorando mucho en sus niveles educativos, incluso llegando a superar a los hombres en este sentido. A pesar que las mujeres han incrementado su participación en el entorno profesional, el problema se da cuando ellas quieren acceder a puestos de gerencia o mando en los ámbitos de trabajo. Es aquí donde se observa aún más la desigualdad y limitación a que se ven sometidas las mujeres.

Gráfico 16

Tendencia de los indicadores del IPG. 2002-2007

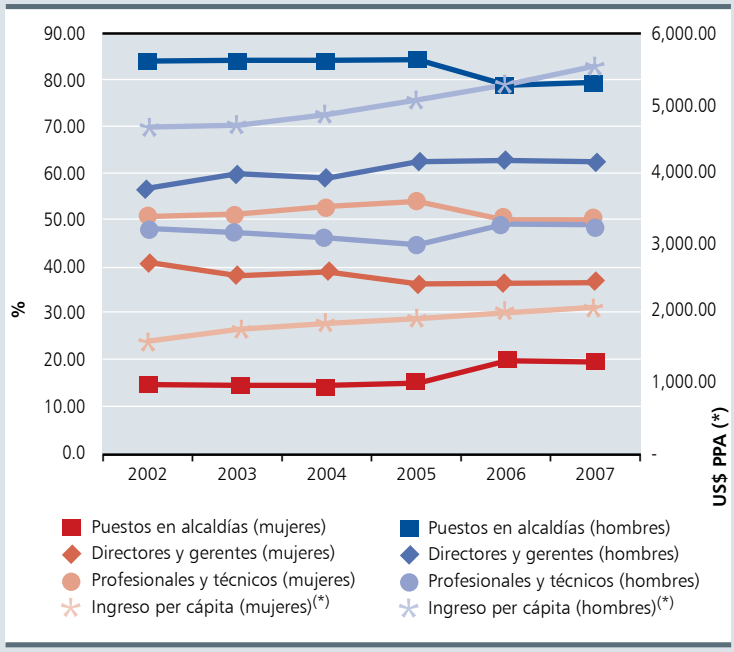

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

Evaluando el comportamiento en el tiempo de estos indicadores, no se observa que vayan convergiendo hacia la reducción de las diferencias de género, por lo cual el valor del Índice de Potenciación de Género (IPG) refleja un estancamiento en este sentido, siendo su valor de 0.518 en 2002 y 0.513 en 2005. A partir de 2006, el índice se incrementa ligeramente (0.557) debido principalmente a que en las elecciones de finales del 2005, hubo un pequeño incremento en el número de mujeres electas a puestos en las corporaciones municipales, manteniéndose prácticamente igual en 2007.

Al final, la exclusión que sufren las mujeres para acceder a oportunidades de participación política y económica, limita su potencial para contribuir no sólo al bienestar de sus propias familias, sino a la consecución de mejores estados de desarrollo humano en el país.

Mapa 1 **Pobreza Humana en Honduras, 2006**

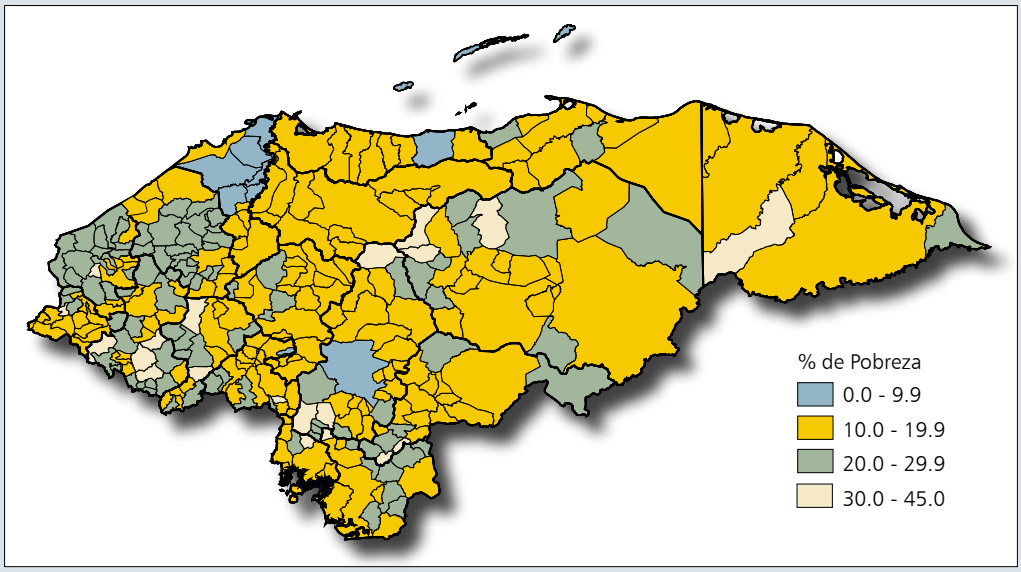

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los Índices del Desarrollo Humano para Honduras.

6.2 Una proporción significativa de la población sigue viviendo en precarias condiciones de pobreza humana, privados de adquirir capacidades mínimas que les permitan optar a una vida digna.

La pobreza, vista desde el desarrollo humano, se basa principalmente en la perspectiva de la capacidad. De acuerdo con esta perspectiva, la atención se centra en las cosas valiosas que una persona puede ser o hacer, dadas las oportunidades que tenga. Por medio de la perspectiva de capacidades, se estaría considerando como pobre a un núcleo más reducido de personas que se encuentran absolutamente privadas de sus capacidades mínimas.

A nivel nacional, el valor del Índice de Pobreza Humana (IPH) fue de 16.0% en 2001 y de 13.5% en 2006. Esto se puede interpretar como que el núcleo de población privada en las dimensiones básicas del desarrollo humano se redujo en tan sólo 2.5 puntos porcentuales. La situación se agrava para algunos municipios, donde se ha estimado que la población en esta condición sobrepasa el 30% para el 2006 (ver mapa 1).

Concretamente, los indicadores del IPH para el año 2006 reflejan que, a nivel nacional, la probabilidad de no sobrevivir hasta los 40 años, fue de 9.4%, la tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más, fue de 17.6%, el porcentaje de niños menores de 5 años con peso inferior al normal, de acuerdo con los estándares de la OMS fue de 8.3% y la proporción de población sin acceso a fuentes de agua mejorada, fue de 12.8%.

Al comparar el gasto hecho para combatir la pobreza y los resultados obtenidos, se desprende que la orientación de los recursos quizá no haya sido la más eficiente. Un informe del avance de la ERP del año 2007 elaborado por la UNAT (UNAT, 2007), reporta que la orientación económica del gasto ERP estuvo dirigida en un 39% a financiar sueldos y salarios, específicamente de maestros y médicos del sistema público. Un 45% de este gasto, fue dirigido a las transferencias corrientes y de capital. Para compras de bienes y servicios, se destinó el 10.1% y sólo un 6.3% para apoyar proyectos de inversión en el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la población (UNAT, 2007, p. 15). Se hace necesario eficientar el gasto para combatir la pobreza, a fin de lograr que la población tenga la oportunidad de adquirir las capacidades que les permitan ser autosuficientes y productivos.

6.3 Se comprueba una vez más que existen grandes desigualdades en los niveles de desarrollo humano y pobreza humana en los diferentes departamentos y municipios del país. Preocupante es, no observar aún, indicios de que se avance hacia la igualdad territorial.

La desagregación del IDH por municipios permite analizar las desigualdades territoriales en Honduras. La minoría de los municipios entra en la categoría de desarrollo humano medio-alto. La mayoría de ellos, se ubican en la región centro, la región norte-atlántica y unos pocos en el sur. Como era de esperarse, la mayoría de estos municipios corresponden al cinturón de desarrollo norte-centro-sur, que incluye las dos mayores urbes del país: Tegucigalpa y San Pedro Sula. En cambio, el occidente es la zona del país que concentra el mayor número de municipios con los niveles más bajos en desarrollo humano.

De acuerdo con las estimaciones de 2007, un total de 39 municipios (13.1% del total) entran en la categoría de desarrollo humano medio-alto (0.700–0.800); 212 municipios. la gran mayoría (71.1%), entran en la categoría de desarrollo humano medio-medio (0.600–0.700); y 47 municipios (15.8% del total), entran en la categoría de desarrollo humano medio-bajo (0.500–0.600).

En cuanto a pobreza humana, se pueden distinguir tres zonas del país que albergan a los municipios con los mayores porcentajes de pobreza humana. La primera y la más grande, la zona occidental, luego la zona centro-sur, y por último, la zona oriental, que abarca municipios de Olancho y Gracias a Dios (ver mapa 1).

Para el año 2006, se ha estimado que los municipios menos afectados por la pobreza humana son una minoría, es decir 13 (4.4% del total) cuyo IPH es menor al 10%. Luego se tiene 165 municipios, la mayor cantidad (55.4%), con un IPH entre 10% y 20%. Otros 100 municipios (33.6% del total), padecen una pobreza humana entre el 20% y el 30% y aún quedan 20 municipios (6.7% del total) que presentan un IPH mayor al 30%.

Adicionalmente, el resultado de un análisis de convergencia muestra que hay varios municipios que tenían un desarrollo humano bajo en el año 2001 y no lograron progresar mucho en el período 2001 - 2007, así como también se observó que muchos municipios lograron avances considerables partiendo de niveles de desarrollo humano superiores. Asimismo, se practicó el mismo análisis de convergencia, aplicado al ingreso per cápita municipal, por medio del cual se observó que una cantidad considerable de municipios que tenían un bajo ingreso per cápita en 2001, presentaron también los menores crecimientos relativos del ingreso en el período. Esto obviamente, no conduce al país hacia la consecución de menores niveles de desigualdad en el tiempo.

Lo anterior se refuerza con las estimaciones del coeficiente de Gini hechas por la CEPAL, mencionadas anteriormente, según las cuales este ha aumentado de 0.564 en 1999 a 0.580 en 2007. Lo anterior evidencia que en el país, la situación de la desigualdad ha empeorado en el período, especialmente en el área rural donde el coeficiente de Gini aumentó entre esos mismos años de 0.512 a 0.571. Es preciso romper con los profundos patrones estructurales de inequidad, de tal manera que se pueda potenciar el desarrollo humano de todos los habitantes en todas las regiones de Honduras.

6.4 Los/las jóvenes en Honduras constituyen una generación prometedora para convertirse en actores estratégicos del desarrollo, pues en contraste con la generación adulta, ha alcanzado mayores niveles educativos, es más propensa y flexible a adaptarse a las nuevas tecnologías y parece ser una generación donde se presentan menores grados de desigualdad, tanto a nivel territorial como de género.

Según la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2008, (INE, 2008) en Honduras, hay 2,976,918 jóvenes entre 12 y 30 años, lo que representa el 38.7% del total de la población. En este momento, la población hondureña se encuentra pasando un período de transición demográfica, conocido como bono demográfico, en el cual la relación de dependencia de personas no activas laboralmente (niños y personas mayores) por cada persona en edad de trabajar, está alcanzando mínimos históricos. Se ha estimado que este período de bonanza demográfica culminará en 2050 y es una ventana de oportunidad para potenciar la ciudadanía y el desarrollo humano de la juventud.

Con el propósito de dar una mirada al estado del desarrollo humano en los/las jóvenes hondureños y poder realizar comparaciones, se han estimado algunos indicadores para jóvenes y adultos, relacionados con el desarrollo humano. Para el 2008, el 92.84% de los/las jóvenes sabían leer, mientras que sólo el 75.11% de los adultos podían hacerlo. La brecha urbano-rural en alfabetización entre los/las jóvenes es prácticamente un tercio de la correspondiente brecha entre los adultos. Por otro lado, el patrón de brechas de género se invierte en estos dos grupos, ya que entre los adultos, un mayor porcentaje de hombres son alfabetos (75.9% de los hombres vs 74.5% de las mujeres en 2008), mientras que entre los/las jóvenes, las mujeres aventajan a los varones (94.0% y 91.6%, respectivamente).

Las nuevas generaciones también van adquiriendo con el tiempo un mayor nivel educativo en el ámbito formal. Para 2001, el 24.1% de los/las jóvenes contaban con los años de escolaridad que debían tener de acuerdo a su edad, 10.3 puntos porcentuales más que los adultos. Para 2008, esta diferencia entre jóvenes y adultos, se incrementó en 16.1 puntos porcentuales. Además se exploró otra brecha en el área de conocimientos, que tiene que ver con el acceso a tecnologías de la información. De acuerdo con los datos de EPHPM 2008, el 16.1% de los/las jóvenes de 12 a 30 años accedieron al internet en los últimos 3 meses previos a la encuesta, mientras que entre los adultos, sólo un 6.2% declaró acceder al internet en el mismo período. Esta es una evidencia que en Honduras, al igual que en otros países del mundo, los/las jóvenes también se están adaptando a las tecnologías, mejor que los adultos.

En cuanto a la variable de ingreso, se examinaron las diferencias entre jóvenes y adultos con respecto a los ingresos laborales mensuales medios. De acuerdo con los datos, los/las jóvenes ganaban en promedio por su trabajo el 67.6% de lo que ganaban los adultos en 2001, situación que es de esperarse por el valor que se le da a la experiencia en el mercado laboral. Es positivo ver que la diferencia ha disminuido un poco con el tiempo, ya que en 2008 los/las jóvenes ganaban en promedio el 71.5% del ingreso medio de los adultos.

Prestando atención a las diferencias territoriales, se pudo observar que en 2008, la diferencia de ingreso laboral entre los ámbitos urbano y rural es considerablemente menor entre los/las jóvenes que entre los adultos (Entre los/las jóvenes, los del área rural perciben un ingreso promedio del 52.6% de los del área urbana, mientras que entre los adultos, los del área rural perciben el 42.0% de los del área urbana). Respecto a las diferencias de género, entre los adultos, las mujeres recibían el 78.8% del ingreso de los hombres en 2008, mientras que entre los/las jóvenes, las mujeres tenían un ingreso promedio mayor que el de los hombres. Esto es otro indicio que entre los/las jóvenes las desigualdades son menores y en materia de ingresos, los logros educativos que las mujeres jóvenes han venido alcanzando, incluso superando a los hombres, están rindiendo algunos frutos.

Los/las jóvenes dan importancia a su condición ciudadana, ellos están en busca de construir una ciudadanía activa que contribuya a impulsar el desarrollo de Honduras. Así lo manifestaron varios de ellos al ser consultados en los grupos focales, entre ellos una joven mujer garífuna, estudiante, menor de 18 años, quien expresó: *"…nosotros como jóvenes jugamos un papel muy importante en el desarrollo de Honduras. No somos el futuro, somos el presente y de las actividades que nosotros hagamos va a depender mucho el país."*

Se hace necesario que el país apueste por esta generación, permitiéndoles a través de políticas públicas estatales, mayores oportunidades de acceso a puestos de toma de decisiones y a recursos económicos de acuerdo con sus capacidades. Para los/las jóvenes, esto significa empoderamiento, ampliación de oportunidades, ejercicio de sus capacidades y de su ciudadanía para poder convertirse en actores estratégicos y promotores del desarrollo humano de Honduras.

7. Lineamientos de políticas, programas y proyectos para un plan de acción de juventud.

El INDH 2008/2009 reconoce la existencia de una Política Nacional de Juventud (2007-2030) que ya ha sido aprobada por el Gabinete Social y que espera ser ratificada por el Consejo de Ministros y el Presidente de la República, para convertirse en una política del Estado hondureño.

Dicha política requiere ahora de un instrumento que le permita priorizar y articular acciones estratégicas que ayuden en su implementación ordenada y sistemática. Este instrumento es un Plan de Acción.

El INDH 2008/2009 pretende contribuir a la elaboración de este Plan de Acción proponiendo lineamientos de políticas, programas y proyectos para la realización del mismo en los aspectos que han sido tratados en el mismo. Es por ello que se propone un Plan de Acción para la inclusión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano de la juventud.

Los ejes estratégicos de este Plan de Acción han sido extraídos de la Política Nacional de Juventud (2007-2030) y son los siguientes: (1) empoderamiento e inclusión mediante la participación ciudadana; (2) acceso universal a la sociedad de conocimiento, inclusión digital y comunicación multilingüe; (3) acceso universal a derechos económicos a través del trabajo digno y el desarrollo rural; (4) acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y, (5) acceso universal a la protección social frente a la violencia contra los/las jóvenes. Se proponen como principios orientadores de este Plan de Acción, los siguientes: 1) Intersectorialidad; 2) Transversalidad; 3). Equidad generacional, de género, etnia y condición socioeconómica; 4) Fortalecimiento de la Acción Local; 5) partici-

pación ciudadana; 6) políticas con la juventud y desde la juventud, y, 7) Involucramiento de todas las instituciones y todos los sectores poblacionales y no solamente los/las jóvenes.

El Plan de Acción para la inclusión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano incorporará todas las políticas, programas y proyectos de la Política Nacional de la Juventud en los ejes estratégicos pertinentes. A título de ejemplo, se pueden mencionar las siguientes:

- Organización de Oficinas de Juventud y Comisiones Municipales de Juventud
- Programas locales de juventud, auto-gestionados y sostenibles.
- Promover la participación juvenil en la gerencia de proyectos y en las instituciones del Estado y de la sociedad civil que trabaje con jóvenes.
- Promoción del acceso universal a la educación media.
- Fortalecimiento y ampliación de los programas de educación a distancia en el área rural con énfasis en carreras técnicas
- Promoción de una escuela abierta a las actividades extracurriculares de los/las jóvenes.
- Becas para jóvenes en pobreza extrema para la formación profesional y técnica.
- Programa de mejoramiento de la calidad de la educación universitaria.
- Promoción de Centros de Informática y Educación Multilingüe en todas las escuelas rurales y urbanas.
- Promoción de programas radiales y televisivos, de educación tecnológica, informática y comunicación multilingüe, realizados por jóvenes.
- Generación de emprendimientos eco-turísticos en áreas rurales con organizaciones juveniles de jóvenes indígenas y afro-descendientes.
- Capacitación de jóvenes en talleres vocacionales para la creación de oportunidades productivas.
- Promoción de la contratación de jóvenes para integrar Unidades Técnicas Municipales.
- Fortalecer grupos de auto-apoyo de jóvenes en salud reproductiva y VIH/SIDA.
- Garantizar el acceso a un fondo de medicamentos para las personas viviendo con SIDA.
- Capacitación a jóvenes como facilitadores en actividades de educación sexual y prevención del VIH/SIDA.
- Implementación del programa de Escuelas Abiertas para los/las jóvenes durante los fines de semana.
- Elaboración de proyectos municipales de prevención de violencia con presupuesto de las Alcaldías.

Para enriquecer estas propuestas y poner las bases para la elaboración del Plan de Acción de Inclusión, Construcción de Ciudadanía y Desarrollo Humano, el INDH 2008/2009 propone un conjunto de lineamientos de política, programas y proyectos que han sido el producto del análisis de la situación de la juventud en el país y del estudio y consideración de experiencias exitosas de otros países que conviene adoptar y adaptar. Son ellas las siguientes:

8. Educación: lineamientos de políticas, programas y proyectos.

8.1 Ampliar sustancialmente la cobertura del tercer ciclo de la educación básica (baja educación media) y del ciclo diversificado (alta educación media) por medios convencionales y no convencionales en el marco de la emisión de una normativa que declare la obligatoriedad de la educación secundaria.

Para el logro de este objetivo se requieren ensayar opciones de educación secundaria flexible que sean parte de un esfuerzo conjunto de los distintos sectores de la sociedad hondureña. Un buen ejemplo de este tipo de iniciativas puede ser el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), El Sistema de Educación a Distancia (SEMED) y el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER) que deberían ser apoyados y masificados o experiencias de otras latitudes como El Liceo para Todos de Chile y los Centros Rurales de Formación en Alternancia de Perú, que podrían ser replicadas, inicialmente como experiencias pilotos y posteriormente masificadas. Las políticas educativas no pueden resolver por si solas los problemas que genera la exclusión social. Además de poseer un abordaje general, deben ir acompañadas de medidas orientadas al mejoramiento de la equidad y una serie de medidas focalizadas, aplicando el principio de dar más a los que menos tienen en una situación de escasez de recursos.

8.2 Incrementar la oferta de formación y educación técnica y vocacional a través de iniciativas públicas y privadas, formales e informales.

La creación de programas no convencionales que incorpore a dueños de talleres, restaurantes y otras iniciativas privadas, debería ser explorada a

Recuadro 2

Hay que dar prioridad a la educación rural

"Sí fuera Ministro de Educación, yo haría una reestructuración en todo el sistema educativo, empezando por ubicar los centros con más problemas particularmente los del área rural, que se tiene muchas veces olvidada. Allí podemos encontrar muchas personas que quieren estudiar y tienen ganas. Nosotros aquí en la ciudad tenemos tantas oportunidades que a veces las desperdiciamos. No aprovechamos lo que tenemos." ***Joven. Grupo focal. Tegucigalpa.***

Fuente: Grupos Focales, INDH, 2008.

través de políticas públicas que incentiven a este tipo de actores a incorporarse a la oferta de servicios de capacitación debidamente acreditados.

8.3 Actualizar la educación superior a los requerimientos de la sociedad de la información y el conocimiento.

La educación superior hondureña debe ajustarse al cambio paradigmático que experimenta la educación superior a nivel mundial y a nivel de América Latina en particular que busca convertir las universidades en comunidades de personas dedicadas al pensamiento crítico y reflexivo y a la investigación científica y tecnológica. Se debe sustituir la cultura de la enseñanza por la del aprendizaje. Dotar a los estudiantes de las competencias básicas para el aprendizaje autónomo y para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortalecer el trabajo cooperativo y la investigación conjunta entre los estudiantes entre si y entre estudiantes y profesores. En el marco la responsabilidad ética y cívica, estudiantes y maestros deben colaborar en actividades de investigación y servicio a la comunidad. En este sentido, se debe diseñar un modelo de extensión universitaria que permita a los institutos de investigación y a los estudiantes implicarse en los asuntos de las comunidades a que son asignados y contribuir a la resolución de los problemas que enfrentan las mismas.

8.4 Realizar modificaciones curriculares que permitan la introducción de la educación para la ciudadanía y la democracia.

La educación para la ciudadanía y la práctica de la democracia debería ser un eje transversal y eminentemente práctico basada en la idea del aprender haciendo y de implicarse en la vida y los asuntos de interés colectivo de la comunidad a la cual pertenece.

8.5 Atender la sugerencia de los/las jóvenes en materia de política educativa para introducir una mejora sustancial y sostenida en la educación en los próximos diez años.

Al ser consultados sobre este particular, los/las jóvenes que participaron en la Encuesta de Juventud del INDH 2008/2009 señalaron las siguientes prioridades: i) la necesidad de liderazgo educativo a través de un organismo de alto nivel que tome las decisiones de política educativa y que garantice el monitoreo de las mismas. Este organismo debe estar integrado por representantes del Estado, la sociedad civil, los padres de familia y los estudiantes; ii) becas para estudiantes destacados así como medidas de discriminación positiva a favor de los estudiantes de bajos recursos; 3) políticas educativas de largo plazo, y, iv) incremento de presupuesto educativo a condición de que este incremento no se invierta en sueldos y salarios de maestros.

9. Empleo: lineamientos de políticas, programas y proyectos.

9.1 Promover un desarrollo económico equitativo y sostenido superior al 5%, mediante el aumento en la inversión privada nacional y extranjera y el incremento en la productividad de los factores de producción, capaz de generar empleo decente para la juventud hondureña.

Es preciso incrementar la productividad de los sectores económicos, especialmente el agrícola, que es intensivo en el uso de mano de obra y mejorar la calificación de los empleados y la calidad de los puestos de trabajo. Es también necesario desarrollar encadenamientos productivos entre los distintos sectores a fin de que se incremente la oferta de puestos de trabajo y se impulse un crecimiento económico incluyente.

Entre las medidas propuestas para este propósito se proponen las siguientes:

a. Aumentar la producción y la productividad de los bienes agrícolas tradicionales y no tradicionales.
b. Replicar iniciativas productivas de transferencia de tecnologías y el desarrollo de mercados del tipo de la Cuenta del Milenio.
c. Generación de empleo para jóvenes a través del fomento de la actividad microempresarial

y sus sinergias con la mediana y gran empresa a fin de reducir la precariedad laboral juvenil y potenciar la productividad en el país.

d. Conformar una bolsa de proyectos de desarrollo local con recursos de la cooperación internacional con la respectiva contraparte nacional.
e. Fomentar la integración de políticas productivas con políticas laborales y educativas, a fin de mejorar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas más dinámicas.
f. Revisar e identificar en la programación anual o plurianual de la inversión pública nacional, los distintos programas, proyectos e iniciativas públicas que tengan componentes específicos en juventud y socializarla con las instituciones públicas, privadas, organizaciones juveniles. El inventario de las iniciativas fortalecerá las capacidades institucionales y la programación de recursos.

9.2 Desarrollo de programas educativos flexibles, que permitan la inclusión de los/las jóvenes que no estudian ni trabajan.

Establecer iniciativas educativas orientadas a crear condiciones flexibles en horarios y temporalidad a fin de que le permitan a la juventud combinar estudios con el trabajo en actividades productivas. Se deben ensayar medidas de discriminación positiva que permitan a los/las jóvenes que no estudian ni trabajar a combinar ambas actividades en un proceso de aprendizaje.

9.3 Promover la responsabilidad social empresarial para favorecer la capacitación y el entrenamiento empresarial de los/las jóvenes del país.

a. Identificar buenas prácticas empresariales en funcionamiento que estén produciendo resultados exitosos en términos de productividad y bajo costo que se puedan replicar entre los/las jóvenes emprendedores.
b. Formular una estrategia orientada a que se implementen programas y proyectos de capacitación en el sector privado para lograr una mejor inserción laboral de los /las jóvenes. Las acciones se orientarían a mejorar las capacidades de los/las jóvenes para elevar la productividad de las Medianas y Pequeñas Empresas (MYPIMEs), mediante la realización de esfuerzos gubernamentales y del sector privado en formación y capacitación, utilizando las iniciativas en ejecución (Mi Primer Empleo, PROEMPLEO) y otras a ejecutarse en el futuro.

Recuadro 3

Educación secundaria en áreas rurales: los Centros de Educación en Alternancia en Perú

En las zonas rurales, los jóvenes carecen de oportunidades para el desarrollo de capacidades y oportunidades para seleccionar el tipo de vida que tiene razones para valorar. Enfrentan también el problema de la escasa pertinencia que tienen los contenidos curriculares de los programas educativos al entorno en que se desarrollan. Estos y otros factores ligados a la pobreza y al aislamiento relativo de las comunidades en que viven, se encuentran en la base del rezago que han manifestado secularmente los jóvenes de las áreas rurales.

Es necesario revertir este orden de cosas. La educación secundaria rural debe ser una prioridad del Estado, de la empresa privada, de los padres y madres de familias, de la sociedad civil en su conjunto. El empleo de formas no convencionales o alternativas de educación secundaria para el área rural representan una buena opción para desarrollar capacidades y brindar oportunidades a los jóvenes rurales. Los Centros de Educación en Alternancia (CRFA) de Perú son una buena opción para que los jóvenes del área rural puedan acceder a la educación secundaria.

Un CRFA es una asociación de familias, personas e instituciones que se unen para promover el desarrollo rural sostenible a través de la formación de jóvenes y sus familias. Los tres primeros CRFA comenzaron a funcionar en Perú en 2002 bajo el impulso de la Asociación ProRural. En el año 2003, un convenio establecido entre las Asociaciones civiles ProRural y Adeas-Qullana y el Ministerio de Educación puso las bases legales y el apoyo económico del Estado para la expansión de los CRFAs. El CRFA es administrado por una asociación de familias de agricultores y de otros sectores del espacio rural que tienen la responsabilidad de la gestión del centro y la orientación y vigilancia del proceso educativo. Las actividades del CRFA son desarrolladas por un equipo de educadores de formación variada, denominados "monitores", que conocen la realidad del medio rural y poseen una formación específica en Pedagogía de la Alternancia, la que exige un ir y venir entre la teoría y la práctica. Son profesionales preparados para el trabajo en equipo y el acompañamiento de los alumnos en su formación. Desde el primer año, los estudiantes realizan proyectos productivos que fomentan el desarrollo de capacidades de emprendimientos y autonomía.

Los CRFA se sostienen con fondos provenientes de las familias, de convenios con el Ministerio de Educación y otras entidades estatales, de los municipios, de convenios con instituciones locales y de aportes de personas naturales. Van dirigidos sobre todo a los hijos de pequeños y medianos productores rurales. Los estudios duran cinco años y son reconocidos oficialmente.

Fuente: *Los Centros Rurales de Formación en Alternancia*. Disponible en http://alternanciaperu.blogspot.com/2006/10/los-centros-rurales-de-formacin-en.html. *El Sistema de Alternancia en el Perú*. Encuentro Económico Región Piura-BCR-Piura19 y 20 de mayo 2008.

9.4 Fomentar programas y proyectos de apoyo a jóvenes emprendedores para que tengan un mayor acceso a activos económicos con los cuales se potencie la generación de empleo decente y se mejore la productividad en el país.

Incentivar y apoyar a los/las jóvenes emprendedores en el desarrollo de nuevas o sus actuales iniciativas productivas o de servicios es una medida relevante para su inserción en un trabajo decente o generando más empleo. Para el alcance de ello, es preciso que la juventud hondureña supere las limitaciones de acceso a activos económicos en el emprendimiento de sus proyectos. Se debe brindar apoyo a los/las jóvenes emprendedores mediante la asistencia técnica y financiera para la ejecución de las distintas fases de su implementación, especialmente durante la pre-inversión e inversión. Esto

Recuadro 4

Liceo para todos

El Programa Liceo para Todos de Chile fue creado en el año 2000 con el propósito de mejorar la calidad de los liceos que atienden a los jóvenes que proceden de hogares de bajos ingresos y en riesgo educativo. El Programa posee tres componentes principales: a) becas para alumnos en riesgo de deserción; b) estrategias para mejorar las formas de organizar la enseñanza, y, c) apoyo a las iniciativas y planes de cada liceo para reducir la deserción y mejorar las oportunidades de aprendizaje. El programa impulsa una estrategia de intervención que se desarrolla desde el Liceo y aborda simultáneamente dos dimensiones complementarias: el desarrollo pedagógico y el desarrollo psicosocial. Ambas líneas se expresan en un Plan de Acción. Lo que caracteriza a la población escolar que asiste a estos establecimientos educativos es la baja escolaridad de los padres y el tipo de ocupación del jefe del hogar que es generalmente precaria e inestable. Los alumnos se seleccionan por su bajo rendimiento, sobriedad, baja asistencia y escasos logros. Reciben una beca de 200 dólares anuales. Una evaluación de esta experiencia señaló la existencia de tres dificultades: 1) Los docentes y directivos de los Liceos asocian la beca a un premio y presentan resistencias a seleccionar alumnos con bajo rendimiento escolar; 2) La cantidad de becas es insuficiente para lograr un impacto importante en la disminución de la tasa de retiro, y, 3) Si la beca no se acompaña con estrategias de apoyo a las dificultades que encuentran los estudiantes, el impacto sobre la retención escolar de los jóvenes de bajos recursos se minimiza.

Fuente: María Teresa Marshall Infante, *Programas de mejoramiento de las oportunidades. El Liceo para Todos en Chile*, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, Paris, Abril, 2004 y Catalina Ruiz U., *Sistematización de la política chilena: Programa Liceo para Todos y su línea Planes de Acción*, Santiago, junio, 2005.

se complementa con el conocimiento sobre otras actividades conexas como la formación, técnicas de mercadeo y comercialización, asistencia en conocer nuevos nichos de mercado u otros aspectos que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida (ver gráfico 17).

10. Migración: lineamientos de políticas, programas y proyectos.

10.1 Contar con una política migratoria que brinde los espacios pertinentes a la Política Nacional de Atención al Emigrante, particularmente a los/las jóvenes, para que se logre una mejor inclusión en actividades que les generen ingresos, mejoren sus condiciones sociales y de participación ciudadana que les estimulen permanecer en el país.

Para ello es necesario:

a. Apoyar técnicamente a la Dirección General de Migración y Extranjería y al CAM-R a fin de mejorar sus capacidades institucionales para la validación, socialización e implementación de la Política Nacional de Atención al Emigrante (PNAE). Se debería apoyar también la formulación de propuestas de reformas a la Ley de Migración y Extranjería orientadas a beneficiar al emigrante deportado y favorecer su reinserción a la economía del país.
b. Brindar apoyo a los/las jóvenes retornados, a efecto que puedan aplicar las capacidades adquiridas durante su periodo migratorio, en el emprendimiento de negocios propios. Ello puede ser a través de su inserción en empresas formalmente constituidas o en sus propios emprendimientos. Es necesario que aplicando el concepto de responsabilidad empresarial, el sector privado se incorporé en apoyo a esta iniciativa.

10.2 Aprovechar la apertura comercial y de inversión que tiene el país con sus principales socios, para crear oportunidades y condiciones que beneficien a los/las jóvenes en su inserción laboral. Esta iniciativa tiene como objetivo identificar en que sectores del RD-CAFTA pueden ser insertados los/las jóvenes para mejorar sus condiciones de vida y crear condiciones para la construcción de ciudadanía y desarrollo humano.

10. 3 Promover el uso más productivo de las remesas, para que se conviertan en una fuente para el desarrollo de las zonas donde son remitidas y para lograr una mejor inserción laboral de jóvenes.

La iniciativa tiene como propósito realizar un uso productivo adecuado de las remesas que se reciben del exterior. Con ello, se espera que las remesas se conviertan en una fuente relevante para el desarrollo socioeconómico de las zonas receptoras y para el beneficio social y económico de las familias beneficiarias de las mismas. Se espera que este tipo de iniciativas sean acompañadas con acciones estatales y del sector privado que estimulen a su inversión real, que incentiven la generación de empleos en la zona o región y que eleven el bienestar económico y social de las comunidades de origen de los migrantes.

Gráfico 17

Elementos identificados por la juventud como importantes para iniciar o continuar operando su propio negocio

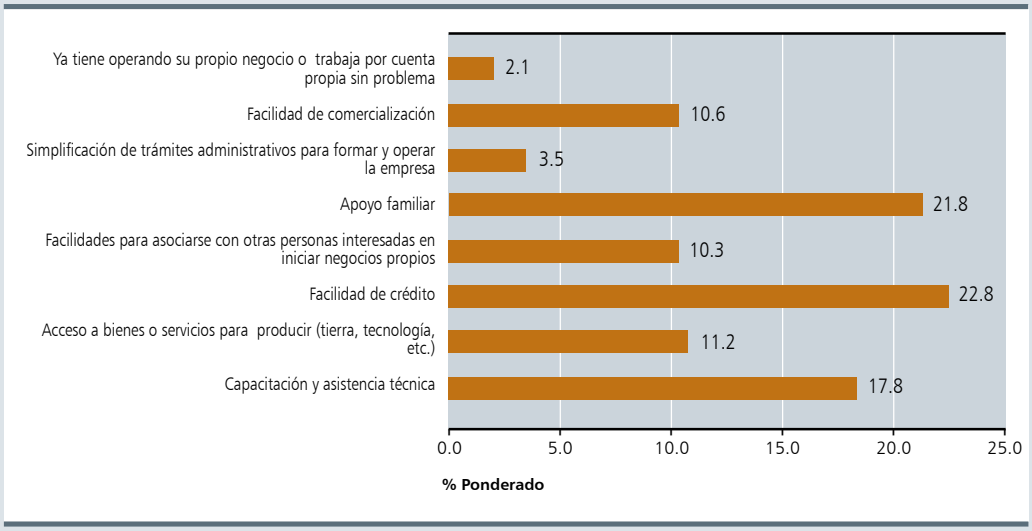

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

11. Participación Ciudadana Juvenil: Lineamientos de políticas, programas y proyectos.

El fomento de la participación ciudadana debe ser un componente esencial en las políticas de juventud. Las políticas de juventud en este ámbito deben tener en cuenta al menos cuatro criterios operativos fundamentales:

a. Invertir en el fortalecimiento de la autoestima personal de cada joven a fin de poner bases firmes para la construcción social de sujetos autónomos con pleno desarrollo de sus capacidades. Se trata de una tarea que debe realizarse en la escuela, en la familia, en la comunidad, y en muchos otros espacios conexos. Debe ser respaldada por los medios masivos de comunicación y por instituciones como los partidos políticos, el Congreso Nacional, el Sistema de Justicia, etc.
b. Fortalecer la educación para la participación ciudadana y la práctica de la democracia, tanto en el sistema educativo formal como en el no formal e informal y en ámbitos como la familia, la comunidad, los partidos políticos, etc. Hay que desarrollar herramientas y metodologías que fortalezcan el pluralismo, la solución negociada de las diferencias y la resolución pacífica de los conflictos.
c. Dar un salto cualitativo fomentando la integración de los/las jóvenes a espacios de participación ciudadana, tales como presupuesto participativos, el control social de políticas públicas y otros. Se trata, en todo caso, de ir más allá de la creación de "espacios específicos para la participación juvenil" (consejos de juventud, casas de juventud, etc.). En cambio, la participación de los/las jóvenes en espacios más amplios, puede contribuir a desarrollar actitudes propositivas y responsables de parte de los/las jóvenes en relación a su entorno.
d. El fortalecimiento de las capacidades organizativas y comunicacionales de los/las jóvenes (los propios movimientos juveniles) fomentando el desarrollo de prácticas democráticas efectivas. Es necesario desarrollar sus capacidades de interlocución con tomadores de decisiones, su involucramiento efectivo en las principales dinámicas de la agenda pública y la consolidación de una imagen positiva de los/las jóvenes a nivel de la opinión pública en su conjunto. Esto implica construir puentes de entendimiento con los medios masivos de comunicación.

Para que todo esto sea posible, es necesario trabajar en: i) el campo de la legislación juvenil (fortaleciendo el ejercicio de derechos y responsabilidades por parte de los/las jóvenes); ii) en la formación y consolidación de redes juveniles en todos los terrenos en las que éstas puedan concretar

aportes efectivos al proceso de cambios (promover, por ejemplo, que agrupen a grandes grupos de jóvenes) y, iii) la legitimación de los movimientos juveniles como representantes válidos de los/las jóvenes a todos los niveles (respaldando su existencia y su desarrollo).

El esfuerzo de los propios jóvenes es necesario. Pero también se requiere el apoyo de las estructuras adultas de los tomadores de decisiones para que los procesos e iniciativas a desarrollar puedan alcanzar su objetivo. En este contexto, trabajar con los adultos es tan importante como trabajar con los propios jóvenes.

La experiencia acumulada en Honduras en materia de involucramiento ciudadano juvenil, es acotada pero relevante. Hay que traer a memoria el amplio conjunto de jóvenes (de ambos sexos y de toda condición social) que tuvo un evidente protagonismo en la reconstrucción del país luego del paso devastador del Huracán Mitch, lo que muestra que, cuando existen causas atractivas, las nuevas generaciones se involucran activamente.

Es también importante destacar la larga tradición de diversos movimientos juveniles (que van desde los estudiantiles a los vinculados a diversas iglesias, pasando por otros más informales o vinculados a diversas expresiones culturales), hasta la constitución de movimientos juveniles muy activos en los últimos tiempos, como es, por ejemplo, el caso del Foro Nacional de la Juventud, impulsor central de varias iniciativas legislativas relevantes, como la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, aprobada finalmente en 2005.

Es necesario también tener en cuenta la existencia de importantes iniciativas en el campo de las políticas públicas (como la Estrategia de Reducción de la Pobreza, ERP) cuyo éxito descansa en buena medida en la activa participación de la población en general y de las y los/las jóvenes en particular, por ejemplo en su calidad de voluntarios del desarrollo. Una dinámica articulación entre la ERP y un Programa Nacional de Voluntariado, al servicio del combate a la pobreza, podría lograr impactos sumamente relevantes, tanto en el combate a este evidente problema social como en el impulso a la participación protagónica de las nuevas generaciones en el desarrollo.

Resulta también pertinente reconocer la existencia de una incipiente institucionalidad pública de juventud, que se viene construyendo desde la creación del Instituto Nacional de la Juventud (INJ), la que debe ser complementada con instancias institucionales que aseguren la existencia de efectivas articulaciones entre los diferentes ministerios y los diferentes municipios, asegurando la efectiva y necesaria participación de la sociedad civil. Un sistema institucional efectivo y bien articulado, permitirá potenciar en gran medida la participación ciudadana juvenil en la potenciación del desarrollo humano del país.

Una vez enumeradas, las características concretas que debe tener una política de juventud, es importante resaltar la necesidad de alcanzar un pacto político por la calidad democrática en el país. De esta forma se conseguiría transmitir a la sociedad el interés de todos los y las representantes por mejorar la calidad del sistema y se facilitaría la implementación posterior de los instrumentos necesarios, como son por ejemplo las políticas de fomento de la participación.

Se destacan a continuación, algunos programas de acción que el sector público podría adoptar para fomentar la participación ciudadana juvenil y enfrentar la exclusión social de los/las jóvenes del país, favoreciendo al mismo tiempo la construcción de la ciudadanía juvenil hondureña:

11.1 Programas de información-formación en participación ciudadana juvenil mediante el asociacionismo.

Los objetivos generales del programa serían: (i) Aumentar la información y los cauces para ésta en las diferentes asociaciones existentes en el país; (ii) Conocer en profundidad la realidad asociativa en la localidad; (iii) Crear y/o optimizar el buen funcionamiento de un Registro Municipal de Asociaciones; (iv) Atender individualizadamente las demandas de información de las diferentes asociaciones; (v) Aumentar la actual participación de la juventud en las asociaciones existentes; (vi) Implementar un sistema de conocimiento permanente de la opinión de los/las jóvenes y consulta y difusión sobre temas municipales y actividades de participación que se den en la región; (vii) Generar espacios de protagonismo público en pequeños sectores a gestionar directamente por las asociaciones; (viii) Generar proyectos de autoformación en las asociaciones; (ix) Crear un marco estable de formación y comunicación interasociativa; (x) Iniciar un proceso permanente de debate sobre el papel de las asociaciones en la vida de la ciudad.

El plan de formación debe ser una pieza fundamental en la política de participación ciudadana de las municipalidades y debe ayudar a la consolidación efectiva y al buen funcionamiento de las entidades del municipio. La formación es un elemento clave para mejorar la práctica asociativa

y conseguir mayor eficacia en su misión y mayor satisfacción para los/las jóvenes de las entidades. Con el plan se ha de perseguir buscar estrategias de motivación, para aumentar la participación de la juventud.

Para las asociaciones en general y para las asociaciones juveniles en particular, es difícil poner en marcha un proceso formativo, debido muchas veces a restricciones económicas y de falta de conciencia de sus necesidades, así como de desconocimiento de la oferta formativa. Por lo cual es necesario que sea desde las alcaldías municipales, desde donde se inicien estos procesos de información-formación, pero esto no debe significar que sean las corporaciones las únicas que proyecten y desarrollen el plan, sino que, situándose en un alto estadio de participación, el plan debe ser, en todo caso, fruto del consenso entre los representantes y la juventud.

Las bases del Plan de formación serán las siguientes: (i) Consenso y participación; (ii) Permanente búsqueda de la mejor preparación de los/las jóvenes para poder cumplir con sus derechos como ciudadanos a la participación; (iii) Asignación presupuestaria suficiente; (iv) Voluntad decidida para llevarlo a la práctica; (v) Metodología sólida para acometerlo; (vi) Realización de un análisis de la situación de partida de manera participativa con todas las asociaciones de jóvenes que sea la base del diseño del Plan/Programa.

Los objetivos específicos más importantes del Programa serán: (i) Incrementar la calidad de los servicios que las asociaciones juveniles presentan a los ciudadanos; (ii) Dotar a las asociaciones de las habilidades necesarias para cumplir con calidad su misión; (iii) Aumentar la motivación de los integrantes de las asociaciones; (iv) Despertar el interés por el aprendizaje y la mejora permanente; (v) Establecer un canal de comunicación efectivo y voluntario; (vi) Interiorizar la creación de redes y los sistemas de trabajo en equipo y promover la participación interna en las asociaciones; (vii) Estrechar relaciones entre los distintos colectivos; (viii) Conocer otros modelos de gestión.

11.2 Gobierno Electrónico: fomento de las capacidades aprendidas de la juventud.

Otro posible "programa integrado" podría centrarse en el creciente y complejo vínculo entre jóvenes y tecnologías de la información y la comunicación, que está desafiando a las sociedades de todo el mundo a todos los niveles. Una de las esferas más relevantes de este vínculo es el que se relaciona con la emancipación juvenil: "Décadas atrás, los/las jóvenes se emancipaban a través del trabajo, el estudio y el matrimonio. Ahora, para muchos, las vías preferentes son la conectividad y el consumo. Estos nuevos medios les dan independencia de la familia, se articulan con los anteriores medios y anticipan, desde la primera adolescencia, un horizonte ajeno a los padres" (Morduchowicz, 2008).

En la misma línea, podría explorarse el tema de la integración social de los/las jóvenes, asumiendo que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías han generado nuevas formas de integración, evitando el simplismo de suponer que estos medios fomentan o refuerzan el aislamiento social. Como argumentan algunos autores, "las nuevas formas de sociabilidad por medio de las nuevas tecnologías fomentan la creación de comunidades virtuales, prácticas lúdicas, son una nueva vía para conseguir trabajo, obtener bienes de consumo, estar con amigos y relacionarse con otros jóvenes" (Morduchowicz, 2008).

En todo caso, estamos ante lo que varios autores denominan "la generación multi-media", no sólo por la oferta de la que disponen los/las jóvenes actualmente, en comparación con cualquier generación anterior, sino sobre todo por el uso simultáneo que hacen de estas nuevas herramientas, algo difícil de entender (y aceptar) por parte de adultos que no están familiarizados con las mismas y enfrentan serias dificultades para cambiar su mentalidad en estos dominios. Se trata, sin duda, de una evidente revolución, que está poniendo al alcance de las nuevas generaciones amplias y variadas oportunidades que nunca antes se tuvieron efectivamente, tanto en el terreno informativo como en lo que tiene que ver con la formación y la vida cotidiana en su conjunto.

En esta línea, podrían utilizarse proactivamente estas capacidades acumuladas en los/las jóvenes, integrándolos protagónicamente al desarrollo del denominado "gobierno electrónico", esfera en la cual los gobiernos de la región han invertido importantes recursos en términos de montaje de los instrumentos necesarios (hardware y software) pero no han hecho otro tanto en el desarrollo de las capacidades de uso inteligente y activo de dichas herramientas por parte de la población, esfera en la cual, las nuevas generaciones podrían colaborar muy activamente. El Portal de Información Pública del Gobierno de República Dominicana, manejado por jóvenes, podría ser un buen referente en estos dominios.

Pero al mismo tiempo, se trata de una esfera

en la cual se expresan, con mucha fuerza, las desigualdades sociales, aunque -probablemente- con menos fuerza que en otros espacios. Así, como argumentan algunos autores, los/las jóvenes pertenecientes a familias de escasos recursos, que habitan en zonas rurales o que pertenecen a comunidades étnicas discriminadas tienen menos acceso efectivo a estas nuevas herramientas comunicacionales y hacen un uso menos inteligente de las mismas, lo cual refuerza –en cierta medida- las diferencias sociales existentes con sus pares urbanos y pertenecientes a familias de clase media y alta. De todos modos, se vienen procesando avances sustanciales en estos dominios, que benefician a los/las jóvenes en general, aunque en modalidades y dimensiones diversas que no se pueden desconocer (Cristancho, Guerra & Ortega, 2008).

Las políticas públicas deberían operar protagónicamente en estos dominios, facilitando el acceso de los menos favorecidos. La experiencia uruguaya con el Plan Ceibal (un computador por alumno y por maestro en la educación, con conectividad a Internet gratuita) está logrando excelentes impactosi y su réplica en Honduras debiera ser estudiada atentamente, teniendo en cuenta, además, que la inversión necesaria es comparable con recursos que ya se asignan en estrategias alternativas (impresión masiva de textos de estudio, por ejemplo, que pueden brindarse en formato electrónico). Al mismo tiempo, habría que trabajar en términos más cualitativos, promoviendo el uso inteligente de estas herramientas (más búsquedas informativas, menos entretenimientos, más usos educativos, menos consumismo) como una estrategia de inclusión social, complementaria de las que procuran universalizar el acceso, en términos de cobertura.

11.3 Programa de voluntariado juvenil y reducción de la pobreza.

Si se entiende a los/las jóvenes como actores estratégicos del desarrollo, es importante promover el voluntariado juvenil como un eje central de las políticas públicas de juventud y de las propias estrategias de desarrollo del país. Así, la participación juvenil –por medio del voluntariado- en gran escala podría tener presencia en los programas de combate a la pobreza, en las campañas de alfabetización, en la construcción de infraestructura o en la defensa del medio ambiente, etcétera. El voluntariado juvenil para el desarrollo podría tener varios efectos simultáneos que se retroalimentarían de modo positivo, permitiendo a los/las jóvenes aumentar sus experiencias cotidianas, ayudándoles a madurar y a conocer más y mejor sus respectivos entornos -locales y nacionales-, y a realizar aportes claramente visibles tanto al desarrollo de sus comunidades como del país en su conjunto.

Además de estimular la consolidación de instancias de participación con un significado debidamente valorado por los/las jóvenes, estas iniciativas permitirían enfrentar los estigmas existentes, centrados en la imagen ampliamente difundida de ver a los/las jóvenes como un problema. También se podrían revisar los programas de extensión universitaria, que en los hechos funcionan precariamente, en un marco donde los estudiantes son puestos a realizar tareas irrelevantes y que no guardan relación con lo que están estudiando, y aquellos/as sólo tratan de cumplir con sus obligaciones curriculares, sin darle ningún valor efectivo a la experiencia.

Muchos de estos programas se rigen por modalidades burocratizadas, que no satisfacen a ninguna de las partes intervinientes, pero esta práctica puede ser revitalizada mediante un impulso renovado al voluntariado juvenil, en este sentido podría ser muy interesante - para el Programa de Voluntariado Juvenil que existe en el país - el que la universidad pública hondureña se incorporase activamente en la recientemente creada Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario para la Inclusión Social, como una forma de enfrentar la exclusión social del país, favoreciendo al mismo tiempo la construcción de la ciudadanía juvenil (ver recuadro 5).

Al mismo tiempo, la clave central en estas materias es articular fluida y dinámicamente el voluntariado juvenil con las principales políticas públicas, priorizando el combate a la pobreza, que sigue siendo el principal problema, con el agravante de que los sectores más afectados son niños, niñas y juventud sin que se estén tomando medidas específicas para distribuir más equitativamente los recursos que se invierten, entre los diferentes sectores poblacionales.

Esta es la esfera –además- en la que más recursos se están invirtiendo en desarrollo social (la Estrategia de Reducción de la Pobreza, es el ejemplo más claro en este sentido). Las evaluaciones de las estrategias desplegadas en estas materias hasta el momento en la región, muestran avances relevantes (sobre todo en los programas de transferencias condicionadas, como los que se aplican desde la Red Solidaria) pero al mismo tiempo muestran también carencias importantes, sobre todo en términos de volúmenes de pobreza que siguen siendo altos, algo que podría

Recuadro 5

La Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario por la Inclusión Social (REDIVU)

La Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario por la inclusión social (REDIVU) surgió en el año 2007 gracias al Congreso Internacional sobre el tema llevado a cabo por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Lima y el último Congreso que se desarrolló en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el mes de diciembre del 2008. Todo ello con el apoyo del Fondo Fiduciario coordinado por el Estado Español y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (Fondo España-PNUD).

La Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario tiene como objetivo el impulsar un proceso institucionalizador del voluntariado universitario en la región Latinoamericana, como medio para incidir en las políticas públicas de inclusión social que los diferentes Estados llevan a cabo en la región. Una de sus aspiraciones principales es conseguir que los más de siete millones y medio de universitarios y universitarias que participan en la mayor parte de las 800 universidades que hay Latinoamérica desarrollen durante sus estudios – como un componente más de su periodo formativo en la carrera – por lo menos un semestre de trabajo comunitario bajo un modelo innovador de servicio solidario y aprendizaje.

Para ello, se desarrollará un proceso de intercambio de experiencias entre las diferentes universidades, la formación de recursos humanos y la integración y cooperación internacionales, orientados a la superación de las condiciones de vida que mantienen en la exclusión social y la pobreza a millones de seres humanos en Latinoamérica.

La Red considera como objetivos específicos las siguientes actividades:

- Crear y desarrollar un Observatorio de los Voluntarios Universitarios en Iberoamérica que monitoree las informaciones sobre los diversos programas, las experiencias y avances en las prácticas de voluntariado que contribuya a mejorar la calidad de la gestión y a la formulación y ejecución de políticas públicas eficaces y eficientes.
- Formar y capacitar a todos los actores del ámbito universitario (gestores, alumnos, docentes y técnicos) que trabajan en programas de voluntariado.
- Facilitar el intercambio de recursos y la ejecución de proyectos específicos de repercusión regional de programas de voluntariados universitarios, con el fin de atender necesidades comunes a grupos excluidos socialmente.
- Realizar ejercicios de identificación y propuesta de áreas, programas proyectos y actividades de cooperación regional.
- Fomentar la creación de espacios virtuales y medios de comunicación e información orientados a la difusión de las actividades desarrolladas – de las mejores prácticas – por los voluntariados universitarios de toda la Red, como por ejemplo un foro virtual de voluntariado.
- La prospección, identificación y canalización de fuentes de financiación y apoyo técnico para los proyectos presentados por los diferentes países que se ajusten a las condiciones de factibilidad, adecuación técnica y coherencia con los objetivos de la Red.

En definitiva la Red Iberoamericana de Voluntariado pretende trabajar de forma conjunta en alianzas estratégicas con todos los actores ámbito universitario, a favor de la inclusión social fundamentada en el desarrollo de la solidaridad integral, voluntaria, sostenible, transformadora de la conciencia social e impulsora del empoderamiento de ciudadanos/as activos en sus derechos y obligaciones, a partir del clásico compromiso social universitario.

Todo ello con la misión de superar las causas que generar la exclusión social promoviendo una educación superior con un profundo sentido de responsabilidad social que vincule la formación profesional y la investigación con el servicio comunitario, trabajando por la integración y por un desarrollo humano sostenible para Latinoamérica.

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario disponible en la Web (http://www.redivu.org/).

agravarse incluso, por los efectos que causa la crisis internacional, que está restringiendo el volumen de remesas, limitando las exportaciones y resintiendo la recaudación de impuestos, con lo que se resentirán crecientemente los presupuestos públicos.

Los/las jóvenes podrían ser la base de la solución que se está buscando afanosamente, trabajando desde programas de voluntariado como los que estamos proponiendo. El Estado Boliviano, por ejemplo, lo está intentando, a partir de los recursos obtenidos por la vía de la condonación de una buena parte de su deuda externa, que se están destinando al combate a la pobreza, los que serán invertidos a través de los municipios y en base a la estructuración de un gran programa de voluntariado juvenil. Estos temas van a tener –en el futuro inmediato- un gran empuje, y son muchas las instituciones que se están involucrando, por lo que también en esto habrá que "diferenciar concertadamente roles y funciones" en base a sólidas alianzas estratégicas.

Las experiencias en América Latina demuestran también que el voluntariado juvenil no es un simple mecanismo de entretenimiento, que sólo logra impactos marginales en la dinámica de nuestras sociedades. Así lo demuestran las Campaña Nacionales de Alfabetización en Venezuela y Bolivia, con decenas de miles de "jóvenes voluntarios alfabetizadores" que han colaborado centralmente con la salida del analfabetismo de cientos de miles de personas. Hace veinte años, ocurrió algo parecido en la Campaña Nacional de Alfabetización del Ecuador, en la que participaron 100.000 jóvenes, y en un terreno diferente, también ha ocurrido en Paraguay, donde 85.000 jóvenes se encargaron de concretar el último Censo Nacional de Población y Vivienda.

Honduras cuenta con un Programa de Voluntariado Juvenil, que viene siendo impulsado por el Programa Honduras Joven, en el marco de la Red Solidaria, pero éste tiene todavía dimensiones acotadas y cuenta con escasos niveles de articula-

Recuadro 6

Programa de asesores juveniles en la prevención del VIH/SIDA

El programa *asesores juveniles* fue iniciado en escuelas públicas del Distrito Federal y de Oaxaca. Su objetivo fue adaptar los programas de capacitación del SIDA para convertir a los jóvenes en asesores juveniles con información especializada y objetiva acerca del VIH/SIDA. Recibieron el programa 550 jóvenes en Escuelas Públicas de Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Michoacán. Del total de jóvenes que recibieron el programa 96, se comprometieron a participar como asesores juveniles.

Los jóvenes seleccionados como asesores juveniles dieron pláticas a otros jóvenes con apoyo de los asesores adultos y personal del Instituto Mexicano de Investigación Familiar y Población (IMIFAP). Cada asesor dio una plática a 36 jóvenes. Los resultados del programa mostraron que la promoción de educación sexual y prevención del VIH/SIDA a través de grupo de pares, es una estrategia de difusión de información que tiene implicaciones positivas en los conocimientos, las actitudes y las conductas sexuales y anticonceptivas.

El programa contribuyó a abrir canales de comunicación sobre el tema entre pares. *Asesores juveniles* es una estrategia adecuada para la transmisión de información y permite ampliar cobertura en poco tiempo y a bajo costo.

Fuente: IMIFAP, *Programa de asesores juveniles en la prevención del SIDA*. Disponible en http://www.imifap.org.mx/espanol/resumenes/resum

ción efectiva con las grandes políticas públicas. Ello obliga a diseñar estrategias que permitan masificar sus impactos, participando activamente en la implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

12. Juventud en Riesgo Social: lineamientos de políticas, programas y proyectos.

12.1 Embarazo precoz

Incidir en los determinantes próximos que incrementan el riesgo del embarazo precoz. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- promoción del retardo del inicio de la actividad sexual a través de campañas en medios de comunicación;
- incentivar el espíritu de responsabilidad individual o el uso de instrumentos de protección en la primera relación sexual a través de los medios de comunicación;
- mejorar los servicios de salud sexual y reproductiva y la adecuada utilización de medios de planificación familiar, y,
- promover un mayor período intergenésico en los/las jóvenes, particularmente, en aquellas que son madres.

Modificar los determinantes socioeconómicos y contextuales del embarazo precoz. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- ampliar la cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación, ya que la educación es una de las principales herramientas para disminuir el embarazo precoz por su capacidad para mejorar la autoestima y la confianza de la mujer en sus propias capacidades;
- ampliar las fuentes de conocimientos de los/las jóvenes sobre salud sexual y reproductiva;
- promover cambios de actitud sobre la sexualidad, consejerías a jóvenes y padres de familia mediante los medios de comunicación, instituciones educativas e instituciones de salud;
- promover la educación en salud sexual y reproductiva en centros educativos formales y no formales, y,
- promover la participación de los pares del género masculino en actividades de salud sexual y reproductiva para sensibilizarlos e inducir comportamientos sexuales responsables.

Los programas de salud reproductiva y reducción del embarazo precoz tienden a ser exitosos cuando:

- involucran a los/las jóvenes en su diseño y les ayudan a desarrollar habilidades para la comunicación interpersonal y un sentido de responsabilidad individual;
- trabajan en conjunto con los padres y los líderes de la comunidad;
- ofrecen modelos dignos de imitar, y,
- tienen suficientes recursos y duran suficiente tiempo para obtener logros sustantivos, los que deben ser evaluados periódicamente.

12.2 VIH/SIDA

Se debe diseñar una estrategia nacional orientada a la prevención y el control del VIH/SIDA en jóvenes en el cual ellos/as participen en su diseño, ejecución y seguimiento.

Esta estrategia debe ser sensible a las cuestiones de género. Debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Lograr cambios en el comportamiento por

medio de la educación y la comunicación;

- Crear un entorno favorable colocando la prevención y el combate al VIH/SIDA en un lugar prominente de la agenda pública;
- Diseñar políticas y leyes que promueven el acceso a información y a buenas prácticas;
- Movilizar las comunidades buscando la participación activa de los padres, maestros y otros adultos, para que los programas logren la legitimidad requerida para un desempeño exitoso, y,
- Fomentar el desarrollo de capacidades de los/las jóvenes a través de una educación pertinente y de calidad que cree condiciones para la inserción laboral, la generación de ingresos y estimule el desarrollo de actitudes reflexivas que les permitan decidir en forma autónoma, consciente y responsable sobre su propio futuro.
- Ofrecer ejemplos y espacios para desarrollar habilidades de comunicación, negociación y el rechazo de conductas de riesgo.
- Usar metodologías participativas de educación que involucran activamente a los/las jóvenes y les ayudan a personalizar la información.
- Garantizar la duración de los programas a fin de que puedan lograr cambios culturales significativos.

Recuadro 7

Estrategias para la prevención de la violencia

Individual

Programas de desarrollo social. Proveer incentivos para completar la educación secundaria a jóvenes en alto riesgo de violencia.

Relacional

Entrenamiento de padres en habilidades de comunicación con sus hijos. Visitas al hogar. Programas de mentores. Asociación entre el hogar y la escuela para promover el involucramiento de los padres. Terapia familiar.

Comunidad

Mejorar la educación de calidad y la infraestructura escolar. Promover actividades extra curriculares para extender la supervisión adulta. Implementar programas de prevención de pandillas. Entrenar trabajadores de la salud y otros trabajadores sociales, para identificar y remitir jóvenes en alto riesgo de violencia. Implementar programas de prevención y rehabilitación de drogas. Mejorar el acceso a vivienda. Construir áreas de recreación y centros deportivos. Mejorar la calidad y acceso a guarderías. Entrenar miembros de las comunidades y fuerzas policiales en derechos humanos. Introducir supervisión policial comunitaria.

Estructural / Institucional

Introducir un sistema de seguridad social. Implementar sólidos programas contra la pobreza. Eliminar todas las prácticas y leyes discriminatorias. Reducir la desigualdad de ingreso y de activos. Reducir la violencia en los medios de comunicación. Reformar el sistema educativo. Mejorar el acceso a servicios de salud. Crear más y mejores empleos. Mejorar el Poder Judicial. Reducir la disponibilidad de armas. Reducir el narcotráfico. Lanzar campañas de información pública. Fortalecer y mejorar el sistema policial y judicial.

Fuente: Buvinic, M., Morrison, A. and Shifter M., "Violence in Latin America and the Caribbean: a Framework for Action", IDB 1999.

12.3 Violencia juvenil

El problema básico de la violencia juvenil no es combatir a los delincuentes sino que prevenir que los/las jóvenes se conviertan en delincuentes. En este contexto, las políticas de mano dura son poco adecuadas para prevenir la violencia y la delincuencia juvenil, por ser altamente estigmatizantes y segregacionistas. La violencia juvenil es un problema multifactorial que requiere medidas a nivel individual, relacional, comunitario, institucional y estructural.

Entre las estrategias más importantes para prevenir la violencia juvenil se encuentran las siguientes:

a. Generar oportunidades de acceso a educación de calidad, a empleos decentes y a oportunidades económicas;
b. Fomentar el desarrollo de ambientes favorables que fomenten la participación de los/las jóvenes y de sus comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos, y,
c. Hacer uso de medidas judiciales no convencionales para el tratamiento de los/las jóvenes en conflicto con la ley.
d. Involucrar a las comunidades de residencia de los/las jóvenes y a los medios de comunicación en la prevención de la violencia juvenil debido a la gran influencia que tienen en la formación de valores y actitudes en la población juvenil.
e. En el marco de la responsabilidad social empresarial, fomentar la participación del sector privado en iniciativas orientadas a prevenir la violencia juvenil.
f. Adoptar y adaptar las mejores prácticas de prevención que han resultado exitosas en otras latitudes para reducir la violencia juvenil. Entre ellas pueden citarse, a título de ejemplo, las siguientes: i) Las escuelas abiertas de Brasil; ii) Fomento de Cultura de Paz en Escuelas (UNESCO y Asociados); iii) Sistemas de Justicia Juvenil y Medidas Alternativas a la Privación de Libertad en Costa Rica, y, iv) Participación Juvenil en Control Social de Políticas Públicas.

g. Fomentar la creación y el fortalecimiento de los espacios públicos para la asociatividad y el encuentro comunitario.

Es vital que la ciudadanía recupere paulatinamente estos espacios que han ido siendo ganados por la violencia y la inseguridad.

Cuadro 13

Acciones para enfrentar los problemas de la juventud exitosamente

Categoría	% ponderado
Con un gran acuerdo nacional con visión de futuro que priorice los problemas de los jóvenes	19.2
Una nueva generación de políticos que se compromete de verdad por el bien de todos/as	14.7
Formulando e implementando un plan nacional de desarrollo de largo plazo, que se cumpla aunque cambien los gobiernos	13.1
Una ciudadanía activa, conciente de sus derechos y obligaciones	12.3
Garantizando que nadie esté por encima de la ley	10.4
Diseñando e implementando políticas de Estado que busquen el desarrollo económico, social, político y cultural	9.5
Con un gobierno eficiente, creíble y transparente	9.0
Fomentando espacios de encuentro entre jóvenes y adultos con espíritu de responsabilidad compartida	7.8
Promoviendo relaciones de entendimiento y equidad entre los distintos sectores de la sociedad	4.1
Total	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a ENPDH 2008.

Cuadro 14

Cómo puede contribuir la juventud para hacer de Honduras un país equitativo y con oportunidades para todos

Categoría	% ponderado
Siendo un participante activo en la sociedad	20.5
No siendo conformista	14.2
Teniendo ideales y esforzándose para alcanzarlos	13.7
Actuando de acuerdo a valores y principios éticos y morales	9.9
Haciendo lo mejor que se puede en lo que les toca hacer	9.7
Tomando decisiones responsablemente	8.7
Siendo creativos, innovadores, emprendedores, productivos	6.6
Organizándose para tener voz en los asuntos relativos a la juventud y/o de interés nacional	5.8
Poniendo a la disposición de otros los conocimientos que poseen	5.5
Siendo solidarios con los demás	5.5
Total	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a ENPDH 2008.

13. Herramientas del Plan de Acción para la Inclusión Social, Ciudadanía y Desarrollo Humano.

- Realización de una Encuesta Nacional de Juventud cada tres o cuatro años que permita contar con un diagnóstico riguroso de la situación de los/las jóvenes.
- Estructuración de una Red Nacional de Centros de Información a la Juventud que permita llegar a los/las jóvenes, brindando información que ellos puedan utilizar.
- Creación de un Observatorio Permanente sobre Políticas de Juventud, que pueda promover y articular la realización de estudios e investigaciones específicas y realizar un seguimiento permanente y sistemático de las Políticas Públicas de Juventud a todos los niveles.
- Desarrollar una gestión y ejecución institucional que busque alcanzar logros en las acciones interinstitucionales orientadas a tener mayores niveles de inversión en lo social, en lo promocional y en la ejecución de medidas de tipo económicas y políticas que sean coherentes y conducente a la construcción de ciudadanía juvenil y capacidad de agencia.
- Implementar mecanismos de coordinación a nivel intersectorial e interinstitucional en virtud de la existencia y operatividad de distintas instancias que coordinan inter-institucionalmente una serie de acciones para el tratamiento de los diferentes ámbitos de exclusión social.
- Incorporar en los presupuestos institucionales los recursos específicos para la implementación de las medidas de políticas de juventud consensuadas, procurando que su enfoque sea intersectorial. El costeo de las propuestas será un importante elemento para la cuantificación de los recursos a obtener y el monitoreo de las mismas.
- Formulación de estrategias de políticas con la juventud y desde la juventud que contribuyan a hacer de los/las jóvenes actores estratégicos de desarrollo y que fomenten su participación en el diseño y propuestas de acción y cambio desde sus propias necesidades e intereses.
- Presupuestación del Plan de Acción. Como es bien sabido, para que una política, una medida o una acción de cualquier Plan de Acción se concrete, se requiere institucionalidad, marco jurídico y asignaciones presupuestarias concretas y suficientes. En este sentido, es fundamental que el Plan de Acción de juventud que aquí se propone sea incorporado al Presupuesto General de la República.
- Monitoreo y evaluación de impacto de las iniciativas con y desde la juventud. Esto facilitaría los procesos de auditoría social que puedan desarrollarse con el involucramiento de los/las jóvenes para garantizar el impacto efectivo de los programas y proyectos dirigidos hacia ellos mismos.

14. La visión y el compromiso de la juventud con Honduras.

El Informe ha demostrado que la juventud hondureña no es apática. Ha confirmado que los/las jóvenes están interesado en el bien común. Asimismo, los/las jóvenes son plenamente capaces de identificar los principales problemas que les afectan. En la ENPDH 2008, los/las jóvenes señalaron como los problemas centrales que limitan el desarrollo de sus potencialidades, los siguientes: la pobreza (29.2%), la delincuencia y la violencia social (15.8%), el consumo de drogas (12.4%) y la falta de oportunidades de acceder a un buen empleo, a créditos y a capacitación para iniciar un negocios propios (10.9%).

La juventud del país tiene también, una claridad meridiana de lo que se requiere para hacer frente a la problemática que vive el país. Tal como muestra el cuadro 13, el 19.2% identificó la necesidad de un gran acuerdo nacional con visión de futuro que priorice los problemas de los/las jóvenes; el 14.7% se refirió a lo indispensable de contar con una nueva generación de políticos que se comprometan genuinamente con el bien común; el 13% considera pertinente el formular e implementar un plan nacional de desarrollo de largo plazo, que se cumpla aunque cambien los gobiernos; un 12.3% apeló a lo prioritario de una ciudadanía activa, consciente de sus derechos y obligaciones y un 10.4% subrayó lo fundamental de garantizar el imperio de la ley.

Más allá la preocupación por la resolución de los problemas que les afectan, los/las jóvenes hondureños están interesados en contribuir a mejorar su país. Están dispuestos a trabajar por que Honduras sea un país más equitativo y en el que existan oportunidades para todos. A este fin, el 20.5% de los/las jóvenes entrevistados manifestó como prioridad el que la juventud participe activamente en la sociedad; un 14.2% identificó la necesidad de no ser conformista; y un 13.7% se refirió a tener ideales y esforzarse por alcanzarlos (ver cuadro 14).

Y es que muchos jóvenes hondureños dejaron de manifiesto su arraigo, al ver en Honduras el lugar donde quieren vivir y donde quieren que vivan sus hijos. En ese sentido, y conforme el cuadro 15, el 63.3% de la juventud privilegian la urgente necesidad que Honduras sea un país con oportunidades para todos y todas (31.6%); donde se castigue a los corruptos (16%) y en donde exista el respeto y la aplicación de la ley independientemente de la condición económica y social de las personas (15.7%).

Cuadro 15

¿Qué clase de país debería ser Honduras para que usted y sus hijos/as vean en él un lugar ideal para vivir?

Categoría	% ponderado
Con oportunidades para todos y todas (educación, salud, empleo, seguridad social, etc).	31.6
Donde se castigue a los corruptos y haya transparencia	16.0
Donde exista el respeto y la aplicación de la ley, independientemente de la condición económica y social	15.7
Donde no se viva con temor por causa de la inseguridad y violencia	10.4
Donse se reconozcan los derechos de la juventud y los/las jóvenes asuman sus responsabilidades	5.5
Donde se despoliticen los órganos contralores del Estado y las instituciones de justicia	5.4
Donde existan suficientes espacios de participación para la ciudadanía	5.4
Que reconozca en los jóvenes el presente y futuro de la nación	3.6
Donde no exista discriminación (por género, etnia, etc)	3.5
Con habitantes orgullosos de sus tradicionales y su cultura	2.9
Total	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a ENPDH 2008.

Notas

1. Este indicador muestra cuanto ha avanzado un país en el periodo 2000 - 2006, en términos porcentuales, en cubrir la brecha que hay entre su nivel de desarrollo humano en el año inicial del periodo y el máximo nivel de desarrollo humano alcanzable (IDH=1.000).
2. Entre 2007 y 2009, se ha logrado la universalización del programa en la Enseñanza Primaria, alcanzando a 400.000 estudiantes y 40.000 maestros. Dado el evidente impacto logrado (se han modificado hasta las propias prácticas pedagógicas) está prevista su implementación en la enseñanza secundaria por parte del próximo gobierno, a partir de 2010. Más información en www.ceibal.edu.uy.

CAPÍTULO 1

Una aproximación conceptual al trinomio: exclusión social, construcción de ciudadanía juvenil y desarrollo humano

1. Introducción

Este Informe quiere contribuir a posicionar en un lugar prominente de la agenda pública el tema de la juventud. No sólo pretende ser un aporte diagnóstico al conocimiento de la juventud, sus problemas, sus sueños y aspiraciones. Aspira también, a convertirse en una herramienta básica para el diseño de políticas públicas y la ejecución de acciones socialmente consensuadas, que contribuyan a fortalecer las capacidades, las oportunidades y las libertades de la juventud hondureña.

El INDH 2008/2009 mantiene una clara línea de continuidad con el INDH 2006, que fue dedicado a la ciudadanía y las condiciones para su expansión. Este último, tuvo como unidad de análisis la sociedad hondureña en su conjunto, el presente Informe, la juventud hondureña. Por tratarse de dimensiones de la misma problemática, algunos temas, se entrecruzan. Esto ocurre no solamente en las condiciones objetivas de la construcción o expansión de la ciudadanía, sino también también en los aspectos subjetivos que derivan de las percepciones de los sujetos sociales. El INDH 2008/2009 se coloca en la misma línea argumental del Proyecto de Desarrollo de la Democracia en América Latina (PNUD-PRODDAL, 2006), orientado hacia la construcción de "una democracia de ciudadanas y ciudadanos"

Este informe ha adoptado como perspectiva teórica para tratar de analizar e interpretar la situación actual y las perspectivas de la juventud, el enfoque de *exclusión social*. Se entiende por exclusión social, la privación de capacidades y oportunidades que enfrentan los/las jóvenes en la vida económica, social y política del país, que les impiden acceder a la ciudadanía plena. En este contexto, la exclusión social implica la negación de los derechos económicos, sociales y políticos así como las responsabilidades cívicas, éticas y el sentido de pertenencia, que son inherentes a la condición ciudadana.

Los ámbitos de exclusión social que se privilegian en este Informe son los siguientes: i) la educación; ii) el empleo; iii) la participación ciudadana, y, iv) los/las jóvenes en riesgo social, que alcanzan esta condición en un entorno de marginación y estigmatización social y de falta de acceso a educación y empleo de calidad y de una participación ciudadana deficitaria. La migración internacional de jóvenes, uno de los temas prioritarios de la agenda nacional, es tratada desde la perspectiva de la falta de oportunidades de empleo y de inserción en el mundo del trabajo. El Informe no se agota en el análisis diagnóstico de las condiciones de exclusión social de los/las jóvenes hondureños. Ofrece también un conjunto de lineamientos de política, programas y proyectos para promover la inclusión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano

El camino que conduce de la exclusión social a la inclusión social de los/las jóvenes, pasa por la *construcción de ciudadanía*. Se entiende por inclusión social, el proceso mediante el cual los individuos y los grupos o colectivos sociales son incluidos a la sociedad en que viven, tanto desde el ámbito de la integración plena a los bienes y servicios que requiere una vida digna, sino que también desde la lógica de la integración a las responsabilidades ciudadanas y al derecho a una identidad social.

Para que la inclusión social de los/las jóvenes

no sea pasiva, ésta debe realizarse por la vía de la construcción de una noción de ciudadanía que incorpore una visión moderna de la misma como conjunción de derechos y responsabilidades cívicas. La construcción de ciudadanía juvenil es el proceso a través del cual los/las jóvenes desarrollan ciertas competencias o capacidades ciudadanas, desarrollan su identidad, construyen el interés público, crean esfera pública y fortalecen la práctica participativa.

Los/las jóvenes representan el presente y el futuro del país. Debido a su potencialidad de cambio, están llamados a convertirse en actores estratégicos de desarrollo... Invertir en la juventud es, hoy por hoy, uno de los grandes desafíos que enfrenta la sociedad hondureña.

La inclusión social por la vía de la construcción de ciudadanía es completamente congruente, y está en plena sintonía, con las aspiraciones del paradigma de *desarrollo humano*. El desarrollo humano promueve la formación de capacidades y oportunidades para que las personas puedan optar por el estilo de vida que tiene razones para valorar. El desarrollo humano exige la eliminación de todas las fuentes de privación de la libertad que restringen la participación de los individuos en la vida social, política y económica de la comunidad. Entre estas fuentes, se encuentran la pobreza, el desempleo, la escasez de oportunidades económicas, las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que se encuentran los servicios públicos, la intolerancia y el exceso de intervención de los Estados represivos. Estas fuentes de privación de libertad dejan a los individuos pocas opciones y oportunidades para ejercer su *capacidad de agencia*, esto es, su capacidad de actuar y de promover su propio bienestar y el de su comunidad en función de lo que él o ella valora o tienen razones para valorar. Las personas que tienen la capacidad de ejercer su agencia, se involucran en acciones que son congruentes con estos valores

Los/las jóvenes representan el presente y el futuro del país. Debido a su potencialidad de cambio, están llamados a convertirse en actores estratégicos de desarrollo. En la sociedad del conocimiento que está en proceso de construcción social y en el marco de los desafíos de un mundo globalizado, ellos/as deberán ser los abanderados del cambio y de la modernización de Honduras.

La juventud de nuestro tiempo está mejor preparada que la generación adulta para asumir los cambios que el país deberá realiza para lograr avances sustantivos en materia de desarrollo humano, de cara a la sociedad de la información y a la inserción exitosa en la globalización. Invertir en la juventud es, hoy por hoy, uno de los grandes desafíos que enfrenta la sociedad hondureña.

2. El concepto de juventud: una definición compleja

El concepto de juventud es esquivo y de difícil definición. Hay una variedad de enfoques que se entrecruzan y tornan compleja la definición de la juventud como sujeto social y político. Es por ello, que abordamos el concepto de juventud desde diferentes ángulos.

2.1 La juventud desde la óptica del ciclo vital

Desde el ámbito del ciclo vital, la psicología del desarrollo, ha distinguido tres grandes etapas en la vida de los seres humanos: infancia o niñez, adolescencia y adultez. A su vez, en la infancia y la adultez, se han distinguido varias subetapas (Rice, 1997, págs. 5-6). Para identificar cada una de estas etapas y subetapas, se acostumbra hacer tramos de edad, que varían ligeramente de unos autores a otros.

La infancia comprende desde el nacimiento hasta los 11 años e incluye el período prenatal, la infancia propiamente dicha (los dos primeros años), la niñez temprana (3 a 5 años) y la niñez intermedia (6 a 11 años). La adolescencia, va desde los 12 a los 18 ó 19 años. La adultez incluye la juventud que, según un manual al uso en los estudios de psicología, va de los 20 a los 39 años, la edad madura de los 40 a los 59 años y la vejez de los 60 años en adelante (Rice, 1997, págs. 6-8).

Para definir lo que significan cada uno de estos tramos de edad en la vida de las personas, la psicología del desarrollo, analiza de forma interrelacionada, cuatro dimensiones básicas: lo físico, lo cognitivo, lo emocional y lo social (Rice, 1997, pág. 9).

Los tramos de edad establecidos por la psicología del desarrollo han sido desafiados por convenciones internacionales. Así, por ejemplo, la Convención Internacional de los Derechos del Niño establece que se es niño o niña durante el período comprendido entre el nacimiento y los 18 años, con lo cual se disuelve la diferencia entre infancia y adolescencia establecida por la psicología del desarrollo. Como se verá más adelante, otras convenciones nacionales e internacionales han disuelto la diferencia entre adolescencia y juventud y han ubicado el límite de la juventud antes de los 39 años.

2.2 La juventud, como cuestión etaria

La demografía ha hecho su propio aporte para definir la juventud desde la perspectiva de los tramos de edad. Desde el punto de vista demográfico, la juventud se define como un grupo de edad que delimita el lapso que va desde lo que se considera la pubertad hasta la adultez. La primera señala el momento en que el individuo adquiere madurez fisiológica y capacidad reproductiva, y la segunda, el momento en que se adquiere la madurez psicológica que posibilita la adquisición de responsabilidades laborales y familiares (López, 2007, pág. 151).

No existe acuerdo sobre los parámetros de lo que es la juventud desde el punto de vista etario. Con motivo de la celebración del Año Internacional de la Juventud en 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió la juventud como el grupo de edad comprendido entre los 15 y los 24 años. A pesar de esta declaratoria, en el Sistema de Naciones Unidas, no hay acuerdo en torno a lo que debe ser la juventud desde el punto de vista etario. Así, por ejemplo, el Programa para el Desarrollo de la Juventud Rural de la FAO establece que la juventud es el rango de edad comprendido entre 10 y 25 años (UNESCO Etxea, s.f., pág. 8).

En el caso de los países de América Latina, hay una gran variabilidad para definir la juventud desde el punto de vista etario. En países como Chile, Cuba, Panamá y Paraguay, se consideran jóvenes a las personas cuyo rango de edad esté ubicado entre 15 y 29 años. En Nicaragua, este rango de edad, está comprendido entre 18 y 30, en Costa Rica, entre 12 y 35 años, en Bolivia, Ecuador, Perú y República Dominicana entre 15 y 24, en Guatemala entre 15 y 25, en Colombia entre 14 y 26 años (UNESCO Etxea, s.f., pág. 152) y, en Honduras, entre 12 y 30 años.

2.3 La juventud como cuestión social y cultural

Sin negar la importancia de la cuestión etaria, los enfoques sociológicos actuales han definido la juventud básicamente como una construcción social y cultural. Esto implica reconocer en la definición de la juventud, al menos, los siguientes elementos:

2.3.1 La diversidad de las experiencias culturales de la juventud

Los estudios sociológicos de la juventud resaltan su gran heterogeneidad y la diversidad de sus experiencias culturales, las que dependen en buena medida de determinaciones de clase de la familia de origen.

En este sentido, se ha observado que no viven ni perciben su juventud de igual manera los/las jóvenes de familias de altos ingresos que los/las jóvenes de los barrios populares, la juventud urbana que la juventud rural, los hombres jóvenes que las mujeres jóvenes. Por ello, varios autores prefieren hablar de juventudes en lugar de hablar simplemente de juventud, ya que, a su juicio, la expresión en singular le coloca un velo a las enormes diferencias socioculturales del fenómeno social de la juventud (Duarte, 2000). Algunos autores han identificado cuatro grupos específicos dentro de la juventud: a) los estudiantes universitarios; b) la juventud popular urbana; c) los jóvenes rurales, y, d) las mujeres jóvenes. Dada su especificidad, es necesario agregar a estos grupos juveniles la variable étnica, ya que los/las jóvenes indígenas y afrodescendientes tienen sus propias particularidades que es necesario tener en cuenta (Rodríguez, 2002b, págs. 224-226). Debería ser obvio que para cada uno de estos grupos específicos, la juventud tiene significados distintos, determinados en buena medida por "el contexto circunstancial en que las personas crecen y maduran" (Rodríguez, 2002b, pág. 222).

2.3.2 La juventud como moratoria social

La juventud se define como una fase de moratoria social, esto es, como una etapa vital dedicada a la formación y preparación para la vida adulta.

A esta moratoria social, se accede de forma diferencial. Los sectores de ingresos altos y medios pueden acceder a esta moratoria social con el apoyo de sus padres. Gracias a estos últimos, ellos y ellas tienen "oportunidad de estudiar, de postergar su ingreso a las responsabilidades de la vida adulta: se casan y tienen hijos más tardíamente, gozan de un período de menor exigencia, de un contexto social protector que hace posible la emisión, durante períodos más amplios, de los signos sociales de lo que generalmente se llama juventud" (Margulis & Urresti, s.f. pág. 2).

Los/las jóvenes de los barrios populares, en cambio, tienen menos posibilidades de acceder a la moratoria social que define la juventud ya que "deben ingresar tempranamente al mundo del trabajo –a trabajos más duros y menos atractivos-, suelen contraer a menor edad obligaciones familiares (casamiento o unión temprana, consolidada

por los hijos). Carecen del tiempo y el dinero –moratoria social— para vivir un período más o menos prolongado con relativa despreocupación y ligereza. Aún cuando el desempleo y la crisis social proporcionan a veces tiempo libre a los jóvenes de las clases populares, esta circunstancia no conduce a la "moratoria social": se arriba a una condición social no deseada, un "tiempo libre" que se constituye a través de la frustración y la desdicha. (…) El tiempo libre que emerge del paro forzoso no es festivo, no es el tiempo ligero de los sectores medios y altos, está cargado de culpabilidad e impotencia, de frustración y sufrimiento" (Margulis & Urresti, s.f. pág. 2).

Con diferencias de matices, los sectores rurales y los pueblos indígenas y afrodescendientes, también tienen escasas posibilidades de acceder a la moratoria social a la que tienen acceso los/las jóvenes de las familias de ingresos altos y medios, gracias al capital económico y cultural de sus padres. La juventud rural es un sector poblacional heterogéneo que comprende jóvenes de hogares campesinos, de asalariados agrícolas y no agrícolas, de pequeños, medianos y grandes propietarios. La juventud rural ha permanecido invisibilizada, no sólo porque el paradigma dominante ha sido el de la juventud urbana, sino también por el carácter predominantemente adulto céntrico de la cultura rural tradicional. La mayor parte de los/las jóvenes rurales viven en situación de exclusión social y han recibido poca atención de las políticas públicas de juventud.[1]

Lo propio puede decirse de los/las jóvenes de los pueblos indígenas y afrodescendientes, que sufren una doble exclusión social: la que experimentan como miembros de grupos sociales secularmente excluidos y la que experimentan por ser jóvenes en una cultura tradicionalmente adulto céntrica. Como es bien conocido, los pueblos indígenas han sufrido discriminación racial y exclusión social desde la época de la conquista hasta la actualidad. Tampoco han sido, sino hasta muy recientemente, objeto de atención de las políticas públicas.

2.3.3 La juventud como moratoria vital

La juventud se caracteriza complementariamente por lo que se ha designado como una moratoria vital. La juventud puede pensarse como un período de la vida en que se está en posesión de un excedente de energía vital, de un capital energético, que pareciera que nunca se va a terminar, que da a la juventud una sensación de invulnerabilidad. En este sentido, la juventud es una época llena de opciones y de novedades. Para los/las jóvenes, la muerte está lejos. Es inverosímil. Pertenece al mundo de las generaciones que le precedieron y que están por honrar su deuda biológica. Esta dimensión objetiva de la juventud va acompañada de una dimensión sociocultural que es de carácter valorativa y estética y se relaciona con el culto al cuerpo y a la moda.[2]

La juventud depende también del género. La condición de juventud se vive de manera diferente en varones que en mujeres. "Es evidente que en nuestra sociedad, el tiempo transcurre para la mayoría de las mujeres de una manera diferente que para el grueso de los hombres, la maternidad implica una mora diferente, una urgencia distinta, que altera no sólo el cuerpo, también afecta la condición sociocultural de la juvenilización. El tiempo de ser madre se agota, y presiona obligando a un gasto apresurado del crédito social disponible que, si bien puede tener distintas características dependiendo del sector social de donde provenga la mujer, siempre es radicalmente diferente del que disponen los hombres. La juventud para un varón joven de clase alta, difiere como crédito social y vital respecto a una mujer joven de su clase, y más aún respecto de una mujer de igual edad perteneciente a sectores populares. El primero tiene mayor probabilidad de disponer de tiempo excedente, de una mayor moratoria vital y social, mientras que a las mujeres se les reduce la probabilidad a medida que crecen, incrementándose la reducción cuando se trata de sectores populares, en los que el modo de realización de las mujeres pasa casi exclusivamente por su condición de madres potenciales, ya que no suele haber en estos sectores otros horizontes de realización. En cambio, nuestra época ha abierto otras perspectivas de logro para las mujeres de los sectores medios y altos, que compiten por su tiempo y energía y pueden considerarse como relativamente alternativas de la maternidad: carreras profesionales, artísticas, intelectuales, etc.".[3]

2.3.4 La juventud como cuestión generacional

La juventud es también una cuestión generacional. El concepto de generación se refiere a la época en que cada individuo se socializa. Cada generación incorpora en su capital cultural, nuevos códigos, nuevas destrezas, nuevos lenguajes y nuevas formas de percibir, apreciar, distinguir y clasificar el mundo que le rodea. En este sentido, ser integrante de una generación más joven, trae consigo grandes diferencias en el plano de

la memoria social. "Para el joven el mundo se presenta nuevo, abierto a las propias experiencias, aligerado de recuerdos que poseen las generaciones anteriores, despojado de inseguridades o de certezas que no provienen de la propia vida. Claro está que existen los relatos, la memoria social, la experiencia transmitida, pero, sin embargo, cada generación se presenta nueva al campo de lo vivido, poseedora de sus propios impulsos, de su energía, de su voluntad de orientar sus fuerzas y de no reiterar los fracasos, generalmente escéptica acerca de los mayores, cuya sensibilidad y sistemas de apreciación tiende a subestimar".[4]

La generación es menos un problema de orden cronológico, y es más una cuestión relativa al momento histórico en que se es socializado. En este contexto, la marca histórica de la época es determinante, aún cuando se le procese atendiendo a determinaciones de clase. "No es lo mismo haberse socializado antes o después de la radio, de la televisión en color o por cable, o de la computadora multimedia, aún cuando no estén presentes en todos los hogares. Tampoco es lo mismo haber llegado a la madurez sexual en los años de la liberación durante la década del 60 que en los años 90, cuando pesa la amenaza del SIDA".[5]

En resumen, este conjunto de factores hacen más corto el período juvenil entre la juventud de los barrios populares, de los sectores rurales y de los pueblos indígenas y afrodescendientes, y más largo, entre la juventud de los sectores de las clases medias y altas. Lo mismo sucede con la cuestión de género. Por tanto, "la juventud es una condición social que se articula social y culturalmente en función de la edad –como crédito energético y moratoria vital, o como distancia frente a la muerte--, con la generación a la que pertenece –en tanto memoria social incorporada, experiencia de vida diferencial-, con la clase social de origen –como moratoria social y período de retardo-, con el género .según las urgencias temporales que pesan sobre el varón o la mujer-, y con la ubicación en la familia –que es el marco institucional en el que todas las otras variables se articulan".[6]

3. Patrones cambiantes de socialización de la juventud en el mundo de hoy

La juventud vive hoy en día en un entorno de grandes cambios, no sólo en la esfera tecnológica sino que también en el ámbito de las relaciones sociales.

Recuadro 1.1 No se es joven de la misma manera en todos los tiempos

Los/las jóvenes no pueden ser descontextualizados de la época histórica en que les ha tocado vivir. Cada época histórica coloca en la agenda pública ciertas ideas y preocupaciones que le dan un carácter especial y distintivo a la juventud.

Más que comparar generaciones y juzgar a las nuevas generaciones por los patrones de comportamiento de las generaciones precedentes, lo que debe hacerse es comparar sociedades en las que conviven generaciones diferentes y destacar las especificidades de cada una de ellas. Como nos sugiere Marcelo Urresti, "para comprender lo que pasa con los jóvenes de hoy, más que pedirles o juzgarlos por aquello que hacen o no hacen, es comprenderlos en su relación con la situación histórica y social que les toca vivir". (*)

Comparada con la juventud de los años 60 y 70 que se vio interpelada por la política, la juventud de hoy crece en un ambiente, por demás, contradictorio. Sometida, por un lado, a una invitación permanente a participar en un tipo de consumo que asocia el ser con el poseer. Enfrentada, por otro lado, a una situación de altos índices de desempleo, empleos precarios y discontinuos, con escasa o sin ninguna protección social, lo que hace difícil la tarea de obtener los ingresos que reclama la lógica del consumo. La libre circulación de imágenes y la migración internacional de jóvenes, contribuyen a potenciar esta paradójica situación.

En el ámbito doméstico, los/las jóvenes se ven invadidos por las industrias culturales que les diferencian de la generación precedente, pero que profundiza la brecha entre los que tienen acceso a la nueva tecnología y los que no la tienen. En el ámbito de lo político, los/las jóvenes experimentan en su propio ser, la crisis de credibilidad del sistema político y responden con la desafección partidaria y con la volatilidad del voto.

Sin embargo, la juventud de hoy tiene un potencial de adaptación a las nuevas y cambiantes tecnologías de estos tiempos de globalización y de cambio social acelerado.

(*) Marcelo Urresti, Cambio de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela, sin número de página. Disponible en http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01_Docu1_Cambiodeescenarios-sociales_Urresti.pdf

Fuente: Elaboración propia en base a Marcelo Urresti, "Cambio de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela".

Notables cambios se advierten en el ámbito de la socialización. Como se sabe, la socialización es el proceso mediante el cual se aprende la cultura de un grupo o de una sociedad determinada. Se trata de un proceso en el cual los sujetos sociales, en este caso, los/las jóvenes, se ven sometidos a dos fuerzas sociales complementarias: i) la coerción estructural de agencias de socialización como la familia, a la escuela, la iglesia, el grupo de pares y los medios de comunicación, y, ii) la capacidad de los sujetos de hacer sus propias elecciones, cambiar las estructuras sociales que los constriñen, dotar su vida de nuevos significados y, construir y reconstruir su propios proyectos de vida.

En una época caracterizada por la globalización económica y cultural, el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la crisis de las identidades políticas, los espacios de socialización tradicionales han ido perdiendo influencia y nuevos agentes de socialización han ido adquiriendo mayor relevancia.

La familia, uno de los espacios privilegiados de socialización de los/las jóvenes, ha ido perdiendo

relevancia, sobre todo, en la cultura urbana. Esto se debe, en parte, a procesos sociales como el debilitamiento del principio de autoridad tradicional, el trabajo de ambos cónyuges, las distancias que separan los hogares del lugar del empleo, los horarios y el pluriempleo, etc. En su faceta educativa, la familia va siendo sustituida por los medios de comunicación, la escuela, las amistades, etc.

A pesar de la erosión que ha venido experimentando la familia como institución de socialización de la juventud, algunos autores siguen enfatizando la importancia de la misma, aunque tratando de calificar los parámetros de su influencia. "La capacidad socializadora de la familia", ha dejado apuntado un autor, "depende fundamentalmente de la estructura interna de la propia familia. Allí donde haya una familia con una consistencia ideológica y emocional sólida no hay instancia socializadora que sea más potente a la hora de conformar hábitos, estructuras de pensamiento, actitudes, valores, etc. Esto pasa por factores diversos, de los que citaré los siguientes: armonía en los padres, tiempo dedicado a los hijos, estilos de vida, ausencia o presencia de un proyecto de vida familiar. Dicho llana, y banalmente dirán no pocos, una familia es tanto más socializadora cuanto más familia sea" (Elzo, 2003, pág. 6).

En la medida que la moratoria juvenil, se hace más larga, la familia vuelve a ocupar un lugar central en la vida de los/las jóvenes que continúan viviendo en el hogar de sus padres como ocurre en países como Italia, donde en 2001, el 70% de los /las jóvenes entre 24 y 29 años y el 30% de los/las jóvenes entre 30 y 34 años, vivían con sus padres (Bontempi, 2003, pág. 38).

La escuela ha sido y continúa siendo uno de los espacios claves de socialización porque se encarga de transmitir conocimientos y habilidades para insertarse exitosamente en la vida económica, social, política y cultural de la sociedad. La escuela en sus distintos niveles educativos, contribuye también a construir socialmente un pasado y un presente común para los individuos. La globalización le ha planteado nuevos desafíos a la escuela como institución de transmisión de conocimientos. "Es cierto que hoy", observa un autor, "los maestros de primaria y secundaria no se enfrentan con niños ignorantes e ingenuos cuando comienzan sus clases. Por el contrario, entran en contacto con alumnos que cuentan con una gran cantidad de información recolectada de los medios más variados, y muchas veces equivocada y manipulada. (…), los alumnos contemporáneos conocen experiencias humanas y sociales de todo el planeta; están llenos de imágenes del mundo, conflictos, guerras, obras de arte, propuestas políticas, productos de consumo e ideas perversas. El maestro ya no está pues frente a un grupo de alumnos que espera escuchar de sus labios la última verdad sobre la ciencia, la filosofía, la historia o la vida en general. Ellos cuentan con criterios propios sobre lo que ocurre en el mundo y lo que viven día a día. Todo esto, sin duda, hace más difícil la labor de guiar a los alumnos a la socialización, lo que supone un enorme cambio en el sistema que incluirá indefectiblemente pérdidas, confusiones y conflictos".[7]

La escuela ha sido y continúa siendo uno de los espacios claves de socialización porque se encarga de transmitir conocimientos y habilidades para insertarse exitosamente en la vida económica, social, política y cultural de la sociedad

La bibliografía también ha señalado el desajuste existente entre la cultura académica, sobre todo, la de la educación secundaria, y las pautas culturales de la juventud. La educación media, se ha transformado sustancialmente en los últimos años.[8] Dos de estas transformaciones y sus consecuencias, han recibido particular atención por los estudiosos: 1) la ampliación sustancial de la matrícula en la educación secundaria, lo que ha generado un activo proceso de masificación en este nivel educativo; y, 2) un cambio significativo en la morfología social de los alumnos, esto es, una creciente heterogeneización de la "clientela" que asiste a los institutos de educación secundaría debido al ingreso masivo de sectores tradicionalmente excluidos de la misma, como son los estudiantes provenientes de los estratos medios y sobre todo, de los sectores populares, lo que ha generado un verdadero calidoscopio cultural en las mismas. Como se sabe, la educación secundaria fue pensada originalmente como la antesala de los estudios universitarios de los hijos de los sectores de altos ingresos y algunos pobres "meritorios".

Todas estas transformaciones han generado una crisis en la oferta tradicional de la educación formal, que se refleja en el fracaso y el abandono escolar, la relativa pérdida de sentido de la experiencia escolar para proporciones significativas de jóvenes latinoamericanos que tienen dificultades para ingresar, progresar y salir exitosamente de instituciones escolares que no fueron pensadas originalmente para ellos y ellas y las dificultades de la integración que experimentan. A diferencia del pasado, la educación secundaria está en el proceso de convertirse en el nuevo piso mínimo de la escolaridad obligatoria a que deberían aspirar las sociedades latinoamericanas.

Los desajustes entre las culturas juveniles y la oferta escolar en la educación secundaria, ponen en el centro del debate la potencialidad socializadora del grupo de pares. La importancia del

grupo de pares en el proceso de socialización de los/las jóvenes ha sido ampliamente reconocida. Ha sido considerado como un espacio privilegiado de sociabilidad que contribuye sustancialmente en el proceso de transición del mundo de la infancia al mundo adulto. Los compañeros, los amigos, en suma, el grupo de pares, le permiten a los/las jóvenes obtener experiencias igualitarias, abordar temas que son difíciles de tratar con los adultos, como por ejemplo, el sexo, mantenerse al día en los asuntos de la moda, la música y los deportes y, en general, le aportan nuevos modelos de conducta social.

Se ha señalado que: "Los jóvenes necesitan desarrollar sus propios valores y averiguar sus habilidades y estar orgullosos de sus logros, siendo un elemento principal la necesidad de llegar a ser independientes de los padres. Redirigen a dejar la identidad de ser el "hijo o hija de la familia González" para establecer su propia identidad privada, pero, a la vez conservar sus lazos con sus padres y su familia. Este proceso de desvinculación se inicia en la segunda etapa del período escolar y alcanza su punto máximo en la pubertad. En esta fase los jóvenes sienten, generalmente, una constante tensión entre la necesidad de alejarse de los padres y su dependencia de ellos. Junto con el distanciamiento progresivo de los padres y la ruptura con la familia, paralelamente, tiene lugar la búsqueda de nuevas relaciones. Por lo tanto, antes de que el joven llegue a ser independiente por completo, se va produciendo un cambio de dependencia, que va desde los padres hacia los compañeros" (Carnevali & Källman, 2007, págs. 1-6). En los grupos de pares, los/las jóvenes encuentran espacios para el aprendizaje social y la autorrealización que no encuentran en el ámbito familiar, escolar o en los de formación profesional. Ellos ofrecen una sensación de pertenencia y de soporte emocional. Al asimilarse a un grupo de pares, lo que implica usualmente adoptar un tipo de vestimenta, música, lenguaje y otros modos de expresión, los/las jóvenes se sienten emocionalmente libres y seguros. La importancia del grupo de pares es determinante en la socialización de la juventud y clave para la construcción de su identidad individual y social.

Los medios de comunicación masivos se han convertido en un importante agente de socialización de jóvenes, porque permiten establecer un dialogo con multitudes de personas en forma simultánea, en y desde cualquier lugar del mundo. En las sociedades de nuestro tiempo, se han convertido en un punto de referencia clave para la formación de la identidad individual y colectiva porque proponen modelos, valores e ideales susceptibles de imponerse con mayor fuerza y persuasión porque "se presentan en un contexto dramático o emotivo que contribuye a inhibir el juicio crítico". Aportan, por otro lado, "una parte de la información con la que construimos la imagen de la realidad de acuerdo a la cual desplegamos nuestros comportamientos".[9] Los mensajes simbólicos trasmitidos por los medios de comunicación han hecho perder significación, en la vida de las nuevas generaciones, a ámbitos tradicionales de socialización como son la familia, la escuela, las iglesias y los partidos políticos.

Los medios de comunicación, especialmente la televisión por cable, el cine y el internet, son poderosos instrumentos de socialización y de construcción de identidades entre la juventud. La televisión, el cine y el internet han puesto al alcance de la mano de la juventud las culturas más diversas y más remotas, aunque el predominio de los modelos asociados a la cultura norteamericana y europea, son los que tienen el mayor impacto en la formación de nuevos patrones de socialización.

En el ámbito de las agencias de socialización, se asiste, en suma, a lo que Martín Barbero ha llamado, una "reorganización profunda en los modelos de socialización: ni los padres constituyen el patrón-eje de las conductas, ni la escuela es el único lugar legitimado del saber, ni el libro es el centro que articula la cultura" (Barbero, 1998, pág. 29).

4. Juventud, individualización e incertidumbre

El análisis sociocultural del proceso de globalización ha permitido importantes avances conceptuales que es necesario relevar. En este sentido, hay que destacar los desarrollos teóricos del concepto de individualización del sociólogo alemán Ulrick Beck.

La idea básica de la teoría de la individualización, sostiene Beck, es que "los contextos tradicionales se están rompiendo, reconectando, refundiendo; y que se están volviendo decidibles, dependientes de decisiones, necesitados de justificación" (Beck & Gernsheim, 2003, pág. 59). La individualización, argumenta Beck, rompe los escenarios de certezas y de linealidad de comportamientos heredados del pasado y pone al individuo en la posición de escoger el curso de acción que

desea seguir y construir, de esta manera, su propia biografía.

La individualización ha reestructurado y debilitado las instituciones claves de la estructura de las sociedades industriales clásicas, como el trabajo, la familia y la clase social, que se basaban en estructuras tradicionales de género, jerarquía y lealtad. Importantes cambios también se han producido en el mundo de la política. "Estamos viviendo", señala Beck, "en una época en la que el orden social del Estado nacional, la clase, la etnicidad y la familia tradicional están en declive. La ética de la realización personal es la corriente más poderosa de la sociedad moderna. El ser humano elegidor, decididor y configurador, que aspira a ser autor de su propia vida y el creador de una identidad individual, se ha convertido en el protagonista de nuestro tiempo. Es la causa fundamental de los cambios producidos en la familia y de la revolución global del género en relación con el trabajo y la política" (Beck & Gernsheim, 2003, pág. 70).

Durante buena parte del siglo XX, el trabajo industrial, explica Beck, fue organizado en sistemas estandarizados de pleno empleo sobre la base de una expectativa realista de estabilidad en el trabajo y la construcción de una carrera laboral prolongada. Esta expectativa, argumenta Beck, ha sido sustituida en la actualidad por patrones de trabajo flexible que exige la eficiencia del sistema de producción post-fordista. Bajo estas condiciones, los trabajadores se ven enfrentados en el capitalismo actual a períodos de empleo casual, parcial o temporal. Hay trabajos que pueden ser realizados en casa o lejos de espacios de producción ubicados en un lugar fijo. Esta reorganización del mundo del trabajo en curso genera un alto nivel e inseguridad en el empleo. En este contexto, el trabajo pierde la noción de centralidad que tenía en el pasado y hace que más y más personas se vean sometidas a experiencias de ansiedad creciente sobre sus ingresos y su seguridad futura.

El proceso de individualización también ha debilitado las estructuras patriarcales de género en las cuales se fundamentó la vida familiar en el pasado. Las desigualdades entre el hombre y la mujer no han desaparecido, argumenta Beck, pero ya no pueden ser legitimadas por las normas del tradicionalismo patriarcal. Las mujeres casadas se han visto liberadas de los estrechos roles tradicionalistas de esposa, madre y ama de casa en la medida en que ellas se han visto obligadas –por la inseguridad del trabajo de sus maridos--, a buscar empleo fuera de casa. Los roles de las mujeres en la familia ya no están confinados a la producción y reproducción de trabajadores masculinos fuertes y saludables. La familia también ha experimentado transformaciones. Se ha ido convirtiendo en una relación igualitariamente negociada en la que ya no están claramente definidas y separadas las esferas del hombre y la mujer. En su trabajo, hombres y mujeres se ven expuestos a las mismas inseguridades y ansiedades propias de lo que Beck ha denominado la sociedad del riesgo (Beck & Gernsheim, 2003, pág. 340).

Los patrones de estratificación también se han visto alterados por el proceso de individualización. Aunque persisten las desigualdades de acceso a recursos materiales y simbólicos y a las oportunidades de vida, estas ya no son experimentadas como parte de identidades compartidas y solidaridades basadas en comunidades de clase. Los patrones de trabajo flexible y la gran movilidad geográfica, argumenta Beck, han fragmentado las comunidades de clase con las cuales la gente se identificaba y en las cuales había vivido en el pasado. Hoy existe una consciencia menor de compartir un destino común en base a nociones de clase social. Las personas, como resultado del proceso de individualización, se ven impulsadas a construir su identidad por si mismas que asumir identidades heredadas del pasado.

Hoy existe una consciencia menor de compartir un destino común en base a nociones de clase social. Las personas, como resultado del proceso de individualización, se ven impulsadas a construir su identidad por si mismas que asumir identidades heredadas del pasado. La individualización ha conducido a un alejamiento de las nuevas generaciones de la política tradicional y de sus instituciones

La individualización ha conducido a un alejamiento de las nuevas generaciones de la política tradicional y de sus instituciones. "El buen soldado de partido, que comienza pegando afiches durante años y termina sentándose, quizá, en el consejo municipal es una especie en vías de extinción (Beck, 1999, pág. 12). Beck define la actitud de las nuevas generaciones hacia la política institucionalizada como una "política de la antipolítica" "Quien, no importa con que propósitos, hace caso omiso de la política institucionalizada (partidos, federaciones, etcétera) y se entrega, frívolamente a las seducciones de la publicidad, por ejemplo, actúa voluntaria e involuntariamente de modo altamente político, puesto que al hacerlo le quita atención, aprobación, poder a la política" (Beck, 1999, pág. 3). Esta antipolítica de los/las jóvenes, agrega Beck, "se completa y se vuelve creíble mediante un *auto-organizado compromiso por los demás*, brotado de la coerción mancomunada de las grandes organizaciones. *Los hijos de la libertad* practican una moral que busca, experimenta, que vincula lo que parece excluirse: realización personal y asistencia a los otros, realización personal como asistencia a los otros. Esto acaba, finalmente, disputando a los administradores-del-bien-de-la-comunidad el monopolio de la definición-del-

bien-de-la-comunidad" (Beck, 1999, págs. 13-14). Este alejamiento de la política institucionalizada por parte de la juventud, se debe, según observa una autora, a que "la política tradicional se ha apartado de ella e ignora sistemáticamente sus valores y experiencias" (Beck, 1999, pág. 122). Como ha sugerido Beck, este alejamiento de la política institucionalizada no debe entenderse como apatía política, ya que si bien es cierto que "los jóvenes parecen alejarse de la política de partidos, han desarrollado, sin embargo, sus propias formas políticas y protesta" (Beck, 1999, pág. 119). En el caso de algunos países europeos y en los Estados Unidos, los/las jóvenes se han convertido en importantes actores políticos al movilizarse en contra de la construcción de carreteras, a favor de medidas para proteger el medio ambiente, de la igualdad de derechos entre los sexos y en otras formas de acción colectiva que intentan darle nuevos contenidos a la política.

La individualización, sostiene un autor, ha modificado "profundamente *el carácter y significado de la etapa de la juventud desde el punto de vista de la historia de la vida. La juventud ya no es más un período transitorio entre los mundos relativamente claros y sólidos de la niñez y de la edad adulta"* (Beck, 1999, pág. 138). "Con el proceso de individualización", argumenta el autor en referencia, "han sido eliminados los datos externos sociales básicos que ofrecían, al menos, una tosca dirección y una cierta seguridad moral al precario proceso de búsqueda, propio de la juventud. Los adultos ya no encarnan el mundo de objetivos de adultez por antonomasia, sino, a lo sumo, una determinada solución individual a los problemas del volverse adultos, sin obligatoriedad colectiva y, a menudo, con limitaciones y contradicciones reconocidas también por los jóvenes. Pero esto quiere decir que la sociedad, representada por los adultos con quienes se relacionan los jóvenes, nunca pueden ofrecerles objetivos de acción ni soluciones determinadas a sus preguntas de búsqueda; sino únicamente maneras de proceder, métodos, formas, en cada caso personales, de hacer frente a problemas de orientación" (Beck, 1999, págs. 138-139).

En este contexto, no es casual que la individualización haya traído consigo la pérdida de certezas y la linealidad de comportamientos que acompañaron la transición de la juventud a la edad adulta en la primera modernidad que acompañó al capitalismo industrial desde sus albores hasta buena parte del siglo XX. En la segunda modernidad, que se inicia a partir de la década del ochenta del siglo recién pasado, "el término de juventud pierde nitidez tanto en cuanto techo de edad como en la asunción de los roles de adultos como guía para la transición. Según los recursos psicológicos, culturales y económicos de los que dispone, el individuo puede plantearse objetivos que le sirven de guía en la transición a roles adultos; en otros casos la transición podrá estar más condicionada por las desigualdades, dejando menos espacio al sujeto, pero siempre sin tener una estructura lineal; por último, en otros casos, la disposición de recursos, junto con la falta de objetivos de la transición, puede favorecer la prolongación de la transición misma. La incertidumbre como unión de oportunidades y riesgos, pasa a ser un dato central de la experiencia social de los jóvenes que las instituciones que se encargan de su socialización no pueden dejar al margen. En otras palabras, *"el punto crucial ahora es qué relación se define entre estructura social y agencias de socialización a partir de la "gestión de la incertidumbre"*. La incertidumbre, como experiencia difusa, condiciona de manera considerable las relaciones sociales de los jóvenes, que tienden a desarrollarse fundamentalmente en el ámbito privado (familia y amigos)" (Bontempi, 2003, pág. 31).

Como puede verse, el concepto de individualización ofrece importantes pistas para comprender e interpretar los nuevos escenarios socioculturales en que se desenvuelve la juventud en los entornos de los países altamente industrializados, pero también en países como los nuestros, caracterizados por la pobreza masiva y por la desigualdad social. Asistimos también en nuestros países a la crisis de modelos en ámbitos como la escuela, el mundo del trabajo y las formas tradicionales de participación social y política, que constituyen ejes fundamentales del proceso de exclusión social que experimenta la juventud. En nuestro entorno, muchos de estos procesos son percibidos como falta de respeto a la autoridad y a los valores morales que rigieron en el pasado. A pesar de estos cambios en el ámbito de la cultura y de las relaciones sociales, en entornos de pobreza y desigualdad social, las condiciones estructurales siguen siendo un importante obstáculo a superar para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades que demanda la juventud. Es por esta razón que el eje exclusión-inclusión-desarrollo humano-ciudadanía juvenil-capacidad de agencia, constituye el enfoque adecuado para analizar e interpretar los problemas y desafíos de la juventud en la Honduras de hoy.

... este alejamiento de la política institucionalizada no debe entenderse como apatía política, ya que si bien es cierto que los jóvenes parecen alejarse de la política de partidos, han desarrollado, sin embargo, sus propias formas políticas y protesta

5. Adolescencia y juventud

A esta altura de la argumentación, una digresión es obligatoria y necesaria. No se pueden ignorar las tensiones existentes entre algunas Agencias del Sistema de Naciones Unidas y la posición adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1985 en cuanto a la definición etaria de juventud y las legislaciones nacionales sobre la misma materia que han adoptado los países.

La OMS, por ejemplo, superpone el concepto de adolescencia y juventud. Para ellos, la adolescencia es el período de vida que va de10 a 19 años y el de juventud, de 15 a 24 años.[10] UNICEF, en cambio, ha abogado enérgicamente porque se diferencie el concepto de adolescencia del de juventud, bajo la siguiente argumentación: "A diferencia de la definición de "adolescencia" que se deriva de la CDN (Convención sobre los Derechos del Niño), el término "juventud" tiene diferentes interpretaciones y cubre una población más amplia que puede comenzar por debajo de los 18 años (desde los 10, 14 o 15 años) y extenderse por encima de esta edad (hasta los 24, 28 o 30 años). En consecuencia, es necesario diferenciar "adolescente" y "joven", y reconocer la existencia de un uso ambiguo del segundo. El concepto más amplio de "juventud" o "joven" no tiene relevancia jurídica. Más allá de las diferencias semánticas, la vaguedad del término tiene consecuencias programáticas y políticas pues, en algunos casos, se **contrapone** a la CDN y a las nuevas legislaciones sobre infancia y adolescencia, al tiempo que se **sobrepone** a todas las normativas jurídicas nacionales destinadas a regular los distintos ámbitos de acción de los adultos".[11]

No es objetivo del presente Informe terciar en la polémica anteriormente planteada. Teniendo en cuenta que el presente Informe sobre Desarrollo Humano es un documento de país, se ha optado por seguir la legislación nacional en materia de juventud, la que es recogida en la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud (Decreto No. 260-2005), que ha establecido que ésta comprende el tramo de edad entre 12 y 30 años. Este es el fundamento jurídico para el diseño de políticas de juventud del Estado hondureño. Sin embargo, para mejor comprensión de los procesos sociales que se estudian en este Informe, se ha optado por distinguir tres tramos de edad. Un primer tramo de edad, de 12 a 18, que corresponde puntualmente, a la que la psicología del desarrollo ha denominado la adolescencia. Un segundo tramo de edad, es el comprendido entre 19 y 24 años y un tercero, el comprendido entre 25 y 30 años de edad.

Hecha esta aclaración, en este Informe sobre Desarrollo Humano, se ha optado por definir la juventud: i) haciendo uso del criterio etario que se utiliza en la psicología del desarrollo y en el enfoque demográfico, y, ii) la definición de la juventud como construcción social y cultural que ha introducido el constructivismo sociológico. Se considera que ambas formas, pueden ser tratadas como complementarias. La visión etaria nos permite establecer un límite cronológico para trabajar con datos agregados y extraer conclusiones a partir de los mismos. La visión de la juventud como construcción social y cultural permite explorar los diferentes significados que tiene la juventud para distintos grupos sociales. Ya se trate de la juventud urbana, de ingresos altos y medios, que puede concluir exitosamente carreras universitarias, la juventud de los barrios populares y la juventud rural, que se incorporan prematuramente al mundo del trabajo, o el caso de los/las jóvenes que habiendo tenido poco éxito en su inserción al mundo de la escuela y del trabajo, optan por trayectorias delictivas. Sin pasar por alto, naturalmente, las determinaciones de género y de etnicidad que son vitales para la comprensión de la problemática y oportunidades de los/las jóvenes.

6. Juventud y Exclusión social

6.1 ¿Qué es la exclusión social?

El concepto de exclusión social (y su antónimo, la inclusión social), se encuentran en el centro de la agenda social y política, tanto de los países de la Unión Europea, donde la lucha contra la exclusión social ha alcanzado la categoría de política de Estado, así como en la de algunos organismos internacionales.[12]

Este concepto surge en Francia en el año de 1974 para referirse a personas y grupos desprotegidos de la seguridad social como los minusválidos, los enfermos mentales, toxicómanos, delincuentes, personas con tendencias suicidas, ancianos, inválidos, familias monoparentales y otros. A partir de la década de 1980, su uso se fue generalizando y extendiendo hasta abarcar situaciones relativas al crecimiento del desempleo, la crisis del Estado benefactor y el pleno empleo.

Esto llevó al concepto de exclusión más allá del ámbito del análisis de la situación social de la pobreza. En su versión tradicional, el concepto de pobreza alude a estados de carencia o necesidad de las personas. En cambio, el concepto de exclusión

social trata de captar el proceso social que hace que individuos y colectivos sociales sean marginados de oportunidades económicas, sociales, educativas, culturales y políticas que les permitan llevar una vida digna.[13]

Véanse, a título de ejemplo, algunas definiciones actuales del concepto de exclusión social. En un estudio patrocinado por el Banco Mundial, puede leerse la siguiente definición: "La exclusión social se puede definir como la imposibilidad de un sujeto o grupo social para participar efectivamente a nivel económico, social, cultural, político e institucional" (Gacitúa, Sojo & Davis, 2000, pág. 2). En esta misma dirección, un estudio reciente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) define la exclusión social como "un proceso social, político y económico dinámico, pero ineficiente y disfuncional, por el cual se deniega a las personas y grupos el acceso a oportunidades y servicios de calidad para que puedan tener vidas productivas fuera de la pobreza" (Márquez, 2008). Como puede verse, ambas definiciones destacan el carácter multidimensional del fenómeno de la exclusión, incluyendo aspectos económicos, sociales, políticos y culturales.

Sin embargo, la definición que se considera más apropiada a la perspectiva que caracteriza este Informe, es la que señala que el concepto de exclusión social sirve para designar a *"aquellas personas o grupos sociales que, de una u otra manera se encuentran fuera de las oportunidades vitales que posibilitan la ciudadanía plena"*,[14] la que debe ser entendida no sólo desde la óptica del acceso a derechos (civiles, políticos y sociales), sino que también desde la perspectiva de los deberes y responsabilidades ciudadanas que involucra la noción de ciudadanía activa. En este sentido, al hablar de exclusión social se hace referencia a aquellos individuos y grupos o colectivos sociales que no tienen acceso a un conjunto de oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales que favorecen el sentido de pertenencia a una comunidad política y a los deberes y responsabilidades cívicas que le son consustanciales. Puesto en pocas palabras, la exclusión social implica la negación de los derechos y obligaciones que trae consigo la ciudadanía (Fleury, 1998, pág. 79).

En un artículo dedicado al tema, Sen argumenta que el mérito fundamental del concepto de exclusión social es el énfasis que pone en los aspectos relacionales de la privación de capacidades y en la experiencia de la pobreza. "La utilidad del enfoque de exclusión social", señala Sen, "no se encuentra en la novedad del concepto sino que en su influencia práctica en enfatizar –y en focalizar la atención—en el rol de los aspectos relacionales en la privación" (Sen, 2000, pág. 8).

En esta misma dirección, Sen sostiene que "ser excluido de las facilidades y beneficios comunes a otros es ciertamente una desventaja significativa que empobrece la vida que los individuos pueden disfrutar. Ningún concepto de pobreza es satisfactorio si no toma en cuenta las desventajas que surgen de verse excluido de las oportunidades compartidas que disfrutan los otros" (Sen, 2000, pág. 44). Esta perspectiva relacional es la que nos lleva a postular que la exclusión social se encuentra estrechamente relacionada con la desigualdad social y no puede ser comprendida sino que en relación con ésta.

Sen distingue entre la relevancia constitutiva e instrumental de la exclusión social. Desde el punto de vista constitutivo, ser excluido es, en sí mismo, una privación. Así, por ejemplo, no poder relacionarse con los otros miembros de la comunidad y no ser considerado parte de la misma, argumenta Sen, empobrece la vida de las personas. Esta es, en sí misma, una pérdida, independientemente de las privaciones ulteriores que este hecho pueda provocar en la persona excluida en términos constitutivos.

Desde una perspectiva instrumental, el no tener acceso a crédito, por ejemplo, conduce a otras formas de privación, tales como la falta de ingresos o la incapacidad de tener acceso a oportunidades que requieren una inversión inicial y el uso del crédito y que enriquecen la vida de las personas. Este tipo de privación no es empobrecedora en sí misma, pero conduce al empobrecimiento de la vida debido a las conexiones causales que tiene con otro tipo de privaciones. Se hace referencia entonces a la negación de oportunidades económicas y sociales que podrían ser de gran beneficio para las personas involucradas. La carencia de tierras puede ser también un buen ejemplo de relevancia instrumental de la exclusión social. Una familia sin tierra en una comunidad campesina se encuentra en una situación de exclusión social y de desventaja en relación a las demás familias de la comunidad que sí poseen.

Sen distingue también entre exclusión social activa y la pasiva. Hay exclusión activa cuando el gobierno o cualquier otro agente con poder, impone restricciones que fomentan la exclusión. Se habla, en cambio, de exclusión social pasiva cuando esta es el resultado de un conjunto de circunstancias que conducen a una situación de exclusión sin un propósito claramente deliberado

Sen distingue también entre exclusión social activa y la pasiva. Hay exclusión activa cuando el gobierno o cualquier otro agente con poder, impone restricciones que fomentan la exclusión. Se habla, en cambio, de exclusión social pasiva cuando esta es el resultado de un conjunto de circunstancias que conducen a una situación de exclusión sin un propósito claramente deliberado

Cuadro 1.1 **Principales factores del equilibrio "exclusión-integración"**

Dimensiones	Factores de exclusión	Factores de integración
Laboral	Desempleo	Empleo fijo o estable
	Subempleo	Buen nivel de ingresos (como asalariado o por cuenta propia)
	Temporalidad (agricultura, servicios, etc.)	Condiciones de empleabilidad razonable
	Precariedad laboral	Experiencia laboral
	Carencia de seguridad social	
	Carencia de experiencias laborales previas	
Económica	Ingresos insuficientes	Ingresos regulares
	Ingresos irregulares (economía subterránea)	Fuentes alternativas de ingresos
	Carencia de ingresos	Vivienda propia
	Endeudamiento	
	Infravivienda, hacinamiento	
	Sin vivienda	
Cultural	Pertenencia a minorías étnicas	Integración cultural
	Extranjería. Barreras idiomáticas y culturales	Perfiles "culturales" aceptados e integrados
	Pertenencia a grupos de rechazo (cultural y político)	Alto nivel de instrucción, posesión de cualificaciones demandadas
	Analfabetismo o baja instrucción	
	Elementos de estigma	
Personal	Variables "críticas" de edad y sexo (jóvenes, mujeres, etc.)	Capacidad e iniciativa personales
	Discapacidad	Cualidades personales valoradas socialmente
	Alcoholismo, drogadicción, etc.	Buena salud
	Antecedentes penales	Motivaciones fuertes
	Enfermedades	Optimismo, voluntad de realización
	Violencia, malos tratos, etc.	Facilidad de trato
	Débil estructura de motivaciones y actitudes negativas	
	Pesimismo, fatalismo	
	Exilio político, refugiados	
Social	Carencia de vínculos familiares	Apoyo familiar
	Familias monoparentales	Intensa red social, relaciones
	Carencia de redes sociales	Pertenencia a asociaciones
	Entorno residencial decaído	Residencia en zonas de expansión
	Aislamiento	Integración territorial

Fuente: José Félix Tezanos, *La sociedad dividida*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2004. p. 172.

(Sen, 2000, pág. 15). Así, por ejemplo, explica Sen, cuando a los inmigrantes o a los refugiados les es negado un estatus político adecuado, se está frente a un caso de exclusión social activa. En cambio, cuando la privación es el resultado de un proceso social en el cual no existe un intento deliberado de exclusión social, se está frente a situaciones de exclusión social pasiva. Un buen ejemplo de esto último es provisto por la pobreza y el aislamiento generado por una economía indolente y como consecuencia de la acentuación de la pobreza (Sen, 2000, pág. 15).

6.2 Dimensiones o ámbitos de exclusión social

La exclusión social es un fenómeno complejo, multifactorial y mutidimensional. Es un proceso que se desarrolla en distintos ámbitos de la vida humana.

Es usual reconocer tres dimensiones o ámbitos para el análisis de la exclusión social. Son ellas: 1) la económica, que se refiere a la privación material y acceso a activos, mercados y servicios que garantizan las necesidades básicas; 2) la política e

institucional, que alude a la carencia de derechos civiles y políticos que garanticen la participación ciudadana, y, 3) la sociocultural, que denota el desconocimiento de las identidades y particularidades de género, generacionales, étnicas, religiosas o a las preferencias de ciertos individuos y grupos sociales (Gacitúa & Shelton, 2000, pág. 12).

Una aproximación más empírica al estudio de las dimensiones o ámbitos de exclusión social es la que ofrece el sociólogo español José Félix Tezanos. La propuesta de Tezanos en términos de dimensiones y factores de exclusión social se enriquece a partir de la consideración de los factores que favorecen la integración o inclusión social.

Como puede verse en el cuadro 1.2, la propuesta de Tezanos permite identificar las siguientes dimensiones o ámbitos de exclusión social: la dimensión laboral, la económica, la cultural, la personal y la dimensión social propiamente dicha. Una mirada a los factores de exclusión social de la segunda columna del cuadro 1.2, permite igualmente construir un perfil de personas o colectivos sociales que enfrentan riesgos de exclusión social a partir de la consideración de factores tales como el desempleo, el subempleo y el empleo precario, la captación de ingresos insuficientes para mantener un nivel de vida digno, la carencia de sólidas redes sociales y el vivir en áreas residenciales deprimidas. En este contexto, no hay que hacer mucho esfuerzo intelectual para comprender como aquellas personas o colectivos sociales que enfrentan situaciones de desempleo o empleo precario, ingresos insuficientes, bajo nivel de instrucción, que no disponen de sólidas redes sociales y que viven en áreas residenciales deprimidas, experimentan procesos de exclusión social que los privan de las oportunidades para llevar una vida digna.

A pesar de la utilidad analítica de la propuesta de Tezanos, es fácil advertir la ausencia de la dimensión política propiamente dicha, que permite abordar el tema de la participación social y la distribución del poder en la sociedad. Esta carencia deriva del hecho de que el autor en referencia adopta como parámetro para definir las dimensiones y factores de exclusión social la noción de ciudadanía social desarrollada por T. H. Marshall (Gacitúa & Shelton, 2000, págs. 147 y s.p.).

El tener en cuenta la dimensión política de la exclusión social, es uno de los méritos de la propuesta de ámbitos y factores de exclusión social que plantean Joan Subirats, Ricard Gomá y Joaquín Brugue. Estos autores distinguen varios ámbitos de exclusión social, en cada uno de los cuales identifican factores que la generan.

Cuadro 1.2

Factores de exclusión social en diferentes ámbitos incluyendo el ámbito político

Ámbito	Factores
Económico	Pobreza
	Dificultades financieras en el hogar
	Dependencia de la protección social
	Sin protección social
Laboral	Desempleo
	Desempleo sin prestación
	Subempleo
	Suspensión de empleo
	Empleo de bajo salario
	Falta de calificación
	Precariedad laboral
Formativo	No acceso a educación obligatoria integrada
	Analfabetismo
	Analfabetismo funcional
	Niveles formativos bajos
	Fracaso escolar
	Abandono del sistema educativo
	Baja calidad de la educación
Sociosanitario	Mortalidad infantil prematura
	Mortalidad evitable
	Mortalidad relacionada con malas condiciones de vida
	Enfermedades que provocan estigmatización y aislamiento
	Enfermedades que sufren los colectivos excluidos
Vivienda	No acceso a vivienda
	Malas condiciones de la vivienda
	Malas condiciones de habitabilidad
Relacional	Deterioro de las redes familiares y/o parentales (violencia doméstica)
	Escasez o debilidad de las redes familiares
	Escasez o debilidad de redes sociales de proximidad
Político	No-acceso a ciudadanía
	Acceso restringido a ciudadanía
	Privación de derechos por proceso penal
	Privación anterior de derechos por proceso penal
	No participación social y política (asociatividad, pertenencia a partidos políticos y abstención electoral)
Contexto espacial	Deterioro de edificios, viviendas y servicios
	Deterioro del espacio público
	Deficiencias en la movilidad
	Estigmatización del territorio
	Inseguridad ciudadana
	Descohesión social
	Ausencia de equipamientos y recursos
	Marginación económica

Fuente: Joan Subirats, Ricard Gomá y Joaquín Bruque, *Análisis de los factores de exclusión social*, Institut de Govern i Politiques Públiques, Bilbao, 2005, p. 21 y ss.

Como puede verse en el cuadro 1.2, la propuesta de Subirats, Gomá y Brugue identifica como ámbitos de exclusión social, el ámbito económico, el laboral, el formativo, el sociosanitario, el de la vivienda, el político y lo que denominan el

contexto espacial que agrupa el espacio físico de residencia, el espacio socio-cultural y el espacio económico. Entre la amplia gama de factores de exclusión social reconocen los siguientes: pobreza, dificultades financieras en el hogar, dependencia de la protección social, desempleo, subempleo, precariedad laboral, mortalidad, enfermedades que provocan estigmatización y aislamiento, falta de acceso a vivienda y malas condiciones de la misma, el deterioro de las redes familiares y/o parentales, la escasez o debilidad de las redes familiares y/o parentales o de la proximidad y la falta de participación social y política. La combinación de estos factores, es lo que genera los procesos de exclusión que sufren determinados colectivos sociales.

En su estudio sobre la exclusión social, Sen llama la atención sobre un conjunto de factores que a su juicio contribuyen a su génesis. Entre ellos destacan los siguientes: la falta de acceso a oportunidades educativas, variadas formas de exclusión asociada a la desigualdad y la pobreza relacional, la exclusión del mercado de trabajo, la carencia de acceso al crédito, las desigualdades de género y de acceso a salud, el acceso al mercado de alimentos y la exclusión del proceso de participación política. Para destacar la importancia de ésta última, Sen le otorga una relevancia constitutiva y sostiene que la carencia de las libertades políticas básicas y de los derechos civiles, empobrecen la vida de las personas (Sen, 2000, págs. 35-38).

6.3 Dimensiones o ámbitos de exclusión social en la juventud en América Latina

Es escasa la bibliografía que aborde en forma sistemática las dimensiones o ámbito de exclusión social de la juventud. Sin embargo, un estudio de CEPAL/OIJ preocupado por determinar las dimensiones, ámbitos o factores de inclusión de la juventud latinoamericana, resulta de gran utilidad para aproximarse a las dimensiones privilegiadas de exclusión social de la misma.

Uno de los primeros ámbitos y factores de exclusión social de la juventud sobre el cual llama la atención CEPAL/OIJ es lo que denominan el *círculo vicioso entre exclusión social y fecundidad adolescente*, en la medida en que ésta se da sobre todo en mujeres de escasos recursos. Estos grupos, sostiene CEPAL/OIJ, están expuestos a procesos de exclusión temprana del sistema educativo y a la inserción precaria y temprana en el mercado de trabajo. Este fenómeno es el producto de una compleja combinación de comportamientos tradicionales (unión y embarazo temprano en el caso de la fecundidad adolescente en los grupos pobres) con fenómenos clásicos de exclusión y de patrones culturales, tales como la falta de información sexual, la falta de acceso a anticonceptivos en el caso de la fecundidad no planificada, sesgos culturales en las relaciones sexuales y otros factores asociados a la cultura juvenil (CEPAL/OIJ, 2005, pág. 10).

La segregación residencial, sobre todo en los centros urbanos, es otro factor de exclusión social que es relevado por CEPAL/OIJ. A su juicio, la segregación residencial es una especie de condena para los/las jóvenes "porque convierte la exclusión social en estilo de vida en sí mismo, que se despliega dentro de territorios marginales y marginados, con escuelas de mala calidad, servicios precarios, alta inseguridad (sobre todo para los/las jóvenes) y socialización en comportamientos delictivos o fatalistas" (CEPAL/OIJ, 2005, pág. 13). Además de la segregación residencial a nivel urbano, es importante tener en cuenta la segregación territorial propiamente dicha. En este contexto, el aislamiento territorial y las dificultades de acceso a servicios sociales, actúa como un factor clave de exclusión social de primera importancia.

La educación, señala CEPAL/OIJ, ha sido considerada como el eslabón privilegiado para articular integración cultural, movilidad social y desarrollo productivo. "Es el principal ingrediente", subrayan CEPAL/OIJ, "para superar la exclusión social como las causas estructurales que la reproducen: baja productividad en el trabajo, escaso acceso a las herramientas de la vida moderna, marginalidad sociocultural, mayor vulnerabilidad de las familias en el plano de la salud, discontinuidad y bajos logros en la educación de los hijos. Los esfuerzos y las inversiones destinadas a incrementar los logros educativos mediante la reducción de las tasas de deserción y repetición", puntualizan, "tienen diversos efectos positivos en términos de reducir la pobreza y la desigualdad" (CEPAL/OIJ, 2005, pág. 18), los que, por regla general, afectan mayoritariamente a los grupos de menores ingresos.

En el entorno de la sociedad de la información y el conocimiento en la cual vivimos, es necesario empeñar ingentes esfuerzos para aumentar el egreso de jóvenes de la educación secundaria, de la educación técnico-profesional y de la educación universitaria (CEPAL/OIJ, 2005, pág. 16). En este contexto, uno de los grandes desafíos es superar la brecha digital que CEPAL/OIJ definen como "la madre de las brechas" porque se encuentra en la base de la "brecha en productividad e ingresos

laborales, en opciones de movilidad ocupacional a futuro, en acceso a mercados, en uso eficiente del tiempo, en acceso a información y a servicios de todo tipo, en voz y voto, brecha en participación política, brecha en poder de gestión, en cambio comunicacional y cultural, en actualización de conocimientos y en niveles de vida" (CEPAL/OIJ, 2005, pág. 20).

La inserción laboral, es también a juicio de CEPAL/OIJ, un eje privilegiado para la integración o inclusión social. Es también un espacio importante para encontrarle sentido y significado a la vida personal, para la participación ciudadana y como motor del progreso material (CEPAL/OIJ, 2005, pág. 25). A su juicio, tres formas básicas asumen en los países latinoamericanos la exclusión social en materia laboral. Son ellas: el desempleo abierto, las ocupaciones de baja productividad y los empleos en condiciones precarias. El desempleo abierto es la expresión más dramática de la exclusión laboral y social. Su impacto va más allá de lo propiamente laboral, ya que el empleo no sólo es la principal fuente de ingresos de las personas sino que también es fuente de integración y reconocimiento social, facilita los contactos y la integración a redes y la participación en acciones colectivas. Las ocupaciones de baja productividad inhiben la creación de redes de protección contra el desempleo. Los empleos en condiciones precarias son fuente de bajas remuneraciones. No favorecen el respeto a los derechos laborales, la provisión de seguridad social y condiciones de trabajo que garanticen la salud ocupacional (CEPAL/OIJ, 2005, pág. 25). Como se sabe, la precariedad laboral puede deberse a la flexibilización contractual o al debilitamiento del actor sindical en el patrón de acumulación de capital predominante en la región (CEPAL/OIJ, 2005, pág. 32).

El otro eje privilegiado de exclusión/inclusión social de la juventud señalado por CEPAL/OIJ, es *la participación social y política de los/las jóvenes*. "La participación social y el ejercicio ciudadano", sostienen CEPAL/OIJ, "constituyen dimensiones claves de la inclusión, pues en ellas los jóvenes expresan tanto sus posibilidades como sus deseos en la construcción de un futuro compartido" (CEPAL/OIJ, 2005, pág. 32).

Las Encuestas de Juventud realizadas en países como Chile, Colombia, México y España, muestran las siguientes tendencias en materia de participación política y social de la juventud.

Una primera tendencia es el proceso de desafección de los/las jóvenes frente a las instituciones políticas y la desconfianza hacia el régimen democrático realmente existente por su incapacidad de generar beneficios tangibles para las sociedades. Las encuestas también muestran que los/las jóvenes participan poco de movimientos estudiantiles, sindicatos, partidos políticos y organizaciones comunitarias. A pesar de su desafección por las organizaciones tradicionales, los/las jóvenes valoran positivamente la participación como mecanismo de autorrealización y la obtención de logros. Una segunda tendencia es que las asociaciones religiosas y deportivas concentran los mayores niveles de asociatividad de los/las jóvenes. En relación a estas últimas, la presencia es mayoritariamente masculina. Una tercera tendencia se refiere a la importancia creciente que asumen nuevas modalidades de asociación de carácter informal en torno a espacios de encuentro juvenil en las calles y en otros ámbitos de la vida cotidiana. Una versión de esta forma de asociatividad informal que puede alcanzar altos niveles de violencia, son las maras o pandillas juveniles. Una cuarta tendencia muestras que si bien los/las jóvenes afirman una creciente preocupación y consciencia por temas emergentes, no traducen esta consciencia en niveles significativos de participación.

Una quinta tendencia observada nos habla del enorme poder de los medios de comunicación, sobre todo la televisión, en la generación de nuevos patrones de asociatividad juvenil. Se ha argumentado que la televisación de la vida pública puede ser uno de los elementos que se encuentran en la base de los procesos de desafección juvenil frente a las instituciones públicas y a sus actores. Una sexta tendencia tiene que ver con el ejercicio de la ciudadanía en redes virtuales. Debe tenerse en cuenta que el uso de redes virtuales es más intenso entre los/las jóvenes que en otros segmentos de la población. Una séptima tendencia hace relación a la participación de la juventud en grupos de voluntariado. La participación voluntaria permite al joven percibirse como protagonista y no como marginado, como proveedor y no como dependiente, como héroe y no como víctima, como persona de mérito y no como objeto de sospecha por parte de los adultos (CEPAL/OIJ, 2005, págs. 33-37).

Comparada la propuesta de factores de exclusión social de CEPAL/OIJ con propuestas generales como la de Tezanos y Subirats y otros, llama la atención la poca relevancia que se concede a la dimensión relacional de la exclusión social, la luce como un tema importante para comprender algunos aspectos de la exclusión social de las juventudes. CEPAL/OIJ recuperan el tema de

A pesar de su desafección por las organizaciones tradicionales, los/las jóvenes valoran positivamente la participación como mecanismo de autorrealización y la obtención de logros... La participación voluntaria permite al joven percibirse como protagonista y no como marginado, como proveedor y no como dependiente, como héroe y no como víctima, como persona de mérito y no como objeto de sospecha por parte de los adultos

la vivienda por la vía de su preocupación por la segregación residencial y sus impactos sobre el capital cultural de la juventud.

6.4 Ámbitos de exclusión social del INDH 2008/2009

De las dimensiones o ámbitos de exclusión social que se han venido señalando, este INDH ha decidido privilegiar: i) la educación; ii) el empleo y sus contrapartidas, el desempleo y el subempleo; iii) la participación ciudadana, y, iv) un ámbito en el cual se entrecruzan éstos y otros ámbitos de exclusión social como el marginamiento, la estigmatización y el etiquetamiento, como es el núcleo de los/las jóvenes en riesgo social. El desempleo y el subempleo son visualizados, tanto como fuente de exclusión social al interior de la sociedad hondureña, como uno de los factores claves que impulsa a los/las jóvenes a incorporarse a las corrientes de la migración internacional.

6.4.1 Educación

La educación es una herramienta clave para romper los círculos viciosos de la exclusión social y propiciar el logro de mejores niveles de desarrollo humano. Una educación que sea de calidad y que sea pertinente a las necesidades del entorno social, es un medio, no sólo para la creación de recurso humano calificado y productivo, sino también para la construcción de capital social y cultural.

Desde la perspectiva de los/las jóvenes, Honduras enfrenta serios problemas de cobertura de la educación secundaria (que se ha concebido hoy como una suerte de umbral mínimo para salir de la pobreza extrema) y de la educación superior. Enfrentan también serios problemas de calidad y pertinencia de la educación. A pesar de los avances en cobertura educativa que ha venido experimentando el país en los últimos años hace que los/las jóvenes de esta generación ostenten un mayor nivel educativo que la generación precedente, los logros y las carencias educativas siguen estando estrechamente ligados al ingreso socioeconómico de los hogares de origen de los/las jóvenes, al dominio (urbano o rural) en que viven los/las jóvenes, a cuestiones de género y a factores étnicos.

Las funciones de la educación son objeto de preocupación. En este sentido, la educación es vista no sólo como una fuente de preparación para la inserción al mercado laboral, sino también como creadora de identidad cultural y de competencias para el ejercicio de la condición ciudadana. Como se sabe, la educación tiene una estrecha relación con el empleo y con la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés colectivo.

6.4.2 Empleo y Migración

El empleo es clave para superar la exclusión social y promover la inclusión social de la juventud. El empleo no sólo es fuente privilegiada de ingresos, sino que también es fue de reconocimiento social. Es también una puerta de ingreso a la condición ciudadana y para lograr un proyecto de vida autónoma y construir familia y respetabilidad.

A pesar de que los/las jóvenes tienen más problemas de desempleo que la generación adulta, el gran problema de los/las jóvenes en Honduras no se encuentra en el desempleo abierto sino que en el subempleo invisible, que es el espacio privilegiado de la precariedad laboral. Esta última implica primaria y fundamentalmente la ausencia de prestaciones sociales, bajos salarios y la falta de acceso a organización sindical para la defensa de intereses colectivos.

La falta de empleos decentes y la precariedad laboral, la búsqueda de mejores oportunidades de vida y la posibilidad de enviar remesas a los familiares son factores claves para comprender el atractivo que tiene la migración internacional para los/las jóvenes.

Hay una amplia gama de factores que contribuyen a explicar la migración internacional de la juventud hondureña. Sin embargo, la importancia crucial de los factores relacionados con las condiciones de trabajo en los países de origen y la expectativa de mejores condiciones de trabajo en los países de destino, está fuera de toda duda. La migración internacional es visualizada por los/las jóvenes como una vía de salida de la exclusión social. En este INDH, la migración internacional es analizada desde la perspectiva de las personas que han sido deportadas de los países de destino.

6.4.3 Participación ciudadana

Como se ha visto, el tema de la participación de la juventud en los asuntos de interés público se enfoca tradicionalmente desde una visión conceptual que separa la participación social y la participación política.

En el nuevo contexto de la crisis de los modelos tradicionales de socialización y del proceso de individualización, las fronteras que separaban nítidamente lo político de lo social, se diluyen en una nueva situación en la que las instituciones po-

líticas tradicionales han dejado de ser la referencia fundamental para la elaboración de los significados para la acción.

La política institucional ya no puede seguir siendo percibida como: i) el lugar exclusivo desde el que se transforma la realidad y, en consecuencia, los políticos, los encargados de esta tarea, y, ii) lo social como la esfera donde se cultivan los vínculos sociales, el lugar del altruismo, la solidaridad y la implicación cívica despolitizada.

En el mundo actual, lo político y lo social dejan de ser dos espacios diferenciados para convertirse en un mismo terreno de acción en el cual los/las jóvenes expresan sus intereses y demandas y desarrollan una forma particular de compromiso con los asuntos de interés colectivo.

Es así que solidaridad cívica y ética, se ha convertido para muchos jóvenes en el nuevo ideal de realización de la condición de ciudadano comprometido y responsable. Cuando acceden al espacio público, los/las jóvenes lo hacen de manera fluida, sin establecer muchas diferencias entre unas actividades y otras, difuminando esas restricciones sistémicas que confinaban los procesos de transformación de la realidad, esto es, la acción política y los canales institucionalizados de la democracia representativa, entre los cuales ocupan una posición de centralidad los partidos políticos, el parlamento y otros.

Asumida la falta de diferenciación entre la participación social y política, se ha decidido tratar el fenómeno de la participación juvenil desde la óptica conceptual de la participación ciudadana. En este contexto, se entiende por participación ciudadana el acto de ser participe en los asuntos de interés público. En este INDH, se visualiza la participación ciudadana desde dos enfoques complementarios: i) el involucramiento voluntario y consciente de la juventud en organizaciones de cualquier tipo para tomar parte en los asuntos de interés público, y, ii)las acciones que se promueven desde el Estado para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones en asuntos de interés colectivo.

6.5 Jóvenes en situación de riesgo social

El concepto de riesgo se originó en la epidemiología y en la educación. En la primera, el concepto está asociado a la identificación de los factores que acentúan o inhiben una enfermedad y un estado de deficiencia así como al proceso subyacente. En educación, el concepto es de vieja data y ha estado asociado tradicionalmente a la pobreza, con la cual se identifica. En este ámbito, el concepto ha sido empleado para referirse a los niños y niñas y jóvenes de familias pobres que son percibidos en riesgo de fracaso escolar debido a su condición económica y social. Ambos enfoques tienen un modelo del riesgo basado en el déficit y localizan el problema a nivel del individuo, de la familia y de la comunidad, haciendo abstracción del nivel societal. En las últimas décadas del siglo recién pasado, la noción de riesgo en general y, la noción de riesgo social, ha alcanzado gran importancia en otras disciplinas como la psicología, la sociología y el trabajo social (Kimberly & Schonert, s.f.).

Actualmente, la noción de riesgo social en jóvenes refiere a varias situaciones: 1) la de aquellos jóvenes que han enfrentado el fracaso escolar y que tienen dificultades para hacer la transición hacia un trabajo bien remunerado y de buena calidad y que, en consecuencia, enfrentan severos obstáculos para hacer una contribución relevante a la vida social en general; 2) la de aquellos jóvenes involucrados en actividades criminales y que enfrentan grandes barreras sociales y culturales para ser aceptados socialmente y para construir familias estables, y, 3) la de aquellos jóvenes que, en general, siguen trayectorias vitales que les dificultan el camino para convertirse en ciudadanos socialmente responsables y solidarios. Aunque hay distintas maneras de definir a los/las jóvenes en riesgo social, los distintos enfoques coinciden en otorgar una posición de centralidad al abandono escolar prematuro, que los priva de las habilidades requeridas para realizar una transición exitosa hacia el mundo del trabajo y hacia la integración social en general (Kimberly & Schonert, s.f.).

Los enfoques de riesgo social han tendido a privilegiar el ámbito individual y el familiar, ignorando frecuentemente el nivel comunitario y societal. El vínculo entre la noción de riesgo y la de exclusión social permite ampliar la conceptualización del riesgo social en jóvenes, ya que esta última llama la atención sobre los obstáculos que inhiben la participación efectiva de los mismos en la vida económica, social, política y cultural de la sociedad. Este vínculo permite tematizar las dinámicas de interrelación entre el individuo y la sociedad, que son vitales para tener una perspectiva más amplia del fenómeno de los/las jóvenes en riesgo social (Evans, s.f. pág. 1).

El vínculo entre riesgo y exclusión social, permite decir que la juventud está en riesgo cuando:

- Tienen dificultades para entrar en contacto con instituciones, espacios o ámbitos de formación, que les permitan construir capacidades y oportunidades.
- Su formación y preparación para el futuro se ve obstruida por la urgencia de contribuir a la subsistencia familiar o su propia subsistencia, en un contexto de precarización del trabajo y de falta de oportunidades laborales.
- Son inducidos a construir señales de identidad y a adoptar normas, que no son socialmente aceptadas, a través de la pertenencia a pandillas, el uso de drogas, o actividades que lo conducen a la violencia. En la base de estos comportamientos, se encuentra el debilitamiento de las referencias familiares, institucionales y grupales.
- No encuentran espacios de reconocimiento familiar o grupal en los cuales intercambiar y comunicar sus experiencias y encontrar empatía y solidaridad.
- Son socialmente estigmatizados y se convierten en portadores de identidades que generan sospecha y retraimiento.[15]
- No encuentran en la sociedad modelos que los induzcan a actitudes sexuales responsables, así como acceso suficiente a información y medios de protección.

Hay una amplia gama de jóvenes que en nuestras sociedades pueden ser considerados como en situación de riesgo social y de exclusión severa. Sin embargo, este Informe privilegiará a las y los jóvenes que han experimentado embarazo precoz, a los/las que se han infectado con el VIH/SIDA y a los que son receptores y creadores de violencia social. La exclusión social de que son objeto estas categorías de jóvenes inhibe el desarrollo de capacidades para la inclusión social, la construcción de ciudadanía, el desarrollo humano y el ejercicio de su capacidad de agencia.

7. Hacia la construcción de la ciudadanía juvenil

El camino que conduce de la exclusión social a la inclusión social de la juventud, pasa por la construcción de ciudadanía. Se entiende por *inclusión social, el proceso mediante el cual los individuos y los grupos o colectivos sociales salen de la exclusión social y son integrados a la sociedad en que viven tanto desde el punto de vista económico y social, como político y cultural. En este sentido, la inclusión social se obtiene cuando los individuos y los grupos sociales dejan de sufrir de los efectos negativos del desempleo, bajo nivel de instrucción, vivienda precaria, delincuencia y violencia social, mala salud, problemas familiares, limitado acceso a servicios, la superación del aislamiento social y espacial, se les reconoce como actores sociales y participan plenamente en las organizaciones sociales y políticas de una sociedad determinada*.

Para que la inclusión social de los/las jóvenes no sea pasiva, esta debe realizarse por la vía de la construcción de una noción de ciudadanía que incorpore una visión moderna de la misma como conjunción de derechos, obligaciones y responsabilidades.[16]

Los debates modernos en torno a la noción de ciudadanía han mostrado la existencia de dos visiones complementarias de la misma. Una visión pasiva de ciudadanía, que la concibe como el acceso a derechos (civiles, políticos y sociales) garantizados por el Estado. Y otra visión activa de la ciudadanía, que reconociendo los derechos, enfatiza el ejercicio de los mismos, el compromiso y las responsabilidades que tienen los sujetos con la comunidad política a la que pertenecen.[17] Desde esta óptica, *la ciudadanía juvenil debe ser vista como la conjunción de derechos y responsabilidades cívicas, sociales y culturales, tanto desde el Estado hacia los ciudadanos y de la comunidad de ciudadanos entre sí. El reconocimiento de estos derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades cívicas, sociales y culturales hacia sus conciudadanos, permite a los sujetos sociales desarrollar un sentido de pertenencia a su comunidad política*. "El ciudadano", señala la autora Victoria Camps, "no sólo es sujeto de derechos, sino también de obligaciones. No sólo hay que garantizarle la libertad, con todos los condicionamientos que el derecho a la libertad supone, sino que el individuo, en la medida que se considera ciudadano de una democracia, tiene la obligación de cooperar con la sociedad. De lo contrario, es difícil que la democracia funcione y prospere" (Camps, s.f. pág. 2).

"La construcción de ciudadanía juvenil", puntualiza una autora, es el proceso "a través del cual los sectores juveniles desarrollan ciertas competencias o capacidades ciudadanas (que aseguren la calidad de la ciudadanía) pero además generan identidad (pertenencia), construyen el interés público (integración), crean esfera pública (diálogo, debate, deliberación, concertación), y fortalecen la práctica participativa asociada con una cultura política democrática de los jóvenes"

(Licha, 2006, pág. 5). Exige "el compromiso de la juventud con el desarrollo equitativo y la democracia, para superar la doble condición de pasividad política y de desigualdad social que la caracteriza actualmente" (Licha, 2006, pág. 4). En el ámbito político, la construcción de ciudadanía juvenil requiere el "fortalecimiento de la formación y la participación de la población juvenil en la toma de decisiones de interés público, el apoyo a los procesos de organización y liderazgo juvenil y la estimulación práctica de la solidaridad por medio de programas de voluntariado".[18]

La promoción del voluntariado se encuentra en el centro de los debates sobre la ciudadanía juvenil. Un estudioso de los temas de la juventud la ha denominado "el eje central de las políticas públicas de juventud y de las propias estrategias de desarrollo" (Rodríguez, 2000b, pág. 4). "Las *asociaciones voluntarias* pueden", se ha subrayado, "constituir un instrumento para el encuentro entre derechos y deberes, sobre todo, en condiciones de privación social, donde los factores que promueven la movilización de la población están directamente vinculados con la percepción de carencias comunes, en una conexión con la noción de derechos básicos, que estimula a la vez la práctica de la solidaridad" (Rodríguez, 2000b, pág. 161).

El voluntariado juvenil, que es una de las vías para hacer de los/las jóvenes agentes estratégicos del desarrollo, constituye "una iniciativa ambiciosa, pero de gran potencialidad, tanto para los/las jóvenes, como para la sociedad en su conjunto. Se trata de una iniciativa viable, pues puede basarse en un conjunto de actividades que se realizan en varios países de la región; los múltiples ejemplos de participación de la juventud en la atención de las consecuencias de los desastres naturales (inundaciones, erupciones, huracanes, sismos) en Centroamérica, Chile y Venezuela son experiencias concretas y dignas de destacar, al igual que la contribución generosa de la juventud en la defensa del medio ambiente ante derrames petroleros, incendios forestales y demás accidentes desplegados en gran escala en los últimos años".

La construcción de ciudadanía juvenil, al igual que la ciudadanía adulta, coloca en una posición de centralidad la participación de los/las jóvenes como sujetos sociales, como actores, como protagonistas activos de su propio autodesarrollo y del desarrollo de la sociedad a la cual pertenecen. "La participación", como nos recuerda Humberto Maturana, "se da en el momento en que las cosas que uno realiza hacen sentido a la comunidad social a la cual uno pertenece, contribuyendo de esta manera a crearla, y eso pasa solamente en tanto uno tiene presencia, y se tiene presencia cuando se participa, es decir, en tanto las cosas que uno hace cobran sentido para uno".[19] La participación en los asuntos públicos crea las condiciones requeridas para el desarrollo de la capacidad de agencia que Amartya Sen define como la capacidad de los sujetos sociales de convertirse en "agentes activos de cambio", en "promotores dinámicos de transformaciones sociales" (Sen, 2004, pág. 233), en suma, en actores estratégicos del desarrollo. Los individuos, subraya Sen, "no tienen porque concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo. Ellos mismos deben participar en el proceso de creación e implementación de los planes de justicia social. Para ello es necesario no sólo que puedan participar en el diseño de los planes, sino en la formulación de las prioridades y los valores sobre los cuales se basarán los mismos" (Sen, 2004, pág. 28). La participación es también vital para la construcción de la identidad social de los/las jóvenes, la que no es preexistente, sino que se desarrolla en el ejercicio real de su participación como actores protagónicos en los espacios públicos, tanto a nivel comunitario como a nivel societal. En este sentido, como nos recuerda John Durston, el ejercicio de la ciudadanía exige que los/las jóvenes se ocupen de los temas de preocupación de la colectividad, que hagan escuchar su voz en la discusión pública de esos temas, que presenten sus propias propuestas de solución (Durston, 1996, pág. 1). "Los jóvenes", se ha subrayado, se hacen ciudadanos "cuando irrumpen en la esfera pública, ejercen los derechos que van adquiriendo y reclaman su participación en la toma de decisiones colectivas" (Benedicto & Morán, 2003a, pág. 49).

La construcción de la ciudadanía juvenil exige remover las privaciones económicas, geográficas, políticas, relacionales y culturales de la exclusión social que obstaculizan su desarrollo. Esto implica diseñar políticas públicas que ataquen las vulnerabilidades económico-ocupacionales derivadas del desempleo, de los empleos precarios, de la desigualdad social, de la pobreza y de los problemas derivados de la segregación espacial y el desarraigo. Implica también atacar los problemas producto de la precarización de las relaciones familiares, de las de vecindad y sociocomunitarias, crear espacios para favorecer la representación, la participación de los/las jóvenes en la esfera pública. Como ha quedado indicado, la participación social y el reconocimiento es una de las vías para la construcción del sentido de identidad y per-

La construcción de la ciudadanía juvenil exige remover las privaciones económicas, geográficas, políticas, relacionales y culturales de la exclusión social que obstaculizan su desarrollo. Esto implica diseñar políticas públicas que ataquen las vulnerabilidades económico-ocupacionales derivadas del desempleo, de los empleos precarios, de la desigualdad social, de la pobreza y de los problemas derivados de la segregación espacial y el desarraigo

tenencia. Implica, finalmente, romper con los estereotipos, la discriminación, los estigmas que surgen de la segregación social, la marginación y el aislamiento.

Una propuesta de construcción de ciudadanía juvenil que integra las dimensiones objetivas y subjetivas, es la que nos propone Víctor Tokman. Su propuesta contiene los siguientes elementos: a) la promoción de su inserción laboral en empleos de calidad; b) la ampliación de oportunidades para todos (a través de la educación y la formación profesional) y la apertura de espacios públicos de calidad para romper la segmentación social, y, c) el fortalecimiento de la capacidad de los/las jóvenes de comportarse como actores sociales para que sean capaces de modificar el entorno social para realizar proyectos nacionales. Para ello, se privilegian dos caminos básicos: a) favorecer la comunicación entre las personas para descubrir al otro, y, b) promover consciencia de ciudadanía y el sentido de pertenencia (Tokman, 1998, págs. 86-89).

En relación a la primera, Tokman propone el restablecimiento de la prioridad del empleo. "Se reconoce", sostiene el autor en referencia que, "hay que aumentar el empleo en general, pero en particular para los jóvenes (…) especialmente a aquellos que no han tenido la posibilidad de educarse, de adaptarse y que tienen insuficiencias de capacitación para acceder al primer empleo. Tiene que quedar claro que cualquier empleo no va a satisfacer el objetivo de volver al pleno empleo. Hay un problema de calidad, y cuando en América Latina hablamos de calidad, estamos hablando de informalidad, de ocupaciones que se desarrollan en pequeña escala o de manera individual, que dan ingresos muy bajos, no tienen protección alguna o cuentan con pocas perspectivas ocupacionales. Por eso, ésta es una de las tareas: como intervenir para hacer que las ocupaciones informales sean ocupaciones de calidad. (…) la actividad informal solo tiene futuro en la medida en que facilite la incorporación plena a la actividad principal del país. (…) Con ello se avanza en la búsqueda de la ciudadanía económica: esto es, el ejercicio de los derechos para que se pueda cumplir con las obligaciones. Solo es ciudadano pleno, desde el punto de vista económico, aquel que junto con tener derechos, está en condiciones de cumplir con sus obligaciones" (Tokman, 1998, págs. 86-89).

En relación a la segunda, Tokman propone que hay que recomponer la solidaridad sistémica y rediseñar la política de protección, las que no pueden limitarse a la política anti-pobreza. Se trata, por un lado, de ampliar las oportunidades para todos y, particularmente, en la educación y en la formación profesional de calidad. Y, por el otro lado, es necesario abrir espacios públicos de calidad para contrarrestar la tendencia de las sociedades latinoamericanas hacia la compartimentalización y la segregación residencial, lo que reduce las oportunidades de intercambiar experiencias entre personas de distintas posiciones sociales. Se trata de generar espacios abiertos no sólo en el campo de la educación sino también en el cultural, en el deportivo y en otros ámbitos de coexistencia y de cohabitación diaria de los habitantes de una comunidad política (Tokman, 1998, pág. 88).

En tercer lugar, hay que fortalecer la capacidad de los/las jóvenes para comportarse como actores sociales para que sean capaces de modificar el entorno social para realizar proyectos nacionales. Para el logro de esta aspiración, el autor, siguiendo de cerca a Alain Touraine (Touraine, 1997, pág. 6), propone tres vías: La primera consiste en *transformar los sueños en proyectos realizables, restituir la seguridad y la confianza*, esto es, el descubrirse a sí mismo, como diría la *Comisión Delors*. No hay que olvidar, puntualiza Tokman, que aquel que tiene una historia de fracaso dentro de su núcleo familiar y que tiene dificultades para establecer relaciones de convivencia con los demás, llegará un momento en que empezará a poner en duda su propia capacidad para relacionarse con los demás, lo que conducirá a la generación de sentimientos de autoculpabilidad y de autoexclusión. Este es un ámbito en el cual los educadores, la familia y el trabajo tienen mucho que hacer (Tokman, 1998, pág. 89).

Una segunda vía es *incrementar la capacidad para comunicarse con los demás*. Descubrir al otro y aprender unos de los otros. Este es un ámbito privilegiado de la escuela y de las políticas públicas gubernamentales. La tercera vía es promover en los/las jóvenes conciencia de ciudadanía, el conocimiento del espacio y la historia; pero también desarrollar en ellos y ellas la percepción de que importan y que sus opiniones influyen en la discusión sobre la vida colectiva. Este es un ámbito privilegiado de acción del sistema político y del gobierno (Tokman, 1998, pág. 89).

Sin embargo, el debate en torno a la construcción de la ciudadanía juvenil, como sugiere la tipología desarrollada por John Durston,[20] no debería conducir a establecer situaciones polares como la de estar incluido o excluido de la condición ciudadana. La construcción ciudadana trasciende el hecho simple de estar dentro o estar

afuera. Existe un *continuum* de situaciones que van desde amplios niveles de exclusión de la condición ciudadana, hasta niveles relativamente altos de inclusión social y ciudadanización. La ciudadanía juvenil como construcción social, actúa como ideal de referencia hacia el cual hay que avanzar.

8. Exclusión social, ciudadanía juvenil, desarrollo humano y capacidad de agencia

El tránsito de una situación de exclusión a una de inclusión social por la vía de la construcción de ciudadanía es completamente congruente, y está en plena sintonía, con las aspiraciones del paradigma de desarrollo humano.

El desarrollo humano promueve la formación de capacidades y oportunidades para que las personas puedan optar por el estilo de vida que tiene razones para valorar. Este desarrollo de capacidades y oportunidades, en la obra de Amartya Sen, se basa en la idea de la promoción de la libertad positiva, que es la capacidad real de una persona de ser algo o de hacer algo y no en la libertad negativa que se basa en la idea de la no interferencia.[21] En este sentido, para Sen, el desarrollo humano es el "proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan los individuos" (Sen, 2004, pág. 19).

El desarrollo humano exige la eliminación de todas las fuentes de privación de la libertad que restringen la participación de los individuos en la vida social, política y económica de la comunidad (Sen, 2004, pág. 20). Entre estas fuentes de privación de libertad, se encuentran la pobreza, el desempleo, la escasez de oportunidades económicas, las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que se encuentran los servicios públicos, la intolerancia y el exceso de intervención de los Estados represivos. Estas fuentes de privación de libertad, subraya Sen, "dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada" (Sen, 2004, pág. 16).

Sen le concede una posición de centralidad a la capacidad de agencia de las personas. Para Sen, la agencia se refiere a la capacidad que tiene un sujeto social de actuar y de promover su propio bienestar y el de su comunidad en función de lo que él o ella valora o tienen razones para valorar. Las personas que tienen la capacidad de ejercer su agencia, se involucran en acciones que son congruentes con estos valores. En cambio, cuando las personas no pueden ejercer su capacidad de agencia, se ven coaccionados a aceptar posiciones de sumisión o situaciones de pasividad (Alkire, 2008, pág. 23). La agencia, nos explica una autora, 1) se ejerce con respecto a las metas que la persona tiene razones para valorar; 2) incluye poder y control directo; 3) debe conducir al mejoramiento del bienestar de las personas o a otras metas que son consideradas valiosas y altruistas por el agente; 4) evalúa las metas que el agente considera valiosas, y, 5) la responsabilidad del agente en la situación o el estado de las cosas. Desde la óptica del desarrollo humano, el desarrollo de la capacidad de agencia les permite a las personas dejar de ser receptores pasivos de iniciativas y programas de desarrollo decidido por otros y convertirse en agentes que son capaces de transformar su propia vida y la vida de la comunidad en que viven.

La agencia es relacional. No existe en el vacío. Se ejerce en un mundo social marcado por una estructura de oportunidades y recursos. Sin dejar de reconocer las limitaciones estructurales que imponen las realidades sociales objetivas a los agentes, hay que señalar, como lo hacen autores como Anthony Giddens y Norman Long, que el ejercicio reflexivo de la agencia y el despliegue de variados formas de capital social, puede permitir a los sujetos sociales superar las limitaciones estructurales impuestas por el habitus, para usar un concepto construido por Pierre Bourdieu.[22] En consecuencia los agentes son capaces de superar obstáculos y generar cambios sociales trascendentes.

Desde esta perspectiva, la eliminación de las restricciones económicas, sociales, políticas y culturales que inhiben el desarrollo de las potencialidades de los seres humanos y el despliegue de la capacidad de agencia, forman parte constitutiva del discurso y la práctica de desarrollo humano. La inclusión social por la vía de construcción de ciudadanía y del fortalecimiento de la capacidad de agencia, forma parte del mismo discurso emancipador del potencial de los seres humanos para escoger las opciones de vida que tienen razones para valorar que pregona el paradigma del desarrollo humano. Vistas las cosas de esta manera, el desarrollo humano puede ser concebido como una teoría de inclusión social que privilegia la construcción de ciudadanía activa y el desarrollo de la capacidad de agencia. Como ha quedado indicado, la capacidad de agencia refiere a la capacidad de los sujetos sociales de superar la condición de receptores pasivos y de convertirse en "agentes activos de cambio", en "promotores dinámicos de transformaciones sociales", en participantes activos en el diseño de los planes y en "la formulación de las prioridades y los valores sobre los cuales se basaran los mismos".[23] En este contexto,

puede argumentarse que, como teoría de inclusión social, el desarrollo humano no es partidario de estrategias de inclusión que conducen a formas de ciudadanía pasiva.

Sen ha reconocido que la construcción de ciudadanía tiene relevancia para la ampliación de las libertades porque "puede ayudar a los individuos a comportarse de forma más responsable. Puede proveer razones para un comportamiento "respetuoso del medioambiente" y generalmente, más ético. Pero yendo mucho más lejos, la idea de la ciudadanía saca a la luz la necesidad de considerar a las personas como agentes racionales, no meramente como seres cuyas necesidades tienen que ser satisfechas o cuyos niveles de vida deben ser preservados. Además, identifica la importancia de la participación pública, no simplemente por su efectividad social, sino también por el valor de ese proceso en sí mismo".[24] Como puede verse, Sen es partidario de la capacidad de los propios agentes de autodeterminar su propio futuro, y, por lo tanto, de la ciudadanía activa. En el contexto de la ciudadanía juvenil, esto significa que los/las jóvenes deben convertirse en ciudadanos activos, en actores estratégicos de su propio autodesarrollo y del desarrollo de la sociedad en su conjunto. La eliminación de los factores de exclusión social y la construcción de ciudadanía juvenil son opciones positivas para el logro de mayores niveles de desarrollo humano. Plantearse estos objetivos y diseñar políticas públicas efectivas para lograrlos, constituyen un desafío de primera importancia de cara al presente y futuro de la sociedad hondureña.

9. Políticas de juventud y ciudadanía

Se entiende por política de juventud toda acción articulada, orientada a influir en los procesos de socialización y la realización de valores y objetivos sociales referidos al periodo juvenil.[25]

Ninguna política sobre este grupo etario, puede elaborarse haciendo abstracción de los paradigmas de juventud. Cuatro paradigmas de juventud han sido reconocidos: 1) el paradigma de la juventud como etapa de transición a la adultez y de preparación para ella; 2) el paradigma de la juventud como etapa de riesgo, de la transgresión y de la juventud-problema; 3) el paradigma de juventud basado en un enfoque de derechos y de ciudadanía, y, 4) la juventud como actor estratégico de desarrollo.

Si se hace uso del primer paradigma, las políticas de juventud diseñadas estarán orientadas a la preparación para la adultez, la extensión de la cobertura educativa y el tiempo libre sano y recreativo. Desde esta perspectiva, los programas diseñados serán universales, indiferenciados y aislados. Estas políticas no serán sensibles a la diversidad de experiencias de los distintos sectores de la juventud.

Si se utiliza el segundo paradigma, las políticas de juventud diseñadas serán compensatorias, sectoriales (con fuerte componente de salud y justicia) y focalizadas en la juventud urbana-popular. En este caso, los programas diseñados tendrán una gran carga de asistencialismo y de control de problemas específicos y acusarán una gran dispersión de las ofertas.

Si se plantea desde la perspectiva de derechos y ciudadanía, las políticas de juventud tenderán hacia la inclusión de los/las jóvenes como sujetos de derechos políticos, sociales y económicos y propenderán a ser intersectoriales y articuladas. En este caso, los programas serán integrales, participativos y tendientes a fortalecer alianzas intersectoriales. Entender la ciudadanía sólo desde una perspectiva de derechos a la usanza de T.H. Marshall puede conducir a situaciones de pasividad en la juventud. Sería más correcto asumir la postura conceptual de la ciudadanía activa, que implica la conjunción entre derechos y obligaciones hacia la comunidad política. Esta aproximación conceptual, permite tematizar mejor el trabajo voluntario en la juventud y actuar como punto de enlace con las políticas que visualizan a la juventud como actor estratégico.

Si se percibe a la juventud como actor estratégico de desarrollo, esto es, como actor en etapa de formación y de aporte productivo, las políticas de juventud estarán orientadas a la incorporación de la juventud como capital humano y capital social, articuladas como política pública caracterizada por la intersectorialidad. En este caso, los programas estarán enfocados a la equidad, al enfrentamiento de la exclusión y a considerar el aporte de los/las jóvenes al desarrollo, local y nacional.[26]

Dentro de este marco de opciones, el presente Informe plantea que las políticas de juventud deben orientarse en base a éstos dos últimos paradigmas. Esto significaría:

1) Concebir a los/las jóvenes como ciudadanos titulares de derechos y obligaciones hacia la comunidad política. Desde el punto de vista de políticas públicas, esto significa que debe priorizarse aquellas acciones que permiten a los/las jóvenes realizar sus proyectos vitales

y convertirse en actores políticos con voz y participación real y efectiva en la comunidad política. Esta perspectiva nos permite no solamente tener en cuenta la participación de los/las jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de juventud, sino también reconocer su visión del mundo, sus necesidades y sus proyectos vitales.

2) Concebir a los/las jóvenes como actores estratégicos de desarrollo económico, social y cultural, presente y futuro. Lo que implica que las políticas de juventud deben tener un carácter estratégico y no coyuntural. Este planteamiento se aleja de la concepción de políticas de juventud como políticas compensatorias y de la visión de la juventud como problema.[27]

Desde una perspectiva de construcción de ciudadanía, dos elementos claves deberían ser tomados en cuenta por las políticas públicas de juventud: la presencia y el protagonismo (Benedicto & Morán, 2003b).

La presencia refiere al reconocimiento, propio y ajeno, de los sujetos sociales como sujetos de derechos, intereses y demandas en el ámbito de lo público. Es decir, reconocer a los/las jóvenes como un nuevo sujeto de ciudadanía y crear las condiciones materiales y políticas que les permitan actuar como tales.

Esto implica referirse, en primer lugar, a la creación de un entorno económico y social que fomente el acceso y el ejercicio de los derechos de ciudadanía al mayor número posible de jóvenes, reduciendo los efectos de los patrones de desigualdad social imperantes y de los procesos de exclusión social. En segundo lugar, se trata de crear las condiciones para que los/las jóvenes puedan insertarse en contextos participativos, lo que representa una fuente invaluable de experiencia cívica y de práctica ciudadana. En tercer lugar, se requiere de diseños institucionales en forma de políticas, estructuras institucionales, mecanismos y espacios de participación que favorecen la acción de los/las jóvenes (Benedicto & Morán, 2003b, pág. 56).

La política de presencia implica: 1) reconocer a los/las jóvenes como interlocutores legítimos, como actor público calificado y competente para participar en la escena pública y superar la visión del joven como ciudadano incompleto e incapaz de definir y contribuir a la transformación de la realidad sociopolítica, y, 2) incorporar la diversidad social y política que caracteriza a la juventud, aceptar la diferencia y el componente de conflicto social que es inherente a las situaciones sociales (Benedicto & Morán, 2003b, pág. 56).

El *protagonismo* alude a la condición de ser protagonista. Ser protagonista significa intervenir activamente en los procesos sociales y políticos y tener capacidad de influir en la orientación y los resultados de los mismos. Esto es, tener influencia en la agenda pública y en los resultados de la misma. Sin embargo, esto no es una cosa fácil. Ninguna forma de participación de actores sociales y políticos en el diseño, ejecución y evaluación de procesos públicos es fácil, ni se construye de la noche a la mañana. "La complejidad y multiplicidad de los temas políticos, la pérdida de centralidad de lo público en las experiencias vitales de los sujetos, la ruptura de las identidades colectivas unitarias y la volatilidad de los lazos comunitarios" (Benedicto & Morán, 2003b, pág. 57), son obstáculos a superar siempre que se asume como valor estratégico el fomento de la participación de diferentes actores sociales y políticos en la construcción social de la democracia.

Desde la óptica de la juventud como actor estratégico del desarrollo, hay que reconocer las competencias y ventajas que tiene la misma de cara a la sociedad de la información y del conocimiento. Se trata de jóvenes nacidos en la era digital, por lo que consideran como parte de su vida cotidiana, el uso de los instrumentos asociados a la sociedad de la información y el conocimiento como las computadoras y el internet. Desde la perspectiva de capital humano, esto representa un gran potencial para el mejoramiento de la productividad y la eficiencia. En consecuencia, el diseño de políticas que incorporen estas potencialidades de los/las jóvenes al desarrollo económico, social, político y cultural del país, es una necesidad estratégica. Como ha señalado Ernesto Rodríguez, "los principales signos de estos tiempos son la *institucionalización del cambio* y la *centralidad del conocimiento* como motor del crecimiento, y ambos factores, ubican a la juventud en una situación privilegiada para aportar al desarrollo". Esto es así, argumenta el autor, "en la medida en que la juventud pasa a ser el segmento de la población cuya dinámica se acompasa naturalmente al ritmo de los tiempos, mientras que lo contrario sucede con la población adulta, para la cual, la celeridad de las transformaciones en el mundo de la producción reduce el valor de mercado de la experiencia acumulada y coloca sus destrezas en permanente riesgo de obsolescencia" (Rodríguez, s.f. pág. 2). En consecuencia, resulta estratégico desde una perspectiva de desarrollo humano, el aprovechamiento de los activos de esta generación

Concebir a los/las jóvenes como ciudadanos titulares de derechos y obligaciones hacia la comunidad política... Concebir a los/las jóvenes como actores estratégicos de desarrollo económico, social y cultural, presente y futuro. Lo que implica que las políticas de juventud deben tener un carácter estratégico y no coyuntural

de jóvenes, que nació con las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Asociados a las opciones planteadas por los paradigmas precedentes, se han propuesto cuatro tipos de políticas de juventud: 1) políticas PARA la juventud; 2) políticas POR la juventud; 3) Políticas CON la juventud, y, 4) políticas DESDE la juventud.[28]

Las políticas PARA la juventud son aquellas que tienen como rasgos esenciales el paternalismo, la ubicación de la juventud en lugares periféricos, el proteccionismo (los/las jóvenes son vistos como vulnerables y sin experiencia)- y un fuerte control social. Se trata de políticas caracterizadas por un dirigismo social generalizado bajo la tutela de los adultos que estimulan conductas pasivas y conformistas. Las políticas POR la juventud se caracterizan por sus llamados a la movilización, adoctrinamiento, la retórica heroica y la instrumentalización del idealismo de los/las jóvenes. Son impuestas desde arriba y conducen a la pasividad de la juventud. Estas políticas son propias de los regímenes autoritarios.

Las políticas CON la juventud son esencialmente participativas y se basan en la solidaridad. Son activas desde el lado de los/las jóvenes y son interactivas entre juventud y sociedad. No son impuestas desde arriba. Son creativas, abiertas y sujetas al debate crítico. Son respetuosas e incluyentes. Las políticas DESDE la juventud son imaginadas, diseñadas y realizadas por los/las jóvenes en condición autogestionaria. Es la política que puede observarse en aquellas entidades que reciben subsidios otorgados por el Estado a colectivos de gestión y trabajo juvenil.

En la práctica, pueden encontrarse políticas de juventud que combinan rasgos de cada uno de los tipos de políticas antes señaladas. En este contexto, el presente Informe apunta hacia la combinación de políticas CON la juventud y DESDE la juventud. Estos son los paradigmas que pueden asegurar el proceso de construcción de la ciudadanía, el desarrollo humano y la capacidad de agencia de los/las jóvenes.

Notas

1. Consultar: portal de la Juventud para América Latina, p. 1. Disponible en www.joveneslac.org/portal.index.php.
2. Ibidem, pp. 4-6.
3. Ibidem, p. 9.
4. Ibidem, pp. 3-4.
5. Ibidem, p. 8.
6. Ibidem, p. 10.
7. Véase: La educación escolar en el marco de la sociedad de la información: un caso Alemania" en PUCP, Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación-Tecnología de la información, 2005.
8. Véase, a título de ejemplo, Emilio Tenti Fanfani, "Culturas juveniles y cultura escolar" y Ernesto Rodríguez, "Cultura Juvenil y cultura escolar en la enseñanza media del Uruguay de Hoy: un vínculo a construir" en ULTIMA DECADA No. 16, Marzo 2002.
9. Véase *Revista de Estudios de Juventud No. 68*, marzo, 2005.
10. Véase: Dr. Elsa Gutiérrez Baro, *Adolescencia y juventud: concepto y características*, p. 2. Disponible en http://www.sld.cu/libros/libros5/toxi.pdf.
11. Consultar: Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, *Adolescencia en América Latina y el Caribe: orientaciones para la formulación de políticas*. Sin número de página.
12. Véase, por ejemplo, los programas del Ministerio de Trabajo y Pensiones británico y las publicaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales español. En el caso de los organismos internacionales, véase, por ejemplo, PNUD, *Virtual Round Table on Social Exclusion*. http://hdr.undp.org/docs. Estanislao Gacitúa, Carlos Sojo y Shelton Davis (editores), *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina*, FLACSO/Banco Mundial, San José, Costa Rica, 2000 y Gustavo Márquez, Alberto Chong, Suzanne Duryea, Jacqueline Mazza y Hugo Ñopo, *¿Los de afuera? Patrones cambiantes de exclusión social en América Latina y el Caribe*, BID, Washington 2008.
13. Al relacionar pobreza y exclusión social, Amartya Sen ha destacado lo siguiente: si usamos el concepto tradicional de pobreza en términos de la privación de ingresos, la noción de exclusión social amplia enormemente el espacio de análisis de la pobreza. Si, en cambio, vemos la pobreza como la privación de capacidades básicas, éste se reduce considerablemente porque se trata de un enfoque multidimensional de la misma. En este contexto, como se verá más adelante, el concepto de exclusión social tiene el mérito, siguiendo el análisis de Sen, de focalizar el análisis en los aspectos relacionales del fenómeno. (Amartya Sen, *Social Exclusion: Concept, application and Scrutiny*, Asian Development Bank, June, 2000, p. 45).
14. Véase: Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, *Plan Nacional para la inclusión social, 2001-2003. Anexo I. Diagnóstico de situación*, p. 2.
15. Consultar: Norma Maluf, Jenny Sánchez Perugachi y Chrystiam Cevallos Chávez, Situación de riesgo y enfoque de exclusión en los jóvenes, ni número de página, sin fecha. Disponible en http://www.joveneslac.org/portal/000/publicacio-nes/pais_mes/2006/may/im-agenes/textos/02%20Situacion%20de%20rie-sgo%20y%20enfoque%20de%20exclusion.doc.
16. En su estudio sobre cohesión social, CEPAL hace algunas distinciones entre conceptos estrechamente relacionados. Establece algunos matices que le permiten distinguir conceptualmente entre integración, inclusión y cohesión social. En el lenguaje de CEPAL, inclusión social es un concepto de mayor amplitud que integración social y la cohesión social es más incluyente que el inclusión social. CEPAL visualiza la cohesión social como "un puente" entre la inclusión social y el sentido de pertenencia. Este último concepto, abre el camino para tematizar el concepto de ciudadanía que, según la argumentación de CEPAL, implica no solamente la titularidad de derechos sino que también el respeto a las normas procedimentales de la institucionalidad democrática y la disposición a participar en los asuntos de interés público. CEPAL define la cohesión social como la

relación dialéctica entre mecanismos de inclusión social y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que estos operan. (Cf. CEPAL, *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 2007, pp. 18-28 y Martín Hopenhayn, *Cohesión social: un puente entre inclusión social y sentido de pertenencia*).

17. La concepción moderna de la ciudadanía está ligada a la obra de T. H. Marshall, Ciudadanía y clases sociales publicada en 1948. Marshall distingue tres componentes de la ciudadanía: el civil, el político y el social. Autores más recientes han insistido en agregar una dimensión cultural. Marshall ha sido criticado por abogar por una concepción de ciudadanía basada en derechos ignorando la importancia de los deberes y obligaciones que trae consigo la condición ciudadana. Un ensayo iluminador en torno a los debates sobre ciudadanía es Will Kymlicka y Wayne Norman, *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*.
18. Consultar: Secretariado de la Juventud, Ciudadanía juvenil, p. 1. Disponible en http://www.jovenes.gob.sv/ejes.asp?id=3.
19. Citado por Horst Steigler, "Como ser ciudadan@ y no morir en el intento" en CEPAL, *Protagonismo juvenil en proyectos locales: lecciones del Cono Sur*, p. 55.
20. Para mostrar que la construcción de ciudadanía juvenil es un proceso complejo y multidimensional, John Durston construye una tipología sobre la condición ciudadana en los jóvenes que va desde la ciudadanía denegada hasta la ciudadanía construida gradualmente, pasando por la ciudadanía de segunda clase, la ciudadanía despreciada y la ciudadanía latente. John Durston, Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana, CEPAL, mayo, 1996, pp. 2-6.
21. La distinción entre libertad negativa y positiva, que ha sido objeto de gran polémica, fue planteada por Isaiah Berlin en su ensayo "Dos conceptos de libertad" recogido en Isaiah Berlin, *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Alianza Editorial, Madrid, 1993, pp. 191-205 .
22. Frances Cleaver, "Understanding Agency in Collective Action" in *Journal of Human Development, Vol. 8, No. 2*, July, 2007. Por habitus, Bourdieu entiende el "sistema de disposiciones duraderas y transferibles" que incorpora el individuo en el curso de su existencia. Philippe Corcuff, "Lo colectivo en el desafío de lo singular: partiendo del habitus" en Bernard Lahire (dir.), *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas*. Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2005, p. 117.
23. Frances Cleaver op cit , p. 28.
24. Ibidem, p. 16.
25. Sergio Balardini, Culturas juveniles en el sistema de educación superior no universitaria", disponible en http://64233.169.104/search?q=cache:dOYzeSQNXQkJ:redteleform.me.gov.ar/redtenic.
26. Ibidem, pp. 3-4 y Ernesto Rodríguez, "Políticas públicas de juventud en América Latina: del año internacional de la juventud (1985) a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015), pp. 25-28.
27. Ibidem, p. 4.
28. Véase Sergio Balardini, Políticas de juventud: conceptos y la experiencia argentina, p. 2.

CAPÍTULO 2

Educación, exclusión social, ciudadanía y desarrollo humano

1. Algunas cuestiones conceptuales

Los jóvenes tienen mucha más educación que la generación adulta actual y, por extensión, que las generaciones anteriores. Sin embargo, muchos de ellos se enfrentan todavía a condiciones de exclusión que les impiden realizar su potencial y su contribución al desarrollo humano del país.

La exclusión social en educación se encuentra estrechamente relacionada con las desigualdades sociales de los hogares de origen de los jóvenes. Estas desigualdades, que pueden tener su origen en la clase social, en el género, la etnicidad o la segregación espacial o territorial, ejercen una influencia determinante en el acceso a una educación más prolongada, de buena calidad y al buen desempeño en el mundo escolar.

Los estudiosos han argumentado que la desigualdad social se manifiesta y reproduce a través de varios procesos educativos, entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

1) El acceso diferencial a distintos niveles educativos para los pobres y los no pobres. Por regla general, los que proceden de hogares con mayores ingresos logran concluir la educación primaria, secundaria y universitaria. En cambio, muy pocos de los hijos de los hogares de bajos ingresos, logran concluir la escuela secundaria y acceder a la educación superior.
2) El distinto nivel del capital cultural de los padres, que se encuentra en la base del éxito o del fracaso educativo. Los padres que tienen más recursos materiales y culturales tienen mayores posibilidades de apoyar a sus hijos en las actividades escolares y en los recursos que destinan a sus actividades de capacitación, y,
3) La segregación espacial o territorial, que hace que en las escuelas a las que concurren los hijos e hijas de los hogares de menores ingresos, ya sea en el campo o en la ciudad, se relacionan básicamente con personas de nivel sociocultural semejante al suyo, los que los excluye de participar en las redes de los sectores sociales de más altos ingresos e incrementar su capital social y cultural (Reimers, 2000, pág. 3).

Como ha señalado con razón José Joaquín Brunner, "mientras más desigual es una sociedad, mayor es el desafío que enfrentan los establecimientos (educativos), pues deben compensar las desigualdades de origen socio-familiar para llevar a los alumnos hacia estándares satisfactorios de logro" (Brunner, 2005, pág. 9). Como es sabido, Honduras es uno de los países que tiene los mayores niveles de pobreza y desigualdad social en la región. En consecuencia, el desafío educativo para alterar las desventajas sociales que derivan de estos factores, es considerable.

La educación es un elemento clave para la generación de capacidades, oportunidades y la inclusión social.[1]

La inversión en educación trae consigo importantes beneficios a los individuos y a las sociedades. En el plano individual, la educación tiene un gran impacto en: 1) la reducción de las desigualdades sociales, 2) la reducción de las tasas de mortalidad infantil, de mortalidad materna y de fertilidad, 3) mejora la nutrición de los niños/as y puede ser una efectiva herramienta preventiva contra el VIH/SIDA; 4) el incremento de la productividad y de los ingresos de las personas. Desde el punto de

Cuadro 2.1 **Población alfabetizada en Honduras** (%)

Dominio	1990 Jóvenes 12-30	1990 Mayores de 30 años	2008 Jóvenes 12-30	2008 Mayores de 30 años
Nacional	**86.4**	**63.2**	**92.8**	**75.1**
Dominio				
Urbano	94.5	79.3	96.9	86.6
Rural	80.2	51.4	89.2	64.3
Sexo				
Hombre	85.7	66.8	91.6	75.9
Mujer	87.2	59.9	94.0	74.5

Fuente: Elaboración propia en base a INE, EPHPM 1990 y 2008.

vista social, la educación: 1) favorece la competitividad de las economías; 2) tiene un gran impacto en la reducción de la pobreza; 3) contribuye a la democratización de las sociedades; 4) promueve la paz y la estabilidad social, y, 5) fomenta la preocupación por el medio ambiente (World Bank, s.f. pág. 3).

La educación es un ámbito privilegiado para la construcción de ciudadanía. La democracia para consolidarse exige de cultura política y de competencias ciudadanas. Estas competencias no son innatas. Se adquieren y perfeccionan en distintas instituciones sociales, tales como la familia, el trabajo, las instituciones religiosas y las instituciones educativas. Entre todas estas instituciones, "la escuela es la que puede distribuir más equitativamente en todos los ciudadanos las competencias para participar efectivamente en una democracia" (World Bank, s.f. pág. 3).

La educación es uno de los ejes fundamentales del desarrollo humano. Es un elemento constitutivo e instrumental para el logro del mismo. Es un fin en sí misma y un medio para lograr mayores niveles de desarrollo humano. Es una fuente de formación de capacidades y de oportunidades. La falta de acceso a una educación de calidad pone en desventaja social al individuo y le inhibe de desarrollar otras capacidades, para las cuales la educación es un prerrequisito. La educación es una de las capacidades básicas para el desarrollo humano, porque es fundamental para el desarrollo de otras capacidades. Estar bien alimentado y bien abrigado, escapar a una muerte prematura en la infancia, tener ingresos para proveer a las necesidades de la vida, tener buena educación y poder participar en las interacciones sociales sin tener de que avergonzarse, son capacidades básicas para el desarrollo humano de las personas (Terzi, 2007, págs. 30-31).

En suma, la educación es una herramienta fundamental e insustituible para romper los círculos viciosos de la exclusión social en sus diversos ámbitos y propiciar el logro de mejores niveles de desarrollo humano. Una educación de calidad es un medio, no solo para la creación de recurso humano calificado y productivo, sino también para la construcción de capital social y cultural. Los/las jóvenes que acceden a una educación pertinente y de calidad, tienen mayores capacidades y oportunidades para poder ejercer su condición de ciudadano activo y su capacidad de agencia transformadora.

2. Los jóvenes tienen más educación que la generación adulta

Los jóvenes latinoamericanos de esta generación han tenido mayor acceso a la educación que la generación adulta (CEPAL/OIJ, 2007, pág. 17). Los/las jóvenes hondureños de hoy disfrutan de un mayor nivel de alfabetización que la generación que los precedió. También tienen mayor acceso a educación primaria, media y superior. A pesar de estos avances indudables, son muchos los jóvenes que todavía experimentan procesos de exclusión en el ámbito de la educación.

2.1. Alfabetismo en los/las jóvenes

El saber leer y escribir es una puerta de acceso a la información y al conocimiento. Como es de sobra conocido, una oferta amplia de información y conocimiento es uno de los rasgos definitorios de la sociedad de nuestro tiempo.

Los/las jóvenes hondureños de hoy disfrutan de un nivel de alfabetización relativamente alto. Cuentan con un nivel de alfabetización mayor que la generación adulta actual, lo que les otorga una gran potencialidad para convertirse en actores de primera línea en la sociedad de la información y el conocimiento.

Los datos de las EPHPM muestran que el porcentaje de alfabetización en jóvenes ha venido aumentando, de manera sostenida, desde 1990. Visto desde la perspectiva inversa, el porcentaje de analfabetismo en jóvenes, se ha venido reduciendo en una proporción semejante.

El cuadro 2.1 muestra que, entre 1990 y 2008 el porcentaje de alfabetismo en jóvenes se incrementó en 6.4 puntos porcentuales. El avance de la alfabetización significa en la contrapartida un

descenso de la tasa de analfabetismo en la misma magnitud.

Se observó un incremento en la alfabetización de jóvenes, tanto urbanos como rurales. Sin embargo, la brecha de alfabetización según dominio, persiste. Los jóvenes urbanos continúan teniendo más acceso a la alfabetización que los jóvenes rurales. En el mismo período, el porcentaje de jóvenes urbanos alfabetizados se incremento en 2.4 puntos porcentuales, reduciendo el analfabetismo en la misma proporción. Entre los jóvenes rurales, el porcentaje de alfabetización se incrementó en 9 puntos porcentuales. Como puede verse, el incremento de la alfabetización y la reducción del analfabetismo fue mayor en el área rural que en el área urbana. Se trata de una diferencia de 6.6 puntos porcentuales.

El aumento del alfabetismo y el descenso del analfabetismo en jóvenes, tiene una fuente de explicación en el mayor acceso a alfabetización que han tenido los jóvenes de esta época, comparado con los jóvenes de épocas pretéritas. También ayuda a comprender este fenómeno social, el impulso a la alfabetización que ha dominado la política educativa desde la década del 80. En la década del 90, se crearon varios programas que han contribuido exitosamente a la reducción del analfabetismo, sobre todo en el ámbito rural. Entre ellos, hay que mencionar a programas como el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de Honduras (PRALEBAH), Programa de Educación para Todos (EDUCATODOS) y el proyecto alfabetizador "Yo si puedo".

A pesar de los avances logrados, se requieren esfuerzos más vigorosos y masivos para erradicar el analfabetismo entre los/las jóvenes rurales. Si en 18 años (1990-2008), se logró reducir el analfabetismo en 9 puntos porcentuales en el área rural, y sí esta tendencia se mantuviera en forma lineal, se requerirían unos 22 años para lograr la erradicación del analfabetismo en jóvenes rurales. Sin embargo, un esfuerzo sostenido, vigoroso y masivo podría erradicar el analfabetismo en jóvenes en un lapso de tiempo menor. Es esta una tarea prioritaria que el Estado y la sociedad hondureña debe asumir ineludiblemente.

Una comparación intergeneracional muestra que los jóvenes superan a la generación adulta en cuanto a nivel de alfabetización alcanzado (ver cuadro 2.1). En 1990, la diferencia entre ellos era de 23.2 puntos porcentuales a favor de los/las jóvenes. Aunque la brecha se ha reducido ligeramente en 2008, continúa siendo considerable. En 2008, la brecha generacional fue de 17.7 puntos porcentuales a favor de los/las jóvenes. En 1990, la brecha entre los jóvenes y adultos urbanos era de 15.2 puntos porcentuales y en el ámbito rural, la brecha era mucho mayor, 28.8 puntos porcentuales. Para 2008, la brecha generacional en lo urbano se ha reducido a 10.3 puntos porcentuales. La brecha entre los jóvenes y adultos rurales, aunque se ha reducido ligeramente, continúa siendo significativa, 24.9 puntos porcentuales.

En términos de alfabetización y género, las mujeres jóvenes, a nivel nacional, han logrado mayores avances con relación a los jóvenes varones, al pasar de 87.2% y 85.7% en 1990 a 94.0% y 91.6%, en 2008, respectivamente.

En el período en análisis la brecha entre hombres jóvenes y adultos se redujo al pasar de 18.9 puntos porcentuales en 1990 a 15.7 puntos porcentuales en 2008. En el caso de las mujeres, esta misma brecha fue de 27.3 puntos porcentuales en 1990 y de 19.5 en 2008, mostrando una importante reducción.

¿Cómo explicar la reducción de estas brechas?. Como se ha mencionado, un factor clave es el mayor acceso a la alfabetización que tienen jóvenes y adultos urbanos con relación a los rurales. La brecha generacional entre las mujeres tiene una explicación semejante. A ello hay que agregar factores de naturaleza cultural que han confinado a la mujer al hogar y la han mantenido alejada de las aulas escolares. Esta ha sido una barrera más difícil de superar para las mujeres adultas que para las mujeres jóvenes que viven en un tiempo en que los padres y la sociedad en general fomentan y estimula el acceso de las mujeres a las aulas escolares. Es bastante probable que estas brechas se vayan reduciendo con el paso del tiempo debido a la ampliación creciente de las posibilidades de acceso a la educación.

Es también evidente el incremento en el nivel educativo de los/las jóvenes en todos los niveles, como puede verse en el cuadro 2.2.

Se advierte una clara reducción en el porcentaje de jóvenes que no tenían ninguna educación y un incremento escalonado en los distintos niveles educativos del sistema de educación formal. Entre 1990 y 2008, se produjo una reducción de 7 puntos porcentuales entre los/las jóvenes que no tenían ningún nivel educativo, un incremento de 7 puntos porcentuales entre los que tenían algún grado de educación primaria, 20.6 puntos porcentuales entre los que tenían algún grado de educación secundaria y de 3.5 puntos porcentuales entre los que tenían algún grado de educación superior.

...factores de naturaleza cultural que han confinado a la mujer al hogar y la han mantenido alejada de las aulas escolares. Esta ha sido una barrera más difícil de superar para las mujeres adultas que para las mujeres jóvenes que viven en un tiempo en que los padres y la sociedad en general fomentan y estimula el acceso de las mujeres a las aulas escolares

Cuadro 2.2

Población juvenil por nivel educativo
(Porcentaje de la población juvenil que ha cursado algún grado del nivel mostrado)

Dominio	1990	2008
Nacional		
Ninguno	12.8	5.8
Primario	87.2	94.2
Secundario	25.1	45.7
Superior	3.2	6.7
Dominio Urbano		
Ninguno	5.4	2.6
Primario	94.6	97.4
Secundario	45.9	65.0
Superior	7.0	12.7
Dominio Rural		
Ninguno	18.6	8.6
Primario	81.4	91.4
Secundario	8.8	28.4
Superior	0.2	1.4
Hombres		
Ninguno	13.5	6.6
Primario	86.5	93.4
Secundario	23.1	41.9
Superior	3.1	5.8
Mujeres		
Ninguno	12.1	5.1
Primario	87.9	94.9
Secundario	27.0	49.3
Superior	3.3	7.5

Fuente: Elaboración propia en base a INE, EPHPM 1990 y 2008.

Cuadro 2.3

Población juvenil por nivel educativo según quintil de ingreso del hogar. 2008
(Porcentaje de jóvenes que ha cursado algún grado del nivel mostrado)

Nivel educativo	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	No declara ingreso
Ninguno	13.0	7.1	4.0	2.3	1.0	3.1
Primario	87.0	92.9	96.0	97.7	99.0	96.9
Secundario	19.4	32.6	47.3	61.2	76.9	54.3
Superior	0.5	0.9	2.9	8.2	25.2	16.6

Fuente: Elaboración propia en base a INE, EPHPM 2008.

Una tendencia semejante, aunque moderada, se advierte en el sector urbano. Una reducción de 2.8 puntos porcentuales entre los jóvenes que no tenían ningún nivel educativo formal, un incremento de 2.8 puntos porcentuales en el nivel primario, 19.1 puntos porcentuales en el secundario y 5.7 puntos porcentuales en el superior o terciario. La tendencia es semejante, aunque más acentuada, entre los jóvenes del sector rural. Una caída de 10 puntos porcentuales entre los jóvenes que no tenían ningún nivel educativo formal, un incremento de 10 puntos porcentuales en el nivel de educación primaria; 19.6 puntos porcentuales en educación secundaria y 1.2 puntos porcentuales en educación superior.

Como se puede observar, los avances son más pronunciados en el sector rural. Estos avances se deben a las actividades de los programas de alfabetización y educación básica no convencionales que han logrado reducir el porcentaje de jóvenes que no tenían ningún tipo de educación formal y aumentar la cantidad de jóvenes que tienen educación primaria y secundaria. A estos logros también ha contribuido el programa PROHECO que ha ampliado la oferta de educación en el mundo rural. Reducir la brecha entre el sector urbano y el sector rural debe ser prioridad de las políticas públicas.

Visto desde una perspectiva de género, los datos son también alentadores. En los varones, se produjo una reducción de 6.9 puntos porcentuales entre los jóvenes sin ningún nivel educativo, un incremento de 6.9 puntos porcentuales en educación primaria, 18.8 puntos porcentuales en educación secundaria y 2.7 puntos porcentuales en educación superior. Una tendencia semejante se advierte en las mujeres. Se observa una reducción de 7 puntos porcentuales entre las mujeres jóvenes sin ningún nivel educativo, un incremento de 7 puntos porcentuales en educación primaria, 22.3 puntos porcentuales en educación secundaria y 4.2 puntos porcentuales en educación superior. Como se observa, los avances en el caso de jóvenes sin ningún nivel educativo y con acceso a la educación primaria, no presentan diferencia significativa entre hombres y mujeres. En cambio, las mujeres mantuvieron una ligera ventaja sobre los hombres en los progresos en educación media y superior.

Los/las jóvenes actuales no solo han incrementado su nivel educativo. Tienen también, como muestra el gráfico 2.1, una proporción menor de personas sin ningún nivel educativo y una proporción mayor de personas con educación primaria, secundaria y superior que la actual generación adulta.

A pesar de los avances logrados en el nivel educativo de los jóvenes de esta generación en relación a los de cualquier generación anterior,

persiste un patrón de desigualdad estrechamente asociado a variables estructurales del hogar de origen de los jóvenes, como lo es el ingreso familiar. Los datos del cuadro 2.3 confirman que los/las jóvenes de familias de bajos ingresos ven vedadas las oportunidades de acceder a niveles educativos intermedios y superiores.

En el primer quintil es donde hay una mayor proporción de jóvenes sin educación (13.0%), mientras que de las personas ubicadas en el quinto quintil de ingreso, sólo un pequeño porcentaje (1.0%) no tienen educación formal.

Es también mayoritaria la presencia de personas del cuarto y quinto quintil de ingreso en el grupo de los que cursaron algún grado de educación primaria (97.7% y 99%, respectivamente). En el primer quintil de ingreso, es considerablemente menor la proporción de personas que cursaron algún grado de educación primaria (87%).

En la medida en que se sube en la escala educativa, el porcentaje de las personas del primer y segundo quintil de ingresos disminuye, mientras que aumenta el de las personas ubicadas en el cuarto y quinto quintil de ingresos. Como puede verse, solamente el 19.4% y el 32.6% de las personas ubicadas en el primer y segundo quintil de ingresos tienen algún grado de educación secundaria, mientras que en el cuarto y quinto quintil de ingresos, el porcentaje es de 61.2% y 76,9%, respectivamente.

Solamente el 0.5% y el 0.9% de las personas ubicadas en el primero y segundo quintil de ingresos han logrado obtener algún grado de educación superior o terciaria. En cambio, el cuarto y quinto quintil de ingresos, llegan al 8.2% y al 25.2%, respectivamente. Estos datos reflejan que la asociación entre nivel educativo y nivel de ingreso es, por demás, evidente.

Estas desigualdades no son óbice para reconocer los avances logrados en materia educativa en los últimos tres lustros. Estos avances se reflejan en el incremento en los años de estudio promedio de la población juvenil, como se presenta en el. cuadro 2.4.

En el período comprendido entre 1990 y 2008, el número de años promedio de los jóvenes se incremento en 1.7 años, mientras que el de la población adulta lo hizo en 1.6. Para el año 2008, los jóvenes superan a los adultos en 1.7 años de estudio promedio. En el ámbito urbano, el incremento fue de 1.6 años, tanto para jóvenes como para adultos. En el área rural, en cambio, el incremento fue ligeramente mayor entre los jóvenes que en los adultos (1.7 y 1.1 años. respectivamente). En el caso de los hombres, este incremento fue de 1.5 años, en los jóvenes y de 1.4 entre los adultos, mientras que en las mujeres fue de 1.8 años, en jóvenes y adultos.

Los datos anteriores permiten constatar que los incrementos en los años de estudio promedio fueron moderados. Apostar a la masificación de la educación secundaria por medios convencionales y no convencionales sería la opción más razonable para obtener incrementos significativos en los años de estudio promedio de los jóvenes y, por extensión, de los adultos.

Gráfico 2.1

Población juvenil y adulta por nivel educativo. 1990-2008 (Porcentaje de población que ha cursado algún grado de nivel mostrado)

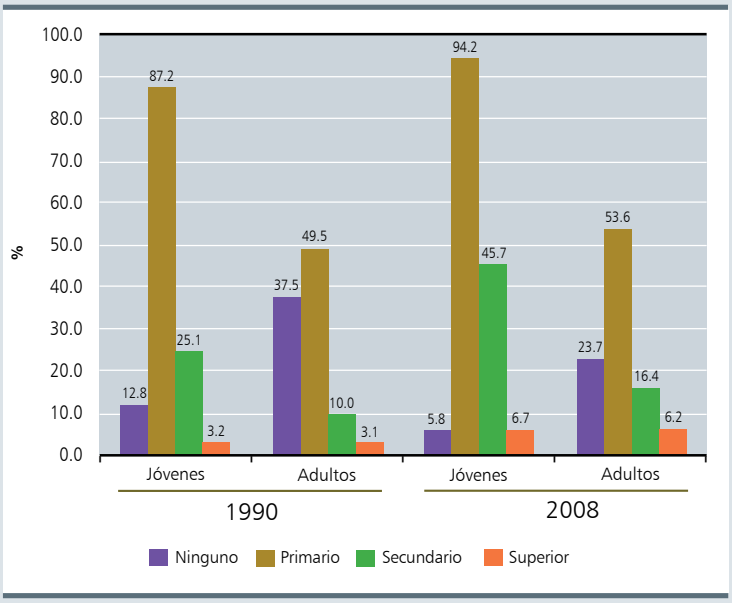

Fuente: Elaboración propia en base a INE, EPHPM 1990 y 2008.

Cuadro 2.4

Años de estudio promedio de la población hondureña

Dominio	1990 Jóvenes 12-30	1990 Mayores de 30 años	2008 jóvenes 12-30	2008 Mayores de 30 años
Nacional	**5.0**	**3.4**	**6.7**	**5.0**
Dominio				
Urbano	6.6	5.5	8.2	7.1
Rural	3.8	1.9	5.5	3.0
Sexo				
Hombre	4.9	3.6	6.4	5.0
Mujer	5.2	3.2	7.0	5.0

Fuente: Elaboración propia en base a INE, EPHPM 1990 y 2008.

Recuadro 2.1

La situación educativa de los/las jóvenes de los pueblos indígenas y afrodescendientes

Según datos de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008, la tasa de alfabetización de los jóvenes pertenecientes a los pueblos indígenas y afrodescendientes es de 95.9%.

De los jóvenes indígenas y afrodescendientes, el 3.0% no tenían ningún tipo de educación formal, el 97.0% había cursado algún grado de educación primaria, el 44.4% tenía algún grado de educación secundaria y el 6. 5% algún grado de educación superior.

Es de señalar, que de acuerdo con los datos disponibles, existe una abismal brecha en materia de acceso a la educación secundaria entre los/las jóvenes del ámbito urbano y del rural, pues como se puede observar en los datos, existe una diferencia de 29.7 puntos porcentuales entre ambos.

Los años de estudio promedio cursados de los jóvenes pertenecientes a los pueblos indígenas y afrodescendientes es estadísticamente semejante al promedio nacional reportado por la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008 que fue de 7.0 años. Sin embargo, al ver los datos desagregados por dominio, se observa que los/las jóvenes de los pueblos indígenas y afrodescendientes del área rural tienen menos años de estudio (6.3).

Por razones de equidad, es vital para el país impulsar medidas de discriminación positiva que permiten a los grupos étnicos del sector rural mejorar su acceso a la educación secundaria y el ingreso a la educación superior.

Indicadores de educación para jóvenes entre 12 y 30 años procedentes de pueblos indígenas y afrodescendientes

Tasa de alfabetización	Nacional	Urbano	Rural
Tasa de alfabetización	95.9%	97.6%	95.0%
Nivel educativo cursado			
Ninguno	3.0%	sd	sd
Primario	97.0%	97.4%	96.9%
Secundario	44.4%	64.5%	34.8%
Superior	6.5%	14.0%	sd
Años de estudios cursado	7.0	8.6	6.3

sd/ Sin dato porque la estimación resulta muy imprecisa a partir de la muestra obtenida.

Fuente: Elaboración propia en base a ENPDH 2008.

Fuentes: Elaboración propia en base a ENPDH 2008.

Cuadro 2.5

Tasa de cobertura neta a nivel nacional, por dominio y por género. 1990, 2008 (%)

Dominio	3° Ciclo de Educación Básica[1]		Ciclo Diversificado[2]	
	1990	2008	1990	2008
Nacional	**19.2**	**43.4**	**9.0**	**25.7**
Dominio				
Distrito Central	45.9	65.7	22.0	41.4
San Pedro Sula	36.1	59.3	21.5	40.5
Resto Urbano	31.9	57.5	15.9	36.5
Total Urbano	36.3	59.8	18.9	38.4
Rural	7.4	31.7	2.2	15.2
Sexo				
Hombre	17.3	40.6	8.5	22.2
Mujer	21.1	46.2	9.4	29.4

(1) Porcentaje de niños y niñas de 13-15 años que asisten al 3er. ciclo de educación básica.
(2) Porcentaje de niños y niñas de 16-18 años que asisten al nivel de diversificado (10 al 12 grado).

Fuente: Elaboración propia en base a definición del SIERP y datos de la EPHPM 2008.

3. La educación secundaria y superior. Problemática y desafíos

Durante el tramo de edad comprendido entre 12 y 30 años, los/las jóvenes que tienen acceso a la educación formal, están insertos en la educación secundaria y en la educación superior o universitaria. En el mundo de hoy, como ha señalado CEPAL, "el término del ciclo secundario constituye actualmente un nivel o umbral educativo que otorga a las personas altas probabilidades de mantenerse fuera de la pobreza absoluta a lo largo de la vida activa, dado el incremento en retornos por efecto de completación del ciclo y titulación" (CEPAL/UNESCO, 2005, pág. 36). El acceso a una educación superior pertinente y la obtención de un título de la misma mejora sustancialmente las capacidades y las oportunidades de los jóvenes.

Aunque en Honduras se han obtenido importantes logros en materia de cobertura de la educación primaria que se encuentra cerca de ser universalizadad (92% de cobertura neta para el 2007) (UNAT, 2007, pág. 3), en materia de educación secundaria, que corresponde al primer tramo de edad de la juventud (12-18), queda mucho por hacer. Lo propio puede decirse de la educación superior, que, en términos generales, corresponde al tramo de edad comprendido entre 19 y 24 años.

3.1. Cobertura de la educación secundaria

La educación secundaria no es obligatoria en Honduras. Es, junto a Nicaragua y Panamá, uno de los tres países de América Latina, donde la educación secundaria no es obligatoria (Vélaz, 2005, pág. 42). Desde el año de 1957, que se introdujo el Ciclo Común, la Educación secundaria ha estado dividida en dos ciclos: 1) el Ciclo Común, y, 2) la educación secundaria propiamente dicha.

El ciclo común ha tenido los siguientes objetivos:1) proporcionar una cultura general; 2) explorar y orientar las vocaciones y aptitudes del educando con base en el conocimiento de sus necesidades e intereses, y, 3) propiciar el desarrollo de hábitos necesarios para el adecuado desenvolvimiento de la sociedad.

El ciclo común está estructurado en: 1) ciclo común de cultura general, que atiende la formación académica. Ha sido obligatorio para los que estudian educación normal, comercial, secretarial y para el bachillerato humanístico, que ha sido tradicionalmente propedéutico para la educación

Recuadro 2.2

Experiencias alternativas e innovadoras de educación básica y secundaria

Existen en el país varias experiencias alternativas e innovadoras de educación secundaria que debían potenciarse y generalizarse. Entre ellas hay que mencionar el Programa de Educación para Todos (EDUCATODOS), el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de Honduras (PRALEBAH) el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) y Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED).

EDUCATODOS es un programa de la Secretaria de Educación que se inició en el año de 1995. Realiza acciones de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos. Se desarrolla a través de lecciones interactivas, acompañado de textos autoformativos para complementar las lecciones. La mayoría de los centros de aprendizajes de EDUCATODOS están en áreas rurales y ofrecen instrucción del primero al noveno grado. Desde 1995, EDUCATODOS ha brindado acceso a educación a unos 600 mil participantes y tiene una matrícula anual de más de 100.000 participantes en los nueve grados. Tiene un alto porcentaje de retención. Ha capacitado a más de seis mil facilitadores voluntarios. Es financiado con fondos de la USAID y una contrapartida de fondos nacionales.

PRALEBAH es un programa del Ministerio de Educación que comenzó a funcionar en el año de 1997. Su objetivo es desarrollar acciones de alfabetización y educación básica dirigida a jóvenes y adultos. Brinda también formación ocupacional. Durante el período de 1997-2005, alcanzó una cobertura de 347.491 jóvenes y adultos, 48% de los cuales eran mujeres y 52% eran hombres. Nació con fondos de la Cooperación Española bajo cuya dirección operó entre los años de 1997 a 2000.

El Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER) opera a través del programa El Maestro en Casa. Su propósito es permitir el acceso a educación a jóvenes y adultos del área rural y de los barrios populares urbanos excluidos del sistema educativo formal. Brinda servicios de alfabetización, primaria acelerada y bachillerato en ciencias y letras. Tiene cobertura en 16 departamentos del país y alcanzó en 2006 una matrícula de 35 mil estudiantes. Cuenta con una red de voluntarios en la comunidad entre los cuales se encuentran profesionales, estudiantes y religiosos. Se financia a través de la venta de libros a estudiantes, de venta de servicios, de fondos de instituciones solidarias y de un pequeño subsidio de la Secretaria de Educación.

El Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) se inició como un programa experimental en el año de 1996 en la región de la Mosquita. Fue introducido en la región por la Asociación de Desarrollo Socioeconómico Indígena (Asociación BAYAN). Va dirigido a jóvenes y adultos que han completado la educación primaria en las áreas rurales y que aspiran a continuar sus estudios. El SAT ofrece a sus estudiantes un Ciclo Impulsor de Bienestar Rural que dura tres años y un Bachillerato en Bienestar Rural que dura seis años. Sus estudiantes se preparan bajo un modelo pedagógico orientado a desarrollar las capacidades científicas, matemáticas, de comunicación y lenguaje, tecnología agrícola y capacidad de servicio. Las materias se integran en unidades de estudio que son facilitadas por un tutor que vive en la comunidad. En el año 2001, fue generalizado como una opción formativa a todo el país mediante un acuerdo de la Secretaria de Educación. El SAT ha sido galardonado como uno de los mejores programas educativos a nivel mundial por la Expo-Educación de Alemania (año 2000) y por el Club de Budapest (año 2002). Se financia con fondos de varias entidades de la cooperación internacional tales como la Fundación Ford, Pezztalosi, cooperación Irlandesa, canadiense, británica y la comunidad bahaí. También recibe fondos de la Secretaria de Educación. El SAT fue desarrollado originalmente en Colombia.

El Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED) es un programa educativo que tiene como objetivo incorporar a personas jóvenes a los beneficios de la educación secundaria. Fue creado por la Secretaria de Educación en el año de 1992. Llega a unas 500 comunidades en 17 departamentos. Sus alumnos asisten a clases durante los fines de semana para hacer consultas a sus tutores. Dispone de materiales autoinstruccionales. En 2005, su matrícula fue de 19,887 estudiantes. Es financiado totalmente por la Secretaria de Educación.

FUENTE: Elaboración propia en base a Germán Moncada, *Situación presente de la educación de personas jóvenes y adultas en Honduras*, CREFAL, México, 2008; Secretaria de Educación y Asociación de Desarrollo Socio-económico Indígena, *Sistema de aprendizaje tutorial*, Tegucigalpa, 2005 y Mauricio Perfetti, et. al., *Experiencias alternativas para la expansión del acceso a la educación secundaria para los jóvenes en las zonas rurales: El Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) y el Modelo de Posprimaria Rural de Escuela Nueva*, Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales (CRECE), Manizales, Agosto, 2001

superior, y, 2) el ciclo pre-vocacional, que cumple funciones de exploración vocacional y es obligatorio para la formación técnica.

A partir del año de 1996, se introdujo el tercer ciclo de la educación básica, que es equivalente al ciclo común de cultura general y al ciclo pre-vocacional. A partir de la introducción del tercer ciclo, la educación básica ha quedado dividida en tres ciclos: 1) primer ciclo: primero a tercer grado; segundo ciclo: cuarto a sexto grado, y, tercer ciclo: séptimo a noveno grado. El tercer ciclo de la educación básica es también una vía de acceso a la educación secundaria propiamente dicha, o sea, al ciclo diversificado.

La eliminación del ciclo común de cultura general y del ciclo pre-vocacional y su sustitución por el tercer ciclo de la educación básica, es una de las metas de la Ley General de Educación que se ha venido discutiendo en los últimos años. La aprobación de esta ley, es actualmente tema de activa controversia. Los gremios magisteriales se quejan de que la misma no ha sido consensuada.

Los datos sobre cobertura de la educación secundaria de la Secretaria de Educación son discontinuos. Por ello, se utilizarán datos procedentes de las EPHPM para tener una idea de cómo ha evolucionado la cobertura de la educación secundaria (ver cuadro 2.5).

Cuadro 2.6

Tasa bruta de matrícula en secundaria para Centro América[1] (%)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Belice	71.5	66.8	69.0	69.6	70.5	69.5	nd
Costa Rica	60.9	62.6	65.6	68.8	72.6	75.6	77.3
El Salvador	53.1	54.8	57.7	60.2	62.0	62.8	nd
Guatemala	31.2	33.2	36.1	38.0	41.1	43.3	45.3
Honduras	36.3	27.3	45.9	48.5	45.9	49.3	53.0
Nicaragua	nd	nd	58.0	58.0	60.4	63.1	64.1
Panamá	58.7	66.4	69.5	69.5	69.5	70.2	70.0

(1) Población matriculada en secundaria con respecto al total de población que debería estar matriculada en ese nivel.
nd: No disponible

Fuente: CECC-MEP, tomado de: Programa de Estado de la Nación (Costa Rica), *Estado de la región en desarrollo humano sostenible*. Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica, San José, Costa Rica, 2008, p. 588.

Entre 1990 y 2008,[2] la tasa de cobertura neta del Tercer Ciclo experimentó un incremento de 24.2 puntos porcentuales. Este incremento es el resultado de ingentes esfuerzos del Estado por crear los centros de educación básica que atienden los estudiantes del Tercer Ciclo. Los centros de educación básica comenzaron a funcionar en el año de 1996 en áreas rurales o urbanas en las que no existía un colegio o instituto de educación secundaria, eran, en ese entonces, 35 centros. Actualmente existen 925 centros de educación básica.[3] Su crecimiento ha sido francamente exponencial.

En términos porcentuales, el incremento del tercer ciclo fue ligeramente mayor en el área rural que en la urbana. En el área rural, el incremento fue de 24.3 puntos porcentuales mientras que en el área urbana fue de 23.5. En el área rural, la cobertura del el tercer ciclo de educación básica se cuadruplicó. En el sector urbano, el incremento fue mayor en las ciudades del resto del sector urbano (25.6 puntos porcentuales), seguido por San Pedro Sula (23.2 puntos porcentuales) y el Distrito Central (19.8 puntos porcentuales).

Visto desde la perspectiva de género, el avance en el acceso al tercer ciclo fue ligeramente superior en las mujeres (25.1 puntos porcentuales) que en los hombres (23.3 puntos porcentuales). Como ha quedado indicado, este ligero predominio de las mujeres refleja importantes cambios en la sociedad hondureña que ha permitido remover las barreras culturales que privilegiaban la educación de los hombres. También han contribuido a este propósito las formas no convencionales y alternativas de educación básica y educación secundaria propiamente dicha.

El ciclo diversificado también experimentó, como muestra el cuadro 2.5, un incremento de 16.7 puntos porcentuales en el período comprendido entre 1990 y 2008. Puesto en otros términos, la oferta de educación media se multiplicó por casi tres veces. Esto se debió, inicialmente, a la presión ejercida por el colegio de profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH), a inicios de la década del 90, por lograr la oficialización de colegios de secundaria, y, posteriormente, a la política asumida por el Estado, desde el Congreso Nacional, encaminada a oficializar colegios de educación secundaria en los cuatro puntos cardinales del país.

La cobertura neta en el sector urbano se incrementó en 19.5 puntos porcentuales, es decir, se duplicó. En el sector rural, se incrementó en 13 puntos porcentuales, multiplicándose por casi siete veces. El incremento fue ligeramente mayor en las ciudades del resto del sector urbano (20.6 puntos porcentuales) que en el Distrito Central (19.4 puntos porcentuales) y que en San Pedro Sula (19 puntos porcentuales). Esto significa que parte importante de la expansión de la cobertura educativa del ciclo diversificado, se dio en las ciudades del resto del sector urbano. Esta lógica de búsqueda de la equidad territorial, debería prevalecer y ser reforzada.

El acceso de mujeres jóvenes al ciclo diversificado fue ligeramente superior que el de los hombres. El incremento en las mujeres fue de 20 puntos porcentuales y el de los hombres en 13.7 puntos porcentuales. El número de mujeres se incrementó en un poco más de tres veces y el de los hombres, ligeramente por debajo de esta proporción.

El ciclo diversificado en Honduras gradúa en su mayoría peritos mercantiles y bachilleres técnicos. Según datos del Banco Central de Honduras (BCH, 2008b, pág. 23), para el año 2003, los peritos mercantiles representaban el 45.6% de los profesionales de **área vocacional y técnica** del ciclo diversificado y los bachilleres técnicos, el 40.7%. Para el año 2007, los peritos mercantiles representaban el 35.8% y los bachilleres técnicos, el 39.8%. Como puede verse, la declinación en el porcentaje de los peritos mercantiles entre 2003 y 2007 es significativa: 9.8 puntos porcentuales. Se requieren estudios sobre esta problemática para poder emitir juicios sustentados en evidencia empírica.

En el **área académica** del ciclo diversificado, los bachilleres en ciencias y letras, que reciben formación propedéutica para ingresar a la educación superior, representan la abrumadora mayoría de

los graduados en esta orientación: 68% en 2003 y 82.4% en 2007. Le siguen en importancia, los que se gradúan en educación normal y artística, que, al igual que los peritos mercantiles, se encuentran en franca declinación. Entre el año de 2003 y 2007, la matrícula de los estudiantes de las carreras de educación normal y de las carreras artísticas que tienen una orientación hacia la enseñanza, declinó en 14.4 puntos porcentuales, al pasar del 32.0% en 2003 a 17.6% en 2007, es decir una reducción de casi la mitad de los estudiantes que se matricularon en estas carreras en 2003. Al igual que en el caso anterior, se requieren estudios específos sobre la temática.

Del total de 938 de centros de educación secundaria que existían en el país en el 2007, 45.7% eran oficiales, 4.5% eran semi-oficiales y 49.7% eran privados (BCH, 2008b, pág. 23). Es decir que los colegios privados representan prácticamente la mitad de la oferta, en este nivel educativo.

Visto en perspectiva comparada, el cuadro 2.6 refleja la situación de la educación secundaria de Honduras en relación a la de otros países de la región centroamericana.

Como puede verse en 2005, Costa Rica excede a todos los países de la región en materia de cobertura bruta de la educación secundaria. Honduras en cambio se encontraba solo por encima de Guatemala. Es obvio, que en esta materia, el país enfrenta grandes desafíos para equiparar la cobertura bruta de la educación secundaria con la de los otros países de la región.

Cuadro 2.7

Cobertura de educación superior en Honduras
(Jóvenes de 18 a 24 años)

Años	Población estimada 18 a 24 años	Matrícula	% de cobertura
1990	569,345	43,117	7.6
1991	589,259	44,158	7.5
1992	603,476	47,35	7.8
1993	620,777	47,562	7.7
1994	638,140	54,106	8.5
1995	655,535	55,536	8.2
1996	672,993	61,279	9.1
1997	690,541	68,000	9.8
1998	708,149	77,768	11.0
1999	725,847	85,722	11.8
2000	743,235	90,620	12.2
2001	770,814	99,928	13.0
2002	804,038	114,51	14.2
2003	830,859	119,877	14.4
2004	855,785	127,918	14.9
2005	881,459	135,832	15.4
2006	1,001,058	144,786	14.5
Incremento promedio anual	3,6%	7.9%	

Fuente: DES/DIP-UNAH. Anuario Estadístico de la Educación Superior, 2007.

3.2. Cobertura de la educación superior

El sistema de educación superior en Honduras está formado por 19 universidades. 6 son públicas y 13 son privadas.

La Universidad Nacional m Autónoma de Honduras (UNAH) es la universidad de más larga data y la más numerosa del país. Según la Constitución de la República, es la institución encargada de organizar y dirigir el sistema de educación superior de Honduras. La UNAH data de mediados del siglo XIX. Fue durante décadas, la única universidad del país. Las universidades privadas, son de reciente fundación. La Universidad "José Cecilio del Valle", la decana de las universidades privadas, data del año de 1978. Otras universidades privadas, como la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH) y la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), que se encuentran entre las universidades privadas más numerosas, datan del año de 1986, 1992 y 1992, respectivamente. Algunas universidades públicas son de reciente data, pero como instituciones de educación superior, son más longevas. Este es el caso, por ejemplo, de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" que data de 1989, pero que funcionaba como Escuela Superior del Profesorado desde el año de 1956. Lo propio se puede decir de una universidad privada como, la Escuela Agrícola Panamericana (EAP) de El Zamorano, que fue reconocida como universidad en el año de 1994, pero cuyos orígenes se remontan a 1942.[4]

Según datos de 2006, la UNAH mantenía el 55.6 % de la matricula de la educación superior. Sumando el 18.5% de la matrícula de la UPNFM, la matrícula del sector oficial, sería de 74.1%. Esto es, alrededor de las tres cuartas partes de la oferta general del nivel de educación superior. El predominio de la educación superior pública es incuestionable. Si sumamos el porcentaje de matrícula de ese mismo año de los principales centros de educación superior privados (UNITEC,

Cuadro 2.8

Matrícula total en educación superior según sexo. Centros seleccionados

Centro	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total	**90,620**	**99,928**	**114,510**	**119,877**	**127,918**	**135,832**	**144,786**
Masculino	39,770	43,333	48,523	49,612	51,679	54,960	58,330
Femenino	50,850	56,595	65,987	70,265	76,239	79,749	86,456
UNAH	**59,139**	**64,142**	**69,686**	**75,643**	**80,015**	**81,099**	**80,476**
Masculino	26,375	28,321	30,278	32,258	33,021	33,373	32,041
Femenino	32,764	35,821	39,408	43,385	46,994	47,726	48,435
UNITEC	**4,675**	**4,730**	**4,884**	**4,913**	**4,654**	**4,591**	**6,688**
Masculino	2,296	2,293	2,429	2,485	2,357	2,414	3,439
Femenino	2,379	2,437	2,455	2,428	2,297	2,177	3,249
UPNFM	**11,707**	**14,921**	**21,517**	**19,888**	**20,442**	**23,838**	**26,803**
Masculino	3,174	4,116	6,032	4,967	5,013	6,870	8,072
Femenino	8,533	10,805	15,485	14,921	15,429	16,968	18,731
UNICAH	**5,547**	**6,082**	**7,207**	**7,002**	**8,082**	**8,082**	**9,306**
Masculino	2,813	3,223	3,689	3,401	3,888	3,888	4,302
Femenino	2,734	2,859	3,518	3,601	4,194	4,194	5,004

Fuente: Dirección de Educación Superior. *Anuario Estadístico No. 11*, 2006, p. 72.

UTH y UNICAH), representaban el 20.1% de la matrícula de educación superior.

La cobertura neta de la educación superior casi se ha duplicado en el periodo comprendido entre 1990 y 2006, pasando de 7.6% en 1990, a 14. 5% en 2006, como muestra el cuadro 2.7.

A pesar del avance realizado en materia de cobertura, la educación superior en Honduras se mantiene a un nivel semejante a la del El Salvador, Nicaragua y Guatemala, pero muy debajo de la de Costa Rica. Según datos del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), para el año 2005, Nicaragua tenía una cobertura de educación universitaria del 19.1%, El Salvador, de 19.2%, Guatemala, de 20.3% y Costa Rica, de 45.6% (IESALC, 2006, pág. 255). La cobertura de la educación superior en Costa Rica en el año 2005, prácticamente triplicaba la de Honduras, que fue para ese año, según datos oficiales, del 15.4%.

Una mirada al nivel de educación superior desde una perspectiva de género es ilustrativa. Tal como indica el cuadro 2.8, la presencia de las mujeres es mayor en este nivel que la de los hombres.

Entre el año 2000 y 2006, el número de mujeres en la educación superior, refleja una diferencia de 35,606 estudiantes. En cambio, la diferencia entre el número de hombres jóvenes, en esos años, fue de apenas 18,560 estudiantes.

En valores absolutos, el masivo ingreso de mujeres jóvenes a la educación superior es más bien un fenómeno de la educación pública, que de la educación privada. Del total de mujeres jóvenes que ingresaron a la universidades referidas en el cuadro 2.8, en 2006, el 89.4% correspondían a universidades públicas.

Una línea de interpretación de este fenómeno, es la que propone que el ingreso masivo de las mujeres a la educación superior provienen de aquellos sectores sociales que tradicionalmente habían sido excluidos de la educación superior y no de aquellos que han tenido suficiente ingresos para enviar a sus hijos e hijas a instituciones educativas privadas.

Según datos de la EPHPM, las carreras más populares entre los jóvenes universitarios graduados son Administración de Empresas (16.8%), Ingeniería Industrial (11.5%), Derecho (8.5%), Mercadotecnia (5.1%), Ingeniería civil (4.5%) y Pedagogía (4.2%). No hay estudios que le den seguimiento a los graduados universitarios en el mercado laboral. Lo que es obvio, es que una proporción de graduados universitarios no logran insertarse en el mercado laboral, ya que según estimaciones realizadas a partir de la misma encuesta, un 5.5% de los jóvenes con educación superior ubicados en el tramo de edad entre 15 y 30 años, se encuentran desempleados. Se requieren estudios cuidadosos que le den seguimiento a los graduados universitarios en el mercado laboral para poder determinar con más precisión cuales

son las carreras de nivel universitario en las cuales los estudiantes encuentran más dificultades para insertarse en el mismo y corregir los desajustes entre oferta y demanda de profesionales universitarios. Es obvio que, una visión estratégica de la oferta universitaria, debería estar en sintonía con una visión estratégica del desarrollo del país, la que todavía es una asignatura pendiente.

3.3 Los más excluidos de los excluidos

Un porcentaje significativo de jóvenes, sobre todo en los sectores populares, no acceden a la educación secundaria porque tienen que incorporarse al trabajo para contribuir a la reproducción social de la familia. Esto concluye abruptamente su moratoria social, los excluye de las posibilidades de mejorar su formación y acceder a mejores puestos de trabajo en el futuro.

Según los datos del cuadro 2.9, en 2008, los/las jóvenes que sólo trabajan representan la mayoría. En abierta competencia con el grupo que no trabaja ni estudia, se encuentra el grupo de los que sólo estudian, el cual se incrementó en 1990 y 2008 en 5.3 puntos porcentuales. Es alarmante que en el año 2008, el 25.4%, es decir más de 750,000 jóvenes hondureños manifestaron no estar estudiando ni trabajando. El grupo minoritario es el grupo de jóvenes que tienen el mérito de trabajar y estudiar al mismo tiempo. En el mundo urbano, el balance entre estos grupos es semejante al observado a nivel nacional. Es de destacar que en el mundo rural, la proporción de los que sólo estudian, es menor que en el área urbana.

Al comparar las cifras de hombres y mujeres jóvenes, llama la atención, que entre los hombres, predominan los que sólo trabajan. En 1990, había una diferencia de 42.2 puntos porcentuales entre los hombres y las mujeres que sólo trabajaban a favor de los primeros. Aunque los porcentajes se han reducido en 2008, el fenómeno persiste. Esto se debe básicamente a dos cosas. La primera es que muchos hombres jóvenes se incorporan a temprana edad al mundo del trabajo debido a requerimientos de su propia vida o a lealtades familiares, abandonando los estudios. Esto se debe, por otra parte, al hecho que las mujeres que se dedican a labores domésticas no remuneradas, no se visualizan a si mismas como trabajadoras y no son reconocidas como tales por los registros públicos.

Está más allá de la competencia de este informe, entrar en la discusión de si el trabajo doméstico y reproductivo es trabajo productivo o no. Sin embargo, si es relevante constatar que las mujeres jóvenes que se quedan en el hogar atendiendo las actividades de reproducción social de la familia, por regla general quedan al margen del sistema educativo, lo que perpetúa los viejos patrones culturales que han favorecido secularmente la subordinación social y dependencia social y cultural de las mujeres. He aquí un desafío que debe enfrentarse con formas flexibles de educación secundaria y de formación profesional.

Gráfico 2.2 **Situación educacional de jóvenes entre 12 y 30 años**

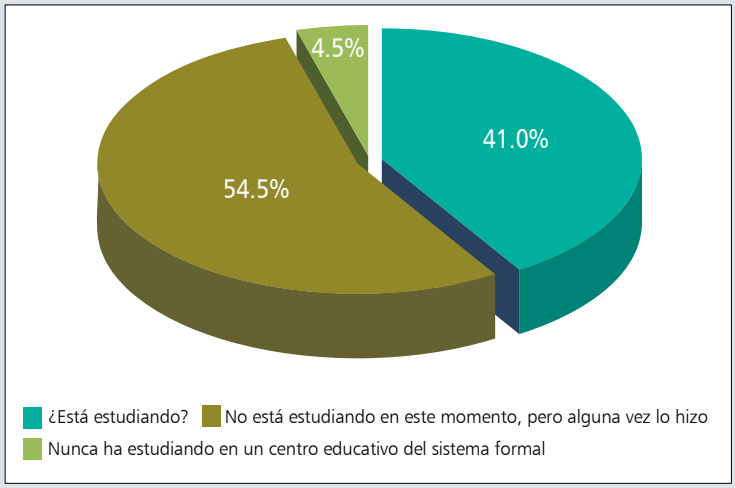

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

3.4 Balance entre los/las jóvenes que estudian y los que no estudian a partir de los datos de la Encuesta de Percepción Nacional sobre Desarrollo Humano, 2008

En relación al balance entre los/las jóvenes que estudian y los que no estudian, los datos de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano, 2008 son bastante ilustrativos.

Como indica el gráfico 2.2, el 41.0% de los/las jóvenes hondureños entre 12 y 30 años se encuentran estudiando. En cambio, el 54.5% de los mismos, no está estudiando actualmente, aunque alguna vez lo hizo. Mientras que el 4.5% nunca asistió a ningún centro educativo del sistema formal.

Al desagregar los datos por dominio, el sector rural está en mayor desventaja. A título de ejemplo, en el Distrito Central, el 61.8% de los jóvenes declararon estar estudiando, mientras que

Cuadro 2.9 **Población juvenil por condición de trabajo y estudio** (%)

Concepto	1990	2008
Nacional		
Trabaja y estudia	4.1	7.8
Sólo trabaja	40.8	36.7
Sólo estudia	24.8	30.1
No trabaja ni estudia	30.3	25.4
Dominio Urbano		
Trabaja y estudia	6.7	9.5
Sólo trabaja	35.4	33.9
Sólo estudia	33.0	36.3
No trabaja ni estudia	24.9	20.3
Dominio Rural		
Trabaja y estudia	2.0	6.2
Sólo trabaja	45.0	39.2
Sólo estudia	18.4	24.6
No trabaja ni estudia	34.6	30.0
Hombres Jóvenes		
Trabaja y estudia	4.8	9.0
Sólo trabaja	62.1	52.5
Sólo estudia	24.1	27.8
No trabaja ni estudia	8.9	10.7
Mujeres Jóvenes		
Trabaja y estudia	3.4	6.6
Sólo trabaja	19.9	21.8
Sólo estudia	25.5	32.3
No trabaja ni estudia	51.2	39.2

Fuente: Elaboración propia en base a INE, EPHPM 1990 y 2008.

en el área rural solo el 31.2% manifestó estarlo haciendo.

En el grupo de edad de 12 a 18 años, el 64.9% de los/las jóvenes manifestó estar estudiando, el 33.3% no lo está y el 1.8% nunca asistió a ningún centro educativo. En el grupo de edad de 19 a 24 años, el 25.4% está estudiando, el 69.4% no está estudiando y el 5.2% nunca asistió a ningún centro educativo. En el grupo de edad de 25 a 30 años, el 8.0% está estudiando, el 82.6% no está estudiando, pero estudió en algún momento y el 9.4% nunca asistió a un centro educativo.

Los datos agregados de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008, no muestran grandes diferencias por razones de pertenencia a grupo étnico. Esto se debe a que las desigualdades existentes entre los grupos étnicos asentados en áreas urbanas y rurales, se difuminan porque los datos agregados expresan promedios. Sin embargo, las brechas por razones de ingreso son claras y contundentes.

La deserción escolar afecta más a los sectores de índice socioeconómico bajo. Los jóvenes de índice socioeconómico alto (76.4%) superan en casi tres veces el porcentaje de jóvenes de índice socioeconómico bajo (26.4%) que estudian. En cambio, los jóvenes de índice socioeconómico bajo que no estudian (73.6%) superan en más de tres veces a los jóvenes de índice económico alto (23.6%) que tampoco lo hacen.

Al indagar sobre los motivos por los que, según los jóvenes, no están estudiando ó dejaron de estudiar, destacan en orden sucesivo los siguientes: 1) no quiere o no le interesa estudiar (31.7%); 2) tiene que trabajar para apoyar a su familia (25.4%) y 3) no puede pagar sus estudios (24.1%). Es decir que el 49.5% de los/las jóvenes hondureños/as no están estudiando por razones que son imputables a la pobreza de sus hogares, que les obliga a trabajar y a no disponer de recursos para costear sus estudios.

Desde una perspectiva de género, un porcentaje mayor de hombres jóvenes (34.4%) que de mujeres jóvenes (29.6%) muestran una falta de interés por los estudios. Esto se debe al hecho de que, por regla general, los hombres jóvenes tienen más posibilidades de ingresar a empleos remunerados en el mercado laboral que las mujeres jóvenes. Igualmente, un porcentaje mayor de hombres jóvenes (29.9%) que de mujeres jóvenes (22.0%) no estudian porque tienen que trabajar para apoyar a sus familias. No hay grandes diferencias porcentuales entre las mujeres jóvenes (24.4%) y los hombres jóvenes (23.8%) que no pueden pagar sus estudios.

Visto por dominio, la brecha entre lo urbano y lo rural que cruza transversalmente las cuestiones educativas, muestra importantes contrastes.

Es menor el porcentaje de jóvenes del mundo rural (21.8%) que dijeron que tiene que trabajar para apoyar a su familia que el de jóvenes del resto del sector urbano (26.8%), San Pedro Sula (36.9%) y el Distrito Central (37.0%). Sin embargo, es mayor el porcentaje de jóvenes rurales (36.5%) que los de San Pedro Sula (19.0%) o Tegucigalpa (23.3%) que muestran una falta de motivación por los estudios. Como puede inferirse, las urgencias de los jóvenes urbanos para aportar un ingreso a la reproducción social de la familia es mayor en los centros urbanos que en el mundo rural.

Una mirada a los datos de la Encuesta es ilustrativa de un fenómeno preocupante: la falta de interés de muchos jóvenes por estudiar. El 40.2% de los jóvenes entre 12 y 18 años, el 30.4% de

los jóvenes entre 19 y 24 años y el 26.0% de los jóvenes entre 25 y 30 años declaró que no quiere o no le interesa estudiar. Al indagar sobre el nivel educativo de los que declaron que no quieren o que no les interesa estudiar, llama la atención el hecho que el 74.3% de ellos sólo haya cursado algún grado de educación primaria, lo que podría ser interpretado como una manifestación, por demás elocuente, de la mencionada falta de pertinencia, relevancia y de alternativas flexibles masivas para incorporarse a la educación secundaria.

Visto por grupo étnico, los grupos étnicos exhiben un menor procentaje en su motivación por estudiar (26.4%) que los grupos no étnicos (32.1%). Es ligeramente mayoritaria entre los primero, la argumentación de no poder pagar los estudios (27.6%) que en los grupos no étnicos (23.9%) y es casi semejante en la motivación de tener que trabajar para apoyar a su familia: 25.9% en los grupos étnicos y 25.4% en los grupos no étnicos.

En este caso, la diferenciación por índice socioeconómico no es clara y contundente. En el índice económico bajo, predominan en escala ascendente, los jóvenes que no estudian porque tienen que apoyar a su familia (23.0%), los que no puede pagar los estudios (25.2%) y los que no quieren o no le interesa estudiar (36.3%). En el índice económico alto, el 28.9% de los jóvenes encuestados declaró que no estudia porque tienen que apoyar a su familia, el 6% porque no puede pagar los estudios y el 21.8% porque no quiere o no le interesa. Lo destacable aquí es la diferencia de 14.5 puntos porcentuales entre los que no quieren o no les interesa estudiar entre los jóvenes de índice socioeconómico alto y los de índice socioeconómico bajo. Esto puede interpretarse como una muestra de que es más fácil percibir la importancia de los estudios como fuente de movilidad social entre los jóvenes de ingreso alto que en los de ingreso socioeconómico bajo.

3.5 Educación técnica y formación profesional

La capacitación técnica vocacional es un factor clave para el mejoramiento de la productividad del trabajo y una opción razonable para salir de la pobreza extrema.

Los datos de la Encuesta de Percepción Nacional sobre Desarrollo Humano 2008, permiten una aproximación a esta compleja como acuciante problemática.

El gráfico 2.3 señala las respuestas de los/las jóvenes a la consulta de si habían recibido algún tipo de capacitación técnica vocacional para desempeñar un trabajo o un oficio.

Gráfico 2.3 **Capacitación técnica vocacional en jóvenes de 12 a 30 años**

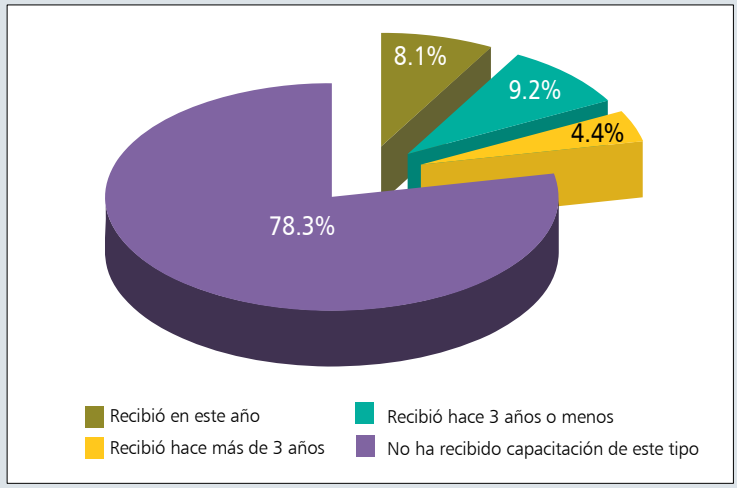

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Como puede verse en el gráfico 2.3, el 78.3% de los jóvenes declaró que no había recibido capacitación técnica vocacional. Apenas, el 21.7% de los/las jóvenes consultados dijo que había recibido capacitación, ya sea en este año o en el pasado.

Este hecho revela un serio problema de carencia de capacitación técnica vocacional entre la juventud. Esta problematica afecta tanto al sector urbano como al sector rural. Como ya se ha constatado, la carencia de educación vocacional es bastante alta en el resto urbano (75.6%), sin incluir Tegucigalpa y San Pedro Sula, debido a la restringida oferta de este tipo de capacitación. Sin embargo, estas limitaciones se profundizan mucho más en el el área rural, donde el 84.7% de los/las jóvenes no han recibido este tipo de formación, por lo que su brecha frente a San Pedro Sula y Tegucigalpa se amplia a 15.9 y 20 puntos, respectivamente.

La falta de capacitación técnica vocacional, afecta más a los/las jóvenes de bajos ingresos que a los/las jóvenes de índice socioeconómico medio y alto. La brecha existente entre el índice socioeconómico bajo y el índice socioeconómico alto es considerable, con una diferencia de 28.7 puntos porcentuales.

En general, los datos de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano, 2008 revelan el serio problema y el desafío de cobertura que enfrentan las instituciones encargadas de la formación técnica y vocacional en el país.

Cuadro 2.10

INFOP: Número de participantes matriculados y aprobados

Años	Matriculados	Aprobados	% de aprobación
1997	35,312	31,855	90.2
1998	37,405	33,515	89.6
1999	57,333	51,588	90.0
2000	128,212	116,002	90.5
2001	112,036	100,946	90.1
2002	99,632	89,904	90.2
2003	119,043	106,399	89.4
2004	132,521	122,261	92.3
2005	139,473	123,786	88.8
2006	137,323	128,281	93.4
2007	150,413	140,441	93.4

Fuente: INFOP, *Cifras Estadísticas 2007*, Imprenta INFOP, Tegucigalpa, 2008, p. 59.

En este contexto, la pregunta obligada es la siguiente: ¿cuáles son las instituciones encargadas de la formación técnica y vocacional del país, o más específicamente, de la formación técnica vocacional en el país?

En principio, hay que reconocer que existe una clara línea de demarcación entre la educación media técnica y la formación profesional propiamente dicha. La primera se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaria de Educación y la segunda del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

La educación media técnica, dependiente del Ministerio de Educación, cubre un conjunto de áreas que asumen la forma de bachillerato técnico. Estas áreas son las siguientes: 1) *servicio administrativo* (mercadotecnia, cooperativismo, computación, administración de empresas, etc.); 2) *educación agrícola* (horticultura, caficultora, ciencias y técnicas acuícolas, etc.); 3) *educación industrial* (electricidad, electrónica, mecánica automotriz, maquinas y herramientas, refrigeración y aire acondicionado, maderas y estructuras metálicas, etc.), y, 4) *educación ambiental, turismo y salud* (hostelería y turismo, ecología y medio ambiente, salud y nutrición (PRAEMHO, 2006, pág. 38). Según datos del Banco Central de Honduras, para el año 2007, el 48.6% de los estudiantes de educación secundaria estaban matriculados en opciones de educación técnica incluyendo educación agrícola, bachillerato técnico y educación industrial (BCH, 2007b, pág. 23).

Como resultado de una consulta con diferentes sectores de la sociedad hondureña, se estableció que los principales problemas que enfrenta la educación media técnica son los siguientes: 1) una clara línea de demarcación entre la educación media técnica y la formación profesional propiamente dicha; 2) falta de un claro alineamiento entre la oferta educativa y la demanda nacional y regional; 3) deficiente formación de los docentes del nivel; 4) déficit de laboratorios y talleres; 5) falta de mantenimiento de la infraestructura y el equipo disponible, y, 6) falta de financiamiento.

Ha sido también visualizado como un problema de importancia el hecho de que un alto porcentaje de los que egresan de la educación técnica siguen carreras que no tienen relación con su formación precedente. Un estudio realizado en 2003 mostró que "la mayoría de quienes egresan de las carreras técnicas de nivel de educación media realizan estudios superiores en carreras afines a su especialidad. Sin embargo, hay un importante número de egresados que se matriculan en diversas carreras no afines a su especialidad, lo cual indica una falta de orientación vocacional para ubicarse en estudios afines", o refleja el interés por buscar formación académica diferente que responda más a la demanda del mercado laboral.

La reforma de la educación media técnica se encuentra en la agenda educativa. Es objeto de atención preferente por un proyecto financiado por el BID que se denomina Programa de Apoyo a la Enseñanza Media de Honduras (PRAEMHO).

El INFOP es una institución estatal encargada de ofrecer capacitación a los jóvenes hondureños y funge como la institución encargada de rectorar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar la formación profesional en Honduras. El INFOP ofrece servicios de capacitación y de complementación, habilitación, certificación de competencias laborales, formación dual, alternancia y asesoría técnica para empleadores y trabajadores de cualquier condición. Fue fundado en diciembre de 1972.

Los datos del INFOP no son desagregados, por lo que no se puede identificar qué porcentaje de los beneficiarios de sus servicios son jóvenes. Sin embargo, una mirada a sus datos generales puede ser ilustrativa.

Como puede verse en el cuadro 2.10, los datos del INFOP muestran un incremento abrupto de su oferta de capacitación técnica en un período de diez años pasando de 35,312 estudiantes matriculados en 1997 a 150,413 en 2007. La matrícula se expandió en más de 300%.

La oferta de capacitación del INFOP está dirigida mayoritariamente a dirección empresarial

(27.4%) y a la industria maquiladora (23.6%). Ocupan un modesto segundo lugar, actividades como hostelería y turismo (7.7%), agroindustria (7.2%), agricultura (6.7%), ganadería (4.4%), dibujo y decoración (4.6%) y electrónica (3.0%). Le siguen en importancia, metalmecánica (2.6%), acuicultura (2.0%), mecánica automotriz (1.8%), artesanía (1.8%) y procesamiento electrónico de datos (1.8%) (INFOP, 2007, pág. 84). Obviamente, que la imagen del INFOP, dedicado básicamente a la formación de capital humano para las actividades electrónicas, metal-mecánicas y de mecánica automotriz que han formado parte del imaginario colectivo, no corresponde a la realidad de esta institución, que es la que rectora la formación profesional en el país.

También ocupa un lugar de importancia en la formación profesional del país el Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Honduras (CADERH). CADERH es una institución privada sin fines de lucro encargada de ofrecer capacitación a través de 25 centros asociados que atienden un promedio anual de 5.000 jóvenes. Estos centros asociados están esparcidos en varios departamentos del país. (Yoro, Cortés, Atlántida, Santa Bárbara, Copán, Olancho, Comayagua, Choluteca y Francisco Morazán).

CADERH gestiona cursos mediante convenios con el INFOP y con la Secretaría de Educación y recibe apoyo de la cooperación internacional. Durante el año 2007, CADERH estuvo involucrado en proyectos como "Mi Primer Empleo", "Proempleo", "Entra 21- 2da. Etapa", "Capacitación de empleados de turismo" y otros, los que son financiados por entidades de la cooperación internacional como el Banco Mundial, el BID, IYF/NIKE y USAID. CAHDER se dedica también a la certificación de jóvenes en una amplia gama de áreas técnicas que van desde ebanistería a refrigeración y electrónica, pasando por especialidades como belleza, repostería, sastrería y albañilería. Las actividades de entrenamiento y capacitación de CADERH acusan, al igual que las del INFOP y otras entidades que se dedican a la formación profesional, una clara segmentación por género. En la oferta de capacitación profesional de CADERH para el año 2007, son ocupaciones predominantemente femeninas corte y confección, belleza y panadería. Son ocupaciones predominante masculinas, electricidad, mecánica industrial, mecánica automotriz, refrigeración, ebanistería y soldadura (CADERH, 2007).

A estas reconocidas entidades de formación profesional, habría que agregar la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), que, entre sus múltiples actividades, promueve ofertas de educación ocupacional y de capacitación de técnicos profesionales en pequeña escala (CONEANFO, 2008, pág. 5).

4. Calidad de la educación secundaria y superior

4.1 El concepto de calidad educativa

El concepto de calidad educativa es polisémico y multidimensional. Es un concepto que se puede aplicar a cualquiera de los elementos que entran en juego en el campo educativo. Se puede hablar de la calidad de los aprendizajes, de la calidad de los docentes, de la calidad de la infraestructura y de la calidad de los procesos de gestión (Aguerrondo, s.f., pág. 3).

Según se ha argumentado, la calidad de la educación comprende varias dimensiones o enfoques complementarios entre sí (Toranzos, s.f., pág. 2).

Recuadro 2.3 El deterioro de la educación pública

"Yo digo que el buen maestro hace al buen alumno. Y no hay que echarle la culpa sólo al maestro, a los padres de familia o al gobierno. Los alumnos a veces también somos rebeldes. Creo que todos tenemos una parte de la culpa. Si yo no quiero ir al colegio, nadie me obliga. Los maestros casi no dan clases por los paros de labores, por licencias, por causas sin justificación. El gobierno también tiene la culpa porque no les cumplen todos sus derechos. Yo pienso que la educación de ahora no es tan buena como la de antes. Los maestros de antes se enfocaban más en enseñar y exigir. Hoy sólo van a la escuela, dan guías, escriben en la pizarra y se van". ***Joven. Grupo focal. Tegucigalpa).***

"Si yo comparo la época en la que yo estudie, mi educación primaria y secundaria a la actual, realmente hay una diferencia abismal. Los conocimientos que los jóvenes adquieren ahora en la escuela y el colegio, ni siquiera se comparan a los que yo recibí únicamente en la escuela. Tuve la oportunidad de tener una enseñanza muy buena. Yo crecí en la colonia Tres de Mayo. Estudie en la Escuela Rafael Pineda Ponce, una escuela pública allá por los años de 1974. Tuve excelentes maestros en aquella época. No había tantos colegios magisteriales que hacían huelgas. No parábamos de recibir clases. En mi formación secundaria, estudie en el Instituto Central. En la actualidad, la educación ha ido en un decrecimiento acelerado, realmente, muy acelerado". ***Adulto. Miembro de una organización religiosa, residente de la Colonia Nueva Suyapa en Tegucigalpa.***

Fuentes: Grupos Focales INDH, 2008/2009.

Recuadro 2.4

Las potencialidades de la tutoría entre pares

"Yo soy una de las jóvenes que me encanta enseñar, y en mis tiempos libres doy tutoría a los niños. En mi aula, somos 30 alumnos. De esos 30 alumnos, no todos somos iguales. No todos captamos de igual manera. A mi me gusta participar. Algunos compañeros son tímidos. Si los que entendemos mejor, ayudamos a los otros, así todos podremos aprender. Dialogando se aprende. A veces, los maestros no ayudan. Llegan. Dicen, saquen los cuadernos. Pasen de tal página a tal página. Si uno entiende, bueno. Si no, no les importa. Yo creo que ayudando a los compañeros que tienen dificultades, todos aprendemos y salimos adelante juntos." ***Joven mujer entre 12 y 18 años, estudia y trabaja, residente de Tegucigalpa.***

Fuentes: Grupos Focales INDH, 2008/2009.

Una primera dimensión asociada a la calidad de la educación es la **eficacia**. En este sentido, una educación de calidad es aquella que logra que los alumnos y las alumnas aprendan lo que deben aprender al terminar determinados ciclos y niveles. Esta dimensión pone en primer plano los resultados del aprendizaje alcanzados por la acción educativa. A menudo, el análisis de la calidad de la educación se restringe a la ponderación de la eficacia de la misma (Braslavsky, 2006, pág. 88).

Una segunda dimensión del concepto de calidad, está asociada a la **relevancia y pertinencia** de la educación en términos individuales y sociales. En este sentido, una educación de calidad es aquella cuyos contenidos responden adecuadamente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona y para desempeñarse en los ámbitos económico, social y político. Esta dimensión pone en primer plano los fines atribuidos a la acción educativa y su realización a través de los diseños y contenidos curriculares.

Una tercera dimensión se refiere a la calidad de los **procesos** y de los medios que el sistema brinda a los alumnos para el desarrollo de la experiencia educativa. En este sentido, una educación de calidad es aquella que ofrece a los alumnos y alumnas un adecuado contexto físico para el aprendizaje, un cuerpo docente preparado para la tarea de enseñar, buenos materiales de estudio y de trabajo, estrategias didácticas adecuadas, una institucionalidad pública capaz de gestionar, dar seguimiento y evaluar los procesos educativos, esquemas de gestión que incorporen a otros actores claves del proceso educativo, como son los padres y madres de familia, la empresa privada, entre otros. Esta dimensión pone en primer plano el análisis de los medios empleados en la acción educativa. Estas tres dimensiones son básicas a la hora de construir un sistema de medición de la calidad en la educación secundaria.

El tema de la calidad de la educación secundaria desde la óptica de los procesos se encuentra actualmente en el centro de la agenda educativa latinoamericana. En materia de calidad educativa, se está frente a un cambio paradigmático que es importante reconocer.

Se trata, en esencia, de *sustituir la cultura de la enseñanza por la cultura del aprendizaje*. La cuestión no es ahora trasmitir conocimientos que los estudiantes aceptan en forma pasiva y los repiten, sino que desarrollar competencias para el aprendizaje autónomo, desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de aprender a aprender a lo largo de toda la vida y apropiarse y dar sentido a la cultura universal. En la sociedad de la información, donde se asiste a un proceso constante de renovación y acceso al conocimiento, desarrollar estas competencias es fundamental para la construcción activa del mismo. Esto es, lo que la UNESCO, ha denominado aprender a conocer (Delors, 1998, págs. 105 y ss.).

Forma también parte de este cambio paradigmático, la idea de que la *educación debe promover y desarrollar la capacidad de innovación y la creatividad de las personas, la capacidad de emprendimiento, liderazgo y trabajo en equipo, el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)* como herramientas de aprendizaje, productividad, comunicación e investigación y el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sustentable. Esto es, en el lenguaje de la UNESCO, el aprender a hacer (UNESCO/PRELAC, 2007, págs. 34 y 37).

Es también parte de este cambio paradigmático, la promoción de aprendizajes orientados al entendimiento mutuo, el respeto a la diversidad, el pluralismo y la resolución negociada de los conflictos, la capacidad de actuar de acuerdo a cánones de justicia, transparencia, honestidad, el respeto a los derechos humanos y la promoción de otros valores como la democracia, la solidaridad y la participación responsable. Esto es, según el lenguaje de UNESCO, el aprender a vivir juntos (UNESCO/PRELAC, 2007, págs. 41 y 46).

Finalmente, forma también parte del cambio paradigmático en la educación, el desarrollo de la identidad y la autonomía, la capacidad de proyección personal, la empatía, el respeto a la

Recuadro 2.5

Fortalecer las capacidades nacionales para la realización de investigaciones económicas y sociales

En aras de fortalecer las capacidades investigativas nacionales, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de la Unidad de Prospectiva y Estrategia (UPE), en alianza con la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y en sinergia con la Universidad Autónoma Nacional de Honduras (UNAH), ha formulado y está financiando un programa de Maestría en Metodologías de Investigación Científica Económica y Social orientado al fomento de la investigación en áreas estratégicas para el desarrollo del país.

La Maestría es un programa pedagógico de excelencia y una experiencia piloto en el país que se desarrollará al interior de la UNAH. Constituye el primer postgrado con vocación de formación de cuadros altamente especializados en investigación científica económica y social. A través de un equipo docente compuesto por los mejores profesores nacionales e internacionales, se pretende trasmitir a los/las estudiantes un enfoque investigativo abierto e integrador de ciencias económicas y sociales, indispensable en las investigaciones comprometidas con los desafíos de desarrollo humano de Honduras y que apunta a la promoción de grupos interdisciplinarios de investigación.

Su objetivo es fortalecer las capacidades investigativas nacionales a través de la formación de estudiantes que estarán en la capacidad, al terminar la Maestría, de diseñar, realizar y redactar investigaciones científicas rigurosas en ciencias económicas y ciencias sociales.

El enfoque eminentemente práctico que se le dá al programa académico permitirá a los/las estudiantes aprender a usar las herramientas de recolección de datos y de análisis tanto cuantitativas, como cualitativas. Asimismo, permitirá profundizar conocimientos y adquirir instrumentos para los análisis económicos y sociales, así como la realización de investigaciones aplicadas que respondan a necesidades reales de instituciones o comunidades del país.

El programa ha sido diseñado para dar una respuesta a algunas de las debilidades del tejido de educación superior y de la investigación en Honduras, identificadas en el trabajo de Yarzábal L. y Rodríguez C. de 2001. Entre las más apremiantes insuficiencias del sector académico e investigativo, se pueden citar la necesidades de: i) "instrumentar un programa orientado a crear y sostener la necesaria capacidad de investigación nacional que permita al país identificar y resolver problemas de importancia fundamental"; ii) "ayudar a conformar grupos de estudio capaces de comprometerse en investigaciones cooperativas e interdisciplinarias (…)", iii) "la formación de recursos humanos aptos para desempeñar con excelencia las funciones de docencia, investigación, y proyección social."

En línea con las ideas expuestas, Margarita Oseguera de Ochoa en su estudio de 2005 "Diagnostico sobre políticas de investigación en las Universidades. El Caso de Honduras" destaca que: "Contrario a lo establecido en las Normas de Educación Superior en materia de investigación, la mayoría de las universidades han sido básicamente instituciones profesionalizantes, priorizando la docencia en detrimento de la investigación y la extensión."

Apropiándose de estos diagnósticos y análisis del estado actual de la investigación científica en el país, el PNUD, a través de la UPE y en alianza con ASDI, ha estructurado, recogiendo adicionalmente algunos de los principales hallazgos presentado en este Informe de Desarrollo Humano, un programa de estudios superiores que permita: i) el fortalecimiento de cuadros investigativos en el país. ii) la incorporación de elementos fundamentales del paradigma de Desarrollo Humano en el análisis de las problemáticas sociales, iii) la formación integral de investigadores que retroalimenten sus labores de docencia a través de labores de investigación continúa, iv) la preparación de profesionales que conciban la extensión o vinculación a la sociedad, la investigación y la docencia como elementos inseparables de la profesión universitaria.

El programa propuesto por el PNUD entra además en explicita sinergia con el Plan Operativo Anual de la Dirección de Postgrados de la UNAH que menciona claramente entre sus objetivos: i) mejorar la cantidad y la calidad de la producción científica de los postgrados, así como ii) fortalecer las capacidades institucionales en investigación, iii) establecer líneas de investigación congruentes con la realidad nacional y crear conocimiento para orientar la distribución de los gastos y las inversiones sociales, económicas, educativa (…).

Los resultados positivos que se esperan conseguir en la primera cohorte, determinarán las prospectivas de la Maestría para su replica y la integración de la currícula en el marco de la oferta educativa de la UNAH.

En aras de contribuir a la formación de una generación de relevo en el área de investigación económica y social y de encauzar los esfuerzos nacionales de investigación hacia objetivos de mediano plazo, no sólo será necesario replicar la experiencia de Maestría, sino fortalecer las capacidades de un instituto de investigación económica y social que oriente el trabajo de grupos de investigación interdisciplinarios hacia el análisis de las problemáticas más relevantes para el desarrollo económico y social de Honduras.

Fuentes: Elaboración propia.

dignidad de las personas y a la promoción de comportamientos sustentados en la ética, esto es, en el lenguaje de la UNESCO el aprender a ser (UNESCO/PRELAC, 2007, págs. 46 y 51).

El análisis de la calidad de la educación a nivel superior, no puede ignorar los tres grandes espacios en torno a los cuales se ha definido el quehacer de este nivel educativo: 1) el de la calidad de la docencia y la formación académica que se brinda; 2) el del nivel y pertinencia de la investigación que se realiza, y, 3) el de la calidad y pertinencia de la extensión o proyección social que se lleva a cabo. Sobre este particular se ha dicho lo siguiente: "La educación superior, en especial en los países en vías de desarrollo, presenta peculiaridades que tienden a afectar la calidad de sus procesos y de sus resultados y que frenan la dinámica de organizar procesos serios de evaluación y acreditación. Entre esas peculiaridades destacan: la deficiente o nula articulación, incluso ausencia, entre los distintos niveles educativos; la disminución creciente de recursos financieros, la proliferación de instituciones que no reúnen los requisitos para poder considerarse de nivel superior; la coexistencia de macrouniversidades con más de 100.000 alumnos con microuniversidades; el nivel académico del personal docente y su formación pedagógica no adecuadas (un bajo porcentaje -10 a 20%- de los profesores de los países en desarrollo han cursado postgrados y el 50% de ellos tienen un trabajo adicional); los bajos salarios de los profesores; la lección magistral, que aún predomina sobre los

Recuadro 2.6

La Prueba de Aptitud Académica de la UNAH

La Prueba de Aptitud Académica (PAA) de la UNAH, que funciona como mecanismo de admisión a esta institución pública, evalúa dos componentes: 1) el razonamiento verbal, y, 2) el razonamiento matemático. La PAA comenzó a aplicarse en el mes de diciembre de 2006. Desde ese momento, hasta septiembre de 2008, se han realizados seis PAA.

La PAA ha sido aplicada a 42,136 aspirantes, de los cuales 33,465 (79%) fueron admitidos y 8,671 (21%), no fueron admitidos. Una porción de los que no fueron admitidos, fue porque no pudieron alcanzar el porcentaje mínimo requerido para ingresar a la UNAH y otros porque no presentaron el certificado de estudios de educación media.

Inicialmente, el índice de admisión para carreras altamente demandadas como las ingenierías, medicina, administración de empresas, derecho y arquitectura, fue de 827 puntos y de 674 puntos para el resto de las carreras. A solicitud de las carreras, en marzo de 2008, los puntajes de las carreras más demandadas fueron incrementados. A partir de entonces, para ingresar a Medicina, la carrera que demanda la mayor puntualización de los aspirantes, fue fijada en 1100 puntos. La puntuación de las carreras menos demandadas fue elevada a 700 puntos.

Según datos oficiales, el 95% de los aspirantes que realizaron la PAA entre diciembre, 2006 y septiembre de 2008, obtuvieron calificaciones bajas e intermedias. Solo un 5% de los mismos, obtuvieron calificaciones altas y muy altas.

Fuente: Elaboración propia en base a *Informe estadístico de los procesos de admisión 2007-2008*. Dirección del Sistema de Admisión, UNAH. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, s.f.

métodos modernos de enseñanza-aprendizaje; un deficiente desarrollo de las TICs, bibliotecas, laboratorios y otros medios claves que posibilitan el trabajo individual del educando" (López, 2007, pág. 27). Estos factores enunciados no son extraños a la realidad de la educación superior de un país como Honduras. Varios de ellos actúan como factores claves que permiten visualizar los obstáculos que debe enfrentar una educación de calidad a nivel superior.

En el ámbito de la educación superior hay, también, *cambios paradigmáticos* que es importante identificar. Para mejorar la calidad de la educación superior, sostiene un estudioso, es "necesario transitar de la universidad tradicional basada en métodos clásicos de enseñanza a la universidad participativa basada en la enseñanza-aprendizaje, llegando a una universidad innovadora con un paradigma moderno de conocimiento" (López, 2007, pág. 34). "Este paradigma moderno", puntualiza, "se distinguiría porque los educadores entregan a los educandos los instrumentos y metodologías para el aprendizaje, los cuales son complementados por estos educandos vía las redes, para luego evaluar conjuntamente el aprendizaje educadores y educandos. En esta universidad innovadora se construirá de manera conjunta el conocimiento en forma interactiva. Esto no implica minimizar la importancia clave de un profesorado de calidad sino solamente destacar su nuevo papel" (López, 2007, págs. 34 y 35).

En el ámbito de la investigación y los postgrados, los argumentos son enfáticos: "Se afirma a menudo que una universidad no puede tener carácter de tal sin existir en ella investigación y postgrado, actividades éstas que constituyen los fundamentos de la innovación. Es cierto que muchas universidades con un carácter meramente docente cumplen una importante función social, pero sin duda una universidad de excelencia, la universidad como arquetipo, debe tener investigación y postgrado, actividades éstas íntimamente relacionadas y que se retroalimentan. Aquellas instituciones de enseñanza superior que no tengan investigación y postgrado deberían denominarse instituciones de educación superior y no universidades" (López, 2007, pág. 37). La investigación, como debía ser obvio, debería estar orientada a resolver los problemas del entorno (López, 2007, pág. 35). La investigación y el uso de sus resultados, debería estar también en la base de la extensión o proyección social de la educación superior. Es un hecho aceptado en el ámbito latinoamericano, que el mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la educación en el nivel superior debe estar ligada a procesos de evaluación y acreditación de la educación superior.

El mejoramiento continuado de la calidad en la educación media y superior exige cambios de la gestión de las instituciones educativas. Un cambio importante en el ámbito de la gestión que está siendo contemplado, sobre todo a nivel de la educación superior, es la adopción de la planificación estratégica. A través de la planificación estratégica se pretende lograr objetivos como los siguientes: "Transmitir a la comunidad universitaria el conocimiento de las nuevas realidades para provocar su "sensibilización" ante la necesidad de iniciar procesos de cambio a corto plazo"; "Propiciar en la Universidad una reflexión y un amplio debate sobre los retos y adaptaciones que debe afrontar, en el presente y con visión de futuro" y "revalorizar y reforzar la imagen pública de la Universidad" a fin que proyecte ser "una universidad de calidad comprometida" con su entorno (Universidad de Cádiz, 2003, pág. 4). Varias instituciones de edu-

Recuadro 2.7

Superar el negativismo y la baja autoestima

"Tengo 17 años. Estudio en UNITEC. Se ha hablado de que hacen falta valores. Hay un modelo de antivalores que aprendemos desde pequeños. Todo lo malo se nos vende como bueno. Eso hace que nuestras prioridades no sean las que deben ser. Cuando nos damos cuenta que hemos equivocado el camino, nos sumergimos en el negativismo. A nosotros como generación se nos vende la idea que Honduras no vale. Eso afecta la autoestima. Si uno tiene baja autoestima, no puede ofrecer todo lo que puede. Cuando trabaja, trabaja sin ganas. Entonces, no van más allá. Tenemos miedo a la disciplina. Hay que enseñarle a la gente a no tenerle miedo a la disciplina. Debemos enseñarle a nuestra generación que si podemos salir adelante y que si tenemos algo por qué vivir." ***Joven Mujer de 12 a 18 años. Estudiante universitaria.***

Fuente: Grupos Focales INDH, 2008/2009.

Cuadro 2.11

Alumnos reprobados del Tercer Ciclo y el Ciclo Divesificado en 2007

Grados	Matrícula final: Total de matrícula final	Matrícula final: % de alumnos matrícula final	Alumnos aprobados: Valor	Alumnos aprobados: % de alumnos matrícula final	Alumnos reprobados: Valor	Alumnos reprobados: % de alumnos matrícula final
3er. Ciclo	210,268	57	156,550	74	53,716	26
Diversificado	161,242	43	130,281	81	30,990	19
Total/Promedio	371,510	100	286,831	77	84,706	23

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. (Tomado de http://www.se.gob.hn/index.php?a=Webpage&url=ESTADISTICAS_educativas).

Gráfico 2.4

Percepción juvenil de la metodología de enseñanza-aprendizaje empleadas (% de jóvenes que están estudiando o han estudiado alguna vez)

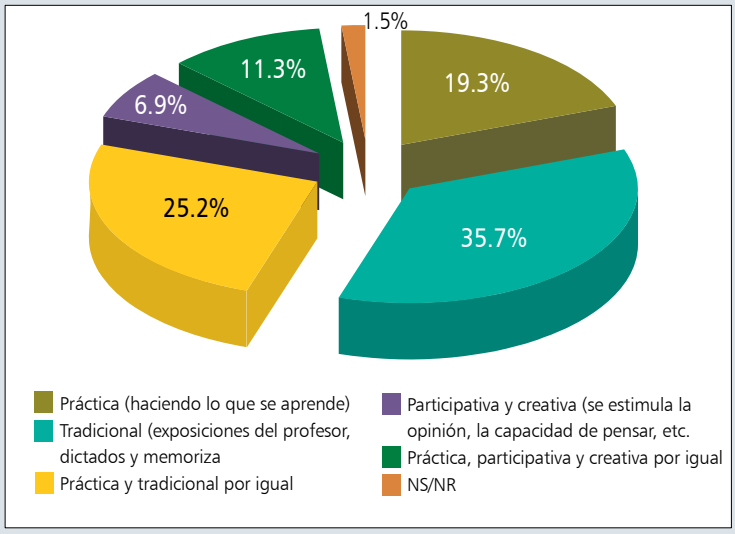

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

cación superior en América Latina han adoptado la planificación estratégica.[5]

4.2 Calidad de la educación secundaria en Honduras

No se dispone en la educación secundaria de Honduras, de un sistema de medición de la calidad. Este sistema sólo existe a nivel de los dos primeros ciclos de la educación básica (1º. a 6º. Grado). De tal manera que no se cuenta con una base de sustentación empírica consistente para determinar la calidad de la educación en este nivel. Desde el punto de vista de la eficacia del sistema pueden resultar indicativos los resultados de la prueba de aptitud académica (PAA) de la UNAH.

Un indicador proxy para valorar la calidad de los aprendizajes, es el nivel de reprobación que se presenta entre los educandos. En el caso hondureño, la reprobación constituye un importante problema en el tercer ciclo y del ciclo diversificado de la educación secundaria. No hay series que permitan ver el fenómeno en su dimensión histórica. Sin embargo, los datos de la Secretaria de Educación del año 2007 son indicativos.

En el Tercer ciclo, el porcentaje de reprobación en 2007 fue de 26% de alumnos de la matrícula final y en el ciclo diversificado, de 19%. El promedio de reprobación para ambos ciclos fue del 23% (ver cuadro 2.11).

El fracaso escolar, ya sea bajo la forma de reprobación, repitencia y deserción escolar, es un fenómeno complejo originado en la desigualdad social y en el ambiente escolar. Hay dos enfoques básicos en torno al fracaso escolar y a la deserción.

El primer, es el defendido por aquellos que enfatizan los aspectos relativos a la situación socioeconómica y a los problemas psicosociales de los educandos tales como pobreza, marginalidad, inserción temprana en el mundo laboral y anomía familiar y a otras causales externas al sistema educativo.

El segundo, el de aquellos que enfatizan los factores relativos a la estructura interna del sistema escolar, los enfoques pedagógicos, la formación sustantiva y pedagógica de los docentes, el desajuste existente entre la lógica escolar y la cultura juvenil y las dificultades que experimenta la ins-

Gráfico 2.5

Percepción juvenil de la metodología de enseñanza, según nivel socioeconómico
(Porcentaje de jóvenes que están estudiando o han estudiado alguna vez)

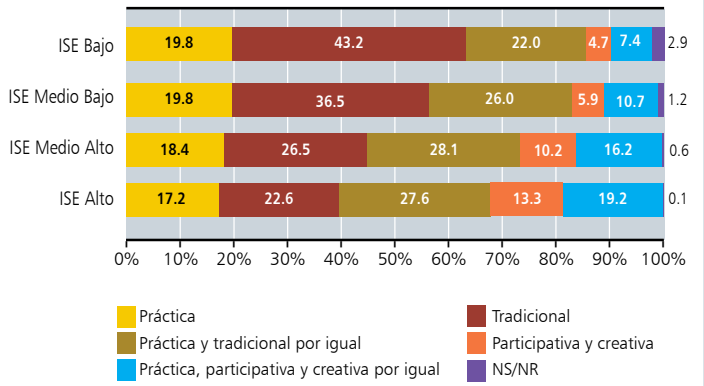

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

titución escolar para neutralizar la influencia que en la misma, tiene el entorno socioeconómico en que se desenvuelven los jóvenes.[6]

Si se buscan los puntos de intersección de ambos enfoques, las medidas de política para enfrentar el problema exigen una combinación de políticas sociales de acción afirmativa y la modificación del enfoque pedagógico para reducir la brecha existente entre la cultura escolar y la cultura juvenil.[7]

4.3 Calidad de la educación superior en Honduras

No existe, hasta ahora, un sistema de acreditación de la calidad a nivel de la educación superior en Honduras. La creación de un sistema nacional de acreditación de la calidad está en curso. El objetivo de este tipo de iniciativas es certificar la calidad de las carreras y los programas ofrecidos por las instituciones de educación superior. Este proceso permite la autoevaluación y la evaluación externa del trabajo de las instituciones superiores, permite conocer sus debilidades y fortalezas y facilita la elaboración de planes de mejoramiento educativo. Usualmente, se requiere la emisión de un instrumento jurídico que norme el aseguramiento de la calidad de la educación.[8] El BID ha aportado 100.000 dólares para contratar las consultorías que deberían poner las bases para este proceso que está planificado para iniciarse el primer semestre del año 2009. La solicitud para esta cooperación técnica fue planteada el mes de septiembre del año recién pasado (BID, 2007). El sistema de aseguramiento de la calidad aspira a acompañar el proceso de reforma del sistema de educación superior.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, institución insignia del sistema de educación superior en Honduras y por ley, la institución encargada de dirigir, organizar y desarrollar la educación superior en el país se ha embarcado en un proceso de reforma educativa. Hasta ahora las reformas parecen haberse quedado en el ámbito de la gestión y no se advierten cambios trascendentes y resultados efectivos en lo que es el quehacer esencial de la educación superior: docencia, investigación y extensión. En estos ámbitos, la mayoría de los cambios visibles realizados hasta ahora son más bien de carácter institucional. A pesar de los avances en este terreno, todavía se echa de menos el afianzamiento de una cultura estadística y de rendición de cuentas.

La opción escogida para reformar el quehacer académico de los profesores de la UNAH por la vía de un contrato de capacitación con una institución norteamericana, no ha logrado despegar. La selección de una vía como la anterior para producir modificaciones en la calidad de los docentes universitarios y de los aprendizajes de los estudiantes, puede ser interpretada como la falta de convicción sobre la posibilidad de promover un proceso de reforma de carácter endógeno, en el cual se hace uso preferente de la propia intelectualidad universitaria del país.

5. La percepción de la calidad de la educación según los/las jóvenes

La Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008 permite aproximarse a la visión que tienen los jóvenes sobre la calidad de los aprendizajes que están obteniendo en el sistema escolar.

Consultados sobre las metodologías a través de las cuales logran sus aprendizajes, los/las jóvenes se pronunciaron como se refleja en el gráfico 2.4.

Según la percepción de los jóvenes, el predominio de las formas tradicionales de enseñanza, basada en aprendizajes frontales que privilegian la exposición, el dictado y la memorización, es claro. Si se agregaran aquellos que piensan que la metodología de aprendizaje es tradicional y práctica a la vez, se llega a un 60.9% de los/las jóvenes. Casi una quinta parte (19.3%) considera que es

Gráfico 2.6

Factores que los/las jóvenes consideran más importantes para conseguir una educación de calidad. (Porcentaje de jóvenes que están estudiando o han estudiado alguna vez)

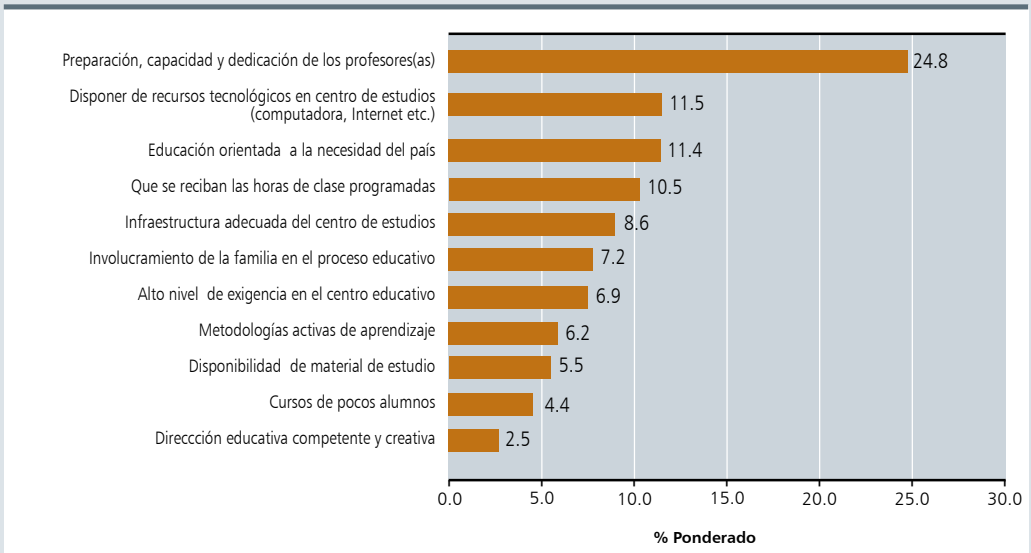

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

práctica (que las cosas se aprenden haciendolas) y menos de la quinta parte (11.3%) considera que es práctica, participativa y creativa.

Independientemente del rango de edad, referente del nivel educativo, así como del sexo, la mayoría de los/las jóvenes (mas del 34%) piensa que la educación que reciben utiliza, metodologías de enseñanza y aprendizaje tradicionales. Alrededor del 20% considera que es práctica (aprender-haciendo). Mientras que un grupo minoritario, cercano al 11%, expresó que se aplica una metodología práctica, participativa y creativa a la vez.

La percepción de los/las jóvenes sobre las metodologías de aprendizaje desde la óptica del índice socioeconómico, se observa en el gráfico 2.5.

El cruce de la percepción sobre las metodologías de aprendizaje y el índice socioeconómico muestra resultados interesantes. En principio, entre más bajo es el índice socioeconómico de hogares de origen de los/las jóvenes, más alta es la percepción de que las metodologías de aprendizaje es tradicional, basada en la explicación del profesor, el dictado y la memorización.

Así, por ejemplo, en el índice socioeconómico bajo el 43.2% de los jóvenes consideraron que la educación es tradicional mientras que los ubicados en el índice socioeconómico alto, solamente el 22.6% manifestaron que la metodología de aprendizaje es tradicional. Lo anterior indicaría que los jóvenes de familias de altos ingresos, que en gran proporción asisten a centros de enseñanza privados, tienen acceso a una educación de mejor calidad que los sectores de bajos ingresos.

Al ser consultados sobre los factores claves para conseguir una educación de calidad, los/las jóvenes privilegiaron la preparación, capacidad y dedicación de los profesores (24.8%), lo que supera con creces todos los factores considerados, como lo muestra el gráfico 2.6.

Le siguen en importancia, el disponer de recursos tecnológicos, como computadores e internet, en los centros educativos (11.5%), una educación pertinente orientada a las necesidades del país (11.4%), que se reciban las horas de clase programadas (10.5%), que se disponga de infraestructura adecuada en los centros de estudio (8.6%) y el involucramiento de la familia en el proceso educativo (7.2%). Llama la atención que la utilización de metodologías activas de aprendizaje, no ocupen los primeros lugares en la explicación de las calidad de los aprendizajes. Lo propio puede decirse de la existencia de una dirección educativa competente que la bibliográfia internacional ha identificado como un factor importante en la calidad de la educación. La percepción de los jóvenes es congruente con la gran importancia concedida por la bibliografía internacional a la preparación, capacidad y dedicación de

Gráfico 2.7 **Acceso a computadora e Internet en los centros educativos por nivel socioeconómico**

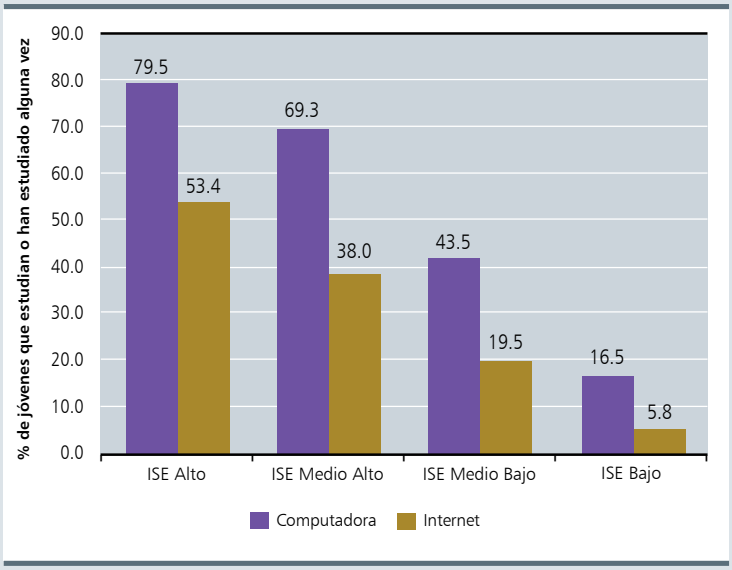

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Cuadro 2.12 **Población juvenil que accedió a Internet** (%)

Concepto	Porcentaje
Nacional	**16.1**
Dominio	
Urbano	28.7
Rural	5.0
Sexo	
Hombre	15.2
Mujer	16.8
Nivel Educativo	
Ninguno	0.1
Primario	1.6
Secundario	26.4
Superior	78.5
Quintil de ingreso del hogar	
1	1.7
2	3.1
3	9.3
4	16.2
5	35.0

Fuente: Elaboración propia en base a INE, EPHPM 2008.

los maestros. Estas percepciones son compartidas por los jóvenes, ya sea que se le observe desde la óptica del domino, de género, de etnía, de grupo de edad y de índice socioeconómico.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008, muestran que los/las jóvenes tienen una visión altamente positiva sobre la capacidad de la educación media y superior de dotarlos de habilidades y competencias básicas para el aprendizaje autónomo y el aprendizaje a lo largo de la vida. Se refiere al trabajo en equipo, capacidad para el liderazgo, para investigar y seguir aprendiendo, para actuar de acuerdo a valores éticos y morales, para tener iniciativa y creatividad, para pensar y elaborar argumentos para defender sus ideas, para identificar problemas y plantear soluciones, para participar en asuntos comunitarios y nacionales y para desempeñarse eficientemente en un trabajo.

Es necesario reconocer que estas competencias no se asocian con una educación frontal, memorística y verbalista, que ha sido identificada por los/las jóvenes que participaron en la ENPDH 2008, como la tendencia dominante en la educación media y superior hondureña.

¿A qué se debe esta percepción optimista de los/las jóvenes sobre la capacidad de la educación hondureña tradicional de dotarlos de habilidades y competencias que son propias de una educación que ha asumido el cambio paradigmático a que se ha venido haciendo referencia?. Una respuesta a esta pregunta requiere investigaciones profundas. Una hipótesis que podría explorarse es la que sugiere que los/las jóvenes hondureños no han tenido posibilidades de comparar la educación que reciben con la que se brinda en países de mayor desarrollo educativo.

6. Los/las jóvenes y las tecnologías de la información. La brecha digital, una nueva fuente de desigualdades en educación

Vivimos en una sociedad pletórica de información y de símbolos. Una de las fuentes básicas de acceso a esta información y símbolos es la red de redes, internet. Los jóvenes de hoy han crecido con internet, manejan el correo electrónico, frecuentan los espacios de chat y se mueven en ella con gran habilidad con los aparatos electrónicos (Trejo, 2001, pág. 2).

El Internet y otras tecnologías de la información pueden generar muchas oportunidades para la movilibilidad social. Sin embargo, las mismas, también pueden profundizar las brechas existentes entre jóvenes de distintos niveles socioeconómicos. El acceso inequitativo a las nuevas tecnologías de la información puede incrementar las desigualdades

sociales "beneficiando a aquellos que ya tenían una posición ventajosa y denegando el acceso a mejores recursos a los que ya estaban en desventaja social" (Hargittai, 2008, pág. 943).

Según los datos de la EPHPM de mayo de 2008, el 16.1% de los jóvenes eran usuarios de Internet.

Los jóvenes del área urbana superan en 23.7 puntos porcentuales a los usuarios del ámbito rural. Las mujeres jóvenes superan en 1.6 puntos porcentuales a los hombres jóvenes. Visto por nivel educativo, el mayor número de usuarios tienen educación secundaria (26.4%) y superior (78.5%). El Internet apenas es usado por jóvenes con educación primaria (1.6%) y los usuarios que tienen educación superior, casi triplican al de usuarios que tienen educación secundaria. El uso de Internet en la educación primaria permanece como un gran desafío y podría contribuir a provocar modificaciones pedagógicas que estimulen la capacidad de "aprender a aprender" y el desarrollo del espíritu de autonomía en el aprendizaje.

Visto por quintil de ingreso, se advierte una brecha abismal entre el primer quintil (1.7%) y el quinto quintil de ingresos (35.0%). Desde esta perspectiva, los sectores de menores ingresos se encuentran en gran desventaja social en relación a los/las jóvenes de los quintiles de mayores ingresos. Este es un desafío que debería enfrentarse por elementales razones de equidad en el acceso a las herramientas de la sociedad de la información y el conocimiento.

El gráfico 2.7 corrobora la inequidad existente el acceso a tecnologías de información por parte de los/las jóvenes, según su nivel socioeconómico.

La brecha es abismal entre los/las jóvenes de nivel socioeconómico alto que tienen acceso a computadora (79.5%) en su centro educativo, y los de nivel socioeconómico bajo que únicamente llegan al 16.5%. Ese mismo patrón de exclusión se observa en el acceso a la Internet en los centros educativos, teniendo únicamente acceso el 5.8% de los/las jóvenes de nivel socioeconómico bajo.

Esta situación de inequidad impacta en los rendimientos estudiantes, dado que el 71.5% de los/las jóvenes, según la Encuesta Permanente de Hogares para Propósitos Múltiples 2008, utilizan el internet para estudiar o hacer tareas.

Es obvio que se requiere aumentar el uso de computadores e internet entre los jóvenes. Como es de sobra conocido, Internet es la fuente por excelencia de acceso a la información en la sociedad globalizada de nuestro tiempo. Es necesario reducir la brecha que separa a los que están integrados de los que están excluidos del uso de esta herramienta tan vital.

Recuadro 2.8 El desafío de fortalecer la identidad nacional

"Yo creo compañeros que aquí no hay identidad nacional. A mucho orgullo y por el esfuerzo de mis papás, yo estudie en una escuela bilingüe privada. Allí lo que le enseñan a uno es a celebrar el día de brujas y el día de dar gracias, que se celebran en los Estados Unidos. Además, uno lleva varias clases de historia de los Estados Unidos. Eso, es verdad, enriquece los conocimientos de la persona. Pero allí no se celebra el 15 de septiembre, porque además es feriado. En la escuela, no nos enseñan desde chiquitos el valor de nuestro país. A mi me encantan los mexicanos en ese aspecto. Donde estén, siempre están orgullosos de su país. Uno se emociona al verlos. Hasta le da envidia cuando uno anda en el extranjero. No hablamos bien de nuestro país. Hay tantas cosas bellas aquí en el país. A veces, ni siquiera las conocemos. Cuando queremos ir de vacaciones, pensamos en ir a los Estados Unidos. Lo que le enseñamos a los niños a bailar son cosas de otro país, no las del nuestro. Ahorita a mi hijo de 11 meses le gusta bailar. Y que es lo que baila: reguetón. Tenemos que reflexionar un poquito sobre esto. ***Joven Mujer, 25-30 años. Con estudios de Postgrado. Ama de Casa.***

Fuente: Grupos Focales INDH, 2008/2009.

7. Las funciones de la educación. Una mirada desde el currículo y la oferta educativa

La transmisión de conocimientos, habilidades y aptitudes para insertarse exitosamente en el mercado laboral, la formación de ciudadanos social y políticamente responsables y el fortalecimiento de la identidad cultural, son las grandes funciones o tareas que le han sido reconocidas a la educación, particularmente a la educación secundaria y la educación superior en las sociedades democráticas. La educación secundaria está llamada también a cumplir labores propedéuticas, es decir, de preparación para el ingreso a la educación superior (BID, 2000, pág. 25).

¿De que manera, esta contribuyendo efectivamente la educación secundaria y la educación superior hondureña a estas tareas o funciones?

Puede decirse que el currículo de la educación secundaria y la educación superior está dominado por la preocupación de transmitir conocimientos y habilidades para el mundo del trabajo. En este sentido, ambos niveles educativos ofertan al mercado de trabajo, peritos mercantiles, maestros,

Gráfico 2.8

Percepción juvenil sobre la utilidad de la educación para desempeñarse en un trabajo
(Porcentaje de jóvenes que están estudiando o han estudiado alguna vez)

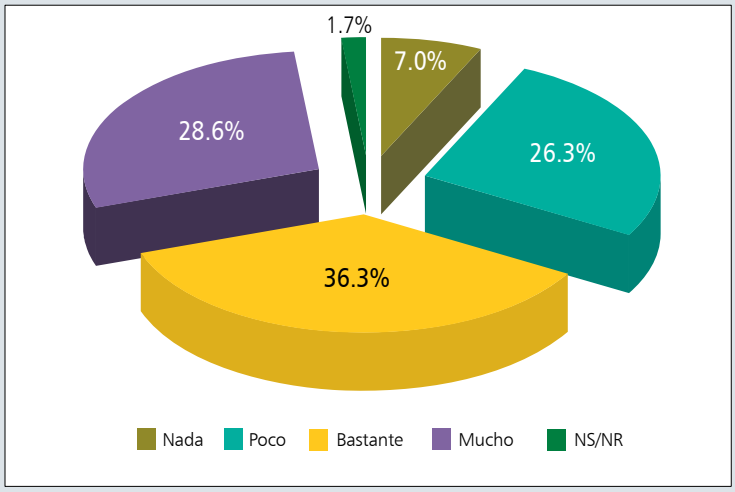

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

bachilleres con habilidades técnicas variadas, médicos, ingenieros, licenciados en derecho y en otras disciplinas del conocimiento. Aunque se haya sugerido que esté ámbito de la formación educativa requiere reconocer las coordenadas del cambio paradigmático que se produce en la educación moderna, lo cierto es que las escuelas de educación secundaria y los centros de educación superior están ofertando profesionales que no logran insertarse masivamente en el mercado de trabajo, de acuerdo a las competencias adquiridas. Lo anterior estaría respondiendo, a la naturaleza de un crecimiento económico no generador de empleo masivo y al desencuentro entre la oferta educativa y la demanda real de mercado; subrayando así, la falta de pertinencia educacional y conduciendo a una relativa "devaluación" de las credenciales educativas (CEPAL/OIJ, 2007, pág. 17).[9]

Mucho más problemática resulta ser la tarea de formar ciudadanos social y políticamente responsables. ¿Está la educación secundaria y universitaria hondureña proveyendo a sus estudiantes de la formación ciudadana que requieren las sociedades democráticas para funcionar adecuadamente?

7.1 Educación cívica y educación ciudadana

Como se ha argumentado, "la sociedad requiere contar con ciudadanos conscientes, convencidos y en capacidad de cumplir sus deberes y ejercer sus derechos. En este propósito, la educación juega un papel preponderante, irremplazable e inaplazable" (Turbay, 2008, pág. 185).

Este hecho ha sido reconocido por la legislación educativa del país. Entre los fines de la educación hondureña, la Ley Orgánica de Educación (Decreto No. 79 del 14 de noviembre de 1996) estableció dos que tienen que ver con la formación ciudadana: 1) "formar ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes y derechos, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana" (Artículo 14, numeral a) y 2) "formar ciudadanos aptos para construir una democracia que concilie adecuadamente los intereses del individuo con los de la comunidad" (Artículo 14, numeral c).

En términos de currículo, la formación ciudadana ha descansado fundamentalmente en la asignatura de educación cívica y secundariamente, en las asignaturas de estudios sociales y ciencias sociales en general. La educación cívica se ha ofertado tradicionalmente en el ciclo común de cultura general. Actualmente, se enseña también en el tercer ciclo de la educación básica. Su objetivo es formar valores y desarrollar el sentimiento cívico de los/las jóvenes. Una rápida mirada a algunos textos de educación cívica es ilustrativa. La selección de lecturas del Profesor Rafael Pineda Ponce (publicado iniciado en 1972 y reeditado en 1989) contiene una amplia gama de poemas y piezas literarias de autores hondureños y extranjeros orientados a formar a valores y a promover el espíritu cívico. Lo propio puede decirse del texto de educación cívica de Rafael Bardales B., *Educación cívica. Texto para el primer curso de ciclo común de cultura general*, editado en 1980 por Servi Copiax Editores de Tegucigalpa, 1980. Una mirada a los textos actuales de educación cívica, que se ajustan al programa elaborado por los Rendimientos Básicos de la Educación oficializados por el Ministerio de Educación en el año de 1993 (Acuerdo No. 5068-SEP-93), revelan la existencia de una asignatura orientada más a la transmisión de conocimientos que hacia la formación efectiva de valores éticos, cívicos y políticos mediante la práctica participativa y reflexiva.[10]

En el ámbito tradicional de la educación cívica, un importante cambio paradigmático se está produciendo. La educación cívica está siendo sustituida por la educación para la ciudadanía.

"La evolución de "educación cívica" a "educación ciudadana", se nos explica, "implica una nueva conceptualización del aprendizaje en el

Recuadro 2.9

La escuela como espacio cívico de aprendizaje

El reto para la escuela es convertirse en un espacio cívico de aprendizaje basado en la participación y en el reconocimiento explícito de derechos y deberes. Para avanzar en este camino, se han desarrollado múltiples programas y acciones, implementados en contextos muy diversos y con resultados no siempre coincidentes. De una manera algo genérica podrían agruparse en torno a dos grandes estrategias o ejes de actuación: por una parte, el fomento de prácticas educativas dirigidas al aprendizaje y ejercicio de la ciudadanía activa; por otra parte, la conversión de la escuela en un espacio democrático de participación.

La primera de estas estrategias se sustenta sobre la atribución formal al sistema educativo de la tarea de formación de buenos ciudadanos entre las nuevas generaciones. Sin olvidar el papel educativo de otros actores, sobre todo la familia, tradicionalmente se ha considerado la escuela –y por ende a los profesores- como el agente principal de transmisión/inculcación de aquellos valores y actitudes que hacen posible la vida en común. Sin embargo, en los últimos años la posición de la escuela ha sido puesta en entredicho por múltiples factores como la necesidad de gestionar la creciente diversidad de identidades políticas y culturales dentro de una cultura escolar que tiende hacia la homogeneidad, la competencia de otros actores –como los medios de comunicación- que ejercen una influencia socializadora cada vez mas decisiva sobre jóvenes y adolescentes o el predominio casi absoluto, dentro de la practica educativa, de los saberes orientados al mercado frente a la formación en valores. Estos procesos de cambio junto a la inquietante desafección política de los jóvenes han vuelto a situar el debate sobre la relevancia de la educación cívica o de manera más precisa sobre la educación para la ciudadanía en un primer plano.[i]

Mas allá de la discusión sobre la forma concreta de implementación de los programas de educación para la ciudadanía (materia formal dentro del currículo escolar, ámbito temático a desarrollar de forma transversal, actividad de carácter extracurricular vinculada a la educación informal) que debería siempre estar condicionada a las características y necesidades del entorno educativo y social, lo importante es subrayar sus elementos fundamentales. De acuerdo con el conocido informe británico Crick,[ii] la educación para la ciudadanía engloba tres dimensiones imprescindibles. En primer lugar, la responsabilidad social, esto es, el aprendizaje de comportamientos responsables moral y socialmente tanto en la clase como fuera de ella, en las relaciones con la autoridad y en las relaciones con otros. En segundo lugar, la implicación en la comunidad, esto es, el aprendizaje de cómo se llegar a estar implicado en la vida e intereses de la comunidad a la que se pertenece. En tercer lugar, la alfabetización política, esto es, el aprendizaje por parte de los alumnos de cómo pueden hacerse ellos mismos eficaces en la vida pública a través de los conocimientos, aptitudes y valores.

Para llevar a la práctica estos tres grandes objetivos de la educación para la ciudadanía es básico, según todas las experiencias, superar la mera transmisión formal de conocimientos por parte de los profesores para convertirlo en un aprendizaje significativo que incorpore al alumno como joven que vive en un entorno social concreto, tiene unas determinadas relaciones sociales, así como unas necesidades y demandas específicas. De acuerdo con las conclusiones de los expertos de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement,[iii] este tipo de actividad educativa debería ser: interdisciplinar y transversal; participativa y no meramente instructiva; interactiva y no memorística; vinculada al contexto vital del alumno; realizada en un entorno no autoritario; consciente de los desafíos de la diversidad social; co-construida con los padres y la comunidad. En resumen se trata de que el aprendizaje cívico tenga trascendencia fuera de los muros escolares y no se convierta en una serie de prescripciones normativas memorizadas que dejan de tener sentido cuando se confrontan con la vida real de los estudiantes, especialmente cuanto ésta se mueve en contextos de desigualdad y pobreza tan alejados del ideal de igualdad sobre el que se sustenta la ciudadanía democrática.

La segunda estrategia se dirige a fomentar la democratización de la escuela convirtiéndola en un espacio cívico, donde impere el reconocimiento de los derechos y deberes de todos los actores implicados. Y tenga como eje central la participación, especialmente por parte de los estudiantes que son lo que de partida se encuentran en una situación de mayor desventaja dado su grado de dependencia respecto a sus familias, los profesores, las instituciones públicas, etc. Se trata, por tanto, de crear las condiciones para que los jóvenes puedan llegar a tener una voz eficaz, concreta y decisoria sobre aquellas cuestiones que les afectan personalmente y las que afectan a la comunidad educativa, evitando su desafección y desinterés. Asimismo, se necesitan prácticas pedagógicas que habitúen a los estudiantes al debate democrático, la discusión con la autoridad encarnada en el profesor, el juicio crítico y la gestión de los conflictos, en tanto en cuanto constituyen competencias fundamentales para la presencia de ciudadanos activos en las sociedades democráticas actuales.

El instrumento más generalizado para la promoción de la participación ciudadana en la escuela es el de los Consejos Escolares, concebido como órgano de representación de los actores involucrados en la comunidad educativa y con unas funciones básicamente de control y supervisión, aunque la enorme diversidad de experiencias existentes impide establecer una regla común en cuanto al alcance de su poder real. La significación de los Consejos Escolares radica en que introducen una redistribución de las responsabilidades educativas, tradicionalmente reservadas al Estado, entre las diferentes esferas y actores implicados en la educación. De manera simple, puede decirse que a través de la participación de familias, estudiantes, profesores, sociedad civil y poderes públicos se reconoce el derecho y también la obligación de cada uno de ellos de implicarse en la contestación a dos preguntas básicas: quién educa y cómo se educa.

Ahora bien, la experiencia acumulada en múltiples sitios sobre el funcionamiento de consejos escolares debe hacer reflexionar sobre las dificultades a las que hay que hacer frente que no se superan -tal y como en demasiadas ocasiones se quiere hacer ver- con un mero ejercicio de voluntarismo por parte de los implicados. Especialmente en poblaciones con escasos recursos formativos, culturales y económicos donde existe una gran asimetría de poder entre los distintos actores y suele predominar una concepción de deferencia hacia la autoridad, los organismos representativos de este tipo tienden a reproducir las desigualdades de partida, sirviendo más bien como instancia de legitimación de las posiciones de poder, tanto sea el poder educativo como el poder social o político. Para lograr que en estas circunstancias los consejos escolares cumplan su función de promoción de la implicación ciudadana y fomento de la ciudadanía juvenil es preciso incentivar la capacidad de influencia de familias y estudiantes, a través de procesos deliberativos y acciones de empowerment. Asimismo es fundamental que la participación de los jóvenes en estos organismos sea eficaz y concreta en el sentido de que su implicación en los procesos de la toma de decisión afecte a sus intereses más inmediatos y tenga una repercusión directa en la organización de la vida escolar. No hay nada que desaliente mas la participación juvenil que la percepción de que sus opiniones y preferencias quedan ocultas en las reglas procedimentales de las tomas de decisiones o que sólo se les deja decidir en aspectos secundarios sin trascendencia directa en cuestiones importantes.

Pero la escuela como espacio democrático de participación no puede limitarse al funcionamiento de determinadas instituciones por importantes que puedan ser sino que debe permear todas las facetas de la vida escolar, teniendo un reflejo directo en la posición de los alumnos en el aula, en la relación entre profesores y estudiantes, en el reconocimiento expreso de los derechos y deberes tanto de profesores como alumnos, sobre todo en lo que atañe a la resolución de los conflictos, los problemas de disciplina, etc. Las asambleas de aula y de centro, la evaluación periódica de los objetivos educativos previamente consensuados con los profesores, la participación de los alumnos en todas las comisiones de gobierno del centro escolar, son algunos mecanismos con resultados verificados en el fomento de las disposiciones participativas juveniles y, por ende, en el desarrollo de la experiencia cívica de los jóvenes.

i Según Francesc Pedró, "la educación cívica debe ser concebida como el conjunto de practicas educativas que conducen al aprendizaje de la ciudadanía democrática, lo cual incluye tanto los conocimientos y las habilidades formales requeridas para el ejercicio de la ciudadanía en el sistema político como, en el terreno de los contenidos, los valores y las actitudes que fundamentan un comportamiento cívico sostenido en cualquier esfera de la vida social y política". F. Pedró, "¿Dónde están las llaves? Investigación politológica y cambio pedagógico en la educación cívica" en J. Benedicto y M.L. Morán, Aprendiendo a ser ciudadanos, Madrid, INJUVE.

ii Final report of the Advisory Group on Citizenship, "Education for citizenship and the teaching of democracy in schools", 22 September 1998.

iii Consultar la pagina de la Asociación en http://www.iea.nl/

Fuente: Jorge Benedicto, experto en juventud. Profesor de sociología política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España.

Gráfico 2.9

Percepción juvenil sobre la utilidad de la educación para la participación comunitaria
(Porcentaje de jóvenes que están estudiando o han estudiado alguna vez)

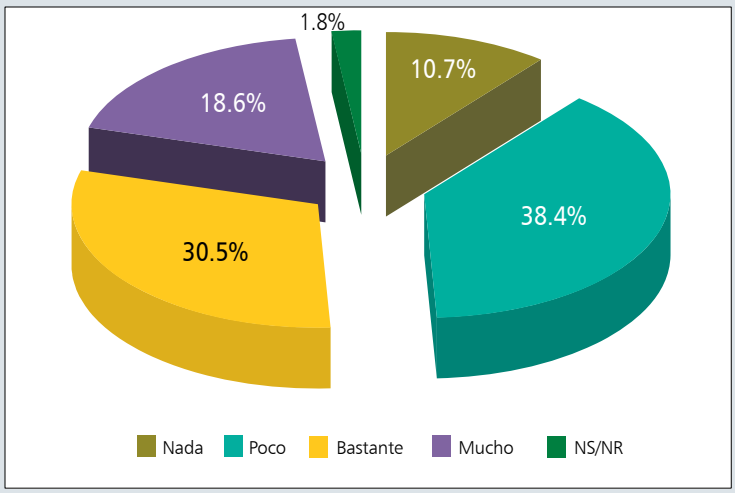

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

área" (Cox, Jaramillo & Reimers, 2005, pág. 19). "El cambio", se subraya, "puede describirse en función de una triple expansión de la educación cívica tradicional: *expansión temática, cuantitativa y formativa. Temática*, porque el foco de los contenidos de conocimiento se amplia desde la institucionalidad política (nación, estado, gobierno, ley) a problemáticas actuales de la sociedad como equidad, derechos humanos, medioambiente, ciencia y tecnología en contextos de sociedades que deliberan sobre sus fines y sus medios. Asimismo, conocimientos sobre formas de resolver conflictos, o de por qué y como enriquecer las diferencias. *Cuantitativa*, porque la presencia de la formación ciudadana es redefinida en forma sustancial. En muchos casos está ubicada al final de la secuencia escolar –últimos grados de la educación media- y pasa a estar presente a lo largo de la misma, desde el kinder hasta el final de la educación secundaria. De ser parte de una asignatura especializada, pasan sus contenidos a estar distribuidos en varias asignaturas, además de lo que se entiende como "objetivos transversales". Y *formativa*, al plantearse objetivos de aprendizaje que, junto con el conocimiento, se refieren a habilidades y actitudes y a la organización misma del aula o de la escuela que condiciona y educa las relaciones sociales que se quiere que existan en la ciudadanía política, civil y social. El cambio incluye también un enriquecimiento radical de los medios y métodos para educar en ciudadanía, donde el principio rector del nuevo paradigma es la combinación de estudio y prácticas de participación, debate, decisión y acción colectiva" (Cox, Jaramillo & Reimers, 2005, págs. 19-20).

En la educación secundaria, las ciencias sociales contribuyen a apuntalar algunos de los temas de la educación cívica. En el ámbito universitario, asignaturas como sociología general, ciencia política y derechos humanos, contribuyen, de una manera muy general, a la educación para la ciudadanía. Sin embargo, la educación superior tiene ante sí el desafío de formar estudiantes que participen activamente en los asuntos públicos, que defiendan y promuevan los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible, la cultura de paz, la tolerancia y la equidad (López, 2007, pág. 67).

La educación tiene una tarea fundamental que desempeñar en relación a la construcción de la identidad nacional, sobre todo, en una época como la actual en que, debido al desarrollo de las tecnologías de la comunicación y la información, pareciera ser que se avanza hacia la homogenización cultural globalizada. Algunos interrogantes vienen a la mente: ¿que hace la educación secundaria y la educación superior para fortalecer la identidad nacional? ¿Se encuentran estos niveles educativos comprometidos en el fomento del patrimonio gastronómico, musical y el orgullo de lo propio entre los jóvenes o, por el contrario, han declinado su responsabilidad en este sentido, apabullados por el predominio de la música, las comidas y los bailes del extranjero?

7.2 Pertinencia de la educación para el trabajo

A continuación se analiza cual es la percepción de los jóvenes sobre la importancia que tiene la educación que reciben o han recibido para prepararlos para el mundo del trabajo y para el proceso de construcción de ciudadanía

Como ya se ha argumentado, el contar con un empleo digno es un elemento fundamental para el ejercicio de la ciudadanía juvenil plena. En ese sentido, es responsabilidad del sistema educativo formal y de formación vocacional, el dotar a los/las jóvenes hondureños con los conocimientos, habilidades y destrezas que requiere el mercado laboral del país. De no presentarse esta convergencia, se continua profundizando el problema del empleo en la juventud y más aún, se acentúa el serio problema del subempleo invisible, que ya alcanza niveles preocupantes entre los/las jóvenes.

Cuadro 2.13 **Presupuesto 2008: Secretaría de Educación**

Descripción	Presupuesto 2008		
	Aprobado	Modificado	%
Gastos Corrientes	17,531,373.10	18,155,875.90	96.80%
Gastos de Consumo	13,164,761.60	13,935,236.30	74.30%
Sueldos y salarios y aportes patronales	12,504,902.00	12,916,087.10	68.90%
Bienes y Servicios	659,858.80	1,018,974.10	5.40%
Transferencias Corrientes	4,366,611.50	4,220,639.60	22.50%
Al sector privado	1,696,721.60	1,772,379.70	9.50%
Al sector público	2,657,158.30	2,435,835.10	13.00%
Al sector externo	12,731.60	12,424.80	0.10%
Gastos de Capital	466,624.20	592,604.10	3.20%
Gastos Propios de Capital	363,772.20	495,472.10	2.60%
Transferencias de Capital	102,852.00	97,132.00	0.50%
Gasto Total	**17,997,997.30**	**18,748,480.00**	**100.00%**

Fuente: Secretería de Finanzas. Informes de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria. Cuatro trimestre, 2008.

El gráfico 2.8 permite una primera aproximación, desde la percepción juvenil, a la relación que existe entre la educación y las oportunidades laborales en Honduras.

El 7.0% de los/las jóvenes manifestó que la educación no le sirve de nada para prepararlos para el mercado de trabajo, el 26.3% dijo que poco, el 36.3% que bastante y el 28.6% que mucho. Al sumar los extremos, el 33.3% considera que la educación no lo prepara para el trabajo, mientras que el 64.9% piensa que si. Se observa que la gran mayoría de los jóvenes tiene una valoración positiva de la potencialidad de la educación para darle la formación requerida por el mercado de trabajo.

No hay grandes diferencias entre hombres y mujeres en la percepción de la utilidad de la educación recibida para el trabajo.

Por dominio, se advierte una percepción más negativa de la utilidad de la educación para el mercado de trabajo en el ámbito rural, pues el 41.2% de los/las jóvenes declaró que esta le servía poco o nada, mientras que en lo urbano, menos del 27% de los/las jovenes pensaban lo mismo. Se podría postular que esto se debe a la falta de pertinencia de la educación para el mundo rural y a la diferencia en calidad de puestos de trabajo a que tienen acceso los/las jóvenes del mundo rural y del mundo urbano.

No se advierten diferencias verdaderamente significativas en la percepción juvenil sobre la relación entre la educación y la preparación para el mercado de trabajo desde la perspectiva del rango de edad. Tampoco hay grandes diferencias si se le ve desde el punto de vista de la pertenencia o no a un pueblo indigena o afrodescendiente.

Analizado desde la optica del nivel socioeconómico de los hogares de origen de los/las jóvenes, sí se observa una significativa diferencia en las percepciones juveniles. Comparando los extremos de la escala, se ve que el 48.1% de los/las jóvenes de hogares de índice socioeconómico (ISE) bajo piensan que la educación recibida los prepara en nada o poco para el trabajo, mientras que entre los jóvenes del ISE alto este porcentaje es de 17.2%. En cambio, el 82.8% de los jóvenes del ISE alto sostuvieron que la educación les prepara bastante y mucho para el trabajo, mientras que solamente el 48.6% de los jóvenes de nivel socioeconómico bajo piensa de esta manera.

7.3 Educación y participación en asuntos de interés ciudadano

El gráfico 2.9 permite un primer abordaje a la temática de la capacidad de la educación que reciben o han recibido los/las jóvenes para dotarlos de habilidades, conocimientos y destrezas para participar en asuntos de interés comunitario y nacional.

Como se observa, el 49.1% de los/las jóvenes dijo que la educación lo prepara en nada/poco para participar en asuntos comunitarios y nacionales, mientras que el 49.1% manifestó que les ayuda bastante/mucho. Lo anterior subraya que practicamente la mitad de los/las jóvenes no considera que la educación hace una contribución relevante para insertarse como protagonista en la vida comunita-

Recuadro 2.10

La juventud hondureña y la crisis financiera internacional: la importancia de las redes de protección social en épocas de crisis

Las épocas de crisis en Honduras han afectado principalmente la disponibilidad de ingresos de los hogares. Debido a la limitada posibilidad de restituir estos ingresos, la estrategia alternativa tomada por los hogares ha consistido en reducir gastos. Existe evidencia empírica en Honduras, acerca de la reacción de los hogares de menores ingresos a situaciones de crisis naturales, sociales o económicas que restringen los recursos financieros de las familias.

El huracán Mitch en 1998 tuvo un gran impacto en la destrucción de fuentes de ingreso. Aún cuando el país contó con numerosas fuentes de ayuda financiera internacional después, el período de recuperación de ingresos duró entre 2 a 5 años. El impacto de la recuperación fue más lento sobre todo en la población de escasos recursos porque carece de reservas para hacer frente a una crisis y sacrifica la educación de sus hijos a cambio del ingreso que pueden generar ellos. La recuperación de los niveles de matrícula de la población pobre tardó aún más tiempo que la recuperación de los ingresos.

En el caso del quintil más pobre de la población, los/las jóvenes de 12 a 14 años no experimentaron retroceso en su nivel de matrícula. Sin embargo, los/las jóvenes comprendidos entre 15 a 17 y de 18 a 24 años, mostraron niveles de retroceso del 7.5% y 24%, respectivamente. El período de recuperación de la matrícula fue de 9 años para los/las jóvenes comprendidos entre 15 y 17 años, y de más de 9 años para los de 18 y 24 años. La lenta recuperación de la tasa de matrícula repercute en el proceso de creación de capacidades de los/las jóvenes, ya que al limitar o no concluir este proceso, los/las jóvenes ven limitada su capacidad de romper por sí mismos el círculo vicioso de la pobreza en el cual se hallan inmersos. Es más, para muchos de los/las jóvenes que se ven forzados a abandonar sus procesos de formación escolar, no hay retorno. En el mediano plazo, se recuperan los niveles de matriculación. A veces, se trata de nuevos alumnos y no del retorno de los que abandonaron los estudios en épocas de crisis. Para evitar esta situación, es importante establecer mecanismos de protección social.

Si bien las encuestas de hogares del INE de finales de los años 90, no ofrecen información sobre acceso y uso de servicios de salud, la experiencias de países sudamericanos han mostrado que en época de crisis se genera una importante migración desde los servicios privados a los servicios públicos. En la actualidad, la Secretaría de Salud de Honduras ha detectado este incremento de la demanda y ha presupuestado fondos adicionales para hacerle frente en el año 2009. El mismo fenómeno también se da en servicios educativos. Si bien, la oferta de salud y educación privada en Honduras es pequeña, este esperado desplazamiento puede tener, sin embargo, un efecto importante, dado que se suele dar de manera concentrada y simultánea en las principales áreas urbanas. Se va a requerir presupuesto público adicional para hacer frente a este desplazamiento, sin que necesariamente se requiera de programas especiales. Simplemente se debe asegurar que exista una capacidad institucional y financiera suficiente para poder hacer frente a un incremento repentino para la prestación de servicios habituales.

La experiencia de crisis pasadas sugiere la necesidad de pensar en la protección social de los grupos más afectados. Es importante considerar que la efectividad de cualquier medida de contingencia ante la crisis, depende de las decisiones que se toman a nivel del hogar por lo que las mismas deben evitar afectar lo menos posible a los/las jóvenes. Ante la inminente perdida de ingreso por parte de la población hondureña a lo largo de los años 2009 y 2010, se pueden esperar diferentes reacciones que intenten reducir costos: reducción temporal de la matrícula escolar, desplazamiento de la educación privada a la educación pública, de la atención privada de salud a la atención pública, y la sustitución de mano de obra de mayor calificación por otra de menos (menores costos de oportunidad). Todas estas reacciones esperadas afectarán directamente a la población juvenil hondureña.

Considerando que la experiencia de pérdida de ingreso, como la producida por el huracán Mitch, ha mostrado que pese a una rápida recuperación económica, los quintiles de menores ingresos han tardado en promedio 4 años para recuperar su anterior nivel de bienestar, las medidas de protección deberían tomarse por lo menos hasta la finalización de la crisis e ir hasta 2 a 3 años adicionales (período necesario hasta que la recuperación económica también comience a beneficiar a los estratos de menores ingresos). Todas estas afirmaciones están hechas bajo el supuesto de focalización perfecta. Asumiendo ciertos errores de inclusión y de exclusión, podemos afirmar que el costo anual de asistencia requerida oscilará entre 23 a 30 millones de dólares dependiendo de la magnitud de la crisis. Es importante entender que los montos mencionados sólo consideran el valor monetario del ingreso perdido. Constituir, por ejemplo, un programa de asistencia productiva rural puede ser más costoso que los montos estimados. Estos montos tampoco incluyen los incrementos presupuestarios requeridos para cubrir la mayor demanda por servicios sociales públicos (educación y salud) y posibles cambios de costos sectoriales por movimientos migratorios. Además, todo programa de intervención técnica o financiera a favor de los más afectados por la crisis, tiene también costos administrativos. Por ello, se necesita de financiamiento adicional. Dependiendo de la magnitud de la crisis y del tipo de intervención seleccionada, el costo anual total puede subir entre 50 y 70 millones de dólares.

Fuente: Elaboración propia con base en el estudio PNUD, "Impactos económicos y sociales de la crisis económica internacional en Honduras", Otter, Thomas y Borja Iván, 2009.

ria y nacional, señalando un importante deficit en la educación nacional que debe ser corregido.

No se advierten grandes diferencias si se analiza desde una perspectiva de género. Tampoco se advierte un claro patrón de diferenciación por dominio.

En términos de los tramos de edad, la percepción que la educación les prepara poco para la participación en asuntos de interés comunitario y nacional, es similar, entre jóvenes de 12 a 18 años y de 25 a 30, ubicandose alrededor del 37%. Entre 19 y 24 años, el porcentaje sube a 42.1%. Respecto a los niveles educactivos, el 52.8% de los/las jóvenes de nivel primario (52.8%), el 45.4% del secundario y 42.5% del univesitario perciben que la educación les prepara poco o nada para participar.

La relación entre educación y la preparación para la participación en asuntos comunitarios y de interés publico desde la perspectiva del índice socioeconómico de los/las jóvenes, es contundente. Más de la mitad (56.3%) de los/las jóvenes de bajos ingresos dijeron que la educación contribuye poco o nada a la preparación para la participación en asuntos de interés público y comunitario. Igualmente, cerca de la mitad (46.1%) de los jóvenes de ISE alto comparte la misma percepción. Evidentemente, la educación no está contribuyendo

a que los/las jóvenes participen en los asuntos de interés comunitario y nacional. Es necesario corregir estos déficits, a través de la incorporación en el curriculum educativo, de la formación preconizada por la educaión para la ciudadanía y la práctica de la democracia.

Los jóvenes tienen una visión más positiva cuando se trata de la potencialidad de la educación que reciben o han recibido para convertirse en ciudadanos activos que participan en asuntos de interés social.

8. El financiamiento de la educación pública

8.1 El presupuesto de la Secretaria de Educación

En la década comprendida entre 1995 y 2005, el gasto en educación como porcentaje del PIB, pasó de 3.3 al 7.2 (Banco Mundial, 2007a, pág. 10), lo que representa un incremento de más del doble. Esto ubica a Honduras entre uno de los países de América Latina que más invierte en educación. Sin embargo, ha sido objeto de activa controversia el hecho de que buena parte del incremento se halla ido en sueldos y salarios para cubrir los requerimientos del Estatuto del Docente. Los aumentos acordados por el Estatuto del Docente han convertido el tema del financiamiento de la educación en un asunto ampliamente debatido en el país.

Un estudio del Banco Mundial sobre el gasto público (Banco Mundial, 2007a, pág. 10), ha llamado la atención acerca de la onerosa carga que representa el Estatuto del Docente para las finanzas del Estado. Los incrementos salariales que se han venido produciendo en el sector educación desde el año de 1997, en que entró en vigencia el Estatuto del Docente, han sido constantes. Estos incrementos del gasto público en educación, subraya el Banco Mundial, no han sido acompañados de ningún mejoramiento sustancial en la calidad de los servicios que brinda el sector. Según sus estimaciones, el acuerdo celebrado en el año de 2006, conocido con las siglas de PASCAE, ha traído consigo un aumento del cien por ciento en los salarios de los maestros (Banco Mundial, 2007a, pág. 34).

El presupuesto de educación se canaliza a través de la Secretaria de Educación. De este presupuesto, salen bajo la forma de transferencias, los fondos que van a las universidades públicas y a otras entidades que realizan actividades de formación educativa.

Gráfico 2.10 **UNAH: ingresos presupuestados 2000-2008**

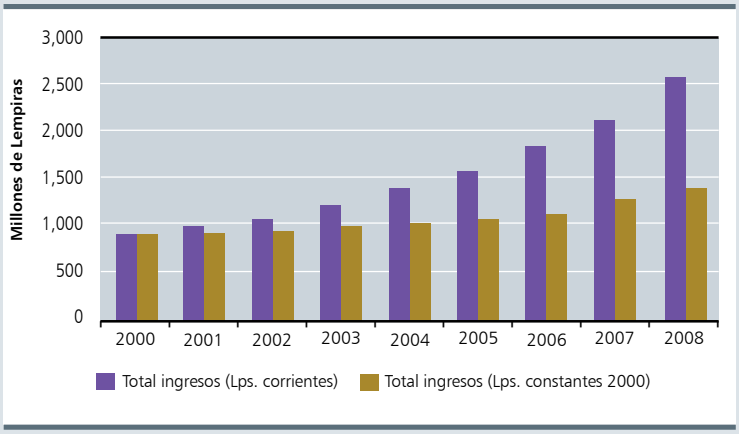

Fuente: Elaboración propia en base a datos su munistrados por la Comisión de Control de Gestión de la UNAH.

A título de ejemplo, se presentan los datos procedentes de la Cuenta Financiera de Egresos del IV trimestre del 2008 de la Secretaría de Educación (ver cuadro 2.13) (Secretaría de Finanzas, 2008).

Si se excluyen las transferencias corrientes, el 88.9% del presupuesto de la Secretaria de Educación se dedica al pago de sueldos y salarios y aportes patronales. Solamente el 3.2% del presupuesto total se orienta a inversión en el sector.

Lo anterior subraya dos temas relevantes. Por un lado, la necesidad de eficientar el gasto público en educación. Esto implica una mejora real en la calidad de los aprendizajes y del compromiso magisterial con los mismos. Sin embargo, al analizar los resultados de los estudiantes, egresados de educación secundaria, que realizaron la Prueba de Aptitud Académica de admisión a la UNAH, entre diciembre, 2006 y septiembre de 2008, se evidencia la deficiente calidad de la educación recibida. El 95% de ellos, obtuvieron calificaciones bajas e intermedias y solo un 5% de los mismos, obtuvieron calificaciones altas y muy altas.

Un mecanismo para mejorar la calidad de la educación es acogerse al cambio paradigmático, que implica pasar del énfasis en la enseñanza, al énfasis en el aprendizaje. También requiere la implementación de mecanismos de medición de la calidad, como ya existen en la educación primaria. Asimismo, se requiere de un mecanismo de seguimiento y evaluación de la calidad del trabajo que se realiza en la educación del país, en cual deben involucrase activamente el Estado, los padres y madres de familia, la empresa privada,

otros sectores de la sociedad civil organizada; así como los mismos jóvenes estudiantes.

El otro tema relevante, derivado del análisis presupuestario, son las fuertes limitaciones de recursos financieros para la inversión real, en el sector. Esto impide a los/las jóvenes contar con instalaciones educativas adecuadas, con equipo técnico y de laboratorio suficiente y de calidad, con equipamiento informático y acceso a Internet, con bibliotecas virtuales y físicas que les abran las puertas del conocimiento en un mundo globalizado, con equipo de videoconferencia, que les permita acceder a docentes de diversas centros escolares y universidades de prestigio mundial, con la suscripción de convenios con entidades que viabilicen el aprender-haciendo, etc. Todo lo anterior, seguirá vedado para los/las jóvenes de Honduras, en tanto los recursos del sistema educativo no sean eficientemente distribuidos, bien utilizados e incrementados en el rubros de inversión real.

En términos de la distribución del presupuesto de educación en los distintos niveles educativos, la asignación financiera a la educación primaria, ha sido la prioridad histórica del presupuesto propiamente dicho de la Secretaria de Educación. La segunda prioridad ha sido la educación media o secundaria. A título de ejemplo, en 1990, el 71.2% del Presupuesto de la Secretaría de Educación se asignó a Educación Primaria y el 23% en Educación Secundaria. Al 2005, como muestra el cuadro 2.13, la tendencia se mantiene. Es decir, que la mayor asignación presupuestaria se seguía orientando a la educación básica (Primero a Sexto grado, con un 55.2%, un 31.5% a educación secundaria).

Históricamente, la educación primaria era la que recibía el mayor parte de los proyectos de la banca internacional y de la cooperación internacional.[11] Aunque esto no parece haber cambiado sustancialmente, la educación media o secundaria está siendo objeto de atención por parte de banca internacional y los organismos de la cooperación internacional. Entre los proyectos de envergadura canalizados hacia la educación media o secundaria hay que destacar: 1) El Programa de Transformación de la Educación Nacional. Tercer Ciclo de la Educación Básica y de la Educación Media (2001-2005) financiado por el BID (US$23.0 millones, el Fondo Nórdico para el Desarrollo, US$ 6.5 millones y Aporte Local US$100.00); 2) El Programa de Educación Media y Laboral (2004-2008) financiado por un préstamo del BID de US$34 millones,[12] y, 3) El Programa de Apoyo a la Enseñanza Media en Honduras (PRAEMHO) (2004-2008) que tiene un aporte de 28.000.000.00 de Euros por parte de la Unión Europea.[13]

8.2 El presupuesto de la UNAH

Como se sabe, la UNAH es la institución encargada de dirigir el sistema de educación superior del país. Es, como ha quedado indicado, la entidad universitaria más grande y numerosa del país. La UNAH se mantiene con el seis por ciento del presupuesto nacional que según la ley, el Estado debe aportar para su sostenimiento.

El presupuesto de la UNAH ha recibido un importante incremento, en valores corrientes, en el período comprendido entre el año 2000 y 2008, como se puede ver en el gráfico 2.10.

En lempiras corrientes, el incremento acumulado del presupuesto de la UNAH fue de 211.5%, al pasar de 827.4 millones de lempiras en el año 2000 a 2,577.2 millones de lempiras en 2008. En valores constantes, el incremento fue de 65.9%. Lo anterior subraya, que en los últimos ocho años, aún en valores constantes, si ha habido una mayor asignación de recursos presupuestarios a la UNAH.

Según datos de 2008, el 82.2% del total del presupuesto de ese año, fue dedicado a servicios personales, esto es, a sueldos y salarios.[14] El presupuesto por alumno de la UNAH fue para ese año, de 35,330.29 lempiras (1,859.49 dólares) al año.[15] Se trata de un costo altamente subvencionado que se imparte en la más importante universidad pública del país.

No es posible establecer un vínculo entre la asignación de recursos financieros a la UNAH y los resultados, en términos de incorporación de sus egresados por carrera, en el mercado laboral, debido a la carencia de información pertinente. Sin embargo, el indicador de tasa de desempleo abierto calculado en base a los datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, evidencia que el desempleo abierto es mayor en los/las jóvenes con educación superior (5.5%) que los que únicamente cuentan con educación primaria (4.5%). Esto sin duda, pone al descubierto el desencuentro entre la oferta de educación superior y la demanda del mercado de trabajo.

9. Consideraciones finales

Este capítulo ha tratado de identificar los grandes problemas y desafíos que enfrenta la educación

en Honduras desde una perspectiva de inclusión social, construcción de ciudadanía y desarrollo humano. Es obvio que se requieren políticas, programas y proyectos que animados por criterios de equidad, discriminación positiva y fomento de la participación de los/las jóvenes en todos los espacios educativos en que deben tomarse decisiones que les conciernen, se enfrenten los problemas de cobertura, calidad y pertinencia de la educación. La educación es una de las capacidades básicas para el desarrollo humano, porque es el fundamento para el desarrollo de otras capacidades tales como estar bien alimentado, llevar una vida larga y saludable, acceder a mejores ingresos y a una posición de reconocimiento social y comunitario.

Para lograr mayores avances en educación es menester plantearse la obligatoriedad de la educación secundaria y reducir las brechas que separan a los/las jóvenes urbanos de los/las jóvenes rurales y a los que proceden de hogares de altos ingresos y los de bajos ingresos. Es igualmente urgente mejorar la calidad y pertinencia de la educación secundaria y superior y su capacidad generadora de conocimientos pertinentes para la transformación de las realidades en entorno de pobreza y desigualdad social como los que privan en el país. Igualmente, se requiere ampliar la oferta de capacitación técnica y vocacional a fin de mejorar las condiciones de empleabilidad de la juventud y la posibilidad de participar en la construcción de la voluntad colectiva sin tener que avergonzarse de su condición social y cultural.

Estas y otras medidas sólo pueden ser abordadas aquí de manera sumaria. Serán discutidas con mayor amplitud en el Capítulo 6 dedicado a los lineamientos de política, programas y proyectos para la inclusión social, la construcción de ciudadanía juvenil y el desarrollo humano.

Notas

1. Véase, por ejemplo, José Joaquin Brunner, *La educación como elemento central de cohesión social*, presentación en powert point, 28 de noviembre 2007.
2. Entre 1990 y 1996, se toma por tercer ciclo de educación básica el ciclo común de cultura general y el ciclo pre-vocacional.
3. Datos de la Secretaria de Educación suministrados gentilmente por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.
4. Para más información sobre la fecha de fundación de las universidades del país véase DES/DIP/UNAH, Anuario Estadístico de la Educación Superior, 2007, pp. 21 y 22
5. Pueden mencionarse, a título de ejemplo, la Universidad de la República en Montevideo y la Universidad del Valle, de Cali. Se señalan solamente estas dos universidades, porque sus planes estratégicos son fácilmente accesibles en el internet.
6. Cf. "Deserción y condiciones de educabilidad en los LPT". Disponible en http://www.cidpa.cl/curso/textos/enfoques%20deserción%20y%20educabilidad.pdf.
7. Lecciones muy importantes para el tratamiento de la repitencia y deserción escolar pueden encontrarse en los documentos sobre el fracaso y la retención escolar de los países del MERCOSUR que pueden encontrarse en http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/mat_educativos/bibliografia.htm
8. Véase, a título de ejemplo, la Ley No. 20.129 de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de Chile en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. http://www.bcn..cl/
9. Por devaluación de las credenciales educativas se entiende, siguiendo a CEPAL, al hecho de que la misma cantidad de años de escolaridad "vale menos" hoy que hace dos décadas". CEPAL/OIJ, La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias, Buenos Aires, 2007, p. 17.
10. Véase, a título de ejemplo, a Amilcar Tomé Salgado y Luis Alfredo Beteta Perera, *Educación Cívica 1*, Editorial Santillana, Tegucigalpa, Honduras, 2006 y Priscila Espinal de Cerrato, et. al., Educación Cívica, s.e., 2007
11. La educación primaria ha recibido inversiones millonarias en proyectos financiados por AID y el Banco Mundial. Han sido proverbiales en la educación primaria hondureña, el proyecto Eficiencia de la Educación Primaria (1986-1996) financiado por USAID, y los proyectos Basic Education Project (1994-2001), Honduras Community Based Education Project (2001-2006) y Quality, Governance and Institutional Strengthening Project (2007-20013), Financiados por el Banco Mundial.
12. Ver BID, proyectos aprobados en educación. http://www.iadb.org/exr/doc98/apr/apeducq.htm.
13. Documento de PRAEMHO Disponible http://www.eprd.pl/job/upload/TdRpara%20mision%20Evaluacion-PRAEMHO%2010%2003%2008.doc
14. "Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2008 (pdf) (935.23KB). Disponible en http://www.unah.hn. Transparencia.
15. Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional de la UNAH.

CAPÍTULO 3

Empleo y migración: ventanas de oportunidad para la construcción de ciudadanía juvenil

1. Marco conceptual

1.1 Juventud, empleo, exclusión social y construcción de ciudadanía

No tener acceso a un trabajo o empleo decente, o contar con un empleo precario, es una forma de exclusión social. El empleo es, como ha señalado CEPAL, "clave en la inserción social de los/las jóvenes, puesto que constituye la principal fuente de ingresos de las personas, proporciona integridad social y conlleva legitimidad y reconocimiento social. Es también un ámbito de desarrollo interpersonal que facilita los contactos y la integración a redes, y permite la participación en acciones colectivas" (CEPAL, 2004, pág. 205).

Según la OIT, el trabajo decente es el "trabajo productivo con remuneración justa, seguridad en el lugar del trabajo y protección social para el trabajador y su familia, mejores perspectivas para el desarrollo personal y social, libertad para que manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de decisiones que afectan a sus vidas así como la igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres" (OIT, 2007, pág. 49).

El acceso de los/las jóvenes a un empleo decente, según la noción acuñada por la OIT, es la puerta de acceso a la inclusión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano. El acceso a un empleo decente le permite al joven obtener reconocimiento familiar y social, transitar el camino para la construcción social de su condición ciudadana, escoger el tipo de vida que tiene razones para valorar y ejercer su capacidad de agencia transformadora, tanto en el plano individual, como en el plano social y comunitario.

Como se indicó en el capitulo relativo a educación, los/las jóvenes de hoy tienen más educación que la generación que les precedió. Mantienen una relación de mayor familiaridad con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, claves para el desarrollo económico y social en el mundo moderno. Sin embargo, enfrentan muchas dificultades para desarrollar sus potencialidades. Una de estas dificultades es precisamente el acceso a empleos decentes. Las dificultades para la inserción laboral de jóvenes en empleos decentes, ha sido reconocido como un problema del mundo de hoy.

Una débil inserción laboral, sostiene José Luis Machinea, "representa una subutilización del capital humano creado con apoyo de la inversión social de los países, lo que significa que no se aprovecha todo su potencial para el crecimiento económico y, por tanto, para la generación de bienestar material. Un desaprovechamiento de los avances en educación implicaría que los graves problemas que caracterizan a la región en términos de desigualdad tienden a profundizarse, al cerrarse uno de los principales canales de movilidad social. Además, la inserción laboral débil, temprana o tardía, relacionada frecuentemente con altos niveles de deserción escolar, afecta sobre todo a jóvenes procedentes de hogares pobres, con lo que se refuerza la transmisión intergeneracional de la pobreza. Finalmente, los jóvenes con inserción laboral precaria son parte importante de la población de riesgo que enfrenta problemas de adaptación y marginación social".[1]

Los/las jóvenes experimentan serios problemas de desempleo e inserción precaria en el mercado laboral. El concepto de precarización del empleo (el opuesto al empleo decente), es multidimensional. Combina un conjunto de dimensiones: i) la pérdida de seguridad en la continuidad del empleo; ii) el control (individual y colectivo) de las condiciones de trabajo, y, 3) la falta de cobertura de la seguridad social y en las remuneraciones. En este contexto, la precarización del trabajo de los/las jóvenes implica que trabajan con contratos temporales, percibiendo salarios bajos, sin acceso

a protección social, ni libertad sindical, ni negociación colectiva. Los/las jóvenes de los hogares de bajos ingresos viven este fenómeno con mayor intensidad que otros núcleos de la juventud, ya que se ven inducidos a la incorporación temprana al mundo del trabajo, lo que limita los logros educativos del presente y las posibilidades de acceder a un empleo de calidad en el futuro. Esto trae consigo un acortamiento de la moratoria social de estos jóvenes.

... la inserción laboral de los/las jóvenes es clave para optar por el proyecto de vida que tiene razones para valorar, la construcción de ciudadanía plena y el desarrollo humano. Por el contrario, la precariedad laboral y el desempleo representan importantes obstáculos para ello

El empleo es uno de los factores claves para el desarrollo humano y el fortalecimiento de la agencia transformadora del individuo (Sen, 2000b, págs. 35-38). Entre los factores indicados por Sen como fuentes de privación a las que se enfrentan las personas en la construcción de su ciudadanía, el desarrollo humano y la capacidad de agencia, se mencionan los siguientes: a) la falta de oportunidades educativas, b) variadas formas de exclusión relativas a la desigualdad y la pobreza relacional, c) la exclusión del mercado de trabajo, d) la carencia del acceso al crédito, e) desigualdades de género y de la salud, f) acceso al mercado de alimentos, y g) la exclusión del proceso de participación política.

En suma, la inserción laboral de los/las jóvenes es clave para optar por el proyecto de vida que tiene razones para valorar, la construcción de ciudadanía plena y el desarrollo humano. Por el contrario, la precariedad laboral y el desempleo representan importantes obstáculos para ello.

1.2 Determinantes de la inserción laboral de la Juventud

Como ha quedado indicado, la juventud latinoamericana enfrenta considerables dificultades para insertarse en trabajos decentes, que se reflejan en el extendido empleo precario y las altas tasas de subocupación y desempleo.

Se han ensayado varias hipótesis explicativas que pretenden dar cuenta de las dificultades de inserción laboral de los/las jóvenes. Entre ellas pueden destacarse las siguientes:[2]

1. La persistencia de un modelo de desarrollo económico que genera tasas de crecimiento volátiles, que concentra el ingreso y genera pocos puestos de trabajo decente.
2. La falta de una adecuada preparación de los/las jóvenes por parte de los sistemas educativos y los sistemas nacionales de capacitación. Los sistemas educativos y de capacitación adolecen de escasez de recursos y mantienen una desconexión con el mundo del trabajo e ignoran frecuentemente las características de la demanda. En consecuencia, los/las jóvenes carecen de las competencias requeridas, entre las cuales se pueden mencionar, deficiencias en la formación técnica y profesional, capacidad de comunicación, trabajo en equipo y solución de problemas.
3. Los profundos cambios tecnológicos y organizativos que ocurren en las empresas no eliminan del todo el valor de la experiencia. Sin embargo, aunque los/las jóvenes tienen habilidades tecnológicas específicas, la falta de experiencia laboral los descalifica frente a los adultos con experiencia en el trabajo.
4. La inserción laboral de los/las jóvenes se encuentra estrechamente asociada a los vaivenes de los ciclos económicos. En condiciones de dificultades económicas, lo primero que hacen las empresas es dejar de contratar trabajadores, lo que afecta a los/las jóvenes que es la categoría más importante de buscadores de trabajo. Cuando la crisis se profundiza y las empresas se ven inducidas a reducir su personal, los/las jóvenes son los primeros en irse debido a su menor antigüedad y los menores costos laborales.
5. Existe también un problema de información incompleta de los/las jóvenes sobre el mundo de las empresas en general y del lado de éstas últimas el desconocimiento del potencial laboral de los jóvenes. En este sentido, revisten enorme importancia para la inserción laboral juvenil, las redes sociales que ponen a los jóvenes en acceso con un empleo. La calidad de las redes laborales están estrechamente ligadas a los hogares de origen de los/las jóvenes.
6. Las estructuras productivas y las características de la institucionalidad laboral restringen la demanda laboral de jóvenes. Un segmento importante de las economías de los países latinoamericanos se caracteriza por la baja productividad del trabajo, sus bajos niveles tecnológicos y el incumplimiento de las relaciones laborales establecidas por el Estado. Por ello, no están en condiciones de crear abundantes puestos de trabajo para jóvenes y de cumplir regulaciones como las del salario mínimo que algunas de ellas perciben como un desincentivo para crear nuevos puestos de trabajo.
7. Las diferencias de capital humano y cultural. En sociedades profundamente segmentadas como las latinoamericanas, la situación social de las familias de origen determina en gran medida las oportunidades laborales de los jó-

venes. En principio, entre más alto es el nivel de ingresos de las familias de origen, mayores son las posibilidades que tienen los jóvenes de acumular capital humano (acceso a educación y a la capacitación de calidad), capital social (relaciones sociales basadas en la confianza, la cooperación y reciprocidad) y capital cultural (manejo de los códigos establecidos por la cultura dominante).

Este conjunto de factores combinados son los que ayudan a comprender las especificidades del mercado laboral juvenil en América Latina en general, y en Honduras, en particular.

1.3 Empleo y la emigración internacional juvenil

La falta de empleo, la precariedad laboral, los salarios relativamente bajos, la búsqueda de mejores oportunidades de vida, las condiciones económicas y la idea de enviar remesas a los familiares, son factores claves para comprender el atractivo que tiene la migración internacional para los/las jóvenes.

Hay también factores culturales que inducen a la migración internacional como puede ser, por ejemplo, el efecto que produce en el imaginario colectivo las modernas viviendas que se construyen en los lugares de origen con las remesas que envían los migrantes. Sin embargo, la importancia crucial de los factores relacionados con las condiciones de trabajo en los países de origen y la expectativa de mejores condiciones de trabajo en los países de destino, es incuestionable.

La migración internacional es visualizada por los/las jóvenes como una vía de salida frente a la exclusión social que experimentan muchos de ellos. La migración internacional representa para muchos jóvenes el camino para proveer a sus familias de ingresos para llevar una vida decorosa. Aunque en los países de destino, estos jóvenes migrantes, sobre todo, en condición de migración irregular, deban enfrentarse a condiciones de relativo marginamiento, a la persecución y a la repatriación; enfrentan estos riesgos con estoicismo. A pesar de ello, muchos jóvenes retornados, como se verá más adelante, aspiran a volver a los países de los cuales han sido expulsados.

En este capítulo, el tema de la migración internacional es analizado desde la realidad de los/las jóvenes que han sido retornados. No se aboga por "segundas oportunidades" para los retornados porque ello significaría imputarles a ellos la responsabilidad del camino que han decidido tomar. En este Informe, se postula que las "segundas oportunidades" deben ser dadas al Estado y a la sociedad, que no han podido crear los espacios de inclusión, de construcción de ciudadanía y de desarrollo humano, que los/las jóvenes requieren para no verse inducidos a optar por el camino de la migración internacional como alternativa de inclusión social para ellos y sus familias. En el ámbito centroamericano, hay países como Costa Rica, que por sus mejores condiciones socioeconómicas, más que inducir a sus jóvenes a la migración internacional, son receptores de jóvenes de los países vecinos, particularmente de Nicaragua.

La migración internacional genera un beneficio macroeconómico positivo en términos de las remesas familiares que ingresan al país de origen del migrante. Sin embargo, tiene un alto costo para la sociedad en su conjunto, ya que la privan del capital humano que abandona el país en un momento en que su capacidad productiva y reproductiva se encuentra en un alto nivel de desarrollo. El costo se extiende también a la esfera social, dado que jóvenes cabezas de familia, dejan a sus hijos y sus compañeras(os) de hogar, para aventurarse en la búsqueda de un mejor futuro. A pesar de las medidas restrictivas establecidas por los países que actúan como receptores de migrantes hondureños, el flujo no se ha detenido. No obstante, tiende a aumentar el número de jóvenes que regresan al país en condiciones de retornados/as.

La migración internacional es una manifestación de las oportunidades que los/las jóvenes y los adultos toman como opción para lograr mayores ingresos y llevar el tipo de vida que tienen razones para valorar. Los ingresos medios alcanzados por un trabajador indocumentado superan la media que los/las jóvenes y los adultos perciben en el país. Para el caso, las cifras demuestran que el ingreso per cápita del inmigrante en EE. UU. en 2007 fue de US$ 13,799 (PNUD, 2006), frente a US$ 1,032 en Honduras para ese mismo año. Las desigualdades de ingreso entre los países de origen y los países de destino es un atractivo singular que ayuda a entender por qué muchos jóvenes hondureños optan por la emigración como válvula de escape y fuente de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Las redes de inmigrantes son y serán una gran fuente de información y cooperación entre los inmigrantes y las comunidades de origen. El tener familiares o amigos que han emigrado previamente, les permite a otros miembros de la familia o de la comunidad, optar por la migración internacio-

No se aboga por "segundas oportunidades" para los retornados porque ello significaría imputarles a ellos la responsabilidad del camino que han decidido tomar. En este Informe, se postula que las "segundas oportunidades" deben ser dadas al Estado y a la sociedad, que no han podido crear los espacios de inclusión, de construcción de ciudadanía y de desarrollo humano

Cuadro 3.1 **Principales factores de equilibrio "exclusión-intregración"**

Dimensión	Factores de Exclusión	Factores de integración
Laboral	Desempleo	Empleo fijo o estable
	Subemplo	Buen nivel de ingresos (como asalariado o por cuenta propia)
	Temporalidad (agricultura, servicios, etc.)	Condiciones de empleabilidad razonables
	Precariedad laboral	Experiencia laboral
	Carencia de seguridad social	
	Carencia de experiencias laborales previas	

Fuente: Elaboración propia.

nal con más probabilidades de éxito. Son también conocidas las experiencias de cooperación entre los migrantes internacionales y las comunidades de origen de los mismos. El INDH 2006 destacó el programa "tres por uno" de México, que se ha convertido en una experiencia paradigmática y alrededor del cual el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Cooperación Española han concretado una iniciativa que permite, entre otros propósitos en el caso hondureño, potenciar el uso productivo y social de las remesas.

Es obvio que para valorar la migración internacional en toda su significación, hay que ir más allá de las remesas que son, sin lugar a dudas, un importante activo en poder de los familiares. Sin embargo, estudios realizados en México (Mckenzie, 2005, s.p.), país con tradición de emigración más antigua que Honduras, han estimado que el aporte de los migrantes a su hogar y a su comunidad de origen, es mayor que los que se pueden generar a través de las remesas.

En todo caso, los retornos de la migración internacional serían mayores si los/las jóvenes que optan por migrar, se mantuvieran más tiempo en el sistema educativo, ya que ello les permitiría acumular mayor capital humano y lograr una mejor inserción laboral en los países de destino. Este es un desafío que debe enfrentar cualquier política de migración internacional.

2. Empleo, Desempleo y Precariedad Laboral

Una aproximación más empírica al estudio del empleo como una de las dimensiones o ámbitos de exclusión social, es la que ofrece el sociólogo español José Félix Tezanos. Una síntesis de su propuesta expuesta en la Nota Conceptual de este Informe indica que la misma, en términos de dimensiones y factores de exclusión social, se enriquece a partir de la consideración de los factores que favorecen la integración o inclusión social, los que se detallan en el cuadro 3.1.

En su estudio sobre la exclusión social (Sen, 2000b, págs. 35-38), llama la atención sobre un conjunto de factores que en su opinión contribuyen a su génesis. Entre ellos, destaca la falta de acceso a oportunidades educativas, la exclusión del mercado laboral, la carencia de acceso al crédito, las desigualdades de género y de acceso a salud, el acceso al mercado de alimentos y la exclusión del proceso de participación política.

El análisis situacional del empleo y sus manifestaciones como elementos de la exclusión social que sufren los/las jóvenes (desempleo, subempleo, precariedad, entre otras) tienen un mejor abordaje cuando se apoya en la concepción y el ordenamiento de este ámbito.

2.1 ¿Quiénes son los/las jóvenes empleados?

Son ocupados todas las personas de 10 años y más que en la semana anterior a la realización de la EPHPM trabajaron una hora, por lo menos, en un empleo, negocio propio o como familiares no remunerados (INE, 2008).

Antes de iniciar el análisis en profundidad, se ha considerado necesario brindar una caracterización de la actual situación de empleo en los/las jóvenes hondureños. Del total de la población hondureña ocupada en el país, el 45.6% la constituyen jóvenes de 12 a 30 años. Esto muestra la importancia que tienen los/las jóvenes dentro de la fuerza laboral del país.

Examinar la variable ocupación es relevante, ya que permite, no sólo conocer la situación de los/las jóvenes en cuanto a empleo, sino que también permite ir descubriendo las principales manifestaciones de la precariedad laboral. De igual manera, permite identificar qué formas de empleo juvenil contribuyen a la exclusión social, o por el contrario, cuáles representan una vía para la inclusión, la construcción ciudadana y el logro de mejores niveles de desarrollo humano.

El cuadro 3.2, refleja el panorama de los/las jóvenes hondureños ocupados en un empleo según tramos de edad y desagregado por dominio y sexo. De acuerdo a los datos, un 44.4% de los/las jóvenes del país tienen un empleo. Entre los/las jóvenes de 25 a 30 años, se encuentra el mayor porcentaje de ocupados (66.0%). Le sigue en

importancia, el tramo de edad de 15 a 24 años (46.4%) y finalmente, un significativo 17.2% de los jóvenes menores de 14 años, están empleados. Esto ocurre a pesar que el Código de la Niñez y la Adolescencia, convenio internacional ratificado por el Estado hondureño, establece que la edad de admisión al empleo es hasta los 14 años. Es por esta razón, que cuando se analicen los problemas de empleo que sufren los/las jóvenes hondureños en secciones posteriores, siempre se utilizará el tramo de edad de 15 a 30 años.

Examinando los datos por dominio, lo primero que llama la atención es que en términos relativos, hay más del doble de jóvenes menores de 14 años ocupados en el área rural (22.6%) que en la urbana (9.0%). Esta es una clara evidencia de la inserción temprana de los/las jóvenes rurales, la que repercute negativamente en el desempeño escolar en la educación básica y en sus posibilidades de continuar estudios en educación secundaria. Lo propio ocurre con los/las jóvenes de 15 a 24 años, pero en este caso, la diferencia en la proporción de ocupados entre el área rural y la urbana, no es tan grande como en el caso anterior (49.9% y 42.5%, respectivamente). En cambio, en el tramo de edad de 25 a 30 años, la situación es diferente. Hay una mayor proporción de jóvenes de 25 a 30 trabajando en lo urbano (70.7%) que en lo rural (60.7%). Esto se debe a que en el área urbana, la oferta de empleos es más variada que la del área rural.

Desde una perspectiva de género, se observa que tanto para el total de jóvenes como para cada uno de los rangos etarios en que se han subdividido, hay una mayor proporción de hombres jóvenes empleados que de mujeres jóvenes. En casi todos los casos, esta diferencia, es más del doble. Esto se debe a que las mujeres jóvenes cuentan con menores oportunidades de incorporarse al mercado laboral formal. Los sistemas de cuentas nacionales aún no disponen de herramientas cuantitativas que permitan computar el aporte a la economía por parte de las mujeres jóvenes, a través del trabajo que realizan en sus hogares y para sus familias. En muchos casos, estas tareas limitan sus posibilidades de acceso a educación y a la obtención de un empleo remunerado.

El cuadro 3.3 muestra, a mayo 2008, la situación del empleo juvenil por rama de actividad, el último nivel educativo alcanzado y el quintil de ingreso de sus hogares de origen.

Es importante destacar que el 34.9% de los/las ocupados están insertos en el sector primario de la economía (agricultura, silvicultura y pesca), que es el sector productivo que refleja los más bajos niveles de productividad, respecto a otras ramas de actividad productiva. Le sigue en importancia el sector comercio (19.4%), la industria manufacturera (16.3%), los servicios comunales (13.9%) y la construcción. (8.2%).

En relación al ultimo nivel educativo cursado por el total de los/las jóvenes ocupados, el 6.4% de ellos no tiene ningún nivel de instrucción escolar y el 54.7% tiene educación primaria. Estos son, seguramente, los sectores del mercado laboral donde se encuentra concentrado el trabajo precario juvenil. Un 31% de los jóvenes ocupados tienen educación secundaria y apenas un 7.9% tienen educación superior.

El nivel socioeconómico de los hogares de

Cuadro 3.2

Proporción de ocupados entre los/las jóvenes, por tramo de edad y según dominio y sexo, 2008 (%)

Trama de edad	Dominio		Sexo		Nacional
	Urbano	Rural	Hombre	Mujer	
12 a 14 años	9.0	22.6	26.1	8.1	17.2
15 a 24 años	42.5	49.9	65.7	27.8	46.4
25 a 30 años	70.7	60.7	88.8	47.4	66.0
Total de jóvenes	43.4	45.4	61.5	28.4	44.4

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM 2008.

Recuadro 3.1

Programa: "Mi Primer Empleo"

Se ejecuta a través de su componente Servicios de Capacitación de Preparación para el Mercado Laboral (SECAPREML). Busca mejorar los niveles de empleo de la población joven residente en las zonas urbanas más pobres del país, alentando su participación en eventos de capacitación en los que desarrollen competencias laborales y sociales. De esta manera, logran obtener una primera experiencia laboral en una empresa para colocarlos en igualdad de condiciones con sus equivalentes de mejores ingresos. El objetivo del Programa es promover la inserción laboral y la inclusión social de aproximadamente 6,000 jóvenes pobres urbanos con edades entre 15 y 19 años de edad en un plazo de cuatro años a partir del 2006. Se capacitan jóvenes que viven en áreas urbanas marginales de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Comayagua, y que se encuentren matriculados en un programa de educación alternativa como EDUCATODOS u otro.

Los jóvenes reciben durante las fases de Capacitación Técnica y de Pasantía Laboral un estipendio monetario diario para sufragar el costo del transporte público y alimentación por cada día efectivamente asistido a la capacitación. Asimismo, el Programa proporciona un seguro contra accidentes de trabajo.

También se proporciona a los beneficiarios, durante la fase de Capacitación Técnica, los materiales, insumos, herramientas, equipo e instructores necesarios para su capacitación y durante la fase de pasantía, éstos serán proporcionados por las empresas que los reciban.

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, proporciona a los egresados de Mi Primer Empleo, servicios de orientación ocupacional y vincula a los mismos con otros programas de capacitación, con el fin de mejorar sus condiciones de acceso al mercado laboral formal.

Fuente: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, en su página Web: www.trabajo.gob.hn/miprimerempleo. 2009.

Cuadro 3.3

Jóvenes ocupados de 12 a 30 años por rama de actividad, último nivel educativo cursado y quintil de ingreso del hogar, 2008

Concepto	%
Rama de la actividad principal	
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	34.9
Comercio por Mayor/Menor, Hoteles/ Restaurantes	19.4
Industria manufacturera	16.3
Servicios Comunales, Sociales y Personales	13.9
Construcción	8.2
Otras actividades	7.3
Total	**100.0**
Nivel Educativo	
Ninguno	6.4
Primario	54.7
Secundario	31.0
Superior	7.9
Total	**100.0**
Quintil de Ingreso del Hogar	
Quintil 1	18.9
Quintil 2	19.7
Quintil 3	20.1
Quintil 4	21.8
Quintil 5	19.3
No Declaran Ingresos	0.2
Total	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM 2008.

origen de los jóvenes no es significativo para la inserción laboral, ya que los jóvenes ocupados se encuentran distribuidos casi equitativamente en los cinco quintiles (alrededor del 20% en cada uno). Sin embargo, sí lo es en lo relativo a la calidad del empleo, ya que la calidad de los mismos tiende a aumentar con el nivel educativo acumulado y esto último, depende en buena medida del nivel socioeconómico de los padres.

2.2 Desempleo en los/las jóvenes hondureños

Desde una perspectiva centroamericana, el desempleo abierto entre jóvenes en Honduras no es el centro del problema en el mercado laboral. Según datos de 2006, Honduras tenía niveles de desempleo abierto más bajos que Costa Rica y El Salvador (ver cuadro 3.4).

Asimismo, el problema de desempleo suele relegarse a un segundo plano cuando se le compara con los altos niveles de precariedad laboral en el país, medidos a través del subempleo en sus distintas manifestaciones (visible e invisible). Sin embargo, estas cifras relativamente bajas de desempleo suelen esconder algunas realidades, como el que de cada cinco desempleados en el país, alrededor de cuatro son jóvenes de 15 a 30 años. De éstos, alrededor de tres y medio son jóvenes de 15 a 24 años.

De acuerdo al INE, el desempleo abierto incluye a los cesantes (aquellas personas que tenían una ocupación, la perdieron por una causa cualquiera y durante la semana de referencia estuvieron activos buscando un empleo nuevo o tratando de establecer un negocio o finca propia) y a los trabajadores nuevos (que buscaron empleo por primera vez).

El cuadro 3.5 muestra una comparación, a nivel de jóvenes y adultos, de la situación del desempleo abierto. En este cuadro también se hace una relación de la participación de las PEA de cada grupo con respecto a la PEA del país, tanto a nivel de dominio, como de género.

Como puede verse, el desempleo entre jóvenes casi sextuplica el desempleo entre adultos mayores de 31 años. Los/las jóvenes del área urbana se ven más afectados por el desempleo que los jóvenes del área rural. Las mujeres jóvenes son más afectadas que los hombres jóvenes.

Los datos sugieren que hay más posibilidades de insertarse en actividades agrícolas y forestales en el ámbito rural que en las actividades propias del ámbito urbano. En relación a las mujeres, puede sugerirse, a título de ejemplo, que muchas jóvenes no son tomadas en cuenta por los empleadores por el hecho de ser madres reales o potenciales, ya que ello implica el otorgamiento de beneficios acordado por las leyes laborales nacionales. A lo anterior, pueden agregarse variables que afectan a mujeres y hombres jóvenes, como la falta de experiencia laboral y la carencia de educación y formación técnica o vocacional pertinente.

El cuadro 3.6 permite profundizar el análisis de la situación de desempleo abierto de los/las jóvenes. Los mayores niveles de desempleo abierto se encuentran en el comercio, hoteles y restaurantes, que son actividades propias del sector urbano. Le siguen en importancia, la agricultura, silvicultura, caza y pesca, la industria manufacturera y la construcción. La primacía del sector de comercio y servicios en hoteles y restaurantes en materia de desempleo abierto, se explica por ser uno de los sectores preferentes de inserción, tanto de jóvenes urbanos, como de jóvenes del área rural que se incorporan a las corrientes migratorias del cam-

po a la ciudad. El comercio se trata de un sector que no tiene altos requerimientos en materia de educación y formación técnica y vocacional para ubicarse en el mismo.

El cuadro 3.6 también muestra una estrecha asociación entre desempleo abierto y nivel socioeconómico. El 66.8% de los jóvenes desocupados pertenecen a los tres primeros quintiles de ingreso del hogar. Mientras que el restante 30.8% de los/las jóvenes desocupados, provienen de los hogares de mayores ingresos ubicados en el cuarto y quinto quintil. Esto se explica por las ventajas en capital humano y social de los/las jóvenes de mayores ingresos. Ellos disfrutan de mayores oportunidades educativas, disponen de mayores activos familiares y de redes sociales que facilitan la inserción en el mercado laboral.

Diversos estudios mencionan que el abanico de justificaciones para la no inserción de jóvenes en el mercado laboral no sólo es amplio sino que también depende de su situación socioeconómica, política y hasta cultural. Al ser consultados sobre las razones fundamentales por las cuales muchos jóvenes hondureños no logran insertarse en el mercado de trabajo, los datos de la ENPDH 2008 (ver grafico 3.1) muestran que el 46.9% de los/las jóvenes que están buscando un trabajo identificaron la falta de oportunidades de empleo en el país, como la principal causa del desempleo entre jóvenes. Seguidamente, la insuficiente preparación académica (13.8%), la edad (12.6%) y la inexperiencia laboral (10.6%). Esta respuesta deja en evidencia que desde el punto de vista de los/las jóvenes, es vital el diseño de políticas públicas que fomenten la creación y sostenimiento de nuevos puestos de trabajo y la formación de capacidades para poder acceder a empleos de calidad.

Lo anterior, está en consonancia con lo conceptualmente establecido al inicio del Informe en el sentido que el empleo fijo o estable, las condiciones de empleabilidad razonable, la experiencia laboral y el alto nivel de instrucción, son factores de integración ante la problemática de la exclusión del desempleo, el subempleo, la precariedad laboral y la carencia de experiencias laborales previas.

En la ENPDH 2008, se identifica la falta de oportunidades de empleo como la principal causa de desempleo tanto a nivel urbano como rural. Sin embargo, los/las jóvenes del ámbito rural ubican en segundo lugar la insuficiente preparación académica, mientras que los/las jóvenes del área urbana, especialmente los del Distrito Central, relegan esta razón al sexto puesto. Esto revela las brechas que existen en materia de oportunidades educativas entre jóvenes del área urbana y rural. Revela también que los/las jóvenes en el área rural están

Cuadro 3.4 **Tasa de desempleo abierto para Honduras, Costa Rica y El Salvador, 2006** (%)

Tramo de edad	Honduras	Costa Rica	El Salvador
De 15 a 24 años	5.1	13.9	12.4
De 25 años y más	2.5	3.6	4.7
Total	3.1	6.0	6.6

Fuente: OIT. Juventud y trabajo decente y las vinculaciones entre trabajo infantil y empleo juvenil, 2008.

Recuadro 3.2 **Falta de experiencia laboral y educación**

"A pesar de ser una licenciada en economía, tener 5 hermanos y vivir en un hogar desintegrado (solo su madre les ayuda), mi búsqueda de trabajo ha sido difícil, frustrante, ya que por ser una madre soltera, y a pesar de dejar documentos en el sector público y privado, no he tenido la oportunidad de entrar a trabajar. El mayor problema es que en las entrevistas se deja ver la preocupación por la productividad, cuando me consultan sobre con quien dejar mi hija. Si ello afectaría, mi horario de trabajo y que para las empresas significa que yo podría perder muchos días de trabajo. Además me tienen que pagar periodo postnatal y seguro social. Para mí, el nivel educativo no es vital pero si la experiencia, pues es lo primero que preguntan, sobre los años de trabajo y dónde he trabajado". *Joven mujer de 25 años, residente de Catacamas, Olancho*.

Grupos Focales, INDH 2008/2009

Cuadro 3.5 **Desempleo abierto en jóvenes (15-30 años) y adultos hondureños, 2008** (%)

		Dominio		Sexo		
		Urbano	Rural	Hombre	Mujer	Nacional
15 a 30 años	Desocupados	7.1	4.3	5.3	6.4	5.7
	PEA juvenil / PEA Total	43.3	42.8	44.0	41.2	43.0
31 años en adelante	Desocupados	1.5	0.5	1.1	0.9	1.0
	PEA adulta / PEA Total	54.9	50.3	50.7	55.8	52.5

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM 2008.

Cuadro 3.6

Jóvenes desocupados de 15 a 30 años por rama de actividad y quintil de ingreso del hogar, 2008

Concepto	%
Ramas de la actividad principal	
Comercio por mayor/menor, Hoteles/ Restaurantes	30.2
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	29.8
Industria manufacturera	20.6
Construcción	6.6
Otras ramas	12.8
Total	**100.0**
Quintil de ingreso del hogar	
Quintil 1	23.6
Quintil 2	20.9
Quintil 3	22.3
Quintil 4	18.9
Quintil 5	11.9
No Declaran Ingresos	2.3
Total	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM 2008.

conscientes de esta desventaja social y reconocen el valor que tiene la educación al momento de insertarse en el mercado de trabajo. También revela que en el área urbana se presentan un poco más de oportunidades. Etnia, género y nivel socioeconómico, no actúan en este caso como factores claros de diferenciación en el tipo de respuesta dada por los/las jóvenes a esta cuestión.

En términos conceptuales, se ha dejado establecido en este Informe, que una de las funciones de la educación es ser fuente básica de preparación para la inserción en el mercado laboral. De aquí se desprende el vínculo que existe entre la educación y la calidad del empleo, las condiciones de productividad e inclusive las condiciones de precariedad, en que se desenvuelven los/las jóvenes en sus trabajos.

Visto por nivel educativo (ver gráfico 3.2), la mayor parte de los/las jóvenes desocupados sólo han cursado su educación primaria (41.4%), seguido del grupo que tiene educación del ciclo diversificado (31.1%). Es también significativo que el 8.3% de los desempleados hayan cursado la educación superior. Hacen falta estudios que permitan articular una explicación del fenómeno del desempleo en los sectores con mayor educación. Sin embargo, una hipótesis explicativa de este fenómeno debería reconocer el desencuentro entre la oferta educativa y la demanda del mercado de trabajo, esto es, la pertinencia de la educación al mundo del trabajo, como ha sido sugerido en el capítulo anterior dedicado a la educación. La falta de oportunidades de empleo en el país ha conducido a muchos jóvenes a optar por el camino de la migración internacional como se analizará en detalle más adelante.

El bajo porcentaje de jóvenes desocupados sin ningún tipo de educación (4.9%) podría contradecir el argumento planteado anteriormente. Sin embargo, lo que sucede en este caso, es que estos jóvenes terminan trabajando en cualquier actividad, por muy precaria que sea, con el fin de generar ingresos que les permitan brindar sustento a sus familias. Lo anterior hace que se reduzca el porcentaje de desempleados, pero a su vez se aumentan los niveles de precariedad laboral en este grupo, como será comprobado posteriormente.

2.3 Empleo Precario

Como ha quedado indicado, el empleo precario está relacionado con la calidad del trabajo, con la falta de estabilidad laboral, con la falta de protección social, la cuantía del ingreso devengado, la jornada de trabajo y las dificultades para tener una organización sindical que defienda los intereses de los trabajadores. El subempleo, tanto visible como invisible, son dos formas de empleo precario que están, como conceptualmente se indicó, relacionadas con la jornada y el tiempo de trabajo, los bajos salarios devengados y con las condiciones en que se realizan los trabajos.

Se reconoce a los subempleados visibles como las personas que en la semana de referencia trabajaron menos de 36 horas y en el momento de la entrevista expresaron deseos de haber podido trabajar mas tiempo, indicando que no lo hicieron porque no encontraron mas trabajo. Para medir el subempleo visible, se toman tanto las horas semanales en la ocupación principal como en la secundaria. Son subempleados invisibles las personas que habiendo trabajado mas de 36 horas semanales o más, tuvieron ingresos mensuales inferiores al salario mínimo promedio mensual por Rama de Actividad Económica y área geográfica.

2.3.1 Subempleo

El mayor problema laboral de los/las jóvenes hondureños no es el desempleo abierto, sino que el subempleo invisible, que se puede considerar como el espacio privilegiado de la precariedad laboral, el cual se manifiesta en la existencia de

condiciones de trabajo deficitarias, baja productividad y bajos ingresos.

Las estadísticas de subempleo visible e invisible permiten una primera aproximación al tema de la precariedad laboral en jóvenes. El cuadro 3.7 ofrece un panorama de la situación del subempleo visible e invisible. De este cuadro, se han excluido los jóvenes de 12 a 14 años, por las razones expuestas anteriormente.

Como puede verse, los/las jóvenes tienen tasas de subempleo visible e invisible ligeramente por encima de los adultos. La tasa nacional de subempleo visible para jóvenes de 15 a 30 años es de 4.8% mientras que la de subempleo invisible es de 34.8%. El subempleo invisible ha sido identificado tradicionalmente como el gran problema del mercado de trabajo en el país.

Con respecto al subempleo visible, este tiende a ser un poco más alto en lo urbano que en lo rural para los adultos, mientras que entre los/las jóvenes, se mantienen los mismos niveles en ambos dominios. Además, el subempleo visible es más alto entre las mujeres que entre los varones, tanto para jóvenes como para adultos. Lo contrario sucede con el subempleo invisible, pues tanto entre los adultos como entre los/las jóvenes, es más alto en lo rural que en lo urbano y entre hombres que en mujeres.

Prestando atención al subempleo invisible, que es el más preocupante de los dos, y comparando las situación de jóvenes con la de los adultos, es interesante notar que en el ámbito rural, es casi el mismo para los dos grupos (alrededor de 41%). En el ámbito urbano es donde el subempleo invisible afecta más a los jóvenes (27.7%) que a los adultos (20.1%), posiblemente por la falta de educación cursada y la falta de experiencia laboral. Asimismo, al desagregar por sexo, se observa que entre los hombres, el nivel de subempleo invisible en adultos es ligeramente menor al que tienen los jóvenes (1.9 puntos porcentuales de diferencia). Del mismo modo, entre las mujeres, el subempleo invisible afecta más a las jóvenes, pero la diferencia entre jóvenes y adultos (5.1 puntos porcentuales) es mayor que en los hombres.

Las probabilidades de ser afectado por el subempleo (visible e invisible) son más altas a medida que las personas se insertan con una edad más temprana en el mercado laboral. Así lo demuestran las estimaciones del subempleo, especialmente el invisible, realizadas a partir de la EPHPM del 2008. Mientras que el 30.7% de los/las jóvenes de 25 a 30 años se ven afectados por el subempleo, un 37.1% de los/las jóvenes en el tramo de edad de 15 a 24 padecen del mismo. Se recordara también, que la mayoría de los desocupados del país pertenecen a este mismo tramo de edad, como se mostró en la sección precedente. Estos hechos

Gráfico 3.1 **Razón por la que los/las jóvenes creen que no han conseguido un trabajo** (Porcentaje de los/las jóvenes que están buscando un trabajo)

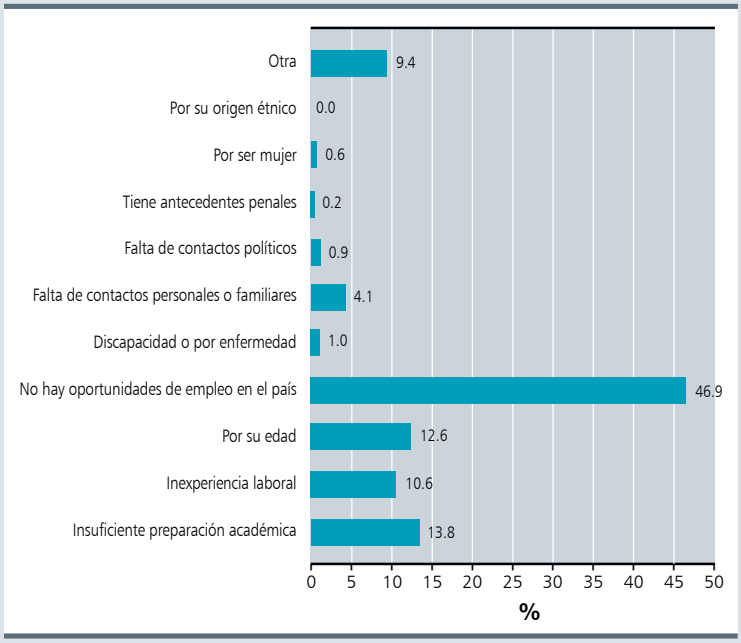

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH 2008.

Gráfico 3.2 **Jóvenes desocupados de 15 a 30 años por último nivel educativo cursado, 2008**

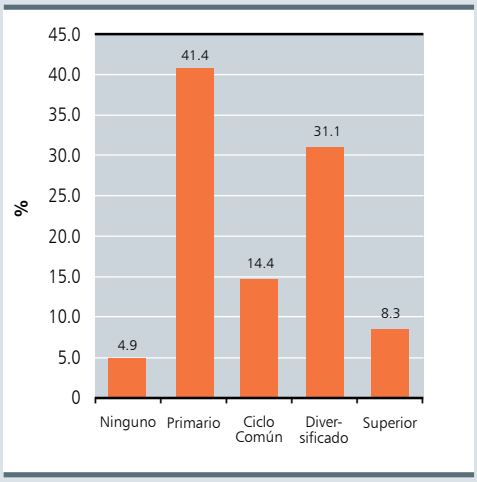

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM 2008.

Recuadro 3.3

Falta de oportunidades de empleo juvenil y migración internacional

"Yo soy bachiller en ciencias y letras y en el empleo que conseguí, que no tenia nada que ver con lo que estudié, no me pagaban lo suficiente para quedarme en el mismo. Entonces, no tuve otra opción que irme para mi pueblo y dedicarme a la ganadería, digamos me lo compro pequeño y van creciendo de a poquito. Por el desempleo y que los jóvenes no trabajan en lo que han estudiado es que hay tanta desintegración de la familia porque emigran a Estados Unidos porque acá no hayamos un empleo, mayores oportunidades, entonces no hay otras opciones, además allá se puede hacer un poco mas de dinero que acá. Mi hermano es un ejemplo de ello, le ha ido bien en lo que hace y no tiene nada que ver con lo que estudió que fue Perito Mercantil y trabaja en mecánica automotriz allá en los Estados Unidos." *(Joven varón, 19-24 años, San Antonio del Norte, La Paz, área rural).*

Grupos Focales, INDH 2008/2009.

dejan claro la atención que debería tener este grupo de jóvenes a la hora de formularse políticas y/o programas de empleo juvenil.

El cuadro 3.8 permite una mirada al subempleo (visible e invisible) por quintil de ingreso del hogar.

Existe una relación inversa entre subempleo y quintil de ingreso. El mayor número de jóvenes subempleados proviene del quintil de ingresos más bajo. La única excepción a esta generalización, se encuentra en el segundo quintil, en que el porcentaje es ligeramente superior al del primer quintil. También es cierto que el mayor número de jóvenes sin problema de empleo se encuentra en el quintil de mayor ingreso. La variable clave que parece estar influyendo en esta relación es la educación.

Entre más alto es el nivel educativo, más alta son las posibilidades de insertarse en empleos de mayor productividad del trabajo. Al analizar los datos de la EPHPM referida al subempleo visible e invisible en jóvenes de 15 a 30 años por último nivel educativo cursado; se puede observar que el 61.4% de los/las jóvenes que afirmaron no contar con ninguna educación, se encontraban subempleados. Este porcentaje de jóvenes subempleados se reduce de la siguiente manera: 47.4% si cuenta con educación primaria, 24.4% si ha cursado el diversificado y 13.5% si cuenta con estudios universitarios (ver gráfico 3.3).

El cuadro 3.9 permite identificar la distribución de los/las jóvenes de 15 a 30 años que tienen problemas de subempleo visible e invisible por rama de actividad económica en que se ocupan y que actúan como espacios privilegiados para el subempleo.

Es en la agricultura, silvicultura, caza y pesca, las actividades económicas por excelencia del sector rural de la economía, donde se concentran la mayoría de los/las jóvenes subempleados (44.7%) y, por tanto, la precariedad laboral. Le siguen en importancia el sector servicios (30.3%) y después el sector de la construcción (10.8%).

2.3.2 Dimensiones de la precariedad laboral

Una mirada más cuidadosa a la problemática de la precariedad laboral exige un análisis de las dimensiones específicas del fenómeno que tiene connotaciones sociales y económicas.

2.3.2.1 Ingresos

La generación de ingresos adecuados como asalariado o por cuenta propia que garanticen el sustento propio y familiar de los/las jóvenes, es

Cuadro 3.7

Problemas de empleo entre jóvenes (15-30 años) y adultos ocupados, 2008 (%)

		Dominio		Sexo		
		Urbano	Rural	Hombre	Mujer	Nacional
15 a 30 años	Sin Problemas de Empleo	67.5	54.0	56.8	67.2	60.4
	Subempleado Visible	4.8	4.8	4.0	6.2	4.8
	Subempleado Invisible	27.7	41.2	39.2	26.6	34.8
	Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
31 años en adelante	Sin Problemas de Empleo	75.5	54.8	60.0	72.7	64.9
	Subempleado Visible	4.4	3.4	2.7	5.8	3.9
	Subempleado Invisible	20.1	41.8	37.3	21.5	31.2
	Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM 2008.

Cuadro 3.8

Jóvenes ocupados de 15 a 30 años según condición de empleo por quintil de ingreso del hogar, 2008 (%)

Quintiles	Sin problema de empleo	Con Subempleo
Quintil 1	12.8	26.0
Quintil 2	14.4	28.4
Quintil 3	19.6	21.1
Quintil 4	26.1	15.8
Quintil 5	27.1	8.4
No Declaran Ingresos	0.1	0.3
Total	**100.0**	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM 2008.

Gráfico 3.3

Jóvenes de 15 a 30 años con problemas de subempleo por último nivel educativo cursado (%)

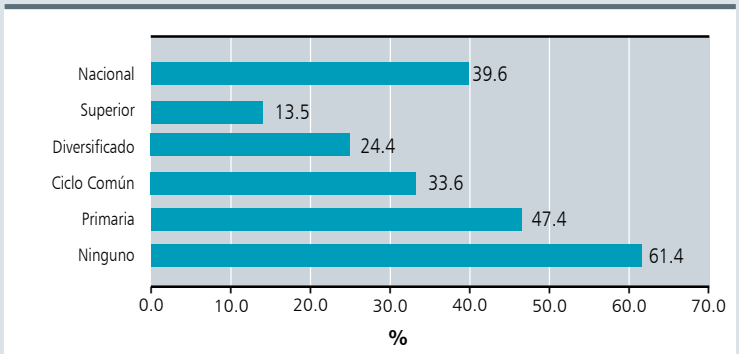

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPHPM 2008.

uno de los factores de integración relevantes para el equilibrio "exclusión-inclusión". Un análisis de los datos de la variable ingresos (promedio de salario mínimo) y el costo de la canasta básica mensual por persona, permiten tener una idea muy clara sobre la precariedad en el empleo desde el punto de vista de los ingresos.

El cuadro 3.10 muestra las dificultades que experimentan los/las jóvenes en términos de los ingresos que perciben.

Los/las jóvenes en el tramo de 12 a 19 años que trabajan, no ganan el salario mínimo, que se estimaba a mayo 2008 en L. 3,428.40[3]. Esto no sólo habla de las posibilidades de ubicarse en los niveles de pobreza o pobreza extrema, sino que limita también la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano.

En el ámbito urbano, las mujeres que trabajan reciben un ingreso promedio mensual (L.4,550.00), inferior al ingreso percibido por los hombres (L. 5,296.00). Sin embargo, a nivel rural, las mujeres que trabajan alcanzaron un ingreso promedio superior que los hombres (L. 2,809.00 y L. 2,687.00, respectivamente). Esto parece deberse a la creciente inserción de las mujeres en actividades económicas como la maquila, la agroindustria y las actividades agrícolas de exportación.

El cuadro también revela las diferencias en los salarios de los/las jóvenes a nivel nacional, según tramo de edad y dominio. En relación al primero, entre mayor es la edad del joven, mayor es su nivel de ingresos promedio, lo que es congruente con los años de educación alcanzados (capital humano), la experiencia laboral, las condiciones contractuales que logran alcanzar, etc.. En relación al dominio, hay diferencias de ingresos entre el sector urbano y rural en beneficio del primero.

Recuadro 3.4

Programa de Promoción de Empleo (PROEMPLEO)

El Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscriben préstamo por $30 millones en 2004, para desarrollar el Programa de Educación Media y Laboral. Ejecutado por las Secretarías de Educación y Trabajo y Seguridad Social. Su orientación es para: (i) Entrenamiento para el Empleo (EPEM), (ii) Desarrollo de un Servicio de Intermediación laboral, (SIL) y (iii) Modernización de la Administración del Trabajo (MAT). El objetivo de PROEMPLEO es incrementar la inserción laboral de los jóvenes desempleados y subempleados que tengan al menos 3 años de escolaridad con edades entre 18 y 29 años. Los jóvenes seleccionados serán entrenados en planta, por un periodo de 3 meses, con el propósito de que ocupen puestos de trabajo en las empresas que cuenten con plazas disponibles. En cuatro años, se capacitaran 8,000 jóvenes entre 18 y 29 años, desempleados y subempleados de las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba. Los sectores económicos beneficiados son: ensamble ligero, agroindustria, turismo y agroforestal. La capacitación se ejecuta a través del Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos de Honduras (CADERH).

Los beneficios a obtener por los jóvenes meta de este Programa son: 1) Estipendio económico y seguro contra accidentes mientras dure la capacitación; 2) Entrenamiento gratuito en la empresa por un instructor pagado por el PROEMPLEO; 3) Materiales, herramientas y equipo que utilicen en el entrenamiento, serán dados por la empresa.

Las empresas participantes recibirán asesoría técnica relativa. El Programa ha suscrito convenios de cooperación con la Asociación Hondureña de Maquiladores y la Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras para facilitar la participación de las empresas asociadas a estas organizaciones en el PROEMPLEO.

Fuente: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, en su página Web: www.trabajo.gob.hn/proempleo. 2009.

El sector urbano presenta ventajas frente al sector rural en oportunidades, tipos de trabajos, condiciones de los mismos y en nivel de ingresos. En el área rural, las condiciones de precariedad son más altas porque las actividades económicas están focalizadas en la agricultura y el comercio al por menor. Un aspecto a resaltar en el área rural es que los/las jóvenes de los últimos dos tramos de edad no presentan grandes diferencias en los ingresos mensuales percibidos, lo que parece deberse a

Cuadro 3.9

Jóvenes ocupados de 15 a 30 años según condición de empleo por rama de actividad principal, 2008 (%)

Rama de actividad	Sin problema	Subempleo
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	26.4	44.7
Comercio por Mayor/Menor, Hoteles/Restaurantes	22.3	15.3
Servicios Comunales, Sociales y Personales	14.9	15.0
Construcción	6.7	10.8
Industria manufacturera	20.1	9.5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.9	2.3
Otras ramas	5.7	2.4
Total	**100.0**	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM 2008.

Cuadro 3.10

Ingreso promedio de los/las jóvenes de 12 a 30 años que trabajan (Desagregación por sexo, rango de edad y dominio), 2008

Categoría	Nacional	Urbano	Rural
Sexo			
Hombre	3,873	5,296	2,687
Mujer	3,928	4,550	2,809
Rango Edad			
De 12 a 14 años	1,241	1,566	1,108
De 15 a 19 años	2,353	2,952	1,925
De 20 a 24 años	3,943	4,714	3,026
De 25 a 30 años	5,009	6,258	3,316

Fuente: INE. EPHPM, 2008.

que en las actividades agrícolas realizadas, no hay grandes diferencias de ingreso. Esto es así porque en el agro no se hacen grandes diferencias salariales por experiencia laboral, niveles de educación o capacitación técnica o vocacional, ya que no se realizan trabajos especializados.

Según datos del INE (INE, 2008) si se compara el costo de la canasta básica mensual por persona, estimada a nivel nacional en L. 1,830.60 con el ingreso medio mensual nacional de L. 3,891.00 percibido por una o un joven ocupado, se puede colegir que estaría cubriendo dicho costo. Sin embargo, si se le contrasta con el costo de la canasta básica promedio para un hogar (L. 8,420.70),[4] ésta última representa más del doble del ingreso medio mensual nacional percibido por los/las jóvenes ocupados. En suma, los ingresos percibidos por los/las jóvenes son insuficientes para cubrir las necesidades básicas una vez que forman un hogar, lo cual le estaría llevando a una condición de un hogar en situación de pobreza.

Hay que contrastar esta realidad objetiva derivada de la ponderación de datos agregados, con la percepción de los/las jóvenes sobre sus salarios. Al ser consultados sobre este particular, el 55.3% de los/las jóvenes que participaron en la ENPDH 2008, dijeron que el salario que recibían, cubría sus necesidades básicas. Desagregado por índice socioeconómico, el 47.7% de los/las jóvenes pertenecientes al primer quintil de ingreso y el 70.7% de los del quinto quintil, dijeron que sí. No se puede ignorar que el significado de este tipo de respuestas dependen en buena medida de cómo se perciben las necesidades básicas entre jóvenes procedentes de hogares con distinto nivel de ingreso y de las experiencias vitales que derivan de este hecho.

2.3.2.2 Contratación Laboral

Un indicador importante de la precariedad laboral de los/las jóvenes es la legalidad de su contratación a través del instrumento respectivo. Al ser consultados sobre este particular, el 59.8% de los jóvenes del sector rural, el 58.1% de los del resto del sector urbano, el 45.5% de San Pedro Sula y el 55.7% del Distrito Central, declararon no tener un contrato de trabajo (gráfico 3.4). Esta es una muestra por demás evidente del grado de precariedad laboral imperante entre los/las jóvenes de Honduras desde la óptica de los contratos de trabajo.

La ausencia de contratos de trabajo afecta más a los/las jóvenes del tramo de edad de 12 a 18 años (76.9%). Se trata de jóvenes que no tienen suficiente formación técnica o vocacional y experiencia laboral y que se ven inducidos a ingresar prematuramente al mercado laboral a fin de proveer ingresos a su familia o para su propia sobrevivencia.

2.3.2.3 Estabilidad laboral

Estrechamente ligado a la contratación, está la estabilidad laboral que tienen los/las jóvenes asalariados en sus empleos. Los resultados de la ENPDH 2008, revelan un alto nivel de percepción positiva respecto a la estabilidad laboral. Así, un poco más de la mitad (54.3%) de los/las jóvenes asalariados consultados expresaron que tenían estabilidad en sus puestos de trabajo. Sin embargo, el 44% dijo no tener garantías de estabilidad laboral. Es fácil imaginar que éstos últimos, se sienten inse-

guros en su situación laboral actual, que viven con el temor de ser despedidos y de perder su fuente de ingresos en cualquier momento. Estas condiciones de inestabilidad e incertidumbre laboral, no son terreno propicio para la construcción de ciudadanía y desarrollo humano.

La estabilidad laboral según dominio puede verse en gráfico 3.5. San Pedro Sula es la zona del país donde se observan los mayores niveles de estabilidad laboral en jóvenes (72.7%). Esto se debe al alto nivel de salarización de la economía de la ciudad. San Pedro Sula es uno de los más importantes polos de desarrollo de la economía del país.

2.3.2.4 Organización Laboral

Las posibilidades de organizarse para la defensa de los derechos colectivos que tienen los/las jóvenes trabajadores asalariados son bajas. Según los resultados de la ENPDH 2008 (ver gráfico 3.6), seis de cada diez jóvenes encuestados dijeron no tener ninguna oportunidad de crear organizaciones sindicales para defender sus intereses.

Si se considera que en la definición del trabajo decente, la oportunidad de que los trabajadores se organicen es un elemento relevante, este resultado no deja duda que los/las jóvenes en el país no sienten que se les permite la oportunidad de organización sindical en sus trabajos. Esta situación se acentúa, si se introduce la variable dominio y el nivel socioeconómico, cuando se determinó que dos tercios de los/las jóvenes rurales y siete de cada diez jóvenes asalariados con ISE Bajo, manifestaron que no tenían oportunidad de organización sindical en sus empleos. Esto es un obstáculo para el desarrollo de la agencia transformadora de los/las jóvenes, para defender intereses colectivos y para tener voz en los asuntos de interés público.

2.3.2.5 Protección social

El cuadro 3.11 muestra que los/las jóvenes ocupados no tienen las condiciones adecuadas de seguridad y previsión social que les permitan el desarrollo de capacidades, habilidades y garantías mínimas de seguridad social que favorezcan la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano.

Este cuadro indica que el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), es el que tiene el mayor nivel de afiliación (19.61%) de los/las jóvenes ocupados en el país. Le siguen en importancia el Régimen de Aportación Privada (RAP) (6.52), el Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA)

Gráfico 3.4

Jóvenes trabajadores asalariados que declaran contar con un contrato de trabajo, por dominio, 2008

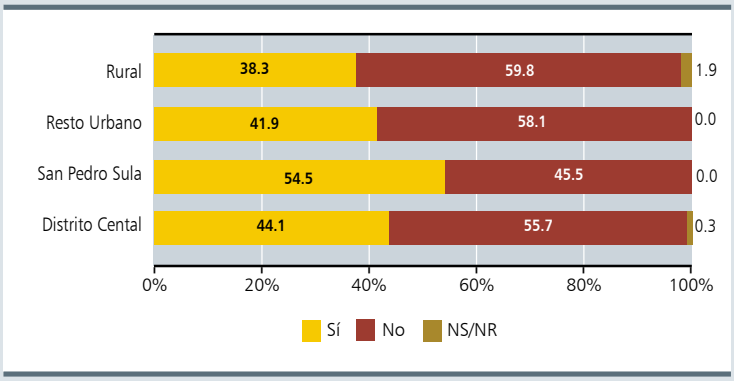

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH 2008.

Recuadro 3.5

Bajos salarios y trato inadecuado

"Muchas veces los jóvenes estudiamos, nos preparamos y para nada, para ganar bien poco, que la paga a veces es casi miserable, por ejemplo a uno con educación secundaria o técnica le pagan menos de L. 4,000 mensuales, el trato no es adecuado, muchas veces nos hacen trabajar más tiempo, rara vez consideran horas extras y eso a veces es hasta intimidante si quiere mantenerse y apoyar sus padres, por lo que mejor trabajar con sus papás en lo que hacen y por lo menos vive en la casa y no tiene muchos gastos". *Joven varón de 21 años, de la región oriental-central, área resto urbano. Grupo Focal educación y empleo. 2008.*

Grupos Focales, INDH 2008/2009.

(1.55%), el Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP) (0.86%) y el Instituto de Previsión Militar (IPM) (0.27%). Estos datos revelan la precariedad del empleo de los/las jóvenes desde la perspectiva del acceso a seguridad social y al sistema de pensiones del país. Los/las jóvenes tienen también un bajo nivel de acceso a sistemas de seguro médico privado.

Es importante destacar que las mujeres jóvenes tienen mayores niveles de cotización y de afiliación que los hombres jóvenes ocupados. Esto se debe a la expansión del empleo femenino en la maquila, en empresas que tienen una alta utilización de mano de obra femenina y por el predominio femenino en la docencia en el nivel primario y secundario.

La contrastación de los datos de la EPHPM

Gráfico 3.5

Jóvenes trabajadores asalariados que creen contar con estabilidad laboral en sus empleos, por dominio, 2008

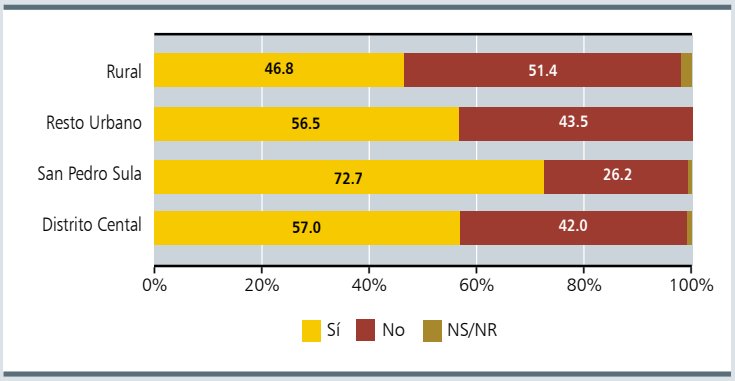

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH 2008.

Gráfico 3.6

Jóvenes trabajadores asalariados que declaran tener posibilidad de organizarse con los y las compañeros de trabajo, 2008

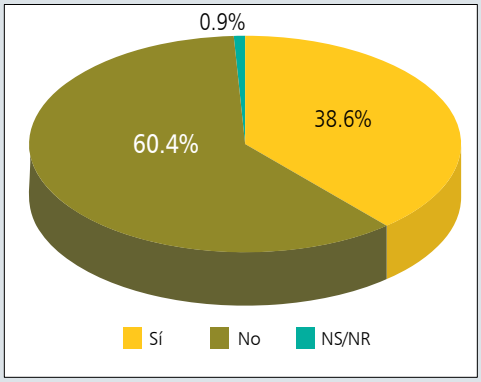

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH 2008.

(INE, 2008), con los de la ENPDH 2008, sólo viene a reafirmar las conclusiones anteriores. Los datos del gráfico 3.7 muestran que dos de cada tres jóvenes afirmaron no tener acceso a seguro social o médico.

Estos resultados de la ENPDH 2008 no sólo son indicativo de precariedad laboral sino que también de la deficiente cobertura institucional y de la no incorporación de los empleados por los sectores patronales.

Los mayores niveles de cobertura del seguro social y médico se encuentran en San Pedro Sula (54.3%) y en el Distrito Central (35.7%), los dos centros urbanos del país que concentran la infraestructura física, la oferta de servicios médicos y hospitalarios, y los mayores niveles de desarrollo económico y social del país.

La situación de precariedad laboral es crítica para los/las jóvenes hondureños desde la perspectiva del acceso a una pensión o jubilación. El gráfico 3.8 revela que casi nueve de cada diez jóvenes no tienen acceso a este tipo de garantías para cualquier eventualidad del presente o del futuro. Bajo estas condiciones de precariedad laboral, es difícil construir ciudadanía y expandir el desarrollo humano.

2.3.2.6 Jornada Laboral

La falta de flexibilidad en el horario de trabajo y el pago consecuente de horas extras, son elementos relevantes de la precariedad laboral juvenil. El gráfico 3.9 muestra que existe mayor flexibilidad en los horarios de trabajo en San Pedro Sula (56.9%) que en el Distrito Central (49.0%), resto del sector urbano (45.8%) y el sector rural (29.6%).

Como puede verse, entre más alto el nivel de industrialización en un ámbito geográfico, mayor es el nivel de flexibilidad en los horarios y en la observación del pago de las horas extras. En el área rural, la flexibilidad de los horarios es baja, ya que los empleos agropecuarios que dominan las actividades productivas, no tienen mucha flexibilidad en los horarios, no se pagan horas extras y no se requiere de mano de obra altamente calificada.

La falta de flexibilidad en los horarios y la observancia estricta en el pago de horas extras limita las oportunidades de estudio, formación y capacitación laboral y restringe la posibilidad de obtener ingresos adicionales que pueden ser claves para la inclusión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano juvenil.

3. Algunos determinantes del subempleo y la precariedad laboral

La generación de empleo depende del modelo de crecimiento económico que se impulse en un país, ya que la experiencia ha demostrado que es posible que se produzcan altas tasas de crecimiento económico, sin generar suficientes puestos de trabajo de calidad.

Las posibilidades de insertarse en el mercado de trabajo no sólo dependen del modelo de crecimiento que se impulse. Ejerce también una influencia determinante el capital humano acumulado a través de la educación y las redes sociales.

Gráfico 3.7

Jóvenes trabajadores asalariados que declaran contar con seguro social o médico, 2008

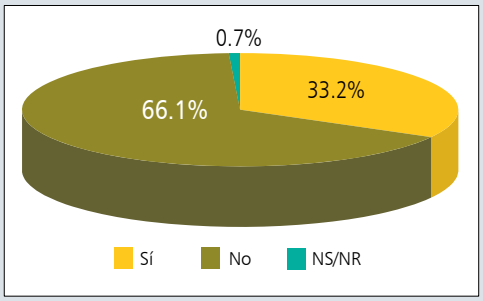

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH 2008.

Cuadro 3.11

Jóvenes ocupados afiliados a instituciones de seguridad y previsión social, por sexo, 2008 (%)

Institución	Sí/No	Hombre	Mujer	Total
RAP	No	94,37	91,66	93,48
	Si	5,63	8,34	6,52
INJUPEM	No	99,38	98,65	99,14
	Si	0,62	1,35	0,86
INPREMA	No	99,45	96,41	98,45
	Si	0,55	3,59	1,55
IPM	No	99,74	99,71	99,73
	Si	0,26	0,29	0,27
IHSS	No	84,05	72,87	80,39
	Si	15,95	27,13	19,61
Fondo Privado de Pensión	No	99,85	99,77	99,82
	Si	0,15	0,23	0,18
Seguro Médico Privado	No	98,84	98,80	98,83
	Si	1,16	1,20	1,17

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM 2008.

Gráfico 3.8

Jóvenes trabajadores asalariados que declaran contar con pensión o jubiliación en sus trabajos, 2008

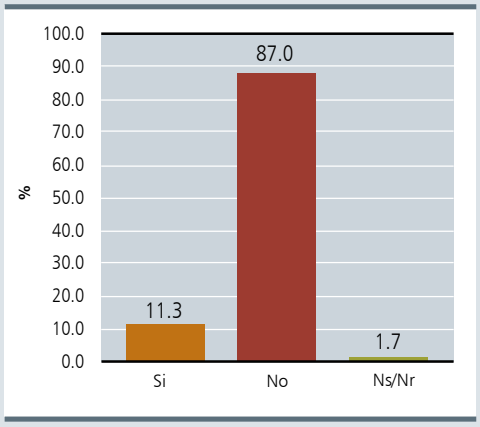

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH 2008.

Los más excluidos del mercado de trabajo son, como se ha visto, aquellos jóvenes que pertenecen a familias de bajos ingresos, que no han logrado acumular suficiente capital humano y que carecen de redes sociales. Por razones de equidad, inclusión social, construcción de ciudadanía y desarrollo humano, se requieren esfuerzos concertados para evitar la inserción prematura al trabajo de los/las jóvenes porque genera círculos viciosos de precariedad y pobreza intergeneracional.

En esta sección se analizarán las especificidades de los determinantes del subempleo y la precariedad laboral en jóvenes.

3.1. Crecimiento económico

En el período comprendido entre 2003 y 2008, la economía hondureña creció a una tasa anual promedio de 5.8%. Sin embargo, esta tasa de crecimiento no ha logrado reducir de manera significativa el subempleo invisible, que es el espacio privilegiado de la precariedad laboral. No ha logrado, en suma, convertir empleos precarios en empleos decentes.

Los datos del cuadro 3.12 muestran que el crecimiento económico del periodo considerado, redujo la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) en 2.4 puntos porcentuales, ya que pasó de 5.4% en 2003 a un 3.0% en 2008. Lo propio ocurrió con la Tasa de Subempleo Visible (TSV) que se redujo en 1.8 puntos porcentuales, ya que pasó de 5.6% en 2003 a un 3.8% en 2008.

Sin embargo, dicho crecimiento económico no fue capaz de reducir significativamente la Tasa de Subempleo Invisible (TSI), la que se redujo únicamente en 0.6 puntos porcentuales, ya que pasó de 29.4% en 2003 a 28.8% en 2008. Esto significa que el modelo de crecimiento económico adoptado, no ha logrado tener ninguna incidencia efectiva en la reducción de la precariedad laboral, que continúa siendo el gran problema de la inserción laboral de los jóvenes en particular y de los trabajadores hondureños en general.

El análisis del crecimiento económico en el período considerado, a nivel nacional y por sectores productivos, muestra que los más dinámicos no

Gráfico 3.9

Jóvenes trabajadores asalariados que declaran contar con flexibilidad de horario y pago de horas extras, por dominio, 2008

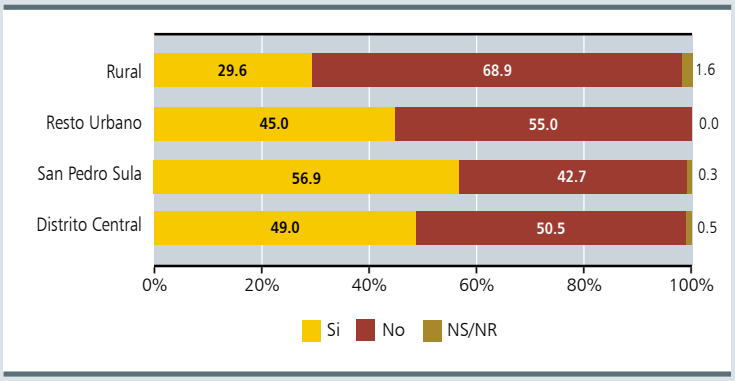

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH 2008.

Cuadro 3.12

Tendencias del crecimiento económico, el desempleo y el subempleo, 2003-2008

Variable	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Crecimiento Económico	4.5	6.2	6.1	6.3	6.3	4.0
TDA	5.4	5.9	4.8	3.5	3.1	3.0
TSV	5.6	6.9	9.1	5.0	5.1	3.8
TSI	29.4	29.5	32.2	29.6	33.2	28.8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPHPM del INE y datos del BCH.

son necesariamente los más intensivos de mano de obra. Los sectores de intermediación financiera, electricidad, gas y agua, y comunicaciones, fueron los que presentaron las más elevadas tasas de crecimiento promedio anual (20.2%, 17.3%, y 17.1%, respectivamente). En cambio, sectores intensivos en mano de obra, como la agricultura y la construcción solamente crecieron en 3.9%, y 4.6%, respectivamente. En ambos sectores existen altos niveles de precariedad laboral. La industria manufacturera sólo creció en un 5.0%.

El cuadro 3.13 brinda una idea sectorial de la mano de obra ocupada y subempleada de los/las jóvenes para los años 2002 y 2008. Los sectores que presentaron cambios elevados en la ocupación juvenil fueron intermediación financiera (73%), construcción (63%), comunicaciones y transporte (34%) y servicios comunales (33%). Sin embargo, estos sectores presentaron altos niveles de cambios en el subempleo, siendo de 132% en intermediación financiera, 105% en construcción y de 75% en comunicaciones y transporte. Con excepción del sector construcción, el resto de los sectores mencionados no son intensivos en el uso de mano de obra.

Esto viene a reafirmar lo manifestado anteriormente: que el crecimiento económico del país no ha sido capaz de transformar empleos precarios en empleos decentes, y, por tanto, de reducir significadamente la precariedad laboral.

3.2 Educación

La educación es clave porque permite la acumulación de capital humano que favorece una inserción laboral más exitosa.

Un alto porcentaje de jóvenes se ven excluidos de los beneficios de la educación. Según los datos del cuadro 3.14, el 19.6% de los/las jóvenes del tramo de edad de 12 a 18 años, el 47.3% de los/las de 19 a 24 años y el 60% de los/las de 25 a 30 años, sólo trabajan. Esto significa que alrededor de una quinta parte de jóvenes de 12 a 18 años no están estudiando la educación secundaria, ya que en estos años es cuando se cursa la misma. Siguiendo esta línea de pensamiento, podríamos suponer que el 47.3% de los/las jóvenes que sólo trabajan entre 19 y 24 años, se ven excluidos de la educación universitaria. El alto porcentaje de jóvenes que solo trabajan entre 25 y 30 años no es tan preocupante, porque correspondería a la época en que los jóvenes ya han concluido la educación universitaria y están incorporados plenamente al mercado de trabajo.

Sin embargo, mucho más preocupante es la situación de los/las jóvenes que no trabajan ni estudian. Como puede verse en el cuadro 3.14, casi una quinta parte de los/las jóvenes de 12 a 18 años ni trabaja ni estudia, lo que significa que ni están acumulando capital humano para el futuro, ni tienen una ocupación para proveer a sus necesidades del presente. Lo propio puede decirse del 32.3% de los/las jóvenes de 19 a 24 años y del 31% de quienes tienen 25 a 30 años, que se encuentran en esta situación. He aquí un gran desafío para el Estado, la empresa privada y la sociedad hondureña que deberían proveer facilidades para que este gran potencial humano no se desperdicia sin trabajar ni estudiar. Esta es una gran masa poblacional en riesgo social y proclive a buscar caminos fáciles para enfrentar las dificultades de la vida familiar y la reproducción social de su propia existencia.

El gráfico 3.10 muestra que los/las jóvenes que sólo trabajan tienen menos años de estudio promedio que aquellos que trabajan y estudian o aquellos que sólo estudian. Esta brecha aumenta

considerablemente a medida que es mayor el rango de edad de los/las jóvenes.

Llama la atención que los/las jóvenes que no estudian ni trabajan tienen casi la misma escolaridad promedio que los que sólo trabajan, al menos en el rango de 12 a 18 y el de 19 a 24 años. Sin embargo, es importante resaltar que si bien es cierto los segundos se han estancado en su proceso de formación educativa, al menos están integrados mediante el desempeño de actividades productivas, mientras que los primeros se encuentran excluidos de los dos ámbitos. De esta forma se podría considerar al grupo de los que no estudian ni trabajan como los excluidos de los excluidos, por lo que se hace primordial formular políticas y medidas orientadas a fomentar la integración social de los/las jóvenes que viven esta situación.

Desde la perspectiva de los/las jóvenes entrevistados en la ENPDH 2008, que trabajan o han trabajado y que han cursado una educación superior al ciclo común o que han recibido formación técnica vocacional, se refleja que 45.3% de los/las jóvenes en esta categoría manifestó que la educación le ha servido mucho o bastante para el empleo que tienen o han mantenido en el pasado (gráfico 3.11). No obstante, si es preocupante que el 41.1% de estos jóvenes no encuentran relación entre su educación recibida y el trabajo que desempeñan o desempeñaron. Este resultado muestra que un porcentaje significativo no ve la construcción de oportunidades (empleo) como producto de la ampliación de sus capacidades (educación), lo cual limita su ciudadanía juvenil.

De igual manera, a nivel de dominio, cuatro de cada diez de los/las jóvenes del sector rural entrevistados dejaron indicado que la educación a nivel secundario o técnico vocacional no les ha apoyado demasiado para su actual trabajo o los del pasado. Esto se asocia al tipo de trabajo que realizan -agrícolas en su mayoría-, a la precariedad con que se insertan a empleos rurales, lo cual no permite que se logren mayores niveles de productividad. Similarmente, cinco de cada diez de los/las jóvenes en el área urbana, en sus principales ciudades San Pedro Sula y Tegucigalpa, manifestaron que la educación les ha servido mucho para sus actuales o pasados empleos que han desempeñado. Esto ha sido apoyado por las oportunidades que significa tener más centros de enseñanza secundaria, superior o técnica-vocacional en el área urbana y más aún con la descentralización de las universidades en

Gráfico 3.10 **Años de estudio promedio de los/las jóvenes de 12 a 30 años por condición de trabajo y estudio según tramo de edad, 2008**

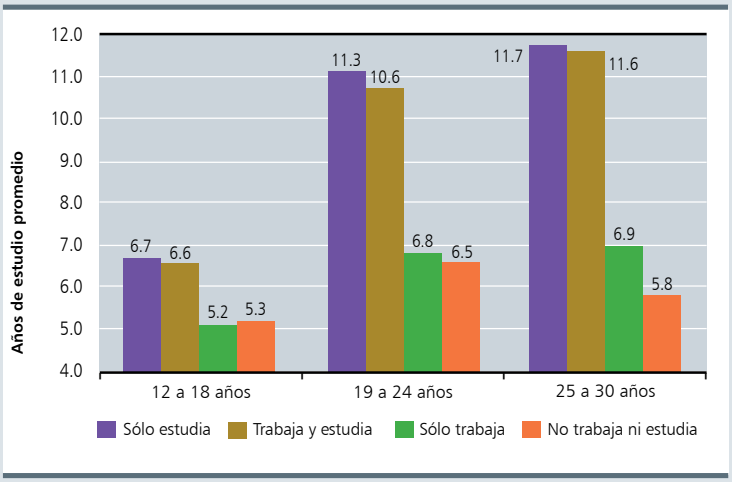

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM 2008.

Cuadro 3.13 **Crecimiento de la ocupación y el subempleo juvenil, por rama de actividad, entre 2002 y 2008** (Jóvenes de 15 a 30 años)

Actividad	No. de ocupados			No. de subempleados		
	2002	2008	Variación relativa de 2002 a 2008	2002	2008	Variación relativa de 2002 a 2008
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	409,404	392,610	-4%	205,996	191,001	-7%
Industria manufacturera	197,205	205,695	4%	43,475	40,824	-6%
Construcción	63,927	104,459	63%	22,384	45,957	105%
Comercio por mayor/menor, hoteles/restaurantes	191,360	236,151	23%	58,823	65,300	11%
Transporte, almacenamiento y comunicación	30,572	41,014	34%	5,578	9,776	75%
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	27,080	46,949	73%	3,776	8,768	132%
Servicios comunales, sociales y personales	134,394	179,150	33%	62,358	64,302	3%
Otras actividades	5,641	7,033	25%	1,471	1,499	2%

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM, 2002 y 2008 y datos del BCH.

Gráfico 3.11

Percepción de los/las jóvenes acerca de la pertinencia de la educación recibida con su actual o último trabajo (Porcentaje de los/las jóvenes que trabajan o han trabajado y que tienen un nivel educativo mayor al ciclo común o que hayan recibido educación técnico vocacional)

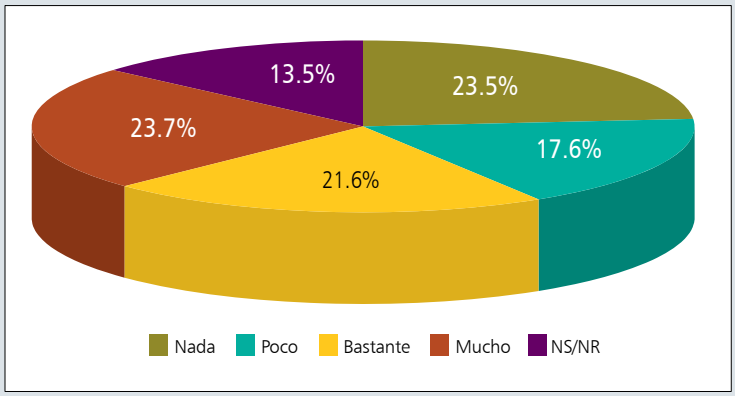

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH 2008.

Gráfico 3.12

Razones por las cuales los/las jóvenes asalariados piensan que consiguieron su empleo (Porcentaje de los/las jóvenes trabajadores asalariados)

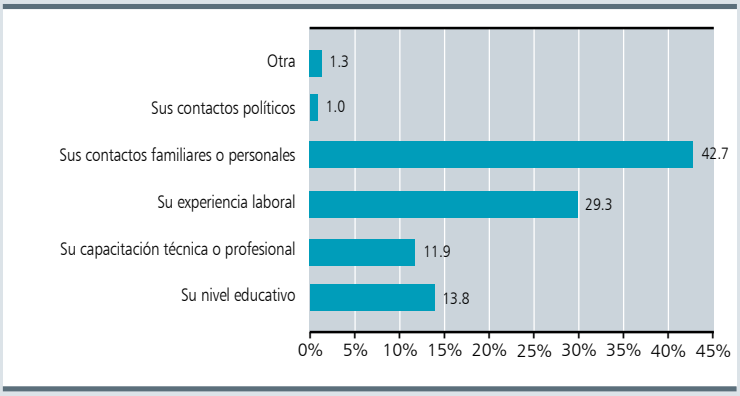

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH 2008.

Cuadro 3.14

Condición de trabajo y estudio de los/las jóvenes de 12 a 30 años, por tramo de edad, 2008 (%)

Concepto	12 a 18 años	19 a 24 años	25 a 30 años
Trabaja y estudia	8.2	8.3	6.0
Sólo trabaja	19.6	47.3	60.0
Sólo estudia	53.4	12.0	3.0
Ni trabaja, ni estudia	18.7	32.3	31.0

Fuente: Elaboración propia en base a EPHPM 2008.

centros regionales, por el tipo de empleos en que se insertan, las mayores oportunidades económicas de los sectores productivos, comercio y maquila en San Pedro Sula y por los niveles de empleo del sector público en Tegucigalpa.

3.3 Redes Sociales

En opinión de los/las jóvenes en la ENPDH 2008, las redes sociales han sido claves para su inserción en el mercado laboral.

El gráfico 3.12 muestra los resultados de la ENPDH, 2008, en relación a las principales razones por las cuales los/las jóvenes que son trabajadores asalariados creen que han conseguido su trabajo.

El 42.7% de los/las jóvenes manifestaron que los contactos familiares o personales son la principal fuente que les ha permitido acceder a su empleo. El 29.3% destacó la experiencia laboral y el 25.7% su educación formal o técnica.

Hasta cierto punto, resulta preocupante que los/las jóvenes identifiquen como su primera razón para poder obtener un empleo el disponer de contactos, especialmente familiares, por encima de otras razones como el tener un buen nivel educativo. Esta limitante es reconocida por algunos de los/las jóvenes participantes en los Grupos Focales, en los cuales evidenciaban que no es del todo positivo para su autonomía, depender excesivamente de los contactos para asegurarse un futuro laboral.

Corroborando lo anterior, el gráfico 3.13 evidencia que son realmente los/las jóvenes de 12 a 18 años los que le dan una gran relevancia a los contactos familiares a la hora de encontrar empleo, lo cual es comprensible ya que este segmento de la población es mucho más dependiente de sus cercanos. En cambio, jóvenes mayores (25 a 30 años), con un mayor grado de autonomía, relegan los contactos familiares a un segundo lugar al momento de obtener su empleo, después de la experiencia laboral (35.8%) y el nivel educativo y/o técnico (31.3%).

3.4 Inserción temprana al mercado laboral

La reducción de la moratoria social de los/las jóvenes resulta en las consecuencias negativas de su incorporación prematura al mercado laboral. Como ya se ha mencionado, los/las jóvenes de los barrios populares, tienen menos posibilidades de acceder a la moratoria social que define la juventud ya que deben ingresar tempranamente al mundo

Recuadro 3.6 **Empleo y redes sociales**

"Algo acerca de los contactos es que a veces los jóvenes dependemos mucho de la gente (…) No buscamos nuestra experiencia nosotros mismos, sino que nos atenemos a las demás personas (…) Creo que es un deber de nosotros movilizarnos aunque nos cuesten las cosas, y no solo esperar a que nos vengan a caer las cosas a las manos o que nos caiga del cielo." *(Joven varón, 19-24 años, estudiante, área urbana).*

Grupos Focales, INDH 2008/2009.

del trabajo y sobretodo, carecen del tiempo y el dinero para continuar su formación educativa.

A esta moratoria social, se accede de forma diferencial. Los/las jóvenes de sectores de ingresos altos y medios pueden acceder a esta moratoria social con el apoyo de sus padres. Gracias a estos últimos, tienen la oportunidad de estudiar, de postergar su ingreso a las responsabilidades de la vida adulta y gozan de un contexto social protector que reduce sus incertidumbres. Con diferencias de matices, los sectores rurales y los pueblos indígenas y afrodescendientes, también tienen escasas posibilidades de acceder a la moratoria social a la que tienen acceso los/las jóvenes de las familias de ingresos altos y medios, gracias al capital económico y cultural de sus padres.

El abordaje de esta situación desde lo empírico, se realiza utilizando los resultados de la ENPDH 2008 y datos de la encuesta de hogares, con el propósito de conocer si los/las jóvenes ven interrumpida su moratoria social cuando se incorporan prematuramente en actividades productivas o de servicios.

Resultados de la ENPDH 2008, en lo que respecta a la opinión de la totalidad de los/las jóvenes que actualmente están trabajando y los que no están trabajando pero lo hicieron en el pasado, muestran que los/las jóvenes a nivel nacional (ver gráfico 3.14) se están insertando al trabajo a una temprana edad (15.1 años), edad en la cual deberían estar inmersos en sus estudios, lo cual limita sus oportunidades de formación y posterior inserción laboral adecuada.

Esta situación, parece más pronunciada en el caso de los hombres jóvenes que comienzan a trabajar a una edad promedio de 14.1 años. En cambio, las mujeres jóvenes declararon haber comenzado a trabajar a una edad promedio de 16.7 años. Nuevamente, hay que hacer la salvedad que la medición formal de trabajo no incluye las actividades domesticas no remuneradas que realizan en gran parte las mujeres.

Asimismo, se observa que los y las jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas o afrodescendientes se ven obligados a incorporarse al mercado de trabajo a una edad más temprana (14.6 años) que los y las jóvenes que no pertenecen a los mismos (15.2 años). De igual modo, analizando los datos desagregados por Índice Socio-Económico, se comprueba nuevamente, que son los y las jóvenes

Gráfico 3.13 **Razones por las cuales los/las jóvenes asalariados piensan que consiguieron su empleo, por tramo de edad** (Porcentaje de los/las jóvenes trabajadores asalariados)

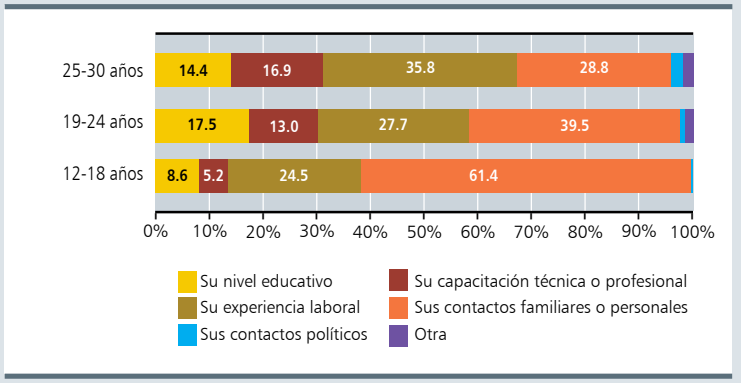

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH 2008.

Gráfico 3.14 **Edad promedio a la cual trabajaron por primera vez los/las jóvenes** (Porcentaje de los/las jóvenes que trabajan o han trabajado)

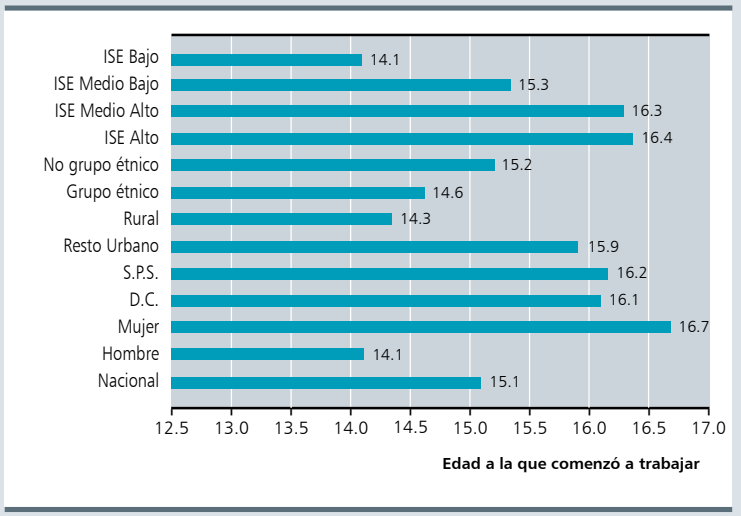

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH 2008.

Recuadro 3.7

La juventud hondureña, el empleo y la crisis financiera internacional

La crisis financiera que inició en Estados Unidos a mediados del 2008 se ha replicado a nivel mundial provocando bajas considerables en producción, importantes pérdidas de empleo y menor consumo, especialmente en los países industrializados. América Latina y el Caribe en general, y Honduras en especial no escapan a este escenario. La crisis internacional ha impactado a Honduras en un momento en el cual la coyuntura económica nacional ya había perdido dinámica a lo largo del 2008. Ya desde el año 2008 la economía hondureña empezó a enfriarse, pasando de un crecimiento de 6.6% en el 2007 a un crecimiento de 4.0% en 2008.

Desde inicios del 2009, la crisis económica internacional ha afectado aquellos sectores económicos de Honduras que tienen relación directa con el exterior como son: comercio exterior, remesas familiares, inversión extranjera directa y crédito externo para inversión pública. De igual manera se han dado efectos indirectos vía disminución de ingresos para gasto público y en indicadores monetarios (inflación). El Gobierno de Honduras estima que para el año 2009 su crecimiento se verá reducido a niveles de 2-3% resultado de la crisis económica. De igual manera, variables importantes del desempeño económico como remesas, ingresos corrientes, inversión extranjera directa, exportaciones e importaciones se verán afectadas en menor o mayor magnitud.

La crisis económica conlleva una reducción del nivel de empleo y una redistribución de la masa laboral en todos los escenarios y sectores de la economía hondureña. El sector de manufacturas presenta las mayores reducciones en el nivel de empleo, las cuales aumentan conforme empeoran las condiciones macroeconómicas del país. Este punto es sumamente importante ya que un porcentaje significativo de la población juvenil (16.3%) labora en el sector manufacturero. Estos resultados son previsibles como consecuencia de la reducción de la demanda internacional, de líneas de crédito y de días de trabajo para el sector maquilador de Honduras.

En relación a la redistribución de la masa laboral en diferentes escenarios macroeconómicos se observa que los empleos perdidos en el sector manufacturero son absorbidos (aunque no en su totalidad) por otros sectores de la economía no afectados en primera instancia por los shocks externos. Así, se observa que el sector de la agricultura, minería, pesca y ganadería (en el cual participan el 34.9% de los/las jóvenes que laboran) es el que atrae a la mayor cantidad de empleos desplazados del sector manufactura. Otros sectores que absorben los nuevos desempleados son los sectores de la construcción, comercio y servicios en los cuales ya laboran el 41.5% de los/las jóvenes trabajadores.

El contagio de la crisis se inicia en el área urbana, que va a ser el área más afectada en cuanto a pérdida de empleo. Sin embargo, gran parte de los empleos urbanos perdidos serán empleos con nivel de remuneración considerable. Aún si estos trabajadores se reubican en otros sectores con menores ingresos aún no caerán en pobreza. Al mismo tiempo existe en el área urbana un grupo considerable de trabajadores de menores ingresos que si bien logran reubicarse en el mercado laboral, lo harán con amplia probabilidad en condiciones de subempleo. Son ellos los trabajadores que se sumarán a la pobreza o caerán en una pobreza más profunda. La capacidad de la economía de generar empleo sustituto de cualquier calidad se reduce en la medida en que se reduce el crecimiento. La tasa de crecimiento del 2% parece constituir un límite a partir de la cual la economía pierde rápidamente su capacidad de defensa. Si bien no es obvio, existen canales importantes de contagio de la crisis desde el área urbano al área rural, con el agravante que en el área rural tenemos a los hogares de menores ingresos como los más afectados.

A nivel nacional se puede observar que el empleo perdido se puede recuperar, pero la amplia mayoría de las nuevas oportunidades de generación de ingreso se da en el segundo quintil más pobre. Esta reubicación de la mano de obra está asociada con importantes pérdidas de ingreso. Contrariamente al aumento del desempleo, la creación de empleo sustitutivo depende sensiblemente de la magnitud de la crisis. A menor crecimiento menor capacidad de crear empleo sustitutivo en general y a menor crecimiento menores capacidades de crear empleo sustitutivo de calidad (en quintiles de altos ingresos). La razón porque la mayor parte de los empleos sustitutos generados cae en el segundo quintil radica en el hecho de que la mayoría de ellos ofrecen solamente calidad de subempleo. Esta situación afecta considerablemente a los/las jóvenes que trabajan ya que 26.5% de ellos/ellas son jefe de hogar, y al ver reducido sus ingresos se afectará directamente las condiciones de vida de sus familias.

La pérdida de empleo durante épocas de crisis repercute también en la sustitución de mano de obra de mayor calificación, - que ha perdido su empleo – por mano de obra de menor calificación, que frecuentemente entra desde la inactividad al mercado laboral, aceptando condiciones laborales de menor calidad. Se trata principalmente de mujeres, niños/as y jóvenes, que intentan restituir conjuntamente un mayor ingreso masculino perdido. Es importante tener en cuenta que sobre todo muchas de las mujeres que han entrado posterior a épocas de crisis en la actividad económica (como fue el caso luego del huracán Mitch), han permanecido en ella hasta el presente. En otras palabras, la válvula de escape de ampliar la actividad económica en épocas de crisis sigue existiendo, pero con menor alcance que hace 10 años.

Si bien el efecto de cambios en el empleo es más grande en el área urbana, la cantidad de los trabajadores de menores ingresos afectados se encuentran en el área rural. Si consideramos que todos aquellos trabajadores que de los primeros tres quintiles de ingreso afectados por pérdida de empleo, requieren de asistencia aunque logren reubicarse en el mercado laboral (a menor remuneración) se estima que en promedio un grupo meta de unos 17.000 trabajadores urbanos y unos 24.000 trabajadores en el área rural requerirán de medidas de protección.

Es importante recalcar la necesidad de la permanencia y fortalecimiento de los programas de asistencia en épocas de crisis. Los mismos permitirán mantener los niveles de ingreso y evitar incrementos en los niveles de pobreza de los hogares. En la elaboración de los programas de asistencia hay que considerar dos estrategias generales de ayuda. Una es la restitución de ingreso perdido por medio de programas de transferencias y la otra es facilitar que un ingreso laboral perdido sea restituido por medio de programas de empleo temporal masivo u oportunidades de autoempleo. En el área rural este tipo de asistencia se enfoque generalmente por medio de apoyo a actividades de producción agrícola de pequeña escala o producción de autoconsumo por medio de asistencia técnica y provisión de insumos. En el área urbana las mayores posibilidades de autoempleo se ofrecen en el sector de servicios. Experiencia de muchos países han mostrado que programas de microcrédito constituyen una herramienta potente para brindar una asistencia urbana.

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples EPHPM, Mayo 2009 y en el estudio PNUD. "Impactos económicos y sociales de la crisis económica internacional en Honduras". Otter, Thomas y Borja, Iván. 2009.

del nivel socioeconómico bajo, los que comienzan a trabajar a una edad más temprana (14.1 años), mientras que los que proceden de hogares de nivel socio-económico alto disfrutan de una moratoria social más dilatada (16.4 años). Aunque, también es pertinente señalar que una incorporación al mercado laboral con 16 años de edad, sigue siendo prematura, sobre todo si tomamos en cuenta que la edad oficial para terminar la educación secundaria es de 18 años.

Cuadro 3.15

Evolución de los retornos de los migrantes vía terrestre y aérea desde EEUU, México y Guatemala, 2003-mayo 2008

Años	Terrestres	Aéreo	Total
2003	5,428	7,555	12,983
2004	64,952	9,397	74,349
2005	64,144	18,941	83,085
2006	55,843	24,643	80,486
2007	38,833	29,348	68,181
Hasta 13/05/2008	13,425	9,570	22,995
Total	**242,625**	**127,123**	**369,748**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cuadro 3.16

Características de jóvenes y adultos retornados desde EE.UU., 2008

Concepto	Jóvenes entre 12 a 30 años	Adultos 31 años en adelante
Tamaño de muestra (número)	909	536
	62.9%	37.1%
Edad promedio (años)	24.7	38.4
Estado Civil (%)		
Casado/a	18.0	39.6
Divorciado/a	0.0	0.4
Soltero/a	70.0	42.9
Unión libre	12.0	17.2
Total	**100.0**	**100.0**
Tiene Hijos (%)	31.8	60.8
Último nivel educativo cursado (%)		
Ninguno	4.6	5.0
Primario	64.9	64.6
Secundario	26.3	25.4
Bachillerato	2.0	2.8
Técnico	1.1	0.2
Universitario	1.1	2.1
Total	**100.0**	**100.0**
Nivel de inglés (%)		
Bueno	13.3	16.0
Regular	33.9	33.4
Nulo	52.8	50.6
Total	**100.0**	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a registros depurados del CAMR.

4. Empleo, emigración internacional y jóvenes retornados

El desempleo abierto, las ocupaciones de baja productividad y los empleos precarios, salarios bajos, la búsqueda de mejores oportunidades de vida, las condiciones económicas generales del país y la idea de enviar remesas a los familiares, son factores claves para comprender el atractivo que tiene la migración internacional irregular para los/las jóvenes hondureños. Las condiciones de trabajo y el diferencial de salarios entre los países de origen de los emigrantes internacionales y los países de destino, son también claves para comprender el mismo.

Debido a su condición de emigrantes irregulares de muchos de ellos, los/las jóvenes hondureños ven limitados sus derechos civiles y políticos y deben enfrentar eventualmente la expulsión hacia Honduras. A pesar de estos problemas, los/las jóvenes hondureños que se incorporan a la migración internacional, la perciben como una vía de escape a la exclusión social.

La migración internacional trae beneficios a los países de origen de los emigrantes porque reciben un flujo constante de remesas familiares que tienen una importancia macroeconómica fuera de toda duda. Para las familias de los migrantes, los beneficios son también incuestionables. Sin embargo, la migración internacional tiene un alto costo para la sociedad en su conjunto, ya que la priva del capital humano que abandona el país en un momento en que su capacidad productiva y reproductiva se encuentra en un alto nivel de desarrollo.

Es obvio que para valorar la migración internacional en toda su significación, hay que ir más allá de las remesas que son, sin lugar a dudas, un importante activo en poder de los familiares. Sin embargo, estudios realizados en México, (Mckenzie, 2005), un país con una cultura de migración internacional más antigua que Honduras, han estimado que el aporte de los migrantes a su hogar y a su comunidad de origen, es mayor que los que se pueden generar a través de las remesas.

En esta sección del capítulo, el tema de la migración internacional es considerada desde la situación de los/las jóvenes que han sido retornados. Se establece que las "segundas oportunidades" deben dárseles al Estado y a la sociedad, por no haberles creado las condiciones y los espacios de inclusión social, de construcción de ciudadanía y desarrollo humano. No se le puede imputar a los jóvenes emigrantes irregulares responsabilidad que son imputables a las inequidades de la sociedad hondureña.

Recuadro 3.8

La incorporación prematura al mercado de trabajo y el abandono escolar, dos dimensiones de un mismo problema

La etapa formativa se ha convertido en las últimas décadas en uno de los componentes fundamentales clave dentro del ciclo vital de los individuos que define su desarrollo personal y social y, por consiguiente, en uno de los elementos característicos de la nueva condición juvenil. El fenómeno del alargamiento de la juventud, se fundamenta precisamente en la extensión del periodo que los jóvenes dedican a formarse, a adquirir conocimientos, destrezas y habilidades que posteriormente utilizarán para acceder al mundo productivo, haciendo realidad de esa forma uno de los procesos de transición imprescindibles en su camino a la vida adulta.

Aún hoy sigue habiendo muchos jóvenes que abandonan prematuramente el sistema educativo, incorporándose, en ocasiones, al mercado de trabajo para obtener recursos económicos y, en otras, a actividades situadas fuera del sistema económico productivo (ayuda familiar, economía ilegal, etc.). De esta manera, el abandono prematuro del sistema educativo y la incorporación excesivamente temprana al sistema productivo constituyen hoy, en algunos países, el factor básico de reproducción intergeneracional de la pobreza y uno de los principales retos a los que se enfrentan las sociedades afectadas, constituyéndose esta en uno de los principales factores a considerar.

Pero más allá de la situación de pobreza de los hogares, hay que prestar atención a dos variables fundamentales: las deficiencias de los sistemas educativos y las escasas expectativas laborales de los jóvenes. Los sistemas educativos presentan muchas dificultades a la hora de retener a los jóvenes y sobre todo no producen rendimientos visibles en términos de formación para conseguir mejores oportunidades de empleo. Si a esto se añaden las escasas expectativas que tienen muchos jóvenes de desarrollar trayectorias laborales que les permitan mejorar en su posición, el circulo de reproducción de la exclusión se cierra. Los que tienen más baja cualificación aumentan considerablemente sus probabilidades de exclusión social mientras que los bien formados son los que acaparan las oportunidades socioeconómicas existentes, incrementándose la desigualdad absoluta y relativa entre unos grupos y otros de jóvenes.

El abandono escolar y la incorporación prematura al mercado de trabajo, que como vemos constituyen las dos caras de un mismo problema, poseen, no obstante perfiles distintos en función del género. Por una parte, los jóvenes hombres suelen ser los que se ven mas presionados por el entorno familiar para incorporarse lo antes posible al ámbito productivo, reduciéndose su periodo de moratoria social y alterando su transición a la vida adulta. En el caso de las mujeres, éstas sufren una mayor presión familiar para abandonar el sistema educativo, para ocuparse así de las tareas del hogar y eventualmente aportar ingresos familiares a través de la economía informal. Esta circunstancia explica el absoluto predominio de la población femenina entre el amplio colectivo de jóvenes que ni estudian ni trabajan, que según los datos de la OIT abarca a 22 millones de jóvenes de América Latina y el Caribe, siendo el 72% mujeres. En el caso concreto de Honduras, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, tres de cada cuatro jóvenes entre 14 y 18 años que ni estudian ni trabajan son mujeres.

A partir de la experiencia acumulada en países Europeos y de América Latina, es evidente que las acciones a desarrollar deben plantearse en varios niveles diferenciados. En el nivel mas general no puede dejarse de subrayar la necesidad de llevar a cabo profundas reformas en el sistema económico que proporcionen oportunidades económicas a los jóvenes, basadas en empleos dignos, con condiciones de trabajo que impidan su explotación y con remuneraciones económicas justas. En el terreno de la política educativa es necesario una actuación decidida por parte de los poderes públicos dirigida a generalizar la educación secundaria entre la población juvenil, así como a una mejora de la vinculación entre el sistema educativo y el sistema productivo, que se traduzca en ventajas competitivas.

En un nivel mas concreto, habría que plantear acciones centradas en la flexibilización de los sistemas institucionales de formación y empleo con el propósito de multiplicar las vías que permitan, por una parte, incentivar la permanencia de los jóvenes en el ámbito escolar y, por otra, ofrecer posibilidades reales de formación a aquellos jóvenes que han abandonado prematuramente el sistema educativo. Por último, mencionar la necesidad de implementar acciones directamente dirigidas a los protagonistas del proceso, principalmente jóvenes y padres. En el caso de los jóvenes, varios países europeos lo hacen, implementar programas de asesoramiento personalizado dirigidos a jóvenes con dificultades para permanecer en el sistema educativo. En el caso de los padres, las experiencias de escuelas de padres han demostrado la importancia de implicarles activamente en el proceso formativo de sus hijos, haciéndoles participes de la mejora de sus resultados, y, sobre todo, rompiendo el círculo de desinterés y desmotivación que en contextos de pobreza y desigualdad suele actuar como incentivo para el abandono escolar y la inserción prematura en el mercado de trabajo.

Fuente: PNUD. Jorge Benedicto, experto en ciudadanía juvenil. Profesor de sociología política del Departamento de Sociología de la Universidad de Educación a Distancia (UNED) de España.

4.1 ¿Quiénes son los Retornados?

Antes de iniciar el análisis de esta temática, es necesario brindar una caracterización general de los/las jóvenes hondureños retornados de Estados Unidos.

El cuadro 3.15 ofrece información oficial sobre la población hondureña retornada, tanto por vía terrestre, como por vía aérea.

Los datos de la Cancillería revelan que el número de retornados ha venido en franco aumento, especialmente por la vía aérea, hasta llegar a un total acumulado de 369, 748 personas al mes de mayo de 2008. Como puede verse, entre 2003 y 2007, el número de retornados anuales se quintuplicó.

Estos datos, sin embargo, no permiten determinar con precisión qué porcentaje de los retornados son jóvenes entre 12 y 30 años. Por ello, para caracterizar este grupo, se hará uso de información obtenida con la colaboración del Centro de Atención al Emigrante Retornado (CAM-R) que registra datos sobre los retornados desde EEUU por la vía área.

A partir de las bases de datos del CAM-R, se realizó un trabajo de depuración para extraer una muestra de registros que estuvieran completos y fueran consistentes. De esta manera, se logró obtener una base de datos depurada con 2,710 registros, correspondientes a los años 2005 (1,265 registros) y 2008 (1,445 registros). De este total,

Recuadro 3.9

Factores limitantes en el mercado laboral hondureño

Oferta	Demanda
1. Falta de un sistemas permanente de información para alcanzar una mayor y mejor inserción al empleo	1. Baja calidad de la mano de obra
2. Limitadas fuentes de empleo	2. Un sistema educativo formal con muchas deficiencias de formación
3. Una suficiente o amplia oferta laboral	3. Falta deformación profesional, especiales lo técnico e informal
4. Salarios con un bajo nivel	4. Limitados niveles de apoyo para el fomento de la productividad y competitividad de las empresas y así aumentar su oferta laboral.
5. Falta deformación profesional, especial en lo técnico	5. Problemas de contar con horarios flexibles de trabajar que permitan estudiar
6. Un sistema educativo con muchas deficiencias de formación	6. Falta de organización o asociación en grupos laborales por poca modernización y credibilidad del movimiento sindical
7. Poca actitud hacia el empleo y un sistema de valores deficiente del trabajador	7. limitado acceso al crédito u otros activos económicos
8. No continuidad de la carrera de gobierno por situaciones de sesgo político-partidario	8. Deficiente aplicación y no clara diferenciación de la normativa legal, administrativa, entre el nivel empresarial organizado y la organización de las Pymes
9. Un discriminatorio sistema laboral a nivel de genero, edad, etnicidad, nivel socioeconómico y de personas especiales	9. alto deterioro de la infraestructura vial, limitando el crecimiento y desarrollo de la actividad productiva y de servicio
10. Sistema de salud y previsión social deficiente	10. Discriminación en el acceso al empleo por aspectos de genero, edad, etnicidad y nivel socioeconómico
11. Problemas de flexibilidad en horarios o jornadas de trabajo que permita estudiar y trabajar	11. Sistema de salud y previsión social deficiente
12. Falta de oportunidades de formaren competencias al trabajador mediante el sistema de educación formal y el informal	12. Falta de un sistemas permanente de información para alcanzar una mayor y mejor inserción al mercado de bienes y servicios
13. Desarrollar actividades orientadas al emprendedurismo en aquellas personas para sus propias actividades	13. Trámites largos, lentos y de bajos resultados en lo gubernamental
14. No coordinación entre la demanda de competencias exigidas, por puestos ofertados y los salarios ofrecidos	14. Insumos escasos y con un alto costo
15. Fuerte padrinazgo político y socio-económico y de grupos de interés en los puestos de trabajo	15. Problemas de vulnerabilidad en lo ambiental por ciertos tipos de puestos

Fuente: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, "Identificación y Caracterización de las regiones del país, con mayor capacidad para generación de empleo, dinamismo empresarial y potencial para la generación de empleo".

1,672 corresponden a jóvenes de 12 a 30 años y 1,038 corresponden a adultos mayores de 30 años. Estos datos son muy útiles para poder caracterizar a los retornados, especialmente los jóvenes, aunque es necesario aclarar que, al no tratarse de una muestra totalmente aleatoria, los resultados obtenidos a partir de la misma, son meramente indicativos del fenómeno que se desea analizar.

En el cuadro 3.16 se plasman algunos de los resultados del procesamiento de los registros depurados del CAM-R, que corresponden a los primeros meses de 2008 (1,445 personas en total), que ayudan mostrar un perfil de los retornados. De acuerdo a los datos, el 62.9% eran jóvenes y el 37.1% adultos. El predominio de jóvenes entre los retornados en indubitable. La edad promedio de los jóvenes retornados era de 24.7 años. De los/las jóvenes retornados en esta muestra, la vasta mayoría eran solteros (70%), menos de una quinta parte eran casados (18%) y una proporción mucho menor (12%), vivían en unión libre. Un 31.8% de estos jóvenes tenían hijos. Se trata básicamente de los hijos e hijas de los casados o los que viven en unión libre, ya que sólo el 18% de los que declararon tener hijos, son solteros.

En promedio, los/las jóvenes de la muestra que declararon tener hijos, tienen 0.7 hijos en EEUU, lo cual es una indicación de que los/las jóvenes al igual que los adultos, forman hogares en el extranjero. Lo preocupante de esta situación es la separación y desintegración familiar a que son sometidos los/las niños de migrantes hondureños

Cuadro 3.17 **Departamentos de nacimiento y de destino de jóvenes retornados, 2008** (%)

Departamento	Nacimiento	Destino
Cortés	16.8	20.1
Francisco Morazán	18.4	19.4
Yoro	10.0	9.8
Comayagua	8.9	8.9
Atlántida	7.6	8.4
Olancho	7.5	7.3
Colón	5.5	5.4
Santa Bárbara	4.3	3.6
Copán	4.6	3.5
Choluteca	4.6	2.9
Valle	3.1	2.4
El Paraíso	2.6	2.2
Ocotepeque	1.5	1.9
Lempira	2.1	1.8
Intibucá	1.2	1.3
La Paz	0.9	0.9
Islas de la Bahía	0.2	0.3
Gracias a Dios	0.1	0
Total	**100.0**	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a registros depurados del CAMR.

retornados, ocasionando problemas sociales, culturales y hasta de identidad ciudadana.

En términos del último nivel educativo que cursaron los/las jóvenes retornados, la vasta mayoría de los que participan en la muestra, cursó como máximo la educación primaria (64.9%). Sin embargo, llama la atención que un poco más de la cuarta parte (26.3%) hayan cursado el nivel secundario. Apenas un 3.1% tienen educación técnica o bachillerato y un 1.1% educación universitaria. El porcentaje de personas sin ningún nivel educativo es relativamente bajo: 4.6%.

Asimismo, es importante conocer su competencia en el idioma inglés, más de la mitad (52.8%) declaró no tener conocimientos del idioma inglés. Una tercera parte (33.9%) declaró tener un manejo regular del idioma y un 13.3% manifestó tener un buen manejo del idioma. Al cruzar esta variable con el nivel educativo de los/las jóvenes, es fácil comprobar que a mayor nivel educativo, mayor es el porcentaje de los que declararon tener buen dominio del inglés (70% de los universitarios, 28.6% de los bachilleres y técnicos, 15.5% de los de secundaria y 10.7% de los de primaria). Esto demuestra que los que poseen niveles educativos altos, tienen mayor facilidad para aprender el idioma que los que tienen niveles educativos más bajos.

Al comparar el perfil de los/las jóvenes con el los adultos retornados de 2008, no se observan diferencias significativas, más que las obvias en variables como la edad, el estado civil y el tiempo promedio de permanencia en los EEUU, que es de 6.12 años para los adultos y 3.86 años para los/las jóvenes.

Más de la mitad (54.1%) de los/las jóvenes retornados incluidos en la muestra, reportaron haber nacido en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Yoro y Comayagua. Al comparar esta distribución con la de los departamentos de destino de los/las jóvenes, no se observan diferencias substantivas, excepto para el departamento de Cortés. En este departamento, nacieron el 16.8% de los/las jóvenes retornados en 2008 y recibió como el 20.1% de los retornados. (ver cuadro 3.17). Este resultado se podría asociar con el hecho de que Cortés parece un destino más prometedor desde el punto de vista de oportunidades de reinsertarse en actividades laborales y generar los ingresos necesarios para su sostenimiento y el de su familia, ante la ausencia de remesas.

En suma, los datos muestran que el perfil dominante del migrante joven retornado es el de un hombre soltero, sin hijos, con educación primaria y sin ningún dominio del idioma inglés.

Al momento de reportar si trabajaron o no en los EEUU, los/las jóvenes incluidos en la muestra, presentaron significativos niveles de inserción al mercado de trabajo. Nueve de cada diez jóvenes reportaron haber trabajado, en comparación a los ocho de cada diez adultos que reportaron haber trabajado en dicho país.

Al momento de buscar un trabajo en EEUU, los/las jóvenes declararon en su gran mayoría (80.7%) que no tuvieron problema alguno para conseguir trabajo. Cuando no sucedió así, se identificaron obstáculos como la falta de documentos y, en menor medida, el desconocimiento del idioma. Es importante resaltar que alrededor del 65% de los/las jóvenes reportó haber trabajado antes de migrar.

4.2 Causas de la Emigración Internacional de la Juventud Hondureña

La primera mirada al tema de la emigración y la juventud revela que casi un tercio de los/las jóvenes, vio en la migración una vía de salida a su situación de exclusión en el país. Cuando se

analizan las diferencias a nivel de género, los hombres son más propensos a migrar (38.3%) que las mujeres (25.7%). Este hecho parece estar asociada a la percepción que los/las jóvenes tienen acerca de la masculinidad. Si hay que asumir riesgos, los jóvenes del sexo masculino están más dispuestos a asumirlos con tal de poder ayudar a sus familias a salir adelante. Las mujeres muestran más apego al hogar, ya sea por los hijos que dejan atrás o por no querer abandonar a sus padres.

Los datos de 2008 muestran que los/las jóvenes de 12 a 18 años (27.6%) son los menos propensos a migrar debido, probablemente, a su propia juventud y al nivel de dependencia que todavía mantienen con sus padres. El grupo etario con mayor propensión migratoria es el de los/las jóvenes de 19 a 24 años de edad (36.8%), seguido muy de cerca, por el grupo etario de 25 a 30 años (34.9%) Son estos últimos dos grupos de edad, los que después de haber terminado su educación secundaria o superior, desean emanciparse de sus familias y buscar sus propias fuentes de ingreso para asegurar su futuro y/o construir su propia familia, tener vivienda y otras facilidades de la vida moderna.

El 33.6% de los/las jóvenes consultados por la ENPDH 2008, esgrimió como razón fundamental para incorporarse a los flujos de migración internacional la posibilidad de tener mayores ingresos y oportunidades. Si a esto le agregamos el 21.1% que dijo que la falta de oportunidades de empleo en el país y el 17.4% que dijo que para enviar remesas a la familia, tendríamos que un 72.1% de los/las jóvenes están en disposición de migrar debido a la falta de oportunidades en el país y a la posibilidad de mayores oportunidades en los países de destino. La propensión a migrar es relativamente baja en el ISE bajo (26.2%) y bastante alta en el ISE medio bajo (36.6%) e intermedia y bastante parecida entre el ISE medio alto (31.7%) y en el ISE alto (31.4%). No hay ninguna diferencia significativa entre los/las jóvenes pertenecientes a grupos étnicos (31.8%) y en los grupos no étnicos (31.8%). Como ha sido sugerido, la propensión migratoria es mayor en hombres (38.3%) que en mujeres jóvenes (25.7%). Visto por dominio, la propensión a migrar es mayor en el Distrito Central (25.4%) que en San Pedro Sula (17.3%) y mayor en el área rural (22.2%) que en el resto del sector urbano (18%).

Al efectuar la consulta de por qué no se marcharía del país, la razón que más destaca es por no abandonar a la familia (45.1%), lo cual muestra un alto nivel de arraigo familiar. Las mujeres muestran más apego a la familia (48.1%) que los hombres

Gráfico 3.15 **Distribución de ingresos que percibían en EEUU los/las jóvenes retornados, 2005 y 2008**

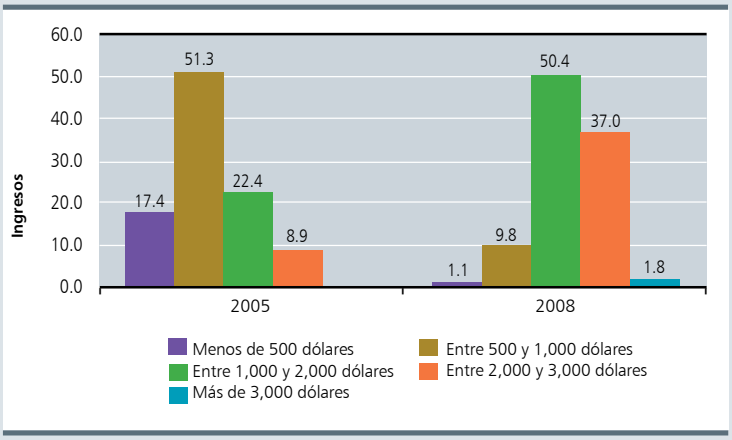

Fuente: Elaboración propia en base a registros depurados del CAMR.

jóvenes (41.1%). El sentirse contentos en el país (18.4%) y los riesgos que se corren en el viaje durante la emigración (15.5%), son dos aspectos que disuaden a algunos jóvenes a incorporarse a los flujos de migración internacional. Como lo puso gráficamente un joven de 22 años, del área rural de la zona centro-occidental y del ISE bajo: "uno tiene el temor de perder al familiar porque ese viaje hasta allá es un peligro que lleva de perder la vida, de perder una parte del cuerpo, no sé, el quedar, o no volverlo a ver nunca, sólo el placer que me queda es haberlo despedido". (Grupo Focal, Zona Centro-Occidental).

4.3 Los Retornados y el aporte a sus familias

4.3.1 Actividades económicas del Emigrante e Ingresos

De la información depurada y recopilada por el CAM-R, se establece que el 61.9% declaró no haber tenido problemas de inserción laboral en 2005 y el 80.7% en 2008. La facilidad con la que han ingresado al mercado laboral ha resultado en la obtención de mejores niveles de ingresos promedios mensuales.

Los ingresos promedio mensuales declarados por los emigrantes se ubican en una banda de US$ 500 a US$ 3,000 dólares, como puede verse en el gráfico 3.15. Los ingresos promedio de los/las jóvenes retornados pasaron de menos de 500 a 1,000 dólares en 2005 (68.7%) y de 1,000 a 3,000 dólares en 2008 (87.4%). A la vez, aumentaron los ingresos dentro del rango de 2,000 a 3,0000 dóla-

Gráfico 3.16 **Actividades económicas a que se dedicaron en EEUU los/las jóvenes retornados, 2008**

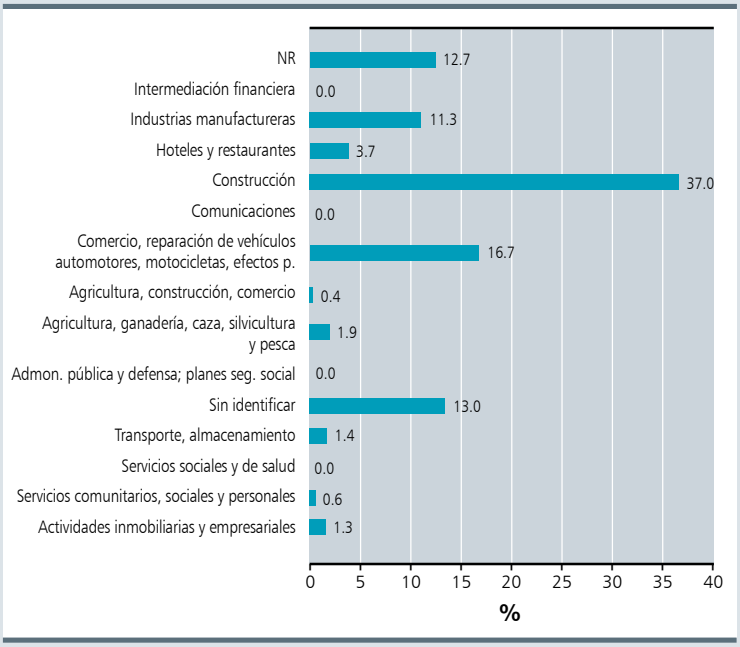

Fuente: Elaboración propia en base a registros depurados del CAMR.

Gráfico 3.17 **Distribución de ingresos mensuales por actividad económica de los/las jóvenes retornados, 2008**

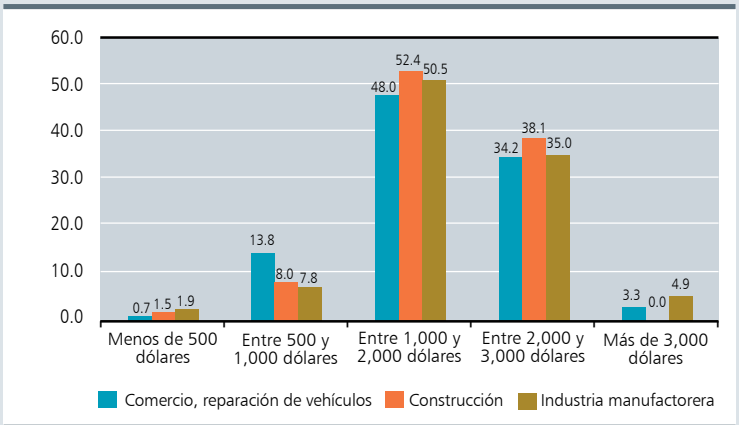

Fuente: Elaboración propia en base a registros depurados del CAMR.

res de un 8.9% en el 2005 a 37% en el 2008.

El gráfico 3.16 muestra que los inmigrantes hondureños en los EE. UU. se han insertado de manera significativa en Construcción (37%), Comercio y Reparación de vehículos automotrices (16.7%) e Industria Manufacturera (11.3%).

El sector Construcción fue también el de mayor concentración en los ingresos mensuales promedio de 1,000 a 3,000 dólares en el 2008 (90.5%). Le siguieron en importancia los sectores Manufactura (85.5%) y Comercio y Reparación de Vehículos (82.2%) (ver gráfico 3.17).

4.3.2 Remesas y su destino

Las remesas han sido un aporte fundamental de ingresos a los hogares que tienen migrantes en los EE.UU. Los datos depurados del CAM-R revelan que la proporción de jóvenes que envían remesas se han incrementado pasando de 84.2% en 2005 a 90.1% en 2008.

También demuestran que el incremento en las remesas enviadas a sus familiares está muy relacionado con el crecimiento de los ingresos de los migrantes (ver gráfico 3.18). Estos datos evidencian que los emigrantes han cambiado sus niveles de envíos de remesas de los rangos menos de 20 a 200 dólares en 2005 (73.5%) al rango de 50 a 1,000 dólares en 2008 (78.8%).

En términos del destino principal de las remesas enviadas durante su inmigración por los/las jóvenes retornados, en su gran mayoría manifestaron que las remesas tienen una orientación solidaria con sus familiares, representando el 88.2% en 2005 y el 95.8% en 2008. Importante es resaltar el cambio que se ha presentado en cuanto a la constitución de ahorros con las remesas enviadas, al haber pasado de un 0.9% en 2005 a un 1.6% en 2008, lo cual es representativo de la necesidad de tener reservas que puedan ser utilizadas a su regreso como capital semilla.

Siendo las remesas una importante fuente de ingresos que reciben los hogares que tienen migrantes en el exterior, el retorno de los mismos tienen un impacto severo sobre la capacidad económica del núcleo familiar. Se pierde una fuente de ingresos que permitía a las madres de familia mantener sus hijos en la escuela, mejorar su vivienda y disponer de recursos económicos suficientes para atender los gastos de la cotidianidad.

4.4. Cuáles son los planes inmediatos del joven emigrante retornado

De los/las jóvenes retornados en 2008, incluidos en la muestra de registros depurados del CAM-R, un 49.4% de ellos y ellas manifestó su deseo de regresar a los Estados Unidos después de haber arribado al país como migrante retornado. Este deseo puede ser expresión de una amplia gama de motivaciones: la ruptura de lazos familiares

Recuadro 3.10

El empleo juvenil y la emancipación: autonomía para aumentar la inclusión

Los/las jóvenes "necesitan desarrollar sus propios valores y averiguar sus habilidades y estar orgullosos de sus logros, siendo un elemento principal la necesidad de llegar a ser independientes de los padres". Así, los jóvenes reorientan sus acciones a dejar su identidad de ser hijo ó hija de "x" familia para establecer su propia identidad privada, pero nunca deja de lado sus lazos con sus padres y su familia.

Existe una importante relación entre juventud, empleo y emancipación juvenil. Se establece de los aspectos conceptuales que la emancipación juvenil es el alcance de una plena integración de los/las jóvenes en la sociedad que les permita ir construyendo, de manera autónoma, su propio proyecto de vida. De esta definición, y como sugieren García Castilla y León Romero, "la interrelación de empleo y emancipación juvenil y el carácter multidimensional de la exclusión social, hacen que el empleo se convierta en uno de los pilares fundamentales para asegurar las necesidades básicas sociales de los/las jóvenes, que no es otro que la simple remuneración económica que posibilita su manutención o sostenimiento por si mismo al igual que su integración, y lo mas importante afianza su posición social dentro de un sistema o la sociedad en que se desenvuelve"

Los aspectos mencionados llevan a establecer que el concepto de emancipación adquiere un carácter estructural y se considera una situación de atención especial, en el caso de los/las jóvenes, por sus connotaciones en el futuro de sus vidas. La emancipación no es una categoría que significa de por si un problema, pero si se le relaciona o asocia con la falta de recursos financieros para ello, como es la falta de empleo, trabajo precario, desempleo, subempleo, ingresos insuficientes, la falta o la baja calidad de la educación y el alto costo de la vivienda, si se constituye en un problema social en tanto que afecta a grupos etarios con deseos de establecer su propio proyecto de vida en el que emancipadamente manifiestan su individualidad personal.

El proceso de emancipación juvenil inicia cuando el joven comienza el aprendizaje de los deberes, funciones y adquieren sus derechos que la sociedad le asigna a los adultos y concluye cuando los/las jóvenes han ocupado un lugar propio en las estructuras sociales. Se considera, en términos generales, que en las sociedades actuales, la emancipación de los/las jóvenes se puede alcanzar cuando culmina el siguiente proceso: a) accede a pasar de la imposición familiar de las pautas de conducta y de las restricciones de libertad en el modo de vida familiar a la autonomía para tomar sus decisiones; b) se separa del hogar de sus padres o familiar de origen y forma un nuevo hogar con su familia; y c) consigue la autosuficiencia económica, al alcanzar un empleo que le garantiza una remuneración para hacerle frente a sus necesidades básicas de su hogar y familiar.

Las causas de retraso de la emancipación juvenil en la sociedad hondureña pueden basarse, de manera primordial, en la coincidencia de factores económicos y sociales no favorables para los/las jóvenes, que limitan su desempeño e independencia. La situación económica o de crecimiento irregular que ha experimentado la economía hondureña, influenciada por shocks externos y fenómenos naturales adversos, así como la crisis que en varios años ha experimentado el país y la actual que comienza a sentirse en la vida nacional, son factores que han determinado y pueden determinar hacia futuro el retraso en la emancipación juvenil, ya que ha incidido en las posibilidades con las que cuentan los/las jóvenes para lograr la autonomía adulta plena. El retraso juvenil, los bajos salarios de los primeros empleos en que se insertan, la edad en que se emplean por primera vez, y los aspectos que han incidido para obtener el actual o anteriores empleos, así como los problemas para acceder a un trabajo estable y bien remunerado, no solo limitan el que los jóvenes dejen su hogar familiar sino que también reproduzcan intergeneracionalmente la pobreza.

En un análisis interrelacionado de empleo y emancipación, los/las jóvenes consideran y valoran de manera positiva su vida familiar, tanto por razones afectivas, como por aspectos laborales familiares así como por cuestiones culturales. Para los/las jóvenes, la familia es un espacio de seguridad y confianza de mucha relevancia para su inclusión social. Asimismo, consideran que un buen clima familiar contribuye a combatir la exclusión social por la vía de los empleos familiares. Para el caso, en la ENPDH 2008, al relacionar emancipación con las razones por las cuales han conseguido su ultimo o el actual trabajo, el 63.7% de jóvenes de 12 a 18 años que estaban trabajando o que lo hicieron en el pasado opinaron que fue para ayudar a sus padres y hermanos; el 51.3% de los de 19 a 24 años y el 41.6% los de 25 a 30 años. Asimismo, otro factor son los ingresos que se generan, la satisfacción de sus necesidades materiales y básicas y las de su propia familia, en la ENPDH a la pregunta antes citada, la proporción de las opiniones creció de 3.5% en los de 12-18 años, a el 12.2% en los 19-24 años y el 32.8% los de 25-30 años, lo que demuestra que a mayor edad, mayor sentido de responsabilidad de formar y mantener su propia familia.

El contar con recursos económicos para sus gastos y para poder adquirir bienes, es una de las variables interesantes de emancipación juvenil en la sociedad hondureña, ya que denota, cierta libertad de los/las jóvenes para decidir sobre su proyecto de vida en cuanto a cubrir sus necesidades y ver la posibilidad de adquirir activos económicos que les permitan insertarse en actividades productivas independientes de lo que realizan sus familiares. No obstante lo anterior, las opiniones de los/las jóvenes en la ENPDH 2008 muestran de manera interesante que la juventud no visualiza dicha variable como relevante para su emancipación (las percepciones pasaron de 20.3% en jóvenes de 12-18 años hasta 14.1% en jóvenes de 25-30 años), lo cual puede llevar a que en la realidad los jóvenes quieren seguir manteniéndose en el núcleo familiar, dependiente de los recursos financieros que les proporcionen sus padres, no rompe los lazos familiares y con ideas de no crear conflictos que les puedan afectar en esa vinculación, especialmente para el grupo etario de 12 a 24 años en el cual todavía están inmersos en la fase educativa.

La inserción y la manutención, al menos, hasta la educación secundaria de los jefes/jefas de hogar es un aspecto relevante que no necesariamente manifiesta indicios de emancipación juvenil. Aunque la EPHPM no contempla consultas sobre la edad a la cual se emanciparon los jóvenes, sus datos a mayo 2008 reflejan una alta concentración (61.3%) de jefes/as de hogar que son jóvenes adultos (25-30 años), con lo cual se deriva que han adquirido mayores responsabilidades familiares, pueden haber iniciado a tener un poco mas de autonomía en la toma de sus decisiones y pueden haber alcanzado cierta autosuficiencia económica para hacerle frente a sus necesidades primarias y de su familia. Por otra parte, los datos muestran bajos niveles de educación (apenas 7.0 AEP) de los/las jefes/as de hogar con responsabilidades para con una familia, al observar que el 57.2% de ellos/ellas apenas han alcanzado el nivel primario, el 26.7% han logrado su nivel secundario y solamente el 7.9% tienen nivel superior.

Los aspectos conceptuales enunciados, resultados y análisis anteriores indican que el empleo y las condiciones en que el mismo se desempeña es, en términos generalizados, un factor importante para la emancipación juvenil cuando se alcanza una edad de 25 a 30 años. A esta edad es cuando se tiene un sentido más alto de responsabilidad de la integración familiar, cuando se comienza a dejar de depender del hogar familiar de origen pero no necesariamente cuando se alcanzan niveles altos de educación o formación adquirida. Esto lleva a la reflexión que en el país, en la emancipación los/las jóvenes toman en consideración otros aspectos pero no los educativos, la necesidad de tener dinero para gastos y adquirir bienes ni los de viviendas, ya que mientras estudian están bajo la dependencia familiar y residencial de sus padres. Los/las jóvenes no fácilmente rompen los lazos familiares y del hogar, casi nunca buscan crear conflictos a nivel del hogar para no comprometer su nivel de vinculación y dependencia.

La emancipación es positiva para la inclusión de los/las jóvenes, ya que les apoya en el alcance de su autonomía en su desempeño e independencia, les puede facilitar la toma de decisión sobre oportunidades que se le presentan para lograr una mejor inserción laboral de manera decente.

Fuente: Elaboración propia en base a Francisco Javier García Castilla y Laura Ponce de León Romero, *"Juventud trabajo y emancipación: el préstamo hipotecario como un factor de exclusión social y de riesgo laboral"* Documento disponible en www.injuve.mtas.es/injuve/contenido/downloadatt.action?id=978419986_M

Cuadro 3.18

Proporción de jóvenes retornados que opinan que en Honduras sí hay oportunidades en diferentes ámbitos

Pregunta	%
Empleo	78.3
Participación ciudadana	53.6
Sociales (educación, salud)	88.6
Participación política	28.6

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de percepción realizada a los retornados.

significativos, el tiempo de permanencia que han tenido (50.9 meses) y la propiedad de algunos activos económicos dejados al momento de la deportación.

En base a datos de una encuesta realizada en el CAM-R a setenta jóvenes retornados, dos terceras partes de los jóvenes retornados dijeron que aprendieron su trabajo durante el desempeño de los mismos y uno de cada cuatro de los jóvenes manifestó haber recibido capacitación en los Estados Unidos. Se trata de un aporte a la formación de capacidades que pueden ser aprovechadas en Honduras. Los emigrantes retornados también experimentaron la precariedad laboral en sus trabajos en los países a los cuales migraron. Los que se encontraban en situación irregular de migrantes indocumentados no gozaron por regla general, de contrato laboral, ni de seguro médico, ni de prestaciones laborales.

La diáspora hondureña tuvo un papel destacado para estos jóvenes, ya que los proveyó de ayuda económica, laboral y de relaciones sociales. En casi la mitad de los casos, los/las jóvenes encuestados expresaron que ellos les ayudaron a conseguir empleo. Cuatro de cada diez jóvenes, dijo haber vivido con familiares y seis de cada diez, se reunían periódicamente con hondureñas y hondureños.

Al consultárseles si pensaban insertarse en un empleo en Honduras, siete de cada diez jóvenes dijeron que sí. Ellos argumentaron que eso les permitiría no solamente obtener ingresos para satisfacer sus necesidades y las de sus familias, sino que para afrontar compromisos tales como el pago de deudas al intermediario (coyote) o a las personas que financiaron su viaje al exterior.

Los/las jóvenes retornados fueron de la opinión que en Honduras existen oportunidades sociales (educación, salud) y de empleo que les pueden permitir su reinserción económica (laboral) y sociopolítica. Esta es la oportunidad para que el Estado y la sociedad hondureña se de una segunda oportunidad para brindarles el apoyo que los/las jóvenes retornados requieren para reinsertarse en la sociedad hondureña y ofrecer su contribución al desarrollo humano del país.

El cuadro 3.18 revela que casi nueve de cada diez jóvenes emigrantes retornados creen que el país puede ofrecerle oportunidades de educación y salud como elementos sociales primordiales en la construcción de su ciudadanía. Casi ocho de cada diez de los jóvenes emigrantes retornados que fueron entrevistados, opinaron que en Honduras se les debe dar oportunidad de empleo para generar ingresos, ya que traen conocimientos, habilidades y las puede poner en práctica para lograr mayores niveles de desarrollo económico.

Iniciativas en ejecución como Mi Primer Empleo, PROEMPLEO, u otras que forman parte del Programa Conjunto "Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración" son, en principio, alternativas para que los/las jóvenes migrantes retornados se inserten al mercado laboral y mejore sus condiciones económicas y sociales.

Los/las jóvenes retornados reconocieron las tensiones de su situación económica y social. Por una parte, piensan que el Estado los visualiza como personas que necesitan apoyo para reinsertarse en el país y no volver a tomar la ruta de la emigración internacional, pero a su vez se les considera generadores de divisas para la economía así como personas poseedoras de un capital humano importante para el país. También creen que algunos sectores los consideran como personas que fracasaron en su aspiración de asentarse en un país diferente al que los vio nacer.

El gráfico 3.19 muestra la visión que los/las jóvenes que participaron en la ENPDH 2008 tienen de los/las jóvenes retornados. El 50.3% de ellos y ellas dijeron que los/las jóvenes retornados necesitan ser apoyados para salir adelante, el 15.2% consideran que son personas valientes y con determinación, el 11.1% opinó que merecen respeto por lo que hicieron y un 8.0% manifestó que son jóvenes que traen habilidades que pueden ser aprovechadas positivamente en Honduras. No obstante estas opiniones positivas, un 6.4% de los/las jóvenes expresó sus temores de que los/las jóvenes retornados pudieran ser un peligro para la sociedad porque se pueden dedicar a actividades delictivas o caerían en situaciones de riesgo social asociado a la violencia juvenil.

Las siguientes anotaciones extraídas de un grupo focal de jóvenes reflejan una visión sobre la suerte de los retornados:

> *"Bueno, ahí en mi pueblo hay un muchacho que se fue para allá, trabajaba y ganaba bien pero también gastaba bastante, y lo deportaron, y cuando lo deportaron y vino aquí al pueblo, el se sentía mal, no hablaba con nadie, todo triste se sentaba el solo. En cambio, cuando el estaba aquí antes de emigrar se llevaba bien con todos, había estudiado bachillerato pero quería ganar bastante dinero para ayudar a sus padres que eran pobres pero luchadores. Cuando se regreso de nuevo a los Estados Unidos, se volvió a ir con otro pensamiento, de mayor triunfo, de poder salir adelante y allá está de nuevo, parece que consiguió trabajo rápido".* (Joven varón, 21 años. Región occidental).

Los/las jóvenes retornados son un activo para el país. Se requieren políticas capaces de aprovechar las capacidades y habilidades acumuladas en la migración y ponerlas al servicio de los/las jóvenes y sus familias y del país en su conjunto. Los/las jóvenes retornados tienen derecho a tener sus propios proyectos de vida, a desarrollar su capacidad de agencia creadora, a ejercer sus derechos y responsabilidades ciudadanas y a contribuir al desarrollo humano del país.

5. Consideraciones finales

Este capítulo ha tratado de hacer un análisis diagnóstico de los problemas y desafíos que enfrentan los/las jóvenes en el ámbito del empleo, del desempleo y del trabajo precario. También ha establecido las conexiones entre la falta de oportunidades en el mercado laboral y la migración internacional de jóvenes.

Para hacer de los/las jóvenes actores estratégicos de desarrollo y crear condiciones para la inclusión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano, se requiere el diseño de políticas capaces de generar empleos decentes. Esto exige la participación del Estado, la sociedad civil y la empresa privada en acciones conjuntas e iniciativas que propendan a remover las barreras que para una inserción laboral exitosa requiere la juventud a fin de ofrecer una contribución sustantiva a la sociedad hondureña.

En este sentido, las propuestas que se presentan sobre empleo tienen que ver con promover un desarrollo económico equitativo y sostenido, lograr una formación de jóvenes para el empleo con una mayor participación empresarial, y apoyar a jóvenes emprendedores para acceder a activos económicos. En materia de migración, la dirección de las propuestas se orienta a contar con una política migratoria incluyente de jóvenes migrantes retornados, crear oportunidades para su inserción en base a los beneficios de convenios externos comerciales y promover el uso productivo y social de las remesas en las zonas de origen de los migrantes.

Gráfico 3.18 **Distribución de remesas mensuales que eran enviadas por jóvenes retornados a familiares en Honduras, 2005 y 2008**

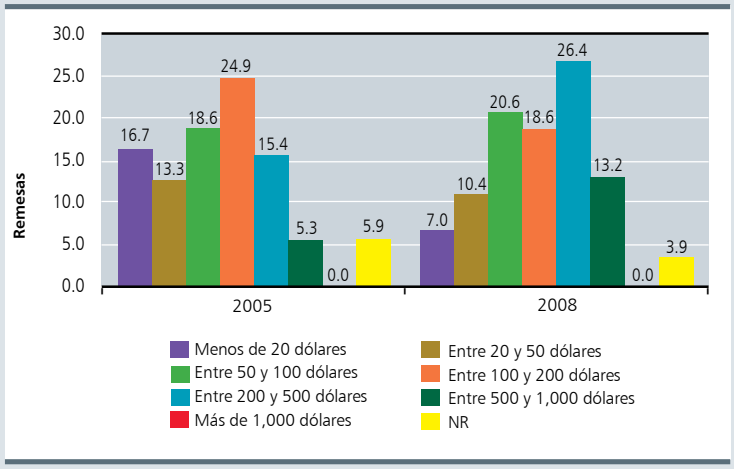

Fuente: Elaboración propia en base a registros depurados del CAMR.

Gráfico 3.19 **Opinión de los/las jóvenes hondureños sobre los/las jóvenes migrantes retornados** (Porcentaje de todos los jóvenes entre 12 y 30 años)

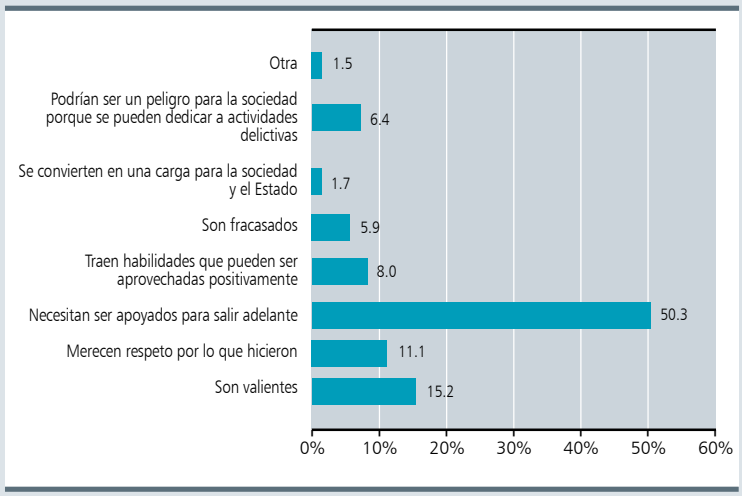

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH 2008.

Un análisis más detallado de las iniciativas de política y las medidas recomendadas para enfrentar los grandes desafíos de la juventud en el mercado de trabajo, serán presentadas y analizadas en el capítulo 6. En él se discuten los lineamientos de política, programas y proyectos para la inclusión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano.

Notas

1. Tomado de la presentación de José Luis Machinea, ex Secretario Ejecutivo de CEPAL, al libro de Jurgen Weller, Los jóvenes y el empleo en América Latina: desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral, CEPAL/Mayo/GTZ, Bogota, 2005. La presentación del ex Secretario Ejecutivo de CEPAL está disponible en http://www.cinterfor.org.uy/public/ spanish/region/ampro/cinterfor/ temas/youth/doc/not/li...
2. En este resumen de las dificultades de inserción laboral de los/las jóvenes, se han seguido de cerca los argumentos de Jurgen Weller, uno de los expertos en empleo juvenil de la CEPAL. A este respecto se han aprovechado su artículo en la Revista de la CEPAL No. 92, de agosto 2007. La misma está disponible en http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ ampro/cinterfor/ temas/youth/doc
3. Promedio de salarios mínimos por rama, estimado por el INE y publicado en la EPHPM, Mayo 2008.
4. Este resultado se obtiene multiplicando el costo de la canasta básica mensual por persona, por el número promedio de personas por hogar, que de acuerdo a la EPHPM 2008 fue de 4.6.

CAPÍTULO 4

La participación de la juventud: construyendo ciudadanía desde la acción

1. Introducción

El presente capítulo aborda la problemática de la participación ciudadana de los/las jóvenes hondureños. Pretende mostrar como la participación de la juventud es imprescindible para superar la exclusión social y lograr la ciudadanía juvenil, favoreciendo de este modo la construcción de una sociedad democrática en Honduras. De esta manera, para lograr la inclusión de la juventud en el espacio público del país se precisa de medidas urgentes que promuevan la participación ciudadana de toda la juventud.

Frente a los valores democráticos basados en la equidad, la igualdad y la integración social, la exclusión es un problema que afecta directamente – en mayor o menor grado - a la mayoría de los/las jóvenes del país. La exclusión social, supone un proceso en el que los individuos y los colectivos sociales – en nuestro caso de estudio, los/las jóvenes hondureños – son marginados de las oportunidades sociales, educativas, económicas, culturales y políticas que permiten desarrollar una ciudadanía plena.

Entendiendo que el fenómeno de la exclusión social es un proceso acumulativo, complejo, multidimensional y multicausal, este capítulo centra la atención en las causas que restringen o limitan la participación ciudadana de los/las jóvenes, aumentando su exclusión. Asimismo, hace énfasis en las formas o vías para incentivar la participación, fomentando la inclusión de los/las jóvenes hondureños y, en cómo la participación es vital para la construcción de la ciudadanía juvenil.

Algunos de los factores que reflejan la exclusión del ámbito sociopolítico son la privación o limitación de derechos fundamentales para lograr una vida digna y la limitación de la participación ciudadana.

Por ello, la participación juvenil dentro del proceso de construcción de ciudadanía, muestra un camino privilegiado para superar las situaciones de exclusión de los/las jóvenes. En este sentido, el desarrollo humano promueve la formación de capacidades y oportunidades para que las personas puedan optar por un nivel de vida más digno. Este desarrollo de capacidades y oportunidades, como argumenta Amartya Sen (Sen, 2004), se basa en la idea de promoción de la libertad positiva, en la capacidad real de una persona o un colectivo, de ser algo o de hacer algo libremente. En definitiva, el desarrollo humano es el proceso por medio del cual se expanden las libertades reales que disfrutan las personas.

Al mismo tiempo, la participación ciudadana también requiere del cumplimiento de un mínimo de libertades negativas, que faciliten el desarrollo de las capacidades de las personas. De forma lógica, ciertos derechos básicos deben ser respetados para que las personas y las sociedades puedan convertirse en actores estratégicos del desarrollo. Difícilmente, los/las jóvenes aumentarán su participación, si antes no se cumplen ciertos derechos fundamentales –económicos, sociales y culturales– que aseguren una vida digna.

Pensando en el desarrollo del país, los/las jóvenes de nuestro tiempo están mejor preparados que las generaciones adultas para asumir los constantes cambios que inciden en nuestras sociedades; cambios que resultan claves para lograr avances sustantivos en materia de desarrollo humano de

cara a la nueva sociedad de la información y la globalización en la cual ya se vive. En este sentido, dentro del triangulo conceptual: construcción ciudadana, participación y desarrollo humano, hay que destacar que los/las jóvenes representan el presente y el futuro de Honduras. Debido a sus grandes potencialidades y aptitudes de cambio, están llamados a convertirse en actores estratégicos del desarrollo del país.

Por el contrario, como ya se ha reflejado en los capítulos precedentes, existe un grave problema de exclusión de la juventud en el país en ámbitos fundamentales como la educación y el empleo. Estrechamente relacionado, como ya se reflejó en el último Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2006, p.99), los hondureños comparten la idea de que la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos es débil. Con demasiada frecuencia, se habla de apatía y conformismo social.

Partiendo de estas consideraciones generales, el capítulo se divide en dos apartados:

En la primera sección, se presentan las diferentes consideraciones conceptuales que sustentan los análisis, las argumentaciones y las propuestas del capítulo. En un primer momento, se abordan las relaciones existentes entre los conceptos de democracia participativa y construcción de ciudadanía de la juventud desde el paradigma del desarrollo humano; para después, exponer y desarrollar los conceptos de participación ciudadana juvenil y de cultura política en el ámbito de la juventud.

En la segunda sección, se realiza un primer análisis de la cultura política de la juventud hondureña abordando sus visiones y los diferentes contextos en los que interactúan, estableciendo los nexos de unión entre los imaginarios de la juventud y las posibles propuestas de futuro. A continuación, se exponen los determinantes de la participación ciudadana juvenil en organizaciones sociales y políticas, adoptando el prisma de la construcción de la ciudadanía juvenil como estrategia para enfrentar la exclusión social. Este apartado finaliza, abordando las características específicas de los/las jóvenes en el voluntariado y en los procesos de participación local.

En definitiva, este capítulo pretende mostrar como los/las jóvenes hondureños no son pasivos ni pesimistas. Por el contrario, muestran preocupación por los asuntos públicos, de alguna manera están dispuestos a comprometerse y tienen deseo de participar en iniciativas del ámbito sociopolítico que persigan el bien común para Honduras. En cambio, las dificultades para la participación ciudadana se reflejan principalmente de dos formas: por un lado, en el modelo institucional y político de Honduras, el cual frena la participación ciudadana de los/las jóvenes; y por otro, en la falta de espacios específicos adaptados a las nuevas inquietudes y formas de acción de la juventud actual.

... la construcción de la ciudadanía juvenil es el proceso por medio del cual los/las jóvenes desarrollan ciertas competencias o capacidades ciudadanas; forjan identidad y sentido de pertenencia; construyen el interés público y facilitan la integración; crean esfera pública e impulsan la acción participativa y la cultura política de la juventud

2. Democracia participativa y construcción de la ciudadanía juvenil: enfrentado la exclusión social

En esta sección, se abordan las sinergias entre los conceptos de democracia participativa y construcción de ciudadanía de los/las jóvenes desde dos enfoques complementarios. Por un lado, se considera el concepto de ciudadanía formal, fundamentado en el enfoque tradicional de derechos y deberes, contemplando los ámbitos de la ciudadanía social, civil y política. Por otro lado, se destaca la idea de comprender la construcción de ciudadanía como un proceso dinámico, en el que los/las jóvenes construyen su ciudadanía paso a paso.

La democracia participativa se fundamenta, en esencia, en el cuestionamiento del poder establecido y en su ejercicio. Plantea que el poder se descentralice y de este modo, sea ejercido también por la ciudadanía. La democracia participativa ofrece la posibilidad de que la ciudadanía decida sobre los asuntos públicos. Se trata de compartir el poder, de que la ciudadanía, las organizaciones sociales y los representantes electos de las instituciones políticas, estén al mismo nivel en la toma de decisiones y en la capacidad de acción pública. En definitiva, se trata de transformar las relaciones de poder establecidas en las sociedades democráticas.

En el contexto de una democracia participativa, la construcción de la ciudadanía juvenil es el proceso por medio del cual los/las jóvenes desarrollan ciertas competencias o capacidades ciudadanas; forjan identidad y sentido de pertenencia; construyen el interés público y facilitan la integración; crean esfera pública e impulsan la acción participativa y la cultura política de la juventud. La construcción de la ciudanía también exige el compromiso de los/las jóvenes con el desarrollo humano y la democracia, para superar la condición de pasividad política y de exclusión social que les caracteriza.

Es decir, que la construcción de ciudadanía juvenil es un proceso activo mediante el cual los/las jóvenes logran estados de inclusión que favorecen

el desarrollo humano, alcanzando un equilibrio de derechos y deberes mediante los cuales pueden enfrentar de manera autónoma las situaciones de exclusión social reflejadas en la limitación de ciertas capacidades y libertades. Esto les convierte en agentes estratégicos del desarrollo y en sujetos de derecho capaces de transformar la sociedad en la que viven e interactúan.

Como refleja la figura 4.1, la exclusión social conlleva la privación de libertades y capacidades de las personas, limitándolas en sus posibilidades de alcanzar un nivel de vida digno. Frente a las realidades de exclusión social, la construcción de la ciudadanía activa se convierte en el proceso mediante el cual los individuos y los colectivos logran estados de inclusión social que favorecen el aumento del desarrollo humano.

La participación juega un rol fundamental en la construcción del proceso ciudadano, en el equilibrio de derechos y deberes y en el aumento de la autonomía. Por ello, es clave que los/las jóvenes aumenten su participación en las organizaciones sociopolíticas del país, para construir su ciudadanía e impulsar el desarrollo humano de las sociedades en las que viven e interactúan.

La participación ciudadana y la democracia son dos conceptos estrechamente relacionados e interdependientes. Específicamente, la participación forma parte de la esencia de una democracia de ciudadanas y ciudadanos.

Al igual que la participación activa permite a la gente desarrollar todo su potencial humano, la democracia implica considerar a cada persona como un universo distinto y, al mismo tiempo, con los mismos derechos y obligaciones que los demás. En este sentido, como señala el Informe sobre la Democracia en América Latina (PNUD, 2004, pág. 24), el concepto de democracia debería considerar:

- La idea del ser humano y de la construcción de la ciudadanía.
- Una estructura de organización del poder, basada en el buen funcionamiento del Estado.
- La ciudadanía integral, que incluye la ciudadanía civil, política y social.
- Las especifidades históricas de cada país.
- El sistema electoral como una parte fundamental, pero no suficiente.

Asumiendo el valor constructivo de la democracia y partiendo de un enfoque integral de desarrollo humano, se debería ampliar los parámetros de la democracia para lograr un mayor nivel de implicación ciudadana en los procesos sociopolíticos y en la toma de decisiones. Se trata de buscar nuevas formas de construir democracia a partir de la participación ciudadana como herramienta para el desarrollo humano.

Figura 4.1 **Construcción de ciudadanía mediante la participación**

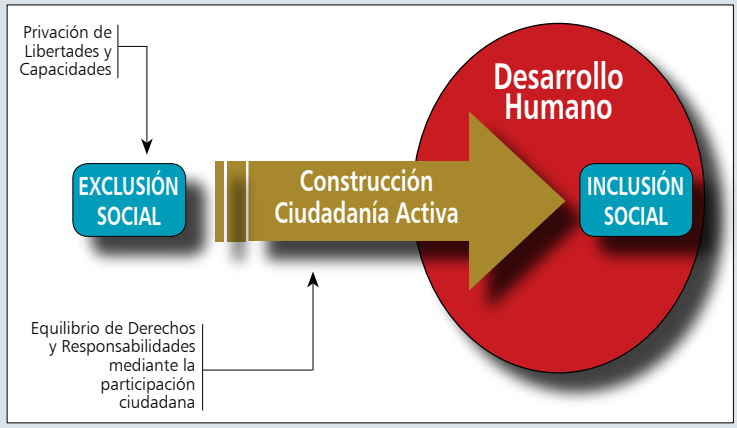

Fuente: Elaboración propia.

Recuadro 4.1 **El valor de la democracia y la participación ciudadana**

Según el Premio Nobel Amartya Sen, cuando se analiza la democracia: "Debemos evitar su identificación con la idea de gobierno de la mayoría. La democracia acarrea ciertas exigencias, como son ciertamente el derecho al voto y el respeto del mismo en los resultados electorales; pero también exige la protección de la libertad…la democracia es un sistema exigente y no sólo una condición mecánica (como la referida al gobierno de la mayoría) tomada de forma aislada."

"Podemos distinguir tres formas en que la democracia enriquece la vida de los ciudadanos. Primero, la libertad política se constituye como parte importante de la libertad en general, y así, el ejercicio de los derechos civiles y políticos resulta crucial para la buena vida de los individuos entendidos como seres sociales. Segundo, como se ha señalado (en la disputa respecto a la tensión entre democracia y desarrollo económico), la democracia tiene un importante valor instrumental, ya que refuerza la atención política que la ciudadanía recibe al expresar sus demandas y necesidades. Tercero, la práctica de la democracia dota a la ciudadanía de la posibilidad de aprender los unos de los otros, además de ayudar a la sociedad a formar sus valores y establecer sus prioridades. En este sentido **la democracia tiene una función constructiva que se suma a su valor intrínseco para la vida de los ciudadanos**."

Fuente: A. Sen, *El valor de la Democracia*, Barcelona, El viejo Topo, 2006. pp. 72-74.

Recuadro 4.2

El Estado y la democracia de ciudadanas y ciudadanos

"El Estado es el ancla indispensable de los diversos derechos de ciudadanía implicados y demandados por la democracia. Un Estado que respeta la democracia, es un Estado que se ajusta en su propia legalidad, implementa mediante sus burocracias y, junto con una sociedad civil participativa, logra consolidar y expandir los derechos de ciudadanía que exige una democracia. **La ciudadanía tiene un derecho público irrenunciable al Estado**, pero no a cualquier Estado sino a uno consistente con la democracia, **un Estado de y para la democracia**."

Fuente: Guillermo O´Donnell, en *Democracia, Estado y Ciudadanía*: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina. Volumen II. PNUD 2008, página 27

"**La participación es algo más que un indicador**. Es una práctica que no sólo otorga más sentido a la vida de los individuos, sino que a su vez **transforma, mejorándolas, todas las demás dimensiones materiales e inmateriales – educación, salud, empleo, etc.- para alcanzar un pleno desarrollo humano**."

Fuente: Igor Ahedo & Pedro Ibarra, *Democracia participativa y desarrollo humano*: Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati Dykinson - 2007, página 18.

Para lograr este objetivo, es imprescindible adoptar una visión política y estructural de los procesos de desarrollo, resaltando la importancia de lograr democracias más democráticas, que enfrenten de manera eficaz los conflictos generados por la desigualdad y la exclusión social. En este sentido "una democracia más democrática", es aquella que cede el protagonismo a los ciudadanos, que limita las relaciones verticales de poder. Es, en suma, una democracia en la que la ciudadanía es parte fundamental en la solución de los problemas del país. Ello implica una ciudadanía que debe ser escuchada y respetada, que tiene la posibilidad de proponer, criticar, construir, y sobre todo, actuar de forma autónoma en los espacios públicos. En definitiva, una "democracia más democrática" ofrece la posibilidad a la ciudadanía de creer en ella, de tener confianza en sus instituciones y en consecuencia, fomenta su participación y el desarrollo humano.

Es necesario reconocer el papel fundamental de la participación ciudadana como elemento de construcción de la ciudadanía. En ese sentido, se debe prestar atención al concepto de experiencia cívica de los/las jóvenes en dos dimensiones: en primer lugar, haciendo referencia al sentido de pertenencia a una comunidad; en segundo lugar, a la capacidad de intervención en la propia comunidad. De este modo, son importantes y complementarias las ideas de pertenencia por un lado e implicación a la comunidad por otro.

Como argumentan los autores Benedicto y Morán, "*los jóvenes se hacen ciudadanos cuando irrumpen en la esfera pública, ejercen los derechos que van adquiriendo y reclaman su participación en la toma de decisiones colectivas*" (Benedicto & Morán, 2003a, p. 49). Desde este punto de vista, la ciudadanía de los/las jóvenes sólo es posible a través de la participación de éstos en la sociedad y en las instituciones. Para ello, es necesario potenciar y favorecer la libertad de expresión y opinión de los/las jóvenes, el desarrollo de asociaciones socio-políticas juveniles, y que la juventud se implique y participe en el diagnóstico y resolución de los problemas económicos, sociales y políticos que afectan a la sociedad hondureña.

Asimismo, el proceso ciudadano de los/las jóvenes debería sostenerse en un modelo de ciudadanía activa. Como argumenta el autor Fernando Calderón (Calderón, 2007 pág. 49), este modelo de ciudadanía implica combinar al mismo tiempo, la libertad y la igualdad. En este sentido, la historia reciente ha demostrado que el modelo democrático por sí mismo, no asegura el progreso hacia una sociedad realmente democrática. Por el contrario, es la participación de los/las jóvenes y las orientaciones de todos los actores sociales, los que logran construir más y mejores democracias.

En definitiva, una de las vías privilegiadas para superar la exclusión social es la participación ciudadana. Pero, ésta no se ve limitada sólo por la falta de espacios de participación; es también necesario enfrentar la carencia de libertades negativas que limitan fuertemente las acciones de la juventud hondureña. Aunque Honduras tiene un sector de la población mayoritariamente joven, éstos enfrentan múltiples dificultades para participar debido a la carencia de derechos fundamentales, como son, una educación de calidad, un sistema de salud eficaz y eficiente, un empleo digno, etcétera, que en definitiva niegan a la juventud, una vida mínimamente digna y un futuro prometedor, que pueda incentivar y facilitar su participación en los asuntos públicos.

3. La participación ciudadana y el desarrollo humano

Como ya se dijo antes, la participación ciudadana es uno de los ejes fundamentales que sustenta

las democracias modernas. Además de ser un derecho y un deber, la participación ciudadana es una condición ineludible para lograr una sociedad saludable. En este contexto, la participación de la juventud en la vida socio-política es un elemento clave para alcanzar un proyecto de sociedad incluyente. En este sentido, es importante destacar cuales son las vías para que el joven conquiste el espacio público, sobretodo, cuando los/las jóvenes se encuentran viviendo procesos de exclusión social. Entre ellas se pueden destacar el fomento de la educación y la práctica participativa.

Es también importante comprender que la participación ciudadana está vinculada directamente con la libertad, como así lo argumenta el premio nobel Amartya Sen. A su juicio, la libertad es el medio y el fin principal del desarrollo de los individuos y de los pueblos. El desarrollo se debería considerar como un espacio de libertad y las libertades fundamentales, como es por ejemplo la participación ciudadana, se encuentran entre los componentes constitutivos del desarrollo humano (Sen, 2004, p. 19).

Como señalan J. Albert y M. Nel-lo, la participación de la ciudadanía en la gestión de todos los ámbitos de la vida pública, debe ser impulsada con la intención de democratizar la sociedad, acercar la población a la administración y romper con el excesivo centralismo del poder (Pérez & Nel-Lo, 2003, pp. 665-672). A estos objetivos, tenemos que añadir el de reducir la exclusión social e impulsar el desarrollo humano, permitiendo y fomentando que la sociedad participe activamente en la toma de las decisiones que rigen sus propios destinos.

Del mismo modo, Amartya Sen subraya que "los individuos no tienen porque concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de costosos programas de desarrollo. Ellos mismos - desde un enfoque endógeno - deben participar en el proceso de creación e implementación de los planes de justicia social. Para ello es necesario no sólo que puedan participar en el diseño de los planes sino en la formulación de la prioridades y los valores sobre los cuales se basan los mismos" (Sen, 2004, p.28).

En este sentido, la participación ciudadana es uno de los procesos por medio del cual la población de una ciudad o territorio participa activamente en la gestión y comparte el poder de decisión sobre el hábitat en el que vive. El profesor M.R. Revello (Revello, 1999, p.22) enumera cinco dimensiones de la participación ciudadana:

1. La participación como expresión de demandas sociales.
2. La participación como estrategia de cooperación.
3. La participación como proceso de articulaciones institucionales y sociales.
4. La participación como dimensión de control.
5. La participación como estrategia de concertación para el desarrollo.

En efecto, cualquier modelo de desarrollo que

Recuadro 4.3 Participación ciudadana y espacio público

"En su sentido literal, el espacio público hace referencia al espacio físico: las calles, los parques, las plazas, las áreas peatonales, los cafés, las aceras, las avenidas, etcétera. Pero el espacio público tiene también un sentido simbólico que se refiere al ámbito relacional, a la esfera del intercambio de diálogos y posiciones razonables sobre los problemas que interesan a la comunidad. Se trata de un espacio de debate, **un espacio de actores múltiples y plurales y un espacio de comunicación y acción social**.

Interesa entender el "espacio público" como el ámbito de comunicación y acción sobre los aspectos que son de interés común, mientras que la "densidad del espacio público" será entendida como la magnitud y profundidad o el grado de desarrollo de esa comunicación y acción colectiva. En definitiva, **el desarrollo y mantenimiento del espacio público implica la capacidad de la ciudadanía de buscar una vida social más justa e incluyente**."

Fuente: PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2006: hacia la expansión de la ciudadanía* PNUD Honduras. 2006. Página 102.

Recuadro 4.4 La participación en su dimensión holística

"Las personas que se organizan a través de entidades independientes de la sociedad civil superan la dicotomía entre autonomía pública y privada. Ejercen la ciudadanía civil, pero no sólo para proteger sus propios intereses sino también para ampliar las posibilidades de protección de los intereses de otros menos afortunados. Ejercen también la ciudadanía política, pero no sólo al votar y decidir en función de sus intereses personales, sino también cuando amplían las posibilidades de acceso y participación de los relegados por el sistema político. Por ello, encarnan en sí mismos, toda la potencialidad del ser humano como agente, porque abarcan tanto la dimensión personal como la social de la ciudadanía."

Fuente: Juan Méndez, *Sociedad civil y calidad de la democracia. La Democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PRODDAL, 2003. Página 185.

quiera ser incluyente debe centrarse en la gente y al mismo tiempo, debería delegar protagonismo a las personas y a los grupos. Al igual que la construcción de la ciudadanía, la participación es un proceso y no un hecho aislado o temporal. Por ello, su alcance será influenciado por las fases en las que se encuentre el desarrollo de una sociedad. Por tanto, es fundamental no ocuparse únicamente de los niveles de participación existentes, sino que también se debería lograr que los niveles de participación siempre estén en una escala ascendente. No se puede olvidar, que se aprende a participar, participando.

Como se argumenta en el Informe Mundial del PNUD, "*la participación significa que la gente intervenga estrechamente en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan a sus vidas […] lo importante es que dispongan de una acceso constante a la adopción de decisiones y al poder. La participación en ese sentido es un elemento esencial del desarrollo humano*" (PNUD, 1993, p.25).

De este modo, la democracia participativa habita en el espacio de lo público y lo colectivo, en las dinámicas de las asociaciones y en las acciones colectivas. La democracia participativa supone la superación de los sistemas democráticos formales. No se puede desarrollar plenamente la democracia participativa sino existe a su vez una democracia formal representativa. La democracia participativa supone, sobre todo, la superación de las causas o fuentes de exclusión social. Desde esta lógica incluyente, el/la joven ciudadano/a participa, se empodera y aumenta su capacidad de agencia, favoreciendo al mismo tiempo, la democracia y el desarrollo humano del país.

Se debe entender la participación ciudadana como una estrategia global del desarrollo que enfrente la exclusión social, enfocándose en el papel fundamental que deben desempeñar todos los actores sociales – especialmente la juventud - en todas las esferas de la vida. Desde este paradigma, el desarrollo humano implica ampliar las opciones y capacidades sociopolíticas de los/las jóvenes. Una mayor participación en el espacio público, facilita que la sociedad en general y los individuos en particular, accedan a una gama mucho más amplia de oportunidades, construyendo su propia ciudadanía y limitando la exclusión social.

Se debe entender la participación ciudadana como una estrategia global del desarrollo que enfrente la exclusión social, enfocándose en el papel fundamental que deben desempeñar todos los actores sociales – especialmente la juventud - en todas las esferas de la vida.

Finalmente, visto desde las instituciones públicas, el fomento de la participación ciudadana debería ir más allá del reparto de información, la consulta y el asesoramiento. Se debe aspirar a identificar y transformar las relaciones de poder asimétricas en relaciones más justas de igual a igual. Se deberían crear oportunidades de acceso al ejercicio del poder para todos los sectores sociales (mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes, juventud, etcétera) que históricamente han sido excluidos del mismo.

Es por esto que los poderes políticos deben lograr que la participación ciudadana se haga presente de forma sistemática, en el marco de relaciones que reconozcan las asimetrías en el devenir de los actores. Por lo que la democracia participativa -como herramienta generadora de desarrollo humano- debe ser un instrumento para eliminar o reducir las desigualdades y la exclusión social. Sin olvidar que, la participación es un derecho ciudadano, pero para lograr que ésta sea eficaz y eficiente, se necesita práctica social y el fomento del involucramiento.

3.1 Una aproximación al concepto de participación ciudadana juvenil

La ciudadanía se erige tanto en los derechos como en los deberes sociales, pero para que la ciudadanía siga consistiendo en la cualidad política del hombre y de la mujer, en este caso de estudio, de la juventud, ésta debe vincularse fuertemente con los espacios de participación ciudadana.

La participación ciudadana se refiere, en esencia, a la acción y experiencia ciudadana. Principalmente a la llevada a cabo en el ámbito público, la que está basada en múltiples motivaciones, que a su vez provocan un aumento de la autonomía de las personas y de los colectivos participantes, facilitando directa e indirectamente el desarrollo humano de todo un país.

Al mismo tiempo, la participación ciudadana exige mayor capacidad de intervenir en todas las formas de vida de la sociedad, por medio de asociaciones u organizaciones que faciliten el protagonismo de la ciudadanía en los trabajos de transformación social. Significa también, la libertad de elegir y cambiar el gobierno o sus representantes a todos los niveles y sobre todo, poder incidir en las relaciones del poder político. Sin embargo, todos los espacios de participación ciudadana: política, social, económica, etcétera, están vinculados entre sí. Si no se tiene acceso a alguno de ellos, los demás serán incompletos o menos efectivos, favoreciendo la aparición de espacios de exclusión.

En relación a los nuevos contextos sociales que influyen en la participación de los/las jóvenes, es importante mostrar claramente las diferentes modalidades, haciendo especial mención a los mo-

delos participativos tradicionales y estructurados, como también a los ámbitos de participación más recientes y flexibles.

En la participación ciudadana, como elemento conformador de la ciudadanía juvenil, se encuentran las asociaciones voluntarias, que pueden constituir un espacio privilegiado para el encuentro entre derechos y deberes, sobre todo, en condiciones de precariedad social, donde los factores que agitan la movilización de la sociedad están vinculados con la percepción de carencias comunes, que activan los sentimientos y acciones solidarias.

A su vez, dentro del ámbito de las asociaciones juveniles, es importante impulsar un modelo de asociatividad más heterodoxo, con diversos niveles de formalidad y con un enfoque de propuestas públicas más amplio, que incidan en la idea de la cohesión social; sin olvidar el estado de transitoriedad en el que se desarrollan los/las jóvenes.

Al mismo tiempo, es necesario destacar el importante papel de los programas de voluntariado, ya que pueden impulsar dinámicas de fortalecimiento de capacidades y la participación de la juventud en la toma de decisiones de interés público. Como expresa el autor Ernesto Rodríguez, el voluntariado juvenil debería ser, "*el eje central de las políticas públicas de juventud y de las propias estrategias de desarrollo*" (Rodríguez, 2000, p.4).

El voluntariado juvenil conforma, dentro de la participación ciudadana, una de las vías para hacer de los/las jóvenes agentes estratégicos del desarrollo, constituye una iniciativa ambiciosa pero de gran potencialidad, tanto para la juventud como para la sociedad en general. Por ello, es importante analizar la participación de los/las jóvenes a través del voluntariado en el marco de política públicas integrales, en las que la Institucionalidad pública y la sociedad en general reconozcan la labor y las aportaciones de los/las jóvenes a la sociedad.

Otro ámbito de participación ciudadana, es la vinculada a organizaciones políticas propiamente dichas. Como argumenta la autora Miriam Abramovay en relación a la participación electoral, "*el tema central es la credibilidad de los partidos y de los liderazgos políticos, que debería ser encarada por medio de la modernización de las prácticas políticas tradicionales. Paralelamente, podrían ser promovidas algunas iniciativas ligadas con la formación cívica en la enseñanza formal e informal*" (Abramovay, 2005, p.172).

Algunos estudiosos han distinguido entre la participación ciudadana de carácter convencional y no convencional. La primera hace referencia a las actividades altamente institucionalizadas que se posicionan dentro de las normas sociales y políticas establecidas, como son los partidos políticos, sindicatos, organizaciones religiosas, entre otros.

Por otro lado, el concepto de participación ciudadana no convencional aparece en los años setenta, con el objetivo de incluir dentro del término de participación las diferentes acciones de protesta o rechazo hacia un sistema político determinado. Las actividades dentro de los nuevos movimientos u organizaciones sociales también han sido incluidas dentro de la denominada participación no convencional. En definitiva, este concepto de participación menos "orgánica" y más incluyente, incorpora los actos de protesta u organización alternativa no institucionalizados, ampliando de esta forma el abanico de acciones mediante las cuales la ciudadanía – la juventud - entra en acción y se desmarca de la pasividad y apatía social que supuestamente les caracteriza.

Por todo ello, si los modos y las formas de participación de la juventud están cambiando, es necesario también cambiar los parámetros de medición de las formas de participación, para de este modo poder interpretar y comprender los nuevos escenarios y poder proponer políticas públicas coherentes, ajustadas a la realidad, que promuevan eficazmente la participación ciudadana como forma de enfrentar la exclusión social.

Si bien, es necesario matizar que, la participación ciudadana al igual que la democracia es algo más que las elecciones o el derecho al voto. La participación ciudadana democrática desborda el acto electoral del que tienen derecho los ciudadanos, aumentando su significado y sus acciones en otros espacios como la capacidad de participar en los procesos políticos de toma de decisiones.

La participación ciudadana exige un reparto o descentralización del poder hacía la ciudadanía, por parte de las instituciones públicas y de los representantes y gobernantes electos. Todo ello, mediante procesos que aumenten la participación ciudadana en la toma de decisiones de asuntos públicos, que ofrezcan mayor información, que faciliten el control ciudadano hacia los representantes electos, que den la capacidad a la ciudadanía de aportar ideas y acciones en las dinámicas de transformación social del país. En definitiva, las elecciones deberían ser una parte más de un proceso mucho más amplio y continuo basado en la participación de todos los actores o agentes que conforman la sociedad.

La realidad de exclusión que vive la juventud subraya la necesidad de encontrar nuevas formas

... si los modos y las formas de participación de la juventud están cambiando, es necesario también cambiar los parámetros de medición de las formas de participación, para de este modo poder interpretar y comprender los nuevos escenarios y poder proponer políticas públicas coherentes, ajustadas a la realidad, que promuevan eficazmente la participación ciudadana como forma de enfrentar la exclusión social.

de participación menos tradicionales. Nuevas fórmulas y canales de participación más adecuados a las actuales formas de expresión de las juventudes. Todo ello, reflejado en un nuevo enfoque de políticas públicas, en las que se considere a los/las jóvenes como sujetos y actores estratégicos del desarrollo y no como simples grupos vulnerables de población.

Además de crear nuevos espacios específicos para la participación ciudadana de la juventud, como argumenta Ernesto Rodríguez, "*sería fundamental trabajar para aumentar y fortalecer la presencia de los jóvenes en los espacios de participación ciudadana existentes, sobre todo en la asignación de recursos (presupuesto participativo) y en relación con el control social de políticas públicas. Esto implica trabajar intensamente en la legitimación y el fortalecimiento de los movimientos juveniles, asumiendo que hay muchos y muy diversos*" (Rodríguez, 2005, p.59).

Al mismo tiempo, centrándonos específicamente en la participación juvenil es importante destacar el hecho de que los/las jóvenes participen o no en cuestiones de índole colectiva y de qué manera lo hacen, es uno de esos temas que nunca dejan de estar presente en el debate público.

La tendencia dominante habla de la ausencia de las nuevas generaciones en el espacio público, y sobre todo, el alejamiento de los/las jóvenes de la arena política. Si hay algún rasgo que identifica a los/las jóvenes en la actualidad, vengan de un contexto o de otro, posean unas características u otras, es su desafección hacia los partidos, los políticos, al conjunto de las instituciones políticas y, en general, hacia aquello que se identifica como la política.

Sin embargo, esto no debe ignorar, que los/las jóvenes también han sido los/las protagonistas de primera línea en algunos de los fenómenos sociopolíticos más espectaculares de los últimos años. Las movilizaciones contra la guerra de Irak, los movimientos antiglobalizadores, los grupos de apoyo político electoral que ha permitido la elección de Barack Obama como presidente de los Estados Unidos, son algunos ejemplos a tener en cuenta. Por otro lado, son los/las jóvenes el principal público de las ONGs y el que manifiesta un mayor grado de compromiso activo en las acciones de tipo altruista o de solidaridad cívica. Los/las jóvenes también están presentes de manera masiva en algunas iniciativas de voluntariado, promovidas desde diferentes instancias, y relacionadas con temas diversos, como pueden ser las campañas de alfabetización, la protección medioambiental, la ayuda al desarrollo. Dados estos antecedentes, la imagen de unos jóvenes despreocupados del mundo que les rodea, recluidos en su esfera privada y que no se asocian con otros para realizar cosas de forma mancomunada, es una visión parcial de una realidad mucho más compleja.

Hay nuevos elementos en el contexto actual, que nos ayudan a comprender estos cambios.

En primer lugar, se vive en un contexto en el cual aquellas instituciones que marcaban el recorrido vital de los individuos (familia, escuela, trabajo, iglesia, partidos, etc.) han perdido gran parte de su poder de socialización. En el pasado, estas instituciones socializadoras proporcionaban guías y orientaciones que regulaban decisivamente el devenir vital de los individuos, de acuerdo con su posición en la estructura de relaciones sociales. El proceso de individualización de las sociedades actuales, ha provocado que los patrones de comportamiento regidos por una lógica institucional externa al individuo, hayan dado paso a pautas discontinuas de acción en las que se adivinan diferentes lógicas, no siempre coherentes entre sí. En este contexto, los/las jóvenes articulan y combinan distintas lógicas de acción a través de sus diferentes formas de implicación en la esfera pública.

En segundo lugar, hay que reconocer la pérdida de centralidad del sistema político dentro de la vida social y el debilitamiento de la diferenciación funcional de la política respecto al resto de esferas del sistema social. Las fronteras que separaban nítidamente lo cotidiano de lo institucional, lo público de lo privado, lo político de lo social, se diluyen en una nueva situación en la que las instituciones políticas tradicionales han dejado de ser la referencia fundamental para la elaboración de los significados para la acción. La política institucional ya no puede seguir siendo percibida como el lugar exclusivo desde el que se transforma la realidad y, por consiguiente, los políticos los encargados de esta tarea, mientras lo social se considera la esfera donde se cultivan los vínculos sociales, el lugar del altruismo, la solidaridad y la implicación cívica despolitizada. Lo político y lo social dejan, en este nuevo contexto, de ser dos espacios diferenciados para convertirse en un mismo terreno de acción, en el que de manera muy destacada las nuevas generaciones expresan sus intereses y demandas y hacen patente su peculiar forma de compromiso con las cuestiones de índole colectiva.

Los/las jóvenes son, sin duda, el grupo social en el que mayor repercusión tiene este nuevo contexto de desinstitucionalización y pérdida de centralidad del sistema político, básicamente porque su proce-

Lo político y lo social dejan, en este nuevo contexto, de ser dos espacios diferenciados para convertirse en un mismo terreno de acción, en el que de manera muy destacada las nuevas generaciones expresan sus intereses y demandas y hacen patente su peculiar forma de compromiso con las cuestiones de índole colectiva.

so de socialización se ha producido ya desde estas nuevas coordenadas, por lo que no es de extrañar que sean los que de manera más intensa y directa traduzcan a la experiencia práctica los cambios que se están produciendo. La perplejidad de muchos adultos ante esta situación podría empezar a entenderse con la misma argumentación.

Hay una serie de rasgos en los que coinciden la mayoría de los especialistas como distintivos de la participación de los/las jóvenes en las cuestiones colectivas.

El interés por nuevos temas y nuevas causas de movilización relacionadas con problemáticas como la protección medioambiental, los nuevos derechos de ciudadanía, la defensa de los derechos humanos, el respeto de la diversidad cultural, etc.

La utilización de nuevos canales e instrumentos de implicación cívica, estrechamente vinculados a sus formas de vida y existencia y construidas al margen de las instituciones. La posición de centralidad que ocupa la socialidad en los proyectos de acción colectiva de los/las jóvenes, en tanto que el hecho de 'hacer cosas con otros' tiene para los/las jóvenes un significado bien distinto en medio de su proceso de desarrollo de la identidad.

La búsqueda de la eficacia más o menos inmediata en la acción participativa, lo que no significa necesariamente radicalismo, aunque sí muchas veces implica preferencia por la espectacularidad, la dramatización, la relación cara a cara. El "aquí y ahora" de gran parte de la movilización juvenil contrasta con la acción política tradicional, que siempre tiene su referente último en aquello que se conseguirá en el futuro.

La preeminencia que las motivaciones y necesidades expresivas de los implicados tienen sobre las obligaciones definidas por las organizaciones jerárquicas tradicionales, lo que implica un nuevo balance en la relación entre individuo e institución, a favor del primero.

El desprestigio de los significados políticos tradicionales que suele llevar a un rechazo, a veces explícito y otras implícito, de los mismos, confinando de esta manera el horizonte semántico de la política a la vertiente más institucional y atribuyendo su gestión en exclusiva a los políticos. La solidaridad cívica se convierte para muchos jóvenes en el nuevo ideal de realización de la condición de ciudadano comprometido y responsable.

El tipo de experiencia participativa predominante entre la juventud actual, caracterizada por su alejamiento de cauces organizativos rígidos, discontinua y escasamente diferenciada, cuestiona explícitamente la tendencia a fomentar una participación de los/las jóvenes en la esfera pública de naturaleza despolitizada, centrada en temas de solidaridad y ayuda altruista, mientras que la intervención en el terreno político se trata de acotar a través de una estricta regulación institucional. Cuando los/las jóvenes acceden al espacio público, lo hacen de manera fluida, sin establecer muchas diferencias entre unas actividades y otras, difuminando esas restricciones sistémicas que confinaban los procesos de transformación de la realidad, es decir la acción política, a los canales institucionales de la democracia representativa. No se está acostumbrado a que los/las jóvenes participen, a que se impliquen como ciudadanos y cuando lo hacen, participando activamente y realizando propuestas, es bastante frecuente que se desvalorice o se rechace, porque rompe con los esquemas adultos establecidos.

Asumida la falta de diferenciación entre la participación social y política, se ha decidido tratar el fenómeno de la participación juvenil desde la óptica conceptual de la participación ciudadana. En este contexto, se entiende por participación ciudadana el acto de intervenir en el espacio público. Específicamente, es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por las que la población interviene en los asuntos públicos que les afectan. Hace referencia al reparto del poder público y al aumento de la autonomía del ser humano, mediante acciones como la información, la opinión, el control ciudadano, la participación en la gestión pública, etcétera. En definitiva, se refiere a la ocupación de los diferentes espacios públicos por parte de la ciudadanía para impulsar el desarrollo desde una voluntad de transformación social. Participación ciudadana juvenil sería el proceso mediante el cual los/las jóvenes como ciudadanos activos y actores estratégicos de la sociedad se hacen presentes en el espacio público e intervienen en los asuntos de interés colectivo.

Usualmente, cuando se analiza la participación de los/las jóvenes en organizaciones sociales se habla de participación social. Cuando esa participación se vincula a partidos políticos, se le denomina participación política. Sin embargo, como ya se ha argumentado, en la participación juvenil dejan de ser dos espacios diferenciados para convertirse en un mismo terreno de acción. En consecuencia, para fines de este Informe se utilizará el concepto de participación ciudadana en organizaciones sociales y participación ciudadana en organizaciones políticas propiamente dichas.

Finalmente, es importante destacar que para enfrentar la exclusión social de la juventud en

No se está acostumbrado a que los/las jóvenes participen, a que se impliquen como ciudadanos y cuando lo hacen, participando activamente y realizando propuestas, es bastante frecuente que se desvalorice o se rechace, porque rompe con los esquemas adultos establecidos.

materia de participación ciudadana, es también necesario lograr el entendimiento y el respeto hacia la juventud, la comprensión de los nuevos modos y formas que tiene la juventud en la actualidad para interactuar en la sociedad, aunque estas nuevas acciones rompan con los esquemas dominantes de los adultos o con los planteamientos teóricos clásicos sobre la participación ciudadana. De este modo, la sociedad enfrenta un nuevo desafío, ya que la sociedad adulta no está acostumbrada a que los/las jóvenes participen, por ello resulta necesario admitir el gran reto que plantea la acción cívica de la juventud hondureña.

3.2 La juventud y la cultura política

Llegados a este punto, a modo de contextualización y para facilitar la comprensión de muchos de los resultados que se analizarán a continuación en el capítulo, es importante hacer mención a la cuestión de la cultura política de los/las jóvenes. Ésta hace referencia al contexto de significados en el que cobran sentido las pautas de acción de los/las jóvenes. De este modo, todas las formas y modos de participación ciudadana juvenil únicamente se pueden entender dentro de una cultura política determinada.

La cultura política de la juventud hondureña es, en definitiva, el contexto en el que cobran sentido los planteamientos teóricos que se expresan en los anteriores epígrafes y sobre todo, es el espacio que determina los resultados y los diagnósticos que se expresarán en los epígrafes posteriores.

El concepto de cultura política comienza a ser utilizado a mediados de los años cincuenta por el autor Gabriel Almond y posteriormente por él mismo y por Sydney Verba. En su versión clásica, la cultura política se refiere a las orientaciones y actitudes ciudadanas hacia las estructuras y los procesos políticos (Almond & Verba, 1963). En la actualidad, el concepto de cultura política se extiende abarcando los valores, las percepciones, las actitudes y las evaluaciones que de la política tienen los diferentes actores; incluyendo también, las diferentes pautas de comportamiento y las prácticas o acciones políticas.

Teniendo en cuenta el espíritu del paradigma del desarrollo humano, nos interesa analizar la cultura política desde un enfoque holístico. Centrando el estudio en la medición de las diferentes actitudes de los/las jóvenes en el amplio campo de lo político y sobre todo, entendiendo que la cultura estructura la forma en que los/las jóvenes crean sus estrategias, comprenden su campo de acción y construyen sus propias identidades.

Dentro del ámbito de estudio de la cultura política, como argumenta Antonio Murga, si es importante destacar que no es un concepto homogéneo o lineal (Murga, s.f.). Por el contrario, en el análisis de la cultura política es fundamental distinguir las diferentes líneas de división social, como son la edad o el sexo de los individuos; siendo importante reconocer las heterogeneidades de las diferentes culturas políticas, en nuestro caso de la juventud hondureña.

En este capítulo, nos interesa abordar la temática de la cultura política desde el interés por analizar y medir las diferentes percepciones políticas de la juventud hondureña. Por ello, es importante superar los clásicos modelos o indicadores de medición de la cultura política, fundamentados en visiones clásicas eurocéntricas o extremadamente institucionalistas.

Es necesario comprender la cultura política como algo dinámico, directamente relacionado con la realidad social del momento, sobre todo, si se habla del estudio de la cultura política de los/las jóvenes. De forma lógica, las diferentes culturas políticas se subscriben a los espacios y tiempos concretos, formando escenarios sociopolíticos que repercuten en la propia definición de la cultura.

Así, más allá de entender la cultura política como la suma de opiniones, actitudes o valores individuales, se debería entender como el conjunto de significados en el que se desarrolla la vida política y que proporcionan a los individuos recursos para la acción.

De este modo, como argumenta el autor J. Benedicto, es necesario "*superar la definición restringida de cultura, propia de la escuela funcionalista, que termina reduciendo lo cultural al estrecho ámbito de las aptitudes políticas subjetivas*" (Benedicto, 2002, pp.27-37). Por el contrario, hay que entender la cultura desde una perspectiva intersubjetiva, como el conjunto de significados compartidos que constituyen la parte simbólica de la política y a través de los cuales los actores – en este caso de análisis, los/las jóvenes – actúan e interpretan sus mundos cotidianos. Al mismo tiempo, estas estructuras culturales también proporcionan a los individuos los recursos necesarios para crear sus universos políticos y formar sus identidades colectivas.

Por otro lado, el concepto de cultura cívica o participante se utiliza para identificar al "ciudadano total" que conoce perfectamente cómo funciona el sistema político, cuáles son sus respuestas y sobre todo, sabe cómo tiene que organizarse y participar activamente para incidir e influir en la elaboración

... hay que entender la cultura desde una perspectiva intersubjetiva, como el conjunto de significados compartidos que constituyen la parte simbólica de la política y a través de los cuales los actores – en este caso de análisis, los/las jóvenes – actúan e interpretan sus mundos cotidianos. Al mismo tiempo, estas estructuras culturales también proporcionan a los individuos los recursos necesarios para crear sus universos políticos y formar sus identidades colectivas.

de las políticas llevadas a cabo por el Estado. Para ello es fundamental que la ciudadanía:

- Posea información integral de la estructura institucional del sistema político.
- Pueda involucrarse y participe activamente en todo el proceso de formulación de demandas y también en la toma de decisiones del poder político.
- Sea consciente de los beneficios de las políticas públicas, en las cuales pueden integrarse para lograr un impacto efectivo.

En definitiva, para un análisis comprensivo de la cultura política de los/las jóvenes, resulta necesario conocer en profundidad cuáles son las representaciones sociales y políticas de los/las jóvenes en el país. Es importante entender las condiciones en que los/las jóvenes hondureños viven su juventud, incluyendo los múltiples significados que conforman sus diferentes e incluso contradictorias visiones de la realidad sociopolítica del país.

Por todo ello, no se puede tener un enfoque reduccionista en el estudio de la cultura política juvenil. No se puede afirmar que la juventud hondureña sea radicalmente escéptica de la política, al igual que no se puede defender unilateralmente todo lo contrario, argumentando que los/las jóvenes son activos y altamente participativos mediante formas alternativas de acción cívica. Quizás lo más acertado sea, como argumentan algunos autores, reconocer que en la actualidad los/las jóvenes se mueven a través de una cultura política híbrida, en la que se les puede identificar como jóvenes escépticos y alternativos, o distantes y participantes al mismo tiempo.

4. La juventud hondureña y las formas de participación ciudadana: diagnóstico de contexto y situaciones

4.1 La cultura política para la democracia: desde las percepciones de la juventud hondureña

Para que la democracia funcione adecuadamente, exige de los ciudadanos una cultura política democrática. Esta cultura democrática debe reflejarse en la confianza que ellos tienen en los actores políticos, en las instituciones públicas y en una cultura cívica de compromiso con la equidad y la justicia.

Esta sección está dedicada a presentar y analizar la percepción juvenil sobre los actores políticos y la institucionalidad democrática en Honduras. Asimismo, desarrolla desde la opinión de los/las jóvenes, los elementos fundamentales para constituirse en ciudadanos hondureños plenos, con pleno ejercicio de capacidad de agencia transformadora.

Antes de comenzar el análisis, es importante recordar que el 49.7% de los/las jóvenes encuestados pertenece al tramo de edad de 12 a 18 años, un dato clave del perfil juvenil de la sociedad hondureña. Es necesario tenerlo en cuenta para comprender muchos de los datos y de las interpretaciones que se harán de aquí en adelante.

Para promover la participación juvenil y su involucramiento en la toma de decisiones públicas, es necesario que los/las jóvenes tengan confianza en la institucionalidad del país y en sus actores. El cuadro 4.1 muestra los resultados de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano alrededor de esta temática desde las percepciones juveniles.

Los partidos políticos, que son actores sociales de gran importancia en la democracia, son los que presentan los mayores niveles de desconfianza entre los/las jóvenes. Un 72.7% de los/las jóvenes hondureños dice no confiar en ellos. Esto se debe en buena medida a la percepción que tienen sobre la estrecha relación entre corrupción y política. Les siguen en nivel de desconfianza el Gobierno central (56.2%), el Congreso Nacional (54.7%) y los sindicatos (49.5%). Por el contrario, disfrutan

Cuadro 4.1 **Confianza de la juventud hondureña en las instituciones**

Instituciones	Si confía	No confía	No la conozco
Los partidos políticos	23.0	**72.7**	4.3
Los medios de comunicación	70.5	25.4	4.1
Sindicatos	30.0	**49.5**	20.5
ONGs	35.2	33.6	31.1
Las Iglesias	88.9	8.2	2.9
Organizaciones juveniles	59.2	25.2	15.6
Gobierno Central	31.2	**56.2**	12.6
Congreso Nacional	31.9	**54.7**	13.3
Sistema Judicial	39.3	42.4	18.3
Ministerio Público	46.5	36.4	17.1
Tribunal Superior de Cuentas	28.7	40.4	30.9
Tribunal Supremo Electoral	28.0	44.1	27.9
Instituto Nacional de la Juventud	39.2	23.1	37.6
Alcaldías Municipales	53.9	41.0	5.0
La Policía y Sistema Penitenciario	49.3	45.9	4.8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Recuadro 4.5 Los jóvenes y la política

"La política y los partidos sí son importantes, pero no son lo más determinante. Creo que cada comunidad o grupo de personas tiene que cambiar su forma de pensar y auto generar sus propias formas de hacer las cosas y de lograr sus metas, no dependiendo únicamente de los políticos que supuestamente nos representan". ***(Joven mujer, de 12 a 18 años, Tawahka del área rural).***

"La política no es mala, siempre y cuando los políticos sean buenos. Pero el problema es que aquí hay demasiado político corrupto que sólo piensan en su interés y en el de su familia y amigos" *(Joven varón, de 12 a 18 años, urbano).*

"Estamos cansados. Los políticos deben empezar a hacer. No sólo tienen que prometer, sino que cumplir". ***(Joven mujer, de 19 a 24 años, rural).***

"Yo creo que tenemos que cambiar de partido político, el partido nacional y el partido liberal siempre han estado en el poder y nunca han sacado las comunidades adelante" ***(Joven varón, de 25 a 30 años, Tolupán del área rural).***

"Creo que como país democrático que somos, la política debería ser regida por personas rectas y coherentes, de este modo los jóvenes nos sentiríamos motivados para participar. Me gustaría llegar a un cargo político para ayudar a mi comunidad y para brindar oportunidades a la gente que ahora no tiene y para poder marcar la diferencia" ***(Joven mujer, de 25 a 30 años, urbano).***

Fuente: Grupos Focales INDH 2008/2009.

Gráfico 4.1 Temas más comunes de los que se enteran los/las jóvenes por cada tipo de medio de comunicación

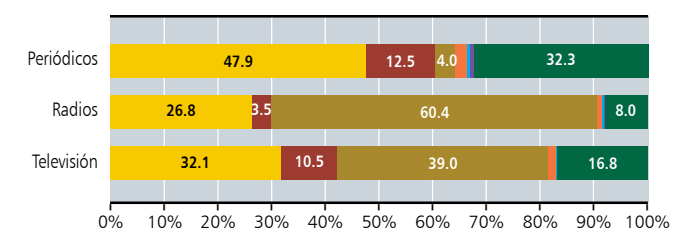

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Cuadro 4.2 Comparación entre países de la confianza que tienen los/las jóvenes* en diferentes instituciones

Instituciones	Honduras (2008) (Si confia)	El Salvador (2005) (Confia totalmente o bastante)
Iglesia	88.6%	86.3%
Policia y Sistema Penitenciario	48.6%	48.0%
Medios de comunicación	70.4%	40.2%
Alcaldias	53.7%	32.3%
Oficinas Gobierno	28.7%	29.9%

(*) Jóvenes de 15 a 24 años.

Fuente: EPNDH (2008); Encuesta Nacional de Juventud, El Salvador (2005).

de un alto nivel de confianza, la iglesia (88.9%), los medios de comunicación (70.5%) y las organizaciones juveniles (59.2%).

La confianza de que disfruta la Iglesia entre la población en general, incluyendo los/las jóvenes, es un hecho conocido en América Latina. Para indagar en la naturaleza de la confianza que tienen los/las jóvenes en los medios de comunicación, se hace necesario conocer qué tipo de información es la que ellos/as están interesados en obtener de los mismos. En este sentido, el gráfico 4.1 revela que, los temas de farándula, música y cine, son los que más interesan a los /las jóvenes que miran televisión y escuchan radio (39.0% y 60.4%, respectivamente). En cambio en los periódicos, los/las jóvenes buscan más temas relacionados con noticias socio-políticas o económicas (47.9%).

La confianza que los/las jóvenes expresan tener en la organizaciones juveniles es un activo que debe ser aprovechado para fomentar la participación ciudadana y la presencia juvenil en los espacios públicos.

El nivel de desconfianza hacia las instituciones del Estado es, en general, alto. Las alcaldías son las que cuentan con el mayor porcentaje de confianza entre los/las jóvenes (53.9%). Le siguen en importancia la Policía y el Sistema Penitenciario (49.3%) y el Ministerio Público (46.5%). En cambio, las instituciones que ocupan los primeros lugares en desconfianza entre los/las jóvenes son el Gobierno Central (56.2%) y el Congreso Nacional (54.7%).

Estos altos niveles de desconfianza hacia las instituciones públicas pueden explicarse por la asociación que los/las jóvenes establecen entre ellas y la corrupción. Como puede observarse en el gráfico 4.2, el 93.7% de los/las jóvenes hondureños tienen la percepción de que en el país existe bastante/mucha corrupción.

Comparando los datos de confianza de los/las jóvenes hondureños en las Instituciones, con los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Juventud de El Salvador del año 2005, se observa que los parámetros de confianza frente a las Insti-

Cuadro 4.3

Grado de acuerdo de la juventud hondureña sobre lo que supone ser un "buen ciudadano" (%)

Concepto	Nada	Poco	Bastante	Muy	NS/NR
Votar siempre en elecciones	12.6	26.5	34.8	24.5	1.7
Pagar impuestos	6.2	19.7	42.5	29.4	2.1
Obedecer siempre las leyes	3.0	12.5	49.7	33.4	1.3
Mantenerse informado sobre las acciones del gobierno	6.1	24.6	43.2	24.1	1.9
Participar en organizaciones políticas y sociales	18.2	38.7	30.0	11.1	2.0
Confiar en la gente	15.1	43.7	26.3	13.4	1.5
Tratar de entender a la gente con opiniones distintas	4.5	27.4	44.3	21.8	1.8
Elegir artículos que no dañen el ambiente	5.4	15.9	46.0	30.8	2.0
Ayudar a gente que vive peor que usted	2.1	9.9	46.3	40.4	1.4
Estar dispuesto a servir en el ejército	15.9	25.2	35.7	21.3	1.9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

tuciones son similares, debido a que los problemas que sufren como jóvenes son bastante parecidos.

Como lo muestra el cuadro 4.2, si se compara la situación de Honduras y El Salvador, los niveles de confianza en la Iglesia, en la Policía y el Sistema Penitenciario, y en las oficinas de Gobierno, son similares en ambos países, ubicándose en el rango de 86-89%, 48% y 28-30%, respectivamente. La diferencia más notoria presenta la percepción de la confianza de la juventud hondureña en los medios de comunicación, que es 30.2 puntos porcentuales superior (70.4%) a la salvadoreña (40.2%). Asimismo, se percibe una mayor confianza en las alcaldías en el caso hondureño (53.7%) que en el salvadoreño (32.3%).

Al consultar a los/las jóvenes sobre qué es ser un buen ciudadano (ver cuadro 4.3), el 40.4% de ellos/as manifestaron que es muy importante ayudar a la gente que vive peor; un 33.4% piensa que es muy importante obedecer siempre las leyes; también aparece reflejado cierto interés por el desarrollo sostenible ya que un 30.8% afirmó que es muy importante comprar artículos que no dañen el medio ambiente. De nuevo se percibe un interés en los/las jóvenes por lo cotidiano, por el entorno real que les rodea y por la mejora de las condiciones de vida.

En el lado opuesto, los aspectos que la juventud del país considera menos importantes para ser un buen ciudadano son: participar en organizaciones políticas y sociales; estar dispuesto a servir en el ejército y confiar en la gente.

Como muestra el gráfico 4.3, otros datos relacionados con la cultura ciudadana de la juventud muestran las opiniones que tienen los/las jóvenes en las distintas formas de gobierno: un 45.2% de los/las jóvenes hondureños manifestó que le daba lo mismo una forma de gobierno que otra, frente a un 24% de la media latinoamericana; un 33.5% defendió el modelo democrático frente a cualquier otra forma de gobierno y un 58.2% fue la media latinoamericana en esa misma respuesta; por último, un 11.7% afirmó que en algunas circunstancias, una forma de gobierno autoritario es preferible a una democracia mientras que la media latinoamericana es de 17.4%.

De nuevo, en este tipo de afirmaciones se observa un extrañamiento o desafección hacia el sistema político actual del país, un fuerte alejamiento entre los/las jóvenes hondureños y la política como bien muestra la opción mayoritaria, en la que casi la mitad de los/las jóvenes del país muestra indiferencia en cuanto al sistema político que les gobierne.

Gráfico 4.2

Percepción de la juventud hondureña sobre el nivel de corrupción existente en el país

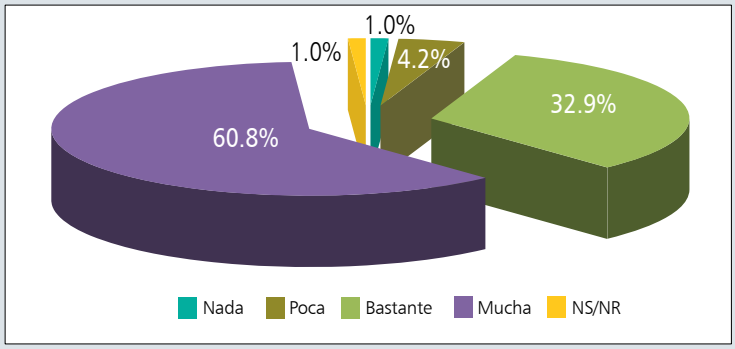

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 4.3

Valoración de la democracia de los/las jóvenes* hondureños y latinoamericanos

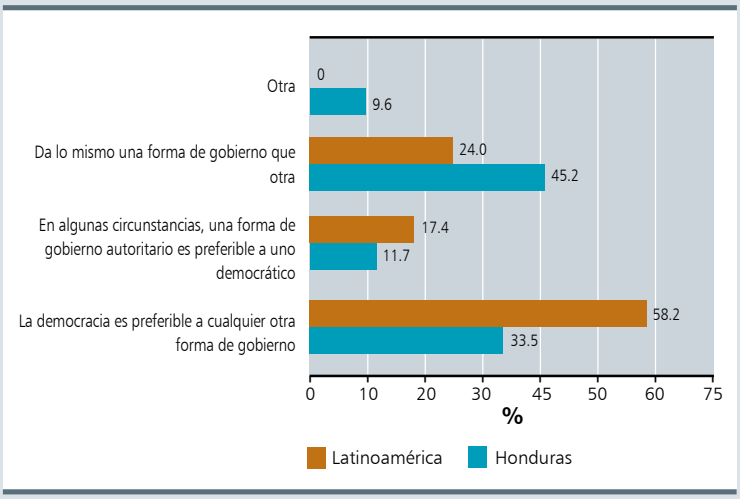

(*) Jóvenes de 18 a 29 años.

Fuente: Elaboración propia en base a Latinobarómetro 2005 y a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 4.4

Grado de acuerdo de los/las jóvenes con la afirmación: "La juventud hondureña difícilmente se movilizará en apoyo a intereses colectivos"

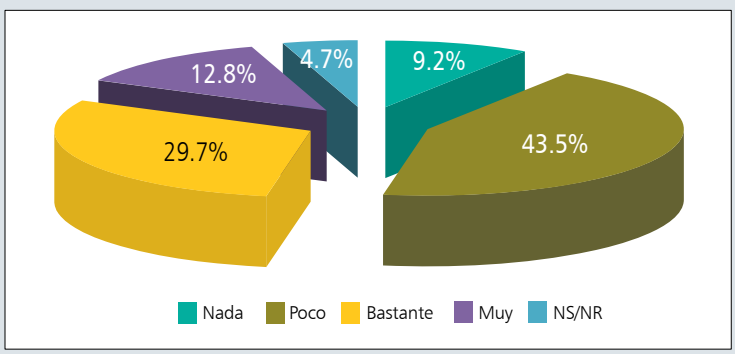

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Si se observan los datos comparativos entre la juventud hondureña y la media latinoamericana, se observa que los/las jóvenes en Honduras muestran mayor indiferencia en cuanto al modelo de gobierno.

Analizando la percepción de la juventud reflejada en estas repuestas, resulta necesario recordar que la cultura política está directamente relacionada e influenciada por el contexto sociopolítico, económico y cultural en el que la juventud hondureña se desenvuelve.

En este sentido, es importante destacar el papel fundamental que puede tener una democracia participativa para el país, una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Un modelo de democracia en la que los/las jóvenes del país se sientan identificados y partícipes de la realidad que les rodea. Pero si, por el contrario, la juventud percibe que no son tenidos en cuenta por la forma de gobierno actual, y lo que es más importante, que ésta no soluciona sus problemas, parece lógico que los/las jóvenes expresen cierta indiferencia por el sistema de gobierno, sea o no democrático.

De este modo, la exclusión en los espacios de participación ciudadana, el aumento de la pobreza, la inequidad o la falta de posibilidades para tener un futuro esperanzador provocan - y así lo muestran los datos - un gran desinterés por parte de la juventud hondureña hacia las diferentes formas de gobierno que se pueden dar en el país.

Mientras que la juventud hondureña se muestra indiferente frente a las diferentes formas de gobierno y también alejados de las instituciones políticas del país, es muy importante destacar que la mayoría las/los jóvenes, continúan demostrando interés por los problemas colectivos. De este modo, el 52.7% de los/las jóvenes están nada o poco de acuerdo con la idea de que "los/las jóvenes hondureños no se movilizarían en apoyo de los intereses colectivos", tal como lo muestra el gráfico 4.4.

En la misma dirección, un considerable porcentaje de los/las jóvenes del país – el 66.6% - están muy o bastante de acuerdo en que merece la pena quedarse e intentar sacar adelante el país (ver gráfico 4.5). Esta percepción mayoritaria de los/las jóvenes es contraria al pensamiento que todos los/las jóvenes quieren irse de Honduras.

Como es sabido, los/las jóvenes que se marchan lo hacen –aun poniendo en grave peligro su vida- debido en gran parte a la exclusión social reflejada en la falta de oportunidades que se dan en el país. En cualquier caso, lo importante es – así lo refleja la encuesta – que existe compromiso de parte de la juventud hacia su país para quedarse e intentar sacar adelante Honduras; todo ello, es un activo fundamental para la construcción de la ciudadanía juvenil.

De este modo, la mejor forma de aprovechar el sentimiento solidario que muestran los/las jóvenes, sería desarrollando acciones y políticas de inclusión en el marco de la democracia participativa, en la que los/las jóvenes tengan la posibilidad real de mostrar las preocupaciones colectivas y los intereses sociales que la mayoría de la juventud defiende.

También se observa una visión optimista a la hora de poder lograr cambios en el país. De acuerdo con el gráfico 4.6, el 73.9% de los/las jóvenes manifestó que si la juventud logra organizarse, puede lograr cambios positivos en Honduras. Lo anterior indica que la juventud es consciente de la importancia de organizarse para poder participar de forma eficaz y eficiente en la soluciones de los conflictos que se dan en la sociedad. También creen que tienen la capacidad de producir cambios en el país. La juventud hondureña no muestra ser tan pesimista, como normalmente se argumenta, por el contrario parece que están dispuestos a comprometerse para enfrentar los problemas que acarrea el país.

Por otro lado, frente a la pregunta de si conocen la Constitución de la República, un 75.3% de los/las jóvenes declara no conocerla; o en cuanto a si conocen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un 68.8% declaró que tampoco la conocía. En un primer momento, se puede pensar que la juventud desconoce sus propios derechos fundamentales. Pero continuando con la línea de argumentación desarrollada a lo largo del capítulo, este tipo de actitudes parecen estar justificadas en el alejamiento entre los/las jóvenes y la institucionalidad pública, o podrían ser una referencia de un sentido de no cumplimiento de los derechos de la juventud.

Más allá de las afirmaciones clásicas y simplistas, que reducen la caracterización de los/las jóvenes en actores inmovilistas, parece innegable el hecho de reconocer la gran complejidad de la vida política de la juventud. De este modo, no se puede caer en el clásico error adultocéntrico de continuar caracterizando a los/las jóvenes como actores sociales desinteresados e individualistas, a los cuales no les importa nada de lo que acontece a su alrededor. Por el contrario, como bien reflejan muchos de los datos ofrecidos en la Encuesta, a los/las jóvenes hondureños les interesan muchos de los asuntos colectivos de la sociedad en la que viven e interactúan y están dispuestos a trabajar por el bien de Honduras.

Los altos niveles de desconfianza manifestados por los/las jóvenes pueden estar influyendo en los bajos niveles de participación ciudadana de los mismos. Aunque al mismo tiempo, parece ser que los/las jóvenes creen en su capacidad de poder cambiar las cosas, mostrando un elevado nivel de intencionalidad, ganas de unirse y participar para lograr un futuro mejor para el país. Todo ello, parece reflejar un modelo de cultura ciudadana de los/las jóvenes, "híbrido", en el que se compatibilizan la apatía y la desconfianza en las Instituciones con las ganas de actuar de forma constructiva para mejorar Honduras.

Gráfico 4.5

Grado de acuerdo de los/las jóvenes con la afirmación: "Todavía hay jóvenes que piensan que vale la pena quedarse en Honduras y sacar adelante el país"

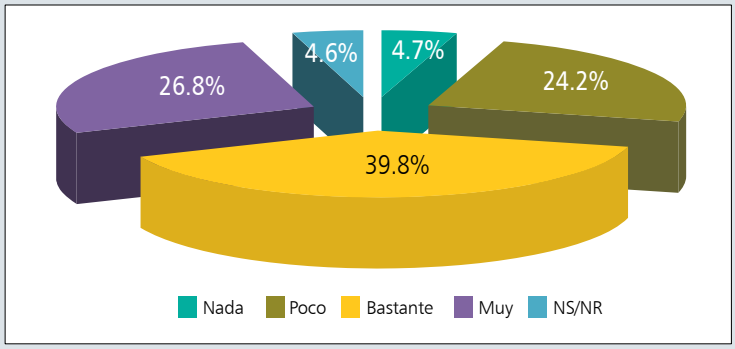

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 4.6

Grado de acuerdo de los/las jóvenes con la afirmación: "La juventud tiene capacidad de organizarse y de producir cambios en el país"

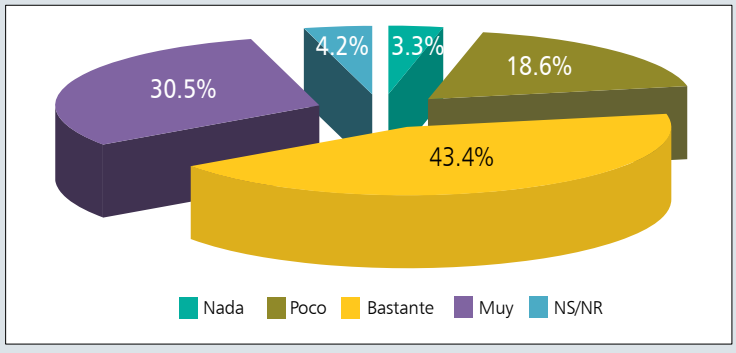

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

4.2 La participación ciudadana juvenil en organizaciones sociales y políticas

Como argumentan algunos autores, la inmensa mayoría de los/las jóvenes latinoamericanos y caribeños se encuentran al margen de las organizaciones y movimientos juveniles existentes. Apenas entre un 5 y un 20 por ciento – dependiendo de los países – declaran participar en alguna en especial. La abrumadora mayoría de los que lo hacen, se concentran en organizaciones deportivas y religiosas (Rodríguez, s.f., p.1).

Recuadro 4.6 Visiones de la juventud

"Lo que tenemos que hacer los jóvenes es involucrarnos más en las actividades del país. A nivel personal educarnos mejor y aspirar a más, sin dejar atrás los valores que me han dado" *(Joven hombre, de 12 a 18 años, urbano).*

"Creo que los cambios se realizarían si todos los jóvenes nos uniéramos para ayudar a otros" *(Joven mujer, de 12 a 18 años, urbanos).*

"Es importante la unidad entre los jóvenes para ser escuchados" *(Joven mujer, de 25 a 30 años, urbano).*

"Tenemos que organizarnos y trabajar juntos para tener voz y voto" *(Joven mujer, de 19 a 24, urbano).*

Fuente: Grupos Focales INDH 2008/2009.

Recuadro 4.7 Participación juvenil: comparando modalidades tradicionales y modernas

"Nos encontramos ante un nuevo paradigma de participación juvenil, totalmente distinto al tradicional: mientras que en el pasado las identidades colectivas se construían en torno a códigos socio-económicos e ideológico-políticos, ahora se construyen en torno a espacios de acción relacionados con la vida cotidiana (derechos de la mujer, defensa del ambiente, etc.); mientras que en el pasado los contenidos reivindicativos se relacionaban con la mejora de las condiciones de vida (en educación, empleo, salud, etc.) ahora se estructuran en torno al ejercicio de derechos (en la sexualidad, en la convivencia, etc.); mientras que en el pasado los valores predominantes tenían una impronta utópica y totalizante (el cambio social debe modificar la estructura para que cambien los individuos) ahora están más vinculados con el aquí y el ahora, desde la lógica de los individuos, los grupos y las estructuras (en simultáneo); y mientras en el pasado la participación era altamente institucionalizada, ahora se reivindican las modalidades horizontales y las redes informales, más flexibles y temporales, eludiendo la burocratización"

Fuente: PNUD, Ernesto Rodríguez.

En cambio, el panorama general de la participación ciudadana juvenil de Honduras parece ser algo más esperanzador. Los datos de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano, muestran un escenario de participación ciudadana relativamente amplio. Como se observa en el cuadro 4.4, el 58.3 por ciento de los/las jóvenes afirmaron que están participando en algún tipo de organización o asociación social o política, excediendo considerablemente al promedio de participación ciudadana juvenil en otros países latinoamericanos, que se ubica entre el 5 y 20 por ciento, como ya se había mencionado.

De acuerdo con los datos mostrados en el mismo cuadro 4.4, los/las jóvenes afirmaron que participaban principalmente en grupos religiosos (38.6%), deportivos (23.6%) y humanitarios (12.1 %). Por el contrario, la participación en otro tipo de organizaciones, como partidos políticos, sindicatos u organizaciones comunitarias, es inferior al 5%. Todo ello parece indicar, que la juventud hondureña aun cuando podría estar situada en niveles de participación algo más elevados que la media de la región, participa principalmente en grupos organizados de carácter religioso y deportivo. Aunque esta es una tendencia ya conocida, es importante reseñar que la alta participación religiosa y deportiva puede ser el reflejo de una demanda -por parte de los/las jóvenes- a favor del espacio público; además de que estas son prácticas que refuerzan positivamente el lazo social y que tienen un alto componente de solidaridad que también fortalece la ciudadanía social.

Desde un enfoque de género, hay una diferencia significativa de 11 puntos porcentuales en materia de participación ciudadana (ver cuadro 4.4), un 64% de los hombres jóvenes afirmó estar participando, mientras que sólo un 53% de las mujeres jóvenes declaró participar.

Algunas de las razones que podrían explicar las diferencias de participación entre hombres y mujeres, se reflejan en las percepciones compartidas en los grupos focales por algunas de las mujeres jóvenes: "*Estudio y trabajo ayudando a mis padres en los quehaceres de la casa. Le ayudo a mi mama en todo lo que ella tiene que hacer en casa. No, no participo en ninguna organización*" (mujer joven, de 12 a 18 años, área rural); "*Yo soy madre soltera, estudio y trabajo. En lo único que puedo participar un poco es en algunas actividades de la iglesia*" (mujer joven, de 19 a 24 años, área rural); "*Vengo del municipio de El Merendón. Yo trabajo ayudando a mi papa en la tierra, limpiando la finca, haciendo milpas, frijoles, etcétera. No, yo tampoco participo en ninguna organización*" (mujer joven, de 12 a 18 años, área rural).

Resulta evidente, que muchas de las mujeres jóvenes -principalmente en el ámbito rural- además de estar estudiando tiene que cumplir múltiples responsabilidades: las tareas del hogar, las responsabilidad vinculadas al proceso productivo

Cuadro 4.4 **Participación ciudadana juvenil y voluntad de participar por tipo de organización y según sexo** (%)

Categoría	Total			Hombre			Mujer		
	Si	No, pero le gustaría	No y no le gustaría participar	Si	No, pero le gustaría	No y no le gustaría participar	Si	No, pero le gustaria	No y no le gustaría participar
Algún tipo de organización	58.3	37.2	4.5	64.0	31.1	5.0	53.0	42.9	4.1
Partidos Politicos	4.8	36.4	58.8	5.4	36.6	58.0	4.3	36.2	59.5
Organizaciones sociales y humanitarias	12.1	76.9	11.0	13.6	74.2	12.3	10.7	79.5	9.8
Sindicatos	0.5	27.1	72.4	0.6	27.0	72.3	0.4	27.2	72.4
Organizaciones comunitarias	4.9	46.0	49.1	6.0	50.4	43.6	3.9	41.9	54.2
Organizaciones escolares y estudiantiles	14.8	48.7	36.5	17.4	45.1	37.4	12.4	52.0	35.6
Participa en organizaciones culturales, artisticas o recreativas	10.3	45.8	43.9	12.1	45.1	42.8	8.7	46.4	44.9
Participa en organizaciones deportivas	23.6	40.4	36.0	40.4	40.7	18.9	7.9	40.2	51.9
Participa en organizaciones religiosas	38.6	41.7	19.6	35.1	43.8	21.2	41.9	39.8	18.2
Participa en grupos o redes virtuales	2.2	27.4	70.4	2.8	29.2	68.0	1.7	25.7	72.6
Participa en otro tipo de organizaciones	1.0	6.9	92.1	0.8	5.3	93.9	1.2	8.5	90.4

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

y reproductivo, etc; todo ello les limita su tiempo libre, restringiéndoles las posibilidades de poder participar activamente en algún tipo de organización. Además, en muchas ocasiones cuando logran participar, lo hacen sin tener poder real en la toma de decisiones.

En cuanto a la participación en algún tipo de organización según dominio (ver gráfico 4.7), se observa claramente que en el Distrito Central (66.9%), en San Pedro Sula (60.1%) y en el resto urbano (60.4), los índices de participación son más elevados que en las zonas rurales del país (54.7%). Esto muestra que hay más oportunidades de participación en las zonas urbanas, lo que refleja una lógica excluyente del desarrollo que privilegia a las zonas de mayor crecimiento económico relativo.

En relación a la participación de los/las jóvenes pertenecientes a los pueblos indígenas y afrodescendientes de Honduras, frente al resto de los/las jóvenes del país, resulta significativo que los primeros muestran mayores indicadores de participación, reflejando una diferencia entre ambos grupos de ocho puntos porcentuales (ver gráfico 4.7).

Una de las posibles justificaciones de esta diferencia en los niveles de participación, puede ser el hecho de que la juventud indígena y afrodescendiente, debido a sus vivencias dentro de un contexto cultural más arraigado, tienen un mayor nivel de compromiso comunitario, preservando ciertos valores culturales y una mayor concienciación social que son la base de su propia cultura política. Por el contrario, parece que en espacios más urbanos, estos valores o principios comunitarios se han debilitado.

En relación a la voluntad de participar que tienen los/las jóvenes, el cuadro 4.4 revela, en la mayoría de los casos, una gran disposición a participar. El 76.9% manifestó su interés en participar en organizaciones sociales y humanitarias; un 46.0% se decantó por organizaciones comunitarias; un 48.7% por organizaciones escolares; un 45.8% lo hizo por organizaciones culturales y un 36.4% manifestó su interés por participar en partidos políticos.

El alto interés por participar en éstas u otras instancias colectivas, podría tener como una de las posibles causas que la juventud hondureña objeta las prácticas convencionales con las que las organizaciones tradicionales trabajan, pero considera valiosos sus fines y objetivos. Parece ser que los/las jóvenes quieren participar, pero no quieren sentirse utilizados. En este sentido, algunos y algunas jóvenes en los grupos focales expresaron: "queremos asociaciones más dinámicas, que se adapten a nuestros intereses y motiven a los jóvenes" (mujer joven, de 12 a 18 años, garífuna del área rural); "lo que necesitamos son asociaciones que no discriminen a nadie por su situación u origen, se nos debe considerar a todos los jóvenes por igual, todos somos importantes y todos tenemos mucho que aportar" (joven varón, de 25 a 30 años, misquito del área rural); "necesitamos que cuenten con nosotros, que confíen en nuestras

Recuadro 4.8

Mujeres jóvenes en Honduras: análisis de la participación ciudadana desde la perspectiva del género

Al hablar de participación ciudadana, es importante recordar que "existe una dimensión de género en la dinámica de construcción de las instituciones democráticas y de la ciudadanía" (Astelarra, 2002, p.10), que determina no sólo las opciones y oportunidades de las mujeres, sino las concepciones culturales que impiden a las mujeres el disfrute pleno de su condición ciudadana. Las diferencias de sexo implican discriminaciones hacia las mujeres, independientemente de su edad, y suponen diferencias sustanciales a la hora del ejercicio de la ciudadanía por hombres y mujeres, adultos y jóvenes.

Si nos centramos en la participación ciudadana de las mujeres jóvenes en Honduras, encontramos que se reproducen patrones de comportamiento que obstaculizan el ejercicio activo de sus derechos como ciudadanas. En primer lugar, existe una falta de interés y/o afinidad con las organizaciones existentes, de forma que las mujeres jóvenes no se han sentido atraídas a participar, bien por no haber encontrado una organización con la que se identifican, o bien porque no se toman en cuenta sus demandas, porque los temas que se tratan no son relevantes para ellas. Sin embargo, la no participación se explica de manera clara en base a la dicotomía público - privado, que organiza y estructura los roles de género en nuestras sociedades.

Así, tradicionalmente,[i] las tareas propias del ámbito doméstico han sido responsabilidad de las mujeres, como el cuidado de las personas dependientes[ii] o las tareas domésticas, que se han naturalizado asociadas a la maternidad; mientras que el espacio público se asume como "naturalmente" masculino, lo que legitima socialmente a los hombres a participar en el escenario político, dirigir los asuntos económicos, y tomar decisiones comunitarias. En este contexto, los hombres, independientemente de su edad, "se sienten más seguros de sí mismos (…). Sin embargo, a las mujeres desde pequeñas se nos enseña que nosotras no debemos participar, sino que tenemos que estar en la casa, atendiendo a la familia, y es el hombre el que tiene que decidir y el que tiene que participar en las cuestiones de la comunidad" (joven mujer, 25 años, ámbito rural). En definitiva, la "ciudadanía" de las mujeres jóvenes y adultas, culturalmente, se limita a sus responsabilidades familiares dentro del hogar (Phillips, 1996).

Este patrón cultural explica que las mujeres jóvenes hagan referencia a figuras masculinas cercanas (padre, novio, esposo,…) como obstáculos para participar; "algunas no participan porque su marido, su novio o su papá no les dan permiso" (joven mujer, 19 años, ámbito urbano). Además, señalan los comentarios negativos, como "estás demasiado tiempo en la calle" o "te vas a convertir en una libertina" (joven mujer, 26 años, ámbito rural, lenca), por parte de amistades, familia, barrio, comunidad… Por otra parte, sienten que "en el espacio rural, la cultura machista está más enraizada" (joven mujer, 25 años, ámbito rural, lenca), por lo que todavía parece más complicado luchar contra los estereotipos sociales.

Así, en primer lugar, las mujeres jóvenes se encuentran con el "adultismo", ya que como los grupos los manejan gente adulta, no permiten que los jóvenes participemos, aunque los espacios nos pertenezcan" (joven mujer, 19 años, ámbito urbano). La población adulta considera que a la juventud "le falta experiencia" (joven mujer, 25 años, ámbito rural, lenca) obviando el hecho de que en algunas circunstancias las experiencias vividas no son necesariamente la fuente de conocimiento adecuada para la toma de decisiones, y "aunque hablan de incluir a los jóvenes, no lo hacen" (joven mujer, 25 años, ámbito urbano). De este modo, una vez superada la primera barrera, afrontada tanto por hombres como mujeres jóvenes, ellas deben continuar incidiendo para participar, puesto que las concepciones culturales ponen en duda sus capacidades para formar parte de espacios públicos. Así, "los hombres son más aceptados que las mujeres, incluso en los jóvenes lo tienen más fácil" (joven mujer, 25 años, ámbito urbano).

En segundo lugar, la participación de las mujeres jóvenes se encuentra atravesada por patrones culturales masculinos, que las obligan a buscar estrategias para ejercer sus derechos y obligaciones. Por esto, las mujeres jóvenes buscan la incidencia para el posicionamiento de sus demandas colectivamente, "las mujeres para participar tenemos que hacer incidencia, y para eso, tenemos que estar organizadas, formadas, recibir capacitaciones" (joven mujer, 26 años, ámbito rural, lenca), es decir, deben estar respaldadas por una organización, y demostrar conocimiento y manejo de la temática. Es más, el reconocimiento social de una mujer joven líder es muy complicado, puesto que debe demostrar constantemente que cuenta con las aptitudes y capacidades para liderar un grupo. En este contexto, se entiende que las mujeres jóvenes líderes se centren en el trabajo en su ámbito cercano, (comunidad, barrio, colonia,…) sin posibilidades de ocupar espacios de representación comunitaria. Dando un paso más, las mujeres jóvenes sienten que en el ámbito político se colocan barreras para su participación, puesto que "se nos dice que no somos buenas para la política" (joven mujer, 29 años, ámbito urbano), y de hecho, se tiene la percepción de que los espacios abiertos a la participación de mujeres, jóvenes y/o adultas, obedece a un interés de que "se vea que hay mujeres, pero ellas, realmente, no participan como ciudadanas" (joven mujer, 29 años, ámbito urbano).

Por otro lado, si nos centramos en los espacios que las mujeres jóvenes consideran más accesibles, llama la atención el hecho de que se posibilita la participación ciudadana de éstas en "espacios donde no se toman decisiones" (joven mujer, 29 años, ámbito urbano), en los que "se ayuda a reforzar el mismo patrón de que las mujeres no participemos como ciudadanas" (joven mujer, 29 años, ámbito urbano) por el tipo de actividades que realizan.[iii] De hecho, si se analiza la situación de organizaciones de mujeres jóvenes que promueven la autonomía y el ejercicio de su ciudadanía, se aprecia que "las oportunidades que hay son mínimas, se limita la participación en espacios de incidencia, y los porcentajes de ayuda y subvenciones son mucho más altos para las organizaciones donde la mayoría son hombres jóvenes" (joven mujer, 29 años, ámbito urbano).

No obstante, esta situación estructural no es percibida como inmodificable, ya que las mujeres jóvenes sienten que hay estrategias efectivas para modificarla, de forma que puedan ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanas. De hecho, ya se perciben avances, puesto "que las mujeres hondureñas participen, es una señal de que se están cambiando las estructuras, es un claro indicador de cambio" (joven mujer, 26 años, ámbito urbano, lenca). Obviamente, no se presenta como un reto fácil, ni a corto plazo, ya que la transformación de patrones culturales supone cuestionar los roles de género que determinan la construcción de las identidades individuales.

Así, el trabajo con la juventud es señalado como una de las estrategias clave para la eliminación de todas las formas de discriminación que sufren las mujeres. Es muy interesante el planteamiento de mujeres jóvenes que trabajan con personas de su misma edad para sensibilizar sobre la desigualdad de género y para prevenir la violencia hacia las mujeres; "no hay cosa más bonita que ir a hablar con chicos y chicas de tu misma edad, porque te entienden, puedes hablar como ellos hablan, el idioma, las bromas,…" (joven mujer, 19 años, ámbito urbano). Además, es fundamental visibilizar las experiencias de mujeres jóvenes que participan, como ejemplo de ejercicio de su ciudadanía. También, es necesario colocar en las agendas públicas e institucionales los temas de interés y las necesidades de las mujeres jóvenes, para atraer su atención y promover la defensa de sus derechos. En definitiva, las mujeres jóvenes poseen las herramientas y las capacidades para ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanas hondureñas, pero es necesario poner en marcha estrategias que les permitan visibilizarse como agentes de cambio y desarrollo, libres de estereotipos y cadenas de género.

i) Por no ser el objetivo, no se entra a explicar en profundidad la naturalización de esta división público – privado, que fue fortalecida y consolidada con el establecimiento del liberalismo económico, tras la Revolución Industrial. ii) Se refiere a la atención que se brinda al interior de los hogares al cuidado de la infancia, personas enfermas y/o adultos mayores. iii) En las entrevistas se hace referencia a espacios de participación como Iglesia, Club de Damas, etc., pero en general, "*se trata de espacios en los que las mujeres (…), impulsan programas para el mejoramiento de la economía familiar y para el beneficio comunal*" (Villars, 2001).

Fuente: Silvia, Felipe - UNIFEM-Honduras (Basado en cinco entrevistas a mujeres jóvenes, rurales, urbanas, urbanas universitarias y de pueblos indígenas y afrodescendientes).

capacidades y que las organizaciones estén llevadas por jóvenes, de esta manera nos sentiremos más atraídos a participar" (joven varón, de 12 a 18 años, del área urbana).

Para superar estas relaciones asimétricas en que los/las jóvenes se sienten utilizados por los adultos, es necesario reconocer a los/las jóvenes como actores estratégicos del desarrollo de Honduras, como agentes de cambio y transformación social. En este sentido, es imperativo adoptar una perspectiva de participación ciudadana y del desarrollo humano, por medio de la cual se debería buscar el incremento de las capacidades de la juventud, para que aumenten su libertad y por ende, su autonomía. Y, en consecuencia, decidir en función de sus aspiraciones –muchas de ellas según se refleja en la ENPDH, son aspiraciones colectivas que buscan el bien común–, el modo de vida que desean tener.

Por ello, la inclusión y la participación son aspectos fundamentales para el desarrollo humano de las personas y de los pueblos. De este modo, la inclusión de los/las jóvenes supone un modelo de desarrollo basado en la construcción de ciudadanía activa desde un plano de igualdad política, económica y jurídica en el que todas las libertades particulares se puedan desarrollar.

En relación con la no participación y la falta de interés en hacerlo, el mismo cuadro 4.4, revela que un 70.4% manifiesta que no participa y no le gustaría participar en grupos o redes virtuales. Teniendo en cuenta la facilidad de uso y adaptación de los/las jóvenes hacia las nuevas TICs, como es el caso del Internet, esta respuesta puede reflejar una falta de conocimiento, o sobre todo una carencia de acceso a este tipo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La falta de información o acceso puede estar en la base de este rechazo.

Estos datos apuntan de forma general, a que los/las jóvenes no son un grupo pasivo o apático, en contraste con el sentir mayoritario que existe en Honduras hacia los mismos, que son vistos de forma reduccionista como un grupo social bastante pasivo. Aun con los bajos niveles de participación ciudadana en algunas organizaciones sociales y políticas, los datos también muestran que la juventud no es insensible como normalmente se piensa e incluso el interés en participar es alto.

Probablemente, para que comiencen a participar activamente, sea necesario abrir o adaptar los espacios de participación para que los/las jóvenes den un paso adelante y entren en el terreno de la acción social y política a un mayor nivel, adquiriendo de este modo más experiencia ciudadana y, por ende, aumentando la participación. Para lograr superar las situaciones de exclusión social, no sólo es necesario crear o aumentar los espacios de participación ciudadana. También es importante no utilizar a los/las jóvenes y, sobre todo, considerar a los/las jóvenes como agentes sociales, como actores privilegiados en los procesos de desarrollo.

Gráfico 4.7

Nivel de participación ciudadana en organizaciones de la juventud hondureña por dominio y procedencia étnica

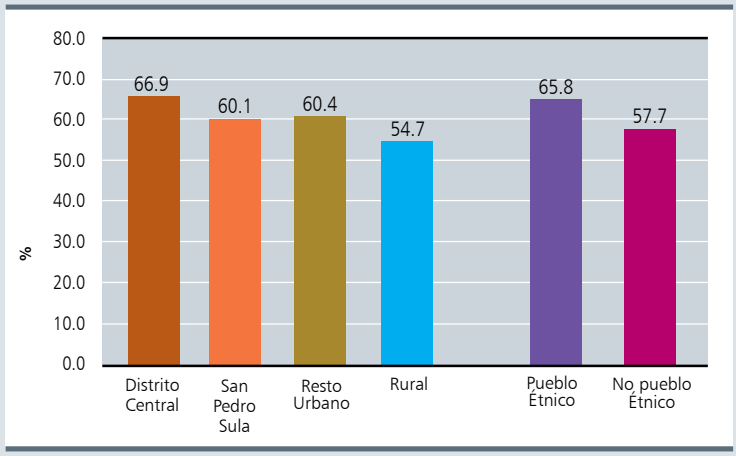

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Frente a la afirmación de si la participación de la juventud hondureña es fundamental para el desarrollo del país, el 68.5% de los/las jóvenes manifestaron estar bastante o muy de acuerdo con la afirmación. Sólo el 7.1% dijo que no estaba nada de acuerdo, según los resultados de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008. Parece ser que los propios jóvenes son conocedores de sus valías y capacidades y se consideran agentes fundamentales para alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Todo ello muestra el alto valor social que los/las jóvenes hondureños le conceden a la participación ciudadana.

En cuanto a las razones que los/las jóvenes consideran más importantes para participar en una organización, el gráfico 4.8, señala que un 48% de ellos se inclinaron por el fin de ayudar a otros y contribuir al beneficio de la comunidad; el 18% dijo que su interés era en poder defender mejor los derechos de la juventud y ciudadanía; en tercer lugar, 16.3% seleccionó la opción "para cambiar la realidad del país", lo que entraña un significado muy importante en referencia a la concientización social de los/las jóvenes. Lo anterior muestra que

Gráfico 4.8

Razones que los/las jóvenes consideran más importante para que la juventud participe en una organización

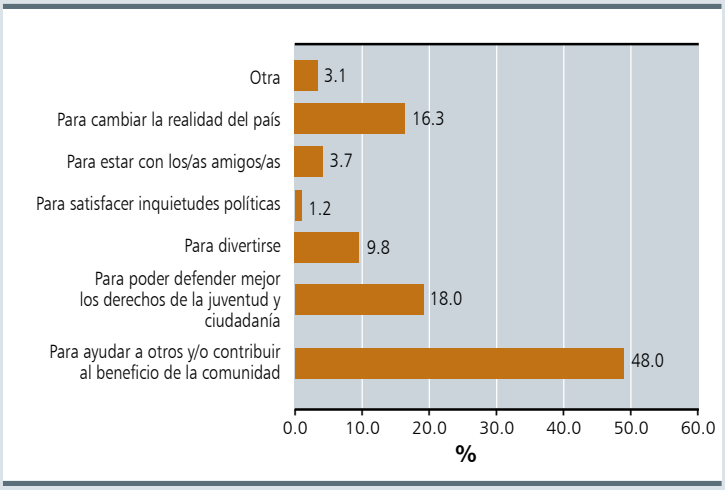

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Cuadro 4.5

Niveles de participación ciudadana de la juventud en acciones del ámbito socio-político

Acciones	Lo ha hecho	No lo ha hecho pero querría hacerlo	No lo ha hecho, ni lo haría nunca
Firma de carta petición colectiva	7.5	50.2	42.3
Participación en acciones sociales y comprar productos para favor medio ambiente	14.9	67.0	18.0
Boicotear ciertos productos por razones políticas	0.8	18.4	80.7
Asistir a una manifestación	13.4	30.6	56.0
Asistir a una reunión o mitín político	16.9	27.6	55.5
Contactar a un político o funcionario para expresar opiniones	6.0	51.2	42.8
Expresar opiniones en medio	5.0	54.3	40.7
Entregar dinero o recaurdar fondos para acto social	12.8	41.8	45.5
Participar en un foro o discusión por Internet	1.5	32.6	65.9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

en la juventud hondureña parece existir un alto grado de solidaridad y de preocupación por el bienestar de la mayoría de la población, mostrando que los/las jóvenes no sólo se preocupan por sus intereses individuales.

La respuesta acumulada de las tres opciones más seleccionada (82.3%), refleja el elevado interés que los/las jóvenes tienen por valores solidarios y humanitarios, valorando el poder ayudar a otros en beneficio del bien comunitario. De alguna manera, los datos dan a entender que los/las jóvenes participan o quieren participar, debido a intereses más universales y simbólicos, con implicaciones más temporales que permanentes.

Todo ello está mostrando características relevantes de los nuevos modelos de participación que interesan a la juventud, es decir, acciones enmarcadas en el presente, en lo inmediato. Parece ser que se pierde el interés por las acciones a largo plazo. Mientras que en el pasado –cuando los adultos del presente eran jóvenes– las identidades colectivas se forjaban mediante patrones ideológicos o políticos; en la actualidad la juventud desarrolla su identidad en la vida cotidiana, de forma horizontal, más flexible y global. Están más preocupados por temas de derechos universales (derechos de la mujer, defensa del medio ambiente, etcétera), en lugar de los temas políticos que dominaron el imaginario de la generación precedente.

En relación a los diferentes comportamientos políticos de la juventud, el cuadro 4.5 muestra, en general, bajos índices de participación. Entre los valores más altos se tiene que el 16.9% de los/las jóvenes ha asistido a una reunión o mitin político; el 14.9% manifiesta haber participado mediante la compra de ciertos productos para favorecer el medioambiente; y el 13.4% ha asistido a una manifestación.

En cuanto a los/las jóvenes que no lo han hecho pero muestran disposición para hacerlo, los valores más destacables son: el 67% estaría interesado en participar en la compra de productos que protejan el medioambiente; el 54.3% de los/las jóvenes manifestaron estar dispuestos a expresar opiniones en algún medio de comunicación; y, el 51.2% dijeron que les gustaría contactar a un político o funcionario para expresar sus opiniones. Estos datos, como el interés por la protección del medioambiente, de nuevo muestran como los/las jóvenes en la actualidad están más interesados en la defensa de valores globales o simbólicos basados en acciones cotidianas y temporales.

En relación con la falta de participación y el desinterés para hacerlo en el futuro, algunos de los datos reseñables son que: el 80.7% de los/las jóvenes manifestó que no ha tomado ni tomaría parte en campañas para boicotear ciertos productos por razones políticas y el 56% dijo que no asistiría a una manifestación. Este es un tema de interés, sobre el cual no se puede especular y requiere investigaciones en profundidad.

Por último, como posible explicación a la opinión generalizada que han dado los/las jóvenes afirmando que no participan pero les gustaría ha-

cerlo, podría estar validando el que los/las jóvenes ya no participan en los espacios estructurados. Se alejan de lo formal y de los modelos clásicos de las organizaciones sociales y políticas. Sin embargo, les gustaría hacerlo en otras estructuras y con otras reglas de acción diferentes basadas en lo espontáneo, en el corto plazo, en lo flexible, con resultados visibles en lo inmediato.

De alguna manera, en la actualidad los/las jóvenes hondureños –al igual que la juventud a nivel global– rechazan la participación altamente institucionalizada, reivindicando las modalidades horizontales no burocratizadas. La juventud defiende el presente, el ya, el ahora. Rechazan los grandes objetivos socioeconómicos, ideológicos o políticos de largo plazo. Parece ser que la realidad actual, basada en un proceso de globalización centrado en el cambio permanente, en la transitoriedad crónica, caracterizado por altos niveles de exclusión social y desigualdad, no facilitan hacer planes a futuro o preocuparse por el largo plazo, tan lejano y difícil de imaginar. En definitiva, están más interesados en cambiar el presente y en sobrevivir en lo inmediato.

En la actualidad, parece que los/las jóvenes están más interesados en participar en actividades específicas, durante períodos breves de tiempo, sin pertenecer de forma estable o permanente a una organización. Definitivamente, en la vida cotidiana de los/las jóvenes es fundamental el presente y no tanto los planes a medio y largo plazo.

En este sentido, como reflejan sus propias percepciones cuando son consultados sobre su interés en participar en instancias colectivas, las respuestas en general son positivas, lo que podría indicar que la juventud hondureña objeta las prácticas convencionales con las que las organizaciones tradicionales trabajan, pero considera valiosos sus fines y objetivos. Resulta importante entender que los/las jóvenes quieren participar pero no quieren sentirse manipulados.

En definitiva, si se quieren lograr altos índices de desarrollo humano en el país, es fundamental reducir la exclusión social de la juventud, aumentando la participación ciudadana de los/las jóvenes, ya que ésta es un elemento conformador de la ciudadanía. Del mismo modo, para lograrlo son necesarios nuevos modelos organizacionales más heterodoxos y flexibles.

Al mismo tiempo, la participación ciudadana fortalece los sistemas democráticos y por ende el desarrollo humano, que en esencia es el desarrollo de las personas y de los pueblos, destacando en este sentido la importancia que en la actualidad tiene el hecho de expandir -sin exclusión- la participación tanto en el ámbito individual como en el colectivo.

El actual contexto de individualización en el que vivimos, ofrece importantes pistas para comprender e interpretar los nuevos escenarios socioculturales en los que la juventud se desenvuelve. En este nuevo contexto, caracterizado por la crisis en los modelos tradicionales de socialización y por el proceso de individualización, las fronteras que separaban nítidamente lo político de lo social, se diluyen en una nueva situación en la que la participación colectiva se ve complementada por nuevas formas de participación desde el ámbito individual. De este modo, es importante expandir los espacios de participación entre lo individual y lo colectivo, sin olvidar que la participación es una experiencia pro-activa de transformación de lo real y del entorno con el que el individuo se vincula.

Gráfico 4.9 **Razones por las cuales a los/las jóvenes no les interesa la política**

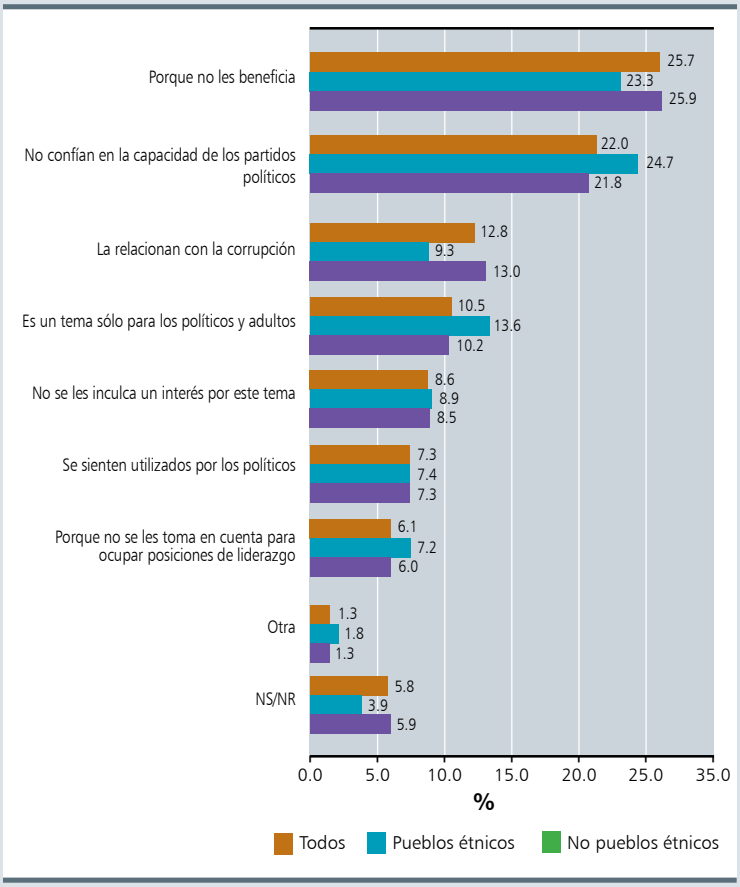

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 4.10

Razones por las que no se participa en partidos políticos (Porcentaje de jóvenes que actualmente no participa en ningún partido político

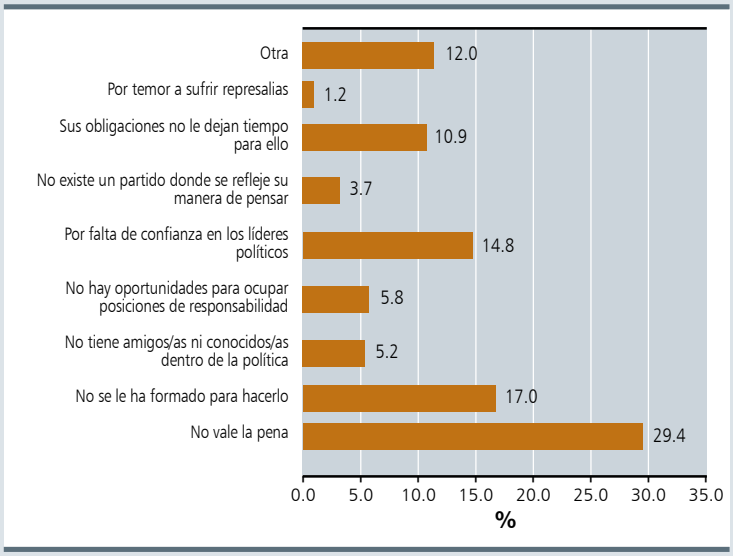

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 4.11

Jóvenes que piensan votar en las próximas elecciones generales del 2009 (Porcentaje de jóvenes de 18-30 años)

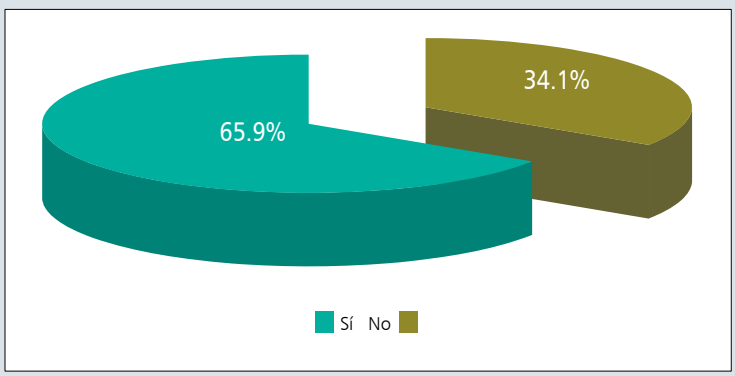

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

En relación a la **participación ciudadana de los jóvenes en los partidos políticos**, si se examinan las razones por las que a los/las jóvenes hondureños no les interesa la política, vemos que la principal es porque no les beneficia (25.7%). La segunda razón con un 22%, es que no confían en las capacidades de los actuales partidos políticos y la tercera (12.8%) es porque relacionan a la política con la corrupción, como se observa en el gráfico 4.9. Estos datos indican que el 60.5% de los/las jóvenes muestran desafección y han tomado distancia de la política porque piensan que no les es útil, no les beneficia en nada, y la identifican con la corrupción.

Los datos mostrados son paradójicos y requieren ser interpretados bajo las acciones y visiones de la juventud, comprendiendo sus diferentes matices. Por un lado, muestran un interés en votar en las elecciones generales del mes de noviembre de 2009, pero al mismo tiempo, reflejan un gran recelo hacia la política y los políticos. Esta situación aparentemente paradójica, lleva a pensar que a pesar de que los/las jóvenes tienen recelo de la política como actualmente se practica, siguen confiando en que las cosas un día cambiarán y emergerá una nueva generación de políticos más sensible a los problemas de la juventud y a los grandes desafíos nacionales.

Para los/las jóvenes de los pueblos indígenas y afrodescendientes, la razón principal que señalan por la que no les interesa la política es porque no confían en las capacidades de los actuales partidos políticos (24.7%). Sigue en importancia, el hecho que no les beneficia (23.3%) y después el que lo visualizan como un tema sólo para políticos y adultos (13.6%). Si comparamos estas respuestas con la percepción de los/las jóvenes que no pertenecen a pueblos indígenas o afrodescendientes, llama la atención que los primeros colocan la idea que la política es una cosa de adultos u políticos, donde los segundos colocan la identificación de la política con la corrupción. Una explicación a este fenómeno requeriría de investigaciones más profundas.

La Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano, 2008, también señala que casi un 60% de los/las jóvenes encuestados declararon no participar en partidos políticos y que no les gustaría hacerlo. En cuanto a las razones por las cuales no lo hacen: la respuesta mayoritaria refleja un 29.4% de jóvenes que declararon que "no vale la pena"; un 17% manifiesta que no se le ha formado para hacerlo y casi un 15% dijeron que no lo hacen ni lo harán por falta de confianza en los líderes políticos, tal como lo indica el gráfico 4.10.

La respuesta mayoritaria de que "no vale la pena", muestra que existe una gran desafección de los/las jóvenes hacia los partidos políticos. Por otro lado, es interesante ver que los/las jóvenes declaran explícitamente como segunda razón el que no se les ha preparado para hacerlo. Como tercera opción de respuesta, se observa la desconfianza y falta de credibilidad expresada por los/las jóvenes respecto a los líderes de los partidos políticos.

En referencia a la cuestión del género en el espacio político, una joven expresaba que: "*en Honduras hay demasiados hombres en política, pienso que ya es hora de dar la oportunidad a más mujeres, así se demostraría que la mujer puede marcar una diferencia en la forma de hacer política*" (Mujer de 19 a 24 años, estudia y trabaja, ámbito urbano). Estas reflexiones son una muestra del cansancio que existe en la juventud hondureña frente al poder político, por ello exigen a los representantes un cambio para poder participar activamente.

Por otro lado, en relación a la participación ciudadana en el ámbito electoral, el gráfico 4.11 indica que el 65.9% de los/las jóvenes con edad de votar, declaró que piensa hacerlo, frente a un 34.1% que no tiene intención de votar en las próximas elecciones generales que tendrán lugar a finales del 2009. Según los datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE, s.f.), en las pasadas elecciones generales del año 2005, un 48.8% de los/las jóvenes de entre 18 y 29 años inscritos en el padrón electoral ejercieron su derecho al sufragio. Comparando estos datos con los de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano, 2008, parecería que la intención de voto para las próximas elecciones de noviembre 2009 es mayor.

Analizando los datos por dominio (ver gráfico 4.12), es interesante notar que los/las jóvenes de la zona rural están muy interesados en participar en las elecciones (70.4% tienen interés de votar), frente a la juventud de los dos centros urbanos más grandes, Tegucigalpa y San Pedro Sula (alrededor del 58%) y del resto urbano del país (63.4%).

Entre las razones más importantes por las que van a votar los/las jóvenes, el gráfico 4.13 muestra que un 46% de los/las jóvenes con intención de votar, lo hará porque considera que es un derecho y un deber ciudadano; el 22.3% piensa que es una forma de elegir a los gobernantes y el 19.9% lo hacen porque es una forma de decidir sobre el futuro de su país en los próximos años. La respuesta minoritaria, con un 3.0%, manifiesta hacerlo para conseguir un empleo en el gobierno para él mismo o para algún familiar. Esto último, manifiesta un claro debilitamiento de los patrones tradicionales de adscripción familiar o por la búsqueda de un empleo en la nueva generación de jóvenes.

Si se analizan estos resultados, desde una perspectiva de género, se observa que el 50.5% de las mujeres jóvenes que van a votar, lo hicieron debido a que es un derecho y un deber ciudadano, mientras que el 40.4% de los hombres jóvenes lo hará por esa misma razón. Esta diferencia significativa de 10.1 puntos porcentuales, podría indicar que las mujeres, quizás debido a un acceso más tardío a la condición de ciudadanía – históricamente el derecho al sufragio siempre se ha concedido más tarde a las mujeres – y a ser víctimas de mayores niveles de exclusión y desigualdad social y política, respetan y defienden más concienzudamente sus derechos y obligaciones. En este caso, el derecho a participar libremente en las elecciones.

En relación a la juventud indígena y afrodescendiente, la razón más importante para ir a votar en las próximas elecciones, como muestra el gráfico

Gráfico 4.12 **Jóvenes que piensan ir a votar en las próximas elecciones generales desagregado por dominio**
(Porcentaje de jóvenes de 18-30 años)

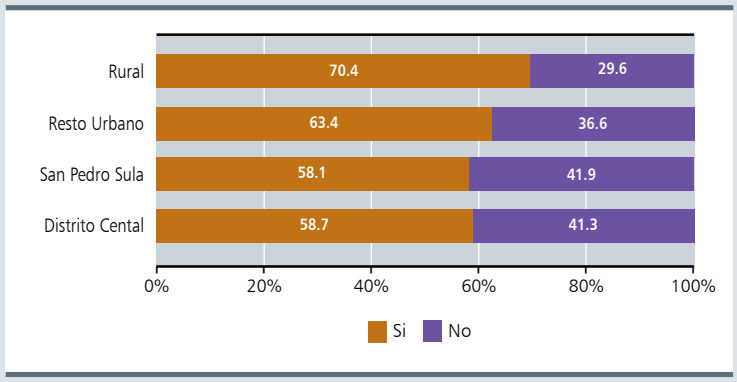

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 4.13 **Razones por las que la juventud va a votar en las próximas elecciones generales**
(Porcentaje de jóvenes que piensan votar)

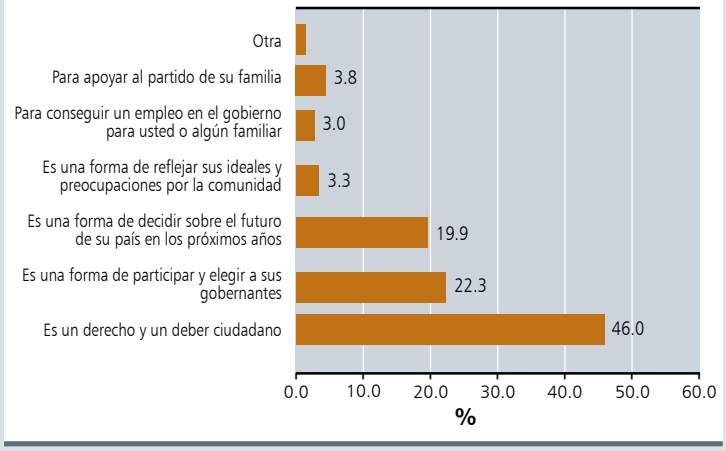

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 4.14

Razones por las que la juventud va a votar por pertenencia a pueblos indígenas y afrodescendientes (Porcentaje de jóvenes que piensan votar)

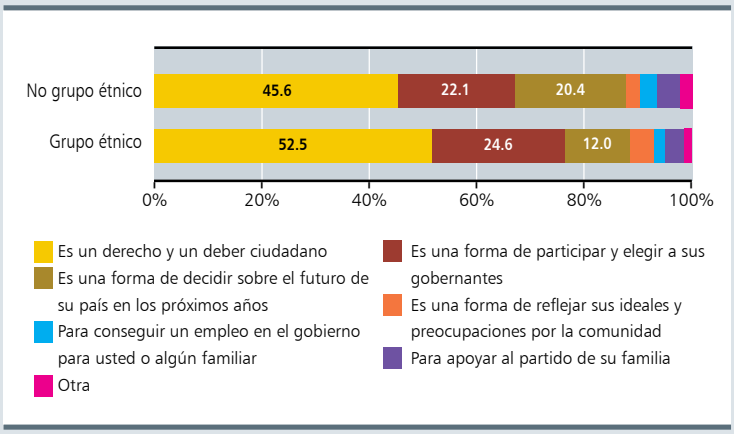

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 4.15

Nivel de participación ciudadana de la juventud hondureña por medio de acciones de voluntariado

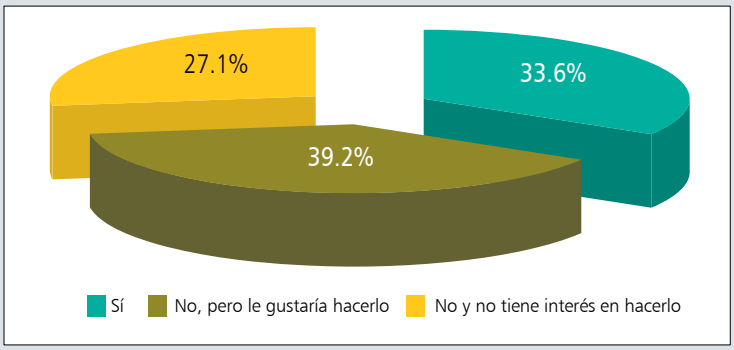

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

4.14 es reconocer el voto como un derecho y un deber (52.5%), mientras que un 45.6% de los/las jóvenes que no se autodefinen como indígenas o afrodescendientes optaron por esta razón. De nuevo, parecería ser que los grupos de población más excluidos – como son los habitantes de las zonas rurales, las mujeres y los pueblos étnicos –, son más reactivos a la hora de justificar sus acciones en base a la defensa de sus derechos y obligaciones fundamentales. Esto muestra que, entre mayor es el nivel de exclusión, mayor es el anhelo de cumplimiento de ciertos derechos y de respeto a la dignidad.

En definitiva, una de las grandes conclusiones que se pueden extraer de la participación ciudadana en el ámbito de la institucionalidad política en Honduras es que debido a la falta de credibilidad en la instituciones políticas, explicable, entre otras razones, por la identificación de la política con la corrupción, los/las jóvenes hondureños participan de forma limitada en la actividad política propiamente dicha. En este sentido, el modelo institucional de Honduras desincentiva la participación de la juventud, reduciendo las posibilidades de inclusión de los/las jóvenes en muchos espacios del terreno político. La desconfianza en los políticos y la desafección de la política en general, aumentan el distanciamiento de la juventud hacia este importante ámbito en la vida de una sociedad.

Por todo ello, es necesario la modernización de las prácticas políticas tradicionales por otras más innovadoras ajustadas a la realidad actual, a fin de facilitar la participación política de los/las jóvenes. También parece necesario reformar las Instituciones, para que la ciudadanía en general y los/las jóvenes en particular, puedan aumentar su confianza en ellas. Es fundamental una institucionalidad pública cercana a los/las jóvenes.

4.3 El voluntariado y los movimientos juveniles en Honduras

En primer lugar, es importante aclarar o rechazar las visiones simplistas del voluntariado, que reducen su alcance, convirtiendo al voluntario en un actor altruista y/o utilitarista. Del mismo modo, no se puede entender el trabajo voluntario como un recurso social barato, sustituto de las responsabilidades estatales. Por ello es importante comprender el voluntariado en su complejidad de motivaciones e intereses múltiples.

El voluntariado debe entenderse como una expresión de la ciudadanía, y por supuesto, como una práctica de la participación ciudadana. El voluntariado permite a los/las jóvenes estar en contacto directo con la realidad que les rodea y que desean transformar. Al mismo tiempo, a través de las acciones del voluntariado, los individuos se empoderan y aumentan su autonomía por medio de las relaciones intersubjetivas que se producen.

Como un claro ejemplo de la ciudadanía y de la participación, el voluntariado adquiere su máxima expresión desde los conceptos de solidaridad y de justicia social reflejando dos de los valores fundamentales de la dignidad humana. Es también la forma mediante la cual el individuo, como sujeto de derechos y obligaciones, asume libremente el derecho a ejercer su compromiso por medio de

Recuadro 4.9

Visiones desde la clase política

"Los problemas que hay, por ejemplo, son que el joven participa poco en cargos de elección popular. Casi los partidos a nivel de la política tiene ya sus - como nosotros le decimos - "Caciques" (…) Creo que las mujeres tienen más problemas y en cuanto a la participación, es más accesible un varón que una mujer. Eso es cultural del país".

"Nosotros creemos que hay que formar una conciencia en los jóvenes y una opinión crítica en donde el joven pueda identificar su propio camino en la vida, su participación política y su deber como ciudadano para poder ir ayudando en los diferentes problemas que tiene el país (…) Todo tiene que girar alrededor del ser humano, solidaridad. Nosotros no creemos que Honduras sea un país pobre. Al contrario, Honduras es un país rico, pero el problema es que la concentración de recursos está en pocas manos y la brecha entre los que tienen y los que no tienen, es cada día mayor. Si hubiera más solidaridad en el sentido de poder hacer esta brecha más corta, la cosa sería distinta".

Lucas Aguilera (Democracia Cristiana)

"Yo creo que todavía en muchos sectores no se les está brindando espacios de apertura para los jóvenes. El problema es la estigmatización, es decir, a los jóvenes se les estigmatiza, desde cómo anda vestido o sea un arito, un tatuaje. Desde ahí comienza la estigmatización y eso les cierra los espacios de participación y luego las (…) oportunidades, en sentido particular, la parte social donde pueden desenvolverse, desarrollarse".

"Abrir los espacios de coordinación y fortalecerlos. (…) Permitir que los jóvenes puedan participar en política (…), cargos de elección popular, cargos de dirección interna en los partidos (…). Creo que los jóvenes necesitan espacios públicos donde puedan desenvolverse: bibliotecas, centros comunales, áreas deportivas, programas para apoyo del arte, del teatro. Este tipo de cosas, es lo que a los jóvenes les interesa".

Jorge Aguilar (Partido Innovación y Unidad - PINU)

"No hay espacios reales de participación. Están muy reducidos a espacios meramente formales. Espacios reales para el joven que está en los barrios o colegios o en la universidad son bastante limitados. Entonces no hay opciones, no hay alternativas de participación (…) El otro problema que hay es el sesgo político, porque son los jóvenes vinculados con los partidos políticos los que están en el gobierno. La juventud que no tiene ninguna vinculación político-partidaria, que es la mayoría, no tiene acceso a estos espacios. Esta es otra limitación ciudadana a la participación política de los jóvenes".

"Cada partido tiene que promover espacios y desarrollar una estrategia orientada exclusivamente a la juventud (…) Nosotros estamos conscientes que la dinámica de trabajo es completamente diferente a la dinámica que tenemos los adultos. A nivel estructural, lo que se debería hacer es una campaña de concientización de lo que implica el ejercicio ciudadano, (…) una campaña para concientizar a los jóvenes sobre la (…) necesidad de que ellos realicen este ejercicio político. Nosotros creemos que sería importante a nivel de universidades y colegios, todo este año ya que es un año electoral, orientar a la comunidad a que participen, no solamente como electores, sino que participen también demandando, no solo al Gobierno, también a los partidos políticos".

Silvia Ayala (Unidad Democrática – UD)

"El primer problema es que, aun siendo esta generación la más educada, la generación más preparada que ha habido en la historia del país, la gente no la ve así. Los ven como algo diferente, como algo que hay que encasillar. Entonces se da la participación social y la participación política de gente que es menos preparada y que posiblemente tienen menos oportunidades de ver y de descubrir cosas nuevas. Tienden a desconfiar de los jóvenes y no creer en ellos (…). Si a eso le sumas la parte cultural, nuestra misma cultura de violencia ha reforzado que al joven hay que tenerle desconfianza, pero sólo al joven que no es de un nivel socioeconómico alto. Entonces tenemos una situación en la que la gente no se considera parte del sistema, tal y como podría ser. Los jóvenes tienen que buscar sus propios espacios de participación o aislarse".

"Un error ha sido pretender crear espacios con sistemas o formas específicos para jóvenes, replicando los modelos de los adultos (…). Esto no les gusta a los jóvenes, ni tampoco gana la confianza de los mayores. Creo que la participación de los jóvenes no debe ir enfocada en pretender replicar cosas establecidas, que no ha dado resultado. Aquí en Honduras – este modelo adultocéntrico - ha sido un fracaso. Como ejemplos: el CONJUVE ha sido un fracaso. El Instituto Nacional de la Juventud también ha sido un fracaso. Todo ello debido a la visión que se tiene desde los partidos políticos de la juventud. Por el contrario, cuando ha operado de una manera menos formal, menos jerárquica y más informal, si ha tenido un papel importante (…). Clonar una estructura de participación adulta o tradicional para los jóvenes no funciona, porque lo que quieren es socializar y quieren movilizarse de la base para arriba. Los jóvenes no aceptan una jerarquía vertical que venga de arriba para abajo".

José Simón Azcona (Partido Liberal)

Primero hay que reconocer, que los partidos han sido excluyentes hacia los jóvenes. Principalmente porque subestiman su capacidad política y/o porque sienten temor de la juventud. El joven de hoy no ha sido sensibilizado por la sociedad a que muchas de las soluciones a problemas que vivimos requieren de la participación de todos. Por otra parte, hay que reconocer que se les ha prometido mayor inclusión, trabajar por sus problemas y necesidades y la mayor parte de las veces se les ha incumplido, esto los desalienta o decepciona.

Los jóvenes necesitan ser escuchados, interpretados y apoyados por los políticos, el gobierno y las organizaciones de sociedad civil. Hay una brecha entre ambos extremos que los excluye de la participación real y efectiva, tanto social como política. Lamentablemente en Honduras no existen esfuerzos serios para abordar con integralidad los problemas e inquietudes de la juventud, de ahí que no nos debe extrañar su apatía a participar en asuntos sociales y políticos.

En Honduras, debemos reconocer que los partidos estamos en problemas en cuanto a la imagen que el pueblo tiene en general de los mismos, en particular la juventud es más grave, nos miran con mucha distancia y en algunas veces con "alergia". Deberíamos crear programas estratégicos que nos permitan acercarnos a los jóvenes de manera directa o indirecta, hacerles ver que esta actividad de la política puede hacerse dignificantemente y que es en beneficio de ellos participar. El joven debe sentir que participa directamente en la solución. Los partidos tenemos que abrir espacios permanentes a los jóvenes, de manera real y no demagógica, para que ellos se sientan incluidos en el mundo político.

Juan Orlando Hernández (Partido Nacional)

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas con miembros del Consejo Asesor del INDH 2008/2009.

la voluntad directa de cooperar en la sociedad en interés del bien común.

El gráfico 4.15 muestra que un 33.6% de los/las jóvenes declaró que sí ha trabajado como voluntario en beneficio de la comunidad, mientras que un 39.2% manifestó que no lo había hecho, pero si estaría interesado en hacerlo. Por otro lado, un 27.1% de los/las jóvenes dijeron que no lo había hecho y que tampoco estaría interesado en hacerlo. Esto muestra cómo casi un 73% de los/las jóvenes han realizado voluntariado o tienen intención de hacerlo. Existe una tendencia mayoritaria hacia la acción solidaria, participando socialmente o mostrando deseos de participar en iniciativas solidarias que persigan el bien común de la comunidad por medio del trabajo voluntario.

El gráfico 4.16 muestra que los hombres participan más que las mujeres en acciones de voluntariado –un 40.6% frente a un 27.1%- aunque si se presta atención en la intención de hacerlo, se puede observar que un 44.9% de la mujeres no participan pero les gustaría participar como voluntarias.

Examinando las razones de por qué no participan en acciones de voluntariado (ver gráfico 4.17), se aprecia que un 31% de las mujeres jóvenes y el 35.7% de los hombres jóvenes no lo hacen porque no se pueden dar el lujo de trabajar sin recibir remuneración; el 20.3% de las mujeres y el 16.2% de los hombres, no lo hace por temor a la delincuencia y a la inseguridad que hay el país; mientras que un 13.9% de las mujeres y un 16.3% de los hombres, no hace voluntariado porque sus obligaciones no le dejan tiempo para ello.

De alguna forma, la respuesta mayoritaria, "no puede darse el lujo de trabajar como voluntario sin remuneración", muestran la relevancia que tienen las limitaciones económicas para realizar trabajo voluntario, tanto en hombres como en mujeres jóvenes. Puesto en otros términos, muchos jóvenes no participan en acciones de voluntariado por una falta de necesidades básicas cubiertas. Sin embargo, cuando han sucedido acontecimientos extremos, como los desastres naturales (ver recuadro 4.11) las acciones de solidaridad y los trabajos voluntarios se han dado de forma masiva y espontánea en todo el país, reduciendo el impacto desmovilizador de las necesidades básicas insatisfechas.

Por otro lado, las mujeres jóvenes sufren más limitantes por la inseguridad y la delincuencia que los hombres jóvenes, lo que podría explicarse por factores de naturaleza cultural. Adicionalmente, las obligaciones y responsabilidades de la vida cotidiana actúan también como un factor que

Gráfico 4.16 **Nivel de participación ciudadana en acciones de voluntariado por sexo**

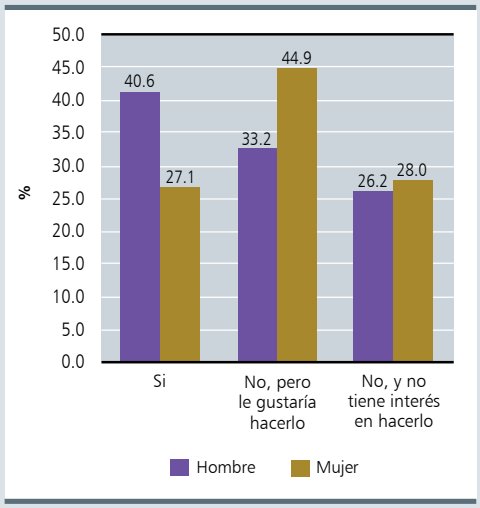

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

inhibe el trabajo voluntario entre los jóvenes. En el caso de los hombres habría que considerar la inserción laboral prematura para atender responsabilidades familiares y en el caso de la mujeres, las obligaciones familiares tales como el trabajo en la casa, cuidado de personas dependientes, etcétera. Para fomentar el trabajo voluntario entre los/las jóvenes hondureños habría que diseñar políticas públicas que puedan reducir el impacto de estos factores.

Por otro lado, resulta llamativo observar como en el ámbito rural, aun siendo las zonas en las que los índices de desarrollo humano son más bajos, existiendo una mayor exclusión, la intención de participación de los/las jóvenes en acciones de voluntariado es algo mayor (37%) que la que desarrollan los/las jóvenes en áreas urbanas como San Pedro Sula y el Distrito Central, (26.9% y 31.5%, respectivamente).

Si se analiza las respuestas de los/las jóvenes por nivel socio-económico (ver gráfico 4.18), es comprensible que entre los/las jóvenes que pertenecen a un Índice Socio Económico (ISE) Bajo haya un mayor porcentaje (37.6%) de ellos que declare que no pueden permitirse el lujo de trabajar voluntariamente. Sin embargo, no es fácil entender que una proporción significativa de los/las jóvenes de ISE Alto (27.1%) contesten de igual manera. Esto podría ser interpretado como la falta de una cultura de voluntariado entre los/las jóvenes de nivel socio-económico alto, que debía ser fomentada. En

Recuadro 4.10

El voluntariado como una vía privilegiada para convertir a la juventud en agentes de desarrollo: vivencias de jóvenes voluntarios

"Al iniciar mi voluntariado hubo muchas personas que vieron mi potencial, un potencial que debía sacarlo, yo que me identificaba con los problemas de mi comunidad y con esa identificación me fui convirtiendo en un ciudadano activo en la comunidad".

"Mi expectativa al inicio de mi trabajo voluntario fue el hecho de poder hacer algo por las personas, el encontrar ese espacio donde me sentía parte de algo y donde sentía que realmente lo que yo hacía era valorizado, mi expectativa era precisamente encontrar el espacio de poder hacer algo, no importaba el que, pero hacer algo que pudiera marcar la diferencia para esas personas y marcar una diferencia en mí".

Como se observa en las afirmaciones de los/las jóvenes, el voluntariado conforma una vía privilegiada para la inclusión social de los/las jóvenes mediante la construcción de una ciudadanía activa. Si se ofrecen los espacios oportunos, los/las jóvenes se sienten atraídos por el voluntariado, ya que la acción voluntaria se sustenta en la autonomía de las personas, en el deseo individual de poder aportar libremente a la sociedad. Por otro lado, el voluntariado también es beneficioso ya que se desarrolla en un entorno comunitario en el que los jóvenes trabajan conjuntamente con otros jóvenes, la acción voluntaria conlleva irremediablemente la pertenencia a un colectivo.

"Uno de los factores que impulsó mi deseo de integrarme a los trabajos voluntarios en la comunidad fue el reconocimiento de las necesidades, por ejemplo, la necesidad del acceso a la información, los jóvenes vivíamos en la ignorancia, no teníamos suficiente información sobre la actualidad y sabíamos que debíamos suplir esa necesidad de incluirnos más en la sociedad para estar bien informados y así trabajar más en lo social y lo cultural, en lo cultural porque nuestra comunidad poco a poco estaba perdiendo nuestra cultura, yo incluso antes no hablaba mi propia lengua".

"El voluntariado me cambió por completo, me di cuenta de que no era pensar sólo en mi misma y en lo que yo quería, sino en pensar en cómo lo que yo hacía influía en las personas y en las comunidades donde trabajaba".

Los programas o políticas que fomenten el voluntariado pueden ofrecer múltiples oportunidades que los/las jóvenes valoran, como es poder aportar al bienestar de la sociedad; poder ver el esfuerzo propio en algo visible y transformador; reivindicar una nueva imagen positiva de los/las jóvenes de cara a la sociedad adulta; facilitar y ampliar los vínculos/las relaciones con otros y otras jóvenes; etcétera.

"El voluntariado me dio una visión diferente de como yo veía el mundo, personalmente me hizo un mejor ser humano, una persona que respeta más a los demás, que ve la vida de las demás personas de una forma más solidaria, porque siento que todos nos necesitamos y todos podemos dar algo, me hizo ver que siempre podemos sacar algo bueno de la gente, que siempre podemos aprender y que si nos unimos podemos hacer grandes cosas por los demás".

"Una de las principales consecuencias que ha traído el hecho de ser voluntario es que hay un cambio de vida, existe un cambio dentro de mí pues ya no soy aquella persona que desconocía sus derechos, ahora sé defender mis derechos, sé en qué momento exigirlos, ahora me siento identificado con la sociedad, he tenido un cambio de comportamiento soy un joven pacífico con ganas de salir adelante, antes no me consideraba un joven activo y capaz, mas ahora en las organizaciones donde soy voluntario me siento seguro e identificado".

El voluntariado también puede ser una vía para reafirmar la autonomía de la juventud, generar lazos de pertenencia con otros grupos de pares y posicionarse como sujetos estratégicos en sus propias comunidades. De este modo, la participación ciudadana mediante el voluntariado, más allá de su valiosa utilidad social, puede ser un camino para acumular experiencias basadas en fundamentos éticos que desarrollan la dignidad de las personas y las comunidades. *"Siendo voluntario me siento un ciudadano capaz de enfrentar muchos problemas y reconociendo que no puedo enfrentar esos problemas solo, tengo que asociarme con otros jóvenes y trabajar siempre unidos por una Honduras en Paz."*

"Gracias al voluntariado creo en el poder de uno, estoy consciente que si yo empiezo hacer algo alguien más lo va ver y lo va replicar y así poco a poco vamos a ir siendo más y haciendo cosas por los demás (…) el voluntariado me ha hecho ver mi responsabilidad dentro de mi país, me hizo ver que en este momento no estoy para ver cuáles son los problemas, sino para buscar las soluciones y realizar acciones puntuales. Empezar a trabajar con la gente para que la gente deje de ver los problemas y dé el siguiente paso de empezar a hacer cosas planteando soluciones. El voluntariado me hizo reconocer ese sentido de responsabilidad".

Al mismo tiempo, el voluntariado puede abrir nuevas posibilidades de participación ciudadana para los/las jóvenes, facilitando la cohesión social de las sociedades y creando una mayor confianza entre los ciudadanos, jóvenes y adultos.

De esta forma, para que el voluntariado pueda ser transformador, la participación juvenil debe ser horizontal en todas las políticas públicas que tengan como eje central la integración y el interés social. Para ello es necesario reconocer desde un inicio a los/las jóvenes como sujetos de desarrollo y no como objetos pasivos de la sociedad. Para lograrlo, es importante comprender que, aunque la juventud valora positivamente los espacios de participación, éstos tienen que estar adaptados a sus motivaciones y a sus nuevas formas de acción. Resulta imprescindible conocer y comprender los cambios culturales que están incidiendo en los/las jóvenes.

"Continuaré mi trabajo de voluntariado porque siguen habiendo necesidades, porque este trabajo me llena como ser humano y porque no podría decir que soy parte de una sociedad si me desligo completamente de ella. Siento que si no trabajo por la sociedad no podría decir que soy parte de la construcción de la misma. Honduras es un país lleno de necesidades y me siento en la responsabilidad moral, personal y ciudadana de hacer algo por la gente y hacer algo por mi país. He tenido la oportunidad de salir del país y muchas veces me han preguntado ¿usted se quiere quedar aquí? y respondo: ¡no! porque Honduras es un país lleno de necesidades y sobre todo, lleno de oportunidades y no quiero dejar el lugar donde nací porque me siento orgullosa de él y porque he visto la fuerza y voluntad de los hondureños y de las hondureñas".

De este modo, el voluntariado facilita el proceso de armonización de las motivaciones éticas junto con las acciones colectivas, uniendo de esta manera el esfuerzo personal con principios solidarios, tan necesarios para el desarrollo humano de los países.

En definitiva, el voluntariado permite a los/las jóvenes posicionarse como agentes de desarrollo, como protagonistas y no como grupos vulnerables, dejando de ser percibidos como víctimas, para convertirse en actores activos de la sociedad; ello provoca, al mismo tiempo, un reconocimiento positivo por parte de los adultos y, logra eliminar las barreras sociales de las sospechas y la desconfianza, basadas en estigmas sociales injustificados.

Fuente: Elaboración propia a partir de insumos elaborados por la Oficina de UNV-Honduras. Realización de dos historias de vida: una joven urbana de Tegucigalpa (licenciada universitaria, 28 años) y un joven garífuna de Bajamar, Puerto Cortés (ciclo común básico, 24 años).

condiciones de desastre natural como el Huracán Mitch, como se ha señalado, el trabajo voluntario se vuelve masivo y sin distinción de clase social.

Es importante aprovechar el activo social que muestra la juventud. Se deberían impulsar desde las instancias públicas el trabajo de voluntariado de forma rigurosa, para que de este modo sea reconocido socialmente. El voluntariado es una de las vías estratégicas para convertir a los/las jóvenes en agentes de desarrollo.

Gráfico 4.17 **Razones por las que la juventud hondureña participa poco en organizaciones sociales o como voluntario, por sexo**

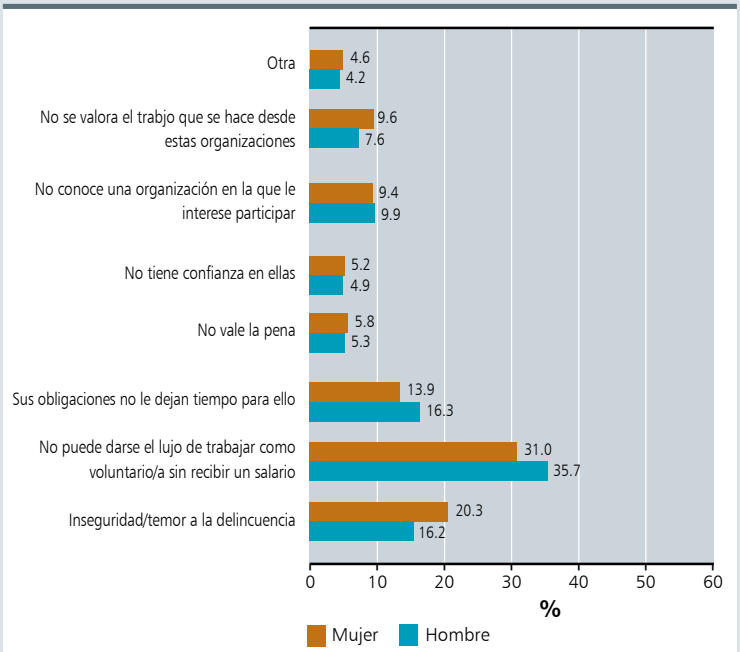

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 4.18 **Razones por las que la juventud hondureña participa poco en organizaciones sociales o como voluntario, por índice socioeconómico**

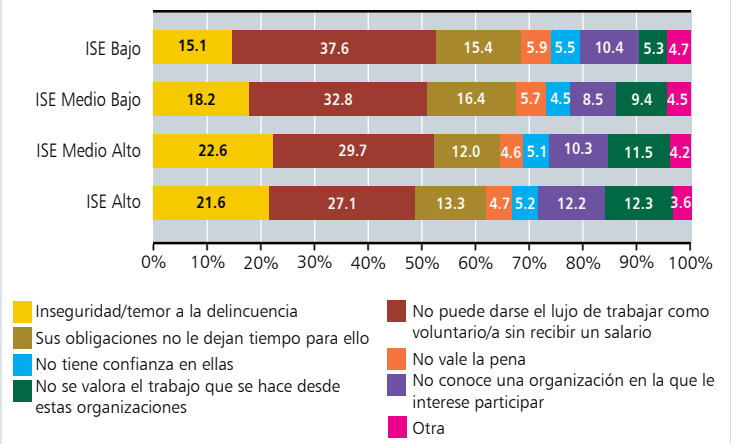

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Desde los programas de voluntariado se pueden crear espacios privilegiados para el ejercicio de la ciudadanía de la juventud, en el que se equilibran los derechos y los deberes de los/las jóvenes como ciudadanos. La participación ciudadana a través del voluntariado puede entenderse como una forma de resignificación del espacio político; que sea más atrayente para las nuevas generaciones, facilitando de este modo su inclusión en los espacios políticos del país, ahora desocupados por la juventud. En el marco de una política pública sostenida y de largo plazo, el voluntariado puede mejorar las imágenes de los/las jóvenes frente a los adultos, ayudando al mismo tiempo a reducir la brecha en las relaciones intergeneracionales.

4.4 La juventud dentro de la participación local y comunitaria: profundizar los procesos de descentralización

En los últimos años se ha producido en Latinoamérica y el Caribe un avance en los procesos de descentralización de la autoridad y de los recursos dentro de los Estados. En la actualidad, los gobiernos locales –las alcaldías– son los llamados, por su cercanía a los ciudadanos y a la realidad cotidiana del municipio, a identificar y solucionar de una manera más eficaz y eficiente algunos tipos de problemáticas locales.

En la región latinoamericana, lo local también ha asumido un nuevo rol como correa de transmisión entre el Estado y la sociedad civil. Aunque este proceso no ha repercutido con la misma intensidad en todos los países latinoamericanos; dependiendo del sistema político que los articula, el grado de descentralización ha sido mayor o menor.

Por todas estas razones, parece conveniente que en Honduras se continúe impulsando los procesos de descentralización. Para lograrlo es necesario que las alcaldías cuenten con competencias y recursos suficientes para ejercer su autonomía, asignando la responsabilidad al nivel más cercano a la población que sea posible, de acuerdo a una consistente relación de costos y eficiencia. Estos procesos de descentralización pueden facilitar que la ciudadanía –en nuestro caso de estudio, la juventud– se sienta más cercana a los poderes locales, confíe más en estas Instituciones y sobre todo, que los/las jóvenes se empoderen y sientan incentivos para aumentar su participación dentro de los municipios.

Todo ello supone un gran desafío para el Estado y los municipios de Honduras. En esta dirección, dentro del rol "promotor" de los gobiernos municipales, se podrían incluir objetivos muy diferentes:

- Promoción interna en el municipio para dar un

Recuadro 4.11

Trascendiendo las situaciones de exclusión: participación y solidaridad en situaciones de emergencia

Como se ha visto a lo largo del capítulo, son múltiples los factores que inciden en la forma, el alcance, la periodicidad y la calidad de la participación ciudadana. De entre todos, uno de los principales factores es el nivel de cobertura de las necesidades básicas en las personas (salud, vivienda, educación, etcétera), por ello cabría pensar que las personas que se encuentran en umbrales de exclusión y pobreza - preocupados por su supervivencia personal y familiar – están limitados a la hora de ejercer su participación ciudadana. En definitiva, se puede afirmar que "el ejercicio de la ciudadanía y de una participación activa presupone un nivel mínimo de satisfacción de necesidades básicas" (PNUD, 1999, p.131).

Como refleja el Índice de Pobreza Humana (IPH) del presente informe, Honduras todavía debe recorrer un largo camino para garantizar la cobertura de necesidades y derechos básicos de su población; este contexto no resulta propicio para el desarrollo de la participación ciudadana. Sin embargo, como así quedó demostrado a finales del año 1998, durante la situación de emergencia del Mitch, toda la ciudadanía hondureña – independientemente de la precariedad material en la que vivía gran parte de la población - actuó solidaria y fraternalmente a la hora de salvar vidas y reconstruir las comunidades más afectadas por el huracán.

Todo ello constató "el enorme potencial existente en la sociedad hondureña de contribuir al logro de un desarrollo humano sostenible, mediante la colaboración y la participación conjunta" (PNUD, 1999, p.131). De este modo, si el país lograr facilitar un clima propicio para la participación ciudadana, seguramente mejorará algunos de sus índices de desarrollo. Sin embargo, como se ha visto a lo largo de estos diez años, resulta complicado dar continuidad a los procesos colectivos que nacieron durante y después de la emergencia.

Los estudios y las investigaciones realizadas tras la emergencia del Mitch, muestran como "la participación se materializó, en especial, por medio de las organizaciones de base, como los patronatos y las juntas de desarrollo, y los llamados de las alcaldías (…) se destacó además, el trabajo de las mujeres, las cuales llevaron a cabo en forma permanente tareas muy diversas. Ellas colaboraron prácticamente en todas las tareas en los barrios y en los municipios. Se constituyeron en el vehículo central de las respuestas frente a la catástrofe y demostraron tener una gran capacidad para organizar formas asociativas de participación popular en actividades de emergencia. Sin embargo, se pudo comprobar – al igual que sucede en la actualidad – que continúan subrepresentadas en los puestos claves de la estructura política, económica y social" del país (PNUD, 1999, p.134).

Haciendo referencia a los patrones de participación juvenil que se dieron en la emergencia, un 41% de los/las jóvenes entrevistados dijo haber tomado parte en las labores realizadas durante y después del huracán. Es destacable, que de todos los/las jóvenes que participaron activamente, el 90% declaró haber tenido una experiencia positiva y enriquecedora (PNUD, Estudio de percepciones de jóvenes, 1999).

En definitiva, tras los sucesos acaecidos y una vez analizadas las diferentes reacciones y actuaciones de la sociedad hondureña, se pudo concluir que, aunque todavía predomina en el país una cierta cultura de participación clientelista, también destaca la existencia de signos positivos en el surgimiento y aplicación de nuevos mecanismos de participación más genuinos. El desastre causado por el huracán Mitch generó espacios de participación a nivel comunitario, basados en la solidaridad ciudadana que existe en el país. Por todo ello, el reto sigue siendo tratar de potenciar estas energías sociales en un esfuerzo más organizado y menos voluntarista, fomentando una cultura participante solidaria, especialmente en la juventud hondureña.

Fuente: Elaboración propia en base a INDH Honduras, 1999.

sentido de pertenencia y de voluntad colectiva de participación a la ciudadanía.

- La innovación político-administrativa para producir mecanismos de cooperación social y de participación ciudadana más eficaces.
- La innovación democrática, que incluiría la participación ciudadana, la cooperación social y la integración de las políticas públicas dentro de las municipalidades.

Según el autor Marcelo Balbo, la descentralización significa tener más influencia en las decisiones sobre el desarrollo local. También implica que con las responsabilidades que le son asignadas, los gobiernos municipales se puedan introducir directamente en los problemas del funcionamiento del municipio, como en los del desarrollo humano, para lograr alcanzar un hábitat humano más incluyente para toda la ciudadanía (Balbo, 1999).

"Lo local" es un espacio privilegiado para fomentar la participación de la juventud y de este modo, superar las situaciones de exclusión social, contribuyendo al proceso de construcción de una ciudadanía activa.

En cuanto a los procesos de descentralización política e institucional, en referencia a la pregunta de si estaría interesado en participar en política a nivel local, un 24.7 por ciento de los/las jóvenes manifestó su disposición frente al 74.7 por ciento que dijo que no le interesaría postularse a cargos de elección popular (alcalde, regidor o regidora).

En principio, podría parecer que los/las jóvenes tampoco muestran interés en la política municipal. Sin embargo, esta apreciación tendría que tamizarse por las percepciones de una relativa confianza de la juventud en las alcaldías, como ya se mostró al inicio del diagnóstico sobre la cultura política de la juventud hondureña, en el cuadro 4.1, donde el 53.9% de los/las jóvenes, indicó que confía en las alcaldías municipales. Este nivel de confianza es importante y merece la pena reseñarlo, ya que en otras Instituciones políticas, tan importantes en una democracia como son el Gobierno Central o el Congreso Nacional, la percepción de confianza de la juventud se sitúa alrededor del 31 por ciento.

Pero, si se analiza con más profundidad el interés por participar a nivel municipal desagregado por dominio (ver gráfico 4.19), se observa

Recuadro 4.12

Movimientos juveniles: diversidad, desarticulación y aislamiento

Los movimientos juveniles en América Latina –como en casi todo el mundo- son muchos y muy variados. A lo largo del tiempo, además, están sujetos a cambios de forma y de fondo en la mayor parte de sus dimensiones constitutivas y sus dinámicas de acción. En líneas generales, podrían establecerse cuatro grandes grupos: (i) los movimientos más politizados (organizaciones estudiantiles, ramas juveniles de partidos políticos y sindicatos, etc.); (ii) los que funcionan en el marco de ciertas lógicas adultas (scouts, pastorales, rurales, etc.); (iii) los que se relacionan con iniciativas programáticas de diversas municipalidades en el ámbito local; y (iv) grupos más informales (incluyendo a los que operan en torno a expresiones culturales, pandillas juveniles, etc.).

Los movimientos más politizados inciden particularmente en las dimensiones más estructurales de la sociedad, pero son muy inestables en sus dinámicas particulares y tienen una escasa preocupación efectiva por la dinámica estrictamente juvenil. Los que funcionan con lógicas adultas, por su parte, tienen una clara vocación de servicio y una importante estabilidad en el tiempo (más allá de los recambios generacionales) pero en ellos, los jóvenes cuentan con menos autonomía. A su vez, los que actúan en el marco de iniciativas de diversas Alcaldías y Municipios, logran mayores y mejores articulaciones interinstitucionales y acceden a más oportunidades y recursos para desplegar sus actividades, aunque caen a menudo en cierto "activismo". Finalmente, los más informales funcionan con una gran autonomía, son muy diferentes entre sí y –en general- son difíciles de relacionar con la dinámica de las políticas públicas en general y las de juventud en particular.

Para trabajar en el fortalecimiento institucional respectivo, hace falta conocer en detalle las respectivas lógicas de funcionamiento y definir estrategias específicas en cada caso concreto, a partir de sus especificidades particulares. En general, los movimientos juveniles operan sin articulaciones efectivas entre sí, debido a las diferencias existentes entre sus miembros, la falta de tiempos y recursos, los celos y competencias, y las dificultades para construir horizontes de trabajo común, al tiempo que cuentan con escasos y muy débiles nexos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales de juventud, lo que les resta posibilidades de incidencia en la dinámica de las políticas públicas de juventud. Del mismo modo, operan frecuentemente en medio de un gran aislamiento, no estableciendo relacionamientos dinámicos con otros actores sociales y políticos, y concentrándose en la creación de espacios específicos para la participación juvenil (Casas de la Juventud, Clubes Juveniles, Parlamento Joven, etc.). El contraste con los movimientos de mujeres (por ejemplo) que se han concentrado en dotar de "perspectiva de género" a todas las políticas públicas y todos los espacios de participación, es más que evidente.

Fuente: PNUD, Ernesto Rodríguez.

Recuadro 4.13

Valoración social del voluntariado

"La gente no toma en serio el trabajo voluntario. La mayoría de la población mayor no reconoce este tipo de actividades" (Joven mujer, de 25 a 30 años, urbano).

"La opinión que tienen los adultos sobre el trabajo voluntario es: ¿te sobra el dinero? ¿Qué vas a hacer? ¿No tienes nada mejor que hacer?...esa es la opinión de nuestros adultos (Joven mujer, de 25 a 30 años, urbano).

"La gente piensa que el trabajo voluntario es una pérdida de tiempo. Nadie reconoce este tipo de trabajo…pero yo que lo he realizado, creo que es una experiencia muy bonita y te hace una mejor persona, pero la gente no lo conoce y hace comentarios negativos al respecto" (Joven hombre, de 25 a 30 años, urbano)

"Yo digo que el voluntariado es muy importante, porque ayudamos a otras personas y uno mismo se siente bien haciéndolo" (Joven mujer, de 19 a 24 años, urbano).

Fuente: Grupos Focales INDH 2008/2009.

una clara tendencia que refleja que el 27% de la juventud del ámbito rural tiene interés en participar, frente al 19.8% de jóvenes que lo quieren hacer en el Distrito Central. Parece lógico que los/las jóvenes rurales estén más interesados en la política local, debido a que la viven más cercanamente en su realidad cotidiana. Cruzando los datos por pertenencia a pueblos indígenas y afrodescendientes, como se muestra en el gráfico 4.20, se repite la misma tendencia, el 31.5% de los/las jóvenes étnicos si están interesados, frente a 24.1% de los/las jóvenes no indígenas y afrodescendientes. Lo anterior estaría sugiriendo que entre más pequeño es el ámbito local, existe más probabilidades de una interacción más cercana entre los políticos y los ciudadanos.

En contraste con la alta desafección de los/las jóvenes hacia los partidos políticos y la política en general, los procesos de descentralización política e institucional estarían siendo percibidos como un instrumento para que los/las jóvenes puedan tener oportunidades de ocupar espacios de participación y motivación política. De los/las jóvenes que declararon que sí estarían interesados en participar (24.7%), las principales razones que expusieron son: el 38% declaro que la descentralización es la mejor vía para resolver los problemas de la comunidad, el 30.1%, considera que mediante la participación en los gobiernos locales se pueden posicionar mejor los asuntos que preocupan a la juventud y el 13.4% opina que haciendo política a nivel municipal se está más cerca de la gente, tal como se muestra en el gráfico 4.21.

De igual modo, de los/las jóvenes que respondieron afirmativamente sobre el interés en participar en cargos de elección popular, el 46.2% de los/las jóvenes a nivel rural consideran la descentralización como la mejor vía para resolver los problemas de la comunidad, lo que contrasta con solo un 27.0% de los/las jóvenes del Distrito Central.

Todo lo anterior demuestra el interés que tienen los/las jóvenes en los procesos de descentralización que se están llevando a cabo en el país. Por consiguiente, es indispensable incorporar a los/las jóvenes en estos procesos, no como receptores pasivos, sino como actores protagónicos.

Prácticamente la misma tendencia que en la población rural, se percibe al cruzar las respuestas por la variable de pertenencia a pueblos indígenas y afrodescendientes. Las dos razones principales que ofrecieron los/las jóvenes indígenas y afrodescendientes fueron: para participar y posicionar los asuntos de la juventud en la toma de decisiones a

nivel local (36.7%) y porque cree que la descentralización es la mejor vía para resolver los problemas de la comunidad (34.3%). De este modo, los pueblos étnicos refuerzan la tendencia observada en otros grupos en lo que respecta a otorgar un lugar preeminente al poder local.

De alguna forma, la descentralización es un proceso que facilita el fortalecimiento de las instituciones locales, acerca la política a la ciudadanía y mejora la gobernabilidad democrática. El poder local tiene que servir para lograr un desarrollo humano sostenible, con especial sensibilidad hacia el sector juvenil. El requisito fundamental para lograr una buena gobernabilidad local, se fundamenta en una efectiva participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, en la descentralización de la implementación de proyectos para el desarrollo y en la asimilación de esta nueva cultura de la gestión pública.

En este contexto, se entendería el desarrollo humano local como: "el pleno aprovechamiento del potencial de producción y difusión del bienestar por y para los habitantes de un determinado territorio" (Balbo, 1999, p.116). De esta forma, el desarrollo humano en lo local sólo es posible si se tienen en cuenta, desde una visión de conjunto, los siguientes aspectos:

- Necesidad de buenos gobiernos municipales: que produzcan un efectivo involucramiento de todos los ciudadanos en su gestión, de esta forma se puede mejorar la calidad de vida de las personas.
- La adopción de "protagonismo" de los ciudadanos sobre sus propias vidas y el espacio donde viven y trabajan.
- El fortalecimiento de la democracia participativa como herramienta clave para alcanzar un mayor bienestar colectivo e individual, y sustentable.

El desarrollo local es en suma, una dinámica que se fundamenta en la interacción de los diversos actores o agentes que inciden, con sus decisiones, en el desarrollo del espacio municipal. Aunque hay que reconocer que también existen decisiones externas al municipio (desde un nivel nacional o incluso internacional) que también influyen en el desarrollo local. Por todo ello, es imprescindible el desarrollo de un sentido fuerte de ciudadanía con la defensa de lo "público" a través de la participación democrática. Esto será posible mediante la conformación del "poder comunicativo" como competencia ciudadana en el espacio público y como génesis de la "política deliberativa" (Balbo, 1999, p.120). En definitiva, los procesos de descentralización pueden ser una vía privilegiada para facilitar el empoderamiento de los/las jóvenes, como agentes de cambio, más motivados a involucrarse en el espacio público en el que habitan.

Gráfico 4.19 **Interés de la juventud en participar en política a nivel municipal por dominio**

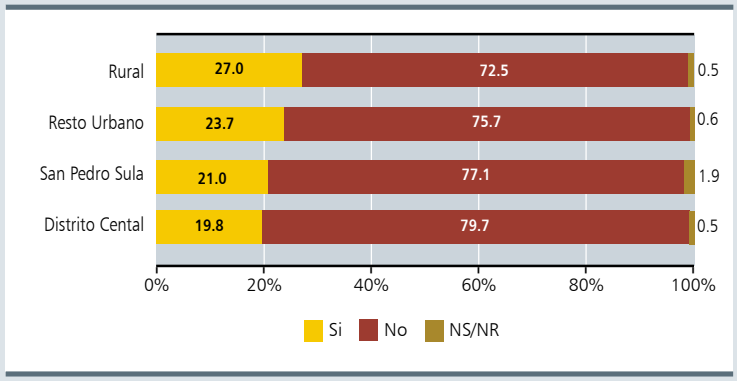

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 4.20 **Interés de la juventud en participar en política a nivel municipal por pertenencia a pueblos indígenas o afrodescendientes**

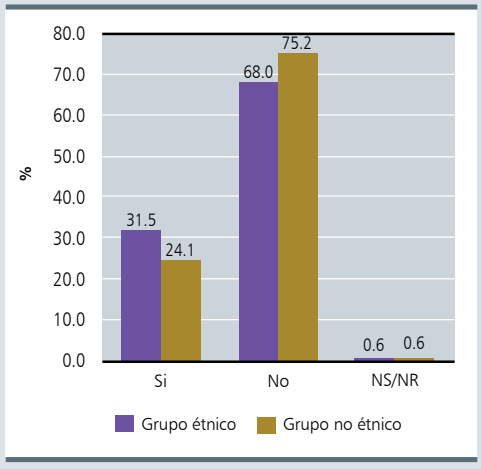

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

5. Consideraciones finales

En base a la aproximación conceptual y al análisis de situación presentado, en el Capítulo 6 se expondrán las políticas, los programas y los

Gráfico 4.21

Razones por las que la juventud estaría interesada en participar dentro de la política municipal
(Porcentaje de jóvenes interesados en participar)

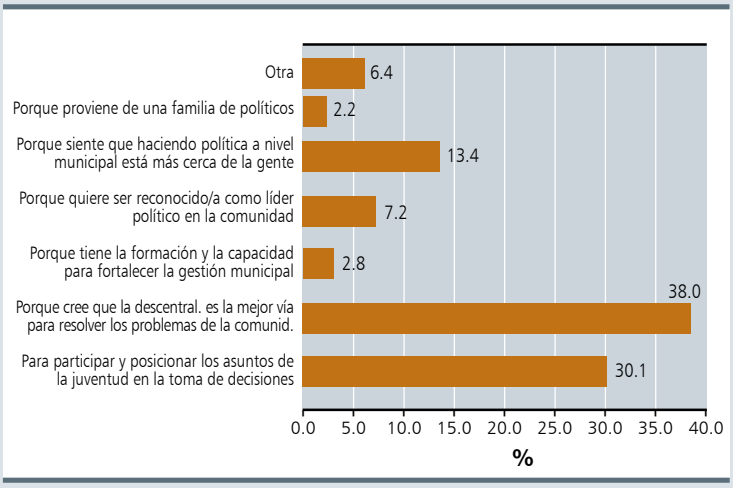

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 4.22

Razones por las que la juventud estaría interesada en participar dentro de la política municipal por pertenencia a pueblos indígenas y afrodescendientes
(Porcentaje de jóvenes interesados en participar)

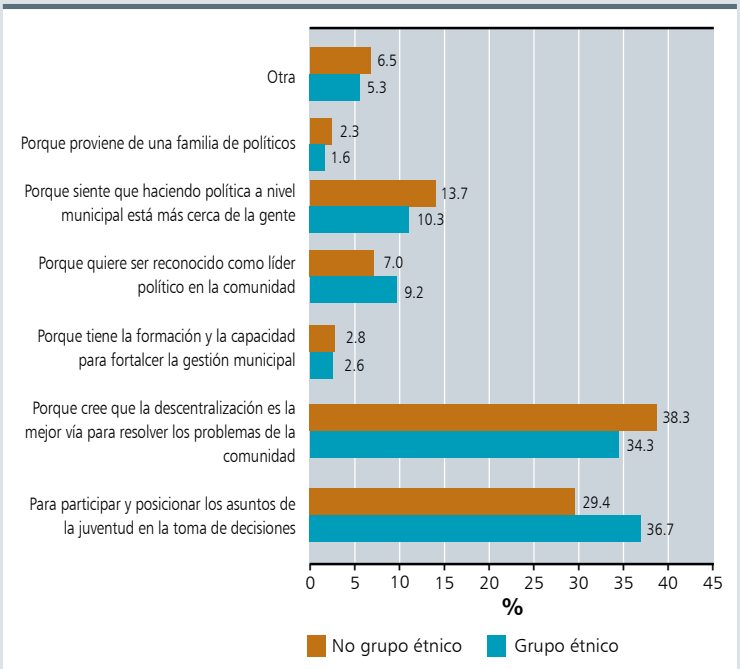

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

proyectos específicos en el ámbito de la participación ciudadana juvenil. Éstos y otros "proyectos integrados" tendrán que ser acompañados por un conjunto de esfuerzos institucionales (del Estado y de la Sociedad Civil) centrados en la promoción sistemática e integral de la participación juvenil a todos los niveles, como un componente central de las políticas públicas a implementar en el futuro, pero a la vez como una contribución central a la construcción de ciudadanía y a la consolidación democrática del país.

Tal como hemos analizado exhaustivamente en el capítulo correspondiente, las/los jóvenes hondureños participan en escasa medida en las instancias clásicas (partidos políticos, sindicatos, etc.) pero lo hacen más y mejor en otros espacios (grupos pastorales, clubes deportivos, organizaciones sociales y humanitarias, etc.) y aún en nuevos espacios, más heterodoxos pero no por ello menos relevantes (grupos culturales, espacios virtuales, etc.). Todo ello es una excelente base para imaginar a futuro los instrumentos y las iniciativas programáticas que permitan consolidar una mayor y más pertinente participación ciudadana de las nuevas generaciones.

Algunas de las formas de participación a impulsar en el futuro ya han sido destacadas en las secciones anteriores (el voluntariado juvenil, por ejemplo) pero a ellas habrá que sumar otras adicionales, que complementen los espacios existentes a través del impulso de nuevas modalidades participativas. En este sentido, el fomento de la participación ciudadana de las/los jóvenes debería girar en torno a la inclusión de las nuevas generaciones en espacios universales de participación ciudadana, en los que las/los jóvenes puedan interactuar (consensuada y conflictivamente, según corresponda) con otras generaciones.

En particular, tres espacios de este tipo pueden transformarse en arenas particularmente pertinentes: la participación de las/los jóvenes en experiencias de asignación colectiva de recursos públicos (presupuesto participativo), control social de políticas públicas (auditoría social) y apoyo al desarrollo local (integración en espacios comunitarios a nivel municipal). En varios países de América Latina existen experiencias fecundas en estos dominios, y aún en el contexto hondureño, existen experiencias incipientes, pero no por ello menos relevantes, donde jóvenes y adultos adquieren herramientas para exigir el cumplimiento de derechos y asumir responsabilidades en su calidad de ciudadanos, al tiempo que concretan sus aportes a la consolidación de la democracia.

Recuadro 4.14

Los retos de la participación ciudadana: lo local, el Internet y la juventud

La aparición y extensión acelerada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), han provocado cambios radicales en los modos de relación social. Se han transformado en lo que algunos autores, como, por ejemplo, el Profesor Manuel Castells, han denominado, la "sociedad de la información" o "sociedad del conocimiento". Esta situación abre nuevos espacios y posibilidades de participación. Específicamente se tiene que destacar las nuevas sinergias que pueden favorecer ciertas tecnologías –como el internet– entre la ciudadanía y el gobierno.

Es necesario destacar que la juventud representa el presente y sobre todo el futuro de cualquier sociedad, mas aun en Honduras que los/las jóvenes de entre 12 y 30 años representan el 38.7% de la población del país, según datos del INE. Por lo general, los/las jóvenes de este tiempo están mejor preparados que las generaciones adultas para asumir los constantes cambios tecnológicos que inciden en las sociedades de hoy; cambios que resultan claves para lograr avances sustantivos en materia de desarrollo humano de cara a la nueva sociedad de la información y la globalización. Por consiguiente, los/las jóvenes están llamados a convertirse en actores estratégicos del desarrollo humano del país

Los/las jóvenes interactúan con las nuevas tecnologías en un mayor número de actividades, entre las que destaca la participación ciudadana. Aunque los estudios muestran, que el mayor uso que dan los/las jóvenes a las nuevas tecnologías es por medio de los celulares, es importante entender las relaciones entre las TICs y la participación se pueden expandir a otro tipo de tecnologías. Una de las posibles vías que se pueden implementar positivamente, es el uso del internet para acercar a los/las jóvenes a las Instituciones públicas, particularmente a los procesos de decisión de las municipalidades.

Dentro de este marco, es importante destacar las posibilidades de participación ciudadana que pueden ofrecer las TIC, por la buena acogida que suelen tener entre los sectores juveniles. Es necesario y pertinente estimular a los/las jóvenes a participar activamente desde espacios innovadores, sobre todo para posicionarse en cuestiones que afectan a su futuro inmediato.

El caso de la Experiencia Ciudadanos 2005

Ciudadanos 2005, fue una iniciativa implementada a nivel nacional por el Gobierno de España, a través del Ministerio de Industria y Comercio, con el respaldo de las diferentes Comunidades Autónomas que conforman el Estado Español. En esta experiencia, seis de cada diez participantes eran jóvenes.

Los principales objetivos generales de esta iniciativa se relacionaron con la innovación política y el fomento de la sociedad de la información. En cuanto a los objetivos específicos, se pretendía incentivar la participación política de los ciudadanos mediante la utilización de las TIC. Los ejes prioritarios eran dos: (1) la innovación democrática y (2) fomentar la sociedad de la información.

Algunos de los objetivos rectores de esta iniciativas eran los siguientes: (i) desarrollar nuevas formas de participación ciudadana y de las estructuras de gobierno; (ii) ampliar el abanico de formas de participación, para expandir las oportunidades de la ciudadanía; (iii) promover el acceso a la participación de forma amplia y equitativa; (iv) lograr una comunicación más eficaz entre la administración y la ciudadanía para solventar los problemas de los municipios y ciudades y poder compartir las soluciones de éstos; (v) promover la generación de una cultura para la participación ciudadana que amplíe la visión e intervención de la ciudadanía, (vi) la promoción entre las autoridades y los funcionarios municipales un nuevo estilo de gestión participativa; (vii) generar una comunidad virtual con intereses comunes basados en el territorio en el que conviven; (viii) proporcionar a la ciudadanía nuevas posibilidades de comunicación con sus vecinos, asociaciones, comunidad y autoridades a través del uso del Internet; y, (ix) ampliar el acceso a internet para la ciudadanía.

Este proyecto fue una de las primeras experiencias exitosas llevadas a cabo en el terreno de la participación y las TIC, sobre todo por la buena acogida que tuvo en la juventud. Ciudadanos 2005, represento una apuesta por la democracia deliberativa y participativa, con un carácter innovador, que logró atraer el interés de los/las jóvenes. Al final se logró fomentar el uso de las TIC – de internet – para estimular la discusión, la deliberación y la toma de decisiones públicas sobre cuestiones fundamentales para la construcción de la ciudadanía y la administración local.

Fuente: Elaboración propia en base al documento de J. M. Robles ("Los jóvenes y las nuevas formas de participación política a través de Internet"), publicado en la Revista de Estudios de Juventud, número 75, diciembre 2006.

Complementariamente, habrá que trabajar intensamente en el apoyo decidido a las organizaciones y movimientos juveniles, como expresión organizada de los diferentes grupos de jóvenes; sin olvidar, como ya se señaló en el anterior Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2006) la necesidad de reconstruir el espacio público cotidiano, reforzando el lazo social y la participación ciudadana de la juventud hondureña.

En este sentido, el espacio público es el lugar idóneo donde la ciudadanía en general y los/las jóvenes en particular pueden encontrarse para discutir libremente y plantear acciones y propuestas dirigidas al bien común. Por el contrario -como se ha reflejado a lo largo del capítulo- la limitada existencia del espacio público y el debilitamiento de la confianza de los lazos sociales entre la ciudadanía lastran de forma inexorable la participación ciudadana juvenil. Todas ellas son causas que motivan las altas demandas de construcción de ciudadanía que reivindican los/las jóvenes hondureños. En definitiva, estos son algunos de los principales desafíos que se deben abordar para caminar hacia una cultura de la participación y expandir la construcción de la ciudadanía juvenil, favoraciendo al mismo tiempo el desarrollo humano de Honduras.

CAPÍTULO 5

Juventud en riesgo social: generando oportunidades sin estereotipos

La exclusión social, como se ha visto a lo largo de este Informe, afecta directamente las oportunidades que conducen al desarrollo integral de la juventud, la construcción de ciudadanía, el desarrollo humano y la capacidad de agencia. Sin embargo, existe dentro del amplio grupo de jóvenes hondureños en exclusión, sectores poblacionales que, además, se ven seriamente influidos por un conjunto de factores de riesgo que los conducen a una situación que afecta no sólo su calidad de vida, sino que pone en grave riesgo su propia vida.

Este capítulo está dedicado a analizar la situación de aquellos sectores de la juventud que se encuentran en riesgo social. Se analizará, particularmente, la situación de las jóvenes que han experimentado situaciones de embarazo precoz, la de los/las jóvenes afectados por el VIH/SIDA, y, finalmente, aquellos afectados por la violencia. Preguntas como: ¿Cuál es la situación de estos grupos entre la juventud hondureña?, ¿Cuáles son los factores más importantes que la explican?, ¿Cuál es la percepción de los/las jóvenes y adultos sobre estos grupos? y ¿Qué oportunidades reales existen para cambiar la situación en la que se encuentran?

1. Marco conceptual

1.1. Juventud y riesgo social

El enfoque de riesgo (Maluf, 2002a) se encuentra, desde sus orígenes, asociado al lenguaje de "protección" que utilizan aquellas políticas públicas bajo el entendido de que así se logra "normalizar" la situación de un sector especial de la población, particularmente de la juventud. En este sentido, la utilización de este término puede ser un riesgo en sí mismo, ya que puede conducir a reforzar ciertos estereotipos sobre los/las jóvenes que los definen como irresponsables y violentos. El fomento de estos estereotipos a través de los medios de comunicación, las autoridades y al interior de la propia familia, genera actitudes de control social y vigilancia en detrimento de la condición ciudadana de los/las jóvenes.

Es necesario reconsiderar esta visión estrecha de conceptualizar el riesgo, por otra más amplia que permita, al igual que la anterior, seguir llamando la atención sobre aquellos sectores de la juventud que por su situación son objeto de exclusión social, pero que evite la estigmatización de los/las jóvenes.

Una visión más amplia del riesgo social, supone superar, al menos, tres aspectos:

a. ***La noción de que el riesgo es una condición exclusiva del individuo***: el riesgo no pertenece exclusivamente a un individuo o grupo específico afectado o a una condición específica, sino que es básicamente una condición del entorno institucional y social que no responde a sus necesidades. En otras palabras, los riesgos no son riesgos individuales sino sociales. Están inscritos en el entorno social en que viven los individuos.
b. ***Los riesgos son múltiples***. No hay un solo factor que lo genere, ni otro que lo evite. En cada uno de los casos, lo que define la condición de riesgo es la necesidad de plantear soluciones multifactoriales a dilemas de la experiencia humana.
c. ***El riesgo no sólo es riesgo moral***. El riesgo no

debe ser vinculado simplemente a la valoración de si la conducta del individuo es buena o mala. Debe ser vinculado a aspectos institucionales y sociales del entorno de los individuos.

Superados estos tres aspectos, se puede definir un concepto más amplio. En esta dirección, la autora Maluf propone definir el riesgo social como el impacto que produce en los/las jóvenes "las limitaciones de las capacidades sociales y en los dispositivos institucionales para generar procesos de desarrollo ideológicos, jurídicos, materiales, culturales, educativos y afectivos de protección efectiva y de reconocimiento y procesamiento de sus derechos, necesidades, demandas y deseos" (Maluf, 2002a).

...el riesgo social como el impacto que produce en los /las jóvenes "las limitaciones de las capacidades sociales y en los dispositivos institucionales para generar procesos de desarrollo ideológicos, jurídicos, materiales, culturales, educativos y afectivos de protección efectiva y de reconocimiento y procesamiento de sus derechos, necesidades, demandas y deseos".

En esta misma línea argumentativa, Beck (Beck, 1998) insistirá en decir que las amenazas o riesgos se encuentran influidos por la toma de decisiones respecto al desarrollo de la misma sociedad. Así, el riesgo es, por un lado, lo socialmente establecido cuando no cumple con las funciones que le han sido asignadas. Un ejemplo de lo anterior, que está relacionado con la situación de los/las jóvenes, es lo mencionado por Krauskopf respecto a la función de los actores socializadores básicos de la juventud – familia, escuela, comunidad, medios de comunicación– quienes tienen el rol vital de ofrecer las condiciones mínimas a los/las jóvenes para construir su identidad social. Lo que se observa constantemente es el fracaso de esos actores para llevar a buen término esos procesos. Por eso, el riesgo en este ejemplo es que, lejos de lograr una construcción satisfactoria de la identidad de los/las jóvenes, más bien se generen mecanismos de segregación que les induzcan a tomar decisiones arriesgadas. Esto último se complementa con la insistencia de Maluf de la necesidad de reconocer una dimensión sociocultural del riesgo, que se concretiza en la experiencia de no ser aceptados por otros.

No obstante, hasta ahora la noción de riesgo ha estado vinculada a la idea de lo que ocurre dentro de los sistemas formales establecidos. Sin embargo, no todo lo que existe en la sociedad, es el "sistema formal", sino que éste compite, de forma casi paralela, con otros "sistemas sociales informales",[1] que se fortalecen en la medida que los sistemas formales se debilitan y viceversa; o como dice el autor Luhmann "cada uno de los sistemas posibilita entonces la existencia del otro merced a la aportación de la propia complejidad" (Luhmann, 1998, pág. 290). La informalidad, al igual que la formalidad, crea entonces una amplia oferta de "maneras" de integrarse a ella, formas que sin duda tienen que ver con aspectos económicos, pero que también están vinculados a elementos socioculturales. Lo que se tiene en la sociedad son ambos sistemas, el formal y el informal, tomando el uno lo que el otro desecha para su provecho. O como menciona Beck "lo que no es tenido en cuenta pasa a acumularse favoreciendo la ruptura estructural" (Beck, 1998).

Por ejemplo, si la juventud no encuentra en los sistemas formales respuestas a sus necesidades de expresión, identidad y afecto, es posible que lo busquen a través de lo que ofrezcan las redes de informalidad. Por eso, al hablar de jóvenes en riesgo, es necesario pensar en un doble proceso: primero el riesgo que implica para su vida el abandono del sistema social formal y sus agentes socializadores; y en segundo lugar, la decisión que implica la sustitución de esos agentes por otros y su consiguiente incorporación a los sistemas sociales de informalidad, que si bien les permiten resolver alguna de sus crisis vitales, a la larga les generará un efecto adverso o daño. Por ejemplo, un joven podrá encontrar un referente social importante al ingresar a una pandilla; sin embargo, los riesgos a los que se expone atentan directamente a su vida.

Para alejarse de las nociones individualistas del riesgo, diversos autores prefieren centrarse no sólo en las conductas de riesgo, sino en conceptos como: condiciones de riesgo, factores de riesgo estructural, que se enfocan en el ambiente que rodea a aquellos de quienes se dice estar en riesgo.

Junto a lo anterior, Krauskopf, (Krauskopf, 2003) afirma que "la juventud es un período en el que se ven expuestos a riesgos específicos". Por ejemplo, menciona que uno de los principales riesgos para ellos, será la construcción insatisfactoria de su propia identidad, a lo que además se suman frustraciones y situaciones de exclusión social. Al mismo tiempo, mencionará que el verdadero riesgo, para esta población específica, es que los sistemas públicos operen como mecanismos de segregación y no como canales de movilidad social.

En un estudio reciente de juventud en riesgo en América Latina y El Caribe patrocinado por el el Banco Mundial, (Cunninghan, et. al, 2008) se observa, por un lado, un intento de incluir la perspectiva del entorno en los factores de riesgo, pero al mismo tiempo otorga suficiente importancia a las conductas individuales que se producen entre los/las jóvenes. En este contexto, se considera en riesgo social "aquella gente joven cuyas vidas han

sido afectadas por factores que los impulsan hacia comportamientos dañinos para ellos y para sus comunidades, ya que afectan no solo al joven o a la joven que toma el riesgo, sino que a la sociedad en general y a las generaciones futuras" (Cunninghan, et. al, 2008, pág. 2).

Siguiendo las ideas de este estudio, es importante distinguir al menos, tres grupos de jóvenes en riesgo social:

a. ***Aquellos en riesgo o sufriendo sus consecuencias***: son quienes ya tienen la experiencia de paternidad o maternidad precoz, los que ya han sido arrestados o los que son portadores del virus de VIH/SIDA.
b. ***Aquellos que exhiben una conducta negativa y que corren el riesgo de sufrir las consecuencias***: los que se involucran en actividades sexuales de riesgo, pero no tienen hijos y no son portadores del VIH/SIDA; o los que no han sido arrestados pero su comportamiento los predispone hacia esos resultados.
c. ***Aquellos en riesgo de involucrarse en conductas negativas***: jóvenes que están en circunstancias que los predisponen a involucrarse en una conducta negativa. Estas circunstancias incluyen el abuso doméstico dentro de la familia, el tener una baja autoestima y el sentirse desconectado de su escuela, barrio o adultos a su alrededor.

Es importante mencionar que si bien la relación entre riesgo y exclusión social no es mecánica, existe una retroalimentación entre ambas. Aunque no se puede decir taxativamente que la causa de la situación de riesgo de los/las jóvenes sea necesariamente la exclusión social, ya que es posible que existan jóvenes en riesgo que tengan más oportunidades para su propio autodesarrollo, si se puede afirmar lo siguiente: "en la medida que existan jóvenes que están sufriendo las consecuencias del riesgo social, más experimentan una situación de exclusión social que si no sufrieran las mismas".

Tres grupos de jóvenes en situación de riesgo social serán objeto de análisis en este Informe: el embarazo precoz, los/las jóvenes viviendo con VIH/SIDA y la violencia juvenil. Obviamente, que estos grupos sociales no son ni todos, ni los únicos grupos en riesgo, pero son los que se ha decidido considerar en este Informe. Esta selección se explica porque en estos tres grupos, se refleja de forma clara el impacto de la exclusión social al extremo de poner en riesgo su propia vida. También es en estos grupos donde se observa con más claridad, el complejo entramado de factores que los hacen prevalecer.

1.2 Del riesgo social a la participación ciudadana e inclusión social

El riesgo social se convierte en un factor inhabilitante para el ejercicio de la ciudadanía juvenil. Por ciudadanía juvenil, se entiende "el proceso a través del cual los sectores juveniles desarrollan ciertas competencias o capacidades ciudadanas (que aseguren la calidad de la ciudadanía) pero además generan identidad (pertenencia), construyen el interés público (integración), crean esfera pública (diálogo, debate, deliberación, concertación), y fortalecen la práctica participativa asociada con una cultura política democrática de los jóvenes" (Licha, 2006).

Para el desarrollo del proceso de ciudadanización de la juventud en riesgo social, es necesario realizar dinámicas de inclusión social que deben trascender la visión de los/las jóvenes como receptores de servicios, para verlos como agentes activos de su propio desarrollo y que intervienen en procesos positivos de participación y liderazgo, volviéndose cogestores de sus propios procesos de desarrollo humano. Las políticas públicas, en ese sentido, deben volverse canales de movilidad social, de tal forma que de las experiencias de estos jóvenes o de sus errores, se desprendan procesos de tomas de conciencia social sobre aquellos aspectos que generan esta situación, y de procesos de reconciliación social, entre otros.

No es difícil imaginar que el enfoque de ciudadanía juvenil aplicado a jóvenes que están en riesgo representa todo un desafío sobre la percepción de este grupo. Por eso, no está de más decir que cualquier cambio de políticas y enfoque tiene que estar acompañado por un cambio de mentalidad. Los diversos grupos de jóvenes en riesgo deben dejar de pensarse como los sectores a los que hay que alejar de la sociedad, porque son grupos imposibilitados para lograr un cambio en su vida, y son un mal ejemplo para otros jóvenes y una amenaza para la sociedad en general. El hecho que se encuentren en esa situación no les diferencia de cualquier otro sector en su necesidad de hacer uso de sus derechos y deberes ciudadanos. Por eso, es necesario afirmar desde el principio que los jóvenes en riesgo social son ciudadanos, y que por lo tanto, tienen derechos y deberes que la sociedad debe respaldar y promover, procurando que éstos tengan una vigencia efectiva en extensión, profundidad y en todos los niveles, sin estigmatización.

...los/las jóvenes en riesgo social son ciudadanos, y que por lo tanto, tienen derechos y deberes que la sociedad debe respaldar y promover, procurando que éstos tengan una vigencia efectiva en extensión, profundidad y en todos los niveles sin estigmatización.

Diversas experiencias en la región enseñan, que aquellos jóvenes en riesgo, víctimas de una serie de factores que los orillaron a tomar decisiones erróneas, tienen un enorme potencial movilizador para desencadenar procesos participativos y solidarios entre otros afectados o no por esa situación. En el fondo, se trata de que las historias tristes y desesperanzadas de estos jóvenes, queden superadas a través de una participación activa que promueva un cambio en aquellas condiciones que posibilitaron su surgimiento.

1.3 Factores que inciden en la conformación de la situación de riesgo social de los/las jóvenes en Honduras

Definir aquellos factores que inciden favorablemente en la situación de riesgo social de los/las jóvenes no es una tarea fácil, por varias razones. La primera es que la combinación de factores que actúan en contextos específicos son tan diversos y complejos, como lo son las mismas realidades en donde surgen. En otras palabras, no existe un recetario de factores que inciden en la conformación de dicha situación, ya que en cada lugar puede conjugarse una combinación diferente de los mismos, de tal forma que su expresión, su naturaleza y por tanto sus intervenciones, necesitan un enfoque multifactorial. Desde aquí se entiende la imperiosa necesidad de adaptar a cada contexto aquellos programas exitosos en otras realidades.

A pesar de lo anterior, el estudio patrocinado por el Banco Mundial citado anteriormente, asumió el importante reto de establecer un conjunto de factores básicos detrás del comportamiento juvenil en riesgo, estableciendo al menos cinco:

a. La desconexión con la escuela, que va más allá de la asistencia a ella, o la calidad de la misma. Se trata, en el fondo, de sentir que alguien de esa institución se preocupa por el propio bienestar.
b. Desconexión emocional con alguno de los padres. En este sentido, la violencia intrafamiliar se vuelve un potenciador del comportamiento de riesgo.
c. La pobreza familiar, que influye directamente en la deserción escolar y la integración al mercado laboral. De forma indirecta, la relación entre pobreza y violencia, son menos evidentes.[2]
d. La búsqueda de un referente, una identidad de género o la necesidad de buscar una conexión con la sociedad. Este es el caso de los hombres que necesitan ser violentos para ser social y culturalmente aceptados, o el de las mujeres que deciden embarazarse para tener la experiencia de ser madres.
e. Legislación limitada, desproporcionada, obsoleta, segregacionista o desproporcionadamente represiva, puede favorecer el comportamiento de riesgo (Cunninghan, et. al, 2008, pág. 11-13).

Si bien, los factores comunes a todas las situaciones de riesgo presentados en este estudio están sujetos a discusión, lo importante es que en cada uno de ellos se resalta la necesidad de estar física, emocional y socialmente vinculado a una realidad que valore a la persona como tal.

2. Situación de los grupos en riesgo social

2.1 Embarazo Precoz

2.1.1 Aspectos conceptuales

Se considera embarazo precoz a lo que en la bibliografía se define tradicionalmente como embarazo adolescente que comprende a las jóvenes entre 10 y 19 años de edad. Así definido, el debate sobre esta temática gira en torno a: i) aspectos individuales como la salud de los involucrados, enfatizando su falta de preparación física y emocional así como los riesgos objetivos del parto, y, ii) los impactos económicos y sociales sobre el proyecto de vida de los implicados.

Desde una perspectiva de construcción de ciudadanía y de desarrollo humano, el énfasis del análisis del embarazo precoz no debe ser puesto en la edad de persona y en las dimensiones individuales del fenómeno, por muy importantes que estas sean. El énfasis debe ser puesto en la privación de capacidades y oportunidades para el ejercicio pleno de la ciudadanía, el desarrollo humano y la capacidad de agencia transformadora de los/las jóvenes que experimentan actualmente -o han experimentado- situaciones de embarazo precoz. Sin embargo, el círculo vicioso entre exclusión y fecundidad precoz, puede trascender el tramo de edad entre 10 y 19 años, como ocurre, por ejemplo, con la exclusión de las mujeres de los mercados laborales debido su condición de embarazo.

Desde una perspectiva psico-social, se pueden identificar una amplia gama de factores de riesgo y de protección en el caso del embarazo precoz.

Como puede verse en el cuadro 5.1, hay factores de riesgo y factores protectores interactuando en el ámbito de la pareja, familiar, escolar y de la comu-

Cuadro 5.1

Factores de riesgo y factores protectores del embarazo precoz

Factores de riesgo	Factores protectores
Contexto familiar	
Familia desestructurada	Familia completa
Conflicto intrafamiliar	Bajo nivel de conflicto
Mala comunicación con los padres	Buena comunicación
Falta de referente materno	Cercanía a la madre
Madre embarazada en la adolescencia	Ausencia de antecedente de embarazo adolescente en la madre
Pareja/Pares	
Diferencia de edad (enamorado mayor)	Edad similar con el enamorado
Diferencia de estatus socio económico	Similar estatus socio económico
No pertenencia del enomorado/a a grupos de amigos habituales	Pertenencia del enamorado/a a grupo de amigos habituales
Mucho tiempo de enamorados	Poco tiempo de enamorados
Pares sexualmente activos	Pares no activos sexualmente
Individuales	
Tener baja autoestima (mujeres)	Tener alta autoestima
Tener más edad (más exposición a riesgo)	Ser menor (menor exposición a riesgo)
Ser varón	Ser mujer
Haber desertado del colegio	Asistir al colegio
Tener bajo rendimiento escolar	Tener buen desempeño escolar
Carecer de planes para el futuro	Tener un plan de vida
Asistir a colegios segregados	Asistir a colegios mixtos y diurnos
Trabajar o trabajar y estudiar	Solo estudiar
Tener una concepción tradicional del género	Tener una concepción igualitaria de género

Fuente: Tomado de Acción por los niños, *"Las niñas adolescentes embarazadas No acompañadas"*, Save the Children, Lima, Perú.

nidad. Es difícil determinar la prioridad de unos sobre los otros debido a la multifactorialidad que subyace a las situaciones del embarazo precoz.

Esto explica que el embarazo precoz ocurre entre los/las jóvenes, independientemente de su origen social. Sin embargo, los datos permiten mostrar una asociación entre el embarazo precoz, el nivel educativo y los quintiles de ingreso como se verá más adelante. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el tratamiento social del embarazo precoz y sus consecuencias económicas y sociales, difieren de un grupo social a otro. No es igual el manejo que se hace del embarazo precoz en los sectores de altos ingresos, donde este evento puede ser mantenido en el más discreto anonimato, que en los estratos socioeconómicos más desfavorecidos, en los cuales el embarazo precoz puede tener, serias implicaciones sociales, económicas, culturales para la joven embarazada, para su pareja, para la criatura a nacer, así como para la familia y la sociedad en su conjunto (Assef & Traversa, 1996 s.f.).

Entre los factores estructurales a tener en cuenta hay que considerar los cambios inducidos por la individualización. Por un lado, se han debilitado los patrones tradicionales de socialización basados en el respeto a ultranza a los padres y a los adultos, que ya no son puntos de referencia indudables para los/las jóvenes. Se observa un deterioro progresivo de la institución legal del matrimonio, la aceptación social del inicio más temprano de las uniones sexuales previas a la conformación de unión legal o consensual y a la aceptación de que la actividad sexual entre jóvenes menores de 20 años es más común de lo que se cree (Flórez & Soto, 2007 pág. 12).

Un informe de CEPAL/UNICEF, identifica algunos de las consecuencias del embarazo precoz que han sido bien documentados, y que tienen un impacto diferenciado, afectando con mayor intensidad a estratos bajos. Estos factores son los siguientes: a) mayores riesgos de salud de la madre y el niño/a; b) obstáculos para la formación escolar y laboral; c) desventajas en las perspectivas de vida de los progenitores y la prole; d) la fecundidad es mucho más frecuente entre los/las jóvenes pobres; e) las madres jóvenes que han sufrido embarazos

Cuadro 5.2

Tasa de fecundidad en Honduras y de jóvenes de 15 a 19 años

Indicadores	Datos	Fuente
Tasa global de fecundidad (promedio de hijos por mujer)	3.3	INE. Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDESA 2005-2006
Area urbana	2.6	
Area rural	4.1	
Tasa específica de fecundidad de jóvenes 15-19 años (por 1,000 nacimientos)	137.0	ASHONPLAFA. Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar ENESF-2001
	102.0	INE. Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDESA 2005-2006

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes indicadas.

Cuadro 5.3

Mujeres entre 15 y 19 años que ya son madres o que están embarazadas por primera vez 2005-2006

Concepto	%
Total	**21.5**
Por nivel educativo	
Sin educación	46.3
Primaria (1-3)	42.1
Primaria (4-6)	29.3
Secundaria	10.8
Superior	2.2
Por quintil de riqueza	
Inferior	31.3
Segundo	23.7
Intermedio	27.2
Cuarto	19.6
Superior	9.6

Fuente: ENDESA 2005-2006.

precoces tienen mayores probabilidades de ser madres solteras y enfrentar la ausencia e irresponsabilidad de sus parejas, f) la fecundidad no deseada, el ejercicio de derechos y la inequidad de género (CEPAL/UNICEF, 2007).

2.1.2 Situación del embarazo precoz en Honduras

No existen datos precisos ni mucho menos series de tiempo que permitan analizar sistemáticamente el embarazo precoz en Honduras.

Según datos de UNICEF, (UNICEF, s.f.) un promedio de 38% de las mujeres de la región se embarazan antes de cumplir los 20 años, y casi el 20% de nacimientos vivos en la región son embarazos precoces. Al mismo tiempo, el informe del Estado de la Región (Programa Estado de la Nación, 2008, pág. 189) afirma que las jóvenes de la región centroamericana están en mayor riesgo de embarazo precoz, ya que la proporción de mujeres menores de 20 años que han dado a luz es cercana al 20% en Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Honduras reportaría porcentajes todavía más altos a los establecidos en la región, ya que según la ENESF el porcentaje de mujeres entre los 15 y 19 años que estaba embarazada o había dado a luz, fue de 27.7% en 1996, 28,5% en 2001 y 21.5% en 2005-2006, según la ENDESA (INE, 2006a, pág. 69).

Otro indicador importante para analizar la situación del embarazo precoz son las tasas de fecundidad. A través de la Tasa Específica de Fecundidad (TEF) es posible conocer si efectivamente hay un aumento o disminución de la fecundidad de un grupo específico de mujeres. Es de común acuerdo, que lo más deseable en un país como Honduras es que dichas tasas tengan reducciones sensibles en la población seleccionada, de tal forma que se mejoren los indicadores de salud para las mujeres, se ayude a combatir los círculos de exclusión que provocan los embarazos no deseados y se promueva más posibilidades de desarrollo integral.

En el cuadro 5.2 se muestra que en 2005-2006, la Tasa Global de Fecundidad a nivel nacional fue de 3.3 hijos promedio por mujer, siendo mayor en el área rural (4.1) que en la urbana (2.6). También se observa que en 2001, la TEF para las mujeres entre 15 y 19 años, fue de 137 nacimientos anuales por mil nacimientos, siendo esta la más alta de toda América Central (Guttmacher, 2007). Sin embargo, si se toma como referencia el dato de la TEF de 102 indicado en ENDESA 2005-2006, el período 2001-2005 sería el primero desde 1987 en donde se da una verdadera reducción de la TEF en el grupo de 15 a 19 años.

Los datos de la ENDESA permiten relacionar el embarazo precoz con el nivel educativo de la joven y con el quintil de ingresos de las familias de origen.

Como queda evidenciado en el cuadro 5.3, hay una estrecha asociación inversa entre nivel educativo y el embarazo precoz. Reportan haber estado embarazadas el 46.3 de las jóvenes entre 15 y 19 años sin educación, 42.1% de las jóvenes con educación primaria de 1 a 3 grados, 29.3% de las jóvenes con educación primaria de 4 a 6 grados, solamente el 10.8% de las que tienen secundaria

y apenas un 2.2% de las que cuentan con algún grado de educación superior.

La situación es semejante por quintil de ingreso, o quintil de riqueza, como prefiere denominarlo la ENDESA. Un 31.3% de las jóvenes entre 15 y 19 que provienen de hogares en el quintil más pobre han experimentado un embarazo, mientras que solamente el 9.6% de las jóvenes viviendo en hogares pertenecientes al quintil más rico han vivido la misma situación.

La educación y el nivel de ingresos de los padres son claves para evitar el embarazo precoz. Como se ha mostrado, entre más alto es el capital económico y cultural de los hogares de origen de los/las jóvenes, menores son las posibilidades de que las jóvenes se embaracen precozmente. Las jóvenes de familias con menores ingresos y con menor nivel educativo, se incorporan más tempranamente a la construcción de su propia familia que las jóvenes que proceden de familias con mayores ingresos y mayor nivel educativo. Esto significa que mayores inversiones en educación y en la creación de puestos de trabajo, así como medidas compensatorias dirigidas para los/las jóvenes procedentes de familias de menores ingresos y de menor capital cultural, podrían contribuir a reducir el embarazo precoz en las jóvenes.

El embarazo precoz también está estrechamente relacionado al comportamiento sexual de los/las jóvenes, el cual puede verse reflejado en el gráfico 5.1. Éste muestra los patrones diferenciales de conducta sexual y reproductiva entre hombres y mujeres.

El 29.3% de los jóvenes hombres tuvieron su primera relación sexual antes de los 15 años, un 71.7% antes de los 18 años, un 86.7% antes de los 20 años, un 90.9% antes de los 22 años y un 93.1% antes de los 25 años. En cambio, apenas el 12.6% de las mujeres habían tenido su primera relación sexual antes de los 15 años, el 47.3% antes de los 18 años, el 66.9% antes de los 20, el 78.7% antes de los 22 años y el 88.2% antes de los 25 años. Los datos muestran que el ingreso a la vida sexual activa se da primero entre los hombres que entre las mujeres jóvenes.

Las mujeres, por el contrario, se ven inmersas en las responsabilidades del nacimiento de un hijo o una hija en forma mucho más prematura que los hombres. El 0.4% de los hombres tuvo su primer hijo antes de los 15 años, el 6.1% antes de los 18 años, el 20.3% antes de los 20 años, el 39.8% antes de los 22 años y el 67% antes de los 25 años. En cambio, el 2.3% de las mujeres tuvo su primer hijo/a antes de los 15 años, el 22.6% antes de los 18 años, el 38.9% antes de los 20 años, el 51.5% antes de los 22 años y el 60.6% antes de los 25 años. La brecha que existe entre hombres y mujeres menores de 18 años en cuanto al nacimiento de sus hijos e hijas señala que las jóvenes menores de 18 años son embarazadas por jóvenes o adultos de mayor edad que ellas.

Gráfico 5.1

Porcentaje de hombres y mujeres de 15 a 59 años que tuvo su primera relación sexual y su primer nacimiento antes de cumplir las edades seleccionadas

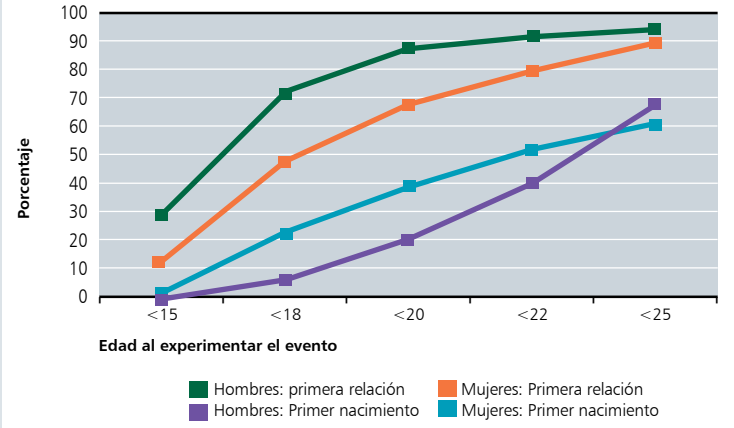

Fuente: Tomado de ENDESA-M 2005-2006.

En este contexto es relevante preguntarse sobre el uso actual de anticonceptivos entre los/las jóvenes de 15 a 19 años. Los datos del cuadro 5.4 revelan que aún existe una proporción considerable de jóvenes mujeres que no utilizan ningún método anticonceptivo. Entre las jóvenes de estas edades (54.1% de las unidas y 33.5% de las no unidas, sexualmente activas).

La falta de uso de anticonceptivos entre las mujeres jóvenes puede estar ligado a factores socioculturales. Es bastante probable que a estas edades padres, maestros y tutores, sean más partidarios de la abstinencia sexual y que vean como algo moralmente reprobable el uso de anticonceptivos. Es posible que esta postura sea compartida por amplios núcleos de los/las jóvenes en estos tramos de edad. Se requieren estudios detallados y cuidadosos a fin de ajustar las estrategias que hoy en día se promueven para reducir el embarazo precoz al imaginario de los/las jóvenes sobre esta compleja y altamente controvertida temática.

Gráfico 5.2 **Percepción entre los/las jóvenes acerca de lo que más influye para que las jóvenes queden embarazadas precozmente**

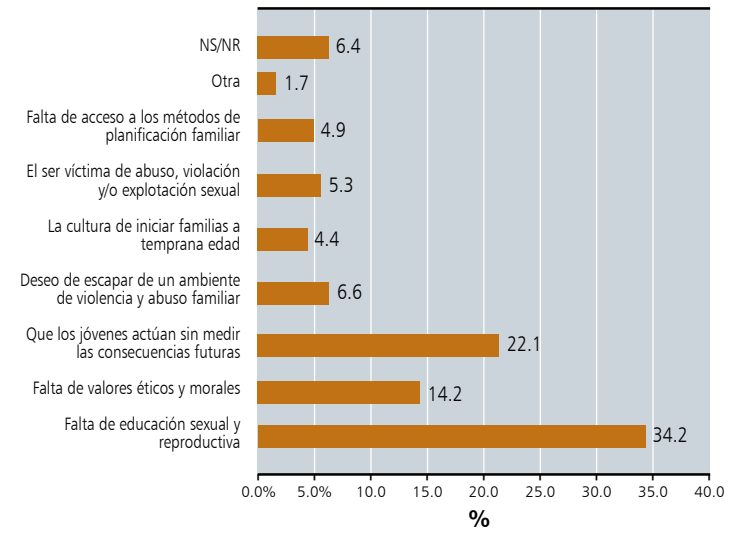

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Cuadro 5.4 **Uso actual de cualquier método anticonceptivo entre las mujeres de 15-19 años.** 2005-2006

Grupo	(%)
Todas las mujeres	11.5
Actualmente unidas	45.9
No unidas sexualmente activas	66.5

Fuente: Elaboración propia en base a ENDESA, 2005-2006.

2.1.3 Percepciones de la juventud sobre el embarazo precoz

En la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008 (ENPDH), se diseñó un apartado para conocer la percepción de los/las jóvenes sobre el embarazo precoz. Este instrumento fue acompañado de la realización de grupos focales de jóvenes y adultos exponiendo sus puntos de vista sobre el asunto.

El primero de los temas que se sondeó entre los/las jóvenes fue el de las razones que desde su punto de vista, influyen en que las jóvenes queden embarazas precozmente. El gráfico 5.2 muestra los resultados de este ejercicio de consulta.

Como puede verse, alrededor del 70% de las respuestas se concentraron en 3 opiniones: la falta de educación sexual y reproductiva (34.2%), que los/las jóvenes actúan sin medir las consecuencias futuras (22.1%) y la falta de valores éticos y morales (14.2%). El 11.5% reconoció la existencia de victimización, tanto aquellas que se dan en ambientes de violencia y abuso familiar (6.6%), como el haber sido víctima de abuso, violación y/o explotación sexual (5.3%). Otras respuestas que obtuvieron menor porcentaje fueron la cultura de iniciar familias a temprana edad (4.4%) y la falta de acceso a los métodos de planificación familiar (4.9%).

Lo que muestran estas respuestas es una tensión entre dos posiciones más o menos polares. La primera es la de aquellos jóvenes que creen que, en último término, el embarazarse precozmente es una decisión personal, y que ni los padres, ni la educación, ni otras influencias, son suficientemente fuertes para alterar esta decisión. Como observó en uno de los grupos focales, una joven de 19-24 años del área urbana que estudia y trabaja: *"No hay que echarle la culpa a los padres: La culpa es de nosotros mismos. En el colegio se nos habla de la sexualidad y las formas de protección. Yo crecí en un hogar donde mi papá era alcohólico, a mí me gustaba andar en la calle…"*.

Respecto a este mismo tema, un joven varón Chortí, entre 12 y 18 años que no estudia ni trabaja, dijo: *"Yo creo que muchas veces la culpa lo tenemos los jóvenes, ya que los padres nos aconsejan. Los jóvenes por rebeldías nos vamos por malos caminos. También es que a veces hay poca información, pero para mí es por desobediencia de los jóvenes."*

La segunda es la de aquellos jóvenes que piensan que el embarazo depende más del entorno en que se desenvuelven los/las jóvenes, de sus conocimientos y de las comunidades en que se desarrollan.

Retomando los resultados de la ENPDH 2008, un análisis de las respuestas desagregadas por distintas variables es muy ilustrativo de la heterogeneidad de la juventud. El grupo de los/las jóvenes que enfatizaron la falta de educación sexual y reproductiva como factor clave en el embarazo precoz tiene más fuerza en el Distrito Central (41.6%) que en San Pedro Sula (33.3%), el resto urbano (34.1%) y en lo rural (32.5%), tiene más peso entre los/las jóvenes de 19 a 30 años (alrededor de 37%) que entre los/las jóvenes menores de 18 años (31.4%). También tiene una mucho mayor incidencia entre los de nivel socioeconómico alto (45.7%) que entre los de nivel socioeconómico bajo (32.5%).

No hay grandes diferencias en torno a la importancia que se otorgó a los valores éticos y morales entre los/las jóvenes de 12 a 18 años (12.5%) y los de 19 a 24 años (13.7%). Sin embargo, los/las jóvenes de 25 a 30 años, le asignaron una importancia relativamente mayor (18.5%). Esto bien puede deberse a que haciendo la mirada retrospectiva los/las jóvenes de este tramo de edad reconocen la importancia de tener valores éticos y morales.

La edad es clave en la visión del embarazo precoz entre la juventud. Los/las jóvenes mayores de 18 años que ya han pasado por sus primeras experiencias sexuales, enfatizan, desde una postura de mayor experiencia, la necesidad de más educación sexual.

Algunos adultos que participaron en grupos focales insistieron en la necesidad de educación sexual para los/las jóvenes. Sin embargo, cuando así lo hicieron reconocieron la diferencia entre los modelos de socialización del pasado que demoraban el noviazgo y lo controlaban, y los patrones de noviazgo predominantes actualmente entre los/las jóvenes. Esta postura queda claramente expresada en la siguiente intervención de un hombre adulto residente de Tegucigalpa que participó en un Grupo Focal:

> *"Antes tenían novio allá a los 18 años. Llegaban a la casa. Pedían permiso para platicar únicamente. Ahora no. A los 12 años ya andan con novio, y creo que todos hemos podido ver, niñas de 13 años embarazadas. Hay una falta de educación sexual que nos está deteriorando. Está llevándose de encuentro a la juventud….Bueno, imagínese una niña chiniando otro niño. Eso es algo que nos tiene que preocupar".*

Se preguntó a los/las jóvenes que participaron en la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008, sobre las consecuencias más importantes del embarazo precoz para una mujer y para un hombre joven. Las respuestas pueden verse en el gráfico 5.3.

Los jóvenes reconocieron que hay consecuencias que afectan a hombres y mujeres y otras, solamente a las mujeres. Así, la principal consecuencia del embarazo precoz, que afecta tanto a hombres como a mujeres jóvenes, es la dificultad para seguir estudiando, que reportó 29.4% para el primer grupo y 27.9% para el segundo. La importancia de lo anterior radica en que es posible confirmar desde los mismos jóvenes lo expresado en apartados anteriores, y es que los embarazos truncan la

Gráfico 5.3

Percepción entre los/las jóvenes acerca de cuál es la consecuencia más importante del embarazo precoz en una mujer joven y en un hombre joven

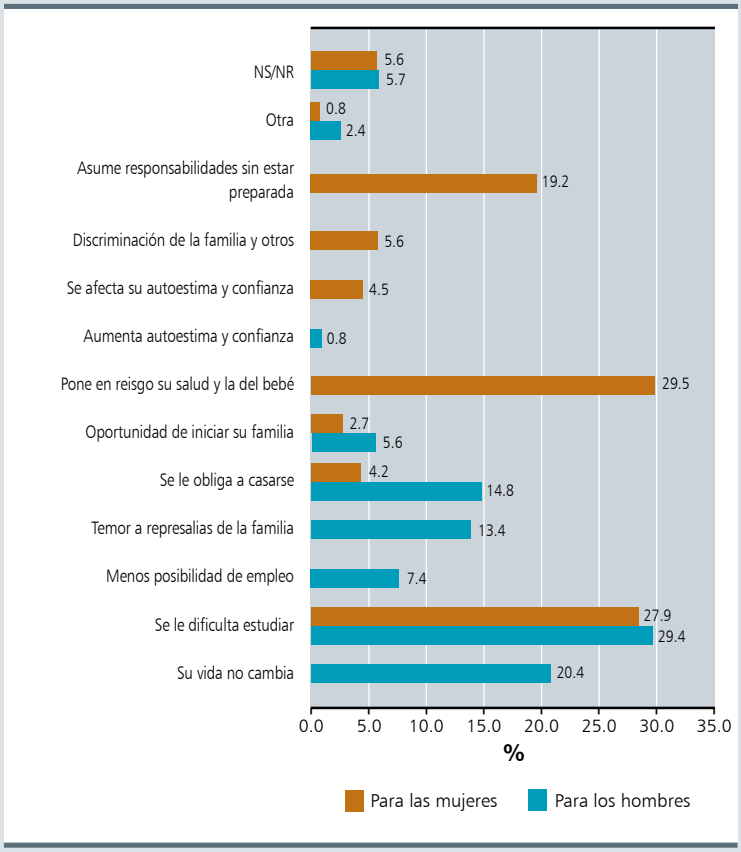

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

posibilidad de un desarrollo humano pleno para la juventud, al excluirlos de los sistemas formales de la sociedad.

Pasando a aquellas consecuencias que afectan fundamentalmente a las mujeres, es importante hacer notar que el 29.5% de los/las jóvenes mencionó el riesgo que existe para la salud de la madre y su bebé. Esta respuesta revela la existencia de un cierto nivel de consciencia entre los jóvenes sobre los riesgos que trae consigo para la salud de las mujeres. El 19.2% de los/las jóvenes mencionó que una consecuencia importante, es que se obligaba a la mujer a asumir una responsabilidad para la cual no estaba preparada.

Dentro de las respuestas mencionadas sólo para los hombres, se encontró que, después de la dificultad para estudiar -que fue el porcentaje más alto obtenido para los hombres- (29.4%), la quinta parte de los entrevistados coincide en afirmar que la vida de los hombres no cambió debido a un em-

barazo precoz. Esta opinión, si bien está generaliza entre los entrevistados, se acentúa más entre las mujeres (24.8%) que entre los hombres (15.6%). A través de estas respuestas, la juventud hondureña estaría dejando en evidencia los patrones culturales tan desiguales de responsabilidad de un embarazo precoz entre hombres y mujeres y la feminización de la responsabilidad del embarazo precoz. El hecho que la tercera y cuarta respuesta más alta de las consecuencias que se asignaron sólo a los hombres sea la "obligación de casarse" (14.8%) y "temor y represalia por parte de la familia de la joven" (13.4%) denota lo difícil que es para los hombres jóvenes asumir naturalmente su rol de padres responsables en la sociedad.

Profundizando en los grupos focales con jóvenes sobre las razones de por qué el embarazo precoz juvenil afecta más a las mujeres que a los hombres, se encontró que la principal razón que se menciona, es la desigualdad en la forma en cómo las mujeres y los hombres asumen la responsabilidad del hijo. Objetivamente los hombres no se hacen cargo de su responsabilidad en el embarazo, desaparecen. Sin embargo, hay explicaciones del por qué de estos comportamientos.

> *"Yo pienso que sufre más la mujer porque hay hombres que sólo preñan a la mujer y la dejan, no sabe si nace o cómo va a vivir el niño. Son irresponsables, el padre no le ayuda, la madre tiene que ayudar a que crezca el niño.* (Grupo Focal 42)".

> *"A veces hay hombres que no se encargan de los hijos de uno o sea rechazan los hijos porque dicen que no saben si son de ellos los niños*" (Grupo Focal 42).

> *"Porque es raro el joven que se hace cargo del hijo y prácticamente todo el peso le cae a la joven.*" (Grupo Focal 48).

Otras dificultades asociadas al embarazo precoz también recibieron atención en los grupos focales. Entre ellas pueden mencionarse las siguientes:

- ***El rechazo de la familia de la joven:***

Este es un tema de interés porque, como ya se mencionó con anterioridad, la ruptura de los vínculos familiares y el debilitamiento de las redes sociales es un factor que desencadena procesos de exclusión, sobretodo en el ámbito social.

He aquí algunas evidencias extraídas de los grupos focales:

> *"yo pienso que quien sufre las consecuencias es la madre por que tiende al rechazo de la sociedad por que la van a criticar*" (Joven mujer entre 12 y 18 años, del resto urbano. No estudia ni trabaja).

> *"A veces una jovencita sale embarazada y el primero, como decimos así en nuestro lenguaje, el primero que se le da vuelta son los papás*" (Grupo Focal 33).

> *"…allá donde nosotros la niña que pasa el sexto grado y se viene aquí, no sé para qué, lueguito va embarazada. Esa es la graduación que viene a recibir. Tal vez un padre con qué sacrificio vende hasta el último bien para que su hija salga adelante, entonces ahí se ve que antes entre los niños que estudiaban no había ese desorden*" (Grupo Focal 43).

> *"Viene la hija y tal vez sale embarazada; tal vez él (padre) por no darle la charla le dice, "ajá y vos en esto andabas y mirá ahora lo que te está pasando, y ahora no me voy hacer responsable yo, sino que tenés que ver vos, porque vos andas en cosas así"* (Joven varón Tolupán entre 25 y 30 años. Estudiante).

- ***La oportunidad del aborto frente a la desesperación de no saber qué hacer frente a la responsabilidad de un hijo no planificado.***

El tema del aborto en los embarazos jóvenes, con excepción de los grupos focales con adultos que trabajan en el área de salud, salió con bastante timidez. Sin embargo, algunos estudios afirman que es una práctica más común de lo que se podría esperar (CDM, 2005). Y si bien es muy difícil saber con propiedad qué tan amplio es el impacto, es claro que se puede considerar como una opción por algunas mujeres en embarazo precoz.

> *"Yo he tenido experiencias con muchachas que llegan y les digo: "y si salís embarazada cómo vas a hacer", y me dicen: "no si aún así tomo las pastillas citotec". O sea que ya están adelantadas pensando en el aborto antes de salir embarazadas*" (Hombre adulto, médico de clínica privada en Tegucigalpa).

> *"Para mí es importante que el gobierno ayude en esos casos de esas mujeres que salen embarazadas ya que los padres las dejan abandonadas, entonces ellas dicen solo al aborto*" (Joven varón Chortí,

entre 25 y 30 años. Estudia y trabaja.

- ***Las barreras de entendimiento entre generaciones que impiden mitigar las consecuencias del embarazo precoz***

Como se había establecido con anterioridad, el concepto de generación se refiere a la época en que cada individuo se socializa. Cada generación incorpora nuevos códigos, nuevas formas de percibir, apreciar, distinguir y clasificar el mundo que le rodea, por lo que pertenecer a una generación más joven, trae consigo grandes diferencias en el plano de la memoria social. En este sentido, lo que los adultos llaman "libertinaje" de la juventud puede ser interpretado como una manera culturalmente diferente en que esta vive, incluyendo las relaciones afectivas. Se trata de patrones de socialización distintos que entran en conflicto e impiden la comprensión entre las generaciones adulta y joven.

> *"Muchas veces nosotras las mujeres cuando tenemos 12 ó 13 años tal vez queremos llevar a nuestros novios a la casa y es cuando nuestros padres nos rechazan y es cuando salimos embarazadas y tomamos la decisión de irnos con nuestros novios*" (Grupo Focal 41).

> *"Padres que se criaron en una familia tradicional, en donde es un tabú a estas alturas que un padre le hable a un hijo de sexo, de sexualidad, así como: "hijo ponete este condón" o "mirá usa este método para que la joven no salga embarazada"* (Adulto, médico).

En vista de lo anterior, se resaltó también, la importancia de trabajar con padres de familia para promover la comunicación entre padres e hijos y reconocer el valor de la libertad y la responsabilidad en los/las jóvenes.

> *"… [en clase de orientación] vengo yo explicándoles a los alumnos, por ejemplo a las niñas, cuando les viene su ciclo menstrual y también cómo poder utilizar la toalla sanitaria… Una niña llegó a decirle a la mama y ella se molestó y llegó a reclamar a la escuela. Pienso que hay que pedir el apoyo de los padres de familia."* Joven mujer, entre 25 y 30 años. Trabaja como docente en una escuela de Intibucá.

> *"… Pienso que sí, los valores son fundamentales, pero para hablarlo de una forma más gráfica y concreta, pienso que la libertad que ya se ha dado en el ámbito físico, social y psicológico del joven, tiene que acompañarse con la responsabilidad… los valores y la responsabilidad debe inculcarse en el núcleo familiar."* Hombre adulto, médico de centro de salud en Talanga.

Cuadro 5.5

Percepción entre los/las jóvenes acerca de cuáles son las acciones más importantes para que la juventud pueda prevenir los embarazos precoces

Categoría	Porcentaje ponderado
Fortalecer los valores éticos y morales	26.9
Brindar educación sexual y reproductiva	21.6
Asegurar acceso y disponibilidad de métodos de planificación familiar	13.0
Incentivar y apoyar la finalización de los estudios	10.0
Fomentar actitudes responsables	9.7
Identificar personas o instituciones de confianza de la juventud para educar en sexo y reproducción	9.5
Ampliar la cobertura de programas orientados a la resolución de conflictos familiares	9.2
Total	**100.00**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

El cuadro 5.5 reproduce las respuestas que dieron los/las jóvenes que participaron en la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008, a la pregunta de qué se puede hacer para prevenir el embarazo precoz.

Las dos opciones dominantes escogidas por los/las jóvenes son: i) fortalecer los valores éticos y morales (26.9%), y, ii), brindar educación sexual y reproductiva (21.6%). Se trata, según los/las jóvenes de tener, por un lado, una sólida base moral y ética que permita tomar decisiones responsables, o por otro lado, tener acceso a conocimientos sobre la sexualidad que reduzcan la ignorancia sobre estos temas. Las demás opciones tienen porcentajes bastante cercanos entre sí, con la excepción de asegurar el acceso y disponibilidad de métodos de planificación familiar que se encuentra ligeramente por encima de las demás (13%). Los datos disponibles indican que no hay diferencias significativas sobre esta materia, ni por tramo de edad, ni por dominio. A título de ejemplo, el 26.3% de los/las jóvenes de 12 a 18 años colocaron en primer lugar a la opción de fortalecer los valores éticos y morales. El 27.5% de los que tienen 19 a 24 años y el 27.4% de los que están ubicados en el tramo de edad de 25 a 30 años dijeron lo mismo. Lo propio ocurrió con los que se pronunciaron por brindar educación sexual y reproductiva.

Recuadro 5.1

La gestión de los riesgos y de las oportunidades desde la perspectiva del género

El riesgo es una construcción social, multidimensional y subjetiva. Así, un mismo riesgo tiene significados y consecuencias diferentes para las personas. Lo que en un contexto determinado supone un riesgo, en otros puede no serlo, o incluso, puede llegar a percibirse como una oportunidad.

Partiendo de los contextos y subjetividades concretas de los/las jóvenes, se pueden establecer diferentes conductas de riesgo que ponen en peligro el desarrollo humano de ellos mismos, en muchas ocasiones, porque buscan o ignoran los peligros. De este modo, hay ciertas conductas conscientes de la juventud que involucran riesgos, y aún así, las realizan por una simple necesidad de exploración y aprendizaje, porque buscan reconocimiento de sus pares o de los adultos o simplemente quieren sentir emociones diferentes. Aunque ello implique enfrentar determinados riesgos.

En este sentido, el proceso de socialización viene determinado por factores que configuran nuestra subjetividad, cuestiones tales como: el sexo, la edad, la etnia o el nivel socioeconómico. De todos ellas, por el ámbito de estudio que nos interesa, es necesario destacar el género como una forma de comprender social y culturalmente a la juventud, en función de su sexo. Los/las jóvenes aprenden desde pequeños que son diferentes. Social y culturalmente, se les asignan determinadas características diferenciadas por el sexo biológico que influyen también directamente en la gestión diferenciada de los riesgos y las oportunidades. Así, los modelos machistas son reproducidos generacionalmente por la juventud, influyendo en las vivencias de los riegos que toman y en cómo los gestionan de forma diferente, dependiendo si es un joven o una joven.

De este modo, se podría afirmar que "**los riesgos sociales tienen sexo**". Así algunos comportamientos o roles considerados masculinos, tienen consecuencias graves sobre la vida de los jóvenes. Por el contrario, parece que las mujeres jóvenes deberían cuidar su vida, según muchos patrones culturales todavía vigentes.

Los jóvenes normalmente prefieren ser reconocidos o identificados como personas fuertes, violentas o incluso temidas. Mientras que las jóvenes, deben ser sensibles y cuidadosas, y normalmente en la sociedad ellas son reconocidas como víctimas y, en muchos casos, sumisas en las relaciones personales o de pareja. Evidentemente, todo ello está condicionado por las presiones sociales y la forma en que éstas "imponen" los roles diferenciados por el sexo.

En relación con las situaciones de embarazo precoz, el riesgo y la respuesta social de prevención del mismo, adoptan mensajes e implicaciones diferenciadas para los jóvenes y para las jóvenes. Normalmente – en los ámbitos de la educación sexual - el mensaje se fundamenta en el riesgo que implican las relaciones sexuales para las mujeres jóvenes, tanto en el ámbito familiar como en la sociedad en general. Las mujeres jóvenes, a lo largo de su desarrollo vital, reciben mayor información y seguimiento sobre estos temas en espacios como la familia, la escuela o en el sistema sanitario (ginecólogo, etc.), en comparación con los varones. Por ello, injustamente parece que las jóvenes deben asumir la mayor parte de la responsabilidad de la prevención del riesgo, en relación al ámbito de la salud sexual y reproductiva.

En esta misma lógica argumental, el contexto social y cultural determina el rol de los jóvenes, como los actores que deben ser activamente "sexuales" y el rol de las jóvenes, que debe basarse casi exclusivamente en la prevención de los riesgos. Todo ello tiene que ver con la construcción de la identidad masculina y femenina, basada en las relaciones asimétricas de poder. Esto explica también, como algunos comportamientos -en relación a los comportamientos sexuales– son socialmente tolerados o incluso se "apremian" para los jóvenes y, por el contrario, se niegan o incluso se penaliza para las jóvenes.

En cuanto a la problemática de la violencia, normalmente los agresores son varones, y aunque, tanto los jóvenes como las jóvenes son objeto de violencia, ésta se ejerce de forma diferente para unos que para otros. En el caso concreto de Honduras, en referencia a la violencia extrema - como ya se ha señalado en el capítulo - la proporción de jóvenes entre 15 y 29 años dentro de los casos reportados por homicidios, fue considerablemente mayor en el año 2008 (48.1%), así como en los años anteriores. Dentro de este grupo de jóvenes, los principales afectados, son los jóvenes varones ya que representan 9 de cada 10 víctimas por homicidio en el país. Esto muestra como el tipo de violencia hacia los varones es enormemente extrema.

En el caso de las jóvenes mujeres, también se muestra que sufren enormemente las consecuencias de la violencia, aunque esta se ejerce

Número de casos de muertes por homicidio de los/las jóvenes entre 15 y 29 años según sexo

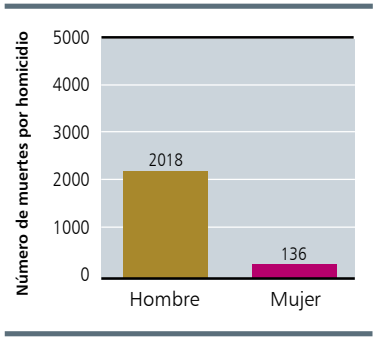

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD-UNAH, 2008.

Requerimientos fiscales para evaluación médica de casos de mujeres maltratadas. 2008

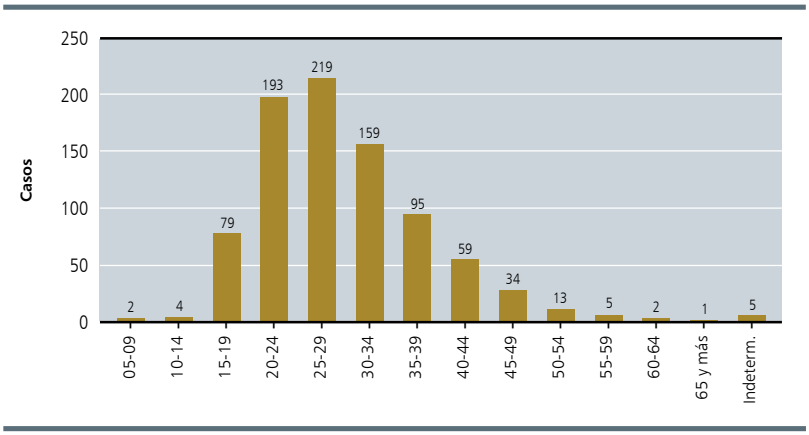

Fuente: Tomado de PNUD-UNAH, Boletín mortalidad y otros del Observatorio de la Violencia, 2008.

continúa

Recuadro 5.1

La gestión de los riesgos y de las oportunidades desde la perspectiva del género
.....continuación

–en muchos casos– de forma diferente. Así, durante el año 2008, el departamento de Medicina Forense recibió 870 solicitudes para evaluar casos de mujeres agredidas por su condición de género. En Honduras, el maltrato de una mujer se define como la agresión física provocada por un hombre vinculado a ella sentimentalmente en el presente o en el pasado y que tiene como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico. Más de la mitad de los casos (56.4%) se concentró en las mujeres jóvenes de 15 a 29 años. Dentro de las jóvenes, el grupo más afectado por este tipo de violencia fue el de 25 a 29 años, seguido bastante de cerca por las jóvenes de 20 a 24 años.

En el caso de la violencia sexual, un tipo de violencia que afecta gravemente a las mujeres, el Departamento de Medicina Forense de Honduras realizó 1,468 evaluaciones en 2008, que tenían que ver con delitos o violencia sexual. La gran mayoría de los casos recae en el grupo de edad de los 10 a los 29 años (76.2%) y dentro de este grupo las mujeres constituyen el 88.8% de los casos, comprobando así que son ellas las principales víctimas de este tipo de delitos y abusos sexuales en la sociedad hondureña.

Por otro lado, en relación a la problemática del VIH/SIDA, de acuerdo a los datos mundiales ofrecidos por ONUSIDA, en los últimos años está creciendo el número de mujeres infectadas por el VIH, indicando como principal causa de contagio las relaciones con sus parejas masculinas, ya que muchos de ellos han sido infectados al mantener relaciones sexuales sin protección con otras mujeres.

Por medio de estos ejemplos y de los datos empíricos que han sido expuestos, se puede entender como la percepción del riesgo de los/las jóvenes puede ser muy diferente, y también como las diferentes amenazas y peligros que sufren, determinan la valoración diferenciada que de un mismo riesgo puede adoptar un joven o una joven.

Así, los factores subjetivos e identitarios de género influyen en los diferentes comportamientos de riesgo en los jóvenes y en las jóvenes. Como resultado, parece que los jóvenes varones no evalúan los riesgos desde el compromiso y la responsabilidad hacia su propia vida, sino en base a los valores de supremacía de lo masculino frente a lo femenino. Esto les lleva a tomar conductas de riesgo que ponen en peligro su vida y la de los demás. Por el contrario, ser una joven mujer conlleva – por regla general – ser el sujeto pasivo o victima de las conductas de riesgo de los jóvenes.

En definitiva, se puede afirmar que la construcción identitaria del género influye en la forma de enfrentar los riesgos sociales, en las percepciones de los peligros y también en la capacidad de ejercer acciones bajo un riesgo "controlado".

Requerimientos fiscales para evaluación médica de casos de delito sexual, según grupos de edad y sexo. 2008

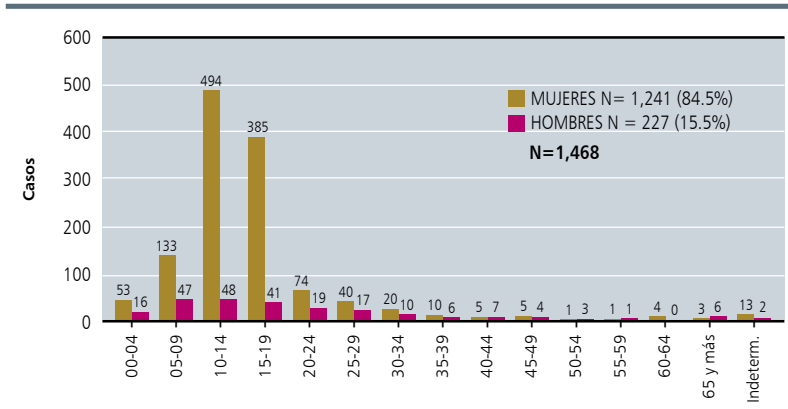

Fuente: Tomado de PNUD-UNAH, Boletín mortalidad y otros del Observatorio de la Violencia, 2008.

Fuente: Elaboración propia en base a documento de Morollón; *El riesgo y la gestión de las oportunidades desde la perspectiva de género*. En: Rodríguez San Julián & Méndez Gallo (Coords.); *Revista de Juventud del INJUVE*; Número 82; Septiembre 2008; Madrid.

En el interior de los grupos focales, se plantearon otros temas vinculados al embarazo precoz que es importante reconocer:

- ***La importancia de la educación sexual en los centros educativos, tanto públicos como privados.***

De acuerdo con la literatura, la falta de acceso a la información, es uno de los factores que llevan a los/las jóvenes a una situación de riesgo. Entre los participantes de los grupos focales también se dio un consenso amplio y generalizado de que se imparta educación sexual en el sistema educativo. En algunas escuelas y colegios, ya se dan charlas sobre esta materia.

"Cuando yo estaba en la escuela en 4to y 5to grado daban esos temas así. Para mí era muy importante, yo les ponía mucha atención porque yo sabía que cuando estuviera más grande me iba a servir. Ojalá que sigan así, no solo en las escuelas sino también en los colegios" (Joven varón Chortí, entre 25 y 30 años. Estudia y trabaja).

"Donde yo vivo en La Ceiba, en el colegio, en iglesias e instituciones donde yo voy, ahí se habla cada mes, cada dos meses, se da ese tipo de charla (de educación sexual). Pero yo a veces viajo a Colón porque tengo familia y allá ese tipo de información a la juventud casi no se le da". (Joven mujer garífuna, entre 12 y 18 años. No estudia ni trabaja).

"… a nosotras nos daban charlas en el colegio para no quedar embarazadas, para aprender" (Joven mujer, entre 25 y 30 años del resto urbano. Estudia y trabaja).

A juicio de algunos de los que participaron en los grupos focales, la educación sexual debería empezar en el segundo ciclo de la educación básica.

"Un programa necesario en las escuelas primarias. Aunque sea los días viernes, aunque sea una hora de espacio para impartir a los jóvenes de cuarto, tercero, sexto grado. Si es educación básica hasta noveno grado cada viernes, o que sea, los sábados de 7 a 8 de la mañana. Aunque sea cada semana para que tengan los alumnos una idea más clara de como prevenirse y abstenerse de ese riesgo". (Grupo Focal 42).

"No esperen a que tengan 15, l6 años para hablarles de eso. Ahora a partir de los 11, bueno en mi opinión a partir de los 10 años. Ahí donde yo vivo los cipotes son bien astutos, bien inteligentes y son unos niños que salen con unas cosas, y si vos les decís algo te lo agarran en el aire" (Joven mujer garífuna, entre 12 y 18 años. No estudia ni trabaja).

- ***Que las mujeres en situación de embarazo precoz puedan continuar sus estudios sin interrupción.***

Este es un tema de vital importancia, pues dentro del conjunto de factores que los estudiosos han señalado como génesis de los procesos de exclusión social se destaca la falta de acceso a oportunidades educativas y si se desea promover la integración de las jóvenes que viven una situación de embarazo precoz, es necesario velar porque ellas no abandonen sus estudios.

En los grupos focales se enfatizó en que actualmente existen menos barreras que en el pasado para que las jóvenes que han experimentado una situación de embarazo precoz, sigan estudiando. Sin embargo, se habló de la existencia de casos de expulsión de jóvenes que salen embarazadas de algunos centros educativos. En este contexto, el desafío es seguir avanzando en la inclusión de la mujer joven embarazada al sistema educativo.

"Antes en los colegios limitaban a la muchacha a estudiar pero ahora en los colegio no hay límites. En Olanchito no he visto y ahora no hay límite porque sólo podían estudiar en la noche y ahora pueden estudia diurno y ya no queda estancada la muchacha y sigue adelante" (Joven mujer, entre 12 y 18 años del resto urbano. No estudia ni trabaja).

"Ahora hay programas que les permite que sigan adelante como PRALEBAH. Del 2000 para acá, se les está permitiendo que sigan preparándose. Que sigan adelante y el gobierno que no se desanime. En mi opinión, que siga buscando estrategias soluciones y métodos sobre cómo sacarnos adelante". (Grupo Focal 39).

- ***El Estado debe garantizar servicios eficientes y oportunidades a las jóvenes que hayan experimentado situaciones de embarazo precoz.***

A juicio de algunos de los participantes en los grupos, en necesario que el Estado se involucre activamente en la provisión de servicios y oportunidades para las jóvenes que hayan experimentado situaciones de embarazo precoz y que sean madres solteras

"Se debe crear estrategias de desarrollo juvenil, más que todo enfocada a las madres solteras porque cuando no hay oportunidades para las madres solteras, no hay empleo, no tienen ellas como mantener al hijo". (Grupo Focal 36)

"A veces hay chicas embarazadas allá en la aldea que no tiene centro de salud. De allí que cuando las llevan a la clínica ya se han muerto. Creo que el gobierno, siquiera, en eso debería de ayudar (Grupo Focal 42).

2.2 Jóvenes y VIH/SIDA

2.2.1 Aspectos conceptuales

El Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) es el agente infeccioso determinante del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Hay tres formas básicas de transmisión del VIH/SIDA: 1) por la vía sexual; 2) a través del contacto con la sangre de una persona infectada, y, 3) de madre a hijo durante las últimas semanas del embarazo, durante el parto o al amamantar al bebé.

Una persona puede ser portador del VIH sin que necesariamente tenga SIDA. Una persona padece del SIDA cuando su organismo no es capaz de ofrecer una respuesta adecuada a la inmunodepresión provocada por el VIH. El SIDA es la incapacidad del sistema inmunológico para hacer frente a las infecciones y a otros procesos patológicos.

El SIDA es una enfermedad mortal y estigmatizante. Reduce drásticamente las oportunidades para el desarrollo humano, la construcción de ciudadanía y la capacidad de agencia.

Se han hecho innumerables esfuerzos por caracterizar cuáles son aquellas variables que se encuentran en la base de la prevalencia de la enfermedad entre los/las jóvenes. Uno de los más sistemáticos es el realizado por Vera (Vera et al, 2001) que distinguió cinco componentes de riesgo para adquirir el VIH/SIDA en la juventud.

Son ellos:

i) componente socio-demográficos (edad, género, estrato social, escolaridad, religión, e ingreso económico);
ii) componente de comunicación (fuentes de información, medios masivos, medios impresos y grupos sociales de apoyo);
iii) componente de conocimiento (sobre infección por el VIH/SIDA, otras enfermedades de transmisión sexual y formas de prevención de la infección);
iv) componente de actitudes y creencias (mecanismos de defensa, pertenencia y aceptación grupal, intención de cambio, auto-percepción del riesgo, percepciones de gravedad de la enfermedad, importancia del VIH/SIDA, importancia y facilidad de tener una pareja sexual estable y percepción de la eficacia, costos y barreras del uso de las medidas preventivas), y,
v) componente de prácticas sexuales de riesgo para adquirir la Infección por el VIH (tiempo de vida sexual activa, número de acompañantes sexuales, tener pareja sexual estable, uso del condón, tipo de práctica sexual, práctica de relaciones sexuales bajo efecto de alcohol o drogas, relaciones sexuales con prostitutas(os) y promiscuidad).

2.2.2 Situación de la juventud con VIH/SIDA en Honduras

El VIH/SIDA afecta en forma sustancial a la población joven en Honduras, uno de los países que presenta la mayor incidencia de la enfermedad en la región (Programa Estado de la Nación, 2008, págs. 191-193).

Como puede verse en el cuadro 5.6, los/las jóvenes entre 15 y 29 años son el grupo más infectado por VIH (53.3%), seguido por el grupo de edad de 30 a 44 años, en el cual se encuentra el 33.4% de los casos de VIH registrados durante el período de 1985 y 2008. Sin embargo, en el caso del SIDA, el grupo de edad más afectado es el comprendido entre 30 y 44 años que registra el 42.8% de los casos, seguido por el grupo de edad de 15 a 29 años que representa el 36.2%.

Gráfico 5.4 **Opinión de los/las jóvenes de cómo cambiaría su relación con un amigo, familiar o compañero portador del VIH/SIDA**

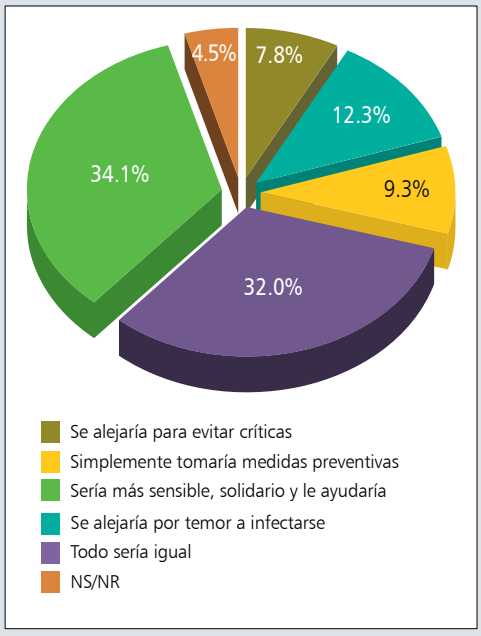

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Se ha reconocido oficialmente que la epidemia se concentra más en las zonas urbanas y a lo largo de la Costa Norte, afectando a la población joven, en edad reproductiva y económicamente activa (Informe Nacional sobre los progresos realizados en la aplicación del UNGASS, 2008).

2.2.3 Percepción de la población juvenil sobre el VIH/SIDA

La percepción, actitud y conocimiento de los/las jóvenes sobre el VIH/SIDA, sus consecuencias y las maneras como hay que prevenirlo, fueron algunos de los aspectos que se midieron en la Encuesta Nacional de Juventud y en los grupos focales desarrollados para este informe.

El gráfico 5.4 ofrece un panorama sobre la actitud de los/las jóvenes hacia los amigos, familiares o compañeros infectados por el VIH/SIDA.

De acuerdo a las respuestas, cerca de 3 de cada 10 entrevistados mencionaron la necesidad de

Cuadro 5.6 **Casos de SIDA y de VIH por grupos de edad**

Grupos de edad	Casos de SIDA				Casos de VIH			
	Total 1985-2008	2006	2007	2008*	Total 1985-2008	2006	2007	2008*
0-4	900	12	14	6	265	13	9	5
5-9	311	10	10	6	91	6	11	4
10-14	145	16	10	1	43	6	7	3
15-19	**600**	**14**	**21**	**8**	**529**	**35**	**36**	**16**
20-24	**2,580**	**63**	**59**	**28**	**1,434**	**77**	**83**	**32**
25-29	**3,704**	**91**	**119**	**44**	**1,499**	**96**	**117**	**48**
30-34	3,613	113	117	42	1,082	54	97	20
35-39	2,764	93	112	46	710	62	60	30
40-44	1,772	51	91	33	374	39	39	19
45-49	1,082	57	42	20	207	15	25	8
50-54	659	30	37	8	98	6	25	4
55-59	418	14	21	4	70	5	10	4
60 y +	411	14	26	8	68	5	11	3
Ing.	67	2	0	0	22	0	0	0
Total	**19,026**	**580**	**679**	**254**	**6,492**	**419**	**530**	**196**

(*) Cifras hasta agosto del 2008.

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Estadístico de la Situación de VIH/SIDA en Honduras, período 1985-agosto de 2008.

alejarse de los infectados o tomar alguna medida de prevención para relacionarse con ellos; a la vez, el 32% mencionó que la enfermedad no produciría ningún cambio en la relación o trato con la persona y el 34,1% tuvo una actitud más solidaria al opinar que sería más sensible y que ofrecería su ayuda. Llama la atención que entre la juventud, exista un amplio sector que tenga una actitud de distanciamiento, precaución e incluso rechazo hacia aquellas personas con VIH/SIDA. Por ejemplo, el 27,5% de los jóvenes que viven en sectores rurales y el 30.1% con ISE bajo expresaron esta actitud de distanciamiento hacia aquellas personas infectadas; en contraste, sólo 7.6% de las personas que vivían en San Pedro Sula y el 8.1% con el ISE alto, respondió de esa misma forma. La explicación de esta diferencia parece residir en la falta de conocimiento sobre la enfermedad, su forma de contagio y sus consecuencias sobre la vida de los infectados.

Otro aspecto que diferencia la opinión de los/las jóvenes respecto a la actitud hacia aquellas personas infectadas con VIH/SIDA, es el nivel educativo de los mismos.

Lo que se observa en el gráfico 5.5 es que a medida que aumenta el nivel educativo, aumentan también algunas respuestas de tipo positivo. La mitad de todos los/las jóvenes entrevistados que poseían un nivel educativo superior, respondió que "todo seguiría igual". Sin embargo, solamente la cuarta parte de los/las jóvenes con nivel educativo de educación primaria, respondió de la misma manera. Al mismo tiempo, el 17.2 de los/las jóvenes con educación primaria contestó que se alejaría por temor a infectarse. Sin embargo, este porcentaje representa apenas cerca del uno por ciento entre los/las jóvenes con educación superior.

La relación positiva entre mejor situación económica, mayor nivel educativo y una actitud más comprensiva y correcta de la epidemia y del trato hacia las personas infectadas, destaca la importancia de la educación y sensibilización como estrategia para mejorar la actitud de los/las jóvenes hacia otros jóvenes que son víctimas del VIH/SIDA.

Los grupos focales con jóvenes señalan la importancia de este hallazgo.

> *"De donde yo vengo hay bastante información. Casi por todos lados, en mi colonia principalmente, también en la Escuela, Colegio y estuve un tiempo con la Cruz Roja trabajando, éramos casi 40 jóvenes, luego quedamos 30, 35 y nos daban charlas, luego íbamos a los barrios a instruir a los jóvenes, nos tocó estar en el Mall Megaplaza de ahí, y a cada uno de nosotros nos daban una bolsa de preservativos, y cada persona que iba pasando nosotros se los dábamos, los que querían bueno y los que no lo agarraban por pena nosotros nos quedábamos con ellos y los que sobraban se los dábamos a nuestro superior. Pero hay lugares que están retirados, como digamos hay lugares más retirados, Colonias rurales donde no hay ese tipo de información, caseríos, aldeas, pero si de vez en cuando de la iglesia vamos de excursión, a veces con mi familia hacemos viaje y si la información es poca"* (Joven mujer Garífuna, entre 12 y 18 años. No trabaja ni estudia).

El gráfico 5.6 contiene información sobre la visión que tienen los/las jóvenes que participaron en la ENPDH 2008, sobre los/las jóvenes portadores del VIH/SIDA.

Como puede verse en el gráfico 5.6, algunas de las respuestas enfatizaron la responsabilidad personal de los afectados. Esta opción fue escogido por la quinta parte de los entrevistados. Sin embargo, la cuarta parte de los entrevistados afirmó que los/las jóvenes que portan el virus son sólo víctimas de la circunstancias. Un 21.1% de los entrevistados, subrayó la situación de discriminación en que viven la mayoría de estos jóvenes. Un 3.9% de los/las jóvenes afirmó, de

forma peyorativa, que los/las jóvenes infectados, son una carga para la sociedad. Finalmente, un grupo importante de respuestas se dirigieron a señalar que no hay diferencia sustancial en los roles que cómo ciudadanos tienen estos jóvenes, de tal forma que 11.5% afirmó que ellos pueden seguir contribuyendo al desarrollo del país. Un 10.3% opinan que son sujetos de derechos garantizados por el Estados y el 6.2% dijo que son ciudadanos con aspiraciones, sueños e ilusiones.

Hay matices cuando se contrastan estos datos con las características sociodemográficas de los/las jóvenes. Por ejemplo, la proporción de respuestas que afirmaban que los/las jóvenes mismos son los principales responsables por esa situación aumentó de forma constante al disminuir el ISE, de tal forma que el 16.3% de personas con ISE alto, opinaron de esa manera, mientras que cerca del 24.6% de los que tenían ISE bajo, escogió esta opción.

El cuadro 5.7 reúne los datos agregados sobre las acciones que, a juicio de los/las jóvenes, se deberían tomar para prevenir la infección del VIH/SIDA.

De acuerdo al mismo, el 27.4% de los/las jóvenes considera que lo que habría que hacer es ofrecer educación y orientación sexual para prevenir el VIH/SIDA. Le sigue en importancia, la realización de campañas de sensibilización con el mismo objeto. El 14.5% enfatizó la demora de las relaciones sexuales hasta el matrimonio y el ser fiel a la pareja. Un porcentaje semejante, abogó por la ampliación del acceso y cobertura a pruebas de VIH y el acceso a asesorías para reducir los riesgos del contagio. Un 13.3% planteó que es necesario fortalecer los valores éticos y morales y un 9% se pronunció a favor de facilitar el acceso a preservativos de buena calidad. Si se agrupan las respuestas que le conceden un lugar de centralidad a la educación y al acceso a información (1, 2 y 5), se tendría que el 56.7% de los/las jóvenes consideran que éste es el camino adecuado para evitar infectarse del VIH/SIDA.

Esta tendencia fue reafirmada en los grupos focales en los cuales la mayoría de opiniones resaltaron la importancia de las charlas preventivas y de educación sexual. Otras enfatizaron la necesidad de laboratorios móviles que puedan realizar la prueba gratuitas del VIH/SIDA, especialmente en aquellos lugares en donde hay más dificultades para hacerlo.

> *"También para prevenir el VIH está el centro de salud. Por ejemplo, ahí en Cabañas fueron hacer eso, no me acuerdo como se llama, pero esa, la prueba del VIH y dicen que hay 150 casos en el municipio de Cabañas. Así deberían hacer con todas las aldeas, verdad"* (Grupo Focal 32).

Otras intervenciones enfatizaron la necesidad de erradicar la marginación de aquellas personas con VIH/SIDA, en todos los ámbitos de la vida cotidiana, ya sea en la familia, la escuela, los lugares de trabajo y su aceptación en el seno de grupos de pares.

Gráfico 5.5

Opinión de los/las jóvenes de cómo cambiaría su relación con un amigo, familiar o compañero portador del VIH/SIDA.
Desagregado por nivel educativo

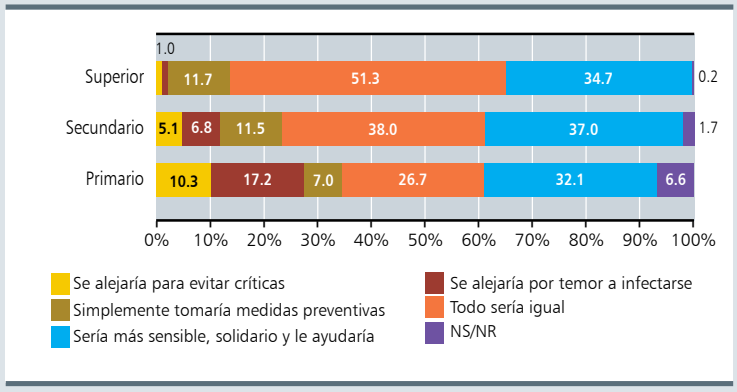

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 5.6

Opinión entre los/las jóvenes acerca de los portadores/as de VIH/SIDA

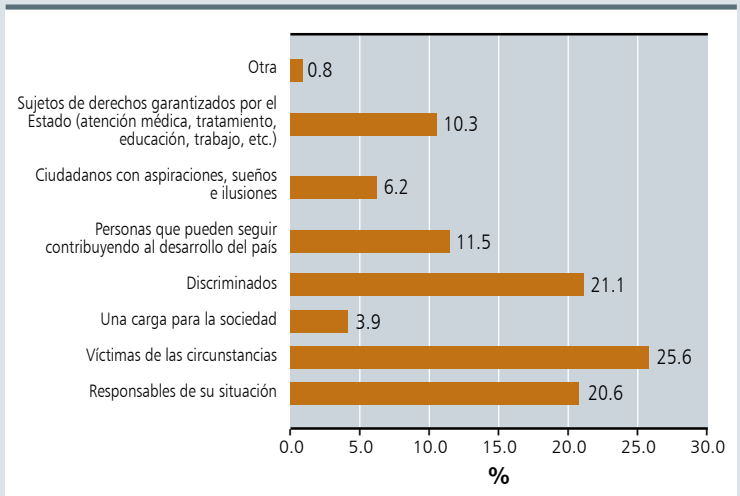

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Recuadro 5.2

Acciones e iniciativas promovidas por el Sistema de las Naciones Unidas en la lucha contra los factores de riesgo social de la juventud hondureña

El VIH/SIDA, la violencia y el embarazo precoz son los factores de riesgo social, destacados en el presente Informe, que limitan las oportunidades de la juventud hondureña para ejercer plenamente su ciudadanía e inhiben las posibilidades de la juventud para promover su desarrollo humano integral.

Dentro el marco del Sistema de las Naciones Unidas, en los últimos años se han multiplicado las iniciativas dirigidas a la mitigación de los riesgos a través de estrategias multidimensionales que han movilizados distintos actores de la sociedad hondureña. Los proyectos desarrollados para luchar contra los factores de riesgo social promovidos por parte del PNUD, ONUSIDA, UNFPA, UNICEF, OPS/OMS, entre otras agencias, han privilegiado tres enfoques de incidencia sobre los agentes de riesgo: i) La construcción de sistemas de información, monitoreo y evaluación, ii) Proyectos de fomento de la prevención y la sensibilización basados en la coordinación de actores claves. iii) El fortalecimiento de las instituciones nacionales responsables de la lucha contra los riesgos sociales.

i) La primera estrategia ha sido adoptada por parte del Sistema de Naciones Unidas con el objetivo de poder dar un seguimiento continuo a los factores de riesgo social y contar tempranamente con la información adecuada que permita la planificación, formulación e implementación de programas que permitan dar respuestas adecuadas, así como entregar a las instituciones públicas las informaciones actualizadas para el diseño de políticas públicas orientadas a la mitigación de riesgos sociales.

Dentro de este esquema, se pueden nombrar los proyectos: "Observatorio de los Objetivos del Milenio" financiado por parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI), el proyecto "Reforzar el Manejo de Informaciones Estratégicas" desarrollado por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) en conjunto a varias organizaciones de la sociedad civil con el fin de identificar las buenas practicas de respuesta al VIH/SIDA o, coherentemente a los lineamientos trazados por el III Plan Estratégico Nacional de Respuesta al VIH y SIDA, 2008-2012, la iniciativa promovida por la misma agencia, en asociación con CONASIDA para la "Implementación, Monitoreo y Evaluación del PENSIDA III".

Adicionalmente a estas iniciativas orientadas a la lucha contra el VIH/SIDA, el PNUD está apoyando actualmente el "Proyecto Armas Pequeñas, Seguridad y Justicia" y el "Observatorio de Violencia" con el fin de fortalecer el Estado para contar con datos confiables para la definición de políticas públicas, la comprensión y la intervención efectiva en materia de violencia, inseguridad y criminalidad, la prevención de violencia en centros educativos y la reinserción social de jóvenes en riesgo social.

ii) Experiencias de distintos países de América Latina han demostrado que la mejor forma para atacar los factores de riesgo que afectan principalmente a la juventud es la labor constante de sensibilización y prevención en plataformas compuestas por múltiples actores, dentro de ese marco, pueden incluirse distintas iniciativas promovida por el Sistema de las Naciones Unidas en Honduras: "Prevención Secundaria, Cuidados Domiciliarios, Adherencia y Auditoria Social" promovido por la agencia ONUSIDA, así como los proyectos realizados por UNFPA en conjunto con la Secretaría de Salud "Mejorando los Servicios Amigables de Salud Reproductiva para Adolescentes", "Educación para la Prevención de VIH/SIDA" o la iniciativa "Fortaleciendo la capacidad de ASHONPLAFA para la promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención del ITS/VIH/SIDA"

El Sistema de Naciones Unidas está además ejecutando actualmente un "Programa conjunto de apoyo a la seguridad humana" que tiene como objetivo prevenir y reducir los niveles de violencia en general, y de género en particular, en los/las adolescentes de los municipios de Comayagua, Choluteca y Juticalpa. La realización de la iniciativa es apoyada por: OPS/OMS, UNICEF, FAO, UNFPA, PNUD y UNV.

iii) El fortalecimiento de las instituciones nacionales es un componente fundamental para garantizar la sostenibilidad de los efectos de las iniciativas promovidas por las agencias del Sistema de las Naciones Unidas sobre los principales factores de riesgo social, se espera consolidar este objetivo a través de iniciativas orientadas a la transferencia de capacidades técnicas y operativas a organizaciones de la sociedad civil, así como hacia instituciones del Estado.

El marco de las iniciativas inspiradas por este principio es amplio, se pueden nombrar: "Fortalecer las capacidades nacionales para promover una cultura de tolerancia y de conocimiento de la situación de la enfermedad en el país" promovido por ONUSIDA en asociación con: CONASIDA, UNAH, ASONAPVIDAH, UNV, Foro Nacional de Sida, Secretaria de Salud, Coalición de Primeras Damas y Mujeres Lideres. Un proyecto para "Fortalecer la CONASIDA" con el objetivo que CONASIDA mejore sus capacidades de coordinar y liderar la respuesta nacional en VIH/SIDA, así como algunos "Diplomados en VIH/SIDA" realizados conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para fortalecer las facultades nacionales para brindar servicios de atención integral.

Entre las iniciativas orientadas a la lucha contra las violencia, existe un programa conjunto entre UNFPA, UNICEF y OPS/OMS: "Programa interagencial para el desarrollo de la juventud" planificado con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de la adolescencia y juventud hondureñas, desde una perspectiva de derechos humanos y con un enfoque de incidencia sobre políticas públicas.

Distintas agencias trabajan el tema de la violencia: UNICEF se desempeña en las áreas de prevención de violencia, atención a victimas y rehabilitación de jóvenes infractores con jóvenes de 12 a 18 años en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Juticalpa, Comayagua y Choluteca. OPS/OMS presta asistencia técnica en el tema de vigilancia de la violencia a la Secretaría de Salud y a las Consejerías de Familia que atienden a las/los sobrevivientes de violencia intrafamiliar. UNFPA apoya a la Policía Nacional por medio de capacitación de facilitadores/as de los Centros de Instrucción Policial de La Paz, Zona Norte y El Progreso y a los/as patrulleros/as de Tegucigalpa en los temas de género, prevención de violencia doméstica e intrafamiliar, y la aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica. UNESCO dará inicio al proyecto "Desarrollo juvenil y prevención de la violencia en Honduras" y está implementando una iniciativa piloto de "Escuelas abiertas" en centros educativos de Tegucigalpa, busca facilitar la integración efectiva de los/las jóvenes, fomentando una cultura de tolerancia y respeto mutuo y promoviendo la responsabilidad social de los medios masivos de comunicación.

Fuente: Elaboración propia en base a insumos facilitadas por las Oficinas de ONUSIDA Honduras y de UNFPA Honduras, en base al documento *La prevención de la violencia y el sistema de las Naciones Unidas en Honduras*, diciembre 2007.

"Que permitan dar empleo para las personas que tiene el VIH, porque muchas veces en fábricas no permiten que trabajen las personas que tienen esa enfermedad" (Grupo Focal 46).

2.3 Jóvenes y violencia

2.3.1 Aspectos conceptuales

Los/las jóvenes se ven involucrados en la violencia que sacude las sociedades latinoamericanas, tanto en calidad de víctimas y de víctimarios, según sean receptores o generadores de violencia. La percepción de la violencia en jóvenes, como señala el autor Ernesto Rodríguez, es diferente. Las clases dirigentes y la opinión pública tienden a ver a los/las jóvenes como victimarios al destacar la presencia de los/las jóvenes en la comisión de delitos y de las maras o pandillas juveniles en los principales centros urbanos. Los organismos de defensa de los derechos humanos destacan la presencia de los/las jóvenes como víctimas de altas tasas de homicidios y de ejecuciones extrajuidiciales (Rodríguez, s.f. pág. 1). Se entiende por violencia "el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (OPS/OMS, 2003).

La violencia juvenil es el proceso de una serie combinada de factores de nivel individual, interpersonal, institucional y estructural.

A nivel individual, se mencionan usualmente: i) la baja autoestima de los/las jóvenes; ii) el temperamento impulsivo, y, iii) los comportamientos agresivos y la falta de habilidades y destrezas especificas para el trabajo. A nivel interpersonal, se han relevado factores como los siguientes: i) la pobreza de las familias; ii) los ambientes familiares inestables tales como familias destruidas y/o con altos niveles de violencia doméstica; iii) violencia marital, padres envueltos en actividades delictivas y falta de monitoreo, y, iv) disciplina inconsistente, castigos físicos y abusos en el hogar.

A nivel institucional se han subrayado. i) la falta de acceso a la educación, la deficiente calidad de las escuelas, su falta de relevancia y la existencia de factores en el entorno escolar que favorecen el desarrollo de sentimientos de agresión; ii) vecindarios con altos niveles de crimen y violencia, con presencia de pandillas y fácil acceso a alcohol y a drogas; iii) vecindarios pobres y con falta de oportunidades de empleo, y, iv) racismo, poca vigilancia policial y una percepción de falta de justicia.

Cuadro 5.7 **Opinión entre los/las jóvenes acerca de cuáles son las acciones que deberían tomarse en cuenta para prevenir que la juventud se infecte con el VIH/SIDA**

Categoría	Porcentaje ponderado
Educación y orientación para prevención del VIH/SIDA	27.4
Realizar campañas de sensibilización para la prevención del VIH, incluidos temas sobre discriminación, violencia sexual, etc.	16.0
Demorar las relaciones sexuales hasta el matrimonio / ser fiel a la pareja	14.5
Ampliar el acceso y cobertura a pruebas de VIH y asesorías para reducir riesgos	14.0
Fortalecer los valores éticos y morales	13.3
Facilitar el acceso de preservativos de buena calidad	9.0
Garantizar el cumplimiento de rigurosos controles higiénicos y de salubridad en los centros de salud públicos y privados	5.9
Total	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Cuadro 5.8 **Número de casos de muertes por homicidio entre jóvenes y adultos**

Concepto	2007		2008	
	Casos	%	Casos	%
Jóvenes 15-29 años	1,430	48.1%	2,154	49.6%
Adultos de 30 años en adelante	1,544	51.9%	2,191	50.4%
Total	**2,974**		**4,345**	

Fuente: Elaboración propia en base a informes del al DGIC/Observatorio de la Violencia (PNUD-UNAH) 2007, 2008.

A nivel estructural, se han relevado factores como: i) el alto nivel de violencia y exaltación de la misma en los medios de comunicación; ii) la legitimación de la violencia en la resolución de conflictos; iii) la violencia política y otras formas de violencia a nivel societal; iv) el racismo, la discriminación, la exclusión social y el desempleo, pobreza y la desigualdad social (Moser & Van Bronkhorst, 1999, pág. 35).

2.3.2 Situación de la violencia juvenil en Honduras

Las tasas de homicidio de jóvenes y otros indicadores de violencia juvenil que se van a discutir en esta sección, ocurren en un país caracterizado por una tendencia creciente de homicidios, como puede verse en el gráfico 5.7.

Gráfico 5.7 **Tasa de homicidios en Honduras 2005-2008**

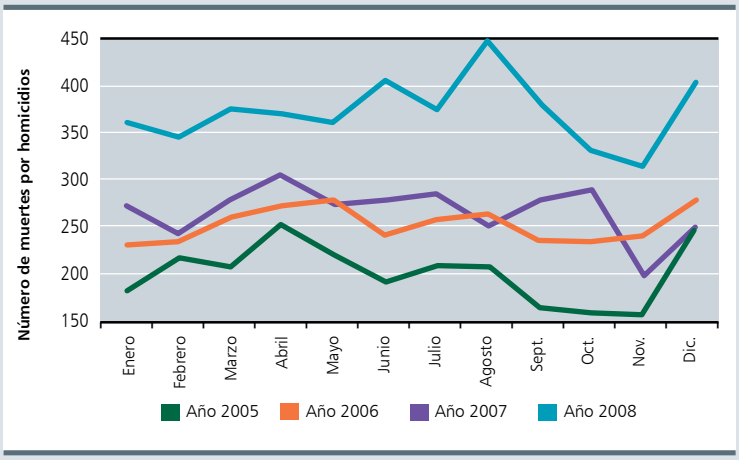

Fuente: Elaboración propia en base a los informes de la DGIC. Observatorio de la Violencia (PNUD-UNAH) 2006, 2008.

Gráfico 5.8 **Número de casos de muertes por homicidios de jóvenes, por sexo y grupos de edad**

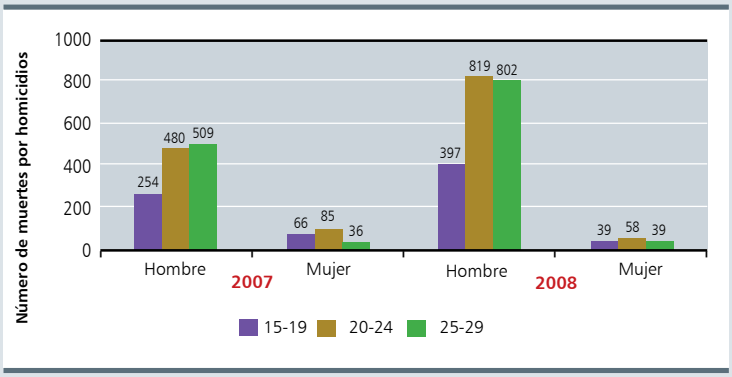

Fuente: Elaboración propia en base a informes de la DGIC y Observatorio de Violencia (PNUD-UNAH) 2007 y 2008.

La violencia juvenil tiene muchas dimensiones. Hay manifestaciones de la violencia en los hogares, en las escuelas, en las calles y en las pandillas juveniles. No existen datos oficiales que permiten estudiar los distintos tipos de violencia juvenil. Los únicos datos disponibles que se refieren a homicidios, son, en todo caso, una de las fuentes más confiables para establecer los niveles de violencia en una sociedad. Otros aspectos de la violencia tal como es percibida por los/las jóvenes, serán explorados a través de los datos de la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008, y de los grupos focales.

El cuadro 5.8 permite comparar los datos de muertes por homicidios de jóvenes entre 15 y 29 años y de adultos mayores de 30 años.

Los datos del Observatorio de la Violencia no permiten hacer lecturas consistentes con el tramo de edad oficial de la juventud en Honduras que es de 12 a 30 años. Por ello, se usa el tramo de edad de 15 a 29 años. Hecha esta salvedad, se puede decir que el porcentaje de muertes por homicidios de jóvenes en el tramo de edad de 15 a 29 es casi semejante a las muertes por homicidio de adultos de treinta años en adelante. En 2007, el porcentaje de jóvenes del tramo de edad de 15 a 29 fue del 48.1% y en 2008, subió a 49.6%.

El gráfico 5.8 permite desagregar los datos de muertes por homicidio de jóvenes por sexo y grupo de edad.

En 2007, el mayor número de muertes por homicidio en los varones se dio en el tramo de edad de 25 a 29 años (509 casos), seguido por el tramo de edad de 20 a 24 años (480 casos). Para 2008, el mayor número de casos se dio en el tramo de edad de 20 a 24, (819 casos) seguido por el tramo de edad de 25 a 29 años (802 casos). En ambos años, el número de muertes por homicidio en el tramo de edad de 15 a 19, fue considerablemente más bajo que en los casos de los tramos de edad subsiguientes. En el caso de las mujeres, el número de muertes por homicidio es relativamente bajo si se les compara con el de hombres.

En esto, Honduras reproduce el patrón predominante a nivel mundial de un mayor número de homicidios entre hombres que en mujeres. Esto se debe a patrones culturalmente arraigados. Los hombres son más sensibles a la resolución violenta de los conflictos interpersonales y a participar en actividades de eliminación de sus rivales en los negocios, en el amor y en otros géneros de actividades que culturalmente han adquirido una clara impronta masculina. El tramo de edad más afectado por la muerte por homicidio en mujeres es el de 20 a 24 años.

En términos de victimización, es decir, de la percepción de los/las jóvenes como víctimas de delitos, las encuestas de *Cultura Política de la Democracia en Honduras*, desarrollada por el LAPOP[5] de la Universidad de Vanderbilt en los años 2004, 2006 y 2008, muestran que si bien en 2004 se reportaron mayores niveles de victimización por delito entre el grupo de edad de 18 a 25 años, en los años siguientes no hubo diferencias importantes entre grupos. Así, la victimización por delito en 2006 fue de 19.2% a nivel nacional y de 20.2% en el grupo de edad de 18 a 25 años. Lo mismo ocurrió en 2008 cuando la victimiza-

ción por delito de la población nacional y de las personas entre 18 y 25 años se redujeron al 13.5% aproximadamente, mostrando que en los últimos años, la delincuencia no discrimina por grupos de edad (ver gráfico 5.9).

¿Qué se puede decir de los/las jóvenes como victimarios en el caso de la muerte por homicidio?. Dos cuestiones deben ser consideradas: 1) el de los/las jóvenes como responsables directos del homicidio de otras personas, esto es, los/as jóvenes como homicidas, y, 2) el de los/las jóvenes como perpetradores de actos de violencia criminal colectiva a través de las maras y pandillas. No hay cifras oficiales sobre el número de homicidas de 15 y 29 años enviados a prisión para poder determinar la significación de este grupo de edad sobre el total de la población carcelaria. Sin embargo, los datos revelados por el Observatorio de la Violencia de 2008 muestran que el principal móvil de la muerte por homicidios es el sicariato (PNUD, UNAH, 2009, pág. 3), una labor que según se presume, es ejecutada mayoritariamente por personas jóvenes. Del total de 4,473 homicidios registrados, el 36.2% fueron realizados por sicarios. A pesar de que existe una imagen muy difundida de la peligrosidad criminal de las maras o pandillas juveniles, solamente 21 de los 4,473 casos de homicidio registrados en 2008, están asociados a maras o pandillas juveniles (PNUD, UNAH, 2009, pág. 3).

2.3.3 Percepción de la población joven sobre la violencia juvenil

Este apartado pretende conocer las percepciones que sobre el fenómeno de la violencia juvenil existe entre la población joven. Las fuentes para este apartado son la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008, y una serie de grupos focales donde reflexionaron sobre los/las jóvenes en riesgo social.

Se consultó a los/las jóvenes sobre las formas de violencia que más les afectan. El gráfico 5.10 reproduce sus respuestas.

El tipo de violencia que obtuvo mayor frecuencia entre las respuestas de los/las jóvenes fue la ocasionada por "riñas y peleas", que acumuló el 31.1% de sus opiniones. Esto estaría indicando que, de acuerdo a la opinión de los entrevistados, la violencia que más afecta a la juventud, no es necesariamente la más grave en términos daños físicos o riesgos graves (heridas graves, muerte, etc.), sino aquella con la que conviven de forma cotidiana, la que enfrentan todos los días, en su hogar, escuela o la calle misma. Si además se considera que el 8.6% de jóvenes también mencionó a los "insultos y maltrato verbal" como la forma de la violencia que más les afecta, entonces se puede decir que casi 4 de cada 10 jóvenes en Honduras cree que la violencia diaria y cotidiana es la que más los afecta.

Llama la atención el lugar que ocupa en las respuestas los agravios de tipo sexual y de violencia. Si se suman el 16.3% de los/las jóvenes que identificaron el "abuso sexual y maltrato físico", el 10.3% mencionó la "violación" y el 4.8% men-

Gráfico 5.9 **Proporción de la población víctima de un acto de delincuencia**

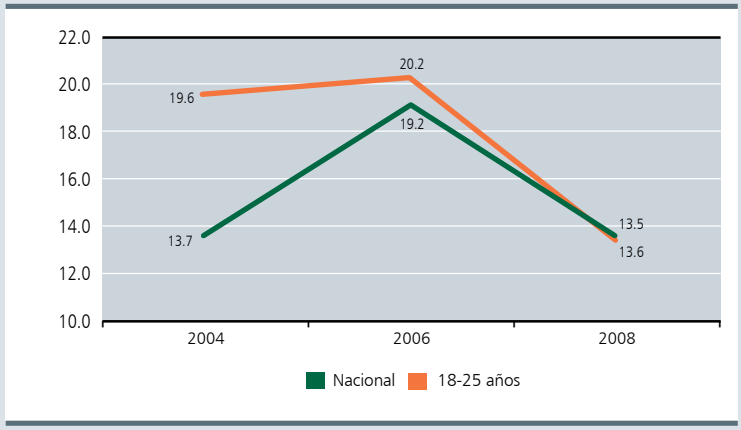

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Encuesta de Cultura Política de la Democracia en Honduras, 2004, 2006 y 2008 de LAPOP y la Universidad de Vanderlbilt.

Gráfico 5.10 **Formas de violencia que afectan más a los/las jóvenes según su propia opinión**

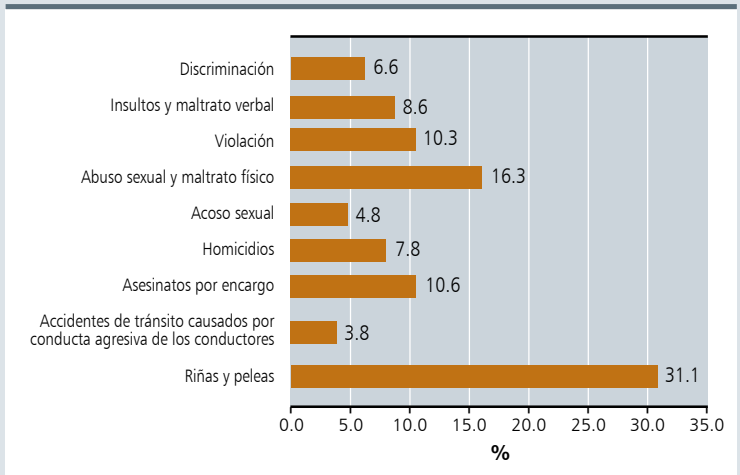

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Recuadro 5.3

Víctimas o victimarios

Los/las jóvenes disfrutan de una moratoria vital que los hace sentirse plenos de energía y vitalidad y experimentar un sentimiento de invulnerabilidad, porque piensan que la muerte es algo que se encuentra distante. Sin embargo, los/las jóvenes involucrados en actividades de alto riesgo (maras o pandillas, tráfico y consumo de drogas, etc.), pueden ver truncada abruptamente su moratoria vital.

Los/las jóvenes son generadores y receptores de violencia. La imagen dominante del primer grupo, es la de los miembros de las maras o pandillas juveniles. La imagen dominante de los segundos, son los/las jóvenes que son objeto de ejecuciones extrajudiciales o de asesinatos violentos.

La prensa le ha dado mucho relieve a las imágenes de los/las jóvenes involucrados en maras o pandillas juveniles con sus rostros y el torso lleno de tatuajes, presentándolos como los principales generadores de la violencia en Honduras. Sin embargo, los datos del Observatorio de la Violencia, no revelan que los/las jóvenes agrupados en maras o pandillas sean los principales causantes de la violencia en el país. La escrupulosa revisión de la prensa periódica local durante el año 2008, sugiere que solamente el 4% de las muertes por homicidio, estuvieron relacionados con asuntos de maras o pandillas juveniles.

La imagen dominante del joven como víctima que se ha ido imponiendo en el imaginario colectivo, es la de aquel que es objeto de una ejecución extrajudicial o de un asesinato violento. A dar visibilidad a esta problemática, ha contribuido Casa Alianza. Según los datos de esta ONG internacional, entre enero de 1998 y octubre de 2008, 4.430 niños y jóvenes menores de 23 años fueron asesinados violentamente. El 68% de los/las jóvenes se encontraban en el tramo de edad de 18 a 23 años. No se dispone de datos para estimar con precisión el origen social de los/las jóvenes muertos en forma violenta, ni la de sus asesinos. Utilizando los datos de septiembre y octubre de 2008, se pueden sugerir algunas de las características generales de los/las jóvenes asesinados violentamente. El 90% de las víctimas, eran hombres y el 10% restante, mujeres. El 83% tenían entre 18 y 22 años y el 27%, eran menores de 18 años. El 88% fueron asesinados por arma de fuego y los restantes 12%, por arma blanca y estrangulamiento. Solamente el 5% de los crímenes, fueron imputados a jóvenes pertenecientes a maras o pandillas juveniles. Un poco más de las dos terceras partes de las muertes violentas de jóvenes, ocurrieron en el Departamento de Cortés (37%) y en Francisco Morazán (32%), dos de los departamentos más urbanizados del país.

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD-UNAH (2008), *Observatorio de la Violencia*. Boletín No. 13, p.15; Casa Alianza (2008), *Análisis sobre ejecuciones y/o muertes violentas de niños/as y jóvenes en Honduras*, Tegucigalpa, p.23

cionó el acoso sexual, llegaríamos a la conclusión que alrededor de 3 de cada 10 jóvenes visualiza la violencia sexual y el maltrato físico como un problema que les afecta significativamente.

El 10.6% identificó los asesinatos por encargo y el 7.8% los homicidios. El hecho de que cerca de la quinta parte de los/las jóvenes puedan confirmar desde su propia percepción la significación de los homicidios y asesinatos de jóvenes en Honduras, tal y como lo hacen los datos oficiales, es otra manera de confirmar que las muertes por encargo y los homicidios constituyen un problema de gravedad creciente. Alcanzaron menores niveles de visibilidad la discriminación (6.6%) y los accidentes de tránsito ocasionados por conductas agresivas de los conductores (3.8%).

En suma, casi 4 de cada 10 jóvenes identificó la violencia "cotidiana" como la forma de violencia que más le afecta. Cerca de 3 de cada 10, identificó a la violencia sexual y al maltrato físico y menos de 2 de cada 10 identificó a la violencia homicida.

Estas respuestas variaron de acuerdo a las características sociodemográficas, socioeconómicas y socioculturales de los entrevistados.

La violencia "cotidiana" bajo la forma de riñas, peleas y maltrato verbal fue una opción escogida más por hombres (44.9%) que por mujeres (34.8%). Por procedencia étnica y nivel socio-económico no se obervan diferencias significativas. La identificación de la violencia sexual como problema que afecta a la juventud fue mayor en mujeres (37.2%) que en hombres (25.3%), más entre jóvenes de 12 a 18 años (34.7%) que entre los que tenían 25 y 30 (25.8%). En el caso específico, del abuso sexual y el maltrato físico fue identificada más por los jóvenes con el ISE Medio Alto (22.8%) que por los jóvenes de ISE Bajo (12.7%).

La opción de la violencia homicida y asesinatos por encargo fue identificada más por los/las jóvenes del grupo de edad de 25 a 30 años (24.4%) que por los/las jóvenes de 12 a 18 años (14.7%). Por otro lado, es mayor el porcentaje de los jóvenes de ISE bajo (19.6%) que identificaron el homicidio y el asesinato como problema que más afecta a la juventud que los/las jóvenes de ISE alto (14%). Esto es un reflejo del hecho que, un análisis detallado de la prensa periódica podría demostrar, muchos de los/las jóvenes que son objeto de homicidio y asesinato por encargo, se producen en los barrios de menores ingresos (Casa Alianza, 2008).[6]

Se consultó a los/las jóvenes sobre quiénes creían que eran las principales responsables del incremento de la violencia en el país. El gráfico 5.11 refleja sus respuestas.

El 27.6% identificó a la pobreza y la exclusión social. Si se suman, el 16.5% que señaló la falta de oportunidades, podría afirmarse que un poco más de 4 de cada diez identifica como responsables de la violencia a factores de tipo estructural. El 26% de los/las jóvenes identificó a las maras o pandillas juveniles, el 10.4% la violencia familiar y el 5.7% al crimen organizado. Dos comentarios deben hacerse. En primer lugar, la prominencia que le dan los/las jóvenes a las maras o pandillas juveniles como generadoras de violencia y, en segundo lugar, el bajo porcentaje que le adjudicaron al crimen organizado como generador de violencia. La primera percepción de los/las jóvenes tienen que ver con el hecho de que ellos se sienten más amenazados por las maras o pandillas que el resto de la sociedad. Esto es así, a pesar que los datos del Observatorio

de la violencia muestran que las maras o pandillas no son una fuente significativa de generación de violencia por la vía del homicidio. Otro elemento que ayuda a comprender esta percepción de los/las jóvenes, es la influencia de los medios de comunicación, que en países como Honduras, El Salvador y Guatemala transmiten contenidos más frecuentes y con mayores rasgos de estigmatización hacia las maras que en otros países (Demoscopia, 2007. pág. 69). Como ha quedado indicado, los medios de comunicación disfrutan de un alto nivel de confianza entre los/las jóvenes.

En segundo lugar, los/las jóvenes no le conceden una importancia central al crimen organizado como generador de violencia, lo que contrasta con la visión de los adultos, que lo colocan en un lugar prominente como generador de violencia criminal.

En relación a las maras o pandillas, se exploró la opinión de los/las jóvenes sobre qué es lo que buscan aquellos que deciden integrarse a las mismas (ver gráfico 5.12). El 56.1% de los/las jóvenes piensan que lo que buscan es: i) control, poder, dinero y armas (33.0%); ii) acceso a drogas (16.4%), y, iii) diversión y placer (6.7%). En cambio, el 34.2% dijo que lo que buscan es: i) llenar un vacío dejado por la familia (23.3%); ii) aceptación (8.7%) y sentido de pertenencia (2.2%). Como puede verse, los/las jóvenes consultados destacan aquellos factores que tienen que ver más con la búsqueda de placer, diversión, afán de poder, dinero, armas y drogas y menos los que tienen que ver con cuestiones familiares, aceptación y sentido de partencia. En suma, para la mayoría de los/las jóvenes consultados, el ingreso a las maras o pandillas juveniles tienen una connotación utilitarista y materialista.

Las percepciones de los/las jóvenes sobre este problema varían de acuerdo a sus características de grupo. Así, por ejemplo, quienes pertenecen a los sectores rurales obtuvieron una proporción más alta en la respuestas la pobreza y exclusión social (30.7%), mientras que fueron los/las jóvenes entrevistados del Distrito Central que mencionaron a la maras y pandillas (29.2%). Esto tiene que ver con el hecho de que la pobreza es mayor en el área rural que en el área urbana y que la cuestión de las maras o pandillas juveniles sea más un problema urbano que rural. Vistas las cosas, desde la óptica de los tramos de edad, se observa que en los tramos de edad más altos aumenta la percepción de la "pobreza y exclusión social", mientras que en el tramo de edad de 12 a 18 años adquiría mayor relevancia el tema de las maras y pandillas. Esto último se debe a que los/las jóvenes de este grupo de edad se sienten más vulnerables frente a los miembros de las maras o pandillas que prefieren reclutar jóvenes en estos tramos de edad que en los otros. Por el contrario, el vínculo entre pobreza, exclusión social y violencia, puede ser mejor percibido por los/las jóvenes de mayor edad porque enfrentan con más intensidad los problemas de la inserción laboral, lo exiguo de los ingresos que generan el trabajo precario y que tienen hijos y responsabilidades familiares que atender.

Gráfico 5.11 **Responsables de que exista y se incremente la violencia en Honduras, según la opinión de los/las jóvenes**

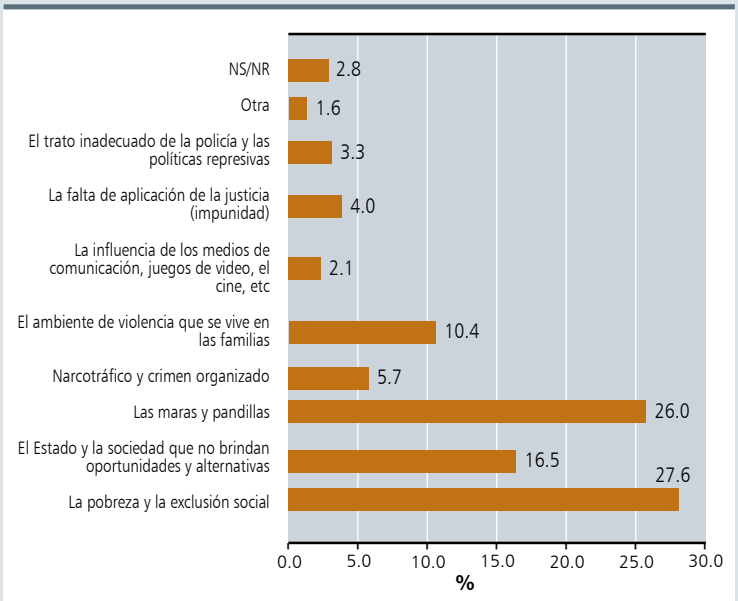

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Se consultó a los/las jóvenes acerca de los lugares o espacios en los cuales visualizaban más violencia.

El gráfico 5.13 resume sus respuestas.

Casi 8 de cada 10 jóvenes entrevistados indicó que la calle era el espacio en donde había más violencia: le siguieron a considerable distancia, las cárceles (9.9%), el hogar (5.4%) y las demás respuestas no llegaron al dos por ciento. Algunas pequeñas variaciones se dan entre grupos, como por ejemplo que hay un poco más de mujeres (6.6%) que de hombres (4.1%) que creen que el hogar es el espacio más violento. El 14.6% de los/las jóvenes que viven en el Distrito Central respondieron las cárceles. Al aumentar el ISE de los/las jóvenes aumenta de forma constante

Gráfico 5.12 **Percepción entre los/las jóvenes hondureños de lo que busca un joven al integrarse a una mara**

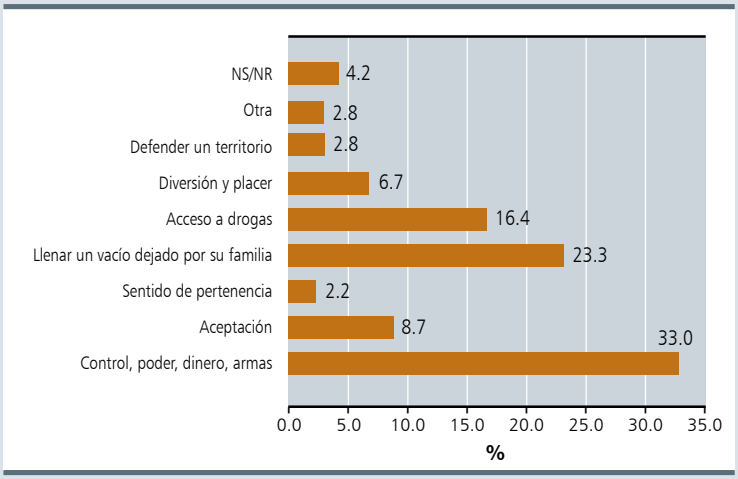

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

Gráfico 5.13 **Lugares donde hay mayor nivel de violencia según los/las jóvenes**

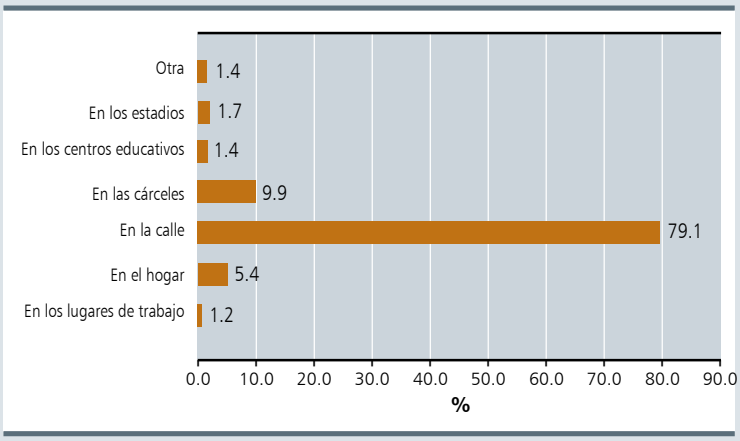

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

la proporción de las respuestas que mencionaron el hogar y las cárceles; pero por lo demás hay un consenso amplio en identificar la calle como el lugar más inseguro; pero, por lo demás, hay un consenso amplio en identificar la calle como el lugar más inseguro.

Esto último, suscita el tema de la inseguridad en los espacios públicos que impone serias limitaciones a la construcción de ciudadanía y al desarrollo humano de los/las jóvenes. Este problemática recibió amplio tratamiento en el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2006), Honduras, por lo que conviene volver a él.

En un grupo focal de jóvenes, un joven universitario dijo lo siguiente:

> *"…Yo estaba en la autónoma, de ocho a nueve. Era la última clase. El profesor decía: ocho y cuarenta, lo más tarde, porque todos los alumnos le pedían a esa hora, que terminara a esa hora porque ya no hay buses, y los buseros dicen, lo más hasta las ocho y cuarenta, por lo mismo, por temor a que lo asalten, hasta uno mismo, porque jura que es un asalto. Por ejemplo, uno agarra un bus o taxi que lo deje en el centro, digamos que uno vive en la Cerro Grande, tiene que caminar hasta el centro y a las nueve de la noche, dependiendo de un hilo. Por ejemplo, la gente que trabaja solo puede llevar dos clases, no puede matricularse tan tarde. Una vez me fijé que también asaltan a los pobres niños que están en Ciclo y en Comercio, que van al Milla Selva, digamos esos buses que van a la Kennedy, esos buses que van casi siempre, y yo he visto que allí aprovechan los ladrones, uno va con el bolso y ni cuenta se da cuando lo están robando…"* (PNUD 2006, p. 137).

En otro grupo focal, un joven verbalizaba su desconfianza al caminar en la calle:

> *"…ahora uno camina más pendiente, ya no camina tranquilo, yo no puedo ir tranquilo, pero uno camina más pendiente que antes, no con la misma confianza…pues no lo hago, estos son las que conozco y miro con tal fichaje, yo menor me aparto y camino por otro lado, y luego me doy cuenta que es un delincuente y me hago para otro lado, y si puedo avisarle a una persona le aviso, mire que ese es delincuente, no se vaya por allí".* (INDH 2006, p. 139).

En este mismo sentido, un joven decía lo siguiente:

> *"Otra cosa es que para andar en la calle es mejor salir acompañado de un grupo de amigos, pues así hay menos temor par que los delincuentes nos hagan algo. Hay un temor, todos desconfiamos de todos. A veces yo voy detrás de algo y miro que ella de pronto dobla, porque piensa que la va siguiendo un ladrón".* (Grupo focal, Tegucigalpa, 2007).

Esta desconfianza afecta sobre todo a los/las jóvenes de los barrios populares, que son vistos con aires de sospecha por los/las jóvenes de sectores de clase media y de altos ingresos. Es usual que

los/las jóvenes de los barrios populares también sean etiquetados por las autoridades encargadas de mantener el orden público que los detienen en la calle, los hacen abrir sus mochilas y quitarse la ropa para ver si tienen tatuajes.

En suma, la violencia cotidiana y la inseguridad en los espacios públicos hace que los/las jóvenes, al igual que otros sectores de la ciudadanía, los inducen al temor, a encerrarse en los espacios privados y a restringir sus propias oportunidades para el desarrollo humano, la construcción de ciudadanía y la capacidad de agencia. Desde esta perspectiva, es vital diseñar iniciativas que propendan a la recuperación de los espacios públicos.

Se consultó a los/las jóvenes sobre las acciones que deberían de tomarse para prevenir la violencia. El gráfico 5.14 da cuenta de sus respuestas.

El 27.9% sugirió que se debe asegurar la cobertura de programas de prevención del alcohol y drogas, con lo cual se reconoce la estrecha asociación que existe entre la violencia juvenil y el alcohol y las drogas. El 19.9% sugirió que promover actividades culturales en espacios públicos, bajo la idea que el esparcimiento y la socialización entre los pares en actividades culturales es un buen antídoto contra la conducta violenta. El 13.8% señaló la importancia de la ampliación del acceso a educación, salud y empleo. El 10.9% señaló la necesidad de promover campañas intensivas de prevención de violencia, el 15.8% la promoción programas y proyectos dirigidos específicamente a la juventud y el 11.8% la difusión de prácticas que promuevan la resolución pacífica de conflictos. En este conjunto de respuestas, destaca, sin lugar a dudas, la importancia que los/las jóvenes le otorgan al consumo de alcohol y drogas que, seguramente perciben como las fuentes básicas de pérdida de control sobre los propios actos y como estimulantes de conductas agresivas y violentas.

La consulta que se hizo a los/las jóvenes a través de la ENPDH 2008, fue acompañada de la realización de grupos focales.

Los/las jóvenes que participaron en estos grupos destacaron la responsabilidad del Estado de generar empleo y oportunidades económicas para jóvenes. Para algunos de ellos, la falta de empleo y oportunidades económicas es un factor clave para comprender la violencia juvenil.

> *"… más que todo, lo que necesitamos son oportunidades y crear estrategias donde pueda involucrarse o dársele mayor prioridad a la juventud".* (Joven varón, entre 25 y 30 años del resto urbano. Estudiante).

Gráfico 5.14 **Opinión entre los/las jóvenes de qué acciones deberían realizarse para prevenir la violencia**

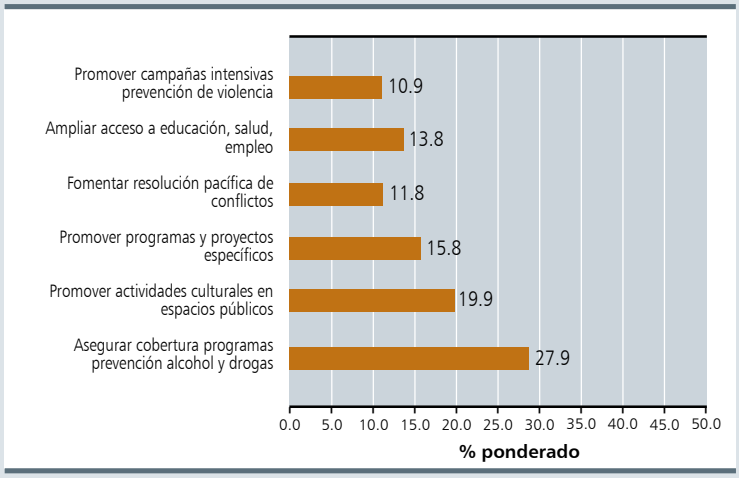

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

> *"Crear más empleos porque nosotros sabemos que vivimos en un país subdesarrollado. Entonces qué hace la gente. Buscan una forma de sobrevivir, subsistir en esta tierra. Entonces ellos lo que hacen es buscar trabajos sucios"* (Grupo Focal 42).

El mejoramiento y depuración de aquellas instituciones o miembros del Estado que están involucrados con la administración de la justicia y seguridad recibió también atención preferente.

> *"…mire yo primero daría una recomendación más que todo a las autoridades. Ellos tienen que ser ejemplos, pero para mí las autoridades son cómplices también. A veces ellos saben cómo surge y cómo nace eso […] Cuando un joven anda en la calle como a las ocho de la noche, los mismos soldados o policías preventivos te paran, aunque uno no anda nada ni es de mara, y te dicen que qué andas haciendo y luego "si me das 500 pesos ahí te dejo la bicicleta"* (Grupo Focal No.42).

> *"… en mi comunidad hay un restaurante y dicen que es de narcotráfico, y es cierto. La policía va a comer y los vas a ver a media noche que ahí pasan"* (Grupo Focal No.42).

> *…hablando de personas con el problema de delincuencia o de violencia entonces para mí que debería de haber granjas penales con todas las comodidades si se puede, pero que a estas personas se les enseñe a trabajar y que les enseñen un oficio y como salir adelante para que salgan de ese hoyo*

donde se han metido" (Joven mujer Lenca, entre 25 y 30 años. Trabaja).

Los/las jóvenes no sólo destacaron la importancia del Estado en la creación de condiciones y en el control de la violencia juvenil. Algunos jóvenes insistieron que la raíz del problema de la violencia se encontraba en el hogar: se habló de la falta de orientación en el hogar, de la violencia intrafamiliar y del mal ejemplo de los padres hacia sus hijos.

"… para dejar la violencia hay que acudir a lo bueno…. los padres que se sientan con los hijos a hablar y darles consejo. Así va a ir disminuyendo la violencia" (Joven varón entre 19 y 24 años del resto urbano. No estudia ni trabaja).

"Pienso que charlas familiares. De repente con niños que viven en hogares con violencia doméstica, inculcarles a los niños amor y que no tienen que hacer lo que vieron en sus hogares porque vieron tanta violencia" (Grupo Focal No.47).

Algunos jóvenes, reconocieron el papel que deben desempeñar otros actores de la sociedad para lograr reducir la violencia en el país. Entre ellos, destacaron a los medios de comunicación y las iglesias.

"Nosotros tenemos un potencial que son los medios de comunicación, que poco los utilizamos. Deberíamos de reunir a nuestra familia o en las comunidades o los barrios o colonias para hacer una organización e ir a hablar a esos medios de comunicación sobre campañas. Así como las que tenía Televicentro de no botar basura…" (Joven varón, entre 25 y 30 años del resto urbano. Trabaja).

"Para mí también sería destacar que los jóvenes lleguen a la iglesia como las evangélicas y católicas, que hay en este país. Entonces, sería muy importante llamarlos. Decirles a los jóvenes que se incorporen, para poder rescatar la violencia de nuestro país, incorporarlos a reuniones juveniles también" (Joven varón Pech, entre 12 y 18 años. Estudiante).

Como revelan las respuestas contenidas en la Encuesta Nacional de Percepciones y las conversaciones de los grupos focales que se han reproducido en forma sumaria, los/las jóvenes hondureños han identificado factores que deben estar presentes en cualquier estrategia de control y reducción de la violencia juvenil. Demás está decir que el control y reducción de la violencia juvenil, es clave para la construcción de ciudadanía, el desarrollo humano y la capacidad de agencia de los/las jóvenes de Honduras.

3. Consideraciones finales

Los/las jóvenes en riesgo no sólo sufren el impacto de la exclusión social, sino que también son objeto de marginación y discriminación social. Ello crea obstáculos y limitaciones para el desarrollo razonado de su capacidad de agencia y de su condición ciudadana, para promover su autodesarrollo y brindar sus aportes al desarrollo humano del país. En este capítulo, se han explorado estos obstáculos y limitaciones desde una óptica de inclusión social, ciudadanía juvenil y desarrollo humano en las jóvenes que se han embarazado precozmente, en los/las que se han infectado con el VIH/SIDA y en los/las que sufren, de una u otra manera, la violencia social. Igualmente, se han explorado las percepciones que tienen los/las jóvenes como categoría social, sobre este tipo de problemática y las medidas que, a su juicio, deberían ser impulsadas para reducir la incidencia de los mismos.

En relación a estas últimas, se deben privilegiar las medidas preventivas que tienen como propósito fundamental reducir la frecuencia de los fenómenos analizados y evitar las repercusiones que los mismos, tienen sobre el desarrollo de capacidades y potencialidades de los/las jóvenes. La prevención de los comportamientos de riesgo de jóvenes exige un conjunto integrado de políticas públicas que afecten el ámbito personal, familiar, comunitario y estructural. Entre ellas se mencionan, el acceso generalizado a una educación de calidad y pertinente, el acceso a capacitación técnica y vocacional, a empleos decentes y el fomento de la participación ciudadana para lograr que se creen las condiciones para el reconocimiento social, fortalecer la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad política. Se requieren también medidas compensatorias que promueven la inclusión social y remuevan el marginamiento y la estigmatización social que acompañan las conductas de los jóvenes en situación de riesgo. La recuperación de los espacios públicos, de los espacios de socialización colectiva, es también imperativo. Mayores desarrollos sobre los lineamientos de política, programas y proyectos para jóvenes en riesgo pueden verse en el Capítulo No. 6 del presente informe.

Notas

1 Para entender más sobre los sistemas de informalidad consultar el trabajo de Alejandro Portes, (1989) En torno a la informalidad: ensayos sobre la teoría y medición de la economía no regulada.

2 El informa *Mapa de la Violencia: los jóvenes de América Latina, 2008*, afirma que el indicador de concentración del ingreso es el único que supera la franja del 1% de incidencia, dando a entender que entre los jóvenes es levemente más determinante que en el resto de la población y que la pobreza, como factor específico, no posee mucha incidencia en esa franja de edad, mucho más influenciada por los contrastes y las contradicciones derivadas de la polarización social, es decir, de la exclusión.

3 Entrevista con la Doctora Ana Raquel Gómez, jefa de la clínica que atiende a las jóvenes en situación de embarazo precoz.

4 1) El incremento cada vez mayor de los niveles de pobreza en el país que agrava la vulnerabilidad a la epidemia en los grupos de riesgo; 2) La fragilidad del sistema institucional y democrático del país que limita la promoción y defensa de los derechos humanos en los grupos vulnerables y en la población en general; 3) El estigma y la discriminación hacia PVIH, Gtttb, TS y garífunas; 4) Las dificultades para incorporar los servicios de banco de sangre de la SSH bajo un sistema único nacional de control de calidad; 5) Ausencia en PENSIDAII de un plan de Monitoreo y Evaluación; 6) El cambio abrupto de la estructura organizacional del sistema de salud de regiones a departamentos que debilitó la respuesta al VIH y sida en varias de las nuevas regiones; 7) La controversia ideológica para facilitar el acceso amplío de la población a formas y métodos de prevención efectivos.

5 Latin American Public Opinion Proyect

6 Según las estadísticas de Casa Alianza contenidas en este informe entre 1998 y octubre de 2008 han sido asesinados 3002 jóvenes entre 18 y 23 años.

CAPÍTULO 6

Lineamientos de política, programas y proyectos para un plan de acción de juventud

1. Introducción

El INDH reconoce la existencia de una Política Nacional de Juventud que ya ha sido aprobada por el Gabinete Social y que espera ser ratificada por el Consejo de Ministros y el Presidente de la República, para convertirse en una política del Estado hondureño. Una política nacional es, por regla general, bastante amplia. Se encuentra en el ámbito de lo normativo y prospectivo. Tiene una perspectiva de largo plazo. Requiere, en consecuencia, de algún tipo de instrumento que le de operatividad, que le ayude a concretar su implementación. Este instrumento es un Plan de Acción.

Un Plan de Acción permite priorizar y articular acciones estratégicas que ayuden a la ejecución ordenada y sistemática de la política nacional. El objetivo de los lineamientos de un Plan de Acción, como el que se aquí se propone, es identificar los cuellos de botella fundamentales y las acciones estratégicas para la inclusión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano de la juventud.

2. Ejes estratégicos de la Política Nacional de Juventud (2007-2030)

La Política Nacional de juventud (2007-2030) tiene como ejes estratégicos los siguientes:

1. Empoderamiento e inclusión de los/las jóvenes mediante la participación ciudadana;
2. Acceso universal a la sociedad de conocimiento, inclusión digital y comunicación multilingüe;
3. Acceso universal a la cultura popular, la creación, el deporte y la recreación como estrategia de inclusión social y desarrollo;
4. Acceso universal a derechos económicos de los/las jóvenes a través del trabajo digno y el desarrollo rural;
5. Acceso universal a la salud sexual y reproductiva;
6. Acceso universal a la protección social frente a la violencia contra los/las jóvenes;
7. Acceso universal a la justicia como base de una cultura de paz;

Teniendo en cuenta los ejes de exclusión-inclusión, construcción de ciudadanía, desarrollo humano que se han privilegiado en este Informe, la opción que se presenta es la siguiente: recoger y desarrollar los ejes estratégicos de la Política Nacional de Juventud relacionados, y proponer la construcción de un Plan de Acción con diferentes actores sociales. Los ejes privilegiados en este Plan de Acción serían los siguientes: (1) empoderamiento e inclusión mediante la participación ciudadana; (2) acceso universal a la sociedad de conocimiento, inclusión digital y comunicación multilingüe; (3) acceso universal a derechos económicos a través del trabajo digno y el desarrollo rural; (4) acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y, (5) acceso universal a la protección social frente a la violencia contra los/las jóvenes. Estos ejes estratégicos serían las columnas que sostendrían el Plan de Acción para la inclusión social, la construcción ciudadana y el desarrollo humano.

3. Principios orientadores del Plan de Acción para la inclusión social, construcción de ciudadanía y desarrollo humano de la Juventud

Se propone adoptar como principios orientadores del Plan de Acción para la inclusión social, construcción de ciudadanía y desarrollo humano, los que se han establecido en la Política Nacional de Juventud (2007-2030). Son estos los siguientes (INJ, 2008. pp. 37-38):[1]

- ***Intersectorialidad***: "La complejidad creciente de la problemática social y sus determinantes, requiere de una gestión pública que trascienda el campo del propio sector para aumentar su incidencia sobre las causas profundas que determinan las condiciones de vida".
- ***Transversalidad***: "…La Política Nacional de Juventud utiliza como herramienta más eficiente la transversalización del enfoque de ciudadanía juvenil en todo el aparato de Estado. El concepto de transversalidad implica que las instituciones que implementan la Política Nacional de Juventud, como sistema nacional de juventud, asuman la tarea de incidencia política sobre otros sectores gubernamentales para que garanticen que el enfoque de equidad generacional esté contenido de manera transversal en todas las políticas del Estado. La transversalización de la Política Nacional de Juventud supone un desafío de la gestión del Sistema Nacional de Juventud y requiere acuerdos interinstitucionales para brindarle viabilidad política, económica y técnica".
- ***Equidad Generacional, de Género, Etnia y Condición Socioeconómica***: La Política Nacional de Juventud "se centrará prioritariamente en generar mecanismos de empoderamiento entre los/las jóvenes para ejercer sus derechos, a fin de lograr la equidad generacional. Trabajará a tal fin con una metodología culturalmente apropiada. A su vez, priorizará las intervenciones en los/las jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad, buscando la equidad de género, etnia y condición socioeconómica".
- ***Fortalecimiento de la Acción Local***: "Las elecciones de los/las jóvenes ocurren en el espacio geográfico donde habitan, por lo que es allí donde se deben expandir las oportunidades y mejorar las condiciones de vida. (…) La Política Nacional de Juventud promueve la participación ciudadana de los/las jóvenes en los espacios geográficos municipales y para ello establece mecanismos de fortalecimiento de la acción local y de articulación horizontal entre municipios".
- ***Participación Ciudadana***: "Todas las personas tienen derecho a participar y acceder a la información relativa a los procesos de decisión que afectan sus condiciones de vida, pero desde el campo juvenil, la participación ciudadana es uno de los derechos de mayor demanda, eje de toda acción pública orientada a la inclusión de los/las jóvenes. (…) La Política Nacional de Juventud parte del consenso con los/las jóvenes en todas sus diversidades y pretende abrir espacios para la participación en los procesos de evaluación y auditoria social ciudadana".
- ***Rendición de Cuentas***: "La Política Nacional de Juventud se orienta a facilitar el empoderamiento de los/las jóvenes para la auditoria social de los compromisos adquiridos y del uso de los recursos públicos".

Además de los principios referidos, se plantean otros adicionales a ser incorporados en el Plan de Acción para la inclusión social, la ciudadanía juvenil y el desarrollo humano:

- ***Políticas con la juventud y desde la juventud***: Asociado al principio de participación ciudadana, debería asumirse que las políticas públicas que son congruentes con la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano, son aquellas que se hacen con la juventud y desde la juventud. Las políticas con la juventud se basan en la idea de la solidaridad y son interactivas entre juventud y sociedad. En este género de políticas, los/las jóvenes tienen un rol activo que jugar y deben ser empoderados para hacerlo efectivamente. Se trata de políticas creativas y abiertas al debate crítico. Se debe fomentar la participación activa de la juventud no sólo en asuntos que se consideran propiamente juveniles, sino que en todos los espacios de la vida pública de la sociedad. Las políticas públicas desde la juventud, son iniciativas pensadas, diseñadas y realizadas por los/las jóvenes. En este tipo de enfoque, los/las jóvenes y la sociedad civil, asumen un rol central en la gestión de los proyectos sociales y culturales (Dávila, 2003).
- ***Las políticas públicas de juventud deben involucrar a todas las instituciones y a todos los sectores poblacionales, y no sólo a los/las jóvenes***. Desde este punto de vista, *es importante trabajar no solamente con los jóvenes, sino que*

también con los adultos que trabajan con jóvenes, algo que se ha hecho sólo tangencialmente hasta ahora. De este modo, se incrementarán significativamente los impactos efectivos de las acciones que se promuevan.

4. Políticas, programas y proyectos del Plan de Acción de la Política Nacional de Juventud en los ejes estratégicos seleccionados

La Política Nacional de Juventud (2007-2030) ha desarrollado sus ejes estratégicos proponiendo un conjunto de medidas y acciones en cada uno de ellos. Estas medidas de política y acciones se organizan en torno a cinco componentes fundamentales: 1) participación ciudadana; 2) legislación y políticas; 3) mayor equidad; 4) gestión del conocimiento; 5) fortalecimiento institucional, y, 6) medios de comunicación. Sería demasiado extenso detallar las medidas sugeridas en cada uno de estos componentes. Por ello, se trata de resumir en forma integrada lo sustancial de cada uno de ellas.

En el eje de empoderamiento de los/las jóvenes mediante la participación ciudadana se pueden destacar las siguientes medidas de política y programas:

- Organización de Oficinas de Juventud y Comisiones Municipales de Juventud.
- Programas locales de juventud autogestionados y sostenibles, con participación ciudadana y auditoria social, que permitan el relevo generacional.
- Promover la emisión de legislación que asigne el 4% del presupuesto de las alcaldías municipales, a iniciativas juveniles, el 1% para la prevención de la violencia, el 1% para la prevención del VIH/SIDA; así como garantizar el 30% a los cargos políticos electivos en paridad de género.
- Promover la participación juvenil en la gerencia de proyectos y en las instituciones del Estado y de la Sociedad Civil que trabajan con jóvenes.
- Apoyo al Programa de Voluntariado "Honduras Voluntaria" que posicione a los/las jóvenes como actores estratégicos de desarrollo y promueva la solidaridad entre jóvenes.
- Promoción del asociacionismo entre jóvenes que viven en área pobres, rurales y urbanas.
- Realización de una Encuesta Nacional de Juventud en forma periódica.
- Capacitación de redes de asociaciones juveniles en derechos humanos, formación política e incidencia política.
- Programas radiales con participación de los/las jóvenes que promuevan diálogos, intercambio de ideas y formación política para la auditoria social de las intervenciones gubernamentales y de sociedad civil.

En el eje de acceso universal a la sociedad del conocimiento, la inclusión social y la comunicación multilingüe, se pueden destacar, desde una perspectiva de inclusión social, construcción de ciudadanía y desarrollo humano juvenil, las siguientes medidas de política y programas:

- Promoción de gobiernos estudiantiles involucrados en planes de auditoría social de la calidad de la educación informática y comunicación multilingüe.
- Generación de servicios estudiantiles en escuelas gerenciados por los gobiernos estudiantiles.
- Promoción de una escuela abierta a las actividades extracurriculares de los/las jóvenes.
- Promoción del acceso universal a educación media que promueva el desarrollo de la personalidad, el empoderamiento, la cultura de paz, la inclusión informática y la comunicación multilingüe.
- Fortalecimiento y ampliación de los programas de educación a distancia en el área rural con énfasis en las carreras técnicas.
- Talleres vocacionales con avances tecnológicos brindados a las escuelas.
- Programa de mejoramiento de la calidad de educación universitaria, mediante evaluaciones y estandarización de los currículos.
- Propuesta de legislación que permita a las empresas privadas apoyar financieramente y brindar asesoramiento al sistema educativo para la articulación entre escuela y trabajo.
- Becas para jóvenes en pobreza extrema para formación profesional y técnica.
- Apoyo técnico y financiero para la construcción de bibliotecas semi-virtuales en áreas de vulnerabilidad social y violencia.
- Apoyo a programas dirigidos a jóvenes como PRALEBAH, EDUCATODOS, Ampliación de Capacidades Tecnológicas en comunidades pobres Fase II, Tarjeta Joven de Transferencia Condicionada de recursos a jóvenes. PRALEH e IHER.
- Promoción de Centros de Informática y edu-

cación multilingüe en todas las escuelas rurales o urbanas.
- Programas de becas que promuevan la formación para el desarrollo agrícola de calidad en áreas rurales.
- Monitoreo social del acceso a educación formal y no formal de calidad para jóvenes en condiciones de vulnerabilidad por maternidad/paternidad, etnia, discapacidad y situación económica.
- Promoción de programas radiales y televisivos de educación tecnológica, informática y comunicación multilingüe para jóvenes y realizado por jóvenes.

En el eje de acceso universal a derechos económicos de los/las jóvenes a través del Trabajo Digno y el Desarrollo Rural, se pueden destacar desde una perspectiva de inclusión, construcción de ciudadanía y desarrollo humano, las siguientes medidas de política y programas:

- Promoción de la organización de redes juveniles de jóvenes rurales para la incidencia política en el desarrollo de emprendimientos rurales y el acceso a tierra.
- Promoción de la participación juvenil en los comités técnicos regionales. Consultas para impulsar programas de formación profesional según necesidades regionales adecuadas a los/las jóvenes.
- Generación de emprendimientos de eco-turismo de áreas rurales con organizaciones juveniles de jóvenes indígenas y afro-descendientes.
- Capacitación de jóvenes en talleres vocacionales para la creación de oportunidades productivas.
- Promoción de productividad rural para reducir la migración de jóvenes, campesinos y campesinas, por falta de oportunidades.
- Apoyo al Plan Nacional de Generación de Empleo Digno y al Programa de Jóvenes a Jóvenes: "Orientación y Habilidades para el Trabajo".
- Elaboración de un Plan de Empleo Juvenil con acciones de capacitación en emprendedurismo, planificación del negocio, procesos de comercialización y fiscalización, microcréditos con respaldo familiar y generación de mesas de concertación pública y privada a nivel municipal, tanto a nivel urbano como rural.
- Apoyo al Plan Nacional de Atención al Emigrante que contemple las vulnerabilidades de las mujeres jóvenes y la reinserción de jóvenes deportados en acciones solidarias en los municipios.
- Crear un programa nacional de certificación para jóvenes que no finalizaron sus estudios y que se dedican por su cuenta a oficios y trabajos técnicos.
- Promoción de la contratación de jóvenes para Integrar las Unidades Técnicas Municipales.
- Apoyo al Programa Mi Primer Empleo, al Programa Jóvenes Emprendedores, Programa de Emprendimientos Productivos de Jóvenes en Área Rurales y Programa Nacional de Voluntariado Juvenil.
- Promoción de modalidades de formación profesional con enfoque de equidad de género, flexibilidad de horarios y oportunidades de ingreso.
- Diseminación de opciones programáticas de los/las jóvenes vinculadas al empleo, emprendedurismo y acceso a crédito por parte de las comisiones de la juventud.
- Difusión en los medios de comunicación de opciones laborales y productivas, oportunidades en créditos y derechos económicos de los/las jóvenes en situación laboral, urbana y rural.
- Difusión en los medios de comunicación de ejemplos positivos de jóvenes en materia de superación personal por el estudio y el trabajo.

En el eje de acceso universal a la salud sexual y reproductiva, se pueden destacar, desde una perspectiva de inclusión, construcción de ciudadanía y desarrollo humano, las siguientes medidas de política y programas:

- Capacitaciones a padres y madres para mejorar sus diálogos sobre sexualidad con sus hijas e hijos y defender los derechos sexuales y reproductivos de sus hijas e hijos con equidad de género.
- Fortalecer grupos de autoapoyo de jóvenes en salud reproductiva y VIH.
- Apoyo a programas de capacitación de personal de salud en servicios amigables para jóvenes y de educación para la sexualidad integral incorporándolo al currículo nacional básico para su implementación en el ciclo inicial, básico, medio y terciario del sistema educativo.
- Evitar la discriminación de las jóvenes con embarazo precoz que asisten a los centros educativos.
- Garantizar el acceso a un fondo de medicamentos de las personas viviendo con SIDA.
- Emisión, aprobación e implementación de la Ley de Paternidad y Maternidad Responsable.
- Promoción de derechos de salud sexual y

reproductiva en maquilas y áreas de extrema pobreza.
- Capacitación a jóvenes como facilitadores en actividades de educación sexual y prevención del VIH/SIDA.
- Gestión de recursos de las alcaldías municipales para proyectos sustentables en salud sexual y reproductiva y prevención del VIH/SIDA.
- Programas educativos en sexualidad por los medios de comunicación que lleguen a jóvenes de las áreas rurales y con participación juvenil.

En el eje de acceso universal a la protección social frente a la violencia, se pueden destacar, desde una perspectiva de inclusión social, construcción de ciudadanía y desarrollo humano, las siguientes medidas de política y programas:

- Apoyo a la articulación de redes de organizaciones juveniles en proyectos integrales de promoción de habilidades para la vida.
- Implementación del Programa de Escuelas Abiertas para los/las jóvenes durante los fines de semana.
- Participación de organizaciones juveniles en las mesas de seguridad ciudadana de las comunidades.
- Programa de escuela para padres promoviendo habilidades de comunicación en las familias.
- Promoción de reformas al Código Penal para prevenir, suprimir y sancionar la trata de personas y su aplicación en los delitos de explotación, abuso y acoso sexual.
- Creación de gabinetes psicológicos y consejerías en las escuelas para prevenir el consumo de alcohol y drogas, la violencia entre jóvenes, la violencia de género y la violencia intrafamiliar.
- Apoyo a: i) Programa de Prevención y Reinserción de Jóvenes Víctimas de Abuso Sexual, Trata y Tráfico de Jóvenes; ii) Programa de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de Personas Vinculadas a Maras o Pandillas; iii) Programa de Prevención y Atención a Jóvenes en Calle; iv) Programa de Mentores Juveniles a Jóvenes en Condiciones de Exclusión Social y Vulnerabilidad, y, v) Proyecto de Paz y Convivencia Ciudadana para los Municipios del Valle de Sula.
- Capacitación a docentes sobre negociación de conflictos y prevención de la violencia.
- Apoyo a programas de formación profesional con educación no formal.
- Elaboración de proyectos municipales de prevención de la violencia con presupuesto de las alcaldías.

Recuadro 6.1 Hay que dar prioridad a la educación rural

"Sí fuera Ministro de Educación, yo haría una reestructuración en todo el sistema educativo, empezando por ubicar los centros con más problemas particularmente los del área rural, que se tiene muchas veces olvidada. Allí podemos encontrar muchas personas que quieren estudiar y tienen ganas. Nosotros aquí en la ciudad tenemos tantas oportunidades que a veces las desperdiciamos. No aprovechamos lo que tenemos." ***Joven. Grupo focal. Tegucigalpa.***

Fuente: Grupos Focales, INDH, 2008.

- Observatorio sobre violación de los derechos de los/las jóvenes, incluyendo ejecuciones extrajudiciales, violencia de género y femicidio.
- Campaña contra el maltrato familiar, el tráfico, la trata de personas, el abuso sexual, y la violencia de género y la discriminación de jóvenes en condiciones de pobreza extrema.

Como puede verse, las medidas de política y los programas destacados por la Política Nacional de Juventud (2007-2030), son una apelación a la equidad y a la creación de oportunidades para los sectores de la juventud que padecen exclusión social. Llama la atención el énfasis que se pone en la juventud rural y de los barrios populares. Y no podría ser de otra manera, en un país como Honduras que está signado por agudos contrastes derivados de la pobreza y la desigualdad social.

5. Contribución del INDH 2008/2009 al Plan de Acción para la inclusión social, construcción de ciudadanía y desarrollo humano de la juventud: lineamientos de política, programas y proyectos

Reconociendo los avances realizados por la Política Nacional de Juventud en términos de propuestas de lineamientos de políticas, programas y proyectos, el presente Informe pretende contribuir a su ampliación, a partir de un análisis riguroso de la situación de la juventud hondureña, en ámbitos centrales como la educación, el empleo, la migración, la participación ciudadana y el riesgo social. Estas propuestas constituyen un activo para formular e implementar el Plan de Acción para la inclusión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo humano juvenil.

Recuadro 6.2

Educación secundaria en áreas rurales: los Centros de Educación en Alternancia en Perú

En las zonas rurales, los jóvenes carecen de oportunidades para el desarrollo de capacidades y oportunidades para seleccionar el tipo de vida que tiene razones para valorar. Enfrentan también el problema de la escasa pertinencia que tienen los contenidos curriculares de los programas educativos al entorno en que se desarrollan. Estos y otros factores ligados a la pobreza y al aislamiento relativo de las comunidades en que viven, se encuentran en la base del rezago que han manifestado secularmente los jóvenes de las áreas rurales.

Es necesario revertir este orden de cosas. La educación secundaria rural debe ser una prioridad del Estado, de la empresa privada, de los padres y madres de familias, de la sociedad civil en su conjunto. El empleo de formas no convencionales o alternativas de educación secundaria para el área rural representan una buena opción para desarrollar capacidades y brindar oportunidades a los jóvenes rurales. Los Centros de Educación en Alternancia (CRFA) de Perú son una buena opción para que los jóvenes del área rural puedan acceder a la educación secundaria.

Un CRFA es una asociación de familias, personas e instituciones que se unen para promover el desarrollo rural sostenible a través de la formación de jóvenes y sus familias. Los tres primeros CRFA comenzaron a funcionar en Perú en 2002 bajo el impulso de la Asociación ProRural. En el año 2003, un convenio establecido entre las Asociaciones civiles ProRural y Adeas-Qullana y el Ministerio de Educación puso las bases legales y el apoyo económico del Estado para la expansión de los CRFAs. El CRFA es administrado por una asociación de familias de agricultores y de otros sectores del espacio rural que tienen la responsabilidad de la gestión del centro y la orientación y vigilancia del proceso educativo. Las actividades del CRFA son desarrolladas por un equipo de educadores de formación variada, denominados "monitores", que conocen la realidad del medio rural y poseen una formación específica en Pedagogía de la Alternancia, la que exige un ir y venir entre la teoría y la práctica. Son profesionales preparados para el trabajo en equipo y el acompañamiento de los alumnos en su formación. Desde el primer año, los estudiantes realizan proyectos productivos que fomentan el desarrollo de capacidades de emprendimientos y autonomía.

Los CRFA se sostienen con fondos provenientes de las familias, de convenios con el Ministerio de Educación y otras entidades estatales, de los municipios, de convenios con instituciones locales y de aportes de personas naturales. Van dirigidos sobre todo a los hijos de pequeños y medianos productores rurales. Los estudios duran cinco años y son reconocidos oficialmente.

Fuente: *Los Centros Rurales de Formación en Alternancia*. Disponible en http://alternanciaperu.blogspot.com/2006/10/los-centros-rurales-de-formacin-en.html. *El Sistema de Alternancia en el Perú*. Encuentro Económico Región Piura-BCR-Piura19 y 20 de mayo 2008.

5.1 Educación: lineamientos de políticas, programas y proyectos

5.1.1 Ampliar sustancialmente la cobertura del tercer ciclo de la educación básica (baja educación media) y el ciclo diversificado (alta educación media) por medios convencionales y no convencionales en el marco de una normativa que declare la obligatoriedad de la educación secundaria

La universalización de la educación secundaria baja (tercer ciclo) y la educación secundaria alta (el ciclo diversificado), es un imperativo de estos tiempos. Como ha quedado indicado, la conclusión de la educación secundaria constituye, a juicio de la CEPAL, un umbral mínimo para salir de la extrema pobreza. Sin embargo, plantearse como meta la universalización de la educación secundaria en un país como Honduras, implica un proceso acelerado de expansión de la cobertura de la misma, lo que sería altamente desafiante. Por ello, parece mucho más sensato acogerse a la meta planteada por CEPAL y UNESCO de incrementar la cobertura neta de la educación secundaria al 75% para el año 2015 (CEPAL/UNESCO, 2005. pp.36). Esto es, seguramente, una meta ambiciosa dada la actual cobertura neta de la educación secundaria, pero, posible con un esfuerzo sostenido, sistemático y multisectorial. Obviamente, que no basta con plantear la necesidad de un aumento significativo de la cobertura neta. Es también clave mejorar la calidad y pertinencia de la educación secundaria.

Para el logro de este objetivo se requieren ensayar opciones de educación secundaria flexible que sean parte de un esfuerzo conjunto de los distintos sectores de la sociedad hondureña. Un buen ejemplo de este tipo de iniciativas puede ser el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), el Sistema de Educación a Distancia (SEMED) y el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER) que deberían ser apoyados y masificados. Asimismo, experiencias de otras latitudes como El Liceo para Todos de Chile y los Centros Rurales de Formación en Alternancia de Perú, podrían ser replicadas, inicialmente como experiencias pilotos, y posteriormente, masificadas. La experiencia internacional sugiere que esta oferta educativa flexible puede venir del Estado en asociación con los gobiernos locales, las comunidades, la empresa privada y las organizaciones no gubernamentales.

Dado que son los sectores más pobres los que ven limitado el acceso y la permanencia en la educación secundaria, se requiere de políticas focalizadas de oferta flexible hacia los barrios populares y el área rural. En el caso del área rural o urbano-marginal, una opción para aumentar la oferta sería convertir algunos de los centros de educación básica en centros de educación secundaria. Una buena opción que ha mostrado resultados, es la promoción de iniciativas de educación secundaria durante los fines de semana. Entre las acciones focalizadas se pueden proponer programas orientados hacia las madres jóvenes que han abandonado la educación media, combinando opciones de educación formal y no formal. Deben considerarse también los programas de becas que no se basen en los resultados, ya que no hacerlo así sería ignorar el peso de los factores exógenos a la escuela en los resultados escolares (Freytes & Jacinto, 2004. pp.204).

Para neutralizar los efectos de la segregación espacial y segregación educativa a que se ven expuestas las iniciativas educativas focalizadas de educación secundaria establecidas en barrios populares y en el área rural, es necesario combinar políticas sociales y políticas educativas para neutralizar hasta donde sea posible los efectos de los factores exógenos a la escuela sobre los rendimientos escolares. Mejorar la "educabilidad" de los/las jóvenes excluidos, implica dotar a estos centros educativos de libros, materiales didácticos, computadoras y otras obras de infraestructura física e intelectual que disfrutan los colegios mejor dotados. **Un tipo de experiencia del estilo de las 900 escuelas de Chile y del Liceo para Todos podría ensayarse en barrios populares y en áreas rurales seleccionadas**.[2]

Las políticas educativas no pueden resolver por si solas los problemas que generan la exclusión social. Además de poseer un abordaje general, deben ir acompañadas de "una preocupación transversal por el mejoramiento de la equidad y una serie de medidas focalizadas, aplicando el principio de dar más a los que menos tienen en una situación de escasez de recursos. Las áreas de intervención no sólo son asistenciales: el enfoque hacia lo pedagógico, hacia la socialización y hacia la consolidación de competencias básicas parecen primordiales para revertir procesos de estigmatización y desvalorización y para producir aprendizajes significativos" (Freytes & Jacinto, 2004. pp. 221)

Para explorar opciones y alternativas apegadas a la realidad, se requiere sistematizar las experiencias educativas realizadas en los barrios populares e identificar mejores experiencias locales e internacionales de los cuales se puede aprender.

Recuadro 6.3 **Liceo para todos**

El Programa Liceo para Todos de Chile fue creado en el año 2000 con el propósito de mejorar la calidad de los liceos que atienden a los jóvenes que proceden de hogares de bajos ingresos y en riesgo educativo. El Programa posee tres componentes principales: a) becas para alumnos en riesgo de deserción; b) estrategias para mejorar las formas de organizar la enseñanza, y, c) apoyo a las iniciativas y planes de cada liceo para reducir la deserción y mejorar las oportunidades de aprendizaje. El programa impulsa una estrategia de intervención que se desarrolla desde el Liceo y aborda simultáneamente dos dimensiones complementarias: el desarrollo pedagógico y el desarrollo psicosocial. Ambas líneas se expresan en un Plan de Acción. Lo que caracteriza a la población escolar que asiste a estos establecimientos educativos es la baja escolaridad de los padres y el tipo de ocupación del jefe del hogar que es generalmente precaria e inestable. Los alumnos se seleccionan por su bajo rendimiento, sobriedad, baja asistencia y escasos logros. Reciben una beca de 200 dólares anuales. Una evaluación de esta experiencia señaló la existencia de tres dificultades: 1) Los docentes y directivos de los Liceos asocian la beca a un premio y presentan resistencias a seleccionar alumnos con bajo rendimiento escolar; 2) La cantidad de becas es insuficiente para lograr un impacto importante en la disminución de la tasa de retiro, y, 3) Si la beca no se acompaña con estrategias de apoyo a las dificultades que encuentran los estudiantes, el impacto sobre la retención escolar de los jóvenes de bajos recursos se minimiza.

Fuente: María Teresa Marshall Infante, *Programas de mejoramiento de las oportunidades. El Liceo para Todos en Chile*, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, Paris, Abril, 2004 y Catalina Ruiz U., *Sistematización de la política chilena: Programa Liceo para Todos y su línea Planes de Acción*, Santiago, junio, 2005.

5.1.2 Incrementar la oferta de formación y educación técnica y vocacional a través de iniciativas públicas y privadas, formales e informales

Honduras acusa un importante déficit en materia de formación profesional y educación técnica y vocacional entre los/las jóvenes. La oferta de instituciones de formación profesional como el INFOP y CADERH, así como la educación secundaria técnica, es a todas luces insuficiente. Como se ha argumentado, la posesión de formación y capacitación técnica y vocacional es un camino para combatir la pobreza extrema entre los/las jóvenes y la reproducción generacional de la pobreza. No solo debe ampliarse la cobertura de la oferta institucional, sino que se debe ensayar el uso de formas no convencionales para expandir la oferta de formación técnica y vocacional. La creación de programas no convencionales que incorporen a dueños de talleres, restaurantes y otras iniciativas privadas, debería ser explorada a través de políticas públicas que incentiven a este tipo de actores a incorporarse a la oferta de servicios de capacitación debidamente acreditados.

5.1.3 Actualizar la educación superior a los requerimientos de la sociedad de la información y el conocimiento

La educación superior hondureña debe ajustarse al cambio paradigmático que experimenta la educación superior a nivel mundial y a nivel de América Latina en particular. El ajuste al cambio paradigmático que ocurre en la educación superior exige que:

Recuadro 6.4

Hacia un nuevo tipo de educación secundaria

Para enfrentar los desafíos de la educación secundaria que incorpora jóvenes de distintos orígenes sociales y que aspira a universalizarse, hay que pensar en una nueva escuela, en una nueva institucionalidad en la educación secundaria, que debería tener, al menos, las siguientes características definitorias:

a) Una institución abierta que valoriza y tiene en cuenta los intereses, expectativas y conocimientos de los jóvenes.
b) Una escuela que favorece y da lugar al protagonismo de los jóvenes y donde sus derechos se expresan en instituciones y prácticas (de participación, expresión, comunicación, etc.) y no sólo se enuncian en los programas y contenidos escolares.
c) Una institución que no se limita a enseñar, sino que se propone motivar, interesar, movilizar y desarrollar conocimientos significativos en la vida de las personas.
d) Una institución que se interesa por los jóvenes como personas totales que se desempeñan en diversos campos sociales (la familia, el barrio, el deporte, etc.) y no sólo por los alumnos en tanto aprendices de determinadas disciplinas (la matemática, la lengua, la geografía, etc.).
e) Una institución flexible en tiempos, secuencias, metodologías, modelos de evaluación, sistemas de convivencia, etc. y que toma en cuenta la diversidad de la condición juvenil (de género, cultura, social, étnica, religiosa, territorial, etc.).
f) Una institución que forma personas y ciudadanos y no "expertos" es decir, que desarrolla competencias y conocimientos transdisciplinarios útiles para la vida y no disciplinas y esquemas abstractos y conocimientos que sólo tienen valor en la escuela.
g) Una institución que atiende a todas las dimensiones del desarrollo humano: física, afectiva y cognitiva. Una institución donde los jóvenes aprenden a aprender en felicidad y que integra el desarrollo de la sensibilidad, la ética, la identidad y el conocimiento técnico-racional.
h) Una institución que acompaña y facilita la construcción de un proyecto de vida para los jóvenes. Para ello deberá desplegarse una "pedagogía de la presencia" caracterizada por el compromiso, la apertura y la reciprocidad del mundo adulto para con los jóvenes.
i) Una institución que desarrolla el sentido de pertenencia y con la que los jóvenes "se identifican".

Fuente: Tomado de Emilio Tenti Fanfani, *Culturas juveniles y cultura escolar*, 2000. Disponible en http://www.edu.co/storage/rce/articulos...

a. Las universidades deben visualizarse como comunidades de personas dedicadas al desarrollo del pensamiento crítico y de reflexión e investigación científica y tecnológica. Deben ser concebidas como centros de alta cultura que se mantienen al día en cuanto a conocimientos, informaciones y propuestas de soluciones a los problemas de su entorno local, regional y nacional. Ello exige, entre otras cosas, invertir en bibliotecas modernas y actualizadas, promover la investigación científica y tecnológica y mantener alianzas estratégicas con otros centros de educación superior en el país y en el extranjero. Se debe estimular entre estudiantes y maestros el uso de lenguas extranjeras para facilitar los contactos inter-universitarios.
b. Los centros de educación superior deben sustituir la cultura de la enseñanza y convertirse en centros que privilegien el aprendizaje. En este contexto, es necesario reflexionar sobre la forma en que los estudiantes "aprenden a aprender". Una discusión de este tema, desde una perspectiva constructivista, debe ser parte del modelo pedagógico universitario.
c. Estimular la participación activa y comprometida de sus estudiantes en su propio aprendizaje bajo la dirección y guía del profesor. Dotarlos de las competencias básicas para el aprendizaje autónomo y para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Fortalecer el trabajo cooperativo y la investigación conjunta entre estudiantes y entre estudiantes y profesores. En el marco de la responsabilidad ética y cívica, estudiantes y maestros deben colaborar en actividades de investigación y servicio a la comunidad.
d. Los profesores deben ser facilitadores y diseñadores de ambientes de aprendizaje. Deben esforzarse por inculcar en sus estudiantes la curiosidad intelectual y hábitos de estudio y trabajo que les permitan aprender autónomamente (aprender a aprender). Ellos mismos deben convertirse en un ejemplo para sus estudiantes por su dedicación al estudio y a la investigación. El prototipo de profesor universitario debe reunir la condición de profesor e investigador.
e. Los centros de educación superior deben reunir en su comunidad, investigadores de prestigio, dedicados a la tarea de construir conocimiento científico a partir de la investigación de problemas locales y la búsqueda de soluciones para los mismos. La apertura de postgrados y la creación de institutos de investigación interdisciplinaria debe visualizarse como vías que les permitan cumplir estas tareas.
f. Institucionalizar el sistema de profesores e investigadores visitantes, no solo a nivel de los postgrados, sino que en el conjunto del sistema universitario. Ellos deben ser concebidos como una fuente importante para el mejoramiento continuado de la calidad y pertinencia de la

Recuadro 6.5

Buenas prácticas en educación y juventud

Existen experiencias sumamente relevantes en la región que están intentando concretar respuestas pertinentes y oportunas a los desencuentros entre la cultura juvenil y la educación, las que logrando impactos sumamente relevantes en varios planos simultáneos.

Es el caso, por ejemplo, de las Escuelas Abiertas en Brasil. La idea es tan simple como relevante: abrir las escuelas básicas y medias los fines de semana y días feriados, para realizar actividades recreativas, lúdicas, culturales y deportivas con los adolescentes y jóvenes de las comunidades circundantes, de las que provienen los alumnos que asisten regularmente a dichos colegios, y en donde habitan –también- los muchos desertores del sistema educativo, que no encuentran en la educación los elementos que respondan a sus expectativas de integración social (preparación para el ingreso al mercado de trabajo, para el ejercicio de derechos ciudadanos, etc.). Los criterios utilizados para incluir escuelas en esta experiencia son muy simples: que exista una baja oferta de entretenimiento en la comunidad circundante (las zonas más deprimidas de los centros urbanos donde se trabaja) y que existan altos índices de violencia en la escuela y en la comunidad. La experiencia acumulada muestra que los índices de violencia disminuyen, al tiempo que se produce un retorno importante de "desertores" a la dinámica educativa regular de los colegios en los que opera el programa. Las "claves" del éxito parecen tan simples como relevantes: (i) en la medida en que jóvenes y comunidades se "apropian" de las instalaciones educativas (las sienten como propias) en lugar de atacarlas las defienden; (ii) en la medida en que las escuelas se vuelven "amigables", se generan sinergias que fomentan el retorno de los "desertores"; (iii) en la medida en que se brindan herramientas de "educación para la vida" (y no solo se trasmiten "saberes" ajenos y de dudosa utilidad práctica en contextos de exclusión) se generan mayores "empatías" entre y con los actores implicados en el proceso educativo. La lista podría hacerse más larga, pero estos argumentos son más que suficientes para legitimar una metodología que –además- implica inversiones sumamente razonables y de alto impacto.[i]

Otra experiencia destacable, es el denominado Plan Ceibal de Uruguay, que constituye una gran apuesta a la equidad, la democratización del conocimiento y la mejora educativa. De acuerdo a lo previsto, en el año 2009 terminará de entregar computadoras personales portátiles a todos los escolares y docentes de primaria del país, realizando al mismo tiempo un proceso de actualización del sistema educativo a la realidad de los tiempos que corren. Los niños están recibiendo computadoras en propiedad para utilizarlas en la escuela, y también en sus casas, abriéndose la posibilidad de que su uso sea compartido en la familia. A su vez, mediante un enorme esfuerzo técnico que pone al país a la vanguardia mundial en lo que a conectividad se refiere, el Plan CEIBAL está llevando progresivamente el acceso a internet no solo a las escuelas, sino también a los hogares. De este modo se ofrece a toda la comunidad, una nueva posibilidad de aprender computación básica, acceder a información de su interés, y realizar un intercambio con otros actores y organismos de la sociedad. A partir de 2010, el Plan se aplicará también a toda la enseñanza secundaria, ampliando los escuerzos interinstitucionales que vienen desplegando varios organismos públicos: el Ministerio de Educación y Cultura, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, la Administración Nacional de Telecomunicaciones y el Consejo de Educación Primaria, sumando en la próxima etapa –lógicamente- al Consejo de Educación Secundaria.[ii]

Chile es otro país en donde se han desarrollado varias iniciativas relevantes, entre las que pueden destacarse las "actividades curriculares de libre elección" y la experiencia de "aula libre", ambas desarrolladas a nivel de enseñanza secundaria, con el objetivo explícito de mejorar los entornos educativos, tornándolos más "amistosos" con las y los adolescentes.[iii] En dicho marco, se han ensayado nuevas metodologías de trabajo, promoviendo la participación y el protagonismo de los estudiantes, modernizando las relaciones entre profesores y alumnos, y adaptando –inclusohasta la propia infraestructura (salones de clase, etc.). La movilización de estudiantes secundarios chilenos de 2005, podría ser vista como el resultado –precisamente- de este tipo de iniciativas. Porque han accedido masivamente a la educación media (y no porque ésta los expulse selectivamente como en la mayor parte de los otros países de la región), porque han sido parte de experiencias participativas (y no por no tener esas oportunidades) y porque permanecen una gran parte del día en sus colegios (y no por estar expuestos a unas pocas horas de clase como en la mayor parte de los países de la región), los estudiantes secundarios chilenos han podido desarrollar sus capacidades críticas y sus movilizaciones, y esto debiera ser tenido en cuenta al momento de evaluar estos procesos, sin dejarse encasillar por modelos explicativos perimidos que ya –sensatamente- no explican nada.

Notas: i. Por mas detalles, ver el Sitio Web de la Oficina de UNESCO en Brasilia: www.unesco.org.br; ii. Ver más detalles en el Sitio Web del Ministerio de Educación y Cultura: www.mec.gub.uy; iii. Ver más detalles en el Sitio Web del Ministerio de Educación: www.mineduc.cl

Fuente: Ernesto Rodríguez. Sociólogo. Director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU).

educación superior y para mejorar el contacto interuniversitario, tan importante en el mundo de hoy. Adicionalmente, se debe fomentar el sistema de pasantías de profesionales universitarios locales en universidades de otros países.

g. El compromiso con la calidad de la educación superior exige combinar el uso simultáneo de la autoevaluación interna y la evaluación externa. La acreditación de la educación superior es uno de los imperativos de nuestro tiempo.

h. Los centros de educación superior deben mejorar sus compromisos con la educación básica y secundaría ensayando distintas formas de cooperación como la investigación educativa sobre las actividades de los mismos, la formación continúa de docentes y cuadros administrativos del sistema de educación básica y secundaría y en la implantación de las TIC.

i. Diseñar un modelo de extensión universitaria que permita a los institutos de investigación y a los estudiantes implicarse en los asuntos de las comunidades a que son asignados y contribuir a la resolución de los problemas que enfrentan las mismas, mediante la creación de conocimientos y la aplicación creativa de habilidades y competencias desarrolladas en la vida universitaria. Las universidades deben ser puestas al servicio del desarrollo local, regional y nacional.

j. Fortalecer iniciativas como la Maestría en Metodologías de Investigación Económica y Social que está por iniciarse y proveerá recurso formado en la gestión futura de políticas públicas de

Recuadro 6.6

Hay que escuchar a los/las jóvenes

"El joven no es rebelde porque quiera ser rebelde. Ellos son el reflejo de lo que los adultos queremos que ellos sean. El joven es rebelde porque no tiene en su casa un padre o una madre que dé apertura para poder hablar con él. Porque no encontró un padre o una madre de familia que le diga: vení, dame un abrazo, o le dé una palabra de aliento. Conozco padres de familia que nunca sacaron un 70% en el colegio y quieren que sus hijos saquen 100% en la escuela. Ellos exigen que los hijos sean lo que ellos no fueron. Hay un problema de exclusión total de los jóvenes en el ámbito familiar y nacional. Hoy los padres de familia toman decisiones sin escuchar a sus hijos. Muchos padres deciden moverse a otros lugares sin tomar en cuenta lo que piensan sus hijos. El joven necesita un espacio de participación. Se nos olvida que cuando éramos jóvenes tuvimos problemas semejantes a los que ellos tienen hoy. Claro que el ambiente de ahora, no es igual que el del tiempo en que fuimos jóvenes. La cuestión es que los adultos no hemos querido darle a los jóvenes el espacio de participación que merecen. Estamos desvalorizando a los jóvenes de hoy. Ellos tienen más potencial que nosotros. Ellos son la generación de relevo. Debemos eliminar las barreras que les impiden la participación plena en la vida de la sociedad. Hay veces que no queremos enseñarles porque tenemos miedo de que nos puedan desbancar. Hay que romper con el egoísmo. Yo recuerdo que en mi etapa de adolescencia me decían que portándome como me portaba, no iba a llegar a ningún lado, y, al final, salí y llegue hasta donde he llegado. Hay padres de familia que les repiten la misma frase a sus hijos. Hay que tener confianza en ellos. Hay que incentivarlos. Hay que estimularlos. La juventud es algo que todos debemos vivir. Unos la viven de una manera y otros de otra. Nuestros jóvenes están mejor dotados que nosotros para esta época de alta tecnología. Mi hijo agarró mi computadora el día que la compre. Yo empecé a leer el manual para saber que hacer. En 20 minutos, el la había configurado. Ellos están mucho más adelantados que nosotros en las herramientas del mundo moderno. Ellos saben hoy cosas que nosotros no sabíamos cuando teníamos la edad de ellos. Es necesario remover las barreras que como adultos les ponemos a los jóvenes. Los jóvenes de hoy tienen potencial. Quieren aprender. Quieren sobresalir. Quieren sentirse importante en la sociedad. Hay que darle la oportunidad para que puedan hacerlo". *Periodista y productor de televisión. Grupo focal con Medios de Comunicación. Tegucigalpa.*

Fuente: Grupos Focales INDH, 2008/2009.

juventud. Esta iniciativa es el producto de un convenio entre la UNAH, el PNUD y ASDI. Está destinada a la formación de investigadores interesados en generar conocimientos sobre la realidad económica y social del país. Será una valiosa fuente para formar investigadores que se interesan en temas de la juventud y otras materias de interés nacional e internacional. Esta iniciativa debería ser expandida y consolidada en el futuro en el marco del sistema institucional.

5.1.4 Realizar modificaciones curriculares que permitan la introducción de la educación para la ciudadanía y la práctica de la democracia

En principio, debería sustituirse la asignatura de educación cívica por una de educación para la ciudadanía y la práctica de la democracia. Teniendo a la vista la experiencia de otros países, debería discutirse las líneas maestras sobre el contenido de la misma. Esta asignatura, debería ser parte del currículo de todo el nivel secundario.[3]

En México, esta asignatura (introducida en el currículo de educación secundaria en el año de 1999 y en 2002, en la educación primaria), recibe el nombre de Formación Ética y Cívica. Su objetivo es "proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los/las jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad. Se busca que los alumnos aprendan a considerar y asumir su entorno social como un ambiente propicio para el ejercicio de actitudes comunitarias y cívicas" (Reimers & Villegas, 2005, p.12). Esta asignatura es desarrollada por la Secretaria de Educación y el Instituto Federal Electoral.

Es también de mucho interés la experiencia colombiana en educación cívica y ciudadana.[4] Sin embargo, en Honduras la asignatura de educación para la ciudadanía y la práctica de la democracia debería ser una asignatura esencialmente práctica basada en la idea del aprender haciendo sobre el cómo implicarse en la vida y los asuntos de interés colectivo de la comunidad a la cual se pertenece.

En el ámbito de la educación superior, habría que estudiar experiencias curriculares en otras latitudes para desarrollar competencias éticas y ciudadanas entre los estudiantes. Hay que tener en cuenta que para convertirse en ciudadanos en la sociedad de la información los/las jóvenes necesitan aprender un conjunto de destrezas que les permitan: "poder expresar sus demandas y opiniones en los medios de comunicación de masas y aprovechar la creciente flexibilidad de estos; manejar los códigos y las destrezas cognoscitivas de la vida moderna para adquirir información estratégica en función de proyectos propios y recrear dichos proyectos; manejar las posibilidades comunicativas y el ejercicio de derechos para defender sus diferencias culturales y desarrollar sus identidades de grupo o territorio; y tener la capacidad organizativa y de gestión para adaptarse a situaciones de creciente flexibilización en el trabajo y la vida cotidiana, y para hacer respetar socialmente sus proyectos vitales" (CEPAL/OIJ, 2007, pp.199-200).

Gráfico 6.1 **De acuerdo a los/las jóvenes ¿Qué habría que hacer para lograr una mejoría notable en la calidad de la educación pública en los próximos 10 años?**

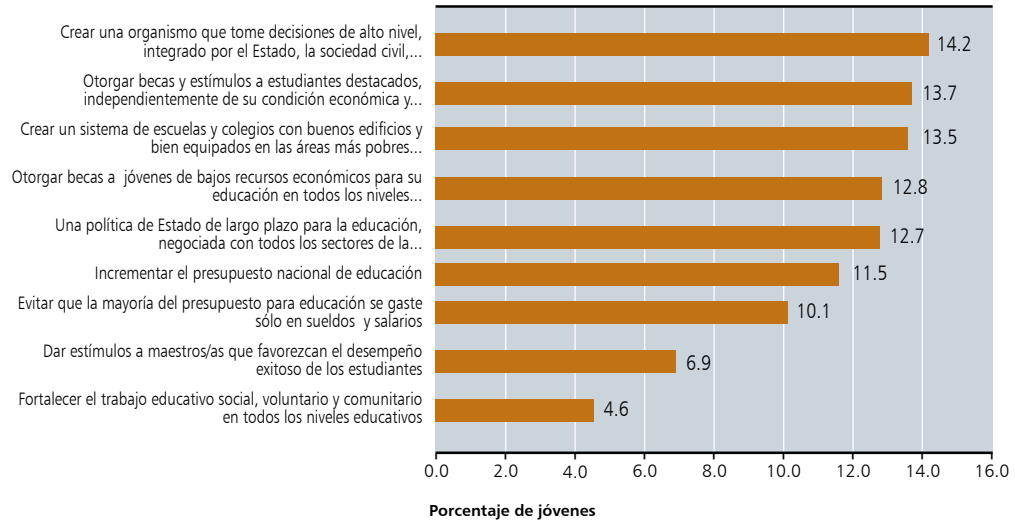

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

5.1.5 Atender la sugerencia de los/las jóvenes en materia de política educativa para introducir una mejora sustancial y sostenida en la educación durante la próxima década.

Al ser consultados sobre este particular, los/las jóvenes que participaron en la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano (ENPDH, 2008), señalaron las prioridades que aparecen en el gráfico 6.1.

En primer lugar los/las jóvenes identificaron la necesidad de liderazgo educativo a través de un organismo de alto nivel que tome las decisiones de política educativa y que garantice el monitoreo de las mismas. Este organismo debe estar integrado por representantes del Estado, la sociedad civil, los padres de familia y los estudiantes. En orden descendente, se han colocado becas para estudiantes destacados así como medidas de discriminación positiva a favor de los estudiantes de bajos recursos.

Los/las jóvenes han destacado también, la necesidad de políticas educativas de largo plazo y el incremento de presupuesto educativo a condición de que dicho incremento no se invierta fundamentalmente en sueldos y salarios de maestros. Únicamente 6.9% de los/las entrevistados consideró que debe darse estímulos a los maestros que favorezcan el desempeño exitoso de sus estudiantes.

Como puede verse, las opciones de política planteadas por los/las jóvenes enfatizan dos cuestiones fundamentales:

1) La necesidad de concertación de esfuerzos y el diseño y ejecución de políticas educativas consensuadas y de un organismo rector que les de seguimiento, y,
2) Consideraciones de equidad para cerrar la brecha existente entre el mundo rural y el mundo urbano y las brechas de la desigualdad social.

5.2 Empleo: lineamientos de políticas, programas y proyectos

5.2.1 Promover un desarrollo económico equitativo y sostenido superior al 5%, mediante el aumento en la inversión privada nacional y extranjera y el incremento en la productividad de los factores de producción que sea capaz de generar empleo decente para la juventud hondureña

Como es conocido, en los últimos años la economía hondureña ha crecido en niveles iguales o superiores al 5%. Este crecimiento ha estado impulsado más por una expansión del consumo público y privado, que por una ampliación significativa de la inversión nacional y extranjera. Al hacer un análisis por sectores productivos, se

Gráfico 6.2

Preferencia laboral de los/las jóvenes
(Todos los y las jóvenes entre 12 y 30 años)

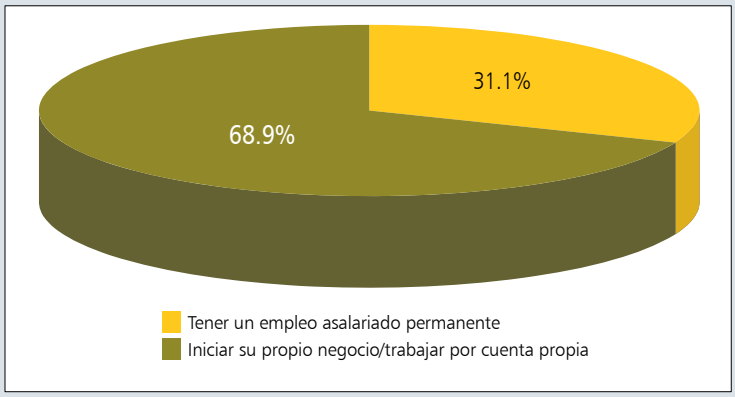

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

observa un mayor dinamismo en sectores como servicios financieros, telecomunicaciones, construcción y comercio, restaurantes y hoteles. Estos sectores presentan mayores niveles de productividad que el sector agrícola, que gradualmente ha ido perdiendo su representatividad relativa dentro del PIB y que a su vez mantiene los niveles más bajos de productividad.

Para poder impulsar un crecimiento que genere más empleo decente para la juventud, es necesario incrementar la productividad del sector agrícola, que es intensivo en mano de obra. Lo anterior no pasa únicamente por mejorar la calificación de los trabajadores, sino también por mejorar la calidad de los puestos de trabajo. Asimismo, es importante que se desarrollen encadenamientos productivos entre sectores más dinámicos y de mayor productividad, con otros sectores productivos intensivos en mano de obra, de forma tal que el crecimiento económico refleje la apertura de mayores oportunidades laborales.

Entre las acciones o medidas orientadas a lograr dicho objetivo están:

a. El desarrollo de productos agrícolas no tradicionales y la expansión de trabajos no agropecuarios

Esta medida buscará romper con el círculo vicioso entre puestos de trabajo de baja calidad y mano de obra con poca calificación, que determinan en gran medida los bajos niveles de ingreso y el elevado grado de pobreza rural.

Esta medida de política deberá dirigirse a productores de bienes agrícolas no tradicionales, así como otros bienes no agropecuarios con fines de consumo interno y exportación en las zonas geográficas donde los mismos han tenido un aceptable crecimiento (Comayagua, Cortés, Choluteca, Valle, Santa Bárbara, Atlántida, Colón y parte de Yoro).

Igualmente, se debería incorporar nuevas zonas que tienen condiciones para ello, como son: las zonas altas del Valle de Aguán en Yoro, valles y mesetas de Ocotepeque, altiplanos de Siguatepeque, La Esperanza e Intibucá, y el Valle del Guayape en Olancho.

La institución responsable de esta iniciativa debe ser la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), bajo el enfoque de cadenas productivas, vinculando productores, procesadores, exportadores, importadores y consumidores, aplicando el modelo "de la finca a la mesa".

Su tiempo de ejecución deberá ser al menos de 4 años, durante el cual los beneficiarios obtendrían capacidades financieras para su sostenibilidad. Se estima que el costo de financiamiento de esta medida es de L. 35.0 millones anuales, para beneficiar a una población meta de 600 nuevos productores. Los recursos deben ser aportados por el fisco nacional asignándolos a entidades como el FONADERS, para utilizarlos con entes financieros de segundo piso bajo una administración flexible. Se estima que se pueden generar un total de 3,800 empleos directos e indirectos, dado que las familias se involucran tanto en los proyectos agrícolas de bienes no tradicionales, como en los proyectos no agropecuarios rurales y urbanos.

b. Replicar iniciativas productivas de transferencia de tecnologías y el desarrollo de mercados, como la Cuenta del Milenio

Se esperaría que se beneficiaran alrededor de 3,000 productores de bienes para el consumo local y agroexportación, generando cerca de 14,000 empleos anuales directos e indirectos. El tiempo de ejecución debería ser de cinco años, su costo, según discusiones con técnicos de la SAG, se estima en un aproximado de US$ 50.0 millones, financiado en parte por el Gobierno de la República, mediante su presupuesto y recursos externos que se podrían solicitar a una segunda fase de la Cuenta del Milenio de los EE.UU. También aportarían en el financiamiento de la iniciativa los productores participantes y los exportadores.

c. Generación de empleo a través del fomento de la actividad microempresarial y sus sinergias con la mediana y gran empresa, como proveedores de bienes y servicios, a fin de superar la barrera de la precariedad laboral y potenciar la productividad

A este tipo de iniciativas se podrían destinar un 80% de los recursos asignados anualmente de L. 50.0 millones para el Fondo de Apoyo a la implementación de la Ley de Fomento de las MIPYMES. Complementariamente se utilizarían los recursos ya aprobados (L. 19.0 millones) en el Componente "Acceso de jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio y/o retornados, que acceden en la zona de intervención, a asistencia técnica para formar microempresas individuales o asociativas" del programa conjunto "Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración en Honduras". PNUD-España.

Este tipo de proyectos podrían implementarse en el Distrito Central, San Pedro Sula y otras ciudades secundarias que tengan altos niveles de desocupación y subempleo.

d. Conformar una bolsa de proyectos de desarrollo local con recursos de la cooperación internacional con la respectiva contraparte nacional

Se estima un costo total de L. 25.0 millones a ser aportados en dos años por el Gobierno de Honduras, mediante recursos frescos a ser programados en los presupuestos institucionales de las Secretarias de Agricultura y Ganadería, Trabajo y Seguridad Social, Industria y Comercio y el INFOP. Complementariamente a estos recursos gubernamentales, la iniciativa se ejecutará con recursos (L. 3.7 millones) ya aprobados para el alcance del producto "Mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad, participan activamente y con igualdad de oportunidades y condiciones en el desarrollo económico local y en programas de empleabilidad y emprendedurismo", del programa conjunto "Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración en Honduras". PNUD-España.

e. Fomentar la integración de políticas productivas con políticas laborales y educativas, a fin de mejorar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas más dinámicas

Esto exige la coordinación interinstitucional de entidades como: i) Secretarías de Agricultura y Ganadería; ii) Secretaría de Educación; iii) Secretaría de Industria y Comercio; iv) Instituto de Formación Profesional; v) Instituto Nacional de la Juventud; vi) Universidades públicas y privadas; vii) Asociaciones de productores agrícolas; viii) Cámaras de Industria y Comercio; y ix) Organizaciones de trabajadores. Su ejecución debe ser de carácter permanente.

Para lograr un mayor efecto multiplicador, se debe aprovechar las acciones de formación de organizaciones de jóvenes microempresarios que ha venido ejecutando el Centro Asesor de Recursos Humanos (CADERH) con el apoyo de USAID y del Gobierno Central, con iniciativas como Proempleo y Mi Primer Empleo u otras que se podrían derivar en el futuro del Plan Nacional de Empleo Decente (PNED) y de la implementación de su Plan de Acción Juvenil.

f. Revisar e identificar en la programación anual o plurianual de la inversión pública nacional, los distintos programas, proyectos e iniciativas públicas que tengan componentes específicos en juventud y socializarla con las instituciones públicas, privadas, y las organizaciones juveniles

Esta iniciativa consiste en realizar un inventario de todas las iniciativas, programas y proyectos que se estén ejecutando o que se planeen ejecutar para expandir las oportunidades laborales de la juventud hondureña. Su implementación puede estar a cargo del Gobierno, a través del INJ, con un costo estimado de L. 1.5 millones. Dicho inventario se constituiría en una herramienta para el seguimiento y evaluación del impacto de las acciones institucionales realizadas. El inventario podría realizarse en un plazo de cinco (5) meses, basado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos aprobado. El seguimiento y evaluación de impacto se realizaría en el transcurso del año fiscal.

5.2.2 Desarrollo de programas educativos y de empleo flexibles, que permitan la inclusión de los/las jóvenes que no estudian ni trabajan

El objeto de esta iniciativa es frenar la limitación que tienen los/las jóvenes para insertarse en un trabajo decente, bien sea porque no tienen experiencia laboral, o porque no están adquiriendo nuevos conocimientos, ni consolidando los ya adquiridos.

Una de las medidas que se pueden aplicar, es el establecimiento en el sistema educativo, de horarios, temporalidad y condiciones flexibles, que

Gráfico 6.3 **Elementos identificados por la juventud como importantes para iniciar o continuar operando su propio negocio**

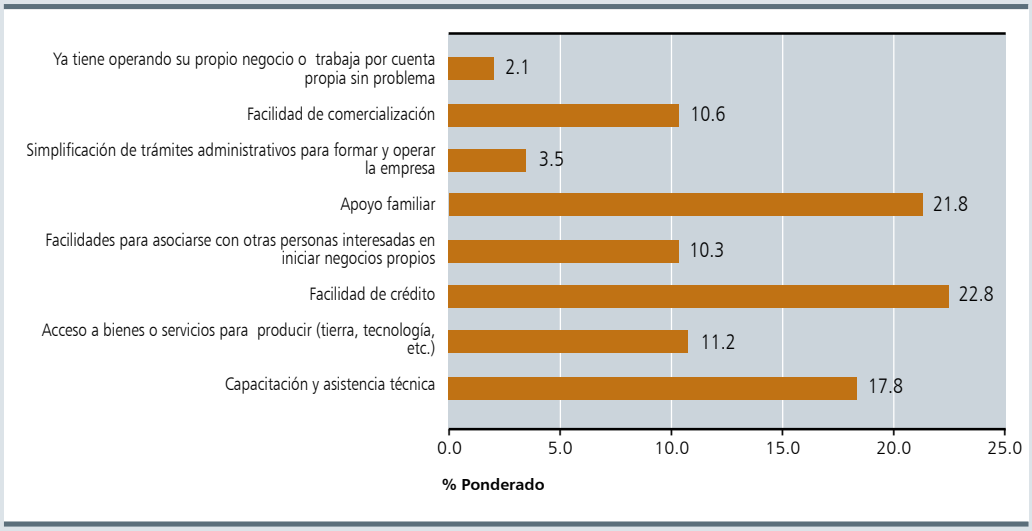

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENPDH, 2008.

le permitan a la juventud combinar la realización de sus estudios en conjunto con el desempeño laboral dentro de alguna actividad productiva. Esta necesidad se hace más evidente en el sector rural donde los niveles de jóvenes que solo están ocupados es alto, pero a su vez es alto el porcentaje de ellos que no tienen posibilidades de estudiar, por lo que se sugiere el desarrollo de programas pilotos educativos y de empleo en el área rural y el resto urbano (Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, 2007, p. 87).

Con estas iniciativas se buscan resultados que se orienten a lograr mayores niveles de productividad. La Secretaria de Educación y el INFOP podrían establecer iniciativas piloto que permitan la flexibilización en los horarios educativos, facilitando así la participación de los/las jóvenes en el mercado laboral.

Esta iniciativa piloto se podría implementar en el período 2010-2014. Se prevé que el Gobierno de Honduras, en base al costo a ser estimado en el Plan Nacional de Empleo Decente (PNED) Juvenil, asuma y financie con recursos nacionales el costo de la iniciativa. Ésta estaría siendo acompañada en su ejecución con una parte de los recursos ya aprobados por L. 9.0 millones para alcanzar el producto "Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio y/o retornados, acceden a formación para su inserción en el mercado laboral" en el marco del Programa Conjunto PNUD-España, antes citado. El propósito final es la formación y reducción de los niveles de desempleo y subempleo en el país.

Una similar experiencia al respecto, la ha realizado Costa Rica con su Programa "Avancemos", que se orienta a mantener a los/las jóvenes más tiempo en el sistema educativo formal, para que adquieran más capacidades, una mejor inserción, más ingresos, reducir los niveles de pobreza, y favorecer la universalización de la educación secundaria, entre otros objetivos.

5.2.3 Promover la responsabilidad social empresarial y el aprendizaje de los/las jóvenes del país

a. Desarrollar mecanismos que identifiquen aquellas buenas prácticas empresariales actualmente en funcionamiento, que estén produciendo resultados exitosos, que sean de alta productividad y bajo costo, que se puedan replicar en distintos niveles de actividades, sectores y dominios, e inclusive de emprendedurismo juvenil

La iniciativa consiste en que en un (1) año se realice un inventario puntual de los proyectos del sector empresarial y se socialice, a distintos niveles, los resultados positivos que se hayan alcanzado en empleo y empleabilidad para jóvenes. Esta iniciativa se podría implementar a nivel piloto en el marco del PNED Juvenil. Su costo total, debería ser asumido por el Gobierno Central y el

sector privado, y podría ser complementado con L. 1.5 millones, en el marco de la actividad de "brindar asistencia técnica en la implementación a nivel piloto del PNED Juvenil para el período 2008-2011" del programa conjunto "Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración en Honduras". PNUD-España.

La ejecución de esta actividad servirá para que las buenas experiencias en ejecución sean socializadas y replicadas en situaciones donde los/las jóvenes identifiquen su aplicabilidad.

b. Formular una estrategia orientada a que se implementen programas y proyectos de capacitación en el sector privado para lograr una mejor inserción laboral de los /las jóvenes

Mediante esta medida se busca establecer e implementar una estrategia, en el marco del PNED Juvenil, que considere acciones orientadas a mejorar las capacidades de los/las jóvenes para elevar la productividad de las MYPIMEs. Su ejecución implicaría la realización de esfuerzos combinados en formación y capacitación; las instituciones ejecutoras serían del Gobierno Central y las Cámaras de Comercio e Industrias del país.

La ejecución de esta medida se prevé para cuatro años, a partir de 2010. Se realizará utilizando recursos provenientes de: i) las instituciones públicas participantes; ii) iniciativas como Mi Primer Empleo y PROEMPLEO; y iii) préstamos externos por solicitar, acompañados de cooperación técnica no reembolsable. Este financiamiento podría ser complementado con una parte de los L. 9.0 millones de los recursos para alcanzar el producto "Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio y/o retornados, que acceden a formación para su inserción en el mercado laboral" del programa conjunto Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración en Honduras". PNUD-España.

5.2.4 Fomentar programas y proyectos de apoyo a jóvenes emprendedores para que tengan un mayor acceso a activos económicos, con los cuales se potencie la generación de empleo decente y se mejore la productividad en el país

El objeto de esta iniciativa es incentivar y apoyar a los/las jóvenes emprendedores en el desarrollo de nuevas o sus actuales iniciativas productivas o de servicios con las cuales se estarían insertando en un trabajo decente o generando mas empleo. Para el logro de este propósito, es preciso que la juventud hondureña supere las limitaciones de acceso a activos económicos en el emprendimiento de sus proyectos.

Una de las medidas que se pueden aplicar es apoyar los emprendimientos o iniciativas de proyectos viables que presenten los/las jóvenes, mediante la asistencia técnica y financiera que puedan recibir en las fases de preinversión e inversión. Complementario debe levantarse un inventario de proveedores de servicios de formación profesional, financiamiento, técnicas de mercadeo y comercialización de bienes, asistencia para la identificación de nuevos nichos de mercado y otro tipo de asistencia técnica más especializada que se requiere. Este inventario debe ser socializado ampliamente.

Como se observa en el gráfico 6.3, al consultar a los/las jóvenes sobre los elementos más importantes para que puedan tener su propio negocio, señalaron: i) el acceso al crédito (22.8%); ii) el apoyo familiar (21.8%); iii) la formación adquirida y por adquirir en el futuro (17.8%); iv) el acceso a bienes o servicios para producir (11.2%); f) las facilidades de comercialización (10.6%).

Un mecanismo que podría contribuir significativamente al acceso de los/las jóvenes a un activo económico tan importante, como el financiamiento, podría concretarse con el diseño e implementación por parte de la banca privada, de programas y líneas de crédito con plazos amplios y tasas de interés atractivas dirigidas específicamente a la juventud.

Además de la banca privada y para desarrollar otros componentes de la iniciativa, se deberá involucrar a la Secretaria de Industria y Comercio, la Secretaria de Educación, la Secretaria de Agricultura y Ganadería, el Banco Central de Honduras a través de las líneas de financiamiento que coloca en el Fondo Nacional para la Producción y Vivienda (FONAPROVI), el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y las universidades del país. Se buscaría el establecimiento de mecanismos con términos y condiciones flexibles para apoyar los emprendimientos juveniles en el acceso a activos económicos.

Esta iniciativa se podría implementar en el período 2010-2013. El costo total se estima en L. 25.0 millones anuales, debiendo financiarse con recursos nacionales provenientes del Fondo Nacional para las MYPIMEs y con los aportes del resto de instituciones mencionadas. Este costo podría ser complementado con una parte de L. 36.0 millones del "Fondo Revolvente para la creación

de microempresas incluyendo la estrategia para el acceso a activos para las fases de preinversión e inversión en los planes de negocios propuestos por los/las jóvenes como iniciativas nuevas", en el marco del programa conjunto "Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración en Honduras". PNUD-España.

5.3 Migración: lineamientos de políticas, programas y proyectos

El tema de los/las jóvenes migrantes deportados abre un espacio para las "segundas oportunidades" que deben darse el Estado y la sociedad hondureña, a fin de garantizar que dichos jóvenes podrán lograr su inserción en la vida nacional por distintas vías, entre estas el empleo. Con ello, se buscaría revertir las situaciones determinantes de su migración irregular, como ser la falta de oportunidades, la falta de empleo, bajas condiciones económicas, entre otras. Estas han marcado pautas de su exclusión social y les han frenado su inclusión, la construcción de su ciudadanía y su desarrollo humano.

5.3.1 Contar con una política migratoria que brinde los espacios pertinentes a la Política Nacional de Atención al Emigrante, particularmente a los/las jóvenes, para que se logre una mejor inclusión en actividades que les generen ingresos, condiciones sociales, de participación u otras que les estimulen permanecer en el país

a. Apoyar técnicamente a la Dirección General de Migración y Extranjería y al CAM-R para que logre validar, socializar e implementar la Política Nacional de Atención al Emigrante (PNAE) así como en la formulación de posibles propuestas de reformas a la Ley de Migración y Extranjería

El objetivo de esta medida es incluir de manera integral e institucional en la política migratoria a los emigrantes hondureños que están siendo deportados de diferentes países.

Se estima necesario incrementar en un 100%, con fondos nacionales, el total de L. 15 millones que tiene asignado el Fondo Anual de Atención al Migrante Hondureño. Lo anterior permitiría establecer verdaderas sinergias con los hondureños en el exterior, así como poder asistirles en circunstancia complejas, como la deportación. El Fondo mencionado, encontrará complementariedad en el programa conjunto "Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración en Honduras", PNUD-España, que incluye L. 4.5 millones para la "asistencia técnica en la validación, socialización e implementación de la Política Nacional de Atención al Emigrante y propuestas de reforma a la Ley de Migración".

b. Brindar apoyo a los/las jóvenes que han sido deportados para aplicar las capacidades adquiridas durante su periodo migratorio en el emprendimiento de negocios propios

La iniciativa busca que se implementen acciones para insertar a los/las jóvenes deportados, ya sea en empresas formalmente constituidas o en sus propios negocios, bajo un enfoque de responsabilidad social empresarial conjunta.

Esta iniciativa podría ser ejecutada por tres años y financiada con fondos del fisco nacional por L. 50.0 millones anuales. Estos recursos se podrían contemplar en un Plan de Acción de la PNAE así como en lo que se incluya en el PNED Juvenil. También sería acompañado con parte de los fondos del Fondo Revolvente que ya fue aprobado por L. 36.0 millones en el marco del programa conjunto "Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración", PNUD-España.

Se estima que los convenios y la implementación de estas acciones deben ser realizadas por instituciones como la Dirección General de Migración y Extranjería, el CAM-R, la Dirección General de las MIPYMEs, las Cámaras de Comercio e Industrias, con el apoyo técnico de la cooperación internacional.

5.3.2 Aprovechar la apertura comercial y de inversión que tiene el país con sus principales socios para crear oportunidades y condiciones que beneficien a los/las jóvenes en su inserción laboral

La iniciativa pretende identificar en el RD-CAFTA en qué sectores y actividades económicas los/las jóvenes en el país puedan tener una mayor inclusión social, desde la inserción laboral que contribuya a la construcción ciudadana de la juventud hondureña. Asimismo, se busca que la población juvenil emigrante pueda aprovechar los beneficios del Tratado mediante su demanda de bienes nostálgicos hondureños que se incluyen en la canasta de producción para exportación.

Las entidades ejecutoras de esta propuesta serían las Secretarias de Industria y Comercio y

de Relaciones Exteriores, mediante sus representaciones comerciales y diplomáticas.

5.3.3 Promover el uso más productivo de las remesas, para que se conviertan en una fuente para el desarrollo de las zonas donde son remitidas y para lograr una mejor inserción laboral de jóvenes

La iniciativa tiene como propósito realizar un uso productivo adecuado de las remesas que se reciben del exterior. Con ello se espera que las remesas se conviertan en una fuente relevante para el desarrollo socioeconómico de las zonas receptoras y para el beneficio social y económico de las personas beneficiarias de las mismas.

Los beneficiarios de las remesas esperan que la inversión de sus remesas también sea acompañada con acciones estatales y privadas que estimulen a ser invertidas en aspectos reales, que apoyen a elevar el potencial de la economía de la región y los aspectos sociales.

Este tipo de iniciativas tiene un carácter amplio por lo que económico y socialmente representan las remesas para el país y para los beneficiarios de las mismas. Por ello, se pretende que su ejecución sea de carácter intersectorial y con una activa participación del gobierno.

La iniciativa podría ser acompañada con un monto de L. 16.0 millones, de los recursos ya aprobados en el programa conjunto "Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración". Este programa contempla en uno de sus productos, la formulación e implementación de un programa "innovador de remesas solidarias y productivas". Sus actividades están orientadas a capacitar y orientar a nivel de familias beneficiarias de las remesas y otros actores a efecto de realizar un uso social (gastos en alimentación, educación, salud, recreación) y productivo de las mismas (inversión real, ahorro). Para ampliar el número de beneficiaros de tan importante programa, sería fundamental que el Gobierno Central y los Gobiernos Locales incrementaran en L. 45 millones, el fondo que maneja el Programa Conjunto, PNUD-España.

5.4 Participación ciudadana juvenil: lineamientos de políticas, programas y proyectos

El fomento de la participación ciudadana debe ser un componente esencial en las políticas de juventud. Las políticas de juventud en este ámbito deben tener en cuenta al menos cuatro criterios operativos fundamentales:

1) Invertir en el fortalecimiento de la autoestima personal de cada joven a fin de poner bases firmes para la construcción social de sujetos autónomos con pleno desarrollo de sus capacidades, es una necesidad urgente. Esto se logra, sobre todo, a través de la educación. Se trata de una tarea que debe realizarse en la escuela, en la familia, en la comunidad, y en muchos otros espacios conexos. Debe ser respaldada por los medios masivos de comunicación y por instituciones como los partidos políticos, el Congreso Nacional, el Sistema de Justicia, etc.
2) Fortalecer la educación para la participación ciudadana y la práctica de la democracia, tanto en el sistema educativo formal como en el no formal y en ámbitos como la familia, la comunidad, los partidos políticos, etc. Hay que desarrollar herramientas y metodologías que fortalezcan el pluralismo, la solución negociada de las diferencias y la resolución pacífica de los conflictos. Es también vital, fomentar la solidaridad y la sensibilización hacia las necesidades de los semejantes.
3) Dar un salto cualitativo fomentando la integración de los/las jóvenes a espacios de participación ciudadana, tales como presupuesto participativos, la auditoría social de políticas públicas y otros. Se trata, en todo caso, de ir más allá de la creación de "espacios específicos para la participación juvenil" (consejos de juventud, casas de juventud, etc.) En cambio, la participación de los/las jóvenes en espacios más amplios, puede contribuir a desarrollar actitudes propositivas y responsables de parte de los/las jóvenes en relación a su entorno y a evitar el aislamiento de las iniciativas pensadas solo para jóvenes.
4) El fortalecimiento de las capacidades organizativas y comunicacionales de los/ las jóvenes (los propios movimientos juveniles), fomentando el desarrollo de prácticas democráticas efectivas es también vital. Es necesario desarrollar sus capacidades de interlocución con tomadores de decisiones, su involucramiento efectivo en las principales dinámicas de la agenda pública y la consolidación de una imagen positiva (no estigmatizada) de los/las jóvenes a nivel de la opinión pública en su conjunto. Esto implica construir puentes de entendimiento con los medios masivos de comunicación.

Para que todo esto sea posible, es necesario trabajar en: i) el campo de la legislación juvenil, fortaleciendo el ejercicio de derechos y responsabilidades por parte de los/las jóvenes; ii) en la formación y consolidación de redes juveniles en todos los terrenos en las que éstas puedan concretar aportes efectivos al proceso de cambios, y, iii) la legitimación de los movimientos juveniles como representantes válidos de los/las jóvenes a todos los niveles.

El esfuerzo de los propios jóvenes es necesario. Pero también se requiere el apoyo de las estructuras adultas de los tomadores de decisiones para que los procesos e iniciativas a desarrollar puedan alcanzar su objetivo. En este contexto, trabajar con los adultos es tan importante como trabajar con los propios jóvenes.

La experiencia acumulada en Honduras en materia de involucramiento ciudadano juvenil, es acotada pero relevante. Hay que traer a memoria el protagonismo de un amplio conjunto de jóvenes, de ambos sexos y de toda condición social, que se involucraron activa y solidariamente en las etapas de emergencia y reconstrucción del país, luego del paso devastador del Huracán Mitch, lo que muestra que, cuando existen causas atractivas, las nuevas generaciones se involucran activamente.

Es también importante destacar la larga tradición de diversos movimientos juveniles, que van desde los estudiantiles hasta los vinculados a diversas iglesias, pasando por otros más informales o vinculados a diversas expresiones culturales, hasta la constitución de movimientos juveniles muy activos en los últimos tiempos, como es, por ejemplo, el caso del Foro Nacional de la Juventud, impulsor central de varias iniciativas legislativas relevantes, como la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, aprobada en 2005.

Es necesario también tener en cuenta la existencia de importantes iniciativas en el campo de las políticas públicas, como la Estrategia de Reducción de la Pobreza, ERP, o un Plan de Nación, cuyo éxito descansa en buena medida en la activa participación de la población en general y de los/las y las jóvenes en particular, por ejemplo, en su calidad de voluntarios del desarrollo.

Una dinámica articulación entre la ERP y/o el Plan de Nación y un Programa Nacional de Voluntariado, al servicio del combate a la pobreza, podría lograr impactos sumamente relevantes, tanto en el combate a este evidente problema social como en el impulso a la participación protagónica de las nuevas generaciones en el desarrollo.

La Campaña Nacional de Alfabetización planificada para llevarse a cabo el presente año requeriría, la participación de unos 50.000 alfabetizadores voluntarios, muchos de los cuales, serán, seguramente, jóvenes.

Es también importante reconocer la existencia de una incipiente institucionalidad pública de juventud, que se viene construyendo desde la creación del Instituto Nacional de la Juventud (INJ). La misma debe ser complementada con instancias institucionales que aseguren la existencia de efectivas articulaciones entre las diferentes Secretarías de Estado y los diferentes municipios, asegurando la efectiva y necesaria participación de la sociedad civil. Un sistema institucional efectivo y bien articulado, permitirá potenciar en gran medida la participación ciudadana juvenil en la potenciación del desarrollo humano del país.

Por último, antes de exponer la descripción de las propuestas, resulta interesante reflejar cuales son los principales requisitos para fomentar la participación ciudadana. En este sentido, según algunos autores/as especialistas de la materia (Pindado, 2008, pp.161-167), existen cinco elementos indispensables que conforman la base de la participación ciudadana:

1. ***La iniciativa ciudadana***. Específicamente hace referencia a las competencias y las capacidades de la ciudadanía para participar en los asuntos públicos. Para ello, es necesario incrementar la autoestima ciudadana, para que la ciudadanía aumente el ejercicio de sus derechos.
2. ***La importancia de la red asociativa***. El camino mediante el cual se interviene en los asuntos públicos es menos angosto y más directo si el ciudadano o la ciudadana forman parte de una organización. Por ello es importante que exista en el país una red asociativa, con capacidad de provocar debate y aportar propuestas para mejorar la actuación pública. De este modo, un tejido asociativo dinámico favorece enormemente la relación de los poderes públicos con los/las ciudadanos, y es un generador de recursos y propuestas.
3. ***La voluntad política de los órganos de gobierno***. Es fundamental entender y exigir que los órganos de gobierno – tanto nacional como local – sean los responsables de promover, desarrollar y ejecutar las leyes o actuaciones que favorezcan el sentir ciudadano y su capacidad para presentar iniciativas a través de los mecanismos de participación ciudadana.
4. ***Crear los canales adecuados***, rechazando los

planteamientos improvisados de participación que no son eficaces ni eficientes. De este modo, para desarrollar la relación entre la ciudadanía y la cosa pública se deben facilitar los instrumentos, los medios y los canales que lo permitan. La participación es un tema complejo que debe ser abordado técnicamente, con una visión estratégica y prospectiva.

5. ***La información pública***, entendida como una condición previa e indispensable para que pueda darse la participación. De alguna forma, la información no es participación, pero sin ésta difícilmente se puede participar. Por todo ello, la información debe ser transparente, completa y plural. La información debe facilitar el debate e impulsar el proceso de formación de ideas y opiniones.

Una vez enumeradas, tanto las características concretas que debe tener una política de juventud en el ámbito de participación ciudadana, como los rasgos fundamentales de cualquier instrumento de participación ciudadana, es importante resaltar la necesidad de alcanzar un pacto político por la calidad democrática en el país. De esta forma se conseguiría transmitir a la sociedad el interés de todos los/las representantes por mejorar la calidad del sistema y se facilitaría la implementación posterior de los instrumentos necesarios, como ser las políticas de fomento de la participación.

Al mismo tiempo, es importante reconocer la responsabilidad del gobierno central y de los gobiernos locales para con la participación ciudadana. Aunque operativamente el responsable de ejecución sea un departamento o una comisión específica de participación, el responsable de la aprobación final y del seguimiento de las políticas de participación es el gobierno en su conjunto -legislativo, ejecutivo y judicial- y en todos los ámbitos territoriales.

Se destacan a continuación algunas propuestas y programas de acción que el sector público podría adoptar, para fomentar la participación ciudadana juvenil y enfrentar la exclusión social de los/las jóvenes del país, favoreciendo la construcción de la ciudadanía juvenil hondureña:

5.4.1 Programas de información-formación en participación ciudadana juvenil mediante el asociacionismo

En primer lugar, sería necesario establecer a nivel nacional, preferiblemente en las municipalidades, una unidad o departamento específico para el trabajo en participación ciudadana. Los programas de información-formación, para su correcta implementación, deberían tener una periodicidad anual. Los objetivos generales del programa serían: (i) Aumentar la información y los cauces para ésta en las diferentes asociaciones existentes en el país; (ii) Conocer en profundidad la realidad asociativa en la localidad; (iii) Crear y/o optimizar el buen funcionamiento de un Registro Municipal de Asociaciones; (iv) Atender individualmente las demandas de información de las diferentes asociaciones; (v) Aumentar la actual participación de la juventud en las asociaciones existentes; (vi) Implementar un sistema de conocimiento permanente de la opinión de los/las jóvenes, así como de consulta y difusión sobre temas municipales y actividades de participación que se den en la región; (vii) Generar proyectos de autoformación en las asociaciones; (viii) Crear un marco estable de formación y comunicación inter-asociativa; (ix) Iniciar un proceso permanente de debate sobre el papel de las asociaciones en la vida de la ciudad.

El programa de formación debe ser una pieza fundamental en la política de participación ciudadana de las municipalidades y debe ayudar a la consolidación efectiva y al buen funcionamiento de las entidades del municipio. La formación es un elemento clave para mejorar la práctica asociativa y conseguir mayor eficacia en su misión y mayor satisfacción para los/las jóvenes de las entidades. Con el plan, se ha de perseguir estrategias de motivación, para aumentar la participación de la juventud.

Para las asociaciones en general y para las asociaciones juveniles en particular, es difícil poner en marcha un proceso formativo, debido muchas veces, a las restricciones económicas, a la falta de conciencia de sus necesidades, así como al desconocimiento de la oferta formativa. Por lo cual es necesario que sea desde las alcaldías municipales, desde donde se inicien estos procesos de información-formación. Lo anterior no debe significar que sean las corporaciones las únicas que proyecten y desarrollen el programa, sino que, situándose en un alto estadio de participación, éste debe ser, en todo caso, fruto del diálogo y el consenso entre las corporaciones municipales y la juventud.

Las bases del programa de formación serían las siguientes: (i) Consenso y participación; (ii) Permanente búsqueda de la mejor preparación de los/las jóvenes para poder cumplir con sus derechos ciudadanos relativos a la participación; (iii) Asignación presupuestaria suficiente; (iv) Voluntad

Recuadro 6.7

El presupuesto participativo: un nuevo modelo institucional

Como es sabido, las profundas transformaciones que están surgiendo en la nueva sociedad de la información global repercuten directamente tanto a nivel global como local. Estos cambios obligan de alguna forma – a los Estados y a sus Instituciones – a replantear el fin y las acciones políticas de los municipios dentro de un mundo basado en el cambio permanente.

Parece ser que las características esenciales de estos nuevos municipios serán la flexibilidad y el dinamismo, para poder adaptarse a estos cambios de manera eficaz y eficiente, sin olvidar el objetivo cardinal de las municipalidades que en esencia es lograr mejorar la calidad de vida de la gente. En este sentido, "el modelo municipal debe tender a cambiar, debe dejar de ser el mero administrador de las tasas por alumbrado, barrido y limpieza. Debe avanzar hacia un modelo de gobierno y gestión que involucre lo político-institucional, lo económico y lo social. Implica poner al alcance de la población las herramientas necesarias para que cada comunidad participe de la construcción de su propio futuro".

Si se quiere incentivar la participación ciudadana, es evidente que el espacio local, por la proximidad, el contacto directo y la comunidad de intereses, es el ámbito más apropiado para impulsar estas dinámicas democratizadoras. En este sentido, descentralizar significa modificar el proceso de concentración del poder, democratizar las instituciones y acercar a la ciudadanía la gestión y el control de las políticas públicas.

Por medio de los presupuestos participativos, la ciudadanía determina las obras y los proyectos o necesidades prioritarias para el municipio. Este mecanismo de participación ciudadana no se limita a recopilar la opinión de los vecinos sobre las obras prioritarias si no que se refleja en la transformación de un nuevo centro de poder más democrático. De esta forma, mediante la participación la ciudadanía asume un rol activo en el proceso de satisfacción de sus necesidades, aumentando de este modo la autonomía individual y colectiva como ciudadanos.

En definitiva, el presupuesto participativo es un mecanismo democrático que no sólo fomenta la participación directa de la ciudadanía en la gestión pública descentralizando los poderes del Estado, sino que también garantiza la redistribución de los recursos de forma consensuada y justa, aumentando la transparencia y limitando la corrupción.

Fuente: Elaboración propia en base al artículo: Drkos, J; *Un nuevo modelo municipal, implementación del presupuesto participativo*, en Revista de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPAL): "Participación Política de la Juventud en América Latina y el Caribe", 2008.

decidida para llevarlo a la práctica; (v) Metodología sólida para acometerlo; (vi) Realización de un análisis de la situación de partida de manera participativa con todas las asociaciones de jóvenes que sea la base del diseño del programa.

Los objetivos específicos más importantes del Programa serían: (i) Incrementar la calidad de los servicios que las asociaciones juveniles presentan a los ciudadanos; (ii) Dotar a las asociaciones de las habilidades necesarias para cumplir con calidad su misión; (iii) Aumentar la motivación de los integrantes de las asociaciones; (iv) Despertar el interés por el aprendizaje y la mejora permanente; (v) Establecer un canal de comunicación efectivo y voluntario; (vi) Interiorizar la creación de redes y los sistemas de trabajo en equipo y promover la participación interna en las asociaciones; (vii) Estrechar relaciones entre los distintos colectivos; (viii) Conocer otros modelos de gestión.

5.4.2 Gobierno Electrónico: fomento de las capacidades aprendidas de la juventud

Otro posible "programa integrado" podría centrarse en el creciente y complejo vínculo entre jóvenes y tecnologías de la información y la comunicación, que está desafiando a las sociedades de todo el mundo a todos los niveles. Una de las esferas más relevantes de este vínculo es el que se relaciona con la emancipación juvenil: "Décadas atrás, los/las jóvenes se emancipaban a través del trabajo, el estudio y el matrimonio. Ahora, para muchos, las vías preferentes son la conectividad y el consumo. Estos nuevos medios les dan independencia de la familia, se articulan con los anteriores medios y anticipan, desde la primera adolescencia, un horizonte ajeno a los padres" (Morduchowicz, 2008).

En la misma línea, podría explorarse el tema de la integración social de los/las jóvenes, asumiendo que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías han generado nuevas formas de integración, evitando el simplismo de suponer que estos medios fomentan o refuerzan el aislamiento social. Como argumentan algunos autores, "las nuevas formas de sociabilidad por medio de las nuevas tecnologías fomentan la creación de comunidades virtuales, prácticas lúdicas, son una nueva vía para conseguir trabajo, obtener bienes de consumo, estar con amigos y relacionarse con otros jóvenes" (Morduchowicz, 2008).

En todo caso, se está ante lo que varios autores denominan "la generación multi-media", no sólo por la oferta de la que disponen los/las jóvenes actualmente, en comparación con cualquier generación anterior, sino sobre todo por el uso simultáneo que hacen de estas nuevas herramientas, algo difícil de entender y de aceptar, por parte de adultos que no están familiarizados con las mismas y enfrentan serias dificultades para cambiar su mentalidad en estos dominios. Se trata, sin duda, de una evidente revolución, que está poniendo al alcance de las nuevas generaciones amplias y variadas oportunidades que nunca antes se tuvieron efectivamente, tanto en el terreno informativo como en lo que tiene que ver con la formación y la vida cotidiana en su conjunto.

En esta línea, podrían utilizarse proactivamente estas capacidades acumuladas en los/las jóvenes, integrándolos protagónicamente al desarrollo del denominado "gobierno electrónico", esfera en la cual los gobiernos de la región han invertido importantes recursos en términos de montaje de los instrumentos necesarios -hardware y software-

pero no han hecho otro tanto en el desarrollo de las capacidades de uso inteligente y activo de dichas herramientas por parte de la población, esfera en la cual, las nuevas generaciones podrían colaborar muy activamente.

El Portal de Información Pública del Gobierno de República Dominicana, manejado por jóvenes, podría ser un buen referente en estos dominios. Pero al mismo tiempo, se trata de una esfera en la cual se expresan, con mucha fuerza, las desigualdades sociales, aunque, probablemente, con menos fuerza que en otros espacios. Así, como argumentan algunos autores, los/las jóvenes pertenecientes a familias de escasos recursos, que habitan en zonas rurales o que pertenecen a comunidades étnicas discriminadas, tienen menos acceso efectivo a estas nuevas herramientas comunicacionales y hacen un uso menos inteligente de las mismas, lo cual refuerza, en cierta medida, las diferencias sociales existentes con sus pares urbanos y pertenecientes a familias de clase media y alta. De todos modos, se vienen procesando avances sustanciales en estos dominios, que benefician a los/las jóvenes en general, aunque en modalidades y dimensiones diversas que no se pueden desconocer (Cristancho, Guerra & Ortega, 2008).

Las políticas públicas deberían operar protagónicamente en estos dominios, facilitando el acceso de los menos favorecidos. La experiencia uruguaya con el Plan Ceibal -un computador por niño y por maestro en la educación, con conectividad a Internet gratuita- está logrando excelentes impactos[5] y su réplica en Honduras debiera ser estudiada atentamente, teniendo en cuenta, además, que la inversión necesaria es comparable con recursos que ya se asignan en estrategias alternativas, como la impresión masiva de textos de estudio, por ejemplo, que pueden brindarse en formato electrónico. En la misma línea se podrían poner en práctica programas de subsidio al acceso a los ciber-cafés, de modo de facilitar su uso masivo. Al mismo tiempo, habría que trabajar en términos más cualitativos, promoviendo el uso inteligente de estas herramientas a través de más búsquedas informativas, menos entretenimientos, más usos educativos, menos consumismo, como una estrategia de inclusión social, complementaria de las que procuran universalizar el acceso, en términos de cobertura.

5.4.3 Programa de voluntariado juvenil y reducción de la pobreza

Es importante promover el voluntariado juvenil como un eje central de las políticas públicas de juventud y de las propias estrategias de desarrollo del país. Así, la participación juvenil, por medio del voluntariado en gran escala, podría tener presencia en los programas de combate a la pobreza, en las campañas de alfabetización, en la construcción de infraestructura o en la defensa del medio ambiente, etcétera. El voluntariado juvenil para el desarrollo podría tener varios efectos simultáneos que se retroalimentarían de modo positivo, permitiendo a los/las jóvenes aumentar sus experiencias cotidianas, ayudándoles a madurar y a conocer más y mejor sus respectivos entornos, locales y nacionales, y a realizar aportes claramente visibles tanto al desarrollo de sus comunidades como del país en su conjunto.

Además de estimular la consolidación de instancias de participación con un significado debidamente valorado por los/las jóvenes, estas iniciativas permitirían enfrentar los estigmas existentes, centrados en la imagen ampliamente difundida de ver lo jóvenes como un problema. También se podrían revisar los programas de extensión universitaria, que pueden ser revitalizados mediante un impulso renovado al voluntariado juvenil. Podría ser muy interesante, para el Programa de Voluntariado Juvenil que existe en el país, el que la universidad pública hondureña se incorporase activamente en la recientemente creada Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario para la Inclusión Social, como una forma de enfrentar la exclusión social del país, favoreciendo al mismo tiempo la construcción de la ciudadanía juvenil (ver recuadro 6.8).

Al mismo tiempo, la clave central en estas materias es articular fluida y dinámicamente el voluntariado juvenil con las principales políticas públicas, priorizando el combate a la pobreza, que sigue siendo el principal problema, con el agravante que entre los sectores más afectados están los/las jóvenes.

Esta es la esfera, los/las jóvenes podrían ser fundamentales en la solución que se está buscando afanosamente, trabajando desde programas de voluntariado. El Estado Boliviano, por ejemplo, lo está intentando, a partir de los recursos obtenidos por la vía de la condonación de una buena parte de su deuda externa, que se están destinando al combate a la pobreza, los que serán invertidos a través de los municipios y en base a la estructuración de un gran programa de voluntariado juvenil. Estos temas van a tener, en el futuro inmediato, un gran empuje, y son muchas las instituciones que se están involucrando, por lo que también en esto habrá

Recuadro 6.8

La Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario por la Inclusión Social (REDIVU)

La Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario por la inclusión social (REDIVU) surgió en el año 2007 gracias al Congreso Internacional sobre el tema llevado a cabo por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Lima y el último Congreso que se desarrolló en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el mes de diciembre del 2008, todo ello con el apoyo del Fondo Fiduciario coordinado por el Estado Español y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (Fondo España-PNUD).

La Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario tiene como objetivo el impulsar un proceso institucionalizador del voluntariado universitario en la región Latinoamericana, como medio para incidir en las políticas públicas de inclusión social que los diferentes Estados llevan a cabo en la región. Una de sus aspiraciones principales es conseguir que los más de siete millones y medio de universitarios y universitarias que participan en la mayor parte de las 800 universidades que hay Latinoamérica desarrollen durante sus estudios – como un componente más de su periodo formativo en la carrera – por lo menos un semestre de trabajo comunitario bajo un modelo innovador de servicio solidario y aprendizaje.

Para ello, se desarrollará un proceso de intercambio de experiencias entre las diferentes universidades, la formación de recursos humanos y la integración y cooperación internacionales, orientados a la superación de las condiciones de vida que mantienen en la exclusión social y la pobreza a millones de seres humanos en Latinoamérica.

La Red considera como objetivos específicos las siguientes actividades:

- Crear y desarrollar un Observatorio de los Voluntarios Universitarios en Iberoamérica que monitoree las informaciones sobre los diversos programas, las experiencias y avances en las prácticas de voluntariado que contribuya a mejorar la calidad de la gestión y a la formulación y ejecución de políticas públicas eficaces y eficientes.
- Formar y capacitar a todos los actores del ámbito universitario (gestores, alumnos, docentes y técnicos) que trabajan en programas de voluntariado.
- Facilitar el intercambio de recursos y la ejecución de proyectos específicos de repercusión regional de programas de voluntariados universitarios, con el fin de atender necesidades comunes a grupos excluidos socialmente.
- Realizar ejercicios de identificación y propuesta de áreas, programas proyectos y actividades de cooperación regional.
- Fomentar la creación de espacios virtuales y medios de comunicación e información orientados a la difusión de las actividades desarrolladas – de las mejores prácticas – por los voluntariados universitarios de toda la Red, como por ejemplo un foro virtual de voluntariado.
- La prospección, identificación y canalización de fuentes de financiación y apoyo técnico para los proyectos presentados por los diferentes países que se ajusten a las condiciones de factibilidad, adecuación técnica y coherencia con los objetivos de la Red.

En definitiva la Red Iberoamericana de Voluntariado pretende trabajar de forma conjunta en alianzas estratégicas con todos los actores ámbito universitario, a favor de la inclusión social fundamentada en el desarrollo de la solidaridad integral, voluntaria, sostenible, transformadora de la conciencia social e impulsora del empoderamiento de ciudadanos/as activos en sus derechos y obligaciones, a partir del clásico compromiso social universitario.

Todo ello con la misión de superar las causas que generar la exclusión social promoviendo una educación superior con un profundo sentido de responsabilidad social que vincule la formación profesional y la investigación con el servicio comunitario, trabajando por la integración y por un desarrollo humano sostenible para Latinoamérica.

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario disponible en la Web (http://www.redivu.org/).

que "diferenciar concertadamente roles y funciones" en base a sólidas alianzas estratégicas.

Las experiencias en América Latina demuestran también que el voluntariado juvenil no es un simple mecanismo de entretenimiento, que solo logra impactos marginales en la dinámica de estas sociedades. Así lo demuestran las Campañas Nacionales de Alfabetización en Venezuela y Bolivia, con decenas de miles de "jóvenes voluntarios alfabetizadores" que han colaborado centralmente con la salida del analfabetismo de cientos de miles de personas. Hace veinte años, ocurrió algo parecido en la Campaña Nacional de Alfabetización del Ecuador, en la que participaron 100.000 jóvenes, y en un terreno diferente, también ha ocurrido en Paraguay, donde 85.000 jóvenes se encargaron de concretar el último Censo Nacional de Población y Vivienda.

Honduras cuenta con un Programa de Voluntariado Juvenil, que viene siendo impulsado por el Programa Honduras Joven, en el marco de la Red Solidaria, pero éste tiene todavía dimensiones acotadas y cuenta con escasos niveles de articulación efectiva con las grandes políticas públicas. Ello obliga a diseñar estrategias que permitan masificar sus impactos, participando activamente en la implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza y/o Plan de Nación.

5.5 Juventud en Riesgo Social: lineamientos de políticas, programas y proyectos

5.5.1 Embarazo precoz

Hay muy pocas iniciativas a nivel del sistema de salud pública específicamente diseñadas para la atención de los embarazos precoces. En este sentido, lo que hay, son iniciativas que buscan mejorar las condiciones de atención médica de la población en general y de la población materno-infantil. Sin embargo, a nivel del Hospital Escuela de Tegucigalpa, existe una clínica para la atención de las jóvenes precozmente embarazadas en el área de consulta externa ginecológica. Esta clínica tiene

unos siete años de estar en funcionamiento. Atiende jóvenes entre 12 y 18 años de edad.

Hay varias ONG que trabajan en asuntos relacionados con embarazo precoz. Ellas plantean la necesidad de que los/las jóvenes deben tener el mayor acceso posible a la información y servicios de salud reproductiva. Insisten en la necesidad de identificar cuáles son los grupos más vulnerables, dónde están ubicados y cuáles son sus principales características a fin de diseñar políticas que pongan atención al riesgo. (OMS, 2005; Estado de la región, 2008)

En países como Honduras, el tema de salud sexual y reproductiva de los/las jóvenes entre 12 y 19 años, es objeto de gran controversia. Los padres, líderes religiosos, los funcionarios de salud y los mismos jóvenes, tienen opiniones encontrados sobre esta materia. Eso hace que, por ejemplo, la introducción de la educación sexual en el sistema educativo, se haya convertido en un tema altamente polémico porque, a juicio de los que se oponen a la misma, puede ser contraproducente y promover la promiscuidad sexual. Sin embargo, estudios realizados por la OMS y otras organizaciones, sostienen que "la educación sexual en las escuelas no conduce a una actividad sexual precoz ni mayor en los/las jóvenes" (Health Outlook, 2003, p. 8). Es también materia de activa controversia, por sus profundas implicaciones socio-culturales, el acceso a anticonceptivos para jóvenes de 12 a 19 años. Existe una corriente de opinión que sostiene que para este tramo de edad, lo ideal es la abstinencia.

Se ha establecido que los programas de salud reproductiva para jóvenes entre 12 y 19 años, tienden a ser exitosos cuando: i) involucran a los/las jóvenes en el diseño de los programas; ii) trabajan en conjunto con los padres y los líderes de la comunidad; iii) ayudan a los/las jóvenes a desarrollar habilidades interpersonales y un sentido de responsabilidad individual que son necesarias para evitar el riesgo del embarazo precoz; iv) ofrecen modelos dignos de imitar; v) invierten en recursos y rangos de tiempo suficientemente largos, y, vi) tienen un componente de evaluación que contribuyen a que los programas tengan metas bien definidas, objetivos mensurables y planes para expandirlos (Health Outlook, 2003, p. 2)

Involucrar a los/las jóvenes en programas de salud sexual y reproductiva puede incrementar su sentido de pertenencia y la relevancia de los programas, mejorar el reclutamiento y la comunicación, generar nuevas ideas, mejorar su autoestima y habilidades de liderazgo. De igual manera, es importante involucrar a los pares en actividades de comunicación y capacitación (Health Outlook, 2003, p.3). La creación de oportunidades educativas, vocacionales y recreativas son también vitales para evitar el embarazo precoz. Ampliar las oportunidades educativas hasta la educación secundaria y la capacitación vocacional a jóvenes de áreas rurales y de los barrios populares, puede contribuir a la reducción de los embarazos precoces.

Recuadro 6.9 Estrategias para la prevención del embarazo precoz en Nicaragua

1. Educación sobre salud sexual y reproductiva, paternidad y maternidad responsable, valores, autoestima, habilidades para la vida, etc.
2. Fortalecimiento de las acciones de prevención del embarazo precoz y atención integral en los servicios de salud
3. Fortalecer la relación de los jóvenes con sus familias y la comunidad
4. Implementación de programas de desarrollo juvenil y adiestramiento escolar
5. Campañas masivas de prevención del embarazo precoz a través de los medios de comunicación.
6. Acceso a métodos anticonceptivos adecuados.

Fuente: Ministerio de Salud, Estrategias y lineamientos básicos para la prevención del embarazo en la adolescencia, Managua, abril, 2003

La experiencia internacional sobre prevención del embarazo precoz ha privilegiado estrategias orientadas a: 1) incidir en los determinantes próximos que incrementan el riesgo del embarazo, y, 2) modificar los determinantes socioeconómicos y contextuales del embarazo precoz.

Entre las primeras, se pueden mencionar las siguientes: i) promoción del retardo del inicio de la actividad sexual a través de campañas en medios de comunicación; ii) incentivar el espíritu de responsabilidad individual o el uso de instrumentos de protección en la primera relación sexual a través de los medios de comunicación; iii) mejorar los servicios de salud sexual y reproductiva; iv) facilitar el acceso, mejorar el conocimiento y la adecuada utilización de medios de planificación familiar, y, v) promoción de un mayor período intergenésico en los/las jóvenes, particularmente, en aquellas que son madres.

Entre las segundas, pueden contemplarse las siguientes: i) ampliar la cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación, dado que la educación es una de las principales herramientas para disminuir el embarazo precoz (los/las jóvenes con

Recuadro 6.10

Programa de asesores juveniles en la prevención del VIH/SIDA

El programa *asesores juveniles* fue iniciado en escuelas públicas del Distrito Federal y de Oaxaca. Su objetivo fue adaptar los programas de capacitación del SIDA para convertir a los jóvenes en asesores juveniles con información especializada y objetiva acerca del VIH/SIDA. Recibieron el programa 550 jóvenes en Escuelas Públicas de Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Michoacán. Del total de jóvenes que recibieron el programa 96, se comprometieron a participar como asesores juveniles.

Los jóvenes seleccionados como asesores juveniles dieron pláticas a otros jóvenes con apoyo de los asesores adultos y personal del Instituto Mexicano de Investigación Familiar y Población (IMIFAP). Cada asesor dio una plática a 36 jóvenes. Los resultados del programa mostraron que la promoción de educación sexual y prevención del VIH/SIDA a través de grupo de pares, es una estrategia de difusión de información que tiene implicaciones positivas en los conocimientos, las actitudes y las conductas sexuales y anticonceptivas.

El programa contribuyó a abrir canales de comunicación sobre el tema entre pares. *Asesores juveniles* es una estrategia adecuada para la transmisión de información y permite ampliar cobertura en poco tiempo y a bajo costo.

Fuente: IMIFAP, *Programa de asesores juveniles en la prevención del SIDA*. Disponible en http://www.imifap.org.mx/espanol/resumenes/resum

más educación tienen menos embarazos precoces que los que tienen menos educación, ya que la educación contribuye a mejorar la autoimagen de la mujer y a incrementar su capacidad de agencia transformadora); ii) ampliar las fuentes de conocimientos de los/las jóvenes sobre salud sexual y reproductiva, los que normalmente llegan a los/las jóvenes a través del grupo de pares y de sus parejas sentimentales; iii) promover cambios de actitud sobre la sexualidad, consejerías a jóvenes y padres de familia mediante los medios de comunicación, instituciones educativas e instituciones de salud; iv) promover la educación en salud sexual y reproductiva en centros educativos formales y no formales, y, v) promover la participación de los pares del género masculino en actividades de salud sexual y reproductiva para sensibilizarlos e inducir comportamientos sexuales responsables (Flórez & Soto, 2007, pp.13-16).

5.5.2 VIH/SIDA

En Honduras existen varias iniciativas generales organizadas sobre bases multisectoriales para la reducción y el control del VIH/SIDA. Ninguna de ellas tiene una estrategia diferenciada y de largo aliento para la reducción y control del VIH/SIDA particularmente en los/las jóvenes.

El esfuerzo más comprehensivo de la lucha contra el VIH/SIDA es el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra el SIDA (PENSIDA). El PENSIDA ha tenido tres etapas: el PENSIDA I (1998-2002), PENSIDA II (2003-2007) y el PENSIDA III (2008-2012).

Existen varias entidades multisectoriales que hacen esfuerzos para reducir y controlar el VIH/SIDA que virtualmente se superponen en algunos planos.

La Ley Especial sobre VIH/SIDA ha oficializado al Comité Nacional de SIDA (CONASIDA) como la instancia que representa a amplios sectores de la sociedad y que tiene entre sus funciones la formulación, aprobación y validación de las políticas nacionales en materia de educación, prevención, tratamiento, control, información, investigación y cualquier otro tema vinculado a la problemática de VIH/SIDA. Sin embargo, hay un Foro Nacional de SIDA que es una instancia de participación multisectorial creada para apoyar y facilitar los esfuerzos, programas, proyectos y actividades que el pueblo de Honduras realiza en torno a la situación del VIH/SIDA. El Foro Nacional se visualiza a sí mismo como una plataforma política de la sociedad civil, laica, pluralista e incluyente, bajo un enfoque de derechos humanos.

Se encuentra adicionalmente un Mecanismo Coordinador de País del Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria (MCP-HONDURAS) que es una instancia nacional y autoridad superior en la gestión de estrategias y políticas para la elaboración, diseño e implementación de la "Propuesta de País para la lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria", con financiamiento del Fondo Mundial. Está integrado por 13 representantes de la Sociedad Civil, Instituciones del Estado y Cooperación Externa.

El país requiere una estrategia orientada a la prevención y el control del VIH/SIDA entre los/las jóvenes. Dicha estrategia debería enfocarse en los siguientes elementos:

1) Lograr cambios en el comportamiento por medio de la educación y la comunicación;
2) Crear un entorno favorable colocando la prevención y el combate al VIH/SIDA en un lugar prominente de la agenda pública;
3) Elaborar políticas y leyes que promueven el acceso a información y a buenas prácticas;

3) Movilizar las comunidades buscando la participación activa de los padres, maestros y otros adultos en apoyo a los programas de los/las jóvenes.
4) Elaborar un enfoque multisectorial de inclusión económica y social y de construcción de ciudadanía juvenil a través de la educación, la capacitación vocacional, el desarrollo de habilidades y capacidades para la generación de ingresos y para decidir en forma autónoma, consciente y responsable, sobre su propio futuro;
5) Permitir que los/las jóvenes participen en el diseño, ejecución y seguimiento de los programas, y,
6) Fortalecer el compromiso financiero del Estado, la comunidad internacional cooperante y la sociedad en su conjunto, para que se disponga de fondos suficientes para financiar las acciones a promover (Infoforhealth, s.f.).

El Informe de los Objetivos y Metas del Milenio, Honduras 2007 (SNU, 2007a, p. 83), en la Meta relativa al VIH/SIDA, propone los siguientes lineamientos que continúan siendo pertinentes, y cuya implementación sería más exitosa en la medida que focalice las intervenciones en ámbitos específicos, como es en este caso, la juventud hondureña:

1. Fortalecer los esfuerzos de prevención en el sistema educativo nacional, facilitando el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva a los diferentes segmentos poblacionales, especialmente a los/las jóvenes, mediante las orientaciones del personal docente del sistema educativo nacional.
2. Incorporar el componente de género, derechos humanos, particularmente la prevención de violencia, en los programas nacionales sobre VIH/SIDA y asegurar su operacionalización.
3. Definir un programa nacional para la atención integral en prevención, orientado a grupos específicos que se encuentren en mayor situación de vulnerabilidad a la infección por VIH, incluyendo a jóvenes que no trabajan ni estudian, mujeres jóvenes y amas de casa.
4. Fortalecer la CONASIDA como instancia rectora interministerial e intersectorial, y como plataforma de concertación e integración de los esfuerzos de la respuesta nacional.
5. Garantizar la atención al componente VIH/SIDA en la estructura programática y presupuestaria de la ERP y/o Plan de Nación, dada la relación entre VIH/SIDA y pobreza, así como en las principales políticas, programas y proyectos de Gobierno.

Recuadro 6.11

Marco jurídico-institucional para el control de las maras o pandillas juveniles y acciones desde la sociedad civil

En el enfoque estatal de la violencia juvenil ha predominado la perspectiva de los jóvenes como causantes de problemas. Por ello, las maras o pandillas recibieron a partir del año 2001 un tratamiento preferencial. Para el control de las mismas, se diseñaron leyes específicas.

Ley para la Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de las Personas Integrantes de Pandillas o Maras (2001)

La ley tiene la finalidad de prevenir las causas que inducen a personas a pertenecer a pandillas, rehabilitar y reinsertar en la vida social a personas que pertenecen o han pertenecido a pandillas.

Ley de Policía y Convivencia Ciudadana (2002)

Establece una serie de orientaciones de comportamiento que afectan directamente a la juventud. Algunas de ellas son: "Define a la "pandilla perniciosa" como aquel grupo de adolescentes de 12 a 18 años que se reúnen y actúan para agredir a terceras personas (o entre sí), dañar bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteren el orden público (artículo 90). Establece que el adolescente que integre una pandilla perniciosa y porte cualquier tipo de armas, hostigue de modo amenazante a personas, utilice material inflamable o explosivo y consuma alcohol o drogas en la vía pública puede ser detenido de inmediato y ser aplicada una medida socio-educativa".

Reforma del Artículo 332 del Código Penal (2003)

La policía consideraba que el Artículo original era muy débil para arrestar a los miembros de las pandillas sin que existieran pruebas de otros delitos. Representó el aval del Estado para realizar arrestos masivos. La reforma también incrementó la pena mínima y máxima para los jefes de las pandillas y el monto mínimo de la multa.

Los esfuerzos que se han realizado en Honduras en materia de prevención de la violencia, rehabilitación y reinserción de jóvenes han sido múltiples. Vale destacar que a este esfuerzo se han sumado diversas organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la prevención y rehabilitación de jóvenes en violencia juvenil o maras.

Entre ellos se tiene: Proyecto Victoria (desde 1977); Casa Alianza (desde 1987); Alfa Sic (desde 1993). En prevención y reinserción, trabaja el Proyecto Miguel Magone, (desde 2000). En el área de rehabilitación y reinserción, se encuentra la organización Proyecto Hombre nuevo, desde el año 1993. En referencia a las organizaciones especializadas en trabajo social de prevención: Asociación Cristiana de Jóvenes (desde 1990); Alternativa y Oportunidades (desde 1994); Asociación Compartir (desde 1991); Calidad de Vida (desde 1996); Arte Acción (desde 1998); Fundación Sampedrana del Niño (desde 1991); Amigos para siempre (desde 1993). En cuanto a las asociaciones que inciden en trabajos de rehabilitación: Teen Challenge (desde 2001); Pastoral Penitenciaria (desde 1998); Fundación Unidos por la vida (desde 2002). Finalmente, algunas de las organizaciones especializadas en reinserción implantadas en el país son: Adiós Tatuaje (desde 2000); JHA-JA (desde 2001) y Generación X (desde 2003).

FUENTE: Marlon Carranza, 2009.

6. Diseñar un plan de sostenibilidad progresivo de la provisión de medicamentos antirretrovirales e insumos por parte del Estado Hondureño, incluyendo los medicamentos para infecciones oportunistas.
7. Fortalecer la armonización y alineamiento en los procesos de asistencia técnica y financiera de la cooperación internacional en VIH/SIDA, en el marco de los ¨Tres Unos¨ (una autoridad nacional coordinadora de la lucha contra el SIDA, un marco nacional de acción contra el SIDA y

Recuadro 6.12

Programa Conjunto de Apoyo a la Seguridad Humana: iniciativas para la prevención de la violencia

Honduras es considerado uno de los países de América Latina con los más altos niveles de violencia, lo cual constituye un tema de prioridad para el gobierno y la sociedad en general. En tal sentido, el Sistema de Naciones Unidas ha venido programando y asistiendo con acciones especificas de apoyo al país en el marco del Programa Conjunto de Apoyo a la Seguridad Humana (PCASH) que contribuya a solventar dicha problemática.

El Programa Conjunto busca proteger a las personas de amenazas críticas que son perjudiciales para su vida, su coexistencia pacífica y su dignidad, y para promover su realización como ser humano. Para alcanzar estos propósitos, los proyectos de seguridad humana deben tener un enfoque multi-sectorial integrado e inclusivo para fortalecer las iniciativas que hacen énfasis en la perspectiva humano-céntrica. En este sentido, el PCASH hace énfasis en la protección de los/las jóvenes como actores estrategicos del desarrollo y como grupo etario en riesgo de caer en este tipo de problemas sociales, lo cual les limita en su inclusión social para la construcción de su ciudadanía y en el alcance de calidad de sus vidas.

Objetivos

El PCASH tiene como propósito final contribuir a prevenir y reducir los niveles de violencia, en general, y de género en particular, entre otros, en los/las jóvenes de las municipalidades de Comayagua, Choluteca y Juticalpa. El Programa contribuye a las interacciones que se dan entre una cantidad importante de actores internos y externos que, de una u otra manera, están ó deberían estar involucrados en acciones orientadas a reducir los índices de violencia en las áreas geográficas de esos municipios.

Componentes

El Programa Conjunto tiene cuatro (4) componentes:

a) *Componente 1*: ejecutado por PNUD. Se focaliza en promocionar y fortalecer las diferentes redes de y para los/las jóvenes;
b) *Componente 2*: participación comunitaria y de otros actores para terminar con la violencia, siendo su ejecución conjunta por UNICEF y UNFPA;
c) *Componente 3*: reducción de los factores de riesgo que afectan a jóvenes, siendo ejecutado por UNICEF, FAO y UNV; y
d) *Componente 4*: bajo la implementación de la OPS/OMS, busca realizar actividades para mejorar la disponibilidad y el manejo de la información para un efectivo manejo del Programa Conjunto y de la información para la toma de decisiones que afecten directamente las acciones y la ejecución del Programa. Asimismo, este componente asume la responsabilidad de establecer un sistema de monitoreo y evaluación.

El Programa Conjunto esta incluido en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo-UNDAF- para el periodo 2007-2011, firmado con el Gobierno de Honduras. El Programa Conjunto tiene un costo de US$ 2.5 millones. Está asistido financieramente con recursos del Japón por medio del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana-UNHSTF- que pretende apoyar aquellas iniciativas que promueven una coexistencia civil pacifica y armoniosa, mejorando los entornos donde la juventud.

Resultados de su implementación

Después de dos años de ejecución, el PCASH, en términos del monitoreo y manejo de información ha desarrollado los procesos de; i) su línea base, ii) monitoreo y evaluación, y iii) manejo de conocimiento. La evaluación de medio término del Programa evidenció importantes progresos, lo cual ha permitido a los distintos componentes fortalecer las experiencias exitosas, así como ajustar ciertos aspectos de las mismas. El monitoreo confirmó, con datos más específicos, un importante y satisfactorio nivel de compilación de información. También se generó un proceso participativo de sistematización de la experiencia interagencial. De igual manera, se lanzó la página Web del Programa Conjunto.

La ejecución del Programa Conjunto en las tres ciudades antes mencionadas ha generado condiciones para una respuesta más comprensiva y colaborativa a la situación de la violencia juvenil. En las agendas de cada municipio se esta estableciendo el tema de la violencia como prioritario así como en otras organizaciones locales. Las corporaciones municipales han apoyado el Programa facilitando instalaciones físicas, recursos financieros así como su personal para la ejecución. El caso mas avanzado, es el de Juticalpa, donde la corporación municipal se ha propuesto un programa para seguridad humana.

Un informe sobre el monitoreo del Programa ha mostrado que del total de 1,030 personas encuestadas, un 39.3% creen que su municipalidad es segura. En el caso del municipio de Juticalpa, es considerado (40.8%) como el más seguro, mientras que Comayagua es percibido como el menos seguro (39.6%). De igual manera, del total de personas entrevistadas, los/las jóvenes que han recibido capacitación perciben los más altos porcentajes de seguridad (54.2%).

Después de dos años de ejecución del programa de prevención de violencia, no se puede esperar un importante impacto en los datos de violencia general, especialmente en la reducción de muertes.

Fuente: Elaboración propia en base a Executive summary of "Joint program to enhance human security in Honduras", United Nation System, may 2009.

un sistema de vigilancia y evaluación).

8. Fortalecer las capacidades de los grupos de mujeres, específicamente jóvenes, en el abordaje de la problemática del VIH/SIDA y en la auditoria social.

Los análisis realizados sobre programas exitosos en educación para la sexualidad, la reducción y el control del VIH/SIDA en jóvenes, dejan, entre otras, las siguientes lecciones (Kirby, 2001):

1) Se enfocan en reducir uno o más comportamientos sexuales que lleven al embarazo precoz o a la infección por VIH/SIDA.
2) Ofrecen y refuerzan un mensaje específico sobre abstinencia de la actividad sexual o el uso de métodos anticonceptivos.
3) Incluyen actividades que abordan las presiones sociales que influyen sobre el comportamiento sexual.
4) Ofrecen ejemplos y espacios para practicar habilidades de comunicación, negociación y rechazo de conductas de riesgo.
5) Usan metodologías participativas de educación que involucran a los participantes y les ayudan a personalizar la información.
6) Duran el tiempo suficiente para fortalecer las conductas deseadas.
7) Escogen profesores o líderes pares que creen en lo que hacen y les dan la capacitación requerida.

Recuadro 6.13

La necesidad de una estrategia para la resolución pacífica de los conflictos

El cuadro mostrado da indicios que un porcentaje significativo de jóvenes están dispuestos usar métodos violentos para obtener sus propósitos. Esto no debería resultar extraño en una sociedad en que la violencia y el uso de la fuerza se han ido imponiendo como forma cada vez más corriente para resolver las diferencias.

El 21.9 % de los jóvenes, un poco más de una quinta parte de los mismos, dijo que: i) era lícito imponer sus puntos de vista, opiniones o propuestas a través del uso de la violencia; ii) el 14.7% justificó el castigo físico y verbal de un estudiante por su bajo rendimiento escolar; iii) el 11.8% en tomar la justicia por su propia mano; iv) el 2.5% justificó el uso de la fuerza para tener relaciones sexuales, y, v) un 2% de dañarse a sí mismo para llamar la atención de terceros. No hay diferencias en las posturas adoptados por los jóvenes desde la perspectiva del género. Sin embargo, al analizar las respuestas por dominio se advierte que en el Distrito Central (28.6%) y en San Pedro Sula (25.8%), el porcentaje de jóvenes que dijo estar de acuerdo con el uso de la violencia para imponer sus puntos de vista es mayor que en el resto del sector urbano (22.4%) y en el sector rural (19.3%).

El uso de actitudes violentas para obtener lo que uno desea, ha sido uno de los rasgos característicos de las estructuras autoritarias, tanto en el ámbito privado como en el público, que predominaron en el país durante décadas. Así, por ejemplo, el uso de castigos físicos por parte de padres, preceptores y maestros, era todavía corriente hace algunas décadas. En los últimos tiempos se ha ido imponiendo la idea de que maestros, preceptores y padres, no deben castigar a sus hijos haciendo uso de la violencia física. Estas prácticas todavía existen en el imaginario de algunos sectores de la sociedad hondureña. Aunque se requieren estudios detallados sobre el particular, es bastante probable que las conductas autoritarias y violentas se hayan incrementado como resultado del clima de violencia social e intolerancia reinante. La existencia de ese tipo de actitudes en un porcentaje significativo de los jóvenes, plantea la necesidad de explorar estrategias para la resolución pacífica de los conflictos.

Es abundante la bibliografía sobre experiencias de resolución pacífica de los conflictos en muchas partes del mundo. Véase, por ejemplo, el Programa de Prevención de Violencia a través de proyectos de resolución de conflictos y mediación de pares en escuelas con niños y jóvenes en riesgo y en grupos de educación no formal de Argentina. (http://www.comminit.com/es/node/265718), las "Platicas-taller de iniciación a los métodos alternos de solución pacifica de conflictos" del Gobierno Federal de México (http://www.presidencia.gob.mx/programas/seguridad/?contenido=35023) y la experiencia de Costa Rica que involucra al Poder Judicial y al Ministerio de Educación en la introducción en los programas nacionales de educación del estudio de los métodos de resolución pacífica de conflictos. (Véase Rolando Vega Robert, Resolución alterna de conflictos en el ámbito educativo: hacia una cultura de paz, Septiembre, 2004).

Proporción de jóvenes que justifican acciones de carácter violento

País/Región	Sí	No	Ns/ Nr
Imponer puntos de vista, opiniones o propuestas en una discusión a través de la violencia	21.9	73.8	4.3
Castigar física y verbalmente al estudiante por su bajo rendimiento escolar	14.7	83.8	1.5
Forzar a alguien a tener relaciones sexuales	2.5	96.4	1.1
Tomar la justicia por sus propias manos	11.8	85.9	2.3
Dañarse a sí mismo para llamar la atención (intento de suicidio, mutilación, consumo de drogas)	2.0	96.5	1.5

Fuente: Elaboración propia en base a ENPDH, 2008.

Es también relevante, las experiencias del Programa de Prevención de la Violencia en las Escuelas del Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina (PREAL). Allí pueden verse experiencias como la "Prevención de la violencia en el medio escolar", ejecutado por la Cruz Roja Colombiana, el Proyecto "Cultura de Paz en las Escuelas" de San Pablo, Brasil y el Proyecto "Planificar para integrar Escuela y Comunidad" de la misma ciudad. (Disponible en: http://www.preal.org /Biblioteca. asp ? Id_Carpeta= 140&Camino=319 |Programas /140|Violencia % 20en%20las%20 Escuelas).

Fuente: Elaboración propia.

5.5.3 Violencia juvenil

No existen soluciones fáciles para controlar la violencia juvenil, ya sea que los/las jóvenes actúen como víctimas o como victimarios.

La violencia juvenil es multifactorial e involucra factores tanto a nivel individual, interpersonal, institucional y estructural. Teniendo en cuenta estas dimensiones, se requieren propuestas intersectoriales, que ataquen la exclusión social y promuevan la construcción de ciudadanía y de desarrollo humano de los/las jóvenes.

Se han presentado una amplia gama de propuestas de política para reducir la violencia en los/las jóvenes y hacia los/las jóvenes, las que deben ser multisectoriales dada la multifactorialidad causal del fenómeno. Entre ellas se destacan políticas orientadas al fortalecimiento de la justicia, de las oportunidades de acceso a educación de calidad, a empleos y a oportunidades económicas, servicios de salud, a la creación de ambientes favorables que promueven la inclusión social y la participación de los/las jóvenes y de sus comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos.

Sin políticas públicas que fomenten el acceso masivo de los/las jóvenes a la educación secundaria y a la formación técnica y vocacional y que los incentive a permanecer en los centros educativos, los/las jóvenes socialmente excluidos encontraran dificultades para ingresar al mercado de trabajo formal. Asimismo, tendrán más dificultades para salir de la pobreza, construir familias estables y fortalecer su condición ciudadana y serán más propensos a adoptar trayectorias delictivas.

Recuadro 6.14

Estrategias para la prevención de la violencia

Individual

Programas de desarrollo social. Proveer incentivos para completar la educación secundaria a jóvenes en alto riesgo de violencia.

Relacional

Entrenamiento de padres en habilidades de comunicación con sus hijos. Visitas al hogar. Programas de mentores. Asociación entre el hogar y la escuela para promover el involucramiento de los padres. Terapia familiar.

Comunidad

Mejorar la educación de calidad y la infraestructura escolar. Promover actividades extra curriculares para extender la supervisión adulta. Implementar programas de prevención de pandillas. Entrenar trabajadores de la salud y otros trabajadores sociales, para identificar y remitir jóvenes en alto riesgo de violencia. Implementar programas de prevención y rehabilitación de drogas. Mejorar el acceso a vivienda. Construir áreas de recreación y centros deportivos. Mejorar la calidad y acceso a guarderías. Entrenar miembros de las comunidades y fuerzas policiales en derechos humanos. Introducir supervisión policial comunitaria.

Estructural / Institucional

Introducir un sistema de seguridad social. Implementar sólidos programas contra la pobreza. Eliminar todas las prácticas y leyes discriminatorias. Reducir la desigualdad de ingreso y de activos. Reducir la violencia en los medios de comunicación. Reformar el sistema educativo. Mejorar el acceso a servicios de salud. Crear más y mejores empleos. Mejorar el Poder Judicial. Reducir la disponibilidad de armas. Reducir el narcotráfico. Lanzar campañas de información pública. Fortalecer y mejorar el sistema policial y judicial.

Fuente: Buvinic, M., Morrison, A. and Shifter M., "Violence in Latin America and the Caribbean: a Framework for Action", IDB 1999.

Las propuestas de políticas públicas contra la violencia juvenil plantean la necesidad de involucrar a los medios de comunicación, por la gran influencia que tienen en la formación de valores y actitudes en la población juvenil. Asimismo, y en el marco de la responsabilidad social empresarial, el sector privado en general, tanto a nivel nacional, regional y local, debe incorporarse al desarrollo de iniciativas preventivas de la violencia juvenil.

Destacan también el diseño de políticas que viabilicen la participación institucional de la juventud, que promuevan la ciudadanía y que den voz y poder a los/las jóvenes. El desarrollo de relaciones entre los/las jóvenes y la comunidad ha sido también enfatizado. En este sentido, se ha propuesto que los líderes comunitarios deben hacer esfuerzos para que los/las jóvenes tengan un papel más activo en programas comunitarios. Igualmente, se ha enfatizado que las políticas de mano dura no son la respuesta adecuada a un problema tan complejo y multifactorial como es la violencia juvenil en todas sus manifestaciones (Maddaleno et al, 2007, pp. 33-37; Berkman, 2007, pp. 22-24).

La violencia juvenil, se argumenta, es un problema social que puede ser reducido a través de políticas de intervención eficaces que alteren significativamente el contexto en que se desarrolla, porque como señaló un autor, "los seres humanos no nacen violentos. Se hacen violentos en contextos de violencia". (Benvenuti, 2003).

El control de la violencia en los jóvenes, y particularmente, la delincuencia juvenil, es materia de activa controversia. Existen, al menos, dos posiciones en torno a esta temática:

1) La de los que sugieren aumentar y militarizar la policía, endurecer las penas y aumentar el número de personas detenidas. Esta posición es compartida generalmente por los órganos represivos del Estado, los tribunales y los medios de comunicación. La expresión más clara de esta opción, fueron las política de "línea dura" o "cero tolerancia" que se aplicaron en Honduras y en otros países de la región para controlar las maras o pandillas juveniles, y,
2) La de los que plantean que la mejor solución para prevenir la delincuencia juvenil es impedir que surjan los delincuentes juveniles, lo que exige políticas y programas de asistencia social, el fortalecimiento de la educación como una prioridad, oportunidades de trabajo y, en general, oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los/las jóvenes. Esta opción enfatiza que hay que hacer uso de la prevención antes que la represión y minimizar el uso de la justicia penal tradicional. Esta posición ha sido claramente defendida por las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores y otros documentos similares (González & Alvarez, s.f.).

Los que ven el tema de violencia juvenil desde la óptica de la prevención, han acudido a tres categorías de uso en la criminología: la prevención primaria, la secundaria y la terciaria. La prevención primaria reduce las oportunidades delictivas sin tener en cuenta a los transgresores reales o potenciales; la secundaria tiene por objeto cambiar a las personas, en especial a quienes presentan probabilidades de desarrollar una trayectoria delictiva antes de que decidan delinquir y la terciaria, centra su atención en el tratamiento de los transgresores reales (Pease, 2006, p. 485). En este sentido, es de mucho interés por su valor ilustrativo, la propuesta de políticas hacia la juventud desarrolladas por Ernesto Rodríguez, experto en políticas de juventud (ver cuadro 6.1).

Con un enfoque de estrategias de prevención de la violencia juvenil, el autor ofrece una excelente síntesis de experiencias exitosas, innovadoras y cuestionables en América Latina.

Obviamente que, hay que mirar las experiencias exitosas e innovadoras con el ánimo de adaptarlas a realidades como la de Honduras. Las experiencias cuestionables, en cambio, deben ser evitadas o removidas si ya han sido aplicadas. Como se sabe, Honduras fue uno de los países de la región centroamericana, que copiaron las políticas de "mano dura" del exterior para controlar el fenómeno de las maras o pandillas juveniles.

Desde la óptica de la construcción de ciudadanía juvenil y del desarrollo humano, sigue siendo pertinente una de las recomendaciones del INDH 2006 para ganarle la batalla a la violencia y a la inseguridad. Esta es "Incentivar la creación y fortalecimiento de los espacios públicos para la asociatividad y el encuentro comunitario. Es fundamental recuperar esos espacios, lograr que la ciudadanía los "gane" paulatinamente frente a la violencia y la inseguridad". (PNUD, 2006, p. 145).

5.6 Desarrollo de Herramientas Pertinentes: Un Desafío Ineludible

En términos de los ejes estratégicos privilegiados por el Plan de Acción que aquí se propone, la institucionalidad existente o futura, debería dotarse de un conjunto de herramientas que permitan asegurar su ejecución y la mayor eficiencia y eficacia en la gestión institucional. El éxito de cualquier estrategia propuesta en un Plan de Acción como instrumento operativo de la Política Nacional de Juventud, debe adoptar los enfoques que privilegian el entusiasmo y creatividad de los/las jóvenes.

Entre las herramientas que pueden utilizarse se recomiendan las siguientes:

- ***Realización de una Encuesta Nacional de Juventud*** cada tres o cuatro años, en continuidad al esfuerzo realizado por el PNUD con el apoyo financiero de la ASDI con la ENPDH 2008, que permita contar con un diagnóstico riguroso de la situación de los/las jóvenes, y que pueda recoger sus opiniones, sus demandas y sus propuestas sistemáticamente, con representatividad nacional. Sería importante contar también con una muestra de adultos, que permita recoger elementos sobre la imagen que éstos tienen de los/las jóvenes.

Recuadro 6.15 Planes municipales de prevención de la violencia juvenil

Para reducir la violencia juvenil, en algunas ciudades de Guatemala, se han creado planes municipales de prevención de la violencia juvenil bajo la conducción del Instituto Centroamericano para la Democracia Social en Guatemala (DEMOS). Este es el formato de estos planes.

Objetivo

Descentralizar los esfuerzos de prevención de la violencia juvenil mediante el impulso de planes municipales de prevención con participación ciudadana y de otros actores institucionales locales.

Líneas de acción:

- (a) Conformación de consejos escolares de prevención de violencia juvenil; (b) Creación de escuelas de padres de familia; (c) Consejo Juvenil de Prevención; (d) Capacitación para el empleo; (e) Constitución de Alianzas.

Necesidades de atención

- (a) Deserción escolar; (b) Pobreza y desempleo; (c) Falta de oportunidades; (d) Incorporación de jóvenes a maras y pandillas; (e) Consumo de drogas y estupefacientes en jóvenes; (f) Involucramiento de jóvenes en actividades de narcotráfico y crimen organizado.

Destinatarios

- *Primer nivel*: Líderes juveniles, padres de familia e instituciones locales.
- *Segundo nivel*: Jóvenes en situación de vulnerabilidad en áreas seleccionadas

Pasos metodológicos

- (a)Sensibilización a autoridades locales (Alcaldes); (b) Presentación de propuesta a organizaciones juveniles y actores locales; (c) Diagnóstico sobre inseguridad local y propuestas; (d) Validación de propuestas de prevención con actores locales y líderes juveniles;
- (e) Promoción y gestión de compromisos institucionales y ciudadanos.
- Diseño de planes de trabajo; (f) Presentación y concertación del Plan; (g) Presentación Pública del Plan de Prevención; (h) Ejecución y monitoreo del Plan de prevención en ejecución.

Medición de impacto

- (a) Encuestas de victimización; (b) Preparación y procesamiento de informes de avance; (c) Reuniones de evaluación por municipio con actores locales.

Fuente: Memoria del *Seminario Prevención de las conductas de riesgo entre la juventud iberoamericana*, Ciudad de México, octubre, 2008, pp. 35-36.

- ***Estructuración de una Red Nacional de Centros de Información a la Juventud*** (CIJ) que permita llegar –en sitios estratégicos a nivel municipal o en aquellos donde interactúan, con tecnologías disponibles y en tiempo real- a los/las jóvenes, brindando información sobre becas de estudio, oportunidades de empleo, oferta cultural, participación activa ciudadana u otros aspectos de interés al respecto. Le correspondería al Instituto Nacional de la Juventud (INJ) desarrollar la red como tal con la respectiva base de datos.
- ***Creación de un Observatorio Permanente sobre Políticas de Juventud***, que pueda promover y articular la realización de estudios e investigaciones específicas y realizar un seguimiento permanente y sistemático de las Políticas Públicas de Juventud a todos los niveles. El Observatorio podría responsabilizarse con la realización de un Informe Anual sobre Ju-

Recuadro 6.16 **"Las Comunas"**

Las comunas es un programa de atención integral a jóvenes desempleados que funciona en la ciudad de México. Está bajo la jurisdicción de la Dirección de Promoción del Empleo de la Subsecretaria de Trabajo y Previsión Social de México. Esta dirigido a jóvenes de 15 a 29 años que tengan dificultades de acceder a un empleo. Es financiado con fondos del gobierno, la empresa privada y ONGs.

Su objetivo es constituir y consolidar un programa de atención integral donde todos los jóvenes del Distrito Federal tengan el apoyo para la construcción de su proyecto de vida. Una de las funciones básica de La Comuna es servir de vínculo entre los jóvenes y las oportunidades que brinda la sociedad. Su herramienta básica de acción es una Red de Servicios integrada por instituciones de gobierno, la empresa privada y ONGs.

Cada Comuna está dividida en 5 áreas de atención integral: educación, empleo y capacitación, cultura, salud y derechos humanos y servicios públicos. Cuenta con un Comité constituido por representantes del sector empresarial, de la sociedad civil y gubernamental. Su función es acudir a sesiones trimestrales de evaluación del trabajo, apoyar y propiciar la reflexión colectiva y revisar los informes mensuales que elabora la Comuna y proponer estrategias y nuevas líneas de acción.

El trabajo de las Comunas ha permitido apoyar a: i) jóvenes con deseos de continuar sus estudios, pero con carencia de recursos; ii) buscadores de empleo rechazados una y otra vez o aceptados en trabajos precarios; iii) jóvenes con estudios superiores a quienes se les dificulta ejercer su profesión por falta de experiencia, y, iv) población marginada con mucha frustración, baja autoestima, bajos niveles de escolaridad, en situación de desintegración familiar.

FUENTE: "La Comuna, Programa de atención integral a jóvenes desempleados". Disponible en http://74.125.113.132/search?q=cache:ppkJTq4aTagJ:www.innovemosdoc.cl/educacion_t...

ventud y Políticas de Juventud, como principal herramienta de difusión de su labor profesional, en términos de rendición de cuentas. Para ello, debería articular los esfuerzos que se vienen desplegando en varias esferas específicas (como en el caso del Observatorio de la Violencia del PNUD o el Observatorio del Mercado Laboral de Honduras, por ejemplo).

- ***Desarrollar una gestión y ejecución institucional*** que busque alcanzar logros en las acciones interinstitucionales orientadas a tener mayores niveles de inversión en lo social, en lo promocional y en la ejecución de medidas de tipo económicas y políticas que sean coherentes y conducente a la construcción de ciudadanía juvenil y capacidad de agencia. Esto implicaría mayor apoyo al INJ en lo político, normativo e institucional, para que logre cumplir sus funciones de rectoría de la Política Nacional de Juventud y que la misma permita a los/las jóvenes tener mejores condiciones de vida. Asimismo, se debería incentivar la formulación, promoción y ejecución de acciones de políticas de manera intersectorial entre las distintas instituciones responsables e involucradas en la ejecución de la Política Nacional de Juventud y su Plan de Acción, con la cual se espera contribuir en la construcción de ciudadanía juvenil para el desarrollo humano.
- ***Implementar mecanismos de coordinación a nivel intersectorial e interinstitucional*** en virtud de la existencia y operatividad de distintas instancias que coordinan inter-institucionalmente una serie de acciones para el tratamiento de los diferentes ámbitos de exclusión social. Con ello, se buscaría evitar la duplicidad de esfuerzos o la creación de más instancias. En este sentido, deben efectuarse acciones para fortalecer los espacios ya existentes a efecto de que se contribuya a la construcción de ciudadanía juvenil para el desarrollo humano. Igualmente se buscaría garantizar la realización de las propuestas de medidas de políticas para beneficio de los/las jóvenes, que desde cada ámbito de inclusión identificad, se puede buscar su intersectorialidad mediante el análisis integral y no de manera sectorial o fragmentada. La vinculación de instrumentos de programación y/o desarrollo del país como la ERP o en el Plan de Nación, permitirían establecer con claridad la posición pública e institucional sobre la juventud y la implementación de las medidas de política propuestas.
- ***Incorporar en los presupuestos institucionales los recursos específicos para la implementación de las medidas de políticas de juventud consensuadas,*** procurando que su enfoque sea intersectorial. Esta estrategia se basa en lo que se logre a nivel de actores, el análisis de la inversión de los recursos financieros, de preferencia basado en costeo, y en el impacto de las acciones o propuestas de políticas contempladas. El costeo de las propuestas será un importante elemento para la cuantificación de los recursos a obtener y el monitoreo de las mismas.
- ***Formulación de estrategias de políticas con la juventud y desde la juventud*** que contribuyan a hacer de los/las jóvenes actores estratégicos de desarrollo y que fomenten su participación en el diseño y propuestas de acción y cambio desde sus propias necesidades e intereses. Esto significa que las propuestas, acciones o trabajos que se ejecuten, deben ser identificadas por ellos mismos y desde el análisis del contexto en que se desenvuelven. Se debe fomentar su participación activa y la generación de espacios crecientes en las distintas instancias públicas o privadas que diagnostican, planifican, ejecutan, monitorean, evalúan y toman decisiones.
- ***Presupuestación del Plan de Acción***. Como es bien sabido, para que una política, una medida o una acción de cualquier Plan de Acción se concrete, se requiere institucionalidad, marco

Cuadro 6.1

Prevención de violencia y experiencias de juventud en América Latina

Categoría	Experiencias exitosas	Experiencias innovadoras	Experiencias cuestionables
Atención primaria	Escuelas Abiertas de Brasil (Unesco-Ministerio de Educación) Fomento de Cultura de Paz en Escuelas (Unesco y Asociados)	Participación juvenil en procesos de presupuesto participativo Participación juvenil en control social de políticas públicas	Campañas "moralizadoras" a través de medios masivos de comunicación y de la educación formal
Atención secundaria	Capacitación e inserción de jóvenes vulnerables	Participación juvenil en experiencias de desarrollo local y comunitario	Casas de la juventud y clubes juveniles para "potenciales delincuentes"
Atención terciaria	Sistemas de Justicia Juvenil y Medidas Alternativas a la Privación de Libertad en Costa Rica	Sistemas modernos de privación de libertad a adolescentes en conflicto con la Ley	Programas de "Mano Dura" y de "Tolerancia Cero" en Centroamérica

Fuente: Ernesto Rodríguez, *Jóvenes, violencias y gobernabilidad democrática: experiencias y desafíos en América Latina y El Caribe*, pp. 3-4.

jurídico y asignaciones presupuestarias concretas y suficientes. En este sentido, es fundamental que el Plan de Acción de juventud que aquí se propone sea incorporado al Presupuesto General de la República. Dada la naturaleza intersectorial de este Plan de Acción, es preciso que dentro de las distintas instituciones involucradas, se creen partidas específicas en los presupuestos con este fin.

- ***Monitoreo y evaluación de impacto de las iniciativas con y desde la juventud***. Lo anterior permitirá conocer el total de iniciativas dirigidas a la juventud, sus objetivos, montos, períodos de ejecución, etc. Esto facilitaría también los procesos de auditoría social que puedan desarrollarse con el involucramiento de los/las jóvenes para garantizar el impacto efectivo de los programas y proyectos dirigidos hacia ellos mismos. Este marco transparente de la gestión por resultados, permitiría hacer el ajuste necesario a los programas y proyectos en curso y replicar aquellos programas y proyectos que han sido exitosos.

La viabilidad de estas herramientas requiere la realización de ***alianzas estratégicas*** entre instituciones públicas, privadas, de la sociedad civil, las representaciones juveniles, los mecanismos de coordinación juveniles a nivel interagencial u otras. Estas alianzas se pueden convertir en mecanismos para que el INJ como institución rectora de la política de juventud, pueda compartir lecciones aprendidas de otros países e instituciones que manejan políticas en los temas de exclusión juvenil, conocer y aplicar procesos que garanticen la ejecución de la política diseñadas y puedan satisfacer sus necesidades y aspiraciones.

Es necesario tener en cuenta la existencia de Acuerdos y Compromisos Internacionales adquiridos por Honduras. Entre ellos pueden mencionarse, las obligaciones asumidas en el marco de la Cumbre Iberoamericana de San Salvador. Honduras se ha comprometido, junto a los países participantes de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (San Salvador, 29 al 31 de octubre de 2008) a trabajar intensa y sistemáticamente en el futuro, en el dominio de las políticas públicas de juventud y de desarrollo.

6. La visión y el compromiso de la juventud con Honduras

El Informe ha demostrado que la juventud hondureña no es apática. Ha confirmado que los/las jóvenes están interesado en el bien común. Asimismo, los/las jóvenes son plenamente capaces de identificar los principales problemas que les afectan. En la ENPDH 2008, los/las jóvenes señalaron como los problemas centrales que limitan el desarrollo de sus potencialidades, los siguientes: la pobreza (29.2%), la delincuencia y la violencia social (15.8%), el consumo de drogas (12.4%) y la falta de oportunidades de acceder a un buen empleo, a créditos y a capacitación para iniciar un negocios propios (10.9%).

La juventud del país tiene también, una cla-

Cuadro 6.2

Acciones para enfrentar los problemas de la juventud exitosamente

Categoría	% ponderado
Con un gran acuerdo nacional con visión de futuro que priorice los problemas de los jóvenes	19.2
Una nueva generación de políticos que se compromete de verdad por el bien de todos/as	14.7
Formulando e implementando un plan nacional de desarrollo de largo plazo, que se cumpla aunque cambien los gobiernos	13.1
Una ciudadanía activa, conciente de sus derechos y obligaciones	12.3
Garantizando que nadie esté por encima de la ley	10.4
Diseñando e implementando políticas de Estado que busquen el desarrollo económico, social, político y cultural	9.5
Con un gobierno eficiente, creíble y transparente	9.0
Fomentando espacios de encuentro entre jóvenes y adultos con espíritu de responsabilidad compartida	7.8
Promoviendo relaciones de entendimiento y equidad entre los distintos sectores de la sociedad	4.1
Total	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a ENPDH 2008.

Cuadro 6.3

¿Qué clase de país debería ser Honduras para que usted y sus hijos/as vean en él un lugar ideal para vivir?

Categoría	% ponderado
Con oportunidades para todos y todas (educación, salud, empleo, seguridad social, etc).	31.6
Donde se castigue a los corruptos y haya transparencia	16.0
Donde exista el respeto y la aplicación de la ley, independientemente de la condición económica y social	15.7
Donde no se viva con temor por causa de la inseguridad y violencia	10.4
Donse se reconozcan los derechos de la juventud y los/las jóvenes asuman sus responsabilidades	5.5
Donde se despoliticen los órganos contralores del Estado y las instituciones de justicia	5.4
Donde existan suficientes espacios de participación para la ciudadanía	5.4
Que reconozca en los jóvenes el presente y futuro de la nación	3.6
Donde no exista discriminación (por género, etnia, etc)	3.5
Con habitantes orgullosos de sus tradicionales y su cultura	2.9
Total	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a ENPDH 2008.

ridad meridiana de lo que se requiere para hacer frente a la problemática que vive el país. Tal como muestra el cuadro 6.2, el 19.2% identificó la necesidad de un gran acuerdo nacional con visión de futuro que priorice los problemas de los jóvenes; el 14.7% se refirió a lo indispensable de contar con una nueva generación de políticos que se comprometan genuinamente con el bien común; el 13% considera pertinente el formular e implementar un plan nacional de desarrollo de largo plazo, que se cumpla aunque cambien los gobiernos; un 12.3% apeló a lo prioritario de una ciudadanía activa, consciente de sus derechos y obligaciones y un 10.4% subrayó lo fundamental de garantizar el imperio de la ley.

Más allá la preocupación por la resolución de los problemas que les afectan, los/las jóvenes hondureños están interesados en contribuir a mejorar su país. Están dispuestos a trabajar por que Honduras sea un país más equitativo y en el que existan oportunidades para todos. A este fin, el 20.5% de los/las jóvenes entrevistados manifestó como prioridad el que la juventud participe activamente en la sociedad; un 14.2% identificó la necesidad de no ser conformista; y un 13.7% se refirió a tener ideales y esforzarse por alcanzarlos.

Y es que muchos jóvenes hondureños dejaron de manifiesto su arraigo, al ver en Honduras el lugar donde quieren vivir y donde quieren que vivan sus hijos. En ese sentido, el 63.3% de la juventud privilegian la urgente necesidad que Honduras sea un país con oportunidades para todos y todas (31.6%); donde se castigue a los corruptos (16%) y en donde exista el respeto y la aplicación de la ley independientemente de la condición económica y social de las personas (15.7%).

Notas

1. INJ, *Política Nacional de Juventud 2007-2030*, Tegucigalpa, 2008, pp. 37-38
2. Sobre el programa de 900 escuelas, véase, a título de ejemplo, Santiago Consultores y Asesorias para el Desarrollo, *Evaluación del programa de mejoramiento de la calidad de las escuelas básicas de los sectores pobres P-900. Informe final*, Santiago de Chile, 2000. Disponible en http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/files/informe_p-900.pdf. Sobre el Liceo para Todos véase a título de ejemplo, Maria Teresa Mrashall Infante y Daniela Zenteno Gazmuri, *Programa de mejoramiento de las oportunidades. El Liceo para Todos en Chile*, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, abril, 2004 y Catalina Ruiz U. y Marcela Vergara C., *Proyecto hemisférico: Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar. Sistematización de la política chilena: Programa Liceo para Todos y su línea de acción. Informe final, Santiago de Chile, junio, 2005.*
3. Un buen panorama de las opciones en materia de educación para la ciudadanía puede encontrarse en Fernando Reimers, *Educación para la ciudadanía democrática en América Latina*, conferencia pronunciada en Madrid, 14 de noviembre de 2007. Disponible en http://www.oei.es/noticias/spip.php?article1363; de Fernando Reimers y Eleonora Villegas Reimers, *Educación para la ciudada-*

nia democrática en escuelas secundarias en América Latina, Trabajo preparado para la reunión del Dialogo Regional en Educación del BID, enero, 2005 y de Cristian Cox, Rosario Jaramillo y Fernando Reimers, *Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas*, comunicación presentada en el Seminario previo a la IV Reunión de Ministros de Educación, Trinidad y Tobago, 2005.

4. Véase Rosario Jaramillo Franco, *"Educación cívica y ciudadana como respuesta a la violencia en Colombia*" en Transatlántica de Educación, No. 4, 2008.
5. Entre 2007 y 2009, se ha logrado la universalización del programa en la Enseñanza Primaria, alcanzando a 400.000 estudiantes y 40.000 maestros. Dado el evidente impacto logrado (se han modificado hasta las propias prácticas pedagógicas) está prevista su implementación en la enseñanza secundaria por parte del próximo gobierno, a partir de 2010. Más información en www.ceibal.edu.uy

Cuadro 6.4

Cómo puede contribuir la juventud para hacer de Honduras un país equitativo y con oportunidades para todos

Categoría	% ponderado
Siendo un participante activo en la sociedad	20.5
No siendo conformista	14.2
Teniendo ideales y esforzándose para alcanzarlos	13.7
Actuando de acuerdo a valores y principios éticos y morales	9.9
Haciendo lo mejor que se puede en lo que les toca hacer	9.7
Tomando decisiones responsablemente	8.7
Siendo creativos, innovadores, emprendedores, productivos	6.6
Organizándose para tener voz en los asuntos relativos a la juventud y/o de interés nacional	5.8
Poniendo a la disposición de otros los conocimientos que poseen	5.5
Siendo solidarios con los demás	5.5
Total	**100.0**

Fuente: Elaboración propia en base a ENPDH 2008.

Recuadro 6.17

Compromiso de San Salvador para la juventud y el desarrollo

"Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, en el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana, adoptamos el Compromiso de San Salvador para la Juventud y el Desarrollo, el cual es parte integral de la Declaración y se aplicará de acuerdo con los ordenamientos jurídicos internos de cada uno de los países, comprendiendo acciones en diversas áreas. Para ello:

1. Aprobamos el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-2015, presentado por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) como marco referencial en lo sucesivo de las acciones de nuestros Gobiernos en materia de política de juventud, que permitirá entre otros, una adecuada articulación de las instituciones, agencias y organismos internacionales involucrados en la materia. Asimismo, resaltamos la importancia de incluir la revisión permanente del Plan y adecuarlo a los objetivos nacionales de los países miembros. En ese sentido, destacamos que los programas e iniciativas iberoamericanos que contribuyan a la implementación de este Plan, conforme al mandato de los Responsables de Cooperación, deberán seguir los procedimientos establecidos en el Manual Operativo para la elaboración de Programas de Cooperación, aprobado en la XVI Cumbre Iberoamericana de Montevideo.
2. Aprobamos la Iniciativa "Segundo Tiempo", con el objeto de democratizar el acceso a la práctica y a la cultura del deporte y del ocio, como instrumento de educación para los/las jóvenes, mediante la organización de actividades fuera del horario escolar.
3. Aprobamos la Iniciativa de apoyo a la constitución del Espacio Musical Iberoamericano "IBERORQUESTAS Juveniles" presentada por la SEGIB y Venezuela, tomando como modelo de implementación el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela, para continuar promoviendo el conocimiento de las distintas formas de arte y cultura a los/las jóvenes iberoamericanos.
4. Aprobamos la Iniciativa "Emprendimientos Turísticos Juveniles para el Fortalecimiento de una Cultura de Paz", la cual tiene por objeto formar redes de microempresarios turísticos e intercambiar buenas prácticas en la promoción de productos y servicios turísticos que fortalezcan la identidad cultural de los/las jóvenes iberoamericanos.
5. Instruimos a la SEGIB y a la OIJ a que pongan en marcha una campaña de sensibilización contra la violencia de género en la región, especialmente entre jóvenes, en colaboración con los mecanismos existentes en los países miembros en esta materia.
6. Instruimos a la SEGIB y a la OEI para que en conjunto con los Ministros de Educación, inicien a la brevedad la identificación de las Metas Educativas 2021 "La Educación que queremos para los/las jóvenes de los Bicentenarios".
7. Tomamos nota de la constitución de la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios que tuvo lugar en Buenos Aires el 31 de julio pasado en el marco del Encuentro de Jóvenes Empresarios.
8. Felicitamos la aprobación de la propuesta "Promoción de trabajo decente para la juventud de Centroamérica, Panamá y República Dominicana".
9. Reconocemos la labor de la OIJ en materia de juventud y desarrollo, como resultado de las reuniones ministeriales iberoamericanas, en particular en los siguientes temas:

   - Fomento de la Seguridad Vial y Prevención de los Accidentes de Tránsito, en colaboración con la Asociación Iberoamericana de Seguridad Vial, a ser establecida próximamente.
   - Establecimiento de un Sistema de Indicadores que contribuya con las Investigaciones Regionales sobre Juventud, en colaboración con el Observatorio Iberoamericano de la Juventud.
   - Desarrollo de Acciones de Voluntariado a nivel Iberoamericano que fortalezcan los programas nacionales y fomenten la participación solidaria de la juventud, para promover los valores ciudadanos y democráticos de los/las jóvenes, su participación en los procesos de toma de decisiones y la construcción de una ciudadanía Iberoamericana activa.
   - Destacamos que los programas e iniciativas iberoamericanas para el desarrollo de estas propuestas, conforme al mandato de los Responsables de Cooperación, deberán seguir los procedimientos establecidos en el Manual Operativo para la elaboración de Programas de Cooperación, aprobado en la XVI Cumbre Iberoamericana en Montevideo 2006.

10. Aprobamos la transformación en Programa Cumbre de la Iniciativa Iberoamericana de Movilidad de Estudiantes y Docentes "Pablo Neruda" y reconocemos los avances en su implementación en las nuevas líneas de acción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Solicitamos a la SEGIB, que junto con la OEI y el CUIB, trabajen en la elaboración de una propuesta orientada a fomentar el uso compartido de infraestructuras científicas y tecnológicas, con vistas a su presentación en la XIX Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en Portugal.
11. Aprobar la puesta en marcha del Proyecto Adscrito "Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TICs) y Cohesión Social", impulsado por la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Congresos de Telecomunicaciones (AHCIET), que posibilitará la transferencia de prácticas exitosas en materia de TICs con el objeto de mejorar la inclusión y cohesión social, especialmente entre los/las jóvenes, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio".

San Salvador, 31 de Octubre de 2008.

Fuente: SEGIB (2009) XVIII Cumbre Iberoamericana: Juventud y Desarrollo. El Salvador 2008. Secretaría de Cooperación Iberoamericana, Madrid. Disponible en http://www.segib.org/documentos/esp/libro_cumbre_castellano.pdf

CAPÍTULO 7

Situación del desarrollo humano en Honduras y su juventud

1. Conceptos básicos del desarrollo humano y su medición

En el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2007/2008 (PNUD, 2007 p.1) se establece que el fin último de todo desarrollo es ampliar las potencialidades humanas y aumentar las libertades; también busca que la gente pueda desarrollar las capacidades que les permitan tomar decisiones y llevar una vida que consideren valiosa.

El desarrollo humano definido así, ayuda a distinguir claramente entre dos aspectos fundamentales del mismo. El primero es la formación de las capacidades en las personas y el segundo es la forma en que las personas utilizan estas capacidades adquiridas para realizar las diversas actividades que quieran hacer. Al final, *"si no se equilibran finalmente ambos platillos de la balanza del desarrollo humano, puede suscitarse una gran frustración humana"* (PNUD, 1995 p.15), puesto que el incremento del potencial humano no lleva aparejado la libertad de ejercerlo o aprovecharlo, ya sea para el desarrollo individual o colectivo.

Esta definición del paradigma del desarrollo humano se puede aplicar, además, a todos los países, sin importar su nivel de desarrollo pues en todas partes existen personas con necesidades y aspiraciones. Estas, naturalmente, serán diferentes según el país considerado, por lo que cada país tiene su propia agenda de desarrollo humano. Sin embargo, el principio básico de las diferentes agendas debe ser el mismo: colocar a las personas en el centro del desarrollo y concentrarse en sus necesidades y potencial (PNUD, 1992 p.40).

El filósofo y economista indio, Amartya Sen, concibe el desarrollo en términos de libertad. A medida que se amplían las oportunidades, las libertades de las personas también aumentan. De acuerdo con Sen, la libertad se puede entender como libertad negativa y como libertad positiva. La libertad positiva representa la capacidad que tiene una persona de llevar la vida que prefiera, es decir, la condición de "ser libres de elegir". La libertad negativa, en cambio, se centra en la ausencia de una serie de limitaciones que el Estado, otras instituciones o hasta las mismas personas pueden imponer sobre otros individuos. Este tipo de libertad representa entonces el hecho de estar libre de algo (Sen, 2000a).

Las libertades que el desarrollo humano promueve son innumerables. Entre ellas se pueden incluir, la libertad política, la garantía de los derechos individuales y el respeto a sí mismo. Sin embargo, a pesar que las anteriores libertades se consideran importantes, las personas se verán restringidas de lo que pueden hacer con esa libertad si por otro lado están enfermos, no han recibido ningún tipo de educación o son pobres (PNUD, 2005 p.21). De esta forma, en el paradigma del desarrollo humano se han reconocido tres dimensiones básicas o esenciales a todos los niveles del desarrollo: 1) poder tener una vida larga y saludable; 2) poder adquirir conocimientos; y 3) poder tener acceso a los recursos económicos para disfrutar de un nivel de vida decente. Si no se dispone de estas opciones esenciales, muchas otras oportunidades permanecen inaccesibles (PNUD, 1995 p.15).

En el pasado se ha sugerido que el ingreso o acceso a recursos económicos podría considerarse como un reflejo o sustituto de todas las demás opciones de que dispone un ser humano. Sin embargo, los datos empíricos han demostrado que

... el fin último de todo desarrollo es ampliar las potencialidades humanas y aumentar las libertades; también busca que la gente pueda desarrollar las capacidades que les permitan tomar decisiones y llevar una vida que consideren valiosa

no existe un vínculo automático entre crecimiento del ingreso o crecimiento económico (medido a través del Producto Interno Bruto o el Producto Nacional Bruto), y el progreso humano. Se debe dejar claro, tal como se hace en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1990 (PNUD, 1990 p.33), que el ingreso es un medio y no el fin. Al final, el bienestar de un país o comunidad, depende del uso que se le dé al ingreso y no del ingreso mismo.

En esta línea de reflexión, se reconoce el crecimiento económico como uno, entre varios pilares que soportan el desarrollo humano. Los otros pilares, como se señala en el INDH para Honduras de 1998 (PNUD, 1998 p.15), son: la equidad, la sostenibilidad, la participación y la seguridad humana; los cuales coinciden en su generalidad, a excepción del último, con los componentes esenciales del paradigma del desarrollo humano presentados en el Informe Mundial de 1995 (PNUD, 1995 p.16). El tema de la seguridad humana como componente fundamental del desarrollo humano se discute ampliamente en el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano de 1994.

Acerca del crecimiento económico, se destaca su importancia, puesto que sin recursos suficientes es poco lo que se puede lograr. Sin embargo, la cantidad de crecimiento es sólo una de las contribuciones al desarrollo humano. De igual forma es importante la manera en cómo se distribuye este crecimiento, a fin de determinar qué tan integralmente participan las personas en el proceso de desarrollo (PNUD, 1992 p.38). Asimismo, se señala que es preciso permitir que las personas aumenten su productividad y participen plenamente en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado.

En cuanto a la equidad, se plantea la necesidad de que las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades, siendo preciso eliminar todas las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, de este modo, las personas podrán disfrutar y beneficiarse de dichas oportunidades.

Concerniente a la sostenibilidad, es deseable asegurar el acceso a las oportunidades no sólo para esta generación, sino también para las futuras. Se hace hincapié en que deben reponerse todas las formas de capital, ya sea físico, humano o medioambiental.

Relativo a la participación, se señala que el desarrollo debe ser llevado a cabo por las personas y no sólo para ellas. Este razonamiento conlleva que las personas participen plenamente en las decisiones y en los procesos que conforman sus vidas (PNUD, 1995 p.16).

Finalmente, en torno a seguridad humana, se destaca que la misma está centrada en el ser humano y significa que las personas puedan ejercer sus opciones en forma segura y libre y confíen en que las oportunidades que tienen hoy no desaparezcan totalmente mañana (PNUD, 1994 p.25).

1.1 Medición del desarrollo humano

Para la medición y análisis del estado del desarrollo humano en un determinado país, región, comunidad o grupo, se han formulado varios índices compuestos, calculados como el promedio no ponderado del logro en cada una de las dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Estos índices, que se han venido utilizando en los Informes de Desarrollo Humano, son los siguientes: el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Desarrollo relativo a Género (IDG), el Índice de Potenciación de Género (IPG) y el Índice de Pobreza Humana (IPH).

Los índices mencionados son instrumentos estadísticos que constituyen, desde su origen, una parte muy importante del estudio del desarrollo humano. Desde un inicio, Mahbub ul Haq, uno de los pioneros del paradigma del desarrollo humano y fundador de los Informes Mundiales sobre este tema, planteó la necesidad de disponer de un instrumento que disputara la hegemonía casi exclusiva de los indicadores económicos en el plano del análisis del desarrollo. La pretensión fue acompañar la perspectiva conceptual del paradigma de desarrollo humano con datos que pudieran mostrar los éxitos o fracasos de los países y desde bases objetivas y comparables. A la vez, esto debía ser hecho de manera simple y atractiva. De esa necesidad estratégica surge el Índice de Desarrollo Humano (Márquez, 2003 p.1)

No obstante, en este punto parece importante recalcar que, tal como plantea Rodrigo Márquez, sociólogo e investigador del equipo de desarrollo humano de PNUD-Chile (Márquez, 2008 p.3), un índice es sólo un instrumento y no un fin en sí mismo. El índice es simplemente un medio que aporta en la exploración de una realidad y que por lo general será siempre más compleja que la expresada por el dato numérico. Al llevar las mediciones más allá de su naturaleza real, se corre el riesgo de reducir los fenómenos sociales sólo a mediciones.

Los datos de desarrollo humano presentados

en los Informes Mundiales presentan la situación promedio de los diferentes países, pero ocultan fuertes desigualdades internas. Por esta razón, los informes nacionales sobre desarrollo humano adquieren relevancia, ya que permiten analizar, de acuerdo a las particularidades de cada país, los factores que influyen positiva o negativamente su desarrollo humano. En varios países donde ya se han calculado los IDH para algunas divisiones administrativas, se han puesto de relieve contrastes considerables, lo que implica niveles de desarrollo humano completamente distintos en un mismo país.

De igual manera, se pueden encontrar diferencias en el estado del desarrollo humano para distintos grupos de población de un mismo país, entre ellos, las mujeres, personas descendientes de pueblos indígenas o afro descendientes o los mismos jóvenes, centro de estudio de este Informe. En el caso de las mujeres, el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG), son los dos instrumentos usados para el análisis de desigualdad en el desarrollo humano, ya que comparan la situación de las mujeres con la de los hombres. En el caso de los/las jóvenes, no se ha construido un índice compuesto que muestre su estado de desarrollo humano, pero sí se ha hecho un intento por hacer un diagnóstico de su situación y contrastarlo con la de los adultos, aspecto que figura en un apartado especial en este capítulo.

El Índice de Pobreza Humana (IPH) por su parte, se considera una medición multidimensional de la pobreza, puesto que mide las privaciones que sufren las personas en las dimensiones básicas del desarrollo humano. De esta manera, se pueden examinar los grandes niveles de pobreza que sufre buena parte de la población, tanto en ingresos, como en acceso a servicios y oportunidades.

La importancia de estudiar la desigualdad, en sus diversas formas, social o económica, combinada con los grados de privación en dimensiones básicas como la salud y la educación, radica en mostrar cómo esto limita la capacidad de acción de las personas, su ciudadanía y por ende, el progreso en desarrollo humano. Se constituye así, un diagnóstico, a partir del cual se puede enfatizar la necesidad de garantizar iguales derechos y oportunidades socio-económicos para todos los miembros de la sociedad, así como situar a las personas y a la propia sociedad como actores centrales del desarrollo, tal como planteó el INDH Honduras 2006 (PNUD, 2006).

En este capítulo se presentará la situación del estado del desarrollo humano en Honduras, haciendo uso de los cuatro índices explicados anteriormente e intentando contestar las siguientes preguntas: ¿cómo podemos calificar el avance de Honduras en los últimos años, en materia de desarrollo humano, comparado con el de otros países de la región y del mundo?; ¿cuáles son las más notorias diferencias a nivel territorial y de género en materia de desarrollo y cómo han evolucionado éstas a través del tiempo?; ¿cuáles son las posibles y principales causas de los cambios y diferencias más drásticas que se observan en el país en cuanto a desarrollo humano?; ¿qué contraste existe entre el estado situacional de adultos y jóvenes en las dimensiones básicas pertinentes al desarrollo humano?

Recuadro 7.1 Utilidad de los Índices de Desarrollo Humano

En lo que respecta a la utilidad de los índices del desarrollo humano, cabe hacer notar que estos han despertado gran interés internacional y han tenido algún impacto en la formulación de políticas de desarrollo humano. En el caso especifico del IDH, el Informe de 1994 señala que este se ha utilizado en cinco maneras principales:

- **Para estimular el debate político nacional**. El IDH se ha utilizado para tareas de promoción y para pedir a los representantes de las comunidades que rindan cuentas, lo cual estimula un debate nacional con la participación de la prensa, los partidos políticos y las ONG.
- **Para dar prioridad al desarrollo humano**. En el IDH se hace hincapié en que incluso los países más pobres pueden sufragar mejoras en el desarrollo humano. En un análisis de los tres componentes del IDH pueden determinarse esferas que requieren atención en las políticas. Varios países ya han formulado estrategias concretas de desarrollo humano.
- **Para poner de manifiesto las disparidades dentro de un mismo país**. Tales disparidades tal vez sean bien conocidas, pero el IDH puede ponerlas de manifiesto en forma aún más detallada. La desagregación por grupo social o región también puede posibilitar que grupos de comunidades locales exijan más recursos, con lo cual el IDH se transforma en un instrumento de desarrollo con participación.
- **Para abrir nuevos cauces de análisis**. El IDH ha sido ampliamente utilizado para estudios académicos, e informes, estadísticas por países y posibilita nuevos tipos de comparaciones internacionales.
- **Para estimular el diálogo sobre las políticas públicas y estrategias concretas**.

Fuente: PNUD. 1994, pág. 114-115.

Figura 7.1 **Niveles de clasificación del desarrollo humano de acuerdo con el valor de IDH**

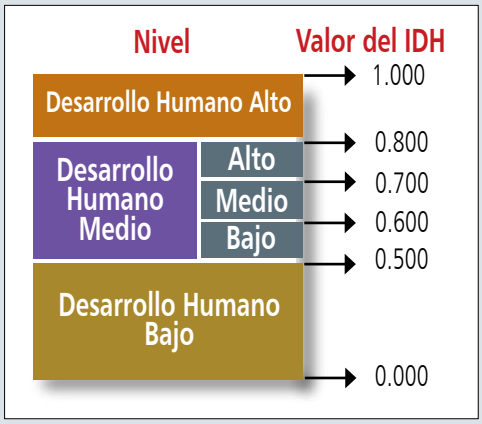

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Mundial sobre Desarrollo Humano. PNUD. 1990.

2. Comportamiento del desarrollo humano en Honduras

Como ya se ha establecido, el análisis habitual del comportamiento del desarrollo humano en sus tres dimensiones básicas, requiere de estimaciones del IDH para un país a lo largo del tiempo, y de ser posible, resulta conveniente contar con estimaciones del IDH para sus divisiones administrativas (departamentos y municipios).

El IDH fue formulado desde el primer Informe Mundial sobre Desarrollo Humano en el año 1990. Mide los logros medios en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano a través de cuatro indicadores: la esperanza de vida al nacer, que se utiliza para medir los logros en la dimensión de una vida larga y saludable; tasa de alfabetización de adultos y tasa de matriculación primaria, secundaria y terciaría combinada, que conjuntamente se usan para medir los logros en la dimensión de conocimientos; y el PIB per cápita medido en dólares de Paridad de Poder Adquisitivo (dólares PPA), que se usa para medir los logros en la dimensión de una vida decente.[1]

El IDH es un índice compuesto, simple y único, cuyo valor va de cero a uno. Su objetivo principal no es medir niveles absolutos de desarrollo humano, sino más bien establecer análisis comparativo entre países, regiones, municipios, etc. Dichas comparaciones permiten visualizar los avances con respecto a los niveles de logros más bajos, y los retos para llegar a niveles de desarrollo humano superiores en cada una de sus dimensiones (PNUD, 1992 p.51).

El IDH puede ser interpretado como la distancia del camino que un país, región, comunidad o grupo ha recorrido, y la que tiene que recorrer para brindar las opciones esenciales de desarrollo a todos sus habitantes (PNUD, 1995 p.16).

2.1 Análisis del desarrollo humano de Honduras en un contexto global y regional

A finales del año 2008, la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD (HDRO) publicó una actualización estadística de los índices del desarrollo humano para 179 países del globo (PNUD, 2008a). Las estimaciones de los índices mostradas en esta publicación son las más recientes a nivel mundial, y difieren de las últimas publicadas en el informe mundial 2007-2008, principalmente por un cambio significativo en la serie de datos del PIB per cápita, después que el Banco Mundial finalizara un estudio de gran alcance a nivel internacional sobre la paridad de poder adquisitivo.

De acuerdo con los datos de la actualización, que corresponden al año 2006, Honduras ocupa el lugar 117 de 179 países, con un IDH de 0.714, que lo ubica en el rango de los países con un nivel de desarrollo humano medio (ver figura 7.1). Entre los 78 países que alcanzan este nivel de desarrollo humano medio, Honduras ocupa el puesto 42 y entre los 32 países Latinoamericanos y del Caribe que figuran en la lista, Honduras ocupa el puesto 29, solamente arriba de Nicaragua, Guatemala y Haití.

Para ese mismo año 2006, los países que ocupan el primer lugar en la clasificación según IDH son Islandia y Noruega (ambos con 0.968). Si se hiciera una clasificación tomando en cuenta sólo el PIB per cápita, Noruega ocuparía el puesto 3, mientras que Islandia caería hasta el puesto 14, dejando claro el hecho que no existe un vinculo automático entre nivel de desarrollo humano y nivel de ingreso. Estados Unidos ocupa el puesto 8 del mundo en cuanto a PIB per cápita, pero en cuanto a desarrollo humano, este cae al puesto 15. El país que ocupa el último lugar en la clasificación es Sierra Leona (0.329), situado en África occidental.

Refiriéndonos a América Latina, la primera posición la ocupa Chile (0.874), seguido de Argentina (0.860), Uruguay (0.859) y luego Cuba (0.855), que sería el país que ocupa el primer puesto entre los países de Centroamérica y el Caribe. El IDH estimado para todos los países Latinoamericanos y del Caribe es 0.810.

Gráfico 7.1

Clasificación según IDH y distribución por dimensiones.
Países seleccionados, 2006

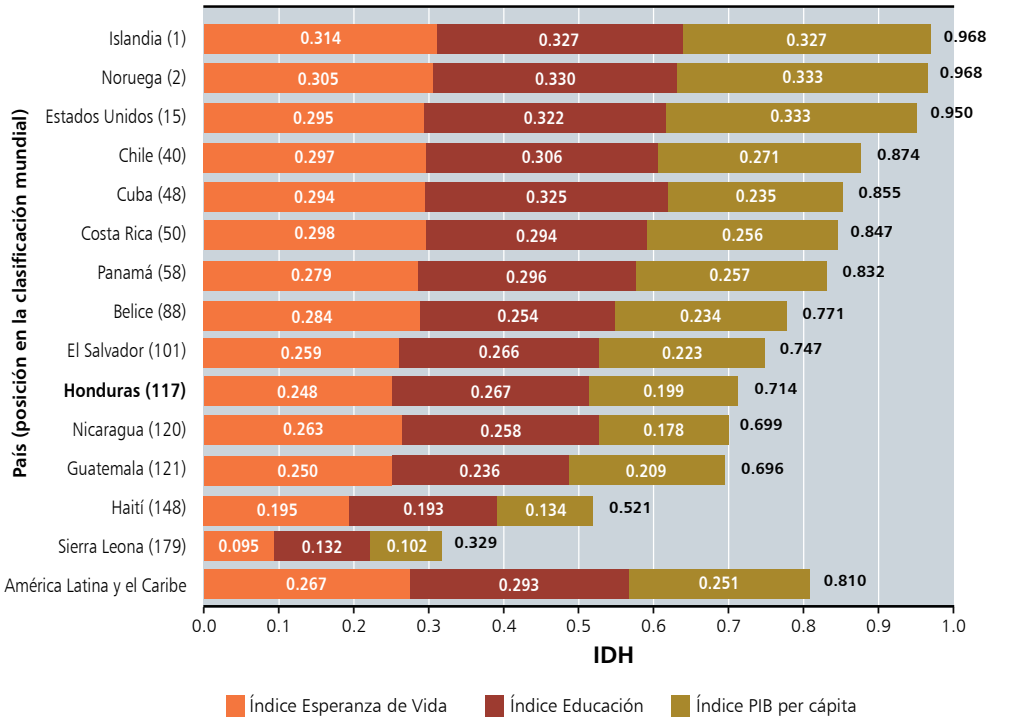

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD, 2008.

Haciendo comparaciones solamente para Centroamérica, se puede observar que el país mejor ubicado es Costa Rica (0.847), que junto con Panamá (0.832), son los dos únicos países centroamericanos clasificados en un nivel de desarrollo humano alto. Ya en un nivel de desarrollo humano medio, sigue en la clasificación El Salvador (0.747), luego continúa Honduras (0.714) que sólo supera a Nicaragua (0.699) y a Guatemala (0.696).

Si se toma en cuenta el logro que se ha obtenido en cada dimensión básica del desarrollo humano y su aporte al valor total del IDH, se pueden hacer observaciones interesantes para Centroamérica y algunos de los países mencionados antes (ver gráfico 7.1). Por ejemplo, en Islandia y Noruega, los logros en materia de salud, educación e ingreso[2] son muy parejos y casi alcanzando el máximo posible (0.333 por dimensión).[3] Por su parte, Estados Unidos, que también presenta logros elevados en las dimensiones de educación e ingresos, se encuentra en desventaja con respecto a los dos primeros países en cuanto al indicador de esperanza de vida. Un posible determinante de esta situación, entre otros a considerar y sin entrar en el campo de la cobertura y eficiencia de los sistemas de salud, es la gran diferencia en los índices de criminalidad entre estos países; como ejemplo, en Islandia y Noruega se dan respectivamente, 1 y 0.8 homicidios premeditados por cada 100,000 habitantes, mientras que en Estados Unidos esta cifra sube a 5.6 para el período 2000-2004 (PNUD, 2007 p. 324).

En Latinoamérica, Chile es el país que parece estar más cerca de alcanzar un logro similar en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano, con la diferencia que para Chile el promedio de logro por dimensión es inferior que para Islandia y Noruega (0.291 y 0.323, respectivamente).

Por otro lado, el desarrollo humano en países como Cuba, Honduras, Nicaragua y Haití es impulsado fundamentalmente por logros en materia de salud y educación, no tanto así por los logros en materia de ingresos, que son menores y por lo tanto aportan mucho menos al IDH total. En el caso especifico de Cuba, es de señalar que a pesar de tener un bajo logro en la dimensión de ingresos, incluso menor que algunos países centroameri-

Gráfico 7.2 **Tendencia del avance en desarrollo humano para países centroamericanos**

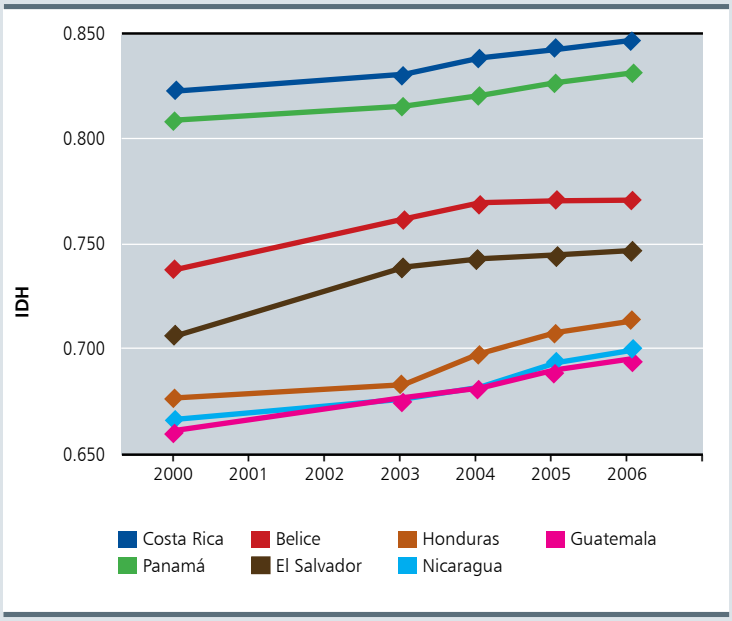

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD, 2008.

canos, sus notables logros en las dimensiones de salud y educación, le permiten alcanzar un nivel de desarrollo humano alto. En general, el desarrollo humano de la región de América Latina y el Caribe se ha caracterizado por un mayor logro en la dimensión de educación y un menor logro en la dimensión de ingresos.

En cuanto a la dimensión de salud, medida por la esperanza de vida, Honduras es el país con menor logro en Centroamérica (69.7 años), además es el único que no supera el umbral de los 70 años. El país con mayor logro en el área es Costa Rica (78.6 años), seguido por Belice (76 años) y Panamá (75.3 años).

En la dimensión educativa, medida por la combinación de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación en tres niveles educativos, es donde Honduras presenta su mayor logro (82.6% y 74.8%, respectivamente) lo que sitúa a Honduras sólo por detrás de Panamá (93.2% y 79.7%) y de Costa Rica (95.8% y 73%, respectivamente). Guatemala es el país centroamericano con el menor logro alcanzado en educación (72.5% y 67.6%, respectivamente).

Observando los logros en la dimensión de ingresos, en 2006, Honduras vuelve a presentar uno de los más bajos del área (PPA US$ 3,553), superando en este respecto, solamente a Nicaragua (PPA US$ 2,441). En esta dimensión, es de nuevo Panamá el país que presenta el mejor logro (PPA US$ 10,135), seguido igualmente por Costa Rica (PPA US$ 9,889), ambos superando el ingreso per cápita de Honduras en más de dos y media veces. Por su parte, Belice y El Salvador lo superan en más de una y media veces y Guatemala lo supera en PPA US$ 758.

La posición que Honduras ocupa actualmente en materia de desarrollo humano, tanto a nivel global como regional (Latinoamérica y Centroamérica) no es nada halagadora. Al comparar las clasificaciones de países según IDH que se han hecho durante esta primera década del siglo XXI, se observa que las posiciones son muy similares.

Cabe recordar que el IDH no ha sido diseñado para evaluar el progreso en desarrollo humano en períodos demasiado cortos, de un año a otro por ejemplo, ya que algunos de los indicadores que lo componen no responden rápidamente a la implementación de políticas públicas. Por esto, es recomendable que los valores de IDH sean comparados en una base de mediano y largo plazo para determinar cambios reales en el desarrollo humano (HDRO, 2008 p.2).

En el mismo documento de actualización de los índices del desarrollo humano, se presentan las tendencias en cuanto a su progreso, es decir, estimaciones del IDH usando series revisadas de datos que guardan coherencia a través del tiempo.[4] Para alrededor de 75 países, hay datos disponibles desde 1980. Sin embargo, muchos países de la región, incluyendo Honduras, cuentan con estimaciones a partir del año 2000.

Al observar el gráfico 7.2 se aprecia con claridad que todos los países de Centroamérica han avanzado positivamente en desarrollo humano desde el año 2000 y cada uno ha mantenido una tendencia de crecimiento hasta 2006, sin que haya existido prácticamente ningún cambio de posición en las clasificaciones según IDH durante el período. Es notable que entre los años 2001 a 2003, los países que experimentaron un mayor avance en desarrollo humano fueron El Salvador y Belice, mientras que Honduras parece ser el país centroamericano que hizo menos progreso en esos años. Sin embargo, a partir del año 2004 y hasta 2006, las tendencias de progreso varían, siendo Honduras, Nicaragua y Guatemala, los países con más bajo desarrollo humano de la región, los que presentan un mayor ritmo de avance, mientras que El Salvador y Belice comienzan a mostrar una desaceleración respecto a los años anteriores. Costa Rica y Panamá por su lado, también muestran un mayor ritmo de avance a partir de 2004, aunque

menor que el mostrado por Nicaragua, Honduras y Guatemala.

Como ya se señaló, el mejor posicionamiento de Honduras frente a Nicaragua y Guatemala, se debe principalmente a sus mayores logros educativos durante el período, en lo que a alfabetización y acceso de la población a la educación formal se refiere, ya que en materia de esperanza de vida, Honduras tiene el menor logro de todo Centroamérica y en materia de ingresos, sólo supera a Nicaragua.

Otro apunte interesante es que, asumiendo la idea simplista de proyectar el avance en desarrollo humano de manera lineal y basándose en las tendencias a partir del año 2004, según las cuales, Honduras ha avanzado al doble de ritmo que Costa Rica, tomaría aproximadamente 33 años alcanzar el nivel de desarrollo humano de este último país, el primero de la región centroamericana en este sentido.

En el cuadro 7.1 se compara el progreso en desarrollo humano que tuvieron los 19 países de América Latina y el Caribe para los cuales se disponía de datos hasta el año 2000. Para realizar esta comparación se utiliza el porcentaje de reducción del rezago en desarrollo humano. Lo que nos muestra este indicador para un período determinado de tiempo, es cuánto ha avanzado un país, en términos porcentuales, en cubrir la brecha que hay entre su nivel de desarrollo humano en el año inicial y el máximo nivel de desarrollo humano alcanzable.[5]

Se utiliza la reducción del rezago y no el crecimiento relativo del IDH, para no penalizar a los países que tienen mayores niveles de desarrollo humano.[6] Esto, tomando en cuenta la discusión que, para indicadores de impacto como lo es el IDH, es más fácil tener mayores niveles de avance cuando se parte de menores niveles del indicador, además existe un cierto nivel a partir del cual avanzar requiere de mucha más inversión y esfuerzo (IPC, 2008).

A partir de los resultados obtenidos, se constata que Chile es el país que tuvo el mayor progreso de la región latinoamericana en la reducción de su rezago entre los años 2000 y 2006 (17.1%), mientras que para Centroamérica fue El Salvador (13.7%), seguido por Costa Rica (13.1%). Honduras se ubica en una posición intermedia en este grupo de 19 países, con un reducción del rezago del 11.5%, mientras que Paraguay es el país que presenta la menor reducción (6.8%).

Este mismo análisis comparativo se hizo considerando países, que al igual que Honduras, tienen un nivel de desarrollo humano medio en el mundo. En este caso, Honduras también se sitúa en una posición intermedia, ocupa el puesto 23 en cuanto a mayor reducción del rezago en desarrollo humano entre los años 2000 y 2006 de un total de 60 países para los que se disponía de datos. Esto muestra que el progreso que Honduras ha tenido en materia de desarrollo humano, a pesar de parecer lento, no puede menospreciarse, pues existe un buen número de países con menores ritmos de avance e incluso hasta retrocesos, como es el caso de Namibia, Sudáfrica y Suazilandia, que en 2006 llegaron a tener un valor de IDH menor que el que tenían en el 2000.

Para resumir, se puede afirmar que Honduras ha experimentado en estos últimos años un cambio real positivo en sus niveles de desarrollo humano medidos a través del IDH. Evaluar el ritmo de este avance es más complicado, pues como se señaló antes, el IDH está compuesto por indicadores de impacto, los que tienden a no variar mucho en el corto plazo.

Cuadro 7.1

Variación en IDH entre los años 2000 y 2006 para países de América Latina y El Caribe

No.	País	Nivel de desarrollo humano	Reducción del rezago en periodo 2000-2006 (%)*	Posición en clasificación según IDH de 2006
1	Chile	alto	17.1	40
2	Trinidad y Tobago	alto	14.8	57
3	Uruguay	alto	14.0	47
4	El Salvador	medio	13.7	101
5	México	alto	13.2	51
6	Costa Rica	alto	13.1	50
7	Venezuela (República Bolivariana de)	alto	12.6	61
8	Belice	medio	12.3	88
9	Panamá	alto	12.0	58
10	Honduras	medio	11.5	117
11	Colombia	medio	11.3	80
12	Guatemala	medio	10.1	121
13	Nicaragua	medio	9.9	120
14	República Dominicana	medio	9.4	91
15	Jamaica	medio	8.8	87
16	Bolivia	medio	8.6	111
17	Brasil	alto	8.5	70
18	Argentina	alto	7.3	46
19	Paraguay	medio	6.8	98

(*) Porcentaje de reducción del rezago en el periodo = [(IDH_{2006} – IDH_{2000}) / (1 – IDH_{2000})] * 100. Este indicador para un periodo determinado de tiempo muestra cuanto ha avanzado un país, en términos porcentuales, en cubrir la brecha que hay entre su nivel de desarrollo humano en el año inicial y el máximo nivel de desarrollo humano alcanzable

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD, 2008.

Honduras es actualmente uno de los países con menores logros en desarrollo humano, tanto en la región latinoamericana, como en la centroamericana... Esto lleva a pensar que los esfuerzos aún no son suficientes y que se necesita redoblarlos para lograr que la población hondureña pueda tener una vida digna y con oportunidades

En base a comparaciones con el progreso que han experimentado otros países de Latinoamérica y el Caribe o con países de un nivel de desarrollo humano medio en el período 2000-2006, se puede observar que el ritmo de avance de Honduras es mediano. Por otro lado, no se debe olvidar que Honduras es actualmente uno de los países con menores logros en desarrollo humano, tanto en la región latinoamericana, como en la centroamericana, principalmente en materia de ingresos (el PIB per cápita hondureño representa solo el 39.3% del PIB per cápita promedio para América latina y el Caribe, medido en PPA US$). Esto lleva a pensar que los esfuerzos aún no son suficientes y que se necesita redoblarlos para lograr que la población hondureña pueda tener una vida digna y con oportunidades.

2.2 Análisis del desarrollo humano de Honduras desde una perspectiva local

2.2.1 Situación a nivel nacional

Para poder entender mejor los cambios en los niveles de desarrollo humano del país, es necesario mostrar primero un panorama rápido de la situación socio-económica de Honduras entre el año 2001 y 2007, que es el período de tiempo para el cual se presentan los valores del IDH.

En primer lugar, es de hacer notar que el inicio del período que está siendo examinado, corresponde aún a la etapa de reconstrucción que siguió después del destructivo paso del Huracán Mitch a finales de 1998. El 2001, fue el año del surgimiento de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), cuyo origen se fundamenta en el Plan de Reconstrucción elaborado después del Mitch. La ERP fue ampliamente discutida dentro del país y se considera que engloba un proceso de consenso con la sociedad civil por el amplio proceso de diálogo que conllevó (BID, 2007 p.1)

Referente al crecimiento demográfico, en 2001 la población total de Honduras era de 6,530,331 habitantes (según INE, 2006b) y aumentó para 2007 en 1,006,621 habitantes, lo que significa una tasa de crecimiento medio anual de 2.42%, de las más altas de Centroamérica y arriba del promedio para América Latina (según CEPAL, s.f.).

La población entre 15 y 59 años, que se podría catalogar como el segmento laboral más productivo desde el punto de vista económico, rondaba el 53% del total de la población en 2001, y para 2007 era ya el 54.5% (INE, 2006b). Esto implica que la población hondureña se encuentra pasando un período de transición demográfica donde la relación de dependencia de personas no activas laboralmente (niños y personas mayores) por cada persona en edad de trabajar, está alcanzando mínimos históricos. A este período se le denomina *bono demográfico*, y representa una situación muy favorable para el desarrollo de un país; tal como señala CELADE, el bono permite *"generar inversiones productivas o aumentar la inversión social en el mejoramiento de la educación, en la reforma de la salud y en la lucha contra la pobreza…"* (Programa Estado de la nación, 2008 p.83). Por supuesto esto se dará, siempre y cuando las economías generen suficientes empleos de calidad, de forma tal, que mejore la producción y las condiciones de vida de la población. Para Honduras se ha estimado que este período de bonanza demográfica culminará en 2050.

En cuanto a crecimiento económico, los últimos años del período examinado, de 2004 a 2007, han presentado un crecimiento relativo del PIB arriba del 6% (BCH, s.f.), de acuerdo con la última actualización de las cifras macro-económicas hecha por el BCH y, basada en la implementación de las versiones vigentes de los manuales estadísticos internacionales referentes al Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN93), 5ª versión del Manual de Balanza de Pagos (MBP5) y el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras 2000 (MEMF). En 2001 el crecimiento del PIB con respecto al año 2000, solo había sido del 2.7%.

En el período 2001-2007, basado también en cifras del BCH, las actividades económicas que más experimentaron crecimiento fueron la intermediación financiera (su aporte al PIB, medido en precios constantes, entre los años 2001 y 2007 tuvo un crecimiento relativo del 175.8%), seguido de las comunicaciones (con crecimiento relativo del 130.2%). El aporte de estas dos actividades juntas representaron el 17.7% del total del PIB en 2007, mientras que en 2001 solo representaban el 9.5% . Las actividades económicas con mayor peso en el PIB durante el período fueron: las industrias manufactureras (alrededor del 21% del PIB en 2001 y 2007) y la agricultura, ganadería, caza y pesca (14.3% del PIB en 2001 y 13.3% del PIB en 2007). El crecimiento relativo que se logró en ambas actividades en el período fue de 39.2% y 28.7%, respectivamente.

El crecimiento económico fue acompañado de un crecimiento en las exportaciones, sin que haya habido una mayor diversificación de la canasta de bienes de exportación, compuesta principalmente por la maquila, el turismo y el café (BID, 2007 p. 2). Por otro lado, el saldo en la balanza de bienes

ha venido incrementándose negativamente, pues en 2001 fue de -729.3 millones de US$, en 2003 se incrementó a -1,020.1 millones de US$, luego en 2005 a más de -1,496.6 millones de US$ y finalmente en 2007 cerró en -2,962.1 millones de US$, según el BCH (BCH, s.f.). Estas cifras muestran que cada año, las exportaciones crecen muy por debajo de las importaciones. Según esta misma fuente, el déficit de la cuenta corriente se ha incrementado de 478.7 millones de US$ en 2001 a 1,225.2 millones de US$ en 2007. Es evidente el papel amortiguador del déficit comercial, que han jugado las remesas enviadas por hondureños, muchos de ellos, jóvenes que viven en el exterior.

Como es conocido, la deuda pública es otra variable macroeconómica relevante. A partir de 2005, el saldo de la deuda pública de Honduras ha ido presentado una disminución importante debido a los beneficios originados a raíz de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC por sus siglas en inglés), la negociación exitosa de la deuda bilateral en el marco del Club de París, así como la condonación de deuda bajo la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI por sus siglas en inglés). En los últimos 5 años, la deuda pública total (incluida la del BCH) ha estado mayormente compuesta por la deuda externa, que en promedio ha representado alrededor del 82% del total, mientras que la deuda interna ha representado alrededor del 18% (SEFIN, 2009b p. 4).

A finales de 2007, el saldo de la deuda pública externa ascendía a US$ 2,049.85 millones, de la cual el 63.47% ha sido suscrita con organismos multilaterales (IDA del BM, BCIE y BID principalmente); 36.34% representan obligaciones con acreedores bilaterales (en su mayoría con España y China); y un 0.19% tiene un aporte de carácter comercial. De la deuda adquirida en 2007, la mayor cantidad se destinó para el sector social, específicamente agua y saneamiento, programas de la ERP y educación con US$ 111.64 millones, en segundo lugar para infraestructura con US$ 94.30 millones y finalmente US$ 50 millones para apoyo comercial y financiero (SEFIN, 2008 p.10-11).

Otro aspecto del contexto socio-económico, importante para países como Honduras, es la inversión de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD). En el período 2001 al 2007 Honduras fue el segundo país centroamericano que recibió más desembolsos netos de AOD (US$ 4,332.66 millones en precios constantes del 2006, según las estadísticas de la OECD) después de Nicaragua (US$ 6,628.05 millones). En 2007, la AOD representó el 74.68% de la deuda externa suscrita por el país (SEFIN, 2008 p. 10). En cuanto a los sectores principales en que se invierte la AOD recibida por Honduras, el Informe ODM, Honduras 2007 (PNUD, 2007a p.123) muestra que en el período 1990-2004, la inversión dedicada a la infraestructura y servicios sociales representó un tercio de la AOD total.

En términos de transferencias del exterior, destacan los ingresos por remesas familiares, que representaron el 97.7% del total en el 2007 (US$ 2,561 millones). Dicha participación es superior en 17.4 puntos porcentuales a la obtenida en 2001. Asimismo, las remesas familiares destinadas a la adquisición o enajenación de bienes de capital crecieron de US$9.5 millones en el año 2000 a US$30.4 millones en el 2007 (BCH, 2008d).

Entre 2001 y 2007, las remesas familiares como porcentaje del PIB aumentaron 13.4 puntos porcentuales, al pasar de 7.7% en el 2001 a 21.1% en 2007. La relación remesas/PIB en 2007 fue mayor al 17.9% y 4.5% que representaron dentro del PIB las exportaciones de mercancías generales FOB y los ingresos por turismo en 2007, respectivamente. Además, se advierte que por primera vez en el período, esta misma relación fue menor que la del año anterior, es decir la correspondiente a 2006, en 0.7 puntos porcentuales (BCH, 2008d & BCH, s.f.).

Respecto al sector fiscal, en el año 2007 los ingresos tributarios representaron el 93.4% del total de los ingresos corrientes del Gobierno Central, ubicándose en L. 38,270 millones (SEFIN, s.f.). En ese mismo año, 2007, el gasto ejecutado fue de L. 50,212 millones, o sea el 91.2% del presupuesto vigente. Del total ejecutado, un 77.5% se destinó a gastos corrientes, el 14.4% a gastos de capital y el 8.1% para amortización de deuda.

Los gastos se financiaron en un 83.3% con fondos nacionales. En el sector educación, el presupuesto ejecutado para 2007 fue L. 16,234 millones, destinándose la mayoría al pago de sueldos y salarios. En tanto que el monto de ejecución en el sector salud ascendió a L. 6,104 millones, siempre con una fuerte orientación al gasto corriente, como en el sector educación.

De acuerdo con (SEFIN, 2009a), entre 2002 y 2004, el monto total de la inversión pública en lempiras constantes subió de L. 4,033 a L. 6,636 millones, de allí en adelante se mantuvo sin muchas variaciones llegando a ser L. 6,620 millones en 2007. En promedio, en los últimos años representó el 4.4% del PIB. El mayor porcentaje de la inversión pública ha sido financiado con fondos nacionales (51.9% de promedio anual),

Cuadro 7.2

Montos ejecutados del Fondo Común de Inversión, Promoción y Protección Humana (millones de Lempiras). 2002-2007

Año	Salud	Agua y saneamiento	Educación y cultura	Vivienda	Protección social	Total	% PIB
2002	125.3	67.8	357.7	57.0	505.1	1112.9	1.0
2003	732.2	541.5	561.1	197.9	720.9	2753.6	2.3
2004	408.5	405.0	751.9	158.7	951.4	2675.5	2.1
2005	242.4	293.3	871.8	129.2	1216.4	2753.1	2.1
2006	115.8	419.3	677.8	77.8	942.6	2233.3	1.6
2007	111.4	379.0	856.1	39.9	902.4	2288.8	1.5

Fuente: SEFIN, 2009a, p. 26.

seguido por fondos de fuentes externas (37.6% con fondos reembolsables y 7.5% con fondos no reembolsables para un total de 45.1%); el resto de los fondos (3.1%) provino de fuentes de alivio y condonación de deuda externa.

Durante el período 2002-2004, la inversión gubernamental en infraestructura aumentó considerablemente, como producto de la ejecución del Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN) elaborado tras el paso del huracán Mitch. En el año 2005 la tendencia de la inversión cambia al incorporarse con más intensidad programas de compensación social, dando así mayor énfasis a la inversión asociada con los programas sociales, enmarcados en la ERP. Asimismo, se inicia el impulso a inversiones en infraestructura proclives a apoyar la actividad comercial y productiva, de forma que permita hacer frente a la globalización.

Dentro de las categorías de Fondo Común de Inversión en que se ha clasificado la inversión pública, el correspondiente a la promoción y protección humana, está en sintonía con el concepto de desarrollo humano medido por el IDH, ya que está dirigido a mejorar las condiciones de la población, particularmente la más pobre, en cuanto al acceso a la salud y a una mejor inserción hacia el aparato productivo por medio de la educación, así como también tiene la finalidad de lograr estructurar una sociedad más igualitaria promoviendo medidas de carácter compensatorio.

La inversión en el Fondo Común de Inversión de Promoción y Protección Humana ha estado dirigida a: fortalecer la Educación Básica Primaria (de 1ero a 6to grado), mejorar la atención médica y la red hospitalaria, atención a la salud familiar, construcción de sistemas de agua potable y saneamiento, protección social a grupos de mayor vulnerabilidad económica y social y al desarrollo de pueblos étnicos.

En el cuadro 7.2 se puede observar que, entre 2003 y 2005, la ejecución de recursos para la promoción y protección humana muestra una tendencia a la baja, pasando de L. 2,754 a L. 2,289 millones. En el período 2002 – 2007, el Estado invirtió más en el sector de protección social, seguido de educación y cultura, agua y saneamiento, salud y por último vivienda. En educación, los proyectos se concentraron en la construcción de centros escolares en los niveles primario, secundario, centros de capacitación vocacional, así como en la construcción de las escuelas PROHECO, programas de alfabetización, becas a estudiantes en condiciones de pobreza y Escuela Saludable. Para 2006, el nivel de ejecución con respecto al de 2005 tuvo una reducción importante en casi todos los sectores, excepto educación, esto asociado al hecho de haber aprobado en forma tardía el presupuesto. Para 2007, hubo un cambio importante en la orientación de la inversión pública, donde la relacionada con el Fondo Común de Inversión de Comunicaciones y Energía, pasó a ser la más importante, absorbiendo porcentajes asignados a otros Fondos, incluyendo el de Promoción y Protección Humana.

En este contexto, y en base a las estimaciones del Índice de Desarrollo Humano hechas para este Informe, puede observarse una tendencia de crecimiento del IDH y sus respectivos indicadores en el período 2001 – 2007 (ver cuadro 7.3). Una tendencia muy similar a la mostrada por las estimaciones más recientes de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano (HDRO) a nivel mundial.[7]

En estos ocho años, el promedio de esperanza de vida en Honduras ha subido 1.6 años, de acuerdo con estimaciones basadas en datos de la División de Población de las Naciones Unidas y del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras. En el mismo período, la tasa de alfabetización de adultos (personas de 15 años o más) ha subido levemente en 2.5 puntos porcentuales. Por su parte, la tasa bruta de asistencia combinada a centros de educación formal en los tres niveles, experimentó un incremento considerable de 10.2 puntos porcentuales. Estos dos últimos indicadores se estiman en base a datos del censo del año 2001 y las encuestas permanentes de hogares que levanta el Instituto Nacional de Estadísticas. Asimismo, en base a estimaciones del PIB per cápita en dólares PPA, realizadas por el Banco Mundial y datos del censo 2001 y las encuestas permanentes de

Cuadro 7.3 **Tendencias del Índice de Desarrollo Humano y sus indicadores**

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
IDH	0.672	0.679	0.681	0.689	0.697	0.705	0.709
Esperanza de vida al nacer (años)	68.9	69.1	69.4	69.6	69.8	70.1	70.5
Tasa de alfabetización en adultos (%)	80.0%	79.9%	80.1%	80.9%	81.7%	82.4%	82.5%
Tasa bruta de asistencia para educ. primaria, secundaria y terciaria (%)	53.1%	57.9%	57.2%	59.4%	61.6%	63.8%	63.3%
Ingreso per cápita estimado (PPA $US)	3,092	3,145	3,225	3,360	3,494	3,648	3,810

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

hogares, entre 2001 y 2007, se ha estimado que el ingreso per cápita en Honduras aumentó en US$ 718 en paridad de poder adquisitivo (PPA)[8] en el período.

La tendencia y el nivel promedio de cada componente del desarrollo humano para Honduras refleja un balance positivo. Sin embargo, es necesario examinar la situación del estado del desarrollo humano de manera desagregada, pues como es sabido, Honduras es uno de los países más desiguales de América Latina. Según estimaciones de la CEPAL para Honduras (CEPAL, 2009 p.79), el coeficiente de Gini[9] a nivel nacional era de 0.564 para 1999 y aumentó para 2007 a 0.580. Lo anterior evidencia que en el país la situación de la desigualdad ha empeorado en el período, especialmente en el área rural donde el coeficiente de Gini aumentó entre esos mismos años de 0.512 a 0.571. Estas desigualdades se analizarán en los siguientes apartados.

2.2.2 Diferencias a nivel departamental

Hasta ahora se han analizado datos que reflejan la situación general del país, pero bajo estos indicadores promedio, se ocultan las diferencias que existen al interior del mismo y que se convierten en obstáculos a sortear en el camino hacia mejores niveles de desarrollo humano de las diferentes regiones de Honduras. Es por ello, que el análisis requiere la desagregación territorial del IDH, es decir departamentos y municipios.

Iniciando el análisis a nivel departamental, se observa un comportamiento similar al nacional, se puede decir que los departamentos han ido experimentado un crecimiento moderado en desarrollo humano, los más avanzados, a un ritmo uniforme y los menos avanzados, con ciertos altibajos, tal y como se muestra en el gráfico 7.3. El departamento que presenta mejores niveles de desarrollo humano a lo largo del período 2001 al 2007 es Francisco Morazán, seguido de cerca por Islas de la Bahía y un poco más abajo, el departamento de Cortés. Cabe señalar que Cortés y Francisco Morazán son los departamentos que alojan los dos mayores centros urbanos del país, por lo que son los departamentos más habitados de Honduras, albergando entre los dos al 37.1% de la población del país.[10]

A partir del gráfico de tendencias, es posible observar tres grupos diferenciados de departamentos por su nivel y tendencia de avance en desarrollo humano. El primero, integrado por aquellos departamentos que han tenido mejor desempeño que el promedio de Honduras. Este grupo incluye: Francisco Morazán, Islas de la Bahía, Cortés y Atlántida. El segundo y más grande, conformado por aquellos con desempeño inferior al promedio del país: Yoro, Comayagua, Valle, Colón, Choluteca, Olancho, Gracias a Dios, La Paz, El Paraíso y Ocotepeque. El tercer grupo lo forman Copán, Santa Barbará, Intibucá y por último, Lempira. El comportamiento errático que muestran algunos departamentos, especialmente los de menor desarrollo humano, como por ejemplo Lempira, Intibucá y El Paraíso, entre otros, está mayormente ligado con variaciones en el indicador del ingreso per cápita, pues la tendencia de los otros indicadores es más uniforme.

El departamento de Lempira es y ha sido, el departamento con menores niveles de desarrollo humano a lo largo de este tiempo, aunque es notable que entre el año 2002 y 2007 ha tenido el mayor ritmo de avance y por ello ha logrado reducir considerablemente la brecha que lo separaba de los demás departamentos en 2001. Esto denota un resultado muy positivo de un buen número de proyectos de desarrollo que en este período se han ejecutado en la zona occidental, muchos de ellos financiados con fondos de la cooperación internacional.

Gráfico 7.3 **Tendencia del desarrollo humano en Honduras por departamentos.** 2001-2007

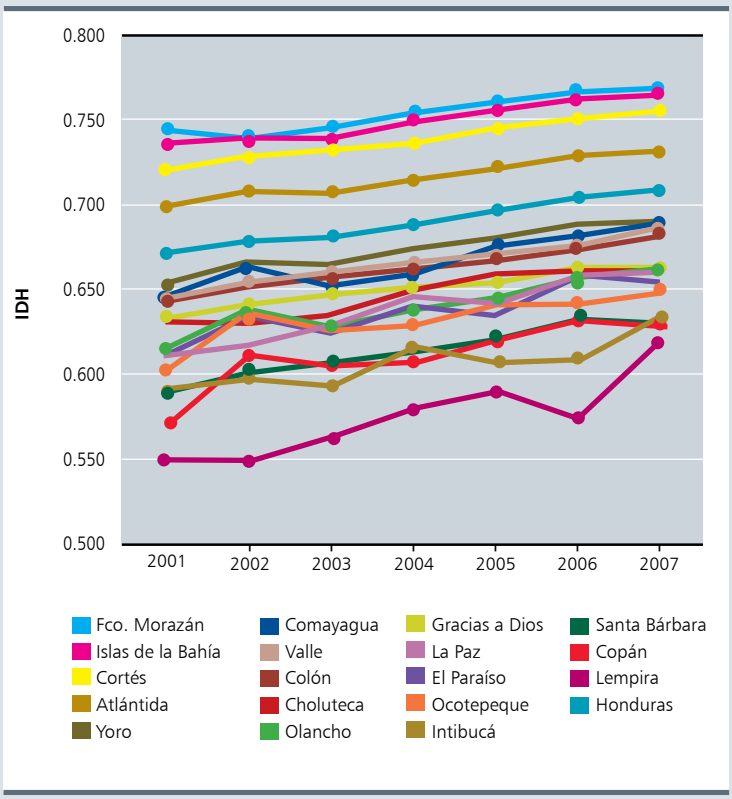

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

De acuerdo con información de la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO, s.f.), el monto de proyectos con fondos no reembolsables ejecutados en la zona, incluidos los departamentos de Lempira, Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Intibucá, La Paz y Valle, durante el período 2001-2007 asciende a US$ 51,871,237. Los sectores apoyados con la ejecución de estos proyectos son diversos, entre ellos: salud, productividad, agua y saneamiento, infraestructura social, reducción de la pobreza, educación y protección de recursos naturales. Las principales fuentes han sido China-Taiwán, España, Japón, Irlanda, Alemania, Canadá, Holanda, la Unión Europea y el BID.

Además de lo anterior, Lempira, con el 10.4% de fondos hasta diciembre 2007, es el departamento más beneficiado con fondos contemplados dentro de la ERP y transferidos a las municipalidades del país para ser destinados en la ejecución de programas y proyectos de inversión municipal. Estos fondos corresponden al alivio de la deuda externa y han sido consignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de la República. Se programó destinar gradualmente la cantidad de L. 700 millones, tanto en el transcurso de 2006 como de 2007. Además, Lempira es el departamento que reporta la mayor cantidad ejecutada de fondos a esa misma fecha (SEFIN, s.f. b)

La clasificación de los departamentos de Honduras según IDH para el año 2007, último año para el que se estimó este índice, puede verse en el gráfico 7.4. Todos los departamentos se categorizan en un nivel de desarrollo humano medio. Dentro de esta categoría media, se distinguen a la vez otras tres sub categorías: medio-bajo (IDH = 0.500 – 0.599), medio-medio (IDH = 0.600 – 0.699) y medio-alto (IDH = 0.600 – 0.699) (ver figura 7.1) Así, los primeros 4 departamentos: Francisco Morazán (0.769), Islas de la Bahía, (0.764), Cortés (0.757) y Atlántida (0.731), se categorizan en desarrollo humano medio-alto, mientras que los restantes 14 departamentos se categorizan en desarrollo humano medio-medio. Ya en 2004, Lempira era el único departamento que permanecía en la categoría de desarrollo humano medio-bajo pero para el año 2007 logró cruzar el umbral a desarrollo humano medio-medio.

AI igual que el país en su conjunto, todos y cada uno de los departamentos muestran claramente mejores logros en las dimensiones sociales del desarrollo humano (salud y educación) que en la dimensión de ingresos, (ver gráfico 7.4). Se observa que los departamentos tienen un logro similar en esperanza de vida. De hecho, al calcular el coeficiente de variación de los logros en esta dimensión para los 18 departamentos, este resulta ser el más bajo de las tres dimensiones (3.0%).[11] Sin embargo, según se puede apreciar en el cuadro 7.4, la brecha absoluta en años de esperanza de vida entre Francisco Morazán y Lempira es aún de 5.3 años, la cual es considerable.

Los recursos asignados en el período en pro de la mejoría de los servicios de salud en el país han sido significativos. Tomando en cuenta la cartera de programas y proyectos que la Secretaria de Salud reportó para estos últimos años, se han asignado un total de US$ 106.7 millones en donaciones y US$ 70.9 millones en préstamos, que se han destinado para financiar iniciativas como las siguientes (Secretaria de Salud, s.f.):

- Hogares Gestores de Salud (HOGASA), con el propósito de instalar unidades comunitarias de salud bajo administración de voluntarios capacitados en Atención Integral a la Niñez en la Comunidad (AIN-C), distribución de alimentos a embarazadas y niños menores de

Gráfico 7.4 **Clasificación de los departamentos de Honduras según IDH y distribución por dimensiones.** 2007

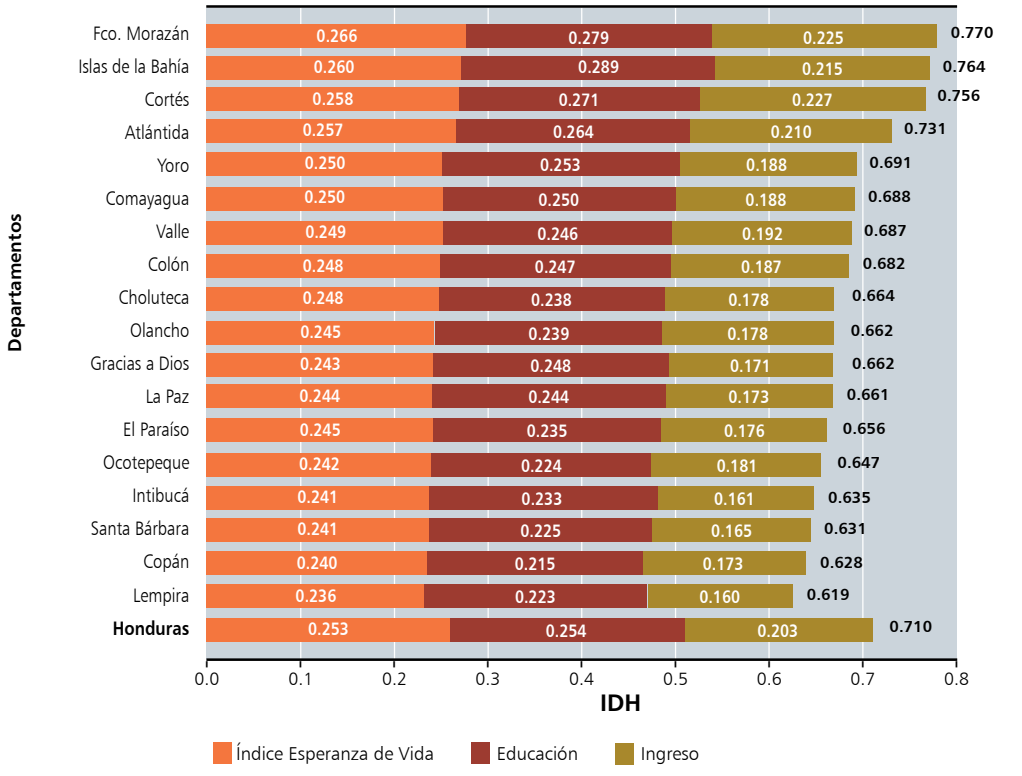

El valor del IDH es la suma de los índices en las tres dimensiones.
Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

2 años y desarrollar acciones de educación, del 2000 al 2006, por un monto de US$ 5,969,496, en los departamentos de Lempira, La Paz e Intibucá.

- Programa de Reconstrucción para América Central (PRRAC), con el fin de brindar un saneamiento básico ambiental, construcción de infraestructura sanitaria y capacitación, del 2001 al 2007, por un monto de US$ 9,890,221, en los departamentos de Valle, Francisco Morazán, Olancho y Colón.
- Proyecto de mejoramientos del desempeño de personal de enfermería y médicos en la promoción y prestación de servicios de salud reproductiva de calidad, del 2002 al 2006, por un monto de US$ 662,964, en Tegucigalpa.
- Asistencia integral a grupos vulnerables, madres y niños, del 2002 al 2006, por un monto de US$ 4,142,350, en Choluteca, El Paraíso, Valle, Intibucá y La Paz.
- Proyecto de reforma del sector salud, del 2002 al 2007, con el objetivo de brindar asistencia técnica a la Secretaría de Salud y al IHSS en la implementación del programa para la cobertura del cuidado de la salud. Asimismo, se persigue extender el acceso a los servicios de atención primaria a nivel comunitario, por un monto de US$ 37,500,000, en los departamentos de Atlántida, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Islas de la Bahía, Lempira, Santa Bárbara, Valle, Yoro y La Paz.
- Proyecto de formación de docentes en servicio de enfermería, del 2002 al 2007, por un monto de US$ 230,000, en Tegucigalpa.
- Programa de acceso a servicios de salud con equidad y administración descentralizada, del 2002 al 2008, por un monto de US$ 9,042,041, en los departamentos de Lempira, Olancho, El Paraíso, Gracias a Dios, Santa Bárbara, Ocotepeque, Colón y Yoro.
- Proyecto de desarrollo de aguas subterráneas en Olancho (PRODEAS) y la construcción y abastecimiento de agua e higiene de base en el sector rural de Olancho, del 2003 al 2006, por

un monto de US$ 5,003,518, en el departamentos de Olancho.

- Proyecto de control de la enfermedad de chagas, con el propósito de eliminar los vectores transmisores de la enfermedad de chagas e interrumpir la trasmisión transfucional de la enfermedad de chagas. Ejecutado en el periodo 2003 al 2007, por un monto de US$ 5,665,000, en los departamentos de Copán, Lempira, Intibucá, La Paz, Comayagua, El Paraíso y Choluteca.
- Proyecto de prevención y control de la enfermedad de chagas, del 2003 al 2007, por un monto de US$ 545,626, en los departamentos de Copan, Lempira, Intibucá, La Paz, Comayagua, El Paraíso y Choluteca.
- Fortalecimiento de la respuesta nacional para la protección y promoción de la salud en malaria, tuberculosis y VIH/SIDA, del 2003 al 2007, por un monto de US$ 19,665,513, en Francisco Morazán, Comayagua, El Paraíso, Yoro, Choluteca, Valle, Cortés, La Paz y Colón.
- Invirtiendo en la gente para un pueblo más saludable con mejor educación, para incrementar el uso de servicios de calidad para la salud materno infantil y reproductiva, el VIH/SIDA y otras enfermedades, del 2004 al 2009, por un monto de US$ 45,892,657, en Los departamentos de La Paz , Intibucá, Copan y Lempira.
- Proyecto de nutrición y protección social, que pretende contribuir a reducir la desnutrición infantil, desde el 2005, por un monto de US$ 15,000,000, en los departamentos de Copán, Intibucá, La Paz y Lempira.
- Proyecto de mejoramiento de la salud del pueblo hondureño, que busca contribuir a reducir la mortalidad materna e infantil para la población mas vulnerable, del 2005 al 2008, por un monto de US$ 18,400,000, en los departamentos de Copán, Intibucá, La Paz y Lempira.

Analizando las variaciones interdepartamentales, se constata que son mayores en cuanto a los logros en educación que las existentes respecto a logros en esperanza de vida (el coeficiente de variación calculado para los índices de educación de los 18 departamentos es igual a 7.9%). Islas de la Bahía es el departamento que presenta el mayor logro en la dimensión educativa y Copán el menor. Si la clasificación se hiciera según logro educativo en lugar de IDH, algunos departamentos se moverían con alguna notoriedad, como es el caso de Gracias a Dios que subiría 4 puestos y Choluteca que bajaría 3 puestos en la clasificación. Este buen desempeño en la dimensión educativa contribuye notablemente para que el departamento de Gracias a Dios supere en desarrollo humano a otros departamentos como La Paz, El Paraíso, Ocotepeque y Copán, ya que al comparar las restantes dimensiones, Gracias a Dios presenta un comportamiento similar en esperanza de vida e incluso inferior en ingresos.

Al calcular el coeficiente de variación para los índices de logro en materia de ingresos de los 18 departamentos, éste resulta ser el 10.7%, indicando que, además de ser la dimensión del desarrollo humano donde menos se ha avanzado, es también donde se da la mayor desigualdad territorial. En este caso (ver cuadro 7.4), Cortés es el departamento con el mayor logro y Lempira es el de menor, existiendo entre ambos una brecha de 4,121 US$ PPA en el ingreso per cápita. En una clasificación según ingresos en lugar de IDH, los cambios más notables lo tienen: Gracias a Dios, nuevamente, pero esta vez contrastando con su buen desempeño en educación, pues caería 4 puestos, por otro lado, Copán subiría 4 puestos y Ocotepeque subiría 5.

Para poder hacer un análisis comparativo del progreso que han tenido los departamentos de

Cuadro 7.4 **Brechas absolutas en las dimensiones básicas del desarrollo humano por departamentos.** 2007

Valores	Esperanza de Vida		Alfabetización		Asistencia a centro educativo		Ingreso	
	Años	Depto.	%	Depto.	%	Depto.	PPA US$	Depto.
Máximo	72.8	Francisco Morazán	95.8%	Islas de la Bahía	71.1%	Francisco Morazán	5,909	
Mínimo	67.5	Lempira	69.7%	Copán	52.8%	Ocotepeque	1,788	
Brecha absoluta(*)	5.3		26.1%		18.3%		4,121	
Promedio país	70.5		82.5%		63.3%		3,810	

(*) Mide la diferencia entre el valor máximo y el valor mínimo.
Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

Honduras en el período entre 2001 y 2007, se ha calculado el porcentaje de reducción del rezago en desarrollo humano[12] (ver cuadro 7.5). Honduras en su conjunto, ha tenido una reducción del rezago en desarrollo humano del 11.4%.

El departamento que tuvo mayor progreso en el período 2001-2007, es Lempira con un 15.3% de reducción del rezago, seguido de Copán (13.3%), Cortés (12.4%), La Paz (12.3%), Olancho (12.2%), Comayagua (12.0%), Valle (11.7%) y Ocotepeque (11.5%). Estos, conforman los 8 departamentos que presentan una reducción del rezago en desarrollo humano, mayor que la global del país. Entre los departamentos con la menor reducción del rezago en desarrollo humano en estos últimos 7 años están: Francisco Morazán (9.9%), Choluteca (8.5%) y por último Gracias a Dios (7.7%).

Prestando atención al mismo indicador por cada una de las dimensiones básicas en el mismo período, es notorio que en casi la totalidad de los casos (16 de 18), es en la dimensión educativa donde el rezago se ha reducido más. Las únicas excepciones son los departamentos de Atlántida y Ocotepeque, que muestran una mayor reducción en la dimensión de ingresos. Se puede decir entonces, que los avances en materia educativa son los que han empujado en mayor medida el desarrollo humano del país en estos últimos años.

Entre los principales proyectos y programas de la cartera de ejecución de la Secretaria de Educación en el período 2001-2007 se tienen los siguientes (Secretaria de Educación, s.f.):

- EDUCATODOS, programa que ofrece educación básica formal a jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a la educación o la descontinuaron. Llevado a cabo en el periodo de 1995 al 2003, por un monto L. 106.9 millones.
- Adecuación curricular en 5 institutos técnicos comunitarios del sur de Lempira. Consiste en mejorar el nivel educativo de la población rural del sur del departamento de Lempira. En ejecución desde 1998, beneficiando a padres, docentes y alumnos de 5 institutos de Lempira.
- Ampliando horizontes. Consiste en la dotación de equipo de cómputo a las escuelas. Lleva 10 años funcionando, desde 1998, por un monto de US$ 1.2 millones. Beneficia a docentes y alumnos de educación básica y media.
- PROHECO, desde 1999, es un programa alternativo de la Secretaría de Educación, con participación y autogestión comunitaria que coordina, promueve y garantiza la educación. Beneficia a los niños y niñas de las áreas aisladas, postergadas y también con población perteneciente a los pueblos étnicos, con dificultades de acceso a los servicios educativos del sistema regular. La inversión asciende a un monto de L. 423.2 millones. Favorece a 115,605 niños y niñas de 270 municipios en los 18 departamentos del país.
- Transformación de la educación nacional, tercer ciclo y educación media. Consiste en apoyar el proceso de transformación educativa, mediante servicios que mejoren la gestión de la estructura operativa de la Secretaría de Educación y los centros de educación básica y extender el acceso al tercer ciclo. Funciona desde el 2001 y asciende a un monto de US$ 1.8 millones y L. 50.5 millones, beneficiando a niños de 1º a 6º grado y jóvenes de 1º a 3º ciclo.
- Proyecto de educación comunitaria. Enfocado a mejorar la calidad y eficiencia de la educación

Cuadro 7.5

Porcentaje de reducción del rezago en desarrollo humano y en cada una de sus dimensiones por departamentos 2001-2007

No.	Departamento	Reducción del rezago en desarrollo humano (2001-2007) %*	Reducción del rezago en cada una de las dimensiones básicas del desarrollo humano (2001-2007)**		
			Esperanza de Vida (%)	Educación (%)	Ingreso (%)
1	Lempira	15.3	9.2	24.8	11.4
2	Copán	13.3	9.3	16.1	13.4
3	Cortés	12.4	10.1	18.2	10.4
4	La Paz	12.3	9.4	17.8	10.7
5	Olancho	12.2	9.5	21.8	6.9
6	Comayagua	12	9.8	17.6	9.8
7	Valle	11.7	9.6	17.7	8.9
8	Ocotepeque	11.5	9.4	11.4	12.7
9	El Paraíso	11.2	9.5	16.9	8.2
10	Yoro	10.9	9.7	20.3	5.3
11	Intibucá	10.8	9.4	16.2	8.2
12	Colón	10.8	9.6	12.4	10.5
13	Atlántida	10.5	10	10.5	10.8
14	Islas de la Bahía	10.4	10.2	17.3	7.6
15	Santa Bárbara	10.1	9.3	16.0	6.3
16	Francisco Morazán	9.9	10.5	16.4	5.9
17	Choluteca	8.5	9.6	14.6	3.6
18	Gracias a Dios	7.7	9.2	11.9	4.4
	Honduras	**11.4**	**9.8**	**17.5**	**8.2**

*(*) Porcentaje de reducción del rezago en IDH =[(idh$_{2007}$ - IDH$_{2001}$) / (1 - IDH$_{2001}$)] * 100.*

*(**) Porcentaje de reducción en cada dimensión =[(Di$_{2007}$ - Di$_{2001}$) / (1 - Di$_{2001}$)] * 100, donde Di = índice de logro en la dimensión i.*

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

en el nivel preescolar y en los grados inferiores del nivel primario. Opera desde el 2001 y asciende a un monto de US$ 51 mil y L. 513.5 millones. Favorece a niños de educación básica 1° a 6° grados.

- Plan todos con educación. Dicho plan responde a los desafíos de la iniciativa de apoyo ágil para la educación para todos. En marcha desde el 2003, por un monto de 784.7 millones. Beneficia a docentes y alumnos del nivel pre básico y básico a nivel nacional.
- Juventud, población y salud. Con el propósito de contribuir a la formación integral de los/as adolescentes, mediante el desarrollo de contenidos programáticos, sobre salud sexual reproductiva, equidad de género y autoestima. En ejecución desde el 2003 y asciende a un monto de US$ 8,000. Beneficia a docentes y alumnos del nivel básico y medio.
- Programas de educación media y laboral. Orientado a ampliar la cobertura con calidad en los niveles básico y medio, específicamente de tercero y cuarto ciclos. Operando desde el 2004, por un monto de US$ 30.6 millones y L. 133.1 millones. Beneficia a estudiantes de centros educativos básicos y medio.
- Centro Regional de Educación Ambiental (CREA). Primer centro piloto, ubicado en uno de los ecosistemas tropicales más amenazados (Arenal- Yoro), orientado a la conservación y la protección del su hábitat. Funcionando desde el 2005 y ascendiendo a un monto de L. 23.4 millones. Favorece a alumnos, docentes de centros educativos, Escuela Nacional de Ciencias Forestales.
- Proyecto de equipamiento de institutos técnicos industriales. Consiste en equipar y remodelar los talleres y laboratorios, con equipo de punta, en 14 institutos técnicos industriales a nivel nacional. Opera desde el 2006 por un monto de L. 286.4 millones, beneficiando a 24,000 estudiantes de Francisco Morazán, Cortés, Yoro, Atlántida, Colón, Valle, Lempira y Olancho.
- Mejoramiento en la enseñanza técnica en el área de matemáticas. Consiste en ofrecer alternativas para mejorar los niveles de rendimiento escolar, en los niños y niñas del 1º y 2º ciclo de educación básica, en el área de matemáticas. Puesto en marcha desde el 2006. Asciende a un monto de US$ 1.1 millones y L. 35.4 millones, favoreciendo a docentes y estudiantes.
- Programa televisión educativa hondureña. Este programa ofrece una alternativa educativa al tercer ciclo de la educación básica. Funciona desde el 2006, por un monto de L. 16 millones. Beneficia a 442 centros de educación básica a nivel nacional.

A pesar de considerar muy importante el avance en alfabetización y en lograr que más personas, especialmente jóvenes, accedan a la educación, cabe hacer notar aquí, que estos indicadores no miden en ninguna forma la calidad y la pertinencia de la educación... Este es un tema muy relevante, ya que las competencias requeridas para un desempeño productivo, no se desarrollan a través de modelos de educación tradicionales...

A pesar de considerar muy importante el avance en alfabetización y en lograr que más personas, especialmente jóvenes, accedan a la educación, cabe hacer notar aquí, que estos indicadores no miden en ninguna forma la calidad y la pertinencia de la educación que se está brindando en los diferentes centros educativos del país. Este es un tema muy relevante, ya que las competencias requeridas para un desempeño productivo, no se desarrollan a través de modelos de educación tradicionales, enfocados en la repetición y memorización. Más bien se necesita un enfoque para formar estas competencias en los estudiantes mediante innovaciones pedagógicas que lleven al éxito escolar, tal como se señala en el Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio, Honduras 2007 (SNU, 2007a p. 30). Este tema de la pertinencia de la educación, junto con otros relacionados, como la inserción al mercado laboral, es ampliamente abordado en los siguientes capítulos de este Informe.

Idealmente, el progreso de una región en materia de desarrollo humano debería ser equilibrado en sus tres dimensiones, o en todo caso, priorizando aquella dimensión donde se tiene un menor logro. En más de la mitad de los departamentos de Honduras (10 de 18), la dimensión en que se ha progresado menos es la de ingresos. Este hecho ha causado que la diferencia de logros en esta dimensión con respecto a las dimensiones sociales, se profundice más con el tiempo.

Parece importante acotar que a pesar del progreso que se ha tenido respecto a los indicadores de educación y salud que forman parte del IDH, y de otros indicadores de esta índole que forman parte de los ODM, Bussolo & Medvedev, 2007, han concluido en su estudio, que es muy poco probable que Honduras alcance la meta de educación de los ODM para el 2015. No solo eso, a menos que se dé un rápido y sostenido incremento en la inversión en servicios de salud, las metas de los ODM correspondientes a este sector, también serán difíciles de lograr. Para poder alcanzar las metas de los ODM, Honduras necesita incrementar significativamente la eficacia y el volumen de su gasto social y complementar las crecientes inversiones en sectores de desarrollo humano, con políticas destinadas a acelerar el crecimiento económico equitativo y sostenible.

2.2.3 Diferencias a nivel municipal

La desagregación del IDH por municipios permite continuar con el análisis de desigualdades territoriales a este nivel. El mapa 2.1 muestra un panorama general de la situación del desarrollo humano para todos los municipios de Honduras en 2007. Se puede apreciar que son una minoría los municipios con categoría de desarrollo humano medio-alto, la mayoría se ubican en la región centro, la región norte-atlántica y unos pocos en el sur. Como era de esperarse, la mayoría de estos municipios corresponden al cinturón de desarrollo norte-centro-sur, que incluye las dos mayores urbes del país: Tegucigalpa y San Pedro Sula. En cambio, el occidente es la zona del país que concentra el mayor número de municipios con menores logros en desarrollo humano.

De acuerdo con las estimaciones de 2007, un total de 39 municipios entran en la categoría de desarrollo humano medio-alto; la gran mayoría de municipios (212), entran en desarrollo humano medio-medio; y 47 municipios, entran en desarrollo humano medio-bajo. En el cuadro 7.6 se muestran los primeros y los últimos 10 municipios clasificados según el IDH y según cada una de sus dimensiones básicas.

De la información presentada en este cuadro se pueden hacer varios señalamientos:

- La mayoría de los municipios con los mayores logros en desarrollo humano se encuentran ubicados en Cortés e Islas de la Bahía. A estos se agregan el Distrito Central y Santa Lucia en Francisco Morazán y La Ceiba en Atlántida. Mientras que los que muestran menores logros, se encuentran mayormente en Intibucá, Lempira, Copán y Ocotepeque.
- El Distrito Central es el municipio que tiene el mayor IDH (0.794), ocupando la primera posición en la dimensión de esperanza de vida y la segunda en educación e ingresos. En la dimensión de ingresos el primer puesto lo ocupa San Pedro Sula, mientras que el municipio de José Santos Guardiola de las Islas de la Bahía lo hace en la dimensión de educación. Es oportuno señalar que en esta última dimensión en particular y en la clasificación según IDH, todos los municipios de Islas de la Bahía se encuentran dentro de los 10 primeros puestos.
- Al igual que los departamentos, los municipios continúan mostrando la tendencia a tener mayores logros en las dimensiones sociales del desarrollo humano y menores logros en la dimensión de ingresos, no importando si su nivel de desarrollo humano es alto o bajo. En el caso de los municipios con altos niveles de desarrollo humano, los mayores logros se dan en materia de educación.

Mapa 7.1 **Desarrollo Humano en Honduras, 2007**

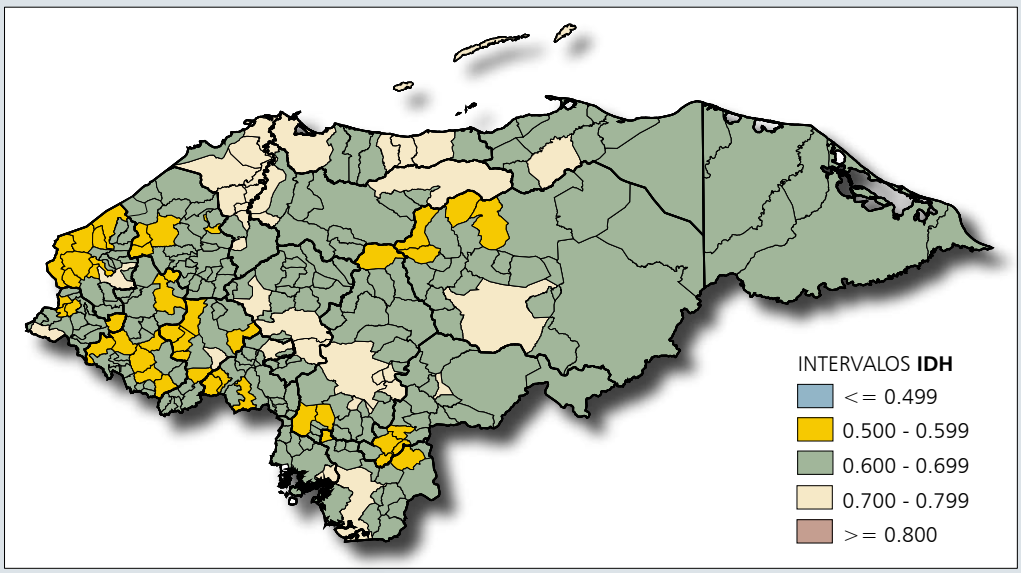

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los Índices del Desarrollo Humano para Honduras.

Cuadro 7.6 **Municipios con más altos y más bajos logros en desarrollo humano y en cada una de sus dimensiones.** 2007

	IDH			Índice Esperanza Vida			Índice Educación			Índice Ingreso		
No.	Municipio	Depto.	IDH	Municipio	Depto.	IDH	Municipio	Depto.	IDH	Municipio	Depto.	IDH
1	Distrito Central	FM	0.794	Distrito Central	FM	0.811	José Santos Guardiola	IB	0.886	San Pedro Sula	Cor	0.710
2	La Lima	Cor	0.781	La Ceiba	Atl	0.796	Distrito Central	FM	0.873	Distrito Central	FM	0.699
3	San Pedro Sula	Cor	0.780	La Lima	Cor	0.796	Roatán	IB	0.867	La Lima	Cor	0.683
4	La Ceiba	Atl	0.777	Cane	LP	0.794	La Lima	Cor	0.864	La Ceiba	Atl	0.682
5	Roatán	IB	0.769	Santa Lucía	FM	0.789	La Ceiba	Atl	0.853	Utila	IB	0.671
6	Santa Lucía	FM	0.762	San Pedro Sula	Cor	0.788	Cane	LP	0.850	Choloma	Cor	0.670
7	Utila	IB	0.760	La Esperanza	Int	0.787	San Pedro Sula	Cor	0.841	Villanueva	Cor	0.669
8	Guanaja	IB	0.755	Roatán	IB	0.782	Guanaja	IB	0.840	Santa Lucía	FM	0.668
9	Cane	LP	0.754	Jacaleapa	EP	0.777	Utila	IB	0.840	Roatán	IB	0.658
10	José Santos Guardiola	IB	0.752	José Santos Guardiola	IB	0.776	La Esperanza	Int	0.832	Puerto Cortés	Cor	0.654
289	Vado Ancho	EP	0.563	San Sebastián	Lem	0.688	Cabañas	Cop	0.547	Cabañas	Cop	0.440
290	Fraternidad	Oco	0.560	Belén Gualcho	Oco	0.688	Liure	EP	0.547	Dolores	Int	0.438
291	Cabañas	Cop	0.560	Fraternidad	Oco	0.688	Yocón	Ola	0.546	San Francisco de Opalaca	Int	0.436
292	San Marcos de la Sierra	Int	0.559	San Agustin	Cop	0.688	Fraternidad	Oco	0.528	Santa Lucía	Int	0.435
293	Protección	SB	0.556	Guata	Ola	0.686	Marale	FM	0.527	San Marcos de la Sierra	Int	0.428
294	Curarén	FM	0.553	Dolores Merendón	Oco	0.682	Curarén	FM	0.509	Nueva Frontera	SB	0.427
295	San Agustin	Cop	0.551	San Francisco de Opalaca	Int	0.679	San Agustin	Cop	0.478	Protección	SB	0.417
296	Guata	Ola	0.536	San Marcos de la Sierra	Int	0.679	Dolores Merendón	Oco	0.474	Masaguara	Int	0.415
297	San Andrés	Lem	0.524	San Andrés	Lem	0.678	Guata	Ola	0.470	Dolores Merendón	Oco	0.395
298	Dolores Merendón	Oco	0.517	Santa Cruz	Lem	0.675	San Andrés	Lem	0.452	Vado Ancho	EP	0.352

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

- La mayor brecha de logro se da en la dimensión educativa, con una diferencia de 0.434 entre el índice del municipio José Santos Guardiola en Islas de la Bahía y el índice del municipio de San Andrés en Lempira. La brecha del logro en la dimensión de ingresos es un poco menor, con una diferencia de 0.358 entre los índices de San Pedro Sula en Cortés y de Vado Ancho en El Paraíso. Para investigar más rigurosamente si la desigualdad en logros es mayor en la dimensión educativa, se examinan los coeficientes de variación de los índices de logro de los 298 municipios en ambas dimensiones.[13] Estos resultados muestran que realmente, es la dimensión de ingreso donde se presenta una distribución más desigual de los logros, con un coeficiente de variación igual a 11.2%, contra un 10.7% en la dimensión educativa, conclusión que va acorde con la obtenida a nivel departamental.
- Departamentos como Francisco Morazán e Intibucá muestran grandes desigualdades al albergar algunos municipios que se encuentran entre los 10 primeros clasificados y otros que se encuentran entre los últimos clasificados. Tomando en cuenta los datos del IDH de todos los municipios de cada departamento, se calculó nuevamente del coeficiente de variación por departamento para poder hacer un análisis comparativo. Los resultados del mismo constatan que los departamentos más desiguales en cuanto al logro en desarrollo humano de sus municipios son en su orden: Francisco Morazán, Ocotepeque, Intibucá y El Paraíso, pues todos ellos resultan con un coeficiente de variación alrededor del 7%. Por otra parte, el departamento que parece ser más homogéneo en este sentido, es el de Islas de la Bahía, con un coeficiente de variación igual a 0.8%.

Con respecto a la tendencia del avance en desarrollo humano que han tenido los municipios a lo largo del tiempo, se puede hacer un análisis comparativo del estado del desarrollo humano de los municipios en 2001 y luego en 2007. Así, se observa que los 298 municipios avanzaron en su nivel de desarrollo humano entre 2001 y 2007. Cuatro municipios que en 2001 estaban en la categoría de desarrollo humano bajo: San Andrés y Santa Cruz en Lempira, Dolores Merendón en Ocotepeque, Guata en Olancho, pasaron en 2007 a la categoría de desarrollo humano medio-bajo. Asimismo, 100 municipios que entraban en la categoría de desarrollo humano medio-bajo en 2001 pasaron a la categoría de desarrollo humano medio-medio en 2007. Otros 25 municipios pasaron de categoría de desarrollo humano medio-

medio a medio-alto. Los restantes 168 municipios permanecieron en la misma categoría que tenían en 2001.

Además del anterior análisis comparativo, se puede realizar un análisis de convergencia para evaluar si los municipios con menor logro en IDH en 2001 han avanzado a mayores ritmos durante el período. Lo anterior permitiría conocer si se están reduciendo las brechas que existen entre los municipios en materia de desarrollo humano.

El gráfico 7.5 muestra el resultado del análisis de convergencia y como se puede observar, no es posible identificar en los 298 municipios, una tendencia clara entre el IDH del 2001 y la reducción del rezago en desarrollo humano entre 2001 y 2007. En general, parece ser que los municipios que más avanzaron en el período son aquellos que en 2001 tenían un desarrollo humano medio. Lo inquietante es ver que hay varios municipios que tenían un desarrollo humano bajo y no lograron progresar mucho en el período, así como encontrar en el otro extremo, muchos municipios que lograron avances considerables partiendo de niveles de desarrollo humano superiores. Esto a la larga podría resultar en un aumento de la desigualdad territorial.

La conclusión anterior también se confirma al revisar los coeficientes de variación del IDH para todos los municipios en el año 2001 y en 2007, que resultó 9.1% y 7.8%, respectivamente. Esto quiere decir que la reducción de las diferencias en desarrollo humano en este período de 7 años, ha sido realmente mínima.

Practicando el mismo análisis anterior, aplicado al ingreso per cápita municipal (ver gráfico 7.6), se examina la relación entre los ingresos per cápita de 2001 y el crecimiento relativo de los mismos entre 2001 y 2007. Se verifica así, que tampoco es posible identificar una tendencia clara a la convergencia hacia la reducción de las diferencias en cuanto a los ingresos, principalmente porque una cantidad considerable de municipios que tenían un bajo ingreso per cápita en 2001, presentan también los menores crecimientos relativos del ingreso en el período. Esto obviamente, no conduce al país hacia la consecución de menores niveles de desigualdad de ingresos en el tiempo.

De todo lo expuesto anteriormente, se puede concluir que, aunque aún se está lejos de un nivel de desarrollo humano comparable a otros países del área, no se puede negar que en lo que va de esta década, Honduras si ha experimentado un leve progreso en desarrollo humano, el cual ha sido estimulado, en parte, por las inversiones sociales que se han hecho durante estos años. La dimensión en que mayor avance se ha tenido es la educativa, sobre todo respecto al acceso y sin tomar en cuenta la calidad de la misma. Por otro lado, la dimensión en que se tiene un menor logro, sigue siendo la de ingresos, situación que se ve empeorada cuando se confirma que es la dimensión donde también

Gráfico 7.5

Relación entre el nivel de desarrollo humano en el 2001 y el progreso en desarrollo entre 2001 y 2007 a nivel municipal

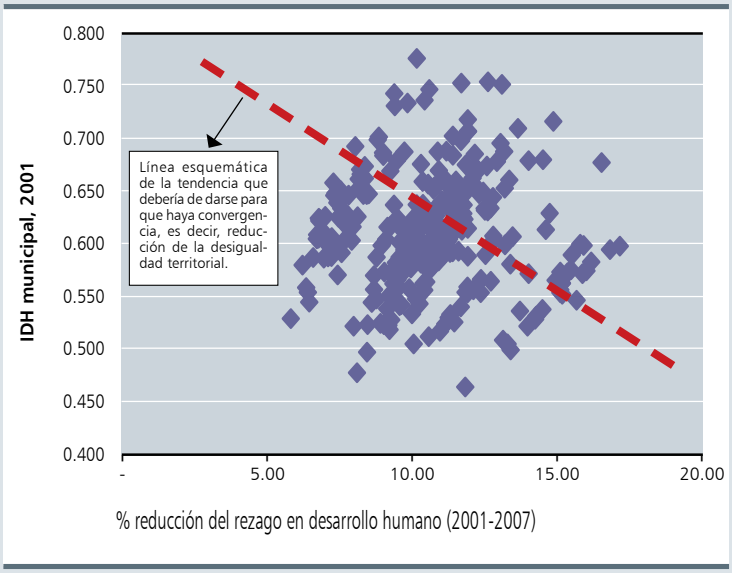

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

Gráfico 7.6

Relación entre el ingreso per cápita en el 2001 y el crecimiento relativo del ingreso entre 2001 y 2007 a nivel municipal

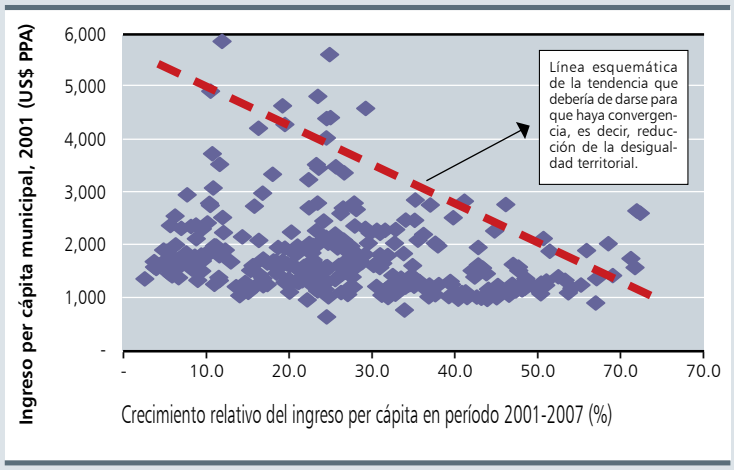

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

se dan las mayores desigualdades. Además, se ha demostrado que aún existen grandes diferencias en los niveles de desarrollo humano entre los diferentes departamentos y municipios del país. Más preocupante aún, es que no se ha podido avanzar en lograr igualdad territorial, pues tanto en las dimensiones sociales como en la económica, no hay una clara convergencia de los diferentes municipios a alcanzar los mismos niveles de desarrollo al transcurrir el tiempo. Se hace pues, necesario, romper con los profundos patrones de inequidad de tal manera que se pueda potenciar el desarrollo humano de todos los habitantes y en todas las regiones de Honduras.

...aún existen grandes diferencias en los niveles de desarrollo humano entre los diferentes departamentos y municipios del país

3. Diferencias de género en el desarrollo humano de Honduras

Para poder realizar un análisis de las desigualdades entre hombres y mujeres con respecto al desarrollo humano en sus tres dimensiones básicas, se requiere de estimaciones del Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG) y del Índice de Potenciación de Género (IPG) para Honduras. Contar con estimaciones en varios años, hace posible examinar diferencias en el tiempo. Las estimaciones a nivel de departamentos y municipios resultan convenientes para identificar los lugares del país donde las diferencias son mayores.

Ambos, tanto el IDG como el IPG, fueron introducidos por primera vez en el Informe sobre desarrollo humano de 1995. Son mediciones compuestas que reflejan las diferencias de género en el desarrollo humano. El IDG usa las mismas dimensiones e indicadores clave que el IDH y mide el logro en cada una de estas dimensiones desde una perspectiva de género, es decir, considerando las desigualdades entre hombres y mujeres.

En el caso del IPG, también mide diferencias de género, pero este se concentra en la participación económica, política y profesional. Trata de determinar en qué medida las mujeres tienen la oportunidad de participar en la vida pública y toma de decisiones en comparación con los hombres. Difiere del IDG, que se concentra primordialmente en las capacidades básicas de una persona.

Las dimensiones consideradas para el IPG son: Participación política y poder de decisión, participación económica y poder de decisión y el control de los recursos económicos. El indicador clave para medir la primera dimensión es la proporción de mujeres y hombres elegidos para el Parlamento o Congreso Nacional. Para la segunda dimensión se utilizan dos indicadores: la proporción de mujeres y hombres como legisladores, altos funcionarios o directivos y la proporción de mujeres y hombres como profesionales y técnicos. Para la última dimensión se utilizan los ingresos estimados que perciben mujeres y hombres.

Es de señalar que aunque el IDG y el IPG incluyen el indicador de ingreso, lo tratan de manera diferente. En el IDG el ingreso se evalúa por su contribución al desarrollo humano básico, mientras que en el IPG se evalúa como fuente de poder económico que posibilita, a quien lo percibe, elegir entre una gama más amplia de opciones.

La manera en que se evalúa la diferencia en la condición de hombres y mujeres en un determinado lugar es justamente comparando el valor del IDG con el valor del IDH, entre mayor sea la diferencia entre estos dos, mayor es la desigualdad. En el caso del IPG, su valor varía de cero a uno, al igual que el IDH y el IDG. Entre más cercano a cero sea este valor, mayor es la desigualdad entre los sexos.

3.1 Diferencias de género en oportunidades básicas

La igualdad de oportunidades para todos los grupos de la sociedad, es fundamental para el desarrollo humano. Por eso es primordial examinar las desigualdades que se dan entre diferentes grupos, para descubrir los factores que las provocan y poder combatirlos con mayor eficacia. Se ha hecho ya un esfuerzo por analizar la situación de Honduras en cuanto a diferencias territoriales, ahora el enfoque será orientado a analizar las diferencias de acceso a las oportunidades básicas tanto para hombres, como para las mujeres.

Para la realización de este análisis se utilizará el Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG), que como ya se explicó, mide los logros de un país, región o territorio en las dimensiones básicas del desarrollo humano pero tomando en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres.

El IDG, al igual que el IDH, muestra una tendencia uniforme y moderada de crecimiento durante los años 2001 a 2007 (ver datos en el cuadro 7.7) Los valores del IDG son bastante cercanos a los del IDH en cada año, manteniéndose la relación IDG/IDH en una media de 98.5% en el período 2001-2007, lo cual, a simple vista, llevaría a pensar que el desarrollo humano en Honduras no se ve tan afectado por las diferencia de género. Sin embargo, a medida que se vaya profundizando el análisis, se podrá corroborar una realidad diferente.

Cuadro 7.7 **Tendencia del IDG para Honduras.** 2001-2007

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
IDG	0.660	0.667	0.671	0.679	0.687	0.695	0.699
IDG/IDH	0.983	0.982	0.985	0.985	0.985	0.986	0.986
Esperanza de vida al nacer **mujeres** (años)	72.6	72.8	73	73.2	73.4	73.6	73.9
Esperanza de vida al nacer **hombres** (años)	65.1	65.3	65.6	65.9	66.1	66.4	66.9
Tasa de alfabetización en adultos **mujeres** (%)	80.2%	80.1%	80.0%	80.9%	81.7%	82.5%	82.5%
Tasa de alfabetización en adultos **hombres** (%)	79.8%	79.8%	80.1%	80.9%	81.6%	82.3%	82.6%
Tasa asistencia bruta para tres niveles educ. **mujeres** (%)	54.3%	58.2%	57.9%	60.2%	62.5%	64.7%	64.0%
Tasa asistencia bruta para tres niveles educ. **hombres** (%)	52.0%	57.6%	56.4%	58.6%	60.8%	62.9%	62.6%
Ingreso per cápita estimado **mujeres** (PPA $US)	1,646	1,644	1,802	1,878	1,952	2,043	2,117
Ingreso per cápita estimado **hombres** (PPA $US)	4,570	4,694	4,682	4,879	5,081	5,295	5,550

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

Cuadro 7.8 **Clasificación de departamentos y municipios según IDG.** 2007

No.	Departamento	IDG	IDG / IDH	No.	Municipio	Depto.	IDG	IDG / IDH
1	Francisco Morazán	0.763	99.2%	1	Distrito Central	FM	0.790	99.5%
2	Islas de la Bahía	0.758	99.2%	2	La Ceiba	Atl	0.775	99.6%
3	Cortés	0.749	99.0%	3	San Pedro Sula	Cor	0.774	99.3%
4	Atlántida	0.724	99.0%	4	La Lima	Cor	0.773	99.0%
5	Yoro	0.680	98.3%	5	Roatán	IB	0.764	99.4%
6	Comayagua	0.677	98.3%	6	Utila	IB	0.757	99.7%
7	Valle	0.676	98.4%	7	Santa Lucía	FM	0.757	99.3%
8	Colón	0.669	98.1%	8	Cane	LP	0.753	99.8%
9	Gracias a Dios	0.656	99.1%	9	Guanaja	IB	0.750	99.3%
10	Choluteca	0.653	98.5%	290	Cololaca	Lem	0.514	90.5%
11	La Paz	0.648	98.0%	291	Yocón	Ola	0.513	91.1%
12	Olancho	0.645	97.3%	292	Cabañas	Cop	0.508	90.7%
13	El Paraíso	0.641	97.8%	293	Guata	Ola	0.506	94.4%
14	Ocotepeque	0.632	97.5%	294	Protección	SB	0.490	88.1%
15	Intibucá	0.617	97.1%	295	Vado Ancho	EP	0.488	86.6%
16	Copán	0.611	97.2%	296	Masaguara	Int	0.484	85.7%
17	Santa Bárbara	0.607	96.3%	297	San Andrés	Lem	0.478	91.1%
18	Lempira	0.595	96.1%	298	Dolores Merendón	Oco	0.427	82.5%

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

El mismo cuadro 7.7 muestra los indicadores involucrados en el cálculo del IDG, para mujeres y hombres por separado, lo que permite hacer un análisis desagregado del IDG en sus dimensiones básicas. Aquí, resulta evidente que las mujeres han logrado alcanzar e incluso superar ligeramente a los hombres en las dimensiones sociales del desarrollo humano. Por otro lado, sus logros en la dimensión de ingresos aún se encuentran bastante lejos de los hombres, y parece ir cerrándose muy lentamente, pues en el año 2001 el ingreso per cápita de las mujeres representaba el 36% del de los hombres y en 2007, este porcentaje subió levemente a 38%.

Examinando por departamentos, se observa que los valores del IDG también son bastante cercanos a los del IDH. En el año 2001, la relación IDG/IDH presenta una media para los 18 departamentos igual a 97.3 y de 98.0 para 2007, mientras que el coeficiente de variación se redujo de 1.5% a 1.0% en el mismo período. Es por ello, que las tendencias del IDG por departamento en el período 2001-2007 son bastante similares a las del IDH (mostradas en el gráfico 7.3). Asimismo, la

Cuadro 7.9 **IDH desagregado por sexo según departamento.** 2007

No.	Departamento	IDH		Relación IDH mujeres / IDH hombres
		Mujeres	Hombres	
1	Islas de la Bahía	0.746	0.774	96.3%
2	Francisco Morazán	0.751	0.780	96.3%
3	Atlántida	0.710	0.743	95.6%
4	Cortés	0.734	0.771	95.2%
5	Yoro	0.665	0.704	94.5%
6	Choluteca	0.637	0.678	93.9%
7	El Paraíso	0.625	0.669	93.5%
8	Comayagua	0.659	0.704	93.5%
9	Colón	0.651	0.697	93.3%
10	Valle	0.657	0.704	93.2%
11	Gracias a Dios	0.636	0.682	93.2%
12	Olancho	0.625	0.680	92.0%
13	Copán	0.591	0.646	91.6%
14	Lempira	0.578	0.634	91.1%
15	Ocotepeque	0.608	0.669	90.9%
16	La Paz	0.622	0.686	90.7%
17	Santa Bárbara	0.584	0.650	89.8%
18	Intibucá	0.588	0.662	88.8%
	Honduras	**0.682**	**0.723**	**94.3%**

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

clasificación departamental según IDG para el año 2007 (ver cuadro 7.8) se mantiene prácticamente igual a la mostrada según IDH para el mismo año (referirse a gráfico 7.4). Únicamente hay cambios en la posición de 6 departamentos: 4 que suben o bajan una posición; Olancho, que baja dos puestos y Gracias a Dios, que sube dos puestos.

En cuanto a la clasificación de municipios según IDG para el año 2007, el cuadro 7.8 también muestra los 9 primeros y los últimos 9 puestos. Los primeros nueve son exactamente los mismos que en la clasificación según IDH para ese mismo año, aunque no estrictamente en el mismo orden. Entre los últimos 9 clasificados, aparecen 4 municipios que no figuran en la lista de clasificación según IDH, es decir que el nivel de desarrollo humano de estos municipios se ve mucho más afectado cuando se toman en cuenta las diferencias de género, especialmente la desproporción de ingresos. Estos municipios son: Cololaca en Lempira, Yocón en Olancho, Vado Ancho en El Paraíso y Masaguara en Intibucá.

Para continuar con el análisis, se debe reconocer que el IDG presenta una limitación. Se refiere a que *"no se puede deducir la extensión de las brechas entre hombres y mujeres en un país a partir del valor de su IDG, si bien la comparación del IDG con el IDH revela cómo estas brechas en la dimensión pertinente reducen el avance general del país en desarrollo humano"*. Así lo ha señalado Klasen (2006), citado en el informe de actualización estadística de los índices del desarrollo humano 2008 (PNUD, 2008a p. 16).

Otra limitación conceptual y práctica del IDG, que se señala en este mismo informe y desprendida de las discusiones de los expertos en estos temas, es que todas las brechas entre hombres y mujeres son penalizadas de la misma manera, sin tomar en cuenta su dirección. Así que en muchas ocasiones, las áreas en que las mujeres se encuentran en desventaja con respecto a los hombres se pueden contrarrestar con aquellas en las que se encuentran en ventaja. Esto es algo que parece estar pasando en el caso de Honduras, pues como ya se expuso antes, las mujeres están logrando ventajas en las dimensiones sociales del desarrollo humano con respecto a los hombres, pero siguen en desventaja en la dimensión económica.

Con el propósito de superar estas limitaciones y para profundizar en el análisis de las diferencias de género en materia de desarrollo humano, se ha propuesto a nivel internacional separar los valores del IDH de hombres y mujeres y clasificar a los países según la relación mujeres/hombres de los valores de su IDH.[14] Estos valores del IDH desagregados por sexo, se pueden calcular con los mismos indicadores de las dimensiones básicas del IDH también desagregados por sexo. Los datos del ingreso desagregados por sexo no siempre están disponibles y para calcularlos se debe seguir la misma metodología y los mismos supuestos que en el IDG.

El cuadro 7.9 muestra los valores del IDH desagregados por sexo en los 18 departamentos de Honduras para el año 2007. Con estos datos se puede hacer una comparación directa y determinar a ciencia cierta que son las mujeres las más desfavorecidas en términos de acceder a las oportunidades básicas del desarrollo humano. Los 18 departamentos presentan un IDH superior para los hombres que para las mujeres. Además, se puede determinar más claramente los departamentos que presentan menores y mayores diferencias de género en su desarrollo humano. En esta clasificación, Islas de la Bahía junto a Francisco Morazán resultan ser los departamentos donde las mujeres están en menor desventaja con respecto a los hombres (IDH mujeres/ IDH hombres = 96.3%), seguidos por Atlántida (95.6%) y Cortés (95.2). En el otro extremo, Intibucá es el departa-

mento donde se presenta la mayor desventaja en desarrollo humano para las mujeres con respecto a los hombres, resultando el IDH estimado para las mujeres, el 88.8% del IDH estimado para los hombres).

Ahora se examinarán estas diferencias de género a nivel departamental más a fondo, y para ello es necesario analizar cada una de las dimensiones básicas del desarrollo humano. En el gráfico 7.7, se presenta por cada departamento y por cada una de las dimensiones, la brecha de logro entre mujeres y hombres expresada como porcentaje del logro de los hombres. Si esta brecha relativa resulta positiva, indica que los hombres están en ventaja en esa dimensión y si resulta negativa, indica que quienes están en ventaja son las mujeres. Los departamentos aparecen ordenados en la misma forma que en la clasificación del cuadro 7.9. El gráfico muestra fehacientemente, que la dimensión donde las mujeres se encuentran en mayor desventaja respecto a los hombres es en ingresos. En todos los departamentos las mujeres tienen un logro de ingreso considerablemente menor que los hombres, de tal manera que los 4 departamentos con menores brechas de género en esta dimensión (Islas de la Bahía, Francisco Morazán, Atlántida y Cortés), son los departamentos con menor brecha de género en desarrollo humano.

Por el contrario, en la dimensión de esperanza de vida, las mujeres tienen ventaja en el logro sobre los hombres en todos los departamentos. Resulta difícil concluir a partir de este resultado, que el sistema y los servicios de salud en el país funcionan mejor para las mujeres y por eso, ellas muestran un mayor logro en esperanza de vida que los hombres. Una explicación más plausible, entre otras, tiene que ver con que los hombres son mucho más afectados por muertes violentas que las mujeres. De acuerdo con los boletines del observatorio de la violencia (PNUD/UNAH, 2006, 2007, 2008), del total de homicidios registrados en 2005, 84.5% de los casos fueron hombres y el 15.5% mujeres. En cuanto a muertes por accidentes de tránsito, 79.6% fueron hombres y el 20.4% fueron mujeres. Para el año 2006, el 93.3% de las muertes por homicidios y el 79% de las muertes por accidentes de tránsito fueron hombres. En 2007, la tendencia permanecía muy similar, correspondiendo a los hombres el 91% de las muertes por homicidio y el 81% de las muertes por accidentes de tránsito.

La tasa de homicidios en Honduras fue de 46.2 por cada 100,000 habitantes en 2006, la segunda más alta de Centroamérica, después de El Salvador y más alta que algunos países sudamericanos como Perú y Colombia (PNUD/UNAH, 2007 p. 2). Además el segmento de población afectado es relativamente joven, lo que termina afectando en mayor medida la longevidad promedio de los hombres.

En el caso del logro educativo, las mujeres tienen ventaja en 10[15] de los 18 departamentos del

Gráfico 7.7

Brecha de logro entre hombres y mujeres relativa al logro de los hombres(*) por departamentos. 2007.

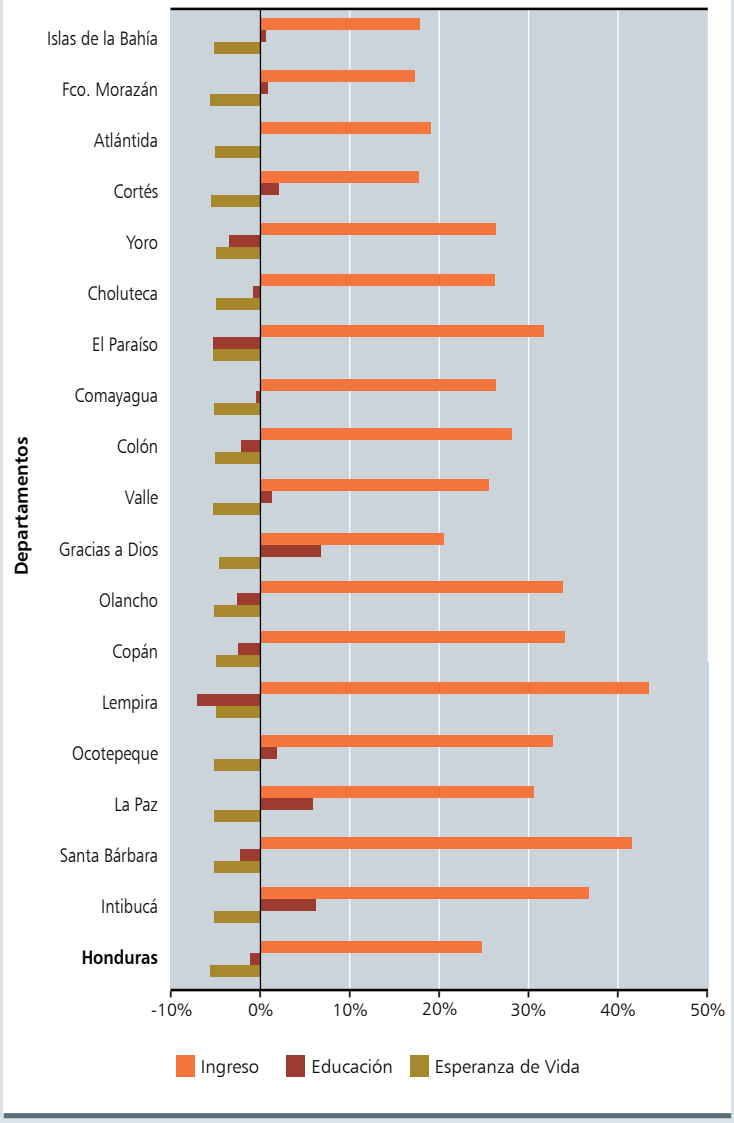

(*) Este indicador se calcula usando la siguiente expresión: $B = [(I_{hi} - I_{mi}) / I_{hi}] * 100$; donde B: brecha relativa (%); I_{hi}: Índice de logro en la dimensión i para los hombres; I_{mi}: Índice de logro en la dimensión i para las mujeres. Si resulta positivo indica que los hombres están en ventaja en esa dimensión y si resulta negativo indica que quienes están en ventaja son las mujeres.

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

país. Para Honduras en su conjunto, las mujeres tienen un logro educativo superior al de los hombres, aun y cuando el margen es bastante pequeño. Lo anterior revela *"un importante cambio cultural en la sociedad hondureña, específicamente en la visión de los padres de familia hacia la educación de sus hijas, así como de las mismas mujeres sobre la importancia de la educación como vía para abrirse nuevas oportunidades"*, tal como se expresa en el Informe de ODM, Honduras 2007 (SNU, 2007a p. 43). Sin embargo, de acuerdo a lo que el mismo Informe establece, todavía quedan retos para las mujeres en esta materia, pues a pesar que han logrado superar a los hombres en asistencia, principalmente en educación superior, las mujeres aún son minoría en carreras consideradas como tradicionalmente para hombres, entre ellas las ciencias, las ingenierías, construcción y carreras técnico-agrícolas.

Se ha estimado que en los 298 municipios de Honduras, el IDH para las mujeres es más bajo que para los hombres. Lo mismo sucede con el logro en ingresos, que es más alto para los hombres en todos los municipios

Revisando los valores del IDH para hombres y mujeres a nivel municipal para el mismo año 2007, se observan las mismas tendencias que se dieron en los departamentos. Se ha estimado que en los 298 municipios de Honduras, el IDH para las mujeres es más bajo que para los hombres. Lo mismo sucede con el logro en ingresos, que es más alto para los hombres en todos los municipios. Calculando las brechas relativas (mismas que se calcularon para los departamentos), resulta que en 167 municipios (56% del total), el logro de las mujeres en la dimensión de ingresos es inferior al de los hombres en más de un 40%. En tanto que en la dimensión educativa, las mujeres muestran un mejor logro en 169 municipios (56.7% del total).

Durante el período 2001-2007 se han ejecutado una serie de proyectos en busca de la igualdad entre hombres y mujeres en varios ámbitos. Solo tomando en cuenta la cartera de programas y proyectos que SETCO reportó para el período, se ha asignado un total de US$ 18,211,496 provenientes de fondos externos para financiar las siguientes iniciativas (SETCO, s.f.):

- Proyecto del sub-programa de salud reproductiva, del 2002 al 2006, por un monto de US$ 272,741, en comunidades garífunas de los departamentos de Atlántida y Colón.
- Promoción de los derechos del niño y de la mujer, del 2002 al 2006, por un monto de US$ 3,871,667 a nivel nacional y de US$ 6,105,666 para los departamentos de El Paraíso, Intibucá, Santa Bárbara, Valle, Copán y Lempira.
- Tranversalización del enfoque de género para el desarrollo integral de la mujer, desde 2003, por un monto de US$ 3,542,988, a nivel nacional.
- Fomento de empresas auto-gestionadas para mujeres, del 2003 al 2006, por un monto de US$ 2,300,000, en las zonas rurales de Copán, Lempira, Francisco Morazán y Valle.
- Mujeres al desarrollo, del 2004 al 2005, por un monto de US$ 100,000, en Lempira.
- Programa de atención integral a la mujer, II Fase, del 2004 al 2005, por un monto de US$ 932,000, ejecutado a nivel nacional a través de la Secretaria de Salud (fases demostrativas en los departamentos de El Paraíso, Francisco Morazán y Cortés).
- Apoyo al fortalecimiento del INAM en su rol de ente rector del enfoque de equidad de género en las políticas públicas del estado hondureño, en 2005, por un monto de US$ 87,577, en Francisco Morazán.
- Fortalecimiento técnico y financiero a la mujer emprendedora, del 2005 al 2006, por un monto de US$ 51,000, a nivel nacional.
- Fortalecimiento de la producción artesanal de los grupos de mujeres en los municipios de Goascorán, Langue y Nacaome, desde 2006, por un monto de US$ 757,382, en el departamento de Valle.
- Apoyo al movimiento de mujeres por la paz "Visitación Padilla", desde el 2006, por un monto de US$ 80,000, en Francisco Morazán, Comayagua, La Paz y Atlántida.
- Drogas, mujeres y violencia en América Latina, del 2006 al 2007, por un monto de US$ 5,000, a nivel nacional.
- Capacitación y formación de pequeñas y medianas empresas para mujeres adolescentes, desde el 2007, por un monto de US$ 59,275, en Cortés.
- Promoviendo la defensa de los derechos Humanos y la prevención de la violencia entre mujeres y hombres garífunas, desde 2007, por un monto de US$ 25,000. En Atlántida.
- Fortalecimiento técnico y financiero a la mujer emprendedora, FASE II, desde 2007, por un monto de US$ 21,200, a nivel nacional.

Se cierra esta sección con un análisis a nivel departamental de los cambios que hubo entre los años 2001 y 2007 en la diferencia en desarrollo humano entre hombres y mujeres. La primera observación se refiere a que a nivel nacional, la desventaja en desarrollo humano de las mujeres frente a los hombres se mantuvo igual en el período. Así

se muestra en el gráfico 7.8, pues tanto en 2001, como en 2007, Honduras tenía una relación de IDH mujeres vs hombres igual a 94.3%.

Lempira, siendo el departamento con el menor nivel de desarrollo humano en el período y con la mayor diferencia de género en 2001 (IDH mujeres/IDH hombres igual a 86.3%), es el que ha avanzado más en disminuir esta diferencia a 2007 (IDH mujeres/IDH hombres igual a 91.1%). También se observa una disminución notoria de esta diferencia en los departamentos de Intibucá, la Paz y Olancho. Por otro lado, en Francisco Morazán, Islas de la Bahía y Cortés, departamentos que cuentan con los mejores niveles de desarrollo humano y que además tenían las menores diferencias de género en 2001, se retrocedió ligeramente en este sentido. El departamento donde se dio el mayor retroceso en busca de la igualdad entre hombres y mujeres, es Santa Bárbara, pues en 2001 el IDH de las mujeres era el 91.1% del de los hombres y para 2007, esta misma relación bajó ligeramente a 89.8%.

3.2 Diferencias en potenciación de género

"El desarrollo humano considera a las personas como agentes activos de su propio destino y respalda la participación, el mandato, la voz y el empoderamiento de individuos y comunidades.... Sin embargo, un desafío básico es determinar cuáles son las medidas del desarrollo humano que reflejan significativamente el grado de empoderamiento de las personas, en particular de la mujer y de los grupos marginados." (PNUD, 2008a p. 19)

Es en este sentido, como ya se había mencionado en la primera sección introductoria de los índices del desarrollo humano, el Índice de Potenciación de Género (IPG), se concentra en la participación económica, política y profesional y trata de determinar en qué medida las mujeres tienen la capacidad de participar en la vida pública en comparación con los hombres.

Para la construcción de este índice se contó con datos a partir del año 2002, por lo que el período de análisis abarca desde ese año hasta 2007. En el caso de Honduras, la metodología de cálculo usada para la estimación del IPG varía con la metodología usada internacionalmente al utilizar el porcentaje de puestos en Corporaciones Municipales en lugar del porcentaje de puestos en el Congreso Nacional, para poder realizar la desagregación del índice por municipios.

Como en secciones anteriores, se inicia el análisis examinando las tendencias en el tiempo de los indicadores básicos del IPG a nivel nacional. Es evidente viendo el gráfico 7.9, que las diferencias de potenciación de género, existen marcadamente y que se han mantenido a lo largo de estos últimos años. En la sección anterior ya se ha establecido lo considerable que es la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres, por lo que en este análisis se prestará menos atención a este indicador.[16]

De los indicadores restantes, la mayor diferencia se presenta en la participación en toma de decisiones políticas, donde se evidencia la limitación de las mujeres en la participación política y en el acceso a optar por cargos de elección popular. En las dos últimas elecciones pasadas, del total de cargos públicos en las corporaciones municipales, las mujeres solo lograron alcanzar un 20% de los mismos.[17] En el 2005, únicamente 24 mujeres fueron electas como presidentas de corporación municipal, lo que representa el 8% del total de las alcaldías (SNU, 2007a p. 41).

Gráfico 7.8

Cambios en las diferencias de género en desarrollo humano por departamentos. 2001 y 2007

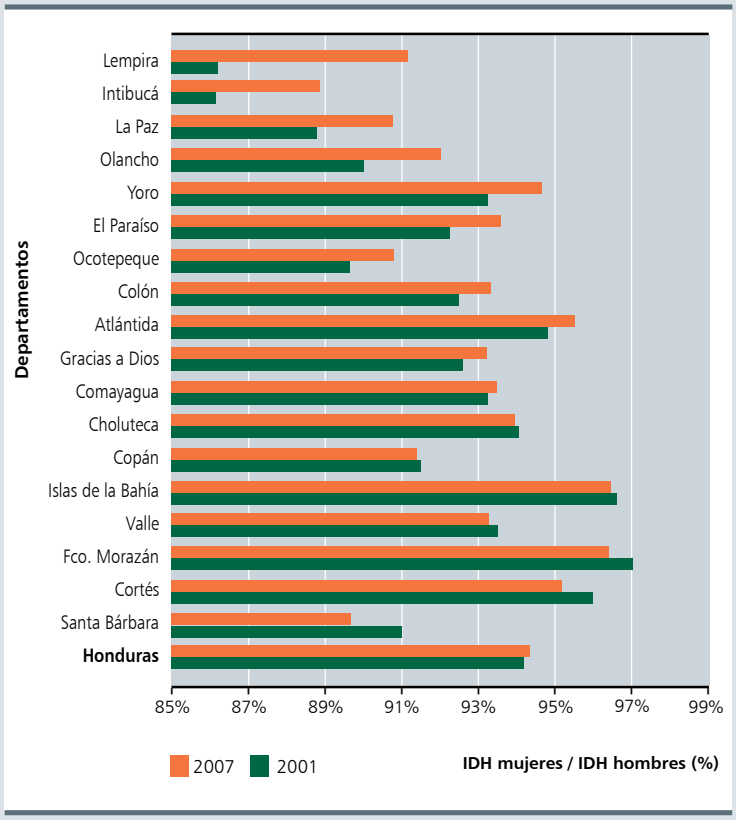

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

Gráfico 7.9 **Tendencia de los indicadores del IPG. 2002-2007**

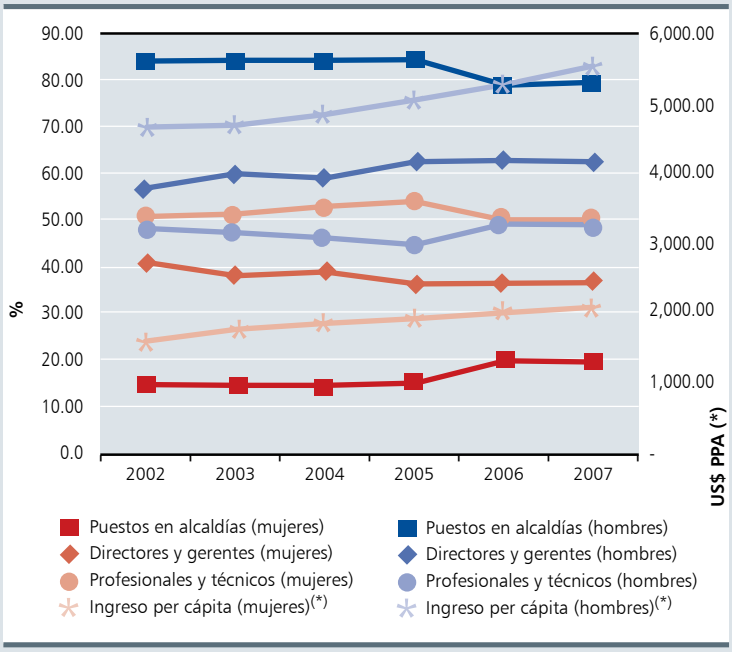

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

Cuadro 7.10 **Valores del IPG en el período 2002-2007**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
IDG	0.518	0.516	0.518	0.513	0.557	0.558

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

En cuanto al número de puestos ocupados por las mujeres en el Congreso Nacional, en las últimas elecciones de finales de 2005, 31 escaños de los 128 disponibles recayeron en mujeres, lo que representa el 24% del total. Esto representa un avance con respecto a las elecciones de 2001, cuando únicamente 8 mujeres fueron electas como diputadas titulares al Congreso Nacional, es decir 6% del total (TSE, s.f.). De las 61 comisiones legislativas ordinarias formadas en este último Congreso, 16 son presididas por mujeres diputadas (SNU, 2007a p. 41).

En cuanto a la dimensión de participación en la toma de decisiones económicas, se observa que desde 2002 a 2005, el número de mujeres profesionales y técnicas era ligeramente superior al de los hombres, aunque en los últimos años esa pequeña diferencia parece desaparecer. Cabe recordar aquí, que las mujeres, especialmente las más jóvenes, vienen mejorando mucho en sus niveles educativos, incluso llegando a superar a los hombres, por lo que este logro para las mujeres, es una consecuencia lógica.

A pesar que las mujeres han incrementado su participación en el entorno profesional, el problema se da cuando ellas quieren acceder a puestos de gerencia o mando en los ámbitos de trabajo. Es aquí donde se observa aún más la desigualdad y limitación a que se ven sometidas las mujeres.

Evaluando el comportamiento en el tiempo de estos indicadores, no se observa que vayan convergiendo hacia la reducción de las diferencias de género, sino lo contrario, por lo cual no es difícil imaginar que el IPG debe reflejar un estancamiento en este sentido. Esta hipótesis se demuestra con el cuadro 7.10, donde se puede ver que el IPG prácticamente no se movió entre 2002 y 2005. A partir de 2006 el índice da un pequeño salto debido principalmente a que en las elecciones de finales del 2005, hubo un pequeño incremento en el número de mujeres electas a puestos en las corporaciones municipales en comparación con las elecciones de finales de 2001.

Llevando el análisis de la condición de la diferencia de potenciación de género a nivel departamental para el año 2007, se pueden hacer los siguientes señalamientos a partir del cuadro 7.11:

- Gracias a Dios, Francisco Morazán y La Paz son los primeros 3 departamentos en la clasificación según IPG. En total 9 departamentos muestran un valor de este índice mayor que el que presenta Honduras en su conjunto. En tanto que los 2 departamentos más bajos en la clasificación, con un valor de IPG menor a 0.5, son Colón y Ocotepeque.
- La metodología de cálculo del IPG da un mayor peso a aquella dimensión donde las diferencias son mayores. En el caso de Honduras se trata de la dimensión política. De esta forma, los departamentos con mayores valores de IPG tienden a ser aquellos que cuentan con un mayor número de mujeres en las corporaciones municipales. Cabe señalar aquí que aún en los departamentos con mayor porcentaje de participación de la mujer en puestos de elección pública (Gracias a Dios con 28.8%, Santa Bárbara con 25.8% y La Paz con 25%), la diferencia entre hombres y mujeres sigue siendo grande.
- Al igual que para el país en su conjunto, en la gran mayoría de los departamentos, se observa

Cuadro 7.11 **Clasificación de departamentos según IPG y valores de sus indicadores básicos.** 2007

No.	Departamentos	Puestos en Alcaldias % mujeres del total de puestos	Directores y Gerentes % mujeres del total de puestos	Profesionales y Técnicos % mujeres del total de puestos	Ingreso per cápita estimado (US$ PPA) Ingreso Mujeres / Ingreso Hombres (%)	IPG
1	Gracias a Dios	28.8	29.8	39.4	50.3	0.585
2	Francisco Morazán	21.3	39.8	48.8	48.7	0.584
3	La Paz	25.0	37.6	56.2	34.5	0.581
4	Comayagua	22.5	37.4	52.6	35.8	0.572
5	Santa Bárbara	25.8	27.9	48.3	23.9	0.571
6	Valle	22.0	39.9	58.3	36.9	0.568
7	Yoro	22.3	34.7	55.6	36.4	0.564
8	Islas de la Bahía	18.8	46.7	43.0	49.0	0.563
9	Cortés	18.8	35.8	46.8	44.6	0.558
10	El Paraíso	21.3	34.1	57.8	32.0	0.550
11	Choluteca	21.5	31.6	57.9	38.7	0.546
12	Intibucá	19.4	37.9	54.2	28.8	0.539
13	Lempira	17.9	43.5	53.9	23.7	0.535
14	Olancho	17.8	36.0	56.9	28.1	0.525
15	Atlántida	15.5	33.8	49.8	45.2	0.518
16	Copán	15.8	40.3	55.2	28.9	0.515
17	Colón	13.8	28.7	56.6	33.8	0.476
18	Ocotepeque	10.7	35.5	57.0	30.0	0.457
	Honduras	**20.0**	**37.0**	**50.5**	**38.1**	**0.558**

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

que las mujeres participan igualitariamente o en mayor porcentaje que los hombres en puestos profesionales y técnicos. A pesar de esto, ellas tienen menos acceso que los hombres a puestos de mando en los lugares donde se desenvuelven profesionalmente.

- Lempira presenta la mayor diferencia de género por ingreso, siendo ingreso per cápita de las mujeres el 23.7% del de los hombres. Por el contrario, el departamento que presenta la menor diferencia en esta materia es Gracias a Dios, donde las mujeres perciben el 50.3% del ingreso per cápita de los hombres, diferencia que aún es considerable.[18]

En cuanto a la situación de las diferencias de potenciación de género a nivel municipal se puede decir lo siguiente:

- En 290 municipios, los hombres fueron mayoría en la composición de las corporaciones municipales de las elecciones de 2005. Dentro de esos 290, hubo 37 municipios donde ninguna mujer logró formar parte de la alcaldía. Por otro lado, en otros 7 municipios, si hubo reparto equitativo entre hombres y mujeres.
- Se estimó que en 214 de los 298 municipios hay una igual o mayor participación de la mujer en puestos profesionales y técnicos. Lo cual es un gran avance en la ruptura de las desigualdades contra la mujer y acorde con sus mayores logros en el ámbito de la educación, donde las cifras muestran que la mujer está logrando progresivamente mejores niveles que el hombre. Sin embargo, este logro se ve empañado al corroborar que las mujeres presentan igual o mayor participación que el hombre en puestos de mando y dirección, en tan solo 58 municipios (19% del total).
- Las diferencias de género en ingreso son aún más notorias, tal y como se señaló antes, cuando se analizó el IDG. Se ha estimado que en los 298 municipios los hombres tienen un mayor ingreso per cápita que las mujeres. En apenas 25 municipios, las mujeres llegan a tener más del 50% del ingreso per cápita de los hombres y en 113 municipios su ingreso per cápita es inferior al 20% del correspondiente a los hombres.

El cuadro 7.12 muestra los primeros y los últimos 10 municipios clasificados por orden de IPG. La más notable diferencia entre los municipios que

Cuadro 7.12 **Municipios más altos y más bajos según la clasificación por IPG.** 2007

No.	Municipio	Dpto.	Puestos en Alcaldías: % mujeres del total de puestos	Directores y Gerentes: % mujeres del total de puestos	Profesionales y Técnicos: % mujeres del total de puestos	Ingreso per cápita Estimado (US$ PPA): Ingreso Mujeres / IngresoHombres (%)	IPG
1	La Esperanza	Int	41.7	52.9	52.1	71.0	0.686
2	Santa Ana	FM	50.0	47.4	42.5	29.1	0.684
3	Santa Rita	Yoro	40.0	41.5	54.7	45.6	0.668
4	Tambla	Lem	50.0	59.1	51.4	17.0	0.668
5	San Buenaventura	FM	50.0	63.4	61.2	21.8	0.663
6	Valle de Ángeles	FM	40.0	33.7	51.4	36.7	0.662
7	Concepción de María	Cho	50.0	39.1	58.9	22.5	0.661
8	Intibucá	Int	40.0	42.5	57.9	49.1	0.659
9	José Santos Guardiola	IB	37.5	48.9	41.1	36.3	0.658
10	Guanaja	IB	33.3	39.5	40.1	48.1	0.656
289	Namasigüe	Cho	0.0	22.3	45.2	30.1	0.290
290	Wanpusirpi	GD	0.0	19.4	43.6	25.8	0.278
291	Nueva Armenia	FM	0.0	55.8	80.7	14.6	0.278
292	Chinda	SB	0.0	13.8	17.5	21.8	0.193
293	San Francisco de Ojuera	SB	0.0	0.0	42.5	34.3	0.175
294	Lucerna	Oco	0.0	0.0	65.8	28.4	0.162
295	San Miguelito	Int	0.0	0.0	63.8	34.6	0.161
296	San Agustín	Cop	0.0	0.0	63.1	16.4	0.159
297	Belén	Lem	0.0	0.0	73.1	24.9	0.140
298	San Miguelito	FM	0.0	0.0	73.2	13.5	0.136

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

se encuentran en los primeros puestos y los que se encuentran en los últimos, es la participación política de la mujer. En tanto que en los primeros hay porcentajes muy elevados de mujeres fungiendo en cargos públicos en las alcaldías, en los últimos, las mujeres no han tenido la oportunidad de figurar. Asimismo, en los municipios de los últimos lugares se observa que la mujer tiene una escasa o nula oportunidad de acceder a puestos de mando o dirección en sus trabajos.

Es de hacer notar que las diferencias de género en donde los hombres se encuentran en desventaja también son consideradas en la medición del IPG. Así, los últimos municipios del cuadro, además de presentar desventajas de la mujer en cuanto a la dimensión política, de ingresos y en la oportunidad de ejercer puestos de dirección, también presentan desventajas para los hombres en la participación en puestos profesionales y/o técnicos.

En resumen, después de haber explorado las diferencias de género haciendo uso del IDG y el IPG, se puede decir a manera de conclusión que en Honduras existe una diferencia marcada entre hombres y mujeres en el acceso a oportunidades básicas del desarrollo y potenciación, y que lamentablemente las tendencias en el tiempo nos indican que el esfuerzo hecho hasta ahora, no ha sido suficiente para cerrarlas. En la actualidad, las mujeres presentan mayores potenciales que los hombres en la dimensión del conocimiento, pues se están preparando en mayor medida en la educación formal, lo que conlleva su mayor participación en el campo profesional y técnico. Sin embargo, la contribución de este potencial que ellas muestran para la consecución de mejores estados de desarrollo humano en el país, se ve limitado al verse excluidas de las oportunidades de participación política, oportunidades de acceso a puestos de toma de decisión en el ámbito económico y en la oportunidad de generar mejores ingresos que puedan propiciar para ellas y sus familias una vida decente.

4. Privaciones básicas en Honduras: Índice de Pobreza Humana (IPH)

En el Informe sobre Desarrollo Humano 1997 se introdujo el concepto de pobreza humana. En el Informe se señala que *"es en la privación de la vida que la gente puede vivir que se manifiesta la pobreza. Puede implicar no sólo la falta de los artículos necesarios para el bienestar material, sino la denegación de la oportunidad de vivir una vida tolerable"* (PNUD, 1997 p. 17).

Bajo esta perspectiva de privación, el desarrollo se evalúa de acuerdo con la forma en que viven los miembros pobres y privados de recursos en una comunidad. De esta manera, las personas en desventaja deberían ser el centro del interés general en la búsqueda del desarrollo.

En este sentido, la pobreza humana puede ser interpretada como la privación de las opciones esenciales que el desarrollo humano promulga. Así que, mientras el IDH mide el logro medio alcanzado en las dimensiones básicas del desarrollo humano, el IPH mide la privación sufrida en esas mismas dimensiones, convirtiéndose en una medición multidimensional de la pobreza.

Para los países en desarrollo, como Honduras, la privación en cuanto a una vida larga y saludable se mide por el porcentaje de la población que no se espera sobrevivan hasta los 40 años. La privación en cuanto a educación se mide por la tasa de analfabetismo adulto. Finalmente, la privación en cuanto a un nivel de vida digno, se mide por el promedio no ponderado de dos indicadores: porcentaje de la población sin acceso a agua potable y el porcentaje de niños menores de cinco años que tienen peso insuficiente.

Lo que finalmente nos revela el valor del IPH es la proporción de población afectada por las tres privaciones básicas en su vida: una vida larga, educación y un nivel de vida digno. En otras palabras, la proporción de población que vive privada en forma absoluta de sus capacidades mínimas.

4.1 Tendencias del IPH a nivel nacional

En base a estimaciones hechas para este Informe, se puede decir que tanto el Índice de Pobreza Humana como sus principales indicadores, han venido experimentando una leve tendencia a la baja en el período examinado (2001-2006), lo que significa que el núcleo de la población hondureña sujeto a privaciones básicas que limitan sus posibilidades de vivir una vida digna ha disminuido ligeramente. Concretamente y refiriéndose a nivel nacional, la probabilidad de no sobrevivir hasta los 40 se redujo en 1.6 puntos porcentuales (de 11.0% en 2001 a 9.4% en 2006), la tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más, experimentó una reducción de 2.4 puntos (de 20.0% en 2001 a 17.6% en 2006), el porcentaje de niños menores de 5 años con peso inferior al normal[19] experimentó una reducción de 1 punto porcentual (de 9.3% en 2001 a 8.3% en 2006).

En cuanto a la proporción de población sin acceso a fuentes de agua mejorada, se ha considerado como "mejorada", cualquiera de los siguientes tipos de fuentes de agua potable: conexiones residenciales de sistema público o privado, fuentes públicas y pozos. Entre las fuentes de agua no mejorada se incluyen los vendedores ambulantes de agua, el agua embotellada, los camiones cisterna y los manantiales abiertos, como arroyos, vertientes o lagunas. Este indicador bajó de 19.2% en 2001 a 12.8% en 2006, convirtiéndose así en el ámbito de la pobreza humana en que el mayor porcentaje de población dejó de experimentar privación en el período (6.4%), (ver gráfico 7.10).

Examinando la ayuda oficial para el desarrollo que se le ha dado a Honduras, destaca el sector de agua y saneamiento, como el sector que ha recibido la mayor proporción de la AOD bilateral en el período 1990-2004, siendo esta, dos veces más que la ayuda recibida por sectores como salud y educación (PNUD, 2007 p. 123). Este gran monto de inversión en el sector de agua y saneamiento, sería una de las explicaciones al mayor avance que se ha visto en la provisión de este tipo de servicios a la población.

En conjunto, el núcleo de población privada en las dimensiones básicas del desarrollo humano se redujo en sólo 2.5 puntos porcentuales (de 16.0% en 2001 a 13.5% en 2006). El porcentaje de pobreza extrema, medida desde un enfoque de ingresos, que la define como aquella situación en que los ingresos del hogar no alcanzan para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos que no incluye servicios ni bienes que no sean alimentos (INE, 2006d p.20), es mucho más alto que el medido por el IPH, pero se debe tener en cuenta que se trata de un enfoque de medición de pobreza diferente, empezando por el hecho que el primero es de carácter unidimensional y el segundo es de carácter multidimensional.

La pobreza, desde la perspectiva del paradigma del desarrollo humano, se basa principalmente en la perspectiva de la capacidad. De acuerdo con esta perspectiva, la atención se centra en los funcionamientos que una persona pueda tener,

Lo que finalmente nos revela el valor del IPH es la proporción de población afectada por las tres privaciones básicas en su vida: una vida larga, educación y un nivel de vida digno. En otras palabras, la proporción de población que vive privada en forma absoluta de sus capacidades mínimas

Gráfico 7.10 **Tendencia del IPH y la pobreza por ingresos. 2002-2006**

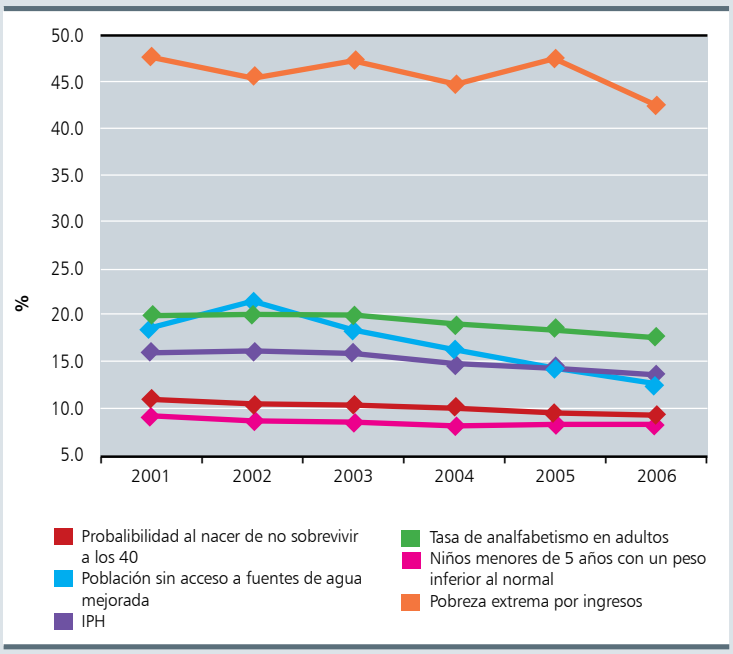

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras y a INE, 2006 p. 128.

dadas las oportunidades que tenga. Los funcionamientos, no son más que las cosas valiosas que una persona puede ser o hacer. Por medio de la perspectiva de capacidades se estaría considerando como pobre a un núcleo más reducido de personas que se encuentran absolutamente privadas de sus capacidades mínimas.

Examinando la tendencia de la pobreza extrema a nivel nacional, es posible observar que esta no ha tenido un comportamiento uniforme entre el 2001 y el 2006. Aún con los altos y bajos que refleja este indicador en el período, el porcentaje de hogares en pobreza extrema, tal como se ha estimado por el INE, se redujo apenas en 4.9 puntos porcentuales (de 47.4% en 2001 a 42.5% en 2006). Juzgando por las tendencias mostradas en el gráfico 7.10, parece evidente que el IPH es una medida menos volátil que la pobreza por ingresos, hecho que se refuerza al ver la gran caída que experimentó la pobreza extrema por ingresos en 2007, cuyo valor se estimó en 35.9% (INE, 2007). A pesar que el IPH no se ha podido estimar para 2007,[20] es probable que su valor sea más bajo que para 2006, pero poco probable que experimente un decrecimiento tan abrupto como la pobreza por ingresos, basándose en la tendencia más bien uniforme que muestran los indicadores primarios del IPH en el período 2002-2006.

De acuerdo con el Banco Mundial (Banco Mundial, 2007c p.7), el aumento del valor real del ingreso, es la razón por la que la pobreza general y la pobreza extrema, estimadas por medio del enfoque de ingresos, disminuyeron en los años recientes (2005-2007). Sin embargo, el análisis del BID (BID, 2007 p.26-27) muestra que a pesar que sí ha existido un crecimiento en los ingresos, medido por el promedio del ingreso del hogar per cápita, el decil más pobre ha perdido terreno y por el contrario, el decil más rico muestra una mejoría sustancial.

Un tema obligado para el análisis, es el escaso impacto en la reducción de la pobreza de los hogares hondureños a pesar que el gasto para combatir la pobreza ha venido creciendo, de L. 8,755 millones en 2001 a L. 14,424 millones en 2006, para completar un total de L. 83, 993 millones en el período. Esto representó un promedio del 8.2% del PIB anual de acuerdo con el Informe de avance 2007 de la ERP (UNAT, 2007 p.15).

Comparando el gasto hecho para combatir la pobreza y los resultados obtenidos, se desprende que la orientación de los recursos quizá no haya sido la más eficiente. Se ha reportado en el mismo informe de la UNAT, que la orientación económica del gasto ERP estuvo dirigida en un 39% a financiar sueldos y salarios, específicamente de maestros y médicos del sistema público. Un 45% de este gasto fue dirigido a las transferencias corrientes y de capital. Para compras de bienes y servicios se destinó el 10.1% y solo un 6.3% para apoyar proyectos de inversión en el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la población.

4.2 Diferencias territoriales en privaciones básicas

Desagregando el IPH por departamentos para el año más reciente de las estimaciones, que es 2006 (ver cuadro 7.13), se puede observar que al igual que sucede con los niveles de desarrollo humano, Lempira es el departamento que presenta los peores niveles de pobreza humana, con el 22.8% de su población privada de sus capacidades mínimas. Mientras que, en la parte superior del cuadro, Islas de la Bahía con un IPH de 5.7% y Cortés con uno de 8.5%, son los departamentos con menor nivel de pobreza humana. Francisco Morazán, que posee los mejores logros en desarrollo humano, tiene una mayor proporción de su población viviendo en condición de pobreza humana (9.2%) que Islas de la Bahía (5.7%) y

Cuadro 7.13 **Clasificación de los departamentos de Honduras según IPH.** 2006

No.	Departamentos	Probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 40	Tasa de analfabetismo en adultos	Población sin acceso a fuentes de agua mejorada	Niños menores de 5 años con un peso inferior al normal	IPH
1	Islas de la Bahía	7.4	3.5	4.1	5.2	5.7
2	Cortés	8.7	10.2	3.7	5.1	8.5
3	Francisco Morazán	7.9	10.0	14.0	4.9	9.2
4	Atlántida	9.7	11.8	7.9	6.0	9.9
5	Yoro	11.3	17.7	10.2	7.2	13.7
6	Comayagua	9.3	18.9	12.1	7.3	14.2
7	La Paz	10.4	19.4	16.1	11.6	15.5
8	Colón	12.0	22.3	5.7	7.6	16.3
9	Gracias a Dios	9.2	20.7	26.7	8.0	17.0
10	Valle	9.9	22.9	16.6	7.6	17.0
11	Choluteca	9.7	22.1	21.8	7.8	17.1
12	Ocotepeque	9.6	24.5	6.6	15.1	17.8
13	El Paraíso	10.2	22.3	26.5	11.3	18.5
14	Olancho	9.4	24.9	24.2	8.3	19.0
15	Intibucá	10.3	24.9	21.4	16.4	19.8
16	Santa Bárbara	9.3	29.3	10.6	8.1	20.7
17	Copán	12.1	29.4	11.5	13.3	21.3
18	Lempira	11.3	31.2	12.6	18.0	22.8
	Honduras	**9.4**	**17.6**	**12.8**	**8.3**	**13.5**

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los índices del desarrollo humano para Honduras.

Cortés (8.5%), por lo que cae al tercer lugar de la clasificación; tendencia que se muestra igual desde el año 2001.

Revisando indicador por indicador, la probabilidad de no sobrevivir hasta los 40 años es menor en las Islas de la Bahía (7.4%) y mayor en Copán (12.1%). En cuanto al analfabetismo, de nuevo Islas de la Bahía se encuentra a la cabeza con solo un 3.5% de su población adulta que no sabe leer y escribir, en tanto que en Lempira esta a la zaga con un 31.2% de sus habitantes adultos que no pueden hacerlo. Cortés es el departamento que tiene una menor proporción de población sin acceso a fuentes de agua mejoradas (3.7%), mientras que en Gracias a Dios este porcentaje es el mayor (26.7%). Finalmente, Francisco Morazán es donde se presenta la mejor situación con respecto a la condición de nutrición de los niños menores de 5 años, con solo un 4.9% de ellos con un peso insuficiente para su edad. Por el otro, lado Lempira presenta la situación más precaria en este sentido, con un 18.0% de sus niños en esta misma condición. Como es evidente en casi todos estos indicadores, las desigualdades entre departamentos son considerables.

Haciendo un análisis comparativo de la reducción de la pobreza humana en los 18 departamentos de Honduras durante el período del 2001 al 2006, se observa que es el departamento de La Paz en donde se redujo en mayor medida el nivel de pobreza humana, de 20.3% en 2001 a 15.5% en 2006, como producto de una mejoría en todas las dimensiones, principalmente la disminución en la tasa de analfabetismo y la proporción de población sin acceso a agua mejorada. En cambio Colón con 5.1%, es el departamento que menos logró reducir la pobreza humana en el período, esto principalmente a que la proporción de la población que no sabe leer y escribir, prácticamente no se redujo, lo cual afecta el buen avance que hubo en otros indicadores como el de acceso a agua mejorada.

El IPH también se ha desagregado por municipios, lo que permite continuar con el análisis de desigualdades territoriales a este nivel. El mapa 2.2 muestra un panorama general de la situación de pobreza humana para todos los municipios de Honduras en el 2006. Viendo este mapa se puede apreciar que los municipios con menor pobreza humana se concentran en el norte, principalmente

Mapa 7.2 **Pobreza Humana en Honduras, 2006**

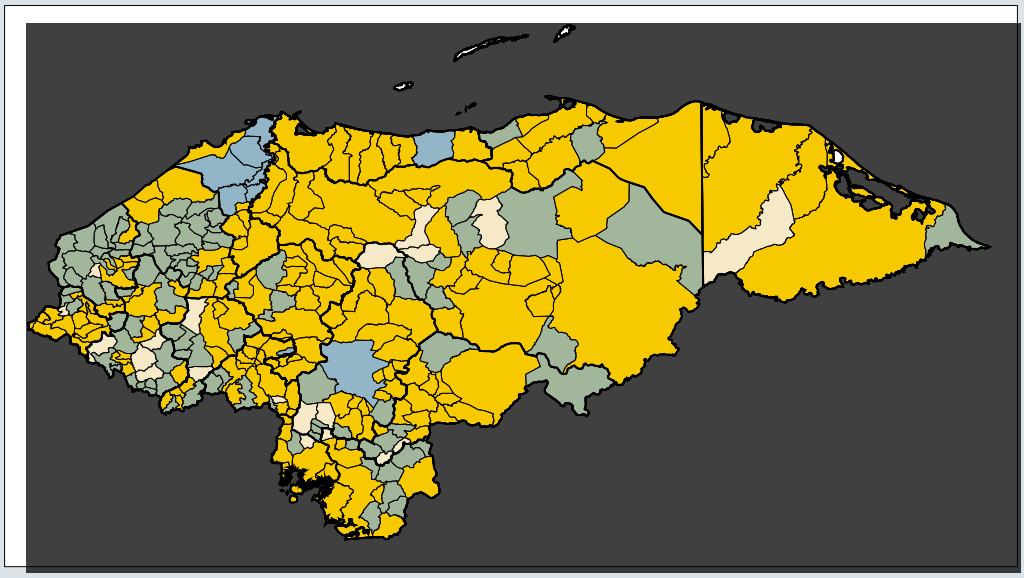

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de los Índices del Desarrollo Humano para Honduras.

la zona urbana de Cortés alrededor de San Pedro Sula y Puerto Cortés, todos los municipios de Islas de la Bahía, La Ceiba en Atlántida, el Distrito Central en Francisco Morazán y Cane en La Paz.

A la vez, se pueden distinguir tres zonas que albergan a los municipios con los mayores porcentajes de pobreza humana. La primera y la más grande, la zona occidental, luego la zona centro-sur, y por último la zona oriental, que abarca municipios de Olancho y Gracias a Dios.

En total se ha estimado que los municipios menos afectados por la pobreza humana, es decir cuyo IPH es menor al 10%, son 13. La mayor cantidad de municipios (165) presenta un núcleo de población privado de sus capacidades mínimas entre 10 y 20%. Luego, hay otros 100 municipios, o sea el 33.6% del total de municipios del país que padecen una pobreza humana entre el 20 y el 30% y aún 20 municipios presentan un IPH mayor al 30%.

El cuadro 7.14 muestra los 10 municipios con menor y mayor porcentaje de población viviendo en condiciones de privación y limitación de sus capacidades básicas. La diferencia entre el IPH del municipio que ocupa el primer lugar del cuadro (José Santos Guardiola en las Islas de la Bahía) y el del último lugar (San Marcos de la Sierra en Intibucá) es considerablemente grande (37.3 puntos porcentuales), lo que no es más que un reflejo de las grandes diferencias territoriales que existen en Honduras.

En el caso de Islas de la Bahía, este departamento no solo presenta el menor nivel de pobreza humana en promedio a nivel departamental, sino que también parece ser el departamento con menores niveles de desigualdad ya que sus 4 municipios se encuentran en los primeros puestos de la clasificación según IPH. Lo contrario se puede decir de Francisco Morazán, que tiene al Distrito Central con un bajo porcentaje de pobreza humana en el quinto lugar de la clasificación según IPH, pero a la vez 3 de sus municipios se encuentran entre los últimos 10 puestos de la misma: Reitoca, Curarén y Marale. Estas grandes desigualdades son las que hacen que este departamento se encuentre por debajo de de Islas de la Bahía y Cortés en la clasificación departamental según IPH.

En conclusión, se ha determinado que aún en 2006, una proporción significativa de la población (13.5%) vivía en las peores condiciones de pobreza humana, completamente privados de adquirir capacidades mínimas que permitan optar a una vida digna. A pesar que en el período ha habido algún avance en reducir este núcleo más duro de la pobreza, aún persisten desafíos en esta área. Más alarmante aún, es el hecho que la reducción de la pobreza que se ha dado en el período, ha sido acompañada con la profundización de los niveles de pobreza de los más desfavorecidos. Así, lo demuestra la estimación del coeficiente de Gini, que muestra un retroceso en el intervalo 1999-

se usa en el IDG para reflejar las disparidades entre hombres y mujeres en el control de los recursos y en el IPG, para reflejar el nivel de independencia económica de la mujer.

Los ingresos percibidos por hombres y mujeres (PPA en US$) se calculan utilizando los siguientes datos:

- Relación del salario no agrícola de la mujer respecto del salario no agrícola del hombre.
- Proporción de hombres y mujeres en la población económicamente activa.
- La población total de mujeres y de hombres;
- El PIB o ingreso per cápita (PPA en US$).

El cálculo de los ingresos percibidos por hombres y mujeres se efectúa en tres etapas.

En primer lugar, se calcula el PIB o ingreso total (PPA en US$) multiplicando la población total por el PIB o ingreso per cápita (PPA en US$).

En segundo lugar, se calcula la proporción del total de la masa salarial correspondiente a las mujeres. Dado que rara vez se dispone de datos sobre los salarios en zonas rurales y en el sector informal, se utilizan los salarios no agrícolas y se asume que la relación entre el salario no agrícola de mujeres y hombres es igual en el resto de la economía. La proporción del total de la masa salarial correspondiente a las mujeres se calcula utilizando la relación entre el salario no agrícola de la mujer y el salario no agrícola del hombre, así como los porcentajes que corresponden a mujeres y hombres en la población económicamente activa. En los casos donde no se dispone de datos sobre la relación salarial, se utilizó un valor de 75%.

$$S_f = \frac{W_f/W_m(EA_f)}{[W_f/W_m(EA_f)]+EA_m}$$

Donde:

Sf: Proporción del total de la masa salarial correspondiente a las mujeres.
Wf / Wm: Relación del salario no agrícola de la mujer respecto del salario no agrícola del hombre (75%).
EAf: Proporción de mujeres en la población económicamente activa.
EAm: Proporción de hombres en la población económicamente activa.

En tercer lugar, se calcula de los ingresos percibidos por hombres y mujeres (PPA en US$). Es preciso basarse en el supuesto de que la proporción del total de la masa salarial correspondiente a las mujeres es igual a la proporción de la mujer en el PIB (o ingreso total):

$$Y_f = \frac{S_f(Y)}{N_f} \qquad Y_m = \frac{Y - S_f(Y)}{N_m}$$

Donde:

Yf: Cálculo de ingresos percibidos por las mujeres (PPA en US$).
Ym: Cálculo de ingresos percibidos por los hombres (PPA en US$).
Y: PIB o ingreso total (PPA en US$).
Nf: Población total de mujeres.
Nm: Población total de hombres.

Cálculo del IPH a nivel municipal

Para tener en cuenta también a los pobres, a aquellos que se ubican en la parte más baja de la distribución de beneficios y capacidades sociales, se calcula el IPH a nivel municipal. Para ello, se procede de la siguiente manera:

a) Al igual que en el procedimiento del INDH 2006, la probabilidad en cada municipio de no sobrevivir más allá de los 40 años fue retenida como siendo igual a la del departamento respectivo según la información proporcionada por el INE a través de tablas de vida. Para cada año y departamento existe una tabla de vida para los hombres y otra para las mujeres. De cada una de estas tablas, se dedujo la probabilidad de no sobrevivir a los 40 como la división entre 100,000 (personas que forman la cohorte) de la sumatoria de las muertes estimadas desde la edad de 0 años hasta el período entre 35 y 40 años.
b) Para la estimación municipal de las tasas de analfabetismo, simplemente se restaron de 100% las tasas de alfabetización ya calculadas para el IDH.
c) Los porcentajes de población con acceso y sin acceso a fuentes de agua mejorada pudieron ser calculados a nivel municipal para el año 2001, en primera instancia, a través del Censo. En segunda instancia, los porcentajes calculados en el paso anterior se proyectaron para los años 2002-2006, equiparándolos con los valores departamentales estimados a partir de las EPHPM.
d) Se estimó un modelo de probabilidades, a

través de una regresión logística, que relaciona la condición de desnutrición por peso de los niños de 0 a 59 meses (es decir si un niño es desnutrido o no) con variables exógenas relativas a las características de los niños (edad en meses), características de la madre (escolaridad) y características del medio ambiente en que estos niños se desarrollan (tipo de piso y tipo de sistema sanitario en la vivienda) y por último variables de tipo geográfico (departamento del país donde residen). La estimación de este modelo se hizo a partir de los datos de la Encuesta de Demografía y Salud 2005-2006, cuidando que las variables exógenas utilizadas en el modelo coincidieran con variables que podían obtenerse del Censo 2001 de igual forma para poder realizar estimaciones de probabilidades por municipio.

Definiciones utilizadas en los indicadores involucrados en los cálculos

- **Esperanza de vida al nacer**. Número de años que vivirá un recién nacido si los patrones de mortalidad por edades imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo los mismos a lo largo de toda su vida.
- **Población con acceso sostenible a fuentes de agua mejorada**. Porcentaje de la población con acceso razonable a cualquiera de los siguientes tipos de fuentes de agua potable: conexiones residenciales, fuentes públicas, pozos perforados, pozos excavados protegidos, manantiales protegidos y depósitos de agua de lluvia. Se define como acceso razonable la disponibilidad de al menos 20 litros por persona diarios de una fuente situada en un radio de un kilómetro de distancia de la vivienda del usuario.
- **Ingresos percibidos (PPA en US$)**. Cálculo aproximado basado en la relación entre el salario no agrícola de la mujer respecto del salario no agrícola del hombre, la proporción de mujeres y hombres en la población económicamente activa, el total de la población de hombres y mujeres y el PIB per cápita *(en términos de la paridad de poder adquisitivo en dólares norteamericanos, vea PPA)*.
- **Directores, gerentes y administradores generales**. Proporción de puestos ocupados por mujeres, definidos según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) y que incluye directivas de organizaciones con intereses especiales, gerentas, directoras y gerentas ejecutivas de empresas, gerentes de departamentos de producción y operaciones y otros departamentos, así como gerentas generales.
- **Peso insuficiente, niños menores de cinco años**. Incluye peso insuficiente moderado (entre dos y tres desviaciones típicas por debajo de la mediana de peso para la edad de la población de referencia) y peso insuficiente severo (más de tres desviaciones típicas por debajo de la mediana de peso para la edad de la población de referencia).
- **PIB per cápita (PPA en US$)**. Producto Interno Bruto (en términos de la paridad de poder adquisitivo en dólares norteamericanos) dividido por la población a mitad de año.
- **Población activa**. Conjunto de personas empleadas (incluidas las personas mayores de una determinada edad que, durante el período de referencia, tenían empleo remunerado, trabajaban por cuenta propia o tenían empleo pero no estaban trabajando) y desempleadas (incluidas las personas mayores de una determinada edad que, durante el período de referencia, carecían de trabajo pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo).
- **Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta una edad determinada**. Se calcula como 100 menos la probabilidad (expresada como porcentaje) de sobrevivir hasta una edad determinada para una cohorte dada, y esta última a su vez se define como la probabilidad de un recién nacido de sobrevivir hasta una edad determinada si está sujeto a las tasas imperantes de mortalidad para cada edad, expresada como porcentaje.
- **Tasa bruta de matriculación combinada para escuelas primarias, secundarias y terciarias**. Número de estudiantes matriculados en el nivel de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, sin importar la edad, como porcentaje de la población en edad escolar teórica para los tres niveles.
- **Tasa de alfabetización de adultos**. Porcentaje de personas de 15 años o más capaces de leer y escribir en relación con la población correspondiente, el total o un sexo determinado, en un país, territorio o zona geográfica determinada, en un momento específico del tiempo, usualmente a mitad de año. Para efectos estadísticos, una persona está alfabetizada si puede leer, escribir y comprender un texto breve y sencillo relacionado con su vida cotidiana.
- **Trabajadoras profesionales y técnicas**.

Proporción de puestos ocupados por mujeres definidos según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88), que incluye a profesionales de ciencias físicas, matemáticas y de ingeniería (y profesionales asociadas), profesionales de ciencias biológicas y de la salud (y profesionales asociadas), profesionales del ámbito docente (y profesionales asociadas) y otras profesionales y profesionales asociadas.

Notas

1 INE. Honduras: Proyecciones de población total, urbana y rural por sexo y edad, 2001-2015. Tegucigalpa, 2006.

2 WPP 2006: Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat, World Population Prospects: The 2006 Revision and World Urbanization Prospects.

3 PAHO 2006: Pan American Health Organization, Health Analysis and Statistics Unit. Regional Core Health Data Initiative; Technical Health Information System. Washington DC, 2007.

ENCUESTA PARA MIGRANTES DEPORTADOS

CAM-R

CARACTER CONFIDENCIAL
La información contenida en esta ficha es de uso confidencial. Está diseñada para poder brindarle una atención inmediata de gran utilidad. Favor responder en forma sincera.

I. CONTROL DE TRABAJO (solo encuestadores)

NOMBRE DEL ENTREVISTADO

NOMBRE ENTREVISTADOR **FECHA** **DIA** **MES** **AÑO**

No. de Orden (NO LLENAR)

II. INFORMACIÓN GRAL. Y FAMILIAR

P01. Sexo
1. O Masculino
2. O Femenino

P02. Departamento en que nació:

P03. Año de nacimiento:

P04. Estado civil
1. O Casado(a)
2. O Unión libre
3. O Divorciado(a)/ Separado(a)
4. O Viudo(a)
5. O Soltero(a)

P05. ¿Cuántos hijos(as) tiene?
1. O En Honduras
2. O En EEUU
3. O No tiene → **Pase a P07**

P06. ¿Sus hijos en EEUU recibieron educación en inglés?
1. O Si
2. O No

P07. Departamento al que se dirige en Honduras:

P08. ¿Qué parentesco tiene con la persona responsable de ese domicilio (hogar)?
1. O Esposo(a) / Pareja
2. O Padre
3. O Madre
4. O Hermano(a)
5. O Otro pariente
6. O Otro no pariente

III. EDUCACIÓN

P09. ¿Cuál es el nivel de estudios más alto que alcanzó?
1. O Ninguno → **Pase a P12**
2. O Primaria
3. O Secundaria Ciclo Común
4. O Secundaria Diversificado
5. O Técnico
6. O Superior

P10. ¿Aprobó completamente ese nivel de estudios señalado en la pregunta anterior?
1. O Si
2. O No

P11. ¿Qué niveles estudió en EEUU? (selección múltiple)
1. O Primaria
2. O Secundaria Ciclo Común
3. O Secundaria Diversificado
4. O Técnico
5. O Superior
6. O Ninguno

P12. ¿Cómo es su conocimiento del idioma inglés?
1. O Bueno
2. O Regular
3. O Nulo

IV. TRABAJO / INVERSIÓN / DATOS ECONÓMICOS

P13. ¿Trabajaba en Honduras antes de emigrar?
1. O No
2. O Si, ¿En qué actividad?: _____

_____

P14. ¿Por cuánto tiempo buscó trabajo en EEUU esta última vez que estuvo allá?
1. ____ 1 Semanas 2 Meses 3 Años
2. O No buscó trabajo → **Pase a P16**

P15. ¿Qué problemas encontró buscando trabajo en EEUU? (selección múltiple)
1. O Falta de documentos
2. O Idioma
3. O Otro:_____
4. O Ninguno

P16. ¿Trabajó en EEUU está última vez que estuvo allá?
1. O No → **Pase a P23**
2. O Si, ¿qué actividad realizó en su último trabajo?:_____

_____ _____

P17. ¿Por cuánto tiempo realizó su último trabajo en EEUU?
____ 1 Semanas 2 Meses 3 Años

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

P18. En promedio, ¿cuántas horas trabajaba a la semana?

P19. En ese trabajo, usted era:

1. O Trabajador asalariado
2. O Trabajador por cuenta propia
3. O Empleador o Patrón
4. O Trabajador sin pago

P20. En ese último trabajo que tenía en EEUU, usted:

	1. Si 2. No
A. Firmó contrato laboral?	
B. Contaba con seguro médico?	
C. Contaba con otro tipo de prestación o beneficio?	

P21. Principalmente, ¿de qué manera aprendió a hacer el trabajo a que se dedicó?

1. O Mediante la educación formal (primaria, secundaria, etc.)
2. O Recibió un curso de capacitación en Honduras
3. O Recibió un curso de capacitación en EEUU
4. O Aprendió en el desempeño de su trabajo
5. O Otro:_____

P22. ¿Cuáles eran sus ingresos mensuales promedio en EEUU?

1. O Menos de US$ 500
2. O Entre US$ 500 – 1,000
3. O Entre US$ 1,000 – 2,000
4. O Entre US$ 2,000 – 3,0000
5. O Más de US$ 3,000

V. REMESAS

P23. ¿Cuántas personas dependen directamente de sus ingresos?

P24. ¿Con qué frecuencia mandaba dinero a Honduras?

1. O No mandaba → **Pase a P27**
2. O Dos veces al año (de vez en cuando)
3. O Cada tres meses
4. O Mensualmente

P25. ¿Qué cantidad promedio enviaba?

1. O Menos de US$ 50
2. O Entre US$ 50 - 100
3. O Entre US$ 100 - 200
4. O Entre US$ 200 - 500
5. O Entre US$ 500 - 1000
6. O Más de US$ 1000

P26. ¿Para qué propósito principal enviaba el dinero?

1. O Ayuda familiar (Manutención)
2. O Comprar vivienda
3. O Ahorros
4. O Negocio
5. O Otro

VI. SALIDA. ESTADIA Y RETORNO

P27. Datos de su historial migratorio a EEUU

A. No. de ingresos legales	
B. No. de ingresos indocumentados	
C. No. de deportaciones	

P28. Datos de su última salida del país:

Lugar por donde salió de Honduras	Año

P29. ¿Con quién o quiénes se fue del país la última vez?

1. O Amigos/ conocidos
2. O Familiares
3. O Coyote
4. O Solo
5. O otro:_____

P30. ¿Con quién o quiénes vivió la mayor parte del tiempo en esta estadía en EEUU?

1. O Pareja
2. O Familiares
3. O Amigos/ conocidos
4. O Solo

P31. Tipo de ayuda que le proporcionaron sus familiares o conocidos en la ciudad donde estuvo esta última vez (selección múltiple):

1. O No tenía familiares o amigos en esa ciudad
2. O Préstamo monetario
3. O Ayuda para conseguir trabajo
4. O Otro:_____
5. O Ninguna

P32. En su tiempo libre en EEUU, ¿Con quienes se reunía más?

1. O Hondureños
2. O Latinos de otros países
3. O Norteamericanos
4. O Gente de otros países

P33. Nombre del lugar (Estado) de detención en EEUU:

P34. Motivo de la deportación esta vez:

P35. Por favor, Conteste Si o No a las siguientes interrogantes relacionadas con su retorno al país:

	1. Si 2. No
A. Deja pertenencias en EEUU?	
C. Piensa conseguir algún trabajo en Honduras?	
D. Piensa regresar a EEUU?	

P36. ¿Cómo fue el trato que recibió por parte de…?

	1. Malo 2. Regular 3. Bueno 4. Excelente
A. Autoridades migratorias de los EEUU	
B. El consulado hondureño	

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

P37. ¿Regresa con algún problema de salud?

1. O Si
2. O No

VI. PERCEPCIONES

P38. ¿Por qué se fue de Honduras? (razón principal)

1. O Inseguridad
2. O Falta de empleo
3. O Decepción del país
4. O Estudios
5. O Para reunirse con su familia fuera del país
6. O Problemas económicos (deudas, ingresos insuficientes)
7. O otro:_____

P39. Piensa usted que Honduras es un país en el cual todavía pueden encontrarse las siguientes oportunidades para que no se sienta obligado a irse del país:

	1. Si 2. No
A. Empleo	
B. Participación Ciudadana	
E. Oportunidades Sociales (educación/ salud)	
F. Oportunidades Políticas	

P40. A su regreso a Honduras, ¿qué considera le impedirá desempeñarse como ciudadano? (selección múltiple)

1. O La falta de recursos económicos
2. O Que no tiene como pagar al coyote o a quien le financió el viaje
3. O La opinión de su familia por no haberse quedado en EEUU
4. O La dificultad de insertarse mejor en su comunidad y en la sociedad hondureña
5. O Otro: _____

P41. ¿Cuál cree que es la opinión principal que la sociedad tiene de usted como migrante retornado?

1. O Una persona valiente y decidida al irse
2. O Alguien que merece admiración y respeto
3. O Alguien que necesita apoyo para salir adelante y ya no piense en regresar a EEUU
4. O Una persona que tiene mucho que dar por sus habilidades y conocimientos adquiridos en EEUU
5. O Alguien que no logró su propósito
6. O Otra: _____

P42. ¿Cuál cree que es la opinión principal que el gobierno tiene de usted como migrante retornado?

1. O Alguien que necesita apoyo para salir adelante y ya no piense en regresar a EEUU
2. O Una persona que tiene mucho que dar por sus habilidades y conocimientos adquiridos en EEUU
3. O Un generador de remesas y divisas
4. O Alguien que no logró su propósito
5. O Otra: _____

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

ENCUESTA NACIONAL SOBRE DESARROLLO HUMANO 2008
JUVENTUD, DESARROLLO HUMANO Y CIUDADANÍA

NO. DE HOGARES EN LA VIVIENDA			
HOGAR:		DE:	

CARACTER CONFIDENCIAL
Los datos individuales serán estrictamente confidenciales -Decreto 86 - 2000, art. 31-

I. IDENTIFICACION GEOGRÁFICA Y MUESTRAL

DEPARTAMENTO: ☐☐ MUNICIPIO: ☐☐ ALDEA: _____ ☐☐ CASERIO: ☐☐☐

DOMINIO: ☐ AREA: ☐ SEGMENTO: ☐☐☐☐ MANZANA: ☐☐☐

VIVIENDA: ☐☐☐ RECORRIDO: ☐ HOGAR: ☐

DIRECCION: _____

_____

TELEFONO: _____, _____

II. CONTROL DEL TRABAJO

A. PERSONAL PARTICIPANTE

ENCUESTADOR(A): _____ ☐☐

SUPERVISOR(A): _____ ☐☐

CODIFICADOR(A): _____ ☐☐

TÉCNICO(A): _____ ☐

B. CONTROL DE VISITAS

N°	FECHA	HORA	RESULTADO
1			
2			
3			

C. DURACION DE LA ENTREVISTA

HORA DE INICIO	
HORA DE FINALIZACION	

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

INSTRUCCIONES PARA LA SELECCIÓN DEL JOVEN A SER ENTREVISTADO

1. **¿En este hogar vive alguna persona que tenga entre 12 a 30 años de edad?**

   1. O Si ¿Cuántos? → ☐☐

   2. O No → **Fin de la entrevista**

2. **Escriba en orden descendente(de mayor a menor) el nombre de todas las personas entre 12 y 30 años de edad**

No.	NOMBRE Y APELLIDO
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

3. **Verifique en la portada el ultimo digito del numero del recorrido y escríbalo en la siguiente casilla para determinar la fila a usar en la tabla de selección**

   FILA ☐

4. **Verifique en la pregunta No. 1 el total de jovenes y escriba ese total en la sifguiente casilla para determinar la columna a utilizar**

   COLUMNA ☐

5. **Encierre en un circulo el número que corresponde a la interseccion de la fila con la columna que se presenta en el cuadro siguiente:**

Último dígito del recorrido		COLUMNAS Número de Jóvenes							
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Siete	Ocho
F	0	1	2	2	4	3	6	5	4
	1	1	1	3	1	4	1	6	5
I	2	1	2	1	2	5	2	7	6
	3	1	1	2	3	1	3	1	7
L	4	1	2	3	4	2	4	2	8
	5	1	1	1	1	3	5	3	1
A	6	1	2	2	2	4	6	4	2
	7	1	1	3	3	5	1	5	3
S	8	1	2	1	4	1	2	6	4
	9	1	1	2	1	2	3	7	5

6. **El número que usted enierre en el circulo le indica cual es el joven seleccionado en la lista del segundo paso (arriba) para ser entrevistado.**

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

III. COMPOSICIÓN DEL HOGAR Y DATOS GENERALES

1. **¿cuantos grupos de personas que compran y cocinan sus alimentos por separado viven en esta vivienda?** ☐
2. **¿Cuántas personas en total durmieron y comieron durante los *últimos 6 meses* en el hogar?** ☐☐

	3	4	5	6	7	8	9		10	11
NUMERO DE ORDEN	**Nombre y apellidos**	**Relación con el jefe/a**	**Sexo**	**Edad**	**Estado civil actual**	**Puede leer y escribir**	**¿Cuál es el nivel educativo actual y cuál es el último año que cursó o que está cursando cada persona?**		**¿Normalmente esta persona percibe algún tipo de ingreso por trabajo?**	**Discapacidad Física Permanente**
	Por favor, dime los nombres de todas las personas que viven en este hogar (incluidos ancianos, recién nacidos y servicio domestico). Empiece la lista con usted y luego siguiendo el orden establecido en la siguiente columna (4)	1. Jefe/a de hogar 2. Esposo/a, Compañero/a 3. Hijo/a 4. Hijastro/a 5. Padre/Madre 6. Hermano/a 7. Yerno/Nuera 8. Nieto/a 9. Otros parientes 10. Otros no parientes 11. Servicio domestico 99. NS/NR	1.Hombre 2. Mujer	Edad en años cumplidos (para menores de 1 año anote 00)	1. Casado/a 2. Viudo/a 3. Divorciado/a 4. Separado/a 5. Soltero/a 6. Unión libre 99. NS/NR	1. Sí 2. No 99. NS/NR	1. Ninguno 2. Programa de alfabetización 3. Pre-básica……..(1-3) 4. Básica……..(1-9) 5. Ciclo común……(1-3) 6. Diversificado…..……..(1-4) 7. Técnico superior……..(1-3) 8. Superior no universitaria……..(1-4) 9. Superior universitaria..…… (1-8) 10. Postgrado…… (1-5) 99. NS/NR		1. Si 2. No 99. NS/NR	1. Ceguera 2. Sordera 3. Mudez 4. Dificultad para movilizarse 5. Dificultades mentales 6. Ninguna de las anteriores
							Código nivel educativo	**Año Cursado**		
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

***Nota: Asegúrese de haber incluido en la lista a recién nacidos, niños (as), ancianos (as) y empleados domésticos y *otras personas que viven en el hogar pero se encuentran temporalmente ausentes*.**

12. ¿Quién es la persona que aporta más ingresos o recursos para el sostenimiento del hogar? (una selección)

1. O Usted
2. O Su papá
3. O Su mamá
4. O Un hermano/a
5. O Su esposo/a, compañero/a
6. O Otro pariente
7. O Otro no pariente
99. O NS/NR

****

13. ¿Cuál es la fuente principal de la que provienen los ingresos o recursos de [LEER RP12]? (una selección)

1. O Empleo asalariado
2. O Negocio o trabajo propio
3. O Alquileres o rentas (apartamento, terreno, bodega, parqueo, etc.)
4. O Remesas
5. O Jubilación o pensión
6. O Otro:_____
(Especifique)
99. O NS/NR

****

Las preguntas a partir de este momento se refieren primordialmente a usted.

14. De los siguientes pueblos indígenas y afrodescendientes. ¿A cuál pertenece usted? (una selección)

1. O Garífuna
2. O Negro Inglés
3. O Tolupán
4. O Pech
5. O Misquito
6. O Lenca
7. O Tawahka
8. O Chortí
9. O Nahoa
10. O Otro:_____
(Especifique)
11. O Ninguno
99. O NS/NR

****

IV. EDUCACIÓN

15. Hablando de estudios en el sistema formal de educación, ¿cuál es su situación en este momento:

1. O Está estudiando? → **Pase a P18**
2. O No está estudiando en este momento, pero alguna vez lo hizo?
3. O Nunca ha estudiado en un centro educativo del sistema formal? → **Pase a P17**

****

16. ¿Hace cuánto tiempo dejó de estudiar?

Cantidad ☐☐
1. O Semana
2. O Mes
3. O Año

****

17. ¿Cuál es el motivo principal por el que no está estudiando o nunca ha estudiado? (una selección)

1. O Ya finalizó sus estudios (terminó su carrera)
2. O Tiene que trabajar para apoyar a su familia (ya sea en trabajo o en oficios domésticos)
3. O No puede pagar los estudios
4. O Por discapacidad o por enfermedad
5. O Tiene planes de emigrar
6. O No hay un centro educativo cercano o no hay maestros/as disponibles en el centro educativo de la comunidad
7. O No quiere o no le interesa estudiar
8. O Otro _____
(Especifique)
99. O NS/NR

****

Quien nunca ha estudiado (contestó 3 en P15) pasa a pasa a P25

18. En su actual o último año de educación formal, ¿A través de qué sistema estudia o estudió? (una selección)

1. O PROHECO
2. O EDUCATODOS
3. O PRALEBAH
4. O Presencial en centro público
5. O Presencial en centro privado
6. O Presencial en centro privado bilingüe
7. O Por radio (maestro en casa)
8. O A distancia en centro público
9. O A distancia en centro privado
10. O Educación virtual
11. O Otro:_____
(Especifique)

****

19. En el centro educativo al que asiste o en el último centro al que asistió, ¿tiene o tenía acceso a facilidades en buenas condiciones, tales como…?

	1. Si 2. No 99. NS/NR
1. Edificio (aulas de clase)	
2. Mobiliario adecuado (pupitres, pizarras, mesas, etc.)	
3. Agua potable	
4. Servicios sanitarios	
5. Energía eléctrica	
6. Laboratorios	
7. Instalaciones deportivas	
8. Computadoras	
9. Internet	
10. Equipo multimedia (Televisión, Videograbadora, Radiograbadora, Proyector, etc.)	

****

20. En su opinión, ¿Cuál es la principal forma en que se imparten los conocimientos en el centro educativo donde estudia actualmente o en el último centro educativo donde estudió? (una selección)

1. O Práctica (haciendo lo que se aprende)
2. O Tradicional (exposiciones del profesor, dictados y memorización)
3. O Práctica y tradicional por igual
4. O Participativa y creativa (se estimula la opinión, la capacidad de pensar y la investigación)
5. O Práctica, participativa y creativa por igual
99. O NS/NR

****

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

21. Del listado que le voy a leer a continuación, seleccione los 3 factores que considere más importantes para conseguir una educación de calidad:

	1. Más importante 2. Segundo más importante 3. Tercero más importante
1. Preparación, capacidad y dedicación de los profesores/as	
2. Metodologías activas de aprendizaje	
3. Educación orientada a las necesidades del país	
4. Infraestructura adecuada del centro de estudios	
5. Cursos de pocos alumnos	
6. Disponibilidad de material de estudio	
7. Involucramiento de la familia en el proceso educativo	
8. Disponer de recursos tecnológicos en centro de estudios (computadora, Internet, etc.)	
9. Que se reciban las horas de clase programadas	
10. Dirección educativa competente y creativa	
11. Alto nivel de exigencia en el centro educativo	

****

22. Dígame en qué medida: Mucho, bastante, poco o nada, considera que la educación que ha recibido lo ha formado para:

	1. Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho 99. NS/NR
1. Trabajar en equipo	
2. Ser líder	
3. Ser capaz de investigar y de seguir aprendiendo	
4. Actuar de acuerdo a valores éticos y morales	
5. Tener iniciativa y creatividad	
6. Tener capacidad de pensar y elaborar argumentos para defender sus ideas	
7. Identificar problemas y plantear soluciones	
8. Participar en asuntos de interés comunitario y nacional	
9. Para desempeñarse en un trabajo	
10. Para formarlo como un ciudadano/a activo/a que participa en asuntos de interés de la sociedad	

****

23. Usando la misma escala de la pregunta anterior: Mucho, bastante, poco o nada. ¿En qué medida, como estudiante, ha participado en el diseño y evaluación de los planes y programas de estudio?

☐ (Anotar: 1. Nada; 2. Poco; 3. Bastante; 4. Mucho; 99. NS/NR)

****

24. Del listado que le voy a leer a continuación, ¿cuál piensa es la razón más importante por la que usted debería participar en el diseño y evaluación de los planes y programas de estudio? (una selección)

1. O Para mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes
2. O Porque aprendes a argumentar y negociar con otros actores (profesores y otras autoridades educativas)
3. O Porque puedes emitir juicios informados sobre la evaluación de los aprendizajes
4. O Porque puedes plantear alternativas para ajustar los planes y programas de estudio a las necesidades y requerimientos regionales y locales
5. O Porque la juventud hondureña debe ser vista como actor estratégico (capaz de proponer) y no simplemente como la parte que recibe la educación
6. O No cree que los/las jóvenes deban participar porque los planes y programas de estudio son temas de expertos

****

25. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación técnica vocacional para desempeñar un trabajo u oficio? (una selección)

1. O Sí, en este año
2. O Si, hace 3 años ó menos
3. O Si, hace más de 3 años
4. O No ha recibido capacitación de este tipo → **Pase a la P27**

****

26. Dígame en qué medida: Mucho, bastante, poco o nada, considera que la capacitación técnica vocacional que ha recibido lo ha formado para:

	1. Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho 99. NS/NR
1. Conseguir un trabajo	
2. Tener iniciativa para emprender tu propio negocio	
3. Trabajar de forma cooperativa	
4. Actuar de acuerdo a valores éticos y morales	
5. Identificar problemas y plantear soluciones	
6. Seguir aprendiendo y perfeccionando tu oficio	
7. Participar en asuntos de interés comunitario y nacional	

****

27. A su juicio, ¿qué habría que hacer para lograr una mejoría notable en la calidad de la educación pública en los próximos 10 años? (Seleccione las 3 opciones que considere más importantes)

	1. Más importante 2. Segunda más importante 3. Tercera más importante
1. Una política de estado de largo plazo para la educación, negociada con todos los sectores de la sociedad	
2. Crear un organismo que tome decisiones de alto nivel, integrado por el estado, la sociedad civil, padres y estudiantes para velar porque se cumpla la política educativa	
3. Incrementar el presupuesto nacional de educación	
4. Evitar que la mayoría del presupuesto para educación se gaste solo en sueldos y salarios	
5. Dar estímulos a maestros/as que favorezcan el desempeño exitoso de los estudiantes	
6. Otorgar becas y estímulos a estudiantes destacados, independientemente de su condición económica y social	
7. Crear un sistema de escuelas y colegios con buenos edificios y bien equipados en las áreas más pobres del país	
8. Otorgar becas a jóvenes de bajos recursos económicos para su educación en todos los niveles de educación formal y/o no formal	
9. Fortalecer el trabajo educativo social, voluntario y comunitario en todos los niveles educativos	

****

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

28. ¿Qué rol debería jugar el sector privado y la sociedad civil en el apoyo a la educación? (Seleccione las 3 opciones que considere más importantes)

		1. Más importante 2. Segunda más importante 3. Tercera más importante
1.	Patrocinar escuelas y colegios en las áreas más pobres del país, dotándoles de mobiliario, material y mejores edificios	
2.	Patrocinar cursos de capacitación y congresos de educación en que participen diversos sectores	
3.	Otorgar becas y estímulos a estudiantes, independientemente de su condición económica y social	
4.	Participar activamente en el diseño de los planes y programas de estudio en los distintos niveles educativos de la educación formal y no formal	
5.	Participar en el seguimiento y evaluación de las políticas de estado en materia de educación	
6.	Crear conjuntamente con el estado, programas de entrenamiento y para que los jóvenes consigan trabajo	
7.	Dar facilidades y estímulos (créditos, cursos, etc.) para que los empleados del sector privado puedan mejorar sus niveles educativos	
8.	Patrocinar la visita de expertos internacionales que puedan contribuir con sus recomendaciones a mejorar la calidad de la educación en todos los niveles	
9.	Estimular el desempeño de los maestros/as brindándoles incentivos de diferente naturaleza	

V. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLITICA

29. Entrando al tema de participación, dígame, ¿en qué organizaciones participa actualmente o le gustaría participar?

		A Está participando 1. Si 2. No	B Le gustaría participar 1. Si 2. No
1.	Partidos Políticos		
2.	Defensa de los derechos humanos		
3.	Sindicatos		
4.	De mujeres		
5.	Defensa de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes		
6.	Comunitarios (Patronatos, juntas de agua, comités de vigilancia, etc.)		
7.	Escolares y estudiantiles		
8.	De beneficencia		
9.	Culturales, artísticas o recreativas (teatro, baile, canto, scouts, etc.)		
10.	Deportivas		
11.	Religiosas		
12.	ONG de ayuda humanitaria y socorro		
13.	ONG de lucha contra la pobreza		
14.	De defensa del medio ambiente		
15.	Maras o pandillas		
16.	Grupos o redes virtuales (mediante el internet) vinculados a política, desarrollo comunitario o acceso al conocimiento		
17.	De defensa de derechos e intereses juveniles		
18.	Otro (especifique):		

****

Quien no participa en ninguna organización (contestó 2 a todas las opciones de la columna A de la P29) pasa a P31

30. ¿A qué edad comenzó a participar en este tipo de organizaciones?

☐☐ Años (99 si NS/NR)

****

31. ¿Cuál cree que es la razón más importante para que la juventud participe en una organización? (una selección)

1. O Para ayudar a otros y/o contribuir al beneficio de la comunidad
2. O Para poder defender mejor los derechos de la juventud y ciudadanía
3. O Para divertirse
4. O Para satisfacer inquietudes políticas
5. O Para estar con los/las amigos/as
6. O Para cambiar la realidad del país
7. O Otra _____ (Especifique)

****

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

Quien participa en partidos políticos (contestó 1 a la opción 1 de la columna A de la P29) pasa a P33

32. ¿Cuál es la razón más importante por la que actualmente no participa en ningún partido político? (una selección)

1. O No vale la pena
2. O No se le ha formado para hacerlo
3. O No tiene amigos/as ni conocidos/as dentro de la política
4. O No hay oportunidades para ocupar posiciones de responsabilidad y liderazgo para los/las jóvenes
5. O Por falta de confianza en los líderes políticos
6. O No existe un partido donde se refleje su manera de pensar
7. O Sus obligaciones no le dejan tiempo para ello
8. O Por temor a sufrir represalias
9. O Otra _____
(Especifique)

****

33. ¿Ha trabajado como voluntario/a, es decir dedicando tiempo por su propia iniciativa a labores en beneficio de la comunidad sin recibir remuneración salarial?

1. O Si
2. O No, pero le gustaría hacerlo
3. O No y no tiene interés en hacerlo

****

34. Se dice que la juventud hondureña participa poco en organizaciones sociales y no está muy interesada en hacer trabajo voluntario. ¿Cuál cree que es la razón más importante para ello? (una selección)

1. O Inseguridad / temor a la delincuencia
2. O No puede darse el lujo de trabajar como voluntario/a sin recibir un salario
3. O Sus obligaciones no le dejan tiempo para ello
4. O No vale la pena
5. O No tiene confianza en ellas
6. O No conoce una organización en la que le interese participar
7. O No se valora el trabajo que se hace desde estas organizaciones
8. O Otra_____
(Especifique)

****

35. ¿Estaría interesado en participar en política a nivel municipal, para cargos de elección popular (alcalde/alcaldesa, regidor/a)?

1. O Si
2. O No → **Pase a P37**
99. O NS/NR

****

36. ¿Cuál es la razón más importante por la que estaría interesado en participar en política municipal? (una selección)

1. O Para participar y posicionar los asuntos de la juventud en la toma de decisiones a nivel local
2. O Porque cree que la descentralización es la mejor vía para resolver los problemas de la comunidad
3. O Porque tiene la formación y la capacidad para fortalecer la gestión municipal
4. O Porque quiere ser reconocido como líder político en la comunidad
5. O Porque siente que haciendo política a nivel municipal está más cerca de la gente
6. O Porque proviene de una familia de políticos
7. O Otra _____
(Especifique)

****

37. En las próximas elecciones del 2009, ¿piensa votar?

1. O Si
2. O No → **Pase a P39**

****

38. ¿Cuál es la razón más importante por la que va a votar en las próximas elecciones? (una selección)

1. O Es un derecho y un deber ciudadano
2. O Es una forma de participar y elegir a sus gobernantes
3. O Es una forma de decidir sobre el futuro de su país en los próximos años
4. O Es una forma de reflejar sus ideales y preocupaciones por la comunidad
5. O Para conseguir un empleo en el gobierno para usted o a algún familiar
6. O Para apoyar al partido de su familia
7. O Otra_____
(Especifique)

→ **Pase a P40**

****

39. ¿Cuál es la razón más importante por la que no votará? (una selección)

1. O No tendrá la edad para votar
2. O No tiene tarjeta de identidad
3. O No vale la pena
4. O No se siente representado en ninguno de los partidos políticos
5. O No cree en la democracia que hay en este país
6. O Cree que los políticos son corruptos
7. O No hay participación igualitaria de mujeres y hombres en las planillas
8. O Hay poca representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes
9. O Otra_____
(Especifique)

****

40. Existen diversas formas de participación en acciones sociales y políticas que la gente puede llevar a cabo. Por favor, dígame para cada una de ellas, si lo ha hecho alguna vez, si no lo ha hecho pero querría hacerlo, o no lo ha hecho ni lo haría nunca.

	1. Lo ha hecho 2. No lo ha hecho pero querría hacerlo 3. No lo ha hecho, ni lo haría nunca
1. Firmar una carta de petición colectiva	
2. Comprar ciertos productos para favorecer el medioambiente	
3. Boicotear ciertos productos por razones políticas	
4. Asistir a una manifestación	
5. Asistir a una reunión o mitin político.	
6. Contactar a un político o funcionario para expresarle sus opiniones	
7. Expresar sus opiniones en un programa de radio, televisión o prensa escrita	
8. Entregar dinero o recaudar fondos para una actividad social o política	
9. Participar en un foro o grupo de discusión política en Internet	

****

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

41. ¿Tomaría parte en alguna de las siguientes iniciativas de participación ciudadana?

	1. Si 2. No
1. Auditoría social	
2. Gobiernos escolares o estudiantiles	
3. Asambleas comunitarias	
4. Cabildos abiertos	

****

42. Habitualmente se dice que a los jóvenes hondureños no les interesa la política, ¿cuál cree que es la razón más importante para ello? (una selección)

1. O Porque no les beneficia
2. O Es un tema solo para los políticos y adultos
3. O No confían en la capacidad de los actuales partidos políticos
4. O No se les inculca un interés por este tema
5. O Se sienten utilizados por los políticos
6. O Porque no se les toma en cuenta para ocupar posiciones de liderazgo
7. O La relacionan con la corrupción
8. O Otra_____
(Especifique)

99. O NS/NR

****

43. Hablando de distintas formas de gobierno, ¿con cuál de las siguientes frases está más de acuerdo?: (una selección)

1. O La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno
2. O En algunas circunstancias, una forma de gobierno autoritaria puede ser preferible a una democrática
3. O Da lo mismo una forma de gobierno que otra
99. O NS/NR

****

44. Dígame si está muy, bastante, poco o nada de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

	1. Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Muy 99. NS/NR
1. La participación de la juventud hondureña es fundamental para lograr el desarrollo del país	
2. La juventud hondureña difícilmente se movilizará en apoyo a intereses colectivos	
3. La juventud de hoy tiene mayor conocimiento de las nuevas tecnologías que pueden ser aprovechadas por la sociedad	
4. La juventud hondureña visualiza un futuro incierto y falto de oportunidades	
5. La juventud con su idealismo y compromiso social tiene la capacidad de renovar la política tradicional	
6. La juventud hondureña se ve limitada en sus actividades y aspiraciones por el incremento de la violencia social y la delincuencia	
7. La juventud tiene la capacidad de organizarse y de producir cambios en el país	
8. En busca del "éxito rápido", la juventud hondureña se involucra en actividades ilegales	
9. Todavía hay jóvenes que piensan que vale la pena quedarse en Honduras y sacar adelante el país	
10. La mayoría de los/las jóvenes están pensando en irse del país	

****

45. ¿Tiene algún conocimiento acerca de…?

	1. Si 2. No
1. La Constitución de la República	
2. La Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud	
3. La Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud	
4. La Declaración Universal de los Derechos Humanos	

****

46. La gente tiene opiniones diferentes sobre lo que es ser un "buen ciudadano". ¿Qué aspectos de los que le voy a leer a continuación le parecen muy, bastante, poco o nada importantes para ser un buen ciudadano?

	1. Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Muy 99. NS/NR
1. Votar siempre en las elecciones	
2. Pagar impuestos	
3. Obedecer siempre las leyes y normas	
4. Mantenerse informado sobre las acciones del Gobierno	
5. Participar en organizaciones políticas y sociales	
6. Confiar en la gente	
7. Tratar de entender a la gente con opiniones distintas a las nuestras	
8. Elegir artículos de consumo que no dañen el medioambiente	
9. Ayudar a gente que vive peor que usted	
10. Estar dispuesto a servir en el Ejército en tiempo de necesidad	

****

47. Podría decirme si confía o no en cada una de las siguientes instituciones u organizaciones que se presentan a continuación:

	1. Si 2. No 3. No lo conozco
1. Gobierno Central (Presidencia y Secretarías de Estado)	
2. Congreso Nacional	
3. Sistema Judicial (Corte Suprema, juzgados, etc.)	
4. Ministerio Público (Fiscalías)	
5. Tribunal Superior de Cuentas	
6. Tribunal Supremo Electoral	
7. Instituto Nacional de la Juventud	
8. Alcaldías Municipales	
9. La Policía y Sistema Penitenciario	
10. Los partidos políticos	
11. Los medios de comunicación (televisión, radio y prensa)	
12. Sindicatos	
13. ONGs	
14. Las Iglesias	
15. Organizaciones juveniles	

****

48. Como joven, ¿cree que en Honduras hay mucha, bastante, poca o nada de corrupción?

☐ (Anotar: 1. Nada; 2. Poca; 3. Bastante; 4. Mucha; 99. NS/NR)

****

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

49. ¿Considera que los siguientes derechos se cumplen para la juventud hondureña?

	1. Si 2. No 99. NS/NR
1. Derecho a la participación	
2. Derecho a la salud	
3. Derecho a la educación sexual	
4. Derecho al trabajo	
5. Derecho a la cultura y el arte	
6. Derecho al deporte	
7. Derecho a la vivienda	
8. Derecho a la justicia	
9. Derecho a un medio ambiente saludable	

****

50. Dígame en qué medida: Mucho, bastante, poco o nada, está interesado en lo que está sucediendo en:

	1. Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho 99. NS/NR
1. El mundo	
2. Estados Unidos	
3. Centroamérica	
4. Honduras	
5. Tu comunidad local	

****

51. Durante los últimos tres meses, ¿con qué frecuencia…

	1. Diariamente 2. Semanalmente 3. Mensualmente 4. Casi nunca 5. Nunca
1. Miró televisión?	
2. Escuchó radio?	
3. Leyó periódicos?	
4. Usó la computadora?	
5. Navegó en el internet?	
6. Usó el celular?	

****

52. ¿Cuál es el uso más común o de qué se entera con mayor frecuencia por cada uno de los medios que se mencionaron en la pregunta anterior, es decir…?

	1. Noticias socio-políticas o económicas 2. Deportes 3. Farándula, música o cine 4. Tareas / Investigación / Conocimiento 5. Comunicación 6. Trabajo 7. No dispone del medio para usarlo
1. Televisión	
2. Radio	
3. Periódicos	
4. Internet	
5. Celular	

****

VI. EMPLEO

53. Hablando de trabajo, ¿cuál es su situación?

1. O Actualmente está trabajando
2. O No está trabajando ahora pero ha trabajado en el pasado
3. O Nunca ha trabajado → **Pase a P63**

****

54. Su trabajo actual es / su último trabajo fue: (una selección)

1. O Permanente tiempo completo
2. O Permanente medio tiempo
3. O Temporal tiempo completo
4. O Temporal medio tiempo
5. O Estacional

****

55. ¿A qué edad trabajó por primera vez?

☐ Años (99 si NS/NR)

****

56. ¿En su trabajo actual es / en su último trabajo era…? (una selección)

1. O Trabajador asalariado
2. O Trabajador por cuenta propia
3. O Empleador → **Pase a P60**
4. O Trabajador familiar no remunerado (labores domesticas en casa, ayudando a los padres en sus trabajos, etc.)
5. O Trabajador no remunerado (cualquier tipo de trabajo, aparte del familiar, que se haga sin recibir salario) → **Pase a P61**

****

57. ¿Cuál es la razón más importante por la que considera que consiguió su actual o último trabajo? (una selección)

1. O Su nivel educativo
2. O Su capacitación técnica o profesional
3. O Su experiencia laboral
4. O Sus contactos familiares o personales
5. O Sus contactos políticos
6. O Otra _____ (Especifique)

****

58. Refiriéndonos a su trabajo actual o último trabajo, dígame si cuenta o contaba con las siguientes condiciones:

	1. Si 2. No 99. NS/NR
1. Un salario que cubra/cubría sus necesidades básicas	
2. Un contrato de trabajo	
3. Estabilidad laboral	
4. Seguro social o médico	
5. Prestaciones laborales	
6. Pensión o jubilación	
7. Seguridad en el lugar de trabajo (cascos, botas, guantes; botiquines, extinguidores, etc.)	
8. Acceso a un programa permanente de capacitación	
9. Flexibilidad de horario y pago de horas extras	
10. Posibilidad de organizarse con los/las compañeros/as de trabajo	

****

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

59. Del listado que le voy a leer a continuación, seleccione 3 condiciones con que desearía contar en su trabajo (sin considerar orden de importancia):

1. O Un salario que cubra sus necesidades básicas
2. O Un contrato de trabajo
3. O Estabilidad laboral
4. O Seguro social o médico
5. O Prestaciones laborales
6. O Pensión o jubilación
7. O Seguridad en el lugar de trabajo (cascos, botas, guantes; botiquines, extinguidores, etc.)
8. O Acceso a un programa permanente de capacitación
9. O Posibilidad de organizarse con los/las compañeros/as de trabajo
10. O Flexibilidad de horario y pago de horas extras

Pase a P61

****

60. ¿Cuál es la razón más importante por la que considera que es o fue un trabajador por cuenta propia? (una selección)

1. O No encontraba empleo asalariado
2. O Es lo que sus padres/familiares le ayudaron a realizar
3. O Es lo que sus padres/familiares hacen o hacían
4. O Le gusta ser independiente
5. O Aunque hay oportunidad de empleo asalariado, gana más dinero de esta forma
6. O Otra _____ (Especifique)

****

Solo para quienes tienen un nivel educativo mayor al ciclo común (seleccionó opciones 6-10 en la P9) o que hayan recibido educación técnico vocacional (seleccionó opciones 1-3 en la P25). De lo contrario pase a P62.

61. ¿En qué medida: Mucho, bastante, poco o nada, su trabajo actual o último trabajo, está relacionado con la formación educativa que ha recibido?

☐ (Anotar: 1. Nada; 2. Poco; 3. Bastante; 4. Mucho; 99. NS/NR)

****

62. ¿Cuál es la razón más importante por la que trabaja o trabajó la última vez? (una selección)

1. O Porque tiene que colaborar con su familia (padres, hermanos, etc.)
2. O Porque vive independiente o quiere independizarse
3. O Para poder formar o mantener su propia familia
4. O Para realizarse como persona y/o ser reconocido
5. O Para poder estudiar
6. O Para tener dinero para sus gastos y poder adquirir bienes (vivienda, tierra, carro, etc.)
7. O Otra _____ (Especifique)

****

Quien está trabajando (contestó 1 en P53) pasa a P65

63. Actualmente ¿Está buscando trabajo?

1. O Si, por primera vez
2. O Si, por segunda o más veces
3. O No → **Pase a P65**

****

64. ¿Cuál es la principal razón por la que cree que no ha conseguido un trabajo? (una selección)

1. O Insuficiente preparación académica
2. O Inexperiencia laboral
3. O Por su edad
4. O No hay oportunidades de empleo en el país
5. O Discapacidad o por enfermedad
6. O Falta de contactos personales o familiares
7. O Falta de contactos políticos
8. O Tiene antecedentes penales
9. O Por ser mujer
10. O Por su origen étnico
11. O Otra _____ (Especifique)

****

65. ¿Qué preferiría…?

1. O Tener un empleo asalariado permanente → **Pase a P67**
2. O Iniciar su propio negocio / trabajar por cuenta propia

****

66. Del listado que le voy a leer a continuación, identifique 3 elementos que le ayudarían a iniciar o continuar operando su propio negocio / trabajar por cuenta propia (sin considerar orden de importancia):

1. O Capacitación y asistencia técnica
2. O Acceso a bienes o servicios para producir (tierra, tecnología, etc.)
3. O Facilidades de crédito
4. O Facilidades para asociarse con otras personas interesadas en iniciar negocios propios
5. O Apoyo familiar
6. O Simplificación de trámites administrativos para formar y operar la empresa
7. O Facilidad de comercialización
8. O Ya tiene operando su negocio o trabaja por cuenta propia sin problemas

****

67. Siendo el desempleo uno de los grandes problemas del país, ¿cuáles cree usted que deben ser los elementos o características más importantes de una política nacional de empleo por parte del gobierno? (Seleccione las 3 opciones que considere más importantes)

	1. Más importante 2. Segunda más importante 3. Tercera más importante
1. Educación que vaya acorde a las necesidades del mercado de trabajo	
2. Acceso a información sobre oportunidades de empleo	
3. Facilidades de acceso a tierra, crédito, tecnología, infraestructura, etc. para que pueda trabajar en lo propio	
4. Más inversión en infraestructura productiva y social (carreteras, comunicaciones, servicios de salud y educación, etc.)	
5. Fomento de inversión extranjera para generar empleo	
6. Coordinación del gobierno y empresa privada para fomentar el empleo	
7. Estimulo del empredurismo juvenil (negocio/ trabajo propio) y no sólo la empleabilidad (trabajo asalariado)	
8. Equidad de género	
9. Inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes	
10. Mayores oportunidades a la migración legal a otras partes del mundo para trabajar	

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

****

68. Refiriéndose a temas laborales, ¿cree que las mujeres jóvenes se encuentran en desventaja con respecto a los hombres jóvenes en los siguientes aspectos…?

	1. Si 2. No 99. NS/NR
1. Acceso a empleo	
2. Salarios	
3. Acceso a cargos de toma de decisiones	
4. Posibilidades de ascenso	
5. Abuso de autoridad de los jefes	
6. Acoso sexual	
7. Cumplimiento de derechos laborales	
8. Abuso físico y psicológico	
9. Capacitación	
10. Horarios laborales	

****

VII. MIGRACION INTERNACIONAL

69. ¿Alguna vez ha pensado en migrar a los Estados Unidos u otro país?

1. O Si
2. O No → **Pase a P71**

****

70. Del listado que le voy a leer a continuación, seleccione la razón más importante por la qué se iría del país: (una selección)

1. O Falta de oportunidades de empleo en el país
2. O Posibilidad de tener mayores ingresos y más oportunidades en otro país
3. O Estudiar
4. O Inseguridad pública y la delincuencia
5. O Reunirse con su familia
6. O Construir un futuro mejor para usted en otro país
7. O Enviar remesas a la familia
8. O Decepción con la situación general del país

Pase a P72

****

71. Del listado que le voy a leer a continuación, seleccione la razón más importante por la que no se iría del país: (una selección)

1. O Las comunidades se quedan sin jóvenes
2. O Abandonaría a la familia
3. O Perdería las raíces y las amistades
4. O Viviría con temor de ser detenido, encarcelado y/o deportado
5. O Por los riesgos que se corren en el viaje (mutilación, violación, muerte, etc.)
6. O No tiene dinero y tiene miedo de perder su patrimonio por no poder pagar al coyote
7. O Podría ser víctima de discriminación en el extranjero
8. O Se siente contento con su vida en el país
9. O Quiere contribuir al desarrollo de Honduras

****

72. ¿Cuál es su principal opinión sobre los/las jóvenes migrantes que han sido retornados? (una selección)

1. O Son valientes
2. O Merecen respeto por lo que hicieron
3. O Necesitan ser apoyados para salir adelante
4. O Traen habilidades que pueden ser aprovechadas positivamente por el país
5. O Son fracasados
6. O Se convierten en una carga para la sociedad y el estado
7. O Podrían ser un peligro para la sociedad porque se pueden dedicar a actividades delictivas
8. O Otra _____ (Especifique)

VIII. JOVENES EN RIESGO SOCIAL

73. En su opinión, ¿qué es lo que más influye para que las jóvenes queden embarazadas precozmente (antes de los 18 años)? (una selección)

1. O Falta de educación sexual y reproductiva
2. O Falta de valores éticos y morales
3. O Que los jóvenes actúan sin medir las consecuencias futuras de sus actos
4. O Deseo de escapar de un ambiente de violencia y abuso familiar
5. O La cultura de iniciar familias a temprana edad
6. O El ser víctima de abuso, violación y/o explotación sexual
7. O Falta de acceso a los métodos de planificación familiar
8. O Otra _____ (Especifique)

99. O NS/NR

****

74. En su opinión, ¿cuál es la consecuencia más importante en la vida de una joven que queda embarazada precozmente? (una selección)

1. O Puede poner en riesgo su salud y su vida, y la del bebé
2. O Se le dificulta continuar sus estudios o su formación vocacional
3. O Ve afectada su autoestima y confianza
4. O Se le obliga a casarse prematuramente
5. O Es discriminada en la familia y en el entorno más cercano
6. O Se ve obligada a asumir nuevas responsabilidades para las cuales no está preparada
7. O Tiene la oportunidad de iniciar su propia familia
8. O Otra _____ (Especifique)

99. O NS/NR

****

75. Ahora, ¿cuál es la consecuencia más importante en la vida de un joven menor de 18 años que embaraza a una joven precozmente? (una selección)

1. O Su vida no cambia sustancialmente
2. O Se le dificulta continuar sus estudios o su formación vocacional
3. O Pierde la posibilidad de acceder a un buen empleo en el futuro
4. O Vive con temor de las represalias de la familia de la joven
5. O Se le obliga a casarse prematuramente
6. O Aumenta su autoestima y confianza
7. O Tiene la oportunidad de iniciar su propia familia
8. O Otra _____ (Especifique)

99. O NS/NR

****

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

76. Según su opinión, de las acciones que le voy a leer a continuación, ¿cuáles son las más importantes para que la juventud pueda prevenir los embarazos precoces? (Seleccione las 3 opciones que considere más importantes)

	1. Más importante 2. Segunda más importante 3. Tercera más importante
1. Fortalecer los valores éticos y morales	
2. Brindar educación sexual y reproductiva	
3. Fomentar actitudes responsables	
4. Asegurar el acceso y disponibilidad de métodos de planificación familiar	
5. Identificar personas o instituciones de confianza de la juventud para educar en sexo y reproducción	
6. Incentivar y apoyar la finalización de los estudios	
7. Ampliar la cobertura de programas orientados a la resolución de conflictos familiares	

****

77. Si un amigo/a, familiar o compañero/a fuera portador de VIH/SIDA, ¿Cómo cambiaría su relación con esta persona por ese motivo? (una selección)

1. O Se alejaría para evitar criticas
2. O Se alejaría por temor a infectarme
3. O Simplemente tomaría medidas preventivas
4. O Todo sería igual
5. O Sería más sensible, solidario y le ayudaría

99. O NS/NR

****

78. En su opinión, los/las jóvenes portadores/as de VIH/SIDA son: (una selección)

1. O Responsables de su situación
2. O Víctimas de las circunstancias
3. O Una carga para la sociedad
4. O Discriminados
5. O Personas que pueden seguir contribuyendo al desarrollo del país
6. O Ciudadanos/as con aspiraciones, sueños e ilusiones
7. O Sujetos de derechos garantizados por el Estado (atención médica, tratamiento, educación, trabajo, etc.)
8. O Otra _____
(Especifique)

****

79. De los métodos que le voy a leer a continuación, ¿cuáles ayudan a prevenir el embarazo y cuales el VIH/SIDA?

	1. Embarazo 2. VIH/SIDA 3. Ambos 4. No conoce el método 99. NS/NR
1. Abstinencia	
2. Fidelidad	
3. El ritmo	
4. Preservativo o condón	
5. Pastillas anticonceptivas	
6. Dispositivo intrauterino	
7. Inyecciones anticonceptivas	

****

80. Según su opinión, de las acciones que le voy a leer a continuación, ¿cuáles deberían tomarse en cuenta para prevenir que la juventud se infecte con el VIH/SIDA? (Seleccione las 3 opciones que considere más importantes)

	1. Más importante 2. Segunda más importante 3. Tercera más importante
1. Educación y orientación para prevención del VIH/SIDA	
2. Fortalecer los valores éticos y morales	
3. Ampliar el acceso y cobertura a pruebas de VIH y asesorias para reducir riesgos	
4. Realizar campañas de sensibilización para la prevención del VIH, incluidos temas sobre discriminación, violencia sexual, etc.	
5. Facilitar el acceso de preservativos de buena calidad	
6. Demorar las relaciones sexuales hasta el matrimonio / Ser fiel a la pareja	
7. Garantizar el cumplimiento de rigurosos controles higiénicos y de salubridad en los centros de salud públicos y privados	

****

Ahora vamos a hacerle algunas preguntas parar conocer su sentir y pensar con respecto a la violencia en Honduras

81. ¿Qué formas de violencia afectan más a los/las jóvenes? (una selección)

1. O Riñas y peleas
2. O Accidentes de tránsito causados por conducta agresiva de los conductores
3. O Asesinatos por encargo
4. O Homicidios
5. O Acoso sexual
6. O Abuso sexual y maltrato físico
7. O Violación
8. O Insultos y maltrato verbal
9. O Discriminación

****

82. A su juicio, ¿qué o quién sería el responsable de que existan y se incremente la violencia en Honduras? (una selección)

1. O La pobreza y la exclusión social
2. O El estado y la sociedad que no brindan oportunidades y alternativas
3. O Las maras y pandillas
4. O Narcotráfico y crimen organizado
5. O El ambiente de violencia que se vive en las familias
6. O La influencia de los medios de comunicación, juegos de video, el cine, etc.
7. O La falta de aplicación de la justicia (impunidad)
8. O El trato inadecuado de la policía y las políticas represivas
9. O Otra _____
(Especifique)

99. O NS/NR

****

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

83. ¿Dónde cree que hay mayor nivel de violencia? (una selección)

1. O En los lugares de trabajo
2. O En el hogar
3. O En la calle
4. O En las cárceles
5. O En los centros educativos
6. O En los estadios
7. O Otra _____
(Especifique)

****

84. En el caso concreto de maras y pandillas, ¿qué cree usted que un/a joven busca al ingresar a una mara o pandilla? (una selección)

1. O Control, poder, dinero, armas
2. O Aceptación
3. O Sentido de pertenencia
4. O Llenar un vacío dejado por su familia
5. O Acceso a drogas
6. O Diversión y placer
7. O Defender un territorio
8. O Otra _____
(Especifique)

99. O NS/NR

****

85. ¿Justificaría alguna de las siguientes acciones…?

	1. Si 2. No 99. NS/NR
1. Imponer puntos de vista, opiniones o propuestas en una discusión a través de la violencia	
2. Castigar física y verbalmente al estudiante por su bajo rendimiento escolar	
3. Forzar a alguien a tener relaciones sexuales	
4. Tomar la justicia por sus propias manos	
5. Dañarse a sí mismo para llamar la atención (intento de suicidio, mutilación, consumo de drogas)	

****

86. Según su opinión, ¿qué acciones deberían realizarse para prevenir la violencia? (seleccione las 3 opciones que considere más importantes)

	1. Más importante 2. Segunda más importante 3. Tercera más importante
1. Asegurar la cobertura y calidad de programas de prevención y tratamiento del consumo de alcohol, drogas y sustancias similares	
2. Promover actividades culturales, recreativas y deportivas en espacios públicos	
3. Promover programas y proyectos específicos (centros de autoayuda, casa de acogida, centros de atención integral, etc.)	
4. Fomentar la resolución pacífica de conflictos (diálogo y negociación) en hogares, centros educativos, etc.	
5. Ampliar el acceso a educación, salud, empleo y seguridad social mejorando su calidad	
6. Promover campañas intensivas para la sensibilización y prevención de la violencia	

****

IX. LOS Y LAS JÓVENES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD HONDUREÑA

Pasamos ahora a un bloque de preguntas relacionadas con la visión de su futuro y el futuro del país

87. Del listado que le voy a leer a continuación, seleccione la condición más importante para que le pueda ir bien en la vida: (una selección)

1. O Ser constante y trabajar responsablemente
2. O Tener suerte
3. O Tener buena educación
4. O Tener buenos contactos
5. O Tener el apoyo de sus padres
6. O Tener fe en Dios
7. O Tener un alto nivel de confianza en si mismo
8. O Tener iniciativa y capacidad para emprender nuevas cosas
9. O Tener metas claras
10. O Otra _____
(Especifique)

99. O NS/NR

****

88. Dígame en qué medida: Mucho, bastante, poco o nada, cree que los grupos o instituciones que le voy a mencionar, lo han ayudado a desarrollar un sentido de orgullo de lo nuestro (es decir, de las costumbres, comidas y bebidas, historia, territorio, música y danzas, símbolos patrios, valores éticos, arquitectura, símbolos naturales, reconocimiento de culturas vivas, patrimonio arqueológico y artístico):

	1. Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho 99. NS/NR
1. El sistema educativo	
2. Su familia	
3. Los medios de comunicación	
4. Las instituciones del estado (Gobierno Central y Gobiernos Locales)	
5. Su barrio o la comunidad	
6. Su grupo de amigos	

****

89. Del listado que le voy a leer a continuación, ¿cuáles son para usted, los 3 principales problemas que afectan actualmente a la juventud en Honduras?

	1. Más grave 2. Segundo más grave 3. Tercero más grave
1. Pobreza	
2. Dificultades de acceder a la educación formal y/o vocacional	
3. Falta de oportunidades de acceder a un buen empleo, a créditos y a capacitación para iniciar negocios propios	
4. Delincuencia y violencia social	
5. Consumo de alcohol y drogas	
6. Desintegración familiar	
7. Falta de confianza y comunicación entre los adultos y los/las jóvenes	
8. Falta de espacios formales de participación social y política	
9. Pocos espacios públicos para recreación y deporte	
10. Que se vea a los/las jóvenes como vagos, haraganes, irresponsables, desinteresados, etc.	
11. Discriminación (por género, etnia, etc.)	
12. Falta de organizaciones de jóvenes que velen por sus intereses y derechos	

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

****

90. ¿Cómo cree que se pueden enfrentar estos problemas exitosamente en los próximos años? (seleccione las 3 opciones que considere más importantes)

	1. Más importante 2. Segunda más importante 3. Tercera más importante
1. Con un gran acuerdo nacional con visión de futuro que priorice los problemas de los jóvenes	
2. Formulando e implementando un plan nacional de desarrollo de largo plazo, que se cumpla aunque cambien los gobiernos	
3. Una nueva generación de políticos que se compromete de verdad por el bien de todos/as	
4. Una ciudadanía activa, conciente de sus derechos y obligaciones	
5. Diseñando e implementando políticas de estado que busquen el desarrollo económico, social, político y cultural	
6. Garantizando que nadie este por encima de la ley	
7. Con un gobierno eficiente, creíble y transparente	
8. Promoviendo relaciones de entendimiento y equidad entre los distintos sectores de la sociedad	
9. Fomentando espacios de encuentro entre jóvenes y adultos con espíritu de responsabilidad compartida	

****

91. ¿Qué clase de país debería ser Honduras para que usted y sus hijos/as vean en él un lugar ideal para vivir? (Seleccione las 3 opciones que considere más importantes)

	1. Más importante 2. Segunda más importante 3. Tercera más importante
1. Con oportunidades para todos y todas (educación, salud, empleo, seguridad social, etc.)	
2. Donde exista el respeto y la aplicación de la ley, independientemente de la condición económica y social	
3. Donde se castigue a los corruptos y haya transparencia	
4. Donde se despoliticen los órganos contralores del estado y las instituciones de justicia	
5. Donde existan suficientes espacios de participación para la ciudadanía	
6. Donde no se viva con temor por causa de la inseguridad y violencia	
7. Con habitantes orgullosos de sus tradiciones y su cultura	
8. Donde no exista discriminación (por género, etnia, etc)	
9. Que reconozca en los jóvenes el presente y futuro de la nación	
10. Donde se reconozcan los derechos de la juventud y los/las jóvenes asuman sus responsabilidades	

92. A su juicio, ¿Cómo puede contribuir la juventud para hacer de Honduras un país equitativo y con oportunidades para todos/as? (Seleccione las 3 opciones que considere más importantes)

	1. Más importante 2. Segunda más importante 3. Tercera más importante
1. Siendo un participante activo en la sociedad	
2. Teniendo ideales y esforzándose por alcanzarlos	
3. No siendo conformista	
4. Actuando de acuerdo a valores y principios éticos y morales	
5. Haciendo lo mejor que se puede en lo que les toca hacer	
6. Poniendo a la disposición de otros los conocimientos que poseen	
7. Tomando decisiones responsablemente	
8. Siendo creativos, innovadores, emprendedores, productivos	
9. Siendo solidarios con los demás	
10. Organizándose para tener voz en los asuntos relativos a la juventud y/o de interés nacional	

****

X. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Cerramos esta encuesta, con preguntas acerca de las condiciones de esta vivienda donde reside y sus servicios

93. ¿Qué tipo de vivienda es esta? (una selección)

1. O Casa individual
2. O Casa de material natural (Rancho)
3. O Casa Improvisada (Desechos reciclados)
4. O Apartamento
5. O Cuarto en mesón o cuartería
6. O Barracón
7. O Local no construido para habitación pero usado como vivienda
8. O Otra _____
   (Especifique)

****

94. ¿Cuál es el material predominante en la construcción de las paredes? (una selección)

1. O Ladrillo, piedra o bloque
2. O Adobe
3. O Material prefabricado
4. O Madera
5. O Bahareque, vara o caña
6. O Desechos
7. O Otra _____
   (Especifique)

****

95. ¿Cuál es el material predominante en el piso? (una selección)

1. O Cerámica
2. O Ladrillo de cemento
3. O Ladrillo de granito
4. O Ladrillo de barro
5. O Plancha de cemento
6. O Madera
7. O Tierra
8. O Otra _____
   (Especifique)

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

****

96. ¿Cómo se obtiene el agua que se utiliza en la vivienda? (una selección)

1. O Servicio público por tubería
2. O Servicio privado por tubería
3. O Pozo malacate
4. O Pozo con bomba
5. O Río, riachuelo, manantial, ojo de agua, etc.
6. O Carro cisterna
7. O Pick-up con drones o barriles
8. O Llave pública o comunitaria
9. O Otra _____
(Especifique)

99. NS/NR

****

97. ¿Qué tipo de alumbrado se utiliza en la vivienda? (una selección)

1. O Servicio Público
2. O Servicio privado colectivo
3. O Planta propia
4. O Energía solar
5. O Vela
6. O Candil o lámpara de gas
7. O Ocote
8. O Otra _____
(Especifique)

99. NS/NR

****

98. ¿Qué tipo de servicio sanitario tiene la vivienda? (una selección)

1. O Inodoro conectado a alcantarilla
2. O Inodoro conectado a pozo séptico
3. O Inodoro con desagüe a río, laguna, mar
4. O Letrina con descarga a río, laguna, mar
5. O Letrina con cierre hidráulico
6. O Letrina con pozo séptico
7. O Letrina con pozo negro
8. O Otra _____
(Especifique)

9. O No tiene ningún sistema sanitario
99. O NS/NR

****

99. ¿Cuántas habitaciones o piezas de la vivienda se utilizan para dormir?

☐☐ **Piezas**

****

100. ¿Disponen en su hogar de los siguientes bienes o servicios o alguien de los residentes de este hogar posee alguno de ellos?

Bien/Servicio	1. Si 2. No 99. NS/NR
1. Refrigeradora	
2. Estufa de 4 hornillas	
3. Televisión	
4. TV por cable	
5. Equipo de sonido o radiograbadora	
6. Lavadora	
7. Computadora personal	
8. Teléfono fijo	
9. Teléfono celular	
10. Carro	
11. Motocicleta	
12. Bicicleta	
13. Lancha de motor	
14. Conexión a internet	
15. Tierras (Al menos una propiedad)	
16. Casas de alquiler (Al menos una)	
17. Silos o bodegas de almacenamiento de granos	
18. Maquinaria o equipo agrícola	

OBSERVACIONES

COPIA FOTOSTÁTICA DEL ORIGINAL

Bibliografía

Abramovay, M. (2005) "Juventud y participación política en Brasil". En: Iberoamérica, el mañana es hoy. Edición: Alicia Fraerman. Editora Comunica. España.

Acción por los niños (2000) "Las niñas adolescentes embarazadas no acompañadas".

Aguerrondo, I.(s.f.) "La Calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación". Disponible en http://www.oei.es/calidad2 aguerrondo. htm. Consultado en Octubre de 2008.

Ahedo, Igor y Ibarra, Pedro (editores) (2007) "Democracia participativa y desarrollo humano", Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, Editorial Dykinson, Madrid.

Alberich, T. (2004) "Guía fácil de la participación ciudadana: manual de gestión para el fomento de la participación ciudadana en Ayuntamientos y Asociaciones", Editorial Dykinson, Madrid.

Alkire, S. (2008) "Concepts and Measures of Agency", Oxford Poverty & Human Development Initiative OPHI, Working Paper Series No. 9.Disponible en: http://www.ophi. org. uk/pubs/Alkire_ Agency_WP9.pdf. Consultado en Febrero de 2009.

Assef, Verónica & Traversa, Anna (1996) "Embarazo adolescente: una realidad nacional" Santiago, Chile, CEANIM

Balardini, S. (2005) "¿Qué hay de nuevo, viejo? Una mirada sobre los cambios en la participación política juvenil" Nueva Sociedad, nº 200.

---- **(s.f.)** "Culturas juveniles en el sistema de educación superior no universitaria". Disponible en: http://64233.169.104/search?q =cache: dOYzeSQNXQkJ:redteleform.me .gov.ar/redtenic. Consultado en Julio de 2008.

---- **(s.f.)** "Políticas de juventud: conceptos y la experiencia argentina". Disponible en: http:// www.cidpa.cl/txt/10ARTI2.PDF. Consultado en Enero de 2009.

Balbo, M. (1999) "La planificación y gestión urbana local", Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Banco Mundial (2006) "Global Economic Prospects: Economic Implications of Remittances and Migration" Banco Mundial, Washington, D. C., EE.UU.

---- **(2007)a** "Honduras. Informe sobre el gasto público, Vol I".

---- **(2007)b** "Honduras: Public Expenditures Review", Document Vol. II.

---- **(2007)c** "Informe sobre revisión de la medición de la pobreza en Honduras". Unidad de pobreza y género de América Latina.

Barbero, M. (1998) "Jóvenes, des-orden cultural y palimpsestos de identidad" en Humberto Cubide, et. Al., "Viviendo a toda". Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades, Siglo del Hombre Editores, Caracas.

BCH (Banco Central de Honduras) (2008)a "Comportamiento de la Economía Hondureña en al Primer Semestre 2008", Tegucigalpa. Disponible en: http://www.bch.hn/download/comportamiento _eco/comportamiento_primer_ semestre_2008.pdf. Consultado en Febrero de 2009.

---- **(2008)b** "Honduras en Cifras 2003-2007". Tegucigalpa. Disponible en: http://www.bch.hn/download/honduras_ en_cifras/hencifras2003_2007.pdf. Consultado en Febrero de 2009.

---- **(2008)c** "Memoria Anual 2008" Tegucigalpa. Disponible en: http://www.bch.hn/download/memoria/memoria_anual_2008w.pdf. Consultado en Febrero de 2009.

---- **(2008)d** "Remesas familiares enviadas por hondureños residentes en el exterior y gastos efectuados en el país durante sus visitas". Tegucigalpa. Disponible en: http://www.bch.hn/remesas_familiares.php. Consultado, Enero 2009.

----**(s.f.)e** "Indicadores". Disponible en: http://www.bch.hn/. Consultado en Enero de 2009.

Beck, Ulrich (1998) "La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad" Barcelona, Paidos, Buenos Aires.

---- (1999) "Hijos de la libertad" en Ulrich Beck (compilador), Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim E. (2003) "La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas", Editorial Paidos, Barcelona.

Benedicto, Jorge (2002) "La construcción comunicativa del espacio público", en Revista Foro nº 45, Colombia.

---- (2009) "Incorporación prematura al mercado de trabajo y el abandono escolar: dos dimensiones de un mismo problema". Opinión escrita para PNUD, Honduras. Madrid, España.

Benedicto, Jorge y Luque, Enrique (2006) "¿Jóvenes despolitizados? Visiones y condiciones de la ciudadanía en condiciones difíciles", Panorama Social nº 3.

Benedicto, Jorge y Morán, María Luz (eds.) (1995) "Sociedad y política", Alianza Editorial, Madrid.

Benedicto, Jorge y Morán, María Luz (2003)a "Aprendiendo a ser ciudadanos, experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes". Instituto de la Juventud. España.

---- (2003)b "Los jóvenes, ¿ciudadanos en proyecto?" en María Luz Morán y Jorge Benedicto (editores), "Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de ciudadanía entre jóvenes", Instituto de la Juventud, Madrid.

Benvenuti, P. (2003) "Youth Violence and Delinquency in Latin American Region" London.

Berkman, Heather (2007) "Social Exclusion and Violence in Latin America and the Caribbean" Inter-American Development Bank.

Berlín, I. (1993) "Dos conceptos de libertad" en Isaiah Berlin, "Cuatro ensayos sobre la libertad", Alianza Editorial, Madrid.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (s.f.) "Ley No. 20.129 de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de Chile". Disponible en: http://www.bcn.cl/. Consultado en Septiembre de 2008.

BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2007) "Country Program Evaluation: Honduras 2001-2006". Washington D.C.

Blanco, Ismael y Ricard Gomá (coordinadores) (2002) "Gobiernos locales y redes participativas", Editorial Ariel, Barcelona.

Boisier, S. y Silva, V. (1989) "Descentralización de políticas sociales y desconcentración territorial. Puntos de intersección para la investigación y acción", en "Seminario Interagencial acerca de la Descentralización y Desconcentración de los sectores y servicios sociales", Santiago de Chile.

Bontempi, Marco (2003) "Viajeros sin mapa. Construcción de la juventud y trayectos de autonomía juvenil en la Unión Europea", en INJUVE, Revista Estudios de Juventud, Edición Especial, Madrid.

Brater, Michael (1999) "Escuela y formación bajo el signo de la individualización" en Ulrich Beck, Hijos de la libertad, FCE, Buenos Aires.

Braslavsky, Cecilia (2006) "Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI" en Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio (REICE), Vol. 4, No. 2e.

Brunner, José Joaquim (20 de abril de 2005) "Educación en Chile: el peso de las desigualdades". Conferencias Presidenciales de Humanidades, Santiago de Chile,

Bussolo, Maurizio & Medvedev, Denis (2007) "Millenium development goals for Honduras: current achievements and forthcoming challenges". World Bank.

CADERH (Centro Asesor para el Desarrollo del Recurso Humano de Honduras) (2007) "Boletín Anual", Tegucigalpa.

Calderón, Fernando (2007) "Ciudadanía y Desarrollo Humano, en Cuaderno de Gobernabilidad Democrática 1: Ciudadanía y Desarrollo Humano", VV.AA. Coordinado por Fernando Calderón, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo & Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Camps, Victoria (s.f.) "Sociedad de información y ciudadanía". Disponible en: www.apfilosofía.org/ documentos/pdf/doc-003.pdf. Consultado en Junio de 2008.

Casa Alianza (2008) "Análisis sobre ejecuciones y/o muertes violentas de niños/as y jóvenes en Honduras", Tegucigalpa.

Carnevali, Raul y Källman, Eva (2007) "La importancia del grupo de pares en el comportamiento juvenil. Especial consideración con la pluralidad de malhechores del Art. 456 bis No. 3 del Código Penal", en Política criminal No. 4.

Carranza, Marlon (2006) "Maras y pandillas en Centroamérica" Vol. IV. El Salvador.

CDM (Centro de Derechos de Mujeres) (2005) "Nunca antes había hablado: el aborto, testimonio de mujeres hondureñas". Tegucigalpa.

---- (2008) "Indicadores sociales y de género en Honduras". Tegucigalpa.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2004) "La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias" CEPAL, Santiago de Chile.

---- (2007)a "Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile.

---- (2007)b "Honduras: Evolución Económica durante 2007 y perspectivas 2008". Disponible en: http://www.google.hn/search? sourceid=navclient&aq= t&ie=UTF-8&rls=RNWF,RNWF:2004-49,RNWF:en&q=CEPAL%3a+Estudio+ economico+de+america+latina+y+el+ caribe%2c+2007. Consultado en Diciembre de 2008.

---- (2007)c "La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos". Revista No. 92, Santiago de Chile.

---- (2008)a "Estudio económico de América Latina y el Caribe", 2007-2008. Santiago de Chile.

---- (2008)b "La reacción de los gobiernos de América Latina y el Caribe frente a la crisis internacional: una presentación sintética de las medidas de política anunciadas hasta el 20 de febrero de 2009", Santiago, Chile. Disponible en: http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp ?xml=/prensa/noticias/comunicados/9/35389/P35389.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base= /tpl/top-bottom.xsl. Consultado en Marzo de 2009.

---- (2009) "Anuario estadístico de América Latina y El Caribe 2008". Santiago de Chile.

---- (s.f.) "CEPALSTAT", Estadísticas de América Latina y El Caribe, Naciones Unidas. Disponible en: http://websie.eclac.cl/ sisgen/ConsultaIntegrada.asp. Consultado en Febrero de 2009.

CEPAL/OIJ (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Iberoamericana de la Juventud) (2005) "Juventud e inclusión social en Iberoamérica". Santiago de Chile.

---- (2007) "La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias", Buenos Aires.

CEPAL/UNICEF (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y United Nations Children's Fund) (2007) "Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile

CEPAL/UNESCO (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y United Nations Educational, Scientific y and Cultural Organization) (2005) "Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile.

CIDPA (Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas) (s.f.) "Deserción y condiciones de educabilidad en los LPT" (Liceo para Todos), Disponible en: http://www.cidpa.cl/curso/textos/ Enfoques%20Desercion%20y%20Educabilidad.pdf. Consultado en Octubre de 2008.

Cleaver, Frances (2007) "Understanding Agency in Collective Action" in Journal of Human Development, Vol. 8, No. 2, July.

CONASIDA, Secretaría de Salud, OPS/OMS, ONUSIDA (2008) "Informe Nacional sobre los progresos realizados en la aplicación del UNGASS". Republica de Honduras. Periodo de cobertura: enero de 2006 – diciembre de 2007"

CONEANFO (Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal) (2008) "Plan Operativo Anual 2008", Tegucigalpa.

COPPAL (Revista de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe) (2008) "Participación Política de la Juventud en América Latina y el Caribe". Buenos Aires.

Corcuff, Philippe (2005) "Lo colectivo en el desafío de lo singular: partiendo del habitus" en Bernard Lahire, "El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas". Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires.

Cox, Cristián, Jaramillo, Rosario y Reimers, Fernando (2005) "Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas: Una agenda para la acción", Departamento de Desarrollo Sostenible, BID, Washington.

Cristancho, Cesar, Guerra, Messiel y Ortega, Daniela (2008) "La dimensión joven de la conectividad en América Latina: brechas, contextos y políticas" Revista Pensamiento Iberoamericano, Número 3, Madrid.

Cunningham, Wendy, et. al., (2008) "Youth at Risk in Latin America and the Caribbean. Understanding the Causes, Realizing the Potencial" The World Bank, Washington.

Delors, Jacques (1998) "La educación encierra un tesoro", Ediciones UNESCO/Fundación El Comercio, Quito.

Demoscopia S.A. (2007) "Maras y Pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral", Guatemala.

DES/DIP/UNAH (Dirección Superior de Educación, Dirección de Información y Promoción, Universidad Nacional Autónoma de Honduras) (2007) "Anuario estadístico de la educación superior", Tegucigalpa.

Duarte Quapper, Klaudio (2000) "¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo remirar a las juventudes de nuestro continente" en CIDPA, Ultima década No. 13, Viña del Mar (Chile).

Durston, John (1996) "Limites de ciudadanía entre la juventud latinoamericana", CEPAL, Santiago de Chile.

Elizalde, Antonio (2006) "Desarrollo humano sostenible y poder local en el marco de la globalización", en Alguacil, J. (Editor): Poder local y participación democrática, Editorial El Viejo Topo, España.

Elzo, Javier (2003) "La familia como agencia de socialización en la sociedad del siglo XXI", Universidad de Vigo, España.

Evans, Peter et al (s.f.) "Social Exclusion and Children- Creating Identity Capital: Some Conceptual Issues and Practical Solutions". Disponible en: http://www.yepp-community.org/downloads/ empowerment/Identity%20capital%20PE.pdf. Consultado en Noviembre de 2008.

Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación-Tecnología de la información (2005) "La educación escolar en el marco de la sociedad de la información: un caso Alemania" en PUCP.

Fleury, Sonia María (1998) "Política social, exclusión y equidad en América Latina en los años 90". NUEVA SOCIEDAD, No.156.

Flórez, Carmen Elisa y Soto, Victoria (2007) "Fecundidad adolescente y pobreza". Diagnóstico y lineamientos de política, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá.

Font, Joan (Coord.) (2001) "Ciudadanos y decisiones públicas", Editorial Ariel, Barcelona.

Freytes Frey, Ada y Jacinto, Claudia (2004) "Políticas y estrategias para el mejoramiento de las oportunidades de los jóvenes. Estudio en la ciudad de Buenos Aires", UNESCO.

Funes, María Jesús (2006) "De lo invisible, lo visible, lo estigmatizado y lo prohibido", Revista de Estudios de Juventud nº 75, Instituto de la Juventud, España, Madrid.

Gacitúa, Estanislao, Sojo, Carlos y Davis, Shelton H. (editores) (2000) "Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina", FLACSO/Banco Mundial, San José, Costa Rica.

García, Andrés y Marcuello, Carmen (coordinadores) (2008) "Conceptos para pensar el siglo XXI"; Editorial Catarata; Madrid.

González, Marco Antonio (Coordinador) (2006) "Pensando la política: representación social y cultura política en jóvenes mexicanos". Plaza y Valdés Editores. México.

Gutiérrez, Elsa (s.f.) "Adolescencia y juventud: concepto y características". Disponible en: http://www.sld.cu/libros/libros5/toxi.pdf. Consultado en Agosto de 2008.

Hargittai, E. (2008) "The Digital Reproduction of Inequality" en David B. Grusky "Social Stratificación. Class, Race and Gender in Sociological Perspective", Westview Press.

Health Outlook (2003) "Salud reproductiva de los adolescentes: aspectos clave" Disponible en: http://www.icmer.org/ RHO/html/adol.keyissues.htm. Consultado en Diciembre de 2008.

HDRO (Human Development Report Office) (2008) "A statistical update 2008. Explaining HDI rank changes in human development indices: Honduras". Nueva York.

Hopenhayn, Martín (s.f.) "Cohesión social: un puente entre inclusión social y sentido de pertenencia". Disponible en: http://147.83.15.91/Doc/cols_new/ contenidos/downloads/obtener? id=164&artcl=&artcr=2. Consultado en Diciembre de 2008.

Ibarra, Pedro (2005) "Manual de sociedad civil y movimientos sociales", Editorial Síntesis, Madrid.

IESALC (Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe) (2006) "Informe sobre educación superior en América Latina y el Caribe, 2000-2005", Caracas.

IMIFAP (Instituto Mexicano de Investigación Familiar y Población) (s.f.) "Programa de asesores juveniles en la prevención del SIDA". Disponible en: http://www.imifap.org.mx/espanol/ resumenes/resum. Consultado en Marzo de 2009.

Infoforhealth.org (s.f.) "La prevención del SIDA: La juventud, centro de estrategias. Componentes clave de un plan estratégico". Disponible en http://www.infoforhealth.org/ pr/prs/sl12/l12youth.pdf. Consultado en Febrero 2009.

INE (Instituto Nacional de Estadísticas) (2001) "XXIII Encuesta Permanente de Hogares de

Propósitos Múltiples", Tegucigalpa.
---- **(2002)** "XXV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples" Tegucigalpa.
---- **(2003)** "XXVII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples" Tegucigalpa
---- **(2004)** "XXVIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples" Tegucigalpa
---- **(2005)** "XXX Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples" Tegucigalpa
---- **(2006)a** "Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA)", Tegucigalpa.
---- **(2006)b** "Honduras: Proyecciones de población 2001-2050. Tomo 1", Tegucigalpa, Imprenta Joseph.
---- **(2006)c** "Honduras: Proyecciones de población por departamentos 2001-2015. Tomo 2", Tegucigalpa, Imprenta San Miguel.
---- **(2006)d** "XXXII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples" Tegucigalpa.
---- **(2007)** "XXXIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples", Tegucigalpa.
---- **(2008)** "XXXVI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples", Tegucigalpa.
---- **(s.f.)** "Encuesta Nacional de Demografía y Salud Masculina ENDESA-M 2005-2006". Disponible en: http://www.ine-hn.org/sociales/endesa/endesahombres /indexendesah.html. Consultado en Enero 2009.

INFOP (Instituto Nacional de Formación Profesional) (2007) "Cifras estadísticas", Tegucigalpa.

INJUVE (Instituto de la Juventud Gobierno de España) (2005) "Revista de Estudios de Juventud No. 68, Jóvenes y medios de comunicación", Madrid.

IPC (International Poverty Center) (2008) "Can we accurately project MDGs indicators?" Disponible en http://www.undp.org/povertycentre/ ipcpublications.htm#one. Consultado en Noviembre de 2008.

Joseph Rowntree Foundation (2002) "A National Survey of Problems Behaviour and Associated Risk and Protective Factors among young People".

Kirby, Douglas (2001) "Emerging Answers Research Findings on Programs to Reduce Teen Pregnancy", Washington.

---- **(2007)** "Emerging Answers Research Finding on Programs to Reduce Teen Pregnancy and Sexually Transmitted Diseases", Washington.

Kymlicka, Will y Norman, Wayne (s.f.) "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía". Disponible en: http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas /kymlicka.pdf. Consultado en Septiembre de 2008.

Krauskopf, Dina (2003) "Juventud, riesgo y violencia" en PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) "Dimensiones de la Violencia: Programa Sociedad Sin Violencia", New York.

LAPOP (Latin American Public Opinion Project) (2004) "LaCultura Política de la Democracia en Honduras, 2004". Vanderbilt University. Disponible en: http://sitemason.vanderbilt.edu /lapop/HONDURASBACK. Consultado en Agosto de 2008.

---- **(2007)** "Cultura Política de la Democracia en Honduras: 2006". Vanderbilt University. Disponible en: http://sitemason.vanderbilt.edu/ lapop/HONDURASBACK. Consultado en Agosto de 2008.

---- **(2008)** "Cultura Política de la Democracia en Honduras, 2008. El impacto de la gobernabilidad". Vanderbilt University. Disponible en: http://sitemason.vanderbilt.edu/ lapop/ HONDURASBACK. Consultado en Enero de 2009.

Licha, Isabel (2006) "Desafíos teóricos y prácticos de las políticas públicas para la construcción de ciudadanía juvenil en América Latina". Disponible en el Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES), Banco Interamericano de Desarrollo.

Lister, Ruth (2003) "Young People talk about Citizenship", Citizenship Studies 7, No. 2.

López, José Antonio (2007) "La construcción social de la juventud y políticas de juventud en jóvenes rurales de la zona andina" en UNESCO ETXEA "Monografías sobre juventud: la juventud y el Sistema de las Naciones Unidas", Bilbao.

López, Francisco (2007) "Educación superior internacional comparada: Escenarios, Temas y Problemas". Disponible en: http://mt.educarchile.cl/mt/ jjbrunner/archives/Lopez.pdf. Consultado en Noviembre de 2008.

Luhmann, Niklas (1998) "Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general", Universidad Iberoamericana y Anthropos, Barcelona.

Maddaleno, Matilde, Concha-Eastman, Alberto y Marques, Sara (s.f.) "Youth Violence in Latin America: a Framework for Action".

Maluf, Norma (2002)a "Acerca del Enfoque de Riesgos: introducción a los estudios cualitativos sobre Infancia y Adolescencia". FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), Quito.

---- **(2002)b** "Notas para el estudio de las situaciones de riesgo en niños y adolescentes". Documento de trabajo. FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), Quito.

Maluf, Norma, Sánchez, Jenny y Cevallos, Chrystiam (s.f.) "Situación de riesgo y enfoque de exclusión en los jóvenes". Disponible en: http://www.joveneslac.org/portal/000/ publicaciones/pais_mes/2006/may/imagenes/textos/02%20Situacion%20de%20riesgo%20y %20enfoque%20de%20exclusion.doc. Consultado en Marzo de 2009.

Margulis, Mario y Urresti, Marcelo (s.f.) "La juventud es más que una palabra". Disponible en http://www.colombiajoven.gov.co/injuve/instit/clacso/18_mas.pdf. Consultado en Julio de 2008.

Márquez, Gustavo, Chong, Alberto, Duryea ,Susanne, Mazza, Jacqueline y Ñopo, Hugo (2008) "¿Los de afuera? Patrones cambiantes de exclusión social en América Latina y el Caribe", BID, Washington.

Márquez, R. (2003) "De las cifras a los mensajes y de éstos a la acción. El uso de las estadísticas en los INDH de Chile", Taller Desarrollo Humano, crecimiento económico y equidad: conceptos y mediciones. Santiago de Chile.

---- **(2008)** "El diseño de índices sinteticos a partir de datos secundarios: metodología y estrategías para el análisis social", Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano, No. 43. Disponible en: http://www.revistadesarrollohumano.org/home.asp. Consultado en Enero de 2009.

Marshall, Thomas (2002) "Ciudadanía y clase social", Alianza editorial, Madrid.

Mckenzie, David (2005) "Beyond Remittances: The Effects of Migration on Mexican Households", México.

Ministerio de Educación de Argentina (s.f.) "Lecciones muy importantes para el tratamiento de la repitencia y deserción escolar", en documentos sobre el fracaso y la retención escolar de los países del MERCOSUR. Disponible en: http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/mat_ educativos/bibliografia.htm. Consultado en Marzo de 2009.

Ministerio de Salud de Nicaragua (2003) "Estrategias y lineamientos básicos para la prevención del embarazo adolescente", Managua.

Ministerio de Trabajo y Asistencia Social Honduras (s.f.) "Plan Nacional para la inclusión social, 2001-2003. Anexo I. Diagnóstico de situación". Tegucigalpa.

Morduchowicz, Roxana (2008) "La generación multimedia: significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes", Editorial Paidos. Buenos Aires.

Morollón, Mar (2008) "El riesgo y la gestión de las oportunidades desde la perspectiva de género" en Rodríguez, San Julián y Méndez, Gallo (coordinadores) "Revista de Juventud del INJUVE", Número 82, Madrid.

Moser, Carolina y Van Bronkhorst, Bernice (1999) "Youth Violence in Latin America and the Caribbean: Costo, Causes and Intervention", World Bank.

OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development) (s.f.) "OECD. StatExtracts". Disponible en: http://stats.oecd.org/WBOS/index.aspx. Consultado en Enero de 2009.

Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (s.f.) "Adolescencia en América Latina y el Caribe: orientaciones para la formulación de políticas".

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2007) "Trabajo decente y Juventud" Lima, OIT, Perú.

---- **(2008)a** "Juventud y Trabajo Decente y las Vinculaciones entre Trabajo Infantil y Empleo Juvenil", San José, Costa Rica.

---- **(2008)b** "Panorama Laboral 2007 América Latina y El Caribe", Lima, Perú.

---- **(2009)a** "Global Employment Trends" Ginebra, Suiza. Disponible en: www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--- dcomm/documents/publication/ wcms_101461.pdf. Consultado en Marzo de 2009.

---- **(2009)b** "Información suministrada sobre asistencia en políticas, programas y proyectos sobre empleo vinculados a Honduras", Tegucigalpa.

---- **(2009)c** "Panorama Laboral 2008 de América Latina y el Caribe", Resumen Ejecutivo, Lima, Perú.

Pease, Ken (2006) "Prevención del delito" en Maguire, Mike, Morgan, Rod y Reiner, Robert "Manual de criminología", Oxford University Press, México.

Pedrero, Fernando (2007) "La economía ilegal en México es de 20% del PIB". Artiulo de El Universal, México. Disponible en:
www.el-universal.com.mx/finanzas /vi_58914.html. Consultado en Julio de 2008.

Pérez, J. y Nel-lo, M. (2003) "La participación ciudadana en la gestión municipal" en Manero, F. y Pastor, L. "El espacio Latinoamericano: cambio económico y gestión urbana en la era

de la globalización", Universidad de Valladolid, Valladolid.

Pew Hispanic Center (2008) "Tabulations of Current Population Survey Data" en Kuchhar, R "Latino Labor Report 2008: Construction Reverses Job Growth for Latinos", Washington, DC.

Pindado, Fernando (2008) "La participación ciudadana es la vida de las ciudades", Ediciones del Serbal, España.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990) "Informe sobre Desarrollo Humano 1990". Bogotá: Tercer Mundo Editores.

---- **(1992)** "Informe sobre Desarrollo Humano 1992". Santa fe de Bogotá: Tercer Mundo Editores.

---- **(1993)** "Informe sobre Desarrollo Humano 1993", PNUD, Traducción CIDEAL, España.

---- **(1994)** "Informe sobre Desarrollo Humano 1994". México: Fondo de Cultura Económica S.A. de C.V.

---- **(1995)** "Informe sobre Desarrollo Humano 1995". México: Harla S.A. de C.V.

---- **(1996)** "Informe de Desarrollo Humano 1996: Crecimiento Económico y Desarrollo Humano".

---- **(1997)** "Informe sobre Desarrollo Humano 1997", Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.

---- **(1998)** "Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 1998: Por un desarrollo incluyente". Tegucigalpa: Editorama S.A.

---- **(2002)** "Informe sobre el Desarrollo Humano 2002: Profundizar la democracia en un mundo fragmentado", Ediciones Mundi Prensa, Madrid.

---- **(2004)** "La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos", Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara, Buenos Aires.

---- **(2005)** "Informe de Desarrollo Humano 2005: La Cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual", Ediciones Mundi Prensa, Madrid.

---- **(2006)** "Informe Nacional de Desarrollo Humano Honduras 2006: Hacia la expansión de la ciudadanía", San José, Costa Rica: Litografía e Imprenta Lil, S.A.

---- **(2007)** "Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008: La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido". Madrid: Grupo Mundi-Prensa.

---- **(2008)a** "Índices de Desarrollo Humano: Actualización estadistica 2008". New York: PNUD.

---- **(2008)b** "Informe Nacional de Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008: El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo".

PNUD/UNAH (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Universidad Nacional Autónoma de Honduras) (2006) "Observatorio de la violencia. Mortalidad y otros", Boletin anual 2005, No. 1, Tegucigalpa.

---- **(2007)** "Observatorio de la violencia. Mortalidad y otros", Boletin anual 2006, No. 5, Tegucigalpa.

---- **(2008)** "Observatorio de la violencia. Mortalidad y otros", Boletin anual 2007, No. 9, Tegucigalpa.

---- **(2009)** "Observatorio de la violencia. Mortalidad y otros", Boletin anual 2008, No. 13, Tegucigalpa.

Portes, Alejandro (1989) "Ensayos sobre la teoría y medición de la economía no regulada" FLACSO.

PRAEMHO (Programa de Apoyo a la Enseñanza Media de Honduras) (2006) "Tendencias actuales de la formación técnico profesional en América Latina y Honduras. Líneas para el diseño curricular nacional de formación técnico profesional para el nivel medio de Honduras", Tegucigalpa.

Programa Estado de la Nación (2008) "Informe estado de la región en desarrollo humano sostenible". San Jose, C.R.: Litografía e imprenta LIL S.A.

Reimers, Fernando (2000) "Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI", Revista Interamericana de Educación.

Revello, M.R. (1999) "Descentralización y participación: la experiencia montevideana", Revista CIDOB dÁfers Internacionals, Nº47, Barcelona.

RITLA (Red de Información Tecnológica Latinoamericana) (2008) "Mapa de la Violencia: los jóvenes de América Latina".

Rice, F. (1997) "Desarrollo humano. Estudio del ciclo vital", Prentice Hall Hispanoamericana, s.a., México.

Rodríguez, Ernesto (2000)a "Jóvenes rurales: actores estratégicos del desarrollo". Disponible en: http://cinterfor.org.uy/public/spanish/region /ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro186/libro186.pdf. Consultado en Septiembre de 2008.

---- **(2000)b** "Voluntariado, Participación, equidad y ciudadanía: los jóvenes como actores estratégicos de desarrollo". Buenos Aires.

---- **(2002)a** "Cultura Juvenil y cultura escolar en la enseñanza media del Uruguay de Hoy: un vínculo a construir", Revista ULTIMA DECADA, No. 16.

---- **(2002)b** "Juventud, desarrollo social y políticas públicas en América Latina y el Caribe: oportunidades y desafíos" en Carlos Sojo (editor) "Desarrollo social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas", FLACSO, Costa Rica.

---- **(2004)** "Políticas públicas de juventud en América Latina: del año internacional de la juventud (1985) a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015)". Disponible en: http://www.urbared.ungs. edu.ar/download/ documentos/ Ernesto%20 Rodriguez%20.doc. Consultado en Septiembre de 2008.

---- **(2005)** "Juventud, desarrollo y democracia en América Latina", Revista Socialismo y Participación, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP. Edición especial, No. 100, Lima.

---- **(s.f.)** "Jóvenes, violencias y gobernabilidad democrática: experiencias y desafíos en América Latina y el Caribe".

Sánchez, Marcelo (1992) "Precarización del empleo y actores sociales. Estado, empresarios, sindicatos y trabajadores jóvenes en América Latina". Revista Nueva Sociedad, Volumen 117.

Santiago Consultores y Asesorías para el Desarrollo (2000) "Evaluación del programa de mejoramiento de la calidad de las escuelas básicas de los sectores pobres P-900. Informe final", Santiago de Chile. Disponible en: http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/ files/informe_p-900.pdf. Consultado en Diciembre de 2008.

Schonert-Reichl, Kimberly (2005) "Children and Youth at Risk: Some Conceptual Consideration".

Secretaría de Educación Honduras (1997) "Estudio Sectorial. Tomo II", Tegucigalpa.

---- **(s.f.)** "Cartera de programas y proyectos finalizados y en ejecución 2001-2008". Facilitado por la Secretaría de Educación en el 2009 como insumo para el INDH 2008/2009.

Secretaría de la Juventud (2005) "Informe de Resultados Encuesta Nacional de Juventud, Estudios de Base Jóvenes", El Salvador.

Secretaría de Salud Honduras (s.f.) "Cartera de programas y proyectos finalizados y en ejecución 2001-2008". Facilitado por la Secretaría de Salud en el 2009 como insumo para el INDH 2008/2009.

Secretaría de Salud Honduras y ASHONPLAFA (2001) "Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar ENESF-2001", Tegucigalpa.

Secretaría de Finanzas República de Honduras (2002) "Informe de la liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos de la República, 2001". Tegucigalpa: Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/portal_prod/index.php? option=com_content&task=view&id=133&Itemid=160. Consultado en Enero de 2009.

---- **(2005)** "Informe de la liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos de la República, 2004". Tegucigalpa: Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/portal_prod/index.php? option=com_content&task=view&id=133&Itemid=160. Consultado en Enero de 2009.

---- **(2006)** "Informe de la liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos de la República, 2005". Tegucigalpa: Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/portal_prod/index.php?option=com_content&task=view&id=133&Itemid=160. Consultado en Enero de 2009.

---- **(2007)** "Informe de deuda pública, a Diciembre de 2006". Dirección General de Crédito Público. Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/portal_prod/index.php? option=com_content&task=view&id=262&Itemid=105. Consultado en Diciembre de 2008.

---- **(2008)** "Informe de deuda pública, a Diciembre de 2007". Dirección General de Crédito Público. Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/portal_prod/index.php? option=com_content&task=view& id=262&Itemid=105. Consultado en Enero de 2009.

---- **(2009)a** "Informe de avance físico y financiero del programade inversión pública al IV trimestre, 2008". Tegucigalpa: Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/portal_prod/index.php ?option=com_content&task=category&sectionid=17&id=39&Itemid=94. Consultado en Enero 2009.

---- **(2009)b** "Informe de deuda pública, a Diciembre de 2008". Dirección General de Crédito Público. Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/portal_prod/index.php ?option=com_content&task=view&id=262&Itemid=105. Consultado en Enero de 2009.

---- **(s.f.)a** "Cifras Fiscales", Disponible en: http://

www.sefin.gob.hn/portal_prod/index.php ?option=com_content&task=view&id=49&Itemid=86. Consultado en Enero de 2009.

---- **(s.f.)b** "Informe de proyectos municipales financiados con Fondos ERP al 2007 (Anexo 3)". Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/ portal_prod/index.php ?option=com_content &task=view&id=396&Itemid=94. Consultado en Enero de 2009.

Secretariado de la Juventud Honduras (s.f.) "Ciudadanía juvenil", El Salvador. Disponible en http://www.jovenes.gob.sv/ ejes.asp?id=3. Consultado en Septiembre de 2008.

Sen, Amartya (2000)a "La libertad individual como compromiso social". Quito, Abya-Yala.

---- **(2000)b** "Social Exclusion: Concept, application and Scrutiny", Social Development Papers 1, Asian Development Bank.

---- **(2004)** "Desarrollo como libertad". Editorial Planeta, Colombia.

---- **(2006)** "El valor de la Democracia", Editorial El viejo Topo, Barcelona

Serna, Leslie (1998) "Globalización y participación juvenil. En búsqueda de elementos para la reflexión" Revista Jóvenes No. 5 (julio-diciembre), Instituto Mexicano de la Juventud, México.

SETCO (Secretaria Tecnica y de Cooperación) (s.f.) "Cartera de programas y proyectos finalizados y en ejecución 2001-2008". Facilitado por SETCO en el 2009 como insumo para el INDH 2008/2009.

SNU (Sistema de Naciones Unidas) (2007)a "Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio: Honduras 2007". San José, Costa Rica: Litografía e Imprenta Lil, S.A.

---- **(2007)b** "Marco de Asistencias de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2007-2011" Honduras.

---- **(s.f.)** "MDG Unstats". Disponible en: http//: www.mdgs.un.org/unsd/mdg/data.aspx. Consultado en Noviembre de 2008.

Somavia, Juan (2000) "Globalizing Europe. Decent work in the information economy". Report of the Director General, Sixth European Regional Meeting, ILO, Geneva, vol.I, p.X.

Sousa, Boaventura de (2003) "Democracia y participación: el ejemplo del Presupuesto Participativo", Editorial El Viejo Topo, España.

SRE (Secretaria de Relaciones Exteriores. Dirección General de Migración) (2008) "Informe de Deportaciones de ciudadanos", Tegucigalpa.

Steigler, Horst (s.f.) "Como ser ciudadan@ y no morir en el intento" en CEPAL, "Protagonismo juvenil en proyectos locales: lecciones del Cono Sur", Santiago de Chile.

STSS (Secretaría de Trabajo y Seguridad Social Honduras) (2007) "Identificación y caracterización de las regiones del país, con mayor capacidad para la generación de empleo, dinamismo empresarial y potencial para la generación de empleo", Observatorio del Mercado Laboral, Honduras.

---- **(2009)a** "Informe sobre la ejecución del Programa PROEMPLEO 2008". Disponible en: http://www.trabajo.gob.hn/proempleo. 2009. Consultado en Abril de 2009.

---- **(2009)b** "Informe sobre la implementación del Programa MI PRIMER EMPLEO 2008". Disponible en: http://www.trabajo.gob.hn/ miprimerempleo. 2009. Consultado en Enero 2009.

STSS/GTZ (Secretaría de Trabajo y Seguridad Social Honduras y Cooperación Alemana) (2007) "Empleo y empleabilidad de jóvenes en Honduras", Observatorio del Mercado Laboral de Honduras.

Subirats, Joan, Gomá, Ricard y Brugue, Joaquim (2005) "Análisis de los factores de exclusión social", Institut de Govern i Politiques Públiques, Barcelona.

Tenti, Emilio (2000) "Culturas juveniles y cultura escolar". Disponible en:
http://www.snte.org.mx/pics/ pages/reflexiones5_ base/emilio_tenti_fanfani.doc. Consultado en Noviembre de 2008.

Terrisse, Bernard (2000) "The Resilient Chile: Theoretical Perspectivas and a Review of the Literatura", Paper presentado en el Simposio sobre Niños y Jóvenes en Riesgo, Ottawa.

Terzi, L. (2007) "The Capability to be Educated" en Walter, Melanie (editors) "Amartya Sen's Capability Approach and Social Justice in Education", Palgrave Macmillan, New York.

Tokman, Victor (1998) "Jóvenes y ciudadanía en los modelos de sociedad emergentes en América Latina", CINTERFOR, Juventud, educación y empleo, Montevideo.

Tomé, A. y Beteta L.A. (2006) "Educación Cívica 1", Editorial Santillana, Tegucigalpa.

Toranzos, Lilia (s.f.) "El problema de la calidad en el primer plano de la agenda educativa". Disponible en: http://www.oei.es/ calidad2/toranzos. htm. Consultado en Enero de 2009.

Touraine, Alain (1997) "Juventud y sociedad en Chile", Ultima Decada No. 8, Santiago de Chile.

Trejo, Raúl (2001) "Vivir en la sociedad de la información", OEI, Revista Iberoamericana de ciencia, tecnología, sociedad e innovación, No. 1(septiembre-diciembre).

TSE (Tribunal Supremo Electoral) (2005) "Diario Oficial La Gaceta", Acuerdo Nº. 24-2005. (30886), 27 de Diciembre de 2005.

---- (s.f.) "Diputados por departamento y sexo 2001 y 2005". Disponible en: http://www.tse.hn/cwsService.asp?srID=125. Consultado en Septiembre de 2008.

---- (s.f.) "Resultados elecciones 2001 (presidente, diputados y alcaldias)". Facilitado por TSE en el 2007 como insumo para el INDH 2008/2009.

Turbay, M.M. (2008) "Fomento de la capacidad. Educación cívica y capacitación electoral", Registraduría Nacional del Estado Civil - PNUD, Proyecto integral para la modernización del sistema electoral colombiano, Bogota. Disponible en: http://www.escuelavirtual.registraduria.gov.co /theme/registraduria/libroPNUD/libroPNUD. Consultado en Enero de 2009.

UNAT (Unidad de Apoyo Tecnico Honduras) (2007) "Informe de avance 2007. Estrategia para la Reducción de la Pobreza". Secretaría del Despacho Presidencial. Disponible en: http://www.sierp.hn/sierp.web/site /BibliotecaBusqueda.aspx?id=2. Consultado en Noviembre de 2008.

United Nation System (2009) "Joint program to enhance human security in Honduras", Executive summary, Honduras.

UNESCO/PRELAC (United Nations Educational, Scientific y Cultural Organization y Proyecto Regional de Educacion para América Latina y el Caribe) (2007) "Situación educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la educación de calidad para todos".

UNICEF (United Nations Children's Fund) (s.f.) "Hechos sobre adolescentes y jóvenes en América Latina".

Universidad de Cádiz (2003) "La necesidad de un plan estratégico para la Universidad de Cádiz: Documento- guía para su elaboración", Cádiz.

Urresti, Marcelo (s.f.) "Cambio de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela". Disponible en: http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01_ Docu1_Cambiodeescenariossociales_Urresti.pdf. Consultado en Noviembre de 2008.

USAID/DFID (United States Agency for International Development y Department for International Development (U.K.)) (2008) "Migrant Remittances" Vol. 5, No. 4.

Vélaz, Consuelo (2005) "Los retos de la educación básica en América Latina", Fundación Carolina/CEALCI, Madrid.

Vera, Lina María, López, Nahyr, Orozco, Luis Carlos y Caicedo, Patricia (2001) "Conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de riesgo para adquirir infección por VIH en jóvenes", Bucaramaga, Colombia, ed. Acta Médica Colombiana, vol.26 No.1.

Wilkinson, Helen (1999) "Hijos de la libertad. ¿Surge una nueva ética de la responsabilidad individual y social?" en Ulrich Beck (compilador), "Hijos de la libertad" Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

World Bank (s.f.) "Education and Development". Disponible en: http://web.worldbank.org/WBSITE/ EXTERNAL/TOPICS/EXTEDUCATION/0.content. Consultado en Agosto de 2008.

Anexo estadístico y mapas

- Índice de Desarrollo Humano según municipio
- Índice de Desarrollo Humano relativo al Género según municipio
- Índice de Potenciación de Género según municipio
- Índice de Pobreza Humana según municipio
- Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género según municipio

Mapas Espaciales
Geografía del Desarrollo Humano según IDH

INDICADOR 1

Índice de Desarrollo Humano según municipio, 2001/2003

Cód.	Departamento/Municipio	Esperanza de Vida al Nacer (años)		Tasa de Alfabetismo en Adultos (% de 15 años y más)		Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%)		Ingreso Estimado (PPA US$)		Índice de Esperanza de Vida		Índice de Educación		Índice de Ingreso		IDH	
		2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003
0100	**Atlántida**	**69.7**	**70.1**	**85.8**	**84.9**	**58.6**	**64.2**	**3,318**	**3,410**	**0.745**	**0.752**	**0.767**	**0.780**	**0.584**	**0.589**	**0.699**	**0.707**
0101	La Ceiba	71.4	71.7	92.7	92.2	63.8	69.2	4,611	4,642	0.773	0.779	0.831	0.845	0.639	0.641	0.748	0.755
0102	El Porvenir	68.6	69.0	84.9	84.0	56.4	62.2	2,819	2,876	0.726	0.734	0.754	0.767	0.557	0.561	0.679	0.687
0103	Esparta	67.5	68.0	77.6	76.4	53.6	59.4	2,292	2,407	0.708	0.717	0.696	0.708	0.523	0.531	0.642	0.652
0104	Jutiapa	67.1	67.6	74.8	73.4	52.3	58.2	1,930	2,063	0.701	0.710	0.673	0.684	0.494	0.505	0.623	0.633
0105	La Masica	68.0	68.6	78.8	77.6	53.6	59.5	2,094	2,183	0.717	0.726	0.704	0.716	0.508	0.515	0.643	0.652
0106	San Francisco	68.9	69.4	83.9	82.9	59.9	65.5	2,816	2,871	0.732	0.740	0.759	0.771	0.557	0.560	0.683	0.691
0107	Tela	69.0	69.5	82.8	81.9	56.1	61.9	2,694	2,781	0.734	0.741	0.739	0.752	0.550	0.555	0.674	0.683
0108	Arizona	67.7	68.3	77.8	76.6	54.9	60.7	2,167	2,254	0.712	0.721	0.701	0.713	0.513	0.520	0.642	0.651
0200	**Colón**	**67.9**	**68.4**	**77.7**	**76.9**	**56.0**	**63.2**	**2,123**	**2,347**	**0.715**	**0.724**	**0.705**	**0.723**	**0.510**	**0.527**	**0.643**	**0.658**
0201	Trujillo	68.0	68.5	79.2	78.5	56.2	63.3	2,223	2,439	0.717	0.724	0.715	0.734	0.518	0.533	0.650	0.664
0202	Balfate	65.7	66.2	70.1	69.3	43.1	50.5	1,588	1,803	0.678	0.687	0.611	0.630	0.461	0.483	0.583	0.600
0203	Iriona	66.6	67.1	78.6	77.9	53.9	61.2	1,997	2,269	0.694	0.702	0.703	0.723	0.500	0.521	0.632	0.649
0204	Limón	66.5	67.0	73.4	72.6	57.4	64.5	1,594	1,799	0.692	0.699	0.681	0.699	0.462	0.482	0.612	0.627
0205	Sabá	69.0	69.5	80.1	79.2	59.8	66.7	2,055	2,265	0.733	0.741	0.733	0.750	0.505	0.521	0.657	0.671
0206	Santa Fé	65.4	66.0	73.5	72.8	55.9	63.1	2,116	2,417	0.674	0.683	0.677	0.695	0.509	0.532	0.620	0.637
0207	Santa Rosa de Aguán	67.1	67.6	81.2	80.6	59.4	66.4	2,009	2,168	0.702	0.710	0.740	0.759	0.501	0.513	0.648	0.661
0208	Sonaguera	67.6	68.1	77.3	76.5	55.7	62.9	1,860	2,068	0.710	0.719	0.701	0.720	0.488	0.506	0.633	0.648
0209	Tocoa	69.2	69.7	80.7	79.9	59.2	66.1	2,542	2,772	0.736	0.744	0.736	0.753	0.540	0.554	0.671	0.684
0210	Bonito Oriental	67.0	67.6	71.2	70.2	51.7	59.0	1,825	2,036	0.700	0.710	0.647	0.665	0.485	0.503	0.610	0.626
0300	**Comayagua**	**68.4**	**68.9**	**79.1**	**77.9**	**51.3**	**54.6**	**2,215**	**2,280**	**0.723**	**0.731**	**0.698**	**0.701**	**0.517**	**0.522**	**0.646**	**0.651**
0301	Comayagua	69.2	69.7	81.8	80.8	53.1	56.4	2,875	2,933	0.737	0.745	0.723	0.727	0.561	0.564	0.674	0.679
0302	Ajuterique	69.0	69.5	78.5	77.3	58.2	61.4	2,302	2,376	0.733	0.741	0.717	0.720	0.523	0.529	0.658	0.663
0303	El Rosario	66.1	66.6	65.2	63.7	38.6	41.8	1,381	1,463	0.684	0.694	0.563	0.564	0.438	0.448	0.562	0.569
0304	Esquías	66.5	67.1	73.1	71.8	42.5	45.7	1,483	1,552	0.691	0.701	0.629	0.631	0.450	0.458	0.590	0.597
0305	Humuya	68.1	68.6	81.1	80.0	60.8	63.9	1,916	2,005	0.718	0.726	0.743	0.746	0.493	0.500	0.651	0.658
0306	La Libertad	67.5	68.0	79.6	78.5	50.4	53.7	1,731	1,786	0.709	0.717	0.699	0.702	0.476	0.481	0.628	0.634
0307	Lamaní	67.7	68.2	78.7	77.5	56.8	60.0	1,688	1,751	0.711	0.720	0.714	0.717	0.472	0.478	0.632	0.638
0308	La Trinidad	66.6	67.1	72.2	70.8	43.4	46.6	1,325	1,394	0.693	0.702	0.626	0.628	0.431	0.440	0.583	0.590
0309	Lejamaní	68.9	69.4	81.3	80.2	58.9	62.0	2,497	2,607	0.732	0.740	0.738	0.741	0.537	0.544	0.669	0.675
0310	Meámbar	65.9	66.5	67.7	66.2	42.5	45.8	1,400	1,494	0.681	0.691	0.593	0.594	0.440	0.451	0.572	0.579
0311	Minas de Oro	67.8	68.4	80.1	79.1	52.5	55.7	1,840	1,926	0.714	0.723	0.709	0.713	0.486	0.494	0.636	0.643
0312	Ojos de Agua	66.9	67.4	78.2	77.1	53.3	56.6	1,267	1,311	0.698	0.707	0.699	0.702	0.424	0.429	0.607	0.613
0313	San Jerónimo	67.1	67.7	72.5	71.1	47.2	50.5	1,467	1,537	0.702	0.712	0.640	0.643	0.448	0.456	0.597	0.603
0314	San José de Comayagua	66.2	66.7	69.0	67.5	48.7	51.9	1,556	1,636	0.686	0.696	0.622	0.623	0.458	0.467	0.589	0.595
0315	San José del Potrero	67.2	67.8	79.5	78.4	46.0	49.3	1,636	1,744	0.704	0.713	0.683	0.687	0.466	0.477	0.618	0.626
0316	San Luís	67.3	67.8	78.6	77.5	52.5	55.8	1,741	1,794	0.705	0.714	0.699	0.703	0.477	0.482	0.627	0.633
0317	San Sebastián	68.5	69.0	79.6	78.5	54.7	58.0	1,418	1,471	0.725	0.733	0.713	0.717	0.443	0.449	0.627	0.633
0318	Siguatepeque	69.7	70.1	85.2	84.3	54.5	57.8	2,781	2,825	0.745	0.752	0.750	0.755	0.555	0.558	0.683	0.688
0319	Villa de San Antonio	68.9	69.3	81.8	80.8	58.6	61.7	2,317	2,375	0.731	0.739	0.740	0.744	0.525	0.529	0.665	0.671
0320	Las Lajas	66.7	67.3	74.1	72.8	51.5	54.8	1,322	1,357	0.695	0.705	0.666	0.668	0.431	0.435	0.597	0.603
0321	Taulabé	67.8	68.3	77.0	75.8	49.8	53.1	2,057	2,129	0.713	0.722	0.679	0.682	0.505	0.510	0.632	0.638
0400	**Copán**	**66.5**	**67.1**	**65.8**	**68.3**	**41.8**	**46.1**	**1,440**	**2,074**	**0.692**	**0.701**	**0.578**	**0.609**	**0.445**	**0.506**	**0.572**	**0.606**
0401	Santa Rosa de Copán	69.9	70.3	80.7	82.4	56.0	60.3	2,622	3,675	0.748	0.755	0.725	0.750	0.545	0.602	0.673	0.702
0402	Cabañas	64.7	65.4	55.5	58.4	32.3	36.3	996	1,444	0.662	0.673	0.478	0.510	0.384	0.446	0.508	0.543
0403	Concepción	64.7	65.3	57.6	60.4	29.5	33.3	1,253	1,921	0.661	0.672	0.482	0.514	0.422	0.493	0.522	0.560
0404	Copán Ruinas	65.0	65.6	58.3	61.0	32.0	36.0	1,207	1,740	0.666	0.677	0.496	0.527	0.416	0.477	0.526	0.560
0405	Corquín	67.3	67.8	73.0	75.2	48.0	52.4	1,339	1,968	0.704	0.713	0.647	0.676	0.433	0.497	0.595	0.629
0406	Cucuyagua	66.4	66.9	63.2	65.9	41.1	45.4	1,386	1,992	0.689	0.699	0.559	0.590	0.439	0.499	0.562	0.596
0407	Dolores	65.4	66.0	62.8	65.5	43.8	48.1	1,176	1,687	0.674	0.684	0.565	0.597	0.411	0.472	0.550	0.584

INDICADOR 1

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN MUNICIPIO, 2001/2003

		Esperanza de Vida al Nacer (años)		Tasa de Alfabetismo en Adultos (% de 15 años y más)		Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%)		Ingreso Estimado (PPA US$)		Índice de Esperanza de Vida		Índice de Educación		Índice de Ingreso		IDH	
Cód.	**Departamento/Municipio**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**
0408	Dulce Nombre	67.7	68.3	74.1	76.2	49.3	53.6	2,046	2,842	0.712	0.721	0.658	0.687	0.504	0.559	0.625	0.655
0409	El Paraíso	65.0	65.7	59.1	61.8	33.4	37.4	1,024	1,483	0.667	0.678	0.505	0.537	0.388	0.450	0.520	0.555
0410	Florida	65.6	66.2	60.8	63.5	39.1	43.3	1,072	1,540	0.676	0.686	0.536	0.568	0.396	0.456	0.536	0.570
0411	La Jigua	66.2	66.8	61.3	64.0	46.2	50.5	1,099	1,572	0.686	0.696	0.562	0.595	0.400	0.460	0.550	0.584
0412	La Unión	65.8	66.3	63.7	66.4	41.3	45.6	1,202	1,741	0.679	0.689	0.562	0.594	0.415	0.477	0.552	0.587
0413	Nueva Arcadia	67.5	68.0	72.8	75.0	46.4	50.8	1,764	2,514	0.708	0.717	0.640	0.669	0.479	0.538	0.609	0.641
0414	San Agustin	64.5	65.2	48.0	50.9	27.7	31.3	1,331	1,789	0.659	0.669	0.412	0.444	0.432	0.481	0.501	0.531
0415	San Antonio	65.2	65.8	59.9	62.7	40.6	44.9	992	1,454	0.669	0.680	0.535	0.567	0.383	0.447	0.529	0.565
0416	San Jerónimo	65.8	66.3	62.6	65.3	42.6	46.9	1,163	1,682	0.679	0.689	0.559	0.592	0.410	0.471	0.549	0.584
0417	San José	66.8	67.4	75.6	77.7	51.4	55.7	1,356	1,972	0.697	0.706	0.675	0.704	0.435	0.498	0.603	0.636
0418	San Juan de Opoa	66.0	66.6	65.0	67.6	38.0	42.1	1,256	1,819	0.683	0.693	0.560	0.591	0.422	0.484	0.555	0.589
0419	San Nicolás	66.6	67.2	67.5	69.9	44.3	48.6	1,387	2,008	0.693	0.703	0.598	0.628	0.439	0.501	0.577	0.610
0420	San Pedro	67.6	68.2	75.5	77.6	48.1	52.4	1,277	1,888	0.711	0.719	0.664	0.692	0.425	0.490	0.600	0.634
0421	Santa Rita	64.9	65.6	54.1	57.0	36.9	41.1	1,037	1,472	0.665	0.676	0.484	0.517	0.390	0.449	0.513	0.547
0422	Trinidad	65.9	66.5	64.3	66.8	38.7	42.9	1,421	2,065	0.681	0.691	0.557	0.589	0.443	0.505	0.560	0.595
0423	Veracruz	66.1	66.7	69.6	71.9	47.4	51.7	1,479	2,010	0.685	0.695	0.622	0.652	0.450	0.501	0.585	0.616
0500	**Cortés**	**70.0**	**70.4**	**89.0**	**88.4**	**54.0**	**58.9**	**4,735**	**5,125**	**0.750**	**0.757**	**0.773**	**0.786**	**0.644**	**0.657**	**0.722**	**0.733**
0501	San Pedro Sula	70.8	71.2	91.7	91.2	57.5	62.3	5,631	6,055	0.764	0.770	0.803	0.816	0.673	0.685	0.746	0.757
0502	Choloma	69.2	69.6	88.8	88.2	43.7	48.7	4,437	4,812	0.736	0.744	0.738	0.751	0.633	0.647	0.702	0.714
0503	Omoa	67.6	68.1	79.9	79.0	53.7	58.7	2,475	2,763	0.709	0.719	0.712	0.722	0.536	0.554	0.652	0.665
0504	Pimienta	68.6	69.1	85.0	84.3	48.2	53.2	3,546	3,851	0.727	0.735	0.728	0.739	0.596	0.609	0.683	0.695
0505	Potrerillos	68.6	69.1	83.6	82.8	48.2	53.2	3,504	3,831	0.727	0.735	0.718	0.729	0.594	0.608	0.680	0.691
0506	Puerto Cortés	69.6	70.1	88.7	88.0	56.0	60.9	4,050	4,400	0.744	0.751	0.778	0.790	0.618	0.632	0.713	0.724
0507	San Antonio de Cortés	66.9	67.4	71.2	70.0	50.0	55.0	2,266	2,570	0.698	0.707	0.641	0.650	0.521	0.542	0.620	0.633
0508	San Francisco de Yojoa	68.8	69.2	82.3	81.4	56.6	61.5	3,259	3,564	0.729	0.737	0.737	0.748	0.582	0.596	0.683	0.694
0509	San Manuel	69.1	69.5	87.5	86.8	54.9	59.9	3,477	3,773	0.734	0.742	0.766	0.778	0.592	0.606	0.698	0.709
0510	Santa Cruz de Yojoa	67.8	68.3	79.2	78.2	51.5	56.5	2,729	3,054	0.713	0.721	0.699	0.710	0.552	0.571	0.655	0.667
0511	Villanueva	69.2	69.7	86.6	85.9	47.7	52.7	4,415	4,783	0.736	0.744	0.736	0.749	0.632	0.646	0.702	0.713
0512	La Lima	71.3	71.7	92.4	91.9	63.6	68.2	4,835	5,207	0.771	0.778	0.828	0.840	0.647	0.660	0.749	0.759
0600	**Choluteca**	**67.9**	**68.4**	**74.3**	**73.1**	**50.8**	**52.3**	**2,199**	**2,255**	**0.715**	**0.724**	**0.665**	**0.662**	**0.516**	**0.520**	**0.632**	**0.635**
0601	Choluteca	69.5	69.9	81.8	80.9	55.4	56.8	3,101	3,101	0.742	0.749	0.730	0.729	0.573	0.573	0.682	0.684
0602	Apacilagua	66.6	67.2	66.6	65.2	50.4	51.8	1,441	1,499	0.694	0.703	0.612	0.607	0.445	0.452	0.584	0.587
0603	Concepción de María	66.3	66.9	65.2	63.8	50.2	51.7	1,577	1,669	0.688	0.698	0.602	0.597	0.460	0.470	0.583	0.588
0604	Duyure	66.6	67.2	69.4	68.1	45.4	46.9	1,709	1,796	0.693	0.703	0.614	0.610	0.474	0.482	0.594	0.598
0605	El Corpus	66.7	67.3	69.1	67.7	48.9	50.4	1,615	1,681	0.695	0.704	0.624	0.619	0.464	0.471	0.594	0.598
0606	El Triunfo	66.6	67.2	69.5	68.2	49.8	51.2	1,719	1,806	0.693	0.703	0.629	0.625	0.475	0.483	0.599	0.604
0607	Marcovia	67.2	67.7	73.1	71.8	46.8	48.3	1,872	1,883	0.703	0.712	0.643	0.640	0.489	0.490	0.612	0.614
0608	Morolica	66.4	66.9	59.6	58.1	37.3	38.7	1,381	1,426	0.689	0.699	0.522	0.516	0.438	0.443	0.550	0.553
0609	Namasigüe	66.3	66.9	68.8	67.5	40.7	42.0	1,607	1,690	0.689	0.699	0.594	0.590	0.463	0.472	0.582	0.587
0610	Orocuina	66.8	67.4	67.0	65.7	47.5	49.0	1,567	1,621	0.697	0.707	0.605	0.601	0.459	0.465	0.587	0.591
0611	Pespire	67.9	68.4	72.1	70.8	53.1	54.5	1,714	1,800	0.714	0.723	0.658	0.654	0.474	0.482	0.615	0.620
0612	San Antonio de Flores	67.2	67.7	71.5	70.3	51.1	52.5	1,833	1,874	0.703	0.711	0.647	0.643	0.485	0.489	0.612	0.615
0613	San Isidro	67.1	67.6	69.0	67.6	46.9	48.4	1,767	1,879	0.701	0.710	0.616	0.612	0.479	0.490	0.599	0.604
0614	San José	66.0	66.6	63.2	61.8	47.5	48.9	1,354	1,432	0.684	0.694	0.580	0.575	0.435	0.444	0.566	0.571
0615	San Marcos de Colón	68.8	69.3	79.4	78.4	55.0	56.4	2,401	2,475	0.730	0.738	0.713	0.711	0.531	0.536	0.658	0.661
0616	Santa Ana de Yusguare	67.2	67.8	73.0	71.8	48.6	50.1	2,140	2,168	0.704	0.713	0.649	0.646	0.511	0.513	0.621	0.624
0700	**El Paraíso**	**67.4**	**67.9**	**72.8**	**73.7**	**47.7**	**54.0**	**1,849**	**1,900**	**0.706**	**0.715**	**0.644**	**0.672**	**0.487**	**0.491**	**0.612**	**0.626**
0701	Yuscarán	68.4	68.8	77.6	78.4	53.6	59.8	2,244	2,302	0.723	0.731	0.696	0.722	0.519	0.523	0.646	0.659
0702	Alauca	66.9	67.4	74.4	75.3	53.6	59.8	1,564	1,625	0.698	0.707	0.675	0.701	0.459	0.465	0.610	0.625
0703	Danlí	67.9	68.4	76.3	77.1	47.5	53.8	2,058	2,111	0.715	0.724	0.667	0.693	0.505	0.509	0.629	0.642

INDICADOR 1

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN MUNICIPIO, 2001/2003

Cód.	Departamento/Municipio	Esperanza de Vida al Nacer (años) 2001	2003	Tasa de Alfabetismo en Adultos (% de 15 años y más) 2001	2003	Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%) 2001	2003	Ingreso Estimado (PPA US$) 2001	2003	Índice de Esperanza de Vida 2001	2003	Índice de Educación 2001	2003	Índice de Ingreso 2001	2003	IDH 2001	2003
0704	El Paraíso	68.5	69.0	78.5	79.4	55.1	61.3	2,302	2,321	0.726	0.734	0.707	0.733	0.523	0.525	0.652	0.664
0705	Güinope	68.1	68.6	79.4	80.1	54.2	60.4	2,113	2,169	0.718	0.726	0.710	0.736	0.509	0.514	0.646	0.658
0706	Jacaleapa	70.1	70.6	85.3	85.9	64.3	69.8	2,491	2,549	0.752	0.759	0.783	0.805	0.537	0.541	0.691	0.702
0707	Liure	65.3	65.9	52.6	53.8	39.1	45.2	1,155	1,183	0.672	0.682	0.481	0.510	0.408	0.412	0.520	0.535
0708	Morocelí	67.6	68.1	78.4	79.2	51.9	58.2	1,840	1,889	0.710	0.719	0.696	0.722	0.486	0.490	0.631	0.644
0709	Oropolí	67.6	68.1	72.3	73.2	51.9	58.2	1,616	1,677	0.710	0.719	0.655	0.682	0.464	0.471	0.610	0.624
0710	Potrerillos	67.3	67.9	79.3	80.1	54.2	60.4	1,507	1,540	0.705	0.714	0.709	0.735	0.453	0.456	0.622	0.635
0711	San Antonio de Flores	66.8	67.3	70.8	71.8	54.3	60.5	1,729	1,808	0.696	0.706	0.653	0.680	0.476	0.483	0.608	0.623
0712	San Lucas	65.6	66.2	54.7	55.9	39.6	45.8	1,313	1,339	0.677	0.687	0.497	0.525	0.430	0.433	0.534	0.548
0713	San Matías	68.2	68.7	84.6	85.2	56.0	62.2	1,947	1,999	0.720	0.728	0.751	0.775	0.496	0.500	0.655	0.668
0714	Soledad	67.0	67.6	66.7	67.7	49.2	55.5	1,654	1,745	0.701	0.710	0.609	0.637	0.468	0.477	0.592	0.608
0715	Teupasenti	65.8	66.4	63.9	65.0	43.6	49.9	1,340	1,372	0.680	0.691	0.572	0.600	0.433	0.437	0.562	0.576
0716	Texíguat	65.7	66.3	58.1	59.3	47.4	53.7	1,367	1,429	0.679	0.689	0.545	0.574	0.437	0.444	0.553	0.569
0717	Vado Ancho	65.6	66.2	61.7	62.8	46.6	53.0	660	645	0.676	0.686	0.567	0.595	0.315	0.311	0.519	0.531
0718	Yauyupe	67.2	67.7	75.5	76.4	60.3	66.3	1,675	1,764	0.703	0.712	0.705	0.730	0.470	0.479	0.626	0.640
0719	Trojes	65.5	66.1	66.8	67.8	38.0	44.1	1,507	1,565	0.675	0.685	0.572	0.599	0.453	0.459	0.566	0.581
0800	**Francisco Morazán**	**71.4**	**71.7**	**89.1**	**89.0**	**63.1**	**66.0**	**5,033**	**4,751**	**0.773**	**0.779**	**0.804**	**0.813**	**0.654**	**0.644**	**0.744**	**0.746**
0801	Distrito Central	72.3	72.6	93.2	93.1	67.0	69.7	5,877	5,499	0.788	0.793	0.844	0.853	0.680	0.669	0.771	0.772
0802	Alubarén	66.0	66.6	64.1	63.9	53.3	56.4	1,576	1,617	0.684	0.694	0.605	0.614	0.460	0.465	0.583	0.591
0803	Cedros	67.3	67.9	75.0	74.9	52.6	55.8	1,690	1,680	0.706	0.715	0.675	0.685	0.472	0.471	0.618	0.624
0804	Curarén	64.6	65.3	53.0	52.8	33.9	36.8	1,481	1,571	0.660	0.671	0.466	0.475	0.450	0.460	0.525	0.535
0805	El Porvenir	68.0	68.5	73.2	73.2	54.8	57.9	1,727	1,723	0.716	0.725	0.671	0.681	0.476	0.475	0.621	0.627
0806	Guaimaca	67.9	68.4	78.3	78.2	51.6	54.7	2,376	2,290	0.715	0.724	0.694	0.704	0.529	0.523	0.646	0.650
0807	La Libertad	67.5	68.0	63.7	63.7	58.9	61.9	1,690	1,715	0.708	0.717	0.621	0.631	0.472	0.474	0.600	0.607
0808	La Venta	66.8	67.3	70.0	69.9	47.3	50.5	1,812	1,808	0.697	0.706	0.625	0.635	0.484	0.483	0.602	0.608
0809	Lepaterique	65.5	66.1	68.0	67.9	38.2	41.2	1,684	1,734	0.674	0.685	0.581	0.590	0.471	0.476	0.576	0.584
0810	Maraita	66.8	67.4	70.3	70.3	46.9	50.1	2,026	2,034	0.697	0.706	0.625	0.636	0.502	0.503	0.608	0.615
0811	Marale	65.5	66.1	52.4	52.3	39.8	42.8	1,630	1,685	0.674	0.685	0.482	0.492	0.466	0.471	0.541	0.549
0812	Nueva Armenia	68.8	69.3	79.3	79.2	57.3	60.4	2,260	2,247	0.730	0.738	0.720	0.730	0.520	0.519	0.657	0.662
0813	Ojojona	67.3	67.8	73.8	73.7	49.6	52.8	2,329	2,324	0.704	0.713	0.658	0.667	0.525	0.525	0.629	0.635
0814	Orica	66.7	67.3	67.9	67.8	51.5	54.7	1,801	1,772	0.696	0.705	0.625	0.635	0.482	0.480	0.601	0.607
0815	Reitoca	65.3	65.9	58.3	58.2	48.8	52.0	1,404	1,419	0.671	0.682	0.551	0.561	0.441	0.443	0.554	0.562
0816	Sabanagrande	67.9	68.4	75.4	75.3	52.6	55.7	2,443	2,382	0.714	0.723	0.678	0.688	0.533	0.529	0.642	0.647
0817	San Antonio de Oriente	69.4	69.9	83.5	83.5	60.2	63.2	2,974	2,875	0.741	0.748	0.757	0.767	0.566	0.561	0.688	0.692
0818	San Buenaventura	69.2	69.6	80.1	80.1	54.5	57.6	2,774	2,722	0.736	0.744	0.716	0.726	0.555	0.551	0.669	0.674
0819	San Ignacio	67.9	68.4	76.2	76.2	61.4	64.4	1,862	1,803	0.714	0.723	0.713	0.722	0.488	0.483	0.638	0.643
0820	San Juan de Flores	66.7	67.3	72.1	72.0	43.7	46.9	1,906	1,877	0.695	0.704	0.626	0.636	0.492	0.489	0.604	0.610
0821	San Miguelito	67.3	67.8	71.5	71.3	65.2	68.0	1,636	1,655	0.704	0.714	0.694	0.702	0.466	0.468	0.622	0.628
0822	Santa Ana	68.6	69.1	85.2	85.0	57.2	60.3	3,548	3,329	0.727	0.736	0.759	0.768	0.596	0.585	0.694	0.696
0823	Santa Lucía	70.9	71.2	87.1	87.1	65.2	68.0	4,936	4,724	0.764	0.771	0.798	0.807	0.651	0.643	0.738	0.740
0824	Talanga	68.5	69.0	80.6	80.6	53.4	56.6	2,812	2,647	0.725	0.734	0.715	0.726	0.557	0.547	0.666	0.669
0825	Tatumbla	67.8	68.3	75.3	75.3	50.2	53.3	2,573	2,545	0.713	0.722	0.669	0.680	0.542	0.540	0.641	0.647
0826	Valle de Ángeles	69.4	69.8	82.6	82.6	58.7	61.8	3,750	3,603	0.739	0.747	0.747	0.757	0.605	0.598	0.697	0.701
0827	Villa de San Francisco	68.8	69.2	77.8	77.9	54.6	57.8	2,391	2,306	0.729	0.737	0.701	0.712	0.530	0.524	0.653	0.658
0828	Vallecillo	66.9	67.5	76.0	75.9	47.5	50.6	1,928	1,938	0.698	0.708	0.665	0.675	0.494	0.495	0.619	0.626
0900	**Gracias a Dios**	**67.1**	**67.7**	**78.0**	**76.8**	**57.2**	**64.3**	**1,880**	**2,080**	**0.702**	**0.711**	**0.710**	**0.726**	**0.490**	**0.507**	**0.634**	**0.648**
0901	Puerto Lempira	67.0	67.5	72.6	71.2	51.9	59.2	2,177	2,455	0.700	0.709	0.657	0.672	0.514	0.534	0.624	0.638
0902	Brus Laguna	68.0	68.5	86.3	85.4	64.6	71.1	1,377	1,461	0.717	0.726	0.791	0.807	0.438	0.448	0.649	0.660
0903	Ahuas	66.5	67.1	79.2	78.0	57.2	64.3	1,926	2,124	0.692	0.701	0.718	0.734	0.494	0.510	0.635	0.648
0904	Juan Francisco Bulnes	67.8	68.3	84.7	83.8	59.3	66.3	2,110	2,259	0.713	0.722	0.762	0.779	0.509	0.520	0.661	0.674

INDICADOR 1

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN MUNICIPIO, 2001/2003

Cód.	Departamento/Municipio	Esperanza de Vida al Nacer (años)		Tasa de Alfabetismo en Adultos (% de 15 años y más)		Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%)		Ingreso Estimado (PPA US$)		Índice de Esperanza de Vida		Índice de Educación		Índice de Ingreso		IDH	
		2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003
0905	Villeda Morales	66.5	67.1	77.9	76.7	58.0	65.1	1,530	1,701	0.691	0.701	0.713	0.728	0.455	0.473	0.620	0.634
0906	Wanpusirpi	67.3	67.9	79.7	78.5	66.1	72.5	1,705	1,866	0.706	0.714	0.751	0.765	0.473	0.488	0.643	0.656
1000	**Intibucá**	**66.7**	**67.3**	**71.5**	**71.8**	**49.3**	**52.0**	**1,357**	**1,294**	**0.696**	**0.705**	**0.641**	**0.652**	**0.435**	**0.427**	**0.591**	**0.595**
1001	La Esperanza	70.7	71.1	87.9	88.0	62.1	64.5	2,853	2,597	0.762	0.769	0.793	0.802	0.559	0.544	0.705	0.705
1002	Camasca	67.6	68.1	76.0	76.2	50.0	52.7	1,223	1,152	0.710	0.719	0.673	0.684	0.418	0.408	0.600	0.604
1003	Colomoncagua	66.2	66.8	68.9	69.2	52.0	54.7	1,227	1,175	0.687	0.697	0.633	0.644	0.418	0.411	0.580	0.584
1004	Concepción	67.1	67.7	71.7	72.0	47.8	50.4	1,222	1,158	0.702	0.711	0.637	0.648	0.418	0.409	0.586	0.589
1005	Dolores	64.9	65.5	62.5	62.8	40.4	43.1	1,086	1,045	0.665	0.676	0.551	0.562	0.398	0.392	0.538	0.543
1006	Intibucá	67.7	68.2	79.6	79.8	54.4	57.0	1,634	1,587	0.712	0.721	0.712	0.722	0.466	0.461	0.630	0.635
1007	Jesús de Otoro	67.4	68.0	76.8	77.0	48.1	50.8	1,375	1,304	0.707	0.716	0.672	0.683	0.437	0.429	0.606	0.609
1008	Magdalena	67.3	67.8	75.1	75.4	52.2	54.8	1,080	1,020	0.705	0.714	0.675	0.685	0.397	0.388	0.592	0.596
1009	Masaguara	65.1	65.7	54.9	55.2	44.6	47.2	982	924	0.668	0.679	0.514	0.525	0.381	0.371	0.521	0.525
1010	San Antonio	67.3	67.8	76.1	76.4	52.6	55.3	1,211	1,154	0.704	0.714	0.683	0.694	0.416	0.408	0.601	0.605
1011	San Isidro	65.9	66.5	76.7	76.9	48.7	51.4	1,224	1,119	0.682	0.692	0.673	0.684	0.418	0.403	0.591	0.593
1012	San Juan	65.6	66.2	66.1	66.4	40.4	43.0	1,180	1,105	0.677	0.687	0.576	0.586	0.412	0.401	0.555	0.558
1013	San Marcos de la Sierra	63.9	64.6	52.3	52.7	46.7	49.5	1,040	1,005	0.649	0.660	0.504	0.516	0.391	0.385	0.515	0.520
1014	San Miguelito	65.2	65.8	60.7	61.1	39.9	42.5	1,124	1,097	0.670	0.680	0.538	0.549	0.404	0.400	0.537	0.543
1015	Santa Lucía	66.2	66.8	66.2	66.5	48.9	51.4	1,028	981	0.686	0.697	0.604	0.614	0.389	0.381	0.560	0.564
1016	Yamaranguila	65.9	66.5	70.3	70.6	45.3	47.9	1,223	1,172	0.681	0.691	0.620	0.630	0.418	0.411	0.573	0.577
1017	San Francisco de Opalaca	63.9	64.6	53.5	53.8	45.6	48.3	1,132	1,098	0.648	0.660	0.509	0.520	0.405	0.400	0.521	0.526
1100	**Islas de la Bahía**	**70.2**	**70.7**	**95.7**	**95.4**	**60.3**	**63.2**	**4,003**	**3,954**	**0.754**	**0.761**	**0.839**	**0.847**	**0.616**	**0.614**	**0.736**	**0.740**
1101	Roatán	70.4	70.8	95.4	95.1	61.1	64.0	4,305	4,245	0.757	0.764	0.840	0.847	0.628	0.626	0.742	0.746
1102	Guanaja	70.1	70.5	96.2	96.0	50.5	53.6	4,234	4,224	0.751	0.758	0.810	0.819	0.625	0.625	0.729	0.734
1103	José Santos Guardiola	70.0	70.5	96.2	95.9	65.6	68.3	3,003	2,932	0.751	0.758	0.860	0.867	0.568	0.564	0.726	0.730
1104	Utila	69.6	70.0	95.2	94.9	52.5	55.6	4,659	4,633	0.743	0.750	0.810	0.818	0.641	0.640	0.732	0.736
1200	**La Paz**	**67.2**	**67.8**	**75.4**	**76.6**	**51.7**	**53.3**	**1,588**	**1,807**	**0.704**	**0.713**	**0.675**	**0.688**	**0.462**	**0.483**	**0.613**	**0.628**
1201	La Paz	70.0	70.4	83.2	84.2	58.6	60.2	2,288	2,528	0.750	0.757	0.750	0.762	0.522	0.539	0.674	0.686
1202	Aguanqueterique	66.8	67.4	74.6	76.0	43.5	45.1	1,273	1,469	0.697	0.706	0.643	0.657	0.425	0.448	0.588	0.604
1203	Cabañas	66.7	67.2	82.8	83.5	51.2	52.8	1,237	1,436	0.694	0.704	0.723	0.733	0.420	0.445	0.612	0.627
1204	Cane	71.2	71.6	86.4	87.3	69.7	71.0	2,792	3,040	0.770	0.776	0.809	0.819	0.556	0.570	0.711	0.721
1205	Chinacla	65.4	66.0	68.2	69.7	52.3	53.7	1,270	1,445	0.673	0.683	0.629	0.644	0.424	0.446	0.576	0.591
1206	Guajiquiro	66.1	66.7	80.0	80.5	53.3	55.0	1,333	1,549	0.685	0.695	0.711	0.720	0.432	0.457	0.610	0.624
1207	Lauterique	66.8	67.4	67.5	69.1	48.8	50.3	1,419	1,635	0.697	0.706	0.612	0.628	0.443	0.466	0.584	0.600
1208	Marcala	68.2	68.7	81.1	82.0	55.6	57.2	1,975	2,245	0.721	0.729	0.726	0.738	0.498	0.519	0.648	0.662
1209	Mercedes de Oriente	66.8	67.4	68.5	70.0	56.3	57.8	1,273	1,487	0.697	0.706	0.645	0.659	0.425	0.450	0.589	0.605
1210	Opatoro	66.4	67.0	71.3	72.5	50.4	52.0	1,406	1,619	0.690	0.700	0.644	0.657	0.441	0.465	0.592	0.607
1211	San Antonio del Norte	68.4	68.9	79.5	80.8	49.4	51.1	1,590	1,818	0.724	0.732	0.695	0.709	0.462	0.484	0.627	0.642
1212	San José	66.1	66.7	76.4	77.4	53.4	55.0	1,244	1,414	0.686	0.696	0.687	0.699	0.421	0.442	0.598	0.612
1213	San Juan	67.4	68.0	73.8	75.2	46.4	48.0	1,536	1,778	0.707	0.716	0.646	0.661	0.456	0.480	0.603	0.619
1214	San Pedro de Tutule	66.5	67.1	73.0	74.3	50.4	52.0	1,394	1,555	0.692	0.701	0.655	0.668	0.440	0.458	0.595	0.609
1215	Santa Ana	64.7	65.4	61.5	63.0	44.0	45.6	1,092	1,271	0.662	0.673	0.556	0.572	0.399	0.424	0.539	0.557
1216	Santa Elena	64.9	65.6	66.6	68.0	38.6	40.2	1,227	1,427	0.665	0.676	0.573	0.587	0.418	0.444	0.552	0.569
1217	Santa María	65.9	66.5	75.0	76.2	51.5	53.0	1,273	1,444	0.681	0.691	0.672	0.685	0.425	0.446	0.592	0.607
1218	Santiago de Puringla	65.6	66.2	66.1	67.7	43.9	45.5	1,172	1,340	0.677	0.687	0.587	0.603	0.411	0.433	0.558	0.574
1219	Yarula	64.6	65.3	60.9	62.5	50.3	51.9	1,071	1,249	0.661	0.672	0.574	0.589	0.396	0.421	0.543	0.561
1300	**Lempira**	**65.7**	**66.3**	**63.5**	**65.4**	**40.8**	**45.2**	**1,196**	**1,213**	**0.679**	**0.689**	**0.560**	**0.587**	**0.414**	**0.417**	**0.551**	**0.564**
1301	Gracias	67.3	67.9	71.0	72.6	44.1	48.5	1,444	1,504	0.705	0.714	0.620	0.646	0.446	0.452	0.590	0.604
1302	Belén	65.7	66.3	70.8	72.5	41.6	46.0	1,213	1,243	0.678	0.688	0.611	0.637	0.417	0.421	0.568	0.582
1303	Candelaria	66.6	67.1	65.3	67.1	50.5	54.9	1,201	1,245	0.693	0.702	0.604	0.631	0.415	0.421	0.570	0.585
1304	Cololaca	64.7	65.3	51.4	53.5	32.4	36.5	1,046	1,025	0.661	0.672	0.451	0.478	0.392	0.388	0.501	0.513

INDICADOR 1

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN MUNICIPIO, 2001/2003

		Esperanza de Vida al Nacer (años)		Tasa de Alfabetismo en Adultos (% de 15 años y más)		Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%)		Ingreso Estimado (PPA US$)		Índice de Esperanza de Vida		Índice de Educación		Índice de Ingreso		IDH	
Cód.	Departamento/Municipio	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003
1305	Erandique	65.5	66.1	61.9	63.8	43.7	48.1	1,176	1,185	0.675	0.685	0.558	0.586	0.411	0.413	0.548	0.561
1306	Gualcince	65.0	65.6	54.5	56.5	40.5	44.8	1,030	1,013	0.666	0.677	0.498	0.526	0.389	0.386	0.518	0.530
1307	Guarita	66.1	66.7	65.6	67.4	41.9	46.3	1,181	1,196	0.686	0.696	0.577	0.604	0.412	0.414	0.558	0.571
1308	La Campa	66.4	67.0	77.8	79.2	44.8	49.3	1,299	1,335	0.689	0.699	0.668	0.692	0.428	0.433	0.595	0.608
1309	La Iguala	65.1	65.7	63.9	65.8	29.8	33.6	1,121	1,116	0.668	0.678	0.525	0.551	0.403	0.403	0.532	0.544
1310	Las Flores	66.4	67.0	72.3	73.9	43.8	48.3	1,598	1,722	0.690	0.700	0.628	0.654	0.463	0.475	0.594	0.610
1311	La Unión	65.1	65.8	55.1	57.1	37.4	41.6	1,185	1,179	0.669	0.679	0.492	0.519	0.413	0.412	0.525	0.537
1312	La Virtud	66.0	66.6	59.6	61.6	52.7	57.1	928	945	0.683	0.694	0.573	0.601	0.372	0.375	0.543	0.556
1313	Lepaera	65.9	66.5	65.0	66.8	43.9	48.3	1,199	1,210	0.682	0.692	0.580	0.607	0.415	0.416	0.559	0.571
1314	Mapulaca	66.0	66.6	61.4	63.4	42.3	46.7	1,198	1,178	0.683	0.694	0.551	0.578	0.415	0.412	0.550	0.561
1315	Piraera	64.9	65.5	59.6	61.5	40.2	44.5	1,015	1,011	0.665	0.675	0.531	0.559	0.387	0.386	0.527	0.540
1316	San Andrés	63.8	64.5	39.1	41.1	24.9	28.3	1,042	1,013	0.646	0.658	0.344	0.368	0.391	0.386	0.460	0.471
1317	San Francisco	65.7	66.4	68.7	70.4	48.7	53.1	1,118	1,139	0.679	0.689	0.620	0.647	0.403	0.406	0.567	0.581
1318	San Juan Guarita	66.0	66.6	63.3	65.2	42.8	47.2	1,153	1,156	0.684	0.694	0.565	0.592	0.408	0.409	0.552	0.565
1319	San Manuel Colohete	64.8	65.5	61.8	63.7	37.7	42.0	1,102	1,125	0.663	0.674	0.537	0.565	0.401	0.404	0.534	0.548
1320	San Rafael	66.3	66.8	69.1	70.8	44.1	48.5	1,176	1,184	0.688	0.697	0.608	0.634	0.411	0.413	0.569	0.581
1321	San Sebastián	64.5	65.1	54.6	56.6	28.0	31.7	1,096	1,099	0.658	0.669	0.457	0.483	0.400	0.400	0.505	0.517
1322	Santa Cruz	63.7	64.4	47.3	49.3	36.3	40.6	1,135	1,141	0.645	0.656	0.436	0.464	0.405	0.406	0.495	0.509
1323	Talgua	66.0	66.6	67.7	69.4	43.0	47.4	1,143	1,143	0.683	0.693	0.594	0.621	0.407	0.407	0.561	0.573
1324	Tambla	66.6	67.2	69.9	71.6	45.5	50.0	1,266	1,302	0.694	0.704	0.618	0.644	0.424	0.428	0.579	0.592
1325	Tomalá	65.9	66.5	70.8	72.5	44.5	48.9	1,177	1,211	0.681	0.691	0.621	0.646	0.411	0.416	0.571	0.585
1326	Valladolid	66.7	67.3	76.8	78.2	45.7	50.1	1,262	1,292	0.695	0.705	0.664	0.689	0.423	0.427	0.594	0.607
1327	Virginia	66.4	67.0	66.6	68.4	58.6	62.9	1,283	1,258	0.690	0.700	0.639	0.666	0.426	0.423	0.585	0.596
1328	San Marcos de Caiquín	65.2	65.8	68.6	70.3	39.2	43.6	1,445	1,289	0.669	0.680	0.588	0.614	0.446	0.427	0.568	0.574
1400	**Ocotepeque**	**67.0**	**67.5**	**71.1**	**74.7**	**47.1**	**51.5**	**1,746**	**2,083**	**0.699**	**0.708**	**0.631**	**0.670**	**0.477**	**0.507**	**0.603**	**0.628**
1401	Ocotepeque	69.5	70.0	79.4	82.2	61.8	65.9	2,667	3,152	0.742	0.750	0.735	0.768	0.548	0.576	0.675	0.698
1402	Belén Gualcho	64.5	65.1	63.0	67.1	40.5	44.8	1,264	1,513	0.658	0.669	0.555	0.596	0.423	0.453	0.545	0.573
1403	Concepción	67.2	67.7	67.8	71.6	55.1	59.4	1,653	1,989	0.704	0.712	0.636	0.676	0.468	0.499	0.602	0.629
1404	Dolores Merendón	64.0	64.7	45.8	50.4	36.2	40.4	793	951	0.650	0.662	0.426	0.470	0.346	0.376	0.474	0.503
1405	Fraternidad	64.4	65.1	55.2	59.7	33.7	37.8	1,241	1,467	0.657	0.668	0.481	0.524	0.420	0.448	0.519	0.547
1406	La Encarnación	66.8	67.3	70.2	73.9	46.4	50.8	2,146	2,532	0.696	0.705	0.623	0.662	0.512	0.539	0.610	0.636
1407	La Labor	67.3	67.9	72.7	76.2	48.5	52.9	1,587	1,908	0.706	0.715	0.646	0.684	0.461	0.492	0.605	0.630
1408	Lucerna	66.7	67.3	69.6	73.3	43.9	48.2	1,646	1,977	0.695	0.704	0.610	0.650	0.467	0.498	0.591	0.617
1409	Mercedes	65.2	65.8	68.7	72.5	39.2	43.5	1,334	1,594	0.670	0.681	0.589	0.628	0.432	0.462	0.564	0.590
1410	San Fernando	66.1	66.6	66.3	70.2	41.6	46.0	1,443	1,692	0.684	0.694	0.581	0.622	0.446	0.472	0.570	0.596
1411	San Francisco del Valle	66.1	66.7	71.5	75.0	41.1	45.4	1,538	1,843	0.685	0.694	0.613	0.652	0.456	0.486	0.585	0.611
1412	San Jorge	65.3	65.9	61.7	65.9	41.1	45.4	1,260	1,505	0.672	0.682	0.548	0.591	0.423	0.453	0.548	0.575
1413	San Marcos	67.5	68.1	76.1	79.2	44.9	49.3	1,904	2,275	0.709	0.718	0.657	0.692	0.492	0.522	0.619	0.644
1414	Santa Fé	67.3	67.9	71.3	74.9	46.9	51.3	1,604	1,939	0.705	0.714	0.632	0.670	0.463	0.495	0.600	0.627
1415	Sensenti	66.9	67.4	73.5	76.9	46.7	51.1	1,598	1,916	0.698	0.707	0.646	0.683	0.462	0.493	0.602	0.628
1416	Sinuapa	67.9	68.4	74.2	77.5	55.8	60.1	1,916	2,299	0.715	0.723	0.681	0.717	0.493	0.523	0.630	0.655
1500	**Olancho**	**67.5**	**68.0**	**71.6**	**71.4**	**48.7**	**52.9**	**2,004**	**2,215**	**0.708**	**0.716**	**0.640**	**0.652**	**0.500**	**0.517**	**0.616**	**0.629**
1501	Juticalpa	68.7	69.2	76.8	76.7	54.9	59.0	2,618	2,851	0.728	0.736	0.695	0.708	0.545	0.559	0.656	0.668
1502	Campamento	68.0	68.5	75.9	75.7	53.2	57.4	2,231	2,414	0.717	0.726	0.683	0.696	0.518	0.531	0.640	0.651
1503	Catacamas	67.8	68.3	74.8	74.6	48.4	52.6	2,122	2,342	0.713	0.721	0.660	0.673	0.510	0.526	0.627	0.640
1504	Concordia	66.6	67.2	63.3	63.1	51.7	56.0	1,717	1,892	0.694	0.703	0.594	0.607	0.474	0.491	0.587	0.600
1505	Dulce Nombre de Culmí	66.1	66.7	68.2	68.0	38.8	42.9	1,544	1,734	0.684	0.694	0.584	0.596	0.457	0.476	0.575	0.589
1506	El Rosario	67.0	67.5	63.6	63.4	58.1	62.1	1,315	1,464	0.699	0.708	0.618	0.630	0.430	0.448	0.582	0.595
1507	Esquipulas del Norte	64.6	65.2	54.6	54.4	31.9	35.7	1,408	1,578	0.660	0.670	0.470	0.482	0.441	0.460	0.524	0.537
1508	Gualaco	66.3	66.9	67.6	67.3	42.8	47.0	1,711	1,904	0.689	0.698	0.593	0.605	0.474	0.492	0.585	0.599

INDICADOR 1

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN MUNICIPIO, 2001/2003

		Esperanza de Vida al Nacer (años)		Tasa de Alfabetismo en Adultos (% de 15 años y más)		Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%)		Ingreso Estimado (PPA US$)		Índice de Esperanza de Vida		Índice de Educación		Índice de Ingreso		IDH	
Cód.	**Departamento/Municipio**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**	**2001**	**2003**
1509	Guarizama	67.1	67.6	72.6	72.4	48.5	52.9	1,388	1,547	0.701	0.710	0.646	0.659	0.439	0.457	0.595	0.609
1510	Guata	64.4	65.0	46.6	46.3	23.8	27.1	1,352	1,525	0.656	0.667	0.390	0.399	0.435	0.455	0.493	0.507
1511	Guayape	67.2	67.8	63.9	63.7	55.3	59.5	1,572	1,751	0.704	0.713	0.610	0.623	0.460	0.478	0.591	0.605
1512	Jano	65.8	66.4	62.4	62.1	44.8	49.0	1,633	1,833	0.679	0.689	0.565	0.578	0.466	0.485	0.570	0.584
1513	La Unión	67.9	68.4	74.6	74.4	51.3	55.5	2,057	2,282	0.715	0.723	0.668	0.681	0.505	0.522	0.629	0.642
1514	Mangulile	64.9	65.5	54.1	53.9	34.7	38.6	1,463	1,649	0.665	0.675	0.477	0.488	0.448	0.468	0.530	0.544
1515	Manto	67.4	67.9	71.7	71.5	44.9	49.2	1,723	1,927	0.707	0.716	0.628	0.640	0.475	0.494	0.603	0.617
1516	Salamá	68.6	69.1	75.1	75.0	60.3	64.3	2,016	2,227	0.727	0.735	0.702	0.714	0.501	0.518	0.643	0.656
1517	San Esteban	66.8	67.4	72.9	72.7	46.9	51.2	1,844	2,040	0.697	0.707	0.642	0.655	0.486	0.503	0.609	0.622
1518	San Francisco de Becerra	67.7	68.2	71.0	70.8	53.9	58.1	1,976	2,162	0.711	0.720	0.653	0.666	0.498	0.513	0.621	0.633
1519	San Francisco de La Paz	67.8	68.3	73.2	73.0	52.7	56.9	1,963	2,170	0.713	0.721	0.664	0.676	0.497	0.514	0.624	0.637
1520	Santa María del Real	68.8	69.3	76.8	76.7	56.4	60.5	2,051	2,219	0.730	0.738	0.700	0.713	0.504	0.517	0.645	0.656
1521	Silca	68.3	68.8	75.1	74.9	59.8	63.9	1,657	1,843	0.721	0.730	0.700	0.712	0.469	0.486	0.630	0.643
1522	Yocón	65.2	65.9	51.9	51.7	34.1	38.0	1,280	1,435	0.671	0.681	0.460	0.471	0.426	0.445	0.519	0.532
1523	Patuca	66.2	66.8	70.7	70.5	47.2	51.5	1,759	1,974	0.686	0.696	0.629	0.642	0.479	0.498	0.598	0.612
1600	**Santa Bárbara**	**66.7**	**67.2**	**67.6**	**67.1**	**48.5**	**52.4**	**1,578**	**1,912**	**0.695**	**0.704**	**0.612**	**0.622**	**0.460**	**0.492**	**0.589**	**0.606**
1601	Santa Bárbara	68.8	69.3	75.4	75.0	58.8	62.5	2,339	2,811	0.731	0.738	0.698	0.708	0.526	0.557	0.652	0.668
1602	Arada	66.4	67.0	65.4	64.9	45.3	49.2	1,694	2,127	0.691	0.700	0.587	0.597	0.472	0.510	0.583	0.603
1603	Átima	65.9	66.5	65.3	64.8	48.2	52.1	1,234	1,523	0.682	0.692	0.596	0.606	0.419	0.454	0.566	0.584
1604	Azacualpa	66.8	67.4	71.7	71.3	48.9	52.8	1,327	1,611	0.697	0.706	0.641	0.652	0.432	0.464	0.590	0.607
1605	Ceguaca	66.2	66.7	65.1	64.6	47.3	51.1	1,525	1,937	0.686	0.695	0.592	0.601	0.455	0.495	0.578	0.597
1606	Concepción del Norte	66.1	66.7	65.7	65.3	48.4	52.3	1,250	1,498	0.686	0.695	0.600	0.609	0.422	0.452	0.569	0.585
1607	Concepción del Sur	66.3	66.9	65.3	64.8	47.9	51.8	1,491	1,857	0.688	0.698	0.595	0.605	0.451	0.488	0.578	0.597
1608	Chinda	66.0	66.5	62.4	61.9	42.3	46.1	1,345	1,652	0.683	0.692	0.557	0.567	0.434	0.468	0.558	0.576
1609	El Níspero	65.9	66.5	63.4	62.9	49.4	53.2	1,635	2,129	0.682	0.692	0.587	0.597	0.466	0.510	0.579	0.600
1610	Gualala	66.8	67.4	65.5	65.1	57.1	60.8	1,638	1,994	0.697	0.706	0.627	0.637	0.467	0.499	0.597	0.614
1611	Ilama	66.3	66.9	65.8	65.3	53.3	57.1	1,619	2,032	0.689	0.698	0.616	0.626	0.465	0.503	0.590	0.609
1612	Macuelizo	66.7	67.3	69.4	69.0	49.1	53.1	1,603	1,919	0.696	0.705	0.627	0.637	0.463	0.493	0.595	0.612
1613	Naranjito	65.6	66.2	59.1	58.6	40.5	44.3	1,274	1,567	0.677	0.687	0.529	0.538	0.425	0.459	0.544	0.562
1614	Nuevo Celilac	66.3	66.8	64.6	64.2	49.7	53.5	1,314	1,609	0.688	0.697	0.597	0.606	0.430	0.464	0.571	0.589
1615	Petoa	66.4	67.0	67.5	67.0	48.0	51.9	1,524	1,817	0.691	0.700	0.610	0.620	0.455	0.484	0.585	0.601
1616	Protección	64.8	65.5	56.1	55.6	36.3	39.9	1,064	1,322	0.664	0.675	0.495	0.504	0.395	0.431	0.518	0.536
1617	Quimistán	66.6	67.2	69.7	69.2	44.5	48.4	1,609	1,928	0.694	0.703	0.613	0.623	0.464	0.494	0.590	0.607
1618	San Francisco de Ojuera	66.4	67.0	73.9	73.5	51.6	55.5	1,516	1,910	0.690	0.700	0.665	0.675	0.454	0.492	0.603	0.622
1619	San José de Colinas	66.5	67.1	66.0	65.5	51.1	54.9	1,668	2,007	0.692	0.702	0.610	0.620	0.470	0.501	0.591	0.608
1620	San Luis	65.5	66.1	58.5	58.0	40.2	44.0	1,259	1,524	0.674	0.685	0.524	0.533	0.423	0.455	0.540	0.557
1621	San Marcos	66.4	67.0	65.3	64.8	52.4	56.3	1,552	1,834	0.691	0.700	0.610	0.620	0.458	0.485	0.586	0.602
1622	San Nicolás	66.9	67.4	67.4	66.9	49.4	53.3	1,573	1,899	0.698	0.707	0.614	0.624	0.460	0.491	0.590	0.607
1623	San Pedro Zacapa	67.3	67.8	75.5	75.1	52.7	56.5	1,493	1,851	0.704	0.713	0.679	0.689	0.451	0.487	0.611	0.630
1624	San Vicente Centenario	66.0	66.6	65.9	65.4	46.7	50.6	1,537	1,922	0.683	0.694	0.595	0.605	0.456	0.493	0.578	0.597
1625	Santa Rita	66.5	67.0	63.5	63.0	61.5	65.1	1,670	2,072	0.692	0.701	0.628	0.637	0.470	0.506	0.597	0.614
1626	Trinidad	67.0	67.5	66.8	66.3	48.8	52.7	1,875	2,188	0.699	0.708	0.608	0.618	0.489	0.515	0.599	0.614
1627	Las Vegas	68.3	68.8	78.4	78.0	53.8	57.7	1,969	2,321	0.722	0.731	0.702	0.712	0.497	0.525	0.640	0.656
1628	Nueva Frontera	65.7	66.3	63.9	63.4	45.0	48.9	1,125	1,372	0.678	0.688	0.576	0.586	0.404	0.437	0.552	0.570
1700	**Valle**	**68.3**	**68.8**	**74.7**	**78.7**	**54.9**	**55.6**	**2,452**	**2,612**	**0.721**	**0.730**	**0.681**	**0.710**	**0.534**	**0.545**	**0.645**	**0.661**
1701	Nacaome	68.3	68.8	75.2	79.1	55.2	55.9	2,383	2,554	0.722	0.730	0.685	0.714	0.529	0.541	0.645	0.662
1702	Alianza	68.4	68.9	70.9	75.3	55.8	56.5	1,839	1,969	0.723	0.731	0.659	0.690	0.486	0.497	0.623	0.640
1703	Amapala	67.7	68.2	75.3	79.3	52.7	53.3	2,724	2,930	0.711	0.720	0.677	0.706	0.552	0.564	0.647	0.663
1704	Aramecina	67.9	68.4	76.2	80.0	54.8	55.4	1,928	2,125	0.715	0.723	0.690	0.718	0.494	0.510	0.633	0.650
1705	Caridad	68.0	68.6	80.5	83.8	43.1	43.7	2,004	2,178	0.717	0.726	0.680	0.704	0.500	0.514	0.633	0.648

INDICADOR 1

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN MUNICIPIO, 2001/2003

		Esperanza de Vida al Nacer (años)		Tasa de Alfabetismo en Adultos (% de 15 años y más)		Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%)		Ingreso Estimado (PPA US$)		Índice de Esperanza de Vida		Índice de Educación		Índice de Ingreso		IDH	
Cód.	**Departamento/Municipio**	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003
1706	Goascorán	68.8	69.3	75.6	79.4	57.6	58.3	2,250	2,461	0.730	0.738	0.696	0.724	0.520	0.535	0.649	0.666
1707	Langue	67.7	68.3	70.1	74.6	56.0	56.6	2,030	2,244	0.712	0.721	0.654	0.686	0.503	0.519	0.623	0.642
1708	San Francisco de Coray	66.5	67.1	58.4	63.7	51.1	51.8	1,681	1,818	0.692	0.701	0.560	0.598	0.471	0.484	0.574	0.594
1709	San Lorenzo	69.0	69.5	80.3	83.6	55.5	56.1	3,387	3,414	0.734	0.741	0.720	0.744	0.588	0.589	0.681	0.692
1800	**Yoro**	**68.3**	**68.8**	**78.8**	**79.0**	**52.1**	**57.2**	**2,546**	**2,667**	**0.722**	**0.730**	**0.699**	**0.717**	**0.540**	**0.548**	**0.654**	**0.665**
1801	Yoro	67.2	67.8	70.4	70.6	47.6	52.8	2,001	2,158	0.704	0.713	0.628	0.647	0.500	0.513	0.611	0.624
1802	Arenal	67.9	68.4	81.9	82.1	61.8	66.5	2,340	2,406	0.715	0.724	0.752	0.769	0.526	0.531	0.664	0.674
1803	El Negrito	67.0	67.6	72.7	72.9	46.0	51.2	2,009	2,141	0.700	0.710	0.638	0.657	0.501	0.511	0.613	0.626
1804	El Progreso	69.5	69.9	85.9	86.0	53.8	58.8	3,360	3,420	0.741	0.749	0.752	0.770	0.587	0.590	0.693	0.703
1805	Jocón	66.4	67.0	69.2	69.4	46.7	51.9	1,821	1,983	0.690	0.700	0.617	0.636	0.484	0.499	0.597	0.611
1806	Morazán	66.8	67.3	70.3	70.6	50.5	55.7	1,857	2,010	0.696	0.705	0.637	0.656	0.488	0.501	0.607	0.621
1807	Olanchito	68.8	69.3	82.5	82.7	57.6	62.6	2,543	2,672	0.731	0.739	0.742	0.760	0.540	0.548	0.671	0.682
1808	Santa Rita	68.8	69.3	81.8	82.0	49.7	54.9	2,761	2,881	0.730	0.738	0.711	0.729	0.554	0.561	0.665	0.676
1809	Sulaco	66.9	67.4	69.0	69.2	58.8	63.8	1,812	1,937	0.698	0.707	0.656	0.674	0.484	0.495	0.612	0.625
1810	Victoria	66.3	66.8	70.0	70.2	45.3	50.5	1,746	1,886	0.688	0.697	0.617	0.637	0.477	0.490	0.594	0.608
1811	Yorito	66.5	67.1	67.8	68.1	52.3	57.4	1,788	1,914	0.692	0.701	0.626	0.646	0.481	0.493	0.600	0.613
Total	**Honduras**	**68.9**	**69.4**	**80.0**	**80.1**	**53.1**	**57.2**	**3,092**	**3,225**	**0.731**	**0.739**	**0.711**	**0.724**	**0.573**	**0.580**	**0.672**	**0.681**

INDICADOR 1

Índice de Desarrollo Humano según municipio, 2005/2007

Cód.	Departamento/Municipio	Esperanza de Vida al Nacer (años) 2005	2007	Tasa de Alfabetismo en Adultos (% de 15 años y más) 2005	2007	Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%) 2005	2007	Ingreso Estimado (PPA US$) 2005	2007	Índice de Esperanza de Vida 2005	2007	Índice de Educación 2005	2007	Índice de Ingreso 2005	2007	IDH 2005	2007
0100	**Atlántida**	**70.6**	**71.3**	**87.2**	**85.9**	**65.4**	**65.6**	**3,790**	**4,343**	**0.759**	**0.771**	**0.799**	**0.792**	**0.607**	**0.629**	**0.722**	**0.731**
0101	La Ceiba	72.1	72.8	93.5	92.8	70.3	70.4	5,247	5,964	0.784	0.796	0.857	0.853	0.661	0.682	0.767	0.777
0102	El Porvenir	69.5	70.1	86.4	85.0	63.4	63.7	3,193	3,481	0.742	0.752	0.787	0.779	0.578	0.593	0.702	0.708
0103	Esparta	68.6	69.2	79.6	77.8	60.7	61.0	2,519	2,828	0.726	0.737	0.733	0.722	0.539	0.558	0.666	0.672
0104	Jutiapa	68.2	68.8	77.0	75.0	59.4	59.7	2,058	2,359	0.720	0.729	0.711	0.699	0.505	0.528	0.645	0.652
0105	La Masica	69.1	69.7	80.7	79.0	60.8	60.9	2,289	2,622	0.735	0.745	0.741	0.730	0.523	0.545	0.666	0.673
0106	San Francisco	69.9	70.6	85.5	84.1	66.6	66.8	3,194	3,603	0.748	0.759	0.792	0.783	0.578	0.598	0.706	0.714
0107	Tela	69.9	70.6	84.5	83.0	63.1	63.3	3,002	3,453	0.749	0.760	0.774	0.765	0.568	0.591	0.697	0.705
0108	Arizona	68.8	69.4	79.8	78.0	61.9	62.2	2,386	2,699	0.730	0.741	0.738	0.727	0.529	0.550	0.666	0.673
0200	**Colón**	**68.9**	**69.6**	**77.5**	**79.5**	**66.6**	**63.5**	**2,429**	**2,892**	**0.732**	**0.743**	**0.739**	**0.742**	**0.532**	**0.562**	**0.668**	**0.682**
0201	Trujillo	68.9	69.5	79.0	80.9	66.7	63.6	2,553	3,030	0.732	0.742	0.749	0.751	0.541	0.569	0.674	0.688
0202	Balfate	66.8	67.3	69.8	72.2	54.2	50.9	1,684	2,033	0.696	0.706	0.646	0.651	0.471	0.503	0.605	0.620
0203	Iriona	67.6	68.2	78.4	80.3	64.6	61.6	2,216	2,546	0.710	0.720	0.738	0.741	0.517	0.540	0.655	0.667
0204	Limón	67.5	67.9	73.2	75.5	67.8	64.8	1,750	2,088	0.708	0.715	0.714	0.719	0.478	0.507	0.633	0.647
0205	Sabá	70.0	70.6	79.8	81.7	70.0	66.9	2,372	2,830	0.749	0.760	0.765	0.768	0.528	0.558	0.681	0.695
0206	Santa Fé	66.5	67.0	73.3	75.5	66.4	63.3	2,380	2,869	0.692	0.700	0.710	0.715	0.529	0.560	0.643	0.658
0207	Santa Rosa de Aguán	68.1	68.6	81.0	82.8	69.6	66.8	2,356	2,773	0.718	0.727	0.772	0.775	0.527	0.555	0.672	0.685
0208	Sonaguera	68.7	69.3	77.0	79.1	66.4	63.2	2,091	2,490	0.728	0.739	0.735	0.738	0.507	0.537	0.657	0.671
0209	Tocoa	70.1	70.8	80.5	82.3	69.5	66.3	2,972	3,555	0.752	0.763	0.768	0.770	0.566	0.596	0.696	0.710
0210	Bonito Oriental	68.2	68.8	70.9	73.3	62.7	59.4	2,023	2,409	0.720	0.730	0.681	0.686	0.502	0.531	0.634	0.649
0300	**Comayagua**	**69.3**	**70.0**	**80.1**	**82.0**	**59.8**	**61.3**	**2,753**	**2,946**	**0.739**	**0.750**	**0.733**	**0.751**	**0.553**	**0.565**	**0.675**	**0.688**
0301	Comayagua	70.1	70.8	82.7	84.5	61.5	63.0	3,644	3,889	0.752	0.763	0.757	0.773	0.600	0.611	0.703	0.716
0302	Ajuterique	69.9	70.6	79.5	81.5	66.3	67.6	2,863	3,030	0.749	0.760	0.751	0.769	0.560	0.569	0.687	0.699
0303	El Rosario	67.3	67.8	66.7	69.5	47.0	48.6	1,553	1,689	0.704	0.713	0.601	0.625	0.458	0.472	0.588	0.603
0304	Esquías	67.6	68.2	74.3	76.7	51.1	52.6	1,706	1,839	0.711	0.720	0.666	0.687	0.473	0.486	0.617	0.631
0305	Humuya	69.1	69.7	82.0	83.8	68.6	69.9	2,241	2,448	0.735	0.746	0.776	0.792	0.519	0.534	0.677	0.690
0306	La Libertad	68.6	69.2	80.6	82.5	59.0	60.5	2,091	2,199	0.726	0.736	0.734	0.752	0.507	0.516	0.656	0.668
0307	Lamaní	68.7	69.3	79.7	81.7	65.0	66.4	2,019	2,175	0.729	0.739	0.748	0.766	0.502	0.514	0.660	0.673
0308	La Trinidad	67.7	68.3	73.5	75.9	52.0	53.5	1,464	1,604	0.712	0.722	0.663	0.684	0.448	0.463	0.608	0.623
0309	Lejamaní	69.9	70.6	82.2	84.0	66.9	68.2	3,058	3,349	0.748	0.759	0.771	0.787	0.571	0.586	0.697	0.711
0310	Meámbar	67.1	67.6	69.0	71.7	51.1	52.6	1,586	1,734	0.702	0.711	0.631	0.654	0.461	0.476	0.598	0.613
0311	Minas de Oro	68.9	69.5	81.1	83.0	61.0	62.5	2,186	2,353	0.731	0.741	0.744	0.762	0.515	0.527	0.663	0.677
0312	Ojos de Agua	68.0	68.6	79.3	81.3	61.7	63.2	1,437	1,556	0.717	0.726	0.734	0.753	0.445	0.458	0.632	0.646
0313	San Jerónimo	68.3	68.8	73.7	76.1	55.8	57.2	1,702	1,854	0.721	0.731	0.677	0.698	0.473	0.487	0.624	0.639
0314	San José de Comayagua	67.4	67.9	70.3	72.9	57.3	58.8	1,793	1,939	0.706	0.715	0.660	0.682	0.482	0.495	0.616	0.631
0315	San José del Potrero	68.3	68.9	80.6	82.5	54.6	56.2	1,879	2,062	0.722	0.732	0.719	0.737	0.490	0.505	0.644	0.658
0316	San Luís	68.4	69.0	79.6	81.7	61.0	62.4	2,040	2,141	0.723	0.733	0.734	0.753	0.503	0.511	0.654	0.666
0317	San Sebastián	69.5	70.1	80.6	82.6	63.1	64.5	1,656	1,811	0.742	0.752	0.748	0.765	0.468	0.483	0.653	0.667
0318	Siguatepeque	70.5	71.2	85.9	87.4	62.9	64.3	3,568	3,814	0.759	0.770	0.782	0.797	0.597	0.608	0.713	0.725
0319	Villa de San Antonio	69.8	70.5	82.7	84.4	66.6	67.9	2,940	3,080	0.747	0.758	0.773	0.789	0.564	0.572	0.695	0.706
0320	Las Lajas	67.9	68.4	75.3	77.6	60.0	61.5	1,563	1,648	0.714	0.724	0.702	0.722	0.459	0.468	0.625	0.638
0321	Taulabé	68.9	69.5	78.0	80.2	58.3	59.8	2,548	2,731	0.731	0.741	0.715	0.734	0.540	0.552	0.662	0.676
0400	**Copán**	**67.8**	**68.2**	**69.9**	**69.7**	**51.1**	**54.4**	**2,193**	**2,249**	**0.713**	**0.720**	**0.636**	**0.646**	**0.515**	**0.520**	**0.622**	**0.629**
0401	Santa Rosa de Copán	70.7	71.4	83.4	83.3	64.9	67.9	4,119	4,259	0.762	0.773	0.772	0.782	0.621	0.626	0.718	0.727
0402	Cabañas	66.1	66.6	60.2	59.9	40.9	44.2	1,389	1,399	0.684	0.693	0.538	0.547	0.439	0.440	0.554	0.560
0403	Concepción	66.2	66.5	62.1	61.9	37.8	41.0	1,791	1,873	0.687	0.692	0.540	0.549	0.482	0.489	0.570	0.577
0404	Copán Ruinas	66.4	66.8	62.6	62.6	40.6	43.9	1,750	1,755	0.690	0.697	0.553	0.563	0.478	0.478	0.574	0.579
0405	Corquín	68.5	68.9	76.5	76.4	57.4	60.5	1,964	2,023	0.724	0.732	0.701	0.711	0.497	0.502	0.641	0.648
0406	Cucuyagua	67.7	68.0	67.5	67.3	50.4	53.6	2,060	2,059	0.711	0.717	0.618	0.627	0.505	0.505	0.611	0.616
0407	Dolores	66.9	67.2	66.9	66.9	53.3	56.3	1,717	1,706	0.699	0.703	0.624	0.634	0.475	0.473	0.599	0.603

INDICADOR 1

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

		Esperanza de Vida al Nacer (años)		Tasa de Alfabetismo en Adultos (% de 15 años y más)		Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%)		Ingreso Estimado (PPA US$)		Índice de Esperanza de Vida		Índice de Educación		Índice de Ingreso		IDH	
Cód.	Departamento/Municipio	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007
0408	Dulce Nombre	68.9	69.4	77.5	77.4	58.3	61.6	3,303	3,244	0.731	0.739	0.711	0.721	0.584	0.581	0.675	0.680
0409	El Paraíso	66.5	66.8	63.5	63.3	42.2	45.5	1,460	1,486	0.692	0.697	0.564	0.574	0.447	0.450	0.568	0.574
0410	Florida	66.9	67.3	65.2	65.0	48.3	51.6	1,568	1,572	0.698	0.706	0.596	0.605	0.459	0.460	0.584	0.590
0411	La Jigua	67.3	68.0	65.6	65.5	55.4	58.7	1,637	1,653	0.705	0.716	0.622	0.632	0.467	0.468	0.598	0.605
0412	La Unión	67.3	67.5	68.1	67.7	50.7	53.8	1,755	1,784	0.705	0.708	0.623	0.631	0.478	0.481	0.602	0.607
0413	Nueva Arcadia	68.6	69.1	76.3	76.2	55.7	58.9	2,706	2,845	0.727	0.736	0.694	0.704	0.550	0.559	0.657	0.666
0414	San Agustin	66.3	66.3	52.8	52.5	36.5	38.6	2,113	1,857	0.688	0.688	0.473	0.478	0.509	0.488	0.557	0.551
0415	San Antonio	66.8	66.9	64.5	64.1	50.1	53.2	1,395	1,428	0.696	0.699	0.597	0.605	0.440	0.444	0.578	0.582
0416	San Jerónimo	67.4	67.4	67.0	66.7	52.5	55.1	1,691	1,712	0.707	0.707	0.622	0.628	0.472	0.474	0.600	0.603
0417	San José	68.2	68.5	78.9	78.8	60.6	63.7	2,020	2,080	0.721	0.725	0.728	0.737	0.502	0.507	0.650	0.656
0418	San Juan de Opoa	67.4	67.7	69.3	69.0	47.3	50.3	1,796	1,825	0.706	0.712	0.620	0.628	0.482	0.485	0.603	0.608
0419	San Nicolás	67.9	68.3	71.4	71.3	53.7	56.8	2,101	2,180	0.714	0.721	0.655	0.665	0.508	0.514	0.626	0.633
0420	San Pedro	68.6	69.3	78.8	78.7	57.2	60.5	1,817	1,878	0.727	0.738	0.716	0.727	0.484	0.489	0.642	0.651
0421	Santa Rita	66.3	66.7	58.8	58.6	46.0	49.2	1,504	1,480	0.688	0.696	0.545	0.555	0.452	0.450	0.562	0.567
0422	Trinidad	67.1	67.6	68.4	68.3	47.8	51.1	2,130	2,168	0.702	0.711	0.616	0.625	0.510	0.513	0.609	0.616
0423	Veracruz	67.3	67.9	73.4	73.2	56.6	59.9	2,451	2,128	0.705	0.715	0.678	0.688	0.534	0.510	0.639	0.638
0500	**Cortés**	**70.8**	**71.5**	**89.3**	**89.9**	**62.2**	**64.6**	**5,496**	**5,909**	**0.763**	**0.775**	**0.803**	**0.814**	**0.669**	**0.681**	**0.745**	**0.757**
0501	San Pedro Sula	71.5	72.3	91.9	92.3	65.4	67.7	6,497	7,036	0.776	0.788	0.831	0.841	0.697	0.710	0.768	0.780
0502	Choloma	70.1	70.8	89.2	89.7	52.1	54.7	5,260	5,550	0.752	0.763	0.768	0.780	0.661	0.670	0.727	0.738
0503	Omoa	68.7	69.3	80.5	81.4	61.9	64.3	2,768	3,076	0.728	0.738	0.743	0.757	0.554	0.572	0.675	0.689
0504	Pimienta	69.6	70.2	85.5	86.2	56.6	59.1	4,165	4,374	0.743	0.754	0.759	0.772	0.622	0.631	0.708	0.719
0505	Potrerillos	69.6	70.3	84.1	84.8	56.6	59.1	4,123	4,404	0.743	0.754	0.749	0.763	0.621	0.632	0.704	0.716
0506	Puerto Cortés	70.5	71.1	89.0	89.6	64.1	66.4	4,658	5,045	0.758	0.769	0.807	0.819	0.641	0.654	0.735	0.747
0507	San Antonio de Cortés	68.0	68.6	72.0	73.2	58.3	60.8	2,481	2,727	0.716	0.726	0.674	0.691	0.536	0.552	0.642	0.656
0508	San Francisco de Yojoa	69.7	70.3	82.8	83.6	64.7	67.0	3,714	3,991	0.745	0.756	0.768	0.781	0.603	0.615	0.705	0.717
0509	San Manuel	70.0	70.7	87.9	88.5	63.1	65.5	4,045	4,298	0.750	0.761	0.796	0.808	0.618	0.628	0.721	0.732
0510	Santa Cruz de Yojoa	68.8	69.4	79.8	80.7	59.8	62.3	3,067	3,343	0.730	0.740	0.731	0.746	0.571	0.586	0.678	0.691
0511	Villanueva	70.1	70.8	87.1	87.7	56.1	58.6	5,184	5,501	0.752	0.763	0.767	0.780	0.659	0.669	0.726	0.737
0512	La Lima	72.0	72.7	92.6	93.0	71.1	73.1	5,661	5,974	0.783	0.796	0.854	0.864	0.674	0.683	0.770	0.781
0600	**Choluteca**	**68.9**	**69.6**	**76.3**	**77.2**	**59.1**	**59.7**	**2,605**	**2,441**	**0.732**	**0.743**	**0.706**	**0.714**	**0.544**	**0.533**	**0.661**	**0.663**
0601	Choluteca	70.4	71.0	83.4	84.0	63.5	64.0	3,718	3,441	0.756	0.767	0.768	0.774	0.603	0.591	0.709	0.710
0602	Apacilagua	67.7	68.3	69.0	70.1	58.6	59.2	1,582	1,527	0.712	0.722	0.655	0.665	0.461	0.455	0.610	0.614
0603	Concepción de María	67.5	68.0	67.6	68.8	58.5	59.1	1,730	1,641	0.708	0.717	0.646	0.655	0.476	0.467	0.610	0.613
0604	Duyure	67.8	68.3	71.7	72.8	53.7	54.3	1,887	1,774	0.713	0.722	0.657	0.666	0.490	0.480	0.620	0.623
0605	El Corpus	67.8	68.4	71.4	72.4	57.2	57.8	1,806	1,700	0.714	0.723	0.666	0.676	0.483	0.473	0.621	0.624
0606	El Triunfo	67.8	68.3	71.8	72.7	58.1	58.7	1,960	1,885	0.713	0.722	0.672	0.681	0.497	0.490	0.627	0.631
0607	Marcovia	68.3	68.9	75.2	76.1	55.2	55.8	2,232	2,016	0.721	0.731	0.685	0.693	0.518	0.501	0.642	0.642
0608	Morolica	67.5	68.0	62.1	63.5	45.3	45.9	1,497	1,418	0.708	0.717	0.565	0.576	0.452	0.443	0.575	0.579
0609	Namasigüe	67.5	68.1	71.1	72.2	48.9	49.5	1,813	1,669	0.709	0.718	0.637	0.646	0.484	0.470	0.610	0.611
0610	Orocuina	68.0	68.5	69.4	70.4	55.9	56.5	1,779	1,698	0.716	0.726	0.649	0.657	0.480	0.473	0.615	0.619
0611	Pespire	68.9	69.5	74.2	75.2	61.2	61.8	1,919	1,849	0.731	0.742	0.699	0.708	0.493	0.487	0.641	0.645
0612	San Antonio de Flores	68.2	68.8	73.7	74.7	59.3	59.9	2,134	2,006	0.720	0.730	0.689	0.698	0.511	0.501	0.640	0.643
0613	San Isidro	68.2	68.8	71.2	72.4	55.2	55.8	1,974	1,899	0.720	0.729	0.659	0.669	0.498	0.491	0.626	0.630
0614	San José	67.2	67.8	65.7	66.9	55.8	56.4	1,516	1,476	0.704	0.713	0.624	0.634	0.454	0.449	0.594	0.599
0615	San Marcos de Colón	69.7	70.4	81.2	81.9	63.0	63.6	2,800	2,614	0.746	0.756	0.751	0.758	0.556	0.545	0.684	0.686
0616	Santa Ana de Yusguare	68.3	68.9	75.1	76.1	57.0	57.6	2,537	2,331	0.722	0.732	0.691	0.699	0.540	0.526	0.651	0.652
0700	**El Paraíso**	**68.4**	**69.0**	**76.4**	**75.9**	**58.4**	**59.5**	**1,770**	**2,379**	**0.724**	**0.734**	**0.704**	**0.704**	**0.480**	**0.529**	**0.636**	**0.656**
0701	Yuscarán	69.3	69.9	80.7	80.2	63.9	65.0	2,192	2,940	0.738	0.749	0.751	0.752	0.515	0.564	0.668	0.688
0702	Alauca	68.0	68.6	77.9	77.3	63.9	65.1	1,478	1,985	0.717	0.726	0.732	0.732	0.450	0.499	0.633	0.652
0703	Danlí	68.9	69.6	79.6	79.1	58.1	59.3	2,004	2,668	0.732	0.743	0.724	0.725	0.500	0.548	0.652	0.672

INDICADOR 1

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

		Esperanza de Vida al Nacer (años)		Tasa de Alfabetismo en Adultos (% de 15 años y más)		Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%)		Ingreso Estimado (PPA US$)		Índice de Esperanza de Vida		Índice de Educación		Índice de Ingreso		IDH	
Cód.	**Departamento/Municipio**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**
0704	El Paraíso	69.5	70.1	81.6	81.2	65.4	66.5	2,297	3,008	0.742	0.752	0.762	0.763	0.523	0.568	0.676	0.694
0705	Güinope	69.1	69.7	82.3	81.9	64.6	65.6	1,997	2,677	0.735	0.745	0.764	0.765	0.500	0.549	0.666	0.686
0706	Jacaleapa	70.9	71.6	87.5	87.2	73.4	74.4	2,482	3,369	0.766	0.777	0.828	0.829	0.536	0.587	0.710	0.731
0707	Liure	66.6	67.1	57.3	56.6	49.6	50.8	1,017	1,427	0.693	0.701	0.548	0.547	0.387	0.444	0.542	0.564
0708	Morocelí	68.6	69.2	81.4	81.0	62.4	63.5	1,761	2,379	0.727	0.737	0.751	0.751	0.479	0.529	0.652	0.673
0709	Oropolí	68.7	69.3	76.0	75.4	62.4	63.6	1,435	2,015	0.728	0.738	0.715	0.715	0.445	0.501	0.629	0.651
0710	Potrerillos	68.4	69.0	82.3	81.8	64.6	65.6	1,360	1,912	0.723	0.733	0.764	0.764	0.436	0.493	0.641	0.663
0711	San Antonio de Flores	67.9	68.5	74.6	74.0	64.7	65.8	1,642	2,222	0.715	0.725	0.713	0.713	0.467	0.518	0.632	0.652
0712	San Lucas	66.9	67.4	59.4	58.7	50.2	51.4	1,142	1,592	0.698	0.707	0.563	0.563	0.406	0.462	0.556	0.577
0713	San Matías	69.2	69.9	86.9	86.6	66.2	67.3	1,853	2,482	0.737	0.748	0.800	0.801	0.487	0.536	0.675	0.695
0714	Soledad	68.2	68.7	70.8	70.2	59.8	61.0	1,535	2,160	0.719	0.729	0.671	0.671	0.456	0.513	0.615	0.638
0715	Teupasenti	67.1	67.6	68.2	67.6	54.3	55.5	1,166	1,622	0.701	0.710	0.636	0.635	0.410	0.465	0.582	0.603
0716	Texíguat	67.0	67.5	62.7	62.0	58.1	59.2	1,211	1,717	0.699	0.708	0.611	0.611	0.416	0.475	0.576	0.598
0717	Vado Ancho	66.8	67.4	66.1	65.4	57.4	58.5	555	823	0.697	0.706	0.632	0.631	0.286	0.352	0.538	0.563
0718	Yauyupe	68.3	68.9	78.9	78.4	70.1	71.1	1,544	2,200	0.721	0.731	0.760	0.759	0.457	0.516	0.646	0.669
0719	Trojes	66.8	67.3	70.8	70.2	48.5	49.7	1,372	1,840	0.696	0.705	0.634	0.634	0.437	0.486	0.589	0.608
0800	**Francisco Morazán**	**72.1**	**72.8**	**89.7**	**89.9**	**70.2**	**71.1**	**5,264**	**5,683**	**0.784**	**0.797**	**0.832**	**0.836**	**0.662**	**0.674**	**0.759**	**0.769**
0801	Distrito Central	72.9	73.6	93.5	93.7	73.6	74.4	6,125	6,584	0.798	0.811	0.869	0.873	0.687	0.699	0.785	0.794
0802	Alubarén	67.2	67.8	65.4	66.0	61.1	62.1	1,515	1,680	0.704	0.713	0.640	0.647	0.454	0.471	0.599	0.610
0803	Cedros	68.5	69.1	76.2	76.6	60.5	61.5	1,631	1,774	0.725	0.735	0.710	0.716	0.466	0.480	0.633	0.644
0804	Curarén	65.9	66.4	54.6	55.2	41.4	42.4	1,402	1,565	0.682	0.691	0.502	0.509	0.441	0.459	0.542	0.553
0805	El Porvenir	69.1	69.7	74.6	75.0	62.5	63.5	1,692	1,890	0.734	0.745	0.706	0.712	0.472	0.491	0.637	0.649
0806	Guaimaca	68.9	69.6	79.4	79.8	59.4	60.5	2,400	2,572	0.732	0.743	0.727	0.734	0.530	0.542	0.663	0.673
0807	La Libertad	68.6	69.2	65.3	65.8	66.3	67.3	1,626	1,807	0.726	0.736	0.656	0.663	0.465	0.483	0.616	0.627
0808	La Venta	67.9	68.5	71.4	71.9	55.3	56.4	1,791	1,995	0.715	0.725	0.660	0.667	0.482	0.500	0.619	0.630
0809	Lepaterique	66.7	67.2	69.4	69.9	46.0	47.1	1,580	1,765	0.695	0.704	0.616	0.623	0.461	0.479	0.591	0.602
0810	Maraita	67.9	68.5	71.8	72.2	54.8	56.0	1,968	2,156	0.715	0.725	0.661	0.668	0.497	0.512	0.625	0.635
0811	Marale	66.7	67.3	54.1	54.7	47.6	48.7	1,573	1,769	0.696	0.705	0.519	0.527	0.460	0.480	0.558	0.570
0812	Nueva Armenia	69.8	70.4	80.4	80.7	64.9	66.0	2,279	2,535	0.746	0.757	0.752	0.758	0.522	0.540	0.673	0.685
0813	Ojojona	68.4	68.9	75.0	75.4	57.5	58.7	2,300	2,554	0.723	0.732	0.692	0.698	0.523	0.541	0.646	0.657
0814	Orica	67.9	68.5	69.4	69.9	59.4	60.4	1,790	1,909	0.715	0.725	0.660	0.667	0.481	0.492	0.619	0.628
0815	Reitoca	66.5	67.0	59.9	60.4	56.7	57.8	1,359	1,499	0.692	0.701	0.588	0.596	0.436	0.452	0.572	0.583
0816	Sabanagrande	68.9	69.5	76.6	77.0	60.4	61.5	2,473	2,692	0.732	0.742	0.712	0.718	0.535	0.550	0.660	0.670
0817	San Antonio de Oriente	70.3	71.0	84.4	84.7	67.6	68.6	2,991	3,206	0.755	0.767	0.788	0.793	0.567	0.579	0.704	0.713
0818	San Buenaventura	70.1	70.8	81.2	81.6	62.3	63.3	2,794	3,068	0.752	0.763	0.749	0.755	0.556	0.571	0.686	0.697
0819	San Ignacio	68.9	69.5	77.4	77.9	68.6	69.6	1,864	2,049	0.732	0.742	0.745	0.751	0.488	0.504	0.655	0.666
0820	San Juan de Flores	67.8	68.4	73.4	73.9	51.7	52.8	1,871	2,007	0.714	0.724	0.662	0.668	0.489	0.501	0.622	0.631
0821	San Miguelito	68.4	69.0	72.7	73.2	72.1	73.0	1,581	1,777	0.723	0.733	0.725	0.731	0.461	0.480	0.636	0.648
0822	Santa Ana	69.6	70.3	85.9	86.2	64.8	65.8	3,682	3,964	0.744	0.755	0.789	0.794	0.602	0.614	0.711	0.721
0823	Santa Lucía	71.6	72.3	87.9	88.1	72.1	72.9	5,050	5,460	0.777	0.789	0.826	0.830	0.655	0.668	0.752	0.762
0824	Talanga	69.5	70.1	81.6	82.0	61.2	62.2	2,906	3,107	0.742	0.752	0.748	0.754	0.562	0.574	0.684	0.693
0825	Tatumbla	68.8	69.4	76.6	77.0	58.1	59.1	2,526	2,736	0.730	0.741	0.704	0.710	0.539	0.552	0.658	0.668
0826	Valle de Ángeles	70.3	71.0	83.6	83.9	66.2	67.2	3,852	4,156	0.754	0.766	0.778	0.783	0.609	0.622	0.714	0.724
0827	Villa de San Francisco	69.7	70.4	79.0	79.4	62.4	63.4	2,380	2,530	0.745	0.756	0.735	0.741	0.529	0.539	0.670	0.679
0828	Vallecillo	68.1	68.6	77.2	77.6	55.5	56.5	1,859	2,023	0.718	0.727	0.699	0.706	0.488	0.502	0.635	0.645
0900	**Gracias a Dios**	**68.2**	**68.8**	**78.5**	**79.4**	**67.7**	**64.6**	**1,954**	**2,148**	**0.720**	**0.729**	**0.749**	**0.745**	**0.496**	**0.512**	**0.655**	**0.662**
0901	Puerto Lempira	68.1	68.6	73.2	74.3	62.8	59.5	2,284	2,492	0.718	0.727	0.698	0.693	0.522	0.537	0.646	0.652
0902	Brus Laguna	69.0	69.6	86.6	87.3	74.1	71.4	1,452	1,653	0.734	0.744	0.824	0.820	0.447	0.468	0.668	0.677
0903	Ahuas	67.6	68.2	79.7	80.6	67.7	64.6	1,960	2,165	0.711	0.720	0.757	0.752	0.497	0.513	0.655	0.662
0904	Juan Francisco Bulnes	68.8	69.4	85.2	85.7	69.6	66.5	2,261	2,456	0.730	0.740	0.800	0.793	0.520	0.534	0.683	0.689

INDICADOR 1

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

		Esperanza de Vida al Nacer (años)		Tasa de Alfabetismo en Adultos (% de 15 años y más)		Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%)		Ingreso Estimado (PPA US$)		Índice de Esperanza de Vida		Índice de Educación		Índice de Ingreso		IDH	
Cód.	**Departamento/Municipio**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**
0905	Villeda Morales	67.6	68.2	78.4	79.4	68.4	65.3	1,524	1,676	0.711	0.720	0.751	0.747	0.455	0.470	0.639	0.646
0906	Wanpusirpi	68.4	69.0	80.2	81.0	75.4	72.7	1,731	1,928	0.723	0.733	0.786	0.783	0.476	0.494	0.662	0.670
1000	**Intibucá**	**67.9**	**68.5**	**74.1**	**76.7**	**55.8**	**56.4**	**1,306**	**1,791**	**0.715**	**0.724**	**0.680**	**0.699**	**0.429**	**0.482**	**0.608**	**0.635**
1001	La Esperanza	71.5	72.2	89.1	90.5	67.9	68.5	2,947	4,028	0.775	0.787	0.821	0.832	0.565	0.617	0.720	0.745
1002	Camasca	68.7	69.3	78.1	80.5	56.4	57.1	1,136	1,618	0.728	0.739	0.709	0.727	0.406	0.465	0.614	0.643
1003	Colomoncagua	67.4	68.0	71.7	74.4	58.5	59.0	1,174	1,645	0.707	0.716	0.673	0.693	0.411	0.467	0.597	0.626
1004	Concepción	68.2	68.8	74.4	76.9	54.2	54.9	1,113	1,614	0.721	0.730	0.677	0.696	0.402	0.464	0.600	0.630
1005	Dolores	66.2	66.7	65.7	68.6	46.8	47.4	972	1,381	0.687	0.695	0.594	0.616	0.380	0.438	0.553	0.583
1006	Intibucá	68.8	69.4	81.3	83.6	60.7	61.3	1,625	2,205	0.730	0.740	0.745	0.762	0.465	0.516	0.647	0.672
1007	Jesús de Otoro	68.5	69.1	79.1	81.3	54.6	55.2	1,359	1,837	0.725	0.735	0.709	0.726	0.436	0.486	0.623	0.649
1008	Magdalena	68.4	69.0	77.4	79.9	58.5	59.1	1,036	1,487	0.723	0.733	0.711	0.729	0.390	0.451	0.608	0.638
1009	Masaguara	66.4	66.9	58.3	61.5	51.0	51.6	902	1,201	0.690	0.698	0.559	0.582	0.367	0.415	0.539	0.565
1010	San Antonio	68.4	69.0	78.5	80.8	59.0	59.6	1,166	1,651	0.723	0.733	0.720	0.737	0.410	0.468	0.618	0.646
1011	San Isidro	67.1	67.7	79.0	81.2	55.2	55.8	1,218	1,565	0.702	0.711	0.711	0.727	0.417	0.459	0.610	0.633
1012	San Juan	66.8	67.4	69.1	72.0	46.8	47.4	1,117	1,468	0.697	0.706	0.617	0.638	0.403	0.448	0.572	0.597
1013	San Marcos de la Sierra	65.3	65.7	55.7	58.9	53.3	53.8	912	1,299	0.671	0.679	0.549	0.572	0.369	0.428	0.530	0.559
1014	San Miguelito	66.5	66.9	63.9	67.0	46.2	46.8	1,002	1,420	0.691	0.699	0.580	0.603	0.385	0.443	0.552	0.582
1015	Santa Lucía	67.5	68.0	68.9	71.9	55.2	55.9	964	1,357	0.708	0.717	0.643	0.666	0.378	0.435	0.576	0.606
1016	Yamaranguila	67.1	67.6	72.7	75.5	51.7	52.3	1,142	1,558	0.701	0.710	0.657	0.678	0.406	0.458	0.588	0.615
1017	San Francisco de Opalaca	65.3	65.7	56.8	59.9	52.1	52.7	967	1,360	0.672	0.679	0.553	0.575	0.379	0.436	0.534	0.563
1100	**Islas de la Bahía**	**71.0**	**71.7**	**96.2**	**95.8**	**67.6**	**68.5**	**4,540**	**4,767**	**0.767**	**0.779**	**0.866**	**0.867**	**0.637**	**0.645**	**0.757**	**0.764**
1101	Roatán	71.2	71.9	95.9	95.4	68.4	69.3	4,877	5,149	0.770	0.782	0.867	0.867	0.649	0.658	0.762	0.769
1102	Guanaja	70.9	71.5	96.6	96.3	58.4	59.4	4,810	4,928	0.764	0.776	0.839	0.840	0.646	0.650	0.750	0.755
1103	José Santos Guardiola	70.9	71.6	96.6	96.2	72.3	73.2	3,366	3,510	0.765	0.776	0.885	0.886	0.587	0.594	0.746	0.752
1104	Utila	70.4	71.1	95.8	95.3	60.3	61.4	5,305	5,559	0.757	0.768	0.839	0.840	0.663	0.671	0.753	0.760
1200	**La Paz**	**68.3**	**68.9**	**79.3**	**78.3**	**59.5**	**63.2**	**1,828**	**2,244**	**0.722**	**0.732**	**0.727**	**0.733**	**0.485**	**0.519**	**0.645**	**0.661**
1201	La Paz	70.8	71.5	86.2	85.4	66.0	69.4	2,744	3,314	0.764	0.775	0.795	0.801	0.553	0.584	0.704	0.720
1202	Aguanqueterique	67.9	68.5	78.7	77.6	51.4	55.3	1,340	1,758	0.716	0.725	0.696	0.702	0.433	0.479	0.615	0.635
1203	Cabañas	67.8	68.4	85.6	85.0	59.0	62.7	1,251	1,635	0.714	0.723	0.767	0.776	0.422	0.466	0.634	0.655
1204	Cane	71.9	72.6	88.9	88.3	75.9	78.6	3,384	4,082	0.781	0.794	0.846	0.850	0.588	0.619	0.738	0.754
1205	Chinacla	66.6	67.1	72.9	71.7	60.1	63.7	1,450	1,683	0.694	0.702	0.686	0.690	0.446	0.471	0.609	0.621
1206	Guajiquiro	67.3	67.9	82.9	82.4	60.9	64.7	1,400	1,791	0.706	0.714	0.756	0.765	0.440	0.482	0.634	0.654
1207	Lauterique	67.9	68.5	72.3	71.0	56.7	60.4	1,568	2,021	0.716	0.725	0.671	0.674	0.459	0.502	0.615	0.634
1208	Marcala	69.2	69.9	84.3	83.5	63.2	66.8	2,338	2,822	0.737	0.748	0.772	0.779	0.526	0.557	0.679	0.695
1209	Mercedes de Oriente	68.0	68.5	73.2	72.0	63.8	67.3	1,360	1,778	0.716	0.725	0.701	0.704	0.436	0.480	0.617	0.637
1210	Opatoro	67.6	68.1	75.6	74.6	58.2	62.0	1,559	1,899	0.709	0.718	0.698	0.704	0.458	0.491	0.622	0.638
1211	San Antonio del Norte	69.4	70.0	83.0	82.0	57.3	61.1	1,770	2,272	0.740	0.751	0.744	0.750	0.480	0.521	0.655	0.674
1212	San José	67.3	67.9	80.0	79.2	61.1	64.8	1,437	1,681	0.706	0.715	0.737	0.744	0.445	0.471	0.629	0.643
1213	San Juan	68.5	69.1	78.0	76.8	54.2	58.1	1,741	2,270	0.726	0.736	0.701	0.706	0.477	0.521	0.634	0.654
1214	San Pedro de Tutule	67.7	68.2	77.1	76.1	58.3	62.0	1,603	1,861	0.711	0.720	0.709	0.714	0.463	0.488	0.628	0.641
1215	Santa Ana	66.1	66.6	66.6	65.2	51.9	55.7	1,156	1,452	0.685	0.693	0.617	0.620	0.408	0.447	0.570	0.587
1216	Santa Elena	66.2	66.7	71.2	70.0	46.3	50.2	1,266	1,641	0.687	0.695	0.629	0.634	0.424	0.467	0.580	0.599
1217	Santa María	67.1	67.6	78.9	78.0	59.2	63.0	1,446	1,713	0.701	0.710	0.724	0.730	0.446	0.474	0.624	0.638
1218	Santiago de Puringla	66.9	67.4	71.0	69.7	51.7	55.6	1,266	1,543	0.698	0.706	0.646	0.650	0.424	0.457	0.589	0.604
1219	Yarula	66.0	66.5	65.9	64.5	58.1	61.9	1,088	1,406	0.684	0.692	0.633	0.636	0.398	0.441	0.572	0.590
1300	**Lempira**	**67.0**	**67.5**	**67.7**	**71.0**	**53.5**	**58.7**	**1,418**	**1,788**	**0.700**	**0.708**	**0.630**	**0.669**	**0.443**	**0.481**	**0.591**	**0.620**
1301	Gracias	68.4	69.0	74.6	77.4	56.8	61.8	1,847	2,297	0.723	0.733	0.687	0.722	0.487	0.523	0.632	0.659
1302	Belén	66.9	67.5	74.4	77.4	54.3	59.5	1,394	1,802	0.699	0.708	0.677	0.714	0.440	0.483	0.605	0.635
1303	Candelaria	67.7	68.3	69.3	72.5	63.0	67.8	1,431	1,851	0.712	0.721	0.672	0.710	0.444	0.487	0.609	0.639
1304	Cololaca	66.0	66.5	56.0	59.8	44.5	49.5	1,114	1,457	0.684	0.692	0.521	0.564	0.402	0.447	0.536	0.568

INDICADOR 1

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

Cód.	Departamento/Municipio	Esperanza de Vida al Nacer (años)		Tasa de Alfabetismo en Adultos (% de 15 años y más)		Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%)		Ingreso Estimado (PPA US$)		Índice de Esperanza de Vida		Índice de Educación		Índice de Ingreso		IDH	
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007
1305	Erandique	66.8	67.3	66.1	69.7	56.4	61.4	1,394	1,743	0.696	0.705	0.629	0.669	0.440	0.477	0.588	0.617
1306	Gualcince	66.3	66.8	59.0	62.8	53.2	58.3	1,165	1,458	0.688	0.696	0.570	0.613	0.410	0.447	0.556	0.585
1307	Guarita	67.3	67.9	69.6	72.7	54.6	59.7	1,350	1,749	0.706	0.715	0.646	0.684	0.434	0.478	0.595	0.625
1308	La Campa	67.5	68.1	80.8	83.3	57.6	62.5	1,497	1,954	0.709	0.718	0.731	0.764	0.452	0.496	0.630	0.659
1309	La Iguala	66.4	66.9	68.0	71.4	41.4	46.6	1,239	1,579	0.690	0.698	0.591	0.631	0.420	0.461	0.567	0.596
1310	Las Flores	67.6	68.2	75.8	78.5	56.6	61.6	2,045	2,585	0.710	0.719	0.694	0.729	0.504	0.543	0.636	0.664
1311	La Unión	66.4	66.9	59.5	63.3	49.9	55.1	1,414	1,708	0.690	0.698	0.563	0.605	0.442	0.474	0.565	0.592
1312	La Virtud	67.3	67.8	63.9	67.6	65.0	69.6	1,114	1,457	0.704	0.713	0.643	0.683	0.402	0.447	0.583	0.614
1313	Lepaera	67.1	67.7	69.0	72.3	56.6	61.7	1,445	1,764	0.702	0.711	0.649	0.687	0.446	0.479	0.599	0.626
1314	Mapulaca	67.2	67.8	65.7	69.2	55.0	60.2	1,499	1,758	0.704	0.713	0.621	0.662	0.452	0.478	0.592	0.618
1315	Piraera	66.2	66.7	63.8	67.5	52.9	58.0	1,119	1,454	0.687	0.695	0.602	0.643	0.403	0.447	0.564	0.595
1316	San Andrés	65.2	65.7	43.6	47.5	35.6	40.5	1,166	1,427	0.670	0.678	0.409	0.452	0.410	0.444	0.496	0.524
1317	San Francisco	67.0	67.5	72.4	75.7	61.2	66.1	1,332	1,719	0.700	0.709	0.687	0.725	0.432	0.475	0.606	0.636
1318	San Juan Guarita	67.3	67.8	67.5	70.8	55.5	60.6	1,312	1,699	0.704	0.714	0.635	0.674	0.430	0.473	0.590	0.620
1319	San Manuel Colohete	66.1	66.6	66.0	69.5	50.2	55.5	1,233	1,600	0.685	0.694	0.607	0.648	0.419	0.463	0.571	0.602
1320	San Rafael	67.4	68.0	72.9	75.9	56.8	61.8	1,327	1,716	0.707	0.716	0.675	0.712	0.432	0.474	0.605	0.634
1321	San Sebastián	65.8	66.3	59.1	62.7	39.3	44.3	1,189	1,538	0.680	0.688	0.525	0.566	0.413	0.456	0.539	0.570
1322	Santa Cruz	65.1	65.5	51.8	55.7	48.8	54.0	1,226	1,604	0.668	0.675	0.508	0.551	0.418	0.463	0.531	0.563
1323	Talgua	67.2	67.7	71.5	74.6	55.7	60.8	1,273	1,657	0.703	0.712	0.663	0.700	0.425	0.469	0.597	0.627
1324	Tambla	67.8	68.4	73.6	76.5	58.3	63.2	1,517	1,966	0.713	0.723	0.685	0.721	0.454	0.497	0.617	0.647
1325	Tomalá	67.1	67.7	74.5	77.3	57.2	62.2	1,369	1,766	0.702	0.711	0.687	0.723	0.437	0.479	0.609	0.638
1326	Valladolid	67.9	68.5	79.9	82.4	58.4	63.3	1,466	1,906	0.715	0.724	0.727	0.761	0.448	0.492	0.630	0.659
1327	Virginia	67.6	68.1	70.5	73.7	70.3	74.4	1,650	1,901	0.709	0.718	0.705	0.739	0.468	0.492	0.627	0.650
1328	San Marcos de Caiquín	66.4	67.0	72.4	75.5	51.9	57.0	1,788	1,915	0.691	0.699	0.655	0.693	0.481	0.493	0.609	0.628
1400	**Ocotepeque**	**68.1**	**68.6**	**75.3**	**74.6**	**52.6**	**52.8**	**2,337**	**2,601**	**0.718**	**0.727**	**0.677**	**0.673**	**0.526**	**0.544**	**0.640**	**0.648**
1401	Ocotepeque	70.4	71.1	82.6	82.0	66.9	67.1	3,740	4,321	0.757	0.768	0.774	0.770	0.604	0.629	0.712	0.722
1402	Belén Gualcho	65.8	66.3	67.7	66.8	45.9	46.1	1,583	1,732	0.680	0.688	0.604	0.599	0.461	0.476	0.582	0.588
1403	Concepción	68.3	68.8	72.2	71.5	60.5	60.7	2,173	2,431	0.721	0.731	0.683	0.679	0.514	0.533	0.639	0.648
1404	Dolores Merendón	65.4	65.9	51.1	50.2	41.4	41.7	1,030	1,063	0.674	0.682	0.479	0.474	0.389	0.395	0.514	0.517
1405	Fraternidad	65.8	66.3	60.4	59.6	38.8	39.0	1,520	1,621	0.680	0.688	0.532	0.528	0.454	0.465	0.555	0.560
1406	La Encarnación	67.9	68.5	74.5	73.9	51.9	52.1	2,978	3,235	0.715	0.724	0.669	0.666	0.566	0.580	0.650	0.657
1407	La Labor	68.4	69.0	76.7	76.2	54.1	54.2	2,047	2,276	0.724	0.734	0.692	0.688	0.504	0.522	0.640	0.648
1408	Lucerna	67.8	68.4	73.9	73.2	49.3	49.6	2,087	2,351	0.714	0.723	0.657	0.654	0.507	0.527	0.626	0.635
1409	Mercedes	66.5	67.0	73.1	72.4	44.6	44.8	1,640	1,812	0.692	0.700	0.636	0.632	0.467	0.483	0.598	0.605
1410	San Fernando	67.3	67.8	70.8	70.3	47.1	47.3	1,887	1,946	0.704	0.713	0.629	0.626	0.490	0.495	0.608	0.612
1411	San Francisco del Valle	67.3	67.8	75.6	74.9	46.5	46.7	1,979	2,185	0.704	0.713	0.659	0.655	0.498	0.515	0.620	0.628
1412	San Jorge	66.6	67.1	66.5	65.8	46.5	46.7	1,543	1,693	0.693	0.702	0.598	0.594	0.457	0.472	0.583	0.589
1413	San Marcos	68.6	69.2	79.7	79.0	50.4	50.5	2,647	2,884	0.727	0.736	0.699	0.695	0.547	0.561	0.657	0.664
1414	Santa Fé	68.4	69.0	75.4	74.7	52.5	52.6	2,105	2,370	0.724	0.734	0.678	0.673	0.509	0.528	0.637	0.645
1415	Sensenti	68.0	68.5	77.4	76.8	52.2	52.6	2,072	2,280	0.716	0.726	0.690	0.687	0.506	0.522	0.637	0.645
1416	Sinuapa	68.9	69.5	78.0	77.5	61.1	61.4	2,672	2,988	0.732	0.742	0.724	0.721	0.548	0.567	0.668	0.677
1500	**Olancho**	**68.5**	**69.1**	**73.9**	**76.2**	**59.6**	**63.1**	**2,244**	**2,467**	**0.725**	**0.735**	**0.691**	**0.718**	**0.519**	**0.535**	**0.645**	**0.663**
1501	Juticalpa	69.6	70.3	78.8	80.8	65.4	68.6	3,041	3,307	0.744	0.755	0.744	0.768	0.570	0.584	0.686	0.702
1502	Campamento	69.0	69.7	78.0	80.0	63.9	67.1	2,588	2,803	0.734	0.744	0.733	0.757	0.543	0.556	0.670	0.686
1503	Catacamas	68.8	69.4	76.9	79.0	59.3	62.8	2,384	2,635	0.730	0.740	0.710	0.736	0.529	0.546	0.657	0.674
1504	Concordia	67.7	68.3	65.9	68.7	62.5	65.7	1,850	2,048	0.712	0.722	0.648	0.677	0.487	0.504	0.616	0.634
1505	Dulce Nombre de Culmí	67.3	67.8	70.6	73.1	49.6	53.3	1,606	1,782	0.704	0.713	0.636	0.665	0.463	0.481	0.601	0.620
1506	El Rosario	68.1	68.6	66.2	69.0	68.2	71.3	1,352	1,510	0.718	0.727	0.669	0.697	0.435	0.453	0.607	0.626
1507	Esquipulas del Norte	65.9	66.3	57.5	60.5	42.1	45.6	1,421	1,571	0.681	0.689	0.524	0.556	0.443	0.460	0.549	0.568
1508	Gualaco	67.5	68.0	70.1	72.5	53.8	57.4	1,836	2,027	0.708	0.717	0.646	0.675	0.486	0.502	0.613	0.631

INDICADOR 1

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

		Esperanza de Vida al Nacer (años)		Tasa de Alfabetismo en Adultos (% de 15 años y más)		Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%)		Ingreso Estimado (PPA US$)		Índice de Esperanza de Vida		Índice de Educación		Índice de Ingreso		IDH	
Cód.	**Departamento/Municipio**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**	**2005**	**2007**
1509	Guarizama	68.2	68.7	74.8	77.1	59.5	62.9	1,459	1,623	0.719	0.729	0.697	0.723	0.447	0.465	0.621	0.639
1510	Guata	65.7	66.2	49.5	52.5	32.7	36.0	1,366	1,510	0.679	0.686	0.439	0.470	0.436	0.453	0.518	0.536
1511	Guayape	68.3	68.9	66.5	69.3	65.7	68.9	1,696	1,867	0.722	0.732	0.663	0.691	0.472	0.488	0.619	0.637
1512	Jano	67.0	67.5	65.1	67.7	55.8	59.3	1,700	1,890	0.699	0.708	0.620	0.649	0.473	0.491	0.597	0.616
1513	La Unión	68.9	69.5	76.7	78.8	62.1	65.5	2,302	2,567	0.732	0.742	0.718	0.743	0.523	0.542	0.658	0.676
1514	Mangulile	66.2	66.7	57.0	60.0	45.2	48.8	1,527	1,704	0.686	0.695	0.531	0.563	0.455	0.473	0.557	0.577
1515	Manto	68.5	69.1	74.0	76.2	55.9	59.5	1,844	2,037	0.725	0.735	0.680	0.706	0.486	0.503	0.630	0.648
1516	Salamá	69.6	70.2	77.2	79.3	70.2	73.2	2,227	2,478	0.743	0.753	0.749	0.773	0.518	0.536	0.670	0.687
1517	San Esteban	68.0	68.5	75.1	77.3	57.8	61.3	2,033	2,229	0.716	0.726	0.694	0.720	0.503	0.518	0.637	0.655
1518	San Francisco de Becerra	68.7	69.3	73.4	75.7	64.5	67.7	2,198	2,347	0.729	0.739	0.704	0.731	0.516	0.527	0.650	0.665
1519	San Francisco de La Paz	68.8	69.4	75.4	77.6	63.4	66.7	2,163	2,347	0.730	0.740	0.714	0.740	0.513	0.527	0.652	0.669
1520	Santa María del Real	69.8	70.4	78.9	80.8	66.8	70.0	2,342	2,513	0.746	0.757	0.748	0.772	0.526	0.538	0.674	0.689
1521	Silca	69.3	69.9	77.2	79.3	69.9	72.8	1,780	1,978	0.738	0.749	0.747	0.771	0.481	0.498	0.655	0.673
1522	Yocón	66.5	67.0	54.8	57.8	44.5	48.1	1,292	1,422	0.692	0.700	0.514	0.546	0.427	0.443	0.544	0.563
1523	Patuca	67.4	67.9	73.0	75.4	58.2	61.6	1,870	2,057	0.706	0.715	0.681	0.708	0.489	0.505	0.625	0.643
1600	**Santa Bárbara**	**67.8**	**68.4**	**69.5**	**70.5**	**59.2**	**61.3**	**1,854**	**1,936**	**0.714**	**0.723**	**0.661**	**0.674**	**0.487**	**0.495**	**0.621**	**0.631**
1601	Santa Bárbara	69.8	70.4	77.0	77.8	68.7	70.5	2,817	3,023	0.746	0.757	0.743	0.754	0.557	0.569	0.682	0.693
1602	Arada	67.6	68.2	67.4	68.5	56.0	58.2	1,986	2,084	0.710	0.720	0.636	0.650	0.499	0.507	0.615	0.626
1603	Átima	67.1	67.7	67.3	68.3	58.9	61.0	1,348	1,403	0.702	0.711	0.645	0.659	0.434	0.441	0.594	0.604
1604	Azacualpa	68.0	68.5	73.6	74.4	59.6	61.7	1,534	1,598	0.716	0.726	0.689	0.702	0.456	0.463	0.620	0.630
1605	Ceguaca	67.3	67.8	67.2	68.2	57.9	60.1	1,790	1,935	0.705	0.714	0.641	0.655	0.482	0.495	0.609	0.621
1606	Concepción del Norte	67.3	67.9	67.8	68.7	59.0	61.2	1,404	1,462	0.705	0.714	0.649	0.662	0.441	0.448	0.598	0.608
1607	Concepción del Sur	67.5	68.0	67.4	68.3	58.6	60.7	1,666	1,768	0.708	0.717	0.644	0.658	0.470	0.479	0.607	0.618
1608	Chinda	67.1	67.6	64.6	65.6	52.9	55.1	1,554	1,637	0.702	0.711	0.607	0.621	0.458	0.467	0.589	0.599
1609	El Níspero	67.1	67.6	65.5	66.5	60.0	62.1	1,947	2,129	0.702	0.711	0.636	0.650	0.495	0.510	0.611	0.624
1610	Gualala	67.9	68.5	67.6	68.5	67.1	69.1	1,877	1,969	0.715	0.725	0.675	0.687	0.489	0.497	0.626	0.636
1611	Ilama	67.5	68.0	67.8	68.8	63.6	65.7	1,828	1,973	0.708	0.717	0.664	0.678	0.485	0.498	0.619	0.631
1612	Macuelizo	67.9	68.5	71.3	72.3	59.8	61.9	1,936	1,996	0.715	0.725	0.675	0.688	0.495	0.500	0.628	0.637
1613	Naranjito	66.9	67.4	61.3	62.3	51.1	53.3	1,452	1,496	0.698	0.706	0.579	0.593	0.447	0.452	0.574	0.584
1614	Nuevo Celilac	67.4	68.0	66.7	67.6	60.3	62.4	1,499	1,571	0.707	0.716	0.646	0.659	0.452	0.460	0.601	0.612
1615	Petoa	67.6	68.2	69.4	70.4	58.7	60.8	1,820	1,876	0.710	0.719	0.659	0.672	0.484	0.489	0.618	0.627
1616	Protección	66.1	66.6	58.4	59.4	46.6	48.8	1,155	1,214	0.686	0.694	0.545	0.559	0.408	0.417	0.546	0.556
1617	Quimistán	67.8	68.3	71.6	72.5	55.3	57.4	1,923	1,966	0.713	0.722	0.661	0.675	0.493	0.497	0.622	0.631
1618	San Francisco de Ojuera	67.6	68.1	75.6	76.5	62.1	64.1	1,734	1,845	0.709	0.719	0.711	0.724	0.476	0.487	0.632	0.643
1619	San José de Colinas	67.7	68.3	68.0	69.0	61.6	63.7	1,944	1,998	0.712	0.721	0.659	0.672	0.495	0.500	0.622	0.631
1620	San Luis	66.7	67.2	60.7	61.7	50.8	53.0	1,420	1,463	0.695	0.704	0.574	0.588	0.443	0.448	0.571	0.580
1621	San Marcos	67.6	68.2	67.3	68.3	62.9	64.9	1,890	1,898	0.710	0.720	0.659	0.672	0.491	0.491	0.620	0.628
1622	San Nicolás	68.0	68.5	69.3	70.3	60.1	62.1	1,857	1,904	0.716	0.726	0.662	0.676	0.488	0.492	0.622	0.631
1623	San Pedro Zacapa	68.3	68.9	77.1	77.9	63.1	65.2	1,724	1,837	0.722	0.732	0.724	0.737	0.475	0.486	0.641	0.652
1624	San Vicente Centenario	67.2	67.8	67.8	68.9	57.4	59.5	1,786	1,865	0.704	0.713	0.644	0.658	0.481	0.488	0.610	0.620
1625	Santa Rita	67.6	68.1	65.6	66.5	71.1	72.8	2,015	2,190	0.710	0.719	0.674	0.686	0.501	0.515	0.628	0.640
1626	Trinidad	68.1	68.6	68.8	69.7	59.4	61.5	2,251	2,303	0.718	0.727	0.657	0.670	0.520	0.524	0.631	0.640
1627	Las Vegas	69.3	70.0	79.8	80.6	64.2	66.2	2,366	2,479	0.739	0.749	0.746	0.758	0.528	0.536	0.671	0.681
1628	Nueva Frontera	66.9	67.4	66.0	67.0	55.7	57.8	1,252	1,295	0.698	0.707	0.626	0.639	0.422	0.427	0.582	0.591
1700	**Valle**	**69.3**	**69.9**	**77.6**	**79.0**	**59.1**	**63.2**	**2,877**	**3,142**	**0.738**	**0.748**	**0.715**	**0.737**	**0.561**	**0.575**	**0.671**	**0.687**
1701	Nacaome	69.3	69.9	78.1	79.4	59.4	63.5	2,790	3,050	0.739	0.749	0.719	0.741	0.556	0.570	0.671	0.687
1702	Alianza	69.4	70.0	74.2	75.7	60.0	64.1	2,191	2,410	0.740	0.750	0.694	0.718	0.515	0.531	0.650	0.666
1703	Amapala	68.7	69.3	78.2	79.6	56.8	61.1	3,200	3,448	0.728	0.738	0.710	0.734	0.578	0.591	0.672	0.688
1704	Aramecina	68.9	69.5	79.0	80.3	59.0	63.0	2,168	2,446	0.732	0.742	0.724	0.745	0.513	0.534	0.656	0.674
1705	Caridad	69.1	69.7	83.0	84.1	47.4	51.5	2,191	2,427	0.735	0.746	0.711	0.732	0.515	0.532	0.654	0.670

INDICADOR 1

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

		Esperanza de Vida al Nacer (años)		**Tasa de Alfabetismo en Adultos** (% de 15 años y más)		**Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria** (%)		**Ingreso Estimado** (PPA US$)		**Índice de Esperanza de Vida**		**Índice de Educación**		**Índice de Ingreso**		**IDH**	
Cód.	**Departamento/Municipio**	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007
1706	Goascorán	69.8	70.4	78.4	79.8	61.8	65.7	2,593	2,922	0.746	0.757	0.729	0.751	0.543	0.563	0.673	0.690
1707	Langue	68.8	69.4	73.4	75.0	60.2	64.2	2,225	2,508	0.730	0.739	0.690	0.714	0.518	0.538	0.646	0.664
1708	San Francisco de Coray	67.6	68.2	62.3	64.2	55.3	59.6	1,773	1,974	0.711	0.719	0.600	0.627	0.480	0.498	0.597	0.615
1709	San Lorenzo	69.9	70.6	82.7	83.9	59.7	63.7	4,075	4,293	0.749	0.760	0.751	0.771	0.619	0.628	0.706	0.719
1800	**Yoro**	**69.3**	**69.9**	**81.2**	**82.2**	**61.3**	**63.7**	**2,867**	**2,950**	**0.738**	**0.749**	**0.746**	**0.760**	**0.560**	**0.565**	**0.681**	**0.691**
1801	Yoro	68.3	68.9	73.5	74.7	57.0	59.3	2,136	2,227	0.722	0.731	0.680	0.696	0.511	0.518	0.637	0.648
1802	Arenal	68.9	69.5	84.1	84.9	70.2	72.2	2,573	2,506	0.732	0.742	0.794	0.807	0.542	0.538	0.690	0.696
1803	El Negrito	68.2	68.7	75.6	76.8	55.4	57.9	2,190	2,231	0.719	0.729	0.689	0.705	0.515	0.518	0.641	0.651
1804	El Progreso	70.3	71.0	87.7	88.3	62.9	65.3	3,882	3,968	0.756	0.767	0.794	0.806	0.611	0.614	0.720	0.729
1805	Jocón	67.6	68.1	72.4	73.6	56.1	58.5	1,896	2,034	0.710	0.719	0.669	0.686	0.491	0.503	0.623	0.636
1806	Morazán	67.9	68.5	73.4	74.7	59.7	62.1	1,973	2,079	0.715	0.725	0.689	0.705	0.498	0.506	0.634	0.645
1807	Olanchito	69.8	70.4	84.6	85.4	66.5	68.7	2,824	2,850	0.747	0.757	0.786	0.798	0.558	0.559	0.697	0.705
1808	Santa Rita	69.7	70.4	84.0	84.8	59.0	61.4	3,141	3,200	0.746	0.756	0.756	0.770	0.575	0.578	0.693	0.702
1809	Sulaco	68.0	68.6	72.1	73.4	67.5	69.5	1,925	1,970	0.716	0.726	0.706	0.721	0.494	0.497	0.639	0.648
1810	Victoria	67.4	68.0	73.1	74.3	54.7	57.1	1,806	1,877	0.707	0.717	0.669	0.686	0.483	0.489	0.620	0.631
1811	Yorito	67.7	68.2	71.1	72.4	61.5	63.7	1,877	1,931	0.711	0.720	0.679	0.695	0.489	0.494	0.626	0.636
Total	**Honduras**	**69.8**	**70.5**	**81.7**	**82.5**	**61.6**	**63.3**	**3,494**	**3,810**	**0.747**	**0.758**	**0.750**	**0.761**	**0.593**	**0.608**	**0.697**	**0.709**

INDICADOR 2

Índice de Desarrollo Humano relativo al Género según municipio, 2001/2003

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003
0100	**Atlántida**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.767**	**0.773**	**0.722**	**0.730**	**0.774**	**0.788**	**0.760**	**0.772**	**0.480**	**0.486**	**0.650**	**0.654**	**0.687**	**0.696**
0101	La Ceiba	0.52	0.52	0.48	0.48	0.795	0.800	0.746	0.752	0.832	0.848	0.829	0.843	0.575	0.578	0.689	0.689	0.742	0.749
0102	El Porvenir	0.48	0.48	0.52	0.52	0.749	0.756	0.707	0.716	0.754	0.768	0.754	0.766	0.431	0.437	0.624	0.627	0.665	0.674
0103	Esparta	0.49	0.49	0.51	0.51	0.730	0.737	0.690	0.700	0.708	0.720	0.685	0.696	0.375	0.385	0.597	0.605	0.623	0.633
0104	Jutiapa	0.49	0.49	0.51	0.51	0.721	0.729	0.683	0.693	0.682	0.694	0.664	0.674	0.298	0.311	0.580	0.591	0.590	0.601
0105	La Masica	0.50	0.50	0.50	0.50	0.738	0.745	0.697	0.706	0.715	0.728	0.692	0.703	0.312	0.321	0.595	0.602	0.610	0.620
0106	San Francisco	0.50	0.51	0.50	0.49	0.753	0.760	0.710	0.719	0.759	0.773	0.758	0.770	0.437	0.441	0.627	0.630	0.668	0.676
0107	Tela	0.50	0.50	0.50	0.50	0.755	0.762	0.712	0.720	0.748	0.761	0.731	0.743	0.428	0.436	0.620	0.625	0.659	0.668
0108	Arizona	0.50	0.50	0.50	0.50	0.733	0.740	0.693	0.702	0.711	0.723	0.692	0.702	0.338	0.346	0.596	0.603	0.615	0.624
0200	**Colón**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.736**	**0.743**	**0.695**	**0.705**	**0.713**	**0.726**	**0.697**	**0.721**	**0.378**	**0.396**	**0.583**	**0.599**	**0.626**	**0.641**
0201	Trujillo	0.47	0.46	0.53	0.54	0.741	0.748	0.700	0.709	0.728	0.742	0.704	0.728	0.393	0.412	0.581	0.595	0.636	0.651
0202	Balfate	0.38	0.38	0.62	0.62	0.710	0.718	0.673	0.684	0.626	0.638	0.602	0.626	0.279	0.304	0.519	0.539	0.563	0.581
0203	Iriona	0.39	0.38	0.61	0.62	0.728	0.735	0.688	0.698	0.702	0.715	0.704	0.728	0.455	0.481	0.523	0.541	0.634	0.651
0204	Limón	0.48	0.47	0.52	0.53	0.713	0.721	0.676	0.686	0.682	0.693	0.681	0.704	0.323	0.349	0.533	0.548	0.593	0.611
0205	Sabá	0.57	0.58	0.43	0.42	0.745	0.752	0.703	0.712	0.735	0.748	0.730	0.753	0.374	0.391	0.596	0.613	0.635	0.649
0206	Santa Fé	0.40	0.39	0.60	0.61	0.703	0.711	0.667	0.678	0.691	0.702	0.667	0.691	0.439	0.468	0.544	0.563	0.618	0.636
0207	Santa Rosa de Aguán	0.39	0.38	0.61	0.62	0.736	0.743	0.695	0.705	0.736	0.750	0.741	0.764	0.394	0.413	0.545	0.555	0.641	0.656
0208	Sonaguera	0.48	0.48	0.52	0.52	0.733	0.740	0.693	0.702	0.708	0.721	0.695	0.719	0.341	0.359	0.559	0.578	0.613	0.629
0209	Tocoa	0.57	0.57	0.43	0.43	0.749	0.756	0.707	0.715	0.741	0.755	0.728	0.751	0.405	0.420	0.631	0.646	0.648	0.662
0210	Bonito Oriental	0.51	0.52	0.49	0.48	0.718	0.726	0.680	0.690	0.661	0.673	0.632	0.656	0.305	0.323	0.572	0.592	0.580	0.596
0300	**Comayagua**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.743**	**0.750**	**0.702**	**0.711**	**0.709**	**0.713**	**0.687**	**0.690**	**0.392**	**0.390**	**0.588**	**0.595**	**0.630**	**0.634**
0301	Comayagua	0.51	0.51	0.49	0.49	0.759	0.765	0.715	0.723	0.728	0.733	0.717	0.721	0.487	0.485	0.612	0.618	0.667	0.671
0302	Ajuterique	0.50	0.51	0.50	0.49	0.754	0.761	0.711	0.720	0.721	0.724	0.714	0.716	0.392	0.391	0.597	0.605	0.641	0.645
0303	El Rosario	0.49	0.49	0.51	0.51	0.704	0.712	0.668	0.679	0.602	0.604	0.528	0.527	0.165	0.167	0.533	0.543	0.501	0.506
0304	Esquías	0.49	0.49	0.51	0.51	0.711	0.719	0.674	0.685	0.651	0.654	0.607	0.608	0.176	0.176	0.547	0.555	0.529	0.534
0305	Humuya	0.50	0.50	0.50	0.50	0.738	0.746	0.697	0.707	0.749	0.753	0.737	0.740	0.305	0.305	0.579	0.588	0.620	0.625
0306	La Libertad	0.50	0.50	0.50	0.50	0.729	0.737	0.690	0.699	0.709	0.713	0.689	0.691	0.293	0.292	0.560	0.566	0.598	0.602
0307	Lamaní	0.50	0.50	0.50	0.50	0.731	0.739	0.691	0.701	0.730	0.734	0.697	0.699	0.261	0.260	0.562	0.570	0.593	0.597
0308	La Trinidad	0.49	0.49	0.51	0.51	0.713	0.721	0.676	0.686	0.656	0.659	0.598	0.598	0.094	0.094	0.532	0.542	0.493	0.497
0309	Lejamaní	0.50	0.50	0.50	0.50	0.754	0.761	0.711	0.719	0.750	0.754	0.726	0.729	0.464	0.465	0.588	0.598	0.663	0.668
0310	Meámbar	0.48	0.48	0.52	0.52	0.701	0.710	0.666	0.677	0.609	0.611	0.578	0.578	0.231	0.235	0.526	0.538	0.533	0.539
0311	Minas de Oro	0.49	0.49	0.51	0.51	0.736	0.743	0.695	0.705	0.728	0.732	0.692	0.695	0.287	0.288	0.572	0.580	0.603	0.608
0312	Ojos de Agua	0.49	0.49	0.51	0.51	0.718	0.726	0.680	0.691	0.706	0.709	0.693	0.696	0.091	0.089	0.524	0.530	0.518	0.522
0313	San Jerónimo	0.51	0.51	0.49	0.49	0.721	0.729	0.683	0.693	0.661	0.664	0.619	0.620	0.192	0.192	0.547	0.556	0.541	0.545
0314	San José de Comayagua	0.48	0.48	0.52	0.52	0.707	0.715	0.670	0.681	0.630	0.632	0.615	0.616	0.178	0.178	0.551	0.561	0.528	0.532
0315	San José del Potrero	0.49	0.49	0.51	0.51	0.725	0.732	0.686	0.696	0.720	0.725	0.650	0.652	0.250	0.253	0.555	0.567	0.578	0.584
0316	San Luís	0.49	0.49	0.51	0.51	0.725	0.733	0.687	0.697	0.706	0.710	0.693	0.696	0.225	0.222	0.570	0.577	0.576	0.580
0317	San Sebastián	0.51	0.51	0.49	0.49	0.745	0.752	0.703	0.712	0.732	0.736	0.695	0.697	0.232	0.231	0.535	0.543	0.586	0.590
0318	Siguatepeque	0.52	0.52	0.48	0.48	0.765	0.771	0.720	0.728	0.750	0.755	0.750	0.755	0.476	0.473	0.611	0.617	0.675	0.679
0319	Villa de San Antonio	0.51	0.51	0.49	0.49	0.751	0.758	0.708	0.717	0.749	0.753	0.732	0.735	0.420	0.418	0.590	0.597	0.653	0.657
0320	Las Lajas	0.50	0.50	0.50	0.50	0.714	0.722	0.677	0.688	0.672	0.675	0.660	0.661	0.221	0.218	0.520	0.526	0.557	0.561
0321	Taulabé	0.50	0.50	0.50	0.50	0.733	0.741	0.693	0.703	0.682	0.685	0.677	0.679	0.344	0.342	0.585	0.593	0.608	0.612
0400	**Copán**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.711**	**0.719**	**0.674**	**0.685**	**0.591**	**0.613**	**0.565**	**0.605**	**0.309**	**0.379**	**0.519**	**0.577**	**0.552**	**0.590**
0401	Santa Rosa de Copán	0.52	0.52	0.48	0.48	0.769	0.775	0.723	0.731	0.741	0.760	0.708	0.740	0.503	0.567	0.581	0.632	0.669	0.700
0402	Cabañas	0.50	0.50	0.50	0.50	0.678	0.688	0.646	0.659	0.495	0.517	0.462	0.504	0.137	0.210	0.478	0.539	0.451	0.495
0403	Concepción	0.48	0.48	0.52	0.52	0.680	0.689	0.647	0.660	0.488	0.509	0.477	0.518	0.366	0.445	0.461	0.528	0.518	0.557
0404	Copán Ruinas	0.50	0.50	0.50	0.50	0.683	0.692	0.650	0.662	0.480	0.501	0.512	0.552	0.252	0.323	0.496	0.555	0.499	0.537
0405	Corquín	0.50	0.50	0.50	0.50	0.723	0.731	0.685	0.695	0.657	0.678	0.637	0.673	0.273	0.348	0.514	0.576	0.569	0.607
0406	Cucuyagua	0.49	0.49	0.51	0.51	0.708	0.716	0.672	0.683	0.578	0.600	0.540	0.581	0.269	0.340	0.520	0.577	0.534	0.573
0407	Dolores	0.48	0.48	0.52	0.52	0.693	0.701	0.658	0.670	0.567	0.590	0.563	0.604	0.212	0.284	0.495	0.553	0.514	0.554
0408	Dulce Nombre	0.51	0.51	0.49	0.49	0.731	0.739	0.691	0.701	0.683	0.704	0.633	0.669	0.442	0.506	0.550	0.600	0.619	0.651

INDICADOR 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2001/2003

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003
0409	El Paraíso	0.49	0.49	0.51	0.51	0.685	0.694	0.652	0.664	0.509	0.531	0.502	0.543	0.117	0.190	0.483	0.543	0.455	0.500
0410	Florida	0.50	0.50	0.50	0.50	0.694	0.703	0.660	0.671	0.556	0.578	0.516	0.558	0.190	0.261	0.484	0.543	0.495	0.536
0411	La Jigua	0.50	0.51	0.50	0.49	0.704	0.712	0.668	0.679	0.576	0.599	0.548	0.591	0.198	0.268	0.490	0.548	0.510	0.550
0412	La Unión	0.48	0.48	0.52	0.52	0.699	0.708	0.664	0.676	0.589	0.612	0.537	0.579	0.207	0.281	0.499	0.558	0.513	0.555
0413	Nueva Arcadia	0.51	0.51	0.49	0.49	0.727	0.735	0.688	0.698	0.649	0.671	0.630	0.667	0.403	0.471	0.532	0.587	0.602	0.636
0414	San Agustín	0.48	0.47	0.52	0.53	0.678	0.687	0.646	0.658	0.438	0.460	0.389	0.430	0.204	0.266	0.519	0.565	0.457	0.495
0415	San Antonio	0.48	0.48	0.52	0.52	0.689	0.698	0.655	0.667	0.558	0.581	0.513	0.556	0.143	0.219	0.471	0.533	0.477	0.522
0416	San Jerónimo	0.47	0.47	0.53	0.53	0.700	0.709	0.665	0.676	0.590	0.612	0.532	0.574	0.193	0.266	0.493	0.552	0.508	0.550
0417	San José	0.48	0.48	0.52	0.52	0.718	0.726	0.680	0.691	0.681	0.702	0.670	0.706	0.269	0.343	0.512	0.571	0.577	0.615
0418	San Juan de Opoa	0.49	0.49	0.51	0.51	0.703	0.711	0.667	0.678	0.590	0.612	0.532	0.573	0.183	0.256	0.513	0.573	0.505	0.547
0419	San Nicolás	0.50	0.50	0.50	0.50	0.712	0.720	0.675	0.686	0.602	0.625	0.594	0.632	0.274	0.347	0.519	0.578	0.550	0.589
0420	San Pedro	0.51	0.51	0.49	0.49	0.730	0.737	0.690	0.700	0.687	0.708	0.640	0.676	0.167	0.243	0.524	0.588	0.541	0.584
0421	Santa Rita	0.50	0.50	0.50	0.50	0.682	0.691	0.649	0.662	0.498	0.521	0.470	0.513	0.167	0.236	0.482	0.539	0.466	0.507
0422	Trinidad	0.50	0.50	0.50	0.50	0.699	0.707	0.664	0.675	0.569	0.592	0.545	0.586	0.345	0.416	0.504	0.563	0.549	0.586
0423	Veracruz	0.50	0.50	0.50	0.50	0.703	0.711	0.667	0.678	0.618	0.640	0.626	0.664	0.309	0.369	0.525	0.574	0.565	0.598
0500	**Cortés**	**0.51**	**0.52**	**0.49**	**0.48**	**0.770**	**0.777**	**0.725**	**0.733**	**0.769**	**0.780**	**0.777**	**0.792**	**0.571**	**0.587**	**0.697**	**0.709**	**0.716**	**0.727**
0501	San Pedro Sula	0.52	0.52	0.48	0.48	0.785	0.791	0.737	0.744	0.796	0.808	0.810	0.824	0.609	0.625	0.722	0.732	0.741	0.752
0502	Choloma	0.52	0.52	0.48	0.48	0.755	0.762	0.712	0.721	0.734	0.746	0.742	0.756	0.572	0.588	0.681	0.693	0.697	0.709
0503	Omoa	0.50	0.50	0.50	0.50	0.729	0.737	0.690	0.700	0.715	0.722	0.709	0.722	0.385	0.406	0.613	0.631	0.631	0.645
0504	Pimienta	0.51	0.51	0.49	0.49	0.747	0.754	0.704	0.714	0.726	0.736	0.729	0.743	0.510	0.526	0.654	0.667	0.675	0.686
0505	Potrerillos	0.52	0.52	0.48	0.48	0.746	0.753	0.704	0.713	0.711	0.719	0.726	0.740	0.514	0.531	0.650	0.664	0.672	0.683
0506	Puerto Cortés	0.51	0.51	0.49	0.49	0.765	0.771	0.720	0.728	0.776	0.786	0.780	0.794	0.531	0.548	0.676	0.688	0.705	0.716
0507	San Antonio de Cortés	0.49	0.49	0.51	0.51	0.718	0.726	0.681	0.691	0.638	0.644	0.644	0.656	0.331	0.356	0.604	0.624	0.590	0.605
0508	San Francisco de Yojoa	0.50	0.50	0.50	0.50	0.750	0.757	0.708	0.717	0.732	0.740	0.743	0.756	0.443	0.462	0.657	0.670	0.665	0.677
0509	San Manuel	0.52	0.52	0.48	0.48	0.754	0.761	0.711	0.719	0.766	0.776	0.767	0.781	0.498	0.515	0.655	0.668	0.687	0.699
0510	Santa Cruz de Yojoa	0.50	0.50	0.50	0.50	0.733	0.740	0.693	0.703	0.701	0.709	0.698	0.711	0.409	0.431	0.627	0.645	0.636	0.649
0511	Villanueva	0.51	0.51	0.49	0.49	0.757	0.764	0.713	0.722	0.734	0.744	0.739	0.753	0.565	0.581	0.682	0.694	0.696	0.707
0512	La Lima	0.52	0.52	0.48	0.48	0.793	0.798	0.744	0.751	0.822	0.833	0.835	0.849	0.575	0.590	0.701	0.713	0.742	0.753
0600	**Choluteca**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.735**	**0.743**	**0.695**	**0.705**	**0.673**	**0.671**	**0.657**	**0.652**	**0.409**	**0.410**	**0.581**	**0.586**	**0.620**	**0.622**
0601	Choluteca	0.51	0.51	0.49	0.49	0.762	0.769	0.718	0.726	0.734	0.733	0.727	0.724	0.517	0.515	0.617	0.618	0.677	0.679
0602	Apacilagua	0.49	0.49	0.51	0.51	0.714	0.722	0.677	0.687	0.618	0.615	0.606	0.600	0.169	0.173	0.541	0.548	0.522	0.526
0603	Concepción de María	0.49	0.49	0.51	0.51	0.707	0.716	0.671	0.682	0.615	0.612	0.589	0.583	0.281	0.287	0.543	0.553	0.554	0.558
0604	Duyure	0.48	0.48	0.52	0.52	0.714	0.722	0.677	0.687	0.620	0.617	0.609	0.603	0.300	0.304	0.552	0.562	0.567	0.571
0605	El Corpus	0.49	0.49	0.51	0.51	0.714	0.723	0.677	0.688	0.637	0.634	0.611	0.605	0.267	0.270	0.550	0.557	0.560	0.563
0606	El Triunfo	0.50	0.50	0.50	0.50	0.712	0.720	0.675	0.686	0.630	0.627	0.628	0.623	0.355	0.360	0.544	0.553	0.584	0.588
0607	Marcovia	0.50	0.50	0.50	0.50	0.722	0.730	0.683	0.694	0.651	0.648	0.636	0.631	0.353	0.351	0.563	0.565	0.593	0.594
0608	Morolica	0.48	0.48	0.52	0.52	0.710	0.718	0.673	0.684	0.546	0.542	0.500	0.493	0.181	0.184	0.529	0.534	0.496	0.498
0609	Namasigüe	0.49	0.49	0.51	0.51	0.708	0.716	0.671	0.682	0.604	0.601	0.585	0.579	0.325	0.330	0.537	0.546	0.563	0.567
0610	Orocuina	0.50	0.50	0.50	0.50	0.716	0.724	0.678	0.689	0.595	0.592	0.616	0.611	0.285	0.288	0.543	0.550	0.559	0.561
0611	Pespire	0.50	0.50	0.50	0.50	0.735	0.742	0.695	0.704	0.674	0.672	0.641	0.636	0.297	0.302	0.557	0.566	0.587	0.590
0612	San Antonio de Flores	0.49	0.49	0.51	0.51	0.724	0.731	0.685	0.695	0.647	0.644	0.648	0.643	0.328	0.329	0.562	0.566	0.589	0.592
0613	San Isidro	0.48	0.49	0.52	0.51	0.722	0.730	0.684	0.694	0.640	0.637	0.594	0.588	0.321	0.328	0.555	0.566	0.576	0.580
0614	San José	0.50	0.50	0.50	0.50	0.702	0.711	0.666	0.678	0.586	0.583	0.574	0.567	0.297	0.303	0.509	0.519	0.546	0.551
0615	San Marcos de Colón	0.52	0.52	0.48	0.48	0.749	0.756	0.706	0.715	0.728	0.727	0.696	0.693	0.422	0.423	0.599	0.606	0.644	0.647
0616	Santa Ana de Yusguare	0.50	0.50	0.50	0.50	0.723	0.731	0.684	0.694	0.656	0.654	0.642	0.637	0.400	0.399	0.578	0.581	0.608	0.610
0700	**El Paraíso**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.726**	**0.734**	**0.687**	**0.697**	**0.655**	**0.685**	**0.634**	**0.658**	**0.353**	**0.344**	**0.559**	**0.567**	**0.595**	**0.605**
0701	Yuscarán	0.48	0.48	0.52	0.52	0.746	0.753	0.704	0.713	0.716	0.743	0.678	0.703	0.389	0.382	0.587	0.595	0.630	0.641
0702	Alauca	0.49	0.49	0.51	0.51	0.718	0.726	0.680	0.691	0.679	0.708	0.671	0.695	0.359	0.353	0.518	0.529	0.600	0.611
0703	Danlí	0.50	0.50	0.50	0.50	0.736	0.743	0.695	0.705	0.683	0.711	0.651	0.675	0.393	0.385	0.571	0.579	0.616	0.626
0704	El Paraíso	0.51	0.51	0.49	0.49	0.746	0.753	0.704	0.713	0.713	0.740	0.702	0.726	0.434	0.424	0.583	0.589	0.643	0.653
0705	Güinope	0.49	0.49	0.51	0.51	0.740	0.747	0.699	0.708	0.720	0.747	0.700	0.725	0.325	0.315	0.591	0.598	0.617	0.626

INDICADOR 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2001/2003

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003
0706	Jacaleapa	0.52	0.52	0.48	0.48	0.773	0.779	0.727	0.735	0.786	0.809	0.779	0.800	0.457	0.450	0.594	0.603	0.682	0.691
0707	Liure	0.50	0.50	0.50	0.50	0.688	0.698	0.655	0.667	0.449	0.482	0.512	0.537	0.226	0.216	0.493	0.499	0.487	0.497
0708	Morocelí	0.50	0.49	0.50	0.51	0.730	0.738	0.691	0.700	0.709	0.737	0.682	0.707	0.338	0.330	0.562	0.569	0.610	0.620
0709	Oropolí	0.48	0.49	0.52	0.51	0.731	0.739	0.692	0.701	0.675	0.704	0.638	0.662	0.243	0.234	0.552	0.561	0.569	0.578
0710	Potrerillos	0.48	0.48	0.52	0.52	0.727	0.735	0.688	0.698	0.719	0.746	0.701	0.725	0.246	0.235	0.537	0.543	0.586	0.594
0711	San Antonio de Flores	0.48	0.48	0.52	0.52	0.717	0.725	0.680	0.690	0.658	0.688	0.649	0.673	0.346	0.339	0.544	0.555	0.592	0.604
0712	San Lucas	0.49	0.50	0.51	0.50	0.695	0.704	0.660	0.672	0.516	0.549	0.478	0.502	0.152	0.139	0.527	0.532	0.470	0.478
0713	San Matías	0.49	0.49	0.51	0.51	0.741	0.749	0.700	0.709	0.769	0.793	0.733	0.757	0.300	0.290	0.580	0.588	0.623	0.631
0714	Soledad	0.50	0.50	0.50	0.50	0.719	0.727	0.681	0.692	0.616	0.647	0.602	0.626	0.333	0.329	0.542	0.555	0.574	0.586
0715	Teupasenti	0.49	0.49	0.51	0.51	0.699	0.708	0.664	0.675	0.590	0.622	0.554	0.578	0.176	0.165	0.527	0.533	0.506	0.515
0716	Texíguat	0.50	0.50	0.50	0.50	0.696	0.705	0.662	0.673	0.530	0.563	0.560	0.585	0.237	0.230	0.524	0.534	0.517	0.528
0717	Vado Ancho	0.47	0.47	0.53	0.53	0.697	0.705	0.662	0.673	0.580	0.612	0.557	0.581	0.017	-0.002	0.408	0.406	0.427	0.426
0718	Yauyupe	0.47	0.47	0.53	0.53	0.727	0.734	0.687	0.697	0.707	0.735	0.703	0.726	0.304	0.300	0.545	0.556	0.602	0.614
0719	Trojes	0.48	0.48	0.52	0.52	0.694	0.703	0.660	0.671	0.571	0.602	0.573	0.596	0.284	0.277	0.530	0.540	0.541	0.552
0800	**Francisco Morazán**	**0.52**	**0.52**	**0.48**	**0.48**	**0.795**	**0.800**	**0.746**	**0.753**	**0.806**	**0.811**	**0.802**	**0.816**	**0.585**	**0.581**	**0.706**	**0.693**	**0.738**	**0.740**
0801	Distrito Central	0.53	0.52	0.47	0.48	0.810	0.815	0.759	0.765	0.842	0.847	0.848	0.860	0.628	0.623	0.723	0.708	0.767	0.768
0802	Alubarén	0.50	0.50	0.50	0.50	0.702	0.710	0.666	0.677	0.583	0.585	0.627	0.644	0.269	0.279	0.546	0.550	0.550	0.559
0803	Cedros	0.50	0.50	0.50	0.50	0.726	0.733	0.687	0.697	0.692	0.695	0.659	0.676	0.190	0.195	0.570	0.570	0.556	0.564
0804	Curarén	0.49	0.50	0.51	0.50	0.676	0.686	0.645	0.657	0.458	0.459	0.474	0.491	0.251	0.267	0.536	0.546	0.490	0.502
0805	El Porvenir	0.51	0.51	0.49	0.49	0.735	0.743	0.695	0.705	0.700	0.703	0.640	0.657	0.320	0.325	0.557	0.556	0.596	0.604
0806	Guaimaca	0.50	0.50	0.50	0.50	0.736	0.743	0.695	0.705	0.696	0.700	0.692	0.708	0.347	0.348	0.613	0.606	0.618	0.623
0807	La Libertad	0.49	0.49	0.51	0.51	0.729	0.737	0.690	0.700	0.639	0.641	0.604	0.621	0.248	0.258	0.561	0.562	0.559	0.568
0808	La Venta	0.48	0.48	0.52	0.52	0.718	0.726	0.680	0.691	0.614	0.616	0.635	0.652	0.208	0.215	0.576	0.575	0.545	0.554
0809	Lepaterique	0.49	0.50	0.51	0.50	0.692	0.701	0.658	0.670	0.562	0.563	0.600	0.616	0.180	0.192	0.570	0.574	0.510	0.521
0810	Maraita	0.47	0.47	0.53	0.53	0.720	0.728	0.682	0.692	0.640	0.643	0.612	0.629	0.235	0.243	0.591	0.591	0.557	0.566
0811	Marale	0.49	0.49	0.51	0.51	0.693	0.702	0.659	0.671	0.511	0.513	0.455	0.472	0.238	0.250	0.555	0.560	0.498	0.509
0812	Nueva Armenia	0.51	0.51	0.49	0.49	0.751	0.758	0.708	0.717	0.734	0.737	0.707	0.723	0.295	0.301	0.614	0.613	0.616	0.623
0813	Ojojona	0.49	0.49	0.51	0.51	0.725	0.732	0.686	0.696	0.643	0.645	0.673	0.690	0.352	0.358	0.607	0.605	0.603	0.611
0814	Orica	0.51	0.51	0.49	0.49	0.714	0.722	0.676	0.687	0.642	0.645	0.607	0.624	0.282	0.286	0.573	0.569	0.565	0.572
0815	Reitoca	0.49	0.49	0.51	0.51	0.689	0.698	0.655	0.667	0.553	0.555	0.549	0.567	0.190	0.199	0.534	0.535	0.502	0.512
0816	Sabanagrande	0.50	0.50	0.50	0.50	0.735	0.742	0.694	0.704	0.687	0.690	0.670	0.686	0.368	0.370	0.615	0.609	0.617	0.624
0817	San Antonio de Oriente	0.47	0.47	0.53	0.53	0.767	0.773	0.722	0.730	0.770	0.774	0.746	0.761	0.411	0.412	0.638	0.632	0.669	0.674
0818	San Buenaventura	0.51	0.51	0.49	0.49	0.757	0.764	0.713	0.722	0.741	0.745	0.691	0.707	0.391	0.393	0.637	0.634	0.644	0.651
0819	San Ignacio	0.50	0.50	0.50	0.50	0.734	0.742	0.694	0.704	0.740	0.743	0.686	0.702	0.303	0.304	0.574	0.568	0.607	0.613
0820	San Juan de Flores	0.49	0.49	0.51	0.51	0.715	0.723	0.677	0.688	0.644	0.647	0.610	0.626	0.256	0.260	0.582	0.580	0.560	0.567
0821	San Miguelito	0.50	0.50	0.50	0.50	0.724	0.731	0.685	0.695	0.687	0.689	0.700	0.715	0.228	0.237	0.561	0.562	0.574	0.583
0822	Santa Ana	0.50	0.51	0.50	0.49	0.748	0.755	0.706	0.715	0.750	0.754	0.769	0.784	0.467	0.462	0.668	0.657	0.678	0.681
0823	Santa Lucía	0.51	0.51	0.49	0.49	0.788	0.793	0.739	0.746	0.809	0.814	0.787	0.800	0.585	0.582	0.699	0.689	0.732	0.736
0824	Talanga	0.50	0.50	0.50	0.50	0.747	0.754	0.705	0.714	0.737	0.741	0.695	0.711	0.387	0.384	0.639	0.628	0.641	0.645
0825	Tatumbla	0.49	0.49	0.51	0.51	0.734	0.741	0.694	0.703	0.699	0.703	0.640	0.657	0.362	0.367	0.625	0.622	0.614	0.621
0826	Valle de Ángeles	0.49	0.50	0.51	0.50	0.762	0.769	0.718	0.726	0.768	0.773	0.726	0.741	0.503	0.502	0.666	0.658	0.687	0.691
0827	Villa de San Francisco	0.50	0.50	0.50	0.50	0.751	0.758	0.708	0.717	0.741	0.745	0.662	0.679	0.328	0.329	0.617	0.610	0.619	0.625
0828	Vallecillo	0.51	0.51	0.49	0.49	0.716	0.724	0.679	0.689	0.671	0.674	0.659	0.676	0.277	0.284	0.587	0.587	0.579	0.587
0900	**Gracias a Dios**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.720**	**0.728**	**0.682**	**0.692**	**0.683**	**0.695**	**0.739**	**0.759**	**0.415**	**0.440**	**0.543**	**0.555**	**0.626**	**0.642**
0901	Puerto Lempira	0.51	0.51	0.49	0.49	0.717	0.725	0.679	0.689	0.628	0.640	0.687	0.707	0.468	0.495	0.552	0.567	0.620	0.635
0902	Brus Laguna	0.51	0.50	0.49	0.50	0.737	0.744	0.696	0.706	0.764	0.777	0.818	0.837	0.349	0.367	0.497	0.503	0.638	0.651
0903	Ahuas	0.51	0.51	0.49	0.49	0.709	0.717	0.672	0.683	0.697	0.710	0.742	0.761	0.353	0.378	0.571	0.585	0.614	0.631
0904	Juan Francisco Bulnes	0.49	0.49	0.51	0.51	0.735	0.742	0.694	0.704	0.754	0.769	0.769	0.789	0.410	0.430	0.569	0.577	0.651	0.665
0905	Villeda Morales	0.51	0.51	0.49	0.49	0.708	0.716	0.672	0.682	0.676	0.687	0.753	0.772	0.347	0.374	0.523	0.537	0.605	0.621
0906	Wanpusirpi	0.50	0.50	0.50	0.50	0.725	0.733	0.686	0.696	0.724	0.735	0.779	0.795	0.314	0.339	0.554	0.566	0.619	0.634
1000	**Intibucá**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.714**	**0.722**	**0.677**	**0.687**	**0.616**	**0.623**	**0.667**	**0.682**	**0.276**	**0.286**	**0.516**	**0.504**	**0.565**	**0.573**

INDICADOR 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2001/2003

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003
1001	La Esperanza	0.53	0.53	0.47	0.47	0.783	0.788	0.735	0.743	0.782	0.788	0.805	0.818	0.510	0.508	0.601	0.576	0.701	0.702
1002	Camasca	0.51	0.51	0.49	0.49	0.728	0.736	0.689	0.699	0.645	0.653	0.703	0.717	0.128	0.138	0.522	0.511	0.528	0.538
1003	Colomoncagua	0.50	0.50	0.50	0.50	0.706	0.714	0.670	0.681	0.607	0.615	0.658	0.672	0.218	0.230	0.506	0.495	0.542	0.552
1004	Concepción	0.50	0.50	0.50	0.50	0.721	0.729	0.683	0.693	0.626	0.634	0.649	0.663	0.125	0.137	0.520	0.508	0.513	0.525
1005	Dolores	0.49	0.48	0.51	0.52	0.683	0.693	0.651	0.663	0.519	0.527	0.580	0.594	0.108	0.124	0.494	0.485	0.465	0.479
1006	Intibucá	0.51	0.51	0.49	0.49	0.730	0.738	0.690	0.700	0.669	0.676	0.760	0.773	0.377	0.387	0.527	0.515	0.619	0.626
1007	Jesús de Otoro	0.50	0.50	0.50	0.50	0.727	0.735	0.688	0.698	0.672	0.678	0.673	0.687	0.283	0.292	0.515	0.502	0.582	0.590
1008	Magdalena	0.52	0.52	0.48	0.48	0.721	0.729	0.683	0.693	0.646	0.653	0.707	0.721	0.175	0.184	0.495	0.483	0.543	0.552
1009	Masaguara	0.50	0.50	0.50	0.50	0.685	0.694	0.652	0.664	0.529	0.537	0.500	0.514	0.039	0.051	0.486	0.474	0.418	0.432
1010	San Antonio	0.50	0.51	0.50	0.49	0.723	0.731	0.685	0.695	0.684	0.691	0.681	0.695	0.231	0.241	0.503	0.492	0.567	0.576
1011	San Isidro	0.48	0.48	0.52	0.52	0.703	0.711	0.667	0.678	0.662	0.669	0.683	0.697	0.160	0.166	0.509	0.491	0.535	0.544
1012	San Juan	0.49	0.49	0.51	0.51	0.695	0.704	0.661	0.672	0.564	0.571	0.587	0.601	0.085	0.096	0.513	0.500	0.467	0.479
1013	San Marcos de la Sierra	0.48	0.47	0.52	0.53	0.666	0.676	0.636	0.649	0.425	0.433	0.577	0.592	0.201	0.216	0.471	0.461	0.477	0.488
1014	San Miguelito	0.50	0.50	0.50	0.50	0.687	0.696	0.654	0.665	0.509	0.516	0.567	0.581	0.263	0.278	0.478	0.468	0.515	0.526
1015	Santa Lucía	0.54	0.54	0.46	0.46	0.699	0.708	0.664	0.676	0.584	0.591	0.629	0.643	0.184	0.194	0.488	0.479	0.515	0.525
1016	Yamaranguila	0.50	0.50	0.50	0.50	0.698	0.707	0.663	0.674	0.556	0.564	0.684	0.698	0.202	0.214	0.510	0.500	0.527	0.538
1017	San Francisco de Opalaca	0.49	0.49	0.51	0.51	0.664	0.674	0.635	0.647	0.451	0.459	0.557	0.571	0.260	0.273	0.478	0.468	0.496	0.506
1100	**Islas de la Bahía**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.776**	**0.782**	**0.730**	**0.737**	**0.841**	**0.847**	**0.836**	**0.846**	**0.541**	**0.546**	**0.669**	**0.664**	**0.729**	**0.735**
1101	Roatán	0.51	0.52	0.49	0.48	0.779	0.785	0.732	0.739	0.841	0.847	0.838	0.848	0.562	0.567	0.677	0.671	0.736	0.741
1102	Guanaja	0.49	0.49	0.51	0.51	0.776	0.782	0.729	0.737	0.817	0.824	0.803	0.813	0.543	0.551	0.678	0.674	0.722	0.728
1103	José Santos Guardiola	0.52	0.52	0.48	0.48	0.771	0.778	0.726	0.734	0.861	0.866	0.859	0.868	0.460	0.464	0.636	0.630	0.713	0.718
1104	Utila	0.49	0.49	0.51	0.51	0.767	0.774	0.722	0.730	0.815	0.820	0.806	0.816	0.580	0.587	0.684	0.678	0.728	0.733
1200	**La Paz**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.722**	**0.730**	**0.684**	**0.694**	**0.648**	**0.659**	**0.704**	**0.719**	**0.334**	**0.376**	**0.535**	**0.549**	**0.596**	**0.615**
1201	La Paz	0.51	0.51	0.49	0.49	0.772	0.778	0.726	0.734	0.751	0.761	0.750	0.763	0.440	0.475	0.579	0.586	0.666	0.681
1202	Aguanqueterique	0.52	0.52	0.48	0.48	0.713	0.721	0.676	0.687	0.653	0.664	0.631	0.650	0.223	0.270	0.519	0.538	0.548	0.572
1203	Cabañas	0.50	0.50	0.50	0.50	0.713	0.721	0.676	0.687	0.684	0.695	0.763	0.772	0.139	0.189	0.519	0.541	0.545	0.572
1204	Cane	0.51	0.51	0.49	0.49	0.794	0.799	0.745	0.751	0.814	0.823	0.803	0.814	0.510	0.541	0.593	0.595	0.708	0.720
1205	Chinacla	0.48	0.48	0.52	0.52	0.692	0.701	0.658	0.670	0.581	0.592	0.675	0.693	0.275	0.319	0.497	0.513	0.553	0.574
1206	Guajiquiro	0.53	0.53	0.47	0.47	0.699	0.708	0.664	0.675	0.633	0.644	0.802	0.809	0.289	0.335	0.516	0.534	0.583	0.604
1207	Lauterique	0.51	0.51	0.49	0.49	0.714	0.723	0.677	0.688	0.625	0.637	0.598	0.620	0.323	0.367	0.514	0.530	0.568	0.589
1208	Marcala	0.52	0.52	0.48	0.48	0.739	0.746	0.698	0.707	0.704	0.715	0.751	0.763	0.428	0.467	0.550	0.562	0.641	0.658
1209	Mercedes de Oriente	0.51	0.51	0.49	0.49	0.715	0.723	0.677	0.688	0.643	0.654	0.647	0.667	0.314	0.359	0.493	0.511	0.574	0.595
1210	Opatoro	0.51	0.51	0.49	0.49	0.706	0.715	0.670	0.681	0.595	0.607	0.698	0.713	0.317	0.362	0.515	0.531	0.573	0.593
1211	San Antonio del Norte	0.52	0.52	0.48	0.48	0.742	0.749	0.701	0.710	0.720	0.731	0.665	0.683	0.326	0.369	0.541	0.556	0.606	0.626
1212	San José	0.51	0.51	0.49	0.49	0.703	0.711	0.667	0.678	0.638	0.650	0.738	0.752	0.279	0.321	0.498	0.513	0.575	0.595
1213	San Juan	0.52	0.52	0.48	0.48	0.724	0.732	0.685	0.695	0.671	0.682	0.621	0.640	0.370	0.412	0.517	0.533	0.593	0.612
1214	San Pedro de Tutule	0.50	0.50	0.50	0.50	0.711	0.719	0.674	0.685	0.618	0.629	0.693	0.709	0.206	0.248	0.532	0.547	0.548	0.570
1215	Santa Ana	0.50	0.50	0.50	0.50	0.678	0.687	0.646	0.658	0.515	0.527	0.600	0.621	0.239	0.286	0.480	0.500	0.512	0.535
1216	Santa Elena	0.50	0.50	0.50	0.50	0.681	0.691	0.649	0.661	0.510	0.521	0.634	0.651	0.217	0.266	0.507	0.528	0.511	0.536
1217	Santa María	0.50	0.50	0.50	0.50	0.699	0.707	0.664	0.675	0.631	0.642	0.714	0.729	0.261	0.304	0.506	0.521	0.565	0.586
1218	Santiago de Puringla	0.50	0.50	0.50	0.50	0.694	0.703	0.660	0.672	0.564	0.575	0.611	0.631	0.136	0.183	0.509	0.528	0.493	0.520
1219	Yarula	0.50	0.51	0.50	0.49	0.676	0.686	0.645	0.657	0.514	0.525	0.633	0.653	0.192	0.240	0.486	0.508	0.500	0.526
1300	**Lempira**	**0.49**	**0.49**	**0.51**	**0.51**	**0.697**	**0.706**	**0.663**	**0.674**	**0.563**	**0.591**	**0.557**	**0.583**	**0.222**	**0.256**	**0.499**	**0.495**	**0.516**	**0.538**
1301	Gracias	0.49	0.49	0.51	0.51	0.725	0.733	0.687	0.697	0.645	0.670	0.596	0.622	0.322	0.357	0.515	0.512	0.574	0.594
1302	Belén	0.49	0.49	0.51	0.51	0.696	0.705	0.661	0.673	0.606	0.633	0.615	0.640	0.234	0.269	0.499	0.497	0.537	0.558
1303	Candelaria	0.51	0.51	0.49	0.49	0.710	0.718	0.673	0.684	0.613	0.640	0.594	0.621	0.267	0.303	0.494	0.491	0.547	0.568
1304	Cololaca	0.48	0.48	0.52	0.52	0.679	0.689	0.647	0.659	0.450	0.478	0.452	0.478	0.102	0.133	0.486	0.480	0.429	0.455
1305	Erandique	0.49	0.49	0.51	0.51	0.693	0.702	0.659	0.670	0.544	0.573	0.572	0.599	0.160	0.196	0.506	0.502	0.493	0.518
1306	Gualcince	0.49	0.49	0.51	0.51	0.683	0.692	0.650	0.662	0.503	0.532	0.494	0.521	0.098	0.130	0.488	0.482	0.443	0.470
1307	Guarita	0.49	0.49	0.51	0.51	0.705	0.713	0.669	0.680	0.604	0.630	0.552	0.578	0.175	0.211	0.503	0.501	0.508	0.533
1308	La Campa	0.49	0.49	0.51	0.51	0.709	0.717	0.673	0.683	0.645	0.670	0.689	0.713	0.236	0.273	0.512	0.510	0.561	0.583

INDICADOR 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2001/2003

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003
1309	La Iguala	0.48	0.48	0.52	0.52	0.687	0.696	0.654	0.665	0.516	0.543	0.534	0.558	0.180	0.212	0.490	0.484	0.487	0.510
1310	Las Flores	0.49	0.50	0.51	0.50	0.709	0.718	0.673	0.684	0.638	0.663	0.618	0.644	0.385	0.423	0.514	0.514	0.587	0.606
1311	La Unión	0.49	0.48	0.51	0.52	0.687	0.697	0.654	0.666	0.494	0.523	0.490	0.516	0.176	0.209	0.503	0.496	0.475	0.499
1312	La Virtud	0.51	0.51	0.49	0.49	0.700	0.709	0.665	0.676	0.596	0.624	0.549	0.576	0.161	0.196	0.464	0.462	0.497	0.521
1313	Lepaera	0.49	0.49	0.51	0.51	0.700	0.709	0.665	0.676	0.594	0.621	0.566	0.592	0.220	0.254	0.500	0.495	0.523	0.545
1314	Mapulaca	0.50	0.50	0.50	0.50	0.701	0.710	0.666	0.677	0.575	0.602	0.526	0.553	0.194	0.223	0.507	0.499	0.504	0.526
1315	Piraera	0.49	0.49	0.51	0.51	0.681	0.691	0.649	0.661	0.502	0.530	0.560	0.586	0.161	0.194	0.477	0.472	0.479	0.503
1316	San Andrés	0.49	0.49	0.51	0.51	0.663	0.673	0.633	0.646	0.346	0.372	0.342	0.365	0.125	0.155	0.485	0.476	0.398	0.421
1317	San Francisco	0.50	0.51	0.50	0.49	0.696	0.705	0.661	0.673	0.572	0.600	0.670	0.695	0.150	0.186	0.500	0.499	0.508	0.534
1318	San Juan Guarita	0.50	0.50	0.50	0.50	0.702	0.710	0.666	0.677	0.590	0.617	0.542	0.568	0.094	0.130	0.509	0.508	0.469	0.497
1319	San Manuel Colohete	0.49	0.49	0.51	0.51	0.680	0.690	0.648	0.660	0.518	0.546	0.556	0.582	0.263	0.296	0.473	0.467	0.513	0.534
1320	San Rafael	0.49	0.49	0.51	0.51	0.707	0.715	0.671	0.682	0.616	0.642	0.600	0.627	0.161	0.196	0.505	0.502	0.514	0.538
1321	San Sebastián	0.48	0.48	0.52	0.52	0.676	0.686	0.644	0.657	0.468	0.496	0.448	0.472	0.232	0.264	0.476	0.469	0.478	0.498
1322	Santa Cruz	0.48	0.48	0.52	0.52	0.662	0.672	0.632	0.645	0.391	0.419	0.477	0.504	0.203	0.237	0.489	0.483	0.456	0.480
1323	Talgua	0.49	0.49	0.51	0.51	0.701	0.710	0.666	0.677	0.604	0.630	0.586	0.612	0.116	0.150	0.505	0.501	0.489	0.516
1324	Tambla	0.49	0.50	0.51	0.50	0.713	0.721	0.676	0.687	0.639	0.665	0.598	0.624	0.185	0.223	0.516	0.517	0.529	0.553
1325	Tomalá	0.48	0.49	0.52	0.51	0.701	0.709	0.665	0.677	0.640	0.665	0.603	0.629	0.253	0.288	0.487	0.485	0.546	0.567
1326	Valladolid	0.50	0.50	0.50	0.50	0.714	0.722	0.676	0.687	0.655	0.680	0.673	0.697	0.195	0.231	0.516	0.516	0.547	0.570
1327	Virginia	0.50	0.50	0.50	0.50	0.709	0.717	0.672	0.683	0.661	0.687	0.617	0.643	0.243	0.272	0.510	0.500	0.553	0.572
1328	San Marcos de Caiquín	0.48	0.48	0.52	0.52	0.689	0.698	0.655	0.667	0.557	0.584	0.616	0.641	0.196	0.211	0.535	0.512	0.517	0.533
1400	**Ocotepeque**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.718**	**0.726**	**0.680**	**0.691**	**0.644**	**0.679**	**0.619**	**0.661**	**0.307**	**0.399**	**0.560**	**0.572**	**0.575**	**0.616**
1401	Ocotepeque	0.52	0.52	0.48	0.48	0.762	0.769	0.718	0.726	0.750	0.779	0.719	0.755	0.460	0.539	0.609	0.608	0.665	0.695
1402	Belén Gualcho	0.50	0.50	0.50	0.50	0.674	0.683	0.642	0.655	0.519	0.558	0.590	0.633	0.169	0.270	0.519	0.538	0.489	0.541
1403	Concepción	0.49	0.49	0.51	0.51	0.724	0.732	0.685	0.695	0.660	0.696	0.611	0.656	0.248	0.347	0.558	0.575	0.561	0.607
1404	Dolores Merendón	0.48	0.48	0.52	0.52	0.668	0.677	0.637	0.650	0.426	0.466	0.426	0.475	-0.028	0.077	0.446	0.472	0.338	0.423
1405	Fraternidad	0.49	0.49	0.51	0.51	0.674	0.684	0.643	0.655	0.487	0.526	0.475	0.522	0.222	0.316	0.505	0.518	0.483	0.529
1406	La Encarnación	0.49	0.48	0.51	0.52	0.717	0.725	0.679	0.690	0.634	0.670	0.612	0.655	0.442	0.521	0.558	0.555	0.605	0.635
1407	La Labor	0.50	0.50	0.50	0.50	0.725	0.733	0.686	0.696	0.683	0.716	0.610	0.653	0.243	0.341	0.553	0.571	0.562	0.608
1408	Lucerna	0.49	0.49	0.51	0.51	0.715	0.723	0.678	0.688	0.623	0.659	0.598	0.641	0.287	0.382	0.549	0.563	0.562	0.604
1409	Mercedes	0.49	0.49	0.51	0.51	0.688	0.697	0.654	0.666	0.606	0.642	0.573	0.616	0.144	0.246	0.530	0.551	0.496	0.551
1410	San Fernando	0.49	0.49	0.51	0.51	0.703	0.711	0.667	0.678	0.629	0.664	0.534	0.581	0.157	0.256	0.544	0.562	0.502	0.555
1411	San Francisco del Valle	0.50	0.50	0.50	0.50	0.703	0.711	0.667	0.678	0.624	0.659	0.603	0.644	0.256	0.353	0.544	0.559	0.549	0.593
1412	San Jorge	0.50	0.50	0.50	0.50	0.689	0.698	0.656	0.667	0.568	0.605	0.529	0.576	0.193	0.291	0.515	0.532	0.500	0.550
1413	San Marcos	0.51	0.51	0.49	0.49	0.727	0.734	0.688	0.698	0.663	0.696	0.649	0.688	0.358	0.446	0.568	0.576	0.600	0.636
1414	Santa Fé	0.51	0.51	0.49	0.49	0.723	0.731	0.684	0.695	0.647	0.682	0.616	0.658	0.246	0.344	0.558	0.577	0.558	0.603
1415	Sensenti	0.49	0.49	0.51	0.51	0.718	0.726	0.680	0.690	0.666	0.699	0.628	0.669	0.168	0.272	0.561	0.582	0.535	0.588
1416	Sinuapa	0.49	0.49	0.51	0.51	0.737	0.744	0.696	0.706	0.693	0.726	0.669	0.709	0.347	0.439	0.567	0.577	0.609	0.647
1500	**Olancho**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.727**	**0.735**	**0.688**	**0.698**	**0.655**	**0.661**	**0.624**	**0.644**	**0.325**	**0.366**	**0.583**	**0.594**	**0.588**	**0.607**
1501	Juticalpa	0.51	0.51	0.49	0.49	0.749	0.756	0.706	0.715	0.717	0.723	0.673	0.692	0.429	0.466	0.614	0.620	0.642	0.658
1502	Campamento	0.50	0.50	0.50	0.50	0.738	0.745	0.697	0.706	0.698	0.704	0.669	0.688	0.354	0.392	0.599	0.606	0.615	0.632
1503	Catacamas	0.50	0.50	0.50	0.50	0.733	0.740	0.693	0.702	0.673	0.680	0.646	0.666	0.349	0.390	0.590	0.601	0.603	0.622
1504	Concordia	0.48	0.48	0.52	0.52	0.715	0.723	0.677	0.688	0.636	0.642	0.557	0.576	0.207	0.251	0.566	0.579	0.532	0.555
1505	Dulce Nombre de Culmí	0.49	0.49	0.51	0.51	0.704	0.712	0.668	0.679	0.598	0.603	0.571	0.589	0.203	0.250	0.550	0.566	0.523	0.547
1506	El Rosario	0.50	0.50	0.50	0.50	0.718	0.726	0.680	0.691	0.664	0.669	0.571	0.590	0.063	0.110	0.536	0.552	0.475	0.506
1507	Esquipulas del Norte	0.48	0.48	0.52	0.52	0.678	0.687	0.646	0.658	0.462	0.466	0.479	0.496	0.163	0.211	0.535	0.550	0.462	0.488
1508	Gualaco	0.50	0.50	0.50	0.50	0.707	0.716	0.671	0.682	0.584	0.589	0.602	0.621	0.225	0.270	0.569	0.583	0.535	0.558
1509	Guarizama	0.49	0.49	0.51	0.51	0.722	0.730	0.684	0.694	0.645	0.651	0.646	0.666	0.132	0.178	0.537	0.552	0.521	0.548
1510	Guata	0.50	0.50	0.50	0.50	0.671	0.681	0.640	0.653	0.360	0.363	0.421	0.436	0.215	0.262	0.527	0.542	0.450	0.472
1511	Guayape	0.49	0.49	0.51	0.51	0.724	0.732	0.686	0.696	0.659	0.665	0.564	0.583	0.268	0.311	0.545	0.557	0.557	0.578
1512	Jano	0.50	0.49	0.50	0.51	0.697	0.706	0.663	0.674	0.553	0.559	0.578	0.597	0.184	0.232	0.564	0.580	0.508	0.533
1513	La Unión	0.51	0.51	0.49	0.49	0.734	0.741	0.694	0.703	0.672	0.678	0.665	0.684	0.361	0.403	0.583	0.593	0.609	0.627

INDICADOR 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2001/2003

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003
1514	Mangulile	0.49	0.49	0.51	0.51	0.682	0.691	0.649	0.661	0.481	0.486	0.473	0.490	0.237	0.284	0.536	0.551	0.491	0.513
1515	Manto	0.50	0.50	0.50	0.50	0.727	0.734	0.688	0.698	0.639	0.645	0.617	0.636	0.216	0.262	0.571	0.587	0.550	0.573
1516	Salamá	0.51	0.51	0.49	0.49	0.746	0.753	0.704	0.713	0.726	0.732	0.677	0.695	0.304	0.346	0.593	0.605	0.608	0.628
1517	San Esteban	0.49	0.49	0.51	0.51	0.718	0.726	0.680	0.690	0.652	0.658	0.633	0.652	0.283	0.326	0.572	0.584	0.574	0.595
1518	San Francisco de Becerra	0.50	0.50	0.50	0.50	0.731	0.739	0.691	0.701	0.672	0.678	0.634	0.653	0.279	0.320	0.589	0.600	0.581	0.601
1519	San Francisco de La Paz	0.49	0.49	0.51	0.51	0.734	0.741	0.693	0.703	0.675	0.681	0.653	0.672	0.278	0.322	0.587	0.599	0.585	0.606
1520	Santa María del Real	0.51	0.51	0.49	0.49	0.750	0.757	0.708	0.716	0.727	0.733	0.671	0.690	0.315	0.353	0.593	0.602	0.612	0.630
1521	Silca	0.51	0.51	0.49	0.49	0.740	0.748	0.699	0.709	0.729	0.735	0.670	0.689	0.228	0.272	0.566	0.580	0.580	0.602
1522	Yocón	0.50	0.50	0.50	0.50	0.688	0.697	0.654	0.666	0.494	0.499	0.428	0.445	0.138	0.186	0.525	0.541	0.449	0.476
1523	Patuca	0.48	0.48	0.52	0.52	0.707	0.715	0.670	0.681	0.638	0.644	0.621	0.640	0.281	0.326	0.561	0.576	0.565	0.587
1600	**Santa Bárbara**	**0.48**	**0.48**	**0.52**	**0.52**	**0.716**	**0.724**	**0.678**	**0.689**	**0.616**	**0.626**	**0.609**	**0.619**	**0.324**	**0.337**	**0.530**	**0.567**	**0.571**	**0.585**
1601	Santa Bárbara	0.49	0.49	0.51	0.51	0.753	0.760	0.710	0.719	0.703	0.714	0.694	0.703	0.473	0.488	0.566	0.605	0.648	0.662
1602	Arada	0.48	0.49	0.52	0.51	0.711	0.719	0.674	0.685	0.581	0.590	0.593	0.603	0.409	0.430	0.516	0.562	0.579	0.596
1603	Átima	0.49	0.49	0.51	0.51	0.701	0.710	0.666	0.677	0.612	0.622	0.581	0.590	0.188	0.202	0.509	0.547	0.519	0.532
1604	Azacualpa	0.49	0.49	0.51	0.51	0.717	0.725	0.679	0.690	0.658	0.668	0.626	0.636	0.229	0.241	0.518	0.554	0.553	0.565
1605	Ceguaca	0.47	0.47	0.53	0.53	0.707	0.716	0.671	0.682	0.584	0.594	0.600	0.610	0.396	0.421	0.494	0.541	0.574	0.592
1606	Concepción del Norte	0.47	0.47	0.53	0.53	0.708	0.716	0.672	0.682	0.590	0.600	0.608	0.617	0.136	0.145	0.512	0.543	0.504	0.515
1607	Concepción del Sur	0.47	0.47	0.53	0.53	0.710	0.718	0.673	0.684	0.599	0.609	0.592	0.601	0.245	0.261	0.533	0.573	0.543	0.557
1608	Chinda	0.47	0.47	0.53	0.53	0.704	0.713	0.668	0.679	0.551	0.560	0.562	0.572	0.276	0.292	0.506	0.543	0.535	0.550
1609	El Níspero	0.47	0.47	0.53	0.53	0.703	0.712	0.668	0.679	0.564	0.574	0.608	0.617	0.393	0.421	0.513	0.563	0.573	0.592
1610	Gualala	0.46	0.46	0.54	0.54	0.721	0.729	0.683	0.693	0.653	0.662	0.605	0.615	0.274	0.287	0.544	0.580	0.567	0.580
1611	Ilama	0.47	0.47	0.53	0.53	0.711	0.719	0.674	0.685	0.614	0.623	0.619	0.628	0.325	0.344	0.533	0.575	0.572	0.588
1612	Macuelizo	0.49	0.49	0.51	0.51	0.716	0.724	0.678	0.689	0.629	0.639	0.625	0.635	0.346	0.358	0.529	0.565	0.581	0.594
1613	Naranjito	0.49	0.49	0.51	0.51	0.695	0.704	0.661	0.672	0.553	0.563	0.506	0.515	0.264	0.279	0.503	0.542	0.518	0.532
1614	Nuevo Celilac	0.46	0.46	0.54	0.54	0.710	0.719	0.674	0.684	0.602	0.612	0.592	0.602	0.214	0.227	0.511	0.547	0.533	0.546
1615	Petoa	0.48	0.48	0.52	0.52	0.711	0.719	0.674	0.685	0.606	0.616	0.614	0.623	0.304	0.314	0.528	0.562	0.564	0.576
1616	Protección	0.48	0.48	0.52	0.52	0.683	0.692	0.650	0.662	0.515	0.524	0.477	0.486	0.139	0.154	0.485	0.524	0.460	0.474
1617	Quimistán	0.48	0.48	0.52	0.52	0.715	0.723	0.677	0.688	0.612	0.623	0.614	0.623	0.334	0.346	0.531	0.566	0.574	0.587
1618	San Francisco de Ojuera	0.48	0.48	0.52	0.52	0.711	0.719	0.674	0.685	0.652	0.662	0.677	0.686	0.362	0.383	0.509	0.554	0.594	0.611
1619	San José de Colinas	0.47	0.47	0.53	0.53	0.714	0.723	0.677	0.688	0.608	0.618	0.612	0.622	0.301	0.312	0.545	0.580	0.566	0.579
1620	San Luis	0.47	0.47	0.53	0.53	0.694	0.703	0.660	0.672	0.520	0.529	0.527	0.536	0.189	0.200	0.509	0.544	0.494	0.506
1621	San Marcos	0.48	0.48	0.52	0.52	0.712	0.720	0.675	0.686	0.606	0.616	0.614	0.623	0.315	0.323	0.528	0.561	0.567	0.579
1622	San Nicolás	0.49	0.49	0.51	0.51	0.718	0.726	0.680	0.691	0.603	0.613	0.624	0.634	0.324	0.337	0.531	0.567	0.572	0.585
1623	San Pedro Zacapa	0.48	0.48	0.52	0.52	0.727	0.734	0.688	0.698	0.688	0.699	0.671	0.680	0.307	0.324	0.522	0.562	0.592	0.607
1624	San Vicente Centenario	0.50	0.50	0.50	0.50	0.701	0.710	0.666	0.677	0.597	0.607	0.594	0.603	0.379	0.399	0.508	0.554	0.571	0.587
1625	Santa Rita	0.48	0.47	0.52	0.53	0.713	0.721	0.676	0.687	0.631	0.639	0.625	0.635	0.436	0.459	0.495	0.539	0.596	0.612
1626	Trinidad	0.47	0.47	0.53	0.53	0.722	0.730	0.683	0.694	0.603	0.613	0.612	0.621	0.336	0.343	0.561	0.591	0.578	0.589
1627	Las Vegas	0.49	0.50	0.51	0.50	0.744	0.751	0.702	0.711	0.703	0.714	0.700	0.710	0.369	0.378	0.568	0.601	0.624	0.636
1628	Nueva Frontera	0.49	0.49	0.51	0.51	0.696	0.705	0.662	0.673	0.598	0.608	0.556	0.565	0.144	0.156	0.497	0.533	0.494	0.506
1700	**Valle**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.741**	**0.748**	**0.700**	**0.709**	**0.688**	**0.708**	**0.673**	**0.711**	**0.418**	**0.468**	**0.604**	**0.598**	**0.631**	**0.654**
1701	Nacaome	0.51	0.51	0.49	0.49	0.742	0.749	0.700	0.710	0.693	0.713	0.677	0.715	0.411	0.462	0.600	0.596	0.631	0.654
1702	Alianza	0.52	0.52	0.48	0.48	0.742	0.749	0.700	0.710	0.672	0.693	0.644	0.687	0.373	0.423	0.556	0.552	0.608	0.632
1703	Amapala	0.49	0.49	0.51	0.51	0.733	0.740	0.693	0.702	0.695	0.714	0.662	0.700	0.425	0.478	0.620	0.617	0.632	0.656
1704	Aramecina	0.52	0.53	0.48	0.47	0.732	0.739	0.692	0.702	0.702	0.720	0.677	0.715	0.292	0.353	0.590	0.596	0.595	0.625
1705	Caridad	0.54	0.54	0.46	0.46	0.733	0.740	0.693	0.703	0.700	0.716	0.657	0.691	0.191	0.253	0.614	0.624	0.558	0.592
1706	Goascorán	0.52	0.52	0.48	0.48	0.749	0.756	0.707	0.716	0.703	0.723	0.688	0.725	0.386	0.441	0.597	0.598	0.630	0.655
1707	Langue	0.50	0.50	0.50	0.50	0.732	0.740	0.692	0.702	0.650	0.673	0.659	0.700	0.337	0.397	0.585	0.589	0.598	0.627
1708	San Francisco de Coray	0.50	0.50	0.50	0.50	0.710	0.718	0.673	0.684	0.574	0.601	0.546	0.595	0.229	0.291	0.566	0.571	0.525	0.561
1709	San Lorenzo	0.51	0.51	0.49	0.49	0.754	0.761	0.711	0.719	0.724	0.741	0.716	0.748	0.540	0.573	0.626	0.604	0.677	0.691
1800	**Yoro**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.742**	**0.749**	**0.700**	**0.710**	**0.709**	**0.718**	**0.689**	**0.716**	**0.416**	**0.445**	**0.612**	**0.612**	**0.638**	**0.654**
1801	Yoro	0.49	0.49	0.51	0.51	0.724	0.732	0.685	0.695	0.642	0.651	0.615	0.643	0.299	0.336	0.587	0.594	0.577	0.597

INDICADOR 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2001/2003

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003	2001	2003
1802	Arenal	0.50	0.50	0.50	0.50	0.736	0.743	0.696	0.705	0.749	0.758	0.755	0.779	0.371	0.399	0.604	0.603	0.642	0.658
1803	El Negrito	0.49	0.50	0.51	0.50	0.720	0.728	0.682	0.692	0.642	0.651	0.634	0.662	0.302	0.336	0.587	0.594	0.579	0.599
1804	El Progreso	0.52	0.52	0.48	0.48	0.761	0.767	0.717	0.725	0.753	0.763	0.751	0.776	0.522	0.543	0.636	0.628	0.687	0.699
1805	Jocón	0.49	0.49	0.51	0.51	0.710	0.718	0.673	0.684	0.604	0.613	0.630	0.658	0.297	0.335	0.567	0.577	0.567	0.587
1806	Morazán	0.49	0.49	0.51	0.51	0.716	0.724	0.678	0.689	0.655	0.664	0.620	0.648	0.275	0.313	0.576	0.585	0.569	0.590
1807	Olanchito	0.51	0.51	0.49	0.49	0.751	0.758	0.709	0.717	0.751	0.761	0.733	0.759	0.416	0.445	0.612	0.613	0.655	0.671
1808	Santa Rita	0.51	0.51	0.49	0.49	0.751	0.757	0.708	0.717	0.719	0.729	0.703	0.729	0.457	0.484	0.616	0.614	0.654	0.669
1809	Sulaco	0.49	0.49	0.51	0.51	0.717	0.725	0.679	0.690	0.688	0.696	0.625	0.653	0.280	0.316	0.571	0.578	0.576	0.597
1810	Victoria	0.48	0.48	0.52	0.52	0.708	0.717	0.672	0.683	0.635	0.644	0.602	0.631	0.203	0.242	0.570	0.580	0.537	0.561
1811	Yorito	0.49	0.49	0.51	0.51	0.711	0.719	0.674	0.685	0.642	0.651	0.612	0.640	0.238	0.276	0.574	0.582	0.552	0.574
Total	**Honduras**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.752**	**0.759**	**0.709**	**0.718**	**0.716**	**0.727**	**0.705**	**0.722**	**0.467**	**0.483**	**0.638**	**0.642**	**0.660**	**0.671**

INDICADOR 2

Índice de Desarrollo Humano relativo al Género según municipio, 2005/2007

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007
0100	**Atlántida**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.779**	**0.787**	**0.738**	**0.752**	**0.807**	**0.791**	**0.791**	**0.792**	**0.512**	**0.551**	**0.668**	**0.684**	**0.712**	**0.724**
0101	La Ceiba	0.52	0.52	0.48	0.48	0.804	0.813	0.760	0.775	0.860	0.848	0.855	0.858	0.606	0.642	0.705	0.717	0.763	0.775
0102	El Porvenir	0.48	0.48	0.52	0.52	0.763	0.771	0.725	0.738	0.789	0.772	0.785	0.786	0.464	0.496	0.641	0.649	0.690	0.699
0103	Esparta	0.49	0.49	0.51	0.51	0.745	0.753	0.710	0.722	0.746	0.726	0.721	0.719	0.401	0.438	0.611	0.625	0.649	0.659
0104	Jutiapa	0.50	0.50	0.50	0.50	0.737	0.745	0.703	0.715	0.722	0.700	0.701	0.698	0.320	0.362	0.589	0.608	0.616	0.628
0105	La Masica	0.50	0.51	0.50	0.49	0.752	0.760	0.716	0.728	0.753	0.733	0.728	0.726	0.337	0.379	0.609	0.629	0.636	0.648
0106	San Francisco	0.51	0.51	0.49	0.49	0.766	0.774	0.728	0.741	0.794	0.777	0.790	0.790	0.467	0.503	0.647	0.661	0.693	0.703
0107	Tela	0.50	0.50	0.50	0.50	0.768	0.776	0.729	0.743	0.783	0.765	0.764	0.764	0.457	0.498	0.635	0.652	0.684	0.696
0108	Arizona	0.50	0.51	0.50	0.49	0.748	0.756	0.712	0.724	0.749	0.729	0.728	0.725	0.364	0.403	0.612	0.628	0.641	0.652
0200	**Colón**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.750**	**0.758**	**0.714**	**0.727**	**0.746**	**0.747**	**0.732**	**0.736**	**0.406**	**0.448**	**0.604**	**0.629**	**0.652**	**0.669**
0201	Trujillo	0.46	0.46	0.54	0.54	0.755	0.764	0.719	0.731	0.760	0.761	0.739	0.743	0.424	0.467	0.600	0.624	0.663	0.679
0202	Balfate	0.37	0.37	0.63	0.63	0.727	0.735	0.695	0.706	0.661	0.664	0.637	0.644	0.298	0.346	0.526	0.554	0.587	0.607
0203	Iriona	0.37	0.36	0.63	0.64	0.743	0.751	0.708	0.720	0.735	0.736	0.739	0.743	0.484	0.523	0.534	0.550	0.658	0.670
0204	Limón	0.45	0.44	0.55	0.56	0.729	0.737	0.697	0.708	0.713	0.717	0.715	0.721	0.354	0.402	0.538	0.559	0.620	0.639
0205	Sabá	0.58	0.58	0.42	0.42	0.758	0.767	0.721	0.734	0.767	0.768	0.763	0.768	0.401	0.442	0.620	0.646	0.660	0.677
0206	Santa Fé	0.38	0.37	0.62	0.63	0.721	0.728	0.689	0.700	0.722	0.726	0.702	0.708	0.473	0.522	0.556	0.580	0.644	0.660
0207	Santa Rosa de Aguán	0.38	0.37	0.62	0.63	0.750	0.758	0.714	0.727	0.769	0.769	0.774	0.778	0.434	0.479	0.565	0.586	0.669	0.685
0208	Sonaguera	0.48	0.49	0.52	0.51	0.748	0.756	0.712	0.724	0.741	0.742	0.730	0.735	0.363	0.404	0.580	0.607	0.638	0.655
0209	Tocoa	0.57	0.58	0.43	0.42	0.762	0.771	0.725	0.738	0.773	0.773	0.762	0.765	0.434	0.476	0.658	0.685	0.674	0.691
0210	Bonito Oriental	0.52	0.53	0.48	0.47	0.734	0.742	0.701	0.712	0.694	0.697	0.667	0.675	0.323	0.365	0.592	0.620	0.604	0.622
0300	**Comayagua**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.757**	**0.765**	**0.720**	**0.733**	**0.737**	**0.752**	**0.729**	**0.750**	**0.435**	**0.458**	**0.622**	**0.630**	**0.661**	**0.677**
0301	Comayagua	0.51	0.51	0.49	0.49	0.771	0.780	0.732	0.746	0.755	0.769	0.758	0.777	0.533	0.554	0.649	0.654	0.698	0.712
0302	Ajuterique	0.51	0.51	0.49	0.49	0.767	0.776	0.729	0.742	0.747	0.763	0.754	0.775	0.436	0.457	0.632	0.638	0.671	0.686
0303	El Rosario	0.49	0.49	0.51	0.51	0.722	0.729	0.690	0.701	0.631	0.651	0.574	0.601	0.194	0.222	0.551	0.564	0.532	0.554
0304	Esquías	0.49	0.49	0.51	0.51	0.728	0.735	0.695	0.706	0.680	0.697	0.652	0.676	0.209	0.236	0.570	0.580	0.561	0.581
0305	Humuya	0.50	0.51	0.50	0.49	0.753	0.761	0.717	0.729	0.775	0.789	0.776	0.795	0.338	0.365	0.605	0.618	0.647	0.665
0306	La Libertad	0.50	0.50	0.50	0.50	0.744	0.752	0.709	0.721	0.736	0.752	0.731	0.751	0.333	0.355	0.590	0.595	0.629	0.644
0307	Lamaní	0.50	0.50	0.50	0.50	0.746	0.754	0.711	0.723	0.757	0.772	0.739	0.760	0.299	0.325	0.591	0.602	0.624	0.642
0308	La Trinidad	0.49	0.50	0.51	0.50	0.729	0.737	0.697	0.708	0.684	0.702	0.643	0.667	0.119	0.148	0.550	0.564	0.524	0.547
0309	Lejamaní	0.50	0.51	0.50	0.49	0.767	0.775	0.728	0.742	0.776	0.790	0.766	0.785	0.503	0.529	0.620	0.630	0.691	0.707
0310	Meámbar	0.48	0.48	0.52	0.52	0.719	0.726	0.688	0.699	0.638	0.658	0.624	0.649	0.261	0.289	0.545	0.558	0.563	0.583
0311	Minas de Oro	0.49	0.49	0.51	0.51	0.750	0.758	0.714	0.727	0.755	0.769	0.734	0.755	0.325	0.351	0.598	0.608	0.633	0.650
0312	Ojos de Agua	0.49	0.49	0.51	0.51	0.735	0.742	0.701	0.713	0.733	0.749	0.735	0.756	0.121	0.149	0.545	0.557	0.551	0.572
0313	San Jerónimo	0.51	0.51	0.49	0.49	0.737	0.745	0.703	0.715	0.689	0.707	0.664	0.689	0.225	0.253	0.571	0.584	0.572	0.593
0314	San José de Comayagua	0.48	0.48	0.52	0.52	0.724	0.731	0.692	0.703	0.659	0.679	0.660	0.685	0.210	0.237	0.575	0.587	0.560	0.580
0315	San José del Potrero	0.49	0.49	0.51	0.51	0.740	0.748	0.706	0.718	0.748	0.762	0.693	0.714	0.281	0.310	0.577	0.591	0.607	0.626
0316	San Luís	0.49	0.50	0.51	0.50	0.741	0.749	0.707	0.719	0.733	0.749	0.735	0.756	0.259	0.281	0.597	0.604	0.607	0.623
0317	San Sebastián	0.51	0.52	0.49	0.48	0.759	0.767	0.722	0.734	0.758	0.773	0.737	0.758	0.265	0.293	0.561	0.574	0.615	0.633
0318	Siguatepeque	0.52	0.52	0.48	0.48	0.777	0.786	0.737	0.751	0.776	0.789	0.789	0.805	0.525	0.546	0.650	0.656	0.706	0.720
0319	Villa de San Antonio	0.51	0.52	0.49	0.48	0.764	0.773	0.726	0.739	0.774	0.788	0.772	0.791	0.466	0.484	0.629	0.633	0.684	0.697
0320	Las Lajas	0.50	0.50	0.50	0.50	0.731	0.738	0.698	0.709	0.700	0.718	0.704	0.727	0.257	0.279	0.547	0.554	0.589	0.606
0321	Taulabé	0.51	0.51	0.49	0.49	0.748	0.756	0.713	0.725	0.710	0.727	0.720	0.741	0.386	0.410	0.621	0.630	0.640	0.656
0400	**Copán**	**0.51**	**0.50**	**0.49**	**0.50**	**0.728**	**0.735**	**0.695**	**0.706**	**0.645**	**0.653**	**0.626**	**0.639**	**0.401**	**0.385**	**0.586**	**0.593**	**0.607**	**0.611**
0401	Santa Rosa de Copán	0.52	0.51	0.48	0.49	0.780	0.789	0.740	0.754	0.785	0.792	0.759	0.771	0.598	0.587	0.642	0.660	0.717	0.724
0402	Cabañas	0.50	0.50	0.50	0.50	0.698	0.705	0.671	0.680	0.550	0.558	0.525	0.536	0.223	0.195	0.530	0.536	0.512	0.508
0403	Concepción	0.52	0.48	0.48	0.52	0.700	0.706	0.672	0.681	0.541	0.549	0.538	0.549	0.436	0.434	0.520	0.528	0.566	0.573
0404	Copán Ruinas	0.51	0.50	0.49	0.50	0.703	0.710	0.674	0.684	0.534	0.542	0.573	0.585	0.337	0.315	0.557	0.559	0.553	0.554
0405	Corquín	0.52	0.50	0.48	0.50	0.739	0.747	0.705	0.717	0.708	0.716	0.694	0.706	0.360	0.344	0.576	0.583	0.621	0.625
0406	Cucuyagua	0.51	0.49	0.49	0.51	0.725	0.733	0.693	0.704	0.632	0.640	0.603	0.615	0.357	0.339	0.585	0.583	0.589	0.592
0407	Dolores	0.52	0.48	0.48	0.52	0.711	0.718	0.682	0.692	0.622	0.630	0.625	0.637	0.293	0.278	0.565	0.555	0.567	0.571
0408	Dulce Nombre	0.52	0.50	0.48	0.50	0.746	0.754	0.711	0.723	0.733	0.740	0.690	0.702	0.541	0.522	0.620	0.625	0.672	0.676

INDICADOR 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007
0409	El Paraíso	0.51	0.49	0.49	0.51	0.704	0.711	0.676	0.685	0.563	0.571	0.564	0.576	0.199	0.181	0.547	0.545	0.514	0.516
0410	Florida	0.51	0.50	0.49	0.50	0.713	0.720	0.683	0.693	0.611	0.619	0.580	0.592	0.279	0.255	0.546	0.548	0.554	0.553
0411	La Jigua	0.49	0.51	0.51	0.49	0.721	0.729	0.690	0.701	0.631	0.639	0.613	0.625	0.298	0.266	0.547	0.560	0.572	0.568
0412	La Unión	0.53	0.47	0.47	0.53	0.717	0.725	0.687	0.697	0.643	0.651	0.601	0.613	0.285	0.278	0.572	0.562	0.566	0.573
0413	Nueva Arcadia	0.51	0.51	0.49	0.49	0.742	0.750	0.708	0.720	0.700	0.708	0.688	0.700	0.496	0.485	0.594	0.611	0.653	0.660
0414	San Agustín	0.53	0.46	0.47	0.54	0.698	0.704	0.670	0.679	0.493	0.501	0.450	0.460	0.294	0.267	0.610	0.569	0.515	0.514
0415	San Antonio	0.52	0.47	0.48	0.53	0.708	0.715	0.679	0.688	0.613	0.621	0.578	0.590	0.216	0.208	0.539	0.531	0.531	0.537
0416	San Jerónimo	0.53	0.46	0.47	0.54	0.718	0.725	0.687	0.698	0.644	0.652	0.596	0.608	0.265	0.264	0.572	0.554	0.559	0.568
0417	San José	0.52	0.47	0.48	0.53	0.735	0.742	0.701	0.713	0.730	0.738	0.725	0.737	0.350	0.345	0.586	0.581	0.627	0.634
0418	San Juan de Opoa	0.51	0.49	0.49	0.51	0.720	0.728	0.689	0.700	0.643	0.651	0.594	0.606	0.264	0.247	0.577	0.575	0.561	0.563
0419	San Nicolás	0.51	0.49	0.49	0.51	0.729	0.736	0.696	0.708	0.656	0.664	0.653	0.666	0.366	0.353	0.588	0.593	0.605	0.610
0420	San Pedro	0.49	0.51	0.51	0.49	0.745	0.753	0.710	0.722	0.736	0.744	0.697	0.709	0.262	0.234	0.574	0.588	0.601	0.599
0421	Santa Rita	0.51	0.50	0.49	0.50	0.702	0.709	0.673	0.683	0.554	0.563	0.535	0.547	0.257	0.228	0.541	0.542	0.526	0.523
0422	Trinidad	0.51	0.50	0.49	0.50	0.717	0.724	0.686	0.696	0.624	0.632	0.607	0.619	0.435	0.417	0.564	0.575	0.602	0.606
0423	Veracruz	0.50	0.51	0.50	0.49	0.721	0.728	0.689	0.700	0.671	0.679	0.685	0.697	0.422	0.370	0.600	0.587	0.626	0.618
0500	**Cortés**	**0.52**	**0.52**	**0.48**	**0.48**	**0.782**	**0.791**	**0.741**	**0.755**	**0.798**	**0.808**	**0.808**	**0.821**	**0.597**	**0.602**	**0.721**	**0.737**	**0.739**	**0.749**
0501	San Pedro Sula	0.52	0.52	0.48	0.48	0.795	0.804	0.752	0.767	0.824	0.834	0.838	0.850	0.635	0.642	0.744	0.761	0.763	0.774
0502	Choloma	0.52	0.53	0.48	0.47	0.768	0.777	0.730	0.743	0.764	0.775	0.773	0.787	0.600	0.602	0.710	0.723	0.722	0.732
0503	Omoa	0.50	0.51	0.50	0.49	0.745	0.753	0.710	0.722	0.744	0.755	0.743	0.760	0.403	0.412	0.633	0.654	0.654	0.666
0504	Pimienta	0.52	0.52	0.48	0.48	0.760	0.768	0.723	0.736	0.756	0.767	0.761	0.777	0.537	0.537	0.682	0.694	0.700	0.709
0505	Potrerillos	0.52	0.52	0.48	0.48	0.760	0.768	0.722	0.735	0.740	0.752	0.759	0.774	0.541	0.544	0.678	0.693	0.697	0.707
0506	Puerto Cortés	0.51	0.51	0.49	0.49	0.777	0.786	0.737	0.751	0.804	0.814	0.810	0.823	0.556	0.563	0.698	0.715	0.727	0.738
0507	San Antonio de Cortés	0.49	0.49	0.51	0.51	0.735	0.742	0.701	0.713	0.669	0.681	0.680	0.699	0.348	0.356	0.619	0.636	0.613	0.626
0508	San Francisco de Yojoa	0.50	0.50	0.50	0.50	0.764	0.772	0.726	0.739	0.760	0.772	0.775	0.790	0.467	0.471	0.678	0.692	0.688	0.699
0509	San Manuel	0.52	0.52	0.48	0.48	0.767	0.775	0.729	0.742	0.794	0.804	0.798	0.812	0.524	0.526	0.682	0.695	0.711	0.721
0510	Santa Cruz de Yojoa	0.50	0.50	0.50	0.50	0.748	0.756	0.712	0.725	0.731	0.743	0.732	0.749	0.430	0.436	0.646	0.663	0.659	0.671
0511	Villanueva	0.51	0.51	0.49	0.49	0.770	0.778	0.731	0.744	0.764	0.775	0.771	0.786	0.592	0.595	0.709	0.723	0.720	0.731
0512	La Lima	0.52	0.52	0.48	0.48	0.802	0.812	0.759	0.774	0.848	0.856	0.862	0.872	0.602	0.603	0.728	0.741	0.764	0.773
0600	**Choluteca**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.750**	**0.758**	**0.714**	**0.727**	**0.718**	**0.716**	**0.693**	**0.712**	**0.442**	**0.436**	**0.608**	**0.595**	**0.650**	**0.653**
0601	Choluteca	0.51	0.51	0.49	0.49	0.775	0.783	0.735	0.749	0.775	0.773	0.760	0.775	0.553	0.545	0.644	0.628	0.705	0.707
0602	Apacilagua	0.49	0.48	0.51	0.52	0.730	0.738	0.698	0.709	0.667	0.663	0.644	0.666	0.192	0.194	0.555	0.548	0.553	0.559
0603	Concepción de María	0.49	0.49	0.51	0.51	0.725	0.732	0.693	0.704	0.664	0.661	0.628	0.651	0.301	0.299	0.558	0.547	0.582	0.587
0604	Duyure	0.49	0.49	0.51	0.51	0.731	0.738	0.698	0.709	0.669	0.665	0.647	0.667	0.321	0.316	0.569	0.558	0.595	0.599
0605	El Corpus	0.49	0.49	0.51	0.51	0.731	0.739	0.698	0.710	0.685	0.681	0.649	0.670	0.291	0.288	0.568	0.556	0.589	0.594
0606	El Triunfo	0.50	0.50	0.50	0.50	0.729	0.736	0.696	0.707	0.678	0.674	0.666	0.687	0.381	0.380	0.564	0.556	0.613	0.618
0607	Marcovia	0.50	0.50	0.50	0.50	0.738	0.746	0.704	0.716	0.697	0.695	0.673	0.692	0.387	0.375	0.592	0.573	0.624	0.626
0608	Morolica	0.48	0.47	0.52	0.53	0.727	0.735	0.695	0.706	0.597	0.593	0.538	0.563	0.202	0.201	0.541	0.530	0.525	0.531
0609	Namasigüe	0.50	0.50	0.50	0.50	0.725	0.732	0.693	0.704	0.652	0.649	0.623	0.645	0.349	0.341	0.556	0.541	0.592	0.594
0610	Orocuina	0.50	0.50	0.50	0.50	0.732	0.740	0.699	0.711	0.645	0.641	0.654	0.675	0.312	0.310	0.564	0.555	0.588	0.593
0611	Pespire	0.50	0.50	0.50	0.50	0.750	0.758	0.714	0.726	0.720	0.717	0.679	0.699	0.322	0.322	0.575	0.567	0.614	0.620
0612	San Antonio de Flores	0.48	0.48	0.52	0.52	0.739	0.747	0.705	0.717	0.694	0.691	0.685	0.704	0.360	0.356	0.585	0.573	0.620	0.624
0613	San Isidro	0.49	0.49	0.51	0.51	0.738	0.746	0.704	0.716	0.687	0.684	0.632	0.654	0.345	0.344	0.573	0.565	0.604	0.610
0614	San José	0.50	0.49	0.50	0.51	0.720	0.727	0.689	0.699	0.636	0.632	0.612	0.636	0.322	0.324	0.526	0.519	0.576	0.582
0615	San Marcos de Colón	0.52	0.52	0.48	0.48	0.762	0.771	0.725	0.738	0.770	0.768	0.731	0.748	0.451	0.445	0.624	0.611	0.672	0.675
0616	Santa Ana de Yusguare	0.50	0.50	0.50	0.50	0.739	0.746	0.705	0.716	0.703	0.700	0.679	0.699	0.432	0.423	0.605	0.589	0.639	0.641
0700	**El Paraíso**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.742**	**0.749**	**0.707**	**0.719**	**0.714**	**0.719**	**0.694**	**0.690**	**0.315**	**0.408**	**0.560**	**0.598**	**0.611**	**0.641**
0701	Yuscarán	0.48	0.48	0.52	0.52	0.760	0.768	0.722	0.735	0.769	0.774	0.736	0.732	0.357	0.450	0.590	0.627	0.647	0.677
0702	Alauca	0.49	0.49	0.51	0.51	0.734	0.742	0.701	0.713	0.735	0.741	0.729	0.725	0.321	0.411	0.519	0.554	0.616	0.644
0703	Danlí	0.50	0.50	0.50	0.50	0.750	0.758	0.714	0.727	0.738	0.743	0.710	0.706	0.360	0.449	0.576	0.610	0.633	0.661
0704	El Paraíso	0.51	0.51	0.49	0.49	0.759	0.768	0.722	0.735	0.766	0.771	0.758	0.754	0.406	0.491	0.593	0.623	0.661	0.687
0705	Güinope	0.49	0.49	0.51	0.51	0.754	0.762	0.718	0.730	0.773	0.778	0.756	0.753	0.283	0.378	0.588	0.628	0.628	0.662

INDICADOR 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007
0706	Jacaleapa	0.52	0.52	0.48	0.48	0.784	0.793	0.743	0.757	0.829	0.834	0.826	0.823	0.431	0.520	0.604	0.638	0.697	0.725
0707	Liure	0.50	0.50	0.50	0.50	0.708	0.715	0.678	0.688	0.517	0.522	0.578	0.572	0.173	0.276	0.477	0.525	0.498	0.537
0708	Morocelí	0.49	0.49	0.51	0.51	0.746	0.753	0.710	0.723	0.762	0.768	0.740	0.736	0.301	0.395	0.562	0.601	0.624	0.656
0709	Oropolí	0.49	0.49	0.51	0.51	0.746	0.754	0.711	0.723	0.732	0.737	0.698	0.694	0.189	0.293	0.538	0.589	0.575	0.615
0710	Potrerillos	0.48	0.48	0.52	0.52	0.743	0.751	0.708	0.720	0.771	0.776	0.756	0.753	0.195	0.299	0.525	0.576	0.592	0.632
0711	San Antonio de Flores	0.49	0.49	0.51	0.51	0.734	0.741	0.700	0.712	0.717	0.722	0.709	0.704	0.305	0.398	0.544	0.584	0.608	0.638
0712	San Lucas	0.50	0.50	0.50	0.50	0.713	0.720	0.683	0.693	0.583	0.588	0.544	0.537	0.093	0.198	0.508	0.559	0.473	0.520
0713	San Matías	0.50	0.50	0.50	0.50	0.756	0.764	0.719	0.732	0.814	0.820	0.786	0.783	0.258	0.353	0.579	0.621	0.631	0.666
0714	Soledad	0.50	0.51	0.50	0.49	0.736	0.743	0.702	0.714	0.678	0.683	0.665	0.659	0.290	0.390	0.539	0.584	0.589	0.622
0715	Teupasenti	0.49	0.49	0.51	0.51	0.717	0.724	0.687	0.697	0.654	0.659	0.618	0.612	0.118	0.223	0.508	0.558	0.510	0.555
0716	Texíguat	0.50	0.50	0.50	0.50	0.715	0.722	0.684	0.695	0.597	0.602	0.625	0.619	0.184	0.290	0.509	0.560	0.527	0.567
0717	Vado Ancho	0.48	0.48	0.52	0.52	0.715	0.722	0.685	0.695	0.645	0.650	0.621	0.615	-0.047	0.069	0.383	0.444	0.405	0.488
0718	Yauyupe	0.47	0.47	0.53	0.53	0.742	0.750	0.708	0.719	0.761	0.766	0.758	0.754	0.260	0.365	0.536	0.586	0.614	0.650
0719	Trojes	0.48	0.48	0.52	0.52	0.713	0.720	0.683	0.693	0.633	0.639	0.635	0.629	0.236	0.331	0.521	0.561	0.553	0.586
0800	**Francisco Morazán**	**0.52**	**0.52**	**0.48**	**0.48**	**0.804**	**0.814**	**0.760**	**0.776**	**0.830**	**0.834**	**0.833**	**0.839**	**0.596**	**0.606**	**0.711**	**0.726**	**0.754**	**0.763**
0801	Distrito Central	0.52	0.52	0.48	0.48	0.818	0.828	0.772	0.788	0.864	0.867	0.875	0.880	0.639	0.648	0.727	0.741	0.781	0.790
0802	Alubarén	0.50	0.50	0.50	0.50	0.720	0.727	0.689	0.699	0.613	0.620	0.669	0.675	0.265	0.277	0.540	0.559	0.566	0.576
0803	Cedros	0.50	0.51	0.50	0.49	0.741	0.749	0.707	0.719	0.720	0.726	0.700	0.706	0.186	0.194	0.567	0.583	0.571	0.580
0804	Curarén	0.50	0.50	0.50	0.50	0.697	0.703	0.669	0.678	0.488	0.495	0.516	0.523	0.246	0.259	0.527	0.547	0.507	0.517
0805	El Porvenir	0.52	0.52	0.48	0.48	0.750	0.758	0.714	0.727	0.728	0.734	0.681	0.687	0.319	0.332	0.555	0.576	0.613	0.623
0806	Guaimaca	0.50	0.50	0.50	0.50	0.750	0.758	0.714	0.727	0.724	0.730	0.731	0.737	0.353	0.360	0.614	0.627	0.636	0.644
0807	La Libertad	0.49	0.49	0.51	0.51	0.745	0.753	0.710	0.722	0.667	0.674	0.645	0.652	0.247	0.260	0.554	0.572	0.576	0.587
0808	La Venta	0.48	0.48	0.52	0.52	0.734	0.742	0.701	0.712	0.643	0.650	0.676	0.683	0.212	0.225	0.573	0.591	0.564	0.575
0809	Lepaterique	0.50	0.50	0.50	0.50	0.711	0.718	0.681	0.691	0.591	0.598	0.640	0.647	0.174	0.187	0.559	0.578	0.526	0.537
0810	Maraita	0.47	0.47	0.53	0.53	0.736	0.744	0.702	0.714	0.669	0.676	0.654	0.661	0.236	0.246	0.585	0.601	0.575	0.585
0811	Marale	0.49	0.49	0.51	0.51	0.712	0.719	0.682	0.692	0.542	0.549	0.498	0.505	0.236	0.250	0.549	0.570	0.516	0.527
0812	Nueva Armenia	0.51	0.51	0.49	0.49	0.764	0.773	0.726	0.740	0.760	0.766	0.745	0.751	0.301	0.314	0.616	0.634	0.633	0.644
0813	Ojojona	0.49	0.50	0.51	0.50	0.740	0.748	0.706	0.718	0.672	0.679	0.713	0.719	0.354	0.367	0.604	0.623	0.621	0.631
0814	Orica	0.51	0.51	0.49	0.49	0.730	0.738	0.698	0.709	0.671	0.678	0.649	0.656	0.285	0.290	0.572	0.584	0.584	0.592
0815	Reitoca	0.49	0.49	0.51	0.51	0.708	0.715	0.679	0.689	0.583	0.591	0.593	0.600	0.190	0.201	0.528	0.545	0.521	0.531
0816	Sabanagrande	0.50	0.50	0.50	0.50	0.749	0.757	0.714	0.726	0.715	0.721	0.709	0.716	0.374	0.384	0.616	0.631	0.636	0.646
0817	San Antonio de Oriente	0.48	0.48	0.52	0.52	0.779	0.787	0.738	0.752	0.796	0.800	0.781	0.787	0.416	0.422	0.639	0.653	0.685	0.693
0818	San Buenaventura	0.51	0.52	0.49	0.48	0.770	0.778	0.731	0.744	0.768	0.773	0.730	0.736	0.394	0.404	0.640	0.658	0.661	0.671
0819	San Ignacio	0.51	0.51	0.49	0.49	0.749	0.757	0.713	0.726	0.765	0.771	0.725	0.731	0.307	0.317	0.575	0.592	0.625	0.634
0820	San Juan de Flores	0.49	0.49	0.51	0.51	0.731	0.739	0.698	0.710	0.673	0.679	0.651	0.658	0.256	0.262	0.580	0.593	0.578	0.586
0821	San Miguelito	0.50	0.50	0.50	0.50	0.739	0.747	0.705	0.717	0.714	0.720	0.737	0.742	0.227	0.241	0.556	0.576	0.589	0.601
0822	Santa Ana	0.51	0.51	0.49	0.49	0.762	0.770	0.724	0.737	0.776	0.781	0.803	0.809	0.476	0.483	0.675	0.689	0.696	0.705
0823	Santa Lucía	0.51	0.51	0.49	0.49	0.797	0.806	0.754	0.769	0.833	0.836	0.819	0.824	0.591	0.600	0.702	0.717	0.747	0.757
0824	Talanga	0.50	0.50	0.50	0.50	0.760	0.768	0.723	0.736	0.764	0.769	0.733	0.739	0.397	0.403	0.644	0.657	0.660	0.668
0825	Tatumbla	0.49	0.49	0.51	0.51	0.749	0.757	0.713	0.726	0.727	0.733	0.681	0.688	0.363	0.372	0.621	0.636	0.631	0.640
0826	Valle de Ángeles	0.50	0.50	0.50	0.50	0.774	0.783	0.735	0.749	0.794	0.798	0.762	0.769	0.510	0.518	0.671	0.686	0.704	0.713
0827	Villa de San Francisco	0.50	0.50	0.50	0.50	0.764	0.773	0.726	0.740	0.767	0.773	0.702	0.709	0.332	0.337	0.616	0.628	0.637	0.645
0828	Vallecillo	0.51	0.52	0.49	0.48	0.733	0.740	0.700	0.711	0.700	0.706	0.699	0.706	0.274	0.283	0.582	0.598	0.595	0.604
0900	**Gracias a Dios**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.736**	**0.744**	**0.702**	**0.714**	**0.715**	**0.718**	**0.785**	**0.773**	**0.430**	**0.446**	**0.544**	**0.560**	**0.649**	**0.656**
0901	Puerto Lempira	0.51	0.51	0.49	0.49	0.733	0.741	0.700	0.711	0.662	0.666	0.736	0.723	0.484	0.498	0.555	0.569	0.643	0.650
0902	Brus Laguna	0.50	0.50	0.50	0.50	0.752	0.760	0.716	0.728	0.794	0.794	0.856	0.846	0.366	0.387	0.501	0.523	0.660	0.669
0903	Ahuas	0.51	0.51	0.49	0.49	0.726	0.733	0.694	0.705	0.730	0.732	0.787	0.775	0.366	0.382	0.571	0.587	0.637	0.644
0904	Juan Francisco Bulnes	0.49	0.49	0.51	0.51	0.749	0.757	0.714	0.726	0.787	0.785	0.812	0.801	0.431	0.443	0.577	0.591	0.675	0.681
0905	Villeda Morales	0.51	0.51	0.49	0.49	0.725	0.733	0.693	0.704	0.708	0.711	0.797	0.785	0.356	0.371	0.519	0.534	0.626	0.634
0906	Wanpusirpi	0.50	0.50	0.50	0.50	0.741	0.748	0.706	0.718	0.753	0.756	0.819	0.808	0.327	0.344	0.553	0.571	0.640	0.648
1000	**Intibucá**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.731**	**0.738**	**0.698**	**0.709**	**0.646**	**0.678**	**0.715**	**0.721**	**0.281**	**0.348**	**0.507**	**0.556**	**0.584**	**0.617**

INDICADOR 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007
1001	La Esperanza	0.53	0.53	0.47	0.47	0.793	0.802	0.750	0.765	0.805	0.823	0.839	0.841	0.524	0.587	0.601	0.645	0.717	0.743
1002	Camasca	0.52	0.52	0.48	0.48	0.744	0.751	0.709	0.721	0.674	0.704	0.747	0.753	0.126	0.201	0.511	0.569	0.544	0.585
1003	Colomoncagua	0.50	0.50	0.50	0.50	0.723	0.731	0.692	0.702	0.638	0.672	0.708	0.715	0.223	0.295	0.496	0.550	0.562	0.598
1004	Concepción	0.50	0.50	0.50	0.50	0.737	0.745	0.703	0.715	0.656	0.687	0.698	0.705	0.123	0.203	0.502	0.563	0.531	0.574
1005	Dolores	0.48	0.48	0.52	0.52	0.703	0.710	0.674	0.684	0.550	0.588	0.633	0.641	0.105	0.182	0.473	0.529	0.485	0.529
1006	Intibucá	0.52	0.52	0.48	0.48	0.745	0.753	0.710	0.722	0.697	0.726	0.798	0.801	0.385	0.449	0.522	0.567	0.637	0.666
1007	Jesús de Otoro	0.50	0.50	0.50	0.50	0.743	0.751	0.708	0.720	0.700	0.727	0.719	0.725	0.292	0.357	0.511	0.558	0.602	0.632
1008	Magdalena	0.52	0.53	0.48	0.47	0.737	0.745	0.704	0.715	0.675	0.704	0.753	0.758	0.179	0.255	0.487	0.545	0.562	0.600
1009	Masaguara	0.50	0.50	0.50	0.50	0.704	0.711	0.676	0.685	0.560	0.598	0.557	0.566	0.039	0.104	0.471	0.517	0.440	0.484
1010	San Antonio	0.51	0.51	0.49	0.49	0.739	0.747	0.705	0.717	0.712	0.739	0.729	0.735	0.235	0.308	0.496	0.551	0.586	0.620
1011	San Isidro	0.48	0.48	0.52	0.52	0.720	0.728	0.689	0.700	0.691	0.720	0.728	0.734	0.173	0.232	0.506	0.546	0.559	0.590
1012	San Juan	0.49	0.49	0.51	0.51	0.714	0.721	0.683	0.694	0.594	0.629	0.639	0.647	0.090	0.153	0.502	0.546	0.489	0.529
1013	San Marcos de la Sierra	0.47	0.47	0.53	0.53	0.688	0.694	0.662	0.670	0.457	0.495	0.632	0.641	0.193	0.269	0.445	0.500	0.495	0.534
1014	San Miguelito	0.49	0.49	0.51	0.51	0.706	0.713	0.677	0.687	0.540	0.578	0.619	0.627	0.257	0.330	0.455	0.507	0.533	0.568
1015	Santa Lucía	0.55	0.55	0.45	0.45	0.718	0.725	0.687	0.697	0.614	0.649	0.681	0.688	0.182	0.254	0.479	0.535	0.533	0.570
1016	Yamaranguila	0.50	0.50	0.50	0.50	0.716	0.723	0.686	0.696	0.587	0.623	0.729	0.734	0.203	0.271	0.497	0.546	0.546	0.581
1017	San Francisco de Opalaca	0.49	0.49	0.51	0.51	0.686	0.692	0.660	0.669	0.483	0.522	0.613	0.621	0.245	0.316	0.449	0.502	0.511	0.546
1100	**Islas de la Bahía**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.787**	**0.796**	**0.745**	**0.760**	**0.868**	**0.866**	**0.865**	**0.867**	**0.569**	**0.576**	**0.687**	**0.695**	**0.751**	**0.758**
1101	Roatán	0.52	0.52	0.48	0.48	0.789	0.798	0.748	0.762	0.867	0.865	0.867	0.869	0.590	0.598	0.694	0.704	0.757	0.764
1102	Guanaja	0.49	0.49	0.51	0.51	0.786	0.795	0.745	0.760	0.844	0.843	0.834	0.837	0.574	0.577	0.695	0.699	0.744	0.750
1103	José Santos Guardiola	0.52	0.52	0.48	0.48	0.783	0.792	0.742	0.756	0.885	0.884	0.886	0.888	0.487	0.492	0.653	0.661	0.734	0.740
1104	Utila	0.48	0.48	0.52	0.52	0.779	0.788	0.739	0.753	0.843	0.840	0.837	0.840	0.611	0.619	0.700	0.708	0.750	0.757
1200	**La Paz**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.738**	**0.746**	**0.704**	**0.716**	**0.696**	**0.712**	**0.759**	**0.755**	**0.377**	**0.409**	**0.552**	**0.587**	**0.631**	**0.648**
1201	La Paz	0.51	0.51	0.49	0.49	0.783	0.792	0.742	0.757	0.790	0.804	0.800	0.798	0.488	0.518	0.600	0.633	0.698	0.715
1202	Aguanqueterique	0.52	0.52	0.48	0.48	0.730	0.737	0.697	0.708	0.698	0.715	0.694	0.687	0.253	0.296	0.523	0.569	0.582	0.603
1203	Cabañas	0.50	0.50	0.50	0.50	0.730	0.738	0.697	0.709	0.729	0.744	0.808	0.809	0.164	0.206	0.518	0.563	0.577	0.600
1204	Cane	0.51	0.50	0.49	0.50	0.803	0.812	0.759	0.774	0.846	0.857	0.846	0.843	0.558	0.588	0.614	0.646	0.737	0.753
1205	Chinacla	0.48	0.48	0.52	0.52	0.711	0.718	0.681	0.691	0.633	0.648	0.735	0.730	0.318	0.341	0.513	0.538	0.592	0.605
1206	Guajiquiro	0.53	0.53	0.47	0.47	0.717	0.724	0.687	0.697	0.682	0.697	0.842	0.844	0.316	0.355	0.518	0.561	0.613	0.633
1207	Lauterique	0.51	0.51	0.49	0.49	0.731	0.739	0.698	0.709	0.675	0.690	0.667	0.658	0.359	0.399	0.523	0.567	0.603	0.622
1208	Marcala	0.52	0.52	0.48	0.48	0.753	0.761	0.717	0.730	0.748	0.762	0.800	0.799	0.472	0.502	0.569	0.602	0.674	0.690
1209	Mercedes de Oriente	0.51	0.51	0.49	0.49	0.731	0.739	0.698	0.710	0.693	0.706	0.711	0.704	0.343	0.386	0.497	0.542	0.607	0.626
1210	Opatoro	0.51	0.51	0.49	0.49	0.724	0.731	0.692	0.703	0.647	0.662	0.754	0.750	0.355	0.386	0.524	0.558	0.608	0.625
1211	San Antonio del Norte	0.52	0.52	0.48	0.48	0.756	0.764	0.719	0.732	0.759	0.776	0.726	0.720	0.364	0.403	0.552	0.595	0.639	0.658
1212	San José	0.51	0.51	0.49	0.49	0.721	0.728	0.689	0.700	0.687	0.702	0.790	0.787	0.323	0.346	0.516	0.543	0.612	0.626
1213	San Juan	0.53	0.53	0.47	0.47	0.740	0.748	0.706	0.717	0.717	0.732	0.684	0.677	0.407	0.449	0.531	0.577	0.627	0.646
1214	San Pedro de Tutule	0.50	0.50	0.50	0.50	0.728	0.735	0.695	0.706	0.668	0.683	0.749	0.745	0.252	0.274	0.552	0.578	0.588	0.602
1215	Santa Ana	0.50	0.50	0.50	0.50	0.698	0.705	0.670	0.680	0.570	0.585	0.667	0.659	0.269	0.304	0.484	0.523	0.548	0.565
1216	Santa Elena	0.50	0.50	0.50	0.50	0.701	0.708	0.673	0.682	0.563	0.579	0.694	0.688	0.244	0.285	0.508	0.552	0.546	0.566
1217	Santa María	0.50	0.50	0.50	0.50	0.717	0.724	0.686	0.696	0.680	0.696	0.768	0.765	0.303	0.329	0.521	0.550	0.602	0.617
1218	Santiago de Puringla	0.50	0.50	0.50	0.50	0.713	0.720	0.683	0.693	0.616	0.632	0.675	0.668	0.172	0.202	0.519	0.552	0.534	0.551
1219	Yarula	0.51	0.51	0.49	0.49	0.697	0.703	0.669	0.678	0.568	0.584	0.698	0.690	0.214	0.253	0.487	0.531	0.534	0.554
1300	**Lempira**	**0.49**	**0.49**	**0.51**	**0.51**	**0.716**	**0.723**	**0.685**	**0.695**	**0.633**	**0.692**	**0.627**	**0.647**	**0.270**	**0.320**	**0.524**	**0.560**	**0.562**	**0.595**
1301	Gracias	0.50	0.50	0.50	0.50	0.741	0.749	0.707	0.719	0.709	0.760	0.665	0.684	0.381	0.427	0.550	0.583	0.620	0.649
1302	Belén	0.50	0.50	0.50	0.50	0.715	0.722	0.684	0.694	0.673	0.728	0.681	0.700	0.276	0.329	0.520	0.561	0.579	0.612
1303	Candelaria	0.51	0.51	0.49	0.49	0.727	0.734	0.695	0.706	0.680	0.735	0.664	0.684	0.315	0.369	0.518	0.558	0.591	0.624
1304	Cololaca	0.48	0.49	0.52	0.51	0.699	0.706	0.671	0.681	0.520	0.586	0.522	0.544	0.133	0.190	0.496	0.540	0.473	0.514
1305	Erandique	0.50	0.50	0.50	0.50	0.712	0.719	0.682	0.692	0.615	0.676	0.642	0.663	0.210	0.259	0.532	0.567	0.542	0.577
1306	Gualcince	0.49	0.50	0.51	0.50	0.703	0.709	0.674	0.684	0.574	0.638	0.566	0.588	0.140	0.190	0.507	0.543	0.493	0.530
1307	Guarita	0.49	0.49	0.51	0.51	0.722	0.730	0.691	0.702	0.670	0.725	0.622	0.643	0.218	0.273	0.523	0.565	0.554	0.589
1308	La Campa	0.49	0.49	0.51	0.51	0.726	0.734	0.694	0.705	0.709	0.760	0.750	0.767	0.280	0.336	0.532	0.574	0.603	0.636

INDICADOR 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007
1309	La Iguala	0.48	0.48	0.52	0.52	0.706	0.713	0.677	0.687	0.583	0.643	0.599	0.619	0.217	0.269	0.504	0.543	0.530	0.565
1310	Las Flores	0.50	0.50	0.50	0.50	0.727	0.734	0.694	0.705	0.702	0.754	0.686	0.705	0.443	0.491	0.548	0.582	0.631	0.660
1311	La Unión	0.48	0.48	0.52	0.52	0.707	0.714	0.678	0.687	0.565	0.629	0.561	0.583	0.228	0.272	0.528	0.557	0.526	0.558
1312	La Virtud	0.52	0.52	0.48	0.48	0.718	0.725	0.687	0.698	0.664	0.721	0.620	0.641	0.210	0.265	0.493	0.537	0.545	0.581
1313	Lepaera	0.49	0.49	0.51	0.51	0.718	0.725	0.687	0.698	0.662	0.719	0.636	0.657	0.271	0.316	0.527	0.558	0.570	0.601
1314	Mapulaca	0.51	0.51	0.49	0.49	0.719	0.726	0.688	0.698	0.643	0.702	0.597	0.619	0.251	0.288	0.542	0.568	0.555	0.583
1315	Piraera	0.50	0.50	0.50	0.50	0.701	0.708	0.673	0.683	0.573	0.637	0.629	0.650	0.198	0.253	0.491	0.533	0.523	0.561
1316	San Andrés	0.49	0.49	0.51	0.51	0.684	0.691	0.659	0.667	0.412	0.478	0.406	0.427	0.165	0.210	0.502	0.535	0.444	0.478
1317	San Francisco	0.51	0.51	0.49	0.49	0.714	0.721	0.684	0.694	0.641	0.700	0.734	0.751	0.199	0.254	0.528	0.569	0.557	0.594
1318	San Juan Guarita	0.50	0.51	0.50	0.49	0.720	0.727	0.689	0.699	0.658	0.715	0.613	0.634	0.137	0.191	0.531	0.574	0.518	0.557
1319	San Manuel Colohete	0.49	0.49	0.51	0.51	0.700	0.707	0.672	0.682	0.588	0.651	0.625	0.646	0.301	0.355	0.486	0.526	0.555	0.589
1320	San Rafael	0.49	0.49	0.51	0.51	0.724	0.732	0.692	0.703	0.682	0.736	0.669	0.689	0.202	0.257	0.522	0.564	0.559	0.594
1321	San Sebastián	0.48	0.48	0.52	0.52	0.696	0.703	0.669	0.678	0.537	0.601	0.514	0.535	0.266	0.320	0.485	0.525	0.518	0.552
1322	Santa Cruz	0.48	0.48	0.52	0.52	0.683	0.690	0.658	0.666	0.462	0.529	0.549	0.571	0.238	0.295	0.497	0.539	0.500	0.538
1323	Talgua	0.50	0.50	0.50	0.50	0.719	0.727	0.688	0.699	0.671	0.726	0.655	0.675	0.155	0.211	0.521	0.564	0.535	0.573
1324	Tambla	0.50	0.50	0.50	0.50	0.730	0.738	0.697	0.708	0.704	0.756	0.667	0.687	0.236	0.290	0.545	0.586	0.576	0.610
1325	Tomalá	0.49	0.49	0.51	0.51	0.719	0.726	0.688	0.698	0.704	0.755	0.671	0.691	0.296	0.349	0.509	0.549	0.589	0.620
1326	Valladolid	0.51	0.51	0.49	0.49	0.730	0.738	0.698	0.709	0.718	0.768	0.736	0.753	0.239	0.294	0.540	0.582	0.590	0.624
1327	Virginia	0.50	0.49	0.50	0.51	0.726	0.733	0.694	0.705	0.724	0.774	0.684	0.703	0.306	0.342	0.547	0.568	0.602	0.628
1328	San Marcos de Caiquín	0.48	0.48	0.52	0.52	0.708	0.715	0.679	0.688	0.625	0.685	0.682	0.701	0.253	0.277	0.568	0.578	0.567	0.591
1400	**Ocotepeque**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.734**	**0.742**	**0.701**	**0.712**	**0.689**	**0.667**	**0.666**	**0.679**	**0.418**	**0.415**	**0.591**	**0.616**	**0.628**	**0.632**
1401	Ocotepeque	0.52	0.52	0.48	0.48	0.774	0.783	0.735	0.749	0.787	0.770	0.759	0.771	0.567	0.574	0.637	0.673	0.709	0.718
1402	Belén Gualcho	0.50	0.49	0.50	0.51	0.694	0.701	0.667	0.676	0.569	0.544	0.639	0.652	0.278	0.269	0.545	0.564	0.550	0.549
1403	Concepción	0.49	0.49	0.51	0.51	0.740	0.747	0.705	0.717	0.705	0.683	0.662	0.675	0.363	0.359	0.589	0.612	0.618	0.622
1404	Dolores Merendón	0.48	0.49	0.52	0.51	0.689	0.695	0.662	0.671	0.476	0.451	0.481	0.495	0.090	0.069	0.486	0.493	0.436	0.427
1405	Fraternidad	0.49	0.49	0.51	0.51	0.695	0.701	0.668	0.677	0.537	0.512	0.528	0.542	0.321	0.310	0.524	0.541	0.538	0.537
1406	La Encarnación	0.48	0.48	0.52	0.52	0.733	0.741	0.700	0.712	0.679	0.658	0.660	0.674	0.548	0.546	0.582	0.607	0.650	0.656
1407	La Labor	0.50	0.50	0.50	0.50	0.741	0.749	0.706	0.718	0.725	0.705	0.658	0.672	0.352	0.347	0.583	0.606	0.617	0.621
1408	Lucerna	0.49	0.49	0.51	0.51	0.732	0.739	0.699	0.710	0.668	0.647	0.647	0.660	0.391	0.389	0.573	0.599	0.613	0.617
1409	Mercedes	0.49	0.49	0.51	0.51	0.707	0.714	0.678	0.688	0.651	0.629	0.621	0.635	0.251	0.242	0.556	0.576	0.558	0.559
1410	San Fernando	0.49	0.50	0.51	0.50	0.721	0.728	0.689	0.700	0.673	0.652	0.587	0.601	0.274	0.254	0.580	0.589	0.568	0.565
1411	San Francisco del Valle	0.50	0.49	0.50	0.51	0.721	0.728	0.689	0.700	0.668	0.647	0.650	0.663	0.365	0.359	0.570	0.593	0.603	0.606
1412	San Jorge	0.50	0.50	0.50	0.50	0.708	0.715	0.679	0.689	0.615	0.592	0.582	0.596	0.295	0.287	0.536	0.557	0.557	0.558
1413	San Marcos	0.51	0.51	0.49	0.49	0.742	0.750	0.708	0.720	0.705	0.685	0.693	0.705	0.472	0.467	0.601	0.624	0.650	0.654
1414	Santa Fé	0.52	0.52	0.48	0.48	0.739	0.747	0.705	0.716	0.691	0.670	0.663	0.677	0.356	0.353	0.591	0.618	0.613	0.616
1415	Sensenti	0.49	0.49	0.51	0.51	0.734	0.742	0.701	0.712	0.708	0.688	0.674	0.687	0.285	0.277	0.595	0.614	0.598	0.600
1416	Sinuapa	0.49	0.49	0.51	0.51	0.751	0.759	0.715	0.728	0.734	0.715	0.714	0.727	0.464	0.463	0.602	0.628	0.661	0.666
1500	**Olancho**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.743**	**0.751**	**0.708**	**0.720**	**0.705**	**0.727**	**0.677**	**0.709**	**0.370**	**0.398**	**0.596**	**0.609**	**0.624**	**0.645**
1501	Juticalpa	0.51	0.51	0.49	0.49	0.762	0.770	0.724	0.737	0.762	0.782	0.724	0.753	0.478	0.502	0.630	0.640	0.676	0.694
1502	Campamento	0.50	0.50	0.50	0.50	0.752	0.760	0.716	0.728	0.745	0.765	0.720	0.749	0.405	0.430	0.617	0.627	0.652	0.670
1503	Catacamas	0.50	0.50	0.50	0.50	0.748	0.755	0.712	0.724	0.722	0.744	0.698	0.729	0.393	0.422	0.604	0.617	0.639	0.659
1504	Concordia	0.48	0.48	0.52	0.52	0.731	0.739	0.698	0.710	0.688	0.709	0.612	0.649	0.249	0.280	0.575	0.590	0.571	0.595
1505	Dulce Nombre de Culmí	0.49	0.49	0.51	0.51	0.721	0.729	0.690	0.701	0.649	0.673	0.624	0.658	0.238	0.269	0.553	0.568	0.559	0.582
1506	El Rosario	0.50	0.50	0.50	0.50	0.735	0.742	0.701	0.713	0.712	0.732	0.625	0.662	0.098	0.131	0.538	0.555	0.517	0.545
1507	Esquipulas del Norte	0.48	0.47	0.52	0.53	0.698	0.705	0.670	0.680	0.516	0.541	0.531	0.569	0.196	0.227	0.532	0.546	0.500	0.525
1508	Gualaco	0.50	0.50	0.50	0.50	0.725	0.732	0.693	0.704	0.637	0.661	0.655	0.688	0.265	0.295	0.576	0.591	0.573	0.595
1509	Guarizama	0.49	0.48	0.51	0.52	0.738	0.746	0.704	0.716	0.696	0.718	0.698	0.729	0.170	0.202	0.542	0.558	0.560	0.585
1510	Guata	0.50	0.50	0.50	0.50	0.692	0.699	0.665	0.674	0.410	0.433	0.469	0.508	0.245	0.275	0.523	0.537	0.483	0.506
1511	Guayape	0.49	0.49	0.51	0.51	0.740	0.748	0.706	0.718	0.709	0.729	0.618	0.655	0.307	0.336	0.552	0.565	0.593	0.615
1512	Jano	0.49	0.49	0.51	0.51	0.716	0.723	0.685	0.696	0.608	0.632	0.632	0.667	0.222	0.254	0.566	0.581	0.547	0.572
1513	La Unión	0.51	0.51	0.49	0.49	0.749	0.757	0.713	0.725	0.721	0.742	0.716	0.745	0.405	0.435	0.594	0.608	0.643	0.663

INDICADOR 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007
1514	Mangulile	0.49	0.49	0.51	0.51	0.701	0.708	0.673	0.683	0.536	0.561	0.526	0.565	0.273	0.304	0.538	0.553	0.527	0.551
1515	Manto	0.50	0.50	0.50	0.50	0.742	0.750	0.708	0.720	0.690	0.712	0.670	0.701	0.256	0.286	0.579	0.594	0.587	0.609
1516	Salamá	0.51	0.51	0.49	0.49	0.760	0.768	0.722	0.735	0.771	0.789	0.726	0.756	0.347	0.377	0.604	0.619	0.642	0.663
1517	San Esteban	0.49	0.49	0.51	0.51	0.734	0.742	0.701	0.712	0.703	0.725	0.685	0.716	0.327	0.355	0.583	0.596	0.611	0.631
1518	San Francisco de Becerra	0.50	0.50	0.50	0.50	0.746	0.754	0.711	0.723	0.721	0.742	0.686	0.719	0.324	0.347	0.603	0.612	0.618	0.637
1519	San Francisco de La Paz	0.49	0.49	0.51	0.51	0.748	0.756	0.713	0.725	0.724	0.745	0.704	0.735	0.323	0.349	0.598	0.609	0.622	0.642
1520	Santa María del Real	0.52	0.52	0.48	0.48	0.763	0.772	0.726	0.739	0.772	0.791	0.722	0.751	0.363	0.386	0.611	0.621	0.648	0.666
1521	Silca	0.51	0.51	0.49	0.49	0.755	0.763	0.718	0.731	0.773	0.792	0.720	0.751	0.267	0.297	0.575	0.591	0.615	0.637
1522	Yocón	0.50	0.49	0.50	0.51	0.707	0.714	0.678	0.688	0.549	0.574	0.480	0.520	0.170	0.200	0.523	0.536	0.487	0.513
1523	Patuca	0.48	0.48	0.52	0.52	0.724	0.731	0.692	0.703	0.689	0.711	0.674	0.706	0.318	0.346	0.566	0.580	0.600	0.621
1600	**Santa Bárbara**	**0.48**	**0.48**	**0.52**	**0.52**	**0.732**	**0.740**	**0.699**	**0.711**	**0.661**	**0.680**	**0.661**	**0.669**	**0.350**	**0.332**	**0.557**	**0.571**	**0.603**	**0.607**
1601	Santa Bárbara	0.49	0.50	0.51	0.50	0.766	0.774	0.728	0.741	0.745	0.760	0.741	0.748	0.503	0.494	0.597	0.620	0.678	0.687
1602	Arada	0.49	0.49	0.51	0.51	0.728	0.735	0.696	0.707	0.627	0.647	0.645	0.653	0.434	0.420	0.543	0.562	0.610	0.618
1603	Átima	0.49	0.49	0.51	0.51	0.719	0.726	0.688	0.698	0.658	0.677	0.634	0.642	0.202	0.181	0.525	0.535	0.548	0.548
1604	Azacualpa	0.49	0.50	0.51	0.50	0.733	0.741	0.700	0.712	0.702	0.719	0.677	0.685	0.253	0.232	0.543	0.555	0.584	0.585
1605	Ceguaca	0.47	0.47	0.53	0.53	0.725	0.732	0.693	0.704	0.629	0.650	0.652	0.660	0.424	0.417	0.519	0.541	0.606	0.616
1606	Concepción del Norte	0.46	0.46	0.54	0.54	0.725	0.733	0.693	0.704	0.636	0.656	0.660	0.668	0.156	0.134	0.531	0.539	0.536	0.535
1607	Concepción del Sur	0.47	0.47	0.53	0.53	0.727	0.734	0.695	0.706	0.644	0.664	0.644	0.652	0.263	0.246	0.552	0.566	0.572	0.576
1608	Chinda	0.46	0.46	0.54	0.54	0.722	0.729	0.690	0.701	0.597	0.618	0.615	0.623	0.302	0.286	0.528	0.541	0.568	0.573
1609	El Níspero	0.47	0.47	0.53	0.53	0.721	0.728	0.690	0.700	0.610	0.631	0.660	0.667	0.423	0.417	0.541	0.564	0.606	0.616
1610	Gualala	0.46	0.46	0.54	0.54	0.737	0.745	0.703	0.715	0.695	0.713	0.657	0.664	0.298	0.279	0.566	0.577	0.598	0.601
1611	Ilama	0.47	0.47	0.53	0.53	0.728	0.735	0.695	0.706	0.658	0.678	0.670	0.678	0.346	0.334	0.552	0.570	0.602	0.609
1612	Macuelizo	0.49	0.50	0.51	0.50	0.732	0.740	0.699	0.710	0.674	0.692	0.676	0.684	0.376	0.357	0.562	0.574	0.614	0.618
1613	Naranjito	0.49	0.49	0.51	0.51	0.714	0.721	0.684	0.694	0.600	0.620	0.559	0.567	0.286	0.265	0.525	0.535	0.549	0.552
1614	Nuevo Celilac	0.46	0.46	0.54	0.54	0.727	0.735	0.695	0.706	0.647	0.667	0.645	0.653	0.237	0.217	0.532	0.543	0.564	0.567
1615	Petoa	0.48	0.48	0.52	0.52	0.728	0.735	0.696	0.707	0.651	0.671	0.665	0.673	0.333	0.312	0.558	0.569	0.597	0.600
1616	Protección	0.48	0.48	0.52	0.52	0.702	0.709	0.674	0.683	0.562	0.583	0.530	0.538	0.153	0.133	0.499	0.510	0.490	0.490
1617	Quimistán	0.48	0.48	0.52	0.52	0.731	0.739	0.698	0.710	0.658	0.677	0.665	0.673	0.364	0.343	0.561	0.571	0.607	0.610
1618	San Francisco de Ojuera	0.48	0.48	0.52	0.52	0.728	0.735	0.695	0.706	0.696	0.714	0.725	0.733	0.384	0.371	0.532	0.550	0.623	0.630
1619	San José de Colinas	0.47	0.47	0.53	0.53	0.731	0.739	0.698	0.709	0.653	0.673	0.664	0.672	0.326	0.304	0.571	0.581	0.598	0.600
1620	San Luis	0.47	0.47	0.53	0.53	0.713	0.720	0.683	0.693	0.567	0.588	0.580	0.588	0.209	0.186	0.529	0.538	0.526	0.526
1621	San Marcos	0.48	0.48	0.52	0.52	0.729	0.736	0.696	0.707	0.651	0.670	0.666	0.673	0.347	0.322	0.562	0.568	0.601	0.603
1622	San Nicolás	0.49	0.49	0.51	0.51	0.734	0.742	0.701	0.712	0.648	0.668	0.675	0.683	0.352	0.331	0.559	0.569	0.604	0.608
1623	San Pedro Zacapa	0.48	0.48	0.52	0.52	0.742	0.750	0.708	0.720	0.731	0.747	0.719	0.727	0.330	0.315	0.546	0.563	0.622	0.626
1624	San Vicente Centenario	0.51	0.51	0.49	0.49	0.719	0.726	0.688	0.698	0.643	0.662	0.646	0.654	0.403	0.387	0.535	0.552	0.602	0.608
1625	Santa Rita	0.47	0.47	0.53	0.53	0.730	0.737	0.697	0.708	0.672	0.691	0.676	0.682	0.470	0.465	0.525	0.549	0.628	0.638
1626	Trinidad	0.47	0.47	0.53	0.53	0.738	0.746	0.704	0.716	0.649	0.668	0.663	0.671	0.367	0.345	0.591	0.600	0.612	0.615
1627	Las Vegas	0.50	0.50	0.50	0.50	0.758	0.766	0.721	0.734	0.745	0.761	0.747	0.755	0.399	0.381	0.599	0.614	0.655	0.659
1628	Nueva Frontera	0.49	0.49	0.51	0.51	0.715	0.722	0.684	0.695	0.644	0.663	0.609	0.617	0.161	0.138	0.516	0.525	0.524	0.522
1700	**Valle**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.755**	**0.763**	**0.719**	**0.731**	**0.729**	**0.733**	**0.700**	**0.742**	**0.477**	**0.473**	**0.618**	**0.640**	**0.663**	**0.676**
1701	Nacaome	0.51	0.51	0.49	0.49	0.756	0.764	0.719	0.732	0.734	0.738	0.703	0.745	0.470	0.466	0.614	0.637	0.662	0.675
1702	Alianza	0.52	0.52	0.48	0.48	0.756	0.764	0.719	0.732	0.714	0.718	0.673	0.717	0.433	0.431	0.573	0.597	0.641	0.654
1703	Amapala	0.48	0.48	0.52	0.52	0.748	0.756	0.712	0.724	0.735	0.739	0.689	0.731	0.486	0.480	0.634	0.653	0.664	0.677
1704	Aramecina	0.53	0.53	0.47	0.47	0.747	0.755	0.711	0.724	0.741	0.745	0.703	0.745	0.348	0.346	0.602	0.627	0.629	0.641
1705	Caridad	0.54	0.55	0.46	0.45	0.748	0.756	0.712	0.725	0.736	0.741	0.682	0.722	0.244	0.236	0.627	0.648	0.593	0.602
1706	Goascorán	0.52	0.52	0.48	0.48	0.763	0.771	0.725	0.738	0.743	0.747	0.714	0.755	0.442	0.443	0.610	0.637	0.661	0.675
1707	Langue	0.50	0.50	0.50	0.50	0.747	0.755	0.712	0.724	0.694	0.698	0.687	0.730	0.388	0.388	0.590	0.615	0.629	0.643
1708	San Francisco de Coray	0.50	0.49	0.50	0.51	0.727	0.735	0.695	0.706	0.623	0.627	0.577	0.627	0.279	0.275	0.567	0.588	0.561	0.574
1709	San Lorenzo	0.51	0.51	0.49	0.49	0.767	0.775	0.728	0.742	0.761	0.765	0.740	0.778	0.597	0.591	0.639	0.658	0.705	0.717
1800	**Yoro**	**0.50**	**0.51**	**0.50**	**0.49**	**0.756**	**0.764**	**0.719**	**0.732**	**0.754**	**0.771**	**0.738**	**0.749**	**0.459**	**0.461**	**0.624**	**0.630**	**0.670**	**0.680**
1801	Yoro	0.49	0.49	0.51	0.51	0.740	0.748	0.706	0.717	0.693	0.711	0.667	0.682	0.337	0.341	0.592	0.599	0.611	0.622

INDICADOR 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

Cód.	Departamento/Municipio	Proporción de la Población				Índice Esperanza de Vida				Índice de Educacion				Índice de Ingreso				IDG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007
1802	Arenal	0.50	0.50	0.50	0.50	0.751	0.759	0.715	0.727	0.791	0.806	0.798	0.808	0.412	0.405	0.613	0.609	0.673	0.679
1803	El Negrito	0.50	0.50	0.50	0.50	0.736	0.744	0.703	0.714	0.692	0.710	0.685	0.699	0.342	0.342	0.598	0.602	0.614	0.623
1804	El Progreso	0.52	0.52	0.48	0.48	0.773	0.782	0.734	0.748	0.794	0.810	0.794	0.803	0.566	0.567	0.649	0.654	0.717	0.726
1805	Jocón	0.49	0.49	0.51	0.51	0.727	0.734	0.695	0.706	0.657	0.676	0.682	0.696	0.329	0.337	0.569	0.582	0.600	0.611
1806	Morazán	0.49	0.49	0.51	0.51	0.732	0.740	0.699	0.711	0.705	0.723	0.673	0.687	0.311	0.317	0.582	0.591	0.604	0.615
1807	Olanchito	0.51	0.51	0.49	0.49	0.764	0.773	0.726	0.740	0.793	0.808	0.778	0.789	0.456	0.454	0.622	0.625	0.685	0.693
1808	Santa Rita	0.51	0.51	0.49	0.49	0.764	0.772	0.726	0.739	0.763	0.779	0.750	0.761	0.500	0.501	0.628	0.632	0.686	0.695
1809	Sulaco	0.50	0.50	0.50	0.50	0.734	0.741	0.700	0.712	0.735	0.751	0.678	0.693	0.316	0.317	0.576	0.581	0.610	0.619
1810	Victoria	0.48	0.48	0.52	0.52	0.726	0.733	0.694	0.705	0.685	0.704	0.655	0.670	0.237	0.241	0.573	0.579	0.573	0.583
1811	Yorito	0.49	0.49	0.51	0.51	0.728	0.736	0.696	0.707	0.693	0.711	0.665	0.680	0.275	0.277	0.578	0.583	0.588	0.598
Total	**Honduras**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.765**	**0.774**	**0.727**	**0.740**	**0.753**	**0.764**	**0.747**	**0.759**	**0.496**	**0.509**	**0.656**	**0.670**	**0.687**	**0.699**

INDICADOR 3

Índice de Potenciación de Género según municipio, 2002/2004

Cód.	Departamento/ Municipio	Puestos en Corporaciones Municipales (% del Total)				Directores, gerentes y administradores generales (% del Total)				Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines (% del Total)				Índice de Ingreso				Proporción de la Población				IPG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004
0100	**Atlántida**	**16.7**	**16.7**	**83.3**	**83.3**	**38.9**	**37.0**	**61.1**	**63.0**	**50.4**	**52.1**	**49.6**	**47.9**	**0.045**	**0.048**	**0.120**	**0.130**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.530**	**0.528**
0101	La Ceiba	16.7	16.7	83.3	83.3	39.9	38.6	60.1	61.4	48.1	48.7	51.9	51.3	0.076	0.085	0.144	0.162	0.52	0.52	0.48	0.48	0.538	0.540
0102	El Porvenir	12.5	12.5	87.5	87.5	21.3	18.6	78.7	81.4	43.0	46.2	57.0	53.8	0.034	0.036	0.106	0.112	0.48	0.48	0.52	0.52	0.446	0.438
0103	Esparta	30.0	30.0	70.0	70.0	29.6	23.1	70.4	76.9	51.3	57.4	48.7	42.6	0.025	0.024	0.095	0.094	0.49	0.49	0.51	0.51	0.603	0.578
0104	Jutiapa	10.0	10.0	90.0	90.0	41.4	34.4	58.6	65.6	53.1	58.5	46.9	41.5	0.015	0.014	0.088	0.084	0.49	0.49	0.51	0.51	0.458	0.442
0105	La Masica	10.0	10.0	90.0	90.0	30.2	26.2	69.8	73.8	55.5	59.2	44.5	40.8	0.016	0.016	0.094	0.093	0.50	0.50	0.50	0.50	0.434	0.418
0106	San Francisco	25.0	25.0	75.0	75.0	39.1	35.7	60.9	64.3	52.4	55.2	47.6	44.8	0.035	0.036	0.108	0.113	0.50	0.51	0.50	0.49	0.592	0.584
0107	Tela	8.3	8.3	91.7	91.7	44.7	40.4	55.3	59.6	56.0	59.3	44.0	40.7	0.034	0.034	0.104	0.107	0.50	0.50	0.50	0.50	0.447	0.440
0108	Arizona	25.0	25.0	75.0	75.0	26.3	21.6	73.7	78.4	61.7	66.2	38.3	33.8	0.019	0.019	0.094	0.094	0.50	0.50	0.50	0.50	0.548	0.522
0200	**Colón**	**17.4**	**17.4**	**82.6**	**82.6**	**35.6**	**31.0**	**64.4**	**69.0**	**57.7**	**61.4**	**42.3**	**38.6**	**0.022**	**0.026**	**0.091**	**0.091**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.520**	**0.506**
0201	Trujillo	0.0	0.0	100.0	100.0	42.8	37.0	57.2	63.0	62.8	67.1	37.2	32.9	0.025	0.029	0.089	0.089	0.47	0.46	0.53	0.54	0.331	0.317
0202	Balfate	12.5	12.5	87.5	87.5	92.9	90.3	7.1	9.7	50.4	56.5	49.6	43.5	0.012	0.013	0.064	0.059	0.38	0.37	0.62	0.63	0.389	0.395
0203	Iriona	0.0	0.0	100.0	100.0	21.5	16.3	78.5	83.7	56.5	62.4	43.5	37.6	0.039	0.044	0.066	0.062	0.38	0.37	0.62	0.63	0.307	0.275
0204	Limón	0.0	0.0	100.0	100.0	8.7	7.0	91.3	93.0	53.4	57.9	46.6	42.1	0.016	0.019	0.069	0.064	0.47	0.46	0.53	0.54	0.230	0.217
0205	Sabá	0.0	0.0	100.0	100.0	25.3	22.8	74.7	77.2	58.1	60.5	41.9	39.5	0.021	0.025	0.099	0.100	0.57	0.58	0.43	0.42	0.295	0.285
0206	Santa Fé	33.3	33.3	66.7	66.7	52.2	43.8	47.8	56.2	63.7	69.1	36.3	30.9	0.036	0.040	0.076	0.070	0.40	0.39	0.60	0.61	0.646	0.638
0207	Santa Rosa de Aguán	50.0	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0	100.0	100.0	67.1	72.2	32.9	27.8	0.025	0.030	0.071	0.071	0.39	0.38	0.61	0.62	0.484	0.470
0208	Sonaguera	40.0	40.0	60.0	60.0	33.6	28.6	66.4	71.4	59.0	63.3	41.0	36.7	0.018	0.020	0.081	0.079	0.48	0.48	0.52	0.52	0.643	0.624
0209	Tocoa	20.0	20.0	80.0	80.0	37.2	34.0	62.8	66.0	53.9	56.5	46.1	43.5	0.026	0.030	0.120	0.124	0.57	0.57	0.43	0.43	0.528	0.521
0210	Bonito Oriental	30.0	30.0	70.0	70.0	26.1	22.5	73.9	77.5	57.6	61.3	42.4	38.7	0.014	0.015	0.088	0.086	0.51	0.52	0.49	0.48	0.576	0.558
0300	**Comayagua**	**15.3**	**15.3**	**84.7**	**84.7**	**44.1**	**40.3**	**55.9**	**59.7**	**53.6**	**56.7**	**46.4**	**43.3**	**0.027**	**0.025**	**0.101**	**0.088**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.517**	**0.510**
0301	Comayagua	16.7	16.7	83.3	83.3	42.9	39.7	57.1	60.3	51.6	54.1	48.4	45.9	0.048	0.047	0.114	0.102	0.51	0.51	0.49	0.49	0.536	0.530
0302	Ajuterique	25.0	25.0	75.0	75.0	44.3	40.6	55.7	59.4	50.8	53.6	49.2	46.4	0.027	0.025	0.107	0.093	0.50	0.51	0.50	0.49	0.594	0.588
0303	El Rosario	10.0	10.0	90.0	90.0	75.2	69.3	24.8	30.7	47.6	53.1	52.4	46.9	0.006	0.004	0.077	0.060	0.49	0.49	0.51	0.51	0.416	0.432
0304	Esquías	40.0	40.0	60.0	60.0	68.6	60.9	31.4	39.1	66.7	72.0	33.3	28.0	0.006	0.005	0.083	0.066	0.49	0.49	0.51	0.51	0.615	0.616
0305	Humuya	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	61.5	67.2	38.5	32.8	0.015	0.014	0.098	0.081	0.50	0.50	0.50	0.50	0.167	0.155
0306	La Libertad	10.0	10.0	90.0	90.0	48.7	42.7	51.3	57.3	50.4	55.1	49.6	44.9	0.014	0.013	0.086	0.073	0.50	0.50	0.50	0.50	0.462	0.456
0307	Lamaní	16.7	16.7	83.3	83.3	23.8	18.2	76.2	81.8	58.5	64.3	41.5	35.7	0.011	0.010	0.089	0.073	0.50	0.50	0.50	0.50	0.474	0.443
0308	La Trinidad	0.0	0.0	100.0	100.0	52.2	43.8	47.8	56.2	56.1	62.1	43.9	37.9	0.003	0.002	0.077	0.059	0.49	0.49	0.51	0.51	0.332	0.322
0309	Lejamaní	33.3	33.3	66.7	66.7	35.8	34.2	64.2	65.8	60.3	61.1	39.7	38.9	0.042	0.040	0.102	0.088	0.50	0.50	0.50	0.50	0.628	0.622
0310	Meámbar	25.0	25.0	75.0	75.0	68.6	60.9	31.4	39.1	60.0	65.7	40.0	34.3	0.009	0.008	0.075	0.058	0.48	0.48	0.52	0.52	0.561	0.565
0311	Minas de Oro	20.0	20.0	80.0	80.0	36.0	31.0	64.0	69.0	50.3	54.6	49.7	45.4	0.013	0.012	0.094	0.078	0.49	0.49	0.51	0.51	0.545	0.532
0312	Ojos de Agua	12.5	12.5	87.5	87.5	23.8	18.2	76.2	81.8	54.5	60.5	45.5	39.5	0.002	0.002	0.071	0.056	0.49	0.49	0.51	0.51	0.438	0.409
0313	San Jerónimo	0.0	0.0	100.0	100.0	52.2	43.8	47.8	56.2	62.8	68.3	37.2	31.7	0.007	0.006	0.082	0.066	0.51	0.51	0.49	0.49	0.327	0.312
0314	San José de Comayagua	12.5	12.5	87.5	87.5	74.5	67.5	25.5	32.5	69.6	74.5	30.4	25.5	0.006	0.005	0.085	0.068	0.48	0.48	0.52	0.52	0.418	0.422
0315	San José del Potrero	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	62.3	67.9	37.7	32.1	0.011	0.009	0.088	0.069	0.49	0.49	0.51	0.51	0.162	0.150
0316	San Luís	25.0	25.0	75.0	75.0	26.7	20.6	73.3	79.4	57.8	63.7	42.2	36.3	0.008	0.008	0.093	0.077	0.49	0.49	0.51	0.51	0.551	0.520
0317	San Sebástian	0.0	0.0	100.0	100.0	52.2	43.8	47.8	56.2	58.4	64.3	41.6	35.7	0.009	0.008	0.075	0.062	0.51	0.51	0.49	0.49	0.334	0.322
0318	Siguatepeque	20.0	20.0	80.0	80.0	47.0	43.9	53.0	56.1	53.5	55.7	46.5	44.3	0.045	0.044	0.113	0.102	0.52	0.52	0.48	0.48	0.562	0.558
0319	Villa de San Antonio	10.0	10.0	90.0	90.0	27.3	24.0	72.7	76.0	57.4	60.7	42.6	39.3	0.032	0.031	0.102	0.090	0.51	0.51	0.49	0.49	0.429	0.413
0320	Las Lajas	25.0	25.0	75.0	75.0	39.6	34.5	60.4	65.5	57.2	61.3	42.8	38.7	0.008	0.007	0.068	0.057	0.50	0.50	0.50	0.50	0.578	0.564
0321	Taulabé	10.0	10.0	90.0	90.0	45.7	39.5	54.3	60.5	52.7	57.4	47.3	42.6	0.019	0.018	0.100	0.086	0.50	0.50	0.50	0.50	0.462	0.451
0400	**Copán**	**13.8**	**13.8**	**86.2**	**86.2**	**47.6**	**43.3**	**52.4**	**56.7**	**56.3**	**59.8**	**43.7**	**40.2**	**0.025**	**0.021**	**0.090**	**0.070**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.503**	**0.494**
0401	Santa Rosa de Copán	25.0	25.0	75.0	75.0	47.3	44.5	52.7	55.5	53.7	55.7	46.3	44.3	0.078	0.072	0.121	0.100	0.52	0.51	0.48	0.49	0.610	0.603
0402	Cabañas	25.0	25.0	75.0	75.0	78.5	72.2	21.5	27.8	72.0	76.7	28.0	23.3	0.008	0.006	0.075	0.054	0.50	0.50	0.50	0.50	0.502	0.507
0403	Concepción	16.7	16.7	83.3	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	56.1	62.1	43.9	37.9	0.039	0.031	0.068	0.048	0.48	0.48	0.52	0.52	0.370	0.358
0404	Copán Ruinas	40.0	40.0	60.0	60.0	45.7	39.3	54.3	60.7	52.1	57.0	47.9	43.0	0.018	0.014	0.081	0.061	0.50	0.50	0.50	0.50	0.662	0.650
0405	Corquín	12.5	12.5	87.5	87.5	29.2	25.4	70.8	74.6	62.3	65.7	37.7	34.3	0.020	0.017	0.090	0.068	0.50	0.50	0.50	0.50	0.450	0.430
0406	Cucuyagua	0.0	0.0	100.0	100.0	42.5	36.6	57.5	63.4	57.1	61.6	42.9	38.4	0.020	0.016	0.092	0.070	0.49	0.49	0.51	0.51	0.337	0.322
0407	Dolores	16.7	16.7	83.3	83.3	52.2	43.8	47.8	56.2	51.6	57.7	48.4	42.3	0.014	0.011	0.081	0.060	0.48	0.48	0.52	0.52	0.530	0.523
0408	Dulce Nombre	25.0	25.0	75.0	75.0	32.3	30.3	67.7	69.7	58.3	59.8	41.7	40.2	0.056	0.051	0.104	0.085	0.51	0.51	0.49	0.49	0.579	0.570
0409	El Paraíso	0.0	0.0	100.0	100.0	13.5	10.8	86.5	89.2	48.0	52.8	52.0	47.2	0.007	0.005	0.077	0.056	0.49	0.49	0.51	0.51	0.251	0.235
0410	Florida	10.0	10.0	90.0	90.0	32.2	26.8	67.8	73.2	65.2	69.5	34.8	30.5	0.012	0.009	0.076	0.056	0.50	0.50	0.50	0.50	0.424	0.398
0411	La Jigua	12.5	12.5	87.5	87.5	61.0	52.7	39.0	47.3	57.5	63.4	42.5	36.6	0.012	0.010	0.078	0.059	0.50	0.51	0.50	0.49	0.474	0.471

INDICADOR 3

ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2002/2004

Cód.	Departamento/ Municipio	Puestos en Corporaciones Municipales (% del Total)				Directores, gerentes y administradores generales (% del Total)				Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines (% del Total)				Índice de Ingreso				Proporción de la Población				IPG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004
0412	La Unión	25.0	25.0	75.0	75.0	45.1	36.9	54.9	63.1	66.4	71.6	33.6	28.4	0.013	0.011	0.083	0.062	0.48	0.48	0.52	0.52	0.576	0.552
0413	Nueva Arcadia	0.0	0.0	100.0	100.0	54.8	50.8	45.2	49.2	50.9	54.0	49.1	46.0	0.045	0.039	0.095	0.075	0.51	0.51	0.49	0.49	0.352	0.350
0414	San Agustín	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	64.4	69.9	35.6	30.1	0.012	0.011	0.089	0.071	0.47	0.47	0.53	0.53	0.158	0.144
0415	San Antonio	0.0	0.0	100.0	100.0	68.6	60.9	31.4	39.1	72.3	76.9	27.7	23.1	0.008	0.006	0.072	0.051	0.48	0.48	0.52	0.52	0.277	0.276
0416	San Jerónimo	12.5	12.5	87.5	87.5	42.2	34.2	57.8	65.8	60.6	66.3	39.4	33.7	0.012	0.009	0.080	0.059	0.47	0.47	0.53	0.53	0.481	0.458
0417	San José	12.5	12.5	87.5	87.5	0.0	0.0	100.0	100.0	56.3	62.2	43.7	37.8	0.020	0.016	0.089	0.067	0.48	0.48	0.52	0.52	0.325	0.315
0418	San Juan de Opoa	0.0	0.0	100.0	100.0	86.8	82.4	13.2	17.6	55.4	61.4	44.6	38.6	0.011	0.009	0.091	0.067	0.49	0.49	0.51	0.51	0.246	0.257
0419	San Nicolás	37.5	37.5	62.5	62.5	15.8	13.3	84.2	86.7	61.6	65.2	38.4	34.8	0.020	0.017	0.092	0.070	0.50	0.49	0.50	0.51	0.571	0.551
0420	San Pedro	0.0	0.0	100.0	100.0	35.3	28.0	64.7	72.0	57.7	63.6	42.3	36.4	0.010	0.008	0.098	0.072	0.51	0.51	0.49	0.49	0.321	0.293
0421	Santa Rita	10.0	10.0	90.0	90.0	55.3	48.0	44.7	52.0	68.0	72.6	32.0	27.4	0.010	0.008	0.075	0.056	0.50	0.50	0.50	0.50	0.436	0.424
0422	Trinidad de Copán	12.5	12.5	87.5	87.5	40.4	35.6	59.6	64.4	52.6	56.5	47.4	43.5	0.032	0.027	0.084	0.064	0.50	0.50	0.50	0.50	0.488	0.474
0423	Veracruz	16.7	16.7	83.3	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	57.1	63.0	42.9	37.0	0.024	0.022	0.092	0.077	0.50	0.50	0.50	0.50	0.361	0.352
0500	**Cortés**	**19.7**	**19.7**	**80.3**	**80.3**	**40.2**	**38.4**	**59.8**	**61.6**	**47.3**	**48.7**	**52.7**	**51.3**	**0.075**	**0.081**	**0.163**	**0.171**	**0.51**	**0.52**	**0.49**	**0.48**	**0.566**	**0.566**
0501	San Pedro Sula	25.0	25.0	75.0	75.0	40.2	38.8	59.8	61.2	46.1	46.7	53.9	53.3	0.093	0.102	0.186	0.197	0.52	0.52	0.48	0.48	0.610	0.612
0502	Choloma	20.0	20.0	80.0	80.0	39.3	36.9	60.7	63.1	51.8	53.5	48.2	46.5	0.076	0.082	0.150	0.159	0.52	0.52	0.48	0.48	0.566	0.563
0503	Omoa	20.0	20.0	80.0	80.0	30.4	26.1	69.6	73.9	54.6	58.5	45.4	41.5	0.025	0.024	0.105	0.103	0.50	0.50	0.50	0.50	0.533	0.516
0504	Pimienta	12.5	12.5	87.5	87.5	23.3	22.1	76.7	77.9	48.9	49.9	51.1	50.1	0.053	0.056	0.129	0.135	0.51	0.51	0.49	0.49	0.452	0.448
0505	Potrerillos	10.0	10.0	90.0	90.0	42.2	40.1	57.8	59.9	53.1	54.6	46.9	45.4	0.054	0.057	0.127	0.132	0.52	0.52	0.48	0.48	0.470	0.467
0506	Puerto Cortés	33.3	33.3	66.7	66.7	42.9	39.6	57.1	60.4	46.8	49.4	53.2	50.6	0.059	0.063	0.145	0.151	0.51	0.51	0.49	0.49	0.651	0.650
0507	San Antonio de Cortés	20.0	20.0	80.0	80.0	29.6	24.7	70.4	75.3	54.2	58.9	45.8	41.1	0.018	0.017	0.102	0.097	0.49	0.49	0.51	0.51	0.533	0.513
0508	San Francisco de Yojoa	20.0	20.0	80.0	80.0	42.1	36.1	57.9	63.9	44.6	49.4	55.4	50.6	0.035	0.036	0.132	0.134	0.50	0.50	0.50	0.50	0.558	0.552
0509	San Manuel	0.0	0.0	100.0	100.0	36.8	32.8	63.2	67.2	46.8	50.3	53.2	49.7	0.049	0.052	0.129	0.135	0.52	0.52	0.48	0.48	0.343	0.336
0510	Santa Cruz de Yojoa	10.0	10.0	90.0	90.0	35.0	29.6	65.0	70.4	46.3	51.0	53.7	49.0	0.029	0.029	0.114	0.113	0.50	0.50	0.50	0.50	0.454	0.442
0511	Villanueva	20.0	20.0	80.0	80.0	43.0	38.4	57.0	61.6	46.6	50.2	53.4	49.8	0.073	0.078	0.150	0.158	0.51	0.51	0.49	0.49	0.572	0.569
0512	La Lima	40.0	40.0	60.0	60.0	41.1	38.9	58.9	61.1	50.6	52.1	49.4	47.9	0.075	0.083	0.164	0.178	0.52	0.52	0.48	0.48	0.678	0.678
0600	**Choluteca**	**12.5**	**12.5**	**87.5**	**87.5**	**38.2**	**34.4**	**61.8**	**65.6**	**59.0**	**62.2**	**41.0**	**37.8**	**0.018**	**0.031**	**0.075**	**0.091**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.474**	**0.468**
0601	Choluteca	16.7	16.7	83.3	83.3	37.6	34.6	62.4	65.4	58.9	61.3	41.1	38.7	0.037	0.062	0.091	0.112	0.51	0.51	0.49	0.49	0.517	0.518
0602	Apacilagua	10.0	10.0	90.0	90.0	68.6	60.9	31.4	39.1	71.3	76.1	28.7	23.9	0.003	0.005	0.059	0.068	0.49	0.49	0.51	0.51	0.401	0.403
0603	Concepción de María	10.0	10.0	90.0	90.0	49.3	40.9	50.7	59.1	60.3	66.0	39.7	34.0	0.008	0.013	0.062	0.070	0.49	0.49	0.51	0.51	0.452	0.439
0604	Duyure	16.7	16.7	83.3	83.3	81.4	75.7	18.6	24.3	60.4	66.1	39.6	33.9	0.009	0.014	0.065	0.075	0.48	0.48	0.52	0.52	0.452	0.466
0605	El Corpus	0.0	0.0	100.0	100.0	35.3	28.0	64.7	72.0	59.7	65.5	40.3	34.5	0.007	0.012	0.063	0.073	0.49	0.49	0.51	0.51	0.317	0.292
0606	El Triunfo	0.0	0.0	100.0	100.0	55.9	49.2	44.1	50.8	53.6	58.6	46.4	41.4	0.013	0.021	0.061	0.072	0.50	0.50	0.50	0.50	0.337	0.339
0607	Marcovia	10.0	10.0	90.0	90.0	28.8	23.6	71.2	76.4	54.2	59.2	45.8	40.8	0.012	0.022	0.065	0.082	0.50	0.50	0.50	0.50	0.429	0.412
0608	Morolica	12.5	12.5	87.5	87.5	52.2	43.8	47.8	56.2	73.8	78.2	26.2	21.8	0.003	0.006	0.055	0.063	0.48	0.48	0.52	0.52	0.445	0.430
0609	Namasigue	10.0	10.0	90.0	90.0	29.8	23.9	70.2	76.1	46.6	52.2	53.4	47.8	0.011	0.018	0.059	0.069	0.49	0.50	0.51	0.50	0.433	0.418
0610	Orocuina	10.0	10.0	90.0	90.0	24.7	19.0	75.3	81.0	61.5	67.2	38.5	32.8	0.008	0.013	0.059	0.071	0.50	0.50	0.50	0.50	0.406	0.376
0611	Pespire	10.0	10.0	90.0	90.0	30.3	24.6	69.7	75.4	68.5	73.0	31.5	27.0	0.008	0.014	0.066	0.076	0.50	0.50	0.50	0.50	0.410	0.384
0612	San Antonio de Flores	25.0	25.0	75.0	75.0	19.5	14.8	80.5	85.2	44.9	51.0	55.1	49.0	0.010	0.018	0.066	0.080	0.49	0.48	0.51	0.52	0.532	0.516
0613	San Isidro	16.7	16.7	83.3	83.3	52.2	43.8	47.8	56.2	55.2	61.1	44.8	38.9	0.011	0.017	0.068	0.076	0.49	0.49	0.51	0.51	0.526	0.520
0614	San José	33.3	33.3	66.7	66.7	100.0	100.0	0.0	0.0	73.5	78.0	26.5	22.0	0.009	0.014	0.051	0.057	0.50	0.50	0.50	0.50	0.431	0.419
0615	San Marcos de Colón	10.0	10.0	90.0	90.0	43.7	39.1	56.3	60.9	57.8	61.4	42.2	38.6	0.020	0.034	0.084	0.102	0.52	0.52	0.48	0.48	0.454	0.450
0616	Santa Ana de Yusguare	25.0	25.0	75.0	75.0	39.1	31.4	60.9	68.6	57.5	63.4	42.5	36.6	0.017	0.029	0.073	0.090	0.50	0.50	0.50	0.50	0.581	0.563
0700	**El Paraíso**	**14.3**	**14.3**	**85.7**	**85.7**	**41.8**	**36.3**	**58.2**	**63.7**	**59.0**	**63.1**	**41.0**	**36.9**	**0.020**	**0.018**	**0.096**	**0.082**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.499**	**0.484**
0701	Yuscarán	25.0	25.0	75.0	75.0	33.9	29.7	66.1	70.3	47.0	50.8	53.0	49.2	0.025	0.024	0.112	0.098	0.48	0.48	0.52	0.52	0.586	0.576
0702	Alauca	0.0	0.0	100.0	100.0	18.7	14.1	81.3	85.9	50.7	56.8	49.3	43.2	0.022	0.019	0.077	0.065	0.49	0.49	0.51	0.51	0.281	0.255
0703	Danlí	25.0	25.0	75.0	75.0	45.3	39.8	54.7	60.2	59.6	63.7	40.4	36.3	0.026	0.025	0.102	0.090	0.50	0.50	0.50	0.50	0.590	0.577
0704	El Paraíso	30.0	30.0	70.0	70.0	33.9	30.4	66.1	69.6	59.6	62.6	40.4	37.4	0.033	0.033	0.108	0.098	0.51	0.51	0.49	0.49	0.605	0.591
0705	Güinope	25.0	25.0	75.0	75.0	43.6	38.6	56.4	61.4	58.2	62.0	41.8	38.0	0.016	0.015	0.114	0.099	0.49	0.49	0.51	0.51	0.589	0.577
0706	Jacaleapa	0.0	0.0	100.0	100.0	26.2	24.4	73.8	75.6	59.0	60.6	41.0	39.4	0.039	0.038	0.116	0.104	0.52	0.52	0.48	0.48	0.308	0.299
0707	Liure	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	72.5	77.1	27.5	22.9	0.008	0.007	0.066	0.051	0.50	0.50	0.50	0.50	0.138	0.122
0708	Morocelí	25.0	25.0	75.0	75.0	36.1	30.6	63.9	69.4	57.7	62.2	42.3	37.8	0.018	0.017	0.097	0.083	0.50	0.49	0.50	0.51	0.578	0.559
0709	Oropolí	0.0	0.0	100.0	100.0	23.8	18.2	76.2	81.8	58.5	64.3	41.5	35.7	0.009	0.008	0.092	0.075	0.49	0.49	0.51	0.51	0.290	0.258
0710	Potrerillos	0.0	0.0	100.0	100.0	52.2	43.8	47.8	56.2	54.9	60.9	45.1	39.1	0.009	0.008	0.083	0.068	0.48	0.48	0.52	0.52	0.336	0.327
0711	San Antonio de Flores	16.7	16.7	83.3	83.3	68.6	60.9	31.4	39.1	64.5	69.9	35.5	30.1	0.020	0.017	0.090	0.075	0.48	0.48	0.52	0.52	0.493	0.495

INDICADOR 3

ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2002/2004

Cód.	Departamento/ Municipio	Puestos en Corporaciones Municipales (% del Total)				Directores, gerentes y administradores generales (% del Total)				Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines (% del Total)				Índice de Ingreso				Proporción de la Población				IPG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004
0712	San Lucas	25.0	25.0	75.0	75.0	73.2	66.1	26.8	33.9	62.2	67.8	37.8	32.2	0.004	0.003	0.079	0.063	0.49	0.50	0.51	0.50	0.540	0.547
0713	San Matías	16.7	16.7	83.3	83.3	62.1	53.9	37.9	46.1	64.7	70.1	35.3	29.9	0.014	0.012	0.107	0.092	0.49	0.49	0.51	0.51	0.503	0.498
0714	Soledad	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	56.5	62.4	43.5	37.6	0.018	0.016	0.089	0.073	0.50	0.50	0.50	0.50	0.174	0.166
0715	Teupasenti	10.0	10.0	90.0	90.0	45.0	38.1	55.0	61.9	61.7	66.6	38.3	33.4	0.005	0.004	0.079	0.063	0.49	0.49	0.51	0.51	0.447	0.430
0716	Texíguat	25.0	25.0	75.0	75.0	76.6	70.0	23.4	30.0	70.4	75.3	29.6	24.7	0.009	0.007	0.080	0.063	0.50	0.50	0.50	0.50	0.514	0.518
0717	Vado Ancho	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	54.2	60.2	45.8	39.8	0.000	-0.000	0.037	0.028	0.47	0.48	0.53	0.52	0.165	0.158
0718	Yauyupe	16.7	16.7	83.3	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	48.7	54.8	51.3	45.2	0.015	0.013	0.089	0.072	0.47	0.47	0.53	0.53	0.368	0.365
0719	Trojes	10.0	10.0	90.0	90.0	51.4	44.7	48.6	55.3	54.8	59.8	45.2	40.2	0.013	0.011	0.082	0.068	0.48	0.48	0.52	0.52	0.462	0.454
0800	**Francisco Morazán**	**15.0**	**15.0**	**85.0**	**85.0**	**43.8**	**42.1**	**56.2**	**57.9**	**49.2**	**50.1**	**50.8**	**49.9**	**0.069**	**0.084**	**0.145**	**0.168**	**0.52**	**0.52**	**0.48**	**0.48**	**0.527**	**0.531**
0801	Distrito Central	25.0	25.0	75.0	75.0	43.7	42.2	56.3	57.8	48.9	49.5	51.1	50.5	0.089	0.109	0.158	0.184	0.52	0.52	0.48	0.48	0.611	0.617
0802	Alubarén	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	53.9	59.9	46.1	40.1	0.010	0.010	0.065	0.063	0.50	0.50	0.50	0.50	0.172	0.166
0803	Cedros	0.0	0.0	100.0	100.0	45.2	38.1	54.8	61.9	57.4	62.6	42.6	37.4	0.005	0.005	0.073	0.074	0.50	0.50	0.50	0.50	0.332	0.317
0804	Curarén	10.0	10.0	90.0	90.0	42.2	34.2	57.8	65.8	64.3	69.8	35.7	30.2	0.010	0.009	0.065	0.060	0.49	0.50	0.51	0.50	0.442	0.417
0805	El Porvenir	10.0	10.0	90.0	90.0	38.4	32.7	61.6	67.3	53.7	58.5	46.3	41.5	0.014	0.015	0.066	0.068	0.51	0.52	0.49	0.48	0.449	0.433
0806	Guaimaca	30.0	30.0	70.0	70.0	37.3	33.8	62.7	66.2	51.2	54.2	48.8	45.8	0.016	0.018	0.089	0.096	0.50	0.50	0.50	0.50	0.612	0.605
0807	La Libertad	0.0	0.0	100.0	100.0	68.6	60.9	31.4	39.1	64.9	70.3	35.1	29.7	0.009	0.009	0.070	0.068	0.49	0.49	0.51	0.51	0.299	0.301
0808	La Venta	25.0	25.0	75.0	75.0	52.2	43.8	47.8	56.2	22.3	26.9	77.7	73.1	0.006	0.006	0.076	0.075	0.48	0.48	0.52	0.52	0.544	0.558
0809	Lepaterique	12.5	12.5	87.5	87.5	34.3	28.4	65.7	71.6	52.6	57.8	47.4	42.2	0.005	0.005	0.076	0.073	0.49	0.50	0.51	0.50	0.467	0.448
0810	Maraita	12.5	12.5	87.5	87.5	59.3	51.0	40.7	49.0	61.2	66.8	38.8	33.2	0.008	0.008	0.084	0.082	0.47	0.47	0.53	0.53	0.473	0.469
0811	Marale	12.5	12.5	87.5	87.5	52.2	43.8	47.8	56.2	65.3	70.6	34.7	29.4	0.008	0.008	0.070	0.067	0.49	0.49	0.51	0.51	0.470	0.455
0812	Nueva Armenia	16.7	16.7	83.3	83.3	65.7	57.7	34.3	42.3	81.6	85.0	18.4	15.0	0.012	0.012	0.095	0.094	0.51	0.51	0.49	0.49	0.442	0.439
0813	Ojojona	12.5	12.5	87.5	87.5	49.6	44.4	50.4	55.6	49.9	54.0	50.1	46.0	0.017	0.019	0.089	0.092	0.49	0.49	0.51	0.51	0.490	0.488
0814	Orica	0.0	0.0	100.0	100.0	48.4	42.1	51.6	57.9	53.7	58.5	46.3	41.5	0.011	0.012	0.073	0.075	0.51	0.51	0.49	0.49	0.339	0.331
0815	Reitoca	10.0	10.0	90.0	90.0	73.2	66.1	26.8	33.9	61.5	67.2	38.5	32.8	0.005	0.006	0.060	0.058	0.49	0.49	0.51	0.51	0.412	0.420
0816	Sabanagrande	40.0	40.0	60.0	60.0	54.9	47.8	45.1	52.2	58.1	63.2	41.9	36.8	0.019	0.021	0.092	0.096	0.50	0.50	0.50	0.50	0.658	0.653
0817	San Antonio de Oriente	12.5	12.5	87.5	87.5	37.9	32.7	62.1	67.3	49.1	53.5	50.9	46.5	0.025	0.028	0.103	0.112	0.47	0.48	0.53	0.52	0.491	0.481
0818	San Buenaventura	33.3	33.3	66.7	66.7	72.4	65.2	27.6	34.8	62.6	68.2	37.4	31.8	0.022	0.024	0.106	0.111	0.51	0.51	0.49	0.49	0.598	0.605
0819	San Ignacio	12.5	12.5	87.5	87.5	56.7	51.3	43.3	48.7	58.3	62.3	41.7	37.7	0.012	0.013	0.071	0.074	0.50	0.50	0.50	0.50	0.478	0.476
0820	San Juan de Flores	12.5	12.5	87.5	87.5	14.3	11.9	85.7	88.1	64.5	68.1	35.5	31.9	0.009	0.009	0.078	0.080	0.49	0.49	0.51	0.51	0.388	0.368
0821	San Miguelito	16.7	16.7	83.3	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	74.3	78.7	25.7	21.3	0.007	0.007	0.070	0.068	0.50	0.50	0.50	0.50	0.317	0.301
0822	Santa Ana	25.0	25.0	75.0	75.0	57.7	49.4	42.3	50.6	43.9	50.0	56.1	50.0	0.034	0.040	0.121	0.135	0.50	0.51	0.50	0.49	0.593	0.602
0823	Sant Lucia	33.3	33.3	66.7	66.7	54.1	48.7	45.9	51.3	46.3	50.4	53.7	49.6	0.070	0.083	0.143	0.161	0.51	0.51	0.49	0.49	0.658	0.664
0824	Talanga	20.0	20.0	80.0	80.0	32.2	29.2	67.8	70.8	57.2	59.8	42.8	40.2	0.021	0.024	0.102	0.112	0.50	0.50	0.50	0.50	0.534	0.524
0825	Tatumbla	0.0	0.0	100.0	100.0	52.2	43.8	47.8	56.2	49.4	55.5	50.6	44.5	0.019	0.020	0.099	0.103	0.49	0.49	0.51	0.51	0.344	0.340
0826	Valle de Ángeles	16.7	16.7	83.3	83.3	40.7	36.4	59.3	63.6	52.5	56.0	47.5	44.0	0.044	0.050	0.121	0.133	0.49	0.50	0.51	0.50	0.535	0.529
0827	Villa de San Francisco	12.5	12.5	87.5	87.5	43.6	41.2	56.4	58.8	55.9	57.5	44.1	42.5	0.014	0.016	0.092	0.098	0.50	0.50	0.50	0.50	0.483	0.480
0828	Vallecillos	0.0	0.0	100.0	100.0	72.1	64.8	27.9	35.2	62.9	68.4	37.1	31.6	0.011	0.011	0.081	0.082	0.51	0.51	0.49	0.49	0.297	0.305
0900	**Gracias a Dios**	**10.9**	**10.9**	**89.1**	**89.1**	**37.8**	**31.7**	**62.2**	**68.3**	**40.7**	**45.6**	**59.3**	**54.4**	**0.031**	**0.032**	**0.070**	**0.066**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.458**	**0.451**
0901	Puerto Lempira	8.3	8.3	91.7	91.7	41.1	34.7	58.9	65.3	41.0	46.0	59.0	54.0	0.044	0.046	0.076	0.071	0.51	0.51	0.49	0.49	0.439	0.433
0902	Brus Laguna	10.0	10.0	90.0	90.0	32.2	29.5	67.8	70.5	43.2	45.5	56.8	54.5	0.018	0.020	0.049	0.049	0.50	0.50	0.50	0.50	0.436	0.432
0903	Ahuas	0.0	0.0	100.0	100.0	26.7	20.6	73.3	79.4	36.3	42.2	63.7	57.8	0.021	0.021	0.085	0.079	0.51	0.51	0.49	0.49	0.294	0.282
0904	San Francisco Bulnes	16.7	16.7	83.3	83.3	49.8	41.5	50.2	58.5	49.8	55.9	50.2	44.1	0.029	0.031	0.079	0.078	0.49	0.49	0.51	0.51	0.535	0.529
0905	Villeda Morales	16.7	16.7	83.3	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	21.0	25.4	79.0	74.6	0.020	0.020	0.064	0.058	0.51	0.51	0.49	0.49	0.301	0.317
0906	Wanpusirpi	16.7	16.7	83.3	83.3	26.7	20.6	73.3	79.4	45.1	51.2	54.9	48.8	0.016	0.016	0.075	0.070	0.50	0.50	0.50	0.50	0.489	0.470
1000	**Intibucá**	**14.9**	**14.9**	**85.1**	**85.1**	**46.3**	**42.8**	**53.7**	**57.2**	**55.4**	**59.8**	**44.6**	**40.2**	**0.015**	**0.015**	**0.051**	**0.064**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.507**	**0.500**
1001	La Esperanza	25.0	25.0	75.0	75.0	58.9	56.0	41.1	44.0	53.0	55.1	47.0	44.9	0.056	0.068	0.070	0.107	0.53	0.53	0.47	0.47	0.594	0.602
1002	Camasca	12.5	12.5	87.5	87.5	0.0	0.0	100.0	100.0	49.8	55.9	50.2	44.1	0.005	0.004	0.055	0.065	0.51	0.52	0.49	0.48	0.313	0.310
1003	Colomoncagua	0.0	0.0	100.0	100.0	26.7	20.6	73.3	79.4	53.4	59.4	46.6	40.6	0.010	0.010	0.049	0.060	0.50	0.50	0.50	0.50	0.303	0.276
1004	Concepción	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	53.8	59.8	46.2	40.2	0.005	0.004	0.055	0.063	0.50	0.50	0.50	0.50	0.169	0.163
1005	Dolores	33.3	33.3	66.7	66.7	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	0.005	0.004	0.048	0.054	0.48	0.48	0.52	0.52	0.636	0.636
1006	Intibucá	20.0	20.0	80.0	80.0	50.8	45.2	49.2	54.8	59.2	63.2	40.8	36.8	0.028	0.030	0.051	0.070	0.51	0.51	0.49	0.49	0.550	0.544
1007	Jesús de Otoro	10.0	10.0	90.0	90.0	33.6	28.8	66.4	71.2	53.6	57.8	46.4	42.2	0.016	0.016	0.050	0.065	0.50	0.50	0.50	0.50	0.444	0.428
1008	Magdalena	16.7	16.7	83.3	83.3	81.4	75.7	18.6	24.3	48.8	54.9	51.2	45.1	0.007	0.007	0.046	0.055	0.52	0.52	0.48	0.48	0.454	0.475
1009	Masaguara	12.5	12.5	87.5	87.5	52.2	43.8	47.8	56.2	61.1	66.7	38.9	33.3	0.002	0.002	0.047	0.053	0.50	0.50	0.50	0.50	0.472	0.459

INDICADOR 3

ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2002/2004

Cód.	Departamento/ Municipio	Puestos en Corporaciones Municipales (% del Total)				Directores, gerentes y administradores generales (% del Total)				Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines (% del Total)				Índice de Ingreso				Proporción de la Población				IPG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004
1010	San Antonio	50.0	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0	100.0	100.0	66.8	72.0	33.2	28.0	0.011	0.011	0.048	0.058	0.50	0.51	0.50	0.49	0.488	0.475
1011	San Isidro	33.3	33.3	66.7	66.7	42.2	34.2	57.8	65.8	56.6	62.5	43.4	37.5	0.006	0.007	0.050	0.063	0.48	0.48	0.52	0.52	0.631	0.611
1012	San Juan	16.7	16.7	83.3	83.3	32.7	25.7	67.3	74.3	50.9	57.0	49.1	43.0	0.003	0.003	0.054	0.063	0.49	0.49	0.51	0.51	0.504	0.481
1013	San Marcos de Sierra	0.0	0.0	100.0	100.0	21.5	16.3	78.5	83.7	51.6	57.7	48.4	42.3	0.009	0.008	0.041	0.046	0.47	0.47	0.53	0.53	0.287	0.261
1014	San Miguelito	16.7	16.7	83.3	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	65.1	70.5	34.9	29.5	0.014	0.013	0.041	0.048	0.50	0.49	0.50	0.51	0.344	0.332
1015	Santa Lucía	0.0	0.0	100.0	100.0	52.2	43.8	47.8	56.2	58.4	64.3	41.6	35.7	0.008	0.007	0.045	0.054	0.54	0.54	0.46	0.46	0.335	0.324
1016	Yamaranguila	0.0	0.0	100.0	100.0	28.4	22.1	71.6	77.9	52.8	58.8	47.2	41.2	0.009	0.009	0.051	0.061	0.50	0.50	0.50	0.50	0.307	0.281
1017	San Francisco de Opalaca	16.7	16.7	83.3	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	32.2	37.7	67.8	62.3	0.014	0.013	0.042	0.048	0.49	0.49	0.51	0.51	0.343	0.353
1100	**Islas de la Bahía**	**25.0**	**25.0**	**75.0**	**75.0**	**54.2**	**49.7**	**45.8**	**50.3**	**44.0**	**47.3**	**56.0**	**52.7**	**0.059**	**0.070**	**0.133**	**0.144**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.604**	**0.611**
1101	Roatán	25.0	25.0	75.0	75.0	52.9	50.2	47.1	49.8	45.1	46.9	54.9	53.1	0.067	0.079	0.139	0.150	0.52	0.52	0.48	0.48	0.607	0.613
1102	Guanaja	50.0	50.0	50.0	50.0	49.8	41.4	50.2	58.6	41.6	47.6	58.4	52.4	0.060	0.072	0.141	0.153	0.49	0.49	0.51	0.51	0.691	0.695
1103	José Santos Guardiola	25.0	25.0	75.0	75.0	57.1	51.7	42.9	48.3	42.3	46.5	57.7	53.5	0.035	0.042	0.109	0.118	0.52	0.52	0.48	0.48	0.590	0.598
1104	Utila	0.0	0.0	100.0	100.0	70.2	62.7	29.8	37.3	45.5	51.6	54.5	48.4	0.076	0.090	0.146	0.156	0.49	0.48	0.51	0.52	0.338	0.360
1200	**La Paz**	**19.5**	**19.5**	**80.5**	**80.5**	**45.3**	**40.4**	**54.7**	**59.6**	**57.3**	**61.0**	**42.7**	**39.0**	**0.016**	**0.027**	**0.056**	**0.080**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.544**	**0.540**
1201	La Paz	33.3	33.3	66.7	66.7	42.5	39.5	57.5	60.5	59.5	61.7	40.5	38.3	0.030	0.052	0.069	0.104	0.51	0.51	0.49	0.49	0.632	0.635
1202	Aguanqueterique	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	79.3	83.1	20.7	16.9	0.008	0.012	0.054	0.070	0.52	0.52	0.48	0.48	0.116	0.103
1203	Cabañas	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	54.5	60.5	45.5	39.5	0.004	0.006	0.054	0.070	0.50	0.50	0.50	0.50	0.168	0.163
1204	Cane	33.3	33.3	66.7	66.7	42.2	34.2	57.8	65.8	51.9	58.0	48.1	42.0	0.045	0.080	0.072	0.112	0.51	0.51	0.49	0.49	0.642	0.638
1205	Chinacla	16.7	16.7	83.3	83.3	28.4	22.1	71.6	77.9	75.5	79.8	24.5	20.2	0.011	0.018	0.046	0.065	0.48	0.48	0.52	0.52	0.455	0.423
1206	Guajiquiro	25.0	25.0	75.0	75.0	35.3	28.0	64.7	72.0	48.5	54.7	51.5	45.3	0.012	0.019	0.053	0.069	0.53	0.53	0.47	0.47	0.565	0.549
1207	Lauterique	0.0	0.0	100.0	100.0	84.5	79.6	15.5	20.4	69.1	74.1	30.9	25.9	0.016	0.024	0.052	0.068	0.51	0.51	0.49	0.49	0.240	0.250
1208	Marcala	20.0	20.0	80.0	80.0	49.5	44.8	50.5	55.2	51.0	54.6	49.0	45.4	0.029	0.048	0.060	0.088	0.52	0.52	0.48	0.48	0.555	0.559
1209	Mercedes de Oriente	0.0	0.0	100.0	100.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	0.015	0.022	0.046	0.059	0.51	0.51	0.49	0.49	0.341	0.344
1210	Opatoro	16.7	16.7	83.3	83.3	44.3	36.2	55.7	63.8	53.0	59.1	47.0	40.9	0.015	0.024	0.052	0.070	0.51	0.51	0.49	0.49	0.520	0.509
1211	San Antonio del Norte	16.7	16.7	83.3	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	79.7	83.4	20.3	16.6	0.016	0.025	0.060	0.081	0.52	0.52	0.48	0.48	0.299	0.287
1212	San José	16.7	16.7	83.3	83.3	35.3	28.0	64.7	72.0	52.4	58.4	47.6	41.6	0.011	0.019	0.046	0.065	0.51	0.51	0.49	0.49	0.508	0.489
1213	San Juan	66.7	66.7	33.3	33.3	0.0	0.0	100.0	100.0	76.9	81.0	23.1	19.0	0.021	0.032	0.053	0.069	0.52	0.52	0.48	0.48	0.432	0.422
1214	San Pedro de Tutule	16.7	16.7	83.3	83.3	26.7	20.6	73.3	79.4	47.3	53.4	52.7	46.6	0.006	0.011	0.056	0.081	0.50	0.50	0.50	0.50	0.487	0.468
1215	Santa Ana	33.3	33.3	66.7	66.7	100.0	100.0	0.0	0.0	62.4	68.0	37.6	32.0	0.009	0.014	0.043	0.056	0.50	0.50	0.50	0.50	0.457	0.449
1216	Santa Elena	33.3	33.3	66.7	66.7	68.6	60.9	31.4	39.1	69.0	74.0	31.0	26.0	0.007	0.012	0.051	0.065	0.50	0.50	0.50	0.50	0.587	0.590
1217	Santa María	0.0	0.0	100.0	100.0	49.3	40.9	50.7	59.1	48.9	55.0	51.1	45.0	0.010	0.017	0.048	0.068	0.50	0.50	0.50	0.50	0.339	0.335
1218	Santiago de Puringla	25.0	25.0	75.0	75.0	24.4	19.8	75.6	80.2	54.1	59.1	45.9	40.9	0.003	0.006	0.051	0.069	0.50	0.50	0.50	0.50	0.542	0.522
1219	Yarula	0.0	0.0	100.0	100.0	42.2	34.2	57.8	65.8	46.0	52.2	54.0	47.8	0.006	0.009	0.045	0.058	0.51	0.51	0.49	0.49	0.331	0.321
1300	**Lempira**	**11.3**	**11.3**	**88.7**	**88.7**	**53.3**	**45.5**	**46.7**	**54.5**	**55.4**	**60.9**	**44.6**	**39.1**	**0.005**	**0.011**	**0.049**	**0.056**	**0.49**	**0.49**	**0.51**	**0.51**	**0.469**	**0.465**
1301	Gracias	33.3	33.3	66.7	66.7	47.1	40.8	52.9	59.2	56.3	61.0	43.7	39.0	0.011	0.022	0.054	0.063	0.49	0.50	0.51	0.50	0.634	0.628
1302	Belén	16.7	16.7	83.3	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	74.2	78.6	25.8	21.4	0.006	0.011	0.049	0.055	0.49	0.49	0.51	0.51	0.317	0.304
1303	Candelaria	12.5	12.5	87.5	87.5	35.3	28.0	64.7	72.0	52.7	58.7	47.3	41.3	0.008	0.015	0.048	0.053	0.51	0.51	0.49	0.49	0.466	0.447
1304	Cololaca	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	69.0	74.0	31.0	26.0	0.001	0.004	0.045	0.048	0.48	0.48	0.52	0.52	0.142	0.129
1305	Erandique	25.0	25.0	75.0	75.0	68.6	60.9	31.4	39.1	44.3	50.5	55.7	49.5	0.003	0.007	0.050	0.058	0.49	0.49	0.51	0.51	0.561	0.580
1306	Gualcince	12.5	12.5	87.5	87.5	59.3	51.0	40.7	49.0	60.8	66.5	39.2	33.5	0.001	0.004	0.045	0.051	0.49	0.49	0.51	0.51	0.467	0.464
1307	Guarita	0.0	0.0	100.0	100.0	72.1	64.8	27.9	35.2	63.6	69.1	36.4	30.9	0.003	0.007	0.050	0.056	0.49	0.49	0.51	0.51	0.289	0.297
1308	La Campa	0.0	0.0	100.0	100.0	68.6	60.9	31.4	39.1	59.3	65.1	40.7	34.9	0.006	0.012	0.053	0.059	0.49	0.49	0.51	0.51	0.306	0.315
1309	La Iguala	12.5	12.5	87.5	87.5	0.0	0.0	100.0	100.0	71.1	75.9	28.9	24.1	0.004	0.007	0.046	0.050	0.48	0.48	0.52	0.52	0.287	0.274
1310	Las Flores	12.5	12.5	87.5	87.5	52.2	43.8	47.8	56.2	65.7	71.0	34.3	29.0	0.019	0.034	0.056	0.063	0.49	0.50	0.51	0.50	0.472	0.463
1311	La Unión	0.0	0.0	100.0	100.0	47.1	41.5	52.9	58.5	41.7	46.0	58.3	54.0	0.003	0.008	0.049	0.058	0.48	0.48	0.52	0.52	0.332	0.334
1312	La Virtud	37.5	37.5	62.5	62.5	30.4	23.8	69.6	76.2	56.9	62.8	43.1	37.2	0.003	0.007	0.039	0.045	0.51	0.51	0.49	0.49	0.617	0.590
1313	Lepaera	10.0	10.0	90.0	90.0	50.4	43.1	49.6	56.9	50.4	55.9	49.6	44.1	0.005	0.011	0.049	0.057	0.49	0.49	0.51	0.51	0.458	0.455
1314	Mapulaca	16.7	16.7	83.3	83.3	81.4	75.7	18.6	24.3	59.3	65.0	40.7	35.0	0.004	0.009	0.050	0.060	0.50	0.51	0.50	0.49	0.449	0.464
1315	Piraera	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	55.3	61.3	44.7	38.7	0.003	0.006	0.043	0.046	0.49	0.50	0.51	0.50	0.167	0.162
1316	San Andrés	0.0	0.0	100.0	100.0	68.6	60.9	31.4	39.1	51.6	57.7	48.4	42.3	0.002	0.005	0.044	0.050	0.49	0.49	0.51	0.51	0.310	0.323
1317	San Francisco	12.5	12.5	87.5	87.5	42.2	34.2	57.8	65.8	48.1	54.2	51.9	45.8	0.002	0.006	0.048	0.057	0.51	0.51	0.49	0.49	0.475	0.463
1318	San Juan Guarita	33.3	33.3	66.7	66.7	52.2	43.8	47.8	56.2	47.5	53.7	52.5	46.3	0.001	0.004	0.051	0.058	0.50	0.50	0.50	0.50	0.630	0.628
1319	San Manuel Colohete	0.0	0.0	100.0	100.0	81.4	75.7	18.6	24.3	60.2	65.9	39.8	34.1	0.008	0.014	0.043	0.045	0.49	0.49	0.51	0.51	0.264	0.278
1320	San Rafael	12.5	12.5	87.5	87.5	46.7	38.4	53.3	61.6	59.6	65.3	40.4	34.7	0.003	0.006	0.050	0.056	0.49	0.49	0.51	0.51	0.476	0.460

INDICADOR 3

ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2002/2004

Cód.	Departamento/ Municipio	Puestos en Corporaciones Municipales (% del Total)				Directores, gerentes y administradores generales (% del Total)				Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines (% del Total)				Índice de Ingreso				Proporción de la Población				IPG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004		
1321	San Sebástian	0.0	0.0	100.0	100.0	42.2	34.2	57.8	65.8	51.6	57.7	48.4	42.3	0.006	0.011	0.043	0.045	0.48	0.48	0.52	0.52	0.334	0.320
1322	Santa Cruz	0.0	0.0	100.0	100.0	68.6	60.9	31.4	39.1	61.5	67.2	38.5	32.8	0.004	0.009	0.046	0.049	0.48	0.48	0.52	0.52	0.301	0.307
1323	Talgua	0.0	0.0	100.0	100.0	68.6	60.9	31.4	39.1	59.0	64.8	41.0	35.2	0.002	0.004	0.050	0.056	0.49	0.49	0.51	0.51	0.305	0.313
1324	Tambla	16.7	16.7	83.3	83.3	68.6	60.9	31.4	39.1	52.9	58.9	47.1	41.1	0.004	0.008	0.053	0.063	0.50	0.50	0.50	0.50	0.498	0.510
1325	Tomalá	0.0	0.0	100.0	100.0	56.7	48.3	43.3	51.7	60.0	65.8	40.0	34.2	0.007	0.013	0.046	0.051	0.49	0.49	0.51	0.51	0.326	0.323
1326	Valladolid	50.0	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0	100.0	100.0	45.2	51.3	54.8	48.7	0.004	0.009	0.054	0.061	0.50	0.50	0.50	0.50	0.501	0.505
1327	Virginia	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	59.6	65.4	40.4	34.6	0.006	0.013	0.051	0.061	0.50	0.50	0.50	0.50	0.164	0.158
1328	San Marcos de Caiquín	0.0	0.0	100.0	100.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	0.004	0.009	0.056	0.070	0.48	0.48	0.52	0.52	0.336	0.339
1400	**Ocotepeque**	**13.0**	**13.0**	**87.0**	**87.0**	**43.5**	**37.1**	**56.5**	**62.9**	**58.2**	**62.4**	**41.8**	**37.6**	**0.026**	**0.024**	**0.101**	**0.072**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.490**	**0.474**
1401	Ocotepeque	16.7	16.7	83.3	83.3	31.4	28.1	68.6	71.9	55.6	58.6	44.4	41.4	0.063	0.059	0.127	0.092	0.52	0.52	0.48	0.48	0.516	0.500
1402	Belén Gualcho	0.0	0.0	100.0	100.0	56.0	49.5	44.0	50.5	59.6	64.3	40.4	35.7	0.011	0.009	0.083	0.056	0.50	0.50	0.50	0.50	0.331	0.325
1403	Concepción	16.7	16.7	83.3	83.3	42.2	34.2	57.8	65.8	55.6	61.5	44.4	38.5	0.018	0.016	0.103	0.072	0.49	0.49	0.51	0.51	0.525	0.505
1404	Dolores Merendón	16.7	16.7	83.3	83.3	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	0.002	0.001	0.055	0.039	0.48	0.48	0.52	0.52	0.524	0.524
1405	Fraternidad	16.7	16.7	83.3	83.3	42.2	34.2	57.8	65.8	29.9	35.3	70.1	64.7	0.015	0.013	0.075	0.050	0.49	0.49	0.51	0.51	0.501	0.500
1406	La Encarnación	33.3	33.3	66.7	66.7	100.0	100.0	0.0	0.0	59.8	65.5	40.2	34.5	0.059	0.054	0.096	0.067	0.48	0.48	0.52	0.52	0.483	0.469
1407	La Labor	16.7	16.7	83.3	83.3	42.2	34.2	57.8	65.8	69.4	74.4	30.6	25.6	0.017	0.016	0.100	0.069	0.50	0.50	0.50	0.50	0.499	0.470
1408	Lucerna	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	67.1	72.3	32.9	27.7	0.023	0.020	0.097	0.065	0.49	0.49	0.51	0.51	0.159	0.143
1409	Mercedes	16.7	16.7	83.3	83.3	68.6	60.9	31.4	39.1	62.1	67.6	37.9	32.4	0.009	0.008	0.088	0.060	0.49	0.49	0.51	0.51	0.492	0.495
1410	San Fernando	16.7	16.7	83.3	83.3	81.4	75.7	18.6	24.3	59.5	65.2	40.5	34.8	0.010	0.009	0.095	0.068	0.49	0.49	0.51	0.51	0.453	0.464
1411	San Francisco del Valle	33.3	33.3	66.7	66.7	42.2	34.2	57.8	65.8	68.6	73.6	31.4	26.4	0.019	0.017	0.094	0.065	0.50	0.50	0.50	0.50	0.613	0.585
1412	San Jorge	16.7	16.7	83.3	83.3	68.6	60.9	31.4	39.1	40.4	46.5	59.6	53.5	0.012	0.011	0.080	0.054	0.50	0.50	0.50	0.50	0.497	0.517
1413	San Marcos	12.5	12.5	87.5	87.5	41.4	36.4	58.6	63.6	63.1	66.8	36.9	33.2	0.035	0.033	0.105	0.075	0.51	0.51	0.49	0.49	0.478	0.461
1414	Santa Fé	0.0	0.0	100.0	100.0	68.6	60.9	31.4	39.1	46.2	52.4	53.8	47.6	0.018	0.016	0.103	0.072	0.51	0.52	0.49	0.48	0.320	0.335
1415	Sensenti	0.0	0.0	100.0	100.0	65.2	57.2	34.8	42.8	60.7	66.4	39.3	33.6	0.010	0.010	0.106	0.075	0.49	0.49	0.51	0.51	0.315	0.316
1416	Sinuapa	0.0	0.0	100.0	100.0	51.5	46.4	48.5	53.6	50.7	54.7	49.3	45.3	0.033	0.031	0.105	0.075	0.49	0.49	0.51	0.51	0.350	0.346
1500	**Olancho**	**13.8**	**13.8**	**86.2**	**86.2**	**43.9**	**38.5**	**56.1**	**61.5**	**58.1**	**62.2**	**41.9**	**37.8**	**0.018**	**0.021**	**0.094**	**0.088**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.496**	**0.485**
1501	Juticalpa	8.3	8.3	91.7	91.7	38.7	34.1	61.3	65.9	58.2	61.9	41.8	38.1	0.035	0.041	0.110	0.106	0.51	0.51	0.49	0.49	0.439	0.427
1502	Campamento	12.5	12.5	87.5	87.5	45.2	40.5	54.8	59.5	57.0	60.6	43.0	39.4	0.021	0.025	0.101	0.097	0.50	0.50	0.50	0.50	0.486	0.479
1503	Catacamas	20.0	20.0	80.0	80.0	53.1	48.0	46.9	52.0	56.6	60.5	43.4	39.5	0.021	0.024	0.098	0.092	0.50	0.50	0.50	0.50	0.555	0.552
1504	Concordia	25.0	25.0	75.0	75.0	30.4	23.8	69.6	76.2	71.6	76.4	28.4	23.6	0.008	0.009	0.086	0.079	0.48	0.48	0.52	0.52	0.537	0.502
1505	Dulce Nombre de Culmí	10.0	10.0	90.0	90.0	68.6	60.9	31.4	39.1	54.3	60.3	45.7	39.7	0.008	0.009	0.080	0.070	0.49	0.49	0.51	0.51	0.435	0.444
1506	El Rosario	50.0	50.0	50.0	50.0	100.0	100.0	0.0	0.0	60.2	65.9	39.8	34.1	0.002	0.002	0.074	0.064	0.50	0.50	0.50	0.50	0.494	0.484
1507	Esquipulas del Norte	0.0	0.0	100.0	100.0	42.2	34.2	57.8	65.8	64.8	70.2	35.2	29.8	0.006	0.006	0.074	0.063	0.48	0.48	0.52	0.52	0.318	0.293
1508	Gualaco	20.0	20.0	80.0	80.0	43.3	37.0	56.7	63.0	46.6	51.5	53.4	48.5	0.009	0.010	0.088	0.080	0.50	0.50	0.50	0.50	0.549	0.542
1509	Guarizama	12.5	12.5	87.5	87.5	100.0	100.0	0.0	0.0	47.4	53.5	52.6	46.5	0.004	0.005	0.073	0.065	0.49	0.49	0.51	0.51	0.318	0.318
1510	Guata	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	55.6	61.6	44.4	38.4	0.009	0.009	0.070	0.060	0.50	0.50	0.50	0.50	0.170	0.163
1511	Guayape	25.0	25.0	75.0	75.0	42.8	36.8	57.2	63.2	71.7	75.4	28.3	24.6	0.013	0.014	0.077	0.068	0.49	0.49	0.51	0.51	0.557	0.538
1512	Jano	16.7	16.7	83.3	83.3	30.4	23.8	69.6	76.2	54.9	60.9	45.1	39.1	0.007	0.007	0.087	0.076	0.49	0.49	0.51	0.51	0.497	0.472
1513	La Unión	16.7	16.7	83.3	83.3	33.4	30.1	66.6	69.9	55.7	58.5	44.3	41.5	0.023	0.026	0.094	0.087	0.51	0.51	0.49	0.49	0.507	0.498
1514	Mangulile	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	58.5	64.3	41.5	35.7	0.010	0.011	0.075	0.064	0.49	0.49	0.51	0.51	0.168	0.159
1515	Manto	12.5	12.5	87.5	87.5	52.2	43.8	47.8	56.2	68.4	73.4	31.6	26.6	0.009	0.009	0.090	0.080	0.50	0.50	0.50	0.50	0.462	0.446
1516	Salamá	0.0	0.0	100.0	100.0	53.3	48.5	46.7	51.5	57.9	61.4	42.1	38.6	0.016	0.018	0.100	0.092	0.51	0.51	0.49	0.49	0.338	0.335
1517	San Esteban	12.5	12.5	87.5	87.5	29.7	24.3	70.3	75.7	56.3	61.3	43.7	38.7	0.014	0.016	0.089	0.082	0.49	0.49	0.51	0.51	0.461	0.439
1518	San Francisco de Becerra	25.0	25.0	75.0	75.0	15.5	12.9	84.5	87.1	68.3	71.8	31.7	28.2	0.013	0.015	0.098	0.092	0.50	0.50	0.50	0.50	0.489	0.468
1519	San Francisco de La Paz	30.0	30.0	70.0	70.0	31.8	27.3	68.2	72.7	59.2	63.2	40.8	36.8	0.013	0.015	0.097	0.090	0.49	0.49	0.51	0.51	0.595	0.578
1520	Santa María del Real	12.5	12.5	87.5	87.5	34.5	30.8	65.5	69.2	63.0	66.1	37.0	33.9	0.017	0.019	0.098	0.095	0.51	0.51	0.49	0.49	0.459	0.445
1521	Silca	0.0	0.0	100.0	100.0	46.7	38.4	53.3	61.6	72.3	76.9	27.7	23.1	0.009	0.010	0.086	0.078	0.51	0.51	0.49	0.49	0.306	0.283
1522	Yocón	0.0	0.0	100.0	100.0	52.2	43.8	47.8	56.2	45.1	51.2	54.9	48.8	0.005	0.005	0.070	0.059	0.50	0.50	0.50	0.50	0.334	0.334
1523	Patuca	10.0	10.0	90.0	90.0	41.4	34.6	58.6	65.4	51.9	57.2	48.1	42.8	0.014	0.015	0.085	0.076	0.48	0.48	0.52	0.52	0.461	0.448
1600	**Santa Bárbara**	**13.7**	**13.7**	**86.3**	**86.3**	**35.2**	**30.8**	**64.8**	**69.2**	**49.5**	**53.8**	**50.5**	**46.2**	**0.016**	**0.017**	**0.074**	**0.071**	**0.52**	**0.48**	**0.48**	**0.52**	**0.478**	**0.480**
1601	Santa Bárbara	8.3	8.3	91.7	91.7	44.2	40.0	55.8	60.0	50.4	53.8	49.6	46.2	0.041	0.047	0.085	0.090	0.52	0.49	0.48	0.51	0.448	0.449
1602	Arada	25.0	25.0	75.0	75.0	16.0	13.4	84.0	86.6	50.9	55.0	49.1	45.0	0.029	0.032	0.068	0.067	0.51	0.49	0.49	0.51	0.515	0.511
1603	Átima	0.0	0.0	100.0	100.0	37.4	29.8	62.6	70.2	52.6	58.7	47.4	41.3	0.006	0.006	0.065	0.061	0.51	0.49	0.49	0.51	0.325	0.306
1604	Azacualpa	20.0	20.0	80.0	80.0	44.9	39.8	55.1	60.2	56.6	60.5	43.4	39.5	0.008	0.009	0.067	0.065	0.51	0.49	0.49	0.51	0.544	0.539

INDICADOR 3

ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2002/2004

Cód.	Departamento/ Municipio	Puestos en Corporaciones Municipales (% del Total)				Directores, gerentes y administradores generales (% del Total)				Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines (% del Total)				Índice de Ingreso				Proporción de la Población				IPG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004	2002	2004
1605	Ceguaca	0.0	0.0	100.0	100.0	26.7	20.6	73.3	79.4	32.2	37.7	67.8	62.3	0.026	0.029	0.064	0.058	0.53	0.47	0.47	0.53	0.282	0.286
1606	Concepción del Norte	0.0	0.0	100.0	100.0	26.7	20.6	73.3	79.4	37.5	43.4	62.5	56.6	0.003	0.004	0.071	0.061	0.53	0.46	0.47	0.54	0.282	0.282
1607	Concepción del Sur	16.7	16.7	83.3	83.3	49.8	41.5	50.2	58.5	42.0	48.1	58.0	51.9	0.009	0.010	0.080	0.071	0.53	0.47	0.47	0.53	0.512	0.528
1608	Chinda	16.7	16.7	83.3	83.3	19.5	14.8	80.5	85.2	18.3	22.3	81.7	77.7	0.011	0.012	0.069	0.060	0.53	0.46	0.47	0.54	0.380	0.411
1609	El Níspero	37.5	37.5	62.5	62.5	45.9	40.9	54.1	59.1	46.6	50.5	53.4	49.5	0.027	0.029	0.070	0.066	0.51	0.47	0.49	0.53	0.654	0.660
1610	Gualala	0.0	0.0	100.0	100.0	38.5	30.8	61.5	69.2	34.2	39.9	65.8	60.1	0.010	0.012	0.088	0.076	0.54	0.46	0.46	0.54	0.307	0.317
1611	Imala	12.5	12.5	87.5	87.5	16.6	12.4	83.4	87.6	50.9	57.0	49.1	43.0	0.016	0.017	0.081	0.071	0.53	0.47	0.47	0.53	0.403	0.401
1612	Macuelizo	20.0	20.0	80.0	80.0	36.2	31.8	63.8	68.2	51.1	54.9	48.9	45.1	0.019	0.021	0.070	0.072	0.52	0.49	0.48	0.51	0.538	0.536
1613	Naranjito	0.0	0.0	100.0	100.0	62.8	58.0	37.2	42.0	53.5	57.4	46.5	42.6	0.011	0.011	0.064	0.060	0.52	0.49	0.48	0.51	0.330	0.331
1614	Nuevo Celilac	37.5	37.5	62.5	62.5	0.0	0.0	100.0	100.0	48.7	54.8	51.3	45.2	0.007	0.008	0.073	0.061	0.54	0.46	0.46	0.54	0.477	0.487
1615	Petoa	0.0	0.0	100.0	100.0	13.9	10.4	86.1	89.6	41.9	47.9	58.1	52.1	0.014	0.015	0.072	0.071	0.52	0.48	0.48	0.52	0.247	0.239
1616	Protección	12.5	12.5	87.5	87.5	0.0	0.0	100.0	100.0	50.4	55.6	49.6	44.4	0.004	0.004	0.060	0.052	0.52	0.48	0.48	0.52	0.311	0.317
1617	Quimistán	10.0	10.0	90.0	90.0	26.8	22.3	73.2	77.7	56.2	60.8	43.8	39.2	0.017	0.019	0.073	0.073	0.52	0.48	0.48	0.52	0.419	0.409
1618	San Francisco de Ojuera	16.7	16.7	83.3	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	43.9	50.1	56.1	49.9	0.021	0.023	0.067	0.063	0.52	0.48	0.48	0.52	0.355	0.368
1619	San José de Colinas	20.0	20.0	80.0	80.0	32.8	27.7	67.2	72.3	50.0	54.7	50.0	45.3	0.013	0.015	0.086	0.078	0.54	0.47	0.46	0.53	0.521	0.530
1620	San Luis	10.0	10.0	90.0	90.0	36.2	30.6	63.8	69.4	43.9	48.7	56.1	51.3	0.006	0.006	0.068	0.061	0.53	0.47	0.47	0.53	0.433	0.440
1621	San Marcos	20.0	20.0	80.0	80.0	37.1	32.0	62.9	68.0	58.8	62.9	41.2	37.1	0.015	0.017	0.072	0.071	0.51	0.48	0.49	0.52	0.534	0.529
1622	San Nicolás	0.0	0.0	100.0	100.0	44.3	38.9	55.7	61.1	49.7	54.0	50.3	46.0	0.016	0.018	0.072	0.072	0.52	0.49	0.48	0.51	0.339	0.334
1623	San Pedro Zacapa	10.0	10.0	90.0	90.0	46.7	38.4	53.3	61.6	53.5	59.5	46.5	40.5	0.014	0.015	0.073	0.067	0.52	0.48	0.48	0.52	0.455	0.452
1624	San Vicente Centenario	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	42.3	48.4	57.7	51.6	0.025	0.026	0.063	0.064	0.51	0.50	0.49	0.50	0.174	0.179
1625	Santa Rita	33.3	33.3	66.7	66.7	44.4	42.9	55.6	57.1	49.2	49.8	50.8	50.2	0.033	0.038	0.063	0.058	0.53	0.47	0.47	0.53	0.635	0.649
1626	Trinidad	20.0	20.0	80.0	80.0	34.1	28.9	65.9	71.1	45.5	50.1	54.5	49.9	0.016	0.019	0.089	0.086	0.53	0.47	0.47	0.53	0.526	0.538
1627	Las Vegas	30.0	30.0	70.0	70.0	33.3	29.2	66.7	70.8	44.6	48.3	55.4	51.7	0.021	0.023	0.086	0.090	0.52	0.50	0.48	0.50	0.598	0.598
1628	Nueva Frontera	0.0	0.0	100.0	100.0	19.9	16.7	80.1	83.3	56.0	60.0	44.0	40.0	0.004	0.004	0.061	0.057	0.52	0.49	0.48	0.51	0.272	0.256
1700	**Valle**	**20.0**	**20.0**	**80.0**	**80.0**	**47.1**	**41.4**	**52.9**	**58.6**	**59.4**	**63.3**	**40.6**	**36.7**	**0.033**	**0.040**	**0.102**	**0.094**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.555**	**0.547**
1701	Nacaome	8.3	8.3	91.7	91.7	46.3	41.1	53.7	58.9	60.3	64.2	39.7	35.8	0.032	0.039	0.100	0.093	0.51	0.51	0.49	0.49	0.442	0.433
1702	Alianza	0.0	0.0	100.0	100.0	56.7	48.3	43.3	51.7	59.7	65.4	40.3	34.6	0.025	0.030	0.078	0.070	0.52	0.52	0.48	0.48	0.339	0.333
1703	Amapala	25.0	25.0	75.0	75.0	49.1	42.8	50.9	57.2	48.9	53.7	51.1	46.3	0.035	0.043	0.113	0.106	0.49	0.49	0.51	0.51	0.605	0.604
1704	Aramecina	37.5	37.5	62.5	62.5	64.6	56.5	35.4	43.5	71.2	75.9	28.8	24.1	0.015	0.018	0.098	0.087	0.53	0.53	0.47	0.47	0.612	0.608
1705	Caridad	50.0	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0	100.0	100.0	60.2	66.0	39.8	34.0	0.007	0.008	0.114	0.103	0.54	0.54	0.46	0.46	0.500	0.492
1706	Goascorán	20.0	20.0	80.0	80.0	69.8	62.3	30.2	37.7	56.5	62.4	43.5	37.6	0.028	0.033	0.100	0.091	0.52	0.52	0.48	0.48	0.530	0.540
1707	Langue	10.0	10.0	90.0	90.0	48.9	42.4	51.1	57.6	59.9	64.7	40.1	35.3	0.020	0.024	0.094	0.084	0.50	0.50	0.50	0.50	0.458	0.447
1708	San Francisco de Coray	37.5	37.5	62.5	62.5	68.6	60.9	31.4	39.1	71.0	75.8	29.0	24.2	0.010	0.011	0.086	0.074	0.50	0.50	0.50	0.50	0.599	0.600
1709	San Lorenzo	10.0	10.0	90.0	90.0	39.9	37.4	60.1	62.6	58.1	59.9	41.9	40.1	0.067	0.083	0.109	0.103	0.51	0.51	0.49	0.49	0.468	0.465
1800	**Yoro**	**21.8**	**21.8**	**78.2**	**78.2**	**41.4**	**38.2**	**58.6**	**61.8**	**56.5**	**59.5**	**43.5**	**40.5**	**0.032**	**0.036**	**0.104**	**0.101**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.568**	**0.562**
1801	Yoro	8.3	8.3	91.7	91.7	41.0	35.0	59.0	65.0	59.1	63.7	40.9	36.3	0.016	0.017	0.095	0.087	0.49	0.49	0.51	0.51	0.435	0.419
1802	Arenal	12.5	12.5	87.5	87.5	14.4	10.7	85.6	89.3	58.7	64.5	41.3	35.5	0.024	0.027	0.099	0.098	0.50	0.50	0.50	0.50	0.404	0.377
1803	El Negrito	20.0	20.0	80.0	80.0	37.0	32.0	63.0	68.0	61.2	65.2	38.8	34.8	0.016	0.017	0.094	0.088	0.49	0.50	0.51	0.50	0.538	0.520
1804	El Progreso	8.3	8.3	91.7	91.7	42.8	40.4	57.2	59.6	53.6	55.2	46.4	44.8	0.060	0.068	0.115	0.115	0.52	0.52	0.48	0.48	0.453	0.452
1805	Jocón	12.5	12.5	87.5	87.5	38.5	30.8	61.5	69.2	64.0	69.4	36.0	30.6	0.016	0.016	0.086	0.076	0.49	0.49	0.51	0.51	0.469	0.441
1806	Morazán	30.0	30.0	70.0	70.0	51.4	45.8	48.6	54.2	55.1	59.3	44.9	40.7	0.014	0.014	0.090	0.081	0.49	0.49	0.51	0.51	0.621	0.616
1807	Olanchito	33.3	33.3	66.7	66.7	36.7	31.8	63.3	68.2	59.6	63.6	40.4	36.4	0.032	0.036	0.104	0.102	0.51	0.51	0.49	0.49	0.627	0.611
1808	Santa Rita	20.0	20.0	80.0	80.0	47.3	44.6	52.7	55.4	55.4	57.3	44.6	42.7	0.041	0.046	0.105	0.103	0.51	0.51	0.49	0.49	0.562	0.561
1809	Sulaco	30.0	30.0	70.0	70.0	77.0	72.0	23.0	28.0	59.6	64.3	40.4	35.7	0.014	0.014	0.087	0.079	0.49	0.50	0.51	0.50	0.567	0.576
1810	Victoria	30.0	30.0	70.0	70.0	41.5	34.6	58.5	65.4	59.4	64.6	40.6	35.4	0.008	0.008	0.088	0.078	0.48	0.48	0.52	0.52	0.612	0.593
1811	Yorito	37.5	37.5	62.5	62.5	47.1	40.3	52.9	59.7	64.1	68.7	35.9	31.3	0.011	0.011	0.089	0.080	0.49	0.49	0.51	0.51	0.639	0.624
Total	**Honduras**	**15.2**	**15.2**	**84.8**	**84.8**	**42.1**	**39.9**	**57.9**	**60.1**	**51.2**	**53.2**	**48.8**	**46.8**	**0.039**	**0.045**	**0.115**	**0.120**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.518**	**0.518**

INDICADOR 3

Índice de Potenciación de Género según municipio, 2005/2007

Cód.	Departamento/ Municipio	Puestos en Corporaciones Municipales (% del Total)				Directores, gerentes y administradores generales (% del Total)				Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines (% del Total)				Índice de Ingreso				Proporción de la Población				IPG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007		
0100	**Atlántida**	**16.7**	**15.5**	**83.3**	**84.5**	**33.7**	**33.8**	**66.3**	**66.2**	**53.7**	**49.8**	**46.3**	**50.2**	**0.051**	**0.066**	**0.135**	**0.148**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.522**	**0.518**
0101	La Ceiba	16.7	25.0	83.3	75.0	37.5	36.5	62.5	63.5	51.4	47.7	48.6	52.3	0.092	0.115	0.169	0.181	0.52	0.52	0.48	0.48	0.541	0.611
0102	El Porvenir	12.5	10.0	87.5	90.0	16.3	16.8	83.7	83.2	46.1	42.0	53.9	58.0	0.038	0.046	0.114	0.120	0.48	0.48	0.52	0.52	0.429	0.406
0103	Esparta	30.0	30.0	70.0	70.0	19.7	21.7	80.3	78.3	54.4	49.8	45.6	50.2	0.025	0.032	0.095	0.103	0.49	0.49	0.51	0.51	0.568	0.580
0104	Jutiapa	10.0	10.0	90.0	90.0	30.2	32.4	69.8	67.6	56.1	51.6	43.9	48.4	0.015	0.019	0.083	0.093	0.50	0.50	0.50	0.50	0.434	0.444
0105	La Masica	10.0	0.0	90.0	100.0	23.1	24.0	76.9	76.0	58.6	54.4	41.4	45.6	0.016	0.022	0.094	0.106	0.50	0.51	0.50	0.49	0.408	0.298
0106	San Francisco	25.0	40.0	75.0	60.0	32.3	32.8	67.7	67.2	55.5	51.5	44.5	48.5	0.039	0.048	0.118	0.129	0.51	0.51	0.49	0.49	0.577	0.654
0107	Tela	8.3	0.0	91.7	100.0	36.6	37.5	63.4	62.5	59.1	55.0	40.9	45.0	0.036	0.047	0.110	0.122	0.50	0.50	0.50	0.50	0.435	0.344
0108	Arizona	25.0	10.0	75.0	90.0	18.6	19.9	81.4	80.1	64.5	60.4	35.5	39.6	0.020	0.026	0.095	0.106	0.50	0.51	0.50	0.49	0.514	0.398
0200	**Colón**	**17.4**	**13.8**	**82.6**	**86.2**	**27.6**	**28.7**	**72.4**	**71.3**	**60.7**	**56.6**	**39.3**	**43.4**	**0.026**	**0.034**	**0.091**	**0.106**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.498**	**0.476**
0201	Trujillo	0.0	8.3	100.0	91.7	32.8	34.6	67.2	65.4	65.7	61.6	34.3	38.4	0.029	0.039	0.089	0.103	0.46	0.46	0.54	0.54	0.313	0.439
0202	Balfate	12.5	10.0	87.5	90.0	88.5	89.7	11.5	10.3	53.5	48.9	46.5	51.1	0.012	0.017	0.056	0.067	0.37	0.37	0.63	0.63	0.408	0.381
0203	Iriona	0.0	20.0	100.0	80.0	13.8	15.3	86.2	84.7	59.5	55.0	40.5	45.0	0.043	0.055	0.059	0.065	0.37	0.36	0.63	0.64	0.268	0.544
0204	Limón	0.0	12.5	100.0	87.5	5.9	6.4	94.1	93.6	56.5	52.1	43.5	47.9	0.018	0.025	0.060	0.069	0.45	0.44	0.55	0.56	0.213	0.384
0205	Sabá	0.0	20.0	100.0	80.0	20.4	20.7	79.6	79.3	61.1	57.2	38.9	42.8	0.025	0.033	0.100	0.118	0.58	0.58	0.42	0.42	0.276	0.477
0206	Santa Fé	33.3	0.0	66.7	100.0	39.0	41.9	61.0	58.1	66.5	62.3	33.5	37.7	0.040	0.055	0.068	0.078	0.38	0.37	0.62	0.63	0.644	0.339
0207	Santa Rosa de Aguán	50.0	16.7	50.0	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	69.8	65.7	30.2	34.3	0.031	0.042	0.072	0.082	0.38	0.37	0.62	0.63	0.477	0.384
0208	Sonaguera	40.0	10.0	60.0	90.0	25.0	26.4	75.0	73.6	62.0	57.8	38.0	42.2	0.020	0.026	0.078	0.093	0.48	0.49	0.52	0.51	0.616	0.429
0209	Tocoa	20.0	20.0	80.0	80.0	30.9	31.2	69.1	68.8	57.0	53.0	43.0	47.0	0.031	0.041	0.127	0.149	0.57	0.58	0.43	0.42	0.513	0.518
0210	Bonito Oriental	30.0	20.0	70.0	80.0	19.7	20.5	80.3	79.5	60.6	56.5	39.4	43.5	0.015	0.020	0.085	0.100	0.52	0.53	0.48	0.47	0.547	0.487
0300	**Comayagua**	**15.3**	**22.5**	**84.7**	**77.5**	**36.8**	**37.4**	**63.2**	**62.6**	**56.7**	**52.6**	**43.3**	**47.4**	**0.032**	**0.037**	**0.102**	**0.107**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.507**	**0.572**
0301	Comayagua	16.7	8.3	83.3	91.7	36.4	36.7	63.6	63.3	54.7	50.7	45.3	49.3	0.059	0.067	0.120	0.124	0.51	0.51	0.49	0.49	0.529	0.451
0302	Ajuterique	25.0	0.0	75.0	100.0	37.0	37.6	63.0	62.4	53.9	49.8	46.1	50.2	0.032	0.036	0.108	0.112	0.51	0.51	0.49	0.49	0.585	0.340
0303	El Rosario	10.0	40.0	90.0	60.0	65.1	67.4	34.9	32.6	50.7	46.2	49.3	53.8	0.005	0.007	0.066	0.071	0.49	0.49	0.51	0.51	0.443	0.637
0304	Esquías	40.0	40.0	60.0	60.0	56.1	59.1	43.9	40.9	69.5	65.4	30.5	34.6	0.006	0.008	0.074	0.079	0.49	0.49	0.51	0.51	0.629	0.637
0305	Humuya	0.0	33.3	100.0	66.7	0.0	0.0	100.0	100.0	64.5	60.1	35.5	39.9	0.016	0.020	0.091	0.099	0.50	0.51	0.50	0.49	0.163	0.466
0306	La Libertad	10.0	20.0	90.0	80.0	38.3	40.1	61.7	59.9	53.5	49.1	46.5	50.9	0.016	0.018	0.083	0.086	0.50	0.50	0.50	0.50	0.453	0.552
0307	Lamaní	16.7	25.0	83.3	75.0	15.4	17.1	84.6	82.9	61.5	57.1	38.5	42.9	0.013	0.015	0.084	0.090	0.50	0.50	0.50	0.50	0.436	0.515
0308	La Trinidad	0.0	0.0	100.0	100.0	39.0	41.9	61.0	58.1	59.2	54.7	40.8	45.3	0.003	0.004	0.065	0.071	0.49	0.50	0.51	0.50	0.322	0.330
0309	Lejamaní	33.3	16.7	66.7	83.3	32.7	31.9	67.3	68.1	63.3	59.8	36.7	40.2	0.049	0.057	0.100	0.107	0.50	0.51	0.50	0.49	0.619	0.513
0310	Meámbar	25.0	30.0	75.0	70.0	56.1	59.1	43.9	40.9	63.0	58.6	37.0	41.4	0.009	0.012	0.063	0.068	0.48	0.48	0.52	0.52	0.577	0.612
0311	Minas de Oro	20.0	20.0	80.0	80.0	27.4	28.7	72.6	71.3	53.3	49.0	46.7	51.0	0.015	0.018	0.088	0.093	0.49	0.49	0.51	0.51	0.525	0.531
0312	Ojos de Agua	12.5	12.5	87.5	87.5	15.4	17.1	84.6	82.9	57.6	53.1	42.4	46.9	0.003	0.004	0.063	0.068	0.49	0.49	0.51	0.51	0.401	0.412
0313	San Jerónimo	0.0	30.0	100.0	70.0	39.0	41.9	61.0	58.1	65.7	61.4	34.3	38.6	0.007	0.009	0.074	0.080	0.51	0.51	0.49	0.49	0.314	0.604
0314	San José de Comayagua	12.5	0.0	87.5	100.0	63.0	65.8	37.0	34.2	72.1	68.3	27.9	31.7	0.006	0.008	0.076	0.082	0.48	0.48	0.52	0.52	0.440	0.296
0315	San José del Potrero	0.0	25.0	100.0	75.0	0.0	0.0	100.0	100.0	65.2	60.9	34.8	39.1	0.011	0.014	0.077	0.084	0.49	0.49	0.51	0.51	0.157	0.418
0316	San Luis	25.0	25.0	75.0	75.0	17.6	19.4	82.4	80.6	60.8	56.4	39.2	43.6	0.009	0.011	0.087	0.091	0.49	0.50	0.51	0.50	0.513	0.526
0317	San Sebástian	0.0	33.3	100.0	66.7	39.0	41.9	61.0	58.1	61.4	57.0	38.6	43.0	0.010	0.012	0.070	0.076	0.51	0.52	0.49	0.48	0.322	0.626
0318	Siguatepeque	20.0	30.0	80.0	70.0	40.6	40.8	59.4	59.2	56.6	52.6	43.4	47.4	0.056	0.063	0.121	0.125	0.52	0.52	0.48	0.48	0.558	0.630
0319	Villa de San Antonio	10.0	30.0	90.0	70.0	21.1	21.8	78.9	78.2	60.4	56.3	39.6	43.7	0.038	0.043	0.106	0.108	0.51	0.52	0.49	0.48	0.406	0.573
0320	Las Lajas	25.0	37.5	75.0	62.5	30.7	32.0	69.3	68.0	60.2	56.0	39.8	44.0	0.009	0.011	0.064	0.067	0.50	0.50	0.50	0.50	0.557	0.628
0321	Taulabé	10.0	10.0	90.0	90.0	35.2	37.1	64.8	62.9	55.7	51.3	44.3	48.7	0.023	0.027	0.101	0.107	0.51	0.51	0.49	0.49	0.448	0.454
0400	**Copán**	**13.8**	**15.8**	**86.2**	**84.2**	**39.3**	**40.3**	**60.7**	**59.7**	**59.4**	**55.2**	**40.6**	**44.8**	**0.025**	**0.023**	**0.081**	**0.085**	**0.51**	**0.50**	**0.49**	**0.50**	**0.488**	**0.515**
0401	Santa Rosa de Copán	25.0	16.7	75.0	83.3	41.5	41.4	58.5	58.6	56.8	53.0	43.2	47.0	0.088	0.082	0.115	0.128	0.52	0.51	0.48	0.49	0.604	0.543
0402	Cabañas	25.0	12.5	75.0	87.5	68.1	70.7	31.9	29.3	74.5	70.8	25.5	29.2	0.007	0.006	0.057	0.060	0.50	0.50	0.50	0.50	0.526	0.425
0403	Concepción	16.7	25.0	83.3	75.0	0.0	0.0	100.0	100.0	59.2	54.7	40.8	45.3	0.032	0.031	0.054	0.057	0.52	0.48	0.48	0.52	0.356	0.433
0404	Copán Ruinas	40.0	10.0	60.0	90.0	35.0	37.0	65.0	63.0	55.1	50.7	44.9	49.3	0.016	0.014	0.068	0.069	0.51	0.50	0.49	0.50	0.643	0.449
0405	Corquín	12.5	20.0	87.5	80.0	22.4	23.2	77.6	76.8	65.2	61.2	34.8	38.8	0.019	0.017	0.076	0.080	0.52	0.50	0.48	0.50	0.418	0.498
0406	Cucuyagua	0.0	10.0	100.0	90.0	32.5	34.2	67.5	65.8	60.1	55.8	39.9	44.2	0.019	0.017	0.081	0.080	0.51	0.49	0.49	0.51	0.316	0.447
0407	Dolores	16.7	12.5	83.3	87.5	39.0	41.9	61.0	58.1	54.7	50.1	45.3	49.9	0.012	0.011	0.071	0.067	0.52	0.48	0.48	0.52	0.510	0.487
0408	Dulce Nombre	25.0	33.3	75.0	66.7	28.1	27.8	71.9	72.2	61.3	57.6	38.7	42.4	0.062	0.055	0.100	0.103	0.52	0.50	0.48	0.50	0.563	0.615
0409	El Paraíso	0.0	10.0	100.0	90.0	9.2	9.9	90.8	90.1	51.1	46.6	48.9	53.4	0.006	0.005	0.064	0.063	0.51	0.49	0.49	0.51	0.224	0.352
0410	Florida	10.0	20.0	90.0	80.0	23.3	24.9	76.7	75.1	67.9	64.0	32.1	36.0	0.011	0.009	0.063	0.064	0.51	0.50	0.49	0.50	0.389	0.498
0411	La Jigua	12.5	12.5	87.5	87.5	47.7	50.8	52.3	49.2	60.5	56.1	39.5	43.9	0.012	0.010	0.064	0.069	0.49	0.51	0.51	0.49	0.480	0.481

INDICADOR 3

ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

Cód.	Departamento/ Municipio	Puestos en Corporaciones Municipales (% del Total)				Directores, gerentes y administradores generales (% del Total)				Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines (% del Total)				Índice de Ingreso				Proporción de la Población				IPG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007
0412	La Unión	25.0	30.0	75.0	70.0	32.4	35.1	67.6	64.9	69.1	65.1	30.9	34.9	0.011	0.011	0.075	0.070	0.53	0.47	0.47	0.53	0.539	0.596
0413	Nueva Arcadia	0.0	10.0	100.0	90.0	46.9	47.6	53.1	52.4	54.0	49.8	46.0	50.2	0.046	0.043	0.085	0.095	0.51	0.51	0.49	0.49	0.352	0.471
0414	San Agustín	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	67.3	63.1	32.7	36.9	0.012	0.010	0.094	0.073	0.53	0.46	0.47	0.54	0.157	0.159
0415	San Antonio	0.0	12.5	100.0	87.5	56.1	59.1	43.9	40.9	74.7	71.1	25.3	28.9	0.007	0.006	0.061	0.058	0.52	0.47	0.48	0.53	0.298	0.449
0416	San Jerónimo	12.5	0.0	87.5	100.0	29.9	32.5	70.1	67.5	63.6	59.2	36.4	40.8	0.010	0.010	0.074	0.067	0.53	0.46	0.47	0.54	0.437	0.315
0417	San José	12.5	25.0	87.5	75.0	0.0	0.0	100.0	100.0	59.4	54.8	40.6	45.2	0.018	0.017	0.081	0.079	0.52	0.47	0.48	0.53	0.313	0.431
0418	San Juan de Opoa	0.0	12.5	100.0	87.5	79.3	81.3	20.7	18.7	58.5	54.0	41.5	46.0	0.010	0.009	0.077	0.076	0.51	0.49	0.49	0.51	0.279	0.419
0419	San Nicolás	37.5	25.0	62.5	75.0	11.4	12.0	88.6	88.0	64.5	60.5	35.5	39.5	0.020	0.018	0.082	0.085	0.51	0.49	0.49	0.51	0.541	0.492
0420	San Pedro	0.0	12.5	100.0	87.5	24.2	26.5	75.8	73.5	60.7	56.3	39.3	43.7	0.010	0.008	0.076	0.082	0.49	0.51	0.51	0.49	0.288	0.442
0421	Santa Rita	10.0	20.0	90.0	80.0	43.2	45.7	56.8	54.3	70.7	66.8	29.3	33.2	0.009	0.007	0.062	0.062	0.51	0.50	0.49	0.50	0.426	0.531
0422	Trinidad de Copán	12.5	12.5	87.5	87.5	31.8	33.0	68.2	67.0	55.7	51.4	44.3	48.6	0.031	0.028	0.071	0.076	0.51	0.50	0.49	0.50	0.467	0.472
0423	Veracruz	16.7	16.7	83.3	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	60.2	55.7	39.8	44.3	0.029	0.020	0.089	0.082	0.50	0.51	0.50	0.49	0.360	0.359
0500	**Cortés**	**19.7**	**18.8**	**80.3**	**81.3**	**36.2**	**35.8**	**63.8**	**64.2**	**50.6**	**46.8**	**49.4**	**53.2**	**0.087**	**0.090**	**0.186**	**0.205**	**0.52**	**0.52**	**0.48**	**0.48**	**0.565**	**0.558**
0501	San Pedro Sula	25.0	8.3	75.0	91.7	37.7	36.7	62.3	63.3	49.4	45.8	50.6	54.2	0.110	0.115	0.214	0.236	0.52	0.52	0.48	0.48	0.616	0.469
0502	Choloma	20.0	25.0	80.0	75.0	34.3	34.1	65.7	65.9	54.9	51.0	45.1	49.0	0.089	0.090	0.174	0.189	0.52	0.53	0.48	0.47	0.560	0.598
0503	Omoa	20.0	0.0	80.0	100.0	22.9	24.0	77.1	76.0	57.6	53.4	42.4	46.6	0.026	0.027	0.109	0.124	0.50	0.51	0.50	0.49	0.506	0.301
0504	Pimienta	12.5	30.0	87.5	70.0	20.8	20.3	79.2	79.7	52.1	48.4	47.9	51.6	0.060	0.060	0.146	0.158	0.52	0.52	0.48	0.48	0.445	0.576
0505	Potrerillos	10.0	20.0	90.0	80.0	37.7	37.2	62.3	62.8	56.3	52.5	43.7	47.5	0.062	0.063	0.143	0.157	0.52	0.52	0.48	0.48	0.464	0.558
0506	Puerto Cortés	33.3	25.0	66.7	75.0	36.3	36.6	63.7	63.4	50.0	45.9	50.0	54.1	0.068	0.070	0.162	0.179	0.51	0.51	0.49	0.49	0.647	0.602
0507	San Antonio de Cortés	20.0	20.0	80.0	80.0	21.4	22.8	78.6	77.2	57.3	52.9	42.7	47.1	0.018	0.019	0.100	0.111	0.49	0.49	0.51	0.51	0.503	0.513
0508	San Francisco de Yojoa	20.0	30.0	80.0	70.0	32.0	33.8	68.0	66.2	47.7	43.3	52.3	56.7	0.039	0.040	0.143	0.156	0.50	0.50	0.50	0.50	0.544	0.613
0509	San Manuel	0.0	0.0	100.0	100.0	29.3	30.1	70.7	69.9	49.9	45.8	50.1	54.2	0.055	0.056	0.146	0.159	0.52	0.52	0.48	0.48	0.329	0.330
0510	Santa Cruz de Yojoa	10.0	20.0	90.0	80.0	26.0	27.5	74.0	72.5	49.3	45.0	50.7	55.0	0.030	0.032	0.118	0.131	0.50	0.50	0.50	0.50	0.432	0.529
0511	Villanueva	20.0	25.0	80.0	75.0	34.6	35.7	65.4	64.3	49.6	45.4	50.4	54.6	0.084	0.086	0.173	0.188	0.51	0.51	0.49	0.49	0.564	0.602
0512	La Lima	40.0	20.0	60.0	80.0	36.5	36.1	63.5	63.9	53.8	49.9	46.2	50.1	0.090	0.091	0.194	0.209	0.52	0.52	0.48	0.48	0.676	0.567
0600	**Choluteca**	**12.5**	**21.5**	**87.5**	**78.5**	**30.8**	**31.6**	**69.2**	**68.4**	**62.0**	**57.9**	**38.0**	**42.1**	**0.033**	**0.032**	**0.093**	**0.086**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.461**	**0.546**
0601	Choluteca	16.7	16.7	83.3	83.3	31.5	31.7	68.5	68.3	61.9	58.1	38.1	41.9	0.066	0.063	0.116	0.105	0.51	0.51	0.49	0.49	0.512	0.515
0602	Apacilagua	10.0	37.5	90.0	62.5	56.1	59.1	43.9	40.9	73.8	70.1	26.2	29.9	0.005	0.005	0.067	0.064	0.49	0.48	0.51	0.52	0.417	0.617
0603	Concepción de María	10.0	50.0	90.0	50.0	36.2	39.1	63.8	60.9	63.3	58.9	36.7	41.1	0.013	0.012	0.068	0.064	0.49	0.49	0.51	0.51	0.437	0.661
0604	Duyure	16.7	33.3	83.3	66.7	71.9	74.3	28.1	25.7	63.3	59.0	36.7	41.0	0.015	0.014	0.073	0.068	0.49	0.49	0.51	0.51	0.484	0.593
0605	El Corpus	0.0	0.0	100.0	100.0	24.2	26.5	75.8	73.5	62.7	58.3	37.3	41.7	0.012	0.012	0.073	0.068	0.49	0.49	0.51	0.51	0.286	0.299
0606	El Triunfo	0.0	20.0	100.0	80.0	44.6	46.8	55.4	53.2	56.7	52.3	43.3	47.7	0.022	0.022	0.071	0.068	0.50	0.50	0.50	0.50	0.340	0.556
0607	Marcovia	10.0	30.0	90.0	70.0	20.3	21.9	79.7	78.1	57.3	52.8	42.7	47.2	0.023	0.021	0.084	0.075	0.50	0.50	0.50	0.50	0.402	0.570
0608	Morolica	12.5	12.5	87.5	87.5	39.0	41.9	61.0	58.1	76.1	72.6	23.9	27.4	0.006	0.006	0.061	0.057	0.48	0.47	0.52	0.53	0.434	0.449
0609	Namasigüe	10.0	0.0	90.0	100.0	20.6	22.3	79.4	77.7	49.7	45.2	50.3	54.8	0.018	0.017	0.068	0.062	0.50	0.50	0.50	0.50	0.406	0.290
0610	Orocuina	10.0	10.0	90.0	90.0	16.1	17.8	83.9	82.2	64.5	60.1	35.5	39.9	0.014	0.014	0.071	0.067	0.50	0.50	0.50	0.50	0.370	0.384
0611	Pespire	10.0	10.0	90.0	90.0	21.2	22.9	78.8	77.1	71.1	67.3	28.9	32.7	0.015	0.015	0.076	0.073	0.50	0.50	0.50	0.50	0.377	0.394
0612	San Antonio de Flores	25.0	25.0	75.0	75.0	12.4	13.8	87.6	86.2	48.0	43.5	52.0	56.5	0.019	0.019	0.081	0.075	0.48	0.48	0.52	0.52	0.506	0.511
0613	San Isidro	16.7	33.3	83.3	66.7	39.0	41.9	61.0	58.1	58.2	53.7	41.8	46.3	0.017	0.017	0.075	0.072	0.49	0.49	0.51	0.51	0.519	0.637
0614	San José	33.3	16.7	66.7	83.3	100.0	100.0	0.0	0.0	75.9	72.3	24.1	27.7	0.015	0.015	0.056	0.054	0.50	0.49	0.50	0.51	0.427	0.327
0615	San Marcos de Colón	10.0	30.0	90.0	70.0	35.2	36.3	64.8	63.7	60.8	56.7	39.2	43.3	0.035	0.034	0.103	0.095	0.52	0.52	0.48	0.48	0.444	0.609
0616	Santa Ana de Yusguare	25.0	30.0	75.0	70.0	27.3	29.8	72.7	70.2	60.6	56.1	39.4	43.9	0.031	0.029	0.092	0.083	0.50	0.50	0.50	0.50	0.556	0.597
0700	**El Paraíso**	**14.3**	**21.3**	**85.7**	**78.8**	**32.7**	**34.1**	**67.3**	**65.9**	**61.9**	**57.8**	**38.1**	**42.2**	**0.014**	**0.026**	**0.069**	**0.088**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.476**	**0.550**
0701	Yuscarán	25.0	33.3	75.0	66.7	26.3	27.3	73.7	72.7	50.1	45.8	49.9	54.2	0.019	0.035	0.083	0.104	0.48	0.48	0.52	0.52	0.564	0.620
0702	Alauca	0.0	12.5	100.0	87.5	11.9	13.2	88.1	86.8	53.8	49.2	46.2	50.8	0.015	0.027	0.054	0.067	0.49	0.49	0.51	0.51	0.244	0.405
0703	Danlí	25.0	25.0	75.0	75.0	35.6	37.2	64.4	62.8	62.5	58.3	37.5	41.7	0.019	0.034	0.076	0.094	0.50	0.50	0.50	0.50	0.569	0.584
0704	El Paraíso	30.0	30.0	70.0	70.0	27.2	27.8	72.8	72.2	62.6	58.6	37.4	41.4	0.026	0.045	0.085	0.102	0.51	0.51	0.49	0.49	0.579	0.593
0705	Guinope	25.0	12.5	75.0	87.5	34.6	35.9	65.4	64.1	61.2	57.0	38.8	43.0	0.011	0.022	0.082	0.106	0.49	0.49	0.51	0.51	0.569	0.478
0706	Jacaleapa	0.0	16.7	100.0	83.3	22.3	22.1	77.7	77.9	62.0	58.3	38.0	41.7	0.031	0.054	0.091	0.112	0.52	0.52	0.48	0.48	0.287	0.481
0707	Liure	0.0	30.0	100.0	70.0	0.0	0.0	100.0	100.0	74.9	71.3	25.1	28.7	0.005	0.011	0.041	0.056	0.50	0.50	0.50	0.50	0.128	0.423
0708	Morocelí	25.0	10.0	75.0	90.0	26.9	28.4	73.1	71.6	60.6	56.4	39.4	43.6	0.013	0.024	0.070	0.089	0.49	0.49	0.51	0.51	0.549	0.434
0709	Oropolí	0.0	25.0	100.0	75.0	15.4	17.1	84.6	82.9	61.5	57.1	38.5	42.9	0.005	0.012	0.061	0.083	0.49	0.49	0.51	0.51	0.249	0.517
0710	Potrerillos	0.0	33.3	100.0	66.7	39.0	41.9	61.0	58.1	58.0	53.5	42.0	46.5	0.006	0.013	0.056	0.076	0.48	0.48	0.52	0.52	0.325	0.635
0711	San Antonio de Flores	16.7	33.3	83.3	66.7	56.1	59.1	43.9	40.9	67.3	63.2	32.7	36.8	0.013	0.025	0.063	0.080	0.49	0.49	0.51	0.51	0.505	0.626

INDICADOR 3

ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

Cód.	Departamento/ Municipio	Puestos en Corporaciones Municipales (% del Total)				Directores, gerentes y administradores generales (% del Total)				Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines (% del Total)				Índice de Ingreso				Proporción de la Población				IPG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007		
0712	Sam Lucas	25.0	0.0	75.0	100.0	61.5	64.4	38.5	35.6	65.1	60.8	34.9	39.2	0.002	0.006	0.050	0.069	0.50	0.50	0.50	0.50	0.561	0.315
0713	San Matías	16.7	16.7	83.3	83.3	49.0	52.0	51.0	48.0	67.6	63.4	32.4	36.6	0.009	0.018	0.078	0.101	0.50	0.50	0.50	0.50	0.504	0.517
0714	Soledad	0.0	10.0	100.0	90.0	0.0	0.0	100.0	100.0	59.5	55.0	40.5	45.0	0.012	0.023	0.061	0.081	0.50	0.51	0.50	0.49	0.168	0.296
0715	Teupasenti	10.0	30.0	90.0	70.0	33.7	35.9	66.3	64.1	64.6	60.4	35.4	39.6	0.003	0.007	0.050	0.068	0.49	0.49	0.51	0.51	0.425	0.599
0716	Texíguat	25.0	37.5	75.0	62.5	65.7	68.4	34.3	31.6	72.9	69.2	27.1	30.8	0.005	0.012	0.050	0.069	0.50	0.50	0.50	0.50	0.535	0.605
0717	Vado Ancho	0.0	16.7	100.0	83.3	100.0	100.0	0.0	0.0	57.3	52.8	42.7	47.2	-0.001	0.001	0.022	0.033	0.48	0.48	0.52	0.52	0.162	0.358
0718	Yauyupe	16.7	16.7	83.3	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	51.8	47.2	48.2	52.8	0.009	0.020	0.060	0.081	0.47	0.47	0.53	0.53	0.365	0.371
0719	Trojes	10.0	10.0	90.0	90.0	40.1	42.3	59.9	57.7	57.9	53.4	42.1	46.6	0.008	0.016	0.054	0.070	0.48	0.48	0.52	0.52	0.451	0.461
0800	**Francisco Morazán**	**15.0**	**21.3**	**85.0**	**78.8**	**40.6**	**39.8**	**59.4**	**60.2**	**52.5**	**48.8**	**47.5**	**51.2**	**0.087**	**0.092**	**0.175**	**0.192**	**0.52**	**0.52**	**0.48**	**0.48**	**0.531**	**0.584**
0801	Distrito Central	25.0	8.3	75.0	91.7	41.0	40.0	59.0	60.0	52.2	48.5	47.8	51.5	0.113	0.119	0.193	0.210	0.52	0.52	0.48	0.48	0.618	0.473
0802	Alubarén	0.0	25.0	100.0	75.0	0.0	0.0	100.0	100.0	57.0	52.4	43.0	47.6	0.010	0.011	0.061	0.069	0.50	0.50	0.50	0.50	0.169	0.422
0803	Cedros	0.0	0.0	100.0	100.0	33.7	36.0	66.3	64.0	60.4	56.0	39.6	44.0	0.005	0.006	0.072	0.080	0.50	0.51	0.50	0.49	0.312	0.321
0804	Curarén	10.0	20.0	90.0	80.0	29.9	32.5	70.1	67.5	67.2	63.0	32.8	37.0	0.008	0.009	0.057	0.064	0.50	0.50	0.50	0.50	0.412	0.521
0805	El Porvenir	10.0	10.0	90.0	90.0	28.7	30.4	71.3	69.6	56.8	52.4	43.2	47.6	0.014	0.016	0.067	0.077	0.52	0.52	0.48	0.48	0.423	0.430
0806	Guaimaca	30.0	30.0	70.0	70.0	30.4	31.0	69.6	69.0	54.3	50.2	45.7	49.8	0.018	0.019	0.097	0.105	0.50	0.50	0.50	0.50	0.597	0.600
0807	La Libertad	0.0	16.7	100.0	83.3	56.1	59.1	43.9	40.9	67.7	63.5	32.3	36.5	0.009	0.009	0.067	0.075	0.49	0.49	0.51	0.51	0.314	0.508
0808	La Venta	25.0	37.5	75.0	62.5	39.0	41.9	61.0	58.1	24.6	21.3	75.4	78.7	0.006	0.007	0.075	0.084	0.48	0.48	0.52	0.52	0.546	0.599
0809	Lepaterique	12.5	20.0	87.5	80.0	24.7	26.5	75.3	73.5	55.7	51.3	44.3	48.7	0.005	0.005	0.069	0.078	0.50	0.50	0.50	0.50	0.439	0.514
0810	Maraita	12.5	12.5	87.5	87.5	46.0	49.1	54.0	50.9	64.1	59.7	35.9	40.3	0.008	0.008	0.081	0.089	0.47	0.47	0.53	0.53	0.475	0.484
0811	Marale	12.5	12.5	87.5	87.5	39.0	41.9	61.0	58.1	68.0	63.9	32.0	36.1	0.008	0.009	0.065	0.074	0.49	0.49	0.51	0.51	0.456	0.469
0812	Nueva Armenia	16.7	0.0	83.3	100.0	52.8	55.8	47.2	44.2	83.4	80.7	16.6	19.3	0.013	0.014	0.098	0.110	0.51	0.51	0.49	0.49	0.450	0.278
0813	Ojojona	12.5	12.5	87.5	87.5	40.1	41.6	59.9	58.4	53.0	48.7	47.0	51.3	0.018	0.020	0.091	0.102	0.49	0.50	0.51	0.50	0.484	0.487
0814	Orica	0.0	20.0	100.0	80.0	37.7	39.6	62.3	60.4	56.8	52.4	43.2	47.6	0.011	0.012	0.075	0.080	0.51	0.51	0.49	0.49	0.326	0.542
0815	Reitoca	10.0	12.5	90.0	87.5	61.5	64.4	38.5	35.6	64.5	60.1	35.5	39.9	0.005	0.006	0.057	0.063	0.49	0.49	0.51	0.51	0.434	0.463
0816	Sabanagrande	40.0	20.0	60.0	80.0	43.1	45.5	56.9	54.5	61.1	56.7	38.9	43.3	0.021	0.022	0.098	0.108	0.50	0.50	0.50	0.50	0.653	0.555
0817	San Antonio de Oriente	12.5	20.0	87.5	80.0	28.9	30.3	71.1	69.7	52.2	47.8	47.8	52.2	0.028	0.029	0.113	0.123	0.48	0.48	0.52	0.52	0.472	0.545
0818	San Buenaventura	33.3	50.0	66.7	50.0	60.5	63.4	39.5	36.6	65.5	61.2	34.5	38.8	0.024	0.026	0.113	0.127	0.51	0.52	0.49	0.48	0.619	0.663
0819	San Ignacio	12.5	25.0	87.5	75.0	46.9	48.5	53.1	51.5	61.3	57.1	38.7	42.9	0.013	0.014	0.076	0.085	0.51	0.51	0.49	0.49	0.477	0.586
0820	San Juan de Flores	12.5	30.0	87.5	70.0	10.2	10.7	89.8	89.3	67.2	63.3	32.8	36.7	0.009	0.010	0.079	0.085	0.49	0.49	0.51	0.51	0.361	0.506
0821	San Miguelito	16.7	0.0	83.3	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	76.6	73.2	23.4	26.8	0.007	0.008	0.067	0.077	0.50	0.50	0.50	0.50	0.309	0.136
0822	Santa Ana	25.0	50.0	75.0	50.0	44.4	47.4	55.6	52.6	47.0	42.5	53.0	57.5	0.041	0.043	0.140	0.153	0.51	0.51	0.49	0.49	0.599	0.684
0823	Santa Lucía	33.3	25.0	66.7	75.0	44.4	45.9	55.6	54.1	49.4	45.1	50.6	54.9	0.084	0.089	0.165	0.182	0.51	0.51	0.49	0.49	0.662	0.617
0824	Talanga	20.0	20.0	80.0	80.0	26.4	26.7	73.6	73.3	60.3	56.3	39.7	43.7	0.025	0.026	0.116	0.126	0.50	0.50	0.50	0.50	0.516	0.521
0825	Tatumbla	0.0	33.3	100.0	66.7	39.0	41.9	61.0	58.1	52.5	47.9	47.5	52.1	0.020	0.021	0.101	0.110	0.49	0.49	0.51	0.51	0.336	0.638
0826	Valle de Ángeles	16.7	40.0	83.3	60.0	32.7	33.7	67.3	66.3	55.6	51.4	44.4	48.6	0.051	0.053	0.137	0.150	0.50	0.50	0.50	0.50	0.522	0.662
0827	Villa de San Francisco	12.5	37.5	87.5	62.5	38.7	38.3	61.3	61.7	59.0	55.3	41.0	44.7	0.016	0.016	0.098	0.105	0.50	0.50	0.50	0.50	0.475	0.644
0828	Vallecillos	0.0	12.5	100.0	87.5	60.2	63.1	39.8	36.9	65.8	61.5	34.2	38.5	0.010	0.011	0.079	0.088	0.51	0.52	0.49	0.48	0.318	0.464
0900	**Gracias a Dios**	**10.9**	**28.8**	**89.1**	**71.2**	**27.9**	**29.8**	**72.1**	**70.2**	**43.7**	**39.4**	**56.3**	**60.6**	**0.031**	**0.034**	**0.063**	**0.069**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.438**	**0.585**
0901	Puerto Lempira	8.3	41.7	91.7	58.3	30.6	32.5	69.4	67.5	44.0	39.7	56.0	60.3	0.043	0.047	0.067	0.073	0.51	0.51	0.49	0.49	0.421	0.646
0902	Brus Laguna	10.0	30.0	90.0	70.0	26.8	26.9	73.2	73.1	46.3	42.4	53.7	57.6	0.020	0.023	0.048	0.055	0.50	0.50	0.50	0.50	0.425	0.584
0903	Ahuas	0.0	25.0	100.0	75.0	17.6	19.4	82.4	80.6	39.3	35.0	60.7	65.0	0.020	0.022	0.074	0.082	0.51	0.51	0.49	0.49	0.265	0.515
0904	San Francisco Bulnes	16.7	25.0	83.3	75.0	36.8	39.6	63.2	60.4	52.9	48.3	47.1	51.7	0.031	0.033	0.077	0.084	0.49	0.49	0.51	0.51	0.524	0.595
0905	Villeda Morales	16.7	37.5	83.3	62.5	0.0	0.0	100.0	100.0	23.2	20.1	76.8	79.9	0.019	0.021	0.054	0.059	0.51	0.51	0.49	0.49	0.309	0.427
0906	Wanpusirpi	16.7	0.0	83.3	100.0	17.6	19.4	82.4	80.6	48.2	43.6	51.8	56.4	0.015	0.017	0.066	0.074	0.50	0.50	0.50	0.50	0.457	0.278
1000	**Intibucá**	**14.9**	**19.4**	**85.1**	**80.6**	**35.8**	**37.9**	**64.2**	**62.1**	**58.5**	**54.2**	**41.5**	**45.8**	**0.011**	**0.018**	**0.050**	**0.068**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.489**	**0.539**
1001	La Esperanza	25.0	41.7	75.0	58.3	52.8	52.9	47.2	47.1	56.1	52.1	43.9	47.9	0.055	0.082	0.089	0.117	0.53	0.53	0.47	0.47	0.598	0.686
1002	Camasca	12.5	25.0	87.5	75.0	0.0	0.0	100.0	100.0	52.9	48.3	47.1	51.7	0.003	0.006	0.051	0.073	0.52	0.52	0.48	0.48	0.310	0.414
1003	Colomoncagua	0.0	20.0	100.0	80.0	17.6	19.4	82.4	80.6	56.5	51.9	43.5	48.1	0.007	0.012	0.047	0.065	0.50	0.50	0.50	0.50	0.265	0.492
1004	Concepción	0.0	12.5	100.0	87.5	0.0	0.0	100.0	100.0	56.9	52.3	43.1	47.7	0.003	0.006	0.048	0.070	0.50	0.50	0.50	0.50	0.166	0.315
1005	Dolores	33.3	16.7	66.7	83.3	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	0.002	0.005	0.040	0.057	0.48	0.48	0.52	0.52	0.635	0.527
1006	Intibucá	20.0	40.0	80.0	60.0	40.8	42.5	59.2	57.5	62.1	57.9	37.9	42.1	0.023	0.034	0.055	0.072	0.52	0.52	0.48	0.48	0.538	0.659
1007	Jesús de Otoro	10.0	10.0	90.0	90.0	25.3	26.6	74.7	73.4	56.6	52.3	43.4	47.7	0.012	0.019	0.051	0.068	0.50	0.50	0.50	0.50	0.417	0.426
1008	Magdalena	16.7	16.7	83.3	83.3	71.9	74.3	28.1	25.7	51.9	47.3	48.1	52.7	0.005	0.009	0.044	0.063	0.52	0.53	0.48	0.47	0.487	0.480
1009	Masaguara	12.5	20.0	87.5	80.0	39.0	41.9	61.0	58.1	64.0	59.7	36.0	40.3	0.001	0.002	0.040	0.053	0.50	0.50	0.50	0.50	0.458	0.537

INDICADOR 3

ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

Cód.	Departamento/ Municipio	Puestos en Corporaciones Municipales (% del Total)				Directores, gerentes y administradores generales (% del Total)				Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines (% del Total)				Índice de Ingreso				Proporción de la Población				IPG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007
1010	San Antonio	50.0	12.5	50.0	87.5	0.0	0.0	100.0	100.0	69.5	65.5	30.5	34.5	0.008	0.013	0.046	0.066	0.51	0.51	0.49	0.49	0.480	0.302
1011	San Isidro	33.3	0.0	66.7	100.0	29.9	32.5	70.1	67.5	59.6	55.1	40.4	44.9	0.005	0.008	0.050	0.064	0.48	0.48	0.52	0.52	0.605	0.317
1012	San Juan	16.7	12.5	83.3	87.5	22.1	24.3	77.9	75.7	54.0	49.4	46.0	50.6	0.002	0.004	0.048	0.063	0.49	0.49	0.51	0.51	0.470	0.441
1013	San Marcos de Sierra	0.0	25.0	100.0	75.0	13.8	15.3	86.2	84.7	54.7	50.1	45.3	49.9	0.005	0.010	0.034	0.048	0.47	0.47	0.53	0.53	0.250	0.521
1014	San Miguelito	16.7	0.0	83.3	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	67.9	63.8	32.1	36.2	0.009	0.016	0.036	0.050	0.49	0.49	0.51	0.51	0.336	0.161
1015	Santa Lucía	0.0	0.0	100.0	100.0	39.0	41.9	61.0	58.1	61.4	57.0	38.6	43.0	0.005	0.009	0.042	0.059	0.55	0.55	0.45	0.45	0.320	0.330
1016	Yamaranguila	0.0	20.0	100.0	80.0	18.9	20.8	81.1	79.2	55.9	51.3	44.1	48.7	0.006	0.010	0.047	0.063	0.50	0.50	0.50	0.50	0.270	0.494
1017	San Francisco de Opalaca	16.7	37.5	83.3	62.5	0.0	0.0	100.0	100.0	34.9	30.9	65.1	69.1	0.008	0.014	0.034	0.048	0.49	0.49	0.51	0.51	0.346	0.465
1100	**Islas de la Bahía**	**25.0**	**18.8**	**75.0**	**81.3**	**45.4**	**46.7**	**54.6**	**53.3**	**47.1**	**43.0**	**52.9**	**57.0**	**0.073**	**0.077**	**0.151**	**0.159**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.611**	**0.563**
1101	Roatán	25.0	8.3	75.0	91.7	47.3	47.1	52.7	52.9	48.2	44.3	51.8	55.7	0.084	0.088	0.158	0.168	0.52	0.52	0.48	0.48	0.614	0.467
1102	Guanaja	50.0	33.3	50.0	66.7	36.7	39.5	63.3	60.5	44.6	40.1	55.4	59.9	0.075	0.077	0.159	0.163	0.49	0.49	0.51	0.51	0.689	0.656
1103	José Santos Guardiola	25.0	37.5	75.0	62.5	47.4	48.9	52.6	51.1	45.4	41.1	54.6	58.9	0.044	0.045	0.123	0.129	0.52	0.52	0.48	0.48	0.597	0.658
1104	Utila	0.0	0.0	100.0	100.0	57.9	60.9	42.1	39.1	48.6	44.0	51.4	56.0	0.095	0.099	0.164	0.171	0.48	0.48	0.52	0.52	0.369	0.365
1200	**La Paz**	**19.5**	**25.0**	**80.5**	**75.0**	**36.2**	**37.6**	**63.8**	**62.4**	**60.3**	**56.2**	**39.7**	**43.8**	**0.022**	**0.027**	**0.066**	**0.082**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.532**	**0.581**
1201	La Paz	33.3	16.7	66.7	83.3	36.4	36.5	63.6	63.5	62.5	58.7	37.5	41.3	0.044	0.053	0.089	0.109	0.51	0.51	0.49	0.49	0.625	0.524
1202	Aguanqueterique	0.0	33.3	100.0	66.7	0.0	0.0	100.0	100.0	81.3	78.4	18.7	21.6	0.009	0.012	0.055	0.073	0.52	0.52	0.48	0.48	0.109	0.415
1203	Cabañas	0.0	16.7	100.0	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	57.6	53.1	42.4	46.9	0.004	0.006	0.053	0.071	0.50	0.50	0.50	0.50	0.166	0.355
1204	Cane	33.3	33.3	66.7	66.7	29.9	32.5	70.1	67.5	55.0	50.4	45.0	49.6	0.068	0.082	0.097	0.118	0.51	0.50	0.49	0.50	0.626	0.640
1205	Chinacla	16.7	50.0	83.3	50.0	18.9	20.8	81.1	79.2	77.7	74.4	22.3	25.6	0.014	0.017	0.052	0.061	0.48	0.48	0.52	0.52	0.416	0.579
1206	Guajiquiro	25.0	20.0	75.0	80.0	24.2	26.5	75.8	73.5	51.7	47.1	48.3	52.9	0.014	0.019	0.053	0.070	0.53	0.53	0.47	0.47	0.535	0.506
1207	Lauterique	0.0	16.7	100.0	83.3	76.2	78.3	23.8	21.7	71.7	67.9	28.3	32.1	0.019	0.025	0.055	0.072	0.51	0.51	0.49	0.49	0.268	0.456
1208	Marcala	20.0	20.0	80.0	80.0	40.8	41.9	59.2	58.1	54.1	49.9	45.9	50.1	0.040	0.048	0.073	0.090	0.52	0.52	0.48	0.48	0.552	0.557
1209	Mercedes de Oriente	0.0	33.3	100.0	66.7	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	0.017	0.023	0.047	0.062	0.51	0.51	0.49	0.49	0.342	0.639
1210	Opatoro	16.7	12.5	83.3	87.5	31.7	34.4	68.3	65.6	56.1	51.6	43.9	48.4	0.018	0.023	0.055	0.068	0.51	0.51	0.49	0.49	0.499	0.471
1211	San Antonio del Norte	16.7	16.7	83.3	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	81.7	78.8	18.3	21.2	0.020	0.026	0.066	0.086	0.52	0.52	0.48	0.48	0.292	0.307
1212	San José	16.7	12.5	83.3	87.5	24.2	26.5	75.8	73.5	55.5	50.9	44.5	49.1	0.015	0.017	0.053	0.062	0.51	0.51	0.49	0.49	0.478	0.449
1213	San Juan	66.7	66.7	33.3	33.3	0.0	0.0	100.0	100.0	79.1	75.9	20.9	24.1	0.026	0.034	0.058	0.077	0.53	0.53	0.47	0.47	0.427	0.443
1214	San Pedro de Tutule	16.7	25.0	83.3	75.0	17.6	19.4	82.4	80.6	50.4	45.8	49.6	54.2	0.009	0.010	0.066	0.077	0.50	0.50	0.50	0.50	0.455	0.528
1215	Santa Ana	33.3	37.5	66.7	62.5	100.0	100.0	0.0	0.0	65.3	61.0	34.7	39.0	0.010	0.013	0.043	0.055	0.50	0.50	0.50	0.50	0.452	0.478
1216	Santa Elena	33.3	25.0	66.7	75.0	56.1	59.1	43.9	40.9	71.7	67.8	28.3	32.2	0.008	0.011	0.050	0.066	0.50	0.50	0.50	0.50	0.601	0.563
1217	Santa María	0.0	12.5	100.0	87.5	36.2	39.1	63.8	60.9	52.0	47.4	48.0	52.6	0.013	0.015	0.054	0.065	0.50	0.50	0.50	0.50	0.328	0.480
1218	Santiago de Puringla	25.0	20.0	75.0	80.0	17.0	18.3	83.0	81.7	57.2	52.7	42.8	47.3	0.005	0.006	0.054	0.066	0.50	0.50	0.50	0.50	0.511	0.484
1219	Yarula	0.0	25.0	100.0	75.0	29.9	32.5	70.1	67.5	49.2	44.6	50.8	55.4	0.007	0.009	0.044	0.058	0.51	0.51	0.49	0.49	0.309	0.561
1300	**Lempira**	**11.3**	**17.9**	**88.7**	**82.1**	**41.1**	**43.5**	**58.9**	**56.5**	**58.4**	**53.9**	**41.6**	**46.1**	**0.010**	**0.015**	**0.055**	**0.069**	**0.49**	**0.49**	**0.51**	**0.51**	**0.464**	**0.535**
1301	Gracias	33.3	16.7	66.7	83.3	36.4	38.3	63.6	61.7	59.3	55.0	40.7	45.0	0.022	0.030	0.065	0.080	0.50	0.50	0.50	0.50	0.623	0.523
1302	Belén	16.7	0.0	83.3	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	76.5	73.1	23.5	26.9	0.011	0.015	0.054	0.070	0.50	0.50	0.50	0.50	0.311	0.140
1303	Candelaria	12.5	37.5	87.5	62.5	24.2	26.5	75.8	73.5	55.8	51.2	44.2	48.8	0.014	0.020	0.053	0.068	0.51	0.51	0.49	0.49	0.437	0.617
1304	Cololaca	0.0	25.0	100.0	75.0	0.0	0.0	100.0	100.0	71.7	67.8	28.3	32.2	0.003	0.005	0.046	0.061	0.48	0.49	0.52	0.51	0.136	0.401
1305	Erandique	25.0	10.0	75.0	90.0	56.1	59.1	43.9	40.9	47.5	42.9	52.5	57.1	0.006	0.009	0.058	0.073	0.50	0.50	0.50	0.50	0.585	0.451
1306	Gualcince	12.5	25.0	87.5	75.0	46.0	49.1	54.0	50.9	63.7	59.4	36.3	40.6	0.003	0.005	0.050	0.062	0.49	0.50	0.51	0.50	0.468	0.582
1307	Guarita	0.0	12.5	100.0	87.5	60.2	63.1	39.8	36.9	66.5	62.2	33.5	37.8	0.007	0.010	0.055	0.071	0.49	0.49	0.51	0.51	0.311	0.464
1308	La Campa	0.0	0.0	100.0	100.0	56.1	59.1	43.9	40.9	62.3	57.9	37.7	42.1	0.011	0.016	0.058	0.076	0.49	0.49	0.51	0.51	0.326	0.332
1309	La Iguala	12.5	20.0	87.5	80.0	0.0	0.0	100.0	100.0	73.7	69.9	26.3	30.1	0.007	0.010	0.049	0.062	0.48	0.48	0.52	0.52	0.281	0.362
1310	Las Flores	12.5	25.0	87.5	75.0	39.0	41.9	61.0	58.1	68.5	64.4	31.5	35.6	0.033	0.045	0.064	0.079	0.50	0.50	0.50	0.50	0.464	0.585
1311	La Unión	0.0	12.5	100.0	87.5	37.3	38.9	62.7	61.1	44.7	40.5	55.3	59.5	0.007	0.010	0.057	0.068	0.48	0.48	0.52	0.52	0.327	0.478
1312	La Virtud	37.5	12.5	62.5	87.5	20.4	22.4	79.6	77.6	60.0	55.5	40.0	44.5	0.006	0.010	0.046	0.060	0.52	0.52	0.48	0.48	0.581	0.426
1313	Lepaera	10.0	30.0	90.0	70.0	38.4	40.9	61.6	59.1	53.5	49.0	46.5	51.0	0.010	0.014	0.057	0.069	0.49	0.49	0.51	0.51	0.451	0.617
1314	Mapulaca	16.7	16.7	83.3	83.3	71.9	74.3	28.1	25.7	62.2	57.8	37.8	42.2	0.009	0.012	0.062	0.073	0.51	0.51	0.49	0.49	0.481	0.481
1315	Piraera	0.0	20.0	100.0	80.0	100.0	100.0	0.0	0.0	58.4	53.8	41.6	46.2	0.006	0.009	0.045	0.059	0.50	0.50	0.50	0.50	0.165	0.385
1316	San Andrés	0.0	10.0	100.0	90.0	56.1	59.1	43.9	40.9	54.7	50.1	45.3	49.9	0.004	0.006	0.048	0.059	0.49	0.49	0.51	0.51	0.331	0.453
1317	San Francisco	12.5	25.0	87.5	75.0	29.9	32.5	70.1	67.5	51.2	46.6	48.8	53.4	0.006	0.009	0.057	0.073	0.51	0.51	0.49	0.49	0.453	0.564
1318	San Juan Guarita	33.3	33.3	66.7	66.7	39.0	41.9	61.0	58.1	50.7	46.1	49.3	53.9	0.003	0.005	0.058	0.075	0.50	0.51	0.50	0.49	0.623	0.626
1319	San Manuel Colohete	0.0	0.0	100.0	100.0	71.9	74.3	28.1	25.7	63.1	58.7	36.9	41.3	0.013	0.018	0.044	0.056	0.49	0.49	0.51	0.51	0.295	0.297
1320	San Rafael	12.5	20.0	87.5	80.0	33.8	36.6	66.2	63.4	62.6	58.2	37.4	41.8	0.006	0.009	0.055	0.071	0.49	0.49	0.51	0.51	0.457	0.538

INDICADOR 3

ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

Cód.	Departamento/ Municipio	Puestos en Corporaciones Municipales (% del Total)				Directores, gerentes y administradores generales (% del Total)				Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines (% del Total)				Índice de Ingreso				Proporción de la Población				IPG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007		
1321	San Sebastián	0.0	25.0	100.0	75.0	29.9	32.5	70.1	67.5	54.7	50.1	45.3	49.9	0.010	0.015	0.043	0.056	0.48	0.48	0.52	0.52	0.312	0.579
1322	Santa Cruz	0.0	0.0	100.0	100.0	56.1	59.1	43.9	40.9	64.5	60.1	35.5	39.9	0.008	0.012	0.047	0.061	0.48	0.48	0.52	0.52	0.319	0.325
1323	Talgua	0.0	25.0	100.0	75.0	56.1	59.1	43.9	40.9	62.0	57.6	38.0	42.4	0.004	0.006	0.054	0.071	0.50	0.50	0.50	0.50	0.323	0.578
1324	Tambla	16.7	50.0	83.3	50.0	56.1	59.1	43.9	40.9	56.0	51.4	44.0	48.6	0.008	0.012	0.063	0.082	0.50	0.50	0.50	0.50	0.519	0.668
1325	Tomalá	0.0	0.0	100.0	100.0	43.4	46.4	56.6	53.6	63.0	58.6	37.0	41.4	0.012	0.018	0.050	0.065	0.49	0.49	0.51	0.51	0.326	0.337
1326	Valladolid	50.0	33.3	50.0	66.7	0.0	0.0	100.0	100.0	48.3	43.7	51.7	56.3	0.008	0.012	0.061	0.080	0.51	0.51	0.49	0.49	0.504	0.465
1327	Virginia	0.0	16.7	100.0	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	62.6	58.2	37.4	41.8	0.013	0.017	0.064	0.073	0.50	0.49	0.50	0.51	0.163	0.358
1328	San Marcos de Caiquín	0.0	0.0	100.0	100.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	0.009	0.011	0.073	0.078	0.48	0.48	0.52	0.52	0.339	0.340
1400	**Ocotepeque**	**13.0**	**10.7**	**87.0**	**89.3**	**34.4**	**35.5**	**65.6**	**64.5**	**61.2**	**57.0**	**38.8**	**43.0**	**0.028**	**0.028**	**0.084**	**0.098**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.473**	**0.457**
1401	Ocotepeque	16.7	16.7	83.3	83.3	25.1	25.6	74.9	74.4	58.6	54.6	41.4	45.4	0.072	0.075	0.112	0.139	0.52	0.52	0.48	0.48	0.495	0.502
1402	Belén Gualcho	0.0	10.0	100.0	90.0	44.8	47.0	55.2	53.0	62.5	58.2	37.5	41.8	0.011	0.010	0.063	0.071	0.50	0.49	0.50	0.51	0.327	0.455
1403	Concepción	16.7	16.7	83.3	83.3	29.9	32.5	70.1	67.5	58.6	54.1	41.4	45.9	0.019	0.019	0.083	0.096	0.49	0.49	0.51	0.51	0.501	0.512
1404	Dolores Merendón	16.7	0.0	83.3	100.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	0.002	0.001	0.043	0.046	0.48	0.49	0.52	0.51	0.524	0.334
1405	Fraternidad	16.7	0.0	83.3	100.0	29.9	32.5	70.1	67.5	32.6	28.7	67.4	71.3	0.015	0.014	0.056	0.062	0.49	0.49	0.51	0.51	0.485	0.293
1406	La Encarnación	33.3	33.3	66.7	66.7	100.0	100.0	0.0	0.0	62.7	58.3	37.3	41.7	0.064	0.063	0.079	0.093	0.48	0.48	0.52	0.52	0.478	0.486
1407	La Labor	16.7	12.5	83.3	87.5	29.9	32.5	70.1	67.5	72.0	68.2	28.0	31.8	0.018	0.018	0.080	0.092	0.50	0.50	0.50	0.50	0.468	0.446
1408	Lucerna	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	69.9	65.8	30.1	34.2	0.024	0.023	0.075	0.088	0.49	0.49	0.51	0.51	0.152	0.162
1409	Mercedes	16.7	12.5	83.3	87.5	56.1	59.1	43.9	40.9	65.0	60.7	35.0	39.3	0.009	0.008	0.068	0.077	0.49	0.49	0.51	0.51	0.507	0.472
1410	San Fernando	16.7	12.5	83.3	87.5	71.9	74.3	28.1	25.7	62.4	58.0	37.6	42.0	0.010	0.009	0.078	0.083	0.49	0.50	0.51	0.50	0.483	0.441
1411	San Francisco del Valle	33.3	0.0	66.7	100.0	29.9	32.5	70.1	67.5	71.2	67.3	28.8	32.7	0.020	0.019	0.074	0.085	0.50	0.49	0.50	0.51	0.584	0.303
1412	San Jorge	16.7	16.7	83.3	83.3	56.1	59.1	43.9	40.9	43.5	39.0	56.5	61.0	0.012	0.011	0.060	0.068	0.50	0.50	0.50	0.50	0.521	0.512
1413	San Marcos	12.5	0.0	87.5	100.0	32.5	33.8	67.5	66.2	66.0	62.0	34.0	38.0	0.040	0.039	0.089	0.103	0.51	0.51	0.49	0.49	0.457	0.325
1414	Santa Fé	0.0	0.0	100.0	100.0	56.1	59.1	43.9	40.9	49.4	44.8	50.6	55.2	0.019	0.018	0.084	0.099	0.52	0.52	0.48	0.48	0.342	0.337
1415	Sensenti	0.0	12.5	100.0	87.5	52.3	55.3	47.7	44.7	63.6	59.3	36.4	40.7	0.011	0.011	0.086	0.097	0.49	0.49	0.51	0.51	0.326	0.480
1416	Sinuapa	0.0	25.0	100.0	75.0	42.2	43.5	57.8	56.5	53.8	49.5	46.2	50.5	0.038	0.038	0.090	0.106	0.49	0.49	0.51	0.51	0.347	0.603
1500	**Olancho**	**13.8**	**17.8**	**86.2**	**82.2**	**34.6**	**36.0**	**65.4**	**64.0**	**61.1**	**56.9**	**38.9**	**43.1**	**0.020**	**0.025**	**0.087**	**0.094**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.50**	**0.479**	**0.525**
1501	Juticalpa	8.3	16.7	91.7	83.3	30.4	31.5	69.6	68.5	61.2	57.1	38.8	42.9	0.041	0.048	0.107	0.113	0.51	0.51	0.49	0.49	0.420	0.513
1502	Campamento	12.5	10.0	87.5	90.0	36.6	37.7	63.4	62.3	60.0	55.9	40.0	44.1	0.026	0.030	0.099	0.105	0.50	0.50	0.50	0.50	0.474	0.457
1503	Catacamas	20.0	16.7	80.0	83.3	43.7	45.1	56.3	54.9	59.6	55.4	40.4	44.6	0.024	0.029	0.091	0.099	0.50	0.50	0.50	0.50	0.550	0.529
1504	Concordia	25.0	25.0	75.0	75.0	20.4	22.4	79.6	77.6	74.1	70.4	25.9	29.6	0.009	0.011	0.076	0.083	0.48	0.48	0.52	0.52	0.497	0.518
1505	Dulce Nombre de Culmí	10.0	10.0	90.0	90.0	56.1	59.1	43.9	40.9	57.4	52.8	42.6	47.2	0.008	0.010	0.066	0.073	0.49	0.49	0.51	0.51	0.453	0.455
1506	El Rosario	50.0	33.3	50.0	66.7	100.0	100.0	0.0	0.0	63.1	58.7	36.9	41.3	0.002	0.003	0.060	0.067	0.50	0.50	0.50	0.50	0.490	0.460
1507	Esquipulas del Norte	0.0	25.0	100.0	75.0	29.9	32.5	70.1	67.5	67.6	63.5	32.4	36.5	0.006	0.007	0.058	0.063	0.48	0.47	0.52	0.53	0.290	0.563
1508	Gualaco	20.0	10.0	80.0	90.0	32.8	34.7	67.2	65.3	49.6	45.2	50.4	54.8	0.010	0.012	0.077	0.084	0.50	0.50	0.50	0.50	0.534	0.445
1509	Guarizama	12.5	12.5	87.5	87.5	100.0	100.0	0.0	0.0	50.5	45.9	49.5	54.1	0.004	0.006	0.062	0.069	0.49	0.48	0.51	0.52	0.319	0.319
1510	Guata	0.0	20.0	100.0	80.0	100.0	100.0	0.0	0.0	58.7	54.2	41.3	45.8	0.008	0.011	0.055	0.060	0.50	0.50	0.50	0.50	0.167	0.385
1511	Guayape	25.0	10.0	75.0	90.0	32.6	34.4	67.4	65.6	74.1	70.6	25.9	29.4	0.013	0.016	0.066	0.071	0.49	0.49	0.51	0.51	0.534	0.419
1512	Jano	16.7	16.7	83.3	83.3	20.4	22.4	79.6	77.6	58.0	53.5	42.0	46.5	0.007	0.009	0.072	0.079	0.49	0.49	0.51	0.51	0.463	0.477
1513	La Unión	16.7	25.0	83.3	75.0	27.1	27.5	72.9	72.5	58.7	54.7	41.3	45.3	0.026	0.031	0.086	0.093	0.51	0.51	0.49	0.49	0.489	0.561
1514	Mangulile	0.0	25.0	100.0	75.0	100.0	100.0	0.0	0.0	61.5	57.0	38.5	43.0	0.010	0.013	0.061	0.067	0.49	0.49	0.51	0.51	0.164	0.422
1515	Manto	12.5	0.0	87.5	100.0	39.0	41.9	61.0	58.1	71.0	67.1	29.0	32.9	0.009	0.011	0.078	0.086	0.50	0.50	0.50	0.50	0.447	0.316
1516	Salamá	0.0	0.0	100.0	100.0	44.4	45.6	55.6	54.4	60.9	56.8	39.1	43.2	0.018	0.022	0.091	0.100	0.51	0.51	0.49	0.49	0.334	0.341
1517	San Esteban	12.5	30.0	87.5	70.0	21.0	22.5	79.0	77.5	59.3	55.0	40.7	45.0	0.015	0.018	0.080	0.087	0.49	0.49	0.51	0.51	0.429	0.575
1518	San Francisco de Becerra	25.0	12.5	75.0	87.5	11.0	11.7	89.0	88.3	70.9	67.2	29.1	32.8	0.015	0.018	0.091	0.096	0.50	0.50	0.50	0.50	0.461	0.370
1519	San Francisco de La Paz	30.0	20.0	70.0	80.0	23.9	25.1	76.1	74.9	62.1	58.0	37.9	42.0	0.015	0.018	0.088	0.094	0.49	0.49	0.51	0.51	0.568	0.513
1520	Santa María del Real	12.5	37.5	87.5	62.5	27.5	28.2	72.5	71.8	65.9	62.0	34.1	38.0	0.020	0.023	0.095	0.101	0.52	0.52	0.48	0.48	0.435	0.613
1521	Silca	0.0	25.0	100.0	75.0	33.8	36.6	66.2	63.4	74.7	71.1	25.3	28.9	0.010	0.012	0.076	0.084	0.51	0.51	0.49	0.49	0.281	0.546
1522	Yocón	0.0	20.0	100.0	80.0	39.0	41.9	61.0	58.1	48.2	43.6	51.8	56.4	0.004	0.006	0.055	0.060	0.50	0.49	0.50	0.51	0.328	0.545
1523	Patuca	10.0	20.0	90.0	80.0	30.4	32.6	69.6	67.4	55.0	50.5	45.0	49.5	0.014	0.017	0.072	0.078	0.48	0.48	0.52	0.52	0.440	0.543
1600	**Santa Bárbara**	**13.7**	**25.8**	**86.3**	**74.2**	**26.3**	**27.9**	**73.7**	**72.1**	**52.6**	**48.3**	**47.4**	**51.7**	**0.018**	**0.016**	**0.068**	**0.074**	**0.48**	**0.48**	**0.52**	**0.52**	**0.469**	**0.571**
1601	Santa Bárbara	8.3	25.0	91.7	75.0	36.2	37.1	63.8	62.9	53.5	49.4	46.5	50.6	0.049	0.046	0.087	0.100	0.49	0.50	0.51	0.50	0.444	0.595
1602	Arada	25.0	25.0	75.0	75.0	11.5	12.1	88.5	87.9	54.0	49.7	46.0	50.3	0.031	0.029	0.062	0.070	0.49	0.49	0.51	0.51	0.502	0.505
1603	Átima	0.0	20.0	100.0	80.0	25.9	28.3	74.1	71.7	55.7	51.2	44.3	48.8	0.006	0.005	0.056	0.059	0.49	0.49	0.51	0.51	0.297	0.522
1604	Azacualpa	20.0	20.0	80.0	80.0	35.8	37.1	64.2	62.9	59.6	55.4	40.4	44.6	0.009	0.008	0.062	0.067	0.49	0.50	0.51	0.50	0.534	0.540

INDICADOR 3

ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO, 2005/2007

Cód.	Departamento/ Municipio	Puestos en Corporaciones Municipales (% del Total)				Directores, gerentes y administradores generales (% del Total)				Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines (% del Total)				Índice de Ingreso				Proporción de la Población				IPG	
		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres			
		2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007	2005	2007
1605	Ceguaca	0.0	33.3	100.0	66.7	17.6	19.4	82.4	80.6	34.9	30.9	65.1	69.1	0.029	0.028	0.054	0.062	0.47	0.47	0.53	0.53	0.268	0.572
1606	Concepción del Norte	0.0	25.0	100.0	75.0	17.6	19.4	82.4	80.6	40.5	36.1	59.5	63.9	0.004	0.003	0.058	0.061	0.46	0.46	0.54	0.54	0.267	0.528
1607	Concepción del Sur	16.7	37.5	83.3	62.5	36.8	39.6	63.2	60.4	45.1	40.6	54.9	59.4	0.010	0.008	0.066	0.072	0.47	0.47	0.53	0.53	0.521	0.645
1608	Chinda	16.7	0.0	83.3	100.0	12.4	13.8	87.6	86.2	20.3	17.5	79.7	82.5	0.013	0.011	0.057	0.061	0.46	0.46	0.54	0.54	0.392	0.193
1609	El Níspero	37.5	25.0	62.5	75.0	36.8	38.1	63.2	61.9	49.7	45.4	50.3	54.6	0.029	0.028	0.062	0.071	0.47	0.47	0.53	0.53	0.655	0.598
1610	Gualala	0.0	33.3	100.0	66.7	26.8	29.2	73.2	70.8	37.0	32.8	63.0	67.2	0.012	0.011	0.072	0.077	0.46	0.46	0.54	0.54	0.302	0.606
1611	Imala	12.5	37.5	87.5	62.5	10.4	11.6	89.6	88.4	54.0	49.4	46.0	50.6	0.017	0.016	0.066	0.074	0.47	0.47	0.53	0.53	0.393	0.566
1612	Macuelizo	20.0	20.0	80.0	80.0	28.2	29.3	71.8	70.7	54.2	50.0	45.8	50.0	0.021	0.019	0.070	0.076	0.49	0.50	0.51	0.50	0.527	0.530
1613	Naranjito	0.0	20.0	100.0	80.0	53.8	55.1	46.2	44.9	56.6	52.3	43.4	47.7	0.011	0.010	0.056	0.059	0.49	0.49	0.51	0.51	0.335	0.552
1614	Nuevo Celilac	37.5	37.5	62.5	62.5	0.0	0.0	100.0	100.0	51.8	47.2	48.2	52.8	0.008	0.007	0.058	0.063	0.46	0.46	0.54	0.54	0.490	0.490
1615	Petoa	0.0	37.5	100.0	62.5	8.7	9.7	91.3	90.3	45.0	40.5	55.0	59.5	0.016	0.014	0.069	0.073	0.48	0.48	0.52	0.52	0.229	0.544
1616	Protección	12.5	40.0	87.5	60.0	0.0	0.0	100.0	100.0	53.5	49.1	46.5	50.9	0.004	0.003	0.047	0.051	0.48	0.48	0.52	0.52	0.319	0.492
1617	Quimistán	10.0	20.0	90.0	80.0	19.2	20.5	80.8	79.5	59.2	54.9	40.8	45.1	0.020	0.017	0.070	0.074	0.48	0.48	0.52	0.52	0.400	0.504
1618	San Francisco de Ojuera	16.7	0.0	83.3	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	47.1	42.5	52.9	57.5	0.023	0.021	0.058	0.065	0.48	0.48	0.52	0.52	0.367	0.175
1619	San José de Colinas	20.0	40.0	80.0	60.0	24.2	25.6	75.8	74.4	53.1	48.7	46.9	51.3	0.015	0.013	0.074	0.079	0.47	0.47	0.53	0.53	0.520	0.628
1620	San Luis	10.0	20.0	90.0	80.0	26.8	28.5	73.2	71.5	47.0	42.6	53.0	57.4	0.006	0.005	0.057	0.060	0.47	0.47	0.53	0.53	0.430	0.526
1621	San Marcos	20.0	50.0	80.0	50.0	28.3	29.7	71.7	70.3	61.8	57.6	38.2	42.4	0.018	0.015	0.070	0.073	0.48	0.48	0.52	0.52	0.522	0.645
1622	San Nicolás	0.0	10.0	100.0	90.0	34.8	36.3	65.2	63.7	52.8	48.4	47.2	51.6	0.018	0.016	0.069	0.073	0.49	0.49	0.51	0.51	0.328	0.453
1623	San Pedro Zacapa	10.0	25.0	90.0	75.0	33.8	36.6	66.2	63.4	56.6	52.0	43.4	48.0	0.016	0.014	0.064	0.071	0.48	0.48	0.52	0.52	0.447	0.586
1624	San Vicente Centenario	0.0	16.7	100.0	83.3	0.0	0.0	100.0	100.0	45.4	40.9	54.6	59.1	0.025	0.023	0.059	0.066	0.51	0.51	0.49	0.49	0.177	0.355
1625	Santa Rita	33.3	33.3	66.7	66.7	41.7	40.6	58.3	59.4	52.4	48.8	47.6	51.2	0.039	0.038	0.056	0.065	0.47	0.47	0.53	0.53	0.648	0.649
1626	Trinidad	20.0	20.0	80.0	80.0	25.3	26.8	74.7	73.2	48.5	44.2	51.5	55.8	0.020	0.017	0.084	0.089	0.47	0.47	0.53	0.53	0.528	0.531
1627	Las Vegas	30.0	30.0	70.0	70.0	25.8	26.8	74.2	73.2	47.7	43.5	52.3	56.5	0.025	0.022	0.088	0.097	0.50	0.50	0.50	0.50	0.588	0.587
1628	Nueva Frontera	0.0	20.0	100.0	80.0	14.4	15.2	85.6	84.8	59.0	54.8	41.0	45.2	0.004	0.003	0.053	0.056	0.49	0.49	0.51	0.51	0.247	0.469
1700	**Valle**	**20.0**	**22.0**	**80.0**	**78.0**	**39.1**	**39.9**	**60.9**	**60.1**	**62.4**	**58.3**	**37.6**	**41.7**	**0.041**	**0.040**	**0.099**	**0.113**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.546**	**0.568**
1701	Nacaome	8.3	8.3	91.7	91.7	37.0	38.4	63.0	61.6	63.3	59.2	36.7	40.8	0.039	0.038	0.097	0.111	0.51	0.51	0.49	0.49	0.429	0.437
1702	Alianza	0.0	37.5	100.0	62.5	43.4	46.4	56.6	53.6	62.6	58.2	37.4	41.8	0.031	0.031	0.075	0.087	0.52	0.52	0.48	0.48	0.335	0.653
1703	Amapala	25.0	20.0	75.0	80.0	38.4	40.3	61.6	59.7	52.0	47.6	48.0	52.4	0.044	0.042	0.110	0.123	0.48	0.48	0.52	0.52	0.600	0.567
1704	Aramecina	37.5	37.5	62.5	62.5	51.6	54.6	48.4	45.4	73.7	70.0	26.3	30.0	0.018	0.017	0.090	0.105	0.53	0.53	0.47	0.47	0.617	0.627
1705	Caridad	50.0	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0	100.0	100.0	63.2	58.8	36.8	41.2	0.008	0.008	0.105	0.119	0.54	0.55	0.46	0.45	0.497	0.502
1706	Goascorán	20.0	10.0	80.0	90.0	57.5	60.5	42.5	39.5	59.6	55.1	40.4	44.9	0.033	0.033	0.094	0.111	0.52	0.52	0.48	0.48	0.550	0.459
1707	Langue	10.0	10.0	90.0	90.0	37.9	40.0	62.1	60.0	62.9	58.6	37.1	41.4	0.023	0.023	0.083	0.098	0.50	0.50	0.50	0.50	0.444	0.454
1708	San Francisco de Coray	37.5	37.5	62.5	62.5	56.1	59.1	43.9	40.9	73.5	69.7	26.5	30.3	0.011	0.011	0.073	0.082	0.50	0.49	0.50	0.51	0.613	0.621
1709	San Lorenzo	10.0	10.0	90.0	90.0	34.7	34.5	65.3	65.5	61.2	57.4	38.8	42.6	0.087	0.084	0.112	0.127	0.51	0.51	0.49	0.49	0.460	0.465
1800	**Yoro**	**21.8**	**22.3**	**78.2**	**77.7**	**33.9**	**34.7**	**66.1**	**65.3**	**59.6**	**55.6**	**40.4**	**44.4**	**0.037**	**0.037**	**0.103**	**0.106**	**0.50**	**0.51**	**0.50**	**0.49**	**0.554**	**0.564**
1801	Yoro	8.3	25.0	91.7	75.0	30.9	32.7	69.1	67.3	62.0	57.8	38.0	42.2	0.016	0.017	0.085	0.088	0.49	0.49	0.51	0.51	0.412	0.572
1802	Arenal	12.5	12.5	87.5	87.5	9.0	10.0	91.0	90.0	61.7	57.3	38.3	42.7	0.027	0.026	0.096	0.094	0.50	0.50	0.50	0.50	0.373	0.384
1803	El Negrito	20.0	40.0	80.0	60.0	28.3	29.6	71.7	70.4	64.1	60.0	35.9	40.0	0.017	0.017	0.087	0.090	0.50	0.50	0.50	0.50	0.512	0.629
1804	El Progreso	8.3	16.7	91.7	83.3	37.9	37.5	62.1	62.5	56.8	53.0	43.2	47.0	0.072	0.072	0.120	0.123	0.52	0.52	0.48	0.48	0.448	0.532
1805	Jocón	12.5	25.0	87.5	75.0	26.8	29.2	73.2	70.8	66.8	62.6	33.2	37.4	0.015	0.016	0.073	0.079	0.49	0.49	0.51	0.51	0.435	0.556
1806	Morazán	30.0	20.0	70.0	80.0	41.5	43.1	58.5	56.9	58.1	53.8	41.9	46.2	0.014	0.014	0.079	0.084	0.49	0.49	0.51	0.51	0.614	0.553
1807	Olanchito	33.3	8.3	66.7	91.7	28.1	29.4	71.9	70.6	62.6	58.4	37.4	41.6	0.036	0.036	0.102	0.104	0.51	0.51	0.49	0.49	0.602	0.417
1808	Santa Rita	20.0	40.0	80.0	60.0	41.6	41.5	58.4	58.5	58.5	54.7	41.5	45.3	0.048	0.048	0.106	0.108	0.51	0.51	0.49	0.49	0.557	0.668
1809	Sulaco	30.0	20.0	70.0	80.0	68.1	69.9	31.9	30.1	62.5	58.3	37.5	41.7	0.014	0.014	0.077	0.079	0.50	0.50	0.50	0.50	0.589	0.524
1810	Victoria	30.0	10.0	70.0	90.0	30.4	32.6	69.6	67.4	62.3	58.0	37.7	42.0	0.008	0.008	0.075	0.078	0.48	0.48	0.52	0.52	0.588	0.439
1811	Yorito	37.5	30.0	62.5	70.0	35.9	38.1	64.1	61.9	66.9	62.8	33.1	37.2	0.011	0.011	0.077	0.080	0.49	0.49	0.51	0.51	0.621	0.601
Total	**Honduras**	**15.2**	**20.0**	**84.8**	**80.0**	**36.9**	**37.0**	**63.1**	**63.0**	**54.4**	**50.5**	**45.6**	**49.5**	**0.046**	**0.051**	**0.125**	**0.137**	**0.51**	**0.51**	**0.49**	**0.49**	**0.513**	**0.558**

INDICADOR 4

Índice de Pobreza Humana según municipio, 2001-2006

Cód.	Departamento/ Municipio	Probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 40 (% de la cohorte) P1				Tasa de analfabetismo en adultos (% de 15 años y más) P2				Población sin acceso a fuentes de agua mejorada (%) P31				Niños menores de 5 años con un peso inferior al normal (%) P32				IPH			
		2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006
0100	**Atlántida**	**11.1**	**10.5**	**10.0**	**9.7**	**14.2**	**15.1**	**12.8**	**11.8**	**12.1**	**12.0**	**9.1**	**7.9**	**6.7**	**6.2**	**6.0**	**6.0**	**11.9**	**12.1**	**10.6**	**9.9**
0101	La Ceiba	11.0	10.4	9.9	9.6	7.3	7.8	6.5	6.0	7.4	7.4	5.6	4.8	5.4	5.0	4.8	4.8	8.7	8.5	7.7	7.4
0102	El Porvenir	11.2	10.7	10.2	9.9	15.1	16.0	13.6	12.6	8.4	8.4	6.3	5.5	6.3	5.8	5.7	5.7	12.1	12.4	10.8	10.1
0103	Esparta	11.2	10.7	10.1	9.8	22.4	23.6	20.4	18.9	15.8	15.7	12.1	10.6	8.5	7.9	7.6	7.6	16.9	17.5	15.2	14.1
0104	Jutiapa	11.2	10.6	10.1	9.8	25.2	26.6	23.0	21.4	20.7	20.6	16.0	14.1	8.7	8.1	7.8	7.8	19.0	19.7	17.1	15.9
0105	La Masica	11.1	10.6	10.0	9.7	21.2	22.4	19.3	17.9	15.0	14.9	11.5	10.0	7.8	7.2	7.0	7.0	16.1	16.6	14.4	13.4
0106	San Francisco	11.1	10.5	10.0	9.7	16.1	17.1	14.5	13.4	8.2	8.1	6.1	5.3	6.6	6.1	5.9	5.9	12.6	12.9	11.3	10.5
0107	Tela	11.1	10.6	10.0	9.7	17.2	18.1	15.5	14.3	16.4	16.3	12.5	10.9	7.1	6.6	6.4	6.4	13.9	14.2	12.3	11.4
0108	Arizona	11.1	10.6	10.0	9.7	22.2	23.4	20.2	18.7	11.2	11.2	8.5	7.3	7.8	7.2	7.0	7.0	16.4	17.0	14.8	13.8
0200	**Colón**	**13.5**	**12.9**	**12.3**	**12.0**	**22.3**	**23.1**	**22.5**	**22.3**	**15.9**	**16.8**	**8.3**	**5.7**	**8.5**	**7.8**	**7.6**	**7.6**	**17.2**	**17.6**	**16.6**	**16.3**
0201	Trujillo	13.7	13.2	12.7	12.4	20.8	21.5	21.0	20.8	11.2	11.8	5.7	3.9	8.4	7.8	7.5	7.5	16.1	16.4	15.7	15.5
0202	Balfate	14.5	14.0	13.5	13.2	29.9	30.7	30.2	30.0	34.2	35.7	19.9	14.3	10.0	9.2	9.0	8.9	23.8	24.3	22.3	21.7
0203	Iriona	14.5	14.0	13.5	13.2	21.4	22.1	21.6	21.4	30.3	31.8	17.3	12.3	8.7	8.0	7.8	7.8	18.9	19.2	16.9	16.4
0204	Limón	13.6	13.2	12.8	12.5	26.6	27.4	26.8	26.5	21.8	22.9	11.7	8.2	9.7	8.9	8.7	8.6	20.3	20.8	19.6	19.2
0205	Sabá	12.8	12.2	11.6	11.3	19.9	20.8	20.2	19.9	9.7	10.3	4.9	3.3	7.8	7.2	7.0	7.0	15.3	15.6	14.9	14.7
0206	Santa Fé	14.3	13.9	13.4	13.1	26.5	27.2	26.7	26.5	25.3	26.6	14.0	9.8	10.3	9.5	9.3	9.2	20.8	21.2	19.7	19.3
0207	Santa Rosa de Aguán	14.4	13.9	13.5	13.2	18.8	19.4	19.0	18.8	3.3	3.5	1.6	1.1	8.2	7.6	7.4	7.3	14.8	15.0	14.6	14.4
0208	Sonaguera	13.7	13.1	12.5	12.1	22.7	23.5	23.0	22.7	9.6	10.2	4.8	3.3	8.6	8.0	7.8	7.7	17.1	17.5	16.8	16.6
0209	Tocoa	12.9	12.2	11.6	11.3	19.3	20.1	19.5	19.2	14.3	15.1	7.4	5.1	7.3	6.8	6.6	6.6	15.2	15.5	14.6	14.3
0210	Bonito Oriental	13.4	12.8	12.1	11.8	28.8	29.8	29.1	28.8	21.5	22.6	11.6	8.1	9.4	8.7	8.5	8.4	21.6	22.1	20.9	20.6
0300	**Comayagua**	**10.7**	**10.1**	**9.6**	**9.3**	**20.9**	**22.1**	**19.9**	**18.9**	**19.6**	**22.0**	**14.9**	**12.1**	**8.2**	**7.6**	**7.4**	**7.3**	**16.3**	**17.1**	**15.0**	**14.2**
0301	Comayagua	10.7	10.1	9.6	9.3	18.2	19.2	17.3	16.4	16.3	18.4	12.3	9.9	7.3	6.8	6.6	6.6	14.3	15.0	13.2	12.4
0302	Ajuterique	10.7	10.1	9.6	9.3	21.5	22.7	20.5	19.5	7.0	8.1	5.2	4.1	7.3	6.7	6.5	6.5	15.7	16.3	14.8	14.1
0303	El Rosario	10.8	10.2	9.7	9.4	34.8	36.3	33.3	31.9	13.2	15.0	9.8	7.9	10.3	9.5	9.2	9.2	24.7	25.7	23.5	22.4
0304	Esquías	10.7	10.2	9.6	9.4	26.9	28.2	25.7	24.5	34.0	37.5	27.1	22.7	10.0	9.3	9.0	9.0	21.9	23.0	19.9	18.6
0305	Humuya	10.7	10.1	9.6	9.3	18.9	20.0	18.0	17.1	24.8	27.7	19.2	15.8	7.8	7.2	7.0	7.0	16.0	16.9	14.4	13.4
0306	La Libertad	10.7	10.2	9.6	9.4	20.4	21.5	19.4	18.5	33.1	36.5	26.3	21.9	8.8	8.1	7.9	7.8	18.5	19.5	16.4	15.1
0307	Lamaní	10.7	10.1	9.6	9.3	21.3	22.5	20.3	19.3	18.6	21.0	14.2	11.5	8.8	8.1	7.9	7.8	16.5	17.3	15.2	14.3
0308	La Trinidad	10.8	10.2	9.6	9.4	27.8	29.2	26.5	25.3	31.0	34.3	24.4	20.3	9.7	9.0	8.7	8.7	21.8	22.9	20.0	18.8
0309	Lejamaní	10.7	10.1	9.6	9.3	18.7	19.8	17.8	16.9	6.1	7.0	4.5	3.5	7.9	7.2	7.0	7.0	13.9	14.5	13.1	12.4
0310	Meámbar	10.8	10.2	9.7	9.4	32.3	33.8	31.0	29.6	21.2	23.8	16.2	13.2	9.8	9.0	8.8	8.8	23.5	24.5	22.1	21.1
0311	Minas de Oro	10.8	10.2	9.7	9.4	19.9	20.9	18.9	17.9	18.3	20.6	13.9	11.3	9.1	8.4	8.1	8.1	15.7	16.4	14.4	13.6
0312	Ojos de Agua	10.8	10.2	9.7	9.4	21.8	22.9	20.7	19.7	37.8	41.4	30.4	25.6	8.7	8.0	7.8	7.8	20.0	21.1	17.8	16.4
0313	San Jerónimo	10.7	10.1	9.6	9.3	27.5	28.9	26.3	25.1	28.9	32.1	22.7	18.8	8.8	8.1	7.9	7.9	21.2	22.3	19.6	18.5
0314	San José de Comayagua	10.8	10.3	9.7	9.4	31.0	32.5	29.7	28.4	28.6	31.8	22.4	18.6	9.8	9.0	8.8	8.8	23.3	24.4	21.8	20.6
0315	San José del Potrero	10.8	10.2	9.6	9.4	20.5	21.6	19.4	18.4	25.3	28.2	19.6	16.1	9.1	8.4	8.1	8.1	17.1	17.9	15.4	14.3
0316	San Luís	10.7	10.2	9.6	9.4	21.4	22.5	20.4	19.3	20.7	23.3	15.8	12.9	8.9	8.2	8.0	8.0	16.8	17.6	15.4	14.5
0317	San Sebastián	10.6	10.1	9.5	9.2	20.4	21.5	19.4	18.4	34.1	37.5	27.1	22.7	8.7	8.0	7.8	7.7	18.6	19.6	16.5	15.2
0318	Siguatepeque	10.6	10.0	9.5	9.2	14.8	15.7	14.1	13.4	17.2	19.4	13.0	10.5	6.6	6.1	6.0	5.9	12.7	13.2	11.5	10.8
0319	Villa de San Antonio	10.6	10.1	9.5	9.2	18.2	19.2	17.3	16.5	12.0	13.7	9.0	7.2	7.7	7.1	6.9	6.9	14.0	14.6	13.0	12.3
0320	Las Lajas	10.7	10.2	9.6	9.3	25.9	27.2	24.7	23.6	18.4	20.8	14.0	11.4	9.1	8.4	8.2	8.2	19.2	20.1	18.0	17.0
0321	Taulabé	10.7	10.1	9.6	9.3	23.0	24.2	22.0	20.9	16.5	18.7	12.5	10.1	8.2	7.5	7.3	7.3	17.2	18.0	16.1	15.2
0400	**Copán**	**13.6**	**13.0**	**12.4**	**12.1**	**34.2**	**31.7**	**30.1**	**29.4**	**22.1**	**21.6**	**14.3**	**11.5**	**14.9**	**13.8**	**13.4**	**13.3**	**25.4**	**23.6**	**22.0**	**21.3**
0401	Santa Rosa de Copán	13.5	13.0	12.4	12.0	19.3	17.6	16.6	16.1	20.6	20.1	13.2	10.6	10.2	9.4	9.1	9.1	16.4	15.4	13.8	13.2
0402	Cabañas	13.6	13.0	12.4	12.1	44.5	41.6	39.8	39.0	35.6	35.0	24.5	20.1	17.7	16.4	15.9	15.9	33.2	31.2	29.0	28.1
0403	Concepción	13.7	13.1	12.4	12.2	42.4	39.6	37.9	37.0	37.4	36.7	26.0	21.4	15.6	14.4	14.0	14.0	31.9	30.0	27.8	26.9
0404	Copán Ruinas	13.6	13.0	12.4	12.1	41.7	39.0	37.4	36.4	23.9	23.4	15.5	12.5	17.3	16.0	15.5	15.5	30.3	28.4	26.8	26.0
0405	Corquín	13.6	13.0	12.3	12.0	27.0	24.8	23.5	22.8	15.4	15.0	9.7	7.7	13.7	12.6	12.3	12.2	20.3	18.9	17.5	17.0
0406	Cucuyagua	13.6	13.1	12.4	12.1	36.8	34.1	32.5	31.7	12.0	11.7	7.4	5.9	15.5	14.3	13.9	13.9	26.3	24.5	23.2	22.6
0407	Dolores	13.7	13.1	12.3	12.2	37.2	34.5	33.1	32.1	19.1	18.7	12.2	9.7	15.8	14.6	14.2	14.2	27.0	25.2	23.8	23.0
0408	Dulce Nombre	13.6	13.0	12.3	12.0	25.9	23.8	22.5	21.9	10.2	9.9	6.2	4.9	13.4	12.4	12.0	12.0	19.3	17.8	16.7	16.2
0409	El Paraíso	13.7	13.1	12.4	12.1	40.9	38.2	36.5	35.6	26.5	25.9	17.5	14.1	16.0	14.7	14.3	14.3	30.0	28.1	26.3	25.5
0410	Florida	13.6	13.0	12.4	12.1	39.2	36.5	34.8	34.0	22.2	21.7	14.3	11.5	15.6	14.4	14.0	14.0	28.5	26.6	25.0	24.3
0411	La Jigua	13.6	13.0	12.5	12.0	38.7	36.0	34.4	33.5	20.4	19.9	13.0	10.4	15.3	14.1	13.7	13.7	28.0	26.2	24.7	23.9

INDICADOR 4

ÍNDICE DE POBREZA HUMANA SEGÚN MUNICIPIO, 2001-2006

Cód.	Departamento/ Municipio	Probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 40 (% de la cohorte)				Tasa de analfabetismo en adultos (% de 15 años y más)				Población sin acceso a fuentes de agua mejorada (%)				Niños menores de 5 años con un peso inferior al normal (%)				IPH			
		P1				P2				P31				P32							
		2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006
0412	La Unión	13.7	13.1	12.3	12.2	36.3	33.6	31.9	31.3	30.8	30.1	20.7	16.8	15.7	14.5	14.1	14.0	27.6	25.8	23.6	22.9
0413	Nueva Arcadia	13.6	13.0	12.4	12.0	27.2	25.0	23.7	23.0	12.7	12.4	7.9	6.2	11.8	10.9	10.6	10.6	20.1	18.7	17.5	16.9
0414	San Agustín	13.7	13.2	12.3	12.3	52.0	49.1	47.2	46.4	14.3	13.9	8.9	7.0	18.6	17.2	16.7	16.6	36.7	34.6	33.2	32.6
0415	San Antonio	13.7	13.1	12.3	12.2	40.1	37.3	35.5	34.9	26.2	25.7	17.3	14.0	15.3	14.1	13.7	13.7	29.4	27.5	25.6	25.0
0416	San Jerónimo	13.7	13.2	12.3	12.3	37.4	34.7	33.0	32.3	18.3	17.8	11.6	9.3	16.5	15.2	14.8	14.8	27.2	25.3	23.7	23.2
0417	San José	13.7	13.1	12.3	12.2	24.4	22.3	21.1	20.5	21.1	20.6	13.6	10.9	12.7	11.8	11.4	11.4	19.4	18.0	16.4	15.8
0418	San Juan de Opoa	13.7	13.1	12.4	12.1	35.0	32.4	30.7	30.1	31.9	31.2	21.5	17.6	14.8	13.7	13.3	13.2	26.9	25.1	22.9	22.2
0419	San Nicolás	13.6	13.0	12.4	12.1	32.5	30.1	28.6	27.8	23.2	22.7	15.0	12.1	13.7	12.6	12.3	12.3	24.3	22.7	21.0	20.3
0420	San Pedro	13.6	13.0	12.5	12.0	24.5	22.4	21.2	20.6	31.7	31.1	21.4	17.5	11.8	10.9	10.6	10.6	20.9	19.6	17.3	16.4
0421	Santa Rita	13.6	13.0	12.4	12.1	45.9	43.0	41.2	40.4	24.6	24.0	16.0	12.9	17.0	15.7	15.3	15.2	33.0	31.0	29.4	28.6
0422	Trinidad	13.6	13.0	12.4	12.1	35.7	33.2	31.6	30.8	20.0	19.5	12.8	10.2	14.9	13.8	13.4	13.3	26.1	24.3	22.8	22.1
0423	Veracruz	13.6	13.0	12.5	12.0	30.4	28.1	26.6	25.9	15.7	15.3	9.8	7.8	14.4	13.3	12.9	12.9	22.5	20.9	19.5	18.9
0500	**Cortés**	**10.1**	**9.6**	**9.0**	**8.7**	**11.0**	**11.6**	**10.7**	**10.2**	**8.0**	**7.5**	**4.7**	**3.7**	**5.7**	**5.3**	**5.1**	**5.1**	**9.6**	**9.6**	**8.8**	**8.5**
0501	San Pedro Sula	10.1	9.5	9.0	8.7	8.3	8.8	8.1	7.7	5.8	5.4	3.4	2.7	5.0	4.6	4.5	4.5	8.4	8.2	7.6	7.3
0502	Choloma	10.1	9.5	8.9	8.7	11.2	11.8	10.8	10.4	10.3	9.6	6.2	4.9	5.7	5.3	5.1	5.1	9.9	9.9	9.0	8.6
0503	Omoa	10.2	9.6	9.1	8.8	20.1	21.0	19.5	18.8	10.2	9.5	6.1	4.8	7.3	6.8	6.6	6.6	14.9	15.3	14.1	13.5
0504	Pimienta	10.1	9.6	9.0	8.7	15.0	15.7	14.5	13.9	7.2	6.8	4.3	3.4	6.7	6.2	6.1	6.0	11.6	11.9	10.9	10.5
0505	Potrerillos	10.1	9.5	9.0	8.7	16.4	17.2	15.9	15.3	20.7	19.6	13.0	10.5	7.3	6.7	6.6	6.5	14.0	14.0	12.4	11.7
0506	Puerto Cortés	10.2	9.6	9.0	8.8	11.3	12.0	11.0	10.5	8.6	8.1	5.1	4.1	6.1	5.6	5.5	5.5	9.9	9.9	9.0	8.7
0507	San Antonio de Cortés	10.3	9.7	9.2	8.9	28.8	30.0	28.0	27.1	19.6	18.4	12.2	9.8	9.2	8.5	8.2	8.2	21.0	21.6	20.0	19.2
0508	San Francisco de Yojoa	10.2	9.6	9.1	8.8	17.7	18.6	17.2	16.5	7.1	6.6	4.2	3.3	6.7	6.2	6.0	6.0	13.2	13.6	12.6	12.1
0509	San Manuel	10.1	9.5	9.0	8.7	12.5	13.2	12.1	11.6	5.0	4.6	2.9	2.3	6.1	5.6	5.5	5.5	10.2	10.3	9.5	9.1
0510	Santa Cruz de Yojoa	10.2	9.7	9.1	8.8	20.8	21.8	20.2	19.5	13.1	12.3	7.9	6.3	7.5	6.9	6.7	6.7	15.5	15.9	14.6	14.1
0511	Villanueva	10.2	9.6	9.0	8.7	13.4	14.1	12.9	12.4	11.4	10.7	6.9	5.5	6.1	5.6	5.5	5.5	11.1	11.2	10.1	9.7
0512	La Lima	10.1	9.5	8.9	8.7	7.6	8.1	7.4	7.1	2.7	2.6	1.6	1.2	4.5	4.1	4.0	4.0	8.0	7.8	7.3	7.0
0600	**Choluteca**	**11.3**	**10.6**	**10.0**	**9.7**	**25.7**	**26.9**	**23.7**	**22.1**	**22.8**	**21.9**	**21.8**	**21.8**	**8.7**	**8.0**	**7.8**	**7.8**	**19.5**	**20.0**	**18.0**	**17.1**
0601	Choluteca	11.2	10.6	10.0	9.7	18.2	19.1	16.6	15.4	11.6	11.1	11.1	11.1	7.0	6.5	6.3	6.3	14.0	14.3	12.7	12.0
0602	Apacilagua	11.3	10.7	10.1	9.8	33.4	34.8	31.0	29.2	47.0	45.8	45.7	45.6	10.5	9.7	9.4	9.4	27.5	27.8	25.8	25.0
0603	Concepción de María	11.3	10.7	10.1	9.8	34.8	36.2	32.4	30.5	38.7	37.6	37.5	37.4	10.2	9.4	9.1	9.1	26.9	27.4	25.1	24.1
0604	Duyure	11.4	10.7	10.1	9.8	30.6	31.9	28.3	26.6	31.3	30.3	30.1	30.1	9.7	9.0	8.7	8.7	23.4	24.0	21.8	20.8
0605	El Corpus	11.3	10.7	10.1	9.8	30.9	32.3	28.6	26.9	48.0	46.8	46.7	46.6	9.9	9.1	8.8	8.8	26.4	26.6	24.8	24.1
0606	El Triunfo	11.3	10.6	10.0	9.7	30.5	31.8	28.2	26.5	21.7	20.9	20.8	20.8	9.7	8.9	8.7	8.7	22.4	23.1	20.7	19.6
0607	Marcovia	11.3	10.6	10.0	9.7	26.9	28.2	24.8	23.2	9.1	8.7	8.7	8.7	8.9	8.2	8.0	8.0	19.3	20.0	17.8	16.7
0608	Morolica	11.4	10.8	10.2	9.9	40.4	41.9	37.9	35.9	52.8	51.6	51.5	51.4	9.9	9.1	8.9	8.9	32.0	32.5	30.2	29.2
0609	Namasigüe	11.3	10.7	10.1	9.8	31.2	32.5	28.9	27.1	26.7	25.8	25.7	25.7	10.0	9.2	9.0	8.9	23.3	23.9	21.6	20.6
0610	Orocuina	11.3	10.6	10.0	9.7	33.0	34.3	30.6	28.8	27.4	26.5	26.4	26.3	9.9	9.1	8.9	8.9	24.4	25.1	22.7	21.6
0611	Pespire	11.3	10.7	10.1	9.8	27.9	29.2	25.8	24.2	18.8	18.1	18.0	18.0	8.6	8.0	7.8	7.7	20.5	21.1	18.9	17.9
0612	San Antonio de Flores	11.4	10.7	10.1	9.8	28.5	29.7	26.3	24.6	33.1	32.1	32.0	31.9	8.8	8.1	7.9	7.8	22.4	22.8	20.8	19.9
0613	San Isidro	11.4	10.7	10.1	9.8	31.0	32.4	28.8	27.0	50.3	49.1	49.0	48.9	9.3	8.6	8.3	8.3	26.8	27.0	25.3	24.5
0614	San José	11.3	10.7	10.1	9.8	36.8	38.2	34.3	32.4	68.8	67.7	67.6	67.5	9.9	9.1	8.9	8.9	33.4	33.6	31.9	31.1
0615	San Marcos de Colón	11.2	10.5	9.9	9.6	20.6	21.6	18.8	17.5	31.9	30.8	30.7	30.7	8.3	7.6	7.4	7.4	18.2	18.3	16.9	16.4
0616	Santa Ana de Yusguare	11.3	10.6	10.0	9.7	27.0	28.2	24.9	23.3	20.9	20.1	20.0	19.9	9.3	8.6	8.4	8.3	20.1	20.7	18.6	17.6
0700	**El Paraíso**	**11.7**	**11.1**	**10.5**	**10.2**	**27.2**	**26.3**	**23.6**	**22.3**	**35.9**	**33.4**	**28.7**	**26.5**	**12.6**	**11.6**	**11.3**	**11.3**	**22.9**	**21.8**	**19.5**	**18.5**
0701	Yuscarán	11.8	11.2	10.6	10.3	22.4	21.6	19.3	18.2	12.0	10.9	9.0	8.1	10.6	9.8	9.5	9.5	16.8	16.1	14.5	13.7
0702	Alauca	11.8	11.2	10.6	10.3	25.6	24.7	22.1	20.9	39.7	37.1	32.1	29.8	12.8	11.8	11.5	11.4	23.0	21.8	19.5	18.5
0703	Danlí	11.7	11.1	10.5	10.2	23.7	22.9	20.4	19.3	31.1	28.7	24.4	22.5	11.8	10.9	10.6	10.5	20.2	19.2	17.1	16.2
0704	El Paraíso	11.7	11.1	10.5	10.2	21.5	20.6	18.4	17.3	23.3	21.4	17.9	16.3	10.8	10.0	9.7	9.7	17.6	16.7	14.9	14.1
0705	Güinope	11.8	11.2	10.6	10.3	20.6	19.9	17.7	16.7	12.0	10.8	8.9	8.0	10.5	9.7	9.4	9.4	15.8	15.1	13.6	12.9
0706	Jacaleapa	11.6	11.0	10.4	10.1	14.7	14.1	12.5	11.7	13.3	12.1	10.0	9.0	9.1	8.4	8.2	8.2	12.7	12.0	10.8	10.3
0707	Liure	11.7	11.1	10.5	10.2	47.4	46.2	42.7	41.0	53.8	51.0	45.5	42.8	15.3	14.1	13.7	13.7	36.8	35.5	32.7	31.3
0708	Morocelí	11.7	11.1	10.5	10.2	21.6	20.8	18.6	17.5	31.5	29.1	24.8	22.8	12.2	11.2	10.9	10.9	19.5	18.4	16.4	15.5
0709	Oropolí	11.8	11.2	10.6	10.2	27.7	26.8	24.0	22.7	16.1	14.6	12.1	11.0	12.6	11.7	11.3	11.3	20.5	19.7	17.7	16.8
0710	Potrerillos	11.8	11.2	10.6	10.3	20.7	19.9	17.7	16.7	24.1	22.1	18.5	16.9	10.9	10.1	9.8	9.8	17.4	16.5	14.7	13.9
0711	San Antonio de Flores	11.8	11.2	10.6	10.3	29.2	28.2	25.4	24.1	32.4	30.0	25.6	23.6	13.5	12.5	12.1	12.1	23.4	22.4	20.1	19.0

INDICADOR 4

ÍNDICE DE POBREZA HUMANA SEGÚN MUNICIPIO, 2001-2006

Cód.	Departamento/ Municipio	Probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 40 (% de la cohorte) P1				Tasa de analfabetismo en adultos (% de 15 años y más) P2				Población sin acceso a fuentes de agua mejorada (%) P31				Niños menores de 5 años con un peso inferior al normal (%) P32				IPH			
		2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006
0712	San Lucas	11.7	11.1	10.5	10.2	45.3	44.1	40.6	38.9	28.1	25.9	21.9	20.1	15.2	14.0	13.6	13.6	32.7	31.7	29.1	27.8
0713	San Matías	11.8	11.2	10.5	10.2	15.4	14.8	13.1	12.3	16.1	14.7	12.2	11.0	10.8	10.0	9.7	9.7	13.7	13.0	11.6	11.0
0714	Soledad	11.7	11.1	10.5	10.2	33.3	32.3	29.2	27.8	56.5	53.7	48.2	45.5	13.8	12.8	12.4	12.4	30.1	28.8	26.2	25.0
0715	Teupasenti	11.8	11.2	10.6	10.2	36.1	35.0	31.8	30.3	48.0	45.2	39.8	37.2	14.3	13.2	12.8	12.8	29.7	28.5	25.8	24.6
0716	Texíguat	11.7	11.1	10.5	10.2	41.9	40.7	37.3	35.7	53.1	50.3	44.9	42.2	14.3	13.2	12.8	12.8	33.6	32.3	29.5	28.2
0717	Vado Ancho	11.8	11.3	10.6	10.3	38.3	37.2	33.9	32.3	76.2	74.1	69.7	67.3	15.7	14.5	14.1	14.0	37.2	36.0	33.6	32.4
0718	Yauyupe	11.9	11.3	10.7	10.4	24.5	23.6	21.1	19.9	35.8	33.3	28.6	26.4	12.7	11.7	11.4	11.4	21.7	20.5	18.4	17.4
0719	Trojes	11.8	11.2	10.6	10.3	33.2	32.2	29.2	27.7	61.4	58.8	53.4	50.6	14.2	13.1	12.8	12.7	31.4	30.0	27.5	26.2
0800	**Francisco Morazán**	**9.1**	**8.6**	**8.1**	**7.9**	**10.9**	**11.0**	**10.3**	**10.0**	**17.3**	**16.1**	**14.7**	**14.0**	**5.5**	**5.1**	**5.0**	**4.9**	**10.6**	**10.2**	**9.5**	**9.2**
0801	Distrito Central	9.1	8.6	8.1	7.9	6.8	6.9	6.5	6.2	13.5	12.6	11.4	10.9	4.3	4.0	3.9	3.9	8.4	8.0	7.5	7.2
0802	Alubarén	9.2	8.7	8.2	8.0	35.9	36.1	34.6	33.8	38.0	36.0	33.6	32.4	9.9	9.2	8.9	8.9	27.3	27.0	25.8	25.2
0803	Cedros	9.2	8.7	8.2	8.0	25.0	25.1	23.8	23.2	27.1	25.4	23.4	22.4	8.7	8.0	7.8	7.8	19.5	19.2	18.1	17.6
0804	Curarén	9.2	8.7	8.2	8.0	47.0	47.2	45.4	44.6	51.3	49.2	46.5	45.1	11.4	10.5	10.2	10.2	35.6	35.3	33.9	33.3
0805	El Porvenir	9.2	8.6	8.1	7.9	26.8	26.8	25.4	24.8	16.6	15.5	14.1	13.5	8.2	7.6	7.3	7.3	19.4	19.3	18.2	17.8
0806	Guaimaca	9.2	8.7	8.2	8.0	21.7	21.8	20.6	20.0	26.2	24.6	22.6	21.7	8.3	7.6	7.4	7.4	17.5	17.2	16.2	15.7
0807	La Libertad	9.3	8.8	8.3	8.1	36.3	36.3	34.7	33.9	43.4	41.3	38.7	37.4	10.2	9.5	9.2	9.2	28.3	27.9	26.6	25.9
0808	La Venta	9.3	8.8	8.3	8.1	30.0	30.1	28.6	27.9	31.7	29.9	27.6	26.6	9.3	8.6	8.3	8.3	23.0	22.7	21.5	20.9
0809	Lepaterique	9.2	8.7	8.2	8.0	32.0	32.1	30.6	29.9	43.9	41.8	39.2	37.9	9.9	9.1	8.8	8.8	26.0	25.6	24.3	23.7
0810	Maraita	9.4	8.9	8.4	8.2	29.7	29.7	28.2	27.5	33.5	31.6	29.3	28.2	9.1	8.4	8.1	8.1	23.0	22.7	21.5	20.9
0811	Marale	9.3	8.8	8.3	8.0	47.6	47.7	45.9	45.1	55.3	53.2	50.5	49.1	11.9	11.0	10.7	10.6	36.6	36.2	34.8	34.1
0812	Nueva Armenia	9.2	8.7	8.2	7.9	20.7	20.8	19.6	19.1	33.4	31.5	29.2	28.1	8.3	7.7	7.4	7.4	18.4	17.9	16.8	16.3
0813	Ojojona	9.2	8.7	8.2	8.0	26.2	26.3	25.0	24.4	37.5	35.5	33.1	31.9	8.7	8.0	7.8	7.8	21.8	21.4	20.2	19.7
0814	Orica	9.2	8.7	8.2	7.9	32.1	32.2	30.6	29.9	21.3	19.9	18.2	17.4	9.7	8.9	8.7	8.7	23.2	23.1	22.0	21.4
0815	Reitoca	9.3	8.8	8.3	8.0	41.7	41.8	40.1	39.3	67.1	65.2	62.7	61.4	11.7	10.8	10.5	10.5	35.5	35.0	33.6	33.0
0816	Sabanagrande	9.2	8.7	8.2	8.0	24.6	24.7	23.4	22.8	31.4	29.6	27.4	26.3	8.3	7.7	7.4	7.4	19.9	19.5	18.4	17.9
0817	San Antonio de Oriente	9.4	8.9	8.3	8.1	16.5	16.5	15.6	15.1	26.2	24.5	22.6	21.6	7.4	6.8	6.6	6.6	15.0	14.5	13.6	13.1
0818	San Buenaventura	9.2	8.7	8.1	7.9	19.9	19.9	18.8	18.2	46.4	44.3	41.6	40.3	8.3	7.7	7.5	7.4	21.3	20.6	19.4	18.9
0819	San Ignacio	9.2	8.7	8.2	8.0	23.8	23.8	22.6	22.0	3.6	3.3	3.0	2.8	7.4	6.9	6.7	6.7	16.9	16.8	15.9	15.5
0820	San Juan de Flores	9.3	8.8	8.3	8.0	27.9	28.0	26.6	25.9	19.5	18.2	16.7	15.9	9.3	8.6	8.4	8.3	20.4	20.3	19.2	18.7
0821	San Miguelito	9.2	8.7	8.2	8.0	28.5	28.7	27.3	26.6	56.2	54.1	51.4	50.0	9.2	8.5	8.2	8.2	27.0	26.3	25.1	24.5
0822	Santa Ana	9.2	8.7	8.2	7.9	14.8	15.0	14.1	13.7	17.8	16.6	15.2	14.5	7.0	6.5	6.3	6.3	12.6	12.3	11.5	11.2
0823	Santa Lucía	9.2	8.7	8.2	7.9	12.9	12.9	12.1	11.8	22.3	20.8	19.1	18.3	6.2	5.7	5.6	5.6	12.5	12.0	11.2	10.8
0824	Talanga	9.2	8.7	8.2	8.0	19.4	19.4	18.4	17.8	20.8	19.4	17.8	17.0	8.1	7.4	7.2	7.2	15.5	15.2	14.3	13.8
0825	Tatumbla	9.2	8.7	8.2	8.0	24.7	24.7	23.4	22.8	22.8	21.3	19.5	18.7	8.4	7.8	7.6	7.5	18.7	18.5	17.4	17.0
0826	Valle de Ángeles	9.2	8.7	8.2	8.0	17.4	17.4	16.4	16.0	23.5	22.0	20.2	19.4	6.7	6.2	6.0	6.0	14.7	14.3	13.4	13.0
0827	Villa de San Francisco	9.2	8.7	8.2	8.0	22.2	22.1	21.0	20.4	8.8	8.2	7.4	7.0	7.1	6.5	6.3	6.3	16.0	15.8	15.0	14.6
0828	Vallecillo	9.2	8.7	8.1	7.9	24.0	24.1	22.8	22.2	18.2	17.0	15.5	14.8	9.2	8.5	8.3	8.2	17.9	17.7	16.8	16.3
0900	**Gracias a Dios**	**10.8**	**10.1**	**9.5**	**9.2**	**22.0**	**23.2**	**21.5**	**20.7**	**37.2**	**35.9**	**29.6**	**26.7**	**8.9**	**8.2**	**8.0**	**8.0**	**20.1**	**20.1**	**18.0**	**17.0**
0901	Puerto Lempira	10.8	10.1	9.4	9.2	27.4	28.8	26.8	25.8	37.3	36.0	29.7	26.8	9.3	8.6	8.4	8.4	22.6	22.9	20.8	19.8
0902	Brus Laguna	10.8	10.2	9.5	9.2	13.7	14.6	13.4	12.9	4.4	4.2	3.2	2.8	8.2	7.5	7.3	7.3	11.1	11.3	10.4	10.1
0903	Ahuas	10.8	10.1	9.5	9.2	20.8	22.0	20.3	19.5	7.8	7.4	5.6	4.9	9.2	8.5	8.3	8.2	15.4	16.0	14.7	14.1
0904	Juan Francisco Bulnes	10.9	10.2	9.6	9.3	15.3	16.2	14.8	14.2	26.4	25.3	20.3	18.0	8.0	7.4	7.1	7.1	14.9	14.8	13.1	12.3
0905	Villeda Morales	10.8	10.1	9.4	9.2	22.1	23.3	21.6	20.8	79.5	78.6	73.4	70.5	9.0	8.3	8.0	8.0	32.0	31.7	29.7	28.6
0906	Wanpusirpi	10.8	10.2	9.5	9.2	20.3	21.5	19.8	19.0	83.4	82.6	78.1	75.6	8.9	8.2	8.0	8.0	33.0	32.7	30.9	30.0
1000	**Intibucá**	**11.7**	**11.2**	**10.6**	**10.3**	**28.5**	**28.2**	**25.9**	**24.9**	**31.2**	**29.8**	**24.0**	**21.4**	**18.3**	**16.9**	**16.5**	**16.4**	**23.7**	**23.0**	**20.8**	**19.8**
1001	La Esperanza	11.6	11.1	10.5	10.2	12.1	12.0	10.9	10.4	16.7	15.8	12.3	10.8	13.6	12.6	12.2	12.2	13.2	12.6	11.3	10.7
1002	Camasca	11.7	11.1	10.6	10.3	24.0	23.8	21.9	21.0	21.0	19.9	15.6	13.8	17.2	15.9	15.5	15.4	19.6	19.0	17.2	16.5
1003	Colomoncagua	11.7	11.2	10.7	10.4	31.1	30.8	28.3	27.1	31.6	30.2	24.3	21.7	19.0	17.6	17.1	17.0	25.2	24.5	22.2	21.1
1004	Concepción	11.7	11.2	10.6	10.3	28.3	28.0	25.6	24.5	17.0	16.1	12.5	10.9	16.3	15.0	14.6	14.6	21.3	20.8	19.0	18.2
1005	Dolores	11.8	11.3	10.8	10.5	37.5	37.2	34.3	33.0	56.0	54.4	47.0	43.3	20.9	19.3	18.8	18.7	33.4	32.5	29.5	28.1
1006	Intibucá	11.7	11.1	10.6	10.3	20.4	20.2	18.7	17.9	28.6	27.2	21.8	19.4	15.4	14.2	13.8	13.8	19.0	18.3	16.4	15.6
1007	Jesús de Otoro	11.7	11.2	10.7	10.4	23.2	23.0	20.9	19.9	21.5	20.4	16.0	14.1	17.9	16.5	16.0	16.0	19.4	18.8	16.9	16.1
1008	Magdalena	11.6	11.1	10.5	10.2	24.9	24.6	22.6	21.7	23.8	22.6	17.8	15.8	17.9	16.5	16.1	16.0	20.6	20.0	18.1	17.2
1009	Masaguara	11.7	11.2	10.7	10.4	45.1	44.8	41.7	40.2	37.2	35.7	29.2	26.2	22.9	21.1	20.5	20.5	34.3	33.6	31.0	29.7

INDICADOR 4

ÍNDICE DE POBREZA HUMANA SEGÚN MUNICIPIO, 2001-2006

Cód.	Departamento/ Municipio	Probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 40 (% de la cohorte) P1				Tasa de analfabetismo en adultos (% de 15 años y más) P2				Población sin acceso a fuentes de agua mejorada (%) P31				Niños menores de 5 años con un peso inferior al normal (%) P32				IPH			
		2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006
1010	San Antonio	11.7	11.2	10.6	10.3	23.9	23.6	21.5	20.5	40.3	38.7	31.9	28.8	18.9	17.4	16.9	16.9	23.9	23.0	20.5	19.3
1011	San Isidro	11.8	11.3	10.8	10.5	23.3	23.1	21.0	20.0	36.5	34.9	28.5	25.6	17.3	15.9	15.5	15.4	22.4	21.6	19.2	18.1
1012	San Juan	11.7	11.2	10.7	10.4	33.9	33.6	30.9	29.6	25.5	24.2	19.2	17.0	18.6	17.2	16.7	16.7	25.8	25.2	23.0	22.0
1013	San Marcos de la Sierra	11.8	11.3	10.8	10.5	47.7	47.3	44.3	42.8	92.4	91.9	89.4	87.9	22.3	20.6	20.1	20.0	46.4	45.7	43.8	42.9
1014	San Miguelito	11.7	11.2	10.7	10.4	39.3	38.9	36.1	34.7	41.2	39.6	32.8	29.6	20.8	19.2	18.7	18.6	31.3	30.6	27.9	26.7
1015	Santa Lucía	11.6	11.0	10.4	10.1	33.8	33.5	31.1	30.0	21.5	20.4	16.0	14.1	20.5	18.9	18.4	18.4	25.5	25.0	23.0	22.1
1016	Yamaranguila	11.7	11.2	10.6	10.3	29.7	29.4	27.3	26.3	31.3	29.9	24.1	21.5	18.3	16.9	16.4	16.4	24.3	23.6	21.5	20.5
1017	San Francisco de Opalaca	11.8	11.3	10.7	10.4	46.5	46.2	43.2	41.7	38.4	36.9	30.3	27.2	20.9	19.3	18.7	18.7	35.0	34.4	31.8	30.6
1100	**Islas de la Bahía**	**8.8**	**8.2**	**7.6**	**7.4**	**4.3**	**4.6**	**3.8**	**3.5**	**6.5**	**6.2**	**4.7**	**4.1**	**5.9**	**5.4**	**5.3**	**5.2**	**6.9**	**6.6**	**5.9**	**5.7**
1101	Roatán	8.8	8.2	7.6	7.4	4.6	4.9	4.1	3.7	5.5	5.2	3.9	3.4	5.5	5.1	4.9	4.9	6.8	6.4	5.8	5.6
1102	Guanaja	8.9	8.3	7.7	7.5	3.8	4.0	3.4	3.1	5.7	5.4	4.1	3.6	6.4	5.9	5.8	5.8	6.9	6.5	5.9	5.7
1103	José Santos Guardiola	8.8	8.2	7.6	7.4	3.8	4.1	3.4	3.1	5.5	5.2	4.0	3.4	6.4	5.9	5.8	5.8	6.8	6.4	5.8	5.6
1104	Utila	8.9	8.3	7.7	7.5	4.8	5.1	4.2	3.9	21.8	20.8	16.5	14.6	6.3	5.8	5.7	5.7	10.6	10.1	8.6	8.0
1200	**La Paz**	**11.7**	**11.2**	**10.6**	**10.4**	**24.6**	**23.4**	**20.7**	**19.4**	**28.1**	**18.9**	**17.0**	**16.1**	**13.0**	**12.0**	**11.6**	**11.6**	**20.3**	**18.1**	**16.3**	**15.5**
1201	La Paz	11.7	11.2	10.7	10.4	16.8	15.8	13.8	12.9	13.4	8.5	7.5	7.1	10.7	9.9	9.6	9.6	13.9	12.7	11.4	10.9
1202	Aguanqueterique	11.6	11.1	10.6	10.3	25.4	24.0	21.3	20.0	34.1	23.7	21.4	20.3	15.7	14.5	14.1	14.1	22.3	19.5	17.6	16.8
1203	Cabañas	11.8	11.2	10.7	10.4	17.2	16.5	14.4	13.4	56.7	43.9	40.7	39.1	11.8	10.9	10.6	10.6	25.0	20.7	19.2	18.5
1204	Cane	11.7	11.2	10.7	10.4	13.6	12.7	11.1	10.3	10.8	6.7	5.9	5.6	8.7	8.1	7.8	7.8	11.9	10.9	9.9	9.4
1205	Chinacla	11.8	11.3	10.8	10.5	31.8	30.3	27.1	25.6	27.4	18.5	16.6	15.7	14.3	13.2	12.9	12.8	24.2	22.3	20.1	19.1
1206	Guajiquiro	11.6	11.1	10.5	10.2	20.0	19.5	17.1	16.1	45.4	33.2	30.4	29.0	12.9	11.9	11.6	11.6	22.5	18.9	17.3	16.5
1207	Lauterique	11.7	11.2	10.6	10.3	32.5	30.9	27.7	26.1	32.8	22.6	20.4	19.3	14.6	13.5	13.1	13.1	25.4	23.1	20.8	19.8
1208	Marcala	11.6	11.1	10.6	10.3	18.9	18.0	15.7	14.7	23.2	15.3	13.7	12.9	11.2	10.3	10.0	10.0	16.5	14.6	13.1	12.4
1209	Mercedes de Oriente	11.7	11.2	10.6	10.3	31.5	30.0	26.8	25.3	73.4	62.3	59.1	57.5	15.2	14.1	13.7	13.6	34.2	30.4	28.4	27.5
1210	Opatoro	11.7	11.1	10.6	10.3	28.7	27.5	24.4	23.0	21.4	14.0	12.5	11.8	13.4	12.4	12.1	12.0	21.6	20.1	18.0	17.1
1211	San Antonio del Norte	11.6	11.1	10.6	10.3	20.5	19.2	17.0	15.9	58.6	45.8	42.6	41.0	13.1	12.1	11.7	11.7	26.5	22.2	20.6	19.8
1212	San José	11.7	11.2	10.6	10.4	23.6	22.6	20.0	18.7	20.0	13.0	11.6	10.9	13.3	12.3	12.0	11.9	18.6	17.1	15.3	14.5
1213	San Juan	11.6	11.1	10.5	10.3	26.2	24.8	22.0	20.7	89.2	83.2	81.3	80.2	14.5	13.4	13.0	13.0	37.6	35.1	33.9	33.3
1214	San Pedro de Tutule	11.8	11.2	10.7	10.4	27.0	25.7	22.9	21.5	22.0	14.4	12.9	12.2	13.8	12.8	12.4	12.4	20.8	19.1	17.2	16.3
1215	Santa Ana	11.7	11.2	10.7	10.4	38.5	37.0	33.4	31.7	51.5	38.8	35.7	34.2	16.0	14.7	14.3	14.3	31.9	28.7	26.3	25.1
1216	Santa Elena	11.7	11.2	10.7	10.4	33.4	32.0	28.8	27.2	37.3	26.3	23.8	22.6	13.9	12.8	12.4	12.4	26.5	24.0	21.8	20.7
1217	Santa María	11.7	11.2	10.7	10.4	25.0	23.8	21.1	19.8	14.7	9.4	8.3	7.8	14.0	12.9	12.6	12.5	18.9	17.6	15.7	14.9
1218	Santiago de Puringla	11.8	11.2	10.7	10.4	33.9	32.3	29.0	27.4	22.5	14.8	13.2	12.5	14.2	13.1	12.8	12.7	25.0	23.3	21.0	19.9
1219	Yarula	11.7	11.2	10.6	10.3	39.1	37.5	34.1	32.4	34.5	24.0	21.7	20.6	13.3	12.3	11.9	11.9	29.2	27.2	24.8	23.6
1300	**Lempira**	**12.9**	**12.3**	**11.7**	**11.3**	**36.5**	**34.6**	**32.3**	**31.2**	**26.7**	**30.5**	**17.3**	**12.6**	**20.1**	**18.6**	**18.1**	**18.0**	**27.6**	**26.8**	**23.9**	**22.8**
1301	Gracias	12.9	12.3	11.6	11.3	29.0	27.4	25.4	24.5	14.9	17.4	9.1	6.5	18.0	16.6	16.2	16.1	21.8	20.9	18.8	18.0
1302	Belén	12.9	12.3	11.6	11.3	29.2	27.5	25.6	24.6	30.0	34.0	19.7	14.5	18.9	17.5	17.0	16.9	24.0	23.7	20.1	18.9
1303	Candelaria	12.8	12.2	11.6	11.2	34.7	32.9	30.7	29.6	31.0	35.1	20.5	15.1	18.5	17.0	16.6	16.5	27.0	26.4	23.1	21.9
1304	Cololaca	13.0	12.4	11.7	11.3	48.6	46.5	44.0	42.8	13.5	15.8	8.2	5.8	22.9	21.1	20.6	20.5	34.5	33.1	31.1	30.1
1305	Erandique	12.9	12.3	11.6	11.3	38.1	36.2	33.9	32.8	33.0	37.2	22.0	16.3	20.7	19.1	18.5	18.5	29.5	28.8	25.3	24.1
1306	Gualcince	12.9	12.3	11.6	11.3	45.5	43.5	41.0	39.8	57.0	61.4	43.1	34.3	20.5	18.9	18.4	18.3	37.2	36.7	32.1	30.2
1307	Guarita	12.9	12.3	11.7	11.3	34.4	32.6	30.4	29.4	19.9	23.0	12.4	8.9	19.3	17.8	17.3	17.2	25.6	24.7	22.2	21.3
1308	La Campa	12.9	12.3	11.7	11.3	22.2	20.8	19.2	18.4	4.8	5.8	2.8	2.0	19.4	17.9	17.4	17.4	17.0	16.1	14.8	14.2
1309	La Iguala	13.0	12.4	11.7	11.4	36.1	34.2	32.0	30.9	25.5	29.2	16.4	11.9	20.2	18.7	18.1	18.1	27.3	26.5	23.6	22.6
1310	Las Flores	12.9	12.3	11.6	11.3	27.7	26.1	24.2	23.3	35.6	40.0	24.1	18.0	19.4	17.9	17.4	17.4	24.5	24.5	20.2	18.7
1311	La Unión	13.0	12.3	11.7	11.4	44.9	42.9	40.5	39.2	22.6	26.0	14.3	10.3	21.4	19.8	19.2	19.2	32.5	31.4	28.9	27.9
1312	La Virtud	12.8	12.2	11.5	11.2	40.4	38.4	36.1	34.9	10.0	11.8	6.0	4.2	20.4	18.9	18.3	18.3	28.8	27.5	25.6	24.7
1313	Lepaera	12.9	12.3	11.7	11.3	35.0	33.2	31.0	29.9	19.3	22.3	12.0	8.6	20.8	19.2	18.6	18.6	26.1	25.1	22.7	21.7
1314	Mapulaca	12.9	12.2	11.6	11.2	38.6	36.6	34.3	33.2	50.6	55.2	37.0	28.8	21.0	19.4	18.8	18.8	32.7	32.5	27.7	25.8
1315	Piraera	12.9	12.3	11.6	11.3	40.4	38.5	36.2	35.0	49.9	54.5	36.3	28.2	21.6	19.9	19.4	19.3	33.6	33.3	28.6	26.8
1316	San Andrés	13.0	12.3	11.7	11.3	60.9	58.9	56.4	55.2	52.1	56.7	38.4	30.1	23.4	21.6	21.0	21.0	45.4	44.6	41.1	39.6
1317	San Francisco	12.9	12.2	11.6	11.2	31.3	29.6	27.6	26.6	25.1	28.7	16.1	11.7	18.1	16.7	16.3	16.2	24.3	23.6	20.7	19.7
1318	San Juan Guarita	12.9	12.3	11.6	11.2	36.7	34.8	32.5	31.4	12.4	14.6	7.5	5.3	17.9	16.6	16.1	16.1	26.4	25.2	23.2	22.4
1319	San Manuel Colohete	12.9	12.3	11.7	11.3	38.2	36.3	34.0	32.9	20.0	23.1	12.5	9.0	20.6	19.0	18.5	18.4	28.1	27.0	24.6	23.6
1320	San Rafael	12.9	12.3	11.7	11.3	30.9	29.2	27.1	26.1	22.5	25.9	14.3	10.3	20.3	18.7	18.2	18.2	24.0	23.3	20.5	19.5

INDICADOR 4

ÍNDICE DE POBREZA HUMANA SEGÚN MUNICIPIO, 2001-2006

Cód.	Departamento/ Municipio	Probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 40 (% de la cohorte) P1				Tasa de analfabetismo en adultos (% de 15 años y más) P2				Población sin acceso a fuentes de agua mejorada (%) P31				Niños menores de 5 años con un peso inferior al normal (%) P32				IPH			
		2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006
1321	San Sebastián	13.0	12.4	11.8	11.4	45.4	43.4	40.9	39.7	10.9	12.8	6.5	4.6	22.3	20.6	20.0	19.9	32.2	30.9	28.9	28.0
1322	Santa Cruz	13.0	12.4	11.7	11.4	52.7	50.7	48.2	47.0	48.4	53.0	35.0	27.1	21.1	19.5	19.0	18.9	39.9	39.2	35.4	34.0
1323	Talgua	12.9	12.3	11.6	11.3	32.3	30.6	28.5	27.5	48.0	52.6	34.6	26.7	18.6	17.2	16.7	16.7	29.0	29.0	24.0	22.1
1324	Tambla	12.9	12.3	11.6	11.3	30.1	28.4	26.4	25.4	32.0	36.1	21.2	15.7	19.0	17.6	17.1	17.0	24.8	24.5	20.8	19.5
1325	Tomalá	13.0	12.3	11.7	11.3	29.2	27.5	25.5	24.6	17.7	20.6	11.0	7.8	18.4	17.0	16.5	16.4	22.2	21.4	19.1	18.2
1326	Valladolid	12.9	12.2	11.6	11.2	23.2	21.8	20.1	19.3	17.0	19.8	10.5	7.5	20.1	18.6	18.0	18.0	19.1	18.6	16.1	15.3
1327	Virginia	12.9	12.3	11.6	11.3	33.4	31.6	29.5	28.4	20.4	23.6	12.8	9.2	20.1	18.6	18.1	18.0	25.1	24.2	21.7	20.8
1328	San Marcos de Caiquín	13.0	12.4	11.7	11.4	31.4	29.7	27.6	26.7	19.1	22.1	11.9	8.5	19.3	17.8	17.3	17.3	23.8	22.9	20.5	19.6
1400	**Ocotepeque**	**11.0**	**10.5**	**9.9**	**9.6**	**28.9**	**25.3**	**24.7**	**24.5**	**18.1**	**19.8**	**9.7**	**6.6**	**16.9**	**15.6**	**15.2**	**15.1**	**21.7**	**19.7**	**18.2**	**17.8**
1401	Ocotepeque	10.9	10.3	9.8	9.5	20.6	17.8	17.4	17.2	11.3	12.4	5.8	3.9	12.6	11.6	11.3	11.3	15.8	14.1	13.2	12.9
1402	Belén Gualcho	11.0	10.5	9.9	9.7	37.0	32.9	32.3	32.0	16.7	18.3	8.9	6.1	19.4	17.9	17.4	17.4	26.8	24.3	23.1	22.8
1403	Concepción	11.0	10.5	10.0	9.7	32.2	28.4	27.8	27.5	13.0	14.3	6.8	4.6	17.2	15.9	15.5	15.4	23.4	20.9	20.0	19.6
1404	Dolores Merendón	11.1	10.6	10.0	9.7	54.2	49.6	48.9	48.6	21.1	23.1	11.6	7.9	20.2	18.7	18.2	18.1	38.4	35.4	34.3	34.0
1405	Fraternidad	11.1	10.5	10.0	9.7	44.8	40.3	39.6	39.2	37.2	39.9	22.4	16.0	21.0	19.4	18.8	18.8	33.8	31.4	28.8	28.1
1406	La Encarnación	11.1	10.6	10.0	9.8	29.8	26.1	25.5	25.3	29.5	31.9	16.9	11.9	16.8	15.5	15.1	15.0	23.7	22.1	19.4	18.7
1407	La Labor	11.0	10.4	9.9	9.6	27.3	23.8	23.3	23.0	21.4	23.3	11.7	8.0	16.8	15.5	15.1	15.0	21.2	19.4	17.5	17.0
1408	Lucerna	11.1	10.5	10.0	9.7	30.4	26.7	26.1	25.8	18.3	20.0	9.8	6.7	17.4	16.1	15.6	15.6	22.7	20.5	19.1	18.7
1409	Mercedes	11.1	10.5	10.0	9.7	31.3	27.5	26.9	26.6	24.4	26.5	13.6	9.4	18.6	17.2	16.7	16.6	24.1	22.1	20.0	19.4
1410	San Fernando	11.0	10.5	10.0	9.7	33.7	29.8	29.2	28.9	17.1	18.8	9.1	6.2	18.8	17.4	16.9	16.9	24.8	22.3	21.0	20.7
1411	San Francisco del Valle	11.0	10.5	9.9	9.7	28.5	25.0	24.4	24.2	16.7	18.4	8.9	6.1	17.7	16.4	15.9	15.9	21.5	19.4	18.0	17.6
1412	San Jorge	11.0	10.5	9.9	9.7	38.3	34.1	33.5	33.1	25.1	27.2	14.0	9.7	19.2	17.8	17.3	17.2	28.4	25.9	24.2	23.7
1413	San Marcos	10.9	10.4	9.8	9.5	23.9	20.8	20.3	20.1	9.6	10.6	4.9	3.3	15.0	13.9	13.5	13.4	17.8	15.9	15.0	14.7
1414	Santa Fé	10.9	10.4	9.8	9.5	28.7	25.1	24.6	24.3	25.5	27.7	14.3	9.9	16.4	15.1	14.7	14.7	22.5	20.7	18.4	17.9
1415	Sensenti	11.1	10.5	10.0	9.7	26.5	23.1	22.6	22.3	17.0	18.6	9.1	6.2	16.1	14.9	14.5	14.4	20.1	18.2	16.8	16.4
1416	Sinuapa	11.1	10.5	10.0	9.7	25.8	22.5	22.0	21.7	30.4	32.9	17.6	12.3	14.7	13.6	13.2	13.2	21.6	20.3	17.2	16.4
1500	**Olancho**	**10.7**	**10.2**	**9.7**	**9.4**	**28.4**	**28.6**	**26.1**	**24.9**	**31.4**	**29.4**	**25.9**	**24.2**	**9.3**	**8.6**	**8.3**	**8.3**	**22.2**	**21.9**	**19.9**	**19.0**
1501	Juticalpa	10.7	10.2	9.7	9.4	23.2	23.3	21.2	20.1	22.6	21.0	18.2	16.9	8.1	7.5	7.3	7.3	17.9	17.7	16.1	15.3
1502	Campamento	10.7	10.2	9.7	9.4	24.1	24.3	22.0	21.0	43.9	41.5	37.3	35.3	8.3	7.7	7.5	7.5	22.3	21.6	19.7	18.8
1503	Catacamas	10.7	10.2	9.7	9.4	25.2	25.4	23.1	22.0	34.2	32.0	28.3	26.5	9.1	8.4	8.2	8.2	20.9	20.5	18.6	17.7
1504	Concordia	10.9	10.4	9.9	9.6	36.7	36.9	34.1	32.7	22.7	21.0	18.3	17.0	10.7	9.8	9.6	9.5	26.4	26.4	24.3	23.4
1505	Dulce Nombre de Culmí	10.8	10.3	9.8	9.5	31.8	32.0	29.4	28.1	51.0	48.5	44.2	42.0	10.6	9.7	9.5	9.4	27.5	27.0	24.8	23.7
1506	El Rosario	10.7	10.2	9.7	9.4	36.4	36.6	33.8	32.4	56.4	54.0	49.6	47.4	9.5	8.7	8.5	8.5	30.5	30.0	27.7	26.6
1507	Esquipulas del Norte	10.8	10.4	9.9	9.6	45.4	45.6	42.5	40.9	35.3	33.1	29.3	27.5	11.4	10.5	10.2	10.2	32.9	32.8	30.5	29.4
1508	Gualaco	10.7	10.2	9.7	9.5	32.4	32.7	29.9	28.6	41.8	39.4	35.3	33.3	10.0	9.3	9.0	9.0	26.0	25.6	23.4	22.4
1509	Guarizama	10.8	10.3	9.8	9.5	27.4	27.6	25.2	24.0	9.6	8.8	7.5	6.9	8.6	7.9	7.7	7.7	19.6	19.6	17.9	17.1
1510	Guata	10.7	10.2	9.7	9.4	53.4	53.7	50.5	48.9	49.2	46.7	42.4	40.2	11.5	10.6	10.3	10.3	39.3	39.1	36.7	35.5
1511	Guayape	10.8	10.3	9.8	9.5	36.1	36.3	33.5	32.2	17.8	16.4	14.1	13.1	9.9	9.1	8.9	8.9	25.7	25.7	23.7	22.8
1512	Jano	10.8	10.3	9.8	9.5	37.6	37.9	34.9	33.5	63.1	60.8	56.5	54.4	9.9	9.1	8.9	8.9	32.5	32.0	29.7	28.6
1513	La Unión	10.7	10.1	9.6	9.4	25.4	25.6	23.3	22.1	20.6	19.1	16.5	15.3	8.5	7.8	7.6	7.6	19.0	18.9	17.2	16.4
1514	Mangulile	10.8	10.3	9.7	9.5	45.9	46.1	43.0	41.4	56.7	54.3	49.9	47.7	11.0	10.2	9.9	9.9	35.7	35.4	32.9	31.7
1515	Manto	10.7	10.2	9.7	9.4	28.3	28.5	26.0	24.8	28.7	26.7	23.4	21.9	9.0	8.3	8.0	8.0	21.7	21.5	19.6	18.7
1516	Salamá	10.6	10.1	9.6	9.3	24.9	25.0	22.8	21.7	9.5	8.7	7.4	6.8	7.4	6.8	6.6	6.6	17.9	17.9	16.3	15.6
1517	San Esteban	10.8	10.3	9.8	9.5	27.1	27.3	24.9	23.7	27.7	25.7	22.5	21.0	9.2	8.5	8.3	8.2	20.9	20.7	18.8	18.0
1518	San Francisco de Becerra	10.7	10.2	9.7	9.4	29.0	29.2	26.6	25.4	22.5	20.9	18.1	16.8	9.5	8.8	8.5	8.5	21.5	21.3	19.5	18.6
1519	San Francisco de La Paz	10.8	10.3	9.7	9.5	26.8	27.0	24.6	23.4	20.7	19.2	16.6	15.4	8.7	8.0	7.8	7.8	19.9	19.8	18.0	17.2
1520	Santa María del Real	10.7	10.1	9.6	9.3	23.2	23.3	21.1	20.1	8.8	8.0	6.8	6.3	7.8	7.2	7.0	7.0	16.8	16.8	15.3	14.6
1521	Silca	10.7	10.1	9.6	9.3	24.9	25.1	22.8	21.7	2.3	2.1	1.8	1.6	8.5	7.8	7.6	7.6	17.8	17.8	16.3	15.5
1522	Yocón	10.7	10.2	9.7	9.5	48.1	48.3	45.2	43.7	44.0	41.6	37.4	35.4	10.4	9.6	9.4	9.3	35.4	35.2	32.8	31.7
1523	Patuca	10.9	10.3	9.8	9.6	29.3	29.5	27.0	25.8	46.4	44.0	39.7	37.7	9.9	9.1	8.9	8.8	25.3	24.8	22.7	21.7
1600	**Santa Bárbara**	**10.6**	**10.1**	**9.6**	**9.3**	**32.4**	**32.9**	**30.5**	**29.3**	**17.9**	**21.5**	**13.6**	**10.6**	**9.1**	**8.4**	**8.2**	**8.1**	**23.3**	**23.7**	**21.6**	**20.7**
1601	Santa Bárbara	10.5	10.0	9.5	9.3	24.6	25.0	23.0	22.0	7.5	9.3	5.5	4.3	6.9	6.4	6.2	6.2	17.6	17.9	16.4	15.7
1602	Arada	10.6	10.1	9.6	9.3	34.6	35.1	32.6	31.4	13.9	16.9	10.5	8.1	8.6	8.0	7.7	7.7	24.5	24.9	22.9	22.0
1603	Átima	10.6	10.1	9.6	9.3	34.7	35.2	32.7	31.4	19.6	23.4	15.0	11.8	10.1	9.3	9.1	9.0	24.9	25.4	23.2	22.2
1604	Azacualpa	10.5	10.0	9.5	9.3	28.3	28.7	26.4	25.4	12.4	15.1	9.3	7.2	9.5	8.8	8.6	8.5	20.3	20.6	18.8	18.0

INDICADOR 4

ÍNDICE DE POBREZA HUMANA SEGÚN MUNICIPIO, 2001-2006

Cód.	Departamento/ Municipio	Probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 40 (% de la cohorte) P1				Tasa de analfabetismo en adultos (% de 15 años y más) P2				Población sin acceso a fuentes de agua mejorada (%) P31				Niños menores de 5 años con un peso inferior al normal (%) P32				IPH			
		2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006	2001	2003	2005	2006
1605	Ceguaca	10.6	10.2	9.7	9.4	34.9	35.4	32.8	31.6	21.3	25.3	16.3	12.9	8.6	8.0	7.7	7.7	25.0	25.5	23.3	22.3
1606	Concepción del Norte	10.7	10.2	9.7	9.4	34.3	34.7	32.2	31.0	30.0	35.0	23.6	19.0	8.9	8.2	8.0	8.0	25.3	26.1	23.4	22.3
1607	Concepción del Sur	10.6	10.1	9.6	9.4	34.7	35.2	32.6	31.4	16.4	19.8	12.4	9.7	8.9	8.2	8.0	8.0	24.7	25.1	23.0	22.1
1608	Chinda	10.7	10.2	9.7	9.4	37.6	38.1	35.4	34.1	19.3	23.1	14.7	11.6	9.1	8.4	8.1	8.1	26.7	27.2	25.0	24.0
1609	El Níspero	10.6	10.1	9.7	9.4	36.6	37.1	34.5	33.3	10.1	12.4	7.5	5.8	8.5	7.8	7.6	7.6	25.7	26.1	24.2	23.3
1610	Gualala	10.7	10.2	9.7	9.5	34.5	34.9	32.4	31.1	17.0	20.5	12.9	10.1	8.7	8.0	7.8	7.8	24.5	24.9	22.9	22.0
1611	Ilama	10.7	10.2	9.7	9.4	34.2	34.7	32.2	30.9	15.0	18.1	11.3	8.8	9.5	8.8	8.5	8.5	24.3	24.7	22.7	21.8
1612	Macuelizo	10.6	10.0	9.5	9.3	30.6	31.0	28.7	27.6	14.0	17.0	10.5	8.2	9.3	8.6	8.3	8.3	21.8	22.2	20.4	19.5
1613	Naranjito	10.5	10.0	9.5	9.3	40.9	41.4	38.7	37.4	17.7	21.3	13.4	10.5	10.5	9.7	9.4	9.4	28.9	29.4	27.2	26.2
1614	Nuevo Celilac	10.7	10.2	9.7	9.4	35.4	35.8	33.3	32.0	12.2	14.8	9.1	7.0	9.1	8.4	8.2	8.1	25.0	25.3	23.4	22.5
1615	Petoa	10.6	10.1	9.6	9.3	32.5	33.0	30.6	29.4	15.1	18.3	11.4	8.9	9.3	8.6	8.4	8.4	23.2	23.6	21.6	20.8
1616	Protección	10.6	10.1	9.6	9.3	43.9	44.4	41.6	40.3	27.9	32.7	21.8	17.5	10.5	9.7	9.4	9.4	31.4	32.0	29.5	28.4
1617	Quimistán	10.6	10.1	9.6	9.3	30.3	30.8	28.4	27.3	23.7	28.1	18.4	14.6	9.1	8.4	8.2	8.1	22.4	23.0	20.6	19.6
1618	San Francisco de Ojuera	10.6	10.1	9.6	9.3	26.1	26.5	24.4	23.4	15.4	18.6	11.6	9.1	8.7	8.1	7.9	7.8	19.0	19.4	17.6	16.8
1619	San José de Colinas	10.6	10.1	9.6	9.4	34.0	34.5	32.0	30.8	12.9	15.7	9.7	7.5	8.4	7.8	7.5	7.5	24.0	24.4	22.5	21.6
1620	San Luis	10.6	10.1	9.6	9.4	41.5	42.0	39.3	37.9	27.7	32.5	21.6	17.3	10.0	9.2	9.0	8.9	29.8	30.4	27.9	26.8
1621	San Marcos	10.6	10.1	9.6	9.3	34.7	35.2	32.7	31.4	11.8	14.4	8.8	6.8	9.7	8.9	8.7	8.7	24.5	24.9	23.0	22.1
1622	San Nicolás	10.6	10.1	9.6	9.3	32.6	33.1	30.7	29.5	25.8	30.4	20.0	16.0	9.0	8.3	8.1	8.1	23.9	24.6	22.1	21.1
1623	San Pedro Zacapa	10.6	10.1	9.6	9.3	24.5	24.9	22.9	21.9	21.8	25.9	16.7	13.2	8.7	8.0	7.8	7.8	18.7	19.3	17.0	16.1
1624	San Vicente Centenario	10.5	10.0	9.5	9.2	34.1	34.6	32.2	31.0	32.9	38.1	26.1	21.1	8.7	8.0	7.8	7.7	25.5	26.3	23.5	22.4
1625	Santa Rita	10.6	10.2	9.7	9.4	36.5	37.0	34.4	33.2	22.0	26.2	16.9	13.4	9.1	8.4	8.1	8.1	26.2	26.7	24.4	23.4
1626	Trinidad	10.6	10.1	9.7	9.4	33.2	33.7	31.2	30.0	18.9	22.6	14.4	11.3	8.3	7.7	7.4	7.4	23.8	24.3	22.2	21.2
1627	Las Vegas	10.5	10.0	9.5	9.2	21.6	22.0	20.2	19.3	12.0	14.6	9.0	6.9	7.8	7.2	7.0	6.9	16.0	16.3	14.7	14.0
1628	Nueva Frontera	10.6	10.1	9.6	9.3	36.1	36.6	34.0	32.7	23.7	28.1	18.3	14.5	10.2	9.4	9.2	9.1	26.1	26.6	24.2	23.2
1700	**Valle**	**11.3**	**10.8**	**10.2**	**9.9**	**25.3**	**21.3**	**22.4**	**22.9**	**23.6**	**14.1**	**15.7**	**16.6**	**8.5**	**7.8**	**7.6**	**7.6**	**19.4**	**16.0**	**16.7**	**17.0**
1701	Nacaome	11.4	10.8	10.2	9.9	24.8	20.9	21.9	22.5	20.5	12.1	13.5	14.2	8.4	7.8	7.6	7.5	18.8	15.6	16.2	16.6
1702	Alianza	11.3	10.7	10.2	9.9	29.1	24.7	25.8	26.5	8.2	4.5	5.1	5.4	7.4	6.8	6.6	6.6	20.7	17.7	18.3	18.7
1703	Amapala	11.5	11.0	10.4	10.2	24.7	20.7	21.8	22.5	7.9	4.4	4.9	5.2	9.2	8.5	8.3	8.2	17.9	15.2	15.8	16.2
1704	Aramecina	11.2	10.7	10.1	9.8	23.8	20.0	21.0	21.5	39.1	25.5	28.0	29.2	8.5	7.8	7.6	7.6	21.2	16.7	17.4	17.9
1705	Caridad	11.1	10.5	9.9	9.6	19.5	16.2	17.0	17.5	49.5	34.4	37.3	38.7	8.4	7.8	7.6	7.5	22.3	17.0	17.9	18.4
1706	Goascorán	11.3	10.7	10.2	9.9	24.4	20.6	21.6	22.1	23.9	14.4	16.0	16.8	8.3	7.7	7.5	7.4	18.9	15.5	16.2	16.5
1707	Langue	11.4	10.9	10.3	10.0	29.9	25.4	26.6	27.2	32.5	20.4	22.5	23.6	9.5	8.8	8.5	8.5	23.2	19.1	19.9	20.3
1708	San Francisco de Coray	11.4	10.9	10.3	10.1	41.6	36.3	37.7	38.5	61.6	46.2	49.3	50.8	10.9	10.1	9.8	9.8	34.3	28.7	30.0	30.6
1709	San Lorenzo	11.3	10.8	10.2	9.9	19.7	16.4	17.3	17.7	13.6	7.8	8.7	9.2	7.1	6.6	6.4	6.4	15.1	12.6	13.0	13.3
1800	**Yoro**	**12.7**	**12.1**	**11.6**	**11.3**	**21.2**	**21.0**	**18.8**	**17.7**	**16.2**	**14.7**	**11.5**	**10.2**	**8.0**	**7.4**	**7.2**	**7.2**	**16.5**	**16.1**	**14.4**	**13.7**
1801	Yoro	12.8	12.2	11.7	11.4	29.6	29.4	26.5	25.2	22.9	21.0	16.7	14.8	9.6	8.8	8.6	8.6	22.1	21.7	19.5	18.5
1802	Arenal	12.7	12.2	11.7	11.4	18.1	17.9	15.9	15.0	27.6	25.4	20.4	18.3	9.0	8.3	8.1	8.1	16.8	16.0	14.2	13.3
1803	El Negrito	12.8	12.2	11.7	11.3	27.3	27.1	24.4	23.1	15.5	14.1	11.0	9.7	8.4	7.7	7.5	7.5	20.1	19.7	17.8	16.9
1804	El Progreso	12.6	12.0	11.5	11.2	14.1	14.0	12.3	11.6	9.7	8.8	6.8	5.9	6.1	5.6	5.5	5.5	12.1	11.7	10.6	10.1
1805	Jocón	12.8	12.3	11.7	11.4	30.8	30.6	27.6	26.2	31.3	28.9	23.5	21.1	9.9	9.1	8.9	8.8	23.7	23.2	20.8	19.7
1806	Morazán	12.8	12.2	11.7	11.4	29.7	29.4	26.6	25.2	18.7	17.1	13.5	11.9	9.0	8.3	8.0	8.0	21.7	21.4	19.3	18.4
1807	Olanchito	12.7	12.1	11.6	11.2	17.5	17.3	15.4	14.5	16.3	14.8	11.6	10.3	8.0	7.4	7.2	7.1	14.5	14.1	12.6	11.9
1808	Santa Rita	12.6	12.1	11.6	11.3	18.2	18.0	16.0	15.1	10.8	9.7	7.5	6.6	7.1	6.5	6.3	6.3	14.3	14.0	12.6	12.0
1809	Sulaco	12.8	12.2	11.7	11.4	31.0	30.8	27.9	26.5	15.9	14.5	11.3	10.0	9.9	9.1	8.9	8.8	22.5	22.1	20.1	19.1
1810	Victoria	12.9	12.3	11.8	11.5	30.0	29.8	26.9	25.6	32.2	29.7	24.2	21.7	9.3	8.5	8.3	8.3	23.3	22.7	20.4	19.3
1811	Yorito	12.8	12.2	11.7	11.4	32.2	31.9	28.9	27.5	14.0	12.6	9.9	8.7	9.6	8.9	8.6	8.6	23.1	22.8	20.7	19.7
Total	**Honduras**	**11.0**	**10.3**	**9.7**	**9.4**	**20.0**	**19.9**	**18.3**	**17.6**	**19.2**	**18.4**	**14.4**	**12.8**	**9.3**	**8.6**	**8.3**	**8.3**	**16.0**	**15.6**	**14.2**	**13.5**

MAPA 1

IDH POR DEPARTAMENTOS, 2007

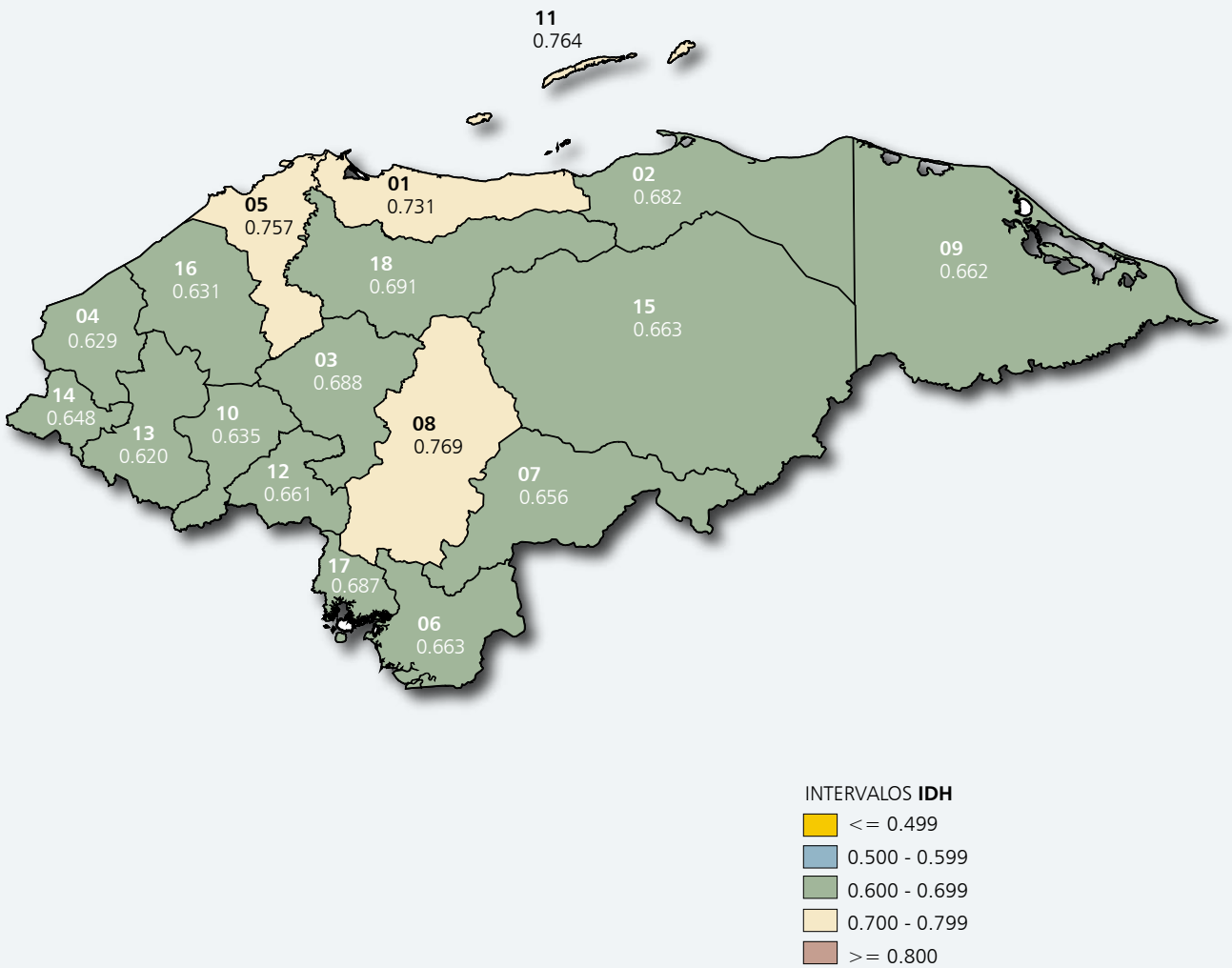

DEPARTAMENTOS

01	Atlántida	07	El Paraíso	13	Lempira
02	Colón	08	Francisco Morazán	14	Ocotepeque
03	Comayagua	09	Gracias a Dios	15	Olancho
04	Copán	10	Intibucá	16	Santa Bárbara
05	Cortés	11	Islas de la Bahía	17	Valle
06	Choluteca	12	La Paz	18	Yoro

MAPA 2

IDH POR MUNICIPIO, 2007
ATLÁNTIDA

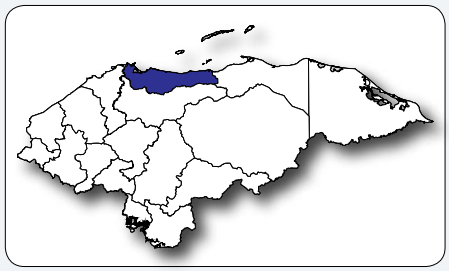

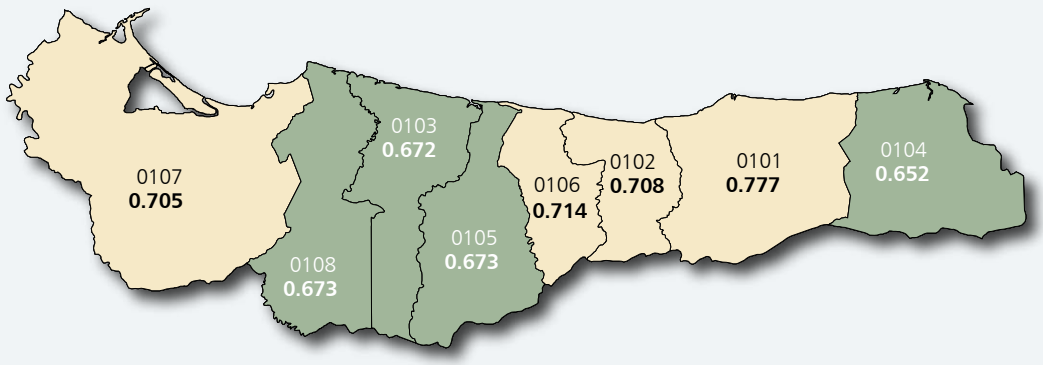

INTERVALOS **IDH**
- <= 0.499
- 0.500 - 0.599
- 0.600 - 0.699
- 0.700 - 0.799
- >= 0.800

Cabecera departamental: La Ceiba
Superficie territorial: 4,372 km²
Población actual: 386,731 habitantes
Fecha de creación: 24 de febrero de 1902
Sierras: Nombre de Dios (aquí se encuentra Pico Bonito 2,435 metros, una de las altitudes más importantes de nuestro territorio).
Montañas: de Santa Bárbara, El Tiburón
Valles: Sula, León.
Ríos: Ulúa, León, Cangrejal, Cuero, San Juan, Papaloteca, Salado
Límites: Norte: Mar de las Antillas; Sur: Departamento de Yoro; Este: Departamento de Colón; Oeste: Departamento de Cortés y Departamanto de Yoro

MUNICIPIOS

01	01	La Ceiba
01	02	El Porvenir
01	03	Esparta
01	04	Jutiapa
01	05	La Masica
01	06	San Francisco
01	07	Tela
01	08	Arizona

Datos de población por departamento: INE. Honduras: proyecciones de población por departamentos 2001-2015.

MAPA 3

IDH POR MUNICIPIO, 2007
COLÓN

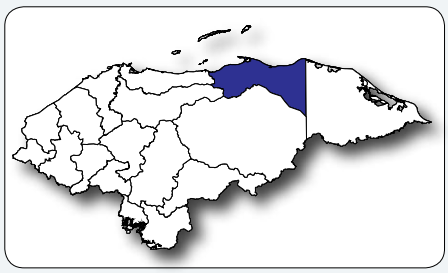

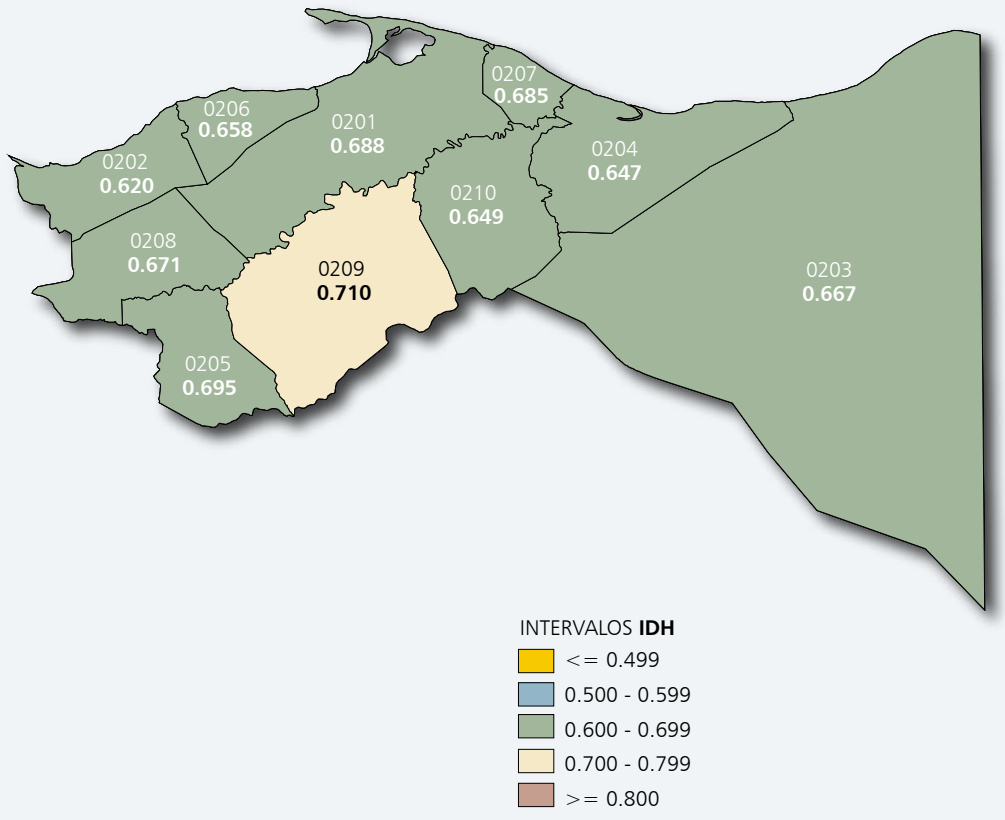

Cabecera departamental: Trujillo
Superficie territorial: 8,257 km²
Población actual: 277,308 habitantes
Fecha de creación: 19 de diciembre de 1881
Sierras: Nombre de Dios, La Esperanza, de Paya, Río Tinto, Punta Piedra
Montañas: de Río Plátano, de Amapala, Piedra Blanca, Bicsuampo Grande, La Jigua, de Capiro, del Liquidambo
Valles: del Aguán, Sico o Paulaya
Ríos: Aguán, Sico Tinto o Negro, Paulaya, Chapagua
Límites: Norte: Mar de las Antillas; Sur: Departamentos de Yoro y Olancho; Este: Departamento de Gracias a Dios; Oeste: Departamento de Yoro y de Atlántida

MUNICIPIOS

02	01	Trujillo
02	02	Balfate
02	03	Iriona
02	04	Limón
02	05	Sabá
02	06	Santa Fé
02	07	Santa Rosa de Aguán
02	08	Sonaguera
02	09	Tocoa
02	10	Bonito Oriental

MAPA 4

IDH POR MUNICIPIO, 2007
COMAYAGUA

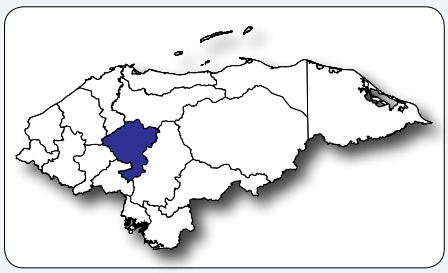

Cabecera departamental: Comayagua
Superficie territorial: 5,124 km²
Población actual: 410,774 habitantes
Fecha de creación: 28 de junio de 1825
Sierras: de Montecillos
Montañas: de Comayagua, de Meámbar, La Germania, Los Planes, de Laguna Seca, de El Indio, El Portillo
Valles: de Comayagua, El Espino
Ríos: Humuya, Sulaco, Jaitique, Tepemechín, Maragua, Quirima
Límites: Norte: Departamento de Cortés y Departamento de Yoro; Sur: Departamento de Francisco Morazán y de La Paz; Este: Departamento de Francisco Morazán; Oeste: Departamentos de Intibucá y de Santa Bárbara

MUNICIPIOS

03	01	Comayagua	03	11	Minas de Oro	03	21	Taulabé
03	02	Ajuterique	03	12	Ojos de Agua			
03	03	El Rosario	03	13	San Jerónimo			
03	04	Esquías	03	14	San José de Comayagua			
03	05	Humuya	03	15	San José del Potrero			
03	06	La Libertad	03	16	San Luis			
03	07	Lamaní	03	17	San Sebastián			
03	08	La Trinidad	03	18	Siguatepeque			
03	09	Lejamaní	03	19	Villa de San Antonio			
03	10	Meámbar	03	20	Las Lajas			

MAPA 5

IDH POR MUNICIPIO, 2007
COPÁN

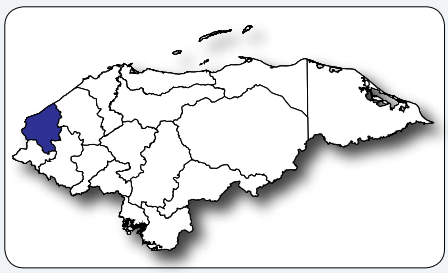

Cabecera departamental: Santa Rosa de Copán
Superficie territorial: 3,242 km²
Población actual: 338,290 habitantes
Fecha de creación: 28 de mayo de 1869
Sierras: del Espíritu Santo, Gallinero
Montañas: del Cerro Azul
Valles: Cucuyagua, Copán
Ríos: Chamelecón, Jicatuyo, Higuito
Límites: Norte: República de Guatemala; Sur: Departamento de Ocotepeque; Este: Departamentos de Santa Bárbara y de Lempira; Oeste: República de Guatemala

MUNICIPIOS

04	01	Santa Rosa de Copán	04	11	La Jigua	04	21	Santa Rita
04	02	Cabañas	04	12	La Unión	04	22	Trinidad de Copán
04	03	Concepción	04	13	Nueva Arcadia	04	23	Veracruz
04	04	Copán Ruinas	04	14	San Agustín			
04	05	Corquín	04	15	San Antonio			
04	06	Cucuyagua	04	16	San Jerónimo			
04	07	Dolores	04	17	San José			
04	08	Dulce Nombre	04	18	San Juan de Opoa			
04	09	El Paraíso	04	19	San Nicolás			
04	10	Florida	04	20	San Pedro			

MAPA 6

IDH POR MUNICIPIO, 2007
CORTÉS

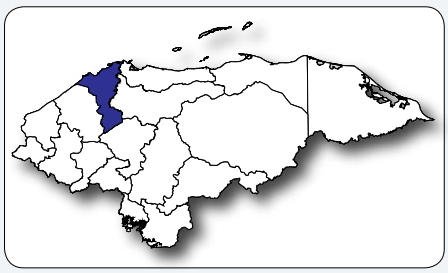

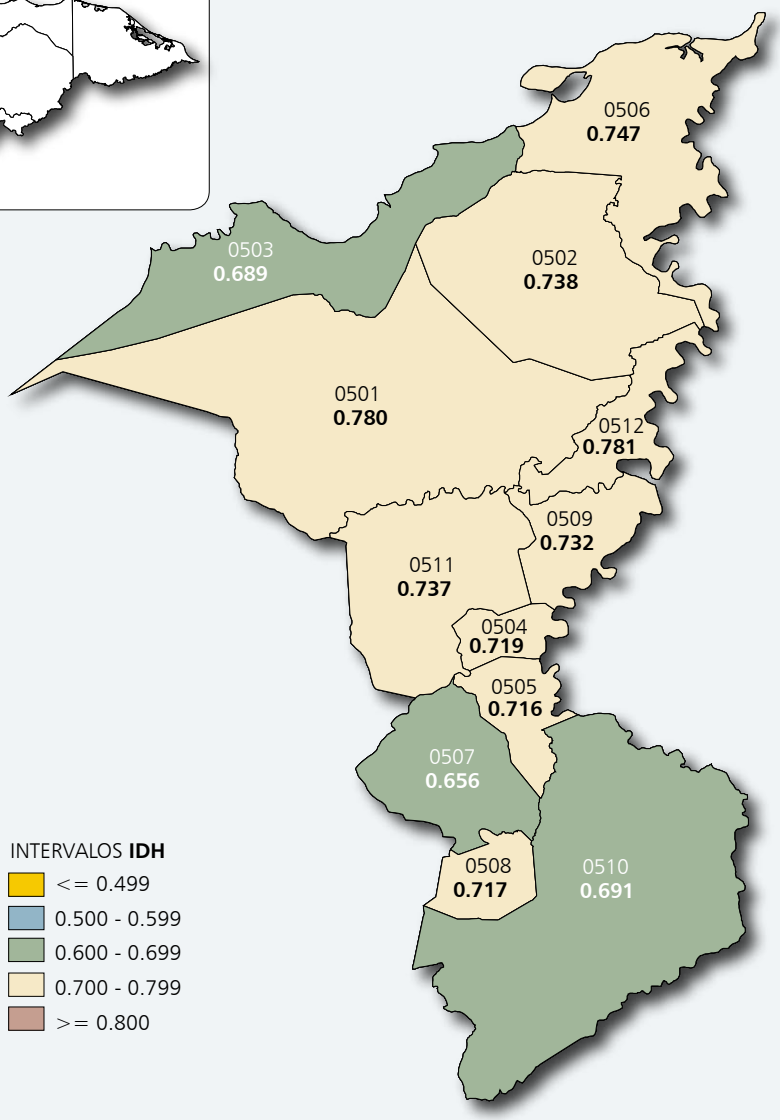

Cabecera departamental: San Pedro Sula
Superficie territorial: 3,923 km²
Población actual: 1,447,988 habitantes
Fecha de creación: 4 de julio de 1893
Sierras: de Omoa
Montañas: San Ildefonso, Cabecersa de Naco, La Reina
Valles: de Sula, de Naco, de Cuyamel
Ríos:Ulúa, Chamelecón, Comayagua, Motagua, Choloma
Límites: Norte: Mar de Las Antillas; Sur: Departamento de Comayagua; Este: Departamentos de Atlántida y de Yoro; Oeste: Departamento de Santa Bárbara y la República de Guatemala

MUNICIPIOS

05	01	San Pedro Sula
05	02	Choloma
05	03	Omoa
05	04	Pimienta
05	05	Potrerillos
05	06	Puerto Cortés
05	07	San Antonio de Cortés
05	08	San Francisco de Yojoa
05	09	San Manuel
05	10	Santa Cruz de Yojoa
05	11	Villanueva
05	12	La Lima

MAPA 7

IDH POR MUNICIPIO, 2007
CHOLUTECA

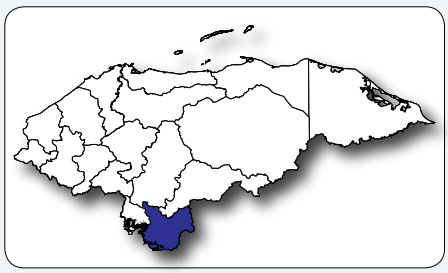

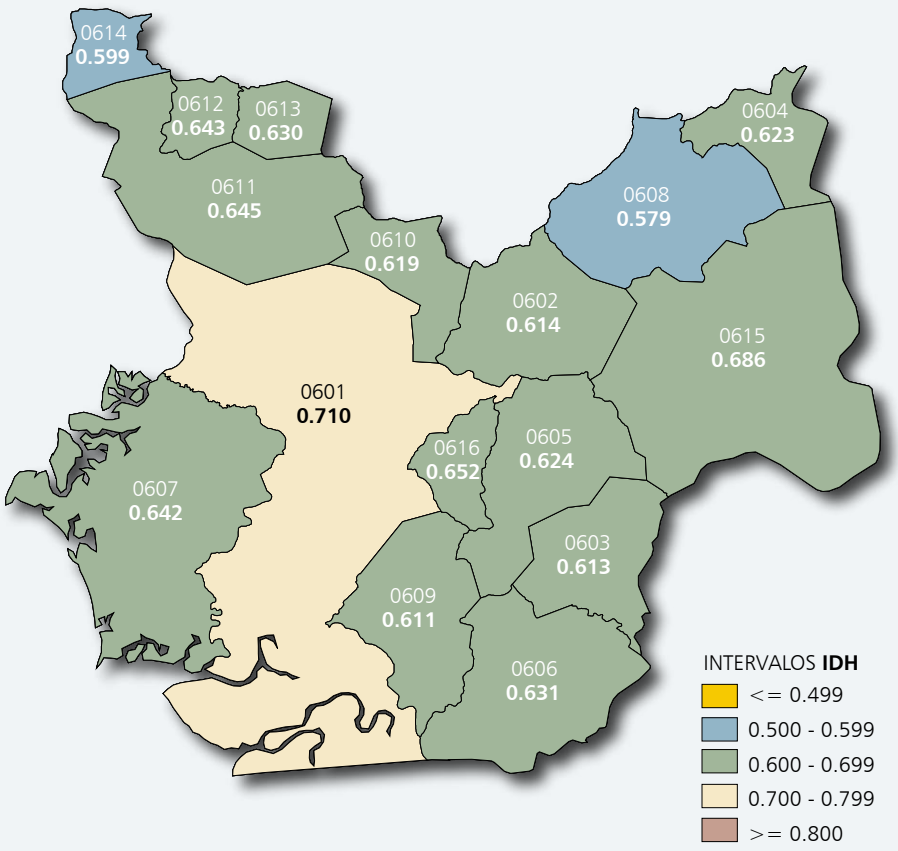

Cabecera departamental: Choluteca
Superficie territorial: 4,360 km²
Población actual: 435,659 habitantes
Fecha de creación: 28 de junio de 1825
Ríos: Grande o Choluteca, Grande, Guasaule
Límites: Norte: Departamentos de Francisco Morazán y de El Paraíso; Sur: República de Nicaragua y el Golfo de Fonseca; Este: República de Nicaragua; Oeste: Golfo de Fonseca y el Departamento de Valle

MUNICIPIOS

06	01	Choluteca
06	02	Apacilagua
06	03	Concepción de María
06	04	Duyure
06	05	El Corpus
06	06	El Triunfo
06	07	Marcovia
06	08	Morolica
06	09	Namasigüe
06	10	Orocuina
06	11	Pespire
06	12	San Antonio de Flores
06	13	San Isidro
06	14	San José
06	15	San Marcos de Colón
06	16	Santa Ana de Yusguare

MAPA 8

IDH POR MUNICIPIO, 2007
EL PARAÍSO

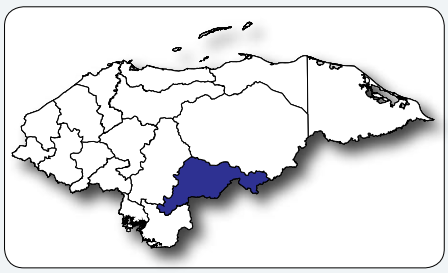

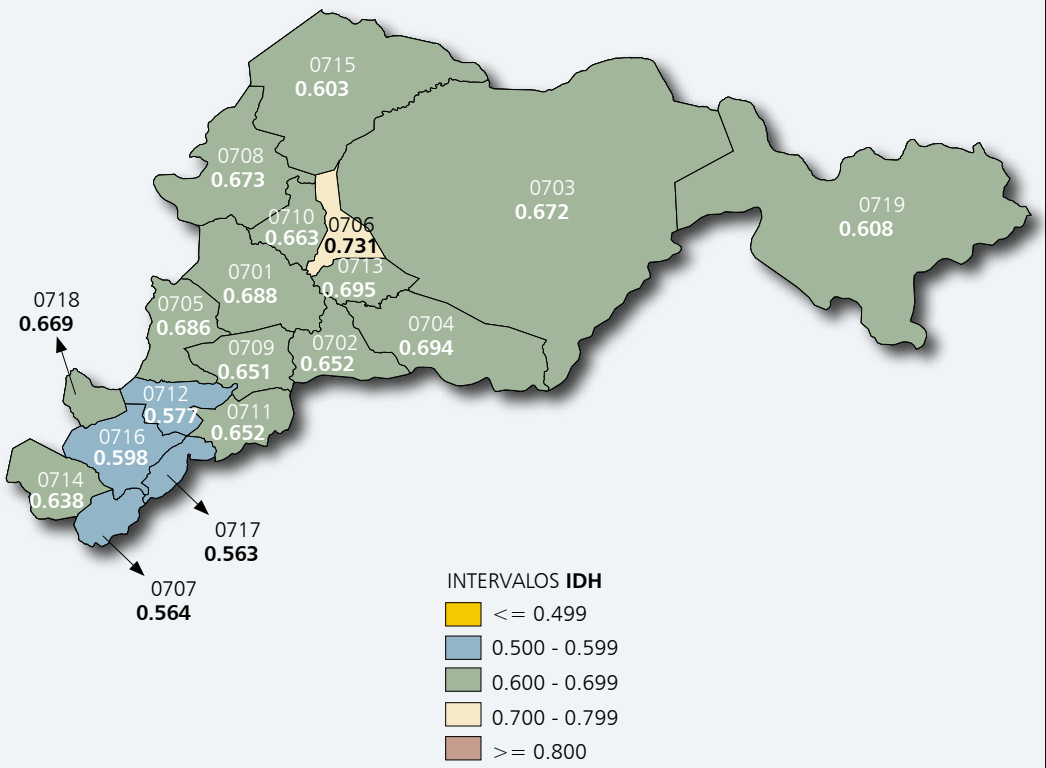

Cabecera departamental: Yuscarán
Superficie territorial: 7,345 km²
Población actual: 400,860 habitantes
Fecha de creación: 28 de mayo de 1869
Sierras: de Dipilto
Montañas: La Esperanza, de Neblinass, de Potrerillos, La Batea, Casa Blanca, de Cuyamapa, de Río Frío, de Agua Fría, de Río Guano, de Capire, de San Agustín, El Chaparral, del Águila, El Lonal, de Navijupe, del Volcán, Granadillas, de las Nubes
Valles: de Jamastrán, de Morocelí o Liquitimalla, del Zamorano, Teupasenti
Ríos: Río Wangki Coco o Segovia, Jalán, Guayambre, Grande o Choluteca, de Hato, Texíguat
Límites: Norte: Departamento de Olancho; Sur: Departamento de Choluteca y la República de Nicaragua; Este: Departamento de Olancho y la República de Nicaragua; Oeste: Departamento de Francisco Morazán

MUNICIPIOS

07	01	Yuscarán	07	11	San Antonio de Flores
07	02	Alauca	07	12	San Lucas
07	03	Danlí	07	13	San Matías
07	04	El Paraíso	07	14	Soledad
07	05	Güinope	07	15	Teupasenti
07	06	Jacaleapa	07	16	Texiguat
07	07	Liure	07	17	Vado Ancho
07	08	Morocelí	07	18	Yauyupe
07	09	Oropolí	07	19	Trojes
07	10	Potrerillos			

MAPA 9

IDH POR MUNICIPIO, 2007
FRANCISCO MORAZÁN

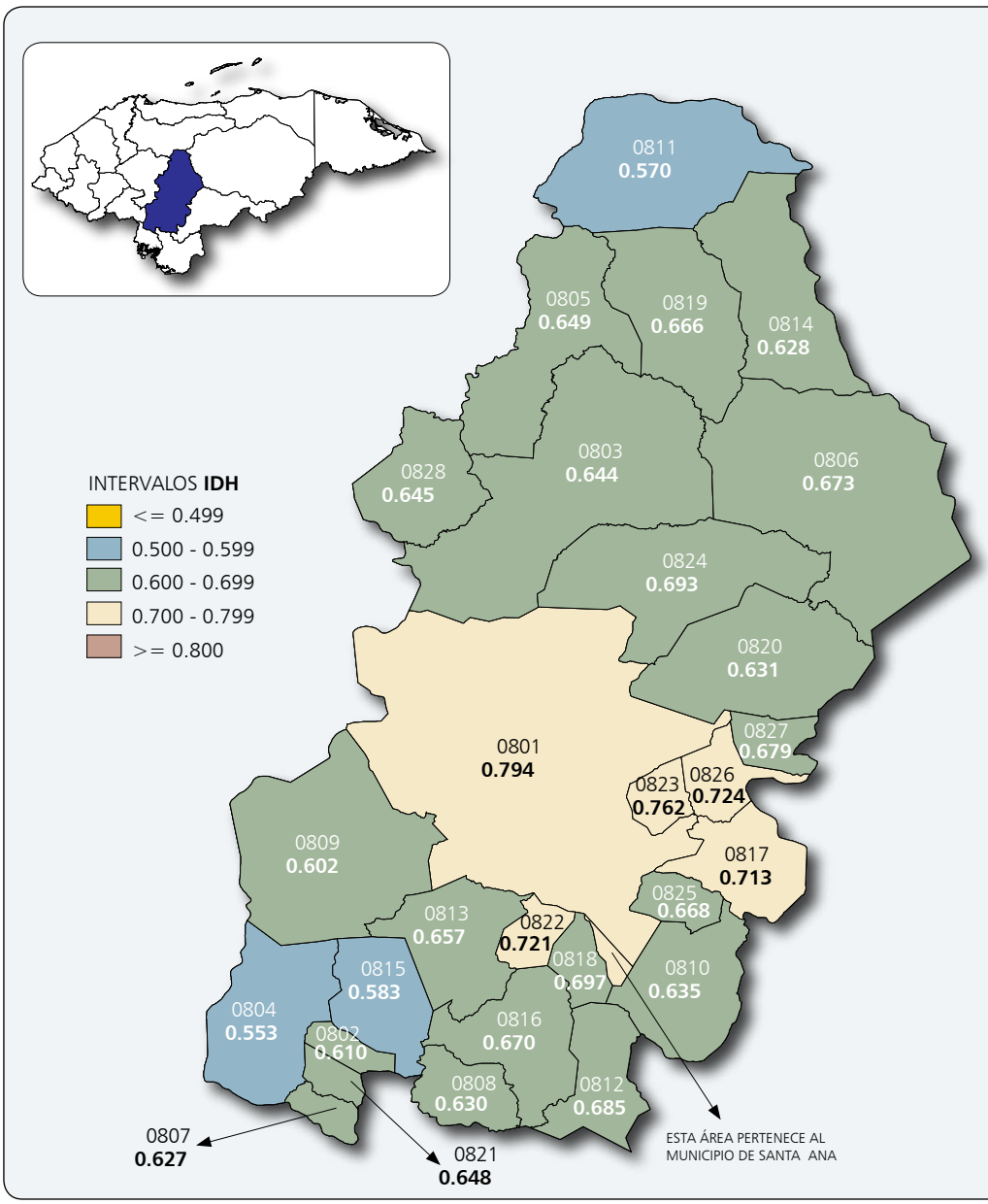

Cabecera departamental: Tegucigalpa
Superficie territorial: 8,787 km²
Población actual: 1,460,429 habitantes
Fecha de creación: 28 de junio de 1825
Sierras: de Misoco (2,155 m)
Montañas: del Gualiqueme, de la Flor, de Santa María, de Corralitos, de Yerba Buena, de Azacualpa, de Cimartagua
Valles: del Zamorano, de Amarateca, de Talanga, de Siria, de Cantarranas, de Liquitimaya, de Guaimaca
Ríos: Grande o Choluteca, Guayape, Agua Caliente, Jutiapa, Netapa, Grande, del Hombre.
Límites: Norte: Departamentos de Yoro, Comayagua y Olancho. Sur: Departamentos de Valle y Choluteca. Este: Departamentos de Olancho y El Paraíso. Oeste: Departamentos de Comayagua y La Paz

MUNICIPIOS

08	01	Distrito Central	08	11	Marale	08	21	San Miguelito
08	02	Alubarén	08	12	Nueva Armenia	08	22	Santa Ana
08	03	Cedros	08	13	Ojojona	08	23	Santa Lucía
08	04	Curarén	08	14	Orica	08	24	Talanga
08	05	El Porvenir	08	15	Reitoca	08	25	Tatumbla
08	06	Guaimaca	08	16	Sabanagrande	08	26	Valle de Ángeles
08	07	La Libertad	08	17	San Antonio de Oriente	08	27	Villa de San Francisco
08	08	La Venta	08	18	San Buenaventura	08	28	Vallecillos
08	09	Lepaterique	08	19	San Ignacio			
08	10	Maraita	08	20	San Juan de Flores			

MAPA 10

IDH POR MUNICIPIO, 2007
GRACIAS A DIOS

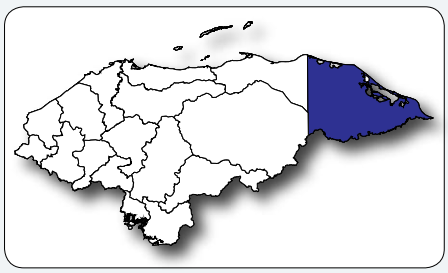

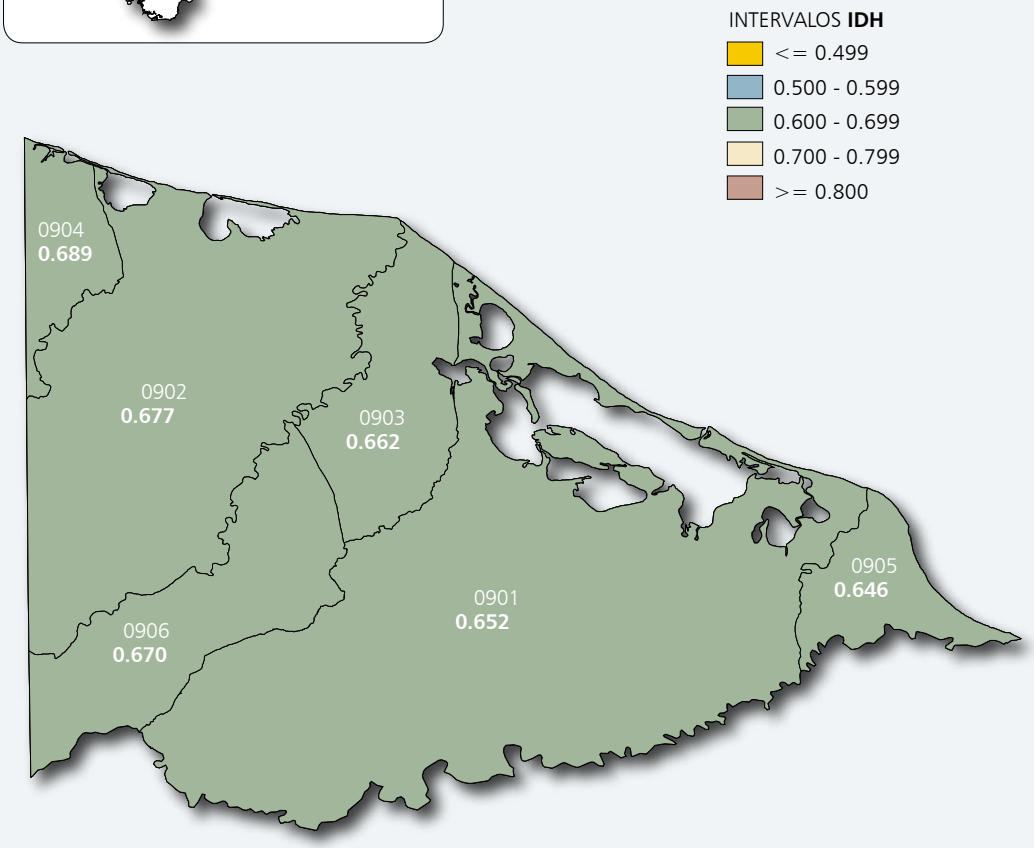

Cabecera departamental: Puerto Lempira
Superficie territorial: 16,997 km²
Población actual: 80,965 habitantes
Fecha de creación: 21 de febrero de 1957
Montañas: del Río Plátano, Colón, Warunta
Ríos: Wangki, Coco o Segovia, Patuca, Plátano, Tinto o Negro, Cruta, Wampú
Límites: Norte: Mar de Las Antillas; Sur: República de Nicaragua; Este: Mar de las Antillas; Oeste: Departamentos de Colón y de Olancho

MUNICIPIOS

09	01	Puerto Lempira
09	02	Brus Laguna
09	03	Ahuas
09	04	Juan Francisco Bulnes
09	05	Ramón Villeda Morales
09	06	Wampusirpi

MAPA 11

IDH POR MUNICIPIO, 2007
INTIBUCÁ

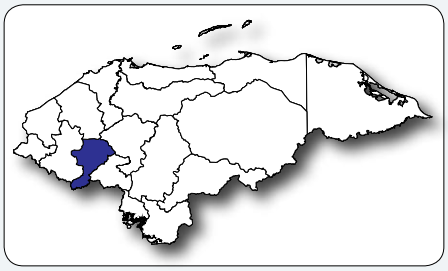

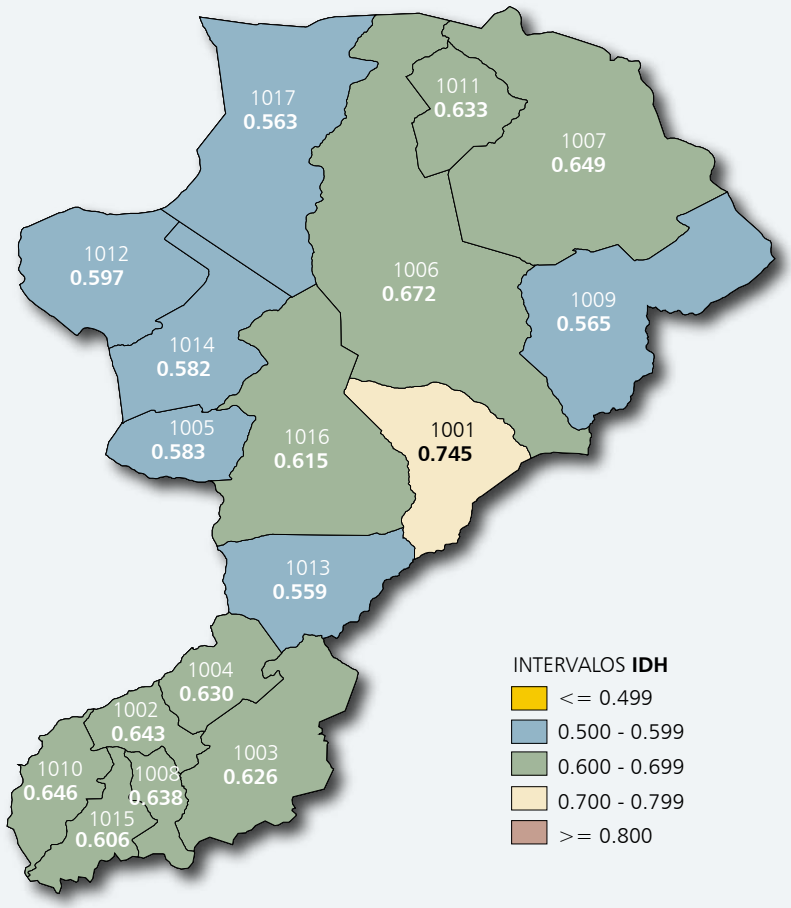

Cabecera departamental: La Esperanza
Superficie territorial: 3,123 km²
Población actual: 213,974 habitantes
Fecha de creación: 16 de abril de 1883
Sierras: de Puca Opalaca
Montañas: Verde, de Sicaguara, de Palmas, El Cedral, de San Juanillo, El Portillo, Zapachogo, Granadillo, de Iracla, Cerro Verde, de Jagua
Valles: de Otoro
Ríos: Grande de Otoro, Guarajambala, Ulúa, Torola, Lempa, San Juan
Límites: Norte: Departamentos de Lempira, Santa Bárbara y de Comayagua; Sur: República de El Salvador; Este: Departamentos de La Paz y de Comayagua; Oeste: Departamento de Lempira

MUNICIPIOS

10	01	La Esperanza	10	11	San Isidro
10	02	Camasca	10	12	San Juan
10	03	Colomoncagua	10	13	San Marcos de la Sierra
10	04	Concepción	10	14	San Miguelito
10	05	Dolores	10	15	Santa Lucía
10	06	Intibucá	10	16	Yamaranguila
10	07	Jesús de Otoro	10	17	San Francisco de Opalaca
10	08	Magdalena			
10	09	Masaguara			
10	10	San Antonio			

MAPA 12

IDH POR MUNICIPIO, 2007
ISLAS DE LA BAHÍA

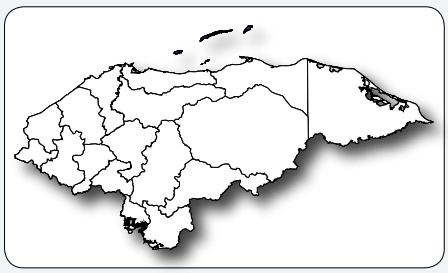

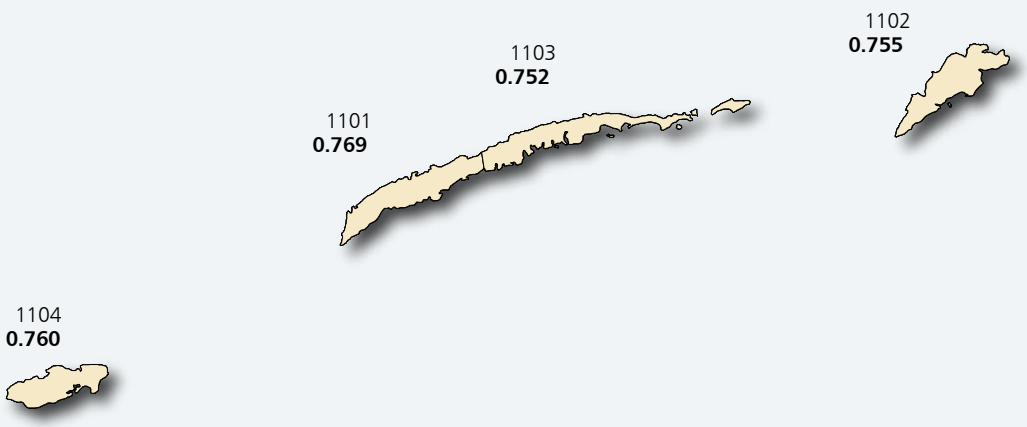

INTERVALOS **IDH**

- <= 0.499
- 0.500 - 0.599
- 0.600 - 0.699
- 0.700 - 0.799
- >= 0.800

Cabecera departamental: Roatán
Superficie territorial: 236 km²
Población actual: 45,487 habitantes
Fecha de creación: 14 de marzo de 1872
Límites: porción de tierra rodeada por el Mar de Las Antillas

MUNICIPIOS

11	01	Roatán
11	02	Guanaja
11	03	José Santos Guardiola
11	04	Utila

MAPA 13

IDH POR MUNICIPIO, 2007
LA PAZ

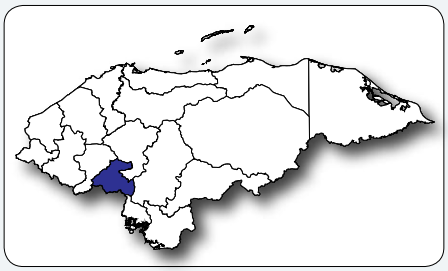

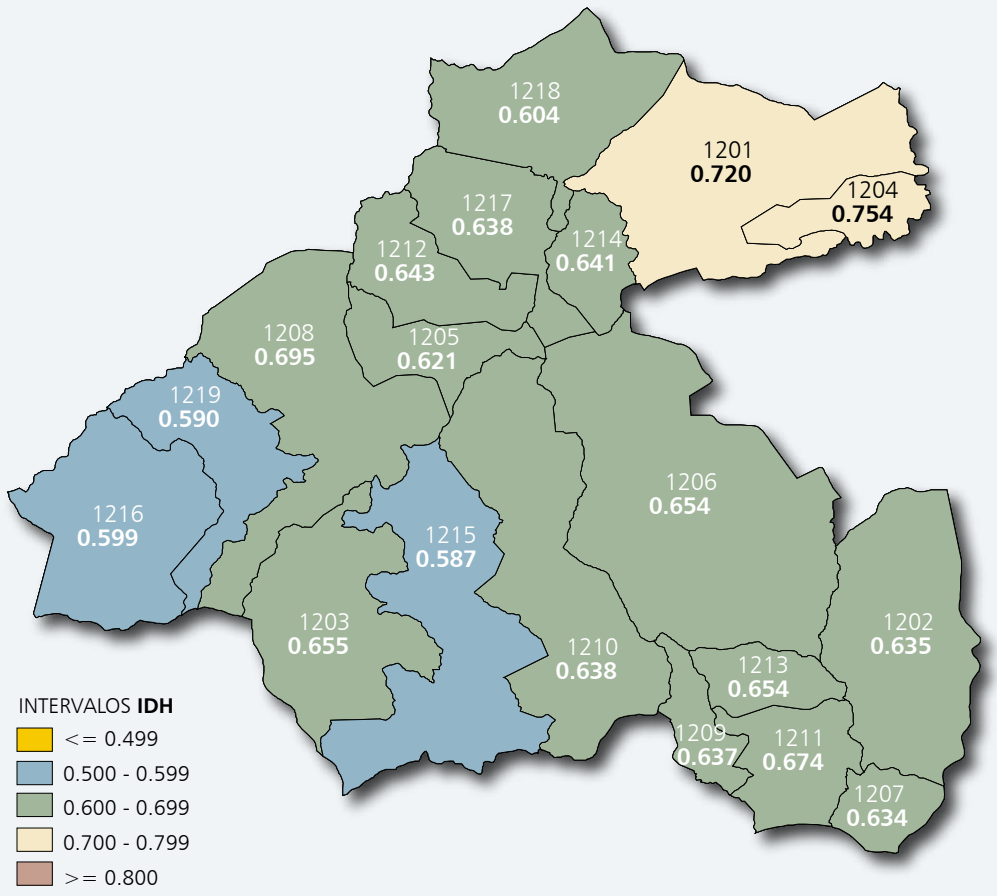

Cabecera departamental: La Paz
Superficie territorial: 2,525 km²
Población actual: 182,654 habitantes
Fecha de creación: 28 de mayo de 1869
Sierras: de Montecillos
Montañas: El Pacayal, del Cebollal, de la Sierra, Naguatequerique
Valles: Comayagua
Ríos: San Antonio, Negro, Chinacla, Sazagua, Puringla, Yarumela, Torola, Humuya
Límites: Norte: Departamentos de Comayagua y de Intibucá; Sur: Departamento de Valle y República de El Salvador; Este: Departamentos de Francisco Morazán y de Comayagua; Oeste: Departamento de Intibucá

MUNICIPIOS

12	01	La Paz	12	11	San Antonio del Norte
12	02	Aguaqueterique	12	12	San José
12	03	Cabañas	12	13	San Juan
12	04	Cane	12	14	San Pedro de Tutule
12	05	Chinacla	12	15	Santa Ana
12	06	Guajiquiro	12	16	Santa Elena
12	07	Lauterique	12	17	Santa María
12	08	Marcala	12	18	Santiago de Puringla
12	09	Mercedes de Oriente	12	19	Yarula
12	10	Opatoro			

MAPA 14

IDH POR MUNICIPIO, 2007
LEMPIRA



Cabecera departamental: Gracias
Superficie territorial: 4,228 km²
Población actual: 292,582 habitantes
Fecha de creación: 28 de junio de 1825 con el nombre de Gracias. El 17 de febrero de 1943 se le cambió por el que actualmente tiene: Lempira
Sierras: de Puca Opalaca, de Celaque, Átima
Montañas: de Puca, de Celaque, Marahuete, de Guarilaca, Aguailaca, El Cipresal, de Agua Fría, de Camapara, Empira
Ríos: Jicatuyo, Higuito, Mocal, San Juan, Guarajambala, Lempa, Sumpul
Límites: Norte: Departamentos de Santa Bárbara y de Copán; Sur: Depública del El Salvador; Este: Departamentos de Intibucá y de Santa Bárbara; Oeste: Departamentos de Ocotepeque y de Copán

MUNICIPIOS

13 01	Gracias	
13 02	Belén	
13 03	Candelaria	
13 04	Cololaca	
13 05	Erandique	
13 06	Gualcince	
13 07	Guarita	
13 08	La Campa	
13 09	La Iguala	
13 10	Las Flores	
13 11	La Unión	
13 12	La Virtud	
13 13	Lepaera	
13 14	Mapulaca	
13 15	Piraera	
13 16	San Andrés	
13 17	San Francisco	
13 18	San Juan Guarita	
13 19	San Manuel Colohete	
13 20	San Rafael	
13 21	San Sebastián	
13 22	Santa Cruz	
13 23	Talgua	
13 24	Tambla	
13 25	Tomalá	
13 26	Valladolid	
13 27	Virginia	
13 28	San Marcos de Caiquín	

MAPA 15

IDH POR MUNICIPIO, 2007
OCOTEPEQUE



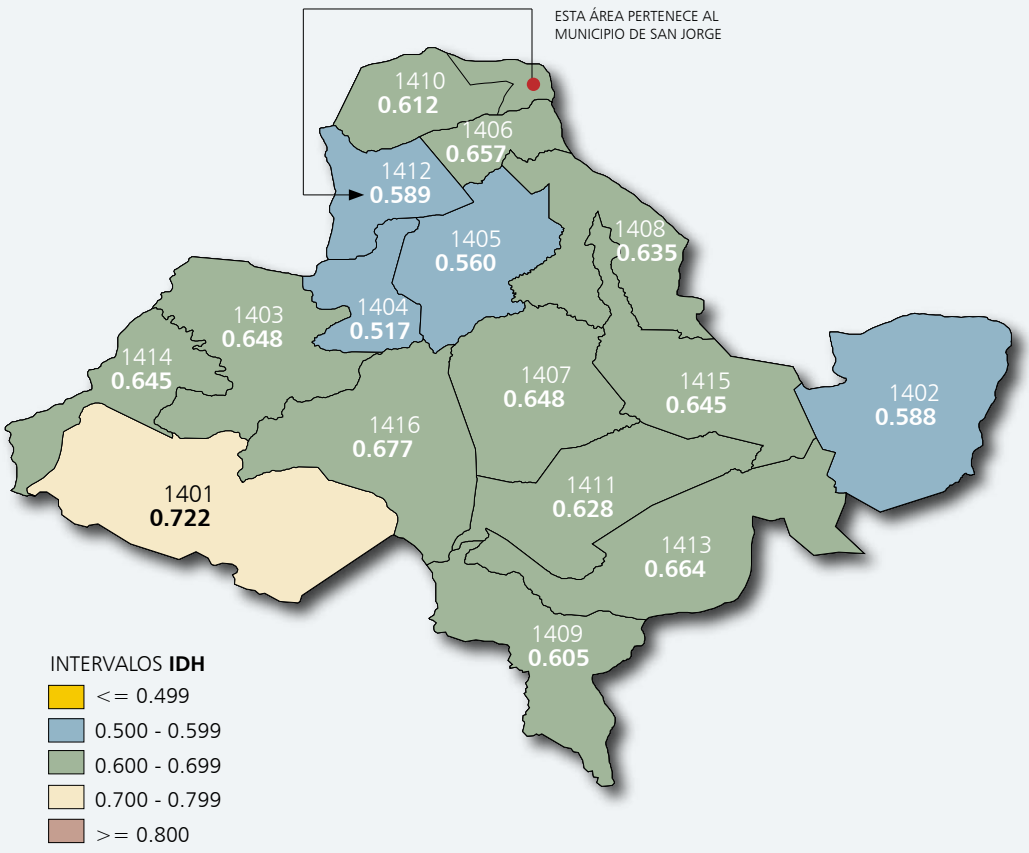

Cabecera departamental: Ocotepeque
Superficie territorial: 1,630 km²
Población actual: 124,037 habitantes
Fecha de creación: 20 de febrero de 1906
Sierras: del Merendón, Gallinero
Montañas: del Mono, de La Cruz Alta
Valles: de Sensenti, Ocotepeque
Ríos: Lempa
Límites: Norte: Departamento de Copán; Sur: República de El Salvador; Este: Departamentos de Lempira y de Copán; Oeste: República de Guatemala

MUNICIPIOS

14	01	Ocotepeque
14	02	Belén Gualcho
14	03	Concepción
14	04	Dolores Merendón
14	05	Fraternidad
14	06	La Encarnación
14	07	La Labor
14	08	Lucerna
14	09	Mercedes
14	10	San Fernando
14	11	San Francisco del Valle
14	12	San Jorge
14	13	San Marcos
14	14	Santa Fé
14	15	Sensenti
14	16	Sinuapa

MAPA 16

IDH POR MUNICIPIO, 2007
OLANCHO

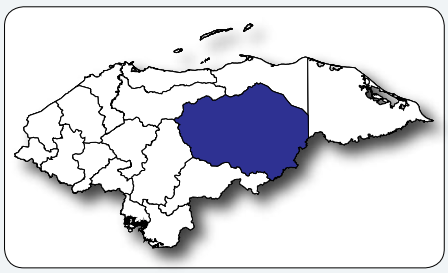

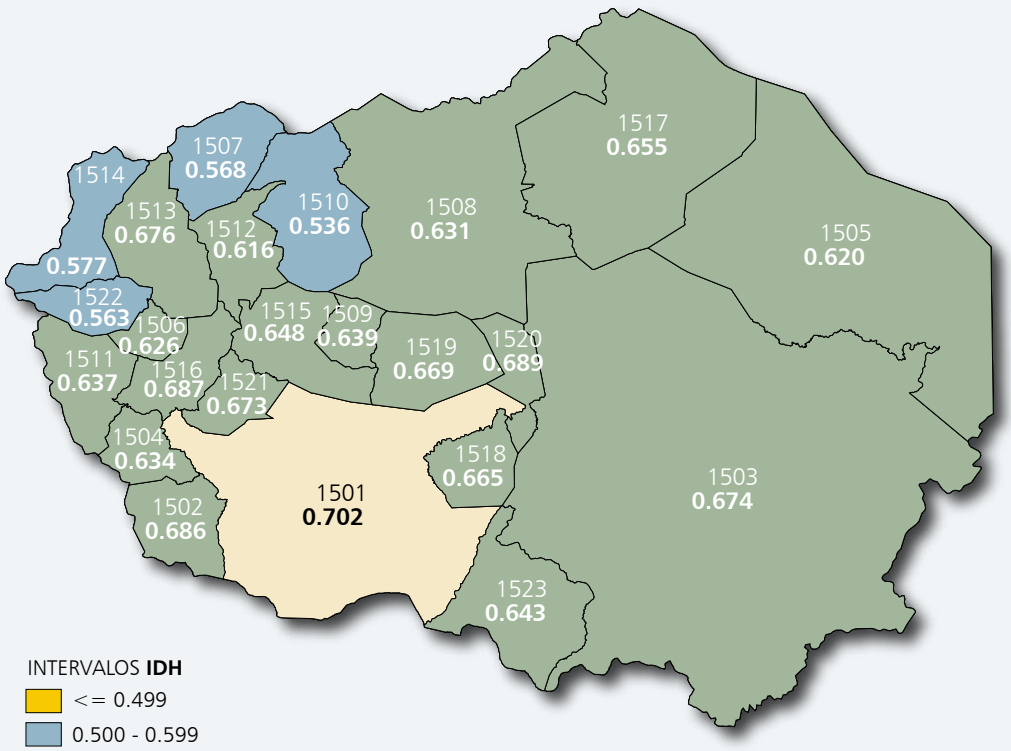

Cabecera departamental: Juticalpa
Superficie territorial: 23,905 km²
Población actual: 478,580 habitantes
Fecha de creación: 28 de junio de 1825
Sierras: de Agalta, Dipilto
Montañas: del Patuca, de Malacate, del Carbón, del Guineo, de Botaderos, de Jacaleapa, Casa de Tejas, La Bellota, del Boquerón, Mogotes, de Sara, de Susmay, de Babilonia, Buena Vista, del Zapote, Tumbaderos, Punta Piedra, Mogotes
Valles: Agalta, Amacuapa, Azacualpa, Lepaguare o de Olancho
Ríos: Patuca, Coco o Segovia, Guayape, Wampú, Grande Tinto o Negro, Telica, Guata, Alao, Conquire
Límites: Norte: Departamentos de Yoro y de Copán; Sur: República de Nicaragua y del Departamento de El Paraíso; Este: República de Nicaragua y el Departamento de Gracias a Dios; Oeste: Departamentos de Francisco Morazán y El Paraíso

MUNICIPIOS

15	01	Juticalpa	15	11	Guayape	15	21	Silca
15	02	Campamento	15	12	Jano	15	22	Yocón
15	03	Catacamas	15	13	La Unión	15	23	Patuca
15	04	Concordia	15	14	Manguilile			
15	05	Dulce Nombre de Culmí	15	15	Manto			
15	06	El Rosario	15	16	Salamá			
15	07	Esquipulas del Norte	15	17	San Esteban			
15	08	Gualaco	15	18	San Francisco de Becerra			
15	09	Guarizama	15	19	San Francisco de la Paz			
15	10	Guata	15	20	Santa María del Real			

MAPA 17

IDH POR MUNICIPIO, 2007
SANTA BÁRBARA

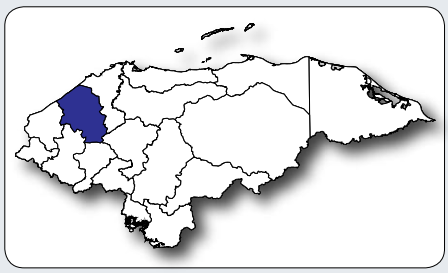

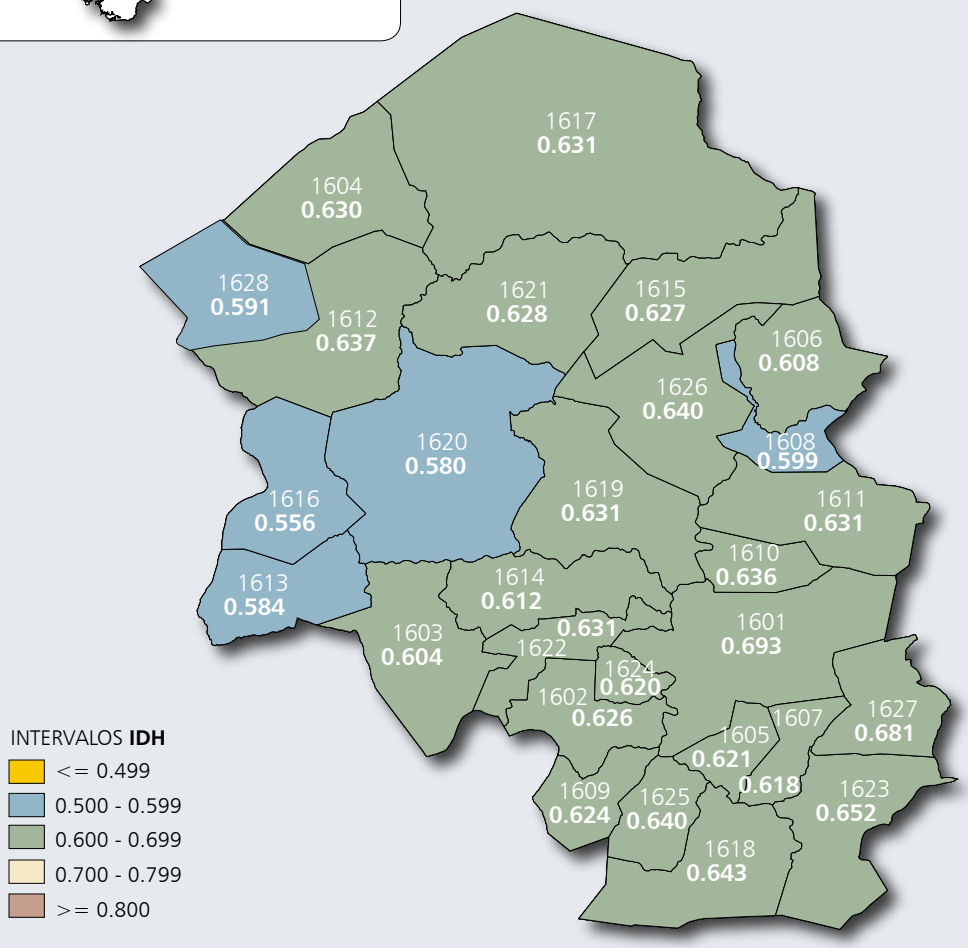

Cabecera departamental: Santa Bárbara
Superficie territorial: 5,024 km²
Población actual: 381,762 habitantes
Fecha de creación: 28 de junio de 1825
Sierras: del Espíritu Santo, Átima
Montañas: El Jocomal, Chimizales, Quezapaya, de Poza Azul, de Santa Bárbara, La Grita, de Los Embudos
Valles: de Quimistán, Tencoa
Ríos: Ulúa, Chamelecón, Jicatuyo
Límites: Norte: República de Guatemala y Departamento de Cortés; Sur: Departamentos de Comayagua, de Intibucá y de Lempira; Este: Departamentos de Cortés y de Comayagua; Oeste: Departamento de Copán

MUNICIPIOS

16	01	Santa Bárbara	16	11	Ilama	16	21	San Marcos
16	02	Arada	16	12	Macuelizo	16	22	San Nicolás
16	03	Átima	16	13	Naranjito	16	23	San Pedro Zacapa
16	04	Azacualpa	16	14	Nuevo Celilac	16	24	San Vicente Centenario
16	05	Ceguaca	16	15	Petoa	16	25	Santa Rita
16	06	Concepción del Norte	16	16	Protección	16	26	Trinidad
16	07	Concepción del Sur	16	17	Quimistán	16	27	Las Vegas
16	08	Chinda	16	18	San Francisco de Ojuera	16	28	Nueva Frontera
16	09	El Níspero	16	19	San José de Colinas			
16	10	Gualala	16	20	San Luis			

MAPA 18

IDH POR MUNICIPIO, 2007
VALLE

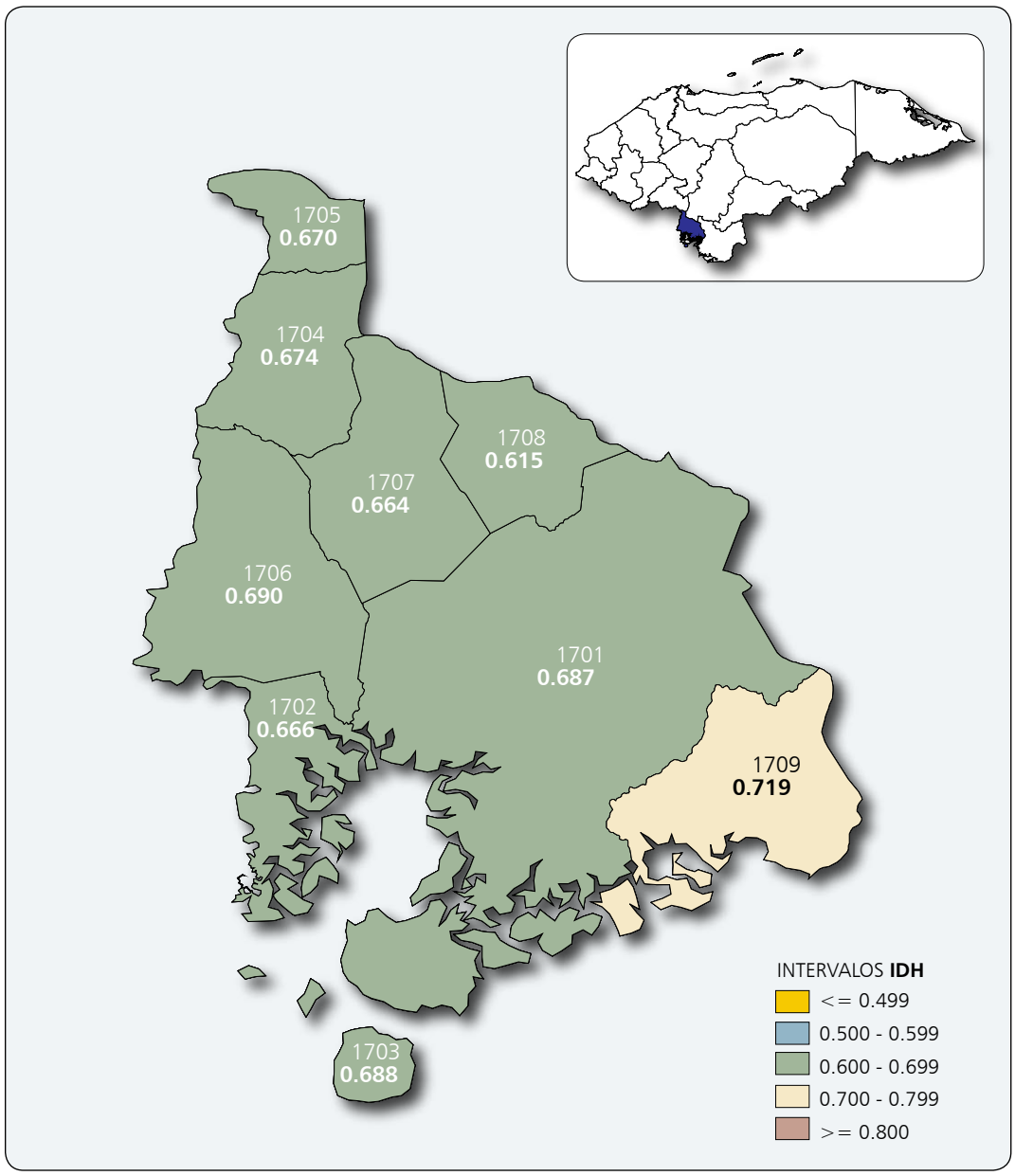

Cabecera departamental: Nacaome
Superficie territorial: 1,665 km²
Población actual: 164,757 habitantes
Fecha de creación: 11 de julio de 1893
Sierras: de Misoco (2,155 m)
Ríos: Goascorán, Nacaome, Grande
Límites: Norte: Departamentos de La Paz y de Francisco Morazán; Sur: Golfo de Fonseca; Este: Departamento de Choluteca; Oeste: Depúblíca de El Salvador

MUNICIPIOS

17	01	Nacaome
17	02	Alianza
17	03	Amapala
17	04	Aramecina
17	05	Caridad
17	06	Goascorán
17	07	Langue
17	08	San Francisco de Coray
17	09	San Lorenzo

MAPA 19

IDH POR MUNICIPIO, 2007
YORO

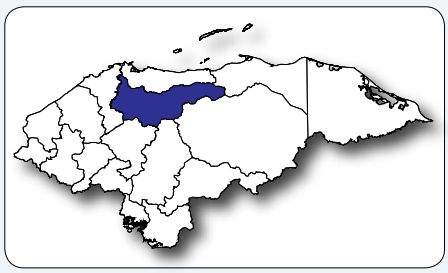

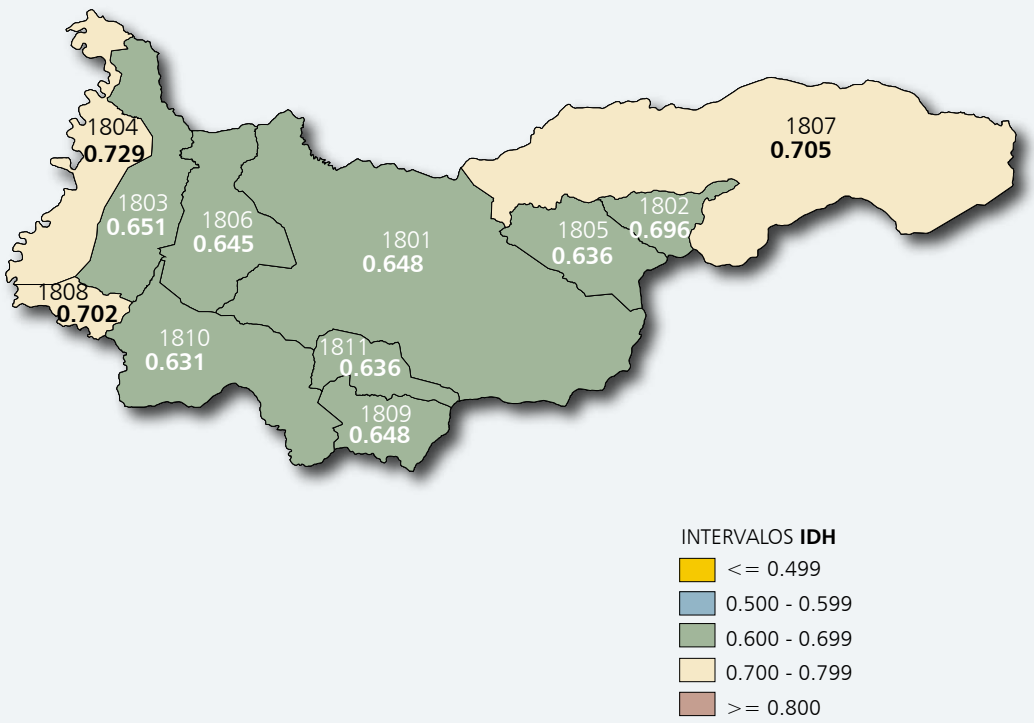

Cabecera departamental: Yoro
Superficie territorial: 7,717 km²
Población actual: 523,102 habitantes
Fecha de creación: 28 de junio de 1825
Sierras: Nombre de Dios, San Antonio, Mico Quemado
Montañas: de Pijol, de Guanchías, Piedra Blanca, de la Bellota, de la Cañada, de Santa Bárbara, de Jaguaca los Liquidambos, de Piedras de Afilar, del Aguacatal
Valles: del Aguán, de Sula, Cuyamapa u Oloma, Locomapa, Yoro, Guarabuqui o Sulaco
Ríos: Ulúa, Comayagua, Aguán, Sulaco, Yaguala
Límites: Norte: Departamentos de Atlántida y de Colón; Sur: Departamentos de Francisco Morazán y de Comayagua; Este: Departamentos de Colón y de Olancho; Oeste: Departamento de Cortés

MUNICIPIOS

18	01	Yoro
18	02	Arenal
18	03	El Negrito
18	04	El Progreso
18	05	Jocón
18	06	Morazán
18	07	Olanchito
18	08	Santa Rita
18	09	Sulaco
18	10	Victoria
18	11	Yorito

Siglas y acrónimos

AEP	Años de Estudios Promedio
AF	Año Final
AIN-C	Atención Integral a la Niñez en la Comunidad
AO	Año Inicial
AOD	Ayuda Oficial para el Desarrollo
ASDI	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
BCH	Banco Central de Honduras
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CADERH	Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Honduras
CAM-R	Centro de Atención al Migrante Retornado
CDM	Centro de Derechos de Mujeres
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (División de Población de la CEPAL)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIJ	Centros de Información a la Juventud
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
CONASIDA	Comité Nacional de SIDA
CONEANFO	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud de Honduras
COPEMH	Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras
CREA	Centro Regional de Educación Ambiental
CRFA	Centros de Educación en Alternancia
DGIC	Dirección General de Investigación Criminal
EAP	Escuela Agrícola Panamericana "El Zamorano"
EDUCATODOS	Programa Educación para Todos
ENDESA	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
ENESF	Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar
EPM	Entrenamiento para el Empleo
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
EE.UU.	Estados Unidos de Norteamérica
ENPDH	Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (siglas en inglés)
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FNJ	Foro Nacional de la Juventud de Honduras.
FOB	Libre a Bordo (siglas en inglés)
FONADERS	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
FONAPROVIH	Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda
HDRO	Oficina Encargada del Informe sobre Desarrollo Humano (siglas en inglés)
HIPC	Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (siglas en inglés)
HOGASA	Hogares Gestores de Salud
IDA	Asociación Internacional de Desarrollo (siglas en inglés)
IDG	Índice de Desarrollo Humano relativo al Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDHAF	Indice Desarrollo Humano Año Final
IDHAO	Indice Desarrollo Humano Año Inicial

IESALC	Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
IHER	Instituto Hondureño de Educación por Radio
IHNFA	Instituto Hondureño para la Niñez y la Familia
IHSS	Instituto Hondureño del Seguro Social
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
INDH	Informe Nacional sobre Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
INJ	Instituto Nacional de la Juventud
INJUPEMP	Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos
INPREMA	Instituto de Previsión del Magisterio
IPC	Centro Internacional de Pobreza (siglas en inglés)
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo 2 Infantil (siglas en inglés)
IPG	Índice de Potenciación de Género
IPH	Índice de Pobreza Humana
IPM	Instituto de Previsión Militar
ISE	Índice Socioeconómico
IUDPAS	Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad
LAPOP	Proyecto de Opinión Pública de América Latina (siglas en inglés)
MAT	Modernización de la Administración del Trabajo
MBP	Manual de Balanza de Pagos
MCP-Honduras	Mecanismo Coordinador de País del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria
MDRI	Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (siglas en inglés)
MEMF	Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (siglas en inglés)
OIJ	Organización Iberoamericana de la Juventud
OIM	Organización Internacional para las Migraciones-Agencia de las Naciones Unidas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMLH	Observatorio para el Mercado Laboral de Honduras
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONG	Organización No Gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAA	Prueba de Aptitud Académica de la UNAH
PEA	Población Económicamente Activa
PENSIDA	Plan Estratégico Nacional de Lucha contra el SIDA
PIB	Producto Interno Bruto
PL	Partido Liberal de Honduras
PMRTN	Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional
PN	Partido Nacional de Honduras
PNED	Plan Nacional de Empleo Digno
PNM	Política Nacional de la Mujer
PPA	Poder de Paridad Adquisitivo
PRAEMHO	Programa de Apoyo a la Enseñanza Media de Honduras
PRALEBAH	Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de Honduras
PRAF	Programa de Asignación Familiar
PRELAC	Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODDAL	Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en Latinoamérica
PRODEAS	Proyecto de Desarrollo de Aguas Subterráneas
PROEMPLEO	Programa de Promoción al Empleo
PROHECO	Programa Hondureño de Educación Comunitaria
PRONADERS	Programa Nacional para el Desarrollo Rural Sostenible
PRRAC	Programa de Reconstrucción para la Región de América Central
RAP	Régimen de Aportación Privada
RD-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (siglas en inglés)
REDIVU	Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario por la Inclusión Social
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAT	Sistema de Aprendizaje Tutorial
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales

SECAPREML	Servicios de Capacitación de Preparación para el Mercado Laboral
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEMED	Sistema de Educación Media a Distancia
SETCO	Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional
SIC	Secretaría de Industria y Comercio
SIERP	Sistema de Información de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza
SIL	Servicio de Intermediación Laboral
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STSS	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
TDA	Tasa de Desempleo Abierto
TEF	Tasa Específica de Fecundidad
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación.
TSE	Tribunal Supremo Electoral
TSI	Tasa de Subempleo Invisible
TSV	Tasa de Subempleo Visible
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNAT	Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de la Presidencia
UNE	Universidad de Educación a Distancia, España
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (siglas en inglés)
UNGASS	Asamblea General Especial de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (siglas en inglés)
UNICAH	Universidad Católica de Honduras
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (siglas en inglés)
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (siglas en inglés)
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
UNV	Voluntarios de las Naciones Unidas (siglas en inglés)
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (siglas en inglés)
UTH	Universidad Tecnológica de Honduras
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida